



INFORME DE GOBIERNO

2014 - 2015

JAVIER DUARTE DE OCHOA

INFORME



VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO



Xalapa - Enríquez, noviembre 15 de 2015
Oficio número 271/2015

GOBERNADOR DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Dip. Octavia Ortega Arteaga
Presidenta de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura
H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
P r e s e n t e

Distinguida señora Presidenta:

En términos de lo que establece el artículo 49 fracción XXI de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del presente, remito a esa Honorable Legislatura el Informe escrito correspondiente al quinto año de gestión, en el que se exponen las actividades realizadas por el Poder Ejecutivo Estatal, así como el estado general que guarda la Administración Pública en esta Entidad Federativa.

Aunado a lo descrito, y en cumplimiento al artículo 51 de la base constitucional referida, los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, quedan en espera de la convocatoria del Poder Legislativo para ampliar o detallar, cuando sea necesario, el contenido de este Quinto Informe de Gobierno.

Se adjunta al documento del Informe, el Anexo Estadístico, el Anexo de Inversión Pública y el Resumen Ejecutivo; los volúmenes descritos detallan la información presentada; de igual manera, se envía una versión digital que contiene todos los volúmenes referidos anteriormente.

Reitero la disposición del suscrito y la del gabinete, para promover la rendición de cuentas oportuna y transparente, en los términos fijados por la ley.

A t e n t a m e n t e
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Dr. Javier Duarte de Ochoa
Gobernador del Estado

C. c. p. Secretarios de Despacho. - Presentes.
C. Contralor General. Presente.
C. Coordinador General de Comunicación Social. Presente.
C. Jefe de la Oficina del Programa de Gobierno. Presente.

V

INFORME
DE GOBIERNO

— 2014 - 2015 —

JAVIER DUARTE DE OCHOA



Este quinto año registra grandes realizaciones, producto del esfuerzo y determinación que pusimos desde el comienzo de esta Administración. Podemos afirmar que Veracruz ya cambió.

Los objetivos que nos trazamos al inicio de mi Gobierno para enfrentar los grandes retos que nos permitiesen transformar a la sociedad veracruzana, son ahora una realidad.

Marcamos prioridades y definimos estrategias derivadas del Plan Veracruzano de Desarrollo. Al paso de los primeros meses tuvimos que sumar nuevas acciones y sortear obstáculos sin precedente, para garantizar el orden y asegurar el rumbo con el que nos comprometimos.

En un escenario especialmente complejo actuamos con firmeza y determinación.

Con el apoyo decidido del Gobierno de la República, que encabeza el Presidente Enrique Peña Nieto, estamos convirtiendo los retos en grandes oportunidades.

Pasar de las Reformas estructurales a su instrumentación, ha permitido acelerar las metas que nos marcamos. Destacan los beneficios que significan la Reforma Energética y la Educativa para potenciar nuestro desarrollo.

A cinco años, los veracruzanos aprovechamos nuestras fortalezas y con el esfuerzo conjunto de Sociedad y Gobierno, nos posicionamos ya como un Estado moderno, competitivo y a la altura de las nuevas exigencias.

Como nunca, hemos atraído inversiones privadas, generando un ambiente propicio para los negocios y un mayor empleo.

Somos ya la quinta economía más importante del país.

Ocupamos el liderazgo nacional en desarrollo agropecuario, salud, educación, medio ambiente y protección civil.

Conscientes de que el desarrollo depende en buena medida de la conectividad, Veracruz moderniza sus vías de comunicación, amplía sus puertos y se constituye como la plataforma logística más importante del país.

La Fuerza Civil, a solo un año de creada, y la actuación del Grupo Coordinación Veracruz que integra las fuerzas de seguridad del Estado Mexicano y las estatales, están devolviendo la paz y tranquilidad a la sociedad veracruzana.

Sin duda, se registran resultados sin precedente con base en los ejes que sustentan nuestro desarrollo: Infraestructura; Educación, en especial la tecnológica; Salud, Desarrollo Social y Agropecuario.

Las políticas públicas también tienen que ver con un desempeño financiero eficiente y transparente. Somos una Administración ordenada, eficaz, responsable y con el Gobierno más abierto.

Implementamos un Plan de Ajuste con la finalidad de dar continuidad a los programas de bienestar social, la generación de obra pública, el impulso al sector productivo, la educación y la seguridad pública.

Se avanzó en el pago de pasivos, así como en el pago de la deuda bancaria, medidas que generan recursos para obras y acciones. Se da así, certidumbre y confianza a la población y a los inversionistas.

Nos movemos Adelante con rumbo cierto. Ese es el Estado moderno, dinámico, con paz social y mayor bienestar que juntos hemos alcanzado para la población.

Hoy, Veracruz ya cambió.

JAVIER DUARTE DE OCHOA

GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

2010–2016

Índice

PRESENTACIÓN	33
ECONOMÍA FUERTE PARA EL PROGRESO DE LA GENTE	43
DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO	44
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO	45
1. MARCO LEGAL Y REGULATORIO	46
1.1. CONSEJO ESTATAL Y MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	46
1.2. PROGRAMA DE DESREGULACIÓN DE TRÁMITES BÁSICOS MUNICIPALES (DESTRABA)	46
1.3. PROGRAMA DE MEJORA DE TRÁMITES ESTATALES	47
2. CRECIMIENTO DE EMPRESAS ANCLA Y FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS	47
2.1. PROGRAMA PARQUES INDUSTRIALES VERACRUZANOS (PIVER)	47
3. DESARROLLO ENERGÉTICO	48
3.1. PROMOCIÓN DE PROYECTOS ENERGÉTICOS	49
3.2. IMPULSO AL CAPITAL HUMANO Y SECTOR ENERGÉTICO	49
4. DESARROLLO PORTUARIO	50
4.1. ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES	50
4.2. API SISTEMA PORTUARIO VERACRUZANO (SPV)	51
5. PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN	52
5.1. PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA LA INNOVACIÓN (PEI)	52
5.2. AGENDA DE INNOVACIÓN DE VERACRUZ	52
6. INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA	52
6.1. INVERSIÓN NACIONAL	52
6.2. INVERSIÓN EXTRANJERA	52
6.3. PROGRAMA MIL GRANDES EMPRESAS	52
7. COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	53
7.1. CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL VERACRUZANO (CEDEVER)	53
7.2. RED DE APOYO AL EMPRENDEDOR	53
7.3. ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD	54

7.4. PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DE SECTORES PRODUCTIVOS	54
7.5. RECONOCIMIENTOS A LA COMPETITIVIDAD	55
7.6. PREMIO VERACRUZANO DE CALIDAD	55
7.7. PREMIO AL EMPRENDEDOR DEL AÑO	55
7.8. PROGRAMA REGIONAL DE IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD SECTORIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ	55
8. PRESENCIA DE PRODUCTOS VERACRUZANOS EN MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES	56
8.1. COMERCIALIZACIÓN	56
8.2. PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE PRODUCTOS VERACRUZANOS	57
8.3. PROGRAMA MERCADO PRÓSPERO ADELANTE	57
9. ACCESO DE EMPRESAS AL FINANCIAMIENTO	57
9.1. FONDO DEL FUTURO	57
9.2. FONDO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR 2015	58
10. OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES RELEVANTES	60
10.1. CENTRO VERACRUZANO DE PATENTES	60
10.2. DISTINTIVO EMPRESA ECOLÓGICAMENTE RESPONSABLE	61
10.3. RECONVERSIÓN DEL MERCADO HIDALGO DE LA CIUDAD DE VERACRUZ	61
10.4. ACCIONES EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	61
10.5. UNIDAD DE TRANSPARENCIA	62
CONCLUSIÓN DEL SECTOR	62
DESARROLLO AGROPECUARIO	64
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA	65
1. AGRICULTURA VERACRUZANA	66
1.1. PRODUCCIÓN	66
1.2. SANIDAD E INOCUIDAD AGRÍCOLA	69
1.3. APOYOS A CADENAS PRODUCTIVAS	71
1.4. ASISTENCIA TÉCNICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	73
1.5. FINANCIAMIENTO Y SEGURO	74
1.6. COMERCIALIZACIÓN	75

2. SECTOR CAÑERO	76
2.1. SUBSECTOR AZUCARERO	76
2.2. SUBSECTOR PILONCILLERO	76
3. GANADERÍA VERACRUZANA	76
3.1. PRODUCCIÓN	76
3.2. SALUD ANIMAL	77
3.3. APOYOS A CADENAS PRODUCTIVAS	77
3.4. ASISTENCIA TÉCNICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	78
3.5. FINANCIAMIENTO Y SEGURO	78
3.6. COMERCIALIZACIÓN	79
4. PESCA Y ACUACULTURA	79
4.1. PRODUCCIÓN	79
4.2. SANIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA	79
4.3. APOYOS A CADENAS PRODUCTIVAS	79
4.4. ASISTENCIA TÉCNICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	80
4.5. INFRAESTRUCTURA PESQUERA	80
4.6. COMERCIALIZACIÓN	80
5. PRODUCTIVIDAD CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD	80
5.1. COMPONENTE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE SUELO Y AGUA	80
6. POTENCIAL HÍDRICO Y LA NUEVA CULTURA DE RIEGO DE LOS VERACRUZANOS	80
7. BIOENERGÍA	82
7.1. PRINCIPALES INDICADORES ENERGÉTICOS	82
7.2. AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	82
7.3. AGROINDUSTRIA Y LOS BIOCOMBUSTIBLES CON CRITERIOS SUSTENTABLES	82
7.4. PROGRAMAS DE APOYO	83
7.5. CONGRESOS, CONFERENCIAS, RONDAS DE NEGOCIOS Y CAPACITACIÓN	84
7.6. CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y VINCULACIÓN	84
8. DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL PAPALOAPAN	85
8.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON ENFOQUE DE CUENCA	85
8.2. OBRAS Y ACCIONES	85

9. COMBATE A LA POBREZA MEDIANTE LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL SECTOR	87
9.1. PROYECTO ESTRATÉGICO PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA (PESA)	87
9.2. APOYO A LOS PUEBLOS INDÍGENAS	87
10. DESARROLLO RURAL	87
11. ACCIONES EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO	88
12. TENENCIA DE LA TIERRA	88
13. ACCIONES DE LA AGENDA SECTORIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO 2012–2016	89
14. CONTRALORÍA CIUDADANA ADELANTE Y TRANSPARENCIA	90
15. OTRAS ACCIONES RELEVANTES	90
CONCLUSIÓN DEL SECTOR	91
TURISMO Y CULTURA	92
SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA	93
1. PROMOCIÓN TURÍSTICA	94
1.1. CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN	94
1.2. FORTALECIMIENTO DE FIESTAS Y TRADICIONES	95
1.3. EVENTOS ESTATALES	96
1.4. PRESENCIA DE VERACRUZ A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL	97
1.5. VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN	98
1.6. INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA	100
1.7. FIDEICOMISO DEL IMPUESTO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE	101
2. CONECTIVIDAD	101
2.1. CONECTIVIDAD AÉREA	101
3. NATURALEZA Y AVENTURA	102
4. TURISMO DE REUNIONES	104
5. TURISMO DEPORTIVO	105

6. COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	106
6.1. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	106
6.2. PRESENTACIÓN DE ESTUDIO DE PERFIL Y GRADO	107
6.3. PROGRAMA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y PRIMER EMPLEO	107
6.4. DIVERSIFICACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS	107
7. INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA Y DESARROLLO REGIONAL	108
7.1. INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	108
7.2. CONVENIOS DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS	108
7.3. SEÑALÉTICA TURÍSTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ	109
7.4. DESARROLLO REGIONAL	109
8. IMPULSO Y FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO CULTURAL DE LOS VERACRUZANOS	111
8.1. INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA (IVEC)	111
8.2. ARTE POPULAR	122
9. OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES RELEVANTES	124
9.1. TRANSPARENCIA	124
9.2. ACCIONES EN MATERIA DE EQUIDAD Y GÉNERO	124
9.3. AGENDA SECTORIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO 2012–2016	125
10. XXII JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2014	126
CONCLUSIÓN DEL SECTOR	126
INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS	128
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS	129
1. AUTOPISTAS	130
1.1. CÓRDOBA-XALAPA	130
1.2. LOS TUXTLAS	130
1.3. PERIFÉRICO SUR DE XALAPA	130
1.4. LIBRAMIENTO DE TLACOTALPAN	130
2. PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA	130

3. INFRAESTRUCTURA EN ZONAS URBANAS	131
4. CARRETERAS Y PUENTES ADELANTE	132
5. PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN	133
6. TELECOMUNICACIONES	133
7. TÚNEL SUMERGIDO EN EL RÍO COATZACOALCOS	134
8. OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES RELEVANTES	134
8.1. OBRAS DEL CONVENIO DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS 2015	134
8.2. ACCIONES EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO	136
8.3. AGENDA SECTORIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO 2012–2016	137
9. UNIDAD DE TRANSPARENCIA	137
CONCLUSIÓN DEL SECTOR	137
TRABAJO	138
SECRETARÍA DE TRABAJO, PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD	139
1. PROGRAMA DE IMPARTICIÓN Y VIGILANCIA DE LA JUSTICIA LABORAL	140
1.1. TRABAJO	140
2. PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD	141
3. INSPECCIÓN DEL TRABAJO	142
4. SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO VERACRUZ (SNEV)	143
4.1. PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO (PAE)	143
4.2. PROGRAMA DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS TEMPORALES MÉXICO-CANADÁ (PTAT)	145
4.3. PROGRAMA DE VINCULACIÓN LABORAL	145
5. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE VERACRUZ (ICATVER)	146
6. OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES RELEVANTES	147
6.1. ACCIONES EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO	147
6.2. AGENDA SECTORIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO 2012-2016	147
6.3. UNIDAD DE TRANSPARENCIA	147

CONCLUSIÓN DEL SECTOR	148
CONSTRUIR EL PRESENTE: UN MEJOR FUTURO PARA TODOS	151
DESARROLLO SOCIAL	152
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	153
1. PARTICIPACIÓN SOCIAL CORRESPONSABLE, JUSTA Y SOLIDARIA	154
1.1. ESTRATEGIA ADELANTE	154
1.2. CATÁLOGO DE PROGRAMAS SOCIALES	155
1.3. PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS	155
1.4. COMITÉ DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ADELANTE	155
1.5. CARAVANAS ADELANTE	155
2. DESARROLLO SOCIAL	156
2.1. CONSEJO ESTATAL DE DESARROLLO SOCIAL	156
2.2. MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	156
2.3. FOMENTO Y APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR	157
3. COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	158
3.1. INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA	158
3.2. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	159
4. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	163
4.1. COMISIÓN DE LA ZONA CONURBADA DE LOS TUXTLAS	165
4.2. VENTANILLA ÚNICA	165
4.3. INFRAESTRUCTURA REGIONAL: ZONAS METROPOLITANAS	165
4.4. CONSEJO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA DEL ESTADO DE VERACRUZ	165
5. NORMATIVIDAD EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL	166
5.1. REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	166
5.2. REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	166
5.3. CÓDIGO DE REORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ	166
6. VIVIENDA	167

7. ASUNTOS INDÍGENAS	168
8. OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES RELEVANTES	170
8.1. ACCIONES EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	170
8.2. OTRAS ACCIONES RELEVANTES	170
9. COORDINACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS	171
9.1. PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL DE LAS HUASTECAS VERACRUZANA E HIDALGUENSE	171
9.2. PROYECTO DE GEORREFERENCIACIÓN DE LA POBREZA	172
9.3. PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	172
10. AGENDA SECTORIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO 2012–2016	172
11. UNIDAD DE TRANSPARENCIA	173
CONCLUSIÓN DEL SECTOR	173
ASISTENCIA SOCIAL	174
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ	175
1. ATENCIÓN A LAS FAMILIAS VERACRUZANAS, COMO BASE ESENCIAL DEL TEJIDO SOCIAL	176
1.1. ASISTENCIA ALIMENTARIA	176
2. COBERTURA DE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN E INCLUSIÓN PARA LOS SECTORES VULNERABLES	179
2.1. ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÉDICAS PARA EL FOMENTO DE LA SALUD INTEGRAL DE LA MUJER	179
2.2. SERVICIOS ASISTENCIALES A POBLACIÓN EN DESAMPARO	179
2.3. ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	179
2.4. PROGRAMA DE DONACIÓN ALTRUISTA DE SANGRE POR REPETICIÓN	179
2.5. ALBERGUE CENTRO ASISTENCIAL PROGRESO MACUILTÉPETL	180
2.6. ENTREGA DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE	180
3. LA MUJER COMO ELEMENTO DE ESTABILIDAD E INTEGRACIÓN FAMILIAR	180
3.1. PROGRAMA INTEGRAL DE LA MUJER	181

3.2. LÍNEA DE APOYO PSICOLÓGICO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA 01 800 134 3837 (01-800-1-DIF-VER)	184
4. PRIORIZAR LA ATENCIÓN HACIA LA NIÑEZ Y ASUMIRLA COMO UNA INVERSIÓN DE CARA AL FUTURO	184
4.1. ASISTENCIA SOCIAL Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	185
5. COMBATIR LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DESARROLLAR ACCIONES PARA PROMOVER LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA, EL RESPETO Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA	188
5.1. PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR, LA FAMILIA Y EL INDÍGENA	188
6. FORTALECER LOS SISTEMAS DE COMPENSACIÓN PARA LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD	193
6.1. ENTREGA DE UNIDADES DE TRANSPORTE ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	193
6.2. REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD	193
6.3. CENTRO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES CÚSPIDE	197
6.4. ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	197
6.5. ASISTENCIA JURÍDICA	198
6.6. IGUALDAD DE GÉNERO	199
6.7. ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIA (APCE)	199
7. APOYO A LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA, PARA CONTRIBUIR A LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA	199
7.1. ADIÓS A LA POBREZA	200
8. COORDINACIÓN INTRA E INTERINSTITUCIONAL	200
8.1. CONTROL DE GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA	200
8.2. CAPACITACIÓN Y DESARROLLO HUMANO	200
8.3. ACTIVIDADES DE FOMENTO CULTURAL, ESPARCIMIENTO Y DEPORTIVO	201
9. TRANSPARENCIA	206
9.1. UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	206
9.2. COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA ADELANTE	206
CONCLUSIÓN DEL SECTOR	206

SALUD	208
SECRETARÍA DE SALUD	209
1. ADELANTE EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	210
1.1. ATENCIÓN A LA SALUD DE LA MUJER	210
1.2. ATENCIÓN A LA SALUD DE LA INFANCIA	213
1.3. ATENCIÓN A LA SALUD DEL ADOLESCENTE	213
1.4. ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD DEL ADULTO Y EL ADULTO MAYOR	214
1.5. ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	215
1.6. ADELANTE CONTRA EL SOBREPESO Y OBESIDAD	215
1.7. PROGRAMA DE ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES	217
1.8. ADELANTE EN SALUD BUCAL	218
1.9. ADELANTE EN LA ATENCIÓN DE URGENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS Y DESASTRES	218
1.10. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y ZONOSIS	219
1.11. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA (VIH/SIDA), INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) Y TUBERCULOSIS	220
1.12. ACCIONES DE PROTECCIÓN DE LA SALUD CONTRA RIESGOS SANITARIOS	220
2. ACCESO EFECTIVO, OPORTUNO Y DE CALIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD	222
2.1. ACCIONES EN SALUD EN UNIDADES DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	222
2.2. ACCIONES EN SALUD EN UNIDADES DE ATENCIÓN HOSPITALARIA	223
2.3. PROGRAMA ESTATAL DE TELEMEDICINA	224
2.4. ACCIONES DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	224
2.5. MODELO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA	227
2.6. RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (REPSS): SEGURO POPULAR	228
2.7. PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL PROSPERA	228
2.8. ACCIONES DE ARBITRAJE MÉDICO	229
2.9. ACCIONES DE TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN CIUDADANA	229
2.10. ACCIONES DE PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA (PBP)	230
3. INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD	230
4. FORMACIÓN DE PERSONAL DE SALUD	231
4.1. ESTÍMULOS A LA CALIDAD DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE SALUD	232

5. OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES RELEVANTES	232
5.1. ACCIONES EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO	232
5.2. ACCIONES EN SALUD AMBIENTAL	232
5.3. PROGRAMA SALUD PARA TODOS LOS VERACRUZANOS	233
5.4. CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE	233
5.5. PATRONATO PRO SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL DE VERACRUZ	234
CONCLUSIÓN DEL SECTOR	235
EDUCACIÓN	236
EDUCACIÓN	237
1. BRINDAR EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO VERACRUZANO	240
1.1. EDUCACIÓN BÁSICA	240
1.2. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	245
1.3. EDUCACIÓN SUPERIOR	249
1.4. EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS	257
2. MEJORAR EL DESEMPEÑO ESCOLAR EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS	258
2.1. CALIDAD EDUCATIVA	258
2.2. EVALUACIÓN Y CONTROL EDUCATIVO	259
3. FORTALECER EL DESARROLLO HUMANO, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	262
3.1. EQUIDAD SOCIAL	262
3.2. INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS (IVEA)	264
3.3. DESARROLLO EDUCATIVO	267
4. PROFESIONALIZACIÓN DEL CAPITAL HUMANO DEL SECTOR, A TRAVÉS DE FORMACIÓN CONTINUA	269
4.1. SISTEMA VERACRUZANO DE FORMACIÓN CONTINUA Y SUPERACIÓN	269
4.2. ORGANISMO ACREDITADOR DE COMPETENCIAS LABORALES DEL ESTADO DE VERACRUZ (ORACVER)	270
4.3. CONSEJO ESTATAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN	270
4.4. CIENCIA Y TECNOLOGÍA	270
4.5. CENTROS RÉBSAMEN	272

5. INNOVAR DE MANERA INTEGRAL LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO	272
5.1. PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN	272
5.2. GESTIÓN INSTITUCIONAL	273
6. MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO VERACRUZANO	276
6.1. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	276
6.2. PROGRAMA ESCUELA DIGNA	277
6.3. PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL SISTEMA EDUCATIVO VERACRUZANO	277
6.4. DELEGACIONES REGIONALES DE LA SECRETARÍA	277
7. IMPULSAR LA CULTURA MUSICAL EN LOS VERACRUZANOS	278
7.1. INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA	278
7.2. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS	278
7.3. ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS (AVELI)	279
8. IMPULSAR LA ACTIVIDAD DEPORTIVA PARA TODOS LOS VERACRUZANOS	279
8.1. DEPORTE ASOCIADO	280
8.2. BECAS, ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS	280
8.3. MEDICINA Y CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE	280
8.4. ATENCIÓN A TALENTOS Y DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO	280
8.5. DEPORTE SELECTIVO	280
8.6. DEPORTE POPULAR	281
8.7. DEPORTE ESTUDIANTIL	281
8.8. DEPORTE ADAPTADO	281
8.9. CAPACITACIÓN A ENTRENADORES DEPORTIVOS	281
8.10. DEPORTE AUTÓCTONO	282
8.11. DEPORTE PROFESIONAL	282
9. OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES RELEVANTES	282
9.1. PROGRAMA EDUCACIÓN A DISTANCIA	282
9.2. PROGRAMA DE APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ENSEÑANZA VIVENCIAL E INDAGATORIA DE LAS CIENCIAS (PASEVIC)	282
9.3. PROGRAMA INTEGRAL VERACRUZANO DE ESCUELA SEGURA	283

9.4. PROGRAMA VER BIEN PARA APRENDER MEJOR	283
9.5. PROGRAMA ESCUELA Y SALUD	283
9.6. PROGRAMA ESTATAL DE LECTURA Y ESCRITURA	283
9.7. PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA (PIEE)	283
9.8. PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA: ESCUELAS DE EXCELENCIA PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO (PEEARE)	285
9.9. EDUCACIÓN MOBILE. HABILIDADES DIGITALES PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD	285
9.10. UNIDAD DE TRANSPARENCIA	285
9.11. ACCIONES EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO	285
9.12. ACCIONES EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO 2012-2016	286
CONCLUSIÓN DEL SECTOR	287
UN VERACRUZ SUSTENTABLE	289
MEDIO AMBIENTE	290
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	291
1. BIODIVERSIDAD	292
1.1. MANEJO, OPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	292
1.2. CAMPAMENTOS TORTUGUEROS	294
1.3. PROGRAMA ESTATAL DE INFORMACIÓN SOBRE BIODIVERSIDAD	294
1.4. CLÚSTER CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO BIOMIMIC	294
2. ORDENAMIENTO ECOLÓGICO	294
3. CAMBIO CLIMÁTICO	295
3.1. POLÍTICA ESTATAL PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	295
3.2. POLÍTICA ESTATAL PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	297
3.3. COOPERACIÓN CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA FINANCIAR ACCIONES DE REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y DE ADAPTACIÓN ANTE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	297
3.4. CAPACITACIONES EN ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO	298
3.5. CAMPAÑA LA ENERGÍA DE LA GENTE	299

4. CALIDAD DEL AIRE	300
4.1. PROGRAMA DE NORMALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN INDUSTRIAL	300
4.2. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE MANIFESTACIONES DE IMPACTO Y ESTUDIOS DE RIESGO AMBIENTAL	300
4.3. VERIFICACIÓN VEHICULAR	301
5. MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	301
5.1. INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO ADECUADO Y LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	301
5.2. PROYECTOS DE SEPARACIÓN, ACOPIO Y RECICLAJE DE RESIDUOS VALORIZABLES	302
6. EDUCACIÓN AMBIENTAL	303
6.1. ESTRATEGIA VERACRUZANA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (EVEA)	303
7. COORDINACIÓN ENTRE LOS DIVERSOS SECTORES Y ÓRDENES GUBERNAMENTALES	305
7.1. CONSEJOS CONSULTIVOS DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	305
7.2. PARTICIPACIÓN SOCIAL	305
8. FOMENTAR EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE	306
8.1. FOMENTO Y DESARROLLO FORESTAL	306
8.2. FINANCIAMIENTO	307
8.3. ASISTENCIA TÉCNICA Y TECNOLÓGICA	308
8.4. PREMIO AL MÉRITO ESTATAL FORESTAL	308
9. FONDO AMBIENTAL VERACRUZANO	308
10. DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Y PREMIO AL MÉRITO AMBIENTAL	309
11. MEDIO AMBIENTE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	310
12. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	310
13. PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	311
13.1. PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y ATENCIÓN DE DENUNCIAS	311
13.2. SUPERVISIÓN Y RESPETO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL	311
13.3. PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN	312
13.4. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	314
CONCLUSIÓN DEL SECTOR	314

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN EFICIENTES Y TRANSPARENTES	317
SEGURIDAD PÚBLICA	318
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	319
1. FORTALECER A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	319
1.1. ESTRATEGIAS, ACCIONES Y LOGROS DEL ACUERDO NACIONAL POR LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD	320
1.2. MARCO LEGAL	320
1.3. PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	321
1.4. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	321
2. COMBATIR LA COMISIÓN DE LOS DELITOS MEDIANTE UN ENFOQUE PREVENTIVO Y DE PROXIMIDAD	322
2.1. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO	323
3. FORTALECER LA VINCULACIÓN SOCIAL	323
3.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	324
4. PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	324
4.1. PROFESIONALIZACIÓN	324
4.2. DIGNIFICACIÓN POLICIAL	325
5. COMBATIR LA DELINCUENCIA	326
6. INCREMENTAR LOS RECURSOS RELACIONADOS A LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	329
6.1. PRESUPUESTO ASIGNADO	329
6.2. FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)	329
6.3. SUBSIDIO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN MATERIA DE MANDO POLICIAL (SPA)	330
6.4. SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS (SUBSEMUN)	330
6.5. PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA (PRONAPRED)	330
6.6. EQUIPAMIENTO	330
6.7. COBERTURA	331

7. TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	333
7.1. INGENIERÍA VIAL	333
7.2. PROGRAMA DE CULTURA Y EDUCACIÓN VIAL	333
7.3. ACCIONES DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL	334
8. TRANSPORTE PÚBLICO	334
8.1. MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO	334
8.2. IMPLEMENTACIÓN DEL REGISTRO ESTATAL DE CONDUCTORES (REC)	334
8.3. AUTORIZACIONES Y PERMISOS	334
8.4. TRÁMITES Y SERVICIOS	334
8.5. CAPACITACIÓN PARA OPERADORES DEL TRANSPORTE PÚBLICO	335
8.6. DIAGNÓSTICO Y OPINIONES TÉCNICAS	335
8.7. OPERATIVOS DE SUPERVISIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO	335
9. SISTEMA PENITENCIARIO	335
10. PROGRAMA INTEGRAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL DE ADOLESCENTES INFRACTORES A LA SOCIEDAD	338
10.1. CENTRO DE INTERNAMIENTO ESPECIAL PARA ADOLESCENTES (CIEPA)	339
10.2. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	340
10.3. SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS INDIVIDUALES DE EJECUCIÓN	340
11. INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL	340
11.1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y OPERATIVOS	340
11.2. RECURSOS HUMANOS	340
11.3. FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL IPAX	342
11.4. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	342
11.5. COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS Y SEGURIDAD ELECTRÓNICA	342
11.6. CALIDAD EN EL SERVICIO-CERTIFICACIÓN ISO 9001:2008	342
11.7. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	343
11.8. SUPERVISIÓN Y CONTROL	343
12. CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	343
12.1. COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO	343
12.2. REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	344
12.3. TECNOLOGÍAS BIOMÉTRICAS	345

12.4. SERVICIO POLICIAL DE CARRERA Y SUPERVISIÓN	345
12.5. PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	346
12.6. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y VINCULACIÓN INTERSECTORIAL	348
12.7. REESTRUCTURACIÓN DE CONSEJOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	348
12.8. SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA	348
12.9. SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (SUBSEMUN)	349
13. ACCIONES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	349
CONCLUSIÓN DEL SECTOR	350
GOBIERNO	352
SECRETARÍA DE GOBIERNO	353
1. MARCO JURÍDICO ESTATAL	353
2. DESARROLLO POLÍTICO	355
2.1. GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA	355
2.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	355
2.3. CULTURA POLÍTICA Y VALORES DEMOCRÁTICOS	355
2.4. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	355
3. REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS	355
3.1. REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD	356
3.2. INSPECCIÓN Y ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS	356
4. POLÍTICA CATASTRAL	357
5. ASUNTOS RELIGIOSOS	358
6. ATENCIÓN A MIGRANTES	359
7. VALORES CÍVICOS	362
8. COORDINACIÓN DE ASESORES	362
9. UNIDAD ADMINISTRATIVA	363
9.1. PLANEACIÓN, DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN	363
9.2. CONTRALORÍA SOCIAL	364

9.3. UNIDAD DE GÉNERO	364
9.4. PROGRAMAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	365
9.5. RENDICIÓN DE CUENTAS	365
9.6. MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	366
10. ACTOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA	366
10.1. DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN	367
11. POLÍTICA REGIONAL	368
12. ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS	368
12.1. ATENCIÓN CIUDADANA Y GESTORÍA	369
12.2. FOMENTO DE LA CULTURA POLÍTICA	370
12.3. LIDERAZGOS EMERGENTES Y PROMOCIÓN CULTURAL	370
13. EL REGISTRO CIVIL: LAS ESTADÍSTICAS VITALES Y LOS ACTOS JURÍDICOS CORRELATIVOS	370
14. COORDINACIÓN ESTATAL DE LAS JUNTAS DE MEJORAS	374
15. SUBSECRETARÍA DE LA JUVENTUD	375
16. EDITORA DE GOBIERNO	378
17. ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO	380
18. CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN DE VERACRUZ (COESPO)	380
18.1. EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN POBLACIÓN	381
18.2. DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL	381
18.3. PLANEACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA	382
18.4. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	382
19. INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA	383
19.1. ACTIVIDADES TÉCNICAS	383
19.2. ACCIONES DE CONTROL	384
19.3. NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	384
19.4. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	384

19.5. MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS INTERNOS	384
19.6. CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN	385
20. FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL	386
21. INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES (IVM):	
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS PARA LOGRAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA	389
21.1. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	390
21.2. ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA ESPECIALIZADA CON LAS UNIDADES DE GÉNERO	391
21.3. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	391
21.4. DERECHOS HUMANOS Y ACCESO DE LAS MUJERES A LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	392
21.5. SALUD INTEGRAL DE LAS MUJERES	393
21.6. EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL	394
21.7. DESARROLLO ECONÓMICO, TRABAJO Y SUSTENTABILIDAD, BAJO LA PREMISA DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ESTOS ÁMBITOS	395
22. UNIDAD DE TRANSPARENCIA	396
23. ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL DELITO	396
23.1. ATENCIÓN PSICOLÓGICA	397
23.2. ATENCIÓN JURÍDICA	397
23.3. ATENCIÓN MÉDICA	398
23.4. GESTORÍA EN TRABAJO SOCIAL	398
23.5. LÍNEA 01 800	398
23.6. ALERTA AMBER	398
23.7. ÁREA DE INFORMÁTICA (DIFUSIÓN)	399
23.8. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	399
23.9. MESAS DE TRABAJO	400
23.10. FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES INSTITUCIONALES	401
23.11. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	401
CONCLUSIÓN DEL SECTOR	401
PROTECCIÓN CIVIL	402
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	403

1. LA PREVENCIÓN Y LA REDUCCIÓN DE RIESGOS SON OBJETIVOS PRIORITARIOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	404
1.1. SISTEMA Y CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	404
1.2. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN	406
1.3. ACTUACIÓN DE VERACRUZ EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL	406
1.4. PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL EN EVENTOS INTERNACIONALES	407
1.5. PLAN DE EMERGENCIA RADIOLÓGICA EXTERNO	407
2. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y POTENCIAR LA ALERTA TEMPRANA	408
2.1. ATLAS DE RIESGOS	408
2.2. RED SÍSMICA DE VERACRUZ	409
2.3. COMITÉ DE METEOROLOGÍA	409
3. DESARROLLO DE LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN Y RESILIENCIA EN LA POBLACIÓN	410
3.1. CAPACITACIÓN	410
3.2. TERCEROS ACREDITADOS	413
3.3. COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	414
4. REDUCIR LOS FACTORES SUBYACENTES DEL RIESGO	414
4.1. SUPERVISIÓN TÉCNICA ESTATAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	414
4.2. CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL	415
4.3. MAPAS COMUNITARIOS DE RIESGOS	416
4.4. UNIDADES INTERNAS DE PROTECCIÓN CIVIL	416
4.5. PROGRAMA HOSPITAL SEGURO	417
5. FORTALECIMIENTO DE LA PREPARACIÓN Y LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN CASOS DE EMERGENCIA	417
5.1. PROGRAMAS Y MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE PREPARACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	418
5.2. PROGRAMAS ESPECIALES DE PREPARACIÓN PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS SOCIO-ORGANIZATIVOS	419
5.3. HERRAMIENTAS EN LA PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS	419
5.4. SITUACIONES DE EMERGENCIAS ATENDIDAS	421

5.5. PROGRAMAS OPERATIVOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS	421
5.6. DECLARATORIAS DE DESASTRE	424
5.7. REUBICACIÓN DE FAMILIAS AFECTADAS POR DESLIZAMIENTOS DE 2013	424
6. PERSPECTIVA DE GÉNERO	424
7. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE TRANSPARENCIA	425
8. PRESUPUESTO	426
CONCLUSIÓN DEL SECTOR	426
FINANZAS PÚBLICAS	428
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	429
1. FINANZAS PÚBLICAS ESTATALES EN EL CORTO PLAZO	430
1.1. INGRESOS	430
2. EGRESOS	448
2.1. POLÍTICA DE GASTO	448
2.2. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO	449
2.3. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO CORRIENTE DEL PODER EJECUTIVO	452
2.4. OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES RELEVANTES	452
3. FINANZAS PÚBLICAS ESTATALES ORIENTADAS A UN DESARROLLO ECONÓMICO	453
3.1. ADMINISTRACIÓN	453
3.2. PATRIMONIO DEL ESTADO	459
4. MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN	460
4.1. MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO	460
4.2. SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO	461
4.3. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO: PBR Y SED	462
4.4. SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA	463
4.5. PORTAL DEL CEIEG VERACRUZ	463
5. PROMOVER INVERSIONES DE ALTA RENTABILIDAD	463
5.1. OBLIGACIONES FINANCIERAS	463
5.2. SISTEMA DE PENSIONES	464

6. OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES RELEVANTES	465
6.1. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	465
6.2. PROCURACIÓN FISCAL Y DEFENSA JURÍDICA	466
6.3. IGUALDAD DE GÉNERO	467
6.4. SERVICIOS DE ASESORÍA POR PARTE DEL BANCO MUNDIAL	468
7. FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	468
7.1. INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS	469
7.2. DESARROLLO SOCIAL	469
7.3. COMISIÓN DEL AGUA	469
7.4. SALUD	469
7.5. EDUCACIÓN	469
7.6. DESARROLLO ECONÓMICO	470
7.7. TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	470
7.8. SECTOR PORTUARIO	470
7.9. TURISMO Y CULTURA	470
CONCLUSIÓN DEL SECTOR	470
CONTRALORÍA	472
CONTRALORÍA GENERAL	473
1. MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	474
1.1. MEJORA DE TRÁMITES, SERVICIOS Y PROCESOS	474
1.2. CONSEJO VERACRUZANO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE	474
1.3. PROFESIONALIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS	475
1.4. GOBIERNO ELECTRÓNICO	475
2. TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	476
2.1. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	476
2.2. CONSTRUCCIÓN DE CÓDIGOS DE CONDUCTA	477
2.3. RESPONSABILIDADES Y PATRIMONIO DE SERVIDORES PÚBLICOS	477
2.4. PROGRAMA ANTICORRUPCIÓN	478
2.5. ACCIONES LEGALES	479

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	479
3.1. COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA ADELANTE	479
3.2. CONTRALORÍA SOCIAL	480
3.3. EQUIDAD DE GÉNERO	480
4. CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN	480
4.1. AUDITORÍA	480
4.2. COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES FISCALIZADORAS	481
4.3. VIGILANCIA A ENTIDADES PARAESTATALES	482
4.4. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ADQUISICIONES GUBERNAMENTALES	483
4.5. SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES COMPRANET 5.0	483
4.6. REGISTRO Y CONTROL DE ARRENDAMIENTOS INMOBILIARIOS	483
5. GESTIÓN POR RESULTADOS (GPR)	484
5.1. PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)	484
5.2. EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE, PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	484
5.3. EVALUACIÓN AL GASTO DE INVERSIÓN Y SEGUIMIENTO A CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA FEDERACIÓN	485
5.4. CONTROL INTERNO	485
5.5. ADELANTE	485
6. AGENDA DE CAMBIO CLIMÁTICO 2012–2016	486
CONCLUSIÓN DEL SECTOR	486
COMUNICACIÓN SOCIAL	488
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	489
1. UNA NUEVA VISIÓN DE COMUNICAR: OPORTUNA	490
2. UNIDAD DE GÉNERO	492
3. PLAN DE EMERGENCIA RADIOLÓGICO EXTERNO	493
4. RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ	493
4.1. COBERTURA INFORMATIVA	493

4.2. PROGRAMACIÓN, PRODUCCIÓN Y CONTENIDOS	494
4.3. VINCULACIÓN CON LA AUDIENCIA	496
4.4. OPERACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	496
4.5. CAPACITACIÓN	496
5. AGENDA SECTORIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO	496
6. UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	497
CONCLUSIÓN DEL SECTOR	497
OFICINA DEL GOBERNADOR	498
OFICINA DEL GOBERNADOR	499
1. COORDINACIÓN DE AGENDA	499
2. COORDINACIÓN DE GIRAS	499
3. COORDINACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL	501
4. COORDINACIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	501
5. SECRETARÍA TÉCNICA	501
5.1. GABINETES Y AGENDA ESTRATÉGICA	501
5.2. BASE DE DATOS E INDICADORES	502
5.3. REVISIÓN Y ANÁLISIS DOCUMENTAL	502
5.4. GESTIÓN INSTITUCIONAL	502
5.5. VEDA ELECTORAL Y PROGRAMAS SOCIALES	503
6. CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE DERECHOS CIUDADANOS	503
6.1. UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	503
6.2. UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	504
6.3. UNIDAD DE EQUIDAD DE GÉNERO	504
7. REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE VERACRUZ EN EL DISTRITO FEDERAL	504
7.1. REGISTRO CIVIL	505
7.2. ASUNTOS JURÍDICOS	505
7.3. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD VERACRUZANA	505

7.4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	505
7.5. ACCIONES TURÍSTICAS, CULTURALES, ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS Y TECNOLÓGICAS	505
CONCLUSIÓN DEL SECTOR	506
PROGRAMA DE GOBIERNO	508
OFICINA DE PROGRAMA DE GOBIERNO	509
1. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL INFORME DE GOBIERNO	510
2. INFORME DE GOBIERNO	510
3. CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES.	510
4. ACCIONES COORDINADAS CON EL GOBIERNO FEDERAL PARA IMPULSAR LA APLICACIÓN DE LA REFORMA ENERGÉTICA.	511
5. GABINETES ESPECIALIZADOS	513
6. CONSEJO DE DESARROLLO DEL PAPALOAPAN.	514
7. OTRAS ACCIONES	514
8. ASUNTOS JURÍDICOS	514
9. UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	514
10. ACCIONES EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO	514
SIGLAS, ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS	516



Presentación

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido por la fracción XXI del artículo 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, presento al H. Congreso del Estado y a la sociedad, el Quinto Informe de Gobierno, con el que realizo un balance del estado que guarda la Administración Pública Estatal.

Desde que asumí la responsabilidad de encabezar el Gobierno de Veracruz, convoqué a todos los sectores políticos y sociales para que en un esfuerzo conjunto, detonáramos el enorme potencial de nuestro Estado.

Con políticas públicas y acciones de vanguardia, iniciamos una gran transformación de la Administración, dirigidas a cerrar la brecha entre ese potencial y las oportunidades reales de obtener una mayor calidad de vida para nuestra gente, independientemente de su condición.

Nuestros esfuerzos se han orientado a cambiar el estado de las cosas, ciertos, de que solo es posible alcanzar la prosperidad a través de la inclusión, en donde cada persona encuentre oportunidades para desarrollar sus talentos y metas. Solo así podemos lograr una sociedad más equitativa y justa.

Hemos impulsado profundas reformas legales, acordes con las reformas estructurales emprendidas por el Presidente Enrique Peña Nieto. Ello enmarca y protege nuestro trabajo, al desarrollar todas las acciones de gobierno sustentadas en la legalidad y la fortaleza de nuestras instituciones.

Nuestra Administración ha guiado sus programas y acciones de acuerdo a los lineamientos trazados en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011 – 2016.

Superamos grandes retos y sorteamos con éxito condiciones inéditas que se presentaron desde el inicio de mi Gobierno.

Esta ha sido una Administración eficiente, ordenada, transparente, y que se ajusta al escrutinio público.

En todos los espacios de la vida política, económica y social, Veracruz es un referente nacional.

Ha sido consecuencia de una estrategia de desarrollo sustentada en cuatro ejes: una economía fuerte para el progreso de la gente; una sociedad más justa para todos; un Veracruz sustentable; y un gobierno eficiente y transparente.

Hoy los resultados están a la vista.

Impulsamos el desarrollo económico para generar empleo y bienestar a los veracruzanos.

De acuerdo al PIB Estatal reportado por INEGI, somos ya la quinta economía más importante del país.

La inversión acumulada ha alcanzado más de 142 mil millones de pesos de inversión privada. Es una cifra histórica en nuestro Estado. Cerca de 55 por ciento de esta inversión es de origen extranjero. Ello habla de la certidumbre y confianza que tienen los capitales en Veracruz.

En lo que va de la Administración, se registra la apertura de 863 grandes empresas, que han generado más de 165 mil empleos.

Hemos creado excelentes condiciones para atraer nuevas inversiones. Contamos con 14 parques industriales en operación, donde ya están instaladas 371 grandes empresas que generan sinergias y cadenas productivas.

Operan tres puertos de altura, que en promedio mueven 62 millones de toneladas de mercancías en el año.

El comercio en pequeño es sin duda el principal motor de nuestra economía, ahí es donde se emplea el grueso de la gente y se forma el patrimonio de las familias.

Con el Programa Mercado Próspero se ha logrado incrementar el número de ventas de productos estatales. Las inversiones estimadas en este Programa son de 6.7 mil millones de pesos; y se ha registrado la apertura de 12,478 negocios de bajo riesgo.

En esta Administración, hemos trabajado como nunca en el ámbito laboral. Nos mantenemos con cero huelgas, lo que sin duda es el reflejo de un ambiente de justicia y estabilidad en esta materia.

Se realizó la entrega del reconocimiento denominado Distintivo L a 11 empresas de giro comercial y de servicios que cumplen con excelentes condiciones de trabajo.

Mediante el Servicio Nacional de Empleo Veracruz, a través de la bolsa de trabajo, ferias de empleo y centros de intermediación laboral, en este año se brindó apoyo a 9,000 solicitantes.

Se imparten Cursos de Formación del Capital Humano, cuyo objetivo es preparar mano de obra calificada.

Con la Reforma Energética del Gobierno de la República, nuestro Estado será uno de los más beneficiados para detonar la economía. Prueba de ello es que como resultado de la Primera Convocatoria de la Ronda Uno, ya se precisó el primer contrato de colaboración con la empresa Sierra Oil & Gas en consorcio con Talos Energy y Premier Oil, para el desarrollo sustentable de la zona de influencia del bloque asignado.

Impulsamos la formación de profesionistas de alto nivel en el sector energético, a través de la actualización y el diseño de programas educativos; y el otorgamiento de becas para lograr que la Reforma propicie el desarrollo de las regiones y la mejora de la calidad de vida de nuestra gente.

Uno de los aspectos fundamentales para el desarrollo económico y social es la Infraestructura con que cuentan sus habitantes.

Con el fin de dar continuidad a los proyectos prioritarios, que desde el inicio de la Administración establecimos en el Plan Veracruzano de Desarrollo, hemos evaluado y ajustado constantemente nuestros programas, bajo criterios de eficiencia, eficacia, racionalidad, austeridad y transparencia, considerando el complejo entorno económico nacional y estatal.

En el Estado contamos con 26,560 kilómetros de carreteras; cuatro aeropuertos, dos de los cuales brindan servicio internacional; y ocho puertos, tres de ellos de altura.

Este año hemos invertido casi 2,000 millones de pesos en la construcción y rehabilitación de la Red Estatal de Carreteras y Puentes, beneficiando a más de 100 municipios.

Con Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) se ejecutan importantes obras en las Zonas Serranas, y con el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), se ejercen 3,170 millones de pesos.

También hemos impulsado la movilidad de más de 60 municipios con obras de Infraestructura en Zonas Urbanas.

Continuamos con la ejecución de grandes obras de infraestructura como el Libramiento de Tlacotalpan y el inicio de la construcción de la autopista de Los Tuxtlas.

Destaca la construcción del Cuartel Militar Móvil modelo M, en el municipio de Tempoal, con una inversión total de 240 millones de pesos.

De manera coordinada con el Gobierno Federal, se trabaja en la ampliación del puerto de Veracruz, que representa una inversión global de 60 mil millones de pesos. Ésta, representa la segunda obra de infraestructura más grande del país en ejecución. El proyecto permitirá ampliar su capacidad de manejo y operación de carga para recibir embarcaciones de última generación y construir nuevas terminales especializadas.

Estamos por concluir el Túnel Sumergido de Coatzacoalcos y lo pondremos en operación en un plazo no mayor de 12 meses. El Gobierno del Estado no destinará recursos económicos adicionales a los que se han aportado al proyecto.

Veracruz es un Estado con una enorme vocación agrícola y ocupamos el segundo lugar nacional en producción del sector primario.

Ocupamos los primeros lugares de producción nacional en caña de azúcar, hule, arroz, naranja, limón persa, piña, litchi, vainilla y chayote. De igual manera en la producción de café, maíz, plátano, papaya y mango.

Somos el mayor productor de azúcar de la República Mexicana, con 37.1 por ciento de la producción nacional.

También somos el principal productor cítrico nacional, con una participación que supera 40 por ciento de la producción.

Nuestros productos se venden por todo el mundo. Exportamos 131 productos agroalimentarios, con un valor estimado de 1,500 millones de dólares. A nivel nacional, Veracruz ocupa los primeros lugares de exportación en: azúcar estándar; café sin tostar, y sin descafeinar; limón y jugo de naranja.

Los principales países a los que exportamos son: Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Japón y diversos países del Continente Europeo.

Nos mantenemos como el primer lugar nacional en producción de carne de bovino y contamos con el hato ganadero más grande del país. Pero no solo eso, sino que hemos mejorado genéticamente al ganado y hemos implementado los programas de rastreabilidad, con nuevos controles de origen y destino de los semovientes.

Permanecemos entre los principales lugares nacionales en producción de leche de bovino, carne de ovino, cerdo y miel.

Gracias al impulso que hemos dado para la tecnificación del campo, aseguramos la autosuficiencia de alimentos básicos, manteniendo el uso de semilla mejorada, abonos orgánicos y tecnologías de avanzada.

Veracruz ocupa el tercer lugar nacional y el primero de los Estados del Golfo y Caribe en el volumen y valor de la producción pesquera y acuícola, así como primer lugar en Acuicultura Rural, destacando la gran producción de mojarra tilapia.

Somos el principal productor de etanol carburante con poco más de 120 millones de litros anuales, y contamos con la primera estación de servicio para la venta de etanol anhidro directo al público.

La actividad turística genera ingresos, empleos y oportunidades de inversión. Además fomenta de manera muy importante el crecimiento económico y el desarrollo regional.

Fortalecimos la actividad turística y consolidamos al Estado como uno de los principales destinos, al captar 9 millones de turistas anualmente, con un promedio de ocupación hotelera de 62 por ciento y una derrama económica cercana a los 14 mil millones de pesos.

Hemos logrado la declaratoria de seis Pueblos Mágicos. Tan sólo en este año obtuvimos tres nuevas distinciones para los municipios de Coscomatepec, Orizaba y Zozocolco de Hidalgo.

El turismo de Naturaleza y Aventura se ha logrado desarrollar como uno de los de mayor crecimiento. Es el segmento con mayor potencial, y representa ya 18 por ciento de toda la actividad turística en el Estado.

Otro de los segmentos de gran crecimiento en el sector es el Turismo de Reuniones, actualmente 35 por ciento de la actividad turística del Estado corresponde a este rubro.

La infraestructura hotelera sigue creciendo en nuestro Estado. Este año se desarrollaron 11 nuevos establecimientos de hospedaje.

Se continúan los trabajos de Rescate del Centro Histórico de Veracruz, con una inversión federal de 95 millones de pesos para este año, del total presupuestado de 500 millones para la importante obra.

Destaca la ampliación y modernización del Aeropuerto Internacional Heriberto Jara Corona, el tercero más importante del sureste del país.

Para las actividades culturales, destaca la rehabilitación de las Casas de la Cultura en Coatepec y Tuxpan; del Centro Veracruzano de las Artes en el puerto de Veracruz; y del Centro Cultural Teodoro Cano en Papantla.

Situamos al individuo en el centro de la política. El desarrollo social y humano es nuestra mayor prioridad.

Al día de hoy, 85.5 por ciento de la población cuenta con cobertura de agua potable, y 97.9 por ciento de la población dispone del

servicio de energía eléctrica. Es importante señalar que la cobertura en este último rubro es de 100 por ciento, en localidades con más de 100 habitantes.

Tenemos más de 4.5 millones de beneficiarios de diversos Programas Sociales en el Estado.

En esta Administración, se han construido 171,423 techos de casas, que antes contaban con cubiertas de material en mal estado. Ello ha beneficiado a cerca de 700 mil habitantes.

En tan solo cinco años, se han entregado más de 2,000 escrituras de propiedad de lotes de interés social, que han cambiado la vida a igual número de familias.

Hemos desarrollado el proyecto de Georreferenciación de la Pobreza con el objeto de elaborar un mapa digital, el cual permitirá ubicar las zonas, localidades y municipios con mayor grado de marginación.

Este año se dio a conocer por CONEVAL el incremento, en el periodo 2012–2014, del acceso a los servicios de salud y el acceso a una mejor vivienda para más de 490 mil personas.

Asistimos a la población que más lo necesita para que acceda a un mejor nivel de bienestar.

El DIF Estatal en coordinación con la Secretaría de Salud de Veracruz, efectúa brigadas médicas en pro de la salud de la mujer, para contribuir en la detección oportuna de cáncer de mama y de cáncer cérvico uterino.

Se capacitaron 22,818 madrinas obstétricas que brindan apoyo a mujeres de todo el Estado.

Como parte de los Objetivos del Milenio, se da asistencia alimentaria con sobres de suplementos alimenticios a 60,000 mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

Dentro del Programa Adiós a la Pobreza se beneficia a 2,852 familias con la entrega de láminas de zinc, estufas ecológicas y sanitarios ecológicos.

El CREEVER ha beneficiado más de 15,000 personas en condición de discapacidad temporal o permanente con los servicios de atención que proporciona.

Contamos con el Primer Centro Estatal para el Diagnóstico y la Atención del Autismo en el país.

Se han entregado 159 unidades de Transporte Adaptado, con lo que se ha dado cobertura total a los municipios que se encuentran en la Red de Centros y Unidades Básicas de Rehabilitación.

La ejecución permanente de programas alimentarios otorga, de manera estratégica, productos de calidad nutricia a 913,221 personas. Por ejemplo, este año se benefició diariamente a niñas y niños, con la distribución de 43.2 millones de desayunos escolares fríos.

La salud es el activo más importante de las familias. En estos cinco años hemos hecho esfuerzos sin precedentes para que todos los veracruzanos gocen de una buena salud y de cobertura médica.

A la fecha, hay 4.43 millones de personas que gozan del Seguro Popular. Veracruz se mantiene en segundo lugar nacional en personas afiliadas, lo que significa que más de la mitad de la población cuenta con atención médica gratuita.

Por su parte, el Sistema Estatal de Salud atiende a la población general con 5 millones de consultas de primer nivel.

Hemos aplicado cerca de 18 millones de vacunas para proteger a la población infantil contra diversas enfermedades, en los últimos cinco años. Tan solo este periodo aplicamos 3.6 millones de vacunas.

En esta Administración, hemos puesto especial interés en el fortalecimiento de la infraestructura de atención médica. Así lo demuestra la inauguración y puesta en marcha de diversos

espacios, como ocho centros de salud; la Clínica Integral para el Sobrepeso y la Obesidad; el primer Centro de Telemedicina en el Estado; así como el Centro de Salud con Hospitalización, en Allende, y los hospitales generales en Álamo Temapache, Boca del Río y Cosoleacaque.

Estamos concluyendo con recursos provenientes del Fondo Regional, la primera etapa del Hospital General de Misantla; de igual manera, el Hospital de la Comunidad Naranjos Amatlán; el Hospital General de Perote; y se continúa con la segunda etapa del Hospital Psiquiátrico de Orizaba; así como la ampliación del Hospital General de Altotonga.

Mantenemos el liderazgo en el país en la investigación entomológica a través de las dos Unidades de Bioensayos, certificadas por el Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades.

Acercamos los servicios de salud a las zonas donde más se requieren. Se realizaron 700 Jornadas de Atención Médica Integral mediante 10 unidades móviles en las 11 jurisdicciones sanitarias del Estado.

Asimismo, en hospitales de la Secretaría de Salud se otorgaron consultas de especialidad, intervenciones quirúrgicas, estudios de laboratorio, entre otros servicios. Se logró un beneficio para más de 4 millones de personas.

Hemos tenido importantes avances en atención a la mortalidad: descendió la razón de mortalidad materna, la tasa de mortalidad infantil, la de mortalidad por enfermedad diarreica y la de mortalidad por infección respiratoria aguda.

En salud, vamos adelante.

Sin duda, la base para el desarrollo y prosperidad del Estado se encuentra en la preparación de su gente.

En materia de educación vamos a la vanguardia y somos ejemplo nacional. Estamos ciertos que la educación es uno de los grandes logros de esta Administración. Es clave para alcanzar un Estado justo y económicamente eficaz con el que nos comprometimos.

Contamos con una de las comunidades educativas más grandes del país: 2.5 millones de personas, entre maestros y alumnos. Ocupamos el primer lugar nacional en número de escuelas, con más de 24 mil.

En educación básica acuden más de 1.6 millones de estudiantes.

Tenemos el mejor y más grande sistema de educación tecnológica del país. Uno de cada cuatro alumnos de educación tecnológica en México, es veracruzano. La matrícula en educación superior tecnológica se incrementó en 64 por ciento del ciclo 2010–2011 al ciclo 2014–2015.

Los alumnos de los institutos tecnológicos han conseguido los primeros lugares en concursos internacionales de Robótica.

En educación media superior se crearon 15 planteles en este periodo, uno de COBAEV, uno de CECYTEV, tres de Telebachillerato y 10 de Telebachillerato Comunitario.

En esta Administración, la inversión para infraestructura educativa en el Estado ha alcanzado un monto acumulado de más de 3,000 millones de pesos. Tan solo este año, se han beneficiado 331 planteles en todos los niveles educativos.

El Programa Escuelas Dignas recibió una inversión de más de 200 millones de pesos para la construcción y/o rehabilitación de 351 planteles, y el Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo ha invertido en la mejora de las escuelas en beneficio de 3,120 planteles.

Somos el segundo Estado a nivel nacional con más Escuelas de Tiempo Completo, con 1,045 planteles en 157 municipios.

El Proyecto Educación Mobile. Habilidades Digitales para una Educación de Calidad, ganó un Concurso Nacional de Innovación Educativa y obtuvo financiamiento para equipar con tecnología de punta a 200 escuelas, en beneficio de 21,310 alumnos.

En octubre de 2015, en el marco de la Conferencia Nacional de Gobernadores se signó el Convenio de los Certificados de

Infraestructura Escolar (CIEN), que permitirá construir y mejorar la infraestructura en escuelas de educación básica, media superior y superior.

Protegemos el ambiente para garantizar el entorno de los veracruzanos de hoy y de mañana.

Somos líderes nacionales en certificación de áreas privadas de conservación, con 504 áreas certificadas.

El Fondo Ambiental Veracruzano gestiona recursos nacionales e internacionales para financiar proyectos orientados a la preservación y restauración del equilibrio ecológico, la mitigación del cambio climático, la protección al ambiente y el desarrollo sustentable, entre otros. El Fondo financia 30 proyectos en 66 municipios de ocho cuencas del Estado.

En Veracruz estamos a la vanguardia en políticas públicas para hacer frente al Cambio Climático.

En plantaciones forestales comerciales mantenemos el liderazgo nacional. Así, este año se asignaron recursos por 42 millones de pesos para aplicarse a 2,670 hectáreas.

Se decretaron dos Nuevas Áreas Naturales Protegidas: en la categoría de corredor biológico multifuncional, el Archipiélago de Bosques y Selvas de la Región Capital; y en la categoría de corredor ripario, el Parque Lineal Quetzalapan-Sedeño.

Estamos por inaugurar la construcción del Clúster Científico y Tecnológico BioMimic®, en el Campus III del INECOL en Xalapa.

Un elemento esencial de la estabilidad y bienestar de la sociedad es su seguridad. Es por eso que en esta Administración hemos hecho un enorme esfuerzo para que los veracruzanos vivan tranquilos.

En la presente Administración creamos la Fuerza Civil, que conjuga el trabajo de inteligencia y colaboración institucional. Son mujeres y hombres que representan lo mejor de Veracruz, a través de valores como la honestidad, el patriotismo y la lealtad.

Hemos evaluado al 100 por ciento de los elementos operativos en materia de Evaluación y Control de Confianza, dando así cumplimiento a uno de los objetivos de la Estrategia Nacional de Seguridad.

Han egresado 12 generaciones de Oficiales de Policía, elementos formados bajo esquemas de capacitación con altos estándares de calidad. En este año se integró la XIII generación.

El Nuevo Modelo Policial es una realidad que distingue a nuestro Estado en el ámbito nacional, por las acciones en materia de evaluación y certificación de policías.

En cuanto a la Policía Municipal Acreditada, han egresado siete generaciones del Curso de Formación Inicial, en beneficio de 164 municipios.

El Programa Blindaje, iniciado en el norte del Estado se extendió a Coatzacoalcos, Córdoba, Minatitlán, Poza Rica y Xalapa.

En materia de seguridad y justicia, a iniciativa del Ejecutivo del Estado, el Congreso local aprobó la creación de la Fiscalía General, que inició funciones en enero de este año, como un órgano autónomo encargado de procurar justicia a los veracruzanos.

La protección civil y las políticas para la reducción del riesgo de desastres en Veracruz, han avanzado hacia la adopción de enfoques preventivos.

Nuestro Estado es referente de las políticas de protección civil a nivel nacional.

Como único Estado representante de la delegación mexicana, Veracruz participó en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, en Sendai, Japón. Es la más importante reunión global en la materia, donde se presentó la Estrategia Veracruzana para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Además, se tienen instalados los 212 Consejos Municipales de Protección Civil, que cuentan con sus respectivos Atlas de Riesgo.

El Centro de Estudios y Pronósticos Meteorológicos difunde información sobre el estado del tiempo, acontecimientos hidrometeorológicos, emisiones de la Alerta Gris, entre otros.

Durante el periodo de Informe, hubo un aumento en la magnitud y frecuencia de los fenómenos climáticos e hidrometeorológicos, que afectaron a 84 municipios —26 de ellos en dos o más ocasiones—, situación que motivó al Gobierno Estatal a solicitar 18 declaratorias de emergencia a la Coordinación Nacional de Protección Civil para la atención de la población afectada.

Con la finalidad de aumentar la disponibilidad de flujos financieros, el Ejecutivo del Estado instruyó a los titulares de las dependencias y entidades a reorientar el gasto público e implementar cambios administrativos, para estar en posibilidades de responder con oportunidad a las demandas de los veracruzanos.

Este reordenamiento fiscal y financiero, se instrumentó a través del Plan de Ajuste al Gasto Público, el cual contiene directrices claras para enfrentar, de acuerdo a los ajustes del Gobierno Federal, las circunstancias económicas mundiales, y poder preservar la estabilidad macroeconómica, fiscal y financiera.

El buen desempeño financiero, la disminución significativa de pasivos, la mejoría en la posición de liquidez y una economía diversificada, fueron factores determinantes para que la calificación de la deuda soberana de Veracruz se mantuviera estable.

Las calificadoras HR Ratings, Fitch Ratings y Moody's subieron la calificación crediticia de Veracruz, principalmente por el buen desempeño observado en el balance financiero del Estado en los últimos ejercicios.

Se reestructuró el pago de la deuda bancaria, para contar con mayores flujos de recursos, y así lograr un fuerte impulso para dinamizar la economía en Veracruz, agilizar el pago de pasivos de corto plazo y poder ejecutar más obras productivas, especialmente donde hay condiciones de mayor vulnerabilidad y pobreza.

La vigilancia de la correcta aplicación de los recursos, tanto financieros como humanos, es trabajo de todos los días de la Contraloría General.

Somos el Gobierno más Abierto del país, donde la transparencia, el acceso a la información, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, se convierten en políticas públicas que promueven la retroalimentación entre gobierno y sociedad. Por lo que hemos merecido el reconocimiento nacional.

Por otro lado, se inició la etapa de implementación de los Códigos de Conducta en las 74 dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

Como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones que impone la ley a los servidores públicos, se iniciaron 186 procedimientos disciplinarios administrativos.

Con motivo de la verificación de la aplicación de los recursos en las dependencias y entidades, la Contraloría General realizó 99 auditorías.

Sin duda, una acción sin precedente de la actual Administración, es la creación del Centro de Capacitación Integral, que a través de la Contraloría General, pondrá en marcha el Plan Estatal de Capacitación.

Se evaluaron los indicadores correspondientes a 202 Actividades Institucionales y 72 Programas Presupuestarios, contenidos en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio 2015.

Se cuenta con 1,346 Comités de Contraloría Ciudadana Adelante vigentes, compuestos por 12,620 ciudadanos que realizan actividades de control, supervisión, vigilancia y evaluación de las distintas áreas del Gobierno del Estado.

Por otra parte, la Secretaría de Gobierno contribuyó a la elaboración y publicación de 10 iniciativas de ley, 28 decretos legislativos, nueve decretos administrativos y nueve acuerdos.

Con éstas y otras acciones, se consolidan los canales de comunicación entre Gobierno, Organizaciones No Gubernamentales y ciudadanos, en un marco de libertades y de respeto irrestricto al Estado de Derecho, privilegiando el diálogo y construyendo acuerdos que permiten mantener la gobernabilidad.

Durante este año, se atendieron 17,089 casos de protección a migrantes dentro del territorio nacional y en el extranjero.

El Instituto Veracruzano de las Mujeres ha promovido una política estatal para la igualdad sustantiva, en estrecha coordinación con los poderes Legislativo y Judicial, así como en los ámbitos estatal y municipal.

Este Gobierno ha emprendido políticas transversales para la igualdad entre mujeres y hombres sin precedente.

La Comisión Estatal para la Atención Integral a Víctimas del Delito ha realizado más de 8,000 acciones en diferentes regiones del Estado, entre las que destacan: asesoría especializada, acompañamiento, gestión y capacitación.

En el marco del Día Internacional de la Juventud, dos jóvenes veracruzanos talentosos recibieron de manos del Presidente de la República, el Premio Nacional de la Juventud 2015: Alejandra Contreras Casso López, en el rubro de Protección al Medio Ambiente y Abel Aburto Platas, en el de Ciencia y Tecnología.

Con el fin de medir y evaluar la percepción de nuestras acciones en la población, se han realizado estudios de posicionamiento y marca gobierno. Por ello, se ha establecido un trabajo de gabinete para asegurar la eficacia de las acciones de la Administración midiendo el impacto en la sociedad, con permanente coordinación con las estructuras del Ejecutivo Estatal.

Hemos evolucionado para adaptarnos a las nuevas formas de comunicar, con el fin de mantener una permanente cercanía con el ciudadano.

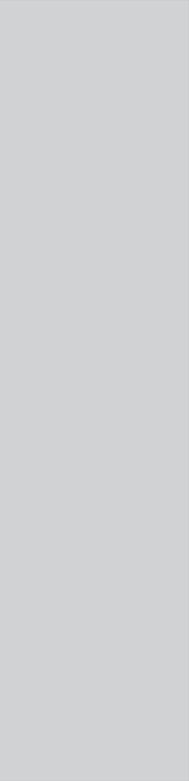
Este año, Radiotelevisión de Veracruz (RTV) cumplió su 35 aniversario, por lo que se realizaron producciones en televisión y radio, además de eventos culturales y deportivos para conmemorar la fundación de la primera televisora estatal en México.

Durante este periodo, RADIOMÁS, la radio de los veracruzanos, llegó a 15 años de labor ininterrumpida. En ese lapso, ha logrado transformar la programación musical y sus contenidos, con el fin de dar mayor difusión y promover a grupos locales.

Los resultados que Veracruz registra en los últimos años en el ámbito político, económico y social, reflejan un desarrollo sin precedentes en el Estado, que abre nuevas oportunidades y reafirma el compromiso de la actual Administración de seguir adelante y llegar a puerto seguro.

A cinco años de Gobierno, Veracruz ya cambió.

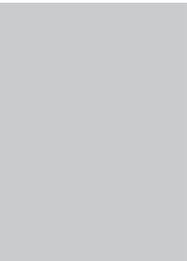




Economía fuerte para el progreso de la gente

Desarrollo Económico y Portuario





Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario

El Gobierno del Estado de Veracruz, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP) trabaja con rumbo y objetivos claros en beneficio de la población, para lo cual, dirige sus acciones programáticas en la construcción de una Economía Fuerte para el Progreso de la Gente, como se indica en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 (PVD) y en su Programa Sectorial.

Los resultados que se presentan en este Quinto Informe de Gobierno son reflejo de las estrategias instrumentadas para fortalecer las condiciones económicas de la sociedad veracruzana, mediante la atracción de inversiones, la diversificación de la producción, el fomento a la competitividad con valores de calidad y el apoyo a los diversos sectores productivos, en especial a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs), a fin de impulsar su productividad, promover sus productos, aumentar su presencia en los mercados nacionales e internacionales y lograr mayor participación en cadenas productivas de alto valor agregado.

Gracias al impulso constante que se brinda a la competitividad empresarial y al desarrollo de un clima de negocios favorable en la Entidad, se continúa con la atracción de grandes

inversiones nacionales y extranjeras en los sectores comercial, energético, industrial, petroquímico, portuario y de servicios, lo que genera la creación de empleos de calidad y mejor remunerados en beneficio de la sociedad.

Mediante el Decreto Número 319 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 520 el 30 de diciembre de 2014, se autorizó a la SEDECOP un presupuesto de 109.8 millones de pesos, de los cuales al 30 de septiembre de 2015 se han devengado 86.6 millones de pesos, que representa 78.8 por ciento.

1. Marco Legal y Regulatorio

En el desarrollo de la política regulatoria del Estado, la SEDECOP participa como enlace entre los sectores público, privado y académico, con el objetivo de construir un intercambio que permita obtener propuestas de mejora normativa que faciliten la prestación de servicios y trámites al usuario.

Con esta política se consolida la normatividad inherente a trámites y servicios que solicitan los ciudadanos, lo que se traduce en impacto regulatorio. Asimismo, se realizaron reuniones de trabajo con el Ayuntamiento de Veracruz, el Colegio de Notarios Delegación ciudad de Veracruz, Colegio de Corredores Públicos Delegación Veracruz, Centro Empresarial de Veracruz S.P., Registro Público de la Propiedad de Veracruz, Dirección General de Normatividad Mercantil de la Secretaría de Economía (SE), Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (CANIRAC), "Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Veracruz y Boca del Río A.C". y la Universidad del Valle de México (UVM).

1.1. Consejo Estatal y Municipal de Mejora Regulatoria

En apego a la Ley Número 272 de Mejora Regulatoria para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en octubre del año en curso, sesionó el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, órgano de consulta formado por miembros de los tres órdenes de gobierno y el sector empresarial.

En dicho evento se derivaron los siguientes acuerdos:

- Impulsar el desarrollo económico del municipio de Veracruz, el cual presentó avances administrativos ante el mercado nacional e internacional, como los siguientes:
 - a) Creación de un Reglamento para el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, un bando orgánico y fortalecer el Reglamento de Construcciones.
 - b) Desaparición del cobro de trámites que no estén sustentados en derecho.

c) Asignación del Catálogo Único Industrial y Comercial del municipio de Veracruz, el cual contiene los 1,051 giros del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN).

- La eficiencia y brevedad de tiempos en todos los trámites registrales y catastrales propuestos por el Notariado Veracruzano, a través de la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías.
- La creación de un sistema permanente de diálogo, propuesto y determinado entre la Administración Pública Estatal y el sector privado veracruzano en materia de mejora regulatoria.

El 8 de mayo de 2015 se celebró la sesión del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria en la ciudad de Veracruz, con el objetivo de obtener resultados concretos para fortalecer el diagnóstico que realiza el Banco Mundial y así mejorar la posición en los indicadores de competitividad del estudio Doing Business (Haciendo Negocios en México).

1.2. Programa de Desregulación de Trámites Básicos Municipales (DESTRABA)

El Estado de Veracruz se posiciona como una de las entidades que mayor impulso brinda para establecer acciones de mejora regulatoria, al lograr en un contexto nacional resultados positivos en los indicadores económicos.

A la fecha, la Entidad cuenta con el mayor número de ventanillas para realizar los trámites que permiten la apertura de empresas, lo que fortalece el clima de negocios y estimula la inversión.

2. Crecimiento de empresas ancla y fortalecimiento de cadenas productivas

Actualmente DESTABA se encuentra instalado en 180 ayuntamientos,¹ lo cual representa el 96 por ciento de la población; a partir de noviembre de 2011, se ha registrado la apertura de 12,748 empresas con una inversión privada de 6.7 mil millones de pesos en giros de bajo riesgo y la creación de 49,996 empleos.

1.3. Programa de Mejora de Trámites Estatales

Este Programa tiene como propósito maximizar la calidad de los servicios que presta el Gobierno bajo un enfoque de modernización, flexibilidad, innovación y participación ciudadana, con el adecuado análisis para reducir y simplificar trámites.

Por ello, se han realizado reuniones con las dependencias de la Administración Pública Estatal; como resultado de esta actividad actualmente el Registro Estatal de Trámites y Servicios se integra por un total de 467 trámites, en donde quedan estipulados los plazos, requisitos y documentos necesarios para que una persona física o moral, en el momento que lo requiera, solicite o entregue información a una dependencia del Gobierno Estatal, para obtener un beneficio, iniciar un procedimiento o una consulta, con lo cual se agiliza y regula la prestación de los trámites y servicios.²

1. Acajete, Acayucan, Actopan, Acula, Acultzingo, Agua Dulce, Álamo Temapache, Alpatláhuac, Alto Lucero, Altotonga, Alvarado, Amatlán, Amatlán de Los Reyes, Ángel R. Cabada, Atlahuilco, Atoyac, Atzacan, Atzacán, Ayahualulco, Banderilla, Benito Juárez, Boca Del Río, Calchahuaco, Camerino Z. Mendoza, Carlos A. Carrillo, Carrillo Puerto, Castillo de Teayo, Catemaco, Cazonos, Cerro Azul, Chacaltianguis, Chiconquiaco, Chicontepec, Chinameca, Chinampa de Gorostiza, Chocamán, Chontla, Citlaltépetl, Coacoatzintla, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Colipa, Comapa, Córdoba, Cosamaloapan, Cosautlán, Coscomatepec, Cosoleacaque, Cotaxtla, Coxquihui, Cuichapa, Cuitláhuac, El Higo, Emiliano Zapata, Espinal, Fortín, Gutiérrez Zamora, Hidalgotitlán, Huatusco, Huayacocotla, Hueyapan de Ocampo, Ignacio de La Llave, Ilamatlán, Isla, Ixhuacán De Los Reyes, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlán del Café, Ixhuatlán del Sureste, Ixhuatlancillo, Ixmattlahuacan, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Jalcomulco, Jáltipan, Jamapa, Jesús Carranza, Jilotepec, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, Juchique de Ferrer, La Antigua, La Perla, Landero y Coss, Las Choapas, Las Minas, Las Vigas, Lerdo de Tejada, Los Reyes, Maltrata, Manlio Fabio Altamirano, Mariano Escobedo, Martínez De La Torre, Mecatlán, Mecayapan, Medellín, Miahuatlán, Minatitlán, Misantla, Mixtla de Altamirano, Moloacán, Nanchital, Naoilco, Naranjal, Naranjos Amatlán, Nautla, Nogales, Ormeala, Orizaba, Otatitlán, Oteapan, Ozuluama, Pánuco, Papantla, Paso de Ovejas, Paso del Macho, Perote, Platón Sánchez, Playa Vicente, Poza Rica, Puente Nacional, Rafael Delgado, Rafael Lucio, Río Blanco, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, San Rafael, Santiago Sochiapan, Santiago Tuxtla, Sayula De Alemán, Soconusco, Soledad de Doblado, Sotepapan, Tamalín, Tamiagua, Tampico Alto, Tancoco, Tantima, Tecolutla, Tempoal, Teocelo, Tepatlaxco, Tepetlán, Tepetzintla, Tequila, Texcatepec, Texhuacán, Texistepec, Tezonapa, Tierra Blanca, Tlachichilco, Tlacojalpan, Tlacolulan, Tlacotalpan, Tlacotepec, Tlalixcoyan, Tlalnelhuayocan, Tlaltetela, Tlapacoyan, Tlilapan, Tomatlán, Tonayán, Totutla, Tres Valles, Tuxpan, Tuxtilla, Úrsulo Galván, Uxpanapa, Vega De Alatorre, Veracruz, Villa Aldama, Xalapa, Xico, Yanga, Yecuatla, Zacualpan, Zentla, Zongolica, Zontecomatlán y Zozocolco.

2. tramites.veracruz.gob.mx

2.1. Programa Parques Industriales Veracruzanos (PIVER)

En los últimos años, el Estado de Veracruz ha sido considerado como la mejor opción para la instalación de empresas de los sectores energético, logístico, de industria ligera y alimentos. Por ello, se elevó la demanda por suelo industrial principalmente en los municipios de Coatzacoalcos, Ixhuatlán del Sureste, Nanchital, Orizaba-Córdoba, Veracruz y Xalapa.

En el corredor industrial de Coatzacoalcos-Nanchital-Ixhuatlán del Sureste, el desarrollo de grandes proyectos ancla como el denominado Etileno XXI del consorcio Braskem Idesa, aunado al creciente interés de empresas por invertir en el sector energético, ha permitido al Gobierno del Estado impulsar la construcción y habilitación de nuevos asentamientos industriales en la zona.

De manera particular, en el municipio de Nanchital se materializó un acuerdo de inversión para la instalación de una nueva planta del sector petroquímico; así como factibilidades para dos parques industriales, uno en el municipio de Coatzacoalcos y el otro en Ixhuatlán del Sureste.

En el corredor Xalapa-Emiliano Zapata, cuatro nuevas empresas de los sectores agroindustrial y distribución se han asentado en el TecnoParque.

Empresas del sector logístico evalúan opciones en predios ubicados en El Vigía, debido a la cercanía con el puerto de Veracruz y la zona centro del país.

En el corredor industrial Orizaba-Córdoba, se hacen gestiones para habilitar predios industriales que permitan construir nuevas plantas de los sectores de alimentos y bebidas. Asimismo, se continúa con el análisis de opciones para el desarrollo del proyecto Parque Industrial Valle de Orizaba II (PIVO II).

En el municipio de Veracruz, la construcción en proceso del Parque Industrial Santa Rita ha permitido materializar la instalación de

empresas como: Grupo Decasa con un centro de distribución. Asimismo, se cuenta con prospectos en el sector de alimentos, los cuales se esperan concretar en el primer trimestre del próximo año.

En el Parque Las Golondrinas, se han establecido empresas como Agrogen Fertilizantes, Tiendas Neto, Torrecom, Tiendas Coppel y Yara México. De igual forma, se han habilitado predios de uso industrial para la segunda terminal de manejo de fertilizantes de Yara México (antes Omagro).

También, se promueve la instalación de empresas ancla del sector alimentos para el actual Parque Industrial Santa Fe y nuevas zonas conocidas como Santa Fe Poniente y predios Los Limones, ubicados en el municipio de Veracruz.

Respecto a este parque industrial, cabe señalar que para el presente ejercicio reactiva sus operaciones, después de diversas gestiones del Gobierno del Estado ante dependencias de los tres niveles de gobierno. Actualmente se encuentra en proceso de instalación un centro de distribución OXXO perteneciente al grupo FEMSA.

El Parque Logístico San Julián de Grupo CICE en su primera etapa, con la habilitación de 55 hectáreas, se convierte en la primera zona logística fuera del puerto de Veracruz que cuenta con todos los servicios para el apoyo de almacenaje y traslado de carga.

Por otra parte, la ubicación estratégica de la Ciudad Industrial Bruno Pagliai, es factor fundamental para que nuevos proyectos de inversión se establezcan. En el presente ejercicio se han instalado seis nuevas empresas de los sectores logístico y transporte.

Otras regiones de la Entidad como Altotonga, Perote, Tihuatlán y Tuxpan, han recibido el apoyo de la SEDECOP para habilitar predios de uso industrial y con ello favorecer el establecimiento de empresas de alimentos, de logística y de manufacturas. Un caso fue la materialización de la inversión de Grupo Olam en el municipio de Altotonga.

El Sistema Veracruzano de Promoción de Inversiones y Parques Industriales,³ brinda información soporte de infraestructura de parques y predios, así como proyectos complementarios para la toma de decisiones de empresas y desarrolladores inmobiliarios industriales. Dicho Sistema se ha convertido en la herramienta básica de promoción para la atracción de nuevas inversiones.

3. Desarrollo energético

La Reforma Constitucional en materia energética aprobada por el Congreso de la Unión, convierte al Estado de Veracruz en el centro de las actividades petroleras y de generación de energía eléctrica del país.

En consideración a las recomendaciones de la Secretaría de Economía, Secretaría de Energía (SENER) y de diversos actores y entes reguladores de energía, se creó el 10 de marzo de 2015 la Subsecretaría de Energía, Inversión y Puertos, adscrita a la SEDECOP. Con la finalidad de estar en condiciones de atender las demandas que exige el nuevo modelo energético.

Este esfuerzo se canalizó en actividades como son: adecuar y homologar el marco legal estatal con el federal en materia de energía; desarrollar y modernizar la infraestructura especializada; promover y fomentar el activo de inversiones; desarrollar el capital humano y vincular el sector privado con la academia; impulsar, capacitar y desarrollar las cadenas productivas locales; impulsar el establecimiento en el Estado de corporativos petroleros; intensificar actividades de promoción de Veracruz como destino de la gran inversión privada mundial energética; y vincular la actividad energética con las actividades portuarias que operan en el Estado.

Con esto, la SEDECOP es la instancia que representa al Gobierno Estatal con las dependencias y organismos como la SENER, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), el Centro Nacional de Control de Gas (CENEGAS) y el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE).

³. Inversiones.veracruz.gob.mx/sistema.

En este año, se participó en los grupos de trabajo y en los Consejos Consultivos de la Industria de Hidrocarburos, así como de la Industria Eléctrica convocados por la SE. De esta forma, Veracruz es parte activa en la definición de políticas, criterios y metodologías para el diagnóstico de la oferta de productos, bienes y servicios; la promoción de la industria nacional; la formación de cadenas productivas regionales y nacionales, y el desarrollo del talento de los recursos humanos, innovación y tecnología.

El Gobierno del Estado ha participado en foros petroleros, nacionales e internacionales, que tienen como objetivo primordial promocionar la inversión. Entre los principales resultados destaca la firma de memorándums de entendimiento con empresas petroleras como lo son British Petroleum (B.P.), Shell y Sierra Oil & Gas.

Derivado del contacto y seguimiento con las empresas que resultaron calificadas y adjudicadas en la primera convocatoria de la Ronda Uno, en cuanto a exploración en aguas someras en el bloque frente a costas veracruzanas, se precisó con la empresa Sierra Oil & Gas el contrato de colaboración para el desarrollo sustentable de la zona de influencia del bloque asignado.

3.1. Promoción de proyectos energéticos

Para reforzar las bases del desarrollo económico en la Entidad, se impulsan políticas de promoción para atraer más inversiones productivas al Estado.

Se concretaron inversiones relevantes de capital nacional y extranjero en los sectores de explotación de campos petroleros maduros en tierra, petroquímico, energético, portuario, comercial e industrial.

Las inversiones ancla se consolidaron a través de la promoción y atención directa que se dio a estos sectores, al brindar apoyo y orientación a más de 120 empresas vinculadas al sector energético; se celebraron 80 reuniones de trabajo y se asistió a 15 foros especializados tales como: Pan American Mature Fields Congress 2015 (Congreso Panamericano de Campos Maduros 2015), Primer

Foro Nacional del Petróleo Copamex 2015, ambos en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz; Offshore Technology Conference, en Houston, Texas, EUA; Gas Future Forum; Mexican Energy Forum; México-Reino Unido Asociaciones Público Privadas en Materia de Energía; Foro CNH: Rol y Retos de la Medición de Hidrocarburos; International Energy Cluster of Mexico; Mexico Oil and Gas Summit; La Reforma Energética en Marcha; Leadership Forum; Foro Banorte Estrategia México; Energy Pay; BP Foro Estadístico; y Shell Innovation Open House, todos ellos en la Ciudad de México. Cumbres Campos Maduros y Foro Petrolero PymE 2015 en Veracruz-Boca del Río; Gas Natural Forum, Mexican Energy Forum, Foro Petrolero México Inglaterra SHCyP, Foro CNH Rol y Retos de la Medición de Hidrocarburos, Foro Internacional Energy Cluster of México y México Oil and Gas, Leadership Forum en la Ciudad de México.

Del 4 al 7 de mayo, se asistió a la Offshore Technology Conference, en Houston, Texas, EUA, donde se realizaron pláticas de inversión con empresas como Shell, British Petroleum (B.P.), Haicheng Petroleum Machinery Manufacture (HPMM), Cameron, Schlumberger, Petrobras, Grupo R, Sierra Oil and Gas, Grupo Protexa, entre otras 60 empresas más.

De manera particular el Gobierno del Estado durante el presente año participó, coordinó y apoyo en la organización de los eventos: Congreso Panamericano de Campos Maduros del 20 al 22 de enero de 2015, Primer Foro Nacional del Petróleo Copamex 2015 del 19 al 21 de febrero y el Congreso y Exposición Internacional en Logística de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos del 4 al 6 de noviembre de 2015; dichos eventos se realizaron en las instalaciones del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz, de manera coordinada con la revista petroquímex, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y PEMEX Logística, respectivamente.

3.2. Impulso al capital humano y sector energético

En coordinación con la UV se realiza el desarrollo de nuevas carreras y planes de estudio para la especialización de ingenieros

en los procedimientos técnicos que exige la Reforma Energética, donde surgen oportunidades en la cogeneración de diferentes tipos de energía, tales como la eólica, olamotriz, solar, hidráulica, geotérmica y biogás, por mencionar algunas.

Asimismo, se analiza la creación de un Centro de Investigación y de Estudios Avanzados de Energía a cargo de la UV, donde se formarán investigadores, para lo cual se considera que el financiamiento provenga de empresas petroleras que se instalen en la Entidad. Este Centro se dedicará al estudio de las energías convencionales y no convencionales.

En febrero, se colocó la primera piedra del Centro de Tecnología para Aguas Profundas (CTAP) en el ex ejido San José Novillero, municipio de Boca del Río. Dicho Centro se construye en 20 hectáreas que el Gobierno del Estado a través de la SEDECOP donó a título gratuito al Instituto Mexicano del Petróleo (IMP).

El CTAP es factor esencial para el fortalecimiento tecnológico de la industria de hidrocarburos a través de la investigación, capacitación de recursos humanos y servicios que generen valor a la industria petrolera.

La inversión estimada para este Centro de Investigación es de 117 millones de pesos provenientes del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMP y del Fondo Sectorial CONACYT-SENER-Hidrocarburos.

En los límites de los municipios de Alvarado y Boca del Río, se realizan gestiones para la creación y construcción de una zona específica para la instalación de corporativos petroleros y energéticos.

4. Desarrollo Portuario

El sector portuario representa en Veracruz un área de oportunidad para fortalecer su desarrollo y potencializarlo. Actualmente los puertos veracruzanos amplían y modernizan su infraestructura portuaria.

El desarrollo de nuevos proyectos son detonadores para la atracción de inversiones públicas y privadas de diversos sectores.

4.1. Administraciones Portuarias Integrales

La Administración Estatal, en coordinación con el Gobierno Federal, da continuidad a los proyectos de ampliación en los tres puertos de Veracruz.

La ampliación del Puerto de Veracruz es la inversión en infraestructura portuaria más grande en los últimos 100 años. Con dicha ampliación Veracruz contará con el puerto más grande, moderno y eficiente de México, preparado para recibir y atender a los buques de carga de última generación.

Como parte de los trabajos de construcción de la primera etapa, se continúa con la construcción del Rompeolas Poniente, el cual a septiembre de 2015 tiene un avance de 8 por ciento.

En cuanto al Libramiento Ferroviario, obra complementaria a la Ampliación del Puerto, tiene un avance en construcción de 15.5 km, se contempla su inicio de operaciones para el segundo semestre del 2016.⁴

En Tuxpan, con la habilitación del camino de 6.5 kilómetros de concreto hidráulico en la comunidad de Cobos, que comunica al entronque de la autopista México-Tuxpan con el Recinto Portuario, se beneficia la salida de carga de manera rápida y segura; así como a las dos principales comunidades proveedoras de mano de obra calificada: La Victoria y Cobos.

Con la puesta en marcha de la Terminal de Contenedores y Carga General de Grupo SSA de México, el puerto de Tuxpan ingresa en el primer mundo en movimiento portuario y se ratifica como el puerto más cercano a la Ciudad México, con una inversión de 5 mil millones de pesos. A septiembre de 2015 este proyecto tiene un avance de 70 por ciento.

4. Fuente. Administración Portuaria Integral de Veracruz.

Con este nuevo recinto, Veracruz se posiciona como el único Estado con dos puertos profundos, Tuxpan y Veracruz.

Con el inicio de los trabajos de habilitación del acceso al puerto de Pajaritos, el desarrollo del muelle y otras obras de infraestructura complementaria, se continúa con los trabajos de ampliación del Recinto Portuario de Coatzacoalcos.

El creciente movimiento de carga aunado a los proyectos derivados de la Reforma Energética, son factores que han propiciado el desarrollo de negocios por parte de empresas cesionarias de los puertos veracruzanos; muchos de ellos en preparación de los beneficios que dicha Reforma conlleva. Algunos de estos proyectos son:

- En el puerto de Veracruz destaca la reactivación después de 25 años de la industria de construcción de embarcaciones navieras, la empresa Talleres Navales del Golfo (TNG), manufactura barcos para la paraestatal PEMEX.
- En el puerto de Tuxpan, la Terminal de almacenamiento de concentrado de jugo para exportación de TMM/Tajín Citrus, con una inversión de 350 millones de pesos; proyecto que de manera conjunta con la instalación de una planta extractora de jugos en municipio de Papantla beneficia a 1,800 productores de cítricos.
- En el puerto de Coatzacoalcos, la ampliación de planta de la empresa Oxiteno México, que actualmente se encuentra en operaciones.

En el periodo enero-julio de 2015, las empresas cesionarias de los puertos de Coatzacoalcos, Tuxpan y Veracruz, reportaron inversiones por 1,645 millones de pesos.

En cuanto a los movimientos de carga en el periodo enero-julio de 2015, en los puertos de altura veracruzanos suman 37.9 millones de toneladas, dividida como sigue:

Movimientos de carga general (millones de toneladas)

Puerto	Enero-Julio 2015
Coatzacoalcos	17
Tuxpan	7.5
Veracruz	13.4
Total	37.9

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Coordinación General de Puertos y Marina Mercante

4.2. API Sistema Portuario Veracruzano (SPV)

4.2.1. Marina Veramar

Con la conclusión de este proyecto se beneficiará a una población de 15,000 personas, ya que será la primera marina turística en el Golfo de México que tendrá gasolinera para embarcaciones.

Aunado a lo anterior, se realizan acciones para la preparación de la convocatoria y bases de licitación, así como el esquema legal para la adjudicación de la operación y de la construcción de la segunda etapa.

Al término de las dos etapas contará con 196 posiciones de atraque o muelles para embarcaciones de 30, 40 y hasta 120 pies de eslora, una casa club, locales comerciales y una gasolinera.

4.2.2. Puerto de Alvarado

El Gobierno del Estado da continuidad al proyecto de la Terminal de Abastecimiento a Plataformas de Exploración y Producción, así como a la promoción para el desarrollo de nuevos proyectos del sector energético.

En este puerto, la empresa Chet Morrison Contractors, realiza trabajos de reparación de embarcaciones como labores de apoyo del personal de PEMEX en la exploración de nuevos pozos petroleros frente a las costas veracruzanas. En un mediano plazo, se tiene contemplado realizar trabajos de reparación de plataformas petroleras.

5. Productividad e innovación

5.1. Programa de Estímulos para la Innovación (PEI)

El PEI es el instrumento mediante el cual el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) destina recursos a las empresas para fomentar la inversión en innovación. Con ello se estimula el crecimiento anual de la inversión del sector productivo, se propicia la vinculación de las empresas con los institutos de educación superior y centros de investigación, se forman recursos humanos con mayor especialidad, se generan nuevos productos, procesos y servicios de alto valor agregado que elevan la competitividad de las empresas y se contribuye a la generación de propiedad intelectual.

En este periodo de Informe, en coordinación con el CONACYT se beneficiaron 25 proyectos veracruzanos de innovación y desarrollo tecnológico en las áreas de agroindustria, construcción, energía, química, y tecnologías de la información, por un monto de 90 millones de pesos, en los municipios de Coatzacoalcos, Gutiérrez Zamora, Martínez de la Torre, Orizaba, Veracruz y Xalapa.

5.2. Agenda de Innovación de Veracruz

Las Agendas Estatales de Innovación son un proyecto del CONACYT, que busca apoyar el crecimiento de sectores productivos con base en el desarrollo de sus ventajas competitivas, a través de inversiones en diversas áreas del conocimiento, la generación de innovaciones y la adopción de nuevas tecnologías.

En un esfuerzo conjunto entre el Gobierno del Estado, CONACYT, la iniciativa privada, academia, organismos empresariales y asociaciones civiles, se desarrolló la Agenda de Innovación de Veracruz. El Estado es una de las 12 entidades federativas seleccionadas por el CONACYT para recibir asesoría especializada con el fin de generar un modelo de gobernanza multinivel para articular apoyos que faciliten la puesta en marcha de proyectos prioritarios identificados en el Estado.

6. Inversión nacional y extranjera

Para el periodo 2011-2015 la inversión nacional y extranjera acumulada asciende a 142,764 millones de pesos, de la cual 64,618 es nacional y 78,146 es extranjera. Asimismo, los empleos generados por estas inversiones suman 181,093 de los cuales 67,084 son directos y 114,009 indirectos. Durante 2015 el registro de la inversión nacional y extranjera asciende a 31,798 millones de pesos.

6.1. Inversión nacional

En 2015, la inversión nacional ha tenido una evolución favorable en la Entidad, se han realizado inversiones por 10,493 millones de pesos, principalmente en los sectores agroindustrial, comercial, industrial, inmobiliario y logístico.

6.2. Inversión extranjera

En el presente ejercicio, la Inversión Extranjera Directa para Veracruz ascendió a 21,305 millones de pesos.

Destacan en este rubro, proyectos tales como la construcción del nuevo Cracker de etileno del Consorcio Braskem Idesa, en el municipio de Nanchitlall; la Terminal de Contenedores de Grupo SSA en el municipio de Tuxpan; la Planta de Cianuro de Sodio, de la México-Alemana Cyplus Idesa, en el municipio de Coatzacoalcos; la Segunda Terminal de Recepción de Fertilizantes de la empresa Yara en el municipio de Veracruz; y la Bodega de almacenamiento de Grupo Olam Oustpan, en el municipio de Altotonga.

6.3. Programa Mil Grandes Empresas

En lo que va de la Administración, este Programa lleva el registro de apertura de 863 de las Mil Grandes Empresas objetivo.

Los sectores beneficiados por este Programa son: industrial, con el 62.2 por ciento; inmobiliario, 17.8 por ciento; servicios, 11.9 por ciento; comercial, 6.1 por ciento; así como agroindustrial y turismo, con uno por ciento cada uno.

Entre los proyectos que se han desarrollado en el presente año podemos destacar:

- En el municipio de Apazapan, la empresa Cementos Moctezuma, puso en marcha su segunda línea de producción.
- En el municipio de Coatzacoalcos, se inició la construcción del Hotel Fairfield Inn & Suites by Marriot.
- En los municipios de Coatzacoalcos, Córdoba, Cosoleacaque, Fortín, Las Choapas, Minatitlán, Papantla y Perote, fueron aperturadas nuevas sucursales de la cadena de tiendas comerciales AUTOZONE.
- En el municipio de Manlio Fabio Altamirano, la empresa Pilgrim's México, puso en marcha su Planta de Procesamiento de Alimentos y una incubadora de aves de corral.
- En el municipio de Ixtaczoquitlán, se materializó la inversión de la Planta Dos de la empresa Cafiver, la cual refuerza la producción de la planta industrializadora de café más grande de México.
- En el municipio de Papantla, se apertura la tienda departamental de grupo Soriana, formato Mercado Express.
- En el municipio de Veracruz, se impulsó la creación de un hospital de primer nivel, el Hospital Star Médica; se inauguró el Hotel Yes Inn; ASUR, Ampliación Aeropuerto de Veracruz Etapa III, proyecto que se concluirá en diciembre del presente año y con el cual se tiene proyectado mover 2.5 millones de pasajeros al año; Desarrollo Inmobiliario (Conjunto Comercial Villa del Mar), de Grupo Artha Capital; La empresa Fríopuerto abrió el primer almacén frigorífico en el Golfo de México; y Hunday apertura una nueva agencia automotriz.

- En el municipio de Boca del Río, se inauguró la agencia automotriz de Porsche.
- En la Región La Capital, la inauguración del Hotel Holiday Inn Express, así como la apertura de Plaza Zaragoza 8, las agencias automotrices de Honda y Gomsa, en el municipio de Xalapa; la bodega de almacenaje de Grupo Olam Oustpan en el municipio de Altotonga.
- En el municipio de Tuxpan, se inauguró el Hotel Comfort Inn, de la cadena Choice Hotels México.

7. Competitividad empresarial

7.1. Centros de Desarrollo Empresarial Veracruzano (CEDEVER)

Los CEDEVER se han posicionado como un importante aliado de las MiPyMEs veracruzanas al ofrecer servicios de asesoría y orientación empresarial que inciden en el fomento a la creación de más unidades económicas, así como en el impulso de su productividad y competitividad.

Mediante los servicios que prestan, se brinda información para la apertura de negocios, comercialización de productos, financiamiento y vinculación a esquemas de capacitación.

En este año se han atendido a 8,820 emprendedores y empresarios.

7.2. Red de Apoyo al Emprendedor

En coordinación con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), a través del Fondo Nacional del Emprendedor y la SEDECOP, se consolidó la Red de Apoyo al Emprendedor en el

7.4. Programa de Profesionalización de Sectores Productivos

Estado de Veracruz, con la finalidad de dar apoyo a las MiPyMEs y a los emprendedores veracruzanos.

Con la operación de los 12 puntos de la Red de Apoyo al Emprendedor ubicados en los municipios de Boca del Río (2), Coatzacoalcos, Córdoba, Orizaba, Poza Rica, Tuxpan, Veracruz, Xalapa (3) y un punto móvil, se facilitó el acceso a programas con emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas.

Por medio de esta Red, se atendió a 2,494 emprendedores y MiPyMEs, de las cuales 848 son empresas.

7.3. Acciones de capacitación para la competitividad

Se establecieron alianzas estratégicas con diferentes organizaciones públicas y privadas, que brindan apoyo a las empresas con la finalidad de diversificar los servicios que ofrecen los CEDEVER, con los siguientes resultados:

Acciones de capacitación para la competitividad

Organización	Acciones	Resultados
Fundación para el Desarrollo Sostenible (FUNDES)	Curso de Formación Empresarial en Línea.	750 empresarios capacitados de los municipios de Acayucan, Boca del Río, Coatepec, Coatzacoalcos, Orizaba, San Andrés Tuxtla y Tantoyuca.
Nacional Financiera (NAFIN)	Capacitación en diferentes temas de formación y desarrollo empresarial.	186 empresarios capacitados de los municipios de Altotonga, Coatepec, San Andrés Tuxtla y Veracruz.
GS1-México	Curso-taller de Implementación de Código de Barras y Calidad de Datos.	56 empresas capacitadas de los municipios de Poza Rica, Veracruz y Xalapa.
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)	Asesoría y gestión para la obtención de registro de marca y patentes.	45 empresas asesoradas para la gestión y trámite de registro de marca de los municipios de Coatepec, Comapa, Emiliano Zapata, Huatusco, Ixhuatlán del Café, Las Vigas, Martínez de la Torre, Poza Rica, Veracruz y Xalapa. Se han atendido 45 empresarios en cursos de capacitación en los municipios de Córdoba y Orizaba.
Campamento Impulsor de Ideas	Capacitación para promover la cultura emprendedora.	1,380 emprendedoras y emprendedores capacitados en los municipios de Coatepec, Perote, Úrsulo Galván, Xalapa y Xico.
Emprendimiento y Calidad	Evaluación de proyectos, visitas a empresarios, asesorías personalizadas y cursos de capacitación.	139 empresas atendidas de los municipios de Alto Lucero, Banderilla, Perote, Úrsulo Galván, Xalapa y Xico.
Capacitaciones PROCAME (Programa de Capacitación al Medio Empresarial)	Realización de diagnósticos empresariales y ejecución de cursos de capacitación sobre temas específicos de la administración de organizaciones	70 empleados capacitados de las empresas Avanzradio, Ferchegas, Auto transportes Banderilla, Riojal, Volver Comunicaciones, Laboratorios Streger y Grupo Doso.

Fuente: Dirección General de Competitividad Empresarial de las Mipymes.

Para acercar los servicios a un mayor número de ciudadanos y emprendedores del Estado, la SEDECOP en coordinación con las autoridades municipales de la Entidad realiza jornadas de trabajo para atender a emprendedores y empresarios en sus localidades, en donde se les proporciona información sobre los servicios y trámites empresariales que ofrecen distintas dependencias públicas y privadas.

En colaboración con la Secretaría de Economía, el Servicio Nacional de Empleo (SNE), el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ICATVER), el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el Fondo del Futuro y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se realizaron 17 Jornadas de Profesionalización de Sectores Productivos en los municipios de Acajete, Alto Lucero, dos en Altotonga, Camerino Z. Mendoza, tres en Coatepec, Coacoatzintla, Emiliano Zapata, dos en Miahuatlán, dos en Perote, Úrsulo Galván, Xico y Veracruz. Estas jornadas se realizaron en beneficio de 1,104 emprendedores y empresarios.

En el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad y en seguimiento a las acciones establecidas en el Convenio suscrito con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a la fecha se han realizado tres talleres de formación y desarrollo empresarial en los municipios de Catemaco, Tuxpan y Zongolica en beneficio de 864 mujeres.

7.5. Reconocimientos a la competitividad

Para reconocer públicamente a las empresarias, empresarios y empresas del Estado que destacan por su calidad, éxito corporativo, carácter innovador y por el reconocimiento del resto de los empresarios, en julio se realizó la selección de organizaciones candidatas a recibir el reconocimiento a la competitividad en las categorías Empresario del Año, Empresaria del Año, Empresa del Año, Empresa con Tradición y Contribución al Desarrollo.

Estos reconocimientos incentivan la actividad económica para el desarrollo de las economías locales y la generación de riqueza con base en principios de equidad y sustentabilidad; además de distinguirse por la ejecución de sus estrategias bajo principios éticos que los ubican como comparaciones referenciales para la mejora.

7.6. Premio Veracruzano de Calidad

Este Premio reconoce a las organizaciones veracruzanas que desarrollan ventajas competitivas y capacidades organizacionales que les permiten obtener resultados de competitividad y sustentabilidad al facilitar la difusión de buenas prácticas en materia de productividad, competitividad y calidad.

En la edición 2015, 18 organizaciones participantes se benefician no solo por el galardón obtenido; sino además, por recibir retroalimentación sobre las áreas sólidas y de oportunidad de sus sistemas de calidad, comparándose con organizaciones de clase mundial; de tal forma que se documenta un modelo de calidad propio, que orienta sus esfuerzos hacia la búsqueda de la excelencia y el incremento de la certidumbre de los inversionistas sobre la sustentabilidad de sus negocios.

7.7. Premio al Emprendedor del Año

Para impulsar la cultura del emprendedor y reconocer el esfuerzo, competitividad, visión y potencial de nuevos empresarios de Veracruz, el Premio al Emprendedor del Año se ha posicionado como el mecanismo estatal para estimular la puesta en marcha, consolidación y ampliación de ideas exitosas de negocios.

En la edición 2015 participaron 436 emprendedoras y emprendedores de instituciones y organismos del sector productivo de los municipios de Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Martínez de la Torre, Orizaba, Perote, Poza Rica, Tantoyuca, Veracruz y Xalapa, donde se presentaron 136 proyectos y resultaron ganadoras y ganadores en las categorías: Desarrollo de la Empresa y la Industria, Ideas de Negocios, Prototipos, Empresas Incubadas y Proyectos Sociales.

7.8. Programa Regional de Impulso a la Competitividad Sectorial para el Estado de Veracruz

Este Programa se puso en marcha en el 2014 con la ejecución de un modelo de trabajo para fomentar la articulación estratégica en un sector vital del Estado: agroindustrial.

Con la iniciativa Veracruz de Altura, se instrumentó la metodología de fomentar e impulsar la competitividad cuyo desarrollo se encausa a un proceso de cambio estratégico del sector cafetalero; consta de tres fases donde se identifican retos y desafíos del sector, se define una estrategia y posteriormente se detallan las acciones a seguir.

Con estas acciones se mejoró el posicionamiento de las empresas del clúster⁵ cafetalero de la Entidad, las cuales se enfocan al fortalecimiento de capacidades empresariales y de exportación, desarrollo de vínculos comerciales en el segmento sofisticado, impulso a la creación de barras de café especializado y desarrollo de la oferta turística basada en los procesos de café de alta calidad, implementada en un periodo de seis meses; como resultado se benefició a más de 200 productores.

5. Agrupación de empresas.

Con la iniciativa denominada Puro Veracruz, se logró una metodología con el objetivo de fomentar e impulsar los mecanismos para mejorar la competitividad y la estabilidad económica mediante el beneficio y apoyo a la cadena de valor en la fabricación del puro en su totalidad, en la que se identificaron las siguientes líneas de acción:

- Ejecutar un programa para mejorar los procesos productivos,
- Capacitación a los fabricantes de puros para obtener la máxima calidad del producto, y
- Consolidar a los pequeños fabricantes y lograr el posicionamiento nacional e internacional de puros veracruzanos.

Como resultado de esta iniciativa se beneficiaron 35 productores, entre los que destacan fabricantes de hojas de tabaco, fabricantes de puro y comercializadores; se logró en un periodo de seis meses y quedó concluida en el primer trimestre del presente ejercicio.

8. Presencia de productos veracruzanos en mercados nacionales e internacionales

8.1. Comercialización

Para realizar un diagnóstico de perfil exportador, con el propósito de concretar negociaciones con posibles compradores internacionales, en el periodo marzo-mayo se visitaron 46 productores de café, chayote, limón, mango, piña y productos procesados en los municipios de Actopan, Coatepec, Córdoba, Coscomatepec, Huatusco, Isla, Martínez de la Torre, Orizaba, Veracruz y Xalapa.

Con la estrategia de visita a sus áreas de producción, se impartieron cuatro cursos de capacitación en los municipios de Coatzacoalcos, Poza Rica, Veracruz y Xalapa a 112 empresarias y empresarios, con

temas como El Proceso Exportador y Clasificación Arancelaria de las Mercancías.

También se ofrecieron 103 asesorías especializadas respecto a las condiciones de comercialización que existen en países como Canadá, China, Estados Unidos de América, Emiratos Árabes Unidos y Suiza; se logró comercializar diferentes productos en fresco como café en verde, limón, litchi, papaya, piña y rambután; y productos procesados como el café tostado y molido, licor, mole, puros y salsas. Emiratos Árabes Unidos se encargará de distribuir en el norte de África piña procesada, proveniente de nuestro Estado.

Debido al trabajo en conjunto con organismos del Gobierno Federal, los cuales son encargados de calificar a compradores de diversos países, tales como Los Remedios; Olmex Foods LTD; Canada Wide; Vera Brothers Products y Bizlac, ambos de Estados Unidos de América; Integrated Packaging Systems (IPS) en Emiratos Árabes Unidos; y AMS European de Francia, se vincula a estos con empresas del Estado que cuentan con capacidad exportadora a fin de concretar acuerdos para la comercialización internacional de productos elaborados en Veracruz.

Se realizaron visitas a empresas productoras del Estado, para detectar aspectos que no favorecen a la comercialización de diversos productos del sector primario: cítricos, derivados de la piña y café, entre otros.

De igual forma, se impulsa constantemente la capacitación en temas como la Certificación Agroalimentaria, para lo cual, en coordinación con la "Asociación de Productores de Papaya", se impartió un curso en la ciudad de Veracruz, donde participaron 35 empresas, del municipio de Veracruz.

Se realizaron reuniones con comercializadoras internacionales en las ciudades de Coatepec, Córdoba, Coscomatepec, Huatusco, Isla, Martínez de la Torre, Orizaba, Veracruz, Xalapa y Xico, en donde se estableció contacto directo con 47 empresas productoras, y se logró obtener un mejor precio de comercialización al evitar los intermediarios y llegar a acuerdos comerciales directos. Con esta estrategia de negocios se vinculan ambas partes de la cadena

productiva, lo que favorece la comercialización de productos como el limón persa, el litchi, la papaya, la piña y el rambután.

8.2. Promoción internacional de productos veracruzanos

En conjunto con la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM), el 8 de abril se realizó en el Puerto de Veracruz la promoción de productores veracruzanos con el Consejo de Desarrollo Comercial de Hong Kong (Hong Kong Trade Development Council -HKTDC-).

En esta promoción, se brindó información a 56 empresas veracruzanas acerca de los requerimientos del mercado chino, el cual se encuentra entre los siete principales importadores a nivel mundial.

Para promocionar los productos veracruzanos y fomentar acuerdos de exportación que activen la economía local y permitan establecer vínculos con organizaciones empresariales como la “Asociación Mexicana de Fabricantes de Puros”, la “Asociación de Productores de Papaya”, el “Centro Agroecológico del Café A.C.”, el “Consejo de Productores y Exportadores de Limón Persa A.C.”, y el Sistema Producto Plátano de Veracruz, se organizó una rueda de negocios en la ciudad de Veracruz para motivar la participación de otros sectores productivos.

Se asistió a la Expocafé del 3 al 5 de septiembre, evento de talla internacional realizado en la Ciudad de México, donde se dieron cita compradores de más de 50 países. Veracruz fue representado por 19 empresas de la más alta calidad del aromático.

Cabe mencionar que por segundo año consecutivo, el café veracruzano obtuvo el primer lugar del premio Con Sabor a Expocafé, que es otorgado por los asistentes a este evento. De igual forma en 2015 la Coordinadora de Productores del Centro del Estado de Veracruz, establecida en el municipio de Huatusco, obtuvo el primer lugar en el certamen Taza de Excelencia, premio otorgado por la “Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del

Café A.C.” (AMECAFE), lo que coloca al café de nuestro Estado en los primeros lugares internacionales por su calidad.

El veracruzano Nicolás Martínez Demetrio asistió como representante de México en el evento The Nordic World of Coffee, celebrado en Gothenburg, Suecia, del 16 al 18 de junio, para participar en el World Coffee Roasting Championship.

En seguimiento a las empresas veracruzanas que asistieron a la 11ª Feria Internacional de Pequeñas y Medianas Empresas en China (CISMEF), que se realizó el año pasado, en la ciudad de Guangzhou en la provincia de Guangdong, República Popular de China, a la fecha se ha exportado café verde y se ha inaugurado una tienda de productos veracruzanos en la ciudad de Beijing, China y se tienen planes de aperturar dos o más tiendas en el Tibet y Chongqing, de ese mismo país.

8.3. Programa Mercado Próspero Adelante

Para beneficiar en lo económico y social a productores veracruzanos que se encuentran inscritos en el catálogo del Programa Mercado Próspero, derivado de la estrategia de comercialización que utiliza este Programa, se ha logrado que los productores incrementen sus ventas y se contribuya a la colocación del producto veracruzano en los mercados regional y nacional.

En el periodo de Informe, se han realizado 21 eventos con 283 puntos de venta itinerantes, en beneficio del mismo número de empresarios participantes, al ofertar más de 250 productos veracruzanos.

9. Acceso de empresas al financiamiento

9.1. Fondo del Futuro

El Fondo del Futuro es un Fideicomiso de Administración e Inversión utilizado por Gobierno del Estado para impulsar el desarrollo de

la micro, pequeña y mediana empresa, se encuentra sectorizado a la SEDECOP y tiene a su cargo el Programa Presupuestario Financiamiento Empresarial; cuenta con un Comité Técnico que tiene la finalidad de regular las acciones relativas a la programación, asignación y recuperación de los apoyos que otorga el Fondo del Futuro; emitió sus Reglas de Operación las cuales fueron publicadas en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 192 el 16 de junio de 2010.

Con este propósito, en el periodo del Informe se han autorizado 25 apoyos crediticios, con una derrama económica de 7.3 millones de pesos, en 15 municipios⁶, lo que ha permitido la generación y/o consolidación de 70 empleos.

Se autorizó financiamiento al sector comercio con 11 apoyos por un monto de 3.4 millones de pesos, al sector servicios le corresponden 10 apoyos por 2.2 millones de pesos y al sector industrial se asignaron cuatro apoyos por 1.7 millones de pesos.

9.1.1. Programa Mujer Adelante

En este Programa se otorgan créditos desde los 10 mil hasta los 120 mil pesos a mujeres microempresarias que presentan proyectos productivos individuales; con una tasa de interés de 8 por ciento anual y plazos de hasta 36 meses. A la fecha, se han autorizado cinco créditos por un monto de 530 mil pesos, que han consolidado cinco empleos.

9.1.2. Programa Microempresas Adelante

Este Programa apoya a empresas con antigüedad fiscal mínima de un año con montos desde 30 mil hasta 120 mil pesos. En este periodo de Informe, se ha autorizado un apoyo por 120 mil pesos.

9.1.3. Programa PyMEs Adelante

En este Programa, el financiamiento que se destina es para empresas que se encuentran en operación, así como a aquellas de

6. Acajete, Alto Lucero, Boca del Río, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Emiliano Zapata Juchique de Ferrer, Orizaba, Poza Rica, San Rafael, Tecolutla, Tlapacoyan, Xalapa y Xico.

nueva creación que apoyan la generación de empleos formales y generan derrama económica en el Estado e impacto en cadenas productivas.

Los créditos que se otorgan van de los 120 mil hasta los 500 mil pesos. De diciembre 2014 a la fecha, se autorizaron 19 créditos equivalentes a 6.7 millones de pesos, en 14 municipios.

9.1.4. Ciudad Industrial Bruno Pagliai

El Fondo del Futuro, como responsable de la administración de la Ciudad Industrial Bruno Pagliai, ha destinado 12.2 millones de pesos para la contratación de servicios como la recolección de basura, chapeo y limpieza de áreas comunes, desazolve de la red general de drenaje, pintura de calles y avenidas, alumbrado público, bacheo de calles y mantenimiento a los pozos profundos de agua.

9.1.5. Patrimonio

Al 30 de junio de 2015, el patrimonio del Fondo del Futuro asciende a 460.9 millones de pesos, de los cuales 20.5 millones son recursos líquidos en bancos comprometidos para créditos y gasto de operación; 347.7 millones son cuentas por cobrar y 93 millones de pesos corresponden a activos fijos y bienes adjudicados.

9.2. Fondo Nacional del Emprendedor 2015

Al amparo de las Reglas de Operación del Fondo Nacional del Emprendedor y del Convenio de Coordinación para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa,⁷ el 15 de diciembre de 2014 se suscribieron entre la SE, por medio del INADEM, la SEDECOP y el Fondo del Futuro, dos convenios específicos para el otorgamiento de apoyos del Fondo Nacional del Emprendedor, con la finalidad de establecer las bases y los procedimientos para realizar el proyecto denominado Programa de Reconversión del Comercio Minorista en el municipio de

7. Signado el 14 de abril de 2014 con la Secretaría de Economía.

Córdoba, el cual está basado en el Modelo de la Triple Hélice⁸ La Cordobesa Próspera, en sus Fases I y II.

Para la ejecución de dicho Proyecto, se invirtieron 13.7 millones de pesos (7 millones de pesos por parte del INADEM y el Gobierno Estatal, y a través del Fondo del Futuro se destinaron 6.7 millones de pesos).

Con estos recursos y por medio de la capacitación, consultoría, otorgamiento de equipo y adecuación de los establecimientos para una nueva imagen interior, exterior y homogénea, se benefició a 100 MiPyMEs y emprendedores del municipio de Córdoba, mediante la realización de un proyecto productivo integral, con estos apoyos se consolidan 140 empleos.

El 19 de diciembre de 2014 se suscribió un Convenio Específico para el otorgamiento de apoyos del Fondo Nacional del Emprendedor, con el objetivo de establecer bases y procedimientos para poner en operación el Plan de Desarrollo Regional para la Ejecución de Proyectos en el Estado de Veracruz (Primera Fase). El INADEM aporta 3 millones de pesos, el Gobierno del Estado a través del Fondo del Futuro participa con 3 millones de pesos y el sector privado (Braskem Idesa, S.A.P.I.)⁹ aporta 4 millones de pesos, lo que hace un total de 10 millones de pesos.

Como resultado de este Convenio, se benefició a 10 MiPyMEs de los municipios de Coatzacoalcos, Ixhuatlán del Sureste y Nanchital, a través de un proyecto que forma parte de la estrategia de impacto por parte de la empresa Braskem Idesa, S.A.P.I. Los apoyos consisten en una primera etapa, en el desarrollo de cuatro actividades productivas, tales como granjas de tilapia, granjas de crianza de pollos, reciclados y confección de uniformes industriales, esto por medio de la gestión y la organización social, así como capacitación, consultoría, construcción y habilitación de espacios de trabajo; con estos apoyos se consolidan 20 empleos.

Con fecha 5 de marzo de 2015, se suscribió el Anexo de Ejecución para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y

8. Política pública de microeconomía para erradicar la pobreza a través de elevar la competitividad de las micro y pequeñas empresas: Modelo de Universidad, Empresa y Relaciones Gubernamentales.

9. Sociedad Anónima de Promoción de Inversión.

Mediana Empresa para el ejercicio 2015, por un importe de hasta 100 millones de pesos, con una aportación del INADEM 50 millones de pesos y 50 millones de pesos de aportación estatal.

Como resultado de lo anterior, se aprobaron 14 proyectos mediante los cuales se benefició a 575 empresas y se consolidaron 540 empleos en los municipios de Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Veracruz y Xalapa, con un total de 45.6 millones de pesos (las aportaciones fueron por parte del INADEM de 34.7 millones de pesos, el Gobierno Estatal 8.2 millones de pesos, Gobierno Municipal de Veracruz 1 millón de pesos, de Coatzacoalcos 300 mil pesos y una aportación privada por 1.4 millones de pesos).

Con el objeto de establecer bases y procedimientos para el apoyo y ejecución del proyecto Programa de Reversión del Comercio Minorista del municipio de Veracruz basado en el modelo de la Triple Hélice La Jarocho Próspera, la cual se dividió en seis fases, el 7 de julio de 2015 se suscribieron con el INADEM cuatro convenios específicos y el 13 de julio se suscribieron otros dos (un convenio por cada fase). Para la operación de estos proyectos se invirtieron 16.4 millones de pesos (12 millones de pesos aportados por el INADEM, 3.4 millones de pesos aportados por el Gobierno Estatal, y 1 millón de pesos aportados por el Gobierno Municipal).

Con estos recursos y por medio de la capacitación, consultoría, otorgamiento de equipo y adecuación de los establecimientos, para una nueva imagen interior, exterior y homogénea, se benefició a 120 MiPyMEs y emprendedores del municipio de Veracruz, mediante la realización de un proyecto productivo integral, con estos apoyos se consolidan 126 empleos.

Para ejecutar el proyecto Emprendedoras Tecnoveracruzanas, el 13 de julio de 2015 se suscribió un Convenio Específico con el INADEM para otorgar apoyos del Fondo Nacional del Emprendedor. A través de este proyecto se ejercieron 2.1 millones de pesos (el INADEM aportó 1.5 millones de pesos y el Gobierno Estatal 630 mil pesos).

A partir de lo anterior, se profesionalizó a 70 MiPyMEs de mujeres emprendedoras y empresarias de los municipios de Orizaba y Xalapa, en las áreas de ventas y servicios a clientes, mejora de

procesos estratégicos y mercadotecnia por medio de asesoría especializada, capacitación y consultoría, lo que generó la creación de 142 empleos.

El 25 de agosto de 2015, se suscribió un convenio específico con el INADEM con el objeto de ejecutar el proyecto Programa Diseño de Imagen Corporativo, Estrategias de Mercadotecnia y ventas para pequeñas empresas del puerto de Veracruz; para este proyecto se destinaron 4 millones de pesos (2.4 millones aportados por el INADEM y 1.6 millones aportados por el Gobierno del Estado a través del Fondo del Futuro).

Con estos recursos y por medio de la capacitación y la consultoría se benefició a 100 pequeñas empresas del municipio de Veracruz, direccionándolas a la obtención del máximo potencial de las capacidades internas, para crecer en la innovación de las mismas, a través del cambio o creación de diseño de productos, mercadotecnia, ventas y servicio al cliente, con lo cual se consolidan 100 empleos.

Con el objetivo de contribuir al desarrollo de las MiPyMEs, para mejorar su productividad y rentabilidad a través de capacitación y consultoría para formar y fortalecer sus capacidades administrativas, financieras y legales, se apoyó el proyecto Programa L3 para la formación y Fortalecimiento de capacidades Empresariales el cual benefició a 100 MiPyMEs por un total de 4.3 millones de pesos (el INADEM aportó 3 millones de pesos, Gobierno del Estado 1 millón de pesos y la iniciativa privada 300 mil pesos), el cual conservó 100 empleos de los cuales 70 son hombres y 30 son mujeres.

Asimismo, basado en el modelo de Triple Hélice, el Programa de Reconversión del Comercio Minorista para el municipio de Coatzacoalcos, fue aprobado en tres fases, por un total de 8.2 millones de pesos (el INADEM aportó 6 millones de pesos, el Gobierno del Estado 1.4 millones de pesos, Gobierno Municipal 300 mil pesos y la iniciativa privada 500 mil pesos), se benefició a 60 MiPyMEs y se consolidaron 66 empleos.

Con el fin de impulsar a jóvenes líderes empresariales en Veracruz a que mejoren sus entornos a través de la creación de soluciones

innovadoras, fue aprobado el proyecto Impulso al Emprendimiento de Jóvenes Veracruzanos, con este proyecto se ejercieron 2.1 millones de pesos (1.3 millones de pesos fueron aportados por el INADEM, 200 mil pesos por el Gobierno Estatal y 600 mil pesos por la iniciativa privada), con este proyecto se apoyó a 1,500 emprendedores .

El proyecto Programa Regional de Impulso a la Competitividad Sectorial en el Estado de Veracruz Segunda Etapa, fue aprobado con el fin de la introducción de una nueva metodología de trabajo, en la que se fomentaron y potenciaron los esfuerzos para el agrupamiento empresarial y productivo del sector agroindustrial en el Estado, para realizar las actividades y proyectos emanados de estos esfuerzos a través de la implementación de líneas de acción de las iniciativas Veracruz de Altura y Puro Veracruz.

Para ejecutar este proyecto se ejercieron 8.5 millones de pesos, los cuales fueron aportados por el INADEM, el cual benefició a 100 empresarios capacitados con las mejores prácticas en el proceso de producción y transformación del café, además se benefició a 25 empresarios que tienen mejores conocimientos en el proceso de fabricación de puros que les permita lograr una calidad superior del producto.

10. Otros Programas y Acciones Relevantes

10.1. Centro veracruzano de patentes

El 27 de febrero de 2015, en el marco de la Agenda Estatal de Innovación de Veracruz, se creó en las instalaciones que ocupa el Instituto Nacional de Ecología (INECOL) el Centro Veracruzano de Innovación y Patentamiento, con la finalidad de brindar orientación, asesoría y seguimiento de los registros de invenciones ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), lo cual tendrá un efecto positivo en el incremento de los indicadores de competitividad. A la fecha se han gestionado 10 registros de patente.

10.2. Distintivo empresa ecológicamente responsable

Como reconocimiento al esfuerzo de productores, empresas, organizaciones empresariales y organismos públicos para mejorar su desempeño ambiental, además de su compromiso por superar o cumplir mayores metas o beneficios en la comunidad, se continúa con la promoción y ejecución del Distintivo Empresa Ecológicamente Responsable (EER-INECOL) en la comunidad empresarial del Estado, a la fecha seis organizaciones han acreditado el Distintivo.

10.3. Reconversión del Mercado Hidalgo de la ciudad de Veracruz

Con el fin de impulsar el desarrollo de los centros de abasto y ampliar los canales de comercialización que permitan el fortalecimiento del consumo interno en los diversos municipios de la entidad veracruzana, el Gobierno del Estado de Veracruz, a través de la SEDECOP en coordinación con el INADEM y el Ayuntamiento de Veracruz, firmó el Convenio de Colaboración el 27 de abril de 2015, con el cual se ha conseguido beneficiar al proyecto denominado Reconversión del Mercado Hidalgo, por un monto total de 21.8 millones de pesos.

La participación de dichos recursos, han sido de la siguiente manera: Gobierno del Estado de Veracruz 3.2 millones de pesos, INADEM 8.6 millones de pesos y el Ayuntamiento de Veracruz 10 millones de pesos.

10.4. Acciones en materia de igualdad de género

En el periodo de diciembre 2014 a agosto 2015, la SEDECOP atendió a 4,981 mujeres, lo que representa 54 por ciento del total de las personas directamente atendidas por la dependencia.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el 23 de marzo se celebró la Jornada de Salud de detección de Osteoporosis al personal de la Secretaría. Esta acción fue en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz,

en la cual se atendieron en total 98 personas: 63 mujeres y 35 hombres.

En coordinación con el H. Congreso del Estado de Veracruz, por medio de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias (Coatzacoalcos) y del Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM), la Secretaría realizó el 17 de marzo del año en curso en Coatzacoalcos, el Foro Empoderamiento Económico de las Mujeres Emprendedoras y Empresarias, en el cual se impartieron las conferencias Pensando Diferente, Ser Emprendedora, El Proceso Exportador, Empoderamiento de la Mujer; así como los talleres Emprendimiento y Liderazgo y Simulador de Negocios. En este evento participaron 115 mujeres.

Para dar a conocer los programas y financiamientos que la SEDECOP otorga en beneficio de las mujeres, el 21 de marzo se participó en el 13° Congreso de la Mujer Da y Recibirás. Este evento lo realizó el Centro de Estudios y Formación Integral para la Mujer (CEFIM) en la Benemérita Escuela Normal Veracruzana, con la finalidad de proporcionar información, orientación y asesoría para promover el desarrollo económico de las mujeres.

Para actuar a favor de generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas, se promocionó y difundió entre el personal de la Secretaría (26 mujeres y 24 hombres) la Campaña de la ONU Mujeres Día Naranja.

El 23 de junio de 2015, la SEDECOP en coordinación con la Fiscalía General del Estado brindó a 16 mujeres y 17 hombres la conferencia Identificación y Detección del Delito de Trata de Personas y Alerta Amber.

El 13 de julio de 2015, se celebró un Convenio de colaboración entre la Secretaría y el Instituto Veracruzano de las Mujeres, para colaborar institucionalmente en acciones con perspectiva de género en materia de igualdad sustantiva de las mujeres en el Estado de Veracruz.

En el marco del Sistema Estatal de Protección Civil para la Gestión y Reducción de Riesgo de Desastres 2013-2016, el 27 de agosto de 2015 la dependencia en coordinación con la Secretaría de Protección Civil del Estado realizó el taller Reducción de Riesgo de Desastres desde un Enfoque de Género a la Unidad Interna de Protección Civil de la SEDECOP.

10.5. Unidad de transparencia

La Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) obtiene resultados altamente satisfactorios en materia de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales, al atender a la sociedad veracruzana, que cada día es más participativa e interesada en saber como se ejercen los recursos públicos.

En la reciente revisión integral realizada por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI), se advierte que no obstante la ampliación de los elementos a calificar semestralmente a los sujetos obligados, la dependencia obtuvo un promedio general de 9.6, situación que confirma el compromiso con la ciudadanía al ser atendida por personal capacitado, instalaciones accesibles y sobre todo tener la posibilidad de allegarse de información de su interés de primera mano, situación que fortalece la democracia en Veracruz.

Sobre el Acceso a la Información Pública, se da atención en tiempo y forma a todas las solicitudes de información que se presentan. Hasta el 17 de septiembre del presente año, se atendió 97 por ciento de las solicitudes en un plazo no mayor de 10 días.

Conclusión del sector

Para la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario es una prioridad orientar las políticas, programas y acciones a su cargo, hacia el cumplimiento de los resultados establecidos en el PVD y en su Programa Sectorial, en un marco de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos, donde cobra especial relevancia la instrumentación de la

Planeación orientada a Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño de los programas.

El Estado de Veracruz no puede sustraerse a un entorno económico externo que muestra signos de una recuperación moderada, ante ello y para dinamizar la actividad económica estatal, se participa en la eficaz instrumentación de las reformas estructurales impulsadas por la Federación que son clave para elevar el bienestar de la población.

Gracias a una política regulatoria ágil y simplificada, se mantiene un clima de negocios favorables para la atracción y retención de inversiones, donde participan diversos actores de la sociedad, miembros de los tres órdenes de gobierno y el sector empresarial.

Para acelerar la puesta en marcha de las reformas estructurales, en particular la energética, que convierte a Veracruz en el centro de las actividades petroleras y de generación de energía eléctrica del país, se concretan proyectos para el encadenamiento de grandes empresas con proveedores veracruzanos, al entregar a las MiPyMEs herramientas que les permitan desarrollar los cambios necesarios para aumentar su productividad, crecer y favorecer el desarrollo regional, lo que se traducirá en mayores remuneraciones.

La capacitación empresarial, es un factor fundamental para lograr un impacto positivo en la creación de empleos de calidad que impulsen la competitividad de las empresas veracruzanas, para lo cual se orientan estrategias para aumentar la productividad de sectores de alto empleo como el comercio al por menor, el turismo y la gastronomía.

En materia de capacitación y promoción, particular atención han tenido aquellas empresas que por sus capacidades y características son susceptibles a formar parte de cadenas de valor de clase mundial y que pueden participar con éxito en los mercados internacionales.



Desarrollo Agropecuario

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

La política agropecuaria impulsada por el Gobierno del Estado y plasmada en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, se enfoca a consolidar un nuevo horizonte a la agricultura, ganadería y la pesca, con una perspectiva de rentabilidad y competitividad de los productos y cultivos, en beneficio directo de los productores, para que Veracruz siga consolidándose como el principal proveedor de alimentos del país.

En congruencia con esta visión, el Programa Veracruzano de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero 2011-2016 define las estrategias del campo y la pesca dirigidas a atender el incremento de la productividad de las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras y a mejorar las condiciones de vida de la población rural, a partir del principio de que el campo no es un problema sino una solución, apuntalado con el trabajo organizado de los productores, de los sistemas, especies y productos existentes. En este periodo, se apoyó el desarrollo tecnológico, la capitalización de las unidades productivas con la rehabilitación, modernización y construcción de obras de infraestructura y equipamiento para el acopio, empaque y/o transformación de la producción, así como con la mecanización y tecnificación. También con base en el potencial hídrico y la nueva cultura de riego se incrementa la superficie de cultivo bajo la modalidad de riego agrícola.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA) como responsable de coordinar la política sectorial, propició las condiciones para que los productores veracruzanos participaran en el desarrollo y alcance de los objetivos planteados. Los programas, obras y acciones contenidos a lo largo de este Informe dan cumplimiento a la política agropecuaria y también a la estrategia Adelante, con un enfoque al desarrollo humano, económico y social de manera sustentable; combaten la marginación, rezago y

la pobreza de la población más vulnerable, y se caracterizan principalmente por impulsar la generación de ingresos a través del autoempleo.

Se desarrollaron proyectos y acciones encaminados a la adquisición de maquinaria, equipo e infraestructura productiva agropecuaria y pesquera; con apoyos e insumos para la siembra de cultivos con alta rentabilidad y sustentabilidad; con material vegetativo y planta mejorada agrícola y de especies de ganado de mayor calidad genética; con capacitación y asistencia técnica a los productores para el fortalecimiento de los sistemas producto agrícola, pecuario y pesquero y de organizaciones sociales para el desarrollo de capacidades productivas con visión empresarial; igualmente con esquemas de seguros agropecuarios para resarcir los daños a productores afectados por fenómenos climatológicos.

Para el desarrollo rural principalmente de las zonas marginadas del Estado, se promovió un cambio en la visión de los productores del campo veracruzano, en busca de su integración a una dinámica de alta productividad se efectuaron acciones de asesoría, capacitación, asistencia técnica, apoyos e insumos y demás servicios necesarios para incorporar a los campesinos al desarrollo económico y social.

En busca de energías renovables, actualmente se aprovecha el potencial bioenergético y de otras fuentes de energía alterna en Veracruz, a través del establecimiento y producción de cultivos agroindustriales altamente competitivos. Los nuevos desarrollos tecnológicos promueven el establecimiento de industrias bioenergéticas, con una cultura de sustentabilidad y conservación de la ecología, que permite la diversificación energética, genera empleo y se refleja en beneficios sociales al sector agropecuario de Veracruz.

Para el desarrollo de la región de la Cuenca del Papaloapan, zona altamente significativa en la producción de alimentos de la entidad veracruzana, se realizaron acciones alineadas al ordenamiento territorial, con enfoque de cuenca y de incremento a la productividad para impulsar la economía regional a través de los esquemas sistema-producto.

Mediante la concertación permanente entre los sectores gubernamental, social y privado, se sumaron esfuerzos y recursos que confluyeron hacia un mismo objetivo, el desarrollo del campo veracruzano. Es significativo señalar que los logros obtenidos incluyen la participación de los organismos públicos descentralizados estatales como el Consejo de Desarrollo del Papaloapan (CODEPAP) y el Instituto Veracruzano de Bioenergéticos (INVERBIO).

En este periodo que se informa, el Gobierno del Estado buscó que la Federación apoyara acciones y aportará recursos con la activa participación de los productores. Al sector agropecuario y pesquero concurrieron recursos por un monto total de 9,300 millones de pesos, incluidos los recursos de la banca de desarrollo. Los recursos federales y estatales se ejecutaron mediante diversos programas, entre los que destacan: los de Concurrencia-Secretaría

de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) e Hidroagrícolas-Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Este año se estima que el valor total de la producción agropecuaria, y pesquera, sea de 64,200 millones de pesos, como resultado de la producción de 30.4 millones de toneladas de productos agropecuarios y 710.2 millones de litros de leche. La producción pesquera se estima obtuvo 70,940 toneladas. La producción total estimada del sector coloca a Veracruz como el segundo productor nacional de alimentos.

Es significativo resaltar que el PIB del sector agrícola representó 4.4 por ciento del PIB del Estado con un crecimiento de 3.1 por ciento con respecto al ejercicio anterior, y equivale a 7.3 por ciento del PIB Agrícola Nacional.

1. Agricultura veracruzana

1.1. Producción

Veracruz es uno de los estados más importantes en la producción de alimentos del país, resultado del trabajo de los productores organizados en el sector primario de producción. El Estado ocupa los primeros lugares a nivel nacional en caña de azúcar, hule, arroz, naranja, limón persa, piña y chayote; de igual forma, es un importante productor de café, maíz, plátano, papaya y mango, entre otros. Esta importante contribución del Estado en la producción de los cultivos de mayor importancia económica, le ha permitido satisfacer la demanda interna de productos agrícolas y generar excedentes para el resto del país.

Cultivos básicos

Los productos de consumo básico como maíz, arroz y frijol revisten una gran importancia, ya que constituyen la base de la dieta alimentaria del pueblo veracruzano y mexicano; debido a lo anterior, para la presente Administración ha sido prioritario crear las

condiciones para que las organizaciones de pequeños y medianos agricultores que se dedican a su cultivo, cuenten con el apoyo y respaldo gubernamental necesarios, que les permitan continuar con sus actividades productivas en condiciones de mayor equidad y competitividad, lo que se ha traducido en mejores niveles de bienestar para sus familias. En el periodo que se informa, se establecieron en la Entidad 614.6 mil hectáreas de este grupo de cultivos, de las cuales se obtuvo una producción de 1.6 millones de toneladas, con un valor estimado de 5,600 millones de pesos.

Debido al uso de semillas mejoradas, fertilizantes, insecticidas, herbicidas y uso de riego, en lo que respecta al cultivo de maíz, los rendimientos promedios se han incrementado en 38.1 por ciento con respecto al inicio de la Administración, en aquellas zonas donde este producto se cultiva de manera tecnificada.

Cultivos agroindustriales

Veracruz es uno de los estados que se distingue por los importantes volúmenes de alimentos y productos agroindustriales que aporta dentro del contexto nacional. Destaca entre los primeros lugares de producción de caña de azúcar, café, hule, sorgo grano, tabaco y vainilla, entre otros. La agroindustria del azúcar es una de las actividades más importantes y estratégicas para el desarrollo rural de Veracruz, ya que se cultiva en las zonas norte, centro y sur del Estado.

En el presente año, el Estado tuvo con una superficie de 454.3 mil hectáreas de cultivos agroindustriales, de las cuales se obtuvo una producción de 20.6 millones de toneladas, con un valor estimado de 11,100 millones de pesos.

En atención a la petición de las Organizaciones de Cafetaleros en el pleno del Sistema Producto Café, el Gobierno del Estado de Veracruz, a través de la SEDARPA y al igual que los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, el 21 de mayo del presente, solicitó la declaratoria de emergencia para el combate frontal a la roya del café, ya que se estima que cerca del 50 por ciento de la superficie cultivada se encuentra afectada por esta enfermedad, en niveles de moderado a muy alto con base a la afectación foliar, de acuerdo al

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).

Pese a este inconveniente, en el presente ciclo, el café veracruzano se pudo mantener como el segundo producto a nivel nacional, dentro de los cultivos agroindustriales con una participación del 25 por ciento del volumen total de café producido en el país, con un estimado de producción de 353.7 mil toneladas de café cereza.

Cultivos frutícolas

Los cultivos frutícolas en su conjunto representan una de las ramas productivas más importantes de la agricultura veracruzana, debido a su alta productividad y ventajas competitivas. Veracruz ocupa los primeros lugares en diversidad de especies frutales, destaca como el principal Estado productor a nivel nacional de cultivos como naranja, papaya, piña y limón persa; también es uno de los principales productores de toronja, tangerina, mandarina, plátano, mango y aguacate hass, entre otros. En el periodo que se informa, se contó con una superficie establecida de 296.9 mil hectáreas, de la cual se obtuvo una producción de 4.4 millones de toneladas, con un valor estimado de 9,000 millones de pesos.

En lo que respecta al cultivo de la piña, Veracruz permanece como el principal productor a nivel nacional con una alta demanda tanto en el mercado nacional como en el extranjero. En el periodo que se informa, se cuantificó una superficie establecida de 33,379 hectáreas, con un volumen de producción de 591.7 mil toneladas y un valor estimado de 2,000 millones de pesos.

Veracruz históricamente es el principal productor a nivel nacional de productos citrícolas, con una participación que supera 40 por ciento tanto de la superficie como de la producción respectivamente. Esto, a pesar de que a nivel nacional dicha actividad está seriamente amenazada por la presencia de enfermedades de importancia cuarentenaria tales como el Huanglongbing o Dragón Amarillo.

Esta actividad es muy importante en términos económicos debido a que genera una gran cantidad de empleos en los procesos de producción, cosecha, empaque y comercialización, lo que propicia una gran derrama económica en las diferentes regiones donde

se desarrolla; dentro de este grupo de cultivos destacan por su importancia la naranja en sus diferentes variedades, limón persa, mandarina, tangerina, toronja y limón agrio. En 2015, la superficie establecida de este grupo de cultivos fue de 232.4 mil hectáreas, con una producción de 3.3 millones de toneladas y un valor estimado de 6,000 millones de pesos.

Cultivos hortícolas

En Veracruz existen zonas que cuentan con las condiciones propicias para el desarrollo de diversas especies hortícolas tanto de clima templado como de clima tropical, cuyo cultivo contribuye en gran medida a satisfacer una parte importante de la demanda interna; dentro de estos productos destacan el tomate rojo, tomate verde, chile en sus diferentes variedades, chayote, jícama, sandía y calabacita, entre otros. En el periodo que se informa, se establecieron en Veracruz un total de 12,400 hectáreas, de las cuales se obtuvo una producción de 267.9 mil toneladas, con un valor estimado de 1,200 millones de pesos.

Oleaginosas

Los cultivos de oleaginosas tienen gran importancia por los altos precios y la alta demanda que existe de ellos en el mercado estatal y nacional debido al déficit en la producción de aceites y grasas vegetales. Por esta razón paulatinamente ha tomado relevancia el cultivo de frijol soya en la zona norte de la Entidad, donde el municipio de Pánuco sobresale con una superficie establecida de 16,100 hectáreas y una producción de 32,900 toneladas; asimismo, el cultivo de la palma de aceite se ha convertido en una alternativa rentable para los productores de la región Olmeca del sur del Estado, donde actualmente se cultivan más de 7,100 hectáreas, de las cuales se obtuvo una producción estimada de 61,700 toneladas.

En conjunto, la producción de dichos cultivos alcanzó un valor de 279.3 millones de pesos.

Forrajeros

En Veracruz, la producción de forrajes para la alimentación del ganado tiene una marcada estacionalidad, en la época de lluvias

hay una producción excesiva y en época de secas hay un déficit de pasturas; esta situación se ve agravada por las sequías recurrentes que se presentan año con año en la Entidad, lo que ocasiona pérdida de peso y en casos extremos muerte de ganado, en detrimento de los ingresos de los productores.

Con la finalidad de revertir esta situación, la presente Administración ha desarrollado una campaña permanente de difusión entre los productores pecuarios para el establecimiento de especies forrajeras naturales e introducidas de alto valor nutricional, que les permitan contar con alimento de calidad para los hatos ganaderos en las épocas del año en que no hay suficiente humedad para producir pasturas.

Dentro de las principales especies que se utilizan como forraje en el Estado están el sorgo, avena, cebada, alfalfa, ebo (veza de invierno), maíz forrajero y praderas inducidas; en el periodo que se informa, de este grupo de especies se establecieron un total de 24,200 hectáreas, de las cuales se obtuvo una producción estimada de 541.5 mil toneladas de forraje, con un valor aproximado de 469.4 millones de pesos.

Cultivos no tradicionales

Los cultivos conocidos como no tradicionales, se han convertido en una alternativa real y prometedor de diversificación de la agricultura en el país, para los productores veracruzanos resultan ser una buena opción en regiones donde la siembra de cultivos tradicionales resulta complicada. En el Estado no se cuenta con grandes superficies establecidas, pero su producción es atractiva debido a los buenos precios en el mercado nacional e internacional; dentro de este grupo de cultivos se destaca la pimienta, litchi, piñón, jamaica, nuez de macadamia, tamarindo, maracuyá, guanábana, tuna, mamey, malanga, sábila y chico zapote.

En el periodo que se informa, en Veracruz se contó con una superficie establecida de 5,300 hectáreas, de las cuales se obtuvo un volumen de producción de 31,800 toneladas con un valor estimado de 252.2 millones de pesos.

Veracruz ocupa el segundo lugar en producción de nuez de macadamia a nivel nacional: el 40 por ciento de ésta se cultiva en el Estado.

1.2. Sanidad e inocuidad agrícola

Para el Gobierno de Veracruz es de suma importancia el establecimiento de medidas sanitarias y fitosanitarias, para proteger al Estado de la introducción de plagas y enfermedades y contribuir a la sanidad agropecuaria, así como a la salud pública a través de la inocuidad alimentaria.

En el marco del Convenio de Coordinación y el Acuerdo Específico del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, en lo que se refiere a Sanidad Vegetal e Inocuidad Agrícola, se convinieron recursos federales y estatales por un monto de 66.8 millones de pesos, con los cuales se atendieron 57,172 hectáreas de 14,980 productores veracruzanos, mediante la operación de las campañas fitosanitarias, cuyas acciones y/o proyectos se describen:

- Campaña contra Huanglongbing de los cítricos. Se destinaron 17.6 millones de pesos, para acciones de monitoreo del Psilido Asiático (*Diaphorina citri*), diagnóstico, capacitación a productores, muestreo, supervisión, control químico y biológico, en el ámbito de 12 áreas regionales de control del Psilido asiático (ARCOs) en todas las regiones cítricas del Estado, se atendió una superficie de 18,215 hectáreas en beneficio de 4,009 productores.
- Campaña contra cochinilla rosada del hibisco. Se aplicó en una superficie de 8,784 hectáreas de cultivos frutales, hortalizas y ornamentales, en beneficio de 1,445 productores de 36 municipios del Estado; con una inversión de 2.2 millones de pesos se realizaron acciones de capacitación a productores, divulgación, muestreo, diagnóstico y control químico, cultural y biológico de focos de infestación.
- Campaña contra plagas reglamentadas de los cítricos. Se destinaron 2.5 millones de pesos, para capacitar a productores, control biológico, control químico, divulgación, muestreo y exploración, contra la Leprosis de los cítricos; con estas acciones se protegió una superficie de 720 hectáreas, en beneficio de 219 productores de naranja de los municipios de Acayucan, Agua Dulce, Chinameca, Las Choapas, Hidalgotitlán, Jáltipan, Jesús Carranza, Juan Rodríguez Clara, Mecayapan, Soconusco, Sotepan y Uxpanapa.
- Campaña contra Trips Oriental. Con un monto de 2.3 millones de pesos, se realizaron acciones de capacitación a productores, divulgación, muestreo, exploración, trampeo, evaluación, diagnóstico y control de focos de infestación; se atendió una superficie de 4,753 hectáreas de cultivos hortícolas entre los que destacan calabaza, frijol, melón, sandía, chayote, chile, pepino, anturio, cacahuate, camote, jícama, jitomate, tomate de cáscara y tabaco, entre otros, en beneficio de 2,667 productores de 36 municipios del centro y sur del Estado.
- Campaña contra el ácaro rojo de las palmas. Con una inversión de 1.2 millones de pesos, se capacitó a productores y se realizaron acciones de muestreo, exploración, diagnóstico y control de focos de infestación, se atendió una superficie de 1,219 hectáreas de palma de coco, palma de aceite, plátano y palmas ornamentales, en beneficio de 324 productores de 28 municipios del centro y sur del Estado.
- Campaña nacional contra moscas de la fruta. Con un monto de 4.6 millones de pesos, se realizaron acciones de trampeo, muestreo, control químico y control mecánico; se protegió una superficie de 3,670 hectáreas, de las cuales 3,000 son de cítricos dulces (naranjas, mandarinas y toronjas) y 670 hectáreas de mango manila, en los municipios de Actopan, Álamo Temapache, Ixhuatlán de Madero, Martínez de la Torre, San Rafael, Paso de Ovejas, Puente Nacional, Tihuatlán y Tuxpan; en beneficio de 432 productores.
- Campaña contra la langosta. Con un monto de un 1.1 millones de pesos, se realizaron acciones de capacitación para los agricultores, control químico, muestreo y exploración;

se atendió una superficie de 1,047 hectáreas de caña de azúcar, maíz, palma de aceite y pastos, en beneficio de 40 productores de los municipios de Acayucan, Carrillo Puerto, Ixtaczoquitlán, Juan Rodríguez Clara, Mecayapan, Omealca, Pánuco, Paso del Macho, Sotepan y Tierra Blanca, entre otros.

- Campaña contra broca del café. Se atendió una superficie de 5,059 hectáreas, en beneficio de 2,542 productores de 20 municipios de las cuencas cafetaleras de Coatepec-Cosautlán, Huatusco-Córdoba, Hueyapan de Ocampo-Catemaco y Tlapacoyan-Misantla. Con una inversión de 4.8 millones de pesos, se realizaron acciones de capacitación a productores, control cultural, divulgación, muestreo y trampeo.
- Manejo fitosanitario y vigilancia de plagas del cafeto. Con un monto de 10 millones de pesos, se realizaron acciones de vigilancia fitosanitaria, mediante la revisión de 39 parcelas fijas, muestreo de 5,499 parcelas móviles y revisión de 1,215 sitios localizados en ocho rutas de exploración, así como la instalación de una estación climatológica automatizada, con la finalidad de conocer la situación de la Roya del Cafeto y otras plagas de importancia económica como el Ácaro Rojo del café, Antracnosis, Cochinilla del café, Nematodo Agallador, Mancha de Hierro, Ojo de Gallo, Minador de la hoja y Nematodo lesionado; de esta manera, se capacitó a los productores de las principales cuencas cafetaleras del Estado en su control oportuno; lo anterior, apoyado en los servicios de capacitación, asesoría técnica y divulgación.
- Emergencias fitosanitarias. Para enfrentar situaciones fitosanitarias no previstas, se autorizó un monto de 5.5 millones de pesos, para atender diversos problemas de plagas y enfermedades en diferentes cultivos del Estado.
- Trampeo preventivo de moscas exóticas de la fruta. Con un monto de 2.7 millones de pesos, se operaron 1,493 trampas con atrayentes específicos como trimedlure, cuelure, metil eugenol y torula, distribuidas en 27 rutas

de trampeo ubicadas en puntos estratégicos, además se capacitó a productores, estas acciones le permitieron al Estado mantener la condición de zona libre de estas plagas, en beneficio de todas las actividades agrícolas.

- Vigilancia epidemiológica fitosanitaria. Esta campaña incluye Palomilla del tomate, papa y chile; complejo de Escarabajos en aguacate, laurel y canela; Gusano de la mazorca y tabaco; Palomilla de las cerezas, durazno y pera; Clorosis Variegada, Mancha Negra y Cancro de los cítricos; Mal de Panamá, Marchitez Bacteriana, Moko del plátano y Cogollo Racimoso del banano; Picudo Rojo de las palmas de coco y africana; Palomilla del nopal; Roya Asiática de la soya y jícama; Pudrición del Cogollo en palmas ornamentales, palma africana de aceite y coco, y Fusariosis de la piña. Con un monto de 6 millones de pesos, se realizaron acciones de trampeo, muestreo, capacitación a productores, divulgación, exploración, vigilancia y parcelas centinelas, con lo cual se atendió una superficie de 13,705 hectáreas, en beneficio de 3,302 productores.
- Inocuidad Agrícola. Con un monto de 2.5 millones de pesos, se atendieron unidades de producción y empaque de piña, papaya maradol y limón persa, de productores y empresas de los municipios de Cazones de Herrera, Cotaxtla, Cuitláhuac, Isla, Juan Rodríguez Clara, La Antigua, Manlio Fabio Altamirano, Martínez de la Torre, Misantla, Papantla, San Rafael, Soledad de Doblado, Tierra Blanca y Tlapacoyan.
- Operación. Se autorizó y dispuso un monto de 3.2 millones pesos, para las acciones de supervisión y seguimiento institucional, de todas las campañas o actividades fitosanitarias y de inocuidad agrícola que se operaron en el Estado.
- Evaluación. Se autorizó un monto de 563 mil pesos, para evaluar el desempeño de las campañas o actividades fitosanitarias y de inocuidad agrícola.

1.3. Apoyos a cadenas productivas

Mediante el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, que se opera de manera conjunta entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, se convinieron recursos por un monto de 217.1 millones de pesos, con los cuales se apoyaron proyectos de adquisición de maquinaria agrícola; tecnificación de sistemas de riego; implementos agrícolas; infraestructura y equipamiento para la producción primaria, cosecha y poscosecha; invernaderos y malla sombra; infraestructura y equipamiento para la agroindustria; maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación y material vegetativo de diversas especies, entre otros.

Todos estos apoyos se destinaron para modernizar, eficientar y hacer más competitivas las Cadenas Productivas de café, cítricos, vainilla, hule, arroz, ornamentales, oleaginosas, plátano, mango, chayote, papaya, papa, palma de aceite, coco, chile y piña; todo esto, en beneficio directo de 5,888 productores y sus familias de las principales regiones productoras del Estado.

En el caso particular del sistema producto horticultura ornamental en el Estado de Veracruz, las unidades de producción que se dedican a la producción de orquídeas, bambú, anturios, flor de nochebuena y algunos otros follajes como helechos y fornios, que con la tecnificación y capacitación ha logrado una calidad homogénea en los productos para fortalecer el proceso de comercialización; con ello se mejora la calidad de vida y la economía de los productores dedicados a esta actividad.

En este periodo, el Gobierno del Estado apoyó a la cadena de horticultura ornamental con ocho talleres y cuatro cursos de capacitación relativos al cultivo de flor de nochebuena y de orquídeas, al uso de fertilizantes orgánicos, hidroponía, arreglos florales como valor agregado, en beneficio de 60 productores. Asimismo, apoyó con exposición y comercialización de los productos ornamentales en cuatro eventos en coordinación con los ayuntamientos de Veracruz y Xalapa, en beneficio de 80 productores de esta cadena productiva, lo que generó una derrama económica de 5 millones de pesos en beneficio de los productores participantes y sus familias.

1.3.1. Apoyo al fortalecimiento de granos básicos, frutales y oleaginosas

Con la finalidad de fortalecer la producción de granos básicos en el Estado, se destinaron recursos de inversión Estatal por un monto de 11.5 millones de pesos, mediante los cuales se apoyó la adquisición de 364 toneladas de maíz híbrido y frijol de diferentes variedades, en beneficio de 5,243 productores de las regiones del Estado que cuentan con alto potencial para el establecimiento de estos cultivos. Con estas acciones se generaron un total de 364,000 jornales.

1.3.2. Apoyo a la fertilización de cultivos básicos

El uso adecuado de fertilizantes es un factor fundamental para incrementar tanto la cantidad como la calidad de la producción de granos básicos como maíz y frijol; por ello, para la presente Administración ha sido prioritario apoyar este tipo de cultivos, al respecto, en el año que se informa, se destinaron recursos estatales por un monto de 10.8 millones de pesos, con los cuales se apoyó la adquisición de 3,150 toneladas de fertilizantes para cubrir 6,800 hectáreas de estos cultivos, en apoyo de 6,300 productores de las diferentes regiones del Estado, lo que generó un total de 31,500 jornales.

1.3.3. Fomento al cultivo, industrialización y comercialización de cítricos

Con el propósito de impulsar y fomentar el desempeño competitivo de la cadena agroalimentaria de los citricultores mediante la adquisición de herramientas tecnológicas, que permitan transformar la citricultura tradicional de la región del Totonacapan a una citricultura moderna, la SEDARPA invirtió recursos estatales directos por 37.2 millones de pesos dirigido a las actividades de control de plagas, enfermedades y nutrición de los frutos, que significó la adquisición de 1,245 aspersoras; asimismo apoyó el mantenimiento de 8,264 hectáreas de huertas cítricas en apego al paquete tecnológico recomendado por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), lo que generó más de 9,500 empleos directos y 8,500 empleos indirectos.

1.3.4. Fomento al cultivo, industrialización y comercialización de piña

En beneficio de productores de piña organizados de los municipios con más alto potencial productivo de Isla, José Azueta y Playa Vicente, el Gobierno del Estado apoyó con una inversión de 100 millones de pesos: de los cuales 60 millones de pesos corresponden a garantía líquida para el paripassu en la obtención de una línea de crédito solicitada por el grupo de productores organizados a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND); 5 millones para la adquisición de 1,500 toneladas de fertilizantes orgánicos; 25 millones de pesos para la adquisición de maquinaria y equipo en el proceso de industrialización de la piña, así como 10 millones de pesos para gastos de operación. La contraparte de los productores organizados fue de 32.3 millones de pesos.

1.3.5. Apoyo al equipamiento agrícola (tianguis agropecuarios 2015)

Propiciar la tecnificación de las pequeñas y medianas unidades de producción ha sido una prioridad de la presente Administración, con la finalidad de crear las condiciones para hacer más eficientes las labores del campo y con ello incrementar la producción de alimentos; al respecto, para este Programa se destinaron recursos estatales por un monto de 7.7 millones de pesos para la adquisición de 14,986 equipos menores y maquinaria como son: bombas aspersoras manuales y motorizadas, desmalezadoras, picadoras de forraje, motosierras y bombas de agua, entre otros, en beneficio de igual número de pequeños productores de diferentes zonas del Estado. Con estas acciones se generaron un total de 12,405 jornales en apoyo a las familias que participaron en este Programa.

1.3.6. Programa de fomento a las actividades productivas del sector primario

Con la finalidad de apoyar la Cruzada Nacional contra el Hambre y generar una mayor eficiencia en las actividades productivas, con una inversión de 9.6 millones de pesos, se apoya la adquisición de 1,371 paquetes de insumos, semillas y fertilizantes para atender

los cultivos de maíz, piña, sorgo, y café en zonas de alta y muy alta marginación del Estado; en beneficio directo de 836 productores.

1.3.7. PROAGRO Productivo

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a través de la Delegación en el Estado, reporta que mediante el componente que se denominó PROCAMPO y a partir de 2014 se conoce como PROAGRO productivo, tiene por objetivo aumentar el ingreso de los productores a través de incentivos que reciben en forma directa y que fomenta la conversión productiva; además estimula la organización de los productores y vincula los incentivos otorgados con la productividad. Para el ciclo otoño-invierno 2014-2015 y primavera-verano 2015, apoyó a 203,837 productores y una superficie de 535,204 hectáreas, con recursos por un monto total de 674.1 millones de pesos federales.

1.3.8. Incentivos para productores de maíz y frijol (PIMAF)

En apoyo a productores de maíz o frijol, la SAGARPA reporta que este 2015 proyecta beneficiar a 26 productores con paquetes tecnológicos para incrementar la productividad en más de 35 mil hectáreas de municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, que significan un monto total de 89.3 millones de pesos federales.

1.3.9. Programa de apoyo a productores para la adquisición de planta de café

Debido a los grandes daños que ha causado la roya del cafeto en zonas productoras de alta y muy alta marginación, con una inversión de 1.6 millones de pesos, se apoyó la compra de 230 mil plantas de café resistentes a la roya, lo anterior con la finalidad de contrarrestar los efectos que esta enfermedad ha causado en la producción del aromático en beneficio de 460 hectáreas afectadas pertenecientes a 15 grupos de productores organizados.

1.3.10. PROCAFÉ e impulso productivo al café

La SAGARPA reporta que apoya a productores cafetaleros con incentivos económicos, insumos y manejo agronómico del cultivo bajo el acompañamiento técnico, así como la renovación de plantaciones con materiales de calidad genética tolerante a plagas y enfermedades, infraestructura y equipo para la transformación e industrialización del café. En 2015 programó un monto de apoyo de 258.4 millones de pesos de inversión federal en beneficio de 39,582 productores y una superficie de 74 mil hectáreas.

1.3.11. Producción intensiva y cubiertas agrícolas (PROCURA)

Mediante este componente, la SAGARPA apoya el incremento a la producción y productividad de las unidades económicas rurales agrícolas, mediante incentivos económicos a los sistemas producto, para tecnificar bajo cubierta sus unidades de producción, este 2015 programa apoyar con un monto de 8.5 millones de pesos de inversión federal.

1.3.12. Programa especial de energía para el campo en materia de energía eléctrica de uso agrícola

La cuota energética se dirige a productores dedicados a las actividades agrícolas y que utilicen energía eléctrica en el bombeo y rebombeo de agua para uso de riego agrícola. El beneficio que recibe el productor corresponde directamente al incentivo subsidiado por el Gobierno Federal a través de la SAGARPA por kWh consumido, derivado de la tarifa de estímulo actual en la que el productor paga 54 centavos en tarifa diurna y 27 centavos en tarifa nocturna.

1.4. Asistencia técnica y transferencia de tecnología

En el marco del Programa de Concurrencia 2015 con la SAGARPA, a través del Componente de Extensionismo e Innovación Productiva en apoyo a la agricultura, se atiende la demanda de transferencia

de conocimientos técnicos planteada por grupos organizados de productores, en su calidad de personas físicas, morales o grupos de productores, que realizan esta actividad en zonas rurales y periurbanas, con el fin de aumentar la productividad y ofrecer un mejor nivel de competitividad en los mercados locales; se promovió la contratación de tres coordinadores y 86 extensionistas, por un monto de 18.1 millones de pesos, de los cuales 14.5 millones son recursos federales y 3.6 millones estatales.

La SAGARPA contribuye en el incremento de la productividad del sector agroalimentario de la Entidad, a través de inversión en innovación y desarrollo tecnológico mediante apoyos para la adquisición de tractores, implementos agrícolas, aspersoras motorizadas, equipos de agricultura de precisión y reparación de tractores. Para 2015 informa que a través del componente Innovación para el Desarrollo Tecnológico Aplicado (IDETEC-Maquinaria) apoyó la adquisición de 7,682 equipos en favor de igual número de productores, con recursos por un monto total de 168.7 millones de pesos federales.

A través del Centro de Investigación Regional del Golfo Centro, el INIFAP en Veracruz, tiene programado el desarrollo y operación de actividades estratégicas en 2015, encaminadas a la generación de tecnología con capacidad para mejorar la competitividad y sostenibilidad de las cadenas agropecuarias y forestales con una inversión de 3 millones de pesos federales. Para la agricultura:

- Desarrolla seis nuevas tecnologías agrícolas, destaca: nutrición integral para la producción de pepino en condiciones de bioespacio o casa sombra consistente en la aplicación de lombricomposta, micorriza *Glomus intrarradices* y 82.5N-30.5P-45K, que permite reducir en 50 por ciento la fertilización química en la producción de pepino en casa sombra; metodología para determinar la vulnerabilidad del sector agrícola a nivel municipal, ante el cambio climático, se refiere al uso de tecnologías que neutralicen la reducción de la productividad de entre 10 y 20 por ciento esperada al 2030.

1.5. Financiamiento y seguro

1.5.1. Financiamiento

- Valida cuatro tecnologías y sobresalen: tecnología para producción de semilla certificada del híbrido de maíz h-520 Verdín y producción de variedad de frijol negro tolerante a la sequía terminal, para los estados de Veracruz y Chiapas.
- En cuanto a la transferencia de tecnologías, sobresalen: control de mosca de la fruta *Anastrepha* spp. en mango manila con productos orgánicos; planta injertada de hule de calidad y bajo costo, a partir de tocones trasplantados en contenedor; control del barrenador de chicozapote *zamagiria* sp. con productos químicos y orgánicos y producción intensiva de piña en ambiente protegido.
- Reporta que tiene programado realizar 53 eventos agrícolas de capacitación y de difusión técnica a productores, técnicos y estudiantes, con la participación de 1,293 asistentes.
- El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), informa que a través de los Fondos CONACYT, fortalece la ciencia, la tecnología y la innovación como alternativas de solución a los problemas que dificultan o inhiben el desarrollo. A través de estos fondos se otorgan apoyos y financiamientos así como becas para la formación de recursos humanos especializados, creación y consolidación de grupos y centros de investigación.
- Mediante estos fondos, el CONACYT reporta que destinó recursos para el financiamiento de 34 proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, científico y de transferencia de tecnología, en temas de acuicultura, manejo de ríos y cuencas, biotecnología, microbiología, veterinaria, bioquímica, bosque, cambio climático, agricultura urbana, rural y agroindustria. El total de recursos asignados al sector por esta dependencia es por un monto de 106.9 millones de pesos federales.

De los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), durante 2015 se canalizaron financiamientos a través de los intermediarios financieros por 6,700 millones de pesos, de los cuales 4,900 millones de pesos corresponden a fondeo y 1,800 millones de pesos a garantías sin fondeo, recursos destinados para el desarrollo del sector agropecuario, forestal, pesquero y rural de Veracruz. Por tipo de crédito se destinó para habilitación o avíos 4,900 millones de pesos y para financiamientos a medio y largo plazo 1,800 millones de pesos, con estos recursos se beneficiaron a 41 mil productores del sector rural.

Por su colocación de recursos, a la agricultura se destinaron más de 3,700 millones de pesos, a ganadería más de 1,600 millones de pesos, para actividades forestales 26 millones de pesos, pesca 15 millones de pesos y para otras actividades que se desarrollan en el medio rural como son el apoyo a las PyMES rurales y microcrédito más de 1,300 millones de pesos. Con estos recursos se atienden a más de 244 mil hectáreas de caña, café, maíz, soya, cítricos, hule y otros que se cultivan en el Estado, así como la adquisición de más de 58 mil cabezas de ganado, insumos, construcción y mantenimiento de instalaciones ganaderas.

Adicionalmente se otorgan apoyos a los productores para atender necesidades de capacitación y transferencia de tecnología, contratación de servicios de consultoría y de asistencia técnica; este año se destinaron 19 millones de pesos a fin de que los productores adopten tecnologías y desarrollen habilidades que incrementen la competitividad de sus empresas.

1.5.2. Seguro

La dependencia federal AGROASEMEX reportó que en el Estado de Veracruz a julio del presente año, operaron dos fondos de aseguramiento en apoyo a productores agrícolas con una protección total de 1,530 hectáreas en el ciclo otoño-invierno 2014-2015 y mediante dos compañías privadas que aseguraron en el mismo ciclo 35,300 hectáreas adicionales.

1.6. Comercialización

El acercamiento de los productos agropecuarios veracruzanos a los principales mercados consumidores del país, ha sido una de las prioridades y un mecanismo para penetrar en ellos, a través de la participación en ferias y exposiciones; durante 2015, la SEDARPA asistió a un total de cinco eventos nacionales e internacionales, tres ferias nacionales, dos internacionales y una misión comercial; en ellas se promovieron productos del campo veracruzano a través de encuentros de negocios con compradores nacionales e internacionales.

En Veracruz se estima que se exportaron 108 productos agrícolas, dentro de los que destacan por su valor de exportación: azúcar estándar, café sin tostar sin descafeinar y limones con un valor total de aproximadamente 1,418 millones de dólares. Los principales países a los que se exportan son Australia, Bélgica, Canadá, Costa de Marfil, Estados Unidos de América, Guatemala, Japón, Reino Unido y Venezuela, entre otros.

1.6.1. Desarrollo de nuevos mercados

En enero se efectuó una reunión con exportadores del Estado de Veracruz, denominada: Esquemas de Fomento a la Exportación 2015, con una asistencia de 58 exportadores de diversos productos como: papaya, limón persa, naranja, productos lácteos, toronja, café, plátano dominico, pimienta, piña, salsas, mole, queso, piloncillo, torito, vainilla, entre otros. Se dieron a conocer los apoyos de la Federación para fortalecer el mercado interno así como el exportador. Se brindó información sobre certificación, manejo poscosecha, generación de valor agregado, exposiciones y misiones comerciales nacionales e internacionales; así como la promoción y apoyos a la actividad exportadora y la internacionalización de las empresas veracruzanas.

Este tipo de reuniones permiten a los empresarios conocer todos los programas de apoyo que las instituciones federales y estatales ofrecen y otorgan herramientas de apoyo en la búsqueda de nuevos mercados.

Del 18 al 20 de marzo, se participó en la expo más importante de tiendas pertenecientes a la "Asociación Nacional de Tiendas

de Autoservicio y Departamentales, A.C." (ANTAD) 2015, celebrada en el Centro de Exposiciones de Guadalajara, Jalisco. En donde participaron empresas veracruzanas, las cuales pudieron mostrar la calidad de productos como café, miel, vainilla, entre otros; fortaleciendo la presencia de productos en las tiendas de autoservicio del país a través de encuentros de negocios dentro del mismo evento.

Del 7 al 24 de mayo, se coordinó la participación de empresas veracruzanas como expositores, en el marco de la Feria Ganadera Ylang Ylang 2015, la cual cumplió su 50ª edición, la actividad primordial consistió en comercializar los productos y servicios a los visitantes.

Del 27 al 29 del mismo mes, se participó en el 22º Congreso Internacional Apícola, celebrado en el Complejo Cultural Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, para la capacitación de empresas veracruzanas en tecnología y tendencias de mercado del producto miel, además de participar en los encuentros de negocios en la búsqueda de la internacionalización.

En 2015 se consolidó el envío de productos agropecuarios, a través del esquema de exportación por barco a Estados Unidos, la empresa World Direct Shipping ofreció un servicio de transporte marítimo de Coatzacoalcos, directo al Puerto de Manatee en Palmetto, Florida; con un tiempo de tránsito acelerado de 2 1/2 días; los productos que se exportaron fueron vainilla, plátano, limón persa, chayote, papaya, entre otros, con un envío semanal con promedio de 60 contenedores al mercado de la costa este de los Estados Unidos de América.

A diciembre de 2014, DICONSA Sucursal Veracruz conformó la red de abasto social que benefició a habitantes de las comunidades rurales del Estado de Veracruz, a través de tres almacenes centrales, 24 almacenes rurales, 2,650 tiendas comunitarias y 35 tiendas móviles.

En el periodo del 1 de diciembre de 2014 al 30 de noviembre 2015, DICONSA, estima una venta total de granos, azúcar y harina

de maíz por 525.4 millones de pesos y un desplazamiento de más de 107.5 miles de toneladas de productos de la forma siguiente: a maíz le corresponde 261 millones de pesos con un desplazamiento de 77,999 toneladas; a frijol con 59.6 millones de pesos y un desplazamiento de 4,191 toneladas; al arroz con 34.8 millones de pesos con un desplazamiento de 3,694 toneladas; una venta de azúcar de 82.6 millones de pesos y un desplazamiento de 10,224 toneladas; y 87.4 millones de pesos a la harina de maíz con 11,450 toneladas.

2. Sector cañero

La caña de azúcar se mantuvo como el cultivo de mayor importancia dentro del Estado, cultivo que se extiende a través de 92 municipios¹ con un alcance de más de 305 mil hectáreas sembradas, equivalente a 4.3 por ciento del territorio Estatal.

2.1. Subsector azucarero

El Estado de Veracruz es el mayor productor de azúcar de la República Mexicana, la producción se situó en más de 2.2 millones de toneladas, equivalente al 37.1 por ciento de la producción nacional; de la misma manera es el mayor exponente de este cultivo, con 20 millones de toneladas de caña procesada, aporta el 38.2 por ciento del volumen total del país.

Sin embargo, esta industria se ha visto seriamente golpeada, a pesar del acuerdo firmado con E.E. U.U. que permitió la exportación al país vecino de 1.4 millones de toneladas de azúcar para la zafra 2014-2015, los remanentes del dumping y subvenciones contra la exportación de azúcar se traduce en los bajos precios del azúcar, razón por la cual ingenios del Estado se vieron en la situación de cerrar sus fábricas y otros han estado a punto de cerrar operaciones.

1. Acayucan, Actopan, Acula, Alto Lucero, Alvarado, Amatitlán, Amatlán de los Reyes, Ángel R. Cabada, Atoyac, Atzalan, Banderilla, Benito Juárez, Camarón de Tejada, Carrillo Puerto, Catemaco, Chacaltianguis, Chalma, Chiconamel, Chicotepec, Chinampa de Gorostiza, Chocamán, Coatepec, Coetzala, Comapa, Córdoba, Cosamaloapan, Cosautlán de Carvajal, Cotaxtla, Cuichapa, Cuitláhuac, El Higo, Emiliano Zapata, Fortín, Huatusco, Hueyapan de Ocampo, Ixcatepec, Ixhuatlancillo, Ixmatalhuacan, Ixtaczoquitlán, Jalcomulco, Jilotepec, José Azueta, La Antigua, Lerdo de Tejada, Manlio Fabio Altamirano, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Misantla, Naolinco, Naranjal, Naranjos Amatlán, Nautla, Omealca, Otatitlán, Ozuluama, Pánuco, Paso de Ovejas, Paso del Macho, Platón Sánchez, Puente Nacional, Rafael Delgado, Río Blanco, Saltabarranca, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Sochiapa, Soledad de Doblado, Tampico Alto, Tantoyuca, Tecolutla, Tempoal, Teocelo, Tepatlaxco, Tepetlán, Tezonapa, Tierra Blanca, Tlacojalpan, Tlacotalpan, Tlacotepec de Mejía, Tlaltetela, Tlilapan, Tomatlán, Totutla, Tres Valles, Tuxtilla, Úrsulo Galván, Vega de Alatorre, Veracruz, Xalapa, Xico, Yanga y Zentla.

El Gobierno del Estado tomó acciones para reactivar esta fuente de ingresos y evitó que más de 10,000 familias se vieran afectadas en su ingreso, por lo que creó el Fideicomiso Público de Administración San Francisco Adelante, que con una aportación de 30 millones de pesos encaminados a operar la zafra 2015-2016, habrá constituido el soporte para el desarrollo económico de la región y asegurar el bienestar y las condiciones que garanticen la permanencia de esta industria al crear más de 137 mil empleos en el municipio de Lerdo de Tejada y municipios circundantes².

2.2. Subsector piloncillero

La industria piloncillera en el Estado de Veracruz, cuenta con más de 400 trapiches mecanizados y mantiene el esfuerzo para la modernización con la sustitución de equipos de lámina de acero al carbón, por equipos de producción de acero inoxidable de uso alimenticio, acción que ha permitido producir con mayor calidad, pero sobre todo que se puede ofertar en un mercado más amplio y a un mejor precio.

Esta fuente generadora de más de 10,000 empleos permanentes, en el presente ejercicio se ha visto fortalecida mediante el proyecto: Apoyo para el Equipamiento para el Desarrollo de la Agroindustria Piloncillera 2015, en beneficio de productores de los municipios de Comapa, Huatusco, Sochiapa, Tlacotepec de Mejía, Tlaltetela y Totutla; con la finalidad de mejorar la tecnificación de esta industria a través de la dotación de 37 equipos, con una aportación de 3 millones de pesos del Fondo Obra Estatal Directa (OED).

3. Ganadería veracruzana

3.1. Producción

El Estado de Veracruz ocupa el primer lugar en carne de bovino, el tercer lugar en la producción de carne de ave y carne de ovino y se sigue posicionando entre los primeros lugares en carne de porcino, miel de abeja y leche de bovino.

2. Ángel R. Cabada, Saltabarranca, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla y Tlacotalpan.

Bovina

El Estado de Veracruz es el primer proveedor de carne en pie a nivel nacional, con una producción de 251.1 mil toneladas y una aportación del 13.3 por ciento de la producción nacional, con un valor estimado de la producción de 12,600 millones de pesos. En lo que respecta la producción de leche de bovino, Veracruz se sitúa en 6° lugar con una producción de 708 millones de litros.

Avícola

Respecto a la producción avícola se ubica en tercer lugar con una producción de casi 300 mil toneladas, aportando el 10.2 por ciento del consumo nacional y un valor estimado de 10,500 millones de pesos.

Ovina

La ganadería ovina ubica al Estado, en el tercer lugar con una producción de 4,800 toneladas.

Porcina

Se tiene una producción de 122 mil toneladas de carne, con un valor estimado de 4,600 millones de pesos.

Apícola

La producción de miel este año fue de 4,700 toneladas, lo que colocó al Estado en 5° lugar nacional.

3.2. Salud animal

Durante el presente ejercicio, la excelente coordinación entre el Estado, la Federación y el Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Veracruz, S.C. en materia de sanidad, ha permitido que el territorio veracruzano se encuentre libre de enfermedades porcinas (enfermedad de Aujeszky) y aviares (influenza aviar y enfermedad de Newcastle). El Gobierno del Estado, invirtió cerca de 9 millones de pesos destinados al Programa de Fortalecimiento para el Control de la Movilización Animal. Este programa opera con 72 técnicos que supervisan, verifican e inspeccionan y están distribuidos en 32 puntos de la Entidad las 24 horas del día, con ello se fortalecen las Campañas

Zoosanitarias Oficiales y contribuye a la prevención del delito de abigeato en el Estado.

Aunado a lo anterior, el Gobierno del Estado, con el propósito de erradicar las enfermedades: Tuberculosis Bovina, Brucelosis, Garrapata, Rabia Paralítica Bovina, Varroasis de las Abejas y Abeja Africana, convino con la Federación 64.7 millones de pesos para elaborar e instrumentar planes estratégicos para el combate y control de las mismas, centrados tanto en la operación de programas, como en los proyectos relacionados con cada campaña zoosanitaria, para asegurar el avance sanitario.

Respecto a la campaña de Tuberculosis Bovina, Veracruz se encuentra en fase de erradicación y en categoría de acreditado modificado para la región A, que comprende del Río Papaloapan al Centro-Norte del Estado, esta situación fue determinante para ser anfitriones de la Revisión del Comité-Binacional México-Estados Unidos de Norteamérica, cuyos resultados fueron satisfactorios en las evaluaciones correspondientes.

3.3. Apoyos a cadenas productivas

3.3.1. Sistemas producto

La apicultura es la actividad pecuaria dedicada a la explotación inteligente de las abejas con el fin de reproducirlas artificialmente y así producir miel. Este año se otorgaron 189 permisos para ingresar al Estado 45,594 colmenas de productores apícolas del Estado de México, Tlaxcala y Puebla.

Dentro del Programa de Concurrencia, hubo una inversión de casi 4 millones de pesos para apoyar siete sistemas producto pecuarios en los siguientes conceptos: facilitador, equipo de cómputo, equipo de comunicación, página de Internet y capacitaciones.

3.3.2. Programa de Apoyo a la Ganadería Social a través del fomento de especies de traspatio

Con el propósito de fortalecer a productores de bajos ingresos, de diversas microregiones del Estado que se dedican a la ganadería familiar, se crea este Programa para apoyar a 2,865 productores con una inversión de 2 millones de pesos. Se entregaron paquetes de lechones para engorda, conejos para cría y aves de corral, con la finalidad de darle una forma de sustento familiar, que utiliza mano de obra productiva local y propicia el arraigo en sus comunidades.

3.3.3. Apoyo al equipamiento y la producción pecuaria

Para propiciar el uso de materiales como alambre de púas, con el objetivo de reforzar los cercos perimetrales e interiores de las explotaciones ganaderas de productores que habitan en zonas pecuaria en todo el Estado, se ofertó la adquisición de 5,080 rollos de alambre de púas mediante establecimiento de tianguis agropecuarios, con una inversión de 2 millones de pesos, en beneficio de 1,016 productores.

3.3.4. Programa de apoyo para el mejoramiento genético

El objetivo de este Programa fue apoyar a los ganaderos veracruzanos con sementales de excelencia genética para mejorar la calidad en sus hatos y elevar su nivel de comercialización y la calidad en su producción, en esta acción se invirtieron 2 millones de pesos en beneficio de 113 ganaderos.

3.4. Asistencia técnica y transferencia de tecnología

En lo relativo a la Asistencia técnica y transferencia de tecnología en materia de ganadería, se convino la participación de 53 extensionistas y un coordinador, lo que significó una inversión concurrente por 11 millones de pesos, de los cuales 8.8 millones de pesos corresponden a aportación de recursos federales y 2.2 millones de pesos del Gobierno Estatal, del Componente de Extensionismo e Innovación Productiva. Estos recursos se destinaron a la transferencia y puesta en marcha de prácticas

tecnológicas que contribuyen al mejoramiento de las actividades pecuarias, administrativas, financieras o comerciales en beneficio directo de los ganaderos que participaron, tanto personas físicas, morales o grupos organizados.

El INIFAP informa que genera tecnologías con capacidad para mejorar la competitividad y sostenibilidad de las cadenas pecuarias, los logros a noviembre son:

- Desarrollo de tecnología nuevas: producción de cortes finos de corderos F1 de pelo con dietas altas en cereales, con esta tecnología se producen canales que alcanzan la clasificación mexicana México extra (NMX-FF-106-SCFI-2006), para la producción de cortes finos, del tamaño y peso similar al de los importados, con lo que se aumenta el precio de la carne entre 200 y 300 por ciento; y corredores biológicos en ganadería extensiva tropical, para mejorar la biodiversidad, que tienen el objetivo de incrementar la diversidad de especies vegetales, conservan las especies nativas de la región y sirven de refugio para la fauna silvestre.
- Validación de dos tecnologías: uso de vacas Bos Taurus x Bos Indicus para incrementar los kilogramos de becerro destetado por vaca en empadre, y producción de materia seca y proteína de pennisetum sp. Cv. Maralfalfa con fertilización y riego.
- INIFAP informa que tiene programado realizar 11 eventos ganaderos de capacitación y de difusión técnica a productores, técnicos y estudiantes, con la participación de 381 asistentes.

3.5. Financiamiento y seguro

3.5.1. Financiamiento

La Gerencia Estatal del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), en Veracruz, en el Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria del Componente de Desarrollo Productivo Sur Sureste, para el ejercicio 2015 otorgó apoyos por un importe de 700 mil pesos para la adquisición de vientres bovinos gestantes, en

4. Pesca y acuicultura

4.1. Producción

beneficio de siete productores ubicados en los municipios de Tierra Blanca y Tlalixcoyan.

Por su parte el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) reporta que otorgó recursos al sector agropecuario por 53.4 millones de pesos federales de marzo a septiembre de 2015, para apoyo de las actividades productivas como son: siembra de maíz, producción de jitomate, siembra de chile habanero, producción y acopio de sorgo, floricultura en invernadero, acopio de cítricos, explotación de ganado bovino y explotación de cerdos.

En el sector comercio-servicios apoyó en las actividades productivas como son: elaboración y comercialización de café tostado, comercialización de botanas, fabricación de fertilizantes, panificadoras y comercio al por mayor de semillas granos alimenticios.

3.5.2. Seguro

En lo que respecta al ramo ganadero a julio de 2015 el Gobierno Federal a través de ASERCA, informa que operaron cuatro fondos de aseguramiento en apoyo de 14,100 unidades productivas pecuarias y mediante una compañía privada se realizó una protección de 713.7 mil unidades productivas más.

3.6. Comercialización

En Veracruz se estima que se exportaron 15 productos pecuarios, dentro de los que destacan por su valor de exportación: bovinos en pie y congelados, especies menores, leche en polvo sin azúcar, leche concentrada con azúcar y leche y nata sin concentrados de azúcar. El valor de las exportaciones pecuarias se estima en 64 millones de dólares. Los principales países a los que se exportan son Bélgica, Belice, Cuba, Guatemala, Estados Unidos de América, Japón, Panamá, Puerto Rico, Taiwán, entre otros.

Los productos de la pesca y la acuicultura, por sus características nutricionales, constituyen una opción importante en la Cruzada Nacional contra el Hambre que impulsa el Gobierno Federal.

En Veracruz, la producción anual pesquera y acuícola alcanza las 70,940 toneladas en promedio, donde la pesca representa el 56.6 por ciento y el 43.4 por ciento lo ocupa la acuicultura, con un valor de la producción de 1,185 millones de pesos.

El Estado de Veracruz se mantiene como el primer productor pesquero del Golfo de México, ocupa el quinto lugar en volumen de producción y el cuarto lugar a nivel nacional en acuicultura.

4.2. Sanidad acuícola y pesquera

Para promover la sanidad e inocuidad de los recursos pesqueros y acuícolas en el Estado, este año se convino en concurrencia con el Gobierno Federal un presupuesto total de 7.6 millones de pesos, en beneficio de 1,150 productores, pertenecientes a 85 municipios pesqueros y acuícolas.

La tarea es producir recursos pesqueros y acuícolas apegados a los estándares de calidad, para con ello satisfacer la demanda, a la vez que se salvaguarda el bienestar de la población.

4.3. Apoyos a cadenas productivas

Con el apoyo del Gobierno Federal en concurrencia con el Gobierno del Estado, se tiene en marcha el Programa de Sustitución de Motores Fuera de Borda y Embarcaciones Menores 2015 donde se aplican 35 millones de pesos, con los cuales se beneficia a productores del Estado de Veracruz, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente aplicable y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal del Programa.

En el apartado de Inversión Estatal Directa 2015, se contempla el Programa de Sustitución de Motores, Embarcaciones y Artes de Pesca para Aguas Interiores 2015, con una inversión de 2.5 millones de pesos para la adquisición de 11 motores fuera de borda, 21 embarcaciones menores y 95 artes de pesca en beneficio de 127 productores.

5. Productividad con criterios de sustentabilidad

4.4. Asistencia técnica y transferencia de tecnología

En la organización y la realización de prácticas adecuadas para el quehacer pesquero, se incluyeron acciones administrativas, financieras y comerciales, a través de la participación profesional y especializada de 20 extensionistas y un coordinador. Lo anterior se alcanzó a través del Componente de Extensión e Innovación Productiva, en lo relativo a la actividad pesquera, con una inversión de 6.4 millones de pesos, en Concurrencia, correspondió a la Federación la aportación de 5.1 millones de pesos y al Gobierno del Estado 1.3 millones de pesos.

4.5. Infraestructura pesquera

En este periodo, se convino un presupuesto de 39.5 millones de pesos para la operación del Programa en Concurrencia con el Gobierno Federal de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2015, cuyo objetivo principal es incrementar la capitalización de las unidades económicas pesqueras y acuícolas a través de apoyos a la inversión de bienes de capital estratégicos, 60 por ciento se destina para la adquisición de maquinaria y equipo y 40 por ciento en infraestructura e instalaciones, como rehabilitación y ampliación de unidades de producción; estanques y sistemas de reproducción y cría; bodegas; sistemas de manejo del producto, entre otros.

4.6. Comercialización

Veracruz exportó ocho productos pesqueros, dentro de los que destacan por su valor de exportación: pescado fresco o refrigerado, pescado congelado. El valor de las exportaciones pesqueras se estima fueron de 9.7 millones de dólares, los principales importadores son Canadá, China, Costa Rica, España, Estados Unidos de América, Italia, Japón y Puerto Rico.

5.1. Componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua

En el marco del Convenio de coinversión con el Gobierno Federal se programaron obras de captación y almacenamiento de agua de lluvia, en los municipios de Cotaxtla, Ignacio de la Llave, Tierra Blanca y Tres Valles con una inversión de 38.7 millones de pesos federales y estatales para apoyar una superficie de 247 mil m³ correspondientes a 880 productores veracruzanos y sus familias.

Adicionalmente, con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE), se programa la construcción de 778,167 m³ de obras de captación y almacenamiento de agua pluvial en ocho municipios³ del Estado, con una inversión de 23.3 millones de pesos, que darán viabilidad a 19 mil cabezas de ganado, en beneficio de más de 3,000 productores dedicados a la actividad pecuaria.

6. Potencial hídrico y la nueva cultura de riego de los veracruzanos

Dentro de las obras financiadas con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se continúa el aprovechamiento de acuíferos subterráneos mediante el desarrollo de dos pozos profundos en el municipio de Camarón de Tejada, con una inversión de 1 millón de pesos, en beneficio de 20 productores, con estas obras se potencializa el riego de 147 hectáreas de caña de azúcar.

Con cargo al Fondo de Obra Estatal Directa, se programa realizar las siguientes obras en beneficio del campo veracruzano.

- Para incorporar el régimen de riego tecnificado en 40 hectáreas de piña, caña de azúcar y papaya, se da continuidad a la construcción de dos obras de suministro

3. Coscomatepec, Chicontepec, Chontla, Ixcatepec, Ixhuatlán de Madero, Jalacingo, Sotepan y Tantoyuca.

e instalación de sistema de riego, con una inversión de 3 millones de pesos, en apoyo a 18 productores agrícolas de los municipios de Apazapan y Tlalixcoyan.

- En apoyo a los productores organizados cuya actividad incide en diversos cultivos, se les apoyó para la liquidación de la obra de Suministro e Instalación de Sistema de Riego Aspersión Xuchiles 2ª Etapa, con una inversión de 5 millones de pesos estatales, en beneficio de 26 productores del municipio de Omealca.
- Se programó la rehabilitación de 22.9 kilómetros de cuatro caminos de saca cosechas en zonas cañeras de los municipios de Ángel R. Cabada y Lerdo de Tejada en la Cuenca del Papaloapan y en los municipios de San Andrés Tuxtla y Santiago Tuxtla, en los Tuxtlas, con una inversión estimada de 15 millones de pesos provenientes de recursos donados por Petróleos Mexicanos (PEMEX), dichas obras benefician a productores dedicados a esta actividad.

Por su parte la CONAGUA, en programas en coejercicio reporta que para 2015, invierte 104.8 millones de pesos federales, más 104.3 millones de pesos de los productores, en los programas siguientes:

- En el programa de rehabilitación y modernización de distritos de riego, beneficia a 389 productores y 3,110 hectáreas agrícolas, en los Distritos de Riego 035 La Antigua; 082 Río Blanco; 060 El Higo; 092 Río Pánuco (Chicayán) y 092 Río Pánuco (Pujal-Coy 1), con una inversión federal de 51.8 millones de pesos y otra parte igual de los productores.
- En el componente de Equipamiento de Distritos de Riego, invirtió poco más de 2.5 millones de pesos federales, más una inversión igual de los usuarios, para la adquisición de cinco equipos (retroexcavadora cargadora, excavadora hidráulica, equipo de nivelación y dos rehabilitaciones de camiones de volteo).

- Con el programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, rehabilitó y modernizó 3,331 hectáreas de infraestructura hidroagrícola de riego por gravedad y pozos agrícolas, con una inversión de 50.5 millones de pesos de la Federación y 50 millones de pesos que corresponde a los productores.

Mediante programas federales, la CONAGUA invirtió 196.3 millones de pesos. A través del programa de infraestructura para la protección de centros de población y áreas productivas, construyó la tercera etapa del bordo de protección en la margen derecha del río Cazones, en beneficio de más de 48,900 habitantes; en el programa de infraestructura de riego y temporal tecnificado, realizó obras y proyectos para la Ampliación del Distrito de Temporal Tecnificado 003 Tesechoacán, en la cuenca Baja del río Papaloapan; y en el programa de rehabilitación y modernización de infraestructura de riego y temporal tecnificado, realizó el mantenimiento de obras de cabeza en los Distritos de Riego 035 La Antigua y 082 Río Blanco, en los municipios de Actopan, La Antigua, Puente Nacional, Tierra Blanca, Tlalixcoyan y Úrsulo Galván, en beneficio de 5,123 hectáreas de riego, así como el manejo del agua y preservación de suelos, y asesoría técnica especializada a las asociaciones civiles de los Distritos de Temporal Tecnificado 003 Tesechoacán, 007 Centro de Veracruz, 023 Isla Rodríguez Clara y 035 Los Naranjos, en los municipios de, Carlos A. Carrillo, Cosamaloapan, Chacaltianguis, Jamapa, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, Manlio Fabio Altamirano, Medellín, Soledad de Doblado, Tierra Blanca, y Tres Valles.

La SAGARPA mediante el Componente de Tecnificación del Riego, contribuye a incrementar la producción y productividad de las unidades económicas rurales para que den uso eficiente del agua para la agricultura. Informa que para este 2015 otorga apoyos económicos para el establecimiento de sistemas de riego tecnificados a nivel parcelario, con un recurso programado de 58.2 millones de pesos que cubrirán 6,400 hectáreas de 31 municipios del Estado.

7. Bioenergía

7.1. Principales indicadores energéticos

Para entender la importancia que tiene Veracruz en la vida económica e industrial de México, se requiere situar el lugar que tiene en los indicadores de producción energética.

En la Entidad, Petróleos Mexicanos sitúa centros de producción de crudo y gas, complejos petroquímicos, refinerías, terminales marítimas e infraestructura de almacenamiento, distribución y reparto de combustibles y derivados de hidrocarburos; por otro lado Veracruz tiene la producción y cogeneración de energía eléctrica, así como el potencial de biomasa para la producción de biocombustibles como energías renovables que marcan una ventaja comparativa con respecto a las demás entidades federativas.

- Veracruz es el principal productor de etanol carburante con poco más de 120 millones de litros anuales.
- Es el Estado que instala la primera estación de servicio para la venta de etanol anhidro directo al público (única en su tipo), donde se distribuyen en promedio 50 mil litros mensuales a usuarios vehiculares, se ubica en el kilómetro 4.5 de la carretera San Julián-Santa Fe.

Debido a que el consumo de energéticos depende principalmente del petróleo y gas natural y para renovar la oferta de energías y comprimir los riesgos inherentes al alto consumo de combustibles fósiles, es conveniente una mayor participación de las energías renovables, en esta dinámica, la Estrategia Veracruzana coincide con la iniciativa Federal y con los fundamentos principales de la Reforma Energética impulsada por el Presidente de la República.

El aprovechamiento de los recursos energéticos que tiene Veracruz, son prioritarios para el desarrollo económico de la Entidad; la alta demanda y el incremento progresivo de consumo de energía en todos los ámbitos de la actividad productiva, social y humana, han hecho plantear estrategias de impacto inmediato mediante la utilización de recursos naturales que existen a lo largo del territorio veracruzano.

El Gobierno del Estado, en concordancia con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 en materia de generación de energías

limpias y renovables, busca el liderazgo científico, tecnológico e industrial para convertir a Veracruz en referencia nacional en el desarrollo de nuevas tecnologías relacionadas con la generación y aprovechamiento sustentable de energías que puedan ser producidas en la Entidad y que ayuden a preservar el medio ambiente e impacten de manera inmediata en la disminución de los efectos del cambio climático. Al cierre de la Administración las estrategias públicas planeadas darán viabilidad a un nuevo modelo energético regional sin afectar los intereses y fundamentos nacionales.

7.2. Ahorro y eficiencia energética

Consolidando políticas públicas de ahorro, eficiencia y sustentabilidad energética, el Instituto Veracruzano de Bioenergéticos, elabora el proyecto y el estudio para que los municipios de Acula y Tuxtilla, ingresen al Programa para Eficiencia de los Sistemas de Alumbrado Público con la sustitución y cambio de luminarias para reducir el consumo de energía eléctrica, que deriven en ahorros económicos para las finanzas de estos dos municipios, mejorar la imagen urbana, y contribuir a la disminución de emisiones de gases efecto invernadero.

7.3. Agroindustria y los biocombustibles con criterios sustentables

En cumplimiento a los objetivos estratégicos del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, las metas del Programa Veracruzano de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca y las acciones y proyectos considerados en el Programa Veracruzano de Bioenergéticos y Energías Renovables 2014-2016; el INVERBIO ha trabajado para lograr las metas establecidas en la matriz de indicadores del Presupuesto basado en Resultados (PbR), para lo cual promovió el suministro de insumos de materias primas a los cuatro complejos etanoleros instalados en territorio veracruzano para producir más de 120 millones de litros de etanol por año, además de establecer los compromisos institucionales para que con inversión extranjera se determine la ejecución e instalación de dos plantas agroindustriales para producir etanol anhidro y la construcción de 30 estaciones y puntos de ventas para distribuir

y comercializar bioetanol carburante a los usuarios automotrices de los municipios de Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan, Orizaba, Tierra Blanca y Veracruz, con inversiones financieras de poco más de 2,500 millones de pesos hacia el final de la actual Administración.

PEMEX operó y ejecutó este año una licitación pública para convenir seis contratos para la adquisición y suministro de etanol con empresas etanoleras, que serán utilizados para mezclar el 5.8 por ciento en combustibles que se distribuyen en las terminales de almacenamiento y reparto de gasolinas (TARs) de Perote, Veracruz y Xalapa, Ciudad Valles en San Luis Potosí y en El Mante en Tamaulipas. Este acuerdo impulsa el desarrollo de los biocombustibles, además que permitirá generar más empleos e incrementar la rentabilidad en la producción de la caña de azúcar y sorgo dulce.

Estos contratos fueron firmados con agroindustriales bioenergéticos mexicanos; destacando las empresas veracruzanas Alcoholera de Zapopan, ubicada en Atoyac; Soluciones en Ingeniería Naval, Marina y Terrestre de Veracruz Puerto; Destiladora del Papaloapan en la Cuenca del Papaloapan y Fabricación de Alimentos Tenerife en Rafael Delgado. Estas empresas resultaron ganadoras de la licitación para el suministro de etanol anhidro, el cual reducirá las emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero. PEMEX adquirirá un monto que oscila entre 8,000 millones y 11,000 millones de pesos de etanol anhidro producido 100 por ciento del campo mexicano, mediante contratos a 10 años de vigencia, lo que permitirá adquirir hasta 123 millones de litros al año.

Este año se inauguró una franquicia PEMEX en el municipio de Alvarado, con una inversión de 12 millones de pesos para venta de gasolinas, estación de servicio que participará como puntos de venta tipo, que a partir de enero de 2017, suministrará combustibles convencionales de origen fósil con mezclas de 5.8 por ciento bioetanol y biodiesel.

Se encuentran en construcción 10 estaciones y puntos de venta para distribuir y comercializar bioetanol carburante a los usuarios automotrices de los municipios de Alvarado, Carlos A. Carrillo, La

Antigua (zona urbana de Cardel), San Andrés Tuxtla, Tres Valles y Veracruz, con una inversión privada de 2,500 millones de pesos.

7.4. Programas de apoyo

El Gobierno del Estado realiza inversiones, con el objeto de elevar la competitividad y mejorar la infraestructura en apartados como son la entrega de insumos y equipamiento para incrementar los indicadores de producción en el sector de los bioenergéticos y desarrollo de nuevas fuentes de energías alternas, en este sentido, al INVERBIO se le asignaron del Presupuesto de Egresos para el actual ejercicio, 17 millones de pesos para aplicarlos en los programas de obras y acciones en apoyo a cadenas productivas de bioenergía y sustentabilidad en los siguientes puntos:

- Productividad, infraestructura y equipamiento para el desarrollo sustentable de cultivos bioenergéticos;
- Aprovechamiento y desarrollo de proyectos que generen energías renovables;
- Fomento al ahorro y sustentabilidad energética en sistemas de alumbrado público municipales e iluminación arquitectónica de espacios públicos;
- Complementariedad de recursos públicos con empresarios e inversionistas para establecer plantas generadoras de biocombustibles tipo etanol y biodiesel;
- Fomento del desarrollo de inversión pública-privada para generar nuevos polos agroindustriales en el sector de los biocombustibles

Para ampliar la infraestructura social y productiva, con la generación de nuevas acciones y oportunidades para mejorar las condiciones de vida de los veracruzanos, el INVERBIO ejecuta los programas siguientes:

7.4.1. Programa de Fomento a la Producción y Productividad para el Establecimiento, Extensionismo y Multiplicación de Material Vegetativo de Cultivos Bioenergéticos

Se dispuso una inversión de 1 millón de pesos a la productividad, mediante esquemas de apoyos otorgados a productores de los ingenios azucareros y etanoleros con 1.5 toneladas de semilla de caña de la variedad COLMEX 94-8, para ampliar los semilleros de cultivos de bioenergéticos.

7.4.2. Programa de Fomento y Apoyos en Obras y Acciones para el Aprovechamiento de las Energías Renovables y Promoción al Ahorro, Eficiencia y Sustentabilidad Energética

- Instalación de 30 sistemas de biodigestores en municipios y localidades de alta marginación, con una inversión de 500 mil pesos;
- Promoción y difusión de los programas, obras y acciones en televisión, radio, materiales impresos y espectaculares de las acciones emprendidas en el sector de los bioenergéticos y energías renovables, por un monto de hasta 500 mil pesos;
- Equipamiento accesorio para eficientar el consumo de energía eléctrica en aulas e inmuebles del Tecnológico Superior de Cosamaloapan con una inversión de 750 mil pesos;
- Aportación de 500 mil pesos para la instalación de una planta cogeneradoras de energía a partir de la combustión de la basura en el municipio de Perote, y
- Desarrollo de programa piloto para instalar una granja solar en el municipio de Tierra Blanca.

7.4.3. Programa de Fomento al Desarrollo de Nuevos Pequeños Polos Agroindustriales

- Aportación de 200 mil pesos para el estudio y análisis del costo-beneficio para la instalación de una planta Etanolera en el municipio de Tierra Blanca.

7.5. Congresos, conferencias, rondas de negocios y capacitación

El INVERBIO y con apoyo del INIFAP realizaron visitas e intercambios de experiencias en la investigación de potencialidades de los bioenergéticos y nuevas fuentes de energías con los Institutos Tecnológicos Superiores de Puebla y Tlaxcala.

En colaboración con la Dirección General de Biocombustibles y Fibras Naturales de la SAGARPA, se desarrolló el Primer Simposio de Sorgo Dulce para la Producción de Etanol en la ciudad de Boca del Río, con la participación de importantes expositores de la rama productiva y de investigación del país, con la participación de más de 1,500 alumnos, investigadores, académicos, industriales y empresarios.

7.6. Convenios de colaboración y vinculación

Para establecer condiciones y mejorar la cultura productiva para la aplicación y desarrollo de paquetes tecnológicos para cultivos bioenergéticos, respecto a los programas agrícolas, el INVERBIO firmó convenios de colaboración y apoyo para capacitar a productores y organizaciones campesinas; con INIFAP y SAGARPA se conjuntaron esfuerzos para capacitar a productores veracruzanos en el uso y manejo de los paquetes tecnológicos en siembra de caña de azúcar, higuera jatropha, sorgo y otros cultivos destinados a la producción de biocombustibles.

Con el objeto de preparar los cuadros de profesionistas en el campo de las energías renovables, el INVERBIO promovió, impulso y concertó acuerdos con instituciones educativas del nivel superior, con la finalidad de ahorrar los tiempos de aprendizaje de las nuevas generaciones de productores y emprendedores en este campo y

nuevos combustibles para este propósito, se firmaron convenios de colaboración con la Universidad Veracruzana, el Instituto Tecnológico Superior de Acayucan y el Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan.

8. Desarrollo regional sustentable de la Cuenca del Papaloapan

8.1. Ordenamiento territorial con enfoque de cuenca

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, establece el compromiso de la Administración Pública Estatal de atender los retos sectoriales mediante directrices para el mejor desempeño, basado en una gestión ordenada, incluyente, innovadora, con responsabilidad de los recursos naturales y con la coordinación entre los gobiernos Federal y Estatal y sobre todo, con la participación activa de la población.

Con base en este plan, el Gobierno del Estado ha realizado un ordenamiento territorial focalizado, tomando como referencia cada una de las cuencas que existen a lo largo del territorio veracruzano. En la Cuenca del Papaloapan, el enfoque se ha dirigido a mejorar la planificación y la sustentabilidad de la sociedad, siempre en armonía con la riqueza natural, cultural y social.

Bajo estas premisas, el Consejo de Desarrollo del Papaloapan en este quinto año de Administración, consolidó sus objetivos y metas, ya que representa de manera permanente la política Estatal en los 44 municipios⁴ que integran su ámbito de influencia, derivado de esta presencia ha logrado identificar las necesidades más relevantes de los habitantes de la región.

4. Acayucan, Acula, Alvarado, Amatlán, Amatlán de los Reyes, Ángel R. Cabada, Boca del Río, Carlos A. Carrillo, Carrillo Puerto, Catemaco, Cuetzala, Cosamaloapan, Cotaxtla, Cuichapa, Cuitláhuac, Chacaltianguis, Hueyapan de Ocampo, Ignacio de la Llave, Isla, Ixmatalhuacan, Jamapa, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, Lerdo de Tejada, Medellín, Naranjal, Oluta, Omealca, Otatitlán, Playa Vicente, Saltabarranca, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Santiago Sochiapa, Tezonapa, Tierra Blanca, Tlacojalpan, Tlacotalpan, Tlalixcoyan, Tres Valles, Tuxtilla y Yanga.

8.2. Obras y acciones

En 2015, el CODEPAP realiza obras diversas, tales como sistemas de riego, remodelación y construcción de casas de cultura, pavimentaciones, infraestructura hidráulica, renovación de escuelas y parques públicos, rehabilitación de viveros forestales, entre otros, lo que permitió mejorar las condiciones de vida de cerca de 196,700 habitantes de la Cuenca y con las que se colabora para generar bienestar social y desarrollo económico sustentable.

Con base en la experiencia y conocimiento del sector agrícola en la Cuenca del Papaloapan, las acciones consideradas están dirigidas al ordenamiento territorial bajo el enfoque de cuenca, como ejemplo de ello es el inicio de la construcción para reactivar infraestructura hidroagrícola en el municipio de Cosamaloapan con la ampliación de la unidad de riego por bombeo en el predio Mata de Agua, localidad La Herradura, donde se autorizaron 1.3 millones de pesos.

Uno de los grandes problemas que se tienen en el Estado es el que provocan las descargas de aguas residuales, esto conlleva a serias repercusiones sobre la salud de la población y del medio ambiente, por tal situación, se realizó la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el predio denominado El Refugio, en el municipio de Cuichapa, con una inversión autorizada de 4.6 millones de pesos. Dicha planta tiene una capacidad de tratamiento 5.9 l/seg; las aguas residuales ingresan por gravedad, además el alumbrado de áreas verdes, calle, y estructuras es a través de paneles solares, esto en beneficio de 3,200 de habitantes.

En el tema de acuacultura, resulta evidente el potencial de la Cuenca del Papaloapan, ya que cuenta con un gran número de esteros, ríos, lagos y lagunas en donde se desarrollan actividades pesqueras y acuícolas, que representan una gran oportunidad de empleo y sustento económico para las comunidades que cohabitan en estos ecosistemas.

Por ello, el CODEPAP gestiona acciones de capacitación, asesoría y promoción, para la instrumentación de proyectos productivos de acuacultura, como el de la localidad de la Cuatezona, municipio de José Azueta, donde se inició con una inversión de 724.8 miles

de pesos el suministro e instalación de equipo fotovoltaico para bombeo y recirculación de agua en la Unidad de Producción Acuícola Cuenca del Tesechoacán. Con este módulo se producirá, mediante la conversión de energía solar a electricidad, más de 96 kwh/día, lo que representa un ahorro significativo en el uso de energía eléctrica y permitirá el uso de tecnologías adecuadas para la utilización de sistemas continuos de aereación, alimentación automática de peces, suministro y recirculación de agua, así como mayor incremento en la rentabilidad de la granja.

Asimismo, el CODEPAP participó activamente y por segundo año consecutivo, en la XIII Expo Internacional AQUAMAR 2015, celebrada en Boca del Río, donde se expusieron los trabajos en materia de desarrollo sustentable en la producción de iguana verde y tortugas en la UMA Lucertas, en Ciudad Alemán, municipio de Cosamaloapan.

Por otro lado, ante los evidentes efectos del cambio climático y la deforestación derivada de la vocación agropecuaria que presenta la cuenca, el CODEPAP ha logrado consolidar acciones que comprenden por un lado, aspectos forestales y por el otro, la conservación de la gran riqueza de flora y fauna existente en la zona, gracias a la suma de esfuerzos de organismos y dependencias de los tres órdenes de gobierno. Este año se invierten 11.1 millones de pesos en la terminación de construcción y operación del vivero forestal La Higuera, en el municipio de Tierra Blanca, en beneficio de 581 habitantes.

La disponibilidad de agua potable y de drenaje en las viviendas de la región, es el resultado de trabajos y esfuerzos de autoridades federales, estatales y municipales. En la localidad de Las Cuatas, municipio de Ixmiquilpan se autorizaron 2.1 millones de pesos para la construcción y terminación del sistema de agua potable, en beneficio de 385 personas, se suma, la terminación y ampliación de la red de agua potable Nuevo Ixmiquilpan en el municipio de Playa Vicente, en beneficio de más de 100 personas, con una inversión de 980.8 mil pesos. De igual forma, se suman 240 beneficiados con la introducción y terminación del drenaje y sistema de agua potable en la calle Venustiano Carranza en Tuxtilla, con una inversión de 943.5 mil pesos.

Para contribuir al desarrollo urbano, se ejecutan acciones como la pavimentación de calles y avenidas y la construcción de banquetas y guarniciones. En la cabecera municipal de Amatlán, se realiza la pavimentación con concreto hidráulico y construcción de guarniciones y banquetas en la calle Francisco I. Madero, en beneficio de 609 habitantes, con una inversión de 822.6 mil pesos; también destaca la pavimentación de 2.5 km, así como guarniciones y banquetas de la avenida Independencia Sur del municipio de Chacaltianguis, con una inversión de 1.9 millones de pesos, en beneficio de 350 habitantes. También con una inversión de 1.7 millones de pesos se inició la pavimentación con concreto hidráulico de la calle Virgilio Uribe del municipio de Medellín, en beneficio de 206 habitantes.

La educación y el deporte son ejes primordiales en el esfuerzo de la actual política pública Estatal y Federal, representan, sin lugar a dudas, la correcta formación académica y física de los niños y jóvenes, por lo que el CODEPAP consciente de la importancia de realizar espacios decorosos destinados a la educación, realiza seis obras en el mismo número de planteles educativos, que suman en conjunto una inversión de más de 3 millones de pesos, dichas obras permiten mejorar las condiciones de 9,000 alumnos desde educación inicial hasta bachillerato.

A esto se suma la construcción de techumbre en cancha de usos múltiples, con una inversión autorizada de casi 690 mil pesos en la localidad de Santa Rosa, municipio de Playa Vicente, en beneficio de 1,786 habitantes.

Es necesario que existan espacios de recreación y convivencia social, ya que son básicos para el correcto desarrollo de las comunidades de la Cuenca y de esta manera, contribuir a la paz social, armonía, civismo y sana convivencia entre los pobladores. Para tal efecto, se remodeló el salón social de San José Papaloapan, en la comunidad El Corte, municipio de Amatlán, con una inversión de 620.7 mil pesos en beneficio de 7,155 habitantes, la rehabilitación eléctrica de la Plaza Hidalgo del municipio de Otatitlán, con una inversión de 1.3 millones de pesos y 1,131 habitantes beneficiados; también se beneficiaron a más de 16,000 pobladores del municipio de Tlacojalpan, con una inversión de

619.7 mil pesos en la remodelación del auditorio municipal; por último se terminó la construcción y equipamiento de la Casa de la Cultura del municipio de Tuxtilla, con una inversión de 910.3 mil pesos en beneficio de 2,100 habitantes.

9. Combate a la pobreza mediante la productividad y el desarrollo económico del sector

9.1. Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA)

El objetivo fundamental de este Proyecto es el incremento de la producción de alimentos mediante incentivos para la adquisición de insumos, construcción de infraestructura, adquisición de equipamiento productivo; realización de obras y prácticas para el aprovechamiento sustentable de suelo y agua; proyectos integrales de desarrollo productivo; desarrollo de capacidades y servicios profesionales de extensión e innovación rural; además de promover el uso adecuado de los alimentos y la generación de empleos para lograr la seguridad alimentaria y el incremento en el ingreso.

El Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, convino con el Gobierno Federal para el ejercicio 2015 la aplicación de 240 millones de pesos en apoyo a productores de 55 municipios en 600 localidades rurales de alta y muy alta marginación, en beneficio de 12,000 familias demandantes de mejores condiciones de alimentación, en 24 microrregiones seleccionadas preferentemente participantes en la Cruzada Nacional contra el Hambre, en las cuales operan el mismo número de agencias de desarrollo rural.

Además se programa la contratación de una Agencia de Desarrollo Rural especializada en el tema de Conservación y Uso Sustentable

del Suelo y el Agua (COUSSA), que será la responsable de la puesta en marcha de nueve proyectos. Lo anterior por un monto de 11 millones de pesos.

9.2. Apoyo a los pueblos indígenas

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), dentro de este sector gestionó recursos por un monto de 85 millones de pesos, para la ejecución del Programa para Mejoramiento de la producción y Productividad Indígena que comprende dos diferentes tipos de apoyo: Mujer Indígena y Proyectos Productivos Comunitarios para la atención de indígenas mayores de edad, que sean integrantes de un grupo de trabajo o sociedad de productores que viva en localidades con 40 por ciento o más de población indígena y que representan el 13.6 por ciento de la población total de la Entidad.

De esta forma, en el Programa Mujeres Indígenas, se aplicaron recursos por 32.7 millones de pesos en 61 municipios indígenas apoyando a 2,761 beneficiarias con 384 proyectos.

En lo que respecta a proyectos Productivos Comunitarios, se aplicaron recursos por 49.4 millones de pesos, en 54 municipios indígenas apoyando a 4,736 beneficiarios con 573 proyectos.

En el rubro de Apoyos Complementarios para el Desarrollo Indígena, se benefició a 50 Promotores Sociales Voluntarios aplicando recursos por la cantidad de 2.9 millones de pesos.

10. Desarrollo rural

El Gobierno del Estado concentra su atención y acción en el campo veracruzano, para tales efectos, destacan las acciones orientadas a aumentar la productividad en las regiones rurales; a través de los sistemas productos y cadenas de valor, ofreciendo el vínculo de servicios profesionales en beneficio principalmente de los productores que se encuentran clasificados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en zonas de alta y muy alta marginación.

Para efectos de alcanzar mejores niveles de vida de la población marginada del medio rural, se convino con la Federación, a través de la SAGARPA un Programa Integral de Desarrollo Rural, por un monto de 336.2 millones de pesos, de los cuales, 317 millones de pesos corresponden a la aportación Federal y 19.2 millones de pesos a la Estatal. De ellos, sobresalen 52.7 millones de pesos del Componente de Extensión e Innovación Productiva (42.2 millones de pesos Federales y 10.5 millones de pesos Estatales), para la contratación de 210 profesionistas entre extensionistas y coordinadores.

Con este apoyo fueron contratados los extensionistas para las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras descritos en los incisos 1.4, 3.4 y 4.5. De manera adicional para el tema propio de desarrollo rural, fueron contratados tres coordinadores y 43 extensionistas especializados en este tema, con una inversión de 13.2 millones de pesos federales y estatales.

Los productores beneficiados en este componente participaron en la Exposición de Productos no Tradicionales y la Reunión de Intercambio de la Red Nacional de Empresas en Desarrollo Rural, con la finalidad de promover e impulsar la comercialización de sus productos, lo que significó una inversión de casi 4 millones de pesos federales y estatales.

11. Acciones en materia de equidad de género

La Unidad de Género de la SEDARPA, es una instancia de la Administración Pública del Estado de Veracruz, conformada por un equipo de trabajo profesionalizado que promueve la igualdad y la no discriminación entre mujeres y hombres a través del impulso de la transversalidad y de acciones afirmativas.

En 2015, organizó ocho eventos al interior de la dependencia y participó en nueve eventos más convocados por el Instituto Veracruzano de las Mujeres y demás dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

En materia de igualdad de género, lenguaje incluyente y otros tópicos se capacitaron 505 personas, de las cuales 256 fueron mujeres y 249 hombres.

Entre otras actividades destaca también la realización de las Campañas de Conmemoración del Día de la Mujer Mexicana, conmemoración del Día Internacional de la Mujer, promoción del Día Naranja, promoción de la no violencia y un taller de lenguaje incluyente para el grupo directivo de la Secretaría.

En el mismo sentido, la Unidad de Género del INVERBIO efectuó actividades y acciones vinculadas a la Igualdad y Equidad de Género en lo que respecta a la celebración de festividades del Día Internacional de la Mujer, Día de las Madres, entre otras de capacitación al personal del INVERBIO.

La Unidad de Género del CODEPAP en el 2015 participó en el Taller Acciones para la Igualdad de Género, que se realizó en marzo en la ciudad de Xalapa, mismo que se replicó en las comunidades atendidas por la Unidad; por otro lado, se difundió en la localidad de Piedras Negras, municipio de Tlalixcoyan, el Programa Integral de Desarrollo Rural del Componente de Agricultura Familiar, Periurbana y Traspatio, con la participación de 500 personas. En mayo la Unidad de Género realizó un convivio para celebrar el Día de las Madres, con el personal del CODEPAP.

Asimismo en los municipios de Acula, Alvarado, Otatitlán, Tlacojalpan y Tlacotalpan, de mayo a octubre se proporcionaron talleres de capacitación para la elaboración de estufas ecológicas en beneficio de 55 personas y un taller de capacitación para elaboración de lombricomposta en beneficio de 35 personas.

12. Tenencia de la tierra

Con el objetivo de lograr el arraigo en su núcleo agrario de los jóvenes, así como de que accedan a la propiedad social de la tierra; adquiera activos fijos, capital de trabajo y servicios de acompañamiento empresarial; reciban capacitación empresarial y técnico-productiva que les permita realizar y consolidar su Agroempresa, en el ejercicio 2015 la Secretaría de Desarrollo

Agrario, Territorial y Urbano, invertirá cerca de 13 millones de pesos federales para la puesta en marcha de siete proyectos productivos, en beneficio de 202 jóvenes de núcleos agrarios de los municipios de Actopan, Álamo Temapache, Coscomatepec, Espinal, Tantima, Tepatlaxco, y Tezonapa.

Por su parte la Delegación de la Procuraduría Agraria (PA) en Veracruz, quien tiene la tarea de defender los derechos y patrimonio de los sujetos agrarios, los ejidos y comunidades agrarias, reporta que en este 2015, dio asesoría a 17,527 sujetos agrarios, 3,471 gestiones administrativas, 2,044 representaciones legales, 39,407 audiencias campesinas, 16,201 testamentos agrarios, 19,239 capacitaciones a sujetos agrarios; así como 3,260 asesorías jurídicas en la elaboración de contratos y convenios, 1,131 asesorías para acceder a programas y servicios gubernamentales y asesoría para la modificación de la tenencia de la tierra.

13. Acciones de la Agenda Sectorial de Cambio Climático 2012–2016

Uno de los ejes estratégicos que ha planteado el INVERBIO en esta Administración, ha sido promover e impulsar el desarrollo de los bioenergéticos y energías renovables con alto sentido de responsabilidad, para aprovechar las potencialidades de nuestra biodiversidad y garantizar el acatamiento a la normatividad que salvaguardan los ecosistemas y regiones protegidas del Estado, promoviendo e impulsando extensionismo de siembras de cultivos bioenergéticos y la instalación de agroindustria socialmente responsables en aquellas regiones que para tal fin están disponibles, y que aseguren no cambiar el uso de suelo y aprovechar los excedentes de las regiones productivas de caña de azúcar y sorgo, para producir bioetanol e impulsar plantaciones de jatropha y palma de aceite, con el doble propósito de forestar y generar biodiesel, como alternativas de nuevos combustibles que sean benévolos con el medio ambiente.

Existe una fuerte evidencia de que gran parte del problema del calentamiento global observado en el último siglo y lo que va del nuevo milenio se debe a la era posindustrial, también se pueden atribuir a las intensas actividades antropogénicas de los últimos años. Aún hay mucha incertidumbre en los aspectos científicos del cambio climático; sin embargo, la constante acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera representan a largo plazo riesgos considerables, tanto ambientales como socioeconómicos para la humanidad; de ahí que México haya comprometido políticas de Estado, para mitigar las emisiones de contaminantes a la atmósfera.

En esta importante labor, el Gobierno de Veracruz a través del INVERBIO ha promovido e impulsado programas, proyectos y acciones para que en la Entidad se utilicen nuevos biocombustibles que permitan disminuir los impactos de contaminación principalmente en el transporte público, disminuyendo el uso de gasolinas de origen fósil, a efecto de contribuir al cuidado del medio ambiente. En este sentido, participar de la transición energética de combustibles fósiles a renovables y permitir a la vez el desarrollo de nuevas formas de bioenergía, con mayor sustentabilidad, más eficientes, con mejor rendimiento energético y además que satisfagan la demanda de combustibles.

El cambio climático se perfila como uno de los problemas ambientales globales más relevantes de nuestro siglo, en función de sus impactos previsible, sobre los recursos hídricos, los ecosistemas, la biodiversidad, los procesos productivos, la infraestructura, la salud pública, y en general, sobre los diversos componentes que configuran el proceso de desarrollo. La acción concertada entre los tres niveles de gobierno resulta indispensable para enfrentar el problema, en este sentido, el CODEPAP realiza acciones dentro de las que destacan la participación permanente ante el Consejo Estatal Forestal de Veracruz como consejero titular del Sector Consejos de UMAFOR, además de tener la representación del Secretario de Medio Ambiente como Presidente Suplente del Consejo Forestal Regional de Alvarado (Cuenca del Papaloapan) por medio de la cual, en coordinación con la Comisión Nacional Forestal, a través de la Gerencia Estatal, se difunde de manera constante en la Cuenca del Papaloapan la Campaña de Prevención y Combate contra incendios Forestales.

De igual manera colabora en forma coordinada con la Delegación Federal de la SEMARNAT en Veracruz y la Secretaría de Medio Ambiente en temas relevantes como el análisis de selección de obras de protección a la línea de costa, con la finalidad de evitar la pérdida de playas.

EL CODEPAP participó en el taller para la Implementación de Medidas Piloto de Adaptación en Humedales Altamente Vulnerables, organizado en julio por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático; y en el foro estatal de Análisis de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Degradación y Deforestación (ENAREDD+), el cual se realizó en agosto.

De manera coordinada se realizan acciones continuas de reforestación con distintos municipios de la Cuenca del Papaloapan, donde se han plantado más de 3,000 árboles propios del trópico húmedo.

14. Contraloría Ciudadana Adelante y transparencia

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, programa la conformación de 23 comités de obra, trámites o servicio y de acciones; al tema de desarrollo rural corresponden tres comités de acciones; a infraestructura agropecuaria tres comités de obra; al tema agrícola ocho comités de acciones; a ganadería siete comités de acciones y al área de pesca dos comités de acciones.

El CODEPAP integró 12 Comités de Contraloría Ciudadana Adelante para el ejercicio 2015 con los municipios de Amatlán, Chacaltianguis, Cosamaloapan, Ixmatlahuacan, José Azueta, Otatitlán, Tlacojalpan, Tres Valles y Tuxtilla, por lo que se realizó la entrega de 120 Constancias de Acreditación a igual número de integrantes de los Comités.

Promover la cultura de transparencia y acceso a la información, mediante una administración ordenada y transparente que esté a la altura de las expectativas ciudadanas y promueva una

nueva cultura de gobierno, es uno de los compromisos del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016.

En congruencia con lo anterior, el módulo de Transparencia y Acceso a la Información de la SEDARPA a cargo de la Dirección Jurídica, es una herramienta eficaz e indispensable para construir puentes que puedan vincular al ciudadano con el gobierno.

En este contexto, se recibieron 23 solicitudes de información, 21 a través del sistema electrónico INFOMEX y dos más de manera escrita; cada una de ellas atendidas en tiempo y forma, conforme los lineamientos jurídicos que establecen la ley de la materia y el órgano autónomo constitucionalmente creado para dicho efecto.

15. Otras acciones relevantes

En materia apícola, se firmó el Convenio de Reciprocidad para la Movilización Interestatal de Colmenas Puebla-Veracruz, con el objetivo de incrementar la actual producción de miel de abeja que aportan ambos estados y que supera las 5,700 toneladas.

Dicho convenio evitará la irrupción de otros apicultores ya que ambos gobiernos en coordinación con los apicultores de sus estados cumplirán con lo que el documento establece, también permite brindar todas las facilidades para que la actividad apícola no encuentre ningún obstáculo en su proceso de crecimiento.

El Estado de Veracruz se encuentra afectado por la plaga de la Roya del Cafeto, en más de 50 por ciento de sus cafetales, por este motivo y a petición de las organizaciones cafetaleras en el pleno del Sistema Producto Café, el Gobierno del Estado de Veracruz, a través de la SEDARPA, y en conjunto con los Gobiernos de Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Puebla, el 21 de mayo del 2015, solicitó ante la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Agricultura, la Declaratoria de Emergencia al Campo Cafetalero por plagas y enfermedades para el combate frontal a la Roya del Café.

En cumplimiento a la reducción del Gasto Público Operativo, en marzo, fueron inauguradas las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, con las cuales se tuvo un ahorro de más de 6 millones de pesos. Este edificio, que antes ocupaba la Junta Estatal de Caminos (JEC) en la ciudad de Xalapa, fue rehabilitado y fueron concentradas las oficinas que anteriormente estaban distribuidas en ocho diferentes puntos de la capital veracruzana, lo que dio como resultado una mejor atención a los productores.

Veracruz fue anfitrión de la LXXIX Asamblea de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, donde participaron más de 500 mil productores, 46 uniones ganaderas regionales, 39 asociaciones nacionales especializadas y de criadores de ganado de registro, así como seis uniones ganaderas regionales de porcicultores y 2,015 asociaciones ganaderas locales generales y especializadas.

Conclusión del sector

El campo veracruzano es un sector estratégico, debido a su potencial para incidir en el desarrollo regional, la capitalización del sector se está fortaleciendo con la política de Gobierno Estatal, que establece básicamente en las estrategias, la promoción del crecimiento de la productividad y competitividad, de incrementar la infraestructura apropiada y poner a disposición el acceso de insumos indispensables que promuevan la competencia y permitan el incremento de flujos de capital y conocimiento hacia los productores, organizaciones y empresas del campo y la pesca con el mayor potencial para aprovecharlo.

A cinco años de gobierno continuamos ocupando el primer lugar nacional en la producción de naranja, piña, litchi, caña, chayote, hule y vainilla, disponemos importantes lugares en producción de arroz, limón, plátano, café, sandía, papaya, tabaco, papa, entre muchos otros cultivos, producto de nuestra tierra y nuestro trabajo.

Destacamos la producción de caña y de azúcar, por ser la más importante para la Entidad, con casi 283 mil hectáreas sembradas de caña continuamos ocupando el primer lugar nacional en

producción, cercana al 33.8 por ciento del total de la producción de caña y de azúcar.

Estamos asegurando la autosuficiencia de alimentos básicos de la población, ya que los cultivos básicos como el maíz, frijol y arroz crecieron en rendimiento y productividad en promedio 15 por ciento, por mantener el uso de semilla mejorada, abonos orgánicos y tecnologías de avanzada.

En citricultura somos el mayor estado productor de la República Mexicana y del trópico húmedo a nivel mundial, que genera ingresos por 247 millones de dólares en exportaciones en fresco y procesados.

Se estima que la producción de piña veracruzana cubre tres cuartas partes de la producción nacional de este fruto.

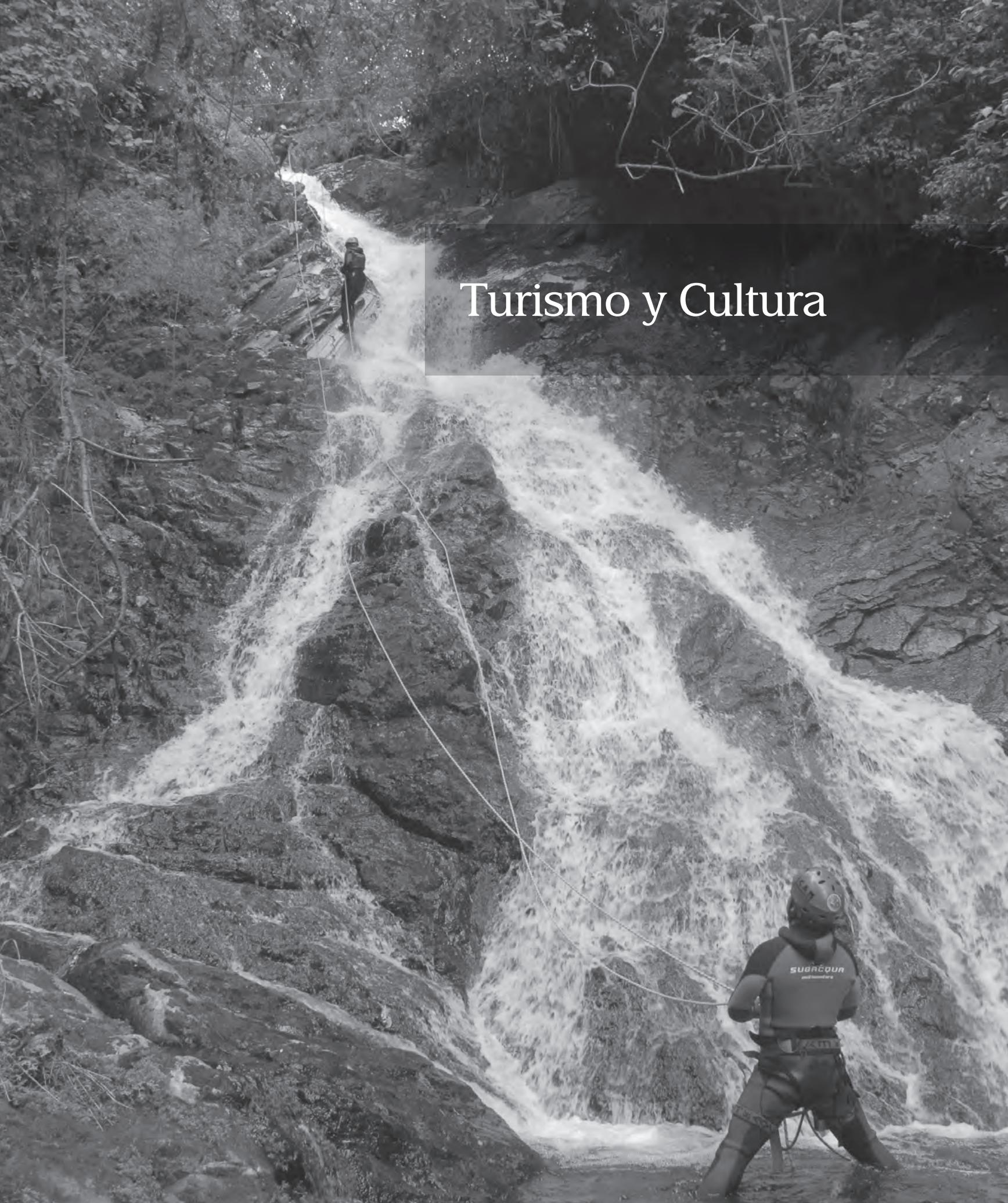
Para mantener la producción estatal de café el Gobierno del Estado junto con las instancias federales y los productores del ramo tomaron medidas en la atención de la Roya del café, que está causando significativa merma en las plantaciones afectadas.

Mantenemos el primer lugar en producción de carne de bovinos y de aves, con el inventario ganadero más grande del país y destacados lugares en lo referente a leche, miel, carne de cerdo y ovinos.

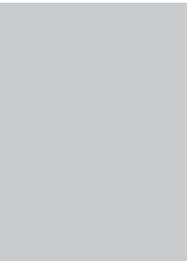
Veracruz ocupa el tercer lugar nacional y primero de los Estados del Golfo y Caribe, en el volumen y valor de la producción pesquera y acuícola, y primer lugar en acuicultura rural, destacando la gran producción de mojarra tilapia.

El valor anual de la producción agropecuaria y pesquera en estos cinco años de Gobierno creció en casi el 22.6 por ciento, alcanzando los 64,200 millones de pesos en 2015.

En el programa de Concurrencia-SAGARPA 2015, se recibieron en las ventanillas de atención 10,595 solicitudes, de las cuales el 70.7 por ciento fueron agrícolas, 27 por ciento ganaderas y 2.3 por ciento pesqueras y acuícolas.



Turismo y Cultura



Secretaría de Turismo y Cultura

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 (PVD), considera al turismo como actividad fundamental para fomentar el crecimiento económico, el desarrollo regional y la generación de empleos. Su impulso requiere una visión integral y el esfuerzo conjunto de los diferentes sectores de la sociedad y los tres órdenes de gobierno.

El Programa Veracruzano de Turismo y Cultura 2011-2016, establece como objetivo principal hacer que la industria turística en Veracruz se convierta en un fuerte pilar de la economía del Estado y contribuya con mayor presencia en el ámbito turístico nacional, mediante la promoción de la actividad turística como generadora de ingreso, empleo y oportunidades de inversión.

En cumplimiento con el PVD y el Programa Sectorial, se impulsaron acciones que corresponden a políticas públicas responsables y que fomentan la realización de obras de infraestructura, promoción y diversificación de productos, oferta y segmentos turísticos, así como la calidad en la atención y prestación de servicios.

Lo anterior, permitió fortalecer la actividad turística y consolidar al Estado de Veracruz como uno de los principales destinos del país, al captar 9 millones de turistas del 1 de diciembre a la fecha, con un promedio de ocupación hotelera de 62 por ciento y una derrama económica cercana a los 14 mil millones de pesos.

Asimismo, con el propósito de contribuir a la disminución de las condiciones de rezago social y pobreza extrema de las familias veracruzanas que presentan mayor marginación y vulnerabilidad, se reforzaron los programas del sector incluidos en la estrategia Adelante.

1. Promoción Turística

Conforme a lo establecido en el PVD y el Programa Sectorial, la Secretaría de Turismo y Cultura, a través de la Dirección General de Promoción Turística, realizó acciones para consolidar la marca Veracruz en un contexto nacional e internacional, que proyectó la diversificación de la oferta y nuevos segmentos turísticos que ofrece el Estado, con la finalidad de propiciar el incremento en el número de turistas que lo visitan.

1.1. Campañas de promoción

Durante el periodo de Informe, se realizaron acciones en la promoción del sector turístico como generador de ingresos, empleo y oportunidades de inversión. Se firmó un convenio de colaboración de promoción turística por un monto de más de 14.9 millones de pesos, que se duplica con la aportación peso a peso del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM).

Con el propósito de incrementar el número de turistas nacionales y extranjeros que visitan Veracruz, se impulsaron esquemas de promoción a través de la cuenta Veracruz Turismo, en una campaña digital por segmentos y perfil de seguidores en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, Pinterest y Periscope). Las cuentas de Facebook y Twitter de la Entidad son las segundas más influyentes dentro de las 32 redes sociales oficiales de las Secretarías de Turismo Estatales, por su parte, las cuentas de Instagram y Pinterest creadas en diciembre de 2014 tienen 1,962 y 270 seguidores, respectivamente. La cuenta de Periscope, creada en junio, tiene 1,215 seguidores. En este periodo se promovieron 82 municipios¹.

Al 20 de septiembre se contó con 330,453 seguidores en Facebook, lo que representa un incremento del 38 por ciento en relación con 2014, de los cuales 60 por ciento son mujeres y 40 por ciento hombres. El rango de edad de seguidores es de 13 a 44 años;

1. Acajete, Acayucan, Actopan, Agua Dulce, Álamo-Temapache, Alto Lucero, Altotonga, Alvarado, Amatlán de los Reyes, Ángel R. Cabada, Atoyac, Atzalan, Ayahualulco, Benito Juárez, Boca del Río, Castillo de Teayo, Catemaco, Cazonos de Herrera, Cerro Azul, Chalma, Chicotepec, Chiconquiaco, Chocamán, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan, Coscomatepec, Cosoleacaque, Coxquihui, Emiliano Zapata, Fortín, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Huayacocotla, Isla, Ixhuacán de los Reyes, Jalcomulco, Jamapa, La Antigua, Las Vigas, Lerdo de Tejada, Maltrata, Medellín, Misantla, Nanchital, Naolinco, Nautla, Nogales, Orizaba, Otatitlán, Ozuluama, Pánuco, Papantla, Perote, Playa Vicente, Puente Nacional, San Andrés Tuxtla, San Rafael, Santiago Tuxtla, Sotapan, Tamiahua, Tampico Alto, Tantima, Tecolutla, Tempoal, Teocelo, Texcatepec, Texhuacán, Tezonapan, Tihuatlán, Tlacotalpan, Tlacotepec, Tlapacoyan, Totutla, Tuxpan, Úrsulo Galván, Veracruz, Xalapa, Xico, Yecuatla y Zozocolco.

siendo las personas entre 18 y 25 años quienes más comparten información. Los estados de la República Mexicana con los que más se interactúa son: Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León y Puebla. Los países que comparten más información son: Argentina, Brasil, España y Estados Unidos de América².

En Twitter se registraron 71,299 seguidores, un incremento del 40 por ciento respecto a 2014, de los cuales 56 por ciento son mujeres y 44 por ciento, hombres. El rango de edad de nuestros seguidores es de 14 a 48 años; las personas entre 22 y 40 años son quienes más comparten información. Las entidades federales en donde se tiene mayor interacción son: Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León, Puebla y Quintana Roo. Los países que más comparten la información turística del Estado, son: Argentina, Brasil, España y Estados Unidos de América³.

Durante el periodo vacacional de Semana Santa 2015, comprendido del 27 de marzo al 12 de abril, se tuvo una captación de más de 600 mil turistas, con un 80 por ciento de ocupación hotelera y una derrama económica de 1,200 millones de pesos. Para reforzar la promoción en este periodo, del 30 de marzo al 19 de abril, se lanzó la campaña Semana Santa a la Veracruzana, mediante la cual se invitó al público a compartir fotografías de sus vacaciones en el Estado, a través del tema #SemanaSantaAlaVeracruzana en Facebook y Twitter. Como resultado se obtuvo la participación de más de 1,100 personas, quienes compartieron su experiencia de viaje, con un alcance de 66,617 cuentas de usuarios en ambas redes sociales.

En el periodo vacacional de Verano 2015, del 12 de julio al 23 de agosto, se reportó una derrama económica de 1,800 millones de pesos, una ocupación hotelera que alcanzó hasta 91 por ciento y la visita de más de 1.1 millones de turistas en el Estado, provenientes principalmente de la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Puebla y Tamaulipas.

En seguimiento a las acciones realizadas por el Gobierno del Estado, se entregaron un total de 1,000 chalecos salvavidas en la zona de Costa Esmeralda y playa Chachalacas, así como en los municipios

2. Fuente: www.facebook.com/veracruzturismo.

3. Fuente: www.google.com/analytics.

de Boca del Río, Catemaco, Tuxpan y Veracruz, entre otros; con la finalidad de que prestadores de servicios turísticos proporcionen un servicio con las debidas medidas de seguridad.

A través de redes sociales, anuncios espectaculares, visitas de prensa y espacios promocionales en radio, se promovieron más de 99 ferias, fiestas patronales y carnavales, eventos que cada año se realizan en el Estado.

Además se atendió a instituciones y asociaciones, a quienes se otorgó material promocional del Estado, impreso y audiovisual, para la difusión en sus eventos, como: el Programa de Destination Imagination; La Transformación y Configuración del Espacio Público en la Ciudad Mexicana del Siglo XXI, y la XXVI Reunión del Grupo de los Servicios Periciales.

1.2. Fortalecimiento de fiestas y tradiciones

La mezcla de expresiones históricas, misticismo y poblaciones hospitalarias inmersas en grandes entornos naturales posibilitan la viabilidad de desarrollo turístico. Las comunidades de Veracruz, enaltecen su identidad, mediante sus costumbres, artesanías, danzas, música, gastronomía, trajes y ferias, por lo que se realizaron acciones de apoyo y promoción de las siguientes fiestas tradicionales:

- XXI Edición del Festival del Dulce de Coco más Grande del Mundo; del 27 de febrero al 2 de marzo, en el municipio de Tecolutla.
- La Carrera Mexihcah, realizada en la ciudad de Xalapa el 8 de marzo.
- Las Fiestas Patronales en honor a San José, en el municipio de Omealca, del 18 al 22 de marzo.
- Carnaval de la Alegría, realizado el 20 de marzo en las instalaciones de la Quinta de la Rosas, en el municipio de Xalapa.
- IX Festival de los Ídolos, el 21 de marzo en la localidad de Ídolos, municipio de Actopan.
- IX Edición del Encuentro de Son Jarocho, Son Huasteco, Fandango, Huapango y Trovada, en el municipio de Córdoba, del 6 al 12 de abril.
- Feria de la Caña, es un evento realizado en el municipio de Úrsulo Galván del 15 al 17 de mayo.
- Los Carnavales de las localidades de Almolonga municipio de Naolinco; Coyolillo municipio de Actopan y los municipios de Alvarado, Coatzacoalcos, Ignacio de la Llave y Nanchital.
- Arroz a la tumbada más grande del mundo, el 14 de junio en Alvarado.
- Evento de record guinness para la minilla más grande del mundo, en Antón Lizardo, el 18 de julio.
- Feria de la manzana, del 18 al 26 de julio, realizada en Álamo Temapache de manera conjunta con la celebración de Santiago Apóstol.
- Las fiestas patronales en honor a Santa María Magdalena, celebradas del 18 al 24 de julio en Xico.
- Feria del ostión, realizada del 31 de julio al 2 de agosto en Tamiahua.
- Festival de la mojarra en Chachalacas, del 31 de julio al 2 de agosto.
- Fiestas de San Jerónimo en Coatepec, del 25 al 30 de septiembre.
- Vive la Feria de Coscomatepec, del 1 al 5 de octubre.
- Día Mundial del Café en Coatepec, el 4 de octubre.
- Festival Internacional de Danza en Córdoba, el 24 y 25 de octubre.
- Festival Mictlán en San Andrés Tuxtla, el 29 y 30 de octubre.

- Séptimo Encuentro de Jaraneros en Coatepec, el 30 y 31 de octubre.
- La Cantada de Día de Muertos, Naolinco, del 29 de octubre al 2 de noviembre.
- Festival Mictlán en Córdoba, el 31 de octubre y 1 de noviembre.

Por primera vez se integró la Cartelera Cultural de Verano Veracruz 2015 para incentivar la llegada de turistas en dicho periodo vacacional. De igual forma, se consolidó a Veracruz como un destino donde se resalta la gastronomía como valor patrimonial y motivo de viaje, impulsando eventos tales como el Festival Gastronómico Internacional Veracruz 2015 y la Feria Gastronómica de la Garnacha en Rinconada.

Las labores en impulso al turismo cultural permitieron un aumento en el flujo de turistas a sitios y monumentos arqueológicos y con valor histórico, así como incrementar los días de su estancia en los destinos, al conjuntarse con la oferta de actividades y eventos de carácter cultural.

1.3. Eventos estatales

Para promover a Veracruz y sus distintas regiones, se apoyó la organización de eventos en los diferentes segmentos turísticos, entre los que sobresalen:

- Las Fiestas de La Candelaria 2015, realizadas en La Perla del Papaloapan y Patrimonio Cultural de la Humanidad, Tlacotalpan, del 30 de enero al 9 de febrero, donde se registró una ocupación hotelera del 100 por ciento, con una afluencia de más de 85 mil personas y una derrama económica superior a los 40 millones de pesos.
- Carnaval de Veracruz 2015, desarrollado del 10 al 18 de febrero en su edición número 91, contó con seis desfiles en los que participaron: 45 comparsas, 40 carros alegóricos y artistas como Gloria Trevi, Alberto Barros, entre otros; y cinco conciertos masivos. Se reportó la afluencia de más de

1.1 millones de asistentes, con una ocupación hotelera de 90 por ciento. Todas estas acciones incentivaron la economía, al obtener una derrama económica estimada de 250 millones de pesos.

- La 16ª Edición de Cumbre Tajín, se celebró del 19 al 23 de marzo, en el Pueblo Mágico de Papantla, para dar cumplimiento a las estrategias del PVD, al consolidar la Cumbre Tajín como modelo cultural excepcional. El evento reafirmó su talla internacional, al recibir 500 mil visitantes, los cuales conocieron el trabajo artesanal, la riqueza y diversidad cultural de los pueblos indígenas veracruzanos. La derrama económica fue de más de 200 millones de pesos, lo que contribuyó con los objetivos de la estrategia Adelante para la disminución de pobreza extrema en uno de los municipios con alto índice de marginación.

Asimismo, se realizaron labores de promoción, vinculación institucional, apoyo y logística para los siguientes eventos desarrollados en territorio estatal:

- XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado de Gobierno, en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río, donde se registró la ocupación de 10 mil cuartos noche en hoteles de la zona, el 8 y 9 de diciembre del 2014.
- Feria Internacional de la Industria del Pan, Repostería, Chocolatería y Helado; Mexipan 2015, del 6 al 8 de febrero en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz, evento donde especialistas, profesionales, propietarios de negocios, emprendedores y trabajadores del sector de la panificación fortalecieron sus relaciones para trasladar sus negocios hacia mayores niveles de competitividad, participaron cerca de 400 personas, dejando una derrama económica de 4 millones de pesos.
- La edición 2015 de la Carrera del Golfo al Pacífico, del 25 al 28 de febrero, con la participación de más de 30 pilotos, con un recorrido de 1,000 kilómetros de Puebla-Acapulco, a través de ciudades como Acultzingo, Ciudad Mendoza, Córdoba y Veracruz.

- Tour Primavera BMW 2015, La Ruta del Café, cuya ruta fue por los municipios de Xico, Coatepec, Xalapa y Veracruz; contó con la participación de 300 motociclistas, del 12 al 15 de marzo.
- Carnaval de Tuxpan, del 30 de abril al 3 de mayo, se realizaron tres conciertos masivos con artistas de talla nacional donde se tuvo la asistencia de más de 50 mil personas por día, una ocupación hotelera de 90 por ciento, dejando una derrama económica de 65 millones de pesos.
- 79° Asamblea General Ordinaria de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG), del 10 al 13 de mayo en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz.
- Visita del Buque Escuela de la Armada de España Juan Sebastián Elcano, del 15 al 20 de mayo en el puerto de Veracruz.
- 50 Torneo Internacional de Sábalo de Plata y Especies Varias, realizado en el puerto de Veracruz del 19 al 23 de mayo.
- Coctel de presentación de la campaña promocional #MeGustaVeracruz y firma del Convenio de Colaboración Turística con el Gobierno del Distrito Federal, el 2 de julio en la Ciudad de México.
- Costa Fest 2015, evento realizado del 9 al 12 de julio en la zona de Costa Esmeralda.
- 4ta Edición del Torneo Internacional de Marlín y Atún, Aguas Profundas, en el que participaron 50 embarcaciones con más de 400 pescadores y tripulantes, del 16 al 18 de julio en Veracruz.
- La minilla más grande del mundo, en la localidad de Antón Lizardo, municipio de Alvarado, el 18 de julio.
- Segunda Edición del Festival de la Cerveza 2015, en el puerto de Veracruz, del 31 de julio al 2 de agosto, con la participación de más de 100 marcas de cerveza artesanal.

- Fiesta Patronal en Honor a la Asunción de Nuestra Señora, del 12 al 16 de agosto en el municipio de Teocelo.
- Torneo Deportivo SAT (Servicio de Administración Tributaria), del 14 al 16 de agosto en la Zona Conurbada Veracruz-Boca del Río.

1.4. Presencia de Veracruz a nivel internacional y nacional

El Gobierno del Estado desarrolla distintas acciones para promocionar el turismo y la cultura veracruzana en diferentes plataformas como son ferias, seminarios y foros, tanto nacionales como internacionales, de esta forma se exponen tanto las riquezas naturales, los puertos, la gastronomía, oportunidades de inversión, entre otros.

1.4.1. Eventos internacionales

Con la finalidad de promover la Entidad a nivel internacional y dar a conocer sus atractivos al mundo, se participó en los siguientes eventos:

- Feria Internacional de Turismo (FITUR), del 28 de enero al 1 de febrero, en Madrid, España; la cual se ha posicionado como la feria líder para los mercados receptivos y emisores de Iberoamérica, con una delegación veracruzana de 20 asistentes, en la que se realizaron diversas citas de negocios, así como entrevistas con importantes medios de comunicación.
- Asimismo, el Estado tuvo presencia en el Seatrade Cruise Shipping Miami 2015, del 15 al 19 de marzo en Miami, Florida, EUA; con la finalidad de promocionar a Veracruz como destino de cruceros. Se negoció con directivos y ejecutivos de las líneas navieras más importantes de la industria de cruceros como: Holland America Line, Carnival Cruise Line y Pullmantur, a efecto de establecer acuerdos para captar dichas embarcaciones al puerto de Veracruz y convertir al Estado en un destino habitual de cruceros.

1.4.2. Eventos nacionales

Con la finalidad de enaltecer los atractivos turísticos de la Entidad a nivel nacional, durante el periodo que se informa, se participó en los siguientes eventos:

- Tianguis Turístico de México 2015, del 23 al 26 de marzo en Acapulco, Guerrero. Con la participación de 65 expositores en 24 suites de negocios, donde se tuvo la oportunidad de interactuar con compradores nacionales e internacionales, exponiendo producto veracruzano, muestras gastronómicas, folclor y artesanía; aprovechando la importante plataforma de promoción y negocios para el lanzamiento de la campaña #MeGustaVeracruz. Asimismo se tuvo una significativa participación, a través de una delegación de empresarios del sector conformada por 48 asistentes, cuyo objetivo fue la comercialización de los productos y servicios turísticos de Veracruz, mediante citas de negocios, diversas expresiones culturales y muestras gastronómicas para los visitantes nacionales e internacionales.
- Expo Meetings, el 23 y 24 de abril en la ciudad de México, importante plataforma de encuentro de los principales actores en el segmento de Turismo de Reuniones, en la que se tuvo como resultado 15 citas de negocios.
- 4ta Reunión Nacional de Community Managers de Turismo, el 25 y 26 de junio Veracruz fue sede de esta reunión, como parte de las sinergias de cooperación en estrategias de difusión digitales entre la Secretaría de Turismo Federal y las Secretarías Estatales de Turismo, donde se busca fomentar el pensamiento estratégico en la gestión de redes sociales a fin de generar mecanismos de comunicación para el intercambio de información para la difusión de los destinos, productos y servicios turísticos a nivel nacional. Se contó con la participación de 40 Community Managers de los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.
- Capacitación, Certificación y Plan de Estandarización de Contenidos del Destino y Acreditación de Estándares de Producto y Servicio de los profesionales de la industria turística orientados al mercado Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero (LGBT), el 7 de julio en Boca del Río. En coordinación con SECTUR Federal, el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) y Talento Consultores, se certificó a 40 prestadores de servicios especializados en cada línea de producto y mercado.
- XXII Congreso Nacional de Turismo de Reuniones, del 5 al 7 de agosto, en Valle de Bravo, Estado de México, al cual asistió un grupo de profesionales de la Oficina de Visitantes y Convenciones (OVC), SECTUR y del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz, a fin de actualizar conocimientos sobre las tendencias en la Industria de Reuniones.
- ICOMEX el 25 y 26 de agosto en la Ciudad de México, es una importante plataforma que une a los expertos en Turismo de Reuniones con los principales compradores del sector para el cierre de nuevos negocios.
- Adventure Travel México, ATMEX 2015, del 26 al 29 de agosto en Palenque, Chiapas. Participaron 12 prestadores de servicios turísticos en la 4ª Edición de la Feria Mundial de Turismo de Aventura, en donde se realizaron alrededor de 200 citas de negocios consolidándose así el liderazgo en materia de turismo de naturaleza y aventura de nuestro Estado.
- Feria Mundial de Turismo Cultural, del 11 al 14 de noviembre en Zacatecas, Zacatecas. Se promocionó a Veracruz como un importante bastión de la cultura de nuestro país, a través del turismo, como una fuente de desarrollo regional sustentable e inclusivo, que además permita el posicionamiento del Estado en el exterior.

1.5. Viajes de familiarización

Como parte de las acciones de vinculación con los principales elementos de influencia en el sector, se organizaron viajes de familiarización con agencias de viajes y medios de comunicación, con el fin de atraer un mayor número de visitantes a tierras

veracruzanas, mediante la promoción de las siete regiones turísticas que conforman el Estado⁴.

El 24 y 25 de enero, se recibieron diferentes agencias de viajes del Distrito Federal, entre las que se encuentran: Grupo Destinos, Turismo y Convenciones, Mundo Mex, Touring Plus, Viajes Felguerez, Viajes Excelsior y Turismo Creativo, con recorridos por los principales sitios de interés en los municipios de Boca del Río, La Antigua y Veracruz.

Del 2 al 6 de febrero, se atendió a un grupo de 10 agencias de viajes procedentes de la ciudad de Guadalajara, con el propósito de reafirmar vínculos comerciales entre ambos destinos, por lo cual se visitaron los atractivos turísticos de los municipios de Actopan, Boca del Río, Papantla, Tecolutla, Tuxpan y Veracruz.

Del 9 al 11 de febrero, se realizaron diferentes recorridos turísticos con medios de comunicación nacionales como: El Economista, El Sol de México, La Crónica, Revista México Desconocido y Revista a Donde Ir, resaltando la belleza de los municipios de Papantla, Tamiahua y Tuxpan.

Del 6 al 9 de marzo, se atendió a un grupo de siete agencias de viajes de la Ciudad de México, en busca de enaltecer los diferentes puntos turísticos de los municipios de Coatepec, Xalapa y Xico.

Del 19 al 24 de marzo, se tuvo la visita de Joseph Michael Kaitso, creador del sitio Run to the end, el cual hace referencia a una expedición deportiva que recorre diferentes sitios del Continente Americano, para promocionar la diversidad turística de cada lugar visitado, como resultado de esto, se lograron importantes menciones de sus visitas en los municipios de Papantla y Veracruz.

En el marco del Tianguis Turístico de México 2015, del 23 al 26 de marzo en Acapulco, se atendió un viaje de familiarización para compradores internacionales de Argentina, Italia y la ciudad de Chicago, Illinois, EUA, visitando Boca del Río, Tlacotalpan y Veracruz.

4. Huasteca, Totonaca, Cultura y Aventura, Primeros Pasos de Cortés, Altas Montañas, Los Tuxtlas y Olmeca.

Del 17 al 19 de abril se recibió a un grupo de agentes de viajes de la ciudad de Puebla, integrado por 30 agencias, a fin de estrechar lazos entre los destinos, así como generar mayor afluencia turística en los municipios de Coatepec, Xalapa y Xico.

Del 24 al 26 de abril, se realizó un recorrido con seis agencias de viajes del Distrito Federal, conociendo los principales sitios de interés turístico en los municipios de Papantla y Tuxpan.

Del 1 al 3 de julio, se atendió al periódico el Universal, haciendo recorridos por los municipios de Orizaba y Veracruz, con la finalidad de promover las diferentes actividades de ecoturismo y recreación de la región.

Del 6 al 8 de julio, se recibió a un grupo de periodistas del periódico Reforma, a quienes se acompañó a realizar recorridos por Coatepec, Jalcomulco, Xalapa y Xico, a fin de dar a conocer los diversos atractivos de cada lugar.

Del 29 al 31 de julio, se atendió a un grupo de medios nacionales como: Canal 40, Proyecto Viajero; revista Men's Health, Radio Mil; revista Bleu & Blanc; periódico El Economista y Notimex, a fin de promover los atractivos turísticos de los municipios de San Rafael, Tecolutla y Tlapacoyan.

Del 14 al 16 de agosto, se recibió a 12 corporativos de la agencia de viajes Sevilla Sol, de Guadalajara, en coordinación con la aerolínea Aeromar, con visitas a sitios importantes de Actopan, Boca del Río, La Antigua y Veracruz.

Del 24 al 26 de agosto se tuvo la visita de 20 agencias de viajes de las ciudades de Monterrey y Saltillo, con el objetivo de fortalecer la promoción de Veracruz en ambos destinos, en los que se visitó sitios representativos de los municipios de Alvarado, Boca del Río y Veracruz.

Del 27 al 30 de agosto, se atendió a ejecutivos de Grupo Posadas, quienes visitaron atractivos de los municipios de Boca del Río, Jalcomulco y Veracruz.

En septiembre, se efectuaron dos viajes con medios nacionales, del 9 al 11 a la zona de San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla y Veracruz, resaltando el producto turístico Encanto Olmeca y Sabores al Natural, y del 21 al 23 a los municipios de Coatepec, Naolinco y Xalapa, con el producto turístico Aventura del Café.

En octubre, se atendió a medios nacionales, visitando del 7 al 9 los municipios de Córdoba, Fortín, Huatusco y Veracruz, a fin de dar a conocer las bondades del producto turístico Sierra del Café, y del 19 al 21 se realizaron diversas actividades en los municipios de Atoyac, Orizaba y Veracruz.

Además, los días 24 y 25 de febrero, con la asistencia de 20 prestadores de servicios turísticos, se realizó el primer viaje de comercialización del destino a la Ciudad de México, para promover a Veracruz como sede de sus próximos eventos, teniendo como resultado más de 70 citas de negocios. Se estableció contacto con reconocidos corporativos como: American Express, Bayer, Convention Center, Intermeetings, Groups to Go, SAT Mexico Corporation, BGTA Mexico y Cuatro F, entre otros.

Del 22 al 26 de junio, se visitaron asociaciones y corporativos de la Ciudad de México, con una delegación de 21 participantes conformada por representantes de hoteles, agencias de turismo receptor, Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz, SECTUR Veracruz y OVC Veracruz, con el objetivo de atraer congresos y convenciones al Estado.

1.6. Industria cinematográfica

El turismo y la industria audiovisual representan actividades que posicionan a Veracruz como uno de los principales estados receptores de visitantes. Sus escenarios naturales ofrecen diversidad en sus locaciones, ideales para producciones nacionales e internacionales, además de su cultura y tradiciones que representan un motivo adicional para viajar al Estado.

Debido a su riqueza natural, Veracruz se consolidó como uno de los estados con mayor demanda de locaciones, para la filmación y grabación de materiales audiovisuales; siendo la industria

cinematográfica un indicador importante para la economía, aprovechando los atractivos naturales del Estado.

Es así, que durante este periodo de Informe se apoyó y participó en eventos que impulsan la industria cinematográfica en nuestro Estado, como:

- Gira de Documentales Ambulante, del 26 de febrero al 5 de marzo, en Coatepec y Xalapa. En esta décima edición se contó con un total de 11,210 asistentes, Ambulante exhibió 180 documentales provenientes de 31 países, 16 cintas celebraron su estreno mundial en la gira, nueve realizadores presentaron su ópera prima y 50 fueron producciones mexicanas; con el fin de apoyar y difundir el cine documental como una herramienta de transformación cultural y social.
- Tercera Reunión Nacional de Comisiones Fílmicas, del 16 al 21 de junio en Hermosillo, Sonora. Veracruz participó en las mesas de trabajo para crear sinergia entre estados, el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) y la Comisión Mexicana de Filmaciones (COMEFILM).
- IV Festival Mundial del Cine Extremo de Veracruz, del 22 al 27 de junio en el Museo de la Ciudad de Veracruz, con el objetivo de promover y difundir la realización de cine independiente en México, se proyectaron 100 producciones audiovisuales con géneros de ficción, animación, experimental y documental.

La promoción y el apoyo a la industria cinematográfica local, nacional e internacional han logrado aumentar el número de producciones que contribuyen a resaltar el potencial turístico y cultural de Veracruz.

Se logró la realización de 31 producciones en el Estado con una derrama de 15.3 millones de pesos, en locaciones como: Catemaco; Chachalacas, municipio de Úrsulo Galván; Coatepec; Coatzacoalcos; Córdoba; Jalcomulco; Minatitlán; Papantla; San Andrés Tuxtla; Soteapan; Tlacotalpan; Tuxpan; Veracruz; Xalapa; y Xico, destacando la serie de televisión Las Aparicio de producciones Argos, la Campaña Nacional de Jeep para modelos

2016, la película independiente Ik Dietrick Fon, el Sonido Oculto de las Cosas, el cortometraje Belleza Eterna de la casa productora Veracruz por el Arte, la serie de televisión el Señor de los Cielos de producciones Argos y el largometraje Sueño en Otro Idioma de la casa productora SHA.

1.7. Fideicomiso del Impuesto Público por la Prestación de Servicios de Hospedaje

La recaudación del impuesto tiene como propósito financiar acciones de promoción y difusión turística para dar a conocer y posicionar las regiones turísticas del Estado de Veracruz. El organismo que ejecuta las actividades ordenadas por el Comité Técnico del Fideicomiso Público del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, es la Oficina de Visitantes y Convenciones del Estado. Dicha oficina, tiene como objetivo desarrollar actividades en materia de promoción turística, a fin de impulsar a Veracruz como destino turístico de importancia tanto a nivel nacional como internacional.

Lo anterior se encuentra encaminado a cumplir con lo dispuesto en el PVD, a través de los siguientes objetivos sectoriales: lograr un aumento del número de turistas nacionales y extranjeros que visitan Veracruz, incrementar la ocupación hotelera y el gasto promedio de los turistas, y apoyar a las actividades culturales a partir de la promoción de las expresiones culturales propias de las regiones y ciudades veracruzanas.

En el presupuesto autorizado para este fideicomiso en 2015, se asignó la cantidad de 14.9 millones de pesos a la Campaña de Publicidad anual, la cual se ejecutó a través de medios nacionales e internacionales, donde se posicionó la imagen de Veracruz Incomparable, mediante anuncios en revistas, espectaculares y videos en pantallas de aviones, con la participación del Consejo de Promoción Turística.

La campaña se desarrolló a través de medios nacionales e internacionales, entre los que se encuentran las revistas Mercado de Convenciones, Estilo México, Food & Travel, Enviva de Viva

Aerobús, Intertours de Interjet, Golf & Spa, revista Mundo Ejecutivo y Patrimonio de la Unesco; así como mediante videos en pantallas de las líneas aéreas Interjet, Volaris y Aeromar.

Asimismo, de acuerdo a las estrategias de promoción turística para dar cumplimiento al PVD, al 31 de mayo se realizaron cuatro caravanas turísticas para presentar el Destino Veracruz Incomparable y dar a conocer la amplia oferta de servicios, la riqueza cultural, natural e histórica del Estado, en las ciudades de Cancún, Quintana Roo; Mérida, Yucatán; Pachuca, Hidalgo; Puebla, Puebla; y Tijuana, Baja California; en las que se tiene un importante vínculo comercial, con la participación de prestadores de servicios turísticos veracruzanos y un alcance de 428 representantes de empresas asistentes.

Además, del 22 al 25 de junio, se efectuó la V Caravana Turística en las ciudades de Monterrey y Saltillo, donde se reunieron 70 y 28 agencias de viajes respectivamente, los cuales tuvieron interacción con representantes de hoteles, operadoras turísticas y asociaciones del sector de la entidad veracruzana, y del 11 al 16 de octubre, se realizó la Caravana Turística al Bajío, visitando las ciudades de Aguascalientes, Guadalajara, Guanajuato, León, Querétaro y San Luis Potosí en las cuales se atendió a 25 agencias de viajes por destino.

2. Conectividad

Con el propósito de favorecer el movimiento de los flujos turísticos mediante la transportación aérea y terrestre, así como captar un mayor número de turistas, se realizaron acciones para facilitar la accesibilidad y conectividad entre destinos.

2.1. Conectividad aérea

De acuerdo a datos proporcionados por Aeropuertos del Sureste (ASUR), del 1 de diciembre de 2014 al 30 de noviembre de 2015, el Aeropuerto Internacional de Veracruz transportó a 1 millón 170 mil pasajeros, lo que representa un 11.8 por ciento adicional respecto al mismo periodo del 2014, a su vez, en el Aeropuerto

Internacional de Minatitlán se reportó, durante el mismo periodo, un incremento en el flujo de pasajeros de 10 por ciento, con un total de 234 mil pasajeros.

Se lograron acuerdos para la creación de nuevas rutas aéreas. El 16 de enero inició operaciones el vuelo de la aerolínea Aeromar, con la ruta Veracruz-Ciudad del Carmen con tres vuelos a la semana y el 9 de noviembre la aerolínea TAR inició sus operaciones conectando a Veracruz con ocho destinos los cuales son: Cancún, Ciudad del Carmen, Colima, Mérida, Monterrey, Tampico, Toluca y Villahermosa.

Además, se ampliaron las instalaciones del Aeropuerto Internacional Heriberto Jara Corona, siendo el tercer aeropuerto más importante de ASUR con 31 vuelos diarios en promedio y ocho aerolíneas, con una inversión actual de 170 millones de pesos.

3. Naturaleza y aventura

La enorme riqueza de recursos y atractivos naturales distingue al Estado de Veracruz, por ello, se reforzó la estrategia para posicionarlo como uno de los principales destinos para practicar deportes y actividades de naturaleza y aventura.

Teniendo como directriz la realización de proyectos sustentables, con respeto al medio ambiente y beneficios para los habitantes de la zona, se fortalecieron las acciones de orientación a los operadores turísticos con el propósito de mejorar la calidad en sus servicios.

Con el propósito de aumentar la llegada y estadía del turismo nacional y extranjero, se promovió el descenso en ríos, tirolesa, buceo, senderismo, cañonismo, ciclismo de montaña, entre otras actividades y se fomentó la organización de eventos de este segmento, tales como:

- 7ma. Carrera de Kayak Alseseca 2015, el 10 de enero, con el propósito de posicionar a Veracruz como uno de los lugares donde se practica kayak, además de concientizar a la población y a los visitantes de la importancia de cuidar el medio ambiente y preservar los ríos. El evento reunió

alrededor de 90 deportistas nacionales y extranjeros de países como Alemania, Canadá, Costa Rica, España, Estados Unidos de América, Francia, Portugal y Rusia.

- 6ta. Edición del Maratón Ruta de las Nubes de ciclismo de montaña en su modalidad Up Hill (ascenso de montaña). La carrera efectuada el 11 de enero, consistió en completar el ascenso al Cofre de Perote en el menor tiempo posible saliendo desde el km 6.5 de la carretera Antigua Xalapa-Coatepec. Este año participaron 196 ciclistas provenientes de estados vecinos como el Estado de México, Oaxaca, Puebla y Tabasco.
- 4ta. Fecha del Campeonato Nacional Enduro Jalcomulco, celebrada el 7 y 8 de febrero, en el municipio de Jalcomulco, contó con la participación de 200 pilotos con una ruta que abarcó las localidades de Apazapan, Carrizal, Coetzala y Jalcomulco. Este año se incluyó una pista infantil y más de 50 pilotos de entre 4 y 11 años de edad.
- A La Cuenca En La Cleta, Tlacotalpan 2015, El circuito comprende un recorrido ida y vuelta en bicicleta del puerto de Veracruz a Tlacotalpan. Se realizó el 21 y 22 de febrero, con la participación de más de 250 ciclistas nacionales y extranjeros provenientes de Canadá, Colombia, Cuba, España y Estados Unidos de América.
- Xpilots by Monster Energy 2015, el 14 de marzo en el Estadio de Béisbol Beto Ávila de Veracruz.
- 1ra. Fecha del Serial Veracruzano de Ciclismo de Montaña, el 15 de marzo en el municipio de Jalcomulco, en la pista Las Carabinas, se realizó la primera de cinco fechas que comprende el Serial, en la que participaron 130 competidores.
- El Tour de Primavera BMW Veracruz 2015 Ruta del Café se realizó del 12 al 15 de marzo, con una ruta que incluyó los municipios de Coatepec, Xalapa, Xico y Veracruz, y una participación de 200 pilotos provenientes del Estado de México, Oaxaca, Puebla, Veracruz y el norte del país.

- 2da. Fecha del Serial Veracruzano de Ciclismo de Montaña, se desarrolló el 12 de abril, en el municipio de Coatepec, en la pista de bicicleta de montaña construida para la realización de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2014, en la que participaron 128 competidores.
- Primer fecha del Maratón Veracruzano de Ciclismo de Montaña en Apazapan, el 26 de abril, en la pista Los Ríos, con la participación de 130 ciclistas. Fue la primera de tres fechas del maratón.
- Primer Encuentro Regional de Off Road Desafío Sur, realizado el 3 de mayo en la pista conocida como El Nido de Villa Allende, en el municipio de Coatzacoalcos, con la participación de 50 pilotos, en diferentes vehículos 4x4 como tubulares, jeeps, cuatrimotos, motos y side by side⁵ en una pista con una longitud de 1.5 km.
- Misantlazo 2015, evento off road que se efectuó del 14 al 17 de mayo, en Misantla y Naolinco, donde participaron 120 pilotos nacionales y extranjeros en diferentes vehículos todo terreno como side by side, motos y cuatrimotos.
- Rodada Turística de Ciclismo de Montaña La Víbora de la Mar, realizado el 31 de mayo, contó con la participación de 100 ciclistas de diferentes estados de la República Mexicana, en un recorrido de 40 kilómetros en el municipio de Medellín que culminó en las playas de Antón Lizardo.
- 2da. Edición de la Rodada Turística de Ciclismo Ruta de los Laureles, el 31 de mayo se realizó la segunda edición del paseo ciclista, saliendo del Atrio de la Parroquia de Xico, pasando por nueve comunidades de los municipios de Ayahualulco, Ixhuacán de los Reyes y Xico, con un recorrido de 53 kilómetros y la participación de 104 ciclistas.
- Motocross Copa Sur 2015, realizada en coordinación con el Ayuntamiento de Cosamaloapan, el 30 y 31 de mayo de 2015 en el circuito denominado Rotary Mx Park de dicho municipio, con 150 motociclistas participantes de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz.
- Ruta de los Volcanes 2015, se realizó en su séptima edición del 26 al 29 de mayo, con un recorrido por los estados de México, Puebla, Tlaxcala y Veracruz, visitando los volcanes y montañas más representativos de nuestro país como Nevado de Toluca, Popocatepetl, La Malinche, Citlaltépetl, Pico de Orizaba y Cofre de Perote. El evento reunió a más de 250 pilotos provenientes de diferentes estados de la República, quienes compitieron en modalidades razers, motocross, cuatrimotos, etc., con un recorrido que abarcó los municipios de Actopan, Calchahuaco, Ixhuacán de los Reyes, Las Vigas, Naolinco, Úrsulo Galván y Xico.
- Chachalacazo 2015, celebrado el 3 y 4 de julio teniendo como municipios sedes a Coatepec, Jalcomulco y Úrsulo Galván, contó con la participación de 70 vehículos 4x4 y una afluencia de más de 100 personas de los estados de Hidalgo, México, Puebla, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.
- Rally Playero Chachalacas 2015, realizado el 4 de julio en las Dunas de Chachalacas, municipio de Úrsulo Galván. Participaron más de 150 pilotos provenientes de los estados de Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.
- 5to. Festival de Escalada Río Blanco-Veracruz Santa Catarina, realizado en el Cerro de Santa Catarina del 31 de julio al 2 de agosto, es uno de los eventos de escalada más importantes a nivel nacional en el que participaron más de 100 deportistas.
- Altotongazo, realizado en los municipios de Xalapa y Altotonga el 22 y 23 agosto, donde participaron 80 y 35 vehículos 4x4, respectivamente, provenientes de los estados de Guerrero, Jalisco, México, Morelos y Puebla.
- Catemacazo, evento que se realizó del 3 al 5 de septiembre, teniendo como sede el municipio de Catemaco, al que arribaron 100 pilotos de la Entidad y estados vecinos como Distrito Federal, Oaxaca, Puebla y Tabasco.

5. Pequeños vehículos de tracción a las cuatro ruedas. Se les llama también con los acrónimos UTV (Utility Task Vehicle) o ROV (Recreational Off highway Vehicle).

- En septiembre se realizó la apertura del sitio de Vuelo en Parapente en el municipio de Naolinco, con vuelos de 30 minutos en compañía de pilotos expertos.
- Reto Tecolutla, evento consistente en una carrera de lanchas tipo turbina realizada en el Río Tecolutla el 26 y 27 de septiembre. Se reportó una participación de 20 embarcaciones con pilotos de los estados de Chiapas, Guerrero, México, Michoacán, Tabasco y Veracruz.
- Jarochazo 2015, evento realizado del 13 al 16 de noviembre, contó con la participación de 200 competidores provenientes de los estados de México, Puebla, Tlaxcala y Veracruz, con una ruta por los municipios de Alto Lucero, Cocoatzintla, Jilotepec, La Concepción, Las Vigas, Naolinco, Perote, Tlacolulan y Úrsulo Galván.
- Circuito Cicloturista Veracruzano, comprendió un recorrido en bicicleta realizado en noviembre por los municipios de Boca del Río, Coatepec, Córdoba, Coscomatepec, Emiliano Zapata, Fortín, Huatusco, Paso de Ovejas, Puente Nacional, Tlaltetela, Totutla y Xalapa. Es un evento posicionado a nivel nacional e internacional en el que participan ciclistas de Canadá, Colombia, Cuba, España, Estados Unidos de América, entre otros.

Además, con el propósito de promover las actividades y destinos turísticos del segmento, se aplicó como herramienta de difusión y posicionamiento: Jueves de Aventura, mediante la publicación en redes sociales de fotografías e información sobre destinos del Estado donde pueden practicarse actividades como rafting, off road, kayak, montañismo, senderismo, ciclismo en sus variadas modalidades, rappel, observación de aves, entre otros.

4. Turismo de reuniones

Uno de los segmentos de mayor crecimiento en el sector es el turismo de reuniones, por lo que se efectuaron acciones para diversificar y mejorar la oferta turística de la Entidad, como la participación en eventos nacionales e internacionales especializados

en este tema, viajes de comercialización del destino y actividades de relaciones públicas.

Actualmente, 35 por ciento de la actividad turística del Estado corresponde a este rubro, por lo que de diciembre de 2014 a noviembre de 2015 recibimos la visita de más de 74,000 personas lo que generó una derrama económica de 810 millones de pesos.

Como parte del trabajo de promoción del destino, se realizaron reuniones para definir las acciones a implementar en conjunto con los integrantes de los Subcomités de Turismo de Reuniones existentes en las ciudades de Coatzacoalcos, Tuxpan y Veracruz; los cuales están conformados por hoteles, agencias organizadoras de congresos y convenciones, así como con asociaciones, cámaras y compañías relacionadas.

También se creó el Subcomité de Turismo de Reuniones de la región de Poza Rica en conjunto con los empresarios hoteleros y asociaciones del ramo, con la finalidad de fortalecer al sector de turismo de reuniones del norte del Estado, como una de las acciones principales realizada en el seno del Subcomité se encuentra la elaboración del Manual de Congresos y Convenciones para la región de Poza Rica.

Se actualizó el Manual de Congresos y Convenciones de Veracruz, como una de las acciones fundamentales que se realizaron en el Subcomité de Veracruz importante herramienta de presentación del destino.

En cumplimiento a los objetivos que contempla el PVD, en el periodo de Informe se captaron diversos congresos en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz, entre los que destacan:

- XXIV Congreso Iberoamericano de Jefes de Estado y de Gobierno Veracruz 2014, del 5 al 10 de diciembre de 2014.
- Pana American Mature Field Congress, del 20 al 22 de enero de 2015.
- MEXIPAN Veracruz, del 6 al 8 de febrero de 2015.

- Foro Nacional del Petróleo COPARMEX, del 19 al 21 de febrero de 2015.
- Congreso Nacional Gastrotrilología, el 6 y 7 de marzo de 2015.
- Foro Iberoamericano de Ciudades, del 11 al 13 de marzo de 2015.
- Congreso Aquamar Internacional, del 24 al 26 de marzo de 2015.
- XV Congreso Internacional de Ingeniería Industrial y Tecnologías de Información del ITESM, el 27 y 28 de marzo de 2015.
- Congreso Consejo Nacional del Sindicato de Trabajadores del IMSS, del 8 al 10 de abril de 2015.
- 11o. Foro Eléctrico PEMEX-CANAME-CFE, el 15 y 16 de abril de 2015.
- XV Congreso Nacional de Pediatría CONAPEME, del 23 al 26 de abril de 2015.
- LXV Congreso Nacional de la Sociedad Mexicana de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello (SMORLCCC), del 30 de abril al 4 de mayo de 2015.
- Convención Nacional Ganadera y LXXIX Asamblea General Ordinaria, del 10 al 13 de mayo de 2015.
- Foro Económico COPARMEX, el 22 y 23 de junio de 2015.
- Aqua Forum 2015, del 30 de julio al 2 de agosto.
- Expo Mexicana de Abarrotes, el 7 de agosto de 2015.
- 18° Congreso de Calidad HPH México, el 12 agosto de 2015.
- Torneo SAT, el 14 y 15 agosto de 2015.
- Expo ATAM, del 3 al 6 septiembre de 2015.
- Coloquio Internacional de Estudios Institucionales, el 4 y 5 septiembre de 2015.
- XXXIX Congreso Nacional para el Análisis de la Garantía de la Calidad en el Laboratorio Clínico EXPOQUIM, del 11 al 15 septiembre de 2015.
- XIII Congreso Internacional de Turismo AMPYTTAC, el 24 y 25 septiembre de 2015.
- Curso Regional de Medicina Interna ,el 25 y 26 de septiembre de 2015.
- Expo Chedrahui, del 5 al 9 de octubre de 2015.
- XVI Congreso Nacional e Internacional de la Sociedad Mexicana de Ciencias Hortícolas (SOMECH), del 19 al 23 de octubre de 2015.
- III Congreso y Expo Internacional de Logística, Transportación y Distribución de Hidrocarburos, del 4 al 6 noviembre de 2015.

5. Turismo deportivo

El término turismo deportivo hace referencia al desplazamiento de personas de su lugar de origen para ver o participar en un evento o actividad deportiva. Debido a que se trata de un segmento que presenta un crecimiento importante en el sector y aprovechando la experiencia, equipamiento e infraestructura derivados de los grandes eventos deportivos de los Juegos Centroamericanos realizados el año anterior, se asignaron funciones a la Representación Zona Centro de la Secretaría de Turismo y Cultura para interactuar con las instancias estatales competentes, así como brindar promoción y apoyo logístico para impulsar la captación de este tipo de eventos en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río, entre los que destacan:

- My Run 5 y 10 k, carrera realizada el 1 de marzo que contó con la participación de 1,780 competidores, de los cuales el 45 por ciento fueron foráneos. Por cada participante activo

se tuvo 2.7 espectadores, por lo que se generó una derrama económica durante el fin de semana del evento de 2.9 millones de pesos.

- Triatlón Fuga a Isla de Sacrificios, celebrado el 22 de marzo, con la participación de 675 corredores, 96 por ciento de los cuales fueron foráneos, teniendo en promedio tres espectadores por cada competidor, quienes se alojaron en promedio dos noches en los hoteles de la zona conurbada Veracruz-Boca del Río. La derrama generada el fin de semana del evento fue de 7.1 millones de pesos.

6. Competitividad turística

Las políticas públicas y regulaciones, sustentabilidad ambiental, seguridad, salud e higiene, prioridad de la actividad turística, calidad de la infraestructura turística, de accesibilidad y comunicación, capacidad de precios, recursos culturales y naturales, así como humanos, todos ellos, orientados al desarrollo turístico son variables que influyen directamente en la competitividad en el turismo.

Se realizaron acciones para fortalecer la competitividad de los destinos turísticos de manera integral en sus diferentes niveles sistémicos con acciones de capacitación, en cumplimiento al PVD y al Programa Sectorial de Turismo.

Se creó el Registro Estatal de Turismo, directorio electrónico en el cual se registran los datos de los proveedores y prestadores de servicios en el ramo, a fin de contar con información real y actualizada que será utilizada para contar con datos de infraestructura turística, así como, fomentar los servicios turísticos con los que cuenta el Estado para impulsar la actividad turística. Se tienen registrados en el sistema 1,000 empresas del segmento turístico que promocionan y ofrecen sus productos y servicios mediante este portal de información.

6.1. Programas de capacitación

Se dio seguimiento a las estrategias del PVD con el Programa de Capacitación y Certificación Estatal 2015, para obtener mayores alcances en cuestión de competitividad laboral, al contemplar 12 temas de gran impacto en la industria hotelera y restaurantera como: Cultura turística para personal de contacto, calidad y atención al turista, hospitalidad turística, taller de primeros auxilios, taller de manejo de cuerdas, marketing por redes sociales, manejo higiénico de alimentos, conservación de alimentos, atención a comensales, taller de planeación turística, taller de producto turístico e interpretación ambiental.

En total se aplicaron 75 cursos referentes al Programa Estatal 2015, con lo que se benefició a 2,500 prestadores de servicios turísticos de 60 municipios.

Además, en seguimiento al Programa de Certificación Turística, 200 empresas obtuvieron su certificación a través del Sello de Calidad Turística Veracruzana o el Distintivo Moderniza, a su vez el 16 de marzo en la ciudad de Xalapa se entregaron 25 credenciales a guías de turistas que acreditaron el Diplomado para la Certificación de Guías de Turistas Especializados, con el objetivo de elevar la calidad de los servicios y atención que reciben los turistas, tanto nacionales como extranjeros que visitan el Estado de Veracruz.

Aunado a lo anterior, se impartió en la ciudad de Veracruz, del 13 de julio al 5 de octubre, un curso de capacitación para la actualización y refrendo de acreditaciones de guías de turistas denominado: Arqueología e Historia de Veracruz Central, Épocas Prehispánica y Colonial, en el que participaron 35 guías de turistas certificados, con la finalidad de proporcionarles información básica, confiable, actualizada, sistemática y necesaria que les permitirá estar en mejores condiciones de desempeñarse como guías, en aspectos de teoría y práctica de la Historia Universal e Historia de México en la cual está inserta la Historia de Veracruz.

Para mejorar el servicio turístico y la satisfacción plena de los visitantes, se impartió el 7 de julio en el municipio de Nautla, el curso de Marketing Online, donde se beneficiaron 14 empresarios de la zona de Costa Esmeralda.

Se desarrolló en las ciudades de Xalapa y Veracruz, el 20 y 21 de julio la reunión de Financiamiento de Proyectos Productivos Turísticos, para dar a conocer a 69 empresarios del sector turístico fuentes de financiamiento adecuados y flexibles a las necesidades de cada prestador de servicios, los acuerdos de colaboración que la Secretaría de Turismo de la República con Nacional Financiera (NAFIN), Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), así como el apoyo que ofrece el Instituto Nacional de Emprendedor (INADEM).

6.2. Presentación de estudio de perfil y grado

Como parte del operativo de Semana Santa, se instalaron 48 módulos de información turística en 42 municipios y se aplicaron 8 mil encuestas sobre una población de 688 mil turistas para identificar la procedencia de las personas que visitaron el Estado, los cuales provenían principalmente del Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Puebla y Tamaulipas, de ellas 65.8 por ciento decidió trasladarse a Veracruz vía terrestre.

Además, 41 por ciento de los turistas encuestados visitarían nuevamente el Estado para disfrutar de las playas, 22 por ciento por su gastronomía, 20 por ciento por la calidez de su gente, 11 por ciento por sus atractivos turísticos y 6 por ciento por otros motivos; asimismo, 98 por ciento de los turistas manifestó su intención de regresar a disfrutar de los atractivos turísticos durante el año.

En el periodo vacacional de Verano 2015, del 12 de julio al 23 de agosto, se instalaron 47 módulos de información turística, en 26 municipios, se aplicaron 10 mil encuestas a turistas provenientes de la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Puebla y Tamaulipas, de los cuales 98 por ciento indicó que regresaría en las siguientes vacaciones.

6.3. Programa de Prácticas Profesionales y Primer Empleo

Con el objetivo de impulsar la formación académica de los estudiantes veracruzanos a través de sus prácticas profesionales y de integrar al sector turístico personal altamente capacitado, la Secretaría de Turismo y Cultura realiza el Programa Integral de Prácticas Profesionales y Primer Empleo, el cual permite a los estudiantes de carreras universitarias afines a la actividad turística, un programa integral para realizar su servicio social y/o prácticas profesionales, teniendo a la vez una formación complementaria que reforzará la educación formal, así como desarrollarse en empresas y escenarios reales.

Los estudiantes participaron en diferentes actividades propias del turismo, encaminadas a mejorar la calidad de nuestros destinos y a desarrollar su potencial al poner en práctica su aprendizaje académico, tales como brindar información turística durante las temporadas vacacionales y festividades, realizar verificaciones a establecimientos turísticos, supervisando el correcto funcionamiento de las empresas, asistir a eventos turísticos y culturales organizados y apoyados por la Secretaría de Turismo y Cultura del Estado, involucrándose en todas las etapas desde planeación, coordinación, operación y cierre. Cada estudiante se integrará al equipo de trabajo de una empresa turística, desempeñando diversas funciones.

Al finalizar el Programa se integrará una base de datos con cada estudiante participante, de tal forma que sirva como bolsa de trabajo a la cual tendrán acceso las empresas del sector. Este Programa benefició a 92 estudiantes, de ocho universidades⁶ ubicadas en los municipios de Boca del Río, Veracruz y Xalapa.

6.4. Diversificación de productos turísticos

La innovación y creatividad en la diversificación de productos turísticos que cautiven a los visitantes con experiencias únicas, es fundamental para apuntalar el Turismo como eje estratégico del desarrollo económico regional y de integración social. En ese sentido, se brindó seguimiento a la estrategia para posicionar los

6. Universidad Anáhuac, Centro Superior de Estudios Turísticos Xalapa, Universidad Tajín, Universidad Euro Hispanoamericana, Universidad Veracruzana, Universidad de Oriente, Centro de Estudios las Américas y Universidad de México.

productos turísticos de la campaña Sabores al Natural, mediante la cual se plantearon cinco rutas turísticas para diversificar y redefinir nuevos productos, principalmente en los segmentos de ecoturismo, turismo cultural, histórico y religioso para lanzar una oferta innovadora; así como la creación de paquetes turísticos, que permitan flujos evolutivos en temporadas bajas y fines de semana convencionales: Playas con Aroma a Vainilla; Salsa, Sones y Danzones; La Aventura del Café; La Sierra del Café y Encanto Olmeca.

Se impulsó y expandió la promoción de estas nuevas rutas, con la colaboración de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Distrito Federal y agencias de viajes de la Ciudad de México, las cuales se han vinculado con operadoras receptoras del Estado manteniendo así la oferta turística, el posicionamiento de Veracruz como destino competitivo, sumando esfuerzos, creando alianzas y estableciendo acciones para atraer a un mayor número de turistas, con las cinco rutas que ofrece Sabores al Natural.

Este año se trabajó en coordinación con el estado de Puebla para impulsar La Ruta de Cortés, producto turístico que propone un recorrido siguiendo los pasos de Hernán Cortés, por los municipios de Veracruz, Boca del Río, La Antigua, Úrsulo Galván, Actopan, Emiliano Zapata, Jalcomulco, Xalapa, Puente Nacional, Coatepec, Xico y Perote. Esta Ruta se conforma de recursos culturales, religiosos y arqueológicos, sustentados en la cooperación de los estados involucrados (Puebla, Tlaxcala y Veracruz) para su ejecución, impulsando el turismo cultural y de aventura y naturaleza.

7. Infraestructura turística y desarrollo regional

Conforme a lo establecido en el PVD, se realizaron acciones para consolidar la oferta turística actual de Veracruz, mediante la conservación, mantenimiento e incremento de la infraestructura de comunicaciones, equipamiento urbano y servicios públicos.

7.1. Infraestructura turística

Para la economía local y regional de Veracruz resulta de gran importancia la inversión en infraestructura turística, ya que, además de empleos, genera una mayor y mejor oferta para los visitantes.

En este rubro, se abrieron 11 nuevos establecimientos de hospedaje en los municipios de Catemaco, Naolinco, Pajapan, Tuxpan, Veracruz y Xalapa, con 1,214 empleos directos y 885 empleos indirectos.

Además, uno de los objetivos del Estado en materia de desarrollo regional, es el impulso al turismo mediante acciones relacionadas con el mejoramiento de la infraestructura de los municipios con vocación turística. Este factor contribuye al desarrollo, como la principal industria creadora de empleos, inversión extranjera y promotora de un crecimiento económico compatible con el bienestar ambiental y el desarrollo social.

7.2. Convenios de coordinación para el otorgamiento de subsidios

El Plan Veracruzano de Desarrollo, tiene entre sus objetivos: lograr un aumento sustancial del número de turistas nacionales y extranjeros que visitan el Estado; consolidar la oferta turística actual de Veracruz mediante la conservación, mantenimiento e incremento de la infraestructura de comunicaciones, equipamiento urbano y servicios públicos, así como diversificar la oferta turística para atraer a nuevos segmentos del mercado turístico nacional e internacional.

A través de la formalización del Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico, celebrado con el Gobierno Federal, se logró la autorización de recursos para dar continuidad al cumplimiento del Compromiso Gubernamental CG-218 Rehabilitar el Centro Histórico de Veracruz, con una inversión de 95 millones de pesos, con lo que se realizó el mejoramiento de la imagen urbana del andador Landero y Coss, la rehabilitación integral del perímetro del Baluarte de Santiago, así como la primera etapa de rehabilitación de la Av. Independencia, específicamente con acciones de revitalización de pavimentos, guarniciones y banquetas, iluminación, mobiliario

urbano, jardinería, cableado subterráneo y mejoramiento de la infraestructura básica y de servicios.

Además, bajo el mismo esquema se realizaron trabajos de conversión de red aérea a subterránea, así como la rehabilitación de guarniciones y banquetas, colocación de mobiliario urbano e iluminación en el primer cuadro de la ciudad de Coscomatepec, con una inversión de 10 millones de pesos.

7.3. Señalética turística del Estado de Veracruz

Con el objetivo de equipar los accesos carreteros a los principales destinos turísticos de la Entidad con señales que cubran la necesidad básica de información del turista, la Secretaría de Turismo y Cultura, con el apoyo de la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República, desarrollaron la segunda etapa del Programa de Señalización Turística, que comprende la instalación de 525 señales.

Dicho Programa abarca cuatro regiones turísticas del Estado: Cultura y Aventura, guiando hacia los destinos de Coatepec, Jalcomulco y Xico; en Altas Montañas hacia Córdoba, Coscomatepec y Orizaba, en la Totonaca y Huasteca hacia Cazones de Herrera, Papantla, Poza Rica, Tecolutla, Tuxpan y Zozocolco de Hidalgo, considerando la nueva apertura de la autopista México-Tuxpan.

7.4. Desarrollo regional

La Secretaría de Turismo y Cultura en cumplimiento a lo establecido en el PVD y el Programa Sectorial, dio seguimiento a las políticas públicas encaminadas a lograr un desarrollo sustentable, con calidad en la prestación de los bienes y servicios, orientada al fortalecimiento regional y municipal a fin de consolidar a Veracruz como uno de los principales destinos turísticos del país.

A partir de las líneas de acción que plantea el PVD y conforme a las reformas a la Ley de Turismo para el Estado de Veracruz, se promovió la integración de Consejos Consultivos Municipales de Turismo, con la finalidad de impulsar el sector a través de

estrategias que generen inversiones, ingresos y empleos para esta actividad económica en el Estado.

Se constituyeron cinco Consejos Consultivos Municipales de Turismo en los municipios de Alto Lucero, Coscomatepec, San Andrés Tuxtla, Tamiahua y Úrsulo Galván; con la participación de autoridades estatales, municipales así como prestadores de servicios, con la tarea de trabajar en favor del desarrollo de la actividad y promoción turística de su municipio.

7.4.1. Pueblos Mágicos

El Programa Pueblos Mágicos impulsado por la Secretaría de Turismo Federal en coordinación con los gobiernos estatales, contribuye a reconocer el valor turístico de las localidades y de sus habitantes que contribuyen a preservar su riqueza cultural, fomentar la oferta turística, así como favorecer la dotación de infraestructura en apoyo al turismo.

Entre los beneficios que obtiene un municipio al obtener la denominación de Pueblo Mágico, se encuentran: la oportunidad de acceder a recursos para mejoramiento de imagen y equipamiento urbano, rehabilitación de edificios y monumentos históricos, capacitación y certificación, así como la posibilidad de ubicarse en el mapa turístico nacional e internacional.

En este sentido, en el ejercicio presupuestario 2015, se suscribió el Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico a Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios, en el que se asignaron al Estado de Veracruz 10 millones de pesos. Con estos recursos se realizaron trabajos de mejoramiento de imagen urbana y colocación de señalética turística en el Centro Histórico de Coatepec, así como la rehabilitación del acceso principal a este Pueblo Mágico. Asimismo se elaboró el proyecto Bici-Viable, el cual tiene como objetivo principal crear el Programa de Movilidad en Bici para el Pueblo Mágico de Coatepec, que permita brindarle a locales y visitantes una mayor proyección turística a través de un Sistema de Transporte Sustentable en su Centro Histórico. Asimismo, se considera el desarrollo de dos aplicaciones móviles que facilitan el acceso y la comercialización de los destinos de Coatepec y Xico.

En Xico, se destinaron recursos para el mantenimiento del puente principal de acceso al Sitio RAMSAR⁷ Cascada de Texolo y el rescate de la Cascada Velo de Novia, así como la colocación de señalética y mobiliario para garantizar la seguridad de los visitantes, trabajos coordinados con la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) a nivel Federal.

Posterior a la publicación de los nuevos lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos en septiembre de 2014, la SECTUR Federal abrió la convocatoria para las localidades aspirantes, resultando que de más de 200 solicitudes, solo 74 quedaron registradas por haber cumplido con los requisitos solicitados en la primera etapa del proceso para su integración a este Programa; ocho de ellas fueron procedentes del Estado de Veracruz: Coscomatepec, Fortín, Naolinco, Orizaba, Perote, Tecolutla, Yanga y Zozocolco.

Del 6 al 9 de abril, se realizaron las visitas técnicas por parte de funcionarios de la SECTUR Federal, a los ocho municipios aspirantes, con el fin de evaluar el nivel de desarrollo turístico que prevalece en estas localidades, valorar el interés y compromiso por parte de sus habitantes, así como identificar si existen en ellos atributos simbólicos (turísticos y culturales), que los diferencien del universo de municipios en todo el país.

En la siguiente fase de este proceso, se ingresaron a la plataforma digital de SECTUR Federal el total de requisitos solicitados, dentro de los que destacan el instalar un Comité Ciudadano mediante el cual trascienda y se dé continuidad a las acciones que se emprendan en este Programa, así como contar con un punto de acuerdo por parte del Congreso del Estado, donde se reconoce la importancia de los Pueblos Mágicos.

También, se trabajó de manera coordinada con las autoridades municipales y los comités ciudadanos, en el proceso de permanencia de los Pueblos Mágicos de Coatepec, Papantla y Xico, logrando optimizar algunos requerimientos de su desempeño,

como mantener un Comité Ciudadano activo, contar con punto de acuerdo del H. Congreso para la asignación de recursos, tener actualizados y avalados los principales ordenamientos municipales, por mencionar algunos.

Asimismo, el 29 de mayo se participó en el foro: Pueblos Mágicos, Esencia Veracruzana, organizado por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) en el H. Congreso del Estado, con el objetivo de dar a conocer a la plantilla estudiantil que cursan la carrera técnica en Hospitalidad Turística y los académicos del plantel, los objetivos y alcances del Programa, así como la participación que tienen los municipios beneficiados. Al evento asistieron funcionarios de los tres órdenes de gobierno; así como padres de familia y ciudadanos involucrados en los trabajos en pro del desarrollo turístico de cada Pueblo Mágico.

Del 25 al 27 de septiembre, en el marco del Día Internacional del Turismo, se participó en la Feria Pueblos Mágicos 2015, en la ciudad de Puebla, Puebla; tuvo la presencia de los tres pueblos mágicos del Estado, promoviendo los atractivos y productos simbólicos de cada uno, con la finalidad de comercializarse como destino turístico a nivel nacional e internacional.

Durante el evento, Coatepec, Papantla y Xico, tuvieron participación en el corredor gastronómico, que consistió en la degustación y venta de productos típicos de cada uno, tales como café, toritos de varios sabores, mole, pan, bocoles y tamales, por mencionar algunos.

Asimismo, con gran éxito se presentaron la danza de los voladores de Papantla personificando el ritual de su ceremonia; el coro Roberto Amorós Guiot de Coatepec, que interpretó algunos clásicos del maestro Francisco Gabilondo Soler (Cri-Cri) y Agustín Lara; y la danza de los tocotines proveniente de Xico, la cual dramatiza la conquista española de México.

Como participación especial, se presentó la danza de los Santiagos o negreada, representación típica del municipio de Naolinco.

7. Humedal de Importancia Internacional para la conservación de la diversidad biológica mundial y para el sustento de la vida humana a través del mantenimiento de los componentes, procesos y beneficios/servicios de sus ecosistemas.

Es de resaltar que en el marco de la inauguración de la feria, el Secretario de Turismo del Gobierno de la República, hizo entrega de 28 nuevos nombramientos, otorgando 3 para el Estado de Veracruz, a los municipios de Coscomatepec, Orizaba y Zozocolco de Hidalgo, como resultado del esfuerzo coordinado entre los gobiernos Estatal y Municipal.

7.4.2. Fondo Nacional de Fomento al Turismo

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), es la institución responsable de la planeación y desarrollo de proyectos turísticos sustentables de impacto en el país y sus entidades, así como un órgano de fomento a la inversión.

A través de la Secretaría de Turismo y Cultura, se solicitó al FONATUR la elaboración del Programa de Desarrollo Turístico Corredor Costero Tuxpan-Nautla, que representa un instrumento de planeación que permitió conocer sus fortalezas y debilidades para la inversión de corto, mediano y largo plazo en proyectos turísticos que detonen y fortalezcan la región. Hoy en día representa una zona de afluencia turística fuerte debido a la reciente apertura de la nueva autopista México-Tuxpan, y a partir de este avance se convirtieron en las playas y el puerto marítimo más cercanos al Valle de México.

El estudio comprendió los municipios de Cazonas de Herrera, Gutiérrez Zamora, Martínez de la Torre, Nautla, Papantla, Poza Rica, San Rafael, Tecolutla, Tlapacoyan y Tuxpan. Con el presente Programa se identificaron los elementos positivos con que cuenta la zona, así como los sitios con potencial turístico para su desarrollo, lo que permitió proponer reservas territoriales estratégicas, identificar rutas y circuitos turísticos, orientar el desarrollo turístico integral, incluyendo aspectos económicos, ambientales, sociales y urbanos, así como identificar rezagos de infraestructura en sitios y regiones turísticas para promover acciones tendientes a su abatimiento.

Como parte del proceso de elaboración del Programa, se emprendieron acciones que permitirán impulsar planificada y ordenadamente el desarrollo turístico para reactivar las economías

locales, mediante el aprovechamiento sustentable del potencial turístico de la región, para ello, es necesario considerar un instrumento de planeación a largo plazo, que otorgue prioridad a los segmentos de Turismo Cultural, de Naturaleza así como el de sol y playa.

En este sentido, en septiembre FONATUR en coordinación con la Secretaría de Turismo y Cultura y la empresa consultora encargada de la elaboración del Programa, realizaron una visita técnica a los municipios beneficiados donde se recopiló la información relativa al desarrollo turístico de cada localidad.

Finalmente, durante septiembre y octubre se realizaron dos Talleres de Planeación Estratégica en la zona de estudio con el propósito de retroalimentar, complementar y evaluar la estrategia general de desarrollo turístico y el diagnóstico integral, así como la cartera de proyectos detonadores y las acciones prioritarias que deberán considerar en el corto, mediano y largo plazo.

8. Impulso y fortalecimiento al desarrollo cultural de los veracruzanos

8.1. Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC)

Para dar cumplimiento al permanente compromiso de apoyar y fortalecer las actividades culturales del Estado de Veracruz, el IVEC realizó diversas acciones para promover, difundir y desarrollar la vocación de las expresiones culturales propias de las regiones y ciudades veracruzanas, cumpliendo de esta forma con los objetivos del PVD.

Con el fin de establecer las bases de colaboración para la ejecución de diversas estrategias y actividades en materia de dotación, transmisión y promoción de contenidos radiofónicos culturales

y educativos, se autorizó, entre otros, el convenio Marco de Colaboración entre el Instituto y Radio Educación, además con la Universidad Veracruzana (UV) se acordó colaborar en la promoción y difusión cultural. De igual forma con la Universidad de Xalapa (UX), se firmó un convenio de colaboración que proporcionó grandes beneficios para ambas instituciones.

Como parte del plan de fortalecimiento entre instituciones, se firmaron también convenios con el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz (COBAEV) y con la Universidad Anáhuac de Xalapa. Se presentó el Programa Idioma sin Olvido, como resultado de la segunda coproducción con Radiotelevisión de Veracruz (RTV); y a través del Programa de Desarrollo Cultural de las Huastecas, se aportó la participación del Instituto en el XX Festival de la Huasteca, efectuado en Jaltocán, Hidalgo.

El 9 de agosto en el Teatro Principal de Bellas Artes, en el marco del Proyecto de Alcance Nacional. 24° Campamento de Estudios y Conciertos de Verano 2015, se realizó un concierto a cargo de la Orquesta Sinfónica Infantil de México y el Coro Infantil de la República, en la que participaron ocho niños seleccionados del Estado de Veracruz.

Se firmó el contrato de comodato con TV Azteca Veracruz, respecto a la colección Veracruz 100 años y más, y el préstamo de 119 obras artísticas del Mtro. Pedro Trueba en favor del Instituto, por parte de la Secretaría de Turismo y Cultura, se acordó la autorización de reproducción de obras pertenecientes al IVEC en favor de la editorial Las Ánimas, S.A. de C.V. y de Fomento Cultural Banamex.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, se autorizó al Estado un subsidio por 33 millones de pesos para financiar 23 proyectos culturales.

8.1.1. Culturas populares e indígenas y desarrollo regional

Se desarrollaron actividades orientadas a fortalecer la diversidad creativa de los habitantes de las regiones culturales del Estado, que comprenden acciones de impulso a las casas de la cultura,

las culturas populares y las regiones culturales que rebasan las fronteras estatales.

Se realizaron actividades de apoyo a la difusión de las prácticas culturales y las manifestaciones artísticas; la capacitación de los gestores culturales y los instructores de arte, la preservación del patrimonio cultural y el equipamiento de centros culturales y grupos artísticos tradicionales.

Del 31 de enero al 3 de febrero de 2015, dentro del Programa de Desarrollo Cultural del Sotavento, como parte de las actividades en el marco de las Fiestas de La Candelaria 2015, en la casa de la cultura de Tlacotalpan, se realizó el Foro de Presentaciones Editoriales 2015, así como las exposiciones: De la semilla al fandango; Laudería tradicional de Santiago Tuxtla, Veracruz, de Héctor Luis Campos; y Mosaico de imágenes, colectiva de artistas visuales de la Universidad Veracruzana.

El público asistente ascendió a 9,275 personas. Asimismo, se reconoció con la medalla Guillermo Cházaro Lagos al versador y cantor de fandango tuxteco Raymundo Domínguez Gallardo Medellín, de 80 años; con la medalla Andrés Vega Delfín, al jaranero, bailador y versador Dionisio Vichi Mozo, de 96 años; mientras que la medalla Rodrigo Gutiérrez Castellanos fue otorgada al decimista, improvisador, músico y artista plástico de 61 años, Honorio Robledo Tapia. Los galardonados se presentaron en el Foro de Plaza Martha, donde ejecutaron sonos tradicionales.

Con el objeto de fortalecer los procesos culturales a nivel local y regional, se ejecutó el proyecto Apoyo a la Difusión de la Cultura Popular y Artística de Veracruz, el cual contempló, con base en el perfil de la población atendida y su impacto en el desarrollo comunitario, un Programa de Giras Artísticas Regionales en casas de la cultura, que dio atención a la demanda de grupos artísticos para la promoción de su trabajo en diversos foros de expresión.

También incluyó la presentación de grupos artísticos regionales populares y tradicionales, el apoyo a festivales, fiestas, aniversarios, encuentros, conmemoraciones y foros artísticos encaminados a fortalecer el sentido de identidad de nuestras comunidades

por medio de fiestas patronales, festividades y celebraciones. Se realizaron encuentros y foros artísticos para la promoción y difusión de las manifestaciones tradicionales y representativas de la cultura veracruzana, entre los que destacó el Cuarto Encuentro de Son Tradicional Veracruzano de Raíz Cubana.

Con el desarrollo de estos proyectos se benefició a 83 municipios del Estado⁸, en los que se realizaron 32 giras de 35 grupos y compañías artísticas, quienes ofrecieron un total de 70 presentaciones; se apoyó a la realización de 50 fiestas patronales, festivales y ferias, con la participación de 250 artistas, creadores e intelectuales. Estas acciones beneficiaron a 37,500 personas.

Se ejecutaron talleres de actualización pedagógica en los que participaron 720 promotores, docentes, directivos y alumnos de 15 casas de la cultura en el mismo número de municipios. Se impartieron 20 talleres de iniciación musical en los géneros de son huasteco, son jarocho, música ritual y ceremonial, música para danzas tradicionales, danzón, son montuno, marimbas y bandas de viento de las regiones: centro-altas montañas, huasteca, totonacapan y zona sur.

El proyecto Estímulos a Tesoros Humanos Vivos del Estado de Veracruz ofreció apoyos económicos y reconocimientos a cuatro personajes destacados, por su trabajo y trayectoria en la difusión y preservación de los saberes y oficios tradicionales de su comunidad o región.

Por medio de la convocatoria de Estímulos a Proyectos Culturales de la Región del Sotavento, se apoyaron 12 proyectos en los rubros de formación, capacitación, equipamiento y difusión del patrimonio cultural en los municipios de esta región⁹. Mediante la convocatoria de Estímulos a la Creación Cultural Huasteca se

8. Amatlán, Acayucan, Acula, Agua Dulce, Álamo Temapache, Alpatláhuac, Alto Lucero, Alvarado, Ángel R. Cabada, Atlahuilco, Calcahualco, Cerro Azul, Chacaltianguis, Chiconquiaco, Chicontepec, Chinameca, Ciudad Mendoza, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan, Coscomatepec, Coxquihui, Cuichapa, Cuitláhuac, Fortín, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Hueyapan de Ocampo, Ignacio de la Llave, Isla, Ixcatepec, Ixhuacán de los Reyes, Ixhuacán del Café, Ixmatalhuacan, Jilotepec, José Azueta, La Antigua, La Perla, Las Choapas, Lerdo de Tejada, Maltrata, Manlio Fabio Altamirano, Martínez de la Torre, Mecayapan, Medellín, Misantla, Nanchital, Naolinco, Nautla, Nogales, Oluta, Orizaba, Otatitlán, Pajapan, Pánuco, Papantla, Paso de Ovejas, Perote, Playa Vicente, Poza Rica, Pueblo Viejo, Saltabarranca, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Sotavento, Tatatila, Tempoal, Tepatlaxco, Texhuacán, Tezonapa, Tlacolulan, Tlacotalpan, Tamalín, Tlalnehuayocan, Tlapacoyan, Tomatlán, Tres Valles, Tuxpan, Vega de Alatorre, Villa Aldama, Xalapa, Xico, Zongolica.

9. Acayucan, Oteapan, San Pedro Sotavento, Santiago Tuxtla, Uxpanapa, Veracruz y Zaragoza.

apoyaron nueve proyectos distribuidos en los municipios¹⁰ de la zona, en las áreas de capacitación, equipamiento y ediciones.

Derivado del Programa de Desarrollo Cultural de la Huasteca, se editó el disco conmemorativo del XVII Festival de la Huasteca realizado en la Sierra de Otontepec, con la temática Músicas en Riesgo. Por su parte, en el Programa de Desarrollo Cultural del Sotavento, se publicó un disco y un documental que registran la actividad creativa de los arpisteros de Pajapan, como parte del Proyecto de Salvaguarda de Música en Riesgo.

A través de la Convocatoria de Estímulos a Proyectos Culturales y Artísticos de Casas de la Cultura, se apoyaron 45 proyectos culturales de 38 municipios, en las categorías de animación cultural, formación y capacitación, producción editorial, equipamiento e intervención de la infraestructura cultural. Como resultado de este proceso, se logró beneficiar a 9,500 personas.

En el marco del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), se otorgaron 71 apoyos en 39 municipios; 19 correspondieron a la zona centro; 10 a la región norte y 10 a la sur, por un monto de 2.4 millones de pesos. Con este Programa se benefició a 14,768 personas.

Mediante el Programa para el Desarrollo de la Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas (PRODICI), se realizaron tres proyectos integrales orientados a fortalecer los procesos creativos de los pueblos originarios y al impulso de los procesos productivos de los pueblos indígenas del Estado. Fueron los Proyectos de Tradición y Nuevas Rolas, Presencia de las Culturas Veracruzaneras en Foros Nacionales y Muestra de Teatro Indígena, teniendo un total 7,200 personas beneficiadas con el desarrollo de dichos proyectos.

Se equipó con instrumentos a nueve agrupaciones de música tradicional de los municipios de Huayacocotla, Pánuco y Tepetzintla, en la región norte; Puente Nacional y Zongolica, en la región centro; Coatzacoalcos, San Pedro Sotavento, Saltabarranca y Veracruz, en la región sur. La dotación de instrumentos constó de violines, jaranas huastecas y quintas huapangueras para la

10. Benito Juárez, Chicontepec, El Higo, Ixhuatlán de Madero, Tantoyuca y Zontecomatlán.

zona norte; arpa indígena, jaranas y violines para la zona centro; jaranas jarocho y guitarra de son, así como instrumentos de flauta y tambores para la zona sur. Con este proyecto se benefició a 85 personas.

Asimismo, se celebró el evento Voces del mar que riman con el viento. Encuentro Cultural del Barlovento Veracruzano, en el municipio de Alto Lucero, cuyo programa propicia la discusión y reflexión en torno al patrimonio cultural inmaterial que caracteriza a esta región.

8.1.2. Patrimonio cultural

El legado más distintivo de los veracruzanos que se hereda a las próximas generaciones es el patrimonio material e inmaterial, el cual constituye el conjunto de riquezas que le dan identidad y diversidad cultural a nuestro Estado.

Con el apoyo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), en coordinación con el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), se desarrolló la rehabilitación de la Casa de la Cultura en los municipios de Coatepec y Tuxpan, así como del Centro Veracruzano de las Artes, con una inversión de 7.7 millones de pesos.

Asimismo, se rehabilitó y remodeló el Museo Vivo del Papel en la ciudad de Coatepec, contando con una inversión de 2.3 millones de pesos. Además de la creación del Museo de las Migraciones, ubicado en el Centro Cultural Casa Principal, en la ciudad de Veracruz.

Se realizó la rehabilitación y equipamiento del Centro Cultural Teodoro Cano en la ciudad de Papantla, con una inversión de 403 mil pesos; mientras que en la Fototeca de Veracruz Juan Malpica Mimendi, se concluyó con la segunda etapa de los trabajos de rehabilitación, con una inversión por parte del Programa Subsidios 2014 de 500 mil pesos.

De las acciones de conservación del patrimonio artístico, se atendieron en el taller El Estudio del Restauo, a cargo de la Mtra.

Lilia Rivero Weber, seis obras de diversos autores pertenecientes a la colección de la Universidad Veracruzana siglo XIX y siglo XX, bajo resguardo del IVEC en el Museo de Arte del Estado. Las obras intervenidas fueron El baño de Netzahualcóyotl y El Valle de México desde el cerro de Dolores de José María Velasco, El ingeniero José Justo Montiel, Estudio de una mano de yeso y Estudio de yeso de niño con serpiente de Ramón Sagredo y Lic. Ignacio de la Llave de José Obregón.

Con efecto de promover y difundir el patrimonio artístico y cultural la Art Gallery Of Ontario (AGO), la Pinacoteca do Estado de Sao Paulo (PESP) y la Terra Foundation for American Art (TFAA), organizaron conjuntamente la exposición de itinerancia internacional Picturing the Americas: Landscape Painting from Tierra del Fuego to the Arctic, para lo cual el Instituto otorgó en préstamo temporal la obra Hacienda de Monte Blanco, autoría de José María Velasco y Eugenio Landesio perteneciente al acervo bajo resguardo del Museo de Arte del Estado.

Cumpliendo con la tarea de difundir el patrimonio artístico de los veracruzanos, el IVEC en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), continuó con la itinerancia de la colección Diego Rivera del Gobierno del Estado de Veracruz por la región Asia-Pacífico. Después de su exitosa presentación en Beijing, China, el 12 de febrero se inauguró la exposición Diego Rivera, Orgullo de México, en la Lim Hak Tai / Nayang Academy of Fine Arts (NAFA) de Singapur, posteriormente el 22 de mayo se inauguró la muestra en el Sejong Art Museum de Seúl, Corea.

Mediante la exposición Presencia de China en México, Arte y Tradición, el IVEC contribuyó a promover en la población veracruzana el conocimiento y el reconocimiento de la realidad cultural de otros países, en esta ocasión a China, a través de un conjunto de piezas de gran belleza que muestren al público la riqueza y variedad del arte tradicional de ese país, con un primer acercamiento a las artes. La exposición se presentó en la Pinacoteca Diego Rivera, la Galería de Arte Contemporáneo y el Ágora de la Ciudad, en la ciudad de Xalapa.

Dentro del Programa Subsidios 2014 de CONACULTA, se desarrolló El Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de Veracruz, el cual es una plataforma electrónica y una base de datos en Internet, que ofrece información diversa y actualizada para elaborar diagnósticos, orientar la toma de decisiones y evaluar las políticas culturales. Opera como un sistema de información geográfica de los recursos culturales de Veracruz, que se actualiza de manera centralizada a través de una red de colaboradores que enlaza a los 212 municipios, instancias de cultura y a diferentes áreas del CONACULTA y otras instituciones del país.

El proyecto promueve la digitalización del patrimonio, que pone al alcance de la población el acervo cultural en manos de instituciones del sector cultural y acerca las distintas manifestaciones culturales del Estado a través de galerías fotográficas, videos, acervo sonoro e información sobre los bienes y servicios que se ofrecen.

Se logró regularizar jurídicamente los inmuebles que detenta y posee el Instituto Veracruzano de la Cultura, desde hace más de 20 años, tras la aprobación del Congreso del Estado de la propuesta del Ejecutivo para adscribir los recintos; Galería de Arte Contemporáneo en Xalapa, el Museo Teodoro Cano en Papantla, el Museo Casa Principal y Centro Veracruzano de las Artes en la ciudad de Veracruz.

Con dicha regularización se facilitan los trámites administrativos para obtener recursos federales y estatales con el propósito de conservarlos y rehabilitarlos, asegurando que los recintos seguirán cumpliendo la función para la que fueron creados.

8.1.3. Creación artística y animación cultural

El Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico de Veracruz (PECDA), es un Programa que otorga estímulos económicos a creadores, artistas e intelectuales, a través de una convocatoria pública. Como resultado de la Convocatoria del PECDA, se eligieron a 50 personas de todas las áreas del quehacer artístico que participaron en las categorías de jóvenes creadores, creadores con trayectoria, desarrollo artístico individual, difusión

de la cultura y las artes, y grupos artísticos. El Programa contó con un total de 2.7 millones de pesos, que se otorgaron a los beneficiarios para la creación de proyectos.

A través del Proyecto Apoyo a la Creación y al Desarrollo Artístico de Veracruz. Tercera etapa, de subsidios CONACULTA, el IVEC apoyó la presencia de Itzemna Ponce y Alejandra Melgoza, finalistas del Certamen de Creación y de Dúos, realizado en Costa Rica; y la participación de Ernesto Miramontes Álvarez en el Festival Internacional de Orquestas Al-Bustan 2015 en Líbano, como parte de la residencia y gira de invierno The World-Orchestra.

De igual forma se apoyó a Miguel Salvador Rodríguez Azueta, Nadia Mestizo González y Gonzalo Cuspinera Perea, para su participación en el Hay Festival en Cartagena, Colombia; así como a Grecia García Quintero y Eilen Martínez para la presentación del ensamble vocal femenino Ka'y Nicté, en el Estado de Jalisco.

Asimismo, durante mayo, en coordinación con la Universidad Veracruzana, en el marco del 2º Coloquio de Investigación, se realizó la conferencia magistral La Evolución de las Políticas Culturales en América Latina, en el que se contó con la presencia del Dr. Juan Luis Mejía Arango, reconocido investigador colombiano, actual rector de la universidad EAFIT de Medellín (antes Escuela de Administración, Finanzas e Instituto Tecnológico) y miembro de la Academia Colombiana de la Lengua.

Se apoyó la realización de la exposición Mario Moreno Cantinflas, en el Centro Recreativo Xalapeño; así como la inauguración del Reflexionario Mocambo, en la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI) de la Universidad Veracruzana, en Boca del Río.

Se lanzó la tercera Convocatoria de Apoyo a Empresas Culturales y Creativas 2015, dirigida a empresas y personas físicas con creatividad empresarial del sector artístico y cultural. Mediante este Programa se entregaron apoyos en especie de hasta 80 mil pesos a nueve proyectos seleccionados, con base en su viabilidad, auto-sostenimiento y justificando las necesidades de equipamiento e infraestructura.

En seguimiento a este Programa, se desarrolló el Segundo Foro de Empresas Culturales y Creativas 2015, el cual tuvo como objetivo estimular el diálogo y el intercambio de experiencias, así como la generación de propuestas que redunden en el crecimiento del sector cultural. Entre los invitados destacaron Néstor García Canclini, Doctor en Filosofía de las universidades de París y de La Plata, profesor en la Universidad Autónoma Metropolitana de México e Investigador Emérito del Sistema Nacional de Investigadores de México; y Ernesto Piedras, Economista, egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), candidato a Doctor por la London School of Economics y especialista en el análisis económico de las Industrias Culturales y de la Economía Basada en la Creatividad; además de la presencia de 22 empresas de 17 estados de la República Mexicana y el Distrito Federal, pertenecientes a diferentes giros culturales y artísticos. También se elaboró el Registro Estatal de Empresas Culturales y Creativas de Veracruz y Directorio, siendo una plataforma que permite tener un mapeo y diagnóstico del estado actual de las empresas culturales veracruzanas.

La Coordinación de Desarrollo Infantil a través del Programa de Formación de Público Infantil, con el objetivo de alentar la creatividad, estimular la sensibilidad artística y el respeto a la naturaleza en la niñez veracruzana, realizó del 13 al 30 de abril, el 5° Festival Niñas y Niños por la Naturaleza y el Arte, en el que se puso especial atención en los niños con algún tipo de discapacidad y en los que hablan lenguas indígenas. Bajo el lema Contamos contigo ¡Cuenta con nosotros!, se realizaron talleres artístico-culturales y de educación ambiental, presentaciones literarias, visitas guiadas, exposiciones, siembra de árboles, presentaciones artísticas de teatro, danza y conciertos musicales, en los municipios de Coatzacoalcos, Córdoba, Orizaba, Papantla, Veracruz y Xalapa. Participaron también 15 casas de cultura, 35 municipios y cuatro Centros de Reinserción Social, beneficiando con el festival aproximadamente a 40,000 niños.

En el marco de la celebración del Día Mundial del Árbol, se celebró del 9 al 11 de julio el 5° Festival Siembra un Árbol en tu Imaginación, con el fin de incentivar en los niños el cuidado del medio ambiente. Con este festival se benefició a un aproximado de 2,700 asistentes.

Con el fin de celebrar el 17 aniversario del Jardín de las Esculturas de Xalapa, se realizó durante noviembre, el 3er Festival de Aniversario Soñar con Árboles, evento que fomenta la cultura y las artes mediante talleres, exposiciones y presentaciones artísticas, las cuales promueven en niños y jóvenes el valor por este recinto cultural de gran arraigo en la ciudad capital.

A través del Programa Alas y Raíces, que tiene como objetivo fortalecer los vínculos entre educación y cultura, se atendieron 15,700 niños y jóvenes, con 15 talleres permanentes, visitas guiadas, obras de teatro y talleres temporales, que se desarrollan en coordinación con el CONACULTA en diversos municipios. Cubriendo el aspecto de inclusión social en el desarrollo, se realizó el Festival de Invierno el 4 de enero de 2015 en el Centro de Reinserción Social de Pacho Viejo, en el municipio de Coatepec, dentro del cual se realizaron diversas actividades y talleres artísticos.

El Centro de Investigación, Información y Documentación (CIID), realizó durante este periodo acciones de investigación, conservación, difusión y documental, entre las que destacan la investigación sobre la música popular de raíz cubana para apoyar el proyecto de Laboratorio Radiofónico y Musical, así como la recopilación de información sobre la historia del Festival Afrocaribeño. Asimismo, se trabajó en las líneas de investigación: Estudio histórico y cultural de la zona conurbada (Veracruz-Boca del Río, Medellín- Alvarado), desde el Porfiriato al siglo XXI, y Estudio histórico y cultural, de la Cuenca del Papaloapan. De igual forma, se efectuó un ciclo de charlas y conferencias, presentaciones de libros y revistas con la participación de destacados investigadores de la cultura veracruzana. El 5 y 6 de noviembre se efectuó el III Coloquio de Regiones Culturales, con la participación de 40 especialistas de diversas instituciones académicas, cuyo objetivo fue analizar las características territoriales y sociales de las regiones culturales de Veracruz y conformarlas como un espacio de reflexión académica.

Para fomentar la educación integral de niñas, niños y jóvenes, la Escuela Libre de Música del IVEC (ELMIVEC) realizó diversas acciones encausadas al conocimiento y práctica de la educación musical, a través de la utilización de las metodologías contemporáneas que sentaron las bases de un programa musical completo realizado por

primera vez a nivel estatal. En este centro educativo se realizaron 40 actividades en beneficio de 8,000 personas, entre ellas destaca el curso de capacitación didáctica aplicada a la educación musical y los conciertos didácticos de fin de cursos.

Con apoyo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través de subsidios 2015, se realizaron diversas actividades que tuvieron un impacto significativo en la población veracruzana:

El Festival Afrocaribeño, bajo el lema El Caribe Re-Presentado, se realizó del 13 al 16 de agosto en el puerto de Veracruz, con el objetivo de preservar, fomentar y difundir los elementos culturales afrocaribeños que han contribuido a la construcción de la identidad de los veracruzanos. Se benefició a 14,370 personas.

De igual manera y con el fin de promover el arte de los títeres, del 2 al 6 de septiembre se efectuó el 3er Festival de Títeres Sergio Peregrina Corona, en 17 recintos culturales de las ciudades de Córdoba, Fortín, Veracruz y Xalapa, al que asistieron 5,200 personas.

En el Colegio de Veracruz (COLVER), de la ciudad de Xalapa, se realizó la presentación del libro Huellas Ciudadanas de Alberto Contreras, y se inauguró al mismo tiempo la exposición del mismo nombre.

Con el propósito de fomentar un espacio de intercambio musical incluyente e integrador, se realizó el 2º Encuentro Estatal de Coros, del 9 al 11 de octubre, con el que se benefició a 360 coristas de 10 municipios.

En los 14 recintos culturales del IVEC se realizaron 830 actividades artísticas y culturales entre talleres, exposiciones, recitales, presentaciones de libros, conferencias, visitas guiadas y ciclos de cine, en beneficio de 202,863 personas de los municipios de Boca del Río, Coatepec, Orizaba, Papantla, Veracruz y Xalapa.

En el Ágora de la Ciudad se realizaron las exposiciones Tiempos Modernos del pintor Hubert Moreno; Del mundo y sus Lecturas, del Instituto de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana y

Buñuel Mexicano, del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), en beneficio de 36,000 asistentes.

En este mismo recinto, con el apoyo del CONACULTA, a través del IMCINE, como parte de los proyectos de Alcance Nacional, del 2 al 7 de junio, se realizó la Semana de Cine Mexicano en Tu Ciudad, con la proyección de gala de la película Güeros, ganadora de cinco premios Ariel, además del ciclo de proyección de largometrajes y cortometrajes nacionales de ficción, animación y documentales de reciente producción, clases magistrales impartidas por importantes cineastas, sobre producción y promoción del cine mexicano, registrando la asistencia de 3,500 personas.

Asimismo, se desarrollaron los talleres Creación literaria y Periodismo narrativo, por la escritora Fernanda Melchor; Lo Tibio y lo Extraordinario, impartido por Brenda Ríos, dirigidos a periodistas, estudiantes de comunicación, letras, humanidades y ciencias sociales; y del Por qué y qué escribir, Expectativas y miedos, impartido por la escritora española Laura Martínez-Belli.

La Galería de Arte Contemporáneo de Xalapa fue una de las sedes del 10º Festival Ambulante, Gira de Documentales 2015, herramienta de transformación cultural y social de apoyo y difusión del cine documental. Asimismo, se realizaron con gran éxito las exposiciones SIMPLcity nueva gráfica de Víctor Mora, destacado artista miembro del Sistema Nacional de Creadores; y Estertor, de Máximo González, la cual recibió más de 6,047 visitantes, además de la exposición Presencia de China en México: Gráfica y Escultura Contemporánea del Museo Nacional de Arte de China, como resultado de un intercambio artístico cultural con el Museo Nacional de China.

La exposición Historias Pintadas de Juan Sebastián, se realizó en la Pinacoteca Diego Rivera, obra conformada por 43 piezas de lo más destacado de su trayectoria, artista participante del proyecto Internacional Periolibros e Iberoamérica Pinta, del Fondo de Cultura Económica (FCE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, las Ciencias y la Artes (UNESCO), ilustrando la obra del Premio Nobel de Literatura José Saramago.

El Jardín de las Esculturas ofreció el 4 de febrero la colectiva fotográfica El Cuerpo, Territorio, Violencia e Identidad y en marzo, se realizaron las exposiciones Útil & Sutil cerámica utilitaria de la Mtra. Elsa Naveda y Metagrabado Diseño de Equipo y procesos para la Ceiba Gráfica, con una asistencia de más de 11,000 personas.

La difusión y promoción de las artes escénicas, tuvieron gran importancia en el Teatro del Estado General Ignacio de la Llave, en el cual destacó el concierto de la agrupación norteamericana Mo'Mojo, la presentación de la obra de teatro Leche de Gato, ganadora de mejor puesta en escena del XXI Festival de Teatro Universitario. Asimismo, se presentó la conferencia con Julie Taymor, artista multimedia, y directora estadounidense de musicales de Broadway, además del concierto al Son de una Tradición, con tres grupos de son jarocho de amplio reconocimiento nacional e internacional. De igual forma, fue una de las sedes de tres importantes festivales, Séptimo Festival Emilio Carballido, 3er Festival de Títeres Sergio Peregrina y el Festival Agustín Lara, en beneficio de más de 5,000 personas.

En el Centro Cultural Atarazanas se presentó la exposición Polvo y Greda, de Rosario Guillermo, miembro de la Academia Internacional de la Cerámica desde 2005. De igual forma, se realizaron las exposiciones, Del amor y otros monstruos Artistas emergentes Vol. II; La línea, fotografías de Francisco Mata; la colectiva El Cuerpo, Territorio, Violencia e Identidad, así como Deterioro de Eloísa Castañeda y Cúmulos de Maribel Portela, con una asistencia de 3,646 personas.

En la Casa Museo Agustín Lara se realizó el homenaje al periodista Jorge Saldaña, con la participación de la cantante Doris, Francisco Chico Andrade, Aminta Ruiz Pazos y Ernesto Kenen, acompañados por el grupo La Coincidencia. De igual forma, se hizo entrega de reconocimiento a Francisco Chico Andrade, músico veracruzano, que a sus 98 años sigue vigente en el medio artístico.

En su 28 aniversario el IVEC presentó en el Exconvento Betlehemita, la muestra fotográfica y sonora de Carlos Monsiváis, titulada Amor Perdido, la cual convocó a escritores y amantes de la lectura a recordar la vida y obra literaria del gran escritor mexicano a

cinco años de su fallecimiento, por lo que se ofreció también la conferencia Los Rituales de Carlos: de Monsimax a Monsimad, por el crítico literario Javier Aranda. Se realizó la muestra Isidoro Ocampo, Artista y testigo del México posrevolucionario, proyecto coordinado con el Instituto Nacional de Bellas Artes, a través del Museo Nacional de la Estampa (MUNAE), que puso en relieve el trabajo del grabador, pintor y dibujante nacido en el puerto de Veracruz. Además de una muestra colectiva, que convocó a más de 30 artistas contemporáneos del puerto de Veracruz. Con la exposición Artever, se desarrolló un ejercicio de promoción de artistas a nivel regional en coordinación con Televisa Veracruz.

En septiembre se exhibió la muestra de fotografía y escultura del brasileño Rodrigo Albert, la cual se realizó en vinculación con el Festival Internacional Cervantino.

Con el fin de impulsar la educación artística y elevar la calidad del ejercicio profesional de artistas, maestros, investigadores, promotores y administradores culturales de la región y del país, a través de programas académicos de alto nivel, del intercambio con creadores y especialistas de prestigio nacional e internacional y bajo un esquema de cooperación interinstitucional entre los Estados y la Federación, en el Centro Veracruzano de las Artes, se desarrollaron 43 actividades entre presentaciones de libros, conferencias, funciones de cine, presentaciones artísticas, cursos, talleres y seminarios, diplomados avalados por el CONACULTA, el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), Instituto Nacional de Bellas Artes e Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, dirigido a creadores e intérpretes en artes visuales, maestros y personal directivo de las escuelas y centros de educación artística, así como del sistema educativo estatal, jóvenes con vocación y aptitudes artísticas, promotores, gestores y administradores culturales y públicos interesados en el arte y la cultura, en beneficio de 9,000 personas.

El 7 de febrero, en el Teatro de la Reforma de la ciudad de Veracruz, se desarrolló una clase magistral de música, impartida por la agrupación norteamericana Mo'Mojo, como parte de las actividades en colaboración con la UV y el Gobierno del Estado de Veracruz a través del IVEC, a la que asistieron como invitados el Embajador de los Estados Unidos de América en México Anthony

Wayne, el Titular del Ejecutivo Estatal, el Secretario de Turismo y Cultura, y el Titular de este Instituto. Posteriormente se efectuó un concierto ofrecido por la agrupación, a la que asistieron 1,000 personas.

En ese mismo recinto, se efectuó el Fórum 2015 Danzones en el puerto, así como el Día Internacional de la Danza, se conmemoró el Día Internacional de la Música con un concierto homenaje a artistas veracruzanos. De igual forma, fue una de las sedes del XX Festival Afrocaribeño; El Caribe Re-Presentado, del 3er Festival de Títeres Sergio Peregrina, y del Festival de Música Popular.

Con el fin de apoyar la investigación del patrimonio cultural veracruzano, a través del apoyo del Sistema Nacional de Fototecas (SINAFO), en la Fototeca de Veracruz Juan Malpica Mimendi, se instaló el Sistema de Consulta Automatizado (SCA), por el Maestro Arturo Lechuga, Jefe del Departamento de Digitalización y Catálogo Electrónico en la Fototeca Nacional, perteneciente al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Asimismo, se efectuó el coloquio de fotografía 65 Años de Fotografía en Veracruz y el Mundo con Jorge Espinoza, Andrés Rivera, Humberto Salgado, Leobardo de la Fuente, Eduardo Sánchez y Jorge Gómez, además del Seminario Cerrado World Press Photo y La Cuestión de la Verdad por André Rouillé.

La exposición José Justo Montiel, pintor orizabeño, se realizó en el Museo de Arte del Estado de Veracruz, muestra organizada por Fomento Cultural Banamex para su exhibición en diversos estados del país¹¹, la cual fue visitada por más de 3,656 personas.

En ese mismo recinto, de la colección bajo resguardo del Instituto, se efectuó la exposición Caminos de Fierro entre el Mar y la Montaña, acervo del Museo de Arte del Estado de Veracruz, curaduría de la Mtra. Milena Koprivitzza Acuña.

Como parte del proyecto Visitas guiadas en el Centro Cultural Teodoro Cano, se logró difundir la cultura totonaca y sensibilizar a los estudiantes en las distintas manifestaciones artísticas, a través

11. Durango, Guanajuato, Veracruz y Yucatán.

de recorridos, en donde además se impartieron talleres de artes plásticas de manera gratuita.

Entre sus actividades principales, se encuentra la presentación del documental Herencia de Voladores, realizado por Kakiltamakú Olmos, en el que se muestra una perspectiva diferente sobre la vida de los voladores. También se efectuó el Festival Kanná florecer Papantla 2015, con el objetivo de difundir y fortalecer las manifestaciones artísticas de la región del Totonacapan, para beneficiar a más de 1,000 personas.

El Festival Musical de Huapango de la Sierra del Totonacapan, se desarrolló el 26 de septiembre y logró reunir a distintos tríos de huapango invitados de cinco diferentes municipios¹² del Estado.

Como parte de una política cultural incluyente, el IVEC atiende una población infantil y juvenil con discapacidad intelectual, a través del Centro para el Desarrollo Artístico Integral (CEDAI), con la labor de establecer redes institucionales entre los distintos organismos dedicados al arte y la Educación Especial.

El 3 de diciembre de 2014 se celebró el Día Internacional de la Discapacidad, con una instalación textil en el Jardín de las Esculturas, beneficiando a 24 personas con discapacidad. Con el fin de celebrar el Día Internacional del Síndrome de Down, se efectuaron las conferencias, demostración pedagógica del taller de Música y Movimiento y la exposición Plástica y Textil, con 155 asistentes.

En el marco del 5° Festival Niñas y Niños por la Naturaleza y el Arte, en la explanada del Parque Juárez, de la ciudad de Xalapa, se organizó el Primer Masivo Coreográfico Inclusivo en el que participaron más de 100 personas con y sin discapacidad, adultos mayores de diferentes asociaciones e instituciones educativas. También se exhibió la muestra fotográfica y pictórica Soy, de los talleres de Dibujo y Pintura y el taller de Expresión Digital de los alumnos del CEDAI.

Otras actividades relevantes para el CEDAI fueron la presentación de fin de semestre, cuyo programa estuvo integrado por la exposición

12. Coxquihui, Coyutla, Espinal, Mecatlán y Zozocolco.

pictórica fotográfica con los trabajos de los alumnos de los talleres de pintura, cerámica, expresión digital y experimentación textil, la cual fue inaugurada el 7 de julio en la Casa del Lago de la UV en la ciudad de Xalapa, así como las presentaciones de artes escénicas de los talleres de verano, el 14 de julio en el Teatro del Estado.

A través de la Casa de la Cultura de Coatepec, se participó en el marco de la Feria Nacional de Pueblos Mágicos, que fortalece la difusión del capital artístico y cultural local, realizado en la ciudad de Puebla. El 4 de julio se efectuó la exposición Planeta Azul, Arte para invidentes, del arquitecto Luckman Ballesteros, colección reconocida a nivel nacional, ya que atiende al público con discapacidad.

Con la escritora Elena Poniatowska como primera invitada, se estrenó Ítaca, un Programa Cultural coproducido por el IVEC y Radiotelevisión de Veracruz (RTV), teniendo también invitados especiales, entre los que destacan, el narrador y poeta Francisco Hinojosa, Jorge Volpi, Director General del Festival Internacional Cervantino, al escritor Enrique Serna, al actor Héctor Bonilla y al novelista y escritor Eloy Urroz.

En el marco de la convocatoria de Festivales Culturales y Artísticos 2015 del CONACULTA y con el propósito de dar respuesta al interés que amplios sectores de la capital de Veracruz han experimentado por el jazz, el IVEC en coordinación con la Universidad Veracruzana, organizó la séptima edición del Festival Internacional JazzUV 2015, realizado del 21 al 25 de octubre de 2015, en las ciudades de Boca del Río, Poza Rica y Xalapa. Contó con 30 actividades entre clases magistrales, talleres y conciertos con artistas nacionales e internacionales como invitados, con la participación de más de 10,000 asistentes.

8.1.4. Educación Artística y Fomento a la Lectura

A través del Programa de Fomento a la Lectura se contribuye a la formación y actualización de mediadores de salas de lectura en la Entidad y la distribución de acervos literarios, con el objeto de promover la lectura como medio para la construcción de

conocimiento y aptitudes, fortalecer habilidades, mejorar el desempeño escolar y construirse como actividad recreativa. Con la colaboración de ciudadanos voluntarios, se formaron grupos de lectura denominados Salas, ellos actúan como mediadores en un proceso lúdico para relacionar a sus poblaciones con la lectura.

Actualmente, el programa opera en 44 municipios del Estado, con 86 voluntarios que realizan actividades de lectura en 105 salas, en espacios cerrados o al aire libre, con impacto social en 4,500 niños, jóvenes y mediadores. Las actividades son permanentes y se desarrollan de manera mensual.

Con el propósito de generar nuevas estrategias de promoción, fomento y animación, así como formar y actualizar a promotores y mediadores veracruzanos, se realizó la Celebración del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, dentro de la cual se realizaron actividades en las ciudades de Fortín y Veracruz del 22 al 25 de abril, con las que se vieron beneficiadas alrededor de 600 personas.

Asimismo, a través del Programa Nacional de Salas de Lectura, en el marco de la Feria Internacional del Libro Universitario (FILU 2015), se desarrollaron talleres de plastilina, dibujo y cuenta cuentos para niños, además de la participación con la instalación de un local para mostrar la producción editorial del IVEC, que beneficiaron a 5,900 personas del 24 de abril al 3 de mayo.

Con la finalidad de formar y actualizar a promotores y mediadores veracruzanos, se realizó el XV Encuentro Estatal de Promotores de Lectura, del 30 de julio al 1 de agosto, en el marco de la Feria Nacional de Libro Infantil y Juvenil de la ciudad de Xalapa, con la participación de 75 promotores y mediadores de salas de lectura, promotores independientes de todo el Estado y especialistas en la formación de lectores y de atención en público infantil y juvenil. Con estas actividades abiertas a todo público se benefició a 2,000 personas.

Como parte de las actividades de educación artística, se realizó del 23 de febrero al 30 de abril, el curso virtual Inducción a la Promoción Cultural, impartido por Diana Herrera, con el objetivo

de contribuir a la formación, capacitación y profesionalización de gestores culturales del Estado, en el que participaron 50 alumnos procedentes de 36 municipios del Veracruz, que se vieron beneficiados gracias a la plataforma educativa en el sitio de Internet www.pedivec.ivec.gob.mx. El 6 de marzo de 2015 se realizó el Workshop: Gestión, producción y distribución de un espectáculo musical por Verónica Valerio, en el Teatro Francisco Javier Clavijero, con la participación de 20 estudiantes de música y la asistencia de 380 personas al concierto ofrecido por la artista. Se efectuó también un Taller de Interpretación Guitarrística, impartido por Eduardo Garrido en la Escuela libre de Música del IVEC, con la asistencia de 12 guitarristas, alumnos avanzados de la ELMIVEC, del 18 al 20 de marzo.

Con la finalidad de ofrecer un acercamiento al son mexicano, el IVEC, con el apoyo de CONACULTA, ofreció el Curso de Introducción al Son Mexicano, dirigido a músicos, bailarines, investigadores, instructores de casas de cultura y centros culturales. El curso se desarrolló durante mayo y junio, con una duración de cinco semanas, en la modalidad virtual y fue impartido por la etnomusicóloga Jéssica Gottfried, a través de la plataforma educativa en el sitio de Internet www.pedivec.ivec.gob.mx.

Dentro del proyecto Laboratorio de Producción Radiofónica y Musical, se realizaron cuatro talleres de capacitación bajo las siguientes temáticas: Aspecto de la producción radiofónica, por Francisco Javier Durán, el 31 de julio y 1 de agosto; Producción Guionismo y uso de la voz en la radio, por Verónica Covarrubias, el 28 y 29 de agosto; Guionismo para radio cultural, el 18 y 19 de septiembre por Mario Ledesma Miranda; Producción: La diversidad de la radio cultural, por Sonia Zamudio Riquer, el 2 y 3 de octubre, beneficiando a 40 personas.

En coordinación con CONACULTA, se celebraron cinco ferias del libro, en las ciudades de Coatepec, Coatzacoalcos, Poza Rica, Veracruz y Xalapa, en las que se invirtieron 5.8 millones de pesos, en beneficio de 80 mil personas, que disfrutaron de un total de 65 actividades literarias, 117 actividades artísticas y 58 talleres, contando en todas las actividades con la participación de artistas, creadores, talleristas y casas editoriales.

La Feria del Libro de Poza Rica se realizó del 14 al 17 de mayo y estuvo conformada por un programa literario, se incluyeron dos presentaciones de libros, dos presentaciones de revistas, dos charlas y una lectura de poesía en voz alta. El programa artístico se integró con 21 presentaciones de grupos de música, danza y teatro, y se desarrollaron seis talleres con dos sesiones diarias cada uno. Se instalaron 24 puestos para exhibición y venta de libros de 46 fondos editoriales, se obtuvieron ingresos por un total de 1,999 libros y el importe de ventas fue de 121.1 miles de pesos.

En lo que corresponde a la Feria del Libro de Coatepec, se efectuó el 20 y 21 de junio, contando con el apoyo del Ayuntamiento y la participación de los integrantes de la Casa Museo María Enriqueta, la compañía de teatro Tisev y el grupo Soflama. El programa artístico se integró por nueve actividades de diferentes géneros culturales, se efectuaron cuatro presentaciones editoriales, una lectura de poesía en voz alta, e hicieron acto de presencia 14 expositores en representación de 45 fondos editoriales. Con esta feria se logró beneficiar a más de 10,000 veracruzanos, además de registrar ventas por un total de 69.5 mil pesos y la venta de 1,294 libros.

Este año, la Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil Xalapa 2015, celebró su 26 aniversario rindiendo homenaje al poeta veracruzano Francisco Hernández por su trayectoria en el mundo de las letras; del 25 de julio al 3 de agosto, se entregaron reconocimientos a los libreros Manuel Silva y Eligio Ramírez, se realizaron 67 talleres, 60 actividades artísticas y se contó con 53 expositores de 240 fondos editoriales, así como el XV Encuentro de Promotores de Lectura. En esta edición asistieron un total de 60,000 visitantes.

Con la finalidad de difundir el trabajo editorial que realiza el Instituto, se donaron 9,609 libros de nuestra producción a distintas escuelas de Xalapa, casas de cultura del Estado, recintos del IVEC, al voluntariado de la UV, a la Secretaría de Educación de Veracruz, al Festival Mayo Fotográfico, a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Biblioteca José Vasconcelos del CONACULTA, a representantes de medios de comunicación y al público en general.

8.2. Arte popular

Para impulsar la difusión de la cultura veracruzana en el campo de las letras, se efectuaron, en los centros culturales de distintos municipios, las presentaciones de los libros *Pequeño yo-ver*, con poemas e ilustraciones de niños de Coyopolan, Las Vigas y El Paisano; *Volar sin alas*, de Jorge Hernández Utrera; *Cantos de flor de azalea*, de Rocío del Alba; y *Probaré tu piel de seda*, de Valeria de la Rosa, entre otros, además de distintos números de las revistas *Nini y Vereda*.

Por lo que hace la producción editorial del Instituto, se publicaron un total de 38 títulos de colecciones dedicadas a la literatura, la promoción de la cultura y la investigación social, entre ellos *La música de Xalapa entre 1824 y 1878*, de Julieta Varanasi González; *Memoria, historia y presente de las independencias en América*; *Leonardo Pasquel Jiménez: difusor de la historia regional veracruzana*, de Farah Ennuar Pérez Fernández; *Jardín de las esculturas en Xalapa, un lugar con valor para la comunidad*, de Manuel Velázquez; *Xalapa, reducto de la revolución muralista mexicana*, de Melchor Peredo; *Entre cañaverales y azúcar: la nupcialidad en los afrodescendientes de la región de Coatepec, Veracruz, durante la segunda mitad del siglo XVIII*, de Citlalli Domínguez; por mencionar algunos.

En coedición con la Universidad Veracruzana se produjeron los libros Héctor Xavier: de la línea y los silencios; *José Justo Montiel: pintor orizabeño*; e *Historia de Tierra Blanca*, de Jonás B. Nambo. Con la editorial Era, los libros, *El mago de Viena*, de Sergio Pitol y *Cámara nupcial* de Jorge Esquinca. *Viernes en Enrico's*, de Don Carpenter con la editorial Sexto Piso; con el Fondo de Cultura Económica el libro *Tres puntos cardinales: poesía, novela y teatro*, de Rafael Solana; y finalmente *Islas de tierra firme*, de Ignacio Ruíz Pérez con la editorial Aldvs.

Con estas acciones, el IVEC refrenda su compromiso con la comunidad artística y cultural de la Entidad veracruzana, por medio de la participación amplia y plural de la ciudadanía para fortalecer los valores y el patrimonio cultural de los veracruzanos.

La producción de arte popular es variada en el Estado de Veracruz, tanto en materiales y diseños como en técnicas de fabricación. La diversidad de características culturales de las comunidades rurales e indígenas veracruzanas se manifiesta, a través del arte social tradicional plasmado en sus artesanías, por ello se realizaron talleres artesanales, concursos regionales y nacionales, así como la comercialización de artesanías, lo que permitió contribuir con los objetivos de la Estrategia Adelante.

8.2.1. Concursos regionales

El estímulo a la capacidad creadora de los artesanos es fundamental para el desarrollo de los artesanos veracruzanos. Con ese propósito se celebró el 10° Concurso de Tejidos y Bordados de la Huasteca 2015, del 23 al 26 de mayo en el municipio de Benito Juárez, con un total de 423 artesanos registrados.

Del 22 al 26 de junio se efectuó el 9° Concurso de Arte Popular de la Región del Totonacapan, Veracruz 2015 con un registro de 187 piezas artesanales en el Centro Cultural Teodoro Cano de Papantla.

Del 31 de agosto al 5 de septiembre se realizó el 7° Concurso de Textiles y Maderas del Sur de Veracruz en las instalaciones del Ayuntamiento de Minatitlán con una participación de 200 artesanos.

Del 2 al 5 de noviembre se realizó la 5° Edición de Arte Popular de la Sierra de Zongolica en las instalaciones del Ayuntamiento de Córdoba donde se registraron 450 piezas artesanales.

El importe total de la bolsa de premios fue de 480 mil pesos, con aportaciones de la Secretaría de Turismo y Cultura y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART).

8.2.2. Concursos nacionales

En diciembre de 2014 se realizó la convocatoria para la XL Edición del Concurso del Gran Premio Nacional de Arte Popular 2015 en todo el Estado de Veracruz, cuyo registro se realizó del 5 al 30 de enero, con un total de 77 piezas registradas. Los artesanos

ganadores fueron Edson Roca Martínez y Eber de Jesús Gómez Pérez del municipio de Tlacotalpan.

Se participó en el Concurso Nacional de Alfarería Árbol de la Vida, el registro de piezas se realizó del 13 al 28 de abril, en la que resultó ganadora la artesana Carmen Gutiérrez Flores de la localidad de San Miguel Aguasuelos, municipio de Naolinco, quien asistió a la ceremonia de premiación el 29 de junio en Metepec, Estado de México.

Del 16 al 29 de mayo se realizó el VI Concurso Nacional de Fibras Vegetales, donde resultó ganadora la artesana María Marciana Tejeda del municipio de Tantoyuca, la ceremonia de premiación fue el 29 de junio en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Del 4 de mayo al 19 de junio se efectuó el registro de piezas artesanales para el 3er Concurso Nacional de Jóvenes Creadores del Arte Mexicano 2015. Los artesanos premiados fueron José Carlos Sintora Hernández del municipio de Xalapa, Irving Hernández Castro del municipio de Lerdo de Tejada y Librado Suárez Santiago del municipio de Hidalgotitlán, en una ceremonia efectuada el 5 de agosto en Guadalajara, Jalisco.

En el Concurso Nacional El Arte Mexicano que Perdura, el artesano Eloy Aguilar Andrade del municipio de Alto Lucero, obtuvo el 1er lugar. La ceremonia de premiación se realizó el 4 de agosto en la Ciudad de México, en cuyo marco se conmemoró el Día del Adulto Mayor, el cual contó con la asistencia de artesanas destacadas de la región del Totonacapan y el municipio de Tlaquilpa.

El 4 de septiembre, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, se efectuó la premiación del 39 Premio Nacional de la Cerámica, donde el artesano Miguel Ángel Vázquez Gutiérrez del municipio de Naolinco, resultó ganador.

El 10 de septiembre se realizó la ceremonia de premiación del 39 Premio Nacional del Rebozo 2015, en Tlaxcala, Tlaxcala. Las artesanas del Estado ganadoras son Felicitas Itzacahua Tentzohua del municipio de Tlaquilpa, Santa Francisco Rosas y Esperanza Camilo Mejía de Soledad de Atzompa.

El Tercer Concurso Nacional de Textiles 2015 se realizó en la ciudad de Xalapa, en las instalaciones del Museo de Antropología, con una convocatoria realizada del 24 de agosto al 14 de septiembre que logró reunir más de 500 piezas participantes de toda la República Mexicana. Las 11 piezas ganadoras accedieron a una bolsa de 393 mil pesos en premios.

Se realizó la convocatoria y el registro para los concursos nacionales: Premio Nacional de la Plata Hugo Salinas Price, del 12 de febrero al 15 de mayo; VI Concurso Nacional de Fibras Vegetales, del 16 de abril al 25 de mayo; 3er Concurso Nacional de Jóvenes Creadores del Arte Mexicano 2015, del 4 de mayo al 19 de junio; 2º Concurso Nacional El Arte Mexicano que Perdura, del 1 al 27 de julio; Segundo Concurso Nacional del Rebozo 2015, del 1 al 27 de julio; 5to Concurso Nacional del Juguete Popular Mexicano, del 3 al 18 de agosto; el 39 Premio Nacional de la Cerámica, el 26 y 27 de agosto; y el Tercer Concurso Nacional de Textiles 2015, del 24 de agosto al 14 de septiembre.

8.2.3. Exposiciones y ferias

Una de las estrategias utilizadas para fomentar la comercialización de artesanía veracruzana, fue a través de la participación en ferias nacionales: del 10 al 15 de diciembre 2014, se asistió a la denominada Cumbre Nacional de Arte Popular Toluca; en el periodo enero a mayo se participó en siete ferias comerciales nacionales: Feria Nacional, Artesanos por la Paz del 25 de febrero al 1 de marzo; 5a Expo Venta de Manos Artesanales 2015, del 18 al 29 de marzo; Feria Día del Artesano 2015, del 18 al 23 de marzo; Tianguis Turístico de Acapulco 2015, del 23 al 26 de marzo; Expo venta artesanal Sur Sureste 2015, del 1 al 12 de abril; La Feria Tabasco Lo Mejor del Edén 2015, del 29 de abril al 11 de mayo; Feria Santa Rita 2015 Chihuahua, del 28 al 30 de agosto en las ciudades de Puebla, México, D.F., Acapulco, Guerrero; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Villahermosa, Tabasco y Chihuahua, respectivamente.

Además, se fomentó la participación de artesanos veracruzanos en eventos, ferias y exposiciones, entre las que destacan la Cumbre Tajín 2015, del 19 al 23 de marzo; Expo Venta en el Centro de

Exposiciones y Convenciones de Veracruz 15 y 16 de abril, Primer Festival Cultural Nacional Globos de Cantoya en Sayula de Alemán, del 14 al 16 mayo; Cruces de Mayo en Alvarado, del 27 al 31 de mayo; Feria Patronal Tlapacoyan del 19 al 27 de julio; y Feria de Economía Solidaria en noviembre.

El total de participantes en las ferias nacionales y estatales fue de 145 artesanos de 11 municipios: Actopan, Banderilla, Benito Juárez, Catemaco, Hidalgotitlán, Naolinco, Papantla, Soledad Atzompa, Tlaquilpa, Xalapa y Zozocolco.

9. Otros programas y acciones relevantes

9.1. Transparencia

La Secretaría de Turismo y Cultura cumplió con la obligación de garantizar el acceso a la información pública y la rendición de cuentas de los servidores públicos, mediante los mecanismos y procedimientos simplificados, expeditos y gratuitos establecidos por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, para que los ciudadanos ejerzan sus derechos en materia de transparencia y protección de datos personales.

De diciembre de 2014 a septiembre de 2015, el total de visitas al portal de la Secretaría de Turismo y Cultura fue de 63,576, lo que refleja el interés de la ciudadanía por conocer las actividades realizadas en el cumplimiento de sus objetivos.

Se solventaron en tiempo y forma las 20 solicitudes de información recibidas a través del sistema INFOMEX, respecto a las acciones emprendidas por la dependencia. Por lo que respecta a la tutela de datos personales, no se recibió solicitud alguna de derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de algún titular de los datos personales que se encuentran en los sistemas de la Secretaría.

9.2. Acciones en materia de equidad y género

En el PVD, se establece la perspectiva de género como un eje transversal y garante de igualdad entre mujeres y hombres, por ello, a través de las unidades de género de la Secretaría de Turismo y Cultura y del Instituto Veracruzano de la Cultura, se impulsó la formulación y establecimiento de acciones para crear conciencia sobre sus alcances y de los principios que la sustentan.

En la plantilla laboral de la Secretaría de Turismo y Cultura, 40 por ciento es ocupado por mujeres, quienes además desempeñan 47.8 por ciento de los puestos de nivel directivo.

Para fortalecer la perspectiva de género bajo los principios de igualdad y no discriminación, la Secretaría realizó la capacitación básica de género, misma que fue impartida por la Contraloría General del Estado, en la que participaron 10 mujeres y tres hombres, quienes fungen como enlaces de género de la dependencia. También se promovió la celebración de fechas conmemorativas de equidad de género mediante la distribución de material informativo alusivo, como carpetas, trípticos y separadores.

Se participó en diversos cursos y talleres entre los que destacan: La Agenda de la Paridad impartido por la Dra. Amelia Varcácel y Bernaldo de Quiroz, el Foro Internacional sobre Justicia, Género y Derechos humanos, realizado en el auditorio del Poder Judicial del Estado, la primera sesión del Sistema Estatal para la Igualdad que se realizó en el Salón Yanga de Casa Veracruz, así como el foro Discriminación Racial y Afrodescendientes en México, organizado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, realizado en la ciudad de Boca del Río.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, en coordinación con la Oficina de Programa de Gobierno, se realizó el Curso-Taller de Empoderamiento para la mujer, La Mujer y los Primeros Auxilios, al que asistieron 40 mujeres y 15 hombres de diferentes dependencias de la Administración Estatal.

Como actividad preventiva y en apoyo a las acciones para favorecer la igualdad de género, se realizó una Jornada Médica de Densitometría ósea por ultrasonido, a la que asistieron 38 hombres

9.3. Agenda sectorial de cambio climático 2012–2016

y 22 mujeres de la dependencia. Además, se realizó la campaña del Día Naranja, en la cual, en coordinación con la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP) y la Oficina de Programa de Gobierno, se repartieron más de 100 moños naranjas para concientizar al personal de las dependencias. De la misma manera se realizó la campaña Nosotros por ella, He For She en inglés, la cual consistió en la firma de compromisos para impulsar acciones y prácticas que contribuyan a la igualdad sustantiva, por parte de personal operativo y de nivel directivo de la Secretaría. También se crearon cuentas en redes sociales para brindar mayor difusión de los temas y actividades realizados por la Unidad de Género.

Con la participación de más de 50 hombres, 10 de ellos colaboradores de la Secretaría de Turismo y Cultura, se realizó el 7 de julio la conferencia Masculinidades, impartida en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente, el Sistema DIF Estatal, la Oficina de Programa de Gobierno, el Instituto Veracruzano de la Cultura, la Fiscalía Coordinadora Especializada en delitos de Violencia Contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y de Trata de Personas y de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, en el auditorio Catarino Morales Hernández de la SIOP.

En coordinación con la Oficina de Programa de Gobierno y Comunicación Social, en el colegio de periodistas se realizó el curso-taller de Publicidad y Género, el 1 de octubre.

En el marco del aniversario número 24 de la campaña de los 16 días de activismo que marca la ONU contra la Violencia de Género, de manera coordinada, se realizaron actividades de concientización y capacitación al personal de diferentes dependencias de la Administración Pública del Estado, del 3 al 25 de noviembre.

En noviembre, se realizó un foro de turismo alternativo y género en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y la Oficina de Programa de Gobierno.

El cambio climático es un problema global consecuencia de la actividad humana en el consumo de energía, la generación de residuos, patrones de consumo y deforestación, entre otras actividades que han incrementado las emisiones de gases de efecto invernadero.

Debido a la importancia de que cada sector productivo participe en la atención del medio ambiente, la Secretaría de Turismo y Cultura procuró en todo momento, en el desempeño de sus funciones, la conservación y protección de la biodiversidad, el aprovechamiento sustentable de recursos, el impulso de la práctica del turismo de naturaleza y la concientización de las responsabilidades compartidas entre los diferentes actores del sector para disminuir sus efectos.

Para celebrar el Día Internacional de las Montañas, en coordinación con los ayuntamientos de Coscomatepec y Perote, la CONANP y la Comisión Nacional Forestal (Conafor), se realizaron ascensos simultáneos al Cofre de Perote con la participación de 15 montañistas y al Pico de Orizaba con más de 50, con el propósito de promocionar dichos atractivos turísticos y su oferta de actividades deportivas y recreativas, así como contribuir a crear conciencia sobre el cuidado al medio ambiente.

Se participó en la 7ma. Carrera de Kayak Alseseca 2015, el 10 de enero de 2015, con el propósito de posicionar a Veracruz como uno de los lugares donde se práctica kayak, además de concientizar a la población y a los visitantes de la importancia de cuidar el medio ambiente y preservar los ríos. El evento reunió alrededor de 90 deportistas nacionales y extranjeros de países como Alemania, Canadá, Costa Rica, España, Estados Unidos, Francia, Portugal y Rusia.

El Festival de Aves y Humedales, el 28 de marzo de 2015, en la Playa Paraíso ubicada en la zona de La Mancha y El Llano, organizado por el "Instituto de Ecología A.C.", con el objeto de promover el conocimiento de las aves playeras y sensibilizar a la sociedad a cuidar la flora y fauna de su entorno. Contó con la asistencia de alrededor de 1,000 personas.

10. XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe 2014

El 16 de junio, en coordinación con la Unidad de Servicios Profesionales Altamente Especializados del Instituto de Ecología (USPAE), Secretaría de Medio Ambiente, la Asociación de Guías de Xalapa y operadores turísticos del Estado, se celebró el Taller de Identificación de Zonas con Potencial Turístico, del Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región Capital de Xalapa.

Organizada por el “Instituto de Ecología A.C.”, en octubre se efectuó la Carrera Verde Inecol, abierta a todo el público, la cual contó con alrededor de 300 participantes entre adultos y niños, con la finalidad de dar a conocer la importancia del Santuario del Bosque de Niebla y fomentar su cuidado.

En coordinación con PRONATURA, en octubre se celebró el 4to. Festival de las Aves Rapaces en Chichicaxtle, municipio de Puente Nacional con el propósito de impulsar la actividad y fomentar la observación de aves en nuevas generaciones.

Se efectuaron acciones de coordinación y seguimiento para realizar el Proyecto Piloto para el Primer Eje Turístico Sustentable de México a partir del Corredor Ecológico de la Sierra Madre Oriental (CESMO), Programa de cooperación técnica que promueve la conservación de la biodiversidad para la Sierra Madre Oriental con influencia en los estados de Hidalgo, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz, incluidos los municipios de Coatepec, Perote y Xalapa, así como Teocelo y su zona de influencia.

Se trata de una iniciativa conjunta del Gobierno de la República, a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y del Gobierno de Alemania, a través de su Agencia de Cooperación Internacional (GIZ), que busca la gestión sustentable de los recursos de la Sierra Madre Oriental, a través de medidas específicas de conectividad territorial y promoción productiva turística sustentable.

Además, el 28 de marzo, la Secretaría de Turismo y Cultura participó en la campaña La hora del planeta, que consiste en apagar las luces no esenciales durante una hora, con el propósito de crear conciencia sobre la necesidad de adoptar medidas frente al cambio climático, para disminuir las emisiones contaminantes y ahorrar energía.

La justa deportiva se celebró del 14 al 30 de noviembre, en las ciudades de Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Tuxpan, Veracruz y Xalapa, con la participación de 5 mil 700 atletas de 31 países, 6,000 voluntarios y 2,850 miembros de delegaciones, con un registro de más de 1 millón de espectadores, más de 20 mil turistas que visitaron el Estado para disfrutar de los Juegos, con una derrama económica de 4 mil millones de pesos, lo que aumentó el consumo en restaurantes del 60 por ciento y reportando una ocupación hotelera del 90 por ciento.

Los juegos fueron el evento deportivo más importante de México en 2014, una ventana al mundo que permitió mostrar la riqueza turística y cultural de Veracruz a 300 millones de personas del orbe, a través de diferentes medios de comunicación y 1,200 periodistas que dieron cobertura.

Conclusión del sector

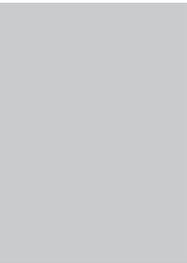
Las políticas para el sector determinadas por el Gobierno del Estado han propiciado el crecimiento y la proyección del turismo como industria productora de desarrollo local y regional, integración social y prosperidad económica, que contribuye a mejorar las condiciones de vida de la población.

En cumplimiento a los objetivos, estrategias y acciones trazados en el Plan Veracruzano de Desarrollo y en el Programa Sectorial, se apuntaló la estrategia integral mediante la promoción, la oferta de nuevos productos y segmentos; la infraestructura, la innovación y la capacitación turística, que incluye como directrices transversales a la perspectiva de género y la sustentabilidad ambiental.

Las acciones y resultados que se presentan en el Informe son producto del esfuerzo conjunto de empresarios y prestadores de servicios turísticos, de la sociedad y de los tres órdenes de gobierno, con ello se logró afianzar la posición que ostenta el Estado de Veracruz como uno de los principales destinos del país y el de mayor proyección en el Golfo de México.

An aerial, black and white photograph of a highway interchange. A multi-lane elevated highway runs from the top left towards the center. Below it, a road curves to the right. A semi-truck with a long trailer is driving on the right side of the lower road, followed by a dump truck. Road signs are visible, including one that says 'RETORNO VERBALES'. The background shows a landscape with hills and some industrial buildings.

Infraestructura y Obras Públicas



Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

Con base en la meta principal de la actual Administración de alcanzar una sociedad más justa, que goce de servicios públicos de calidad y asegure mejores condiciones de vida y bienestar para todos los veracruzanos, en este periodo de Informe se cuenta con una inversión autorizada de 8.9 mil millones de pesos, de los cuales 3.1 mil millones han sido devengados para la realización y conclusión de 2,376 obras y acciones.

Para construir y modernizar caminos rurales y carreteras alimentadoras en el Estado se suscribió, en coordinación con el Gobierno Federal, un convenio de reasignación de recursos por una inversión total de 369.8 millones de pesos para realizar 36 obras con una meta de 70.94 km, en beneficio de 28 municipios y de casi 1,036,000 de habitantes, los cuales contarán con mejores y más seguras vías de comunicación para el desarrollo de sus actividades cotidianas.

En cumplimiento con las políticas transversales y los criterios establecidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 (PVD), con respecto a las acciones de mitigación de impacto ambiental, se realiza la construcción y reconstrucción de infraestructura carretera en concreto hidráulico. A la fecha, se han pavimentado 13,870 m² en concreto hidráulico en los municipios de Tantoyuca y San Rafael, para beneficio de más de 17,000 habitantes.

Con la entrega de obras y acciones en materia de infraestructura y obra pública, el Gobierno del Estado mantiene el compromiso de garantizar vías de comunicación más modernas, eficientes y seguras, que contribuyan a generar condiciones óptimas para el desarrollo económico de las 10 regiones de Veracruz, e impulsen mejores niveles de bienestar para todos los veracruzanos, en el marco de una política social incluyente y de desarrollo económico continuo.

1. Autopistas

La construcción de infraestructura carretera de altas especificaciones, representa para el Estado de Veracruz, integrarse al contexto de la competitividad económica y capitalizar el crecimiento de polos de desarrollo de los mercados regionales, para involucrarse al flujo comercial y económico del país.

1.1. Córdoba-Xalapa

Con relación a la autopista Córdoba-Xalapa, a la fecha se concluyeron los proyectos, estudios complementarios y trámites de liberación de derecho de vía. Además se instalaron los fideicomisos correspondientes.

Se realizaron las actualizaciones de los estudios de aforos, así como de los estudios financieros necesarios para asegurar la rentabilidad de la misma, siendo este resultado positivo.

1.2. Los Tuxtlas

Se inició la construcción de la autopista de Los Tuxtlas, en una primera etapa de 20 kilómetros, la cual inicia desde el entronque Isla, en la autopista La Tinaja-Cosoleacaque, hasta la población de Camacho.

En esta etapa, se amplía a 12 metros la carretera Santiago Tuxtla-Isla, para alojar dos carriles de circulación de 3.5 metros cada uno y acotamientos de 2.5 metros en ambos lados y se incrementa la altura de las terracerías en aproximadamente dos metros a todo lo largo de la obra.

Con la autopista de Los Tuxtlas, se podrá circular en toda época, sin que las inundaciones que año con año sufre esa zona impidan el tránsito de personas, vehículos y mercancías a los municipios de San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla y Catemaco.

A la fecha, esta obra tiene un avance de 20 por ciento en la construcción de terracerías del km 10+600 al km 20+000. Se concluyó la construcción del puente Las Tunas de 60 metros de longitud y se amplió el puente La Ceibilla sobre el río San Juan, con una longitud de 130 de metros.

1.3. Periférico Sur de Xalapa

Corresponde a una autopista tipo A2 que inicia en Corral Falso y termina en Plan de Sedeño y Banderilla (hacia el norte), pasando por el entronque Coatepec (a la altura del Velódromo de Xalapa), esta es una obra diseñada como vía alterna que permitirá desahogar el tráfico de la ciudad.

A la fecha, se realizaron los estudios de aforos y el anteproyecto ejecutivo, el cual comprende una longitud de 34.3 km, consta de seis entronques, 14 PIV,¹ tres PSV,² dos puentes viaducto y un paso superior de ferrocarril. En esta obra se estima una inversión de 1,250 millones de pesos y se verán beneficiados 650,000 habitantes de los municipios de Coatepec, Emiliano Zapata, San Andrés Tlalnahuayocan y Xalapa.

1.4. Libramiento de Tlacotalpan

Con recursos del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal se construye el Libramiento de Tlacotalpan con una inversión de 63.3 millones de pesos, en beneficio de 6,334 habitantes. Esta obra lleva un avance actual de 55 por ciento, y ayudará a mantener la comunicación terrestre, aún en temporada de lluvia, ya que esta zona se complica por el alto riesgo de inundación que presenta.

2. Proyectos Estratégicos de Infraestructura

Para impulsar la competitividad de actividades agroindustriales, comerciales y turísticas que caracterizan a cada una de las 10 regiones del Estado, la Secretaría realiza proyectos que fortalecen la conectividad carretera y que contribuyen al crecimiento económico del Estado.

En el marco del fortalecimiento de la zona sur-sureste del país, en este caso para Veracruz y Oaxaca, se realizaron ocho importantes proyectos en virtud de la necesidad por comunicar de forma más eficiente estos dos estados, por lo que dichas acciones explotarán

1. Paso Inferior Vehicular.
2. Paso Superior Vehicular.

3. Infraestructura en zonas urbanas

al máximo el potencial del centro y sur del Estado en los municipios de Coatzacoalcos, Minatitlán, Tierra Blanca y Tres Valles.

Las acciones realizadas son las siguientes:

- Estudio de estrategia para la diversificación de la oferta y la demanda de servicios portuarios y comerciales en el puerto de Coatzacoalcos.
- Estudio de estrategias para el desarrollo de clústeres petroquímicos en la zona metropolitana de Coatzacoalcos.
- Estudio para la mejora integral de la gestión de los recursos hidráulicos de la zona metropolitana de Coatzacoalcos y Minatitlán.
- Estudio y análisis de la economía regional e identificación de oportunidades para el desarrollo de industrias y clústeres en el Istmo de Tehuantepec.
- Estudio costo-beneficio de rutas y de pre-inversión para la construcción de los libramientos en la carretera La Tinaja-Tierra Blanca-Tres Valles-Tuxtepec.
- Estudio para desarrollar la industria energética de la región del Istmo.

En el ámbito de competencia de esta Secretaría, se atendieron 183 solicitudes de 36 municipios; de los cuales se validaron 38 proyectos, se hicieron observaciones de 15 más y se tienen en revisión otros 10 proyectos; asimismo, están en proceso de atención 42 apoyos con brigada topográfica para levantamientos en campo; 43 solicitudes de información de existencia o estado de proyectos ejecutivos; y la elaboración de 12 proyectos ejecutivos por parte de la Dirección General de Proyectos Estratégicos, además se encuentran en trámite nueve autorizaciones de derechos de vía y 14 requerimientos de derecho de vía en revisión.

Para enfrentar los desafíos económicos y sociales que se presentan en el Estado y que permitan mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento urbano de la población veracruzana, es necesario contar con la participación de los tres órdenes de gobierno.

Actualmente, se realizan acuerdos de coordinación con diversas instancias gubernamentales que generan la realización de obras con recursos provenientes del Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP), Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC), Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), Protección Civil (FOPREDEN) y el Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

Para poder integrar y consolidar al Estado en el contexto regional, nacional e internacional, con recursos provenientes del Capítulo Infraestructura para el Desarrollo, con una inversión inicial de 724 millones de pesos, se realizan las siguientes obras:

En la región de la Huasteca Alta, en el municipio de Tantoyuca, con una inversión de 6.2 millones de pesos, se pavimentan con concreto hidráulico 13,870 m² del acceso al Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA-136), beneficiando con esta obra a 14,692 habitantes; y en el municipio de Tempoal, con una inversión de 174 millones de pesos se realizó la construcción del Cuartel Militar Móvil modelo M (segunda etapa) en beneficio de 50,000 habitantes.

En la región del Totonacapan se realizan diversas obras con una inversión de 4.9 millones de pesos en beneficio de 18,612 habitantes, como la unidad deportiva en la localidad de Lázaro Cárdenas, municipio de Tihuatlán, solo por mencionar alguna.

En la región del Nautla, en el municipio de Martínez de la Torre, se revistieron 2.5 km de calles en la colonia Fraternidad con una inversión de 876 mil pesos que benefician a 17,598 habitantes; en el municipio de San Rafael, en la localidad de El Pital, se pavimentó la calle 16 de septiembre y la avenida Benito Juárez, con una inversión de 4.9 millones de pesos, en beneficio de 5,660 habitantes.

4. Carreteras y puentes Adelante

En la región La Capital, se rehabilitó la Casa de la Cultura de Coatepec y se remodeló el Museo Vivo del Papel en la localidad de la Orduña con una inversión de 856 mil pesos para beneficio de 10,000 habitantes de la región.

En el municipio de Emiliano Zapata, se realizó el asfaltado en 2.4 km del acceso a la colonia Aquiles Córdoba, en beneficio de 9,896 habitantes, con una inversión total de 6.8 millones de pesos; también, se realiza la construcción del edificio de la Policía Estatal Acreditada (PEA) con una inversión de 24.9 millones de pesos en beneficio de 10 mil habitantes.

En el municipio de Xalapa, se realizó el asfaltado del km 0+000 al 1+088 del acceso a la colonia Unión Antorchista, para beneficiar a 41,313 habitantes; también, se construye el Auditorio Salvador Díaz Mirón y se realiza la construcción de unidades deportivas y del campo de fútbol en la reserva territorial el Tronconal, ambas obras con una inversión de 29.9 millones de pesos y 5.9 millones de pesos, respectivamente, con estas obras se beneficia a 90,890 habitantes.

En la región De las Montañas, en el municipio de Córdoba, se realiza el asfaltado del camino a la Luz-Francisco I. Madero, de la colonia Margarita Morán Veliz, con una longitud de 2.4 km y una inversión de 6.8 millones de pesos, con esta obra se beneficia a 9,895 habitantes.

En la región del Sotavento, en el municipio de Veracruz, con una inversión de 2.2 millones de pesos se construyó el Centro Veracruzano de las Artes que beneficia a 5,000 habitantes de la región.

En la región del Papaloapan, en el municipio de Alvarado, para beneficio de 12,045 habitantes, se concluyó la elevación y conformación del terraplén en la localidad Antón Lizardo, esta obra tuvo una inversión de 7.8 millones de pesos.

En la región Olmeca, con una inversión de 16.3 millones de pesos, actualmente se construye el mercado municipal de Soteapan, el cual beneficiará a 72,596 habitantes.

En el marco de la estrategia Adelante y el Programa Sin Hambre impulsado por el Gobierno Federal, con la finalidad de impulsar el desarrollo local y de las regiones marginadas del Estado, se realizan diversas obras de infraestructura orientadas a elevar el nivel de vida y las condiciones de bienestar de la población.

En la región Huasteca Baja, en el municipio de Chicontepec, con una inversión de 1.3 millones de pesos se realiza el revestimiento del camino El Terrero-Ahuica, del km 0+000 al km 4+400, que benefician a 1,716 habitantes.

En la región Totonaca, con una inversión de 11 millones de pesos, en los municipios de Espinal y Coyutla, se realiza la pavimentación asfáltica del camino Pacífico-Las Chacas, tramo del km 0+000 al km 5+680, subtramo del km 1+000 al km 5+680, que beneficia a 13,699 habitantes.

En la región Del Nautla, en el municipio de San Rafael, se realiza el asfaltado del camino Arroyo Zarco-Vega de San Marcos, con una inversión de 9 millones de pesos en beneficio de 29,277 habitantes.

En la región de La Capital, se realiza la pavimentación asfáltica del camino Altotonga-Champilico E.C. (Altotonga-Atzalan), tramo del km 0+000 al km 7+192.8, subtramo km 1+200 al km 7+192.80 en el municipio de Altotonga, en beneficio de 60,396 habitantes y una inversión de 21.1 millones de pesos.

En la región Olmeca, con una inversión de 5.7 millones de pesos, se construye el camino a la localidad de Mecayapan 2, tramo del km 0+000 al km 2+500; así como la apertura del camino Saca Cosechas en la localidad de Buena Vista del km 0+000 al km 10+000, ambas obras en los municipios de Mecayapan y Soteapan, respectivamente, con las cuales se benefician 4,238 habitantes.

5. Programa de reconstrucción

Con recursos de este programa se reconstruye y rehabilita la infraestructura carretera que resultó dañada por el paso de diversos eventos climatológicos, en diversos municipios de la entidad veracruzana.

En el periodo que se informa se realizan 16 obras, con una inversión autorizada de 27.5 millones de pesos, que comprenden la rehabilitación de un puente, cuatro construcciones de puentes vado, tres reconstrucciones de pavimentos y ocho reconstrucciones de revestimientos.

En la región Del Nautla:

- En el municipio de Misantla, se invirtieron 8.7 millones de pesos en la reconstrucción de cuatro puentes vados en el camino Misantla-Villanueva en los km 8+020, 9+380, 16+600 y 17+840, con una longitud conjunta de 95 metros lineales, que beneficia a 27,194 habitantes.

En la región La Capital:

- En el municipio de Coacoatzintla, se reconstruyó la carpeta asfáltica del km 0+000 al 0+500 del camino E.C. (Coacoatzintla-Jilotepec)-El Aguacate, con una inversión de 1.4 millones de pesos, en beneficio de 9,416 habitantes.
- En el municipio de Jalcomulco, se restauró el revestimiento en 6.6 km y se reconstruyeron alcantarillas del camino Jalcomulco-El Palmar, con una inversión de 1.3 millones de pesos, en beneficio de 3,372 habitantes.

En la región De las Montañas:

- En el municipio de Tenampa se reconstruye la carpeta asfáltica en tramos aislados del km 1+100 al km 6+200 del camino Tecomatla-Tenampa, con una inversión de 900 mil pesos que beneficiará a 2,367 habitantes.
- En el municipio de Yanga se reconstruyó un puente de 20 metros lineales, ubicado en el km 0+400 del camino Yanga-San José, con una inversión de 3.4 millones de pesos, en beneficio de 6,478 habitantes.

- En el municipio de Coetzala, se invirtieron 700 mil pesos en la restauración de 2 km de revestimiento del camino Independencia-Coatzapotitla, en beneficio de 2,144 habitantes.

En la región del Papaloapan:

- En el municipio de Cosamaloapan, se restauraron 16.2 km de revestimiento, con una inversión de 4.8 millones de pesos en los caminos: E.C. (Cosamaloapan-Tuxtepec)-Relleno Sanitario del 0+000 al 6+000; E.C. (Peñitas-Las Limas)-María Eugenia del km 0+000 al 4+200, y Cosamaloapan-Carlos A. Carrillo del km 0+000 al 6+000, en beneficio de 57,366 habitantes.
- En el municipio de Saltabarranca, se restauró el revestimiento y obras de alivio de 7.5 km de los caminos Saltabarranca-Zamora del km 0+000 al 4+700 y Suchapa-El Macuile del 0+000 al 2+800, con una inversión conjunta de 2.1 millones de pesos, en beneficio de 4,396 habitantes.
- En el municipio de Tuxtilla, se restauró el revestimiento y obras de alivio en 6 km del camino Tuxtilla-Tanoya, con una inversión de 1.8 millones de pesos, en beneficio de 2,177 habitantes.

En la región Olmeca:

- En el municipio de Cosoleacaque, se reconstruyeron 2.9 km de base hidráulica, carpeta asfáltica y obras complementarias del camino Cosoleacaque-Zaragoza, con una inversión de 2.4 millones de pesos, en beneficio de 32,093 habitantes.

6. Telecomunicaciones

Con un presupuesto de 28 millones de pesos para beneficio de 11 cabeceras municipales³ clasificadas con alto y muy alto rezago social, se ejecuta el Programa para la Instalación de Infraestructura y Equipamiento de la Red Estatal de Conectividad de Banda Ancha

3. Astacinga, Atlahuilco, Ixhuatlán del Café, Los Reyes, Mixtla de Altamirano, Soledad Atzompa, Tehuipango, Tequila, Texhuacan, Tlaquilpa y Xoxocotla.

8. Otros programas y acciones relevantes

8.1. Obras del Convenio de Reasignación de Recursos 2015

de Zonas Rurales y de Rezago Social en la Región De las Montañas, a favor de 15,789 habitantes para su inclusión digital.

Continúa la instalación y el equipamiento de 80 antenas remotas satelitales, correspondiente a la primera etapa del programa Red Satelital Rural del Estado, con un presupuesto de 3 millones de pesos, para instalarlas en el mismo número de localidades de 40 municipios⁴ en beneficio de 68,200 habitantes que radican en zonas marginadas de difícil acceso y las más apartadas de la Entidad. A la fecha se han instalado 11 antenas: en nueve localidades⁵ del municipio de Soledad Atzompa y en dos localidades⁶ del municipio de Atlahuilco.

7. Túnel Sumergido en el río Coatzacoalcos

El 26 de junio de 2015, el Congreso del Estado de Veracruz expidió el Decreto número 576, publicado en la Gaceta Oficial el 2 de julio de 2015, en el cual se renegocia y modifica el Título de Concesión en favor de Concesionaria Túnel de Coatzacoalcos S.A. de C.V.

Los objetivos de esta modificación son concluir la construcción del Túnel y ponerlo en operación en un plazo no mayor a 12 meses y así restituir el equilibrio financiero de la concesión bajo las disposiciones de que la concesionaria aportará todos los recursos necesarios para concluir su construcción y sus vialidades de acceso. La concesión tendrá un plazo de duración igual al máximo legal, contado a partir del inicio de operación del Túnel Sumergido.

4. Acajete, Álamo Temapache, Astacinga, Atlahuilco, Ayahualulco, Banderilla, Benito Juárez, Chalma, Chicotepec, Chontla, Citlaltépeti, Coacoatzintla, Coatepec, Cosautlán de Carvajal, Cotaxtla, Coxquihui, Espinal, Ilatmatlán, Los Reyes, Mecatlán, Miahuatlán, Mixtla de Altamirano, Nogales, Ozuluama, Pánuco, Papantla, Platón Sánchez, San Rafael, Soledad Atzompa, Sotepan, Tamiahua, Tantoyuca, Tehuipango, Tempoal, Tequila, Texcatepec, Xico, Zacualpan, Zontecomatlán y Zozocolco.

5. Soledad Atzompa: localidades de Acultzinapa, Atexcalco, Huitzila, Mexcala, Tetlatzinga, Tlalpan, Tlaltzala, Tlatilpa y Xiquila.

6. Atlahuilco: localidades de Acultzinapa (San Miguelito) y Xibtla.

Con el propósito de coordinar esfuerzos con el Gobierno Federal, en materia de construcción y modernización de caminos rurales y carreteras alimentadoras, el 24 de abril de 2015 se suscribió el Convenio de Reasignación de Recursos, por una inversión total de 369.8 millones de pesos, con una meta de 70.94 para los siguientes caminos:

En la Huasteca Alta:

- En el municipio de Pánuco, se contempla la modernización del camino Pánuco-Minera-Autlán-Ochoa, con una longitud de 1.82 km y una inversión de 10 millones de pesos, en beneficio de 97,290 habitantes.

En la Huasteca Baja:

- En el municipio de Texcatepec se construye el camino Crucero Carbonero Jacales (Huayacocotla)-Zacualpan-Texcatepec, con una longitud de 2.73 km y una inversión de 15 millones de pesos, en beneficio de 2,100 habitantes.

En la región Totonaca:

- En el municipio de Papantla se moderniza el camino Cinco de Mayo-Insurgentes Socialistas, con una longitud de 2.73 km y una inversión de 15 millones de pesos; así como el camino Paso del Correo-La Reforma de 0.55 km con una inversión de 3 millones de pesos, en beneficio de 158,599 habitantes por ambas obras.
- En el municipio de Espinal se pavimenta el camino E.C. Entabladero-Melchor Ocampo, con una longitud de 2.4 km y una inversión de 10 millones de pesos, para beneficiar a 25,548 habitantes.
- En el municipio de Cazonos de Herrera se construye el camino E.C. (Poza Rica-Cazonos)-Caristay, con una longitud de 1.42 km con un monto de inversión de 7.8 millones de pesos, que beneficia a 2,700 habitantes.

En la región Del Nautla:

- En el municipio de Misantla se construye el camino Lirial-Loma de Mirasol, con una longitud de 2.3 km y una inversión de 12.6 millones de pesos, beneficiando a 62,919 habitantes;
- En el municipio de Atzalan se pavimenta el camino Azotal-Tesoro-Chaparro Grande, con una longitud de 1.1 km y una inversión de 5 millones de pesos, en beneficio de 48,397 habitantes.
- En el municipio de Martínez de la Torre, se moderniza el tramo en el entronque del Libramiento con la Carretera Federal 131 del 0+000 al 3+233, con una longitud de 1.2 km y una inversión de 25 millones de pesos, para beneficio de 15,000 habitantes.
- En el municipio de Ixhuacán de los Reyes se modernizan 2.3 km del camino Alameda-Monte Grande, con una inversión de 12 millones de pesos, en beneficio de 10,724 habitantes.
- En el municipio de Alto Lucero se pavimentan 2.2 km del camino Cerrillo de Díaz-Ojo Zarco, con una inversión de 12 millones de pesos, en beneficio de 28,017 habitantes.
- Se moderniza el camino Altotonga-La Ventilla en 0.8 km, con una inversión de 5 millones de pesos, en beneficio de 60,396 habitantes del municipio de Altotonga.
- En el municipio de Tonayán se rehabilita el camino E.C. (Jilotepec-Acatlán)-Buena Vista, con una longitud de 1.65 km y una inversión de 6.3 millones de pesos, en beneficio de 3,500 habitantes.

En la región La Capital:

- En el municipio de Las Vigas, con una inversión de 15 millones de pesos se modernizan 4 km del camino Las Vigas-Jonotal-Piedra Parada, beneficiando a 17,958 habitantes.
- En el municipio de Perote se moderniza el camino Rancho Nuevo-El Conejo, en una longitud de 3.9 km, con una inversión de 16.2 millones de pesos y el camino Tenextepec-El Escobillo, en una longitud de 2 km, con una inversión de 9 millones de pesos, ambas obras son para beneficio de 68,982 habitantes.
- En el municipio de Emiliano Zapata se moderniza el camino Chavarrillo-Monte Oscuro-Palmar Estación, con una longitud de 3.3 km y una inversión de 14.2 millones de pesos, en beneficio de 61,718 habitantes.
- En el municipio de Xico, con una inversión de 18 millones de pesos se modernizan los caminos Xico-Tlalchy de 3.27 km y el camino Xico-Tonalaco de 1.82 km, con una inversión de 10 millones de pesos, ambas obras en beneficio de 35,188 habitantes.

En la región De las Montañas:

- En el municipio de Coscomatepec se modernizan 2 km del camino Tenextepec-Cuiyachapa, con una inversión de 12 millones de pesos, en beneficio de 52,510 habitantes; y el camino Xocotla-Tetla, con una longitud de 1.09 km y una inversión de 6 millones de pesos, en beneficio de 3,800 habitantes.
- En el municipio Mixtla de Altamirano se modernizan 1.8 km del camino Matlatecoya-Zacaloma, con una inversión de 10 millones de pesos en beneficio de 10,387 habitantes.
- En el municipio de Zongolica se pavimentan 1.7 km del camino tramo Dos Caminos-Aticpac-Tepenacaxtla, con una inversión de 8 millones de pesos; y el camino Temazcalapa-Tepanticpac en 2 km con una inversión de 1.2 millones de pesos, con estas obras se beneficia a 41,923 habitantes.
- En el municipio de Acultzingo se modernizan 1.5 km del camino Vaquería-Titla de Arriba (Vaquería-Coxotitla de

Arriba, tramo: Vaquería-El Ahuitzique), para beneficiar a 20,973 habitantes, con una inversión de 9 millones de pesos.

- En el municipio de Tlacotepec de Mejía se pavimentan 1.3 km del camino Tlacotepec de Mejía-La Firmeza-El Arenal (Tlacotepec-La Firmeza), con una inversión de 6 millones de pesos, en beneficio de 3,965 habitantes.
- En el municipio de La Perla se pavimentan 1.3 km del camino Xometla-El Paso-La Ciénega, con una inversión de 10 millones de pesos, en beneficio de 23,648 habitantes.
- En el municipio de Alpatláhuac se moderniza el camino Teacalco-Alpatláhuac-Tlatelpa, en 1.1 km, con una inversión de 6 millones de pesos; el camino Ixtaquilitla-Malacatepec en 1.1 km, con una inversión de 6 millones de pesos; así como el camino Ayahualulco-Rancho Nuevo, con una longitud de 1 km y una inversión de 6 millones de pesos, beneficiando a 13,791 habitantes.
- En el municipio de Naranjal se moderniza el camino E.C. Xochitla-Linderos, con una longitud de 1.09 km y una inversión de 6 millones de pesos, en beneficio de 2,500 habitantes.
- En el municipio de Atzacan se construye el camino La Sidra-Dos Ríos, con una longitud de 0.9 km y una inversión de 6 millones de pesos, que beneficia a 2,300 habitantes.

En la región del Papaloapan:

- En el municipio de Juan Rodríguez Clara, con una inversión de 10 millones de pesos, se pavimentan 2.4 km del camino Juan Rodríguez Clara-Libertad y Progreso, así como el camino Juan Rodríguez Clara-Santa Rosa, en una longitud de 2.2 km y una inversión de 11.7 millones de pesos, en beneficio de 37,193 habitantes.

En la región De Los Tuxtlas:

- En el municipio de Hueyapan de Ocampo se modernizan 4 km del camino San Ángel-Agua Pinole, con una inversión de 15 millones de pesos, en beneficio de 41,649 habitantes.

En la región Olmeca:

- En el municipio de Uxpanapa, se modernizan 3.8 km del camino Nuevo Morelos-Vasconcelos, con una inversión de 15 millones de pesos, en beneficio de 27,346 habitantes.

8.2. Acciones en materia de equidad de género

Con la finalidad de impulsar acciones necesarias para lograr las metas y objetivos del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP) centra los principales logros en la promoción de la cultura de igualdad y equidad de género.

Para consolidar acciones tendientes a la transversalidad de género, se realizaron cuatro cursos de sensibilización de desigualdades de género, a los que asistieron 218 mujeres y 168 hombres; en la promoción de programas de salud se realizaron cinco eventos con la asistencia de 194 mujeres y 243 hombres; en promoción de programas de cultura se realizó un evento al que asistieron 112 mujeres y 23 hombres; y en materia de promoción de programas de medio ambiente se realizó un evento al que asistieron 29 mujeres y 28 hombres.

Se continúa con el diagnóstico de desagregación de datos por sexo en el sector laboral, por medio de la aplicación de un cuestionario de Cultura Institucional de Perspectiva de Género y No Discriminación, el cual se encuentra en la segunda fase (captura de datos en archivo electrónico) con la finalidad de impulsar acciones estratégicas para el cierre de brechas de desigualdades de género en esta dependencia.

Se realizan campañas de difusión contra estereotipos y prejuicios para fortalecer los procesos de sensibilización y transversalidad de género en la Secretaría, con carteles, trípticos y separadores

de libros, entre otros recursos gráficos. Se distribuyeron 1,020 emblemas alusivos a la campaña Únete, por la No Violencia de las Mujeres y Niñas; también, se realizó la Campaña He for She (El para Ella), en la cual se involucró a los varones de la dependencia a un compromiso por la igualdad de género. Ambas campañas son organizadas por La Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres).

8.3. Agenda sectorial de cambio climático 2012–2016

8.3.1. Carreteras y caminos en concreto hidráulico

Con la finalidad de colaborar en la mitigación de los efectos del cambio climático relacionados con la generación de gases de efecto invernadero (GEI), así como para modernizar la infraestructura en carreteras, caminos y vialidades en zonas urbanas y rurales, en este periodo de Informe se realizan 13,870 m² de obras en concreto hidráulico, en beneficio de 17,522 habitantes de las regiones de la Huasteca Alta y del Nautla.

9. Unidad de transparencia

En cumplimiento a la normatividad en la materia, la SIOP a través de su Unidad de Acceso a la Información Pública, en el periodo del 1 de diciembre del 2014 al 30 de septiembre del presente año se recibieron y atendieron 62 solicitudes en tiempo y forma.

Conclusión del sector

La Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, en el periodo que se informa, mantiene como objetivo esencial proporcionar una red carretera integral orientada a fortalecer y modernizar la red de autopistas, carreteras y caminos que permitan el desarrollo

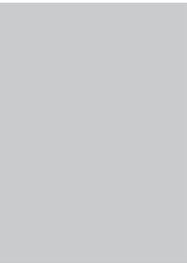
sustentable de las comunicaciones para lograr la integración eficiente de todos sus habitantes al interior del territorio y con el resto del país, lo que representa una política pública acertada para detonar el crecimiento económico y lograr un Veracruz más próspero e incluyente.

Se atiende la demanda social de vialidades que se encuentran en zonas vulnerables de municipios considerados dentro de la estrategia Adelante, para impulsar condiciones de bienestar que permitan a los habitantes superar su condición de marginación y pobreza, a través del fortalecimiento de vínculos de sus actividades económicas con la dinámica de los mercados locales y regionales de polos de desarrollo.

La magnitud del requerimiento de obras y acciones de infraestructura y obra pública exige nuevos esquemas de inversión, por lo que el Gobierno del Estado, a través de modalidades vigentes de proyectos de coinversión gestiona la firma de convenios con instancias federales y privadas, para impulsar el desarrollo de vías de comunicación modernas y sustentables en beneficio de todos los veracruzanos.



Trabajo



Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad

En la presente Administración, la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad, cumplió en el marco de sus atribuciones, con los objetivos establecidos en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como de la Ley Federal del Trabajo, de verificar la correcta impartición y vigilancia de la justicia laboral en el Estado.

En el periodo de Informe, esta Secretaría estableció una política de promoción al empleo, brindó soluciones conciliatorias o de arbitraje en conflictos laborales y ofreció capacitación a los trabajadores en temas como: Previsión Social, Desarrollo Humano, Calidad y Productividad.

Se desarrollaron acciones para fomentar las competencias laborales en temas como: habilidades, experiencias, actitudes, motivaciones, conocimientos, aptitudes personales y valores. Además, se promovieron los derechos de los trabajadores, en relación a las Condiciones Generales de Trabajo, Seguridad e Higiene.

1. Programa de Impartición y Vigilancia de la Justicia Laboral

La Secretaría en el periodo de Informe, atendió 7,319 audiencias sobre los distintos conflictos laborales en las que brindó asesoría a la sociedad, centrales obreras y patronales. También se atendieron 8,113 solicitudes en materia laboral que realizaron los veracruzanos al Ejecutivo Estatal.

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo, institución encargada de formar parte de la estructura organizacional en la Secretaría de Trabajo, atendió gratuitamente a trabajadores, beneficiarios y sindicatos que requirieron servicios de asesorías o conciliaciones.

También, se otorgaron 10,677 asesorías en materia laboral, lo que generó la celebración de 7,210 reuniones conciliatorias; derivado de estas acciones se celebraron 4,004 convenios administrativos que dieron fin a los conflictos laborales.

Se elaboraron 2,613 demandas individuales y colectivas para garantizar la defensa de los derechos laborales de los trabajadores o sus beneficiarios. En representación de los trabajadores, se participó en 5,287 audiencias fijadas por las Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje desde su etapa inicial y en las derivaciones procesales que éstas tuvieron; además, se realizaron 1,385 promociones que impulsaron los juicios que se encuentran en proceso.

Con estas acciones se logró beneficiar a 5,053 trabajadores, integrados por 3,080 hombres y 1,973 mujeres, con el pago de 85 millones de pesos, por conceptos de reclamos en despidos injustificados, riesgos de trabajo, pago de salarios retenidos, vacaciones, prima vacacional y aguinaldo.

1.1. Trabajo

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado, a través de sus 16 Juntas Especiales y las tres Coordinaciones Regionales de Conciliación¹, es la encargada de impartir Justicia Laboral en el Estado, con autonomía e imparcialidad, para resolver los conflictos de trabajo en los términos que dicte la Ley Federal del Trabajo.

1. Ubicadas en los municipios de Acayucan, Boca del Río, Coatzacoalcos (2), Córdoba, Cosamaloapan, Ixtaczoquitlán, Martínez de la Torre, Minatitlán, Pánuco, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tuxpan, Veracruz (2) y Xalapa (4).

En el periodo de Informe se expedieron 16,717 citas individuales administrativas, de las cuales se derivaron 15,905 convenios administrativos.

Se dio curso a 5,977 demandas individuales, de las que se desahogaron 27,893 audiencias. Se concluyeron 5,024 expedientes, de los cuales 1,314 fueron acuerdos por convenio, 658 por desistimiento, 2,078 por dictámenes de autos de ejecución y 974 por prescripción o caducidad.

Con estas acciones se beneficiaron 28,582 trabajadores, con un monto pagado de 632.2 millones de pesos, de los cuales 147.9 millones fueron por convenio dentro de juicio, 291.2 millones por citas administrativas, 48.9 millones en etapa de ejecución, 13.5 millones en cumplimiento de laudos y 130.7 millones por ratificación de renuncia.

A través de conflictos colectivos, se recibieron 402 demandas por emplazamiento a huelga. Se realizaron 900 audiencias de avenimiento y se concluyeron 506 expedientes que estaban en trámite.

Es de resaltar que en la presente Administración, resultado de la gran labor conciliatoria que realiza esta Secretaría, no ha estallado ninguna huelga.

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje a través de sus peritos adscritos a la Secretaría Auxiliar de Conflictos Individuales, dio seguimiento a 58 expedientes laborales, de los cuales fueron dictaminados 26, en beneficio de 100 trabajadores.

Asimismo, en la Dirección General Jurídica y de Trabajo, se expedieron 221 citas colectivas administrativas para atender a las organizaciones, con el objetivo de solucionar los conflictos obrero-patronales, a través del diálogo y la conciliación.

En apego a lo que establece el artículo 367 de la Ley Federal del Trabajo, donde describe que los trabajadores tienen derecho a formar sindicatos y afiliarse a ellos, bajo el principio de mejoramiento y defensa de sus intereses; se otorgaron 38 nuevos

registros sindicales, se expidieron 234 tomas de nota por cambios de directiva sindical, a aquellas organizaciones que efectuaron sus trámites en tiempo, forma y estricto apego a la normatividad vigente, dándoles así certeza jurídica.

A través del Departamento de Contratos y Reglamentos Interiores de Trabajo se depositaron legalmente 330 contratos de trabajo, 27 convenios y 239 reglamentos interiores de trabajo tanto gremiales como patronales.

2. Previsión social y productividad

El objetivo de la Dirección General de Previsión Social y Productividad, es proporcionar capacitación productiva y de previsión social a los trabajadores, empresarios y líderes sindicales en empresas de competencia Estatal.

En materia de productividad, en el periodo de Informe se capacitó a 9,659 personas en 31 municipios², se impartieron 152 cursos en temas como: ConstruyeT para la Productividad, Prevención de Accidentes Laborales, Prevención de la Obesidad, Prevención de la Diabetes Tipo 2, Gestión Integral del Riesgo, Diseño de Escenarios, Prevención de Incendios, así como Primer Respondiente en Primeros Auxilios, Desarrollo de Habilidades para el Liderazgo, Despertando tu Creatividad y Expresión Oral.

Estos cursos de capacitación se impartieron a empresas, organizaciones sindicales, cámaras y universidades, tales como: la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Veracruz (CCE), Cámara Nacional de Comercio (CANACO), Confederación de Trabajadores de México (CTM), Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC).

2. Acayucan, Alvarado, Boca del Río, Chicontepec, Coatepec, Córdoba, Coatzacoalcos, Coscomatepec, Huatusco, Ixcatepec, Jáltipan, Juan Rodríguez Clara, Las Choapas, Martínez de la Torre, Misantla, Naranjos-Amatlán, Oluta, Orizaba, Pánuco, Papantla, Perote, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, San Rafael, Tantoyuca, Tierra Blanca, Tlapacoyan, Tuxpan, Vega de Alatorre, Veracruz y Xalapa.

También participaron la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), Federación Auténtica de Trabajadores del Estado de Veracruz (FATEV), Federación Auténtica de Trabajadores y Empleados del Estado de Veracruz (FATEEV), Universidad Veracruzana, Universidad Euro-Hispanoamericana, Universidad Anáhuac, Universidad Cristóbal Colón, Universidad del Valle de México Campus Villa Rica, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz (CECYTEV) y Telebachillerato de Veracruz (TEBAEV).

En febrero se realizó la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal de Productividad y la Comisión Consultiva Estatal de Seguridad y Salud en el Trabajo. En este evento participaron organizaciones empresariales, sindicales, instituciones de educación superior, instituciones de educación técnica media superior y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz, Delegaciones Norte y Sur del Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Salud del Estado, al evento asistieron 115 personas.

En julio se realizó la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal de Productividad, cuyo objeto es contribuir a la definición de objetivos, metas, estrategias, acciones y prioridades en materia de productividad y empleo. En dicha sesión se presentaron los siguientes proyectos para el logro de una productividad integral, los que fueron aprobados por unanimidad:

- Proyecto Observatorio Laboral Veracruzano: vincular la oferta educativa con las necesidades de la planta productiva del Estado, con el objeto de proveerle al estudiante próximo a egresar, las herramientas para colocarse y permanecer en el mercado laboral.
- Proyecto Previsión Social para Trabajadores No Asalariados y sus Familias: mejorar la calidad de vida de los trabajadores no asalariados, proporcionándoles las herramientas a través de servicios de salud, capacitación para ser productivos, competitivos y auto emplearse de acuerdo a sus conocimientos, perfil laboral, así como considerar los recursos con los que la comunidad cuenta.

- Proyecto Escuela del Sindicalismo Veracruzano: formar líderes sindicales y trabajadores de excelencia con el objeto de generar y fomentar mejores relaciones laborales. A través de cursos, talleres y diplomados con temáticas vinculadas a la generación y fortalecimiento de liderazgo, seguridad y salud laboral, derecho laboral, negociación colectiva, seguridad social y trabajo docente.
- Proyecto Prever para mi Futuro: este Proyecto nos lleva a concientizar a los empresarios y trabajadores para su incorporación a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (AFORES).

En agosto se realizó una video-conferencia en coordinación con la Delegación Federal del trabajo en Veracruz titulada Desvinculación del Salario Mínimo y Avances de la Comisión Consultiva Estatal de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde participaron el Presidente de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, el Sector Patronal, Sindical y Administración Pública, con la asistencia de 55 personas.

Asimismo, el mismo mes se realizó el foro-taller denominado Planeación Estratégica Intersectorial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en coordinación con la Delegación Federal del Trabajo en Veracruz, en donde participaron 220 personas del sector Patronal, Sindical y Administración Pública.

Con la finalidad de fomentar la salud de los trabajadores y para mejorar su calidad de vida, se realizó en abril una Jornada de Salud de Alta Especialidad, en beneficio de 350 servidores públicos de esta Secretaría.

También se realizaron 12 torneos de voleibol, basquetbol femenino y varonil, donde participaron 105 servidores públicos; a estos eventos asistieron 1,050 invitados.

Para dar a conocer a los veracruzanos los sucesos y antecedentes más relevantes del sector empresarial y sindical, de diciembre 2014 a noviembre de 2015 se presentó la exposición fotográfica Una Mirada al Sindicalismo Veracruzano a través de Eucario León López, en la ciudad de Camerino Z. Mendoza, a este evento asistieron 9,200 personas.

En cumplimiento a la puesta en marcha de las Contralorías Ciudadanas Adelante, se integraron 36 comités en todo el Estado, en los que participan 360 personas para favorecer la transparencia, eficiencia y correcta aplicación de recursos públicos, en donde la responsabilidad es compartida entre Gobierno y sociedad, así como para dar seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación de los trámites y servicios gubernamentales.

3. Inspección del trabajo

El objetivo primordial de la Dirección General de Inspección del Trabajo es promover y verificar el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, así como orientar y asesorar a patrones y trabajadores, de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo vigente, por medio del incremento de inspecciones que se realizan a empresas de competencia estatal. Estas inspecciones se realizan conforme a los objetivos, estrategias y acciones del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y del Programa Veracruzano de Trabajo, Previsión Social y Productividad.

En el periodo de Informe se realizaron 2,575 inspecciones a empresas de giro comercial y de servicios, con presencia en 17 municipios del Estado, se beneficiaron a 18,965 trabajadores, de los cuales 11,853 son hombres y 7,112 mujeres, a las que se les verificó el cumplimiento de los derechos de maternidad, lactancia y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En colaboración con el Servicio de Administración Tributaria, en la verificación del cumplimiento de pago de la participación de las utilidades a los trabajadores, se logró la constatación del pago de 7.5 millones de pesos, en beneficio de 6,236 trabajadores veracruzanos, 1,862 mujeres y 4,374 hombres pertenecientes a 236 empresas.

Respecto a las acciones permanentes dirigidas a la erradicación del trabajo infantil, se realizaron 30 revisiones a los Centros de Trabajo de competencia estatal que dieron como resultado: comprobar que el 98 por ciento de las empresas cumplen al no incluir dentro de sus empleados a menores de 15 años; sus permisos se encuentran vigentes; y las empresas cuentan con los expedientes completos de los menores, entre otras.

Una de las prioridades de esta Dirección es defender los derechos de los menores trabajadores, por ello, se vigiló permanentemente el rango de edad y las condiciones en las que se desempeñan para evitar ser explotados. En el periodo de Informe, se expidieron 1,414 permisos a menores para laborar.

También se realizó en febrero de 2015 la entrega del Distintivo L a 11 empresas que fueron premiadas por ser ejemplo para el sector empresarial del cumplimiento a la normatividad laboral.

4. Servicio Nacional de Empleo Veracruz (SNEV)

El Servicio Nacional de Empleo Veracruz, promueve la adecuada y oportuna vinculación de la población desempleada o subempleada con las necesidades de mano de obra del sector productivo en la Entidad. Lo anterior contribuye a incrementar el empleo en el Estado, a través de la difusión de los mercados de trabajo estatales, con especial atención a la población con mayores dificultades para incorporarse a un trabajo productivo, que les permita a través de la capacitación, ampliar sus oportunidades de desarrollo y mejorar sus condiciones de vida.

4.1. Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

Este Programa brinda apoyo para crear oportunidades que vinculen la oferta y la demanda de empleo; opera a través de cuatro subprogramas: Becas de Capacitación para el Trabajo (Bécate); Fomento al Autoempleo (FA); Movilidad Laboral Interna: Sectores Agrícola e Industrial y de Servicios; y Repatriados Trabajando.

Este año, se destinaron 33.3 millones de pesos para el subprograma de Apoyo al Empleo los cuales fueron aportados por el Gobierno Federal y Estatal. Dichos recursos se destinaron a 16,000 personas desempleadas y subempleadas en 115 municipios, a través de 876 acciones de capacitación.

4.1.1. Subprograma Becas de Capacitación para el Trabajo (Bécate)

Este subprograma apoya a buscadores de empleo que requieren capacitación para colocarse en un puesto de trabajo o bien les proporciona las bases para auto-emplearse.

Bécate se compone de cuatro modalidades: Capacitación Mixta, Capacitación en la Práctica Laboral, Capacitación para el Autoempleo y Vales de Capacitación.

Este año se tiene programada una inversión de 18 millones de pesos, de los cuales, 16 millones son aportación de la Federación y 2 millones del Gobierno Estatal. De diciembre de 2014 a noviembre de 2015 se otorgaron 4,222 becas en 212 cursos de capacitación, con una inversión de 16 millones de pesos en atención de 81 municipios de la Entidad.

En Capacitación Mixta se beneficiaron 212 becarios en 22 cursos impartidos en cinco municipios, con una inversión de 1 millón de pesos.

En la modalidad de Capacitación en la Práctica Laboral, a través de 101 acciones, se orientó a 2,106 jóvenes desempleados que requieren adquirir experiencia laboral, para tal efecto se ejerció una inversión de 10.8 millones de pesos en 40 municipios.

A través de la Capacitación para el Autoempleo se realizaron 89 acciones, con una inversión de 4.2 millones de pesos en beneficio de 1,904 personas desempleadas y subempleadas de forma individual o grupal, las cuales tuvieron el interés de desarrollar una actividad productiva por cuenta propia en 63 municipios.

4.1.2. Subprograma Fomento al Autoempleo

Este subprograma está diseñado para entregar apoyos en especie, como mobiliario, maquinaria, equipo o herramienta, a los buscadores de empleo que cuentan con las competencias y experiencia laboral para desarrollar una Iniciativa de Ocupación por Cuenta Propia. En el periodo de Informe, se apoyaron 125 iniciativas con una inversión de 4.5 millones de pesos, lo que benefició a 389 personas de 60 municipios.

4.1.3. Subprograma de Movilidad Laboral Interna

El subprograma apoya económicamente a los buscadores de empleo que con fines ocupacionales se trasladan a localidades distintas a las de su domicilio, en virtud de que no logran colocarse en un puesto de trabajo en su lugar de residencia. Su operación se realiza en dos modalidades: sector agrícola e industrial y de servicios. Se invirtieron 12.7 millones de pesos, en beneficio de 11,305 personas de 56 municipios, a través de 424 acciones.

4.1.3.1. Sector Agrícola

En el periodo de Informe se apoyó a jornaleros agrícolas que migraron de forma temporal a trabajar a otra localidad o Estado de la República. Para ello, se destinaron 11.8 millones de pesos en beneficio de 11,114 personas de 53 municipios de la Entidad.

- En la región Huasteca Alta, se apoyó a 864 jornaleros con una inversión de 842.6 mil pesos, en los municipios de El Higo, Pánuco, Tantoyuca y Tempoal.
- En la región de la Huasteca Baja, se benefició a 105 jornaleros con una inversión de 126 mil pesos, en los municipios de Chontla y Zontecomatlán.
- En la región Totonaca, se brindó apoyo a los municipios de Filomeno Mata, Tihuatlán y Zozocolco de Hidalgo, acción en la que se benefició a 621 jornaleros con una inversión de 745 mil pesos.
- En la región Del Nautla, se apoyó al municipio de Tlapacoyan, con una inversión de 556 mil pesos en apoyo de 463 jornaleros.
- En la región de La Capital, se apoyó a 520 jornaleros de los municipios de Actopan, Las Vigas y Xalapa con una inversión de 261 mil pesos.
- En la región De las Montañas, se beneficiaron 4,155 jornaleros de los municipios de Amatlán de los Reyes, Atlahuilco, Atoyac, Calchualco, Camerino Z. Mendoza, Córdoba, Huatusco, Ixhuatlán del Café, La Perla, Omealca,

Paso del Macho, Tehuipango, Tezonapa, Tlaltetela, Tlaquilpa, Totutla, Yanga, Zentla y Zongolica, con una inversión de 2.9 millones de pesos.

- Asimismo, en la región Sotavento, con una inversión de 178 mil pesos, se brindó apoyo a 382 jornaleros de los municipios de La Antigua, Manlio Fabio Altamirano, Paso de Ovejas, Tlalixcoyan y Úrsulo Galván.
- En la región Papaloapan, se atendió a 540 jornaleros de los municipios de Ángel R. Cabada, Lerdo de Tejada, Playa Vicente, Saltabarranca y Tierra Blanca, con una inversión de 248 mil pesos.
- En la región De los Tuxtlas, se apoyó a 292 jornaleros con una inversión de 210 mil pesos de los municipios de Catemaco, Hueyapan de Ocampo, San Andrés Tuxtla y Santiago Tuxtla.
- En la región Olmeca, se atendió a 3,172 jornaleros con una inversión de 3.8 millones pesos, de los municipios de Acayucan, Chinameca, Jáltipan, Mecayapan, Moloacán, Sotapan de Juárez y Tatahuicapan.

4.1.3.2. Sectores Industrial y de Servicios

Se realizaron seis acciones en coordinación con el Gobierno Federal con una inversión de 192 mil pesos en apoyo de 191 personas, las cuales se vincularon con empresas de otras entidades del país o del extranjero, como se menciona a continuación:

- Se ejerció una inversión de 63 mil pesos en la región Huasteca Alta, en apoyo de 63 personas procedentes del municipio de Pánuco.
- En la región Huasteca Baja se benefició a 19 personas del municipio de Tuxpan, con una inversión de 20 mil pesos.
- La región de La Capital, se benefició a 98 personas del municipio de Xalapa, con una inversión de 98 mil pesos.

- En la región Totonaca se ejerció una inversión de 5 mil pesos en apoyo de 5 personas del municipio de Poza Rica.
- En la región Sotavento se ejerció una inversión de 6 mil pesos, en apoyo de 6 personas en el municipio de Veracruz.

4.1.4. Subprograma Repatriados Trabajando

Este subprograma apoya a connacionales repatriados mediante la entrega de boletos de transporte que los lleve a su lugar de origen, también se les apoya con recursos económicos para la búsqueda de empleo. Para ello, se invirtieron 111 mil pesos en beneficio de 84 personas, a través de 115 acciones.

4.2. Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT)

Este Programa permite a los jornaleros mexicanos viajar a Canadá con su documentación en regla y todos los requisitos exigidos por las autoridades de ese país, como trabajadores agrícolas temporales.

En el periodo de Informe los empleadores canadienses de las provincias de Alberta, Columbia Británica, Manitoba, Nueva Escocia, Ontario, Príncipe Eduardo, Quebec y Saskatchewan, brindaron empleo temporal a 1,346 trabajadores agrícolas, los cuales realizaron tareas de apicultura, hortalizas, tabaco, cosecha de frutas, arándano, ginseng y verdura china.

4.3. Programa de Vinculación Laboral

El Programa de Vinculación Laboral, ofrece a la población desempleada y subempleada esquemas accesibles, eficientes y ágiles que permiten su inserción laboral en un menor tiempo, mediante la operación de diferentes estrategias como: bolsa de trabajo, ferias de empleo, talleres para buscadores de empleo, abriendo espacios, empleo por teléfono, centros de intermediación laboral, portal del empleo y el periódico ofertas de empleo.

A través de estas acciones de vinculación se atendieron 33,338 solicitantes de empleo, se promovieron 28,669 vacantes y se colocaron 6,385 personas en 1,925 empresas de todo el Estado.

En bolsa de trabajo se vinculó a 18,652 solicitantes de empleo, con 19,600 vacantes de 1,758 empresas.

Las ferias de empleo se organizan con el propósito de que las personas que buscan trabajo se pongan en contacto directo, al mismo tiempo y en un mismo espacio físico, con varias empresas que realizan procesos de reclutamiento y selección de personal de una manera ágil y oportuna.

En el periodo de Informe se realizaron 16 ferias de empleo en los municipios de Acayucan, Boca del Río, Ciudad Mendoza, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Poza Rica, Río Blanco, Tamiahua, Veracruz y Xalapa donde se apoyó a 9,000 solicitantes de empleo y se ofertaron 8,000 vacantes.

La estrategia Abriendo Espacios brinda atención a la población vulnerable con alguna discapacidad o que tiene más de 60 años de edad, en este periodo se logró atender a 2,353 personas con estas características y se promovieron 1,069 vacantes de empleo.

Por medio del servicio telefónico del Servicio Nacional de Empleo, se atendieron 3,333 llamadas de buscadores de empleo que fueron canalizados a una vacante acorde a su perfil en la ciudad o zona donde solicitó el servicio.

También se distribuyeron 160.5 mil ejemplares de ofertas de empleo en periódicos estatales y se promocionaron 9,687 vacantes en las unidades regionales del Servicio de Empleo en Coatzacoalcos, Córdoba, Pánuco, Poza Rica, Veracruz y Xalapa.

El Programa Estatal de Certificación Internacional de Competencias Adelante (CICA), brinda la certificación en habilidades laborales básicas a las personas que cuentan con estudios de bachillerato y superiores, así como aquellas que requieren acreditar o revalidar sus conocimientos y habilidades en algún sector productivo o laboral, esta acción dio como resultado la aplicación de 500 exámenes en los municipios de Coatzacoalcos, Perote, Poza Rica, Veracruz y Xalapa.

Todas estas acciones descritas lograron que la Secretaría de Trabajo Previsión Social y Productividad a través del Servicio Nacional de Empleo de Veracruz, atendiera todos los programas y subprogramas de apoyo al empleo y las estrategias de vinculación laboral. Como resultado se beneficiaron 49,338 personas con una inversión de 33.3 millones de pesos.

5. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ICATVER)

El ICATVER es un organismo público descentralizado se encarga de impartir capacitación para el trabajo en la Entidad. Su objetivo es preparar mano de obra calificada con calidad a nivel operativo, en beneficio de las necesidades de los veracruzanos.

En el periodo de Informe se ofrecieron servicios de capacitación en diferentes modalidades como: Cursos Regulares (en planteles y extramuros), autorizados por la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) de la Secretaría de Educación Pública, este servicio actualmente se otorga en 34 especialidades. Además, se imparten las modalidades de capacitación acelerada específica y de extensión y los basados en estándares de competencias laborales, antes normas técnicas de competencia laboral.

También, se impartieron 2,361 cursos de capacitación, en los que se inscribieron 55,310 personas y lograron egresar 48,359 que pertenecen a 133 municipios de la Entidad.

Destaca que a estos cursos de capacitación asisten mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, población indígena e internos en Centros de Readaptación Social del Gobierno Federal y los Centros de Reinserción Social del Estado.

Asimismo, se impartieron 464 cursos Regulares en Plantel, donde se inscribieron 10,808 personas y egresaron 8,467. En los cursos Regulares Extramuros³ se desarrollaron 1,577 acciones donde participaron 37,867 personas y egresaron 34,335. Esta modalidad se ofrece en las Unidades de Capacitación y están registrados en el documento denominado Oferta Educativa.

Los cursos de Capacitación Acelerada Específica (CAE) se diseñan de acuerdo a las necesidades de las empresas e instituciones públicas o privadas que requieren capacitación en corto tiempo y en alguna actividad en particular. Este año se otorgaron 140 cursos, donde participaron 2,920 personas y egresaron 2,783.

Los Cursos de Extensión (CE) permiten la actualización o perfeccionamiento para los egresados de los cursos regulares, su duración es variable de acuerdo a los intereses de los usuarios o a las personas que desean mejorar su desempeño laboral dentro de una función productiva. En este periodo de Informe se han impartido 180 cursos, donde participaron 3,715 personas, de las que egresaron 2,774 alumnos.

Los cursos en Normas Técnicas de Competencia Laboral, actualmente Estándares de Competencias Laborales, son la base para evaluar a una persona y determinar si es competente en el desempeño de una función productiva. Este año se otorgaron 1,174 cursos en los que participaron 29,211 personas y egresaron 26,328; estos resultados se encuentran en los cursos que imparte el Instituto en sus diferentes modalidades.

El Instituto se encuentra reconocido ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), por ello, es una entidad de Certificación y Evaluación, su personal está acreditado como Evaluadores en el Estándar de Competencia EC017, Impartición de Cursos de Formación del Capital Humano de manera presencial y grupal.

Dentro de las funciones de la Institución, para el cumplimiento de sus objetivos se encuentra el de celebrar los convenios, contratos y acuerdos con los sectores productivos de bienes y servicios,

3. Cursos otorgados fuera del plantel.

público, social y privado. En este sentido, se firmaron 46 convenios, de los cuales se derivaron 794 cursos que brindaron capacitación a 17,093 personas.

6. Otros Programas y Acciones Relevantes

6.1. Acciones en materia de equidad de género

En materia de equidad de género la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad, tiene como objetivo transversal contribuir a la construcción de una sociedad más igualitaria y justa, en la que todas sus ciudadanas y ciudadanos accedan a las mismas oportunidades y beneficios, de modo que la participación comprometida de la sociedad transforme el paradigma de inequitativas relaciones sociales, hacia una verdadera democracia genérica.

Por ello, en el periodo de Informe, la Secretaría realizó 13 cursos de capacitación, 9 foros en temas como: Género, salud y desarrollo; La mujer y la tanatología; Liderazgo con perspectiva de género; Historia del feminismo y Salud reproductiva en la mujer; así como cuatro funciones de cine debate, en beneficio de 780 mujeres y 188 hombres.

Asimismo, el ICATVER cuenta con una Unidad y Coordinaciones de Género en todos sus planteles, por medio de los que se promueve la Igualdad de Género a través de cursos, pláticas y conferencias que se dirigen a todos los trabajadores del Instituto. Este año, se realizaron 19 pláticas con una asistencia de 230 personas.

6.2. Agenda Sectorial de Cambio Climático 2012-2016

Para contribuir a los trabajos que se realizan en favor de la mitigación de los efectos del cambio climático, un eje primordial es sin duda, la concientización, misma que habrá de entenderse

como todo aquel acto que signifique hacer que una persona tome conciencia sobre determinadas circunstancias, fenómenos, elementos de su personalidad o actitud, para mejorar su calidad de vida y sus vínculos, no sólo con el resto de los individuos sino también con el medio ambiente que lo rodea.

Por ello, en el periodo de Informe, la Secretaría se dio a la tarea de proporcionar 15 minutos de plática previos a la capacitación, con la finalidad de dar a conocer a los asistentes qué es el cambio climático, cómo nos afecta y qué acciones podemos poner en marcha para aminorar tales efectos.

Se realizaron 1,322 cursos de capacitación en los que se sensibilizó a 25,172 asistentes, para combatir el impacto del cambio climático.

Lo anterior logró disminuir en 15 por ciento el consumo de energía eléctrica, con el apagado y desconectado de equipos de cómputo en horarios de comida y el uso de lámparas ahorradoras; asimismo, se redujo un 17 por ciento el consumo de agua potable.

6.3. Unidad de Transparencia

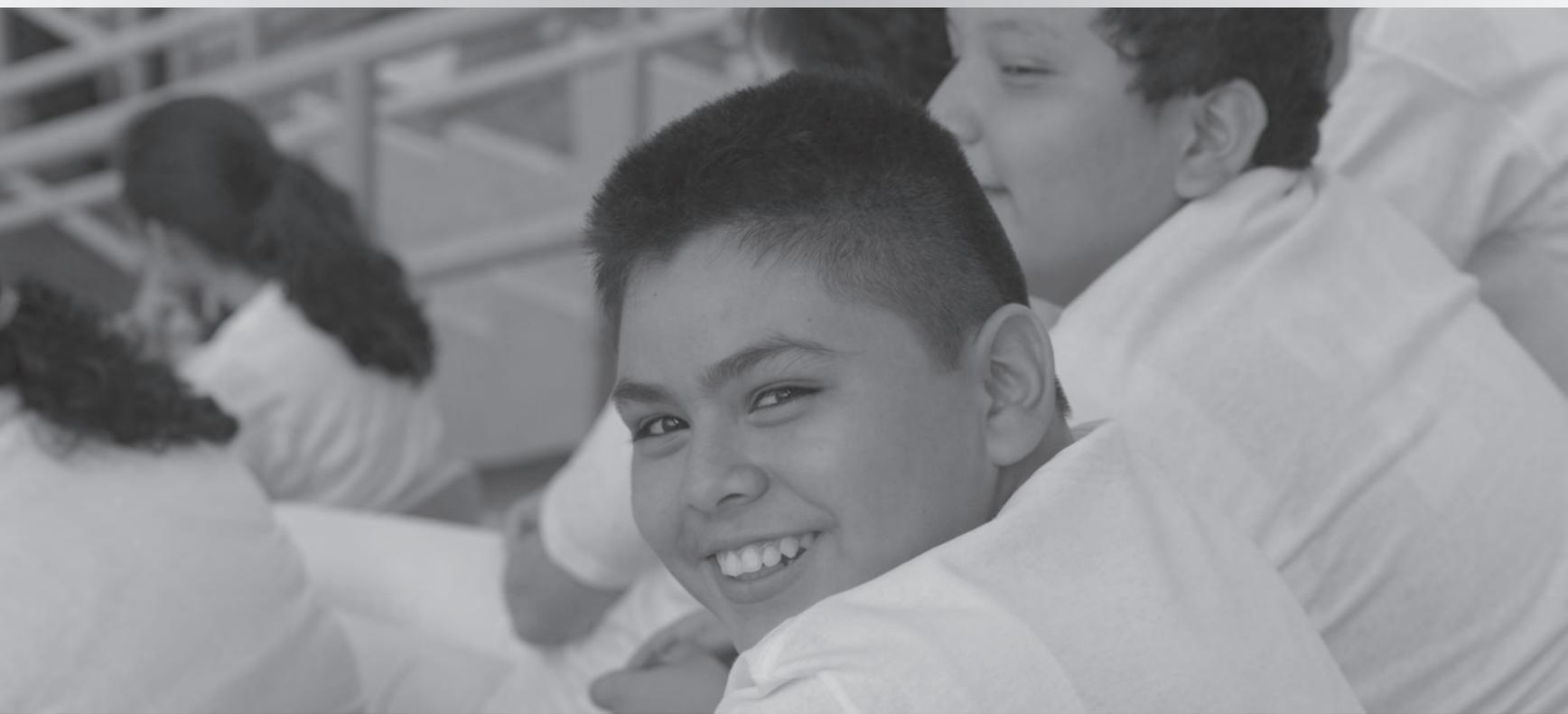
En cumplimiento a las disposiciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad, con la finalidad de promover los actos de los Sujetos Obligados, la transparencia en su gestión y rendición de cuentas de los servidores públicos, y con el objeto de garantizar el derecho de libre acceso a la información pública, en el periodo de Informe se recibieron 30 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 26 fueron entregadas satisfactoriamente y dos recursos de revisión fueron interpuestos ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información en contra de un sujeto obligado, mismo que se encuentra en trámite.

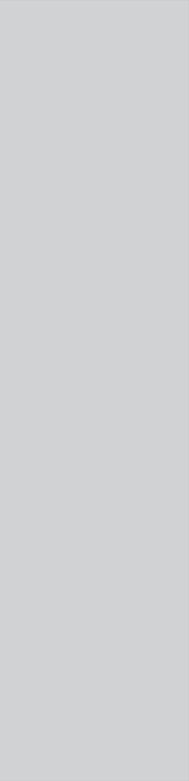
Conclusión del sector

Esta Secretaría promueve justicia en materia laboral y contribuye a la promoción de una cultura de equidad en el ámbito del trabajo y la salvaguarda de los derechos de los trabajadores en la Entidad.

Dentro de las acciones prioritarias que tiene nuestra dependencia, se encuentran las siguientes:

- La modernización del 100 por ciento de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, se mantiene el proceso de adecuación para la instrumentación de la Plataforma Tecnológica de la Junta Federal a las Juntas de Conciliación Estatales, con un avance del 57 por ciento.
- El Distintivo L, se ha otorgado a 54 empresas comerciales, industriales y de servicios, en los municipios de Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Minatitlán, Poza Rica, Tuxpan, Veracruz y Xalapa. Con esta distinción se busca reconocer las buenas prácticas en materia laboral a las empresas galardonadas. Este año se presenta un avance del 81 por ciento.
- En referencia al rezago histórico de las Juntas de Conciliación y Arbitraje del Estado, en el periodo de Informe, se han concluido 237 expedientes lo que refleja un avance del 100 por ciento.
- En el marco de la capacitación y para consolidar la inversión que hace el Gobierno Estatal para elevar el porcentaje de trabajadores capacitados del 30 al 60 por ciento para 2016, se lleva un avance del 75.1 por ciento, lo que representa 60,353 capacitados y capacitadas en la presente administración.

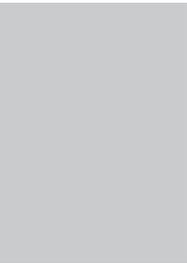




Construir el presente:
Un mejor futuro para todos



Desarrollo Social



Secretaría de Desarrollo Social

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) reafirma su compromiso en la correcta aplicación de acciones y programas con una perspectiva integral, complementaria, focalizada, transversal, solidaria, sustentable, transparente y corresponsable, que refuerza el propósito central impulsado por la actual Administración de disminuir la pobreza y el rezago social en la Entidad.

La estrategia Adelante, al constituirse como instrumento integral de la política social del Gobierno Estatal, da respuesta a las demandas más sensibles y prioritarias para el bienestar de las comunidades que requieren mejorar sus condiciones de vida y que están consideradas dentro de la Política Social de Nueva Generación impulsada por el Gobierno Federal, para lo cual, la estrategia es un mecanismo de vinculación y de coordinación que acompaña las acciones de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

En julio del 2015, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presentó los resultados de la evaluación de la pobreza del periodo 2012-2014; los resultados indican que si bien entre 2012 y 2014 la pobreza en el Estado de Veracruz aumentó como en el caso del nivel nacional, se observa una reducción en el porcentaje y número de personas con carencia por acceso a los servicios de salud y por calidad y espacios a la vivienda.

Las cifras para el periodo 2012-2014 indican que 4,634.2 miles de individuos (58 por ciento del total de la población) se encontraba en pobreza, de los cuales 3,263.8 miles (40.9 por ciento) presentaban pobreza moderada y 1,370.5 miles (17.2 por ciento) en pobreza extrema.

Cabe resaltar que el Indicador de Calidad y Espacios de la Vivienda disminuyó al pasar de 19.7 a 16.8 por ciento.

En el caso de la población con viviendas de pisos de tierra disminuyeron al pasar de 8.8 a 6 por ciento; también la población con techos de material endeble mejoraron de 2.7 a 1.0 por ciento; asimismo el indicador de muros de material endeble mejoró de 5 a 3.7 por ciento.

1. Participación social corresponsable, justa y solidaria

1.1. Estrategia Adelante

Otro indicador relevante es el incremento de personas que tienen acceso a los servicios de salud, principalmente por el aumento a la cobertura del seguro popular, al pasar de 45.7 al 50.4 por ciento.

Como deber institucional de transparencia y objetividad que merece la sociedad sobre las acciones realizadas, en este Informe se da cuenta de los resultados obtenidos en la ejecución de programas presupuestarios que opera la Secretaría, los cuales se enmarcan dentro de los objetivos estratégicos señalados en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 (PVD) y en el Programa Veracruzano de Desarrollo Social.

Estos programas se ven reflejados en las familias beneficiarias por medio de las acciones emprendidas a través de los ejes transversales de igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres, el apoyo a través de programas y acciones en zonas indígenas y rurales y la transparencia.

También se resalta la coordinación institucional desplegada con los organismos descentralizados Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA) y Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV), cuyo propósito común es generar bienestar social en la población a través del fomento de acciones en materia de vivienda, entrega de láminas y de escrituras de lotes de interés social; en los renglones de agua potable y saneamiento; infraestructura hidráulica; así como en los avances de los programas para promover una eficaz cultura del uso del agua y las principales actividades realizadas a través de los organismos operadores de agua.

Adelante conduce la política social estatal, siendo eje rector en materia de desarrollo humano, social y regional para Veracruz. Se ha consolidado como la estrategia local gubernamental que permite reducir las condiciones de pobreza y desigualdad que presenta la población más vulnerable.

La complementariedad de las acciones del Gobierno Federal y los ayuntamientos, se ha mantenido constante para articular y ejecutar proyectos y presupuestos, a fin de alcanzar un mayor impacto en los programas sociales aplicados de manera prioritaria en los 85 municipios¹ contemplados en la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Para tener un mayor crecimiento equitativo y que a su vez impulse el desarrollo regional y urbano, se aplican esquemas de focalización en localidades urbanas y rurales en donde se concentran los mayores índices de pobreza y marginación, esto mediante la coordinación interinstitucional y el esfuerzo de las secretarías y dependencias del Gobierno del Estado en vinculación con los tres órdenes de gobierno.

Como parte de los principios rectores de Adelante, la focalización de acciones en los 15 municipios² con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) ha encontrado eco en la disposición social del Gobierno Federal, observando que la totalidad de ellos se han incorporado para su atención dentro de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

La participación social y la relación con las comunidades veracruzanas mediante la corresponsabilidad, ha sido un aspecto

1. Acayucan, Álamo Temapache, Alpatláhuac, Altotonga, Aquila, Astancinga, Atlahuilco, Atzalan, Ayahualulco, Benito Juárez, Boca del Río, Calchualco, Cazonas de Herrera, Chicontepec, Chumatlán, Coahuatlán, Coatzacoalcos, Coetzala, Comapa, Córdoba, Coscomatepec, Cosoleacaque, Coxquihui, Coyutla, Espinal, Filomeno Mata, Huatusco, Hueyapan de Ocampo, Ilatlán, Ixcatepec, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlán del Café, Jalacingo, Juan Rodríguez Clara, La Perla, Las Choapas, Las Minas, Los Reyes, Magdalena, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Mecatlán, Mecayapan, Minatitlán, Misantla, Mixtla de Altamirano, Ozuluama, Pánuco, Papantla, Perote, Playa Vicente, Poza Rica, San Andrés Tenejapan, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, Santiago Sochiapan, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Soledad Atzompa, Soteapan, Tamiahua, Tantoyuca, Tatahuicapan, Tehuipango, Tempoal, Tepatlaxco, Tequila, Texcatepec, Texhuacán, Texistepec, Tezonapa, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tlachichilco, Tlapacoyan, Tlaquilpa, Tuxpan, Uxpanapa, Veracruz, Xalapa, Xoxocotla, Zacualpan, Zongolica, Zontecomatlán y Zozocolco.

2. Astancinga, Atlahuilco, Filomeno Mata, Ilatlán, Los Reyes, Mecatlán, Mixtla de Altamirano, Soledad Atzompa, Soteapan, Tehuipango, Tequila, Texcatepec, Tlaquilpa, Xoxocotla y Zontecomatlán.

de identidad entre gobierno y sociedad que ha propiciado mejores resultados y sinergias en la atención de los derechos sociales.

Esta acción se refleja a través de la integración e implementación de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, conformados por los propios beneficiarios de los programas sociales, a fin de dar cuenta de su correcta ejecución e implementación de obras y acciones dentro de las comunidades, en consecuencia Adelante da cuenta de la transformación que miles de veracruzanos han palpado durante este periodo.

1.2. Catálogo de Programas Sociales

Con el propósito de fortalecer los aspectos de control, planeación y normatividad estatal, se efectuaron talleres de actualización del Catálogo Único de Programas Sociales de las diversas dependencias y entidades gubernamentales, a fin de homogeneizar la estructura y alinear los objetivos en materia de desarrollo social, para lograr una mayor eficacia y eficiencia oportuna en el diagnóstico y entrega de los recursos y/o apoyos de los programas.

En lo que corresponde al sector de Desarrollo Social se actualizaron 18 programas de la Comisión de Agua del Estado de Veracruz; cinco programas del Instituto de Vivienda y tres programas presupuestales de la Secretaría de Desarrollo Social.

Para dar mayor transparencia a la ejecución de los programas sociales, se publicaron en los portales de Internet de las diversas dependencias y entidades del Gobierno del Estado las reglas de operación o lineamientos de cada uno de ellos.

1.3. Padrón Único de Beneficiarios

En este periodo de Informe, se mantienen los más de 4,500,000 beneficiarios de los diversos programas sociales que operan las dependencias del Gobierno Estatal, situación que ha permitido una mejor focalización y atención de necesidades, evitar duplicidades y optimizar los recursos públicos.

Transparentar el destino de los apoyos mediante la integración del Padrón Único de Beneficiarios Adelante, ha sido una actividad sustantiva del quehacer institucional de la actual Administración, garantizando el derecho que toda persona tiene de consultar el instrumento técnico que registra los destinos de los recursos asignados para los programas sociales que opera el Gobierno de Veracruz.

1.4. Comité de Planeación y Seguimiento de la Estrategia Adelante

El Comité se ha propuesto alinear la política social estatal con la federal, mediante la estrategia Adelante y la Cruzada Nacional contra el Hambre; se busca encaminar y focalizar la atención de diversos rubros en los municipios con mayor prioridad y determinar estas con base en las orientaciones establecidas por el CONEVAL.

En este periodo el Comité ha logrado homologar que todas las dependencias del Gobierno del Estado sincronicen las reglas de operación de sus programas sociales, en el marco de criterios generales establecidos para lograr mayor cobertura en beneficio de los veracruzanos.

1.5. Caravanas Adelante

Con el objetivo de acercar los servicios de salud a la población vulnerable, en coordinación con la Secretaría de Salud de Alta Especialidad, se realizaron en marzo, más de 2,000 estudios médicos³ en beneficio de más de 900 personas de la colonia Plan de Ayala, de la ciudad de Xalapa.

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Secretaría de Salud Estatal (SS) en coordinación con el Ayuntamiento de Coatepec, a través del Instituto Municipal de las Mujeres, realizaron el 9 de julio

3. Servicios médicos tales como: colposcopia, ultrasonidos obstétricos, ultrasonidos ginecológicos, ultrasonidos abdominales, densitometría ósea, electrocardiogramas, mastografías, ultrasonidos de mama, rayos X, laboratorio Examen General de Orina (EGO) perfil de lípidos, glucosa, grupo sanguíneo, antígeno prostático, química sanguínea, consulta general, nutricional y planificación familiar.

la Jornada de Salud de Alta Especialidad, en la cual se brindaron más de 2,300 servicios médicos además de pláticas informativas sobre el programa de prevención del embarazo en adolescentes.

2. Desarrollo social

El Gobierno del Estado, atendiendo lo establecido en el PVD promueve como parte de sus objetivos, diseñar y ejecutar políticas de combate a la pobreza y la marginación por medio de diversos programas sociales que, en conjunto, aumenten los niveles de bienestar de quienes habitan en poblaciones con alto rezago social.

Esta Secretaría realiza acciones de desarrollo social, a través de los programas de Mejoramiento a la Vivienda y Fomento y Apoyo a la Economía Familiar, los cuales se mencionan más adelante.

2.1. Consejo Estatal de Desarrollo Social

El Consejo Estatal de Desarrollo Social, es la instancia de enlace, coordinación y concertación ante las dependencias del Estado y de la Federación, así como de los sectores social y privado.

En virtud de lo antes mencionado, se realizó la primera sesión ordinaria del Consejo celebrada el 12 de febrero, para avanzar y traducir en acciones de coordinación entre los tres órdenes de gobierno, sobre el tema prioritario presentado. Por lo que se sometió a consideración del Consejo las siguientes propuestas:

- Acuerdo de Coordinación y Participación Gubernamental en la Cruzada Nacional contra el Hambre.
- Que las dependencias y entidades estatales y federales se comprometan a participar de manera directa y activa, con sus programas y acciones, en los comités municipales del programa, particularmente durante el mes de la Cruzada.
- Acuerdo de Coordinación Interinstitucional para la creación de un Programa para la Georreferenciación de la Pobreza en el Estado.

- Convenio específico de coordinación para la realización de obras de electrificación en diversos municipios del Estado.
- Con el objeto de cumplir con lo establecido en la Cruzada Nacional contra el Hambre, a efecto de que los municipios prioritarios del Estado combatan su carencia en materia de servicios básicos de vivienda, se propone a este Consejo que la Secretaría privilegie y realice las negociaciones necesarias para la celebración de un convenio de coordinación entre el Gobierno del Estado y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para la realización de obras de electrificación.
- Analizar mecanismos e incorporar esquemas de corresponsabilidad social transversal en todos los programas de los tres órdenes de gobierno enfocados a la disminución de la pobreza.
- Entrega de matrices de acciones de los Comités Comunitarios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre y presentación de las principales acciones incorporadas.

2.2. Mejoramiento de la vivienda

Mediante acciones de mejoramiento para disminuir la carencia por calidad y espacios de la vivienda, a la fecha se realizan las siguientes acciones:

2.2.1. Adelante con tu Piso Firme

Para disminuir la población que habita en viviendas con pisos de tierra y asegurar su construcción, se autorizaron recursos para

construir 13,948 pisos firmes, en beneficio de 55,792 habitantes de 137 municipios,⁴ con una inversión de 48.4 millones de pesos.

2.2.2. Rehabilitación de Techo Firme

Se tienen autorizados recursos por un monto de 48.5 millones de pesos, para la construcción de 13,560 techos de láminas de zinc, en beneficio de 54,240 habitantes de 137 municipios,⁴ con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población que habita en viviendas con material endeble.

2.2.3. Instalación de sanitarios ecológicos

Con una inversión autorizada de 122.2 millones de pesos, provenientes del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) 2014 y 2015, se tiene presupuestada la adquisición de 5,156 baños ecológicos (biodigestores), en beneficio de más de 20,624 habitantes de 108 municipios,⁵ incluidos los 85 de la Cruzada Nacional Contra el Hambre y otros considerados dentro de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

4. Acajete, Acayucan, Actopan, Álamo Temapache, Alpatláhuac, Alto Lucero, Altotonga, Alvarado, Aquila, Astacinga, Atlahuilco, Atzalan, Ayahualulco, Banderilla, Benito Juárez, Boca del Río, Calchahuilco, Camarón de Tejeda, Camerino Z. Mendoza, Catemaco, Cazonos, Cerro Azul, Chacaltianguis, Chalma, Chiconquiaco, Chicontepec, Chinameca, Chontla, Chumatlán, Citlatépetl, Coacoatzintla, Coahuatlán, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Coetzala, Comapa, Córdoba, Cosamaloapan, Coscomatepec, Cosoleacaque, Coxquihui, Coyutla, Emiliano Zapata, Espinal, Filomeno Mata, Gutiérrez Zamora, Hidalgotitlán, Huatusco, Hueyapan de Ocampo, Ilimatlán, Isla, Ixcatepec, Ixhuacán de los Reyes, Ixhuatlán del Café, Ixhuatlán de Madero, Ixtaczoquitlán Jalacingo, Jalcomulco, Jesús Carranza, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, La Antigua, La Perla, Las Choapas, Las Minas, Las Vigas, Lerdo de Tejada, Los Reyes, Magdalena, Manlio Fabio Altamirano, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Mecatlán, Mecayapan, Minatitlán, Misantla, Mixtla de Altamirano, Naolinco, Naranjal, Nautla, Ozuluama, Pajapan, Pánuco, Papantla, Paso de Ovejas, Perote, Playa Vicente, Poza Rica, Puente Nacional, San Andrés Tenejapan, San Andrés Tlalnahuayocan, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, Santiago Sochiapan, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Soledad Atzompa, Soledad de Doblado, Soteapan, Tamiahua, Tantoyuca, Tatahuicapan de Juárez, Tecolutla, Tehuipango, Tempoal, Teocelo, Tepatlaxco, Tepetlán, Tepetzintla, Tequila, Texcatepec, Texhuacán, Texistepec, Tezonapa, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tlachichilco, Tlalixcoyan, Tlapacoyan, Tlaquilpan, Tres Valles, Tuxpan, Úrsulo Galván, Uxpanapa, Vega de Alatorre, Veracruz, Villa Aldama Xalapa, Xoxocotla, Yanga, Zacualpan, Zaragoza, Zongolica, Zontecomatlán y Zozocolco.

5. Acayucan, Álamo Temapache, Alpatláhuac, Alto Lucero, Altotonga, Aquila, Astacinga, Atlahuilco, Atzalan, Ayahualulco, Banderilla, Benito Juárez, Boca del Río, Calchahuilco, Camarón de Tejeda, Camerino Z. Mendoza, Catemaco, Cazonos, Chalma, Chiconquiaco, Chicontepec, Chinameca, Chumatlán, Coacoatzintla, Coahuatlán, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Coetzala, Comapa, Córdoba, Coscomatepec, Cosoleacaque, Coxquihui, Coyutla, Espinal, Filomeno Mata, Gutiérrez Zamora, Hidalgotitlán, Huatusco, Hueyapan de Ocampo, Ilimatlán, Ixcatepec, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlán del Café, Jalacingo, Juan Rodríguez Clara, La Antigua, La Perla, Las Choapas, Las Minas, Lerdo de Tejada, Los Reyes, Magdalena, Manlio Fabio Altamirano, Mariano Escobedo, Martínez de La Torre, Mecatlán, Mecayapan, Minatitlán, Misantla, Mixtla de Altamirano, Ozuluama, Pánuco, Papantla, Perote, Playa Vicente, Poza Rica, Puente Nacional, San Andrés Tenejapan, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, Santiago Sochiapan, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Soledad Atzompa, Soteapan, Tamiahua, Tantoyuca, Tatahuicapan, Tecolutla, Tehuipango, Tempoal, Teocelo, Tepatlaxco, Tequila, Texcatepec, Texhuacán, Texistepec, Tezonapa, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tlachichilco, Tlalixcoyan, Tlapacoyan, Tlaquilpan, Tres Valles, Tuxpan, Uxpanapa, Vega de Alatorre, Veracruz, Xalapa, Xoxocotla, Yanga, Zacualpan, Zongolica, Zontecomatlán y Zozocolco.

2.2.4. Suministro de estufas ecológicas

Con una inversión autorizada de 50 millones de pesos, provenientes del FISE 2014 y 2015, se tiene programada la adquisición de 11,195 estufas ecológicas en beneficio de más de 44,000 habitantes de 108 municipios⁵, incluidos en la Cruzada Nacional contra el Hambre y otros considerados dentro de las ZAP.

2.3. Fomento y apoyo a la economía familiar

Con el objetivo de impulsar acciones de infraestructura productiva y social básica que contribuyan al desarrollo de las localidades del Estado, se desarrollarán las siguientes acciones.

2.3.1 Proyectos productivos

Con los proyectos productivos, se pondrán en operación acciones mediante la dotación e instalación de infraestructura social productiva que permite la diversificación de productos que resultan de especial interés para los pobladores locales, tales como: cría y engorda de cerdos; cría y engorda de borregos; aves de traspatio; gallinas ponedoras; producción hortícola de traspatio; huertos comunitarios; producción y aprovechamiento de Stevia y actividades forestales, entre otros, esto con el fin de generar ingresos económicos para sus familias así como la autosuficiencia alimentaria y la restauración del equilibrio ecológico, elevando con ello el nivel de vida de los pobladores.

Se invertirán 15 millones de pesos de recursos estatales para beneficiar a 3,655 familias con el impulso de 3,016 proyectos productivos que se realizan en los municipios de:

- Chinampa de Gorostiza, Naranjos-Amatlán, Tamalín, Tamiahua, Tampico Alto y Tantima, de la Región Huasteca Alta;
- Benito Juárez, Cerro Azul, Chicontepec, Chontla, Citlaltépetl, Huayacocotla, Ilimatlán, Ixcatepec, Tancoco, Texcatepec, Zacualpan y Zontecomatlán, de la Región Huasteca Baja;

- Chumatlán, Coyutla, Espinal, Filomeno Mata, Gutiérrez Zamora, Mecatlán, Papantla y Zozocolco, de la Región Totonaca;
 - Atzalan, Martínez de la Torre y Misantla, de la Región Del Nautla;
 - Acatlán, Apazapan, Ayahualulco, Banderilla, Coatepec, Emiliano Zapata, Las Vigas, Perote, Teocelo, Xalapa y Xico, de la Región La Capital;
 - Amatlán de Los Reyes, Atlahuilco, Comapa, Huatusco, La Perla, Mariano Escobedo, Mixtla de Altamirano, San Andrés Tenejapan, Tehuipango, Tezonapa, Totutla y Zentla, de la Región De Las Montañas;
 - Alvarado, Cosamaloapan, Saltabarranca, Tierra Blanca y Tres Valles, de la Región Papaloapan;
 - Catemaco, San Andrés Tuxtla y Santiago Tuxtla, de la Región de los Tuxtlas; y
 - Mecayapan, Soteapan y Tatahuicapan, de la Región Olmeca.
- Con recursos del FISE se canalizarán 33 millones 490 mil pesos en beneficio de 4,100 familias con 205 proyectos productivos de huertos comunitarios de pimienta, vainilla, canela, maíz, entre otros que se realizan en los siguientes municipios:
 - Chalma, Ozuluama y Tamiahua de la Región Huasteca Alta;
 - Benito Juárez, Chicontepepec, Ixmiquilpan, Tancoco, Texcatepec, Tlachichilco, Zacualpan y Zontecomatlán, de la Región Huasteca Baja;
 - Cazones, Chumatlán, Coahuatlán, Coxquihui, Coyutla, Espinal, Filomeno Mata, Mecatlán, Papantla, Tecolutla y Zozocolco, de la Región Totonaca;
 - Atzalan y Tlapacoyan, de la Región Del Nautla;
 - Altotonga, Chiconquiaco, Landero y Coss y Tepetlán, de la Región La Capital;
 - Alpatláhuac, Astacinga, Atlahuilco, Camarón de Tejeda, Chocamán, Comapa, Coscomatepec, La Perla, Los Reyes, Mariano Escobedo, Mixtla de Altamirano, Tehuipango, Tepatlaxco y Tequila, de la Región De Las Montañas;
 - Playa Vicente de la Región Papaloapan; y
 - Jesús Carranza, Mecayapan, Sayula de Alemán, Soteapan, Tatahuicapan y Uxpanapa, de la Región Olmeca.

2.3.2. Entrega de apoyo alimentario

En este periodo de Informe, se tiene programado entregar 150,000 paquetes⁶ de apoyo alimentario en municipios que presenten alguna situación de emergencia y a las familias en situación de pobreza extrema, que habitan en los 85 municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre y en algunas Zonas de Atención Prioritaria.

3. Cobertura de servicios públicos de calidad

El PVD establece dentro de sus objetivos de política social, ampliar la cobertura de servicios públicos de calidad con la finalidad de dar continuidad a las acciones realizadas por la Secretaría; para lo cual se realizan las siguientes acciones:

3.1. Infraestructura social básica

Mediante el Programa Presupuestario Infraestructura Social Básica, que tiene como objetivo impulsar acciones en infraestructura básica y edificación, se realizó en la región De Las Montañas, la

6. Incluyen: frijol, arroz blanco, azúcar estándar, aceite vegetal comestible, atún, café soluble, sal de mesa, pasta para sopa, galletas, lentejas, detergente y papel higiénico.

construcción de red de drenaje sanitario en la localidad Dos Ríos, municipio de Atzacan, con una inversión total de 672 mil pesos y 208 beneficiarios.

En septiembre se firmó el Convenio de Coordinación GEV-CFE 01/2015 entre el Gobierno del Estado y la Comisión Federal de Electricidad con una inversión de 40.9 millones de pesos, en el cual el Gobierno del Estado a través de la SEDESOL aporta el 70 por ciento, 25.7 millones de pesos con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE), 5 millones de pesos del Recurso Obra Estatal Directa; y la CFE el 30 por ciento, 10.2 millones de pesos. La CFE será la responsable de la ejecución de los trabajos.

Cabe señalar que dicho Convenio es en beneficio de 10.486 habitantes del Estado de Veracruz.

3.2. Agua potable y saneamiento

Proporcionar los servicios de agua potable y drenaje es primordial para lograr el bienestar de los veracruzanos, por ello se diseñan e instrumentan políticas públicas que contribuyen a dar cobertura de los servicios a toda la población, independientemente de su ubicación en regiones rurales o urbanas.

En el PVD, el Programa Sectorial de Medio Ambiente, la Cruzada Nacional Sin Hambre y la estrategia Adelante, se fundamentan los objetivos, estrategias y acciones de la actividad que realiza la CAEV.

Con base en lo anterior, se promueve en los sectores productivos el uso racional y eficiente del agua; incrementar el caudal del agua residual tratada y asegurar una mejor coordinación tanto con las autoridades federales como municipales; así como impulsar los niveles de eficiencia operativa y comercial de los organismos operadores de agua para asegurar la viabilidad financiera de estas entidades y poder sustentar un programa factible de expansión de suministro.

Asimismo, se impulsa una nueva cultura en el uso adecuado del agua, la cual esté apoyada en programas de educación e

investigación científica y tecnológica que aseguran su cuidado para una mejor conservación y aprovechamiento.

La conjunción de esfuerzos de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, a través de la CAEV y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) impulsan la construcción y la ampliación de sistemas de agua, alcantarillado y saneamiento para atender a la población de zonas urbanas, rurales e indígenas, de igual forma se construyen plantas para el tratamiento de aguas residuales y se ejecutan acciones para fomentar el cuidado y preservación del vital líquido.

3.2.1. Cobertura de agua potable, drenaje y saneamiento

En este año, con una inversión de 159.4 millones de pesos, provenientes de recursos estatales y del Programa Federal Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU), se terminaron diversas obras de agua potable y alcantarillado sanitario, beneficiando a 534,700 habitantes en los siguientes municipios:

- Coatzacoalcos: sustitución de los pozos profundos números 2, 3B, 7 y 14;
- Coatzintla: ampliación de la obra de captación para el suministro del agua;
- Cosamaloapan: tercera etapa del alcantarillado sanitario en la comunidad de Paraíso Novillero;
- Cosoleacaque: perforación de pozo profundo para las colonias Francisco I. Madero, Fernando Gutiérrez Barrios, Ejido la Bomba y Zacatal Victoria, así como la cabecera municipal;
- Huatusco: reubicación del colector sanitario y pluvial (segunda etapa) en el río Zanjón;
- Mecayapan: sexta etapa del alcantarillado sanitario en la localidad de Huazuntlán;

- Nanchital: pozo profundo para abastecer la cabecera municipal;
- Playa Vicente: construcción de nueva captación para la cabecera municipal;
- Poza Rica: seccionamiento de redes de distribución para mejorar la distribución del agua, así como alcantarillado pluvial en el fraccionamiento Las Gaviotas;
- Saltabarranca: electrificación y equipamiento de pozo para la cabecera municipal;
- Tantoyuca: rehabilitación de obras en las estaciones de bombeo para la captación del agua y los tanques de almacenamiento;
- Tihuatlán: ampliación de la red de distribución de agua en su primera etapa para la cabecera municipal;
- Tlacotalpan: terminación de la techumbre para la planta potabilizadora;
- Tuxpan: la segunda etapa de la rehabilitación del alcantarillado sanitario; y
- Vega de Alatorre: electrificación y equipamiento del pozo para la localidad de Emilio Carranza.

Con recursos estatales y del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS), se terminaron obras para dotar de agua y alcantarillado a localidades rurales, en especial de zonas marginadas, beneficiando a 9,200 habitantes y con una inversión de 19.3 millones de pesos para las siguientes obras en los municipios de:

- Cotaxtla: reposición del pozo profundo para la cabecera municipal;

- Ixhuatlán de Madero: construcción del alcantarillado sanitario en la localidad El Limón;
- Omealca: construcción de la línea de conducción, tanque y red de distribución para la localidad Ampliación San Pablo Ojo de Agua; y
- Soledad Atzompa: construcción del alcantarillado sanitario, en la localidad Las Porfiadas.

Con recursos estatales y del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR) con 43.7 millones de pesos, se han concluido obras en los municipios de:

- Filomeno Mata: equipamiento electromecánico de la planta para tratar el agua residual, y
- Poza Rica: el segundo emisor que llevará el agua residual a la planta de tratamiento.

3.2.2. Organismos operadores de agua

La CAEV cuenta con 504,197 usuarios registrados en sus 70 oficinas operadoras, que cubren 87 municipios y 455 localidades donde se brinda el servicio público de agua potable, agua residual y saneamiento a 1,915,000 habitantes.

En dichas oficinas, 95 por ciento requiere de energía eléctrica para su funcionamiento, siendo de los principales costos que se tienen que cubrir para brindar el servicio de agua y/o drenaje a la población y que además necesitan constante mantenimiento preventivo en los equipos electromecánicos para agua potable, aguas residuales y aguas pluviales.

Por otra parte, como mantenimiento preventivo y correctivo en los sistemas de bombeo de agua potable y saneamiento, se repararon 205 bombas sumergibles en igual número de pozos profundos, galerías filtrantes, cárcamos de bombeo y plantas potabilizadoras; también se han reparado 22 cuerpos de tazonos y 80 motores verticales, se realizaron 253 mantenimientos en transformadores,

arrancadores y otros sistemas eléctricos; se repararon 296 fugas en acueductos y redes primarias y nueve rehabilitaciones en obras de captación de diferentes fuentes de abastecimiento. Todas las obras se realizaron con la participación de personal técnico especializado de oficinas centrales y oficinas operadoras.

Se dio mantenimiento preventivo a 38 pozos profundos, a los cuales se les realizó limpieza y desazolve del material filtrante, así como para eliminar incrustaciones en los tubos de acero ranurados, a 10 de estos se les realizó aforo.⁷

Este año, la temporada de estiaje se presentó con altas temperaturas, por lo que se aplicó un programa de acciones preventivas y emergentes para garantizar el abastecimiento de agua a la población, ya que los bajos niveles de los ríos obligó a efectuar el suministro con 232 camiones pipas a 614 localidades, realizar dragados, construir canales de llamada y muros falsos a base de costalillos con arena; en algunos lugares el agua se acarreo con bombas de achique hacia las captaciones, elevando los niveles de agua de los municipios: Álamo Temapache, Cazonas, Chicontepec, Coatzintla, Jesús Carranza, Martínez de la Torre, Naranjos Amatlán, Platón Sánchez, Playa Vicente, Poza Rica, Tantoyuca, Tempoal y Tihuatlán.

También se realizó el mantenimiento y reparación a 36 bombas de achique de 6", 4", 3" y 2" pulgadas de diámetro, para el desalojo del agua en la atención de emergencias provocadas por los huracanes y lluvias atípicas.

De mayo a noviembre se puso en operación el programa de acciones preventivas de apoyo con 40 camiones hidroneumáticos para la atención en zonas afectadas, realizando labores de limpieza y reparación en 126 sistemas de agua potable que resultaron dañados por las intensas lluvias principalmente en los municipios de Agua Dulce, Alvarado, Banderilla, Cazonas, Coatepec, Coatzintla, El Higo, Gutiérrez Zamora, La Antigua, Martínez de la Torre, Minatitlán, Misantla, Naranjos Amatlán, Platón Sánchez, San Rafael, Tantoyuca, Xalapa, y la zona conurbada Veracruz-Boca del Río-Medellín.

7. Aforo: medir en litros por segundo la producción de agua de cada uno de los pozos durante 72 horas continuas para diseñar la bomba adecuada que debe de usarse.

Con el programa permanente de recuperación de volúmenes de agua con equipos de tecnología de punta se localizaron y repararon 503 fugas, con lo cual se recuperó un volumen de 258 litros de agua por segundo que se perdían. Esto permitió la realización de diagnósticos para la regulación y balanceo de redes de distribución, mejorando la eficiencia del servicio del vital líquido a la población. Lo anterior, se realizó en los sistemas de Altotonga, Coatzacoalcos, Jalacingo, Jesús Carranza, Juchique de Ferrer, Maltrata, Minatitlán, Misantla, Nogales, Río Blanco, Santiago Tuxtla, Tezonapa, Tlacojalpan, Tlaltetela, Tlapacoyan, Tomatlán y Yanga.

Mediante acciones que se realizan para ahorrar energía, mensualmente se analiza la facturación electrónica de 577 equipos de bombeo, con la finalidad de detectar su baja eficiencia en el uso de energía y evitar la aplicación de sanciones por irregularidades en el cobro, mala medición y detección oportuna de cambios de tarifa convenientes al organismo operador, esto con el objetivo de reducir costos.

Partiendo del diagnóstico que se realizó a 318 equipos de bombeo de los existentes, para lograr ahorros de hasta 25 por ciento en la facturación electrónica, a través de los programas federales APAZU y el Programa de Mejoramiento de Eficiencia de Organismos Operadores (PROME), se adquirieron 110 equipos de bombeo de alta eficiencia y 178 capacitadores para 39 oficinas operadoras, con una inversión de 29.7 millones de pesos. Con estas acciones se dejará de utilizar una potencia de 1,009 kva contribuyendo a reducir las emisiones de Dióxido de Carbono (CO2) a la atmósfera.

Por otra parte se realiza la automatización de 30 equipos de bombeo para mejorar el servicio de operación en las oficinas de Acayucan, Cosamaloapan, Chinameca, Misantla, Playa Vicente, Tantoyuca, entre otras.

Por medio del Programa Calidad del Agua, se efectuaron 816 visitas a diversas localidades del Estado. Se integraron tres localidades a la cloración del agua; se revisaron los niveles de cloro residual libre en 650 localidades y se realizaron los ajustes necesarios para cumplir

con las normas oficiales NOM-127-SSA1-1994⁸ y NOM-230-SSA1-2002⁹, tomándose 4,737 muestras de cloro residual libre.

Asimismo, se dio mantenimiento correctivo y preventivo a 66 dosificadores de cloro, se proporcionaron 656 asesorías técnicas al personal operativo en beneficio de 717,500 habitantes.

Para evitar brotes de enfermedades infecciosas donde el agua es el vector, se benefició a 178 mil habitantes al instalar 24 equipos dosificadores de cloro y reposición de 49 equipos en mal estado. Así como también se realizó la instalación de 188 equipos rústicos a base de plata coloidal en 94 tanques captadores de agua pluvial, beneficiando a 899 habitantes.

Por otra parte se instalaron 44 filtros especiales para escuelas, beneficiando a 2,982 alumnos y se realizó la distribución de 12.3 toneladas de hipoclorito de calcio al 65 por ciento, beneficiando a 163,400 habitantes.

Para garantizar a las comunidades rurales agua de calidad para uso y consumo humano, se realizaron cinco operativos de saneamiento básico en los municipios de Alvarado, Ángel R. Cabada, Atlahuilco, Atzalan, Benito Juárez, Boca del Río, Catemaco, Chicontepec, Chumatlán, Coatzintla, Coscomatepec, Coxquihui, El Higo, Huayacocotla, Ilatlán, Ixcatepec, Ixmattlahuacan, Jalacingo, La Perla, Mecatlán, Medellín, Mixtla de Altamirano, Naolinco, Ozuluama, Papantla, Platón Sánchez, Playa Vicente, San Andrés Tuxtla, Sayula de Alemán, Tehuipango, Tenochtitlán, Tequila, Texcatepec, Texhuacán, Tierra Blanca, Tlacotalpan, Tlalixcoyan, Veracruz, Xoxocotla, Yanga, Yecuatla y Zontecomatlán.

En los municipios antes mencionados, se revisó la calidad del agua entubada y de pozos artesianos o caseros en las zonas de mayor riesgo de contaminación o susceptibles a rebrotes de enfermedades como el cólera, hepatitis A y gastroenteritis, entre otras.

Para el mantenimiento y reparación de las redes de agua en las 70 oficinas operadoras, se adquirieron 168 mil metros de tuberías de

8. Salud ambiental, agua para uso y consumo humano, límites permisibles de calidad y tratamiento a que debe someterse el agua para su potabilización.

9. Salud ambiental, agua para uso y consumo humano, requisitos sanitarios que se deben cumplir en los sistemas de abastecimiento públicos y privados durante el manejo del agua, procedimientos sanitarios para el muestreo.

acero y PVC de diferentes diámetros y 26 mil metros de tuberías para alcantarillado sanitario con un importe de 20 millones de pesos.

Con el PROME, se invirtieron 3.6 millones de pesos para la adquisición de 9,600 medidores para instalarse en los domicilios de los usuarios de las siguientes oficinas operadoras: Acayucan; Altotonga; Cerro Azul; Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Pueblo Viejo; Coatzintla; Cosamaloapan; Isla; Ixhuatlán del Sureste; Jalacingo; Las Choapas; Martínez de la Torre; Minatitlán; Nanchital; Naranjos Amatlán; Nogales; Papantla; Perote; Piedras Negras; Poza Rica; Soledad de Doblado; Tantoyuca; Tlaltetela y Tuxpan.

3.2.3. Infraestructura hidráulica

En el contexto del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), corresponde a la CAEV resarcir los daños ocasionados por diversos eventos hidrometeorológicos ocurridos en 2014, realizando cinco declaratorias de desastres naturales, al afectarse las instalaciones de agua y alcantarillado en 38 municipios, a los cuales se les suministró agua en carros pipas y con los equipos especializados se realizó la limpieza y desazolve de la red sanitaria en beneficio de más de 75,000 habitantes; asimismo, se rehabilitaron 1,490 metros de líneas de conducción y la reposición de siete equipos de bombeo en pozos.

3.2.4. Promover una eficaz cultura del agua

En el marco del Programa de Cultura del Agua, se celebró en la Cumbre Tajín 2015, el Día Mundial del Agua realizando 12 talleres para fomentar el cuidado del agua. En este evento se contó con la participación de 9,000 personas.

A la fecha, se realizaron 15 talleres en 23 diversos Espacios de Cultura del Agua con que se cuenta para difundir la conmemoración del Día Mundial del Agua, con la participación principalmente de niños.

4. Desarrollo urbano y ordenamiento territorial

En los últimos años, en el Estado se ha observado una dinámica de crecimiento en los principales centros de población, restringiendo la disponibilidad de suelo urbanizable, teniendo que recurrir a una mayor demanda de reservas disponibles.

Por lo anterior, Veracruz es uno de los cuatro estados del país con una alta concentración de población. Dado el crecimiento urbano, a la fecha se tienen consideradas nueve zonas metropolitanas: Acayucan, Coatzacoalcos, Córdoba, Minatitlán, Orizaba, Poza Rica, Tampico Alto, Veracruz y Xalapa.

En este mismo sentido se identifican las siguientes zonas conurbadas: Coatzacoalcos, Córdoba, Martínez de la Torre, Orizaba, Panuco, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tierra Blanca, Veracruz y Xalapa, las cuales fueron declaradas mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 341 el 14 de noviembre de 2007.

Para dar cumplimiento al marco jurídico vigente de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz y su respectivo reglamento, le corresponde a las áreas encargadas, definir con precisión las directrices para lograr el desarrollo y crecimiento de los centros de población del Estado.

Solo bajo acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno, se logra una adecuada gestión de políticas públicas en apego a los instrumentos de planeación de alcance metropolitano, zonas conurbadas, municipios y a escalas parciales se logrará la imagen-objetivo de las áreas urbanas, así como dar cumplimiento a las determinaciones en materia de usos de suelo, destinos y reservas y poder proporcionar bienestar a la población en los rubros de vivienda, infraestructura y equipamiento de espacios urbanos.

A partir de la coordinación Estado-Municipio, se realizaron talleres municipales de asistencia técnica en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial en cinco municipios¹⁰.

De acuerdo al trabajo realizado entre la Federación y el Estado, se concretó con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y

10. Álamo Temapache, Cazon, Tamiahua, Tihuatlán y Tuxpan.

Urbano (SEDATU) la coparticipación para elaborar el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial. Este instrumento involucra la toma de decisiones concertadas de los factores sociales, económicos, políticos y técnicos, para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio.

Su propósito es la distribución equilibrada de la población y sus actividades económicas que permite, entre otras cosas, realizar procesos eficientes de reubicación de la población asentada en zonas de riesgo de los 212 municipios del Estado.

En este mismo sentido y bajo acciones coordinadas en la elaboración, supervisión y actualización de los diferentes Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, se firmaron 14 convenios de colaboración para elaborar los programas correspondientes a las zonas conurbadas pertenecientes a los municipios de Córdoba, Martínez de la Torre, Orizaba. Además con alcance municipal se considera Agua Dulce, Alvarado, Coatzintla, Cosamaloapan, Emiliano Zapata, Huatusco, Pánuco, Perote, Tamiahua, Tlacotalpan y Vega de Alatorre.

Actualmente, se encuentran en proceso de publicación en la Gaceta Oficial:

- El Programa de Ordenamiento para el Desarrollo Sustentable del Corredor Turístico Actopan, La Antigua, Paso de Ovejas, Puente Nacional y Úrsulo Galván, el cual beneficiará a 149,678 habitantes.
- El Programa de Ordenamiento de la Zona Conurbada de Los Tuxtlas (San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Catemaco, Hueyapan de Ocampo, Lerdo de Tejada y Ángel R. Cabada), el cual beneficiará a 357,702 habitantes.

También, se encuentran en proceso de validación por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de esta Secretaría:

- La actualización del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Este del Centro de Población Coatzintla, el cual beneficiará a 17,475 habitantes.

- El Programa de Mejoramiento de Imagen Urbana para Santiago Tuxtla, se determinarán los criterios normativos aplicables en materia de desarrollo urbano, indispensables para su mejoramiento, lo que beneficia a 15,459 habitantes.
- La actualización del Programa de la Zona Conurbada de Poza Rica (Cazones, Coatzintla, Papantla, y Tihuatlán) para beneficiar a 345,417 habitantes.
- Actualización del Programa de la Zona Conurbada de Minatitlán (Cosoleacaque, Chinameca, Jáltipan y Oteapan) para benefició de 478,583 habitantes.
- El Programa especial de ordenamiento territorial para la zona de monumentos arqueológicos de El Tajín, municipio de Papantla, en este caso se prioriza el rescate, conservación y mejoramiento del patrimonio cultural e histórico de este sitio arqueológico.

Se realizó la supervisión y validación del programa a escala parcial de Desarrollo Urbano del Sector Sur del Centro de Población Xalapa, el cual beneficiará a 6,237 habitantes.

Como parte de las actividades de difusión de los instrumentos de planeación, el Registro Estatal de Información Urbana y Vivienda atendió 48 solicitudes de Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial (mediante el portal de internet y no se identifica el tipo de usuario), a los cuales se dio respuesta en formato digital con atención oportuna a las unidades de Catastro, Desarrollo Urbano y Obras Públicas de diversos municipios.

Se recibieron en ventanilla 237 solicitudes de trámites en materia urbana, de las cuales se emitieron 94 constancias de zonificación, 24 licencias de uso de suelo, 10 publicaciones, tres proyectos de lotificación, siete relotificaciones de proyecto, 22 solicitudes de régimen de propiedad en condominio, siete solicitudes de subdivisiones de predios, 10 dictámenes técnico legal, 10 montos de fianza, 10 de inicio de obra, 10 solicitudes para certificación de documentos y planos, y siete oficios de requisitos de documentación complementaria.

También, se recibieron 20 solicitudes referentes a traslados de dominio parcial o final para autorizar lotes en los que se desarrollarán 1,000 viviendas. Se realizaron tres inspecciones técnicas a fraccionamientos en los municipios de Medellín, Río Blanco y San Andrés Tuxtla para verificar avances de las obras de urbanización e infraestructura.

De acuerdo a la reglamentación en materia de los municipios de Coatepec, Fortín y San Andrés Tuxtla, se municipalizaron tres fraccionamientos al cumplir con las obras de infraestructura y urbanización necesarias en cada caso.

A través del área de oficialía, se recibieron 590 peticiones diversas, de las cuales 570 fueron atendidas y 20 están en proceso de verificación para su respuesta; 182 son documentos de conocimiento relacionados con dichas solicitudes.

Se emitieron (con inspecciones del 2014) seis dictámenes técnicos para la expropiación de predios con finalidades de utilidad pública, como el desarrollo de actividades agrícolas en el municipio de Tihuatlán, la construcción de la segunda etapa de acceso a las instalaciones de la Administración Portuaria Integral de Veracruz (APIVER) y la ampliación del panteón municipal en Zentla.

Se brindó asesoría a organizaciones sociales y personas de escasos recursos con respecto al procedimiento y acciones a seguir en materia de regularización de predios ocupados por asentamientos humanos irregulares.

A través de la denuncia de asentamientos irregulares localizados en zonas de alto riesgo, zonas ejidales o en propiedades particulares, el Gobierno del Estado participa con los diversos órdenes de gobierno para regular, controlar y vigilar las reservas, usos y destinos de áreas o predios en los centros de población.

Cabe señalar que a la fecha se han atendido 10 solicitudes de fraccionamientos indebidos en los municipios de Coatzintla, Jáltipan, Martínez de la Torre, Playa Vicente, Santiago Tuxtla, Tuxpan y Úrsulo Galván, los que se coordinarán con la Dirección Jurídica de esta Secretaría para el procedimiento correspondiente.

Se realizaron verificaciones técnicas a diversos asentamientos humanos para ser regularizados, a causa de ello, se emitieron cinco dictámenes técnicos de uso de suelo y se turnaron tres actas circunstanciadas por la posible comisión del delito de fraccionamiento indebido.

4.1. Comisión de la Zona Conurbada de los Tuxtlas

El 29 de enero de 2015, se realizó la primera sesión de la Comisión de la Zona Conurbada de los Tuxtlas, con el objetivo de aplicar y gestionar las políticas públicas nacionales con respecto al tema de zonas conurbadas y de la comisión de conurbación prevista. En esta sesión se revisó la cartera de proyectos propuesta en el Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Conurbada de los Tuxtlas (Ángel R. Cabada, Catemaco, Hueyapan de Ocampo, Lerdo de Tejada, San Andrés Tuxtla y Santiago Tuxtla) para determinar las acciones e inversiones para la atención de requerimientos comunes en materia de reservas territoriales, preservación y equilibrio ecológico, infraestructura, equipamiento y servicios urbanos en la zona conurbada. En dicha sesión asistieron los diferentes órdenes de gobierno involucrados en la materia de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial.

4.2. Ventanilla Única

Como parte de los acuerdos sostenidos en la última sesión del año pasado, se logró instalar la Ventanilla Única que motivó la reducción de trámites, al pasar de 560 a 90 días para licencias de uso de suelo, por medio de la cual se coordinan la Secretaría de Protección Civil (SPC), Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA) y Sedesol que están involucradas en el tema de control urbano. En reuniones de trabajo se ha dado seguimiento al funcionamiento de atribuciones que tiene cada dependencia y a la correcta aplicación de los días de trámite.

Con respecto a esta Secretaría, una de sus funciones fue dar a conocer a los 25 centros de población con mayor dinámica en el Estado, la necesidad de otorgar en coordinación Estado-Municipio

constancias de zonificación como lo marca la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda. y el Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda.

Se han emitido 94 constancias de zonificación para iniciar con el procedimiento de coordinación entre las dependencias y simplificar los tiempos de autorización en espera de que los promoventes entreguen sus expedientes para dar inicio con el procedimiento y cada dependencia cumpla con las atribuciones encomendadas.

4.3. Infraestructura regional: Zonas Metropolitanas

El 3 de diciembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto del Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2015, autorizando a las zonas Metropolitanas 154 millones de pesos de la siguiente manera:

- Zona metropolitana de Acayucan, 22.3 millones de pesos,
- Zona metropolitana de Coatzacoalcos, 47.8 millones de pesos,
- Zona metropolitana de Veracruz, 60 millones de pesos, y
- Zona metropolitana de Xalapa, 23.9 millones de pesos.

4.4. Consejo Estatal de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Veracruz

El Consejo impulsa el desarrollo urbano del Estado y permite establecer una estrecha comunicación con los tres órdenes de gobierno, lo que eleva la calidad de la gestión pública.

El Consejo a través del asesoramiento, concertación, supervisión y evaluación de los diversos planteamientos que en él se proponen, enfoca su apoyo a desarrolladores inmobiliarios, con la finalidad de

otorgar una respuesta puntual a las solicitudes de proyectos que se pretenden realizar dentro del Estado y que sean congruentes con los ordenamientos aplicables a cada municipio.

En la primera sesión de este año, se consensaron los siguientes acuerdos:

- Revisar y adecuar las estructuras jurídicas en materia de Zonas Metropolitanas;
- Elaboración de los instrumentos de planeación de las nueve zonas metropolitanas en materia de ordenamiento territorial, movilidad urbana, y mapas de riesgo metropolitano, para definir el tipo de desarrollo de cada zona, ya sea con recurso federal para las cuatro zonas que acceden al Fondo Metropolitano o con recurso estatal para las cinco zonas metropolitanas restantes;
- La colaboración y participación de los integrantes del Consejo en la elaboración del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial; y
- Se somete a autorización del Consejo la instalación de las zonas conurbadas de Poza Rica y Minatitlán.

5. Normatividad en Materia de Desarrollo Social

5.1. Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social

Con la finalidad de organizar la estructura orgánica al interior de la Secretaría de Desarrollo Social, se elaboró el proyecto de reglamento interior, mismo que a la fecha está en trámite de publicación en la Gaceta Oficial del Estado, previa validación y firma del Titular del Ejecutivo Estatal.

En este reglamento se encuentran determinadas y delimitadas las atribuciones de cada una de las áreas u órganos administrativos que conforman la Secretaría, esto con la finalidad de distribuir y detallar competencias, atribuciones y mandatos al interior de la dependencia, así como las reglas para el nombramiento de los titulares de los diversos órganos, el acto delegatorio de facultades y el régimen de suplencias.

5.2. Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios

En la Gaceta Oficial Número Extraordinario 126 del 30 de marzo de 2015, fueron publicadas las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social: Fomento y Apoyo a la Economía Familiar, Mejoramiento a la Vivienda e Infraestructura Social Básica.

5.3. Código de Reordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Veracruz

Se elaboró el proyecto del Código de Reordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Veracruz, el cual contempla, entre otras cosas, la regulación de las zonas metropolitanas, el impulso de medios de transporte no motorizado, la densificación de los centros de población y la preservación del patrimonio cultural.

Se desarrollaron diversas acciones como la presentación de la propuesta de iniciativa con los diferentes actores de la sociedad civil, así como del sector público, privado y académico. La referida iniciativa se remitió a determinadas dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, entre ellas, la Secretaría de Protección Civil, la Secretaría de Medio Ambiente, el INVIVIENDA y la CAEV, las cuales enviarán sus comentarios para el análisis pertinente por parte de la Secretaría, en caso de ser procedente se agregarán al dicho ordenamiento para poder ser presentado al Congreso del Estado.

6. Vivienda

El Instituto Veracruzano de la Vivienda tiene como objetivo integrar la conducción y evaluación de la política estatal de vivienda, así como coordinar los programas y acciones de las entidades de la Administración Pública Estatal, tendientes a satisfacer las necesidades habitacionales.

Analizando la planeación estratégica del INVIVIENDA, se delinearón siete grandes líneas estratégicas que conforman un Plan de acción para dar atención a los grupos detectados como vulnerables. Dichas líneas de acción son: Lotes con Servicios, Vivienda en Zonas de Riesgo y Grupos Sociales, Reservas Territoriales, Reingeniería Operativa, Modelo de Crédito, Realización de Activos Inmobiliarios y Fortalecimiento Institucional.

En este periodo de Informe, se han entregado seis escrituras en el municipio de Martínez de la Torre, 53 en Coatzacoalcos, 79 en Veracruz y 70 en Xalapa, dando un total de 208 escrituras de lotes de interés social, brindando así certeza jurídica a 832 beneficiados de las reservas territoriales que administra este Instituto.

También, se busca formalizar la asignación y reconocimiento de la posesión de 3,101 lotes habitacionales de diversas reservas territoriales que se encuentran ubicadas en diferentes municipios del Estado.

Con la finalidad de que se generen contratos y referencias para la formalización, asignación y reconocimiento de la posesión de lotes habitacionales de reservas territoriales, se integraron 174 expedientes individuales de asignación, ubicados en los predios:

- El Mirador en el municipio de Martínez de la Torre,
- Acayojalpan en el municipio de Amatlán de los Reyes,
- Las Barrillas en la reserva territorial Duport Ostión, en el municipio de Coatzacoalcos,
- El Tronconal en el municipio de Xalapa, y
- Vergara y Tarimoya IV en el municipio de Veracruz.

También, se revisaron 1,618 expedientes ubicados en: 152 del predio Las Barrillas en la reserva territorial Duport Ostión en el municipio de Coatzacoalcos; 106 del predio Acayojalpan en el municipio de Amatlán de los Reyes; 326 de la reserva territorial El Tronconal en el municipio de Xalapa; 183 del predio Vergara Tarimoya del municipio de Veracruz; 78 en el predio Analco del municipio de Chocamán; 62 del predio Mandinga y Matosy del municipio de Alvarado; 172 de predio Mata Cocuite del municipio de Veracruz; 252 del predio Lagunita de la Pulida del municipio de Pánuco; 250 de la Reserva Territorial de Tres Valles del mismo municipio; 27 del predio Invernadero Segunda Sección del municipio de Veracruz; y 10 del predio El Tejar del municipio de Medellín de Bravo.

Se solicitó la generación de 279 referencias bancarias de igual número de expedientes, 24 del predio de Barillas de la Reserva Territorial Dupor Ostión en el municipio de Coatzacoalcos, 212 ubicados en el predio Vergara Tarimoya en el municipio de Veracruz, 26 del predio El Tronconal del municipio de Xalapa y 17 del predio Mata Cocuite del municipio de Veracruz.

Se regularizaron 1,030 expedientes, de los cuales 743 corresponden a los sectores A y C de la reserva territorial de Mata Cocuite del municipio de Veracruz; 250 expedientes individuales correspondientes a la reserva territorial de Tres Valles; nueve expedientes de la reserva territorial de Coatzacoalcos; 10 expedientes individuales de la reserva el Tejar, municipio de Medellín de Bravo; y 18 expedientes individuales de la reserva Invernadero 2ª sección del predio Vergara y Tarimoya I del municipio de Veracruz.

Las acciones antes mencionadas dan un total de 3,101 expedientes revisados, integrados, referenciados y en proceso de regularización logrando generar con estas acciones 12,404 beneficiados.

En este año, el Consejo Directivo del Instituto, autorizó la enajenación a título gratuito de suelo, para atender las necesidades de la población beneficiaria de lotes de interés social de las reservas territoriales, así como para el desarrollo urbano de las ciudades; a partir de lo cual, se realizaron las siguientes acciones:

- En el municipio de Acayucan se destinó una superficie de 6,489.16 m², a favor del Tribunal Superior de Justicia para la edificación de la Ciudad Judicial de ese Distrito.
- En el municipio de Pánuco, se destinó una superficie de 27,020.78 m², terreno ubicado en el predio Los Higos a favor de la CONAGUA.
- En el municipio de Veracruz, se destinó a favor del mismo Ayuntamiento una superficie de 8,071.08 m² del terreno identificado como A2, colindante con la Planta de Tratamiento Las Palmas para ampliar la planta de tratamiento de aguas residuales.

En acciones de mejoramiento y en apego al programa Techo Digno, con una inversión de 4.3 millones de pesos, se entregaron 3,712 paquetes de lámina en los municipios de Álamo Temapache, Altotonga, Ángel R. Cabada, Banderilla, Cosamaloapan, Chacaltianguis, Chicontepec, Huatusco, Hueyapan de Ocampo, Ixhuacán de los Reyes, Ixhuatlán de Madero, Jalacingo, Las Vigas, Perote, San Andrés Tuxtla, Sayula de Alemán, Tamiahua, Totutla, Tuxpan y Xalapa, beneficiando a 14,848 habitantes.

Alineados al programa Techo Firme de la Secretaría, se entregaron 2,515 paquetes de lámina con una inversión de 2.9 millones de pesos, para beneficio de 10,060 habitantes de los municipios de Actopan, Altotonga, Coatzacoalcos, Cosamaloapan, Cosoleacaque, Chacaltianguis, Chicontepec, Emiliano Zapata, Ixhuacán de los Reyes, Las Vigas, Minatitlán, Naolinco, Platón Sánchez, Xalapa y Zaragoza. Dando un total de 6,227 acciones y 24,908 beneficiados.

El INVIVIENDA, realiza en apego a los Programas Regionales de Pavimentación (PROREG PAV 2013), la pavimentación de concreto hidráulico, guarniciones y banquetas distribuidas en seis calles del fraccionamiento El Aserradero, ubicado en el municipio de la Antigua, beneficiando a 1,168 habitantes de 292 viviendas. Esta obra representa una inversión total de 2.8 millones de pesos.

Para la reubicación de viviendas afectadas por los desastres naturales ocurridos durante marzo y junio, se realizaron acciones de verificación y cuantificación de daños a viviendas afectadas, lo

que prevé la reconstrucción parcial y total de 121 viviendas y la reubicación y construcción de 72 viviendas asentadas en zonas de riesgo en 38 municipios¹¹. Estas 227 acciones de construcción, reconstrucción y reubicación requieren de una inversión de 38.9 millones de pesos, para ello se presentó ante el Comité de Evaluación de Daños (CED), los diagnósticos de los daños a resarcir para la aprobación y autorización del recurso señalado.

7. Asuntos Indígenas

Para incrementar el bienestar social de los municipios serranos e indígenas que se encuentran focalizados con alta y muy alta marginación, se brinda atención a la equidad étnica y de género mediante la aplicación de programas de combate a la pobreza, que reduzcan el bajo Índice de Desarrollo Humano que presentan.

Para reactivar la economía familiar de las comunidades indígenas, a través del Programa de Proyectos Productivos, se encuentran en proceso de ejecución 12 millones de pesos del financiamiento para Obra Estatal Directa, la cual incluye gastos de operación y recursos de anticipo por un monto de 3.4 millones de pesos.

La ejecución de dicho monto para el ejercicio fiscal 2015 beneficiará a 1,547 familias de 16 municipios¹², mediante la instalación de 472 huertos familiares de traspatio de maíz QPM¹³ y frijol, 75 de aguacate Hass, 660 iniciativas productivas de aves de traspatio de doble propósito (gallinas de engorda y ponedoras), 179 de cría y engorda de porcinos y 161 de ovino para pie de cría.

Con una inversión de 25 millones de pesos (incluyendo gastos de operación) del FISE, a través del Programa de Huertos Comunitarios en zonas serranas con población indígena, se pretende instalar en

11. Agua Dulce, Atzacan, Ayahualulco, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Coscomatepec, Chalma, Chiconamel, Chicontepec, Chiconquiaco, Huatusco, Ixhuatlán del Sureste, Ixtaczoquitlán, Jesús Carranza, Jilotepec, Juchique de Ferrer, Las Choapas, Los Reyes, Martínez de la Torre, Minatitlán, Misantla, Moloacan, Nanchital, Papantla, Perote, Platón Sánchez, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Sochiapa, Tepatlaxco, Texhuacan, Tierra Blanca, Tlalnehuayocan, Tlilapan, Totutla, Yecuatla y Zongolica.

12. Alto Lucero, Banderilla, Cazonas, Coyutla, Juchique de Ferrer, Los Reyes, Naolinco, Pajapan, Paso de Ovejas, Platón Sánchez, Puente Nacional, Rafael Delgado, San Juan Evangelista, Tantoyuca, Teplatxco y Yecuatla.

13. QPM: Maíz con calidad de proteína (por sus siglas en inglés, que representan quality protein maize).

50 municipios¹⁴ 152 huertos comunitarios: 35 de aguacate Hass, 109 de maíz QPM, frijol y árboles frutales, dos de vainilla, uno de nuez de macadamia y cinco de pimienta gorda, beneficiando a 3,040 familias de comunidades indígenas y serranas con bajo Índice de Desarrollo Humano.

Para reactivar y apoyar la economía familiar que se ha visto afectada por fenómenos naturales, el Programa Empleo Temporal en Labores Comunitarias tiene pendiente por ejecutar 5 millones de pesos (incluyendo gasto de operación) que beneficiará a 748 familias de los municipios de Martínez de la Torre, Tlacotepec y Tlaltetela.

Para el fortalecimiento de la igualdad de género, en el marco del Día Internacional de la Mujer en el municipio de Calchualco, se participó en la jornada comunitaria de salud en el levantamiento de necesidades de paneles solares y en la entrega de apoyos de la canasta básica.

Para la celebración del Día Panamericano del Indio, se participó en la instalación del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana en la comunidad de Cacahuatengo, municipio de Ixhuatlán de Madero. En el mismo municipio, pero en la comunidad indígena náhuatl de Colatlán, se gestionó el Décimo Tercer Encuentro del Huapango ante la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el Instituto Veracruzano de Cultura (IVEC), con la finalidad de fortalecer, difundir y fomentar la música popular de la región Huasteca Veracruzana.

De acuerdo con la Ley Número 879 de Derechos y Culturas Indígenas para el Estado de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial Número 336 el 3 de noviembre de 2010, con relación a la educación y cultura, a través de la Subsecretaría de Asuntos Indígenas, se impartieron en las regiones del Totonacapan y La Capital, tres cursos de Sensibilización para el Desarrollo Sustentable de Ecotecnologías contando con la participación de

80 asistentes; asimismo, se participó en un curso de Programación Neurolingüística y un Curso-Taller de Lengua Totonaca de la Sierra.

Con respecto a las carencias de acceso a servicios básicos que presentan las viviendas y que están enmarcadas en los indicadores del CONEVAL, se gestionó ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) 171 proyectos de celdas solares y 171 estufas ecológicas para las regiones del Totonacapan y De las Montañas.

Para abatir los índices de carencia alimentaria en las comunidades indígenas de la etnia náhuatl asentadas en la región Huasteca Baja, se realizó la gestión de 350 proyectos de hortalizas familiares ante el Centro de Bachilleres Tecnológico Agropecuario (CBTA) de Colatlán, en el municipio de Ixhuatlán de Madero.

Atendiendo las demandas de la población indígena para acceder a programas públicos federales de inclusión social como PROSPERA, 65 y Más, y Seguro de Vida para Jefas de Familia, se gestionó ante el Registro Civil Estatal la entrega de 85 actas de nacimiento certificadas y 60 promociones de notificaciones a ayuntamientos de la región del Totonacapan.

Con la finalidad de fomentar el desarrollo y el crecimiento de los jóvenes en las zonas indígenas de nuestro Estado, se realizó la entrega de 30 uniformes para fútbol en el municipio de Filomeno Mata.

Y se gestionaron 28,030 medicamentos en la Fundación Vivir para Servir, con los cuales se ayudó a mejorar la calidad de vida de habitantes de las regiones Huasteca Baja y Totonacapan.

Con respecto a la promoción de la cultura y las tradiciones musicales de nuestro Estado, se realizó en coordinación con la Dirección de Culturas Populares y el IVEC el encuentro Al Son del Candil el 22 de agosto en Potrerillos, municipio de Puente Nacional.

Con el objetivo de rescatar la música folclórica de arpa tradicional y de promover el reconocimiento de la diversidad cultural en Veracruz, se realizó la gestión de un curso-taller de arpa tradicional ante el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

14. Aguila, Astacinga, Atlahuilco, Benito Juárez, Calchualco, Coahuatlán, Coetzala, Comapa, Coxquihui, Chicontepec, Chumatlán, Espinal, Filomeno Mata, Hidalgotitlán, Ilimatlán, Ixcatepec, Ixhuatlán del Café, Ixhuatlán de Madero, Jesús Carranza, La Perla, Las Choapas, Los Reyes, Magdalena, Mecatlán, Mecayapan, Mixtla de Altamirano, Pajapan, Papantla, Rafael Delgado, San Andrés Tenejapan, San Juan Evangelista, Santiago Sochiapan, Soledad Atzompa, Soteapan, Tantoyuca, Tatahuicapan, Tehuipango, Tempoal, Tequila, Texcatepec, Texhuacán, Texistepec, Tezonapa, Tihuatlán, Tlachichilco, Tlaquilpa, Xoxocotla, Zongolica, Zontecomatlán y Zozocolco.

8. Otros programas y acciones relevantes

8.1. Acciones en materia de igualdad de género

La Unidad de Género de esta Secretaría, en cumplimiento con la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres en el Estado de Veracruz, en sus artículos 14 fracción IV y 17 fracción II, ha realizado cursos de capacitación, talleres, programas y acciones que promueven eliminar todo tipo de violencia hacia las mujeres, así como la igualdad de oportunidades y la reducción de la brecha de género.

Asimismo, se han realizado diversos cursos, tales como Lenguaje no Sexista, donde se proporcionaron herramientas como criterios básicos y un lenguaje alternativo que ayude a construir un discurso que incluya la condición social de las mujeres, reduciendo las desigualdades que existen en el ámbito laboral basadas en estereotipos de género y promoviendo la reformulación de contenidos que reflejen una realidad incluyente. Al curso acudieron 30 personas.

El Código de ética de esta dependencia incluye lenguaje no sexista, fomentando así el número de acciones de promoción de la igualdad entre las servidoras y servidores públicos.

Se desarrollaron actividades para crear conciencia sobre la no violencia hacia las mujeres y niñas; mediante la campaña del Día Naranja, cine-debates con perspectiva de género y la dinámica ÚNETE a la no violencia, entre otras.

Con el personal de la dependencia se firmaron compromisos para la campaña internacional He for She (él por ella) para emprender acciones contra todas las formas de violencia y discriminación que enfrentan mujeres y niñas.

Dentro del marco de los festejos del Día de la Mujer Mexicana, que se conmemora cada 15 de febrero, se realizó el taller de autoestima y liderazgo, al cual acudieron 45 personas de la Secretaría y el cual favoreció al empoderamiento y conocimiento de sí mismo, descubriendo las capacidades que cada quien posee para ejercer el liderazgo en el ámbito personal y laboral.

De acuerdo al PVD y con la finalidad de fomentar la economía del personal de la Secretaría, se efectuó el taller de tecnologías domésticas para la elaboración de artículos de limpieza.

Asimismo se realizó en coordinación con la Universidad de Xalapa un cine-debate con la finalidad de fomentar la perspectiva e igualdad de género en los jóvenes; acudieron 60 estudiantes de las facultades de Ciencias de la Educación y Psicología.

Junto con otras dependencias se ha trabajado en la realización y difusión de campañas de salud para las mujeres veracruzanas y sus familias.

Finalmente, se realizaron diversas reuniones de trabajo en coordinación con las diferentes unidades de género de la Administración Estatal y el Instituto Veracruzano de las Mujeres, garantizando el cumplimiento de las metas establecidas en cada sector.

8.2. Otras acciones relevantes

El consumo, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas, tanto legales como ilegales, muestra una preocupante evolución, especialmente en la población joven y constituye un serio problema de salud pública en México. Actualmente existe un incremento en los adolescentes en el consumo temprano del tabaco y el alcohol.

La Secretaría de Desarrollo Social, en conjunto con el Centro de Integración Juvenil (CIJ), asociaciones civiles, la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), Secretaría de Salud (SS), DIF, Universidad Veracruzana (UV) y la Secretaría de Seguridad Pública, contribuyen mediante acciones de apoyo a la Red Municipal Contra las Adicciones.

Se brinda capacitación y orientación a jóvenes de secundarias y preparatorias de la ciudad de Xalapa, para disminuir el incremento de la prevalencia de consumo de alcohol entre la población de esta edad.

De febrero a noviembre, se realizaron 14 reuniones laborales mediante mesas de trabajo para la planeación y organización de la Jornada Municipal de Prevención de Adicciones. La capacitación se brindó a 56 planteles educativos con un total de 23,200 alumnos beneficiados.

Mediante gestiones con la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz y el Centro Estatal de Oncología Dr. Miguel Dorantes Mesa, se realizaron estudios de patología y tratamiento oncológico a cinco personas de escasos recursos del municipio de Xalapa.

El 5 de marzo de 2015 con apoyo de la Secretaría de Salud de Veracruz y el voluntariado de la Secretaría de Desarrollo Social, se efectuaron 116 estudios de densitometría ósea, con el objetivo de medir los niveles de calcio en los huesos y así detectar osteoporosis u osteopenia en empleados de la Secretaría, brindándoles medicamentos y atención nutricional a las personas que lo necesitaron.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, en vinculación con el Ayuntamiento de Xalapa se realizó una Jornada Gratuita de Exploración de Mama y Mastografía en el palacio municipal, en la cual se otorgaron 560 mastografías para la detección y prevención oportuna del cáncer de mama en mujeres de la Secretaría de Desarrollo Social y la población en general.

Se participó en ocho reuniones de trabajo del Consejo Estatal de Alimentación Saludable y Actividad Física para la lucha contra el sobrepeso y la obesidad en el Estado de Veracruz, en la cual se propusieron estrategias para promover la adopción de hábitos saludables en la población, así como en las dependencias de Gobierno.

Del 25 de mayo al 4 de junio, se brindó por medio del personal del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), el primer y segundo curso de primeros auxilios Usted Puede Salvar una Vida dirigido a 70 empleados (mujeres y hombres) de la Secretaría entre ellos brigadistas del programa Adelante.

El 28 y 29 de mayo se desarrolló el curso Importancia de la Imagen de las Personas al Servicio Público, el cual estuvo dirigido a mujeres que trabajan en la Secretaría con el objetivo de reconocer los aspectos que reflejan una imagen profesional para mantener y elevar sus funciones laborales con eficiencia y eficacia.

El 4 y 5 de junio se impartió el curso de Estrategias para una Comunicación Efectiva por parte del personal de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), se contó con la asistencia de 28 brigadistas del Programa Adelante.

Se participó en cuatro reuniones de trabajo de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, el Consejo Estatal de Población (COESPO), la SEV y la SS del Estado.

Se realizó el lanzamiento de la ENAPEA en el Estado, del cual la Sedesol es partícipe del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA.)

9. Coordinación con otras dependencias

9.1. Proyecto de Desarrollo Regional de las Huastecas Veracruzana e Hidalguense

Con el objetivo de desarrollar un plan estratégico para combatir la desnutrición y poner en marcha proyectos productivos que detonen la economía en municipios con alto rezago social en la región de La Huasteca, se desarrolló en colaboración con el sector social y privado, junto con los gobiernos de Veracruz e Hidalgo, el Proyecto de Desarrollo Regional de las Huastecas Veracruzana e Hidalguense.

A la fecha, se han realizado acciones de interlocución con organismos internacionales en materia de mejores prácticas,

definición de objetivos, estrategias y acciones comunes, así como la definición de zonas en donde se ejecutará el Proyecto Regional.

El Proyecto se encuentra en concertación de alianzas con Oxfam-México, Fundación Carlos Slim y el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición.

9.2. Proyecto de Georreferenciación de la Pobreza

Se desarrolló el Proyecto de Georreferenciación de la Pobreza con el objeto de contar con un mapa digital sobre la pobreza, el cual permitirá visualizar la información de las familias en extrema pobreza y poder hacerles llegar los programas de desarrollo social del Gobierno del Estado, también se podrán ubicar las zonas, las localidades y los municipios con mayor grado de marginación; así como zonas de atención prioritaria, lo que ayudará a la eficaz toma de decisiones en materia de desarrollo social.

En el periodo de Informe, la Secretaría en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realizaron reuniones de planeación y acciones de capacitación a los enlaces de las diferentes dependencias integrantes del Consejo Estatal de Desarrollo Social, con la finalidad de proveer información para el Proyecto y para la impartición del Taller sobre Mapa Digital.

El 25 de junio de 2015, junto con los titulares de las secretarías de despacho del Gobierno del Estado, así como por la Vicepresidencia de Información Geográfica y Medio Ambiente del INEGI, se presentaron los avances del Mapa Digital de Georreferenciación de la Pobreza.

9.3. Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra

La Secretaría de Desarrollo Social puso en marcha el Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, el cual pretende que las personas que carezcan de un título de propiedad o que no han podido realizar los procesos de regularización, cuenten con

el apoyo de las instancias gubernamentales para poder hacerlo y tener la seguridad y la legitimidad de los derechos sobre la propiedad y su patrimonio.

Este Programa cuenta con la participación de la Comisión Nacional para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), Registro Agrario Nacional (RAN), la Delegación en Veracruz de la SEDATU y la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz.

Las fases del Programa son el levantamiento de información, conformación de padrón, análisis geoespacial en zonas irregulares, diseño de estrategias y ejecución del programa.

Se realizaron acciones de capacitación al personal de la Secretaría para el levantamiento y procesamiento de la información, así como reuniones de planeación con las entidades involucradas y diseño de la estrategia en materia de simplificación administrativa para la obtención del título de propiedad.

Actualmente, el Programa está en la fase de levantamiento de la información.

10. Agenda Sectorial de Cambio Climático 2012–2016

Como parte de la iniciativa de Gobierno del Estado, se elaboró la Agenda Sectorial de Cambio Climático 2012-2016 que incluye temas de ordenamiento territorial, desarrollo y control urbano que competen a la Secretaría.

Como parte de la estrategia general se construyeron 65 acciones para mitigar los efectos del cambio climático en los asentamientos humanos de los principales centros de población del Estado.

En marzo del presente año, se presentó el reporte anual 2014 ante la Secretaría de Medio Ambiente y basándose en la retroalimentación a las dependencias estatales por parte de la Agencia Alemana

de Cooperación al Desarrollo (DGIZ) se priorizaron acciones del sector de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, las cuales se simplificaron a seis medidas y 23 acciones con base en las limitaciones presupuestales, logísticas y humanas.

11. Unidad de Transparencia

A través de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Desarrollo Social, se recibieron de manera directa siete solicitudes y a través del portal de INFOMEX 40 solicitudes de requerimientos de información, de las cuales 29 se respondieron positivamente al solicitante, 12 se reorientaron a otro sujeto obligado dado que no son competencia de la Secretaría, y seis solicitudes están pendientes de responder debido a que está en trámite. A la fecha no se ha recibido recurso de revisión sobre alguna solicitud.

Conclusión del sector

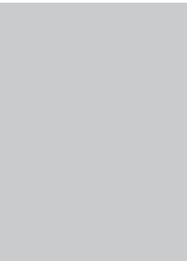
El propósito de combatir y disminuir los rezagos y la pobreza sigue firme. La coordinación efectiva y la instrumentación de los programas presupuestarios y las actividades institucionales focalizadas debidamente hacia la población objetivo no han desvirtuado ni distraído su aplicación.

Lo anterior se puede observar en los recursos presupuestales programados por las dependencias y entidades del sector, así como por los recursos que convergen en ese objetivo; como es el caso de los que ejercen los municipios a través del Fondo de Infraestructura Social Municipal, lo que se refleja en la atención prestada al bienestar de los veracruzanos.

Todavía hay mucho por hacer, se debe avanzar con rumbo y determinación en la atención de una sociedad más justa para todos los veracruzanos.

Asistencia Social





Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

Rendir cuentas sobre la Asistencia Social en Veracruz, luego de 5 años de ejercicio comprometido, es más que una obligación de transparencia que cumple con el mandato de orden, economía, eficiencia y eficacia postulado por el actual Gobierno del Estado. Representa el seguimiento a las acciones que, diariamente, miles de veracruzanas y veracruzanos emprenden a favor de los segmentos de población que se encuentran con algún grado de vulnerabilidad. Esta es la oportunidad de hacer un recuento y una reflexión que pone a prueba los resultados del ejercicio del Gobierno y que permite afianzar y reforzar el esfuerzo empeñado. Siempre habrá carencias y emergencias que nos afecten, y la demanda de recursos también será creciente e impostergable.

El modelo adoptado desde el inicio de la presente Administración por este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz (DIF), se ha enfocado a un desarrollo sostenible con corresponsabilidad, en el que los ciudadanos son los protagonistas de su propia transformación, lo que ha logrado que la realidad transite hacia nuevos modelos de asistencia, compensación, mejora e inclusión social.

Al ejecutar este trabajo, se cumple también con tres ejes fundamentales y complementarios que dan rumbo a la actual administración del Sistema DIF Estatal Veracruz: 1. Compensar la desventaja de los grupos más vulnerables de la sociedad veracruzana, promoviendo su inclusión y la igualdad de oportunidades; 2. Incorporar a estos grupos hacia procesos de desarrollo que favorezcan un bienestar real, objetivo, duradero y sostenible; 3. Apoyar a las familias veracruzanas con el respaldo primario a las madres, encargadas de la orientación y sano desarrollo de sus hijas e hijos, quienes son el artífice de una auténtica transformación de la sociedad. Todo ello bajo los parámetros más exigentes que demanda la administración

pública moderna que permiten abordar los problemas y emergencias presentes con respuestas viables, que a la vez impulsan la creación de un futuro sustentable.

El Sistema DIF Estatal Veracruz tiene actualmente 112 programas y acciones en operación. Por lo trascendente de su perspectiva, destacan 25 de estos, que son ejercidos con presupuesto Federal; 29 poseen reglas de operación específicas y 49 operan bajo un modelo de Gestión basado en Resultados, que incluyen, al momento de este Informe, tres Programas Presupuestarios que cumplimentan las exigencias de los adultos mayores, las personas con alguna discapacidad y la asistencia a la niñez y la adolescencia.

Todos los programas y actividades están encaminados, precisamente, a la instrumentación de procesos de desarrollo que permiten a nuestras beneficiarias y beneficiarios alcanzar condiciones de vida

1. Atención a las familias veracruzanas, como base esencial del tejido social

dignas y sobretodo, autosustentables. A través de ellos, el Sistema DIF Estatal Veracruz beneficia a más de 1.3 millones de habitantes de los 212 municipios de su territorio.

Tras la consolidación de la adaptación y puesta en marcha del nuevo edificio sede, se ha alcanzado una madurez en el servicio que favorece una atención más digna y expedita para los beneficiarios. El DIF Estatal se conforma por 20 áreas de atención, incluyendo áreas operativas, administrativas, de apoyo a la Dirección General y organismos que se han integrado a la estructura orgánica, además de haber constituido una de las redes de unidades de atención médica en rehabilitación más importante de nuestro país.

Para llevar la asistencia social a todos los niveles, el Sistema DIF Estatal cumple con el Programa Veracruzano de Asistencia Social que proyectó desde el inicio de la Administración actual, como la fase de seguimiento operativo de los ejes, objetivos y estrategias plasmadas en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 (PVD), ejecutando acciones institucionales que se ocupan del desarrollo familiar, el empoderamiento de las mujeres veracruzanas, la asistencia social a la niñez y la adolescencia, así como a los adultos mayores; la atención integral a las personas con discapacidad y su inclusión social, así como la atención prioritaria a la población y la promoción del arte indígena, y la equidad de género. Esto ha llevado a alcanzar el reconocimiento e impacto nacional e internacional.

La familia es el principal centro formador de las personas que constituyen y construyen nuestra sociedad. Más allá de un espacio de convivencia, es una organización que forma individuos que retroalimentan y enriquecen las estructuras e instituciones de las comunidades. A través de la sana evolución y estabilidad de las familias veracruzanas es como nuestro Estado consolida su presente y fortalece su futuro.

1.1. Asistencia alimentaria

Una de las prioridades históricas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Veracruz ha sido la asistencia social alimentaria de los grupos sociales vulnerables, estrategias que pretenden asistir y compensar de manera constante y solidaria a los veracruzanos menos favorecidos.

Para identificar y alcanzar a este grupo se continúa la permanente ejecución de programas alimentarios que otorgan, de manera estratégica, productos de calidad nutricia a 913,221 personas a lo largo de los 212 municipios del Estado. Estos beneficios incluyen, además del recurso alimenticio, la orientación y el desarrollo de posibilidades que involucran a la comunidad completa, a fin de que trabaje solidaria y corresponsablemente a su favor.

En este rubro, se atiende a la población a través de los siguientes programas:

1.1.1. Desayunos Escolares Fríos

Es uno de los programas de mayor cobertura que contribuye a la seguridad alimentaria de la población escolar, mediante la entrega de raciones diarias de desayuno frío a las niñas y niños de educación inicial, preescolar, primaria y educación especial de zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas de la Entidad.

En 2015 se benefició a 281,230 niñas y niños diariamente, con la distribución anual total de 43.2 millones de desayunos. Cada ración incluye una porción de leche natural semidescremada de 250 mililitros y una pieza de complemento alimenticio, que se integra por una pieza de gránola o una barra de amaranto, de 30 gramos cada una. Los beneficiarios estudian en alrededor de 4,000 planteles educativos de todo el Estado.

1.1.2. Atención a Menores de Cinco Años en Riesgo

A través de este Programa se contribuye a la seguridad alimentaria de los menores de cinco años que no asisten a la escuela y que se encuentran en condiciones de riesgo de padecer desnutrición. Se les otorga una ración diaria de alimentos y se brinda a sus padres orientación alimentaria.

Este año se benefició a 84,000 menores, quienes recibieron 12.9 millones de desayunos consistentes en una porción de leche natural semidescremada de 250 mililitros y una pieza de complemento alimenticio, que puede ser una pieza de cereal o una barra de amaranto de 30 gramos. El Programa aplica en diversas comunidades de los 212 municipios del Estado.

1.1.3. Leche para la Primaria

El Programa está orientado a beneficiar a niñas y niños de educación primaria, sujetos de asistencia social que asisten a planteles educativos en diversas comunidades de los 22 municipios prioritarios para el Sistema DIF Estatal. Estos son Astacinga, Atlahuilco, Ayahualulco, Calchualco, Coxquihui, Filomeno Mata, Iamatlán, Mecatlán, Mixtla de Altamirano, La Perla, Los Reyes, Soledad Atzompa, Sotepan, Tehuipango, Tepatlaxco, Tequila, Texcatepec, Texhuacán, Tlaquilpa, Xoxocotla, Zontecomatlán y Zozocolco de Hidalgo. A los beneficiarios se les otorgan desayunos fríos y acciones de orientación alimentaria.

Se benefició diariamente a 18,000 niños y niñas de primaria, a quienes se otorgó un total de 2.8 millones de raciones de desayunos, compuestos cada uno por una porción de leche natural semidescremada de 250 mililitros y una pieza de complemento alimenticio.

1.1.4. Desayunos Escolares Calientes

Este Programa busca contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos escolares calientes diseñados con base en los criterios de calidad nutricia y acompañados de pláticas sobre orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de los alimentos para autoconsumo. Para cumplirlo se proporciona

a los comités escolares una despensa comunitaria mensualmente, integrada por 13 productos que se apegan a los criterios de calidad nutricia emitidos por el Sistema DIF Nacional.

Además, se cuenta con 1,224 huertos escolares establecidos que promueven el consumo de verduras y que elevan la calidad nutricional de los menús que se preparan en estos comedores escolares.

1.1.5. Cocinas Comunitarias

Con este Programa se otorgan raciones de comida caliente a niños y niñas menores de cinco años, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad, madres solteras desempleadas y familias de migrantes, entre otros beneficiarios, en aquellas localidades que cuenten con el servicio de cocinas comunitarias.

Como apoyo a los programas de Desayunos Escolares Calientes y Cocinas Comunitarias, este año se distribuyeron 25,800 despensas a las 2,248 cocinas comunitarias que actualmente operan en el Estado, en beneficio de 258,171 personas.

1.1.6. Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables

Con la intención de contribuir a la seguridad alimentaria de los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, como son las madres solteras desempleadas, personas con discapacidad, adultos mayores de 60 años y familias de migrantes, se proyectó este Programa de asistencia que otorga despensas familiares diseñadas con base en los criterios de calidad nutricia y acompañadas de acciones de orientación alimentaria. En este contexto, se entregaron 860.5 mil despensas a 106,820 personas vulnerables.

1.1.7. Asistencia Alimentaria para el Adulto Mayor

El Programa está enfocado a asegurar al menos un alimento de calidad para adultos mayores veracruzanos que se encuentran en lista de espera para ser atendidos con el Programa Pensión Alimenticia para Adultos Mayores de 65 años. Los beneficiarios reciben un suplemento alimenticio con calidad nutricia y acciones de orientación alimentaria.

En el año que se reporta, se benefició a 105,000 adultos mayores, a quienes se les distribuyó un total de 1.9 millones de sobres de mezcla para atole base amaranto, sabor manzana-canela y sabor vainilla de 400 gramos, en los 212 municipios.

1.1.8. Asistencia Alimentaria a Mujeres Embarazadas y en Etapa de Lactancia

Al considerar que una alimentación integral para mujeres embarazadas y en etapa de lactancia no sólo contribuye a conservar su salud, sino también la de los seres que están o han gestado, el Gobierno de Veracruz invierte de la mejor manera en el futuro del Estado. El Programa asegura, para este sector de la población, un complemento alimenticio de calidad al otorgar suplementos que aportan nutrientes específicos y estratégicos para su embarazo, brindándoles además orientación que mejore sus hábitos alimenticios.

De esta manera se benefició a 60,000 mujeres, a quienes se entregó un total de 1.1 millones de sobres de polvo para licuados base láctea especiales para mujeres embarazadas y en lactancia, sabor fresa y sabor vainilla de 400 gramos, con cobertura de atención en diversas comunidades de los 212 municipios del Estado.

1.1.9. Estrategia de Orientación Alimentaria

Este Programa brinda a los beneficiarios de nuestros programas alimentarios, conocimientos teórico-prácticos orientados a recuperar, mantener y mejorar prácticas alimenticias que favorezcan su salud, así como promover estilos de vida benéficos.

Las estrategias incluyen actividades prácticas de comunicación y educación, así como el uso de recursos aprovechables propios de cada comunidad.

Este año se realizaron 80 asesorías al personal de los DIF municipales, los cuales replican la instrucción de manera constante en coordinación con la Secretaría de Salud en sus comunidades, con pláticas de orientación alimentaria dirigidas a las beneficiarias y beneficiarios de los programas.

1.1.10. Cruzada Nacional contra el Hambre

En observancia a las acciones de la Cruzada Nacional contra el Hambre del Gobierno Federal, el Sistema DIF Estatal refuerza las acciones que proveen apoyo a los 85 municipios¹ adscritos a la Cruzada y fortalece la presencia de los diferentes apoyos que brindan sus programas alimentarios.

Con esto se cumplen los objetivos para eliminar la desnutrición infantil aguda, mejorar los indicadores estatales de crecimiento de niños y niñas, así como la promoción de la estrategia Cero Hambre. El resultado, se complementa y promueve una alimentación y nutrición adecuadas entre los mexicanos en extrema pobreza y con carencia alimentaria severa.

Sumado a esto, en el presente año se apoyó a 46 municipios, con la entrega de 180 equipos de cocina para atender a 164 localidades como parte del Programa de reequipamiento a cocinas y se continúa con el mantenimiento de 258 huertos escolares en 65 municipios de la Cruzada.

1. Acayucan, Alpatláhuac, Altotonga, Aquila, Astacinga, Atlahuilco, Atzalan, Ayahualulco, Benito Juárez, Boca del Río, Calcahualco, Cazonas de Herrera, Chicontepec, Chumatlán, Coahuilán, Coatzacoalcos, Coetzala, Comapa, Córdoba, Coscomatepec, Cosoleacaque, Coxquihui, Coyutla, Espinal, Filomeno Mata, Huatusco, Hueyapan de Ocampo, Ixmiquilpan, Ixcatepec, Ixhuatlán del Café, Ixhuatlán de Madero, Jalacingo, Juan Rodríguez Clara, La Perla, Las Choapas, Las Minas, Los Reyes, Magdalena, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Mecatlán, Mecayapan, Minatitlán, Misantla, Mixtla de Altamirano, Ozuluama, Pánuco, Papantla, Playa Vicente, Perote, Poza Rica, San Andrés Tenejapan, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, Santiago Sochiapan, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Soledad Atzompa, Sotapan, Tamiahua, Tantoyuca, Tatahuicapan de Juárez, Tempoal, Tepatlaxco, Tequila, Texcatepec, Texhuacán, Texistepec, Tierra Blanca, Tlachichilco, Tlapacoyan, Tlaquilpa, Tehuipango, Temapache, Tezonapa, Tihuatlán, Tuxpan, Uxpanapa, Veracruz, Xalapa, Xoxocotla, Zacualpan, Zongolica, Zontecomatlán y Zozocolco de Hidalgo.

2. Cobertura de las acciones de protección e inclusión para los sectores vulnerables

Para el DIF Estatal es una prioridad brindar apoyo a familias sin cobertura de los sistemas de seguridad social, a través de programas enfocados a la atención de la salud de cada miembro de la familia.

2.1. Adquisición de unidades médicas para el fomento de la salud integral de la mujer

El cáncer de mama es un padecimiento que cada año cobra más vidas en el mundo. Veracruz ocupa el décimo séptimo lugar a nivel nacional con una tasa de 15.5 por ciento por cada 100,000 mujeres mayores de 25 años. La mejor forma de prevenir la muerte por este mal es la realización de chequeos periódicos y la detección oportuna para su tratamiento.

Este año, con el apoyo de Petróleos Mexicanos (PEMEX), se logró la adquisición de dos unidades médicas equipadas para la detección oportuna del cáncer de mama. Con una inversión de 10.8 millones de pesos, se tendrán las condiciones para acrecentar las campañas de jornadas médicas en todas las regiones de la Entidad a través de estudios como ultrasonidos, mastografías, colposcopias, densitometrías y consulta médica. Dichas unidades se sumarán a la estrategia estatal de Jornadas Médicas de Alta Especialidad fomentadas por la Secretaría de Salud.

2.2. Servicios Asistenciales a Población en Desamparo

El Programa se caracteriza por las diversas gestiones que se realizan ante las instancias de salud públicas en beneficio de pacientes en alta condición de vulnerabilidad, beneficiándolos con el acceso a servicios y tratamientos médicos que mejoren su salud y calidad de vida.

Este año se brindó atención a 667 mujeres y 652 hombres con la entrega de 1,647 apoyos distribuidos de la siguiente manera: 435 egresos hospitalarios, 46 apoyos económicos para la adquisición de materiales de osteosíntesis y prótesis oculares; 283 gastos

funerarios, 272 estudios especializados, 397 medicamentos, 192 lentes y 22 apoyos para el traslado de pacientes dados de alta en hospitales de la ciudad de Xalapa a sus lugares de origen.

Por otro lado, el DIF Estatal brindó atención a 69 niñas y 74 niños en los programas permanentes de Corrección de Estrabismo y Labio y Paladar Hendido. Dentro del primer esquema fueron atendidos 79 pacientes y en el segundo 64. Dichos programas son de especial ayuda entre la población infantil cuyos padecimientos detectados y atendidos a temprana edad generan un adecuado desarrollo físico y emocional de las personas.

2.3. Atención médica especializada

Los padecimientos asociados al cáncer y males renales requieren de atención médica especializada con elevados costos para las familias que no tienen cobertura de los sistemas de seguridad social. Por ello, el DIF Estatal brinda atención a familias desprotegidas que cuentan con alguno de sus integrantes con este tipo de enfermedades, con el fin de apoyarlos en su recuperación con la entrega de medicamento y materiales para sus tratamientos.

En el periodo que se informa fueron atendidos 131 mujeres y 141 hombres con padecimientos oncológicos, por medio de 568 medicamentos de especialidad y 4,075 radioterapias. También se promovieron 1,896 sesiones de hemodiálisis y se entregaron 4,538 bolsas para diálisis y medicamento especializado en beneficio de 108 pacientes con insuficiencia renal crónica, 55 hombres y 53 mujeres.

2.4. Programa de Donación Altruista de Sangre por Repetición

El Programa tiene como objetivo incrementar el número de donantes voluntarios, además de promover y difundir una cultura de donación altruista de sangre en todos los sectores de la sociedad veracruzana. Esto permite tener una mayor cantidad de personas sensibilizadas y dispuesta a realizar donaciones voluntarias,

quienes contribuyen a la recuperación de la salud de veracruzanos en extrema vulnerabilidad.

Los beneficiarios principales han sido niños y niñas con cáncer, mujeres embarazadas con urgencia obstétrica y personas que, por alguna circunstancia, requieren una transfusión sanguínea urgente.

Las acciones realizadas durante este periodo incluyen 170 pláticas de sensibilización dirigidas al personal que labora en la Secretaría de Gobierno, Servicios de Salud de Veracruz (Centro de Especialidades Médicas Dr. Rafael Lucio), Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Protección Civil, Secretaría de Educación de Veracruz y al personal del Ayuntamiento y DIF Municipal de Río Blanco, Fortín y Coatepec.

En los meses que reporta el ejercicio 2015 de este Informe, se han registrado al padrón de donadores 1,344 personas, quienes sumadas al registro que ya existía en años anteriores de esta Administración, integran un total acumulado de 3,317 personas inscritas como predonadores a través de este Programa altruista.

Destaca la participación, durante este año, de 4,647 funcionarios asistentes a las pláticas de sensibilización, la aportación de 211 unidades donadas y el beneficio directo a 611 personas.

2.5. Albergue Centro Asistencial Progreso Macuiltépetl

La concentración de servicios médicos de especialidad en la capital del Estado crea la necesidad de ofrecer un espacio en el que se brinde albergue temporal y alimentación a personas vulnerables que requieren atención médica fuera de sus lugares de origen.

Para dar respuesta a este tipo de necesidades se creó el Centro Asistencial Progreso Macuiltépetl (CAPM), en el cual se atiende a personas provenientes de todos los municipios de la Entidad que encuentran en la capital la atención médica especializada que exigen sus padecimientos.

Este año se dio servicio a 5,020 personas con hospedaje: 451 niños y 4,569 adultos, 68 por ciento de estos últimos fueron mujeres. En materia de alimentación se proporcionaron 43,635 raciones de alimentos.

2.6. Entrega de gimnasios al aire libre

La obesidad es un problema de salud pública que preocupa al Gobierno de Veracruz. La forma más adecuada de combatirla es a través del fomento de hábitos de vida saludables entre la población. Es por ello que el Sistema DIF Estatal, con el apoyo de PEMEX, realizó la entrega de aparatos de gimnasio para su establecimiento al aire libre, a fin de facilitar que la población haga ejercicio sin que le represente costo alguno.

En el presente año se entregaron 144 paquetes en 116 municipios² con una inversión de 6.7 millones de pesos.

3. La mujer como elemento de estabilidad e integración familiar

El Sistema DIF Estatal Veracruz pugna por anular las brechas de género que limitan el desarrollo de la mujer dentro de la sociedad veracruzana, pues reconoce que son eje que impulsa la dinámica familiar y un factor fundamental para la transformación social.

Los programas desarrollados, operan con la consigna de otorgarles las herramientas para resolver cualquier tipo de emergencia y obtener la alimentación necesaria para momentos definitivos de

2. Acatlán, Acayucan, Actopan, Acuña, Acultzingo, Alto Lucero, Altotonga, Amatitlán, Amatlán de los Reyes, Ángel R. Cabada, Apazapan, Atoyac, Atzacan, Atzalan, Banderilla, Benito Juárez, Boca del Río, Carlos A. Carrillo, Castillo de Teayo, Catemaco, Chalma, Chiconquiaco, Chinameca, Chocaman, Chontla, Citlaltépetl, Coacoatzintla, Coatepec, Coatzacoalcos, Colipa, Comapa, Córdoba, Cosautlán de Carvajal, Coscomatepec, Cosoleacaque, Cotaxtla, Coxquihui, Coyutla, Cuitlahuac, Emiliano Zapata, Fortín, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Hueyapan de Ocampo, Huiloapan de Cuauhtémoc, Ignacio de la Llave, Isla, Ixhuatlán de Madero, Ixmattlahuacan, Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Jamapa, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, Juchique de Ferrer, La Antigua, La Perla, Las Choapas, Lerdo de Tejada, Maltrata, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Minatitlán, Misantla, Naranjal, Naranjos-Amatlán, Nautla, Nogales, Orizaba, Otatitlán, Ozuluama, Pajapan, Pánuco, Papantla, Perote, Poza Rica, Pueblo Viejo, Puente Nacional, Rafael Delgado, Rafael Lucio, Saltabarranca, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Tamalín, Tamiagua, Tampico Alto, Tancoco, Tantima, Tatatila, Tecolutla, Tempoal, Tenochtitlán, Tepetlán, Texistepec, Tezonapa, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tlacojalpan, Tlacotalpan, Tlaxiaco de Mejía, Tlapacoyan, Tlilapan, Tomatlán, Tres Valles, Tuxpan, Tuxtilla, Úrsulo Galván, Uxpanapa, Veracruz, Xalapa, Yanga, Yecuatla y Zaragoza.

su vida, de tal forma que puedan decidir e influir en el desarrollo y progreso de su familia con mayor autoridad y en condiciones de salud e igualdad.

3.1. Programa Integral de la Mujer

Es una estrategia que incluye acciones específicas orientadas a mejorar las condiciones de salud, promover una mayor participación socio económica y fortalecer el empoderamiento de la mujer veracruzana.

Su objetivo es otorgar condiciones favorables para llevar a la mujer hacia el lugar que debe ocupar en la sociedad. La estrategia contempla otorgarles asistencia en las etapas más importantes de su vida y ayudar a que su entorno familiar se vea beneficiado.

Se ejerce a través de cinco líneas de acción: Plan de Vida, Embarazo Sano, Salud Integral, Ingreso Familiar y Desarrollo Familiar.

3.1.1. Plan de Vida

El Programa está orientado a adolescentes, pero en su ejecución se otorga beneficios también para padres de familia y maestros. Su objetivo es proporcionar las herramientas necesarias para elaborar, de forma escrita, su propio proyecto de vida en el ámbito personal, familiar, escolar y de su comunidad. Trazar este proyecto facilita que se vuelva más sencillo y pleno. El Programa conlleva un seguimiento para acompañar a los jóvenes de manera concreta, transformándolos en agentes de cambio dentro de su área de influencia. Está integrado por dos áreas principales:

La primera dirigida a adolescentes de secundaria y bachillerato. En ella los facilitadores asisten a los planteles con cuadernos de trabajo en donde estudiantes y maestros reciben las pláticas y talleres de Plan de Vida con temas sobre sexualidad e información relevante y oportuna para prevenir los embarazos adolescentes. También se cuenta con consejería individual para los estudiantes de bachillerato. Este año se impartieron 97 conferencias a 11,703 estudiantes, así como 431 talleres a 16,001 jóvenes de 142 escuelas de secundaria, bachillerato y tecnológicos con cobertura estatal.

Dentro de la estrategia de prevención de embarazos en adolescentes, se efectuaron 334 charlas y talleres para padres de familia que beneficiaron directamente a 25,171 padres y madres participantes. De igual manera se desarrollaron 1,195 talleres con 78,000 estudiantes que ingresaron a primer semestre de bachillerato del ciclo escolar 2015-2016. Se impartieron 101 talleres por maestros capacitados a un total de 1,769 alumnos de telesecundarias. Además se realizaron 15 capacitaciones a 1,110 replicadores del Programa Plan de Vida.

En el marco de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) que presentó el Gobierno Federal, y con el respaldo de la Secretaría de Salud, a través de un grupo de sexólogos se realizaron 32 talleres de capacitación, en los que participaron 700 docentes de secundaria y bachillerato así como a representantes de diversas instituciones del Gobierno Municipal y Estatal.

En colaboración con la Secretaría de Salud y con respaldo de sexólogos, se realizaron 15 foros denominados Diálogos sobre Sexualidad, en los que participaron 3,462 estudiantes de bachillerato de la Dirección General de Bachillerato, del Colegio de Bachilleres de Veracruz y del Telebachillerato, teniendo como sede a los municipios de Altotonga, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan, Martínez de la Torre, Orizaba, Perote, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Veracruz y Xalapa.

La segunda área está formada por talleres dirigidos a todo el personal que labora en el DIF Estatal con el objetivo de capacitarlos en temas de desarrollo humano, a fin de fomentar el respeto, trabajo en equipo y empatía entre los trabajadores. Se han realizado cuatro talleres en el periodo que reporta este Informe, a los cuales asistieron 277 personas de diferentes áreas del DIF Estatal.

3.1.2. Embarazo sano

El Sistema DIF Estatal interesado por otorgar atención de calidad y calidez a las veracruzanas que se encuentran en la etapa del embarazo y la lactancia, así como a sus bebés, ha implementado dos acciones concretas:

3.1.3. Salud integral

- Madrinas obstétricas: Surge desde el inicio de esta Administración en colaboración con la Secretaría de Salud, en reconocimiento al gran valor que tiene la mujer en nuestra sociedad, y se solventan las necesidades de aquellas que se encuentran embarazadas. Es una acción derivada de los compromisos del PVD.

La futura madre elige de manera libre a la persona que desea sea su madrina obstétrica para que la acompañe durante el embarazo, el parto y el puerperio. Este año se capacitaron 22,818 madrinas obstétricas que brindan apoyo a mujeres de todo el Estado. Se impartió el Taller de Reforzamiento de la Estrategia Madrinas Obstétricas en las 11 jurisdicciones del Estado, así como a los 212 municipios para generar nuevas redes sociales de apoyo a las mujeres embarazadas.

Para el caso de urgencias obstétricas se cuenta con una línea que está disponible las 24 horas los 365 días del año, con número 01 800 202 6262.

- Post parto: Las mujeres que se encuentran embarazadas y en periodo de lactancia requieren un aporte nutricional y vitamínico adecuado a las demandas que presentan durante y después de la gestación. Así nace el Programa de Asistencia Alimentaria Mujeres Embarazadas y en Periodo de Lactancia, el cual brinda orientación para mejorar sus hábitos alimentarios y al mismo tiempo, proporciona suplementos alimenticios que aportan nutrientes, 25 vitaminas y minerales indispensables para favorecer el estado nutricional de las madres y sus bebés.

El apoyo consiste en la entrega mensual de dos sobres de polvo para licuados base láctea, sabor fresa y sabor vainilla de 400 gramos cada uno. Este año que se informa, se entregaron 1.1 millones de sobres a 60,000 mujeres del público objetivo.

La salud es un valor incalculable para las personas y sus familias. La mayoría de las enfermedades deterioran la economía familiar porque llegan inesperadamente, ahí radica la importancia de la prevención.

El Programa Integral de la Mujer promueve la prevención, favoreciendo las condiciones de salud de su población. Las brigadas médicas que se organizan están enfocadas básicamente a la salud de las mujeres, por considerarlas el eje de toda familia; más sus acciones buscan crear conciencia en la población, una cultura de prevención y revisiones periódicas que incluyen: análisis clínicos, estudios radiológicos, densitometrías óseas, electrocardiogramas, ultrasonidos, exploraciones de mama, mastografías, detección oportuna de cáncer cérvico uterino y prostático, consultas generales, asesorías nutricionales y servicio básico de farmacia.

En coordinación con la Secretaría de Salud de Veracruz se han efectuado brigadas médicas con estos servicios, apoyados en los DIF municipales, quienes convocan, transportan y acompañan a los usuarios de sus comunidades.

En el periodo de Informe se atendieron 4,708 mujeres de las cuales más del 90 por ciento es población femenina mayor de 40 años de edad. Se ejecutaron 1,762 colposcopías, 2,385 exploraciones de mama y 3,987 mastografías a mujeres de 27 municipios³.

3.1.4. Ingreso familiar

Una forma objetiva de contribuir al empoderamiento de la mujer en la sociedad actual, es hacerla partícipe de la economía familiar sin descuidar todo lo que implica ser madre de familia. Entre mayor sea la situación de pobreza y marginación, será máspreciado el apoyo. El Programa Ingreso Familiar ofrece la posibilidad de autoemplearse de una manera práctica y efectiva.

A través del Programa de Proyectos Productivos, se apoya en la creación de panaderías, molinos de nixtamal, cría y engorda de borregos, cría y engorda de cerdos, talleres de carpintería y talleres

3. Alvarado, Ayahualulco, Banderilla, Coatepec, Coatzacoalcos, Cosamaloapan, Emiliano Zapata, Fortín, Juan Rodríguez Clara, La Antigua, Las Vigas, Minatitlán, Nanchital, Naolinco, Orizaba, Paso del Macho, Perote, Rafael Lucio, San Andrés Tuxtla, Teocelo, Tepetlán, Tierra Blanca, Tlilapan, Úrsulo Galván, Villa Aldama, Xalapa y Xico.

de costura. Los apoyos otorgados por el Gobierno del Estado de Veracruz son en especie y el DIF Estatal se encarga de gestionar la entrega de los mismos, previa solicitud y acompañamiento a través de los DIF municipales.

Para fortalecer esta estrategia de emprendimiento y administración, las mujeres reciben una capacitación por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario. El Programa promueve el autoconsumo de la producción y al mismo tiempo mejora las condiciones de vida de las localidades beneficiadas.

Este año se entregaron 61 proyectos de panaderías, 177 de molinos de nixtamal, 272 de cría y engorda de cerdos, 272 de cría y engorda de borregos, 95 carpinterías y 357 huertos escolares. El total de proyectos productivos entregados es de 1,234, en beneficio de 7,404 mujeres emprendedoras y sus familias, quienes viven en situación de marginación y desigualdad.

3.1.5. Desarrollo familiar

Esta línea de acción consiste en cinco estrategias específicas:

- **Desayunos escolares:** Dada la relevancia que tiene el recibir una buena alimentación durante la infancia, este Programa está encargado de hacer llegar diariamente desayunos escolares, a través de los programas Desayunos Escolares Fríos, Menores de Cinco Años en Riesgo y Leche para la Primaria; así como el Programa Desayunos Escolares Calientes, orientado a la población infantil y escolar en condiciones de vulnerabilidad que vive en zonas rurales, indígenas o urbano-marginadas. Mediante estos programas se promueve una correcta alimentación en la población infantil más vulnerable.
- **Viajes infantiles:** La población a la que van dirigidos los viajes está formada básicamente por niñas y niños de bajos recursos económicos que cuentan con un buen desempeño académico o deportivo, o bien que practican alguna actividad cultural. El objetivo es generar una motivación para que continúen esforzándose en las áreas de interés. Cada

grupo de infantes que viaja es acompañado por maestros, padres y madres de familia, por lo que la experiencia es rica en diversión y aprendizaje sobre la cultura veracruzana.

Los viajes incluyen lugares emblemáticos del Estado como la Zona Arqueológica del Tajín; parques infantiles, centros recreativos, el Zoológico y el Acuario de Veracruz; visitas guiadas al Museo de Antropología de Xalapa, al Museo Interactivo de Xalapa, a San Juan de Ulúa y al Museo de Cera de Veracruz.

Se benefició a 1,074 personas de los cuales 692 correspondieron a niñas y niños y 382 adultos de 16 municipios de las zonas centro y norte del Estado. Es por medio de esta iniciativa del DIF Estatal que se contribuye a hacer valer el derecho a la recreación y esparcimiento que tienen las niñas, niños y adolescentes de nuestro Estado.

- **Festividades:** El DIF Estatal promueve la armonía familiar por medio de las festividades de los más pequeños de la familia, quienes con ilusión esperan el Día Reyes, Día del Niño y de la Niña y las posadas navideñas, en las cuales se reparten juguetes propios a su edad y desarrollo. En este lapso de tiempo se repartieron 125 mil juguetes a igual número de infantes.
- **Juegos tubulares infantiles:** Para el DIF Estatal es una prioridad favorecer y fomentar el desarrollo de actividades físicas, sociales y recreativas en las niñas y niños. De igual forma, se promueven espacios que beneficien las relaciones familiares y que favorezcan la relación con el medio ambiente. La principal fuente de desarrollo en la niñez, se logra a través del juego, donde niños y niñas potencializan su coordinación psicomotriz, habilidades motoras y sociales. Con el objetivo de beneficiar a la niñez veracruzana se proporcionaron 50 paquetes de juegos tubulares⁴, para el equipamiento de

4. Región Huasteca Alta: Naranjos, Platón Sánchez y Tamiagua; Región Huasteca Baja: Cerro Azul, Citlaltépetl, Huayacocotla y Tancoco; Región Totonaca: Cazones de Herrera, Papantla y Tihuatlán; Región Nautla: Yecuatla; Región La Capital: Apazapan, Emiliano Zapata, Jalacingo, Landero Y Coss, Teocelo, Tepetlán, Tlacolulan, Tonayán y Xalapa; Región Las Montañas: Alpatlahuac, Amatlán de los Reyes, Atoyac, Camerino Z. Mendoza, Comapa, Córdoba, Fortín, Huatusco, Huiloapan, Omealca, Río Blanco, Tezonapa, Tlaltetela, Tlaquilpa, Totutla, Zentla y Zongolica; Región Sotavento: Paso de Ovejas y Soledad de Doblado; Región Papaloapan: Ignacio de la Llave, Isla, Lerdo de Tejada, Playa Vicente, Saltabarranca y Santiago Sochiapa; y la Región Olmeca: Nanchital y Pajapan.

3.2. Línea de apoyo psicológico a mujeres víctimas de violencia 01 800 1 34 3837 (01-800-1-DIF-VER)

igual número de parques infantiles comunitarios, ubicados en localidades rurales marginadas de las zonas Huasteca Alta, Huasteca Baja, Totonaca, La Capital, De las Montañas, Sotavento y Papaloapan, en beneficio de 4,700 menores.

- Escuelas sociodeportivas: Conociendo los beneficios que reporta a la salud la práctica del deporte, este Programa ofrece alternativas que favorecen el bienestar, el equilibrio, la convivencia y el sano esparcimiento familiar y social. El proyecto se divide en tres disciplinas:

- 1) Escuelas de baloncesto infantil Halconcitos, están presentes en 51 municipios, en beneficio de 2,356 niñas, niños y jóvenes.
- 2) Escuelas socio deportivas de fútbol de la Fundación Real Madrid, se crearon en 2012, con la firma de un convenio entre el DIF Estatal y esta institución española para integrar seis escuelas de fútbol a nivel estatal, dedicadas a entrenar a niños y jóvenes en edades de 6 a 17 años. Se cuenta con 2,200 inscritos en los municipios de Alvarado, Atzacan, Atzalan, Cerro Azul, Chiconquiaco, Coatzacoalcos, Córdoba, Cuitláhuac, Juan Rodríguez Clara, Martínez de la Torre, Nanchital, Orizaba, Ozuluama, Pánuco, Paso de Ovejas, Perote, San Rafael, Tantoyuca, Tlacotalpan, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.
- 3) Escuelas infantiles de béisbol Aguilitas, se crearon en el año 2013 impulsadas por el equipo Águila de Veracruz. Las edades de las niñas y niños que practican este deporte oscilan entre los 8 y 11 años de edad. Se han formado hasta el momento 37 escuelas en el mismo número de municipios, divididos en siete zonas geográficas y un registro de 814 menores inscritos.

Una mujer en situación de emergencia solo puede ponerse a salvo si encuentra un apoyo inmediato ante una situación de riesgo. En ese sentido, la línea telefónica gratuita 01 800 1 DIF VER representa una gran ayuda vital.

El Programa tiene como objetivo el apoyo psicológico a mujeres que se encuentran en situación de emergencia, en donde se aplican estándares de calidad y calidez con perspectiva de género. Cuenta con profesionales para el manejo de crisis y situaciones de violencia y maltrato, así como el soporte integral para canalización y seguimiento de casos. Este año se atendieron 1,995 llamadas procedentes de diversos municipios de la Entidad.

4. Priorizar la atención hacia la niñez y asumirla como una inversión de cara al futuro

Uno de los enfoques destacados de la agenda de asistencia social estuvo centrado en la infancia, reconociendo en este sector a los herederos de la cultura veracruzana, pero sobre todo, a los receptores de las consecuencias de todas las decisiones que se tomaran en el presente.

En este contexto, el DIF Estatal Veracruz ha encaminado los programas consagrados a la niñez hacia la enseñanza de valores contemporáneos, como la equidad de género, el respeto al entorno familiar y el rechazo a conductas violentas, la salud, higiene y nutrición, el cuidado del medio ambiente, la cultura de la prevención y protección, entre otros. Cada programa está determinado para incidir favorablemente en los segmentos de población que viven en condiciones de vulnerabilidad.

4.1. Asistencia social y protección a los derechos de niñas, niños y adolescentes

En el quinto año de Gobierno de la presente Administración, los principios enmarcados en la Convención Sobre los Derechos de la Niñez y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, son considerados como fundamentales en el desarrollo de acciones y Programas congruentes con el PVD. Se busca incidir en las condiciones que garanticen el fomento y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia veracruzana.

El Programa de Consejos Municipales vigila la garantía de estos derechos, gracias a la instalación de 187 Consejos Municipales⁵ y la capacitación a 1,458 de sus integrantes durante el 2014, y en atención a la firma de convenios de colaboración que aseguran el apego a los tratados nacionales e internacionales vigentes que benefician a las niñas, niños y adolescentes de sus municipios. Se atendieron y gestionaron 50 peticiones, quejas y denuncias en materia de cumplimiento a los derechos de niñas, niños y adolescentes, conforme a las facultades que nos impone la Ley Número 299 de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El 3 de julio de 2015, se publicó en la Gaceta Oficial la Ley Número 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz, misma que sustituye la Ley 299, procediendo a partir de esta fecha a iniciar los trabajos que llevarán a la implementación de este nuevo precepto jurídico, contando con 180 días para el efecto.

5. Acajete, Acatlán, Acayucan, Actopan, Acula, Acultzingo, Agua Dulce, Álamo Temapache, Alpatláhuac, Alto Lucero, Altotonga, Alvarado, Amatitlán, Amatlán de los Reyes, Ángel R. Cabada, Apazapan, Águila, Astacinga, Atlahuilco, Atoyac, Atzacan, Atzalan, Ayahualulco, Banderilla, Benito Juárez, Camarón de Tejeda, Camerino Z. Mendoza, Carlos A. Carrillo, Carrillo Puerto, Castillo de Teayo, Catemaco, Cazonas de Herrera, Cerro Azul, Chacaltianguis, Chalma, Chiconamel, Chiconquiaco, Chinameca, Chinampa de Gorostiza, Chocamán, Chontla, Citlaltépetl, Coacoatzintla, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Coetzala, Colipa, Comapa, Córdoba, Cosamaloapan, Cosautlán, Coscomatepec, Cosoleacaque, Cotaxtla, Coxquihui, Coyutla, Cuichapa, Cuitláhuac, El Higo, Emiliano Zapata, Espinal, Fortín, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Hueyapan de Ocampo, Huiloapan, Ignacio de la Llave, Isla, Ixcatepec, Ixhuacán de los Reyes, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlán del Café, Ixhuatlán del Sureste, Ixmatalhuacan, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Jalcomulco, Jamapa, Jesús Carranza, Jilotepec, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, Juchique de Ferrer, La Antigua, La Perla, Landeroy y Coss, Las Minas, Las Vigas, Lerdo de Tejada, Las Choapas, Los Reyes, Magdalena, Maltrata, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Medellín de Bravo, Miahuatlán, Minatitlán, Misantla, Mixtla de Altamirano, Moloacán, Nanchital, Naranjal, Naranjos-Amatlán, Nautla, Nogales, Omealca, Orizaba, Otatitlán, Oteapan, Ozuluama, Pajapan, Pánuco, Papantla, Paso de Ovejas, Paso del Macho, Perote, Platón Sánchez, Playa Vicente, Poza Rica, Pueblo Viejo, Puente Nacional, Rafael Delgado, Rafael Lucio, Río Blanco, Saltabarranca, San Andrés Tenejapan, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, San Rafael, Santiago Sochiapa, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Sochiapa, Soledad Atzompa, Soteapan, Tamalín, Tamiahua, Tampico Alto, Tancoco, Tantima, Tantoyuca, Tatahuicapan, Tatatila, Tecolutla, Tehuipango, Tempoal, Tenampa, Tenochtitlán, Teocelo, Tepatlaxco, Tepetlán, Tequila, Texhuacán, Texistepec, Tezonapa, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tlacojalpan, Tlacolulan, Tlacotalpan, Tlacotepec de Mejía, Tlalixcoyan, Tlalnelhuayocan, Tlaltetela, Tlapacoyan, Tlilapan, Tomatlán, Totutla, Tres Valles, Tuxpan, Tuxtilla, Úrsulo Galván, Uxpanapa, Vega de Alatorre, Veracruz, Villa Aldama, Xalapa, Xico, Xoxocotla, Yanga, Yecuatla, Zaragoza, Zentla, Zongolica y Zozocolco de Hidalgo.

En materia de atención psicológica, se brindaron 1,400 sesiones de orientación a 497 niñas, niños y adolescentes de los municipios de Alto Lucero, Banderilla, Coacoatzintla, Emiliano Zapata, Jalcomulco, Miahuatlán, Naolinco, Tepetlán, Rafael Lucio, Úrsulo Galván, Xalapa y Xico.

En el caso de la Migración Infantil No Acompañada, se apoyó y retornó a nuestro Estado a 30 adolescentes migrantes no acompañados, de entre 15 y 17 años de edad, que se encontraban en los módulos de atención o albergues de los DIF de Nogales, Sonora; Ciudad Juárez, Chihuahua; Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa, Tamaulipas. Los adolescentes fueron retornados a los municipios de: Atzalan, Carrillo Puerto, Chiconquiaco, Córdoba, Coscomatepec, Cosautlán de Carvajal, Ixtaczoquitlán, Las Choapas, Naolinco, Playa Vicente y Xalapa.

En el módulo del DIF ubicado al interior de la estación migratoria de Acayucan, se atendió un total de 3,303 niñas, niños y adolescentes migrantes extranjeros, acompañados y no acompañados, originarios principalmente de: Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

Con el apoyo de Servicios de Salud de Veracruz, a través de la Jurisdicción Sanitaria No. X de San Andrés Tuxtla, se realizaron seis jornadas médicas en la estación migratoria de Acayucan. Además se atendieron un total de 632 niñas, niños y adolescentes, 437 mujeres migrantes extranjeras, con servicios de atención médica, salud bucal, odontológica, salud nutricional, control de diabetes, vacunas contra la influenza y tétanos, prevención del cáncer de mama y cervicouterino, atención psicológica y juegos.

Para fortalecer la atención y actividades que se realizan con las niñas, niños y adolescentes que son atendidos en el módulo, se entregaron 50 sillas plegables para el salón audiovisual, un equipo de sonido, películas, documentales, libros, juegos didácticos y material de papelería.

Como parte de las estrategias de arraigo y de prevención de la migración infantil, se concluyó la formación de cuatro grupos de líderes comunitarios, en donde participan un total de 60

niñas, niños y adolescentes de las comunidades de: Agua Dulce, Tetelcingo, Calería y El Porvenir de los municipios de Papantla, Coscomatepec, San Andrés Tuxtla y Córdoba, respectivamente.

Los grupos de líderes recibieron apoyo para desarrollar su proyecto, en beneficio de las niñas, niños, adolescentes y habitantes de su comunidad. Los proyectos fueron los siguientes: Papantla Tienda comunitaria, Nuevo Amanecer, en donde venden artículos para el hogar y realizan brigadas de limpieza en las calles con la colocación de carteles sobre los riesgos de la migración; Coscomatepec Liderando con el arte, en donde reciben curso de pintura, dibujo y guitarra, para replicar los talleres al resto de niñas y niños de la comunidad, a quienes informarán sobre el tema de la migración infantil; San Andrés Tuxtla CINE Líder: La Cuadra, quienes proyectan películas con mensajes y contenidos útiles para los niños, niñas, adolescentes y el resto de la familia, a quienes dan pláticas sobre los riesgos de la migración; por último, en Córdoba CIBER-Líder El Porvenir, quienes brindan servicio de internet a los niños, niñas y adolescentes de la comunidad, colocan carteles y dan pláticas sobre el tema de la migración.

Mediante la puesta en marcha del Programa Platiquemos, se desarrollaron acciones de promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia, mediante las cuales se impartieron 335 pláticas con la participación de 14,070 niñas, niños, adolescentes, padres de familia y maestros de los municipios de Coatepec, Coacoatzintla, Cosautlán de Carvajal, Emiliano Zapata, Teocelo, Tepetlán, Xalapa y Xico.

En el marco del Programa Ven y Vive Veracruz, a fin de continuar la promoción de los derechos de los infantes a la recreación y esparcimiento, se gestionaron en este periodo 41 viajes con la participación de 1,250 niñas, niños, adolescentes, y adultos que los acompañaron desde diversos municipios del Estado.

4.1.1. Derecho a la Identidad

Como resultado de la Campaña Derecho a la Identidad que se realiza de manera coordinada entre las Oficialías del Registro Civil y los Sistemas Municipales DIF en los 212 municipios del Estado,

en este periodo se registró gratuitamente a 52,425 niñas, niños y adolescentes que carecían de su acta de nacimiento.

De abril de 2013 a la fecha, se ha registrado el nacimiento de 254,387 niñas, niños y adolescentes.

Con el apoyo de la Facultad de Idiomas de la Universidad Veracruzana, se obtuvo la traducción gratuita del acta de nacimiento, con su respectiva apostilla, de 27 niñas y niños nacidos en el extranjero de padres mexicanos.

Para sensibilizar a las mujeres embarazadas sobre el registro inmediato del nacimiento de sus hijos/as, con el apoyo de la Dirección General del Registro Civil, fueron colocados 74 pendones sobre el Derecho a la Identidad, en los módulos de registro civil que existen en los hospitales. También se distribuyeron 580 carteles para ser colocados en las Oficialías del Registro Civil.

4.1.2. Promoción de la participación infantil

Se realizaron los preparativos y se celebró la cuarta edición del Cabildo Infantil 2015, a fin de apoyar los espacios locales donde niños y adolescentes expresen opiniones y sean escuchados. El DIF Estatal, a través del Consejo Estatal de Asistencia para la Niñez y la Adolescencia (CEDAS) y en coordinación con la Secretaría de Educación de Veracruz, el Instituto Nacional Electoral (INE), el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y los ayuntamientos del Estado, mediante los DIF municipales, emitieron la convocatoria al evento mencionado.

Se contó con la participación de 1,284 niños y niñas de 430 escuelas primarias de 187 municipios del Estado.

En marzo del presente año, se efectuó el foro de elección del DIFusor Estatal 2015, de la Red de DIFusores de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Al evento acudieron 100 niñas, niños y adolescentes DIFusores de 53 municipios del Estado. Los DIFusores Municipales prepararon y expusieron propuestas de proyectos en beneficio de niñas, niños y adolescentes de sus comunidades.

Al término de un ejercicio democrático, resultó electa la adolescente Emma Michelle Hernández Hernández de Cerro Azul como DIFusora Estatal 2015 y en segundo lugar, Alitzel Valencia López del municipio de Xalapa, quienes representaron al Estado de Veracruz en el 14° Taller de DIFusores de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, efectuado en las instalaciones del DIF Nacional de la Ciudad de México D.F., del 28 al 30 de abril.

Las actividades de la Red Nacional de Difusores de los Derechos de la Niñez tienen como objetivo, lograr que las niñas, niños y adolescentes conozcan sus derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño⁶ y además conozcan como ejercerlos, defenderlos y difundirlos entre su familia, escuela y comunidad.

En la Ciudad de México D.F. el 12 de junio de 2015, el CEDAS fue distinguido en el marco de la celebración del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, por el cumplimiento puntual de las acciones comprometidas en el Plan de Trabajo para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el Estado, con el Distintivo México sin Trabajo Infantil 2014, premio que otorga la Comisión Intersectorial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, encabezada por la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad.

Entre las acciones de información y sensibilización realizadas, destaca la impartición de cursos, talleres, conferencias, un foro y una exposición Los secretos de la cosecha, dirigida a servidores públicos, padres de familia, asociaciones civiles, niñas, niños y adolescentes. Asimismo, en el marco del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, en 49 municipios del Estado se realizaron desfiles, pláticas, murales, carteles, stands y distribución de material impreso, con la participación de 4,503 niñas, niños y adolescentes y 456 servidores públicos.

Se participó en la elaboración del Plan de Trabajo para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el Estado de Veracruz, así como de material impreso con información dirigida a las y los adolescentes, sobre la edad permitida para laborar y las medidas especiales de protección que establece la Ley Federal del Trabajo.

6. Convención Sobre los Derechos del Niño, publicado en el Diario Oficial de la Federación el viernes 25 de enero de 1991.

4.1.3. Armonía en Familia

El Programa tiene como objetivo prevenir el maltrato infantil, a través de talleres dirigidos a padres y madres de familia con hijos/as en centros de educación preescolar. Se impartieron 15 talleres, de cinco sesiones a 269 madres y padres de familia, beneficiándose igual número de niñas y niños de centros de educación preescolar de los municipios de Coatepec, Emiliano Zapata, Veracruz y Xalapa.

Personal de los Sistemas Municipales DIF, previamente capacitados por el CEDAS, impartieron 38 talleres de cinco sesiones a 949 madres y padres de familia, beneficiándose igual número de niñas y niños de educación preescolar de 29 municipios.

Para contribuir a la atención y prevención del acoso escolar, se distribuyó entre padres de familia y diversas instituciones educativas, un calendario escolar 2014-2015 que contiene información sobre señales para que los padres identifiquen si sus hijas e hijos son víctimas de acoso escolar y qué hacer para ayudarlos, así como el número telefónico para denunciar ante las autoridades pertinentes este fenómeno social.

4.1.4. Prevención de embarazos en adolescentes

La estrategia tiene como objetivo reducir los embarazos no planeados en adolescentes, promover estilos de vida saludables y brindar información científica sobre salud sexual y reproductiva.

Con el apoyo y participación de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, en el marco de los tres momentos que contempla la estrategia: 1) Charlas para padres, madres y tutores; 2) Taller plan de vida para adolescentes; y 3) Taller habilidades para la vida, se realizaron las siguientes acciones:

Primer momento: se impartieron 30 charlas a 1,728 padres, madres y tutores de estudiantes de bachillerato de los municipios de: Acajete, Altotonga, Ayahualulco, Coscomatepec, Las Minas, Las Vigas, Perote, Rafael Lucio, Tlacolulan, Tuxpan, Veracruz, Villa Aldama y Xalapa.

Segundo momento: 9,350 estudiantes de secundaria y bachillerato recibieron el taller Plan de Vida para adolescentes, por maestros previamente capacitados y por personal del CEDAS.

Para atender la petición realizada por maestros y personal de los DIF municipales, se impartieron dos talleres sobre salud sexual y reproductiva a maestros de Telebachilleratos del Estado de Veracruz (TEBAEV), telesecundarias técnicas y personal de los DIF de la Sierra de Zongolica.

Derivado de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes, se ha participado en cinco reuniones intersectoriales convocadas por el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM).

Tercer momento: se brindaron ocho reuniones de capacitación a 409 estudiantes de las carreras de Trabajo Social y Psicopedagogía de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz y de la Facultad de Enfermería de la Universidad Veracruzana sobre consejería en salud sexual para prevenir embarazos; para brindar el servicio de consejería a los y las adolescentes en los módulos del DIF y en los bachilleratos del municipio de Veracruz.

5. Combatir la violencia familiar y desarrollar acciones para promover la igualdad, la tolerancia, el respeto y la convivencia pacífica

A través de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Familia y el Indígena, y conforme a los programas multidisciplinarios que la constituyen, en el quinto año de actividades de la actual Administración se han consolidado importantes resultados y coadyuvado en la mejora evidente de condiciones jurídicas y asistenciales de niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores, personas con alguna discapacidad y personas de origen étnico. Por muchas circunstancias, estos grupos se han

encontrado en condiciones desfavorables que ponen en riesgo su integridad, dignidad y derechos individuales. Se enfatiza que todas las responsabilidades fueron realizadas en el marco de los objetivos y estrategias del PVD.

5.1. Procuraduría de la Defensa del Menor, la Familia y el Indígena

De diciembre 2010 a noviembre de 2015, se han registrado 54,656 servicios de asesoría jurídica; 1,747 representaciones en juicios; 8,395 apoyos en atención psicológica; 2,605 visitas domiciliarias de diferentes necesidades asistenciales; la atención de 820 mujeres víctimas de violencia, 1,135 adultos mayores y la restitución familiar de 1,382 menores. Cabe destacar que han sido reintegrados al seno familiar un total de 190 menores a través del proceso de adopción.

El Sistema DIF Estatal, con base en la Ley de Migración vigente⁷ y con el apoyo del Sistema DIF Nacional, erigen en el municipio de Xalapa, la instalación y equipamiento de una estancia asistencial temporal, dirigida y diseñada para menores y adolescentes migrantes no acompañados de origen nacional e internacional, con capacidad de alojamiento para 50 infantes, en donde puedan acceder a servicios integrales, legales y de cuidado y protección, mientras se resuelve su reintegración al seno familiar.

En el periodo de Informe, con el objeto de continuar con la aplicación de modelos y protocolos para la atención y prevención que contribuyan a la sanción de la violencia contra las mujeres en las regiones rurales e indígenas, se realizó la tercera etapa de profesionalización y difusión bilingüe para la formación de una cultura de denuncia del delito, en materia de atención, prevención y combate a la violencia familiar y discriminación de mujeres indígenas, en 30 municipios veracruzanos identificados como de origen étnico. Estas acciones permiten priorizar el respeto a la diversidad cultural y lingüística, además contribuyen a la difusión efectiva del Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Para complementarlo, se cuenta con el apoyo oportuno de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

7. Artículo 112 de la Ley de Migración.-Primer Párrafo. Fracción I y VI.

También se capacitaron 290 Agentes de Cambio Social Indígena multiplicadores bilingües, a través de una inducción exponencial, se beneficiaron a más de 7,500 mujeres y sus familias, en casas y centros de convivencia en las regiones serranas de 29 municipios⁸.

Se organizaron tres Foros Regionales de Evaluación sobre Violencia Familiar y Discriminación de la Mujer Indígena, en los municipios de Coxquihui, Pajapan y Tlaquilpa, en donde, a través de ponentes bilingües se brindaron pláticas y conferencias, así como la entrega de materiales didácticos, sobre los fundamentos, herramientas y procedimientos de denuncia en materia de violencia y discriminación de género, a más de 1,500 mujeres indígenas.

Con el interés de contar con casas adecuadas de protección de víctimas de la violencia familiar, para que las mujeres puedan ser asesoradas, capacitadas y supervisadas para reintegrarse a la sociedad, con el apoyo del Sistema DIF Nacional, se inició actividades del Programa Casa de Medio Camino de Inclusión Social, dirigido a mujeres adolescentes sin oportunidad de reintegración familiar. El objetivo es desarrollar y fortalecer de manera integral las habilidades y capacidades de cada beneficiaria, así como apoyar su desenvolvimiento a nivel educativo y laboral, con un enfoque de empoderamiento que conlleve a la inclusión definitiva y productiva dentro de sus comunidades. Este Programa comenzó sus operaciones el 26 de mayo de 2015 con el registro en su primera etapa de 28 adolescentes. Asimismo, se instaló en la Casa de Medio Camino, una área equipada para el oficio de panadería.

En febrero de 2015 se realizó la final estatal del Premio Veracruz a Niñas y Niños Destacados 2014, celebrado con la finalidad de reconocer el talento y competitividad de la niñez veracruzana, que destaca y reconoce a la infancia veracruzana en cuanto a sus logros individuales en actividades educativas, culturales, sociales, tecnológicas, ambientales, deportivas y familiares.

8. Astacinga, Atlahuilco, Chumatlán, Coahuatlán, Coxquihui, Coyutla, Espinal, Filomeno Mata, Jáltipan, Los Reyes, Magdalena, Mecatlán, Mecayapan, Mixtla de Altamirano, Oteapan, Pajapan, San Andrés Tenejapan, Santiago Sochiapan, Soledad Atzompa, Soteapan, Tatahuicapan de Juárez, Tehuipango, Tequila, Texhuacán, Texistepec, Tlaquilpa, Uxpanapa, Xoxocotla y Zozocolco de Hidalgo.

El evento contó con la participación de 149 niñas, niños y adolescentes procedentes de 27 municipios.

En este año, el Sistema DIF Nacional convocó nuevamente a todos los estados de la República a participar en el Séptimo Concurso de Dibujo Infantil: Yo Vivo en una Familia Feliz, con el tema: Imagina y dibuja cómo mejorar la convivencia, con la finalidad de concientizar a la niñez mexicana, a través del plasmado de un dibujo original elaborado por niñas, niños y adolescentes, sobre la importancia de tener un ambiente de felicidad, amor y comprensión y la manera en que podemos prevenir la violencia familiar en todas las entidades federativas. En Veracruz, el Sistema DIF Estatal logró, mediante la difusión y promoción del evento, el registro y concurso de 1,800 niñas y 1,200 niños, originarios de 80 municipios. Durante la disputa estatal celebrada en el mes de octubre del año en curso, un jurado seleccionó, en cuatro distintas categorías, un total de 20 dibujos premiados, quienes representarán a nuestra Entidad en la contienda nacional.

5.1.1. Asistencia jurídica familiar

A través del Área jurídico familiar, conforme al criterio de colaborar y preservar la célula social primaria, se otorgaron 10,780 orientaciones y asesorías jurídicas, en beneficio de 2,885 mujeres y 1,736 hombres. En el mismo tema, se impulsaron también 427 convenios en asuntos familiares, se intervino en la realización de 497 conciliaciones jurídicas y se brindó asistencia en 228 Juicios ante los órganos e instituciones judiciales correspondientes.

En atención a casos de violencia familiar, se otorgaron asesorías a 245 adultos mayores y se asistió para la atención y seguimiento de sus casos a 157 mujeres. Se interpusieron 93 denuncias ante el Ministerio Público, se brindaron 1,887 asesorías psicológicas y se aplicaron 451 valoraciones; de las cuales, 112 son derivadas de solicitantes de adopción, 112 de usuarios canalizados por el área jurídico familiar y 227 en apoyo interinstitucional de acuerdo con situaciones de reintegración familiar de menores, así como peticiones de juzgados civiles.

5.1.1.1. Asistencia jurídica a menores

Para garantizar la protección institucional inmediata a menores y adolescentes que se encuentran en alta vulnerabilidad jurídica y asistencial, se brindaron 461 asesorías en casos legales de infantes. Por otra parte, se logró la reintegración al seno familiar de 53 menores que estaban alojados temporalmente en casas asistenciales o albergues temporales localizados en el Estado, lo que quedó registrado en 40 actas. Se brindó asistencia a 113 menores ante el Ministerio Público y Poder Judicial y se gestionaron ante el Registro Civil Estatal 285 trámites.

En el periodo de Informe se atendieron 673 reportes de víctimas de maltrato en beneficio de 532 niños y 569 niñas y se brindó atención y seguimiento a ocho niñas y tres niños en estado de abandono, 54 niños y 60 niñas extraviados, así como el apoyo asistencial a 14 niñas y 59 niños migrantes extranjeros procedentes de los países de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Dentro de las actividades de trabajo social con el objeto de cotejar el ambiente y condiciones de convivencia en los hogares de los solicitantes de adopción o de solicitudes de los titulares de los diferentes Juzgados y peticiones de los diferentes Sistemas DIF Estatales del país, se realizaron 753 visitas domiciliarias y 395 estudios socioeconómicos. Estas actividades obedecen a diferentes situaciones de carácter jurídico familiar para complementar una investigación de manera integral.

En apoyo de información para diversas situaciones legales y asistenciales que competen a la familia, se otorgaron 1,709 asesorías a elementos de las Procuradurías Municipales de la Defensa del Menor, Familia y el Indígena, así como a servidores públicos de los 212 Sistemas DIF Municipales de la Entidad.

5.1.2. Adopciones

El Sistema DIF Estatal de Veracruz se ha encaminado para consolidar la oportunidad para que niños, niñas y adolescentes, puedan ser reintegrados al seno familiar a través del proceso de adopción, con el cuidado permanente del Interés Superior del Menor. Se otorga certidumbre legal a las y los solicitantes, conforme a la Ley Número 259 de Adopciones para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su reglamento correspondiente. Durante

este proceso se cuenta con un Consejo Técnico de Adopciones, que es un órgano colegiado cuya responsabilidad es el análisis, revisión y deliberación de los procesos administrativos y de las ejecuciones jurídicas necesarias, para que una o un menor de edad con situación jurídica liberada, pueda tener una familia adoptiva.

El Consejo Técnico de Adopciones sostuvo tres sesiones ordinarias y cuatro sesiones extraordinarias, en donde se aprobaron las asignaciones de adopción de 45 menores, en beneficio de 28 niñas y 17 niños. En algunas reuniones se contó con la participación por invitación, de representantes del Poder Judicial y de la Fiscalía General del Estado de Veracruz (FGE).

En este año se recibieron, a través del sitio en Internet de adopción⁹, 250 solicitudes virtuales de las cuales 249 personas eran de nacionalidad mexicana y una de nacionalidad extranjera. Como parte de los requisitos para solicitantes, se encuentra la acreditación de un Curso-Taller para Padres por Adopción. Este año se realizaron cinco, durante febrero, abril, junio, septiembre y noviembre, con una asistencia total de 230 personas.

Existen hasta el momento 29 niñas y 17 niños para ser contemplados en el proceso de adopción.

5.1.3. Atención a población de menores y adolescentes en albergues y centros asistenciales públicos y privados

Con el compromiso del DIF Estatal de priorizar la atención integral a la niñez y asumir su alto valor como el gran capital humano en beneficio de Veracruz, se cuenta con diferentes albergues en distintos puntos del Estado. Su accionar se sustenta en la Ley Número 579 para el Funcionamiento y Operación de Albergues, Centros Asistenciales y sus similares en el Estado de Veracruz¹⁰. Con el apoyo del Sistema DIF Nacional, en este año se han localizado un total de 723 menores albergados en 39 Centros Asistenciales Temporales para menores; de los cuales, 15 son de carácter público y 24 de carácter privado; seis de ellos son internados ubicados en

9. Sistema DIF Estatal de Veracruz.-www.difver.gob.mx/adopcion/solicitudAdopcion.php.

10. Gaceta Oficial Número Extraordinario 327 de fecha lunes 24 de septiembre de 2012 (Folio 1320).

15 municipios¹¹. En total se concentró una población de 233 niñas, 226 niños y 264 adolescentes. Adicionalmente, la regularización legal gestionada ante las instancias correspondientes culminó con el egreso y reintegración familiar de 89 niñas y 66 niños.

Se hicieron 56 visitas de supervisión a los diferentes albergues de menores, en donde se aplicó una inspección integral que contempla: una observación detallada de los recintos y los perfiles del personal que los atiende; la situación jurídica y asistencial de la niñez albergada; el cumplimiento de las disposiciones legales, sanitarias y fiscales, así como de su organización, de acuerdo con los expedientes de forma correcta y actualizada de cada uno de los menores que tiene bajo su cuidado y protección.

El Sistema DIF Estatal, con el apoyo del Sistema DIF Nacional, realizó tres magnas Capacitaciones Regionales, conforme a la Ley General de Derechos a Niñas, Niños y Adolescentes, así como su correcta aplicación y concientización, realizadas en Acayucan, Tuxpan y Xalapa. Estos eventos beneficiaron en su inducción, a más de 750 personas; 340 hombres, 410 mujeres, provenientes de los 212 municipios de la Entidad. Asistieron padres de familia, maestros, representantes y personal de instituciones públicas y privadas de asistencia social, salud e impartición de la justicia, a nivel municipal, estatal y federal. También se hizo hincapié en la difusión de la Ley en mención a personal responsable de los Centros Asistenciales Temporales públicos y privados para menores inferidos en Veracruz. Asimismo, se elaboraron, para el reforzamiento del conocimiento expuesto, materiales impresos de difusión.

5.1.4. Casa Asistencial Conecalli

El Programa Presupuestario de Asistencia a la Niñez y a la Adolescencia es una de las estrategias que enfatizan el enfoque prioritario y especial del Sistema DIF Estatal. Con el proyecto de Asistencia Integral a Niños, Niñas y Adolescentes Conecalli, se otorgó el cuidado y protección integral a la niñez veracruzana, por causas de violencia familiar, omisión de cuidados u orfandad, entre otras, y que por disposición judicial se encuentran acogidos en el albergue temporal en mención.

11. Banderilla, Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Huatusco, Jáltipan, Las Choapas, Martínez de la Torre, Oluta, Orizaba, Papantla, Poza Rica, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

Se privilegió el cuidado, cariño, salud, vestido, alimentación, educación y esparcimiento de los menores en este centro asistencial. Esto implica resarcir los impactos negativos ocasionados en su salud física y emocional, con el propósito de facilitar su reintegración familiar.

En este periodo ingresaron 102 menores y egresaron 104, quienes fueron reintegrados a sus familias o bien al seno familiar mediante el proceso de adopción. Cabe destacar que el promedio mensual de infantes albergados es de 76 niñas y 74 niños atendidos.

Con el objeto de mejorar las condiciones y equipamiento de la Casa Asistencial Conecalli, se inauguró la ludoteca, construida con el apoyo de PEMEX y de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP). También se concluyó la construcción de un dormitorio gracias a la aportación de la SIOP con una inversión de más de 5 millones de pesos.

5.1.5. Programa de Atención a Menores y Adolescentes

El Programa tiene como objetivo contribuir a la prevención de riesgos psicosociales, así como a la atención de problemas específicos asociados a las niñas, niños y adolescentes, para promover su salud integral y el buen trato en la familia, mediante acciones informativas y preventivas respecto a temas como la explotación sexual infantil, trabajo infantil, migración, embarazo adolescente y adicciones. Las estrategias de prevención y atención tienen como finalidad, sustentar un enfoque didáctico de enseñanza de valores sociales ciudadanos con perspectiva familiar, así como incidir en la población que vive en condiciones de vulnerabilidad, disminuyendo el rezago social y la pobreza, especialmente en la población infantil y adolescente.

Dentro de las temáticas consideradas se encuentra el Programa de Prevención del Buen Trato, que tiene como objetivo la prevención de la violencia familiar y mejorar la convivencia entre los integrantes de la familia; en este sentido, se realizaron 84 pláticas sobre crianza positiva y el valor de la amistad, en beneficio de 637 adultos, 346 mujeres y 291 hombres, también 352 niñas y 337 niños. Con la finalidad de establecer herramientas de retroalimentación

entre el Estado y los municipios se realizó el primer Encuentro de Estrategias de Promoción del Buen Trato, el 8 y 9 de octubre, con la participación de 18 promotoras y 13 promotores de los municipios de Agua Dulce, Banderilla, Coatepec, Ixtaczoquitlán, Martínez de la Torre, Papantla, Poza Rica, Río Blanco, San Rafael, Xalapa y Yecuatla. Con la intención de sumar esfuerzos para que la población abierta conozca este Programa, se organizó la Semana Nacional del Buen Trato del 23 al 27 de noviembre, con la participación de 800 mujeres y 300 hombres. El evento se realizó en los municipios de Banderilla, Martínez de la Torre, Papantla, Poza Rica, Río Blanco y Xalapa.

Inmerso en el compromiso por la disminución del trabajo infantil urbano marginal, se entregaron 118 apoyos compensatorios establecidos como becas académicas en los municipios de Alto Lucero, Banderilla, Boca del Río, Coatzacoalcos, Cosautlán de Carvajal, Córdoba, Gutiérrez Zamora, Orizaba, Poza Rica, Tecolutla, Tuxpan, Veracruz y Xalapa; el apoyo tiene un valor de 3,000 pesos, el cual se otorga anualmente a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad y se encuentran realizando estudios de educación básica.

Para priorizar el papel de la educación como factor trascendental para la prevención del trabajo infantil y en conmemoración al Día Mundial Contra el Trabajo en la Infancia, se convocó a 145 niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de realizar acciones dirigidas a niñas, niños y adolescentes en riesgo de incorporarse a actividades laborales, fueron otorgadas 304 asesorías jurídicas y psicológicas, en beneficio de 1,110 menores.

En la actualidad, la trata de personas es factor de riesgo latente y de trascendencia internacional, una de sus manifestaciones es la explotación sexual infantil. Al respecto se entregaron 1,900 carteles y 5,000 folletos a dependencias de Gobierno, 62 instituciones educativas y 30 Sistemas DIF Municipales, también fueron elaborados 500 cuadernos informativos sobre los riesgos y consecuencias de las redes sociales. Se celebró el Tercer Foro de Protección de Derechos Juveniles en la ciudad de Córdoba, con la participación de 549 estudiantes de nivel secundaria y preparatoria.

El embarazo infantil y adolescente, así como el consumo de sustancias adictivas se consideran riesgos psicosociales que afectan a la niñez y la adolescencia, es por ello que abordar estos temas es una de las prioridades del Gobierno del Estado, por lo cual se realizó una capacitación en la ciudad de Xalapa en la estrategia de Prevención del Embarazo en niñas y adolescentes con la asistencia de personal administrativo de 15 municipios. Para dar continuidad a las acciones, se otorgaron 56 talleres de prevención del embarazo y 17 talleres de cuidados pre y post natales; 38 talleres de Mitos y Realidades de las Drogas, 42 de Habilidades para la vida y 21 talleres de la Familia, la mejor fortaleza contra las adicciones, para informar a 2,459 niñas y 2,132 niños.

La creatividad y desarrollo intelectual de las niñas, niños y adolescentes puede influir en el rechazo sobre el consumo de las drogas, por lo cual se efectuó el tercer concurso de carteles sobre el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, con la participación de 447 de 16 municipios.

El interés de crear mecanismos que disminuyan la tasa de mortalidad infantil se ve plasmado en coordinación con los Sistemas DIF Municipales, para ello se han brindado 235 pláticas alusivas a los 12 componentes del modelo de salud, con una asistencia de 4,688 personas.

La violencia en diferentes sectores sociales ha creado fracturas en las relaciones humanas, lo que se refleja en diferentes contextos sociales, estos pueden ser el acoso escolar o el abuso sexual infantil; para abordar estos problemas se realizaron 25 pláticas de estilos de crianza y convivencia, con la finalidad de informar a la sociedad cuáles son las conductas que influyen en este tipo de violencia, se realizaron en los municipios de Boca del Río, Córdoba, Tuxpan, Veracruz y Xalapa con la participación de 758 padres de familia.

6. Fortalecer los sistemas de compensación para los grupos vulnerables de la sociedad

El DIF Estatal Veracruz avanza en su política de atención a los grupos desprotegidos, con la firme convicción de innovar en materia de Asistencia Social con un modelo que permita al individuo transformarse a sí mismo para modificar su entorno y romper con ello el círculo de la pobreza y la dependencia. Su acción pertinente intenta revertir la situación de abandono, marginación y pobreza en que viven los veracruzanos más vulnerables y crear condiciones de justicia, equidad y atención oportuna.

6.1. Entrega de unidades de transporte adaptado para personas con discapacidad

Una demanda importante entre la población con discapacidad es contar con servicios de transporte público adaptados para acudir a los centros de rehabilitación a tomar sus terapias y consultas. La presente Administración la consideró una necesidad, desde el año 2011 impulsa la dotación de unidades a los Sistemas DIF Municipales a partir de la aplicación del Fondo de Accesibilidad para Personas con Discapacidad (FOADIS).

En el 2015 se entregaron 56 unidades en 51 municipios¹² con una inversión de 29.4 millones de pesos. Con ello se ha dado cobertura total a los municipios que se encuentran en la Red de Centros y Unidades Básicas de Rehabilitación.

Desde el inicio de la Administración la inversión acumulada a la fecha en este proyecto es de 116 millones de pesos y la entrega de 159 unidades. De esta manera el DIF Estatal, en coordinación con los DIF Municipales, elimina barreras que impiden a la población con discapacidad acceder a servicios de rehabilitación y de educación. Se constituye así como parte de una política pública compensar las carencias y limitantes de los grupos vulnerables para contar con los servicios que les permita tener una mejor calidad de vida.

12. Acatlán, Álamo Temapache, Alpatlahuac, Amatlán de los Reyes, Astacinga, Atoyac, Atzalan, Banderilla, Castillo de Teayo, Cerro Azul, Chalma, Chicontepec, Chinameca, Citlaltepetl, Colipa, Cuichapa, Cuitlahuac, El Higo, Emiliano Zapata, Filomeno Mata, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Hueyapan de Ocampo, Ignacio de la Llave, Isla, Ixmatalhuacan, Jalcomulco, Maltrata, Moloacan, Naolinco, Naranjal, Naranjos Amatlán, Oluca, Omealca, Orizaba, Otatitlán, Ozuluama, Paso del Macho, Playa Vicente, Pueblo Viejo, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Soledad de Doblado, Tamiahua, Tancoco, Tantoyuca, Tempoal, Tihuatlán, Ursulo Galván, Villa Aldama y Zaragoza.

6.2. Rehabilitación y atención a la discapacidad

Una de las estrategias del PVD es promover la atención integral de las personas con discapacidad en el Estado de Veracruz. En corresponsabilidad con los gobiernos municipales, se consolidó la Red Estatal de Centros de Rehabilitación y las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR). Estos centros alcanzan 18 por ciento en la cobertura de atención de la población total de la entidad veracruzana en condición con algún tipo de discapacidad, la existencia de esta red beneficia a 57,279 personas.

6.2.1. Atención médica en rehabilitación

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz a través del Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Veracruz (CREEVER), promueve la política asistencial y de atención a las personas con discapacidad, con la calidad y calidez en los servicios de rehabilitación que se ofertan para fácil acceso a mayores niveles de bienestar, traducidos en mayor desarrollo social y humano.

Las estrategias de desarrollo del PVD parten de la premisa del crecimiento profesional de los recursos humanos en rehabilitación. Para ello, se realizó del 12 al 19 de junio el Curso Anual de Rehabilitación Simplificada Módulo II, con el objetivo de mantener los conocimientos actualizados del personal de las UBR de los Sistemas DIF Municipales para la práctica diaria en las personas con discapacidad de los diferentes municipios; se contó con una asistencia de 111 participantes de 57 municipios.

Con motivo del quinto aniversario del Centro, en junio se realizaron jornadas académicas con la participación de ponentes profesionales locales y nacionales en materia de rehabilitación, para contribuir a la educación continua del personal del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz.

En la actual Administración se han beneficiado 15,361 personas en condición de discapacidad temporal o permanente con los servicios de atención proporcionados por el CREEVER. En referencia al periodo anterior, se incrementó 21 por ciento, como resultado de la estrategia ejecutada dentro del Programa Adelante.

En virtud de los servicios de rehabilitación, se han otorgado 35,625 consultas médicas de especialidad; 135,904 servicios de apoyo para la rehabilitación; 76,571 sesiones de terapia física y 22,641 sesiones de terapia ocupacional. Lo correspondiente al Centro de Tecnología Adaptada se realizaron 22,641 sesiones de terapia de lenguaje, conducta, aprendizaje y tiflogía¹³; 7,565 estudios de especialidad¹⁴; 4,313 tratamientos odontológicos y 240 servicios otorgados por el laboratorio de órtesis¹⁵ y prótesis, con un total de 306,234 servicios de rehabilitación.

Con una inversión de 10 millones de pesos donados por PEMEX, se realizó el reequipamiento del laboratorio de órtesis y prótesis, se adquirió maquinaria y equipo especializado, así como la adquisición de insumos con el objetivo de mejorar la calidad en la producción de órtesis y prótesis en beneficio de las personas con discapacidad que así lo requieran.

En las UBR se han otorgado 19,492 consultas médicas y 320,283 sesiones de terapia; se realizaron 33 visitas de supervisión con la finalidad de verificar su operatividad y el uso adecuado del equipamiento otorgado en donación.

En lo referente a las personas con discapacidad de los municipios distantes a la capital del Estado y de otras entidades federativas, se otorgaron 3,669 servicios de albergue en beneficio de 1,644 pacientes y sus familiares, con una cobertura de 132 municipios del Estado y ocho entidades federativas.

6.2.2. Inclusión social de las personas con discapacidad

Acorde a las políticas públicas puestas en marcha por el Gobierno del Estado, que promueven el acceso a estilos de vida y oportunidades plenas para la población con alguna discapacidad, se ha impulsado la atención integral a las personas con discapacidad, así como a sus familias. Para ello se utiliza un enfoque de atención biopsicosocial basado en derechos humanos y en la búsqueda permanente de la inclusión social a través de diversos programas que promueven una mejora en la calidad de vida.

13. Adiestramiento a personas débiles visuales desde la educación, psicología y rehabilitación hasta los medios técnicos auxiliares (uso del bastón y escritura braille) para su desenvolvimiento.

14. Estudios de audiología y Rayos X.

15. Fabricación de dispositivos externos que sirven como apoyo funcional para el sistema neuromusculoesquelético.

En el periodo de Informe, se han proporcionado 3,217 servicios que han favorecido el proceso de inclusión y participación social en beneficio de 2,886 personas en condición de discapacidad para incorporarlas en alguna actividad social.

Bajo el esquema del Programa de Credencialización a Personas con Discapacidad, se otorgaron 987 credenciales para personas con discapacidad de los municipios de Actopan, Altotonga, Atzalán, Banderilla, Calcahualco, Castillo de Teayo, Chalma, Citlaltépetl, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Córdoba, Cosautlán de Carvajal, Coscomatepec, Cosoleacaque, Cuitláhuac, Emiliano Zapata, Fortín, Huatusco, Huayacocotla, Hueyapan de Ocampo, Isla, Ixhuatlán del Café, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Martínez de la Torre, Misantla, Naolinco, Nautla, Omealca, Orizaba, Papantla, Perote, Platón Sánchez, San Rafael, Tecolutla, Teocelo, Tepetlán, Tlachichilco, Tlacolulan, Tlaltetela, Tlapacoyan, Tuxpan, Vega de Alatorre, Veracruz, Xalapa, Yanga y Yecuatla.

Dentro del marco del Programa de Atención a Personas con Discapacidad del Ramo 12, se han adquirido 16 sillas de ruedas deportivas con una inversión de 227.2 miles de pesos, con lo que se promovió el curso de baloncesto adaptado sobre sillas de ruedas para despertar el interés de las personas con discapacidad e incluirse en el ámbito deportivo.

Con el Programa Difusión y Asesoría de los Derechos Humanos de las Personas en Condición de Discapacidad, se realizaron 116 asesorías jurídicas proporcionadas a pacientes y familiares y cinco pláticas informativas dirigidas a diversas instituciones educativas en beneficio de 192 personas.

Se realizó del 2 al 6 de marzo en las instalaciones del CREEVER el primer curso de Capacitación para la Vida Independiente en coordinación con la "Fundación Vida Independiente México, A.C.", con el objetivo de desarrollar la filosofía de vida independiente. Fue dirigido a personas usuarias de sillas de ruedas con discapacidad congénita o adquirida que la requieren para su movilidad. El resultado constituyó una gran ayuda para las personas con alguna discapacidad, para sus familiares y las personas de su entorno. Se benefició a 23 mujeres y 45 hombres.

Entre las acciones del Programa de Escuela para Familias e Hijos(as) y/o Familiares con Discapacidad, destaca la organización de la Primera Jornada para Familias de Personas con Discapacidad, que se realizó el 29 de octubre con una asistencia de 150 personas. A través del Programa se realizaron 220 acciones en beneficio de 1,172 personas, con pláticas y talleres relacionados con la modificación de hábitos familiares, teniendo como objetivo el involucrar activamente en el proceso de rehabilitación a las familias de las personas con discapacidad.

Con relación al Programa de Inclusión al Arte y la Cultura se realizaron 1,637 acciones para incorporar a 397 personas en los talleres de artes plásticas, estimulación musical, expresión corporal y danza. En noviembre se celebró el Día de Muertos en el Ágora de la Ciudad, con la participación de pacientes y público en general con actividades de muestra de cine, exposición y venta de productos manuales elaborados por personas con discapacidad en los talleres de artes plásticas y una puesta de baile sobre sillas de ruedas, ritmos latinos y danzón.

El 27 de noviembre se realizó la Expo Feria del Deporte en las instalaciones del CREEVER, con una participación de 250 personas. Con estas acciones se fortaleció el Programa de Cultura Física y Deporte Adaptado para Personas con Discapacidad, con el desarrollo de 285 acciones en beneficio de 291 personas.

Dentro del Programa de Inclusión Educativa de Menores con Discapacidad se han realizado 750 acciones para incorporar a 355 menores al ámbito escolar, a través de la gestión ante diversas escuelas de educación regular y de educación especial para favorecer su desarrollo y adaptación. Entre sus acciones destacadas está la gestión y entrega de 66 becas económicas para el apoyo escolar de los menores con discapacidad ante la Dirección General de Becas del Estado de Veracruz.

El impacto del Programa de Rehabilitación e Inclusión Laboral para las Personas con Discapacidad se ha reflejado en las 220 acciones que han permitido incorporar a 90 personas en capacitación laboral, empleo directo y autoempleo.

Para ello se estableció la estrategia de trabajo con “Viveros La Curva, A.C.” la capacitación de seis personas con discapacidad y

sus familias sobre la producción y comercialización de productos ornamentales. Con el propósito de incentivar el autoempleo, se gestionó ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del Estado de Veracruz (SEDARPA), la comercialización de productos ornamentales en el Parque Doña Falla.

En coordinación con el “Centro de Estrategias, Capacitación y Desarrollo Empresarial (CECADE) A.C.” se logró la capacitación para la gestión de proyectos productivos ante el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES).

Conjuntamente con la “Fundación Humanística de Ayuda a las Personas con Discapacidad (FHADI) A.C.” se celebraron reuniones de trabajo, con el objetivo de intercambiar experiencias metodológicas para favorecer los procesos de la rehabilitación psicológica, vinculación, colocación y seguimiento laboral de las personas adultas en condición de discapacidad y sus familiares.

6.2.2.1. Proyecto editorial de inclusión para personas con discapacidad auditiva

El DIF Estatal, en coordinación con el Instituto Veracruzano para la Educación de los Adultos (IVEA), presentaron el módulo La Palabra, una alternativa para la alfabetización de la población con discapacidad auditiva, reconocido como libro inédito y único en el país por su adaptación a la lengua de señas mexicana.

Este libro es el material didáctico para la alfabetización de personas jóvenes y adultas en el nivel inicial. De esta manera, como resultado del trabajo realizado entre el DIF Estatal, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y pacientes con discapacidad auditiva, se logró su adaptación a la lengua de señas mexicana, otorgando un certificado de alfabetización.

Esta iniciativa es resultado del trabajo que impulsa el Gobierno de Veracruz por la inclusión educativa de jóvenes y adultos, con énfasis en uno de los grupos que sufren mayor rezago y discriminación.

En la etapa inicial de este proyecto se verán beneficiados 200 alumnos de siete municipios del Estado.

6.2.3. Detección y Atención del Autismo

El Centro Estatal para la Detección y Atención del Autismo (CEDAA), promueve acciones de corresponsabilidad orientadas al logro de una sociedad más consciente e incluyente. Confirma así su compromiso con la detección temprana y el diagnóstico oportuno y fidedigno del autismo en la población, resguardando cabalmente los derechos que los niños y niñas veracruzanas tienen a la salud y a disfrutar de la mejor calidad de vida posible.

El trabajo del CEDAA sustenta tres acciones estratégicas:

- Detección, evaluación y diagnóstico:

Se evaluó y diagnosticó a 66 pacientes dentro del trastorno del espectro autista: 17 mujeres y 49 hombres, en edades entre 2 y 12 años; 25 de ellos entre 2 y 5 años de edad, a través de un protocolo de atención de diseño propio que cumple los lineamientos que marcan las buenas prácticas a nivel internacional.

- Atención y Rehabilitación:

El Sistema DIF Estatal, a través del CEDAA brinda mayores espacios de terapia a niñas y niños de entre 2 y 12 años, apostando al impacto positivo de la atención temprana. Durante 2015 atendió a 111 pacientes, 15 mujeres y 96 hombres de 23 municipios de siete regiones¹⁶ del Estado.

El protocolo de atención que se ofrece, incluye diversos programas de atención integral especializada que ayuda a mitigar el estrés de las familias. Se considera que para una atención adecuada del autismo se requieren 25 horas a la semana y un gasto aproximado de 15 mil pesos mensuales en diferentes terapias y atención médica, sustento, vestido, escuela, entre otros.

Con el propósito de atender la rehabilitación de las diversas áreas del desarrollo de la persona que afecta el autismo, se ofrecieron 3,700 consultas de psicoterapia; 2,300 consultas de comunicación y lenguaje; 1,570 sesiones de trabajo psicoeducativo; 2,100 consultas del área médico-nutricional;

16. Huasteca Baja (Álamo Temapache y Tuxpan), Totonaca (Coatzintla), Del Nautla (Martínez de la Torre, Misantla y Tlapacoyan), La Capital (Altotonga, Banderilla, Coacoatzintla, Coatepec, Emiliano Zapata, Las Vigas, Naolinco, Teocelo, Tlalnelhuayocan, Xalapa y Xico), De las Montañas (Huatusco y Orizaba), Sotavento (La Antigua, Manlio Fabio Altamirano y Veracruz) y Olmeca (Coatzacoalcos).

600 sesiones de trabajo de estimulación sensorial; 760 sesiones de trabajo en activación física y expresión corporal; 650 sesiones de musicoterapia, específicamente con el Son Jarocho; 700 sesiones de trabajo de habilidades sociales; y 280 sesiones del Programa Tomatis¹⁷.

- Concientización y Capacitación:

Una de las necesidades claras que aquejan a las familias veracruzanas que se encuentran dentro del espectro del autismo, es contar con la información necesaria para entender qué sucede con su paciente y sobre todo, cómo atenderle adecuadamente.

Las buenas prácticas para la atención del autismo que maneja el CEDAA, marcan como uno de los ejes centrales el trabajo de sensibilización, capacitación y entrenamiento a padres y familiares de los pacientes. Con este conocimiento pueden planificar estrategias particulares. Durante 2015 se realizaron 450 talleres sobre estos temas, beneficiando a 950 familias, padres de familia, hermanos y abuelos principalmente.

La concientización y capacitación a la comunidad de terapeutas, docentes de grupo, especialistas y otros involucrados, vitales para el conocimiento claro y fidedigno sobre el autismo, se proveyó con 15 cursos-talleres intensivos abiertos a la comunidad, en donde se benefició a 1,500 personas entre docentes de grupo, psicólogos, pedagogos y terapeutas de lenguaje entre otros. El trabajo contempló los siguientes temas prioritarios desde las buenas prácticas para la atención del Autismo:

- Seminarios de Sensibilización, Capacitación y Entrenamiento a Padres y Familias: trataron dos aspectos importantes, el acompañamiento emocional de los padres y su procesos de aceptación; y el empoderamiento de los padres basado en el conocimiento claro y fidedigno para aprender a relacionarse y comunicarse con el infante con espectro autista, así como los diferentes aprendizajes de su vida cotidiana.

17. Es una metodología de estimulación auditiva fundada en los años 50 por el Dr. Alfred Tomatis. Está diseñada para maximizar los beneficios de escuchar mejor.

- Acciones de concientización y capacitación de la comunidad hacia el conocimiento del Autismo, ofreciendo información veraz.
- El Programa de Estimulación Neurosensorial, proporcionado a través del taller de Son Jarocho mismo que ha atraído la atención de diferentes especialistas del país y el Programa Tomatis.

6.2.4. Atención a personas con discapacidad con apoyos funcionales

Conforme a la política de asistencia social establecida en el PVD para construir un mejor futuro para todos, el Sistema DIF Estatal mantuvo sus esfuerzos para atender con apoyos funcionales a la población con discapacidad de los 212 municipios de la Entidad.

Los apoyos funcionales tienen como finalidad eliminar las barreras que la población presenta para desplazarse y poder escuchar mejor. Por ello se entregan sillas de ruedas, andaderas, bastones, muletas, auxiliares auditivos, prótesis y órtesis, entre otros implementos.

Las ayudas funcionales son en muchas ocasiones una condición básica para que la población con discapacidad logre sus metas como estudiar, trabajar y tener una vida más independiente dentro de su comunidad. La propia Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en su capítulo 20 señala la importancia de los apoyos para la movilidad personal de este sector de la población.

Este año se entregaron 3,610 apoyos en beneficio de 1,814 mujeres y 1,622 hombres. Destacan 308 auxiliares auditivos, 100 prótesis y 159 órtesis para 393 pacientes valorados en el CREEVER, entre los que sobresalen 104 menores de edad. Este Programa opera bajo los lineamientos de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y cuenta con indicadores de desempeño y padrones de beneficiarios visibles en el portal de transparencia.

6.3. Centro Estatal contra las Adicciones Cúspide

Cúspide fue desincorporado mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Número Extraordinario 152 del 16 de abril de 2015 por el que se transfieren las funciones del Centro Estatal Contra las Adicciones Cúspide, perteneciente al DIF de Veracruz, a Servicios de Salud de Veracruz, el cual se encuentra sectorizado a la Secretaría de Salud de Veracruz.

6.4. Atención integral al adulto mayor

El DIF Estatal fortalece su política de asistencia social y atención integral para los adultos mayores veracruzanos. Se trabaja con el firme objetivo de sensibilizar y concientizar a la población en relación con el trato digno y respetuoso que las personas de la tercera edad residentes en Veracruz deben recibir.

Mediante diversos programas se atienden temas de especial relevancia como: nutrición, salud, activación física, cultura, actividades artísticas y se brinda capacitación a los Sistemas DIF Municipales. También se realizan ferias de salud y ocupacional con el apoyo de otras dependencias de Gobierno: Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, Secretaría de Salud de Veracruz, Instituto Veracruzano de las Mujeres, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), Universidad Veracruzana, entre otras. Se han realizado tres ferias de salud en los municipios de Banderilla, Coatepec y Xalapa, en beneficio de 680 mujeres y 350 hombres adultos mayores.

Durante este año se efectuaron 78 pláticas y conferencias con temas de interés para los adultos mayores, cinco cursos regionales de capacitación que brindaron herramientas de trabajo a 110 municipios encargados de replicar y promover las actividades deportivas, culturales y artísticas, a través de sus clubes y casas de día, con el único fin de integrar a los adultos a una vida plena y saludable.

Se rescataron 19 adultos mayores que se encontraban en situación de maltrato, integrándolos a diferentes asilos del Estado. Todos ellos quedaron bajo resguardo del DIF Estatal Veracruz.

6.4.1. Pensión alimenticia para adultos mayores de 70 años

La política de desarrollo social de los gobiernos Federal y Estatal contempla la atención integral de la población adulta mayor, ya que una gran parte de este sector presenta problemas para su manutención y acceso a servicios básicos.

Desde el primer año de la actual Administración Federal, el Gobierno del Estado de Veracruz impulsó una estrecha coordinación para abatir el rezago en la cobertura del Programa de Pensiones, lográndose en el 2013 una reducción mayor del 50 por ciento en la lista de espera registrada por el DIF Estatal en los principales municipios urbanos de Boca del Río, Coatzacoalcos, Pánuco, Papantla, Poza Rica, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

En el año 2014, la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) estableció una ventanilla de atención en el edificio de la Quinta de las Rosas, con la finalidad de dar continuidad a la incorporación de adultos mayores al Programa de Pensiones. Por su parte, el Gobierno del Estado destinó este año una inversión superior a los 70 millones de pesos para dar cumplimiento a la Ley Número 223, la cual rige el Programa de Pensiones Alimenticias para Adultos Mayores de 70 años, coordinado por el Sistema DIF Estatal y con cobertura en los 212 municipios.

Los adultos mayores incorporados a este Programa cuentan con una pensión vitalicia, que equivale a la mitad del salario mínimo vigente. Este Programa opera con indicadores de desempeño y padrón de beneficiarios disponible en el portal de transparencia del Sistema DIF de Veracruz.

6.4.2. Centro de Atención Integral para Adultos Mayores, Quinta de Las Rosas

En la presente Administración se ha consolidado el Centro de Atención Integral para Adultos Mayores, Quinta de las Rosas. Su buen funcionamiento motivó en el 2014 una inversión federal para su ampliación y a lo largo del presente año se vieron los resultados al aumentar un 21 por ciento la capacidad de atención a través de un mayor número de personas de la tercera edad que actualmente son usuarios de los servicios de este recinto.

Este año 1,187 adultos mayores participaron en al menos uno de los 33 talleres y 106 eventos deportivos, culturales, artísticos y recreativos impartidos, así como 25 conmemoraciones alusivas al calendario cívico y cultural del año. El 65 por ciento de los usuarios son mujeres y el 35 por ciento son hombres.

6.5. Asistencia jurídica

Con el objeto de tutelar el derecho a la defensa de todos los ciudadanos, el Sistema DIF brinda asistencia jurídica gratuita a los grupos vulnerables del Estado, al conceder asesoramiento y orientación a quienes más lo necesitan.

6.5.1. Programa Veracruzano de Testamento

En cumplimiento a uno de los objetivos del PVD, se fortalecen los sistemas de compensación para los grupos vulnerables de la sociedad, como son los adultos mayores y personas con alguna discapacidad, se creó el Programa Veracruzano de Testamento mediante la firma del convenio de coordinación con el Colegio de Notarios del Estado de Veracruz, que robustece la cultura del testamento, como instrumento generador de certeza jurídica en materia de Derecho Sucesorio.

Este convenio brinda a los adultos mayores y personas con discapacidad y de escasos recursos, seguridad de que su voluntad será respetada y los bienes quedarán bajo la propiedad de quienes ellos dispongan, lo que evita conflictos familiares después de su fallecimiento.

El Programa lleva canalizados a 291 beneficiarios para la obtención de disposiciones testamentarias ante diversos notarios públicos y ha incrementado su cobertura de atención a los 212 municipios del Estado.

6.5.2. Expedición de constancias a asociaciones civiles

De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, se lleva un registro actualizado de organizaciones de asistencia social ubicadas en el Estado.

En el periodo de Informe se expedieron 29 constancias de acreditación de actividades asistenciales a las asociaciones civiles que lo solicitaron, para lo cual se verificaron sus actividades y se constató que prestarán los servicios de su objeto mediante visitas domiciliarias, además de cumplir con los requisitos que establece el Acuerdo publicado en Gaceta Oficial Número 83, el 22 de marzo de 2011.

De esta forma las asociaciones civiles que apoyan a la población más desprotegida del Estado, pueden solicitar la autorización para recibir donativos de acuerdo con el Artículo 111 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

6.6. Igualdad de género

El PVD establece como uno de sus ejes transversales la perspectiva de género, encaminada a lograr la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. El Sistema DIF contribuyó a eliminar los obstáculos para el pleno goce de los derechos humanos de las mujeres y la transversalidad de esta perspectiva al impartir diversas pláticas y conferencias al interior del DIF, en las que se abordaron temas como género, autoestima, autoconocimiento y valores. Se capacitó a 205 mujeres y 92 hombres.

Además se realizó una Jornada de Alta Especialidad Médica en marzo, con motivo del Día Internacional de la Mujer, en la que participaron 11 municipios del Estado y se beneficiaron 7,081 mujeres y 22 hombres.

6.7. Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE)

Con el firme propósito de resguardar la integridad de los veracruzanos ante algún fenómeno que representara una situación de emergencia, se atendió durante la temporada invernal 2014-

2015 a diversos municipios de la región Huasteca Baja¹⁸, La Capital¹⁹ y De Las Montañas²⁰; por lo que se entregaron apoyos a las familias que más lo requerían debido a las bajas temperaturas.

El 27 de marzo el frente frío 43 afectó a algunas familias del municipio de Ixtaczoquitlán y el 31 del mismo mes, el municipio de Calchualco se vio azotado por una fuerte lluvia y nevada, que causaron estragos entre la población, a la cual se le brindó el apoyo necesario.

En total se han entregaron 1,443 cartones de leche, 14,179 cobertores, 1,507 láminas de zinc, 517 colchonetas y 36,589 despensas de emergencia.

7. Apoyo a las familias en situación de pobreza, para contribuir a la independencia económica

Las soluciones a la pobreza sólo pueden transitar por estrategias que involucren el trabajo conjunto y corresponsable de todo el aparato del Estado, el DIF Estatal promueve permanentemente la vinculación y acciones conjuntas con otras instituciones del ámbito Estatal, Federal y Municipal, así como con programas de promoción económica para identificar soluciones conjuntas y estructurar programas que le ayuden a cumplir sus objetivos y solucionen los problemas comunes de la Entidad.

18. Región Huasteca Baja: Huayacocotla y Zacualpan.

19. Región La Capital: Acajete, Altotonga, Ayahualulco, Chiconquiaco, Coacoatzintla, Coatepec, Ixhuacán de Los Reyes, Jalacingo, Landero y Coss, Las Minas, Las Vigas de Ramírez, Perote, Tatatila, Tlacolulan, Tonayán, Villa Aldama y Xico.

20. Región De Las Montañas: Acultzingo, Alpatláhuac, Aquila, Astacinga, Atlahuilco, Calchualco, Camerino Z. Medoza, Chocamán, Córdoba, Coscomatepec, Huatusco, Ixhuatlán del Café, La Perla, Los Reyes, Magdalena, Maltrata, Mariano Escobedo, Mixtla de Altamirano, Nogales, Orizaba, Rafael Delgado, San Andrés Tenejapan, Sochiapa, Soledad Atzompa, Tomatlán, Tehuipango, Tequila, Texhuacán, Tlaquilpa, Tlilapan, Totutla, Xoxocotla y Zongolica.

7.1. Adiós a la Pobreza

Este Programa contribuye favorablemente a las acciones de la estrategia prioritaria establecida en el PVD, que consiste en contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias que habitan en comunidades marginadas. Derivado de ello, se aplica el Programa Adiós a la Pobreza como una alternativa para apoyar a quienes no cuentan con servicio de drenaje, presentan problemas de escasez de agua y utilizan braceros o fogones para cocinar, pues su fuente principal de energía es la leña, o debido a la ubicación geográfica o condiciones topográficas del lugar en donde habitan, no tienen acceso a la energía eléctrica.

A dichas familias se les proporciona una opción de mejoramiento de sus viviendas que les permite acceder a mejores condiciones de vida, a través del otorgamiento de apoyos que permitan disminuir las posibles enfermedades gastrointestinales y respiratorias que los aquejan, donde además se propicie el cuidado del medio ambiente y se genere una conciencia comunitaria de cuidado y protección hacia los recursos naturales que los rodean.

Con la puesta en marcha en este año del Programa Adiós a la Pobreza en los municipios de Aquila, Ayahualulco, Calchualco y Tequila, el Sistema DIF Estatal, a través del Voluntariado Veracruzano y por medio de los 23 voluntariados gubernamentales, se beneficia a 2,852 familias con la entrega de 14,260 láminas de zinc, 1,207 estufas ecológicas y 384 sanitarios ecológicos.

8. Coordinación intra e interinstitucional

Al generar relaciones productivas entre las áreas y jefaturas hacia el interior del Sistema DIF Estatal Veracruz, no sólo se aseguran las condiciones idóneas para el desarrollo de los objetivos institucionales, sino que se fortalece una estructura de servicio sólida, productiva, proactiva y eficiente que se refleja en la atención que los beneficiarios reciben.

Los logros obtenidos son significativos y alcanzan el grado de excelencia operativa en las áreas deportivas, culturales y en el trato diario que tienen nuestros funcionarios y operadores con el padrón de beneficiarios del DIF. Esa cultura de servicio se incentiva año con

año, obteniendo el reconocimiento nacional e internacional en la ejecución de los programas y acciones.

8.1. Control de gestión y atención ciudadana

La Unidad de Control de Gestión y Atención Ciudadana tiene como objetivo recibir, tramitar y canalizar los escritos y las peticiones ciudadanas realizadas al DIF Estatal con el propósito de atenderlas de manera oportuna, con calidad y calidez.

Atiende de manera personalizada a ciudadanos que acuden a las oficinas de la Institución, se le da seguimiento a las peticiones escritas por organizaciones, particulares, asociaciones civiles y presidentes municipales hasta su conclusión y respuesta correspondiente; se registra y controla la documentación mediante un sistema de control y gestión.

Para una mejor atención a los ciudadanos, se abrió un espacio en el sitio en Internet: www.dif.gob.mx, en el cual todos los veracruzanos tienen la posibilidad de enviar sus peticiones o dudas y ser atendidos de la mejor manera para darle una solución oportuna a todas sus necesidades.

En este periodo se canalizaron un total de 4,166 peticiones, de las cuales 1,487 fueron hechas por hombres y 2,679 por mujeres. El área que tiene el mayor número de peticiones es atención a población vulnerable, con un total de 1,427.

8.2. Capacitación y desarrollo humano

El Sistema DIF Estatal, a través del área de capacitación y desarrollo humano, considera que la enseñanza y certificación constituyen una de las mejores inversiones en recursos humanos y una de las principales fuentes de bienestar para el personal y la organización, por lo que se realizaron 86 acciones de capacitación a los que acudieron un total de 812 personas, de los sistemas DIF Estatal y Municipal, entre otras instituciones.

Durante este periodo, la sede de evaluación y certificación del Sistema DIF Estatal ha alineado a 190 candidatos y certificado a otros 176.

8.3. Actividades de fomento cultural, esparcimiento y deportivo

8.3.1. Fideicomiso público de administración y operación del Parque Takilhsukut

El fideicomiso se encarga de la operación y administración del Parque Takilhsukut, el cual está ubicado en el municipio de Papantla y es sede de importantes eventos como el Festival Cumbre Tajín, el cual celebró su decimosexta edición en la primavera de 2015 y permitió fortalecer las capacidades humanas y técnicas de la región totonaca. Contribuye a las acciones principales emanadas de las seis estrategias de política social definidas en el PVD.

Estos acontecimientos buscan preservar, rescatar y difundir las manifestaciones artísticas y culturales originarias, para contribuir a la formación de una sociedad más igualitaria sobre el principio de inclusión social. Además se relacionan directamente con las actividades del Consejo Supremo Tradicional Totonaco y de la Ceremonia Ritual de Voladores, los cuales son fundamentales para el resguardo de la identidad originaria, pues reafirman y comparten los saberes ancestrales de los habitantes de la región y facilita las condiciones para que exista una sociedad más solidaria, pues toda la región es responsable socialmente en la preservación de su cultura.

En el parque se imparten diversos talleres tradicionales, estas actividades no solamente promueven el desarrollo cultural, social y económico de la región, sino que permiten que las nuevas generaciones totonacas fortalezcan los vínculos con sus raíces y reafirmen su identidad originaria, a la vez que la comparten con el resto del mundo. Con ello se contribuye a generar una sociedad más justa y permite un acceso a las mismas oportunidades, situación que propicia mejores condiciones para las personas sin importar su origen o posición social.

Durante la última edición de Cumbre Tajín se recibieron 500 mil visitantes, provenientes de países como Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, España, Estados Unidos, Italia, Países Bajos, entre otros. La ocupación hotelera de la región fue de 85 por ciento, con una derrama económica de más de 200 millones de pesos, gracias a los más de 5,000 empleos generados.

Además, el festival confirmó su posición como plataforma artística única, al contar con la participación de importantes exponentes de la música nacional e internacional. En este sentido, se realizó una alianza con el Berklee College of Music, ubicado en Boston, Massachusetts, EUA, el cual becará a los ganadores de la convocatoria Tu Banda en Cumbre Tajín, para que estudien música en el Instituto Tecnológico de Monterrey, campus Ciudad de México. De esta manera, el festival afianza lazos con prestigiadas instituciones nacionales e internacionales.

También se reflejó la presencia mediática del evento, la cual llegó a 60 países y se difundió ampliamente en las redes sociales, se contó con 174 mil seguidores de Facebook, 59 mil de Twitter y 218 mil entradas al sitio oficial www.cumbretajin.com. Se logró así el reconocimiento de la diversidad cultural en Veracruz y se contribuyó a la difusión de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas del Estado.

El alcance internacional del Festival se aprecia en la invitación recibida al Director General de Cumbre Tajín, para participar en el Hay Festival, por segunda ocasión consecutiva, en enero en la ciudad de Medellín, Colombia; en mayo, le fue otorgado el Premio Ostana: escritos en lengua materna 2015, a Jun Tiburcio, artista totonaca, por su libro *Xlatamat Jun /La vida del colibrí*. Además, este verano, dentro del marco del Año Dual México-UK 2015, Cumbre Tajín se hizo presente en varios festivales con la Ceremonia Ritual de Voladores y la danza ritual de Guaguas, en el festival internacional más importante del mundo, Glastonbury Festival 2015; en el Festival Origins de Border Crossings en Londres; y por primera vez la Ceremonia fue presentada por mujeres voladoras de Xochiapulco, Puebla en la puesta en escena *The four Fridas* dentro del Greenwich+Docklands Festival, también en Londres. Por segunda ocasión, la Ceremonia se presentó en el Festival Cultural Viva México 2015, que en esta ocasión se desarrolló en Sochi, Rusia.

En lo referente a las actividades en torno a la Ceremonia Ritual de Voladores, reconocida como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), las decisiones son evaluadas por el Consejo para la protección y preservación de la Ceremonia de Voladores, hecho que da impulso al desarrollo cultural de la región con pleno respeto a su autonomía, el cual se apega a los ejes del Plan de Salvaguardia y mantiene contacto fraternal con los voladores de otras lugares de México (Hidalgo, Michoacán, Puebla y San Luis Potosí), así como de Guatemala e impulsa la participación de los totonacas en encuentros, talleres y otras actividades nacionales e internacionales. El Consejo brinda 16 empleos directos, así como 487 indirectos y cuenta con un padrón de 650 voladores. El total de beneficiarios vinculados de alguna manera al Consejo es de 1,948 personas.

Se participó en la inauguración de las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional de Papantla. También se participó en las fiestas de la región, así como en Cumbre Tajín, donde se generaron 309 empleos en beneficio de 1,500 personas.

En abril y mayo se visitaron las oficinas de la Comisión Nacional Forestal para dar seguimiento al proyecto de reforestación del palo de volador. Se impulsan así los convenios de colaboración con instituciones de organismos internacionales públicos y privados, para presupuestar y ejecutar proyectos culturales que contribuyan a la difusión de las manifestaciones culturales de la región totonaca.

Actualmente se elaboran dos libros didácticos para las Escuelas de Niños Voladores.

En agosto, se realizó la ceremonia del corte, arrastre y siembra del árbol de palo de volador con la participación de más de 300 voladores.

El Centro Cultural y Social Veracruzano celebró este año, su XXIII aniversario, en el cual se entregó el Reconocimiento al Veracruzano Distinguido, dicho reconocimiento es entregado a personalidades que poseen méritos y con el cual honran a nuestro Estado, este año el comité hizo entrega de este reconocimiento a la Ceremonia Ritual de Voladores.

Por su parte, el Aula Clavijero que pertenece al Instituto Consorcio Clavijero, organización de educación media superior y superior a distancia, y al fideicomiso, ofrece los grados de bachillerato y licenciatura en línea e imparte clases de computación básica a personas de la comunidad y a trabajadores del Parque Takilhsukut, del Centro de las Artes Indígenas y del Consejo Supremo Tradicional Totonaco. De esta manera se inician en la interacción y el uso de las tecnologías para después cursar la educación media superior y superior. Actualmente el Aula cuenta con 12 terminales con internet y ha atendido a 157 personas.

El Consejo Supremo Tradicional Totonaco (CST) es el órgano que atiende las demandas de comunidades y organizaciones indígenas y las canaliza a las dependencias correspondientes. Su trabajo es dar seguimiento oportuno a cada gestión e impulsa las obras de infraestructura, capacitación laboral y proyectos productivos, además de funcionar como vínculo entre el Gobierno y los pueblos indígenas.

El Consejo cuenta con representantes de los diferentes grupos étnicos del Estado y cada año atiende aproximadamente a 1,500 personas de manera directa y 11,120 familias de forma indirecta.

Actualmente se realiza un diagnóstico regional del Totonacapan para analizar el contexto social, cultural y económico de 13 municipios. Además, el CST prepara la publicación de los libros El petróleo y la cultura del Totonacapan, y Mi tata y yo.

Se entregó un proyecto de rondalla en la comunidad de Reforma Escolín, municipio de Papantla, cuyo objetivo es rescatar y fomentar la lengua totonaca entre jóvenes, beneficiando a 18 jóvenes indígenas.

Se realizaron capacitaciones sobre los derechos de las mujeres indígenas en tres comunidades: Ojital Viejo, Paso del Correo y Montañas de Zaragoza, en el municipio de Papantla, beneficiando a 200 mujeres.

8.3.2. Programa de Becas de Cumbre Tajín

Cabe mencionar que durante el ciclo escolar 2014-2015, 220 universitarios (88 hombres y 132 mujeres), 24 alumnos de bachillerato (10 hombres y 14 mujeres) y una joven de nivel secundaria, se beneficiaron al obtener una beca gracias al 30 por ciento de los recursos obtenidos en taquilla durante el Festival Cumbre Tajín. Como cada año, este porcentaje es utilizado para financiar los estudios de los jóvenes de la región como estímulo del Gobierno del Estado de Veracruz, situación que amplía el acceso a niveles medio superior, superior y posgrado y abate el rezago en materia educativa.

Por medio de este fideicomiso, el Gobierno del Estado convoca a los alumnos inscritos en diversas instituciones académicas del Totonacapan y a los miembros del Consejo de Voladores para obtener una de estas becas. Garantiza así el pleno ejercicio de los derechos que marca la Ley de Derechos y Culturas Indígenas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

8.3.3. Centro de las Artes Indígenas

De acuerdo con lo establecido en el PVD, para el ámbito del Valor de la Civilización Indígena, el Centro de las Artes Indígenas (CAI) realiza acciones en favor del desarrollo cultural de los pueblos originarios, reafirma las tradiciones y las transmite de generación en generación. Con estas acciones refuerza la identidad, el orgullo de pertenencia y el nivel de vida de las comunidades.

Debido a su destacada e incansable labor, en 2012 fue incluida por la UNESCO en la lista de Mejores Prácticas de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Con ello se posiciona al Estado de Veracruz como modelo cultural excepcional, referente para instituciones, gobiernos, investigadores, indígenas, defensores del patrimonio y todos los interesados en los procesos de identidad, integración social a través del diálogo, reconocimiento, aprendizaje, interculturalidad y convivencia.

Durante 2015, el CAI ha beneficiado a 5,000 personas, correspondientes a 13 municipios²¹ de la Región Totonaca y de la Huasteca veracruzana.

21. Chicontepec, Chumatlán, Coatzintla, Coyutla, Coxquihui, Espinal, Filomeno Mata, Gutiérrez Zamora, Ixhuatlán de Madero, Mecatlán, Poza Rica, Papantla y Tihuatlán.

Las Casas de Tradición brindan empleo a 136 personas, lo cual ha permitido atender a 394 estudiantes, más 258 en comunidad. Entre los beneficios de la población atendida se encuentran apoyos educativos en transporte, alimentación y materiales; apoyo moral y espiritual; fortalecimiento de la identidad y la cultura propias; construcción de valores para la paz y fomento de la educación integral holística.

Este año, con recurso federal, el Centro construyó e inauguró tres espacios físicos para sus Casas de Tradición: Música, Palabra Florida y Corazón de la Madera, con lo cual se benefició a 179 personas.

En marzo de 2015 se entregaron 57 instrumentos para equipar a la Banda y al Taller de Iniciación Musical, con miras a integrar la Orquesta Sinfónica del Totonacapan; en julio, se entregaron 10 instrumentos más y 30 juegos de baquetas, dando un total de 67 instrumentos en el presente año.

Por otro lado, se dotó de dispositivos de cómputo al personal fijo del Centro, con al menos un equipo por área. Se recibieron pantallas, computadoras, cámaras de video, impresoras y otros instrumentos de oficina para comenzar la adecuación del Centro de Información y Documentación.

Por su parte, la Casa de la Alfarería Tradicional Totonaca, la Casa del Mundo del Algodón y la Casa del Corazón de la Madera, realizaron un intercambio con creadores originarios de Chile, mapuches, de la comunidad de Quinchamalí.

Los Abuelos del Kantiyan recibieron la visita de los nahuas pertenecientes al proyecto Xochikali Tepeko: Moyolitia Sintsi/La Casa de la Flor en Tepeko: Maíz que renace, quienes presentaron danzas y ofrendas, acción que fortalece los lazos entre estas dos etnias.

Por otro lado, las Escuelas de Niños Voladores generaron 27 empleos directos, en beneficio de 100 alumnos que mantienen el legado vivo y en movimiento.

El Centro de las Artes Indígenas continúa su crecimiento gracias a los convenios y alianzas con diversas instituciones de México y del mundo:

- National Museum of American Indian, del Smithsonian Institution de Estados Unidos, con el cual se desarrolla el plan para conformar la Escuela de Museología Indígena. En junio se celebró el tercer taller de planeación.
- Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile, diversos creadores indígenas andinos participaron en un intercambio cultural con los maestros tradicionales del Centro de las Artes Indígenas.
- Universidad Nacional Autónoma de México, con la cual se realiza un estudio sobre el Estado de Desarrollo Económico, Social y del Arte en la Región del Totonacapan y el proyecto El camino del buen vivir, en colaboración con el Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural e Interculturalidad. Además, gracias al apoyo de esta institución, se desarrolla la formación de los *xmakgamakgtayananin kuchinanin* (dialogadores de la salud), 15 jóvenes médicos tradicionales.
- Universidad Veracruzana Intercultural, con la cual, en enero de 2015, se desarrolló la segunda generación de la Experiencia Educativa del Área de Formación de Elección Libre para mejorar los procesos educativos de los jóvenes de la región. En ella se atendió a más de 20 estudiantes; en febrero se compartió esta experiencia en el Primer Encuentro Internacional de Experiencias de Pedagogía Crítica en América Latina, realizado en el Distrito Federal.

8.3.4. Infraestructura asistencial

En atribución al desarrollo integral de la familia que da sentido a las acciones del DIF Estatal, se administra y pone a disposición de la población veracruzana distintos centros de recreación y difusión cultural que complementan el progreso armónico de los veracruzanos.

La infraestructura cuenta con el Balneario Popular Mocambo ubicado en el municipio de Boca del Río, situado en el mejor lugar de tradición para el turismo local y nacional. En este centro vacacional se efectuó un festival para celebrar a los pequeños en el Día de Reyes, con la asistencia de 800 niñas y niños de los municipios de Alvarado, Boca del Río, Tlapacoyan y Veracruz; en los cuales se entregaron 800 juguetes y 800 envueltos de dulces.

Se contó con la visita de 65 escuelas con 6,240 niñas y niños de preescolar y primaria, y 96 infantes con discapacidad, entre ellos la Escuela de Sordomudos de Xalapa, la Escuela de Niños Débiles Visuales de Córdoba, el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) de Fortín y dos Centros de Atención Múltiple de Boca del Río y Teocelo, los cuales de manera periódica visitan como terapia este centro de convivencia familiar. A todos se les otorgó el acceso gratuito a las albercas y toboganes. En apoyo al proceso de rehabilitación del “Centro Drogadictos Anónimos A.C.” de Boca del Río y del Centro Estatal Contra las Adicciones Cúspide, se atienden a 196 jóvenes adolescentes.

En terapia recreativa se atiende a 140 adultos mayores, los cuales realizan sus actividades físicas y recreativas. También se recibieron cuatro casas hogar con 228 pequeños originarios de la Ciudad de México, Córdoba, Cuernavaca y Xalapa; se contó con la visita de 122 niños de la casa hogar a cargo de la Secretaría de Marina Armada de México, ubicada en el Distrito Federal.

En el puerto de Veracruz se encuentra el Centro Recreativo, Cultural y Deportivo Auditorio Benito Juárez, actualmente es sede del equipo de baloncesto profesional Halcones Rojos, además alberga la escuela de baloncesto infantil Halconitos, la cual cuenta con una matrícula de 220 alumnos. Se realizaron 10 eventos deportivos, en los que se concentró a más de 26,380 jóvenes, los eventos fueron realizados en coordinación con diferentes instituciones deportivas del Estado de Veracruz y la Federación. En este ejercicio se realizaron 20 eventos masivos, en beneficio de 37,775 personas.

El Centro Recreativo Infantil Rafael Murillo Vidal, ubicado en la ciudad de Xalapa, es uno de los centros recreativos más tradicionales de la región capital; está ubicado en la zona turística de Los Lagos y ha sido sede de nueve festivales Infantiles con la

presencia de 6,267 niños. Se recibió a 20,648 niños, los cuales son usuarios de los juegos tubulares y mecánicos que este parque de esparcimiento ofrece. Con el Programa Visita Nuestro Parque, se benefició a 2,078 niños provenientes de 16 escuelas de los municipios de Banderilla, Coatepec, Emiliano Zapata y Xalapa.

El lugar de entretenimiento de mayor tradición en la ciudad de Veracruz, es sin duda el Centro Recreativo Infantil Cri-Cri, con más de 40 años de servicio a la niñez. En este centro se cuenta con una afluencia ordinaria de 68,545 visitas, donde se realizó el tradicional festival de Día de Reyes, con 800 niños y niñas del puerto de Veracruz, a los cuales se les otorgaron igual número de juguetes y dulces. Se atendieron también 11 escuelas primarias con 1,454 alumnos, a los cuales se les permitió el acceso y los juegos mecánicos gratuitos. En este centro se apoya un grupo de 80 adultos mayores, los cuales realizan sus actividades de acondicionamiento físico.

La Sala Tajín es un centro de convivencia y promoción cultural que funciona desde hace más de 30 años, recinto donde se desarrollaron tres conferencias, con temas de prevención a las adicciones, obesidad y capacitación para sordomudos, se beneficiaron 735 jóvenes. Dentro del marco de las fiestas navideñas se realizó un concierto con temas navideños y dos obras de teatro, en beneficio de 825 niños; en los festejos del Día de Reyes se realizaron dos festivales en los que acudieron 610 niños quienes recibieron juguetes y dulces.

Dentro del Programa Apoyo a Escuelas, se realizaron 42 festivales escolares, en los que participaron 11,423 alumnos. En coordinación con la Secretaría de Salud, se albergaron a 2,550 personas, otorgándoles diversas pláticas dirigidas a adultos mayores y mujeres embarazadas.

8.3.5. Programa y Plaza Artesanal Manos Veracruzanos

El Programa Artesanal Manos Veracruzanos ha logrado tener presencia en 91 municipios de la Entidad. Desde hace nueve años este Programa cuenta con sede en la Plaza artesanal del mismo

nombre en Xalapa, cuyo objetivo principal es promover y preservar las manifestaciones artísticas artesanales del Estado. La plaza alberga a 38 artesanos originarios de ocho municipios: Altotonga, Banderilla, Coatepec, Huatusco, Teocelo, Veracruz, Xalapa y Xico.

Actualmente, se encuentran afiliados 950 artesanos de 91 municipios, a los que la vinculación ha sido factor importante para la creatividad laboral y artesanal que ha permitido la integración de ocho cooperativas de mujeres artesanas indígenas.

En consideración a las estrategias del PVD, brindar apoyo a los grupos vulnerables, la Plaza artesanal cuenta con una tienda donde converge el trabajo de 223 artesanos procedentes de 73 municipios considerados de alta marginación. El Programa apoya a 40 internos de tres Centros de Reinserción Social con la venta de sus artesanías, así como a 21 jóvenes con discapacidad.

Como parte de la estrategia para la proyección en la comercialización de la artesanía veracruzana a nivel regional, el Programa ha participado en 14 eventos estatales, con un beneficio directo para 485 artesanos y sus familias, procedentes de 71 municipios de seis regiones del Estado.

8.3.6. Colecta anual de la Cruz Roja Mexicana

El DIF Estatal Veracruz, principal promotor de la recaudación de fondos para tan noble institución, la Cruz Roja Mexicana, une esfuerzos para que sociedad y alumnado amplíen la convocatoria a todas las instituciones gubernamentales y escolares a través de los estudiantes de los diferentes niveles educativos y así contribuyan en el logro de la meta, la cual siempre es fijada en un peso más que el año pasado.

La Cruz Roja Mexicana año con año recibe aportaciones económicas que apoyan el sustento de las 41 delegaciones y tres puestos de socorro en todo el Estado. Para tal fin, el Sistema DIF Estatal recaudó en este periodo la suma de 3 millones 100 mil pesos.

9. Transparencia

La transparencia en el Gobierno Estatal es una exigencia constante por mantener a la sociedad informada de las reglas, normas y procedimientos que este Sistema ofrece a través de sus programas y actividades. Es sinónimo de confianza y libertad con los beneficiarios y los contribuyentes, bajo la consigna de que toda persona puede ejercer su derecho de petición ante esta Institución. El ejercicio solidario e imprescindible, lleva al DIF Veracruz a fortalecer una cultura de la transparencia que permita a los ciudadanos conocer e involucrarse con nuestros programas, acciones y compromisos.

9.1. Unidad de Acceso a la Información Pública

Con el objeto de garantizar el derecho de los ciudadanos a la información pública gubernamental y a la privacidad de sus datos personales, el Sistema DIF Estatal cuenta con una Unidad de Acceso a la Información Pública.

De diciembre de 2014 a la fecha se han recibido 37 solicitudes virtuales mediante el sistema electrónico INFOMEX, las cuales han sido atendidas en tiempo y forma por la Unidad.

Conjuntamente, en cumplimiento a la Ley para la Tutela de Datos Personales del Estado de Veracruz, se mantiene constantemente actualizado el portal de transparencia del sitio en Internet de este Sistema DIF <http://www.difver.gob.mx/transparencia/>.

9.2. Comités de Contraloría Ciudadana Adelante

Con apego a lo establecido en el PVD, en donde se establece que se deberá promover y fortalecer la participación ciudadana en el seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación de los servicios otorgados por el Gobierno del Estado, el DIF Estatal dio seguimiento al Comité de Contraloría Ciudadana dentro de la Dirección de Asistencia e Integración Social; así mismo se constituyó un nuevo Comité de Contraloría Ciudadana en el Centro de Rehabilitación e Inclusión Social.

Se constituyeron 21 Comités de Contraloría Social en los municipios de Ayahualulco, Tehuipango y Xalapa, 16 de los cuales pertenecen al Programa de Desarrollo Comunitario Comunidad DIFerente, dos

al Programa para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia, dos al Programa de Fortalecimiento de Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia; y uno al Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable. Con estas acciones se transparenta la aplicación de los recursos públicos sin discriminación y sin hacer uso político, electoral o de lucro. Se fomenta y promueve una cultura de honradez, eficacia y legalidad, de manera que se previenen irregularidades en el ejercicio y aplicación de los recursos federales ejecutados por el Gobierno Estatal.

Conclusión del sector

El Gobierno del Estado de Veracruz tiene la conciencia y compromiso de considerar a la asistencia social como un derecho para quien se encuentra en estado de desventaja o de vulnerabilidad. El derecho a la asistencia social es un compromiso para las atribuciones con los que está comprometida la Administración, y es a través del Sistema DIF Estatal que actúa de manera focalizada, programada, sistemática y flexible en la atención de los grupos vulnerables y los sectores de la población con necesidades originadas en las brechas de género, la desigualdad de oportunidades, la discapacidad, la emergencia situacional y la compensación de los grupos poblacionales con rezago social y marginación.

Alineados y comprometidos con la clara línea de acción marcada por el PVD, y obedeciendo los planteamientos derivados del propio Programa Veracruzano de Asistencia Social del Estado de Veracruz, el DIF Estatal Veracruz continúa trabajando de forma coordinada y con criterios de acción que logren una mayor efectividad en la aplicación de los programas de Asistencia Social.

Toda acción tomada en favor de las mujeres, los niños, niñas, adolescentes, los indígenas, las personas con alguna discapacidad y las personas adultas mayores, seguirá teniendo la convicción de ir más allá de la respuesta inmediata; cada caso seguirá siendo atendido con la visión de transformar la atención en una eficiente y expedita gestión institucional, que además sirva de inspiración y apoyo para que los beneficiarios de los programas asuman una participación activa y obtengan así la reincorporación y participación social a la que tienen derecho todos los veracruzanos y veracruzanas.

Salud



Secretaría de Salud

En congruencia con los objetivos rectores plasmados en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 (PVD) en materia de salud, las acciones realizadas en este quinto periodo de Gobierno refrendan el compromiso adquirido por la Administración de enarbolar este derecho de los veracruzanos como una prioridad.

Gracias al esfuerzo conjunto de las instituciones del Sector y la población, se cumple con las directrices del Programa Veracruzano de Salud 2011-2016, cuyo eje principal radica en incentivar y mejorar los estilos de vida de los veracruzanos con una cultura de prevención y promoción.

En acciones que refuerzan la atención de las mujeres veracruzanas, se impulsaron los programas dirigidos a prevenir y reducir la mortalidad materna, que contemplan planificación familiar, atención perinatal, detección temprana de cáncer mamario y cérvico uterino que busca estrategias de tamizaje para el tratamiento oportuno de casos y evitar consecuencias fatales; así como la atención a mujeres víctimas de violencia.

Con programas de escuelas, entornos y comunidades saludables, se incentiva a la población a participar en el autocuidado de la salud, lo que se ha traducido en resultados tendientes a controlar el sobrepeso y la obesidad principalmente en la población escolar y evitar la aparición de enfermedades crónicas no transmisibles, lo que se traduce en una mejora a la calidad de vida.

Se continúa la atención integral a personas con discapacidad, al proporcionarles tratamiento específico mediante auxiliares auditivos e implantes cocleares, en los casos identificados a través de tamiz auditivo neonatal, lo que beneficia su incorporación social y laboral en la vida práctica.

La vigilancia permanente de la Secretaría a los establecimientos de servicios de alimentos, garantiza la calidad de los productos que consume la población. En enfermedades transmitidas por vector como el dengue y chikungunya; nebulizar, eliminar criaderos y detectar población sintomática constituyen acciones de seguridad en salud para todos.

Con la ejecución de la estrategia Adelante, esta Administración contribuye al logro de objetivos específicos alcanzables y medibles que han optimizado en forma relevante la salud de la población en el Estado.

1. Adelante en la promoción de la salud y prevención de enfermedades

1.1. Atención a la salud de la mujer

1.1.1. Atención a la salud materna y perinatal

Se reforzaron las acciones para garantizar la atención a las mujeres veracruzanas durante el embarazo, parto y puerperio por medio del fortalecimiento de los centros de salud; y con capacitación del personal de salud, oferta del control prenatal, servicios de laboratorio y gabinete en los hospitales que favorecen la vigilancia, detección y referencia oportuna de mujeres con riesgo obstétrico; además de la provisión de métodos anticonceptivos que se realiza en la población adolescente y en la Anticoncepción Post-Evento Obstétrico (APEO), con lo que se evitan embarazos no planeados y de alto riesgo.

Se brinda asistencia profesional y capacitada del parto que contribuye a la atención de las urgencias obstétricas con el fortalecimiento de las competencias del personal, desempeño de las unidades hospitalarias, colaboración interinstitucional entre el sector salud,¹ así como el funcionamiento de una línea telefónica 01 800 202 6262 de apoyo e información a las embarazadas.

La suma de estas acciones se refleja en el otorgamiento de 248.5 miles de consultas de control prenatal, 64,335 a mujeres con embarazos de alto riesgo, 56,256 a puérperas y la atención de 59,655 nacimientos. Además se efectuó el tamiz neonatal a 42,414 recién nacidos.

Con el propósito de articular la Red de Servicios para la Atención a la Salud (REDESS), respecto al cuidado de la salud materna, se fortaleció la estrategia Posadas de Atención a la Mujer Embarazada (Posadas AME), para albergar a 1,344 embarazadas y puérperas, que por sus condiciones socioeconómicas y ubicación geográfica les resulta complicado el desplazamiento constante desde sus lugares de origen; los comités de traslado, a través de los Transportes de Apoyo a la Mujer Embarazada (Transportes AME), durante el

1. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y Secretaría de Salud (SS).

último año, han movilizado a 1,116 mujeres en embarazo, parto o cuarentena para su atención.

En respeto al derecho de las embarazadas, se ha incorporado el Modelo de Atención de Parto Humanizado a través del funcionamiento de la primera Posada de Atención de Parto, en el Hospital General de Minatitlán, así como el Modelo de Atención de Parto Eutócico a nivel hospitalario; asimismo, se incluye la figura de la partera profesional a los servicios de salud; respecto a las 2,322 parteras tradicionales, 1,534 reciben capacitación continua, 857 han sido certificadas en la Norma Técnica de Competencia Laboral y 450 se han preparado en reanimación neonatal desde el inicio de la actual Administración.

Actualmente, los hospitales Regional de Río Blanco, de la Comunidad Dr. Pedro Coronel Pérez de Las Choapas y de la Comunidad de Ozuluama de las regiones De las Montañas, Olmeca y Huasteca Alta respectivamente han recibido la certificación por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, avalado por la Organización Panamericana de la Salud, en la Iniciativa Hospital Amigo del Niño y de la Niña (IHAN), que promueve la lactancia materna exclusiva.

Se ministraron 201.5 miles de frascos de ácido fólico en semanas nacionales de salud y campañas permanentes a mujeres en edad fértil y embarazadas.

Para identificar y prevenir situaciones de riesgo en la salud materna y perinatal, se realizaron 40 cursos para la actualización de 1,746 trabajadores del área médica y paramédica.

Respecto a las actividades comunitarias integradas en el Plan de Trabajo de Salud Materna y Perinatal, se capacitaron a 22,818

madrinas obstétricas nuevas, mismas que acompañaron a igual número de embarazadas durante su embarazo, parto y puerperio.

La Razón de Mortalidad Materna (RMM) tuvo un descenso de 9.4 puntos con respecto al año 2010, actualmente es de 45.3 x 100,000 nacidos vivos registrados.

Para este Gobierno, el reto en los próximos años es reducir la RMM y el compromiso es continuar en la mejora del desempeño del sistema de salud con una atención oportuna de calidad humana y técnica a todas las mujeres veracruzanas.

1.1.2. Planificación familiar

El objetivo del programa es orientar, otorgar consejería y atención de calidad en planificación familiar a los y las veracruzanas en edad fértil, en especial a hombres y mujeres con factores de riesgo; garantizar que todos disfruten de una vida sexual y reproductiva responsable, para fortalecer la toma de decisiones informadas con absoluto respeto a sus derechos universales.

Para lograr un crecimiento armónico de la población, se busca generar una cultura de prevención de embarazos no planificados; resultado de esto fue la consolidación de un padrón anual con 265,000 usuarias activas de métodos anticonceptivos, se captaron 41,000 nuevas aceptantes en primer nivel de atención y en segundo nivel se logró proporcionar un método a 50,000 pacientes de 65,000 eventos obstétricos atendidos (parto, cesárea y aborto), lo que significa 77 por ciento de cobertura por APEO.

En favor de la promoción de métodos definitivos, se efectuaron 16,600 intervenciones, de las cuales 15,000 fueron salpingoclasias bilaterales y 1,600 vasectomías sin bisturí.

Se impartieron 70 capacitaciones en atención post evento obstétrico a personal del área médica y paramédica; 35 cursos de actualización en planificación familiar a equipos de salud reproductiva de las 11 jurisdicciones sanitarias de Servicios de Salud de Veracruz (SESVER) y dos cursos teórico prácticos de vasectomía sin bisturí a 78 médicos.

1.1.3. Adelante en la prevención y control del cáncer de mama y cáncer cérvico uterino

A nivel nacional, el carcinoma mamario es la primera causa de muerte por cáncer en mujeres mayores de 25 años; el Estado, ocupa el segundo lugar por la misma causa. Por ello, se instrumentaron estrategias para incrementar el tamizaje por mastografía, a fin de encontrar nuevos casos en etapas tempranas, para disminuir la mortalidad e incrementar la calidad de vida de las mujeres y familias que padecen este mal.

Este tipo de cáncer, si se detecta en forma temprana puede ser curable. Para su detección oportuna se realizaron 95,520 exploraciones clínicas de mama en mujeres de 25 a 69 años; a 13,273 mujeres de 40 a 69 años se les practicó estudios de mastografía y resultaron sospechosas 1,327, las cuales para valoración y biopsia se refirieron al Centro de Alta especialidad Dr. Rafael Lucio, de éstas solo 486 fueron positivas y referidas al Centro Estatal de Cancerología Dr. Miguel Dorantes Mesa, para control, tratamiento e ingreso al Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPcGC).

Como medida preventiva para el cáncer cérvico uterino, se universalizó la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH)

y a partir de 2011 se hizo viable en términos programáticos en la Secretaría de Salud (SS), para brindar este beneficio a la población femenina en nuestro país. Este año se aplicaron 87,656 dosis de vacuna VPH.

En la Entidad, se efectuaron 45,193 detecciones de primera vez en mujeres de 25 a 34 años, 43,212 resultaron negativas y 1,981 con displasias. En el grupo de edad de 35 a 64 años, se realizaron 61,433 pruebas de captura de híbridos para la detección del VPH, de éstas 5,700 tuvieron reporte positivo al virus precursor de este padecimiento, las cuales fueron referidas para la confirmación diagnóstica en las clínicas de colposcopia con que cuenta la SS. Se les realizó biopsia a 3,900 por tener lesión precursora a cáncer; 1,141 recibieron tratamiento con electrocirugía y 130 pacientes con diagnóstico de cáncer invasor fueron referidas al Centro Estatal de Cancerología Dr. Miguel Dorantes Mesa. Este padecimiento es cubierto por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

El cáncer cérvico uterino es un riesgo a la salud pública, por lo cual es importante insistir en la eficacia de los procesos de los laboratorios de citopatología, clínicas de colposcopia y unidad estatal de oncología, así como reforzar las metodologías y técnicas diagnósticas para otorgar servicios con calidad, gracias a la congruencia cito-colpo-histo-patológica y con ello un resultado confiable a las usuarias.

Es importante mencionar que en el periodo 2010-2013, se ha mantenido la tasa de mortalidad de cáncer cérvico uterino en 16 por cada 100 mil mujeres en edad de más de 25 años, debido a la corresponsabilidad de mujeres y hombres en las medidas de prevención, detección, seguimiento y tratamiento oportuno en los casos de cáncer en forma temprana.

1.1.4. Adelante en atención a personas víctimas de violencia

En esta Administración se ha hecho énfasis en el Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género, con el objetivo de reducir la prevalencia y severidad de los daños a la salud causados, en particular con aquellas personas que se encuentran en situación de mayor riesgo o vulnerabilidad.

En cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, Violencia familiar, sexual y contra las mujeres, criterios para la prevención y atención, se efectuaron actividades de promoción y difusión mediante talleres de educación para la salud; se formaron 184 grupos con una asistencia de 1,987 mujeres y 347 hombres.

De las 23,645 detecciones de violencia en mujeres de 15 años y más, 62.6 por ciento fueron víctimas de violencia psicológica, 22.2 por ciento física, 6.6 por ciento sexual, 4.9 por ciento económica y/o patrimonial y 3.7 por ciento por abandono. Se otorgaron 11,242 consultas de atención psicológica a personas víctimas de violencia familiar.

En cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-2010, Para la prevención y control de la infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana, se distribuyeron 46 guías de Atención Médica a Personas Violadas; se desarrollaron dos talleres virtuales sobre Atención Médico Legal a Personas Violadas, dirigidos al personal de las áreas de urgencias de los hospitales y de psicología de los módulos de violencia, se otorgaron 348 tratamientos antirretrovirales para el control del Virus de Inmunodeficiencia Humana/Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH/SIDA) en los hospitales.

Se realizaron cuatro reuniones de trabajo para coordinar acciones de prevención y difusión de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y tres talleres en los hospitales regionales de Coahuila de Zaragoza, Orizaba y Xalapa, para la promoción del buen trato y prevención de la violencia obstétrica durante la atención del embarazo, parto y puerperio.

Se crearon 40 grupos de víctimas de violencia familiar y 16 de terapia para hombres agresores, en el proyecto de Reeducación a Víctimas y Agresores de Violencia de Pareja, en los municipios de Boca del Río, Veracruz y Xalapa, pertenecientes a las regiones de Sotavento y La Capital.

1.2. Atención a la salud de la infancia

Alineados al PVD y al Programa Veracruzano de Salud, se aplicaron 2.6 millones de dosis de vacunas durante el programa permanente de vacunación y 1 millón en Semanas Nacionales de Salud, 679 mil esquemas de vitamina A, 1.4 millones de dosis de albendazol, se distribuyeron 1.1 millones de sobres de Vida Suero Oral (VSO) y a las mujeres en edad fértil y embarazadas se les otorgaron 368 mil frascos de ácido fólico durante las tres semanas nacionales de salud, a fin de prevenir la ocurrencia de padecimientos e impactar en la reducción de la mortalidad infantil.

Derivado de estas acciones se han controlado, con tendencia descendente, padecimientos como la tosferina, síndrome coqueluchoide, tuberculosis meníngea, tétanos no neonatal, infecciones invasivas por *Haemophilus influenzae* tipo b, diarreas por rotavirus, influenza y neumonías por neumococo. En consecuencia, la tasa de mortalidad infantil se redujo 20.3 por ciento de 2013 a 2014 (de 13.8 a 11 por 1,000 nacidos vivos), la de mortalidad por enfermedad diarreica aguda, descendió 40.2 por ciento en 2014 en comparación con 2013 (de 8.7 a 5.2 por cada 100,000 menores de cinco años) y en infección respiratoria aguda, se redujo 39.1 por ciento en 2014 con relación a 2013 (de 23 a 14 por cada 100,000 menores de cinco años).

De acuerdo con lineamientos y procedimientos en materia de prevención, diagnóstico, tratamiento e investigación en cáncer en menores de 18 años, se efectuaron 11 cursos de diagnóstico y referencia oportuna de cáncer, con la participación de 400 médicos de primer y segundo nivel de atención y se actualizaron 80 enfermeras del Centro Estatal de Cancerología Dr. Miguel Dorantes Mesa y del Hospital Regional de Poza Rica. Asimismo, se realizaron dos reuniones ordinarias del Consejo Estatal para la Prevención y Tratamiento de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia y tres Comités Normativo, Técnico y Financiero.

El 15 de febrero de 2015 se celebró el Día Internacional de Lucha Contra el Cáncer Infantil. En las 11 jurisdicciones sanitarias y en los cinco hospitales acreditados para la atención del cáncer en la infancia se otorgó tratamiento y control a 97 niños (58 leucemias y 39 tumores sólidos).

1.2.1. Programa Escuela Saludable

En el componente Salud Escolar, Alimentación y Actividad Física, se reforzó la participación comunitaria y social en la atención primaria a la salud, como estrategia para fomentar una cultura de prevención y auto cuidado que permite evitar o retrasar la ocurrencia de padecimientos; una de las prioridades de la SS, es la atención a la niñez y juventud en el Estado, al sumar esfuerzos con la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV).

Para otorgar intervenciones integrales preventivas se incorporaron al programa 3,180 planteles educativos y se validaron 303 entornos como saludables. Como resultado de esta validación, en colaboración con la sociedad, autoridades municipales, personal del sector salud, educación e instituciones locales, se realizaron acciones de cada componente de la Cartilla Nacional de Salud por grupo de edad y sexo, que consisten en exploración física completa, evaluación de la agudeza visual y auditiva, salud bucal, actualización de esquemas de vacunación, orientación alimentaria, promoción de la actividad física y prevención de accidentes en beneficio de 53,300 estudiantes; su otorgamiento asegura la atención efectiva en materia de promoción de la salud y prevención de enfermedades a las niñas, niños y adolescentes veracruzanos.

1.3. Atención a la salud del adolescente

El Estado cuenta con 1,400,000 adolescentes de 10 a 19 años,² lo que representa 18 por ciento del total de la población estatal; para fomentar la cultura de la prevención y evitar enfermedades, se realizó la Semana Nacional de Salud del Adolescente del 21 al 25 de septiembre de 2015, durante la cual se atendieron 270,000 jóvenes a quienes se les impartieron pláticas de orientación nutricional, prevención de la violencia, importancia de las vacunas y prevención del embarazo no planeado.

Además, se otorgaron 435 mil consultas de primera vez, 3,245 talleres de educación en sexualidad integral en nivel secundaria y preparatoria con más de 47,000 asistentes; se certificaron 65 Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS) y nueve sexólogos educativos actualizaron al personal de salud para la mejor atención de este grupo.

2. Grupo de edad considerado por el Programa de Atención a la Salud del Adolescente 2015 de la SS.

En el marco de la Estrategia Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes, el Estado se integró a esta disposición federal, coordinado con el Instituto Veracruzano de la Mujer (IVM), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Secretaría de Gobierno (SEGOB), SEV y SS.

Con el propósito de incrementar la cobertura de atención en materia de salud sexual y reproductiva, se fortalecieron las labores de los servicios amigables con 46 unidades adicionales a los 65 servicios que proporcionan atención a los adolescentes en apego a los derechos sexuales y reproductivos de la infancia y la adolescencia, al otorgar información científica con respecto a cuestiones de sexualidad, sexo, género y salud reproductiva, para fomentar la participación activa de los adolescentes, como promotores voluntarios y líderes pares.

Con la Estrategia Plan de Vida, liderada por el DIF Estatal, SEV y SS, se impartieron 2,042 talleres en el ciclo escolar 2014-2015.

Se atendió a 16,982 adolescentes embarazadas, de las cuales 13,671 aceptaron un método anticonceptivo después de su evento obstétrico, lo que corresponde a 80.5 por ciento. Se otorgaron 43,188 consultas a adolescentes para atender necesidades de planificación familiar.

Dentro de los 17 Centros de Atención Primaria en Adicciones del Estado (CAPA), una de las principales actividades es la aplicación de tamizajes, se brindó servicio de prevención y tratamiento del consumo de drogas, se aplicaron 37,490 pruebas, de éstas se identificaron 4,504 en riesgo y se atendieron a 3,936 jóvenes.

En apoyo a la prevención de las adicciones, se impartieron 3,740 pláticas de sensibilización, se benefició a 150,956 veracruzanos a través de 69,132 talleres y capacitaciones a padres, adolescentes y maestros. Se brindaron 7,369 consultas de primera vez, 4,674 tratamientos breves para personas con uso nocivo del alcohol, tabaco y otras drogas, 1,396 apoyos psicológicos a sus familiares y 864 sesiones de grupos de ayuda mutua.

El Programa Contra la Farmacodependencia conmemora cada año el 26 de junio el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas, este año se realizaron 167 conferencias, 11 mensajes televisivos, 16 de radio, 10 en prensa con cobertura estatal y 22,345 materiales impresos; se intensificaron acciones de sensibilización y detección del consumo de drogas, dirigidas a los adolescentes y jóvenes.

En el marco del Día Mundial Sin Tabaco, en coordinación con la Universidad Veracruzana (UV) se otorgaron reconocimientos de espacios 100 por ciento Libre de Humo de Tabaco a las jurisdicciones sanitarias de Poza Rica, Tuxpan y Xalapa; además, de impartir conferencias y pláticas, así como efectuar talleres de forma simultánea en el Estado.

En apoyo a las personas con tabaquismo, se proporcionaron 2,700 terapias psicológicas individuales para la cesación de consumo de tabaco y se capacitaron 120 personas para replicar acciones preventivas en centros de salud.

Dentro de las acciones para hacer frente al alcoholismo, en enero se realizó en coordinación con la Central Mexicana de Alcohólicos Anónimos, la XX Semana de Información Compartiendo Esfuerzos, en este marco, se instalaron 666 módulos en centros de salud y hospitales; se realizaron 176 juntas de información, 11 conferencias, 261 pláticas, 69 mensajes en áreas de hospitalización, 11 programas de radio, dos de televisión y 11 inserciones en prensa, con una cobertura de 21,700 personas informadas; se distribuyeron 115.4 miles de ejemplares de material impreso, asimismo se efectuaron 6,760 diagnósticos y tratamientos para este padecimiento.

1.4. Atención integral a la salud del adulto y el adulto mayor

Para mejorar la atención preventiva y curativa de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) en la población de 20 años y más, se efectuaron acciones específicas para controlar y retrasar su posible aparición por medio de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, que forma parte del Sistema de Información en Crónicas (SIC) en

708 centros de salud y 100 caravanas, cuyo objetivo es llevar el registro de la calidad en la atención brindada a los pacientes con ECNT, para mejorar la calidad de la atención y su salud; en este contexto se instaló en la jurisdicción sanitaria de Xalapa la Red de Excelencia, la cual incluye siete centros de salud urbanos.³ Tiene como objetivo la prevención proactiva y detección oportuna, control de la diabetes, capacitación en enfermedades crónicas y abasto oportuno de medicamentos.

Se fortalecieron las tres Unidades de Especialidades Médicas de Enfermedades Crónicas (UNEME-EC) existentes en el Estado, en infraestructura, capacitación para la mejora de procesos, capital humano y abasto de medicamentos; las cuales se encuentran acreditadas de acuerdo con los criterios de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES) y están ubicadas estratégicamente en las jurisdicciones sanitarias de Coatzacoalcos, Poza Rica y Xalapa. Se conformaron 99 Grupos de Ayuda Mutua (GAM), de los cuales se logró la acreditación de 20, en beneficio de 2,301 personas con enfermedades crónicas.

Para mejorar la atención médica a los usuarios que acuden a centros de salud, se realizaron nueve cursos de actualización en diabetes y riesgo cardiovascular, innovaciones farmacológicas en su tratamiento, con un logro de 1,600 profesionales de la salud capacitados.

Mediante actividades preventivas y curativas, se realizaron 750 mil detecciones de hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias y 380 mil detecciones de diabetes mellitus.

Para la atención del Adulto y Adulto Mayor, en coordinación con el Sistema DIF Estatal se realizaron jornadas médicas en las 11 jurisdicciones sanitarias, con lo que se benefició a 5,000 adultos mayores.

Durante la Semana de Salud para Gente Grande, realizada en octubre, se efectuaron 1,349 acciones de promoción, 176.4 miles de detección y 44,642 de control, enfocadas a la población mayor de 60 años, para lograr una vejez activa y saludable.

3. Arroyo Blanco, Colonia Revolución, Dr. Gastón Melo, Dr. José Antonio Maraboto, Emiliano Zapata, Lic. Miguel Alemán y Sebastián Lerdo de Tejada.

Referente a la prevención de enfermedades respiratorias en el adulto mayor, se aplicaron 417.7 miles de dosis de vacunas de influenza estacional, 26,362 antineumocócica y 14,420 antitetánicas.

Se realizaron 42,591 detecciones de hiperplasia prostática identificándose a 3,624 casos positivos, a quienes se les aplicaron exámenes específicos para confirmar o descartar la enfermedad, todos ellos recibieron tratamiento oportuno.

Se respondieron 45 mil cuestionarios de detección de depresión geriátrica y alteraciones de la memoria en adultos mayores, en los 212 municipios de la Entidad.

1.5. Atención integral a las personas con discapacidad

En la prevención de discapacidad al nacimiento, se realizó tamiz auditivo neonatal a 15,700 recién nacidos, de los cuales 21 fueron referidos a los centros estatales de implante coclear ubicados en el Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio y Hospital de Alta Especialidad de Veracruz para su atención y tratamiento mediante los auxiliares auditivos e implantes cocleares.

La Brigada Estatal para la Prevención de la Discapacidad al Nacimiento en coordinación con el DIF Estatal, promocionó la ingesta adecuada de ácido fólico en los 212 municipios de la Entidad y otorgó 450 mil frascos a embarazadas y mujeres en edad fértil, con la finalidad de disminuir el riesgo de padecer discapacidad desde el nacimiento por malformaciones congénitas. Se realizaron 11 cursos jurisdiccionales de capacitación dirigidos a auxiliares de salud comunitarios para promover la ingesta de ácido fólico en este grupo etario en las localidades de su responsabilidad.

1.6. Adelante contra el sobrepeso y obesidad

El PVD y el Programa Sectorial, tienen como objetivo detener el avance del sobrepeso y la obesidad, así como las enfermedades relacionadas con la mala nutrición. En enero se creó la Oficina

de Nutrición, con el fin de concentrar las acciones para dar continuidad a la instrumentación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes; a partir de esa fecha se monitorean las actividades interinstitucionales y extrainstitucionales, se instalaron 70 módulos de detecciones de enfermedades crónicas no transmisibles y nutrición, en los diversos eventos realizados en la SS.

El Consejo Estatal de Alimentación Saludable y Actividad Física para la Lucha contra el Sobrepeso y la Obesidad, presentó las líneas de acción de la estrategia y los grupos de trabajo y se celebraron nueve reuniones ordinarias.

Se efectuaron 30,600 detecciones de sobrepeso y obesidad en menores de 20 años, 38,584 personas de la población escolar se orientaron en educación nutricional (23,040 alumnos, 14,400 padres de familia, 1,056 docentes y 88 personas de cooperativas escolares); 28,800 alumnos de educación básica cuentan con registro de peso y talla, de los cuales 4,320 se beneficiaron con atención nutricional.

En los centros laborales se realizaron 2,880 detecciones de sobrepeso y obesidad en adultos mayores de 20 años, de éstos a 2,006 se les otorgó un plan de alimentación y se capacitó en educación nutricional a 2,880.

Se retomó el compromiso de operación del componente de nutrición del Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia (PASIA), en función de ello, se realizaron 60 supervisiones a las unidades de salud de primer nivel de atención y 30 capacitaciones al personal de salud en materia de atención nutricional.

Con el objetivo de fomentar estilos de vida saludables en los veracruzanos, mediante el desarrollo de acciones de prevención de la enfermedad y de promoción de la salud, en la Unidad de Vida Saludable (UVISA) se realizaron 5,600 valoraciones integrales en sus diferentes servicios que la componen, con énfasis en la orientación para el autocuidado.

El club de la embarazada atendió a 300 mujeres, con un promedio de 15 asistentes por sesión, a las que se les dio seguimiento en 200 sesiones. Para beneficiar a 650 niños entre cero y cuatro años el taller permanente de estimulación temprana efectuó 300 reuniones; el club de ritmos latinos atendió a 20 participantes en cada una de sus 1,000 sesiones, se graduaron 16 monitores de activación física con la finalidad de crear nuevos núcleos de acondicionamiento físico; mientras que en el taller de cocina saludable, la participación fue de 200 personas.

Se realizaron seis diagnósticos de salud en donde fueron valorados integralmente 1,350 escolares en edades de tres a 15 años, a quienes se les determinó estado nutricional, agudeza visual y auditiva, caries y maloclusiones, defectos posturales y pediculosis; se impartieron 190 pláticas de orientación nutricional dirigidas a niños, padres de familia y trabajadores de las cooperativas escolares, con el fin de incentivar los hábitos de alimentación saludable. Se otorgaron orientaciones a 900 menores, 300 padres de familia, 100 docentes y 15 trabajadores de cooperativa escolar y la aplicación de 7,500 colutorios de fluoruro.

A través del Programa de Nutrición y Movimiento se continuó con el trabajo de actividad física, en la escuela primaria matutina Acela Servín Murrieta de la ciudad de Xalapa, para beneficiar a 390 alumnos por medio de la creación del taller especializado con rutinas de acondicionamiento físico, misma que se programó como sede para analizar cambios en los índices de obesidad en escolares, durante el presente año.

Se valoraron 200 personas mediante seis brigadas preventivas extramuros, a las que se les realizó medición de peso, talla, circunferencia abdominal, tensión arterial y glucosa capilar, quienes recibieron información personalizada acerca de los riesgos que enfrenta su salud al tener malos hábitos y se incentivan en la adopción del ejercicio de manera regular y una alimentación correcta.

1.7. Programa de Entornos y Comunidades Saludables

En el marco del programa se certificaron 76 comunidades como saludables, se capacitaron 1,721 agentes y 18,735 procuradores de la salud y se conformaron 3,182 comités locales, en los cuales se fomenta el autocuidado en la población para generar espacios favorables para su desarrollo.

Para garantizar la atención integral individual y propiciar estilos de vida saludables, se entregaron 469.3 miles de Cartillas Nacionales de Salud a la población responsable de la SS, con 93 por ciento de cobertura.

Con el fin de favorecer un ambiente activo y sano en la población, el Programa de Ejercicios para el Cuidado de la Salud (PROESA), en coordinación con las 11 jurisdicciones sanitarias formó 1,339 grupos, con 44,187 personas sanas en los 212 municipios, para cumplir con las estrategias del Gobierno Federal y los objetivos del PVD.

El Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPPA) trabaja en cumplir la meta del Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020 de disminuir 50 por ciento la mortalidad por accidentes de tránsito, al evitarla en 2,647 veracruzanos.⁴ De igual manera, se redoblan esfuerzos tendientes a cumplir el compromiso de disminuir en 35 por ciento la mortalidad por estos siniestros en el periodo 2011-2016.

Se han activado 11 Comités Municipales de Prevención de Accidentes⁵ (COMUPRAS), cuyo objetivo principal es disminuir el índice de siniestros viales y daños a la salud derivados de éstos. Con la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial se realizan de manera sistemática operativos de alcoholimetría en las ciudades de Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Veracruz y Xalapa. La SS participó en 155 operativos, en los cuales se evaluaron 106,596 conductores, de estos 1,615 resultaron con niveles de alcohol en sangre por arriba de lo permitido por ley. Se impartieron 1,654 talleres para sensibilizar y capacitar en prevención de accidentes a la población más vulnerable (5 a 29 años), en los que participó un total de 41,385 estudiantes de escuelas públicas y privadas.

4. Cifra establecida por la Secretaría de Salud Federal.

5. En las regiones Huasteca Alta, Huasteca Baja, Del Nautla, Papaloapan, Olmeca y Sotavento.

1.7.1. Fortalecimiento del componente salud en municipios con menor Índice de Desarrollo Humano

Con el propósito de ofrecer servicios de calidad, sensibles a las características culturales de la población indígena, se capacitó a 320 trabajadores de la rama médica y administrativa de los hospitales de Enabladero, Río Blanco, Tezonapa y Tonalapan, así como personal operativo de Jornadas de Atención Médica Integral, mediante el segundo curso Normatividad, Teoría y Praxis del Enfoque Intercultural.

En el marco del Día Internacional de la Lengua Materna 2015, en febrero se efectuó en el municipio de Papantla, la entrega de certificados de hablantes de la lengua náhuatl de la sierra de Zongolica a seis promotores de salud y dos enfermeras, con el objetivo de celebrar los derechos de todas las naciones del mundo a preservar, mantener y utilizar su propia lengua como un rasgo de identidad cultural. En octubre, instructores de la Dirección General de Promoción de la Salud (DGPS) y expertos del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) capacitaron a nueve promotores de salud en idioma náhuatl y cuatro en totonaco, a fin de obtener la certificación del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Como parte de la capacitación continua al personal de salud, se participó en dos diplomados: Mediación, Traducción e Interpretación en Lenguas Nacionales para el Servicio Público, impartido en instalaciones de la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI), en el municipio de Tequila y Jardinería y Mantenimiento Integral de Bosques Urbanos, realizado en el Jardín Botánico Francisco Javier Clavijero en el municipio de Xalapa.

En septiembre se instaló el Grupo Interinstitucional de Promoción de la Salud y Determinantes Sociales, con la participación de responsables de los programas de la SS, dependencias y organizaciones civiles, como estrategia colectiva para abordar los factores que favorezcan y garanticen la equidad en salud, focalizado a la población migrante, escolar e indígena.

En respuesta a la pluriculturalidad y necesidades de la población, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, en agosto se realizaron tres ferias de la salud con enfoque intercultural. En estas participaron médicos tradicionales y promotores de salud

bilingües interculturales, en los municipios de Espinal, Mecayapan y Tequila, en donde asistieron 600 personas que se beneficiaron con acciones integrales para la prevención de enfermedades diarreicas y respiratorias agudas.

Se instalaron 31 huertos de plantas medicinales en centros de salud⁶ de la Entidad, espacios donde los médicos tradicionales enseñan el uso de la herbolaria y la preservación de la medicina tradicional. Con apoyo técnico del Instituto de Ecología (INECOL), se fortaleció el Huerto Educativo de Plantas Medicinales Izkaltía de SESVER con visitas guiadas, instalación de composta e intercambio de especias.

Se realizó el curso La Ruta del Tren, en la ciudad de Xalapa el 9 y 10 de julio, con la participación de instituciones relacionadas con el tema⁷ y cónsules de Cuba, El Salvador, Guatemala y Honduras; con la intención de desarrollar competencias en cuanto a tópicos de normatividad, derechos humanos e interculturalidad en población migrante. Se contó con la presencia de personal de 42 centros de salud, dos Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), tres Unidades de Especialidades Médicas de Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) y la Unidad de Especialidades Médicas de Salud Mental (CISAME), y 13 hospitales cercanos a la vía del ferrocarril. Asimismo, se realizaron 11 ferias Adelante con la Salud del Migrante, donde se otorgaron 10,554 consultas en atención integral de línea de vida y se realizaron 1,646 talleres de promoción de la salud.

1.8. Adelante en salud bucal

El programa de salud bucal está enfocado a mejorar las condiciones de salud asociadas a los padecimientos bucodentales, en todos los grupos poblacionales, mediante un servicio integral en los consultorios dentales de las unidades de primer y segundo nivel de atención.

6. Centros de salud: Antonio M. Quirasco, Astacinga, Benito Juárez, Cazonas, Chamizal, Chiconamel, Chumatlán, El Tajín, Emiliano Zapata, Espinal, Hospital Integral de Tonalapan, Filomeno Mata, Francisco Villa, Ilatlán, Ixhuatlán de Madero, Mecaxtla, Mecayapan, Mecatlán, Mixtla de Altamirano, Ocotitla, Platón Sánchez, Soledad Atzompa, Soteapan, Tantoyuca, Tequila, Tilica, Tlaquilpa, Tlaxcalita, Zihuateo, Zongolica y Zontecomatlán.

7. Consejo Estatal de Asistencia para la Niñez y la Adolescencia (CEDAS), Consejo Estatal de Derechos Humanos, Consejo Estatal de Población (COESPO), Dirección General de Atención a Migrantes, Instituto Nacional de Migración (INM) y Organización Integral de las Migraciones (OIM).

Se otorgaron 449 mil consultas, se proporcionaron 1.4 millones de acciones de atención a la salud bucal y 1.7 millones preventivas. En acciones extramuros se impartieron 4.1 millones de actividades en escolares como: enjuagatorios de fluoruro de sodio, sesiones educativas, control de placa bacteriana, técnica de cepillado y uso de hilo dental. Se efectuaron dos Semanas Nacionales de Salud Bucal en las que se proporcionaron 2.5 millones de atenciones preventivas y curativas gratuitas en beneficio de 262,000 veracruzanos de todos los grupos de edad.

1.9. Adelante en la atención de urgencias epidemiológicas y desastres

A fin de proteger la salud en la Entidad mediante acciones preventivas y de control en situaciones que pudieran generar un riesgo, como cada año se instrumentaron operativos especiales de vigilancia a eventos de concentración masiva, tales como: Fiestas de la Candelaria, Carnaval de Veracruz, Cumbre Tajín y Semana Santa, en los que se realizan acciones multidisciplinarias de atención médica, vigilancia epidemiológica, protección contra riesgos sanitarios, control de vectores, promoción de la salud y prevención de accidentes con la participación interinstitucional de más de 30,000 trabajadores de la salud.

Para difusión de las medidas preventivas se impartieron 64,566 pláticas individuales y 1,265 sesiones educativas grupales; se distribuyeron 5,141 sobres de Vida Suero Oral, 53,413 ejemplares de material impreso y 88 mil condones, previa sensibilización, especialmente a jóvenes; se colocaron 712 carteles, además de 268 impactos en medios masivos; se brindó información sobre prevención de accidentes a través de 122.8 miles de materiales educativos.

1.9.1. Plan de Emergencia Radiológica Externo

El Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE), fortaleció la capacitación y entrenamiento especializado de 2,400 elementos de respuesta de la Fuerza de Tarea 86 de Salud a través de 190 cursos y simulacros. Dentro de la vigilancia permanente que la SS

realiza de los alimentos producidos, cosechados y que consume la población que vive en la zona de los 80 kilómetros de radio de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde conocida como vía ingestión, se tomaron 478 muestras de agua y alimentos, analizados en el Laboratorio Estatal de Salud Pública. Como resultado se determinó que no existe riesgo para la salud de la población que los consume.

1.10. Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector y Zoonosis

El equipo de trabajo integrado para la prevención y control del dengue, es el encargado de realizar acciones de manera permanente en coordinación con distintas áreas como vigilancia epidemiológica, promoción de la salud, control de vectores, protección contra riesgos sanitarios, atención médica y comunicación social, enfocadas a la atención de 77 localidades prioritarias de 61 municipios.⁸

Una vez más el Estado destacó con resultados relevantes en el control del vector del dengue, se participó en las Jornadas Nacionales de Lucha Contra el Dengue y Chikungunya realizadas en marzo y agosto, con la asistencia de la población en general e instituciones públicas y privadas.

Se realizó el fortalecimiento de las actividades de control larvario en 1,710 localidades, fueron visitadas 2.9 millones de casas donde se trataron 6.3 millones de depósitos con larvicida y se benefició a 3.5 millones de habitantes, se nebulizaron 160.3 miles de hectáreas, 181.7 miles de casas con nebulización intradomiciliaria y se protegieron 102.4 miles de casas con rociado residual.

La vigilancia entomológica del mosquito transmisor del dengue impactó en operativos de eliminación masiva de criaderos, a través

8. Acayucan, Actopan, Agua Dulce, Alto Lucero, Alvarado, Amatlán de los Reyes, Álamo Temapache, Boca del Río, Carlos A. Carrillo, Castillo de Teayo, Catemaco, Cerro Azul, Coatzacoalcos, Coatzintla, Córdoba, Cosamaloapan, Cosoleacaque, Coyutla, El Higo, Emiliano Zapata, Gutiérrez Zamora, Hueyapan de Ocampo, Isla, Ixcatepec, Ixhuatlán del Sureste, Ixtaczoquitlán, Jalcomulco, Jáltipan, José Azueta, La Antigua, Las Choapas, Lerdo de Tejada, Martínez de la Torre, Minatitlán, Misantla, Naranjos Amatlán, Nanchital, Nautla, Orizaba, Pánuco, Papantla, Paso del Macho, Platón Sánchez, Playa Vicente, Poza Rica, Pueblo Viejo, San Andrés Tuxtla, San Rafael, Soconusco, Tamalín, Tamiahua, Tantoyuca, Tecolutla, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tres Valles, Tuxpan, Úrsulo Galván, Vega de Alatorre, Veracruz y Xalapa.

de la instalación de 15,701 ovitrampas en 19 localidades⁹ de riesgo y la captura de 11.7 millones de huevos de mosquito.

Dentro de las labores de eliminación de criaderos para la prevención del dengue es fundamental la corresponsabilidad de la población con el sector salud, prueba de ello fue el monitoreo de 508 localidades con vigilancia entomológica, 79 mil visitas domiciliarias de las cuales en 10 mil casas se encontró la presencia de criaderos que fueron abatidos.

Con estas acciones se logró el control, tanto en el ser humano como en los reservorios domésticos, al realizar 61 mil detecciones para este padecimiento, con 25 casos confirmados, mismos que recibieron tratamiento gratuito en las unidades médicas correspondientes.

Para el fortalecimiento de las acciones que permiten la prevención y control del dengue en el Estado, se realizaron 477 larvatonos, se eliminaron 29.1 miles de toneladas de criaderos del mosquito transmisor, se trabajó en 25.3 miles de entornos certificados como libres de criaderos y se visitaron 359.1 miles de viviendas; en coordinación con la población, sectores público y privado y con la participación de la SEV se formaron 480 clubes denominados Juanito Cazador de Larvas, con la colaboración de 2,400 estudiantes.

A nivel nacional, la Entidad mantiene su liderazgo en la investigación entomológica a través de las dos Unidades de Bioensayos, certificadas por el Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades (CENAPRECE); además del fortalecimiento al Programa de Paludismo, que con apoyo del personal de las unidades médicas realizó la toma de 75.6 miles de muestras sanguíneas de gota gruesa, que fueron examinadas para descartar la presencia de enfermedad, lo que confirma que en los últimos ocho años el territorio veracruzano ha permanecido libre de transmisión de este padecimiento.

9. Actopan; Boca del Río; Coatzacoalcos; Córdoba; Cosamaloapan; Independencia, municipio de Martínez de la Torre; Jalcomulco; Martínez de la Torre; Minatitlán; Orizaba; Pánuco; Palmas de Abajo, municipio de Martínez de la Torre; Platón Sánchez; Poza Rica; San Andrés Tuxtla; San Isidro; Tuxpan; Veracruz y Xalapa.

Se otorgó tratamiento oportuno a 23 casos diagnosticados de chagas en 20 localidades, así como las acciones de eliminación del vector a través del control químico y físico.

En 1998 se presentó el último caso de rabia humana transmitida por perro y en abril de 2007 el último en canino, resultado de las coberturas de vacunación antirrábica superiores a 90 por ciento en perros y gatos en los últimos años.

Para proporcionar atención oportuna a personas agredidas por animales susceptibles de transmitir la rabia y evitar la circulación del virus rábico, se aplicaron 1.4 millones de dosis de vacuna antirrábica canina, con lo que se alcanzó 99.3 por ciento de cobertura acorde a lo programado y 10 mil cirugías de esterilización realizadas en perros y gatos para un alcance de 97.1 por ciento.

Se atendieron 3,250 personas agredidas o en contacto con animales sospechosos de rabia, de las cuales 1,713 requirieron de la aplicación de vacuna antirrábica humana para evitar riesgos a la salud.

1.11. Prevención y control del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH/SIDA), Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y Tuberculosis

En el marco de derechos humanos, perspectiva de género e interculturalidad, orientado a la reducción de la morbilidad y mortalidad por el VIH y otras infecciones de transmisión sexual, se fortalecieron las acciones preventivas en grupos de alto riesgo y población vulnerable.

Se efectuó la distribución de 5.5 millones de condones y un total de 57 mil detecciones de VIH, con 348 personas positivas (88 mujeres y 260 hombres), atendidas de manera integral y gratuita en los diferentes Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en Sida e Infecciones de Transmisión Sexual y el Servicio de Atención Integral (SAI).

En apoyo a la lactancia de hijos de madres con VIH, se distribuyeron 19 mil botes de fórmula láctea a menores de dos años. Se otorgaron 29 mil consultas a 8,031 beneficiarios de los CAPASITS/SAI quienes recibieron atención integral gratuita, de los cuales 7,067 tomaron terapia antirretroviral, se logró el control virológico en 70 por ciento de ellos, se instrumentaron tres proyectos para reforzar dicho control e intervenir con estrategias para reducir la mortalidad en el Estado.

En tasa de morbilidad, Veracruz ocupa el sexto lugar a nivel nacional y en mortalidad el tercer lugar con tendencia a la estabilización.

Con el Programa Estatal de Tuberculosis se diagnosticó y trató en forma gratuita a 2,154 personas en las unidades del sector salud, de las cuales 86.3 por ciento (1,859) presentaron tuberculosis pulmonar. De estos últimos, 87.1 por ciento curaron su padecimiento, en tanto que el 2.4 por ciento fallecieron por tuberculosis, 3.5 por ciento fallecieron por otra causa, 4 por ciento abandonó el tratamiento y se reporta un fracaso en el mismo en 2.8 por ciento. En la tuberculosis farmacorresistente ingresaron 35 casos, los cuales se encuentran en atención y seguimiento. Con la participación de 1,600 motociclistas, se realizó la Rodada por la Tuberculosis en las ciudades de Coatzacoalcos, Córdoba, Poza Rica, Veracruz y Xalapa, cuyo objetivo fue hacer ruido entre la población sobre la existencia de la enfermedad, los principales síntomas y la gratuidad del servicio.

1.12. Acciones de protección de la salud contra riesgos sanitarios

En el Programa Hospital Seguro se realizaron 36 evaluaciones integrales con enfoque de riesgo a hospitales en el Estado, esto con la finalidad de garantizar la óptima operación de la infraestructura hospitalaria y ofrecer a la población veracruzana una atención con servicios accesibles que funcionen a su máxima capacidad instalada, inmediatamente después de un fenómeno perturbador de origen natural, antropogénico o epidemiológico.

Con relación a los eventos de concentración masiva y festividades como: Fiestas de La Candelaria en Tlacotalpan, Carnaval de

Veracruz, Cumbre Tajín, Semana Santa, temporada vacacional y fiestas patronales, se realizaron acciones preventivas de vigilancia sanitaria de los alimentos en los establecimientos fijos, semifijos y ambulantes, la vigilancia de la calidad del agua, acciones de saneamiento básico y fomento sanitario: 327 tomas de muestras de alimentos, ambientales y humanas; 766 monitoreos de cloro residual, la distribución de 295 kilogramos de hipoclorito de calcio y la desinfección de 583 mil litros de agua; así como la distribución de 6,373 frascos de plata coloidal, 4,168 de gel antibacterial, 5,196 redes cubrepelo y 4,456 cubrebocas.

Se regularizaron 6,738 establecimientos con licencias y avisos de funcionamiento en diversos giros de insumos y servicios de salud y los correspondientes productos y servicios que se consideran en el registro federal del Sistema Integral de Información para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Dentro de las acciones para ejercer el control sanitario en establecimientos, servicios y productos, se efectuaron 7,902 verificaciones sanitarias, 3,501 tomas de muestras de alimentos y 7,137 dictámenes en las 11 jurisdicciones sanitarias desconcentradas en el territorio estatal.

Para la detección de clembuterol en los alimentos, se recolectaron 36 muestras de hígado de res y músculo de bovino, los casos positivos (4 por ciento) se han hecho del conocimiento de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como de la Procuraduría General de la República.

Se formalizó el Sistema Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios, el cual ofrece protección contra riesgos presentes en el ambiente, resultados de impacto a corto plazo, optimiza recursos materiales, humanos y financieros, favorece el crecimiento económico, desarrollo social y la conjunción del trinomio seguridad, protección civil y salud. Se conformaron los Comités Municipales de Protección contra Riesgos Sanitarios de Altontonga, Coatepec, Coatzacoalcos, Cosamaloapan, Naolinco, Orizaba, Papantla, Poza Rica, Tuxpan, Veracruz y Xalapa; su operación direcciona las actividades de los programas e integra

a las instituciones involucradas en las expresiones de morbilidad y mortalidad en salud.

Se realizaron 55 cursos de capacitación con asistencia de 241 trabajadores, entre los que destaca el primer curso virtual de Protección Contra Riesgos Sanitarios en la plataforma virtual de la Institución.

En los programas que a continuación se describen se realizaron las siguientes acciones:

- México Sano, se instaló el grupo de trabajo VI regulación, fomento y verificación en materia de salud alimentaria y publicidad del Consejo de Alimentación Saludable y Activación Física para la Lucha contra el Sobrepeso y la Obesidad en Veracruz, se firmó el convenio con la Universidad Veracruzana para fomentar hábitos de alimentación saludable. En el programa Tabaco se concretó la actividad de los espacios universitarios 100 por ciento libres de humo de tabaco, se benefició a 85,738 universitarios, que la proyectó como una institución líder con reconocimiento internacional.
- Agua de Calidad Bacteriológica, se realizaron 31,713 determinaciones de cloro residual en 3,292 puntos fijos de localidades mayores a 5,000 habitantes, que indican 90 por ciento de eficiencia de cloración. En el programa de Agua y Hielo Purificados se efectuaron 252 visitas de verificación de condiciones sanitarias y se tomaron 350 muestras. El programa de Agua de Contacto ha mantenido el monitoreo de 40 puntos de playas de mayor afluencia turística, se tomaron 365 muestras con resultados dentro de límites permisibles, indicativo de que son aptas para uso recreativo. En el programa de Marea Roja se tomaron y analizaron 731 muestras en puntos establecidos sin presencia de florecimientos algales nocivos.
- Calidad Microbiológica de Alimentos, se tomaron 138 muestras de alimentos, se levantaron 3,428 cédulas de evaluación de riesgos en establecimientos de preparación

de alimentos, se impartieron 3,148 pláticas informativas y se distribuyeron 22,136 volantes informativos. En los principales eventos de concentración masiva, se logró una vez más que no se presentaran brotes de enfermedades infecciosas.

- Moluscos Bivalvos, se concluyó el Estudio de Clasificación de Áreas en Tamiahua y Mandinga para lo cual se tomaron 848 muestras de agua y ostión. En el Programa de Productos de la Pesca, se tomaron 88 muestras.
- Rastros y Uso Ilegal de Clembuterol se instauró la mejora continua con acciones de evaluación y fomento sanitario, se recibieron 36 muestras para determinación de clembuterol en orina y 36 en carne y vísceras.
- Lácteos, se establecieron las bases de colaboración para atender regionalmente los quesos artesanales.
- Vigilancia de la Atención Médica, se realizaron 240 visitas de verificación a los giros involucrados, se impartieron 428 pláticas a usuarios y se distribuyeron 712 volantes informativos.
- Farmacovigilancia recibió y evaluó 450 reacciones adversas a medicamentos y 50 incidentes adversos a dispositivos médicos, por lo cual fortaleció sus estrategias de fomento para contribuir al uso racional de medicamentos y lograr la sensibilización hacia una cultura de reporte de reacciones adversas e instalación de los comités hospitalarios.

2. Acceso efectivo, oportuno y de calidad a los servicios de salud

Con el objetivo de otorgar servicios de salud a toda la población veracruzana en especial aquellas en zonas marginadas del Estado, la Secretaría de Salud ha consolidado las acciones de cada uno de los programas de atención, a través de dos vertientes: la

corresponsabilidad en el autocuidado de la salud como esencia de la transformación en los estilos de vida de la población veracruzana y la actualización y capacitación permanente del personal de salud que está en contacto con el usuario; para ello, se dio prioridad a las siguientes acciones:

- Con recursos federales y estatales se adquirieron 4,824 equipos médicos con un costo de 774 millones de pesos, distribuidos en 843 unidades de primer nivel y 59 hospitales de la SS, con lo que mejoraron sustancialmente los procesos de los programas de salud y de atención médica; asimismo, se adquirieron equipos modernos de alta tecnología para el tratamiento de hemodiálisis para siete hospitales¹⁰ de la Red Estatal con un costo de 92 millones de pesos, mediante la figura de subrogación de servicios.
- Se diseñaron sistemas informáticos en cuya primera etapa, se contará con un diagnóstico de necesidades de equipo mínimo indispensable, plantillas acordes al nivel resolutivo e insumos suficientes de acuerdo con las normas y modelos establecidos para asegurar una atención adecuada, ambientes confortables y seguros tanto para los pacientes como para el personal de salud. Con esta medida se dispondrá de información veraz y oportuna para la toma de decisiones.

Respecto al fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud se logra en el Estado la formalización laboral de 1,514 trabajadores en las diferentes áreas de competencia.

2.1. Acciones en salud en unidades de primer nivel de atención

La Red de Servicios para la Atención a la Salud, es el componente central del Modelo Integrador de Atención a la Salud (MIDAS), que se define como el conjunto de establecimientos y servicios médicos de diferente complejidad y capacidad de resolución

10. Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio, Hospital de Alta Especialidad de Veracruz, Hospitales Regionales: Coatzacoalcos Dr. Valentín Gómez Farías, Río Blanco, Poza Rica y Xalapa Dr. Luis F. Nachón, Hospital General: Córdoba Yanga.

interrelacionados con el propósito de lograr su complementariedad, así como la provisión y continuidad de la atención.

El primer nivel de atención está integrado por 843 unidades médicas, 708 centros de salud, 52 equipos de salud itinerantes (ESI), 40 con servicios especiales y 43 unidades médicas móviles en las que laboran 1,940 trabajadores médicos, 2,240 de enfermería y 513 de odontología, quienes otorgaron 5 millones de consultas de medicina general con servicios de vigilancia y apoyo a programas, censos, atención médica, servicios básicos de salud, promoción a la salud, saneamiento básico, diagnóstico temprano de enfermedades crónicas degenerativas, detección y control de riesgos.

Para realizar una supervisión integral que permita tener un panorama claro de la atención médica en las unidades de salud de primer nivel, se tienen conformados 57 equipos zonales de supervisión en las 11 jurisdicciones sanitarias del Estado, cada uno integrado por tres elementos de salud, un personal médico, uno de enfermería y un oficial de transporte.

Las 43 unidades médicas móviles (antes Caravanas de la Salud) que atienden a la población con menor índice de desarrollo humano en localidades dispersas y de alta y muy alta marginación, otorgaron 104,441 consultas, de las cuales 1,706 fueron ingresos a control prenatal que permitieron detectar, tratar y referir con oportunidad 632 embarazos de alto riesgo. Con relación a enfermedades crónicas se atendieron 1,443 pacientes con diabetes mellitus tipo II y 1,668 pacientes de hipertensión arterial, así como 884 casos de obesidad y 311 casos por dislipidemia, la población beneficiada en 54 municipios fue de 67,977 personas.

Se tienen conformados 43 Comités de Contraloría Social integrados por personal de las diferentes comunidades, quienes vigilan el cumplimiento de las actividades establecidas en Reglas de Operación del Programa de Unidades Médicas Móviles y participan en la corresponsabilidad social para el autocuidado de la salud.

Se realizaron 700 Jornadas de Atención Médica Integral mediante 10 unidades móviles con tecnología de última generación en las

11 jurisdicciones sanitarias, que otorgaron servicios de promoción a la salud, atención médica, estudios de diagnóstico y referencia de pacientes, con el propósito de acercar estos servicios a la población con problemas de acceso a las unidades médicas.

2.2. Acciones en salud en unidades de atención hospitalaria

El objetivo fundamental de las acciones en salud en unidades hospitalarias es otorgar una atención médica integral con oportunidad, calidad y alto sentido humano a la población usuaria, acorde a la normatividad vigente.

La red hospitalaria está integrada por 59 unidades: 26 integrales o de la comunidad, 28 generales, tres especializados y dos psiquiátricos. Por su capacidad resolutive, se brindan servicios de consulta especializada, hospitalización, estudios de laboratorio e imagenología, atención de urgencias y medicina de alta especialidad.

En los hospitales de la SS se otorgaron 670 mil consultas de especialidad; se realizaron 130 mil intervenciones quirúrgicas; 6 millones de estudios de laboratorio; 404 mil estudios de imagenología; se registraron 180 mil egresos hospitalarios y 73 mil partos, en beneficio de 4,000,000 de personas.

A través del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), se atendieron 17 mil incidentes médicos como: enfermedad, accidentes automovilísticos, personas caídas y lesionados por riña, entre otros, así como 101 incidentes de mujeres embarazadas con solicitud vía telefónica de las líneas 066 y 01 800 202 6262, con lo que se contribuyó a la disminución de la mortalidad materna y perinatal.

Se impartieron 121 cursos taller de primeros auxilios a diferentes instituciones de gobierno como la SEV, UV, SEDESOL, Protección Civil, Bomberos y sociedad civil, así como a diversos hospitales en diferentes municipios del Estado tales como: Coatepec, Martínez de la Torre, Misantla y Naolinco, con un total de 2,420 personas capacitadas.

Con el propósito de disminuir la incidencia de trastornos mentales, así como la morbilidad y discapacidad asociada a éstos, existen dos unidades de salud mental ubicadas en Orizaba y Xalapa. Además, se cuenta con tres módulos de salud mental en los hospitales: Regional de Coatzacoalcos Dr. Valentín Gómez Farías y de Poza Rica, así como en el Hospital de Alta Especialidad de Veracruz; cuyo objetivo es establecer psiquiatría de enlace y hospitalización de pacientes con patologías psiquiátricas que ameriten ser internados para su atención y tratamiento. En estas unidades se otorgaron 74 mil consultas y egresaron 720 pacientes hospitalarios de trastornos psiquiátricos y neurológicos.

A través del Programa de Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal se ha mejorado la calidad de vida de pacientes con insuficiencia renal crónica. Actualmente se atiende a 482 pacientes de hemodiálisis y se otorgan 76,344 sesiones al año. Estos servicios se proporcionan a través de unidades de hemodiálisis ubicadas en los hospitales: Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio, General Córdoba Yanga y de Tierra Blanca Jesús García Corona, Regional de Alta Especialidad de Veracruz y regionales de Coatzacoalcos Dr. Valentín Gómez Farías, de Poza Rica y de Xalapa Dr. Luis F. Nachón.

En el Programa de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células, se realizaron tres trasplantes renales, dos de córnea y uno músculo esquelético; coordinadamente con el Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA) en la integración del Centro Estatal de Trasplantes que permitirá ampliar la capacidad de respuesta del Estado, esto con el fin de reducir la morbilidad y mortalidad por padecimientos susceptibles de ser corregidos mediante dichos procedimientos realizados en el Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio y en el Hospital de Alta Especialidad de Veracruz.

En el Programa de Cirugía Extramuros, se efectuaron 210 jornadas en 45 municipios. Se realizaron 1,020 cirugías de oclusión tubárica bilateral, 170 vasectomías, 112 hernias, 120 reconstrucciones de labio y paladar hendido, 3,000 densitometrías y 64 mastografías.

El Centro Estatal de Cancerología Dr. Miguel Dorantes Mesa, cuenta con el personal capacitado, con lo que pretende ser líder en el tratamiento integral contra el cáncer, basado siempre en la investigación, innovación, educación y asistencia médica de

alto nivel. Este año, se otorgó atención a 56,000 pacientes en consulta externa especializada, se realizaron 2,640 intervenciones quirúrgicas, se atendieron 3,000 pacientes en las distintas áreas de hospitalización de adultos y pediátricos, se otorgaron 11 mil tratamientos de quimioterapia, 23 mil de radioterapia con cobalto 60 y con acelerador lineal 34 mil.

2.3. Programa Estatal de Telemedicina

El objetivo general es impulsar la utilización de la teleconsulta, telediagnóstico y teleducación, a través del equipamiento tecnológico y la interconexión digital entre centros consultantes de menor capacidad resolutive y los centros de referencia de la red de la SS.

La primera etapa, se ubica en la zona del centro del Estado y cuenta con la participación del Hospital Regional de Xalapa Dr. Luis F. Nachón como unidad interconsultante y los hospitales de Altotonga, Coatepec, Martínez de la Torre, Misantla, Perote, Teocelo y el Centro de Salud de Xico, como unidades consultantes.

Inician operaciones las unidades Tipo 3 de Telemedicina Cerro del Tigre y La Esperanza pertenecientes al programa de Unidades Médicas Móviles que recorren los municipios de Altotonga, Ayahualulco, Coacoatzintla, Colipa, Ixhuacán de los Reyes y Juchique de Ferrer, lo que amplió la cobertura de servicios.

2.4. Acciones de apoyo diagnóstico y tratamiento

Se realizaron 6 millones de estudios de laboratorio; 249 mil de radiodiagnóstico, 48 mil electrocardiogramas, 193 mil estudios anatomopatológicos, 46 mil mastografías, 3 mil electroencefalogramas, 70 mil registros tococardiográficos; 146 mil ultrasonidos y 20 mil tomografías en beneficio de 4,000,000 de personas como parte de las atenciones que se otorgan en las unidades hospitalarias.

2.4.1. Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP)

El LESP es una institución reconocida por la excelencia de los diagnósticos que tiene bajo su responsabilidad. Cuenta con la autorización de Terceros de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Reconocimiento a la Competencia Técnica por parte del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos de la Dirección General de Epidemiología, certificado ISO 9001:2008 y altos estándares de calidad.

En el proceso de vigilancia epidemiológica y con el propósito de integrar acciones para la prevención y el control de enfermedades de transmisión sexual, cólera, VIH/SIDA, tuberculosis, zoonosis, enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias, emergencias epidemiológicas, enfermedades emergentes y reemergentes; se realizaron 368 mil análisis clínicos confirmatorios especializados, se destaca la instrumentación de las técnicas de biología molecular para el diagnóstico del virus chikungunya, sarampión y rubéola.

A fin de detectar posibles riesgos bacteriológicos y fisicoquímicos para prevenir daños a la salud de la población veracruzana, en este año se realizaron más de 11 mil análisis de laboratorio inherentes al muestreo de la protección contra riesgos sanitarios, mediante los programas de productos lácteos, productos de la pesca, productos cárnicos, sanidad de moluscos bivalvos, calidad microbiológica de alimentos potencialmente peligrosos, agua de calidad bacteriológica y agua de mar para uso recreativo con contacto primario, agua y hielo purificados, entre otros.

Se dio continuidad a la vigilancia radiológica de alimentos y agua que se producen y consumen alrededor de 80 km de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, lo que genera la evidencia científica de ausencia de actividad radiactiva. Se realizaron 18 mil determinaciones por espectrometría gamma y alfa/beta total en las muestras recolectadas.

2.4.2. Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea

El Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS), es el órgano rector de bancos de sangre, puestos de sangrado y servicios de transfusión en el Estado, promueve, capta, realiza análisis,

fraccionamiento, conservación y distribución de la sangre, asimismo supervisa y asesora a los diferentes servicios de sangre tanto públicos como privados.

Los bancos de la SS recibieron 37,680 candidatos a donación, de los cuales se aceptaron 24,948, de estos se consiguieron 23,817 unidades de sangre segura, que al ser fraccionada se obtuvieron 22,986 concentrados eritrocitarios, 7,629 concentrados plaquetarios, 14,460 plasmas frescos y 5,808 plasmas envejecidos, que permitieron proporcionar al sector público 18,714 apoyos; de estos últimos, 13,815 fueron concentrados eritrocitarios, 2,097 concentrados plaquetarios, 2,319 plasmas frescos y 483 crioprecipitados. También, se apoyó al sector privado con 16,404 hemocomponentes. Se efectuaron a lo largo del Estado 534 procedimientos de aféresis, lo que permitió obtener los concentrados plaquetarios suficientes para el apoyo a pacientes oncológicos. La donación altruista en el 2015 es de 501 donantes aceptados.

Gracias a las pruebas de serología a las que se someten todas las unidades de sangre para poder etiquetarse como segura, se realizaron en el Estado las siguientes detecciones: 45 positivos para VIH, 39 de hepatitis B, 69 de hepatitis C, 270 casos de sífilis, 162 de chagas, 24 reactivos de brucella y con la nueva prueba de escrutinio que permite detectar anticuerpos anti la proteína CORE del virus de hepatitis B, fue posible identificar probables infecciones ocultas, las cuales podrían pasar desapercibidas con el antígeno de superficie de esta enfermedad. Se detectaron 114 casos que confirman la seguridad sanguínea en la Entidad. Se canalizaron los pacientes a las jurisdicciones correspondientes donde se les atiende y da seguimiento.

El CETS valoró a 20,148 candidatos a donación, de los que se aceptaron 11,493, esto representa 11,310 unidades de sangre segura, se fraccionó en 11,139 unidades; que significan 11,154 concentrados eritrocitarios, 3,009 plaquetarios, 5,418 plasmas frescos y 5,196 envejecidos, se realizaron 54 procedimientos de aféresis, se proporcionó 14,514 apoyos al sector público, de los cuales 10,371 corresponden a concentrados eritrocitarios, 1,665 plaquetarios, 2,070 plasmas frescos y 438 crioprecipitados. Al sector privado se aportaron 2,004 apoyos.

Mediante convenio firmado con la empresa Octapharma AG, se entregaron 982 plasmas frescos, desprovistos de factor lábil y de crioprecipitados, de los que se obtienen hemoderivados como la albúmina y factor de coagulación, que son distribuidos mediante solicitud en los diferentes hospitales de la SS.

Para dar cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-253-SSA1-2012 Para la disposición de la sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos, el Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea proporcionó 60 capacitaciones a personal de bancos de sangre, puestos de sangrado y servicios de transfusión tanto de instituciones públicas como privadas, con una asistencia de 80 participantes. Con la finalidad de mantener actualizado al personal de este centro, se reciben cursos con temas innovadores como Nuevo Analizador Hematológico CELLDYN, Operación Centrífuga SORVALL, Estandarización de CPu FRESENIUS, entre otros.

En seguimiento a las estrategias de promoción a la donación, los jóvenes de las facultades de medicina de las universidades Veracruzana y Cristóbal Colón, unieron esfuerzos y se comprometieron con el cambio de cultura sobre la importancia de la donación altruista de sangre, que los convirtió en gestores dentro de sus instituciones y organizaron sus respectivos sangretones; en donde además de la obtención de unidades de sangre se sensibilizó al futuro personal de salud sobre este vital líquido.

El programa Jugar y Aprender busca inculcar la ayuda al prójimo desde edad temprana, ha permitido visitar 20 escuelas y tener contacto con 1,587 niños, que serán los responsables el día de mañana de transmitir tanto en casa como en su ambiente escolar y social el valor de ayudar a quien no conocen.

Se cuenta con convenios de investigación celebrados con la Universidad Veracruzana, a través de los Institutos de Investigaciones Médico Biológicas y Medicina Forense para la realización del proyecto Riesgo de transmisión del virus del dengue por transfusión sanguínea y Mecanismos moleculares para las proteínas de choque térmico en donadores seropositivos a *Trypanosoma cruzi*, virus de la hepatitis B y virus de la hepatitis C, respectivamente.

En coordinación con el Hospital Regional de Alta Especialidad de Veracruz, se desarrollan los proyectos riesgo residual de transmisión de la enfermedad de chagas por transfusión sanguínea y seroprevalencia de anticuerpos contra *Trypanosoma cruzi* en mujeres embarazadas.

Durante el VII Simposio de Bancos de Sangre del Estado de Veracruz, celebrado a finales noviembre de 2014, se presentó la investigación Escrutinio de anticuerpos anti HbC en una región con baja prevalencia de HBsAg, la cual ganó el primer lugar en el concurso de carteles.

El Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECyT), con número 2011/14575 y cuenta con un candidato a miembro del Sistema Nacional de Investigadores; quien publicó en este año dos artículos de investigación¹¹ en revistas internacionales sobre *Trypanosoma cruzi* y hepatitis.

Se encuentran en proceso cuatro proyectos de investigación con los temas riesgo potencial de infecciones ocultas por el virus de la hepatitis B en donadores del Estado; Riesgo de transmisión por transfusión sanguínea de infecciones virales en periodo de ventana en donadores de la Entidad; Frecuencia de anticuerpos irregulares de importancia clínica en donadores del Estado de Veracruz y Seroprevalencia y factores de riesgo asociados a donadores seropositivos al Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH).

Por tercera ocasión consecutiva, el CETS es acreedor al reconocimiento otorgado por el programa de Evaluación Externa de la Calidad en Serología Infecciosa (EvECSI) del Instituto LICON, S.C. organismo líder en educación continua en laboratorio clínico y banco de sangre, debido a los resultados obtenidos durante el 2014.

11. 1. Hernández-Romano P, Cámara-Contreras M, Bravo-Sarmiento E, López-Balderas N. Prevalence of *Trypanosoma cruzi* antibodies in blood donors from Veracruz State, Mexico. *Transfusion* 2015; 55: 647-656. (Prevalencia de anticuerpos anti-*Trypanosoma cruzi* en donadores de sangre del Estado de Veracruz, México. *Transfusión*. 2015; páginas de la 647 a la 656)
2. López-Balderas N, Bravo E, Cámara M, Hernández-Romano P (2015) Seroprevalence of hepatitis viruses and risk factors in blood donors of Veracruz, Mexico. *J Infect Dev Ctries*. 9(3): 274-282. (Seroprevalencia a los virus de la hepatitis y factores de riesgo en donadores de sangre de Veracruz, México. *Revista de Infecciones en Países en Desarrollo*. 2015. Páginas de la 274 a la 282.)

2.4.3. Centro Estatal contra las Adicciones: Cúspide

En la actualidad las adicciones en el Estado representan una enfermedad que daña de manera directa al núcleo familiar, este padecimiento se ha incrementado tanto en mujeres como en hombres en edad productiva; por ello el Centro Estatal Contra las Adicciones, busca ayudar a personas con problemas de adicción, mediante una rehabilitación integral de calidad y en consecuencia su inclusión social.

Dentro de un marco interinstitucional y apegados al Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, el Centro Estatal Contra las Adicciones, busca generar estrategias de prevención y control de las adicciones, enfocadas a la lucha contra el consumo de sustancias nocivas al trabajar de forma conjunta con otras instituciones como el sector salud, educativo, organizaciones no gubernamentales, municipios y asociaciones civiles, con la firme intención de contribuir en la disminución de la enfermedad adictiva en la población vulnerable.

En este periodo se realizaron 6,155 acciones, en beneficio de la población de Veracruz y de estados circunvecinos como: Campeche, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Oaxaca, Puebla y Tabasco.

Se recibieron en consulta externa a 264 pacientes de manera ambulatoria.

Se registraron en la fase residencial, que consta de 42 días de internamiento, a 239 pacientes, de los cuales 44 pertenecen al sexo femenino y 195 al sexo masculino; a los que se les impartió 742 sesiones de terapia de grupo, una de las más importantes actividades en la rehabilitación, que permite al paciente una mejor calidad de vida. Se realizaron alternadamente 1,937 actividades dinámicas entre talleres, conferencias, actividades de reflexión, caminatas y terapia racional emotiva.

Dentro del programa de recaída y prevención de adicciones se realizaron 283 actividades entre sesiones individuales y pláticas semanales; así como 387 contactos telefónicos con pacientes en el programa de cuidado continuo e invitación al programa de reforzamiento; se contó además con la asistencia de 663 pacientes

egresados en distintas generaciones que asistieron a sus sesiones de tratamiento posterior.

Se brinda especial y oportuno seguimiento al programa de terapia familiar, con 885 sesiones de grupo, conferencias, talleres y dinámicas en este programa, ya que es una acción de importancia que en la mayoría de los casos genera situaciones positivas que mejoran la evolución del paciente y su manejo de la rehabilitación.

Se realizaron 27 pláticas extramuros, talleres de prevención y orientación en beneficio de 3,282 personas, con lo que se logra informar asertivamente a la población en riesgo sobre el combate a las adicciones y sus consecuencias.

2.5. Modelo de aseguramiento de la calidad de la atención médica

Se estableció la plataforma SI-MANDE,¹² como herramienta de gestión y de gerencia para la toma de decisiones en los establecimientos del sector salud; que permite generar un espacio de voz para los pacientes y sus familias, identificar oportunidades de mejora y en consecuencia, poner en marcha acciones que lleven a la reingeniería de procesos enfocados al usuario para incrementar la calidad de los servicios, su satisfacción y confianza.

A través de esta plataforma, se recibieron 928 quejas, 556 sugerencias y 1,275 felicitaciones. A la fecha, 100 por ciento de las unidades médicas están inscritas en dicha plataforma. En materia de derechos humanos, no se recibieron recomendaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) ni de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Se acreditaron 20 unidades en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) vigente, con este avance el Estado cuenta con 869 unidades de salud acreditadas¹³ que representan 96 por ciento del total de unidades existentes.

12. SI-MANDE. Expresa la voluntad de escucha y atención que se dirige a los usuarios del Sistema Nacional de Salud, dentro del marco del Sistema Integral de Calidad en Salud (SICALIDAD), en los establecimientos médicos.

13. Fuente: Constancias de acreditación recibidas de la DGCEs, se incluyen unidades de primer nivel de atención y hospitalarias.

El Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos acreditó 32 servicios en cuatro hospitales,¹⁴ en trastornos pediátricos quirúrgicos, congénitos y adquiridos, tumores malignos de ovario, colon y recto, así como en trasplantes de médula ósea en pacientes pediátricos y adultos.

Para mejorar la calidad con la que perciben los ciudadanos los servicios de salud, se consolida la figura del Aval Ciudadano, mecanismo que faculta a ciertos grupos y organizaciones civiles con representatividad social, prestigio y credibilidad entre la población, a visitar unidades de salud y avalar las acciones que la SS realiza para mejorar el trato digno en los servicios que se brinda a los usuarios, actúan siempre de buena fe y con alto sentido de responsabilidad, dedican tiempo y esfuerzo de manera individual o grupal, verifican la existencia de avances o retrocesos en los servicios de salud y aportan sugerencias y opiniones para mejorarlos; en este sentido 593 unidades de salud cuentan con Aval Ciudadano¹⁵ formalmente constituido y en funciones, lo que representa 66 por ciento de las unidades existentes.

Se realizó la difusión de las Guías de Práctica Clínica (GPC) en 100 por ciento de unidades de primer nivel de atención y hospitalarias, a través de los gestores de calidad de las 11 jurisdicciones sanitarias y 59 hospitales.

2.6. Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS): Seguro Popular

El Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conserva el segundo lugar nacional del número de personas afiliadas, con un total de 4,430,954; no obstante se privilegiará la incorporación de familias beneficiarias del Programa de Inclusión Social Prospera, que se ubican en los municipios prioritarios de la Cruzada Nacional Sin Hambre, lo que permite contribuir al objetivo establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, de brindar servicios de salud a todos los veracruzanos.

14. Fuente: Programa Estatal de Acreditación 2015. Unidades evaluadas: Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio, Centro Estatal de Cancerología, Dr. Miguel Dorantes Mesa, Hospital Regional Valentín Gómez Farías, de Coatzacoalcos y Hospital Regional de Río Blanco.

15. Fuente: DGCEs. Sistema de Registro de Aval Ciudadano, total de integrantes 1,006 personas.

Las acciones institucionales adicionales, se orientan a la tarea de garantizar el acceso a los servicios de salud de al menos 667,982 personas reafiliadas, para que mantengan sus beneficios.

El Programa Seguro Médico Siglo XXI (SMXXI) forma parte del Seguro Popular y protege a todos los niños y niñas menores de 5 años de edad que no cuentan con ningún tipo de seguridad social, a través de 146 intervenciones médicas integrales, van hasta la fecha 3,300 casos atendidos en los hospitales del Estado.

El Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos cubre 59 intervenciones de servicios médicos de alta especialidad ordenados en 10 grupos de enfermedades que afectan el patrimonio económico de quienes las padecen y de sus familias, por lo que se han validado a la fecha, un total de 1,350 casos atendidos en los hospitales acreditados en el Estado.

El Sistema de Compensación Económica (SICOMPENSA), ha permitido a 1,080 beneficiarios del Seguro Popular, hacer efectivo su derecho de acceso a los servicios de salud en todo el territorio nacional.

2.7. Programa de Inclusión Social Prospera

Con el Componente de Salud del Programa de Inclusión Social Prospera, se contemplan acciones de carácter preventivo, curativo y de capacitación para el autocuidado de la salud. Se han incorporado al padrón de beneficiarios a 369,954 familias en control, de las cuales 14,555 son mujeres embarazadas y en periodo de lactancia; 69,150 son niños menores de 5 años, que son un grupo vulnerable de la población a quienes se les otorgaron 1,180,000 sobres de suplemento alimenticio en diversas presentaciones.

Con la Estrategia Integral de Atención a la Nutrición (ESIAN) se mejora la nutrición y la salud de la población beneficiaria de Prospera en tres vertientes básicas: prevención de la desnutrición y anemia en menores de 2 años; atención a los niños con anemia de 2 a 4 años de edad, y la disminución de los riesgos de obesidad de la población, se realizaron 1,241 pláticas de capacitación.

Es relevante destacar que a través del componente de salud se impulsa la Estrategia de Desarrollo Infantil (EDI), en la que se persigue detectar a niños y niñas con deficiencias en su desarrollo, a efecto de proporcionarles una atención integral y mejorar su desarrollo en los ámbitos motor, cognitivo, socioemocional, aplicándose 1,806 pruebas de diagnóstico.

2.8. Acciones de arbitraje médico

La Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz (CODAMEVER) es un organismo que se encarga de la solución de controversias en materia de salud, capaz de dirimir las diferencias que se susciten entre usuarios y prestadores de servicios médicos. Facultada para intervenir de oficio o a petición de parte, propone en principio una sana solución a través de una gestión inmediata.

La CODAMEVER constituye un pilar fundamental en los procesos que se instauran en contra de los profesionales de salud ante las instancias jurisdiccionales tradicionales, para que éstas puedan emitir un pronunciamiento, se requiere que previo a ello, soliciten que la Comisión realice un dictamen técnico médico con relación al litigio.

En este ejercicio, se atendieron 257 asuntos, de los cuales, 13 por ciento se resolvió vía gestión inmediata, 15 por ciento lo constituyen inconformidades turnadas a proceso conciliatorio, 5 por ciento de las quejas se turnaron a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico por razón de competencia, 16 por ciento son dictámenes emitidos a petición de autoridades encargadas de la procuración e impartición de justicia, así como de los órganos de control interno y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, 27 por ciento se canalizaron para asesorías en materia de derecho sanitario a usuarios, 13 por ciento fueron orientaciones en las que se refirió a las personas ante las instancias correspondientes y 11 por ciento se concluyeron por desinterés o desistimiento de alguna de las partes, toda vez que dejaron a salvo sus derechos.

2.9. Acciones de transparencia y atención ciudadana

En apego a lo señalado en el capítulo VI del PVD, la Secretaría de Salud realizó acciones enfocadas a la transparencia y al impulso de la participación social en la gestión pública, específicamente en los rubros de acceso a la información pública, comités de contraloría ciudadana adelante y protección de datos personales.

A través de la Unidad de Acceso a la Información Pública,¹⁶ se garantizó la entrega a la población de datos estadísticos, trámites, competencias, reportes, planes y programas, entre otros, quienes externaron su interés en la SS a través del sitio de Internet de transparencia web.ssaver.gob.mx/transparencia y de solicitudes de información. Se publicaron los puntos obligatorios señalados en la Ley Número 848 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; portal reconocido como completo por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI), con una afluencia superior a 73 mil visitas¹⁷ en el periodo. Se recibieron 500 solicitudes de información, todas a través del sistema INFOMEX Veracruz,¹⁸ marca que ubicó nuevamente a la SS dentro del grupo líder de sujetos obligados, según el propio IVAI, organismo regulador de la materia en el Estado. Se generaron solo 26 recursos de revisión,¹⁹ mecanismo de inconformidad de los peticionarios a respuestas recibidas que no cumplen con sus expectativas, lo que se traduce en 95 por ciento el nivel de satisfacción.

Integrar la participación ciudadana es fundamental para mejorar la calidad de la Administración Pública Estatal. Se renovaron y/o formalizaron 70 Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, para un total de 455 comités registrados²⁰ a la fecha. El impacto trascendió el contexto estatal con la participación de cinco de estos comités en el Premio Nacional de Contraloría Social 2015, evento en el que se tuvo presencia por tercer año consecutivo.

La dependencia con base en la Ley Número 851 para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz de Ignacio de

16. Considera a los Servicios de Salud de Veracruz, Régimen Estatal de Protección Social en Salud y Comisión de Arbitraje Médico de Veracruz.

17. Datos recabados con Google Analytics para SESVER y REPSS. CODAMEVER no tiene mecanismo de afluencia instalado.

18. Administrado por el IVAI.

19. Se decidió no reportar la cifra separada en recursos procedentes e improcedentes, por la disparidad de tiempo en su resolución en el IVAI.

20. Se consideran como registrados aún sin Acta Constitutiva, pero que reportan actividad a través de Cédulas de Vigencia y Acta Circunstanciada. No se reportan separados por que los comités de servicio sobrepasan en gran número a los de obra.

la Llave, estableció mecanismos que garantizaron la protección de los mismos en su poder, por ejemplo el expediente clínico. Se detectaron y compactaron 60 sistemas que contienen datos personales, lo que representó un avance de 70 por ciento del total institucional, que sentó las bases para establecer medidas de seguridad adecuadas. Se dio de baja 10 mil kilogramos de documentación, cuya vigencia expiró, según lineamientos del IVAI y se capacitó a 87 servidores públicos en temas de transparencia, sistema de archivo documental y datos personales.

2.10. Acciones de Patrimonio de la Beneficencia Pública (PBP)

En el Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado, se realizan acciones de asistencia social en materia de salud, con apoyos funcionales, medicamentos y material para cirugía, en favor de la salud de los veracruzanos carentes de seguridad social y en condiciones de pobreza.

En este periodo, se incrementó el número de solicitudes recibidas así como el número de apoyos entregados en 20 por ciento, que suman 1,850. Se entregaron 1,130 auxiliares auditivos, cifra que se duplicó con respecto al año pasado, 389 sillas de ruedas, 81 dotaciones de medicamentos, 69 paquetes de materiales de cirugías, entre otros 181 apoyos menores, esto contribuye a la inclusión de las personas particularmente aquellas con algún tipo de discapacidad.

El 27 de marzo de 2015, se firmó el quinto Convenio de Colaboración entre el Patrimonio de la Beneficencia Pública Federal y Servicios de Salud de Veracruz por conducto del PBP Estatal, con el cual se accede a los programas federales: Rodada de Vida, que entrega sillas de ruedas a personas de escasos recursos; Para Oírte Mejor, que contempla la donación de auxiliares auditivos; Para Sentirte Mejor, mediante el que se implantó prótesis mamaria a 20 mujeres con mastectomía y el programa Jornadas Protésicas, con las cuales se operaron a pacientes de cadera y rodillas, con lo que se logró por segunda ocasión ser el Estado que realizó el mayor número de cirugías, 60 intervenciones, en el Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio en la ciudad de Xalapa.

En coordinación con la sociedad se logró inscribir en el padrón de organizaciones civiles, 35 asociaciones, lo que conforma un total de 190 con las cuales se trabaja para brindar apoyos en todo el territorio Estatal.

En referencia a la atención de los adultos mayores, en la Casa Hogar del Adulto Mayor Mariana Sayago en la ciudad de Xalapa, se atienden a 67 residentes.

En la ciudad de Papantla, en la Casa Hogar del Adulto Mayor Li Mash Kan se brindó servicio a 22 adultos mayores y en la ciudad de Córdoba en la Casa Hogar del Adulto Mayor Huehuetlán se atendieron 29 residentes; se brindó hospedaje, alimentación y cuidados a 86 niños de dos a 12 años, residentes de la Casa Hogar del Niño Manuel Gutiérrez Zamora, en la ciudad de Boca del Río.

3. Infraestructura para la salud

Como respuesta al objetivo del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, de promover un nuevo modelo de atención a la salud, que permita elevar la eficiencia con que se prestan los servicios, además de modificar los esquemas de financiamiento para que estén orientados a resultados medidos en términos del nivel general de salud de la población atendida y alineados al Programa Veracruzano de Salud, para fortalecer la infraestructura de los Servicios de Salud mediante este nuevo modelo, se ejecutan acciones para construir, rehabilitar, ampliar, conservar y mantener las unidades existentes; esto con el fin de atender una de las prioridades del Gobierno del Estado que es otorgar acceso a los servicios de salud a toda la población y en especial a las zonas de alta pobreza y marginación, lo anterior, debido a que la demanda de la población veracruzana crece constantemente.

Respecto a la construcción de hospitales, se ha logrado a este quinto periodo la construcción del Centro de Salud con Hospitalización de Allende en la región Olmeca, los hospitales Generales: Álamo Temapache de la región de la Huasteca Baja, Boca del Río de la región del Sotavento y Cosoleacaque de la región Olmeca. Se

concluye la primera etapa de la construcción del Hospital General de Misantla de la región Del Nautla; de igual manera el Hospital de la Comunidad Naranjos Amatlán de la región Huasteca Alta, el Hospital General de Perote de la región La Capital y se continúa con la segunda etapa del Hospital Psiquiátrico de Orizaba de la región De las Montañas; así como la ampliación del Hospital General de Altotonga de la región La Capital.

Con una inversión de 2.6 millones de pesos provenientes del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), se presenta un avance en la ampliación y rehabilitación del Hospital General Córdoba Yanga, el cual beneficiará a una población aproximada de 221,139 habitantes.

El Hospital de especialidad que se ubicará en la ciudad de Coatzacoalcos, se encuentra en proceso de proyecto y estudios preliminares, mismo que beneficiará a los habitantes de 32 municipios de las regiones de los Tuxtlas y Olmeca.

Con una inversión de 109.5 millones de pesos, provenientes de recursos de obra estatal directa y derivado del convenio de colaboración en materia de seguridad celebrado con la Secretaría de Marina, se realizó el proceso de licitación y contratación para la construcción del Hospital Naval de Coatzacoalcos, que contará con una capacidad instalada de 24 camas censables.

Se obtuvieron recursos del Fondo Regional 2014 para la ampliación del área obstétrica integral en el Hospital Regional de Xalapa Dr. Luis F. Nachón a la cual se destinarán 41.2 millones de pesos.

En seguimiento a lo establecido en el Programa Veracruzano de Salud, para este año se tienen consideradas nuevas acciones de rehabilitación y mantenimiento a 119 unidades de salud distribuidas a lo largo de nuestro Estado.

Con recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, el centro de salud de la localidad de Tolapa, municipio de Tequila presenta un avance de 98 por ciento en la obra civil.

Se obtuvieron recursos del Fondo Regional para la construcción de un Centro de Salud con Servicios Ampliados en el municipio

de Ayahualulco, en el cual se invertirán 66.3 millones de pesos y beneficiará a 26,631 veracruzanos y seis nuevos centros de salud en las cabeceras municipales de Altotonga, Sayula de Alemán y Tantoyuca, así como en las localidades de Buenos Aires (San Isidro) y Venustiano Carranza en el municipio de Álamo Temapache y La Chaca en el municipio de Coyutla, con una inversión de 37 millones de pesos.

4. Formación de Personal de Salud

Para mejorar el servicio y atención que se presta en cada una de las unidades médicas del sector, se desarrollaron cursos, talleres y diplomados de capacitación en desarrollo humano, habilidades gerenciales, formación de instructores y metodología educativa. Además se fortaleció la normatividad en materia de capacitación como son el Reglamento de Capacitación y Entorno Legal de la Capacitación; se promueve la modernización tecnológica y facilita el acceso para el desarrollo de competencias académicas; a la fecha se realizaron 14 cursos en línea y 18 cursos presenciales de diversos temas con un total de 827 participantes.

En materia de formación del personal, se obtuvo la primera generación del Diplomado en Bioética con 18 participantes egresados. Asimismo, se encuentran 278 estudiantes de medicina en Internado Médico de Pregrado y 1,858 pasantes en servicio social de las diferentes carreras del área de salud: medicina, enfermería, odontología, química clínica; químico farmacobiólogo, nutrición, trabajo social, fisioterapia, técnico radiólogo y técnico laboratorista.

En el Estado están acreditados seis hospitales escuela, considerados sedes terminales en la formación de especialistas. Este año egresaron 38 médicos especialistas y 256 más promovieron de grado para un total de 294 médicos en formación de posgrado. Los hospitales escuela son el Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio, de Alta Especialidad de Veracruz, Regionales de Coatzacoalcos Dr. Valentín Gómez Farías, de Poza Rica, de Río Blanco y de Xalapa Dr. Luis F. Nachón.

Destacan las especialidades de medicina interna y de anestesiología del Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio, reconocidas por el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), lo que garantiza la calidad del proceso de formación para 79 alumnos en este centro.

Dentro de la Comisión Mixta de Capacitación se otorgaron 895 becas a personal del área médica y paramédica; se promueve con ello la presencia de los trabajadores de salud en los principales eventos académicos y de actualización a nivel estatal y nacional.

4.1. Estímulos a la calidad del desempeño del personal de salud

Se otorgaron 80 estímulos económicos al personal que cumplió plenamente con los requisitos del Programa Nacional de Estímulos a la Calidad del Desempeño del Personal de Salud.

Se logró el fortalecimiento de las comisiones evaluadoras del Programa de Estímulos a través de la capacitación de 350 personas de nivel estatal, jurisdiccional y hospitalario.

5. Otros programas y acciones relevantes

5.1. Acciones en materia de equidad de género

En cumplimiento a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 ha considerado impulsar como política pública, la Unidad de Género en Salud, con el objetivo de avanzar en la transversalidad de la perspectiva de género en los programas y servicios de salud como una estructura orgánica para fortalecer dos líneas estratégicas:

1. La institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género, a través de tres acciones prioritarias:

- Incorporar en los Programas Operativos Anuales de Salud Pública las acciones específicas para beneficiar a mujeres y hombres, del Proyecto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el año 2015.
- Capacitación dirigida al personal de salud, mediante ocho cursos talleres con un total de 275 asistentes (62 por ciento mujeres y 38 por ciento hombres), sobre género e interculturalidad en salud. Con la finalidad de fortalecer la calidad de la atención en el marco de los derechos humanos, se participó en el curso virtual de Conceptos Básicos de Género, impartido por el Instituto Veracruzano de las Mujeres con la participación de 35 trabajadores de la salud.
- Se realizaron acciones de prevención del hostigamiento y/o acoso laboral, a través de la promoción y difusión de 5,769 trípticos sobre relaciones laborales con equidad de género en las instituciones de salud.

2. Acciones para promover la igualdad de género.

- En el marco del Día Internacional de la Mujer, se realizó el Foro Estatal de Acciones por la Salud de las Mujeres Veracruzanos con el objetivo de impulsar acciones preventivas en salud reproductiva, dirigido a las mujeres trabajadoras de la SS, al cual asistieron 250 personas (68 por ciento mujeres y 32 por ciento hombres). Durante el mismo mes se realizaron en las 11 jurisdicciones sanitarias, 46 sesiones educativas dirigidas a la población femenina.
- Se realizaron en las 11 jurisdicciones sanitarias 8,433 sesiones de educación para la salud, con una asistencia de 5,586 mujeres y 1,258 hombres.

5.2. Acciones en salud Ambiental

Con el objetivo de establecer una estrategia de acción compartida, el Estado organiza la primera reunión de intercambio de experiencias entre los estados del Golfo y el Caribe Mexicano,

sobre los efectos del cambio climático en la salud. Dicho evento se realizó el 21 y 22 de mayo y convocó a los actores clave del sector salud de los estados de Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, además participaron funcionarios públicos, investigadores, personal técnico y operativo, así como tomadores de decisiones de los gobiernos Federal y Estatal en materia de cambio climático y salud humana. La reunión fue escenario idóneo para reafirmar la necesidad de articular políticas públicas para prevenir y adaptarse en salud ante los efectos del cambio climático, con un total de asistencia de 267 personas, 227 de manera virtual, 607 en el microsítio de cambio climático web. ssaver.gob.mx/cambioclimatico y observaron la transmisión en línea durante el evento 152 personas.

Los objetivos específicos de esta reunión incluyeron analizar el impacto potencial del cambio climático sobre la salud humana en el contexto regional y local; conocer las experiencias recientes de los estados de la Región del Golfo y del Caribe Mexicano para enfrentar el cambio climático y sus efectos en la salud; crear un espacio de vinculación entre estos estados con la finalidad de discutir y sumar esfuerzos, capacidades y recursos para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el marco de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y del Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018.

5.3. Programa Salud para Todos los Veracruzanos

Este programa incluye acciones estratégicas de salud para la consolidación en la prestación de los servicios de salud en los individuos y la comunidad. Se puso en marcha de forma integral y multidisciplinaria la Unidad de Cuidados Paliativos, que está dirigida a pacientes con enfermedad terminal y contribuye a proporcionarles bienestar y calidad de vida digna hasta su muerte. Tiene como objetivo fortalecer la autonomía del paciente y su familia; con ello se previenen posibles acciones que tengan como consecuencia el abandono o la prolongación de la agonía y se evita la aplicación de medidas que potencialmente sean susceptibles de constituirse en obstinación terapéutica.

En las Jornadas de Atención Médica Integral se realizaron 29 mil colposcopias, 500 biopsias, 5 mil tratamientos médicos, 700 citologías, 500 capturas de híbridos, 50 mil densitometrías, 3 mil electrocardiogramas, 6 mil radiografías, 37 mil exploraciones mamarias, 34 mil mastografías, 18 mil acciones de salud bucal, 18 mil ultrasonidos ginecológicos, 5 mil ultrasonidos obstétricos, 10 mil ultrasonidos especiales, 26 mil consultas de nutrición, 60 mil consultas generales, 43 somatometrías, 29 mil estudios de laboratorio y 180 referencias de pacientes al nivel de atención correspondiente, lo que promovió la participación de las comunidades de forma activa, solidaria y corresponsable en el cuidado de su salud, con respeto a sus valores y costumbres, bajo el principio de respeto a la diversidad y los derechos humanos.

Se consolidó la ampliación de la sala de obstetricia y ginecología del Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio, que fortalece el Programa de Salud Materno Infantil.

El Estado nuevamente se sumó a la compra consolidada de bienes terapéuticos efectuada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para atender las necesidades del presente año. El monto adjudicado fue de 547.2 millones de pesos. Esto generó un ahorro entre el precio de referencia y los precios adjudicados por un monto de 43.6 millones de pesos.

Para lograr el fortalecimiento de habilidades y competencias del personal de la SS se realizaron 3,268 sesiones de educación continua al personal de las diferentes áreas de las unidades hospitalarias, con la participación de 65,500 asistentes; así como 1,091 cursos de capacitación para el desempeño, enfocados a mejorar la calidad de la atención a la población.

5.4. Cruzada Nacional contra el Hambre

Es una estrategia de inclusión y bienestar social de carácter nacional, de amplio alcance cuyo propósito es conjuntar esfuerzos y recursos de los tres órdenes de gobierno así como de los sectores público, social y privado y de organismos e instituciones internacionales. La Cruzada Nacional contra el Hambre, está orientada a la población objetivo constituida por las personas que viven en condiciones de

pobreza multidimensional extrema y que presentan carencia de acceso a la alimentación. Esta estrategia nacional considera 85 municipios en la Entidad.²¹

Con relación a la estrategia se integró el Plan Estratégico y el Plan de Acción en la SS de la CNCh que consta de cuatro componentes:

- a) Acciones de salud en comedores comunitarios;
- b) Acciones para el Distintivo Acceso Efectivo a los Servicios de Salud;
- c) Acciones de salud en los comités comunitarios; e
- d) Informe de acciones de salud en la matriz de inversión.

Se estableció el catálogo de servicios básicos interinstitucional para el diagnóstico y seguimiento del estado nutricional de los beneficiarios de comedores comunitarios, cuyas actividades están encaminadas a la medición de peso y talla de los menores de cinco años, desparasitación, detección de anemia, suplementación con hierro y ácido fólico, seguridad alimentaria para comités de cocineras voluntarias y asesoría en la elaboración de menús saludables.

Para la obtención del Distintivo Acceso Efectivo de Protección Social en Salud en las Unidades de Primer Nivel de Atención en el marco de la CNCh, se evaluó 80 por ciento de las unidades de salud de primer nivel que se localizan en los municipios donde interviene la CNCh; en noviembre se realizó el primer acto protocolario de entrega de distintivos por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, lo que asegura el cumplimiento de requerimientos indispensables relacionados con el acceso a la atención integral,

21. Seis municipios de la Huasteca Alta: Benito Juárez, Ozuluama, Pánuco, Tamiahua, Tantoyuca y Tempoal; 10 de la Huasteca Baja: Álamo Temapache, Chicontepec, Ilnamatlán, Ixcatepec, Ixhuatlán de Madero, Texcatepec, Tlachichilco, Tuxpan, Zacualpan y Zontecomatlán; 12 de la Totonaca: Cazones de Herrera, Chumatlán, Coahuatlán, Coxquihui, Coyutla, Espinal, Filomeno Mata, Mecatlán, Papantla, Poza Rica, Tihuatlán y Zozocolco; cuatro Del Nautla: Atzalan, Martínez de la Torre, Misantla y Tlapacoyan; seis de La Capital: Altotonga, Ayahualulco, Jalacingo, Las Minas, Perote y Xalapa; 26 de Las Montañas: Alpatláhuac, Aquila, Astacinga, Atlahuilco, Calchahuaco, Coetzala, Comapa, Córdoba, Coscomatepec, Huatusco, Ixhuatlán del Café, La Perla, Los Reyes, Magdalena, Mariano Escobedo, Mixtla de Altamirano, San Andrés Tenejapan, Soledad Atzompa, Tehuipango, Tepatlaxco, Tequila, Texhuacán, Tezonapa, Tlaquilpa, Xoxocotla y Zongolica; dos de Sotavento: Boca del Río y Veracruz; cuatro de Papaloapan: Juan Rodríguez Clara, Playa Vicente, Santiago Sochiapan y Tierra Blanca; cuatro de Los Tuxtlas: Santiago Tuxtla, Hueyapan de Ocampo, San Andrés Tuxtla y Tatahuicapan; y 11 de Olmeca: Acayucan, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Las Choapas, Mecayapan, Minatitlán, San Juan Evangelista, Sayula de Alemán, Sotepapan, Texistepec y Uxpanapa.

acciones de salud y fomento, así como mejora en el autocuidado de la salud.

En los más de 10,000 comités comunitarios existentes en el Estado, se realizaron acciones de capacitación, asesoría y seguimiento de solicitudes en beneficio de la población objetivo de la CNCh como fomento a la cultura de corresponsabilidad social.

Como parte del sistema de evaluación, se integró la matriz de inversión con las acciones correspondientes a la Secretaría de Salud realizadas en los municipios donde incide la CNCh; en el programa de atención al envejecimiento, se realizaron 451.9 miles de detecciones de diabetes mellitus, hipertensión arterial y dislipidemias, de las cuales 49 por ciento fueron hombres y 51 por ciento mujeres. En Vacunación Universal, se aplicaron 1.6 millones de dosis de vacunas a la población infantil, 67 por ciento fueron niños y 33 por ciento niñas y en atención médica en Unidades Móviles, se cuenta con 31 caravanas que participan en la CNCh.

Dentro de las acciones de infraestructura de unidades médicas se fortalecen un total de 54 unidades ubicadas en los 85 municipios de la CNCh.

En Salud Materna y Perinatal se promovió la lactancia materna en 175,200 mujeres. En Salud para la Infancia y la Adolescencia, se realizaron 1.3 millones de acciones para la medición de peso y talla, de las cuales 69 por ciento fueron niños y 31 por ciento niñas.

5.5. Patronato Pro Salud y Asistencia Social de Veracruz

El Voluntariado entregó: 35,203 medicamentos y 23,700 productos de material de curación, 104 mobiliarios de oficina y equipo médico, 200 cobertores, 94 mudas de ropa para adultos mayores y recién nacidos, 20 pelucas oncológicas, 1,322 útiles escolares y material didáctico, 189,072 productos de higiene personal, 2,000 juguetes y apoyo con 206 estudios de diagnóstico y 52 aparatos ortopédicos, que suman un total de 251,973 apoyos con una inversión de 3.5 millones de pesos. Todas estas acciones en beneficio de 7,930 personas.

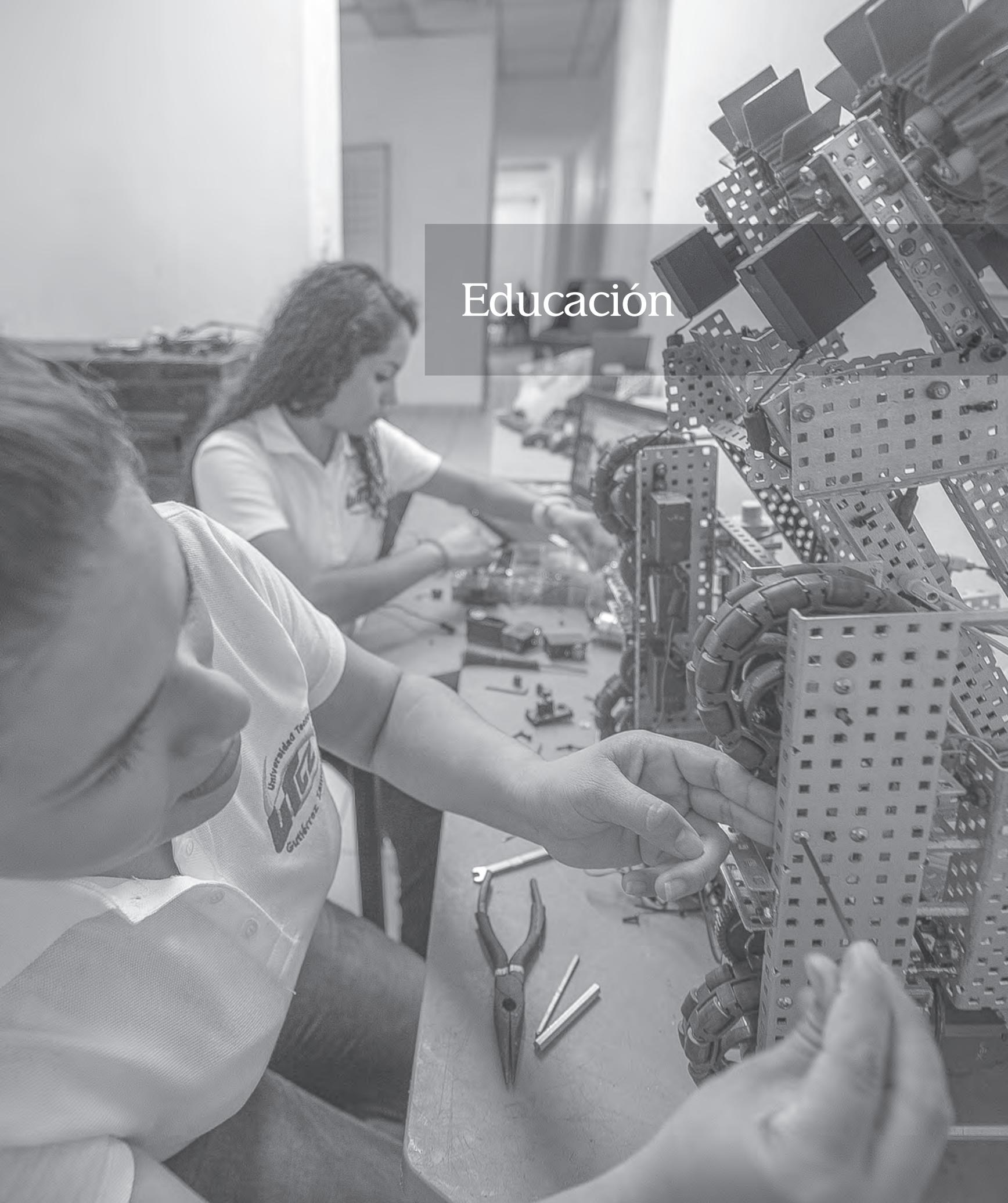
Conclusión del sector

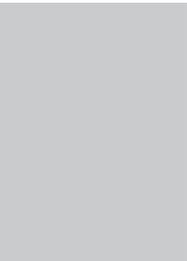
Esta Administración, consciente de las necesidades permanentes que en salud requieren los veracruzanos para su prevención, cuidado y atención, ha realizado las acciones planteadas en el presente Informe.

Para este Gobierno, el reto es consumir los objetivos proyectados en el Programa Veracruzano de Salud 2011-2016, los cuales comienzan a dar frutos al ver alcanzados sus objetivos o estar cerca de cumplirlos; como ejemplo, tenemos el compromiso de continuar en la mejora del desempeño del sistema de salud con una atención oportuna de calidad humana y técnica a todas las mujeres veracruzanas al reducir la Razón de Muerte Materna ya casi por debajo de la media nacional; el logro de la meta de afiliación de población al seguro popular a un año de concluir el sexenio; la reducción de la mortalidad infantil y preescolar; el incremento de la capacidad física instalada que permite disponer de más camas para la atención de la población que lo necesite; entre otras, como el establecimiento de un modelo de atención integral a migrantes e indígenas con pertinencia cultural, perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.

El futuro de la telemedicina tiene ante sí un camino lleno de retos y preguntas, pero la base es firme, y tal como se puso de manifiesto a lo largo de esta gestión gubernamental, en los próximos años se generalizarán los logros que en estos momentos solo son accesibles a un pequeño número de profesionales y en un reducido número también de centros hospitalarios, con miras a incrementar unidades interconsultantes a lo largo del Estado y acceso rural a través de las unidades móviles con que ya se cuenta.

Educación





Educación

El Gobierno de Veracruz impulsa la política educativa en el Sector para que los veracruzanos obtengan una educación de calidad; de manera que estén mejor preparados para enfrentar los requerimientos de la sociedad actual, desarrollen las competencias que les permitan aprender a lo largo de su vida y logren mayores oportunidades para todos.

Esta Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) promueve las acciones con perspectiva de género y a través de la estrategia transversal Adelante, la ejecución de programas y acciones, que permiten mejorar significativamente y contribuyen al logro de los objetivos de la política de desarrollo social para el combate a la pobreza y la atención de los requerimientos de los veracruzanos.

Estos primeros cinco años de Gobierno permiten valorar el avance realizado por la Administración, tanto el impacto de las acciones realizadas como la dimensión de las metas obtenidas, con relación a lo planteado en los objetivos, las estrategias y las líneas de acción establecidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 (PVD) y el Programa Veracruzano de Educación 2011-2016 (PVE).

Con pleno respeto a los derechos de los maestros veracruzanos, en la Entidad está en marcha el proceso para consolidar la reforma educativa emanada de la reforma constitucional sobre la materia. Se han operado con normalidad los procesos conforme a las disposiciones establecidas por el Gobierno Federal y en acuerdo con el Gobierno de Veracruz. La calidad de los maestros de Veracruz es una de nuestras mayores fortalezas.

Se han dado importantes pasos en la consolidación de la reforma educativa que ubica a la Entidad a la vanguardia nacional en las evaluaciones realizadas por la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), con docentes de educación básica y media superior en 2015, en las que han participado los sustentantes de manera entusiasta y voluntaria. Hasta el momento han sido valorados más de 92 por ciento de los docentes solicitantes de los diferentes procesos de evaluación diagnóstica; de promoción; del desempeño y competencias docentes para los candidatos a certificarse como evaluadores; y de la certificación de evaluadores, que ubican a Veracruz por arriba de la media nacional en estos procesos.

Esto ha sido posible debido a la experiencia en la organización y operación de estos procesos que ha desarrollado la SEV desde 2006 en la aplicación de evaluaciones para ocupar plazas de nuevo ingreso.

En la Entidad se han proporcionado las mejores condiciones disponibles con tecnología para que los sustentantes presenten los exámenes que han sido programados para contestar en línea, lo que le ha merecido el reconocimiento de los organismos rectores a nivel nacional por la eficiencia demostrada.

La SEV ha instrumentado diversas estrategias de apoyo profesional presencial y en línea para respaldar la preparación de los docentes, directivos y supervisores en las diferentes evaluaciones programadas. Es importante reconocer el interés mostrado por los docentes veracruzanos para capacitarse y actualizarse en temas que les permitan un mejor desempeño, como lo establece la Ley del Servicio Profesional Docente, sin que por ello reciban algún incentivo más que el de su profesionalización.

El Sistema Educativo Veracruzano sobresale por su tamaño entre los estados del país: 141,035 docentes y 2,390,507 alumnos. Contamos con una de las comunidades educativas más grandes del país: 2,531,542 personas, entre maestros y alumnos. Ocupamos el primer lugar nacional con 24,040 escuelas en todos los niveles. Tan sólo en educación básica se han alcanzado las cifras más altas en atención a la demanda en la historia de Veracruz, se atiende el más alto porcentaje de niños y jóvenes, 1,639,369 alumnos están cursando algún nivel de la educación básica.

Por número de habitantes, Veracruz ocupa el tercer lugar nacional, con 7,643,194 personas y cerca de 3 millones están en edad escolar. Más de 20,500 son localidades rurales, es decir 98.5 por ciento de 20,828 hace evidente su gran dispersión poblacional y, por ende, las dificultades para la prestación de servicios educativos.

Una de las prioridades de este Gobierno ha sido ampliar la cobertura educativa en el nivel medio superior, en el que se han obtenido importantes resultados, como la creación de 126 planteles de Telebachillerato del Estado de Veracruz (TEBAEV), Colegios de Bachilleres del Estado de Veracruz (COBAEV), Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de Veracruz (CECyTEV) y

Telebachilleratos Comunitarios. De esta forma en los cinco ciclos escolares, se han incorporado 25 mil veracruzanos más a este nivel educativo.

La creación de estos nuevos planteles y la instrumentación de nuevas opciones de estudio como el Bachillerato en Línea de Veracruz, el Bachillerato flexible, el Telebachillerato comunitario y el Bachillerato técnico forestal, demuestran el compromiso de este Gobierno para dar opciones reales a los jóvenes, cercanas a sus lugares de origen y de alta calidad educativa.

Se tiene el sistema de educación tecnológica más grande del país, con 25 planteles y sus alumnos representan el 24.4 por ciento de la matrícula nacional. Uno de cada cuatro alumnos de educación tecnológica del país, son veracruzanos. En la presente Administración se incrementó 64.1 por ciento el número de alumnos al pasar de 37,093 a 60,863. Con este esfuerzo, 23,770 veracruzanos se han incorporado al sistema educativo.

Los alumnos de los institutos tecnológicos han conseguido primeros y segundos lugares en concursos internacionales de Robótica, tal como Robogames, Robot Challenge, Infomatrix, Expociencias Francia, Robot Games Zero Latitud, Robomatrix, Vex Robotics, entre otras destacadas participaciones internacionales. Tan solo en 2014 se obtuvieron 34 primeros lugares en 13 concursos internacionales de robótica.

El Programa Escuelas Dignas, recibió una inversión de más de 200 millones de pesos que se destinaron a la construcción y/o rehabilitación de 351 planteles de educación básica en beneficio de 15,711 alumnos.

Con el Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo se ha invertido en la mejora de las condiciones físicas de las escuelas públicas de educación básica; con ello se han beneficiado 1,927 escuelas primarias, 719 secundarias y 469 de preescolar.

En octubre de 2015, en la Conferencia Nacional de Gobernadores, con la presencia del Presidente de la República, el Gobernador de Veracruz signó el Convenio de los Certificados de Infraestructura Escolar (CIEN) que permitirá construir y mejorar la infraestructura

en escuelas de educación básica, media superior y superior; cuyo monto sumado a los recursos contemplados en el programa Escuelas de Excelencia de la Reforma Educativa, comprenden una inversión total directa para los planteles de Veracruz de más de 3,560 millones de pesos, cantidad sin precedente en este rubro.

Se confirma el paso firme de la Entidad por el camino del desarrollo educativo y la equidad, con la creación de Escuelas de Tiempo Completo, cuya meta ha sido superada en 42 por ciento, al llegar a 1,045 planteles con este servicio en 157 municipios. Somos el segundo estado con más Escuelas de Tiempo Completo.

En cuanto a las Becas para la Educación Superior, en su modalidad Manutención, presentamos un incremento histórico de 27 por ciento en el número de becarios, actualmente es de 32,789. Considerando las becas Pronabes y las becas Manutención, se han aportado 1,650 millones de pesos para el fideicomiso en los cinco años de esta Administración. Se han aportado 650 millones de pesos en esta Administración para el fideicomiso. Otros 12,572 alumnos de educación superior cuentan con algún otro tipo de beca, lo que significa una inversión adicional de 48.5 millones de pesos.

En participación social en la educación también somos referente nacional. Con la intervención y el compromiso de los honorables ayuntamientos se constituyeron, con las formalidades debidas, los 212 Consejos Municipales de Participación Social en la Educación, además de casi 20 mil consejos escolares.

Nuestro sector educativo tiene una de las redes de bibliotecas más grandes de México. Está integrada por 206 escolares, 517 públicas, 66 de educación superior y ocho especializadas. Este año se atendieron 1,740,991 personas y se prestaron alrededor de dos millones de libros de manera interna y más de 187 mil a domicilio.

Algunos datos relacionados con el avance de los indicadores educativos:

En la presente Administración, la deserción en educación secundaria ha disminuido ligeramente; de 5 por ciento a 4.1 por ciento, la reprobación en educación primaria decreció en 4.3 puntos porcentuales, pasando de 5.9 por ciento a 1.6 por ciento

(la meta para 2016 era disminuir a 3.7 por ciento), mientras que la reprobación en educación secundaria disminuyó en 6 puntos porcentuales, pasando de 17.3 por ciento a 11.3 por ciento. La reprobación en educación media superior también decreció en 3.6 puntos porcentuales, pasando de 27.8 por ciento a 24.2 por ciento.

La eficiencia terminal en educación primaria se incrementó en 6.1 puntos porcentuales, pasando de 92.1 por ciento a 98.2 por ciento, mientras que, educación secundaria incrementó en 3.9 puntos porcentuales, pasando de 83 por ciento a 86.9 por ciento.

En absorción, la educación secundaria pasó de 95.9 por ciento a 96.8 por ciento, mientras que en educación media superior se atiende a todos los alumnos egresados de secundaria, esto es, la absorción es del 100 por ciento. En educación superior, la absorción pasó de 82.2 por ciento a 87.8 por ciento.

En educación primaria se atiende al 100 por ciento de la demanda y la educación secundaria tuvo un incremento, pasando de 93.2 por ciento a 94.9 por ciento.

La cobertura en educación preescolar, niños y niñas de tres a cinco años pasó de 63.8 por ciento a 64.4 por ciento y en educación secundaria, el incremento fue de 8.2 puntos porcentuales, pasando de 91.8 por ciento a 100 por ciento.

En relación con los indicadores nacionales tenemos que en educación preescolar, la relación alumno/docente es de 16 alumnos en promedio por cada docente, mientras que a nivel nacional es de 21 niños y niñas. En educación primaria es de 20 alumnos en promedio por cada docente, mientras que a nivel nacional es de 25 niños y niñas.

En bachillerato, la reprobación es de 24 por ciento, 6.9 puntos porcentuales por debajo de la media nacional, la cual es de 30.9 por ciento; y la eficiencia terminal del 67.5 por ciento, 4.6 puntos porcentuales por arriba de la media nacional la cual es de 62.9 por ciento.

El abandono escolar se refiere al porcentaje de alumnos que desertan en un ciclo escolar y que no se reinscriben al siguiente,

en educación secundaria es 4.3 por ciento por debajo de la media nacional, cuyo porcentaje es 4.4 por ciento.

La atención a la demanda en educación secundaria es 94.9 por ciento, por arriba del promedio nacional, que es de 94.6 por ciento.

La absorción en bachillerato en Veracruz es superior al promedio nacional, ya que en la Entidad es de 102.5¹ por ciento, y el nacional es de 90.6 por ciento. En educación superior se atiende al 89.1 por ciento de los alumnos egresados de bachillerato, se ubica por arriba de la media nacional cuyo porcentaje es del 88.4 por ciento.

La cobertura se refiere a la matrícula atendida con respecto a la edad normativa, en educación secundaria, el rango es de 12 a 14 años, en este nivel educativo el porcentaje es del 100.11² por ciento, mientras que la media nacional es del 99.5 por ciento. En educación superior el rango es de 18 a 22 años, el porcentaje de cobertura es 32.6 por ciento, 2.1 puntos porcentuales por arriba de la media nacional, cuyo porcentaje es 30.5 por ciento.

1. Brindar educación de calidad en todos los niveles del Sistema Educativo Veracruzano

El Sistema Educativo veracruzano está integrado por niveles, tipos y subsistemas, articulados y estructurados, todos ellos, en tres modalidades: escolarizada, no escolarizada y mixta.

La educación básica se ofrece en los niveles de preescolar, primaria y secundaria. La secundaria en sus modalidades: general, técnica, telesecundaria y para trabajadores. También, se atiende la modalidad de educación indígena, y a los servicios de educación especial y de educación física. Asimismo, se ofrece el servicio extraescolar y el de educación inicial en sus distintas modalidades.

1. Porcentaje está arriba de 100, debido a que se atiende a población egresada en años anteriores.
2. Porcentaje arriba de 100 por atender población de entidades colindantes.

La educación media superior la componen los tipos: bachillerato general, tecnológico o bivalente, profesional técnico y de formación para el trabajo en las opciones presencial, mixta y virtual.

La educación superior la integran las universidades, los institutos tecnológicos superiores y las escuelas formadoras de docentes.

1.1. Educación Básica

La educación básica se oferta principalmente a la población de tres a 15 años de edad. Igualmente, se proporciona a jóvenes y adultos que no tuvieron acceso a este nivel educativo. En el ciclo escolar 2014-2015, se atendieron 1,639,369 alumnos, en 20,700 escuelas, con la participación de 89,376 docentes.

1.1.1. Educación Preescolar

La educación preescolar general brinda servicios educativos a niños y niñas entre los tres y cinco años de edad, enfocándose en el desarrollo de competencias, para que integren sus aprendizajes y los utilicen en su actuar cotidiano, mediante la puesta en marcha de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan acceder con éxito a los niveles subsecuentes en su educación.

Atendiendo al objetivo del PVD, la cobertura para el ciclo escolar 2014-2015 fue de 270,853 alumnos, atendidos en 7,672 escuelas, por 17,242 docentes.

En cuanto a la actividad académica, en el ciclo escolar 2014-2015 se diseñó una estrategia de seguimiento con una muestra en cada una de las regiones del Estado y una de la Dirección General en Xalapa, se construyó un balance del proceso de planeación y seguimiento de la Ruta de Mejora y se editaron con el canal educativo, evidencias fotográficas de estos procesos, así como entrevistas a autoridades educativas, sobre los avances y oportunidades que se generaron.

Se realizó un taller de evaluación sobre la ejecución del plan de acción de Jefaturas de Sector y de Supervisiones Escolares, y el desarrollo de la Ruta de Mejora en cada una de las regiones. Se elaboró un documento que recaba las experiencias exitosas sobre

las actividades para convivir día a día, para replantear e incorporar acciones al siguiente ciclo escolar.

Se elaboró la Compilación de sugerencias didácticas, para la optimización del tiempo en actividades pedagógicas, se distribuyó electrónicamente al 100 por ciento de la población educativa en este nivel.

Se elabora el Programa de apoyo a la función del Profesor de Enseñanzas Musicales, con la finalidad de fortalecer estas prácticas educativas en la totalidad de los jardines de niños.

1.1.1.1. Proyecto alternativas de atención a la educación preescolar

Este proyecto atiende a niños de comunidades urbano marginadas y rurales que no cuentan con servicio de educación preescolar general, a través de técnicos promotores que estudian la licenciatura en educación preescolar y primaria para el medio rural e indígena. Se tiene una cobertura de 20 municipios, 77 localidades y 971 educandos de comunidades rurales.

1.1.1.2. Centros de Atención Psicopedagógica de educación preescolar (CAPEP)

En los CAPEP se otorgan servicios especializados de educación inclusiva. Dedicar apoyo a aquellos alumnos que presentan discapacidad o aptitudes sobresalientes, lo cual puede ser una barrera que limite su aprendizaje y participación.

Estos servicios especializados de educación inclusiva operan como Centros de Recursos para la Educación Inclusiva (CREI), mediante dos modalidades, Asesoramiento psicopedagógico a escuelas y Asesoramiento psicopedagógico social comunitario.

Se cuenta con 16 centros en todo el Estado, que dieron una cobertura en el ciclo escolar 2014-2015, a 618 jardines de niños y 3,780 alumnos.

1.1.2. Educación Primaria

Con criterios de equidad en la calidad del servicio de educación primaria, se atendieron a 924,851 niños y niñas de seis a 14 años de edad, mediante 46,378 docentes en 9,652 escuelas primarias de modalidad general y comunitaria rural, con la responsabilidad institucional de desarrollar competencias que les permitan aprender a lo largo de su vida y enfrentar los retos de la sociedad actual. Se contribuyó a garantizar su absorción en el nivel de secundaria, hacia el logro del perfil de egreso de Educación Básica.

A través de una Red de asesoría a colectivos docentes, se fortaleció la gestión escolar en todas las escuelas primarias, para establecer las condiciones básicas que contribuyan a mejorar los aprendizajes de los alumnos, poner alto al abandono escolar y garantizar una convivencia armónica en los diversos contextos socioeducativos, por medio de asesorías a los colectivos docentes. Se intercambiaron experiencias en 12 encuentros regionales.

Con el propósito de impulsar a la escuela como célula promotora de la mejora, se realizaron sesiones de Consejo Técnico Escolar en la totalidad de escuelas primarias, se analizaron compromisos y se tomaron acuerdos en beneficio de los alumnos, a través del diseño y desarrollo de estrategias y acciones definidas en su Ruta de Mejora.

En el marco del Proyecto Bloques de Planeación Didáctica; Herramientas para impulsar el trabajo creativo en el aula, se fortaleció el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos en las asignaturas de Español y Matemáticas. Los docentes construyeron propuestas de intervención pedagógica pertinentes, en beneficio del alumnado.

Con la intención de fortalecer el desempeño de los Asesores Técnico Pedagógicos en las diversas zonas escolares del Estado, para que acompañen a directivos y docentes hacia la mejora del aprendizaje de los alumnos en Lectura, Escritura y Matemáticas, así como en aspectos de evaluación del aprendizaje, en febrero de 2015, se realizó la Jornada Estatal de Fortalecimiento Académico en beneficio de asesores técnicos, enmarcada en el Programa de Fortalecimiento de la Calidad de la Educación Básica en Veracruz.

A través del Concurso Estatal de Oratoria, en etapas de grupo, escuela, zona escolar, región y Entidad, se desarrollaron

1.1.3. Educación Indígena

competencias de los alumnos para la comunicación oral y escrita y se fortaleció su capacidad de utilizar la información como instrumento de aprendizaje autónomo. En la etapa estatal participaron 30 alumnos de 5° y 6° grado, representantes de su región, de primarias oficiales, particulares y ubicadas en contexto indígena.

Con el fin de fortalecer la sensibilidad y el gusto estético de los alumnos, en coordinación con el Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC), se realizaron recorridos guiados, talleres, conciertos y festivales en el Jardín de las Esculturas de Xalapa, en beneficio de niños y niñas de 15 escuelas primarias.

Para establecer una convivencia armónica en las escuelas, se desarrolló el Programa de Teatro Itinerante de Prevención a la Violencia, dirigido a alumnos de 4°, 5° y 6° grado de primaria, se logró la participación de 50 escuelas primarias.

Para concientizar sobre la importancia del desarrollo físico, mental e intelectual de los niños mediante una alimentación correcta, la estrategia socioeducativa, Somos una comunidad comprometida con Una alimentación sana, el Manejo adecuado de los residuos sólidos y Agua para nuestro futuro (SUMA), desarrolló el Taller Súmate para Nutrir a tu Familia por un Veracruz Sano, dirigido a directivos, docentes, padres de familia y comunidad en general, en vinculación con la empresa Nestlé y el Sector Salud; en el que se difundió el recetario Comiendo bien a lo Veracruz Sano, durante cinco Jornadas en las comunidades de Alvarado, Ciudad Mendoza, Minatitlán, Poza Rica y Xalapa y se elaboraron platillos nutritivos con productos de la región.

En el marco de la estrategia SUMA, se analizaron los resultados de 373,796 fichas individuales acumulativas de alumnos, en las que se detectó, que los mayores problemas de salud de la población escolar es el asma y la obesidad; por lo que se toman decisiones para su atención oportuna con la participación comprometida del Sector Salud.

Se desarrolló el Proyecto Huertos Escolares, a fin de promover la cultura de la autosuficiencia y cuidado del medio ambiente.

El Estado cuenta con 14 grupos étnicos y su población es atendida por medio de la educación inicial, preescolar y primaria de calidad con equidad en el marco de la diversidad. El modelo educativo respeta su lengua y su cultura y les permite desarrollar competencias para contribuir al desarrollo humano y social como pueblos y como nación en el siglo XXI.

La Dirección de Educación Indígena opera los servicios como se describe a continuación:

Dirección de Educación Indígena

Variables operativas	Modalidad			Total
	Inicial	Preescolar	Primaria	
Alumnos	924	38,273	73,500	112,697
Grupos	62	3,787	6,635	10,484
Directivos sin grupo	-	129	207	336
Docentes	58	2,100	3,678	5,836
Personal Administrativo	-	31	138	169
Escuelas	52	1,203	1,034	2,289

Fuente: Secretaría de Educación de Veracruz.

Existe un alto porcentaje de escuelas con grupos multigrado, en preescolar 60 por ciento son unitarias, en primaria 53 por ciento unitarias y bidocentes.

Con motivo de conmemorar el 51 aniversario de la Educación Indígena en el Estado, se efectuó el foro: Retos y Perspectivas de la Educación Indígena, en tres sedes del Estado (Huazuntlán, municipio de Mecayapan, Tequila y Benito Juárez). La asistencia fue de 4,200 personas: directivos nacionales, estatales y regionales, académicos, docentes, alumnos, padres de familia y personas de las comunidades. Las conclusiones son motivo de agenda de trabajo para la operación de los servicios.

1.1.3.1. Sistema Básico de Mejora

El Sistema Básico de Mejora impulsa la educación indígena con acciones que involucran en los procesos de formación a: 5,836 docentes y directores, 142 directivos (jefes de sector y supervisores escolares) y 322 asesores técnicos, para mejorar los aprendizajes relativos a pensamiento matemático, lenguaje y comunicación tanto en lenguas indígenas como el español, con enfoque de atención a la diversidad lingüística y cultural; el trabajo de escuelas que cuentan con grupos multigrado, se refuerza con orientaciones didácticas.

La Normalidad Mínima Escolar³ que hace referencia a la operación que deben tener las escuelas, es motivo de prioridad por parte de la cadena operativa de este sistema. Los 127 Supervisores Escolares se capacitaron para que cumplan con las funciones genéricas y específicas que se demanda de esta instancia.

1.1.3.2. Enfoque intercultural bilingüe

Se ha fortalecido la enseñanza de las lenguas indígenas mediante la elaboración de documentos curriculares para orientar teórica y metodológicamente el trabajo docente de la asignatura de las lenguas: náhuatl, tutunakú, hñahñú, tének, tepehua y popoluca. Se impulsa la producción editorial en las 14 lenguas indígenas de la Entidad a través de la técnica artesanal de Libros Cartoneros, acciones que impactan en la mejora educativa de 112,583 alumnos que acuden a los servicios de educación inicial, preescolar y primaria indígena.

La Dirección General de Educación Indígena (DGEI), de la Secretaría de Educación Pública (SEP) envió a la Entidad acervos bibliográficos en diversas lenguas indígenas, para su distribución en las 2,289 escuelas del servicio de educación inicial y los niveles de educación preescolar y primaria indígena; personal docente, directivo y de asesoría también recibió documentos curriculares que orientan la práctica docente desde el enfoque intercultural bilingüe.

3. Se busca que se cumplan los siguientes ocho rasgos: 1. Todas las escuelas brindan el servicio educativo los días establecidos en el calendario escolar; 2. Todos los grupos disponen de maestros la totalidad de los días del ciclo escolar; 3. Todos los maestros inician puntualmente sus actividades; 4. Todos los alumnos asisten puntualmente a todas las clases; 5. Todos los materiales para el estudio están a disposición de cada uno de los estudiantes y se usan sistemáticamente; 6. Todo el tiempo escolar se ocupa fundamentalmente en actividades de aprendizaje; 7. Las actividades que propone el docente logran que todos los alumnos participen en el trabajo de la clase; 8. Todos los alumnos consolidan su dominio de la lectura, la escritura y las matemáticas de acuerdo con su grado educativo.

En el 2015 destacó lo realizado en los Consejos Técnicos Escolares, para generar condiciones de mejora, encaminados a resolver las problemáticas de aprendizaje de sus alumnos. Se participó en el Diplomado para Supervisores y en las Reuniones Nacionales de Supervisores que tuvieron como efecto mejora en la asesoría, acompañamiento y seguimiento de sus colectivos docentes.

1.1.3.3. Proyecto arraigo del maestro en el medio indígena

El programa tiene como objetivo asignar una compensación económica a las escuelas ubicadas en comunidades rurales, urbano-marginadas e indígenas en zonas de bajo desarrollo a fin de fomentar la permanencia y arraigo del maestro, propiciar la optimización de los recursos del subsistema y ofrecer una educación completa e integral de calidad. En este periodo, se atendieron 1,873 alumnos, a través de 59 docentes, en 53 escuelas de 32 municipios.

1.1.4. Educación Secundaria

La Educación Secundaria es el nivel en el que los estudiantes desarrollan sus competencias para la vida que han trabajado en los niveles educativos anteriores, a través de experiencias educativas de acuerdo a sus necesidades y oportunidades de aprendizaje que les permiten ser, conocer, hacer y convivir para cumplir con las dimensiones del proyecto educativo que contribuye a lograr el perfil de egreso de la educación básica y los prepara para continuar sus estudios.

La cobertura alcanzada en este nivel durante el ciclo escolar 2014-2015 fue de 443,665 alumnos, distribuidos en 515 secundarias generales, 232 secundarias técnicas, 2,588 telesecundarias y 41 escuelas para trabajadores.

Se constituyeron 1,850 consejos técnicos escolares, 96 sectorizados y 162 de zona, en los que participan 25,185 docentes, 1,784 directores y 162 supervisores.

Se realizaron y programaron siete sesiones de Consejo Técnico, en las que se efectuó una revisión permanente del logro de aprendizaje de los alumnos; la planeación, seguimiento y evaluación de las acciones escolares; el fomento del desarrollo profesional de maestros y directivos; su principal misión es asegurar la eficacia del servicio educativo que se brinda, a través de la toma de decisiones colegiadas en favor del aprendizaje.

El Programa de Secundaria a Distancia para Adultos (SEA), atendió a 1,003 alumnos y 254 asesores-docentes, dotándolos de los materiales, asesorías y servicios por ellos requeridos. Se aplicaron 5,178 exámenes en dos momentos de evaluación, lo que certificó a 276 alumnos. En la actualidad se cuenta con 69 Sedes de Asesoría y con ello se amplía la cobertura en 20 municipios.

Se realizó la XX Olimpiada Veracruzana de Matemáticas para Alumnos de Educación Secundaria (OVMAES) cuya finalidad es detectar estudiantes que tengan habilidades en esta ciencia, para estimularlas y potenciarlas mediante el fortalecimiento de su intelecto, imaginación y creatividad, así como el fomento al estudio de la asignatura. En la fase estatal participaron 26 estudiantes procedentes de distintos municipios de la Entidad, 10 de ellos representaron al nivel de secundaria en la 29ª Olimpiada Mexicana de Matemáticas, compitieron con estudiantes del nivel de bachillerato a fin de formar parte de la delegación que representará a Veracruz en la etapa nacional.

1.1.5. Educación Inicial

El programa de Educación Inicial busca promover el desarrollo integral de los niños de cero a tres años de edad, a través de intervenciones didácticas y ambientes de aprendizaje que les ayuden a desplegar y consolidar sus capacidades. En Veracruz existen dos modalidades de atención: la escolarizada y la no escolarizada. La primera se atiende a través de los 106 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), 7,673 alumnos en las zonas urbanas; y la segunda a través de la orientación a 25,460 padres de familia en las zonas urbano-marginales, rurales e indígenas. En el marco de la reforma de educación inicial, se está trabajando con rutas de mejora en los consejos técnicos escolares de los CENDI, que buscan establecer un sistema básico de mejora al atender a tres prioridades

que son: el desarrollo integral de los niños, el cumplimiento de la normalidad mínima escolar y la convivencia escolar sana y pacífica.

Se inauguró una Biblioteca para Bebés, en la capital veracruzana, los agentes educativos de este programa atienden de conformidad a las tres prioridades del sistema. La educación inicial no escolarizada ha mejorado las condiciones de vida familiar de los niños menores de cuatro años, orienta y asesora a los padres y madres de familia y demás personas que participan del cuidado infantil, a través de sesiones grupales en las que se reflexiona sobre la pertinencia de las prácticas de crianza vigentes para lograr un desarrollo sano e integral en los niños y una transición exitosa al nivel de educación preescolar.

1.1.6. Educación Especial

Se proporciona apoyo a niñas, niños y jóvenes con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes con la finalidad de fortalecer la Educación Inclusiva, a través de un trabajo conjunto con las escuelas de educación regular, para minimizar o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación en los contextos escolar, social y familiar.

Se efectuó el Encuentro Interestatal de Autoridades de Educación Especial con la participación de 10 estados, donde se analizó la situación actual de los Servicios de: apoyo, escolarizados y de orientación; se plantearon propuestas de mejora enmarcadas en la normatividad vigente.

Se participó con la Universidad do Espírito Santo de Brasil, en la investigación acerca de las políticas de acceso y permanencia de personas con discapacidad en la enseñanza regular.

Se desarrolló una investigación en los 106 Centros de Atención Múltiple (CAM), para conocer la población que es atendida, las estrategias utilizadas por el personal que ahí labora y las condiciones del inmueble, con el propósito de incluir acciones de mejora que beneficien a la población educativa.

1.1.7. Educación Física

La Dirección General de Educación Física Estatal (DGEFE) opera programas que están encaminados a fortalecer la recreación, el deporte y el fomento a la salud, al desarrollo armónico e integral del individuo, principalmente en los niveles preescolar, primaria y secundaria, atendieron durante el presente ciclo escolar a 3,403 escuelas, con 2,829 docentes, en beneficio de 675,910 alumnos, sus servicios y actividades se extienden también a la sociedad en general con la finalidad de promover una mejor calidad de vida.

La Educación Física constituye un factor de especial trascendencia individual y social, representa un instrumento valioso para favorecer la integración familiar, contribuye a inhibir el acoso escolar, la delincuencia y la violencia, apoya en combatir la obesidad y sobrepeso, fomenta en la comunidad educativa, estilos de vida saludables.

El Proyecto Institucional enmarca actividades complementarias con un sentido pedagógico, cultural, recreativo y deportivo, cuya participación fue de 54,133 alumnos de 500 escuelas. Se crearon: 80 ligas deportivas escolares en las que participaron 87,069 alumnos del nivel primaria, en 713 instalaciones deportivas municipales y estatales, coordinadas por 16 inspectores de Educación Física y 635 técnicos docentes; con el apoyo de 113 docentes, en julio y agosto de 2015, se realizó el Programa Vacacional en los municipios de Coatepec, Orizaba, Poza Rica, Veracruz y Xalapa; en el Programa de Activación Física Escolar, de atención indirecta, participaron 2,127 escuelas, con 456 docentes, impactando a 208,654 alumnos y 2,141 participantes en 16 centros en el Programa Ponte al 100.

En los municipios de Boca del Río, Coatepec, Cosamaloapan, Orizaba, Tantoyuca, Veracruz y Xalapa, se ejerció el programa de Fomento a la salud, dirigido a adultos mayores con la participación de 1,450 personas. Se realizó la Copa TELEVER-SEV de Fútbol de nivel primaria, en la que participaron 2,532 alumnos y 174 docentes.

1.2. Educación Media Superior

La Educación Media Superior considera dos vertientes en el bachillerato, las opciones de general o propedéutico, y tecnológico y bivalente. Los cuales en este periodo atendieron en 1,791

escuelas, una matrícula de 319,989 alumnos con la atención comprometida de 22,764 docentes.

El sistema educativo veracruzano ha avanzado de manera importante en la ampliación de la cobertura educativa, este año se crearon 15 nuevos planteles: uno de COBAEV en la localidad de Ciudad Miguel Alemán, del municipio de Cosamaloapan, uno⁴ del CECYTEV, tres⁵ de Telebachillerato y 10⁶ de Telebachillerato Comunitario.

A través de los programas de becas para el nivel medio superior, se otorgaron 272,114 becas, particularmente a jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad, con el fin de disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en la educación media superior y aumentar las tasas de transición a un nivel superior.

1.2.1. Bachillerato General o Propedéutico

La Dirección General de Bachillerato (DGB) es un subsistema educativo, que tiene el compromiso social de brindar educación con calidad, tanto en bachilleratos de la modalidad escolarizada como de la mixta; asimismo, imparte educación técnica profesional y técnica no profesional a través de escuelas de capacitación para el trabajo, a jóvenes veracruzanos.

Para lograr sus objetivos, la DGB cuenta con un total de 521 planteles oficiales de sostenimiento estatal y particulares incorporados. Son 90 los planteles oficiales (76 escolarizados y 14 mixtos) y 431 los particulares (313 escolarizados y 118 mixtos), mismos que respaldan una cobertura de 67,300 alumnos, de los cuales 34,991 son absorbidos por planteles oficiales de sostenimiento estatal públicos (31,342 escolarizados y 3,649 mixtos) y 31,958 por particulares (22,346 escolarizados y 9,612 mixtos). Los planteles están estratégicamente ubicados en todo el territorio estatal, en seis zonas coordinadoras, atendidos por 8,050 docentes.

4. En la localidad de Coetzala, municipio se Coetzala.

5. En las localidades de El Coyol y Palo Solo, del municipio de Tantoyuca y Rinconada en Ayahualulco;

6. En San José Neria, municipio de Chocamán; Tenixtepec, municipio de Coscomatepec; Necoxtla, municipio de Nogales, Tzacuala primero, municipio de Tehuipango; Candelaria, municipio de Catemaco, Puerta Nueva y Cuesta de Laja en el municipio de San Andrés Tuxtla, la Piedrilla en municipio de Martínez de la Torre; Nuevo Cantón en el municipio de Uxpanapa y Rincón de Buena Vista en el municipio de Omealca.

El trabajo colegiado de las Academias, se activó al reproducirse el taller Marco de estrategias para el trabajo colegiado, de acuerdo a las directrices establecidas por la Secretaría de Educación Pública y la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior (SEMSyS). También se impulsó el Programa Estatal de Lectura para la Educación Media Superior y Superior (PRELEMSyS), en todos los planteles oficiales de la DGB, así como el Programa de Inducción Docente (PID).

El Programa de Formación Docente en el Nivel Medio Superior (PROFORDEMS) continúa con apoyo a los trabajadores para contribuir al alcance de su perfil, durante este periodo 525 docentes, lograron el objetivo; 50 de ellos bajo el proceso de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (CERTIDEMS). El programa de capacitación y formación docente impacta, a más de 8,000 maestros de planteles tanto oficiales como particulares.

Se realizó el diplomado del Programa de Actualización y Profesionalización Directiva (PAYPD) y el diplomado en Formación Directiva ofertado a través de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC); en el primero, participaron 26 directivos y 21 en el segundo, en la fase de formación. La réplica de este diplomado ha impactado a más de 500 directivos en las seis zonas coordinadoras.

En los planteles oficiales, se da prioridad al trabajo de los programas de Prevención de la Violencia Escolar (PREVE), por lo que se fomentan las 15 acciones y estrategias para combatir la violencia escolar y se crean las unidades de género, para apuntalar la construcción de la política estatal en la materia.

En lo referente a producción de libros de texto, se han elaborado: Lógica y Metodología de la Investigación, para primero y segundo semestre; Probabilidad y Estadística I, Contabilidad I y Administración I para quinto semestre. Asimismo se ha realizado la reimpresión de 65 libros de texto para todos los semestres con un tiraje superior a los 500 mil ejemplares.

La transparencia con que opera la DGB, se evidencia en el proceso de ingreso al bachillerato. En el presente año, todo el registro se

hizo en línea, se entregaron fichas para ocupar 14,105 lugares de capacidad instalada.

Se realizaron 14 eventos culturales y nueve torneos deportivos, en la fase zonal y estatal, como promoción a la salud física y mental del alumnado.

Un total de 13,926 alumnos de bachillerato reciben beca.

1.2.1.1. Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz (COBAEV)

El COBAEV proporciona sus servicios a una matrícula de 40,145 alumnos atendidos en 72 planteles (70 de la modalidad escolarizada y dos planteles de Educación Media Superior a Distancia -EMSAD-), con el apoyo de 1,423 docentes y 136 directivos.

En lo que se refiere al Ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), el 5 de junio de este año el Colegio concluyó el proceso de recertificación por tres años más en la Norma ISO 9001:2008.

A la fecha, 19 planteles han ingresado al nivel IV del SNB, lo que representa 27.1 por ciento del subsistema y pone a la institución en un nivel destacado.

En la Olimpiada Nacional de Biología en Monterrey, Nuevo León, el plantel 12 de Córdoba obtuvo medalla de bronce.

En Guadalajara, Jalisco, se efectuó la XXIV Olimpiada Nacional de Química, en la que los alumnos del COBAEV obtuvieron tres medallas de oro y dos de plata, de los planteles de Córdoba, Cosoleacaque y Jáltipan.

Para apoyar el desarrollo de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), 790 profesores han acreditado el Diplomado de Formación Docente en la Educación Media Superior, lo que representa 60 por ciento de la planta total de docentes. En el Programa de Actualización y Profesionalización Directiva (PAYPD) han acreditado 56 directores de plantel, el equivalente a 80 por ciento del total del COBAEV.

En 2015, 16,600 aspirantes se inscribieron en el proceso de Ingreso al Colegio a través del registro en línea, lo que moderniza y simplifica los trámites y permite contar con información actualizada en tiempo real.

En enero de 2015 se promovió la segunda Jornada de Capacitación en Habilidades Socioemocionales, donde participaron 33 directivos, 79 docentes y se atendió a una población estudiantil de 34,895 estudiantes, de 54 planteles.

Se atendió al estudiantado a través de talleres del Programa de Desarrollo Integral del Estudiante (DIES): fortalecimiento académico, hábitos de estudio y lectura, actividades extracurriculares, prevención, preparación profesional y padres de familia, con 104,980 participaciones entre alumnos y padres de familia.

Se brindaron cursos de capacitación a los integrantes de las unidades internas en planteles y oficinas centrales, se realizaron ejercicios de simulacros con diferentes hipótesis, se elaboraron o actualizaron los análisis internos y externos de cada uno de los planteles y finalmente se firmó el Convenio de Colaboración con la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado, en materia de capacitación, difusión, información y promoción de la cultura de protección civil, en la que se participó activamente como integrante de la Mesa de Seguridad y Protección Civil del Espacio Común de la Educación Media Superior (ECEMS).

1.2.1.2. Telebachillerato de Veracruz (TEBAEV)

El TEBAEV opera con 1,049 centros de estudio que dan servicio educativo en 202 municipios, existe una plantilla de 4,853 docentes frente a grupo, que atienden a 90,504 estudiantes en el ciclo escolar 2014-2015.

Como parte de los festejos de los 35 años de la creación del Telebachillerato de Veracruz, se desarrollaron tres Foros Regionales con sede en Coatzacoalcos, Huatusco y Papantla; y un Foro Estatal en Xalapa; en los cuales participaron 4,789 docentes que conforman este subsistema.

El programa de Formación Docente de este subsistema se impartió en dos fases, enero y julio de 2015, con la participación de 310 formadores y 4,850 docentes.

Para el periodo escolar 2015-2016 se elaboraron las guías didácticas de metodología de la investigación y ética y valores, se editaron seis de tercer semestre y se reimprimieron 57 de diferentes semestres, en apego a los contenidos validados por la RIEMS.

El Programa de capacitación y acreditación de Líderes Pares Adolescentes, se realizó en coordinación con la Secretaría de Salud y el programa japonés JICA (Agencia de cooperación Internacional del Japón); en abril y mayo en el que se acreditaron 40 alumnos y 16 docentes. El impacto de estas acciones fue de 546 alumnos y 30 docentes de nueve Telebachilleratos, que recibieron información de temas sobre Adicciones, Infecciones de Transmisión Sexual, Sexualidad, Línea de vida, Violencia y Acoso escolar.

Se autorizó y se realizó el cambio de instalaciones y dotación de mobiliario a las oficinas que ocupaba la Dirección General de Telebachillerato, para mejorar las condiciones de trabajo del personal de este subsistema.

1.2.1.3. Bachillerato en línea de Veracruz (BelVer)

El BelVer tiene como propósito impartir la educación media superior a través de la tecnología de la información y comunicación aplicada a la enseñanza-aprendizaje a través de Internet (en-línea).

En esta modalidad, el estudiante y el facilitador se encuentran separados física y geográficamente, unidos a través de las tecnologías de la información y la comunicación (e-learning).

Durante 2015, proporcionó educación a 261 estudiantes cuyas edades oscilan entre 14 y 65 años, geográficamente ubicados en el Estado de Veracruz así como en otros estados y el extranjero: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala, además de los estados de Illinois, Texas y Pensilvania en Estados Unidos de América; y

Toronto en Canadá, atendidos por una plantilla de 22 docentes que realizan diversas funciones de acompañamiento. A la fecha ha concluido sus estudios la primera generación de alumnos.

La formación del personal docente que integra el Bachillerato en Línea de Veracruz es continua, participan en cursos de Evaluación del desempeño docente, Planeación Didáctica, Trabajo colaborativo, Fundamentos de la Evaluación por Competencias, así como también realizan estudios de posgrado.

1.2.1.4. Telebachillerato Comunitario (TEBACOM)

El TEBACOM es una oferta educativa que el Gobierno Federal en coordinación con el Gobierno Estatal, puso en marcha como prueba piloto en 2013 enfocados a combatir el rezago educativo, principalmente en las zonas de difícil acceso del Estado, dirigido a comunidades de menos de 2,500 habitantes.

En 2014 se consolida y se integra como subsistema. Actualmente se cuenta con 20 planteles y una matrícula total de 447 alumnos de segundo y cuarto semestre.

Con la finalidad de dotar a los alumnos y docentes de los materiales de estudio requeridos, se editaron y distribuyeron 12,360 libros para alumnos y docentes.

Es una prioridad para este subsistema que todos sus alumnos de los centros educativos de Telebachillerato Comunitario se beneficien con los programas de becas para los jóvenes. Ante ello, 355 reciben el apoyo de una beca.

1.2.1.5. Preparatoria Abierta

Es una modalidad no escolarizada de certificación por evaluaciones parciales, donde el estudiante es el gestor de su aprendizaje, administra su tiempo y avanza de acuerdo a su esfuerzo.

Para este ciclo, se inscribieron 926 estudiantes con la finalidad de cursar o concluir su bachillerato y se han certificado 270.

En el presente año, se estableció un nuevo plan de estudios enfocado a que el estudiante desarrolle competencias, aprenda de forma creativa y constructiva, dicho plan está integrado por 22 módulos organizados en componente básico y profesional.

1.2.2. Profesional Técnico

La educación técnica profesional y no profesional, promueve en los estudiantes competencias productivas pertinentes al desarrollo local y regional, con la finalidad de poder incorporar a los jóvenes al trabajo productivo, que mejore su calidad de vida. Para ello la Dirección General de Bachillerato, opera siete planteles de educación técnica profesional en enfermería y 13 de educación técnica no profesional.

La matrícula total para los planteles de educación técnica profesional es de 1,013 alumnos y para técnica no profesional de 2,475 alumnos.

1.2.3. Bachillerato tecnológico bivalente

1.2.3.1. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz (CECyTEV)

El CECyTEV mantiene la calidad de la educación y preparación técnica que se imparte en 30 planteles, a una matrícula de 7,981 alumnos, atendidos por 349 docentes. Se cuenta con tres planteles incorporados al SNB en el Nivel IV.

Para el ciclo escolar 2014-2015, la oferta académica del CECyTEV contó con dos nuevas carreras: Mecatrónica y Operación Portuaria, para hacer un total de 18 carreras autorizadas para su operación, con pertinencia y relevancia en las áreas geográficas donde se ubican los planteles que las imparten.

Con relación a la formación docente, directiva y administrativa. En el PROFORDEMS concluyeron 102 docentes y fueron certificados 14 de ellos. En el PAYPD acreditaron 12 directores y nueve cursaron el Programa de Formación de Directores (PROFORDIR).

En el Concurso Young Business Talents 2015 se obtuvo el 1er lugar nacional con el equipo Inferno del Plantel Naolinco y el 4º con el de Vega de Alatorre.

1.2.3.2. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (CONALEP)

El CONALEP atendió una matrícula de 9,439 alumnos, con la participación de 568 docentes, con una oferta educativa de 18 carreras en sus 13 planteles modalidad escolarizada opción presencial, de ellos, 1,903 alumnos obtuvieron su título profesional.

Se encuentran incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato 11 planteles en la categoría de Plantel Nivel III, se evaluó el plantel Manuel Maples Arce de Papantla con fines de ingreso, en espera del dictamen correspondiente. Los avances en estos procesos de calidad educativa son del 92 por ciento de los planteles adscritos, con ello se beneficia un total de 8,033 alumnos y 546 docentes.

Mediante el programa Jóvenes Adelante por la Educación, se realizaron 295 servicios de atención a la comunidad, en beneficio de 52,050 personas de 31 localidades del Estado.

El Colegio cuenta con 387 docentes acreditados dentro del PROFORDEMS, 82 cuentan con la CERTIDEMS. Se cuenta con 12 Directores acreditados en el Programa de Actualización y Profesionalización Directiva, impartido por la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC) de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS).

Para el desempeño de sus funciones académicas 550 docentes participaron en los cursos de actualización y capacitación en distintos contenidos como son: Habilidad lectora, Enfrentando el bullying en la comunidad escolar, Habilidad matemática y Tutorías docentes.

En actualización al personal administrativo, se capacitaron 365 trabajadores del Colegio, que representa un 82 por ciento de la plantilla.

En el ejercicio del programa Institucional de Capacitación Laboral, se atendieron 6,183 trabajadores, con un total de 390 cursos. Asimismo, se evaluaron en estándares de competencias 1,158 trabajadores, personal administrativo y alumnos. En el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos de Coatzacoalcos, se atendieron 530 servicios, principalmente al sector productivo de la región.

Dentro del programa de Vinculación con el Sector Productivo, se signaron 207 convenios, 313 egresados del Colegio se incorporaron en el sector productivo.

En el marco del Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD), participan 50 alumnos de cinco planteles: Manuel Rivera Cambas (Xalapa), Orizaba, Poza Rica, Veracruz I y Veracruz II, incorporados en las empresas Corporación Integral de Comercio Exterior, S.A. de C.V. (CICE), Sistemas Especializados del Golfo (SISTEG), Cameron de México, Mabarak, PRECONCRETO e Inmobiliaria PROGUCI. Las carreras que participan en el Modelo Dual son: Electromecánica industrial, Máquinas herramienta, Informática, Administración y Hospitalidad turística.

Se culminó la primera etapa del Proyecto Gen Técnico, que operan en conjunto “Asociación Civil de Tenaris TAMSA” y CONALEP en las instalaciones del plantel Veracruz II, que contempla mejoras a la infraestructura y equipamiento del plantel, residencias profesionales en el sector productivo, así como capacitación al personal docente, administrativo y alumnos.

1.3. Educación superior

Durante el periodo escolar 2014-2015, el Fideicomiso del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES) cambió su denominación a Fideicomiso Público de Becas Nacionales para la Educación Superior Manutención⁷ en el Estado de Veracruz.

En respuesta a la convocatoria publicada al finalizar el 2014, se reportó un incremento en Veracruz en el ciclo escolar 2014-2015 de 470 becarios, número que ahora asciende a 32,789 jóvenes beneficiados con las becas Manutención, de los cuales 14,166 son becarios que estaban inscritos en el PRONABES en el ciclo 2013-2014 y 18,623 son nuevos becarios.

7. Publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 464 el 20 de noviembre 2014.

El Gobierno de Veracruz mantiene su compromiso a la par con el Gobierno Federal, al conservar la aportación de 130 millones de pesos destinados al fideicomiso, que sumados a la aportación federal hacen un total de 330 millones de pesos para el pago de becas.⁸

Las regiones que albergan el mayor número de becarios son: Olmeca con 16.9 por ciento, De Las Montañas con 15.7 por ciento y La Capital con 13.5 por ciento, de esta forma se atiende uno de los principales objetivos del programa, que es llegar a las zonas más vulnerables.

Por primera vez, se capacitó a los becarios que conforman los Comités de Contraloría Social, los cuales están en cada institución participante, para fomentar la contribución social y la vigilancia del cumplimiento de las metas del programa⁹.

En Veracruz se desarrolló el primer evento nacional de entrega de reconocimientos a los beneficiarios del Programa Becas de Movilidad Internacional para la Educación Media Superior (Lengua Inglesa), otorgado por la Secretaría de Educación Pública y de la Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural, con la participación de 416 docentes veracruzanos de la asignatura. En este año 14 docentes participaron en cursos de actualización en la Universidad Estatal de Arizona.

1.3.1. Educación Superior Universitaria

En este periodo se atendieron 156,870 alumnos a través de 16,658 docentes en 151 instituciones pertenecientes a la Universidad Veracruzana, Universidad Popular Autónoma de Veracruz e instituciones particulares.

Se atienden a 142 Instituciones Privadas de Educación Superior (IPES), con una matrícula de 60,562 alumnos, distribuidos de la siguiente manera: 238 técnico superior universitarios, 52,242 en licenciatura, 6,606 en maestría, 772 en la especialidad y 704 en doctorado.

8. Presupuesto estatal publicado en la Gaceta Oficial Número 520 el 30 de diciembre del 2014 y federal con base en el presupuesto del Programa Nacional de Becas y Financiamiento considerado para el ciclo escolar 2014-2015.

9. En cumplimiento del ACUERDO número 708 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas, apartado 7.2 Contraloría Social.

Como parte de los procesos administrativos y de orientación a las instituciones de educación superior, se inició un proceso de revisión profundo y amplio de los trámites que cada institución debe realizar ante la Dirección General de Educación Universitaria. Con el objetivo de orientar adecuadamente a las instituciones privadas de educación superior, se creó el Instructivo General para la Orientación y Manejo de los Procedimientos, Documentos e Informes.

Actualmente, existen en el Estado 17 carreras acreditadas por el "Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C." (COPAES), y nueve programas educativos, evaluados por los "Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C." (CIEES), que corresponden a instituciones privadas de educación superior.

1.3.2. Universidad Veracruzana (UV)

La UV es una institución de educación superior, pública y autónoma, cuyas funciones sustantivas son la docencia, la investigación, la difusión y creación de la cultura y la extensión de los servicios universitarios. Sus fines son los de conservar, crear y transmitir la cultura, en beneficio de la sociedad y con calidad académica.

Tiene presencia en cinco regiones universitarias y 28 municipios de la entidad veracruzana, para el ciclo escolar 2014-2015 atendió una matrícula de 79,179 estudiantes (35,954 hombres y 43,225 mujeres). De ese total 16,657 cursan educación no formal: 6,809 hombres (41 por ciento) y 9,848 mujeres (59 por ciento); y 62,522 en educación formal: 29,145 hombres (47 por ciento) y 33,377 mujeres (53 por ciento). Lo que corresponde al 26.4 por ciento del total de la matrícula de educación superior formal en Veracruz.

La educación formal se imparte en tres niveles educativos: técnico superior universitario, licenciatura y posgrado. La matrícula en estos niveles fue de 492 (194 hombres y 298 mujeres); 59,808 (27,985 hombres y 31,823 mujeres) y 2,222 alumnos, (966 hombres y 1,256 mujeres) respectivamente, inscritos en 339 programas educativos, de los cuales 13 son del nivel de técnico superior universitario, 177 de licenciatura y 149 de posgrado.

La planta académica de la Institución se integra por 5,828 académicos en funciones de docencia y de investigación. Los Profesores de Tiempo Completo (PTC) suman 1,986 de los cuales: 1,802 (91 por ciento) cuentan con posgrado, 1,086 (55 por ciento) con el Perfil del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y 356 en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En cuanto al total de cuerpos académicos reconocidos, según su grado de consolidación se tienen: 39 Cuerpos Académicos Consolidados (CAC), 80 Cuerpos Académicos en Consolidación (CAEC) y 91 Cuerpos Académicos en Formación (CAEF).

De la suma total de programas educativos 70 por ciento cuentan con reconocimiento de calidad a nivel nacional; debido a que se ubican en el nivel uno de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o están acreditados por algún organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). Lo anterior significa que 81 por ciento de la matrícula es atendida en programas de calidad.

En cuanto a la calidad del posgrado, de una oferta de 149 programas educativos, 79 (53 por ciento) se encuentran inscritos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC): ocho en el Programa Nacional de Posgrado (PNP) y 71 en el Programa de Fomento a la Calidad (PFC). En cuanto a la matrícula total que atiende ese nivel 1,530 alumnos se encuentran cursando sus estudios en programas educativos considerados en el PNPC: 192 (13 por ciento) en el PNP y 1,338 (87 por ciento) en el PFC.

Con respecto a la Gestión Institucional, es importante mencionar que la UV se ha comprometido a su acreditación para el año 2017, razón por la cual se ha iniciado el diseño de la estrategia para su obtención, de acuerdo con la metodología del Comité de Administración y Gestión Institucional de los CIEES.

En los dos periodos escolares que abarca este Informe, se otorgaron 12,904 becas a estudiantes universitarios: 1,066 becas institucionales, 362 de parte de la Fundación UV y 11,476 de Manutención. Las becas institucionales incluyen cinco tipos de apoyos: beca escolar, beca deportiva, estímulos al rendimiento escolar (trayectoria escolar), estímulos al desempeño artístico y estímulos al desempeño académico.

El programa de formación de académicos se desarrolló a través de 129 cursos, de los cuales, 40 atendieron a las necesidades de formación pedagógica y 89 atendieron a la formación disciplinaria, resultando beneficiados 3,392 académicos. Fueron capacitados 921 personal directivo y administrativo de las cinco regiones universitarias a través de 59 cursos.

En atención comunitaria, la UV tuvo presencia con 21 Brigadas Universitarias en Servicio Social (BUSS) en 708 localidades de 74 municipios, en donde se otorgaron 40,255 servicios a 37,059 personas (14,678 hombres y 22,381 mujeres). Los servicios fueron otorgados por 92 prestadores de servicio social, 33 académicos y 114 estudiantes. De igual forma se realizaron 277 cursos, talleres y pláticas en los que participaron 26,656 personas. Asimismo, a través de las siete Casas de la Universidad se realizaron acciones de atención comunitaria en 190 localidades de 26 municipios, otorgándose 33,964 servicios a 32,663 personas (13,014 hombres y 19,649 mujeres), a su vez se tuvo una participación de 10,539 personas en 116 cursos, talleres y pláticas. Los servicios fueron otorgados por 73 prestadores de servicio social, 42 académicos y 491 estudiantes.

En actividades artísticas y culturales se desarrollaron 1,585 eventos: 1,226 estatales, 163 nacionales y 196 internacionales; con un aforo de 321,604 espectadores.

1.3.3. Educación Superior Tecnológica

La Educación Superior Tecnológica ofrece formación de calidad a través de programas educativos pertinentes, cuerpos académicos consolidados y vinculación nacional e internacional con los diferentes sectores a una matrícula de 60,863 alumnos.

La oferta académica está conformada por 204 programas, de los cuales 150 son ingenierías, 20 licenciaturas, seis maestrías, una especialidad y 27 programas de nivel Técnico Superior Universitario. Para el ciclo escolar 2015-2016 se logró la autorización de cinco programas académicos, en los Institutos Tecnológicos Superiores de: Las Choapas, Pánuco, Perote y Tantoyuca.

En lo que se refiere a investigación, en las instituciones tecnológicas, se han desarrollado 217 proyectos de acuerdo a líneas establecidas

en los programas educativos ofertados, con una inversión cercana a 18 millones de pesos, provenientes de instituciones dedicadas al financiamiento de proyectos, tales como: el Fondo Sectorial para la Investigación SEP-CONACyT, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, Tecnológico Nacional de México, Dirección General de Cooperación e Internacionalización de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Sector Productivo, y de recursos propios.

Dentro de los proyectos sobresalientes están el desarrollo de un simulador de prácticas de instrumentación para la especialidad de Instrumentación Industrial y Control de la carrera de Ingeniería Electrónica del Instituto Tecnológico Superior de Pánuco; el desarrollo de un proceso de exploración integral de semillas de higuera para la producción de biodiesel y bioetanol, en el Instituto Tecnológico Superior de Perote; así como, el desarrollo de una abastecedora de energía eléctrica para las empresas usando fuentes sustentables, en co-generación con Comisión Federal de Electricidad (CFE), en la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz.

Con la finalidad de elevar la calidad de la investigación y generar conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel, se hacen esfuerzos para generar las condiciones para elevar el nivel de la investigación, como resultado de estos, se cuenta con 18 investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores, lo que representa 20.7 por ciento del total de docentes de educación superior tecnológica con grado académico de doctorado.

Así también, se cuenta con un total de 29 cuerpos académicos registrados ante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior de la SEP.

El desarrollo tecnológico y el intercambio de experiencias con otras instituciones internacionales juegan un papel preponderante en el proceso de enseñanza y aprendizaje, como resultado de esto, se han obtenido importantes logros y reconocimientos en concursos a nivel internacional como a continuación se indica:

- Con el proyecto Plataforma tecnológica para el diagnóstico y seguimiento de enfermedades crónicas no transmisibles, los alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Pánuco

tuvieron una destacada participación en Expociencias Francia 2015, celebrada en Toulouse, Francia.

- La Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz, resultó finalista del Campeonato Nacional Adobe Certified Associate México 2015, convocado por la empresa mundial Adobe Certified Associate.
- El Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica (ITSPR), ganó el primer y segundo lugar en la categoría de Humanoid Sprint (caminata de humanoides), dentro de la competencia Robot Challenge 2015, celebrado en Viena, Austria.
- Estudiantes de la carrera de Mecatrónica de la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz (UTSV), obtuvieron el segundo lugar en el Robotchallenge 2015, con el proyecto Movilidad con señales Mieléctricas, el evento se celebró en Bucarest, Rumania.
- El Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca obtuvo medalla de oro en el concurso mundial Infomatrix y primer lugar en el evento Continental de Proyectos Multimedia 2015, organizado por la Sociedad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, con el proyecto: Sistema de Control Pecuário ESMART-TAG, cabe destacar que con este logro obtuvieron la acreditación para participar en INFOMATRIX 2015.
- El Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos: ganó medalla de oro en el Robogames 2015, de San Mateo, California, EUA; obtuvo el premio Judge's Award, primer y segundo lugar en la categoría Seguidor de Líneas, segundo y tercer puesto en Minisumo y segundo en la clase de una Libra Autónomo.

Con el objetivo de impulsar el autoempleo, 76 por ciento de los planteles de educación superior tecnológica cuentan con Centros de Incubación de Empresas, donde orientan y asesoran para hacer realidad una idea de negocio. Con 96 proyectos que han presentado ante la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y la Secretaría de Economía, se han otorgado recursos por 1.5 millones de pesos para capacitación y equipamiento, generando 200 empleos directos.

Para que los egresados estén en posibilidades de desarrollar proyectos en el área de tecnologías de la información y la comunicación, y generar modelos de negocio para incubadoras, a partir de los cuales se generen soluciones integrales, se han firmado convenios con iLab, de los Institutos Tecnológicos Superiores de Acayucan, Coatzacoalcos, Huatusco, Jesús Carranza, Poza Rica, Tantoyuca, Xalapa y la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz.

Para consolidar la infraestructura, los institutos tecnológicos superiores de Veracruz participaron en el Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2015 a fin de obtener recursos, para construcción y equipamiento; en este año les fueron autorizados recursos por un monto de 27 millones de pesos, cantidad conformada por 50 por ciento de aportación del Gobierno Federal y 50 por ciento del Gobierno Estatal, bajo el esquema *pari passu*.

Se concluyeron obras por 26.1 millones de pesos, en los institutos tecnológicos superiores de Acayucan, Cosamaloapan, Misantla, Pánuco, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tantoyuca y Xalapa, con recursos provenientes de ingresos propios, subsidios estatales, aportaciones de ayuntamientos e iniciativa privada.

En lo referente al programa de becas, con la finalidad de disminuir los índices de deserción y reprobación escolar, 34,630 alumnos son beneficiados con algún tipo de beca: 16,136 alumnos con Beca Manutención, lo que representa un monto de inversión de 164.6 millones de pesos, y 18,494 alumnos con algún otro tipo de beca, como son: BECANET, TELMEX, BÉCALOS, Becas Universitarias, Becas a Madres Solteras (CONACyT), Beca al Mérito Académico, Descuentos de Colegiaturas, Beca Trabajo, Becas para Hijos de Trabajadores y Becas para Trabajadores, con una inversión de 47.6 millones de pesos. Los 34,630 alumnos becados representan 56.9 por ciento de la matrícula total del Sistema.

Son 31 docentes los que realizan estadias en instituciones nacionales y en países como Canadá, Estados Unidos de América, Francia e Inglaterra, entre otros. Además, 53 docentes y 44 alumnos cursan estudios intensivos del idioma inglés, dentro del programa de Becas Proyecta 100,000 de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

La vinculación con el sector productivo es esencial para la realización de prácticas, residencias y servicio social, por ello se tienen 412 convenios de vinculación con instituciones públicas y privadas, tales como el Centro Académico Autorizado para Certificaciones de LATINUX y el Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica (CIIDET).

Con el sector académico se tienen convenios para la realización de residencias y prácticas profesionales de los alumnos con diferentes instituciones¹⁰, destaca la vinculación con Académica TELMEX, la cual tiene el objetivo de beneficiar y fomentar la participación e interacción de estudiantes, docentes e investigadores, a través de la cooperación y el intercambio de contenidos digitales, tales como bibliotecas, cursos en línea, publicaciones, videos, etc. Actualmente alrededor de 140 jóvenes se encuentran en países como Argentina, Australia, Brasil, Estados Unidos de América, Francia, Perú, Portugal y Taiwan, entre otros.

Los planteles realizan acciones para garantizar la calidad del servicio educativo, muestra de ello es que de los 197 programas de nivel licenciatura y técnico superior universitario que actualmente se imparten, 128 cumplen con los requisitos para ser acreditados, de los cuales 45 están acreditados por organismos autorizados y/o evaluados en el nivel uno por parte de los CIEES, lo que representa 35 por ciento de los programas, esto significa que alrededor de un tercio de la matrícula se encuentra cursando programas de calidad.

Todos los planteles están certificados bajo la Norma ISO 9001:2008 en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, lo cual garantiza la calidad del servicio educativo con estándares internacionales, 64 por ciento se encuentran certificados por el Instituto Nacional de las Mujeres en el modelo MEG: 2013.

De una plantilla de 2,029 docentes, 37 por ciento cuenta con estudios de posgrado: 32.1 por ciento tiene el grado de maestría, 4.3 por ciento el grado de doctor y 0.6 por ciento tienen estudios de especialidad.

10. El Instituto Politécnico Nacional; la Universidad Autónoma de Aguascalientes; la Universidad Veracruzana; la Universidad Autónoma de Chapingo; la Fundación México Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC); Universidad del Caribe en México; la Universidad de Matanzas; la Universidad Central Marta Abreu de las Villas en Cuba, Universidad Surcolombiana en Colombia; Guzta Gastronómica Limitada en Chile; Restaurant L'Ambigu en Francia; La Trobe University en Australia; Oklahoma City University en Oklahoma, en EUA; Texas A&M University de Kingsville en Texas, en EUA; University of California en California, en EUA; Universidad de Sacramento en California, en EUA; y el Tierra Institute International.

En atención al Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP instaurado por la SEP, se tienen 74 docentes de tiempo completo con reconocimiento de perfil deseable, además en el 2014 resultaron beneficiados con beca para estudios de posgrado de alta calidad cuatro docentes, con una inversión de 1.7 millones de pesos.

El Instituto Tecnológico Superior de Zongolica, (ITSZ) firmó un convenio en el 2014 con la Secretaría de Desarrollo Social, por segundo año consecutivo, en el programa Cruzada Nacional contra el Hambre, dentro del cual se atienden 85 municipios, para lo cual se capacitaron 455 promotores distribuidos en las sedes de Acayucan, Poza Rica y Xalapa.

El ITSZ impulsa el proyecto Zongolica Mountain Coffee, organizando a 9,346 pequeños productores cafetaleros de nueve municipios.

1.3.4. Formación de docentes

La Educación Normal ofrece un servicio educativo para la formación de profesionales de la educación básica. Está integrado por 17 instituciones formadoras de docentes: cinco de financiamiento público y 12 de tipo particular, que imparten las licenciaturas en Educación Preescolar, Primaria, Física, Especial y Secundaria con especialidad en Telesecundaria; así como posgrados: maestrías en innovación en Educación Básica, competencias profesionales para Educación Física, docencia para Bachillerato y la especialidad en docencia Multigrado.

Las escuelas públicas tienen una plantilla docente integrada por 553 profesores que atienden 2,851 estudiantes, se cuenta con 302 docentes en escuelas particulares que atienden a 1,661 estudiantes; existen 36 docentes en los Centros de Actualización del Magisterio (CAM) y la Escuela Normal Superior Federal de Veracruz para cursos intensivos, que atienden la actualización de 250 docentes de educación básica a través de diplomados, cursos y talleres, inscritos en los catálogos nacional y estatal.

En este año, destacó el desarrollo de las siguientes acciones académicas: El Tercer encuentro de experiencias exitosas en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; el

Seminario, la sistematización de las prácticas profesionales y la generación de nuevos conocimientos en los planes de estudio 2012; el curso-taller en línea de Habilidades de Pensamiento Crítico y Creativo (HPCYC); El curso integral para la consolidación de las habilidades docentes; revisión a los programas de los planes de estudio anteriores a la Reforma Curricular 2012; la organización y desarrollo de la práctica educativa y profesional que realizan los estudiantes; el seguimiento a los planes de estudio 2012; el acompañamiento para la certificación del idioma inglés en planes de estudio 2012; se diseñaron cursos optativos de planes de estudio 2012, y cursos de regularización seriados en planes de estudio 2012, Programa de fortalecimiento académico de los estudiantes de las escuelas normales.

Se promueve el Programa Cero Rezago en Titulación, para los egresados de las Escuelas Normales que cursaron planes de estudios anteriores a 1996, además se opera el Programa Integral para la Titulación de Docentes de las Escuelas Normales.

Se integraron nueve cuerpos académicos y se reconocieron ocho docentes con perfil deseable, de acuerdo a los criterios del Programa de Desarrollo Profesional Docente de Tipo Superior, lo que sin duda promoverá el desarrollo de la investigación educativa en las escuelas normales.

Para fortalecer la cultura pedagógica a partir de la difusión e intercambio de información, conocimientos y experiencias académicas, se ha gestado la Revista de Investigación Kinesis y La Gaceta.

1.3.5. Universidad Pedagógica Veracruzana (UPV)

Es una institución formadora, actualizadora y capacitadora de docentes del Estado de Veracruz, sus funciones sustantivas son la docencia, investigación y difusión de la cultura y extensión universitaria, atiende 1,967 alumnos a través de 286 docentes.

En 2015 se capacitaron 281 personas: directivos, docentes y administrativos a través de diferentes cursos-talleres.

El Centro de Elaboración de Materiales Educativos actualizó 12,063 antologías en forma digital proporcionando una mejor atención al alumnado.

Se diseñaron dos nuevos programas educativos para incorporarlos a la nueva oferta educativa, a partir del ciclo escolar 2015-2016: la Licenciatura en Docencia y Gestión para las Actividades Artísticas, y el Doctorado en Política y Evaluación Educativa.

En apoyo a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior se impartió el Diplomado en Acción Tutorial con Docentes de Educación Media Superior, beneficiando a 71 maestros. Se impartió el Diplomado en Evaluación Interna: aprender en la escuela, beneficiando a 300 apoyos técnicos del CRAM y de la Subsecretaría de Educación Básica.

En apoyo al proyecto Programa Adelante por la Alfabetización, en coordinación con el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA), 291 estudiantes han sido capacitados y ellos han alfabetizado a 130 personas.

Se participa con 14 comités de Contraloría Ciudadana Adelante, integrados por 1,050 estudiantes en los centros regionales de estudios, con la participación de 25 estudiantes en cada uno.

Con la finalidad de conocer el impacto de los posgrados en la entidad veracruzana, se realizó el IV Encuentro de Aprendientes, en el que intervinieron 362 personas.

Se publicaron tres libros; *Problemas educativos contemporáneos a través de la mirada investigadora*, *Historiografía de la etapa fundacional de la UPV y La Universidad Pedagógica Veracruzana en la sociedad del siglo XXI* y la revista electrónica *Saber en la complejidad*.

1.3.6. Universidad Pedagógica Nacional (UPN)

La UPN en la Entidad tiene como finalidad presentar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior, encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país.

La oferta académica de la Universidad está conformada por dos licenciaturas, cuatro programas de especialización y una maestría, con un total de 4,413 alumnos, atendidos por 182 docentes, en las cinco Unidades Regionales y sus subsedes.

En formación continua, se atendió la segunda generación del diplomado: Formación de tutores para docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso, con un total de 256 alumnos que son tutores en los diferentes niveles educativos, distribuidos en 13 grupos que atienden académicos de las unidades regionales de Coatzacoalcos, Orizaba, Poza Rica y Veracruz; la modalidad del diplomado es mixta, combina el trabajo en línea con sesiones presenciales. Este programa es una propuesta de formación a nivel nacional para docentes, técnico docentes, asesores técnicos-pedagógicos, directores, supervisores y otras figuras que asuman la función de tutoría en los términos establecidos en la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD).

En el programa Cuidado Ambiental, se promueve la educación ambiental y la participación social como complemento esencial para la gestión del ambiente, en los 12 planteles de la UPN, participaron 201 personas entre docentes y alumnos.

En el programa Cero Rezago en Titulación, se atiende en las cinco Unidades Regionales UPN, a 211 egresados que están en proceso de titulación, en su sexta etapa.

1.3.7. Instituto Consorcio Clavijero (ICC)

Como respuesta a la tendencia mundial de aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación se amplía el acceso de las oportunidades de formación profesional, con el ICC educación superior bajo la modalidad en línea.

Actualmente, oferta siete programas de técnico superior universitario, siete licenciaturas, dos diplomados y 11 cursos de educación continua orientados a la capacitación y formación.

De diciembre 2014 a junio 2015, el Instituto atendió en nivel superior a 1,092 estudiantes en programas de técnico superior universitario y licenciatura, con el apoyo de 117 facilitadores, se tuvo cobertura en 113 municipios del Estado, en los 31 estados

de la República Mexicana y nueve estados en Estados Unidos de América¹¹.

En este periodo, concluyeron sus estudios de técnico superior universitario y licenciatura 173 estudiantes, mismos que se encuentran en trámites para la obtención de su título profesional.

En educación continua, entre sus tres diplomados y 11 cursos, atendió a 212 estudiantes con el apoyo de seis facilitadores, la cobertura fue en 40 municipios de Veracruz, así como en cuatro estados¹² del país.

El Instituto cuenta con 156 aulas Clavijero, con 384 servidores y 4,431 equipos de cómputo instalados, mismos que en este periodo atendieron a 678 estudiantes en 90 municipios del Estado, para beneficiar a alumnos que carecen de estos recursos.

1.3.8. Colegio de Veracruz (COLVER)

El COLVER oferta un programa de licenciatura, una especialidad, cinco maestrías, una de ellas acreditada en el Programa de Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT y tres doctorados. Adicionalmente, en el 2015 se impartieron tres diplomados.

El Colegio contó con una matrícula de 247 estudiantes en los programas regulares, lo que representa un incremento de 22.2 por ciento respecto al ciclo anterior. De igual forma, cuenta con 16 profesores-investigadores, de los cuales, 12 forman parte del Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT.

Este año, se concluyeron y publicaron siete investigaciones, se realizaron 48 eventos académicos entre los que destacó el inicio de la Cátedra Dr. Manuel González Oropeza, en el marco de la conmemoración de los 15 años de la reforma integral de la Constitución Política de Veracruz de Ignacio de la Llave del año 2000, en la que participan juristas del orden nacional e internacional. Se presentaron los libros: *Centenario de la Reforma Agraria, Veracruz en la Independencia y la Revolución Mexicana, y Bases para la construcción de la gobernanza*.

11. California, Connecticut, Georgia, Illinois, New Jersey, New York, North Carolina, Tennessee y Wisconsin.

12. Chiapas, Estado de México, Oaxaca y Veracruz.

Los investigadores y directivos tuvieron 60 participaciones editoriales en medios impresos, 200 en radio y 40 en televisión. Durante este año, el acervo bibliotecario se incrementó a 4,489 títulos y 945 revistas.

1.3.9. Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV)

Cumplir el objetivo por lo que fue creada la UPAV, al llegar a las comunidades más apartadas en la Entidad y llevar la Educación Media Superior y Superior es un compromiso inherente al quehacer de esta Administración, en respuesta a lo estipulado en el Plan Veracruzano de Desarrollo y el Programa Veracruzano de Educación y a la demanda de la ciudadanía por contar con más y mejores servicios educativos. Actualmente se atiende una matrícula de 62,245 alumnos en todo el Estado.

En Educación Media Superior, el modelo educativo que se oferta es mixto, combina educación presencial y autodidacta.

Se tiene una cobertura en el Estado de 99 por ciento, con presencia en 210 municipios, se tiene una matrícula de 31,480 alumnos (14,636 mujeres y 16,844 hombres), en 802 planteles de preparatorias generales y 285 planteles de preparatorias unitarias. Se han expedido 5,229 certificados a egresados, del primero de diciembre de 2014 a la fecha.

Por cuarto año consecutivo en Educación Superior, se atiende una matrícula con 30,765 alumnos, de los cuales 30,615 cursan estudios de licenciatura e ingeniería y 150 estudios de posgrado.

La UPAV ofrece 35 licenciaturas incluidas cinco ingenierías y nueve maestrías, se atienden también, seis Centros Estatales de Reinserción Social (Ce.Re.So.): Amatlán, Coatzacoalcos, Misantla, Pacho Viejo, Palma Sola y Papantla.

Se han expedido 9,086 certificados y 5,897 títulos profesionales a egresados de licenciaturas e ingenierías. En materia de estudios de posgrado se entregaron 271 certificados y 178 títulos de grado.

En cuanto a capacitación para el trabajo, a la fecha se han atendido 290 aprendientes en nueve municipios y se han expedido 231 certificados.

1.4. Educación básica para adultos

Con la intención de reducir el analfabetismo y rezago educativo en el Estado, se atendieron 4,364 jóvenes y adultos en 138 escuelas nocturnas, por 607 docentes. Se ofreció asesoría a los docentes de escuelas nocturnas, para mejorar la atención a dicha población en desventaja.

En los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA), se ofrecieron servicios educativos a jóvenes y adultos a través de 48 centros, atendidos por 102 docentes en los municipios de: Agua Dulce, Altotonga, Alvarado, Banderilla, Boca del Río, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Coscomatepec, Cosoleacaque, El Higo, Fortín, Huatusco, Hueyapan de Ocampo, Las Choapas, Martínez de la Torre, Minatitlán, Orizaba, Palma Sola, Perote, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tamiahua, Tantoyuca, Tihuatlán, Tuxpan, Veracruz, Villa Azueta, Villa Oluta y Xalapa.

Se dio continuidad a la difusión del servicio implementando estrategias para incrementar la matrícula en los CEBA, mediante redes sociales, trípticos, pancartas y otros medios visuales e impresos, así como visitas domiciliarias.

Se realizaron exitosos eventos en la totalidad de zonas escolares como: encuentros deportivos, Día Internacional de la Mujer, Día de las Madres, entre otras actividades, con el compromiso institucional de promover la inclusión y la aceptación de la diversidad.

1.4.1. Programa de Apoyo a la Educación Rural e Indígena

En comunidades apartadas, se ofreció educación primaria a alumnos en escuelas con organización multigrado y unitaria, ubicadas en contextos de vulnerabilidad. Con el propósito de orientar y fortalecer aspectos curriculares, se desarrollaron tres jornadas de asesoría en apoyo a grupos multigrado, dirigida a los

30 Apoyos Técnicos Pedagógicos (ATP) de sector, con un impacto en 276 zonas escolares y el universo total de escuelas multigrado.

En diciembre 2014, se fortaleció el desempeño de docentes con grupo multigrado, a través del taller, La tutoría académica como estrategia para el aprendizaje autónomo en el aula multigrado, dirigido a Coordinadores de Consejos Técnicos Multigrado en las zonas escolares.

Se dio seguimiento a las acciones del Programa de Inclusión y Equidad Educativa, a través de visitas de observación al trabajo en escuelas con grupo multigrado y se tutoró a docentes en temas del currículum vigente in situ.

A partir de mayo de 2015 se iniciaron las acciones del Proyecto de Centros Regionales de Intercambio Multigrado (CRIM), con el objetivo general de establecer espacios de orientación académica y organizacional, para fortalecer la práctica de los docentes con grupo multigrado.

En agosto de 2015 se realizó el Foro de Intercambio de Experiencias con Instituciones de Atención a Escuelas con grupo multigrado.

En el marco del Programa a la Calidad de las Instituciones, se desarrollaron jornadas de capacitación dirigidas a 30 ATP de sector, en apoyo a una de las prioridades del sistema básico de mejora: Lectura, Escritura y Desafíos matemáticos.

Con el Programa Atención Educativa a la Niñez Migrante (PRONIM), se atendieron a 698 niños, hijos de familias jornaleras agrícolas migrantes en las localidades aledañas a las regiones cañeras y cafetaleras de Cosamaloapan, Huatusco, Paso del Macho, Potrero Nuevo, Tejería y Tlalixcoyan.

En el Programa de Albergues Rurales se otorgó atención a 190 becarios de los municipios de la región del Papaloapan: Alvarado, Carlos A. Carrillo, Tierra Blanca y Tlacotalpan, a través de servicio educativo y asistencial. Por medio del Programa de Internado se atendieron 213 becarios de la región de Perote, los cuales recibieron servicio educativo, tecnológico y asistencial. En ambos programas se favoreció la eficiencia terminal en la educación

primaria y se evitó la deserción escolar. Se contribuyó a la mejora del desempeño escolar al atender a hijos e hijas de familias de bajos recursos económicos con hospedaje, alimentación, servicio educativo y una beca que consiste en un estímulo económico, por cada semana que permanece en este tipo de institución.

2. Mejorar el desempeño escolar en todos los niveles y modalidades educativas

2.1. Calidad educativa

2.1.1. Consejo Interinstitucional Veracruzano de Educación (CIVE)

A través del Consejo se organiza anualmente el certamen del Reconocimiento a la Labor del Maestro Veracruzano, mediante el cual se premia a los educadores que destacan en el ejercicio de su profesión.

En 2015 se otorgaron diplomas con valor escalafonario a 49 docentes: en la fase de zona, a 29 por Práctica docente y a 20 por Obra social educativa; en la fase estatal, un diploma, una medalla de plata y estímulo económico a cinco profesores por Obra escrita publicada y cinco por Innovación pedagógica. Durante los cinco años de la presente Administración han sido premiados 271 docentes en este certamen.

A través de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), el CIVE emitió opinión académica de 82 programas de instituciones particulares solicitantes de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) ante la SEV, igualmente de 21 programas de Institutos Tecnológicos, y siete programas pertenecientes al Instituto Consorcio Clavijero, Benemérita Escuela Normal Veracruzana Enrique C. Rébsamen y Universidad Pedagógica Veracruzana, a través de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media

Superior (CEPPEMS) fueron revisados nueve programas de bachillerato de escuelas particulares.

2.1.2. Programa Escuelas de Calidad (PEC)

El objetivo general del Programa es contribuir al fortalecimiento de las condiciones que favorezcan el desarrollo de la autonomía de gestión de las escuelas públicas de educación básica, para la mejora de la calidad y equidad educativas en un marco de corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

Se desarrollaron mecanismos que permitieron mejorar la gestión escolar en los planteles de todos los niveles educativos que atiende el PEC, esta estrategia permitió a sus actores tomar conciencia sobre sus áreas de oportunidad.

En correspondencia con la estrategia Adelante, se ha contribuido a la disminución de la pobreza extrema de los municipios con mayores índices de marginación al término de la Administración atendidos por el PEC.

El PEC se enfoca en atender a planteles escolares de educación básica, atiende a los niveles educativos de Preescolar, Primaria, Secundaria, Indígena y Servicios de Educación Especial (Centros de Atención Múltiple).

Durante el ciclo escolar 2014-2015, se benefició con asesoría técnica a 1,053 planteles de los cuales, 415 son jardines de niños, 445 primarias, 159 telesecundarias, dos secundarias generales y 32 centros de atención múltiple, en beneficio de 117,677 alumnos. La participación, capacitación y asesoría correspondió a 780 servidores públicos, incluidos jefes de sector, supervisores escolares y asesores técnico-pedagógicos, y a 6,937 directivos y docentes. El PEC actualmente beneficia a escuelas de 167 municipios, lo que representa 78.8 por ciento del total de los municipios en la Entidad.

2.1.3. Programa Escuelas de Tiempo Completo

El Programa Escuelas de Tiempo Completo, mantiene su incremento en la Entidad, a la fecha se ha rebasado la meta estipulada al inicio de la Administración. Para el ciclo escolar 2015-2016, operan bajo esta modalidad 1,045 planteles, con una población infantil de 65,853 alumnos atendidos por 3,763 docentes, en 157 municipios del territorio veracruzano, de los cuales 237 servicios son de educación indígena, con lo que se favorece la atención a población vulnerable o en contextos de alto riesgo. El incremento de la jornada escolar en estos servicios educativos, permite fortalecer los contenidos establecidos en el Plan y programas de estudio en educación básica.

2.1.4. Programa Nacional de Carrera Magisterial

El Programa de Carrera Magisterial en su etapa 23, atendió 3,905 solicitudes presentadas por docentes de educación básica para su incorporación o promoción. Se invirtieron 88 millones de pesos, aplicados al pago del cuatrimestre septiembre-diciembre 2014.

2.1.5. Difusión Institucional

En el Departamento de Difusión Institucional se realizaron 958 contenidos en audio, video y multimedia; y se elaboraron cápsulas, promocionales, para radio y televisión, discos compactos interactivos, audio-series y videoprogramas que apoyan institucionalmente a las áreas de la dependencia.

Destacaron los de actualización continua de la serie Aula Sev que presenta contenidos de los programas de estudio de cuarto, quinto y sexto grados de primaria, para contribuir a reforzar los conocimientos aprendidos en la escuela.

Se realizó la difusión de la Educación Tecnológica del Estado de Veracruz en colaboración con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior. Además, destacó el proyecto Suma-Nutrir para impulsar una revolución alimentaria y cambiar los hábitos de los niños en la que participaron alumnos de toda la Entidad. Se realizó la primera edición del Recetario Regional Comiendo Bien a lo Veracruzano, proyecto único en México en el que sumaron

esfuerzos las Secretarías de Educación de Veracruz (SEV), la de Salud (SS) y la empresa Nestlé.

Se realizaron proyectos de grabación en centros de trabajo de preescolar para la Dirección General de Educación Inicial y Preescolar, con la finalidad de difundir temas como: Trayectoria del docente, medio ambiente, valores y capacidades diferentes de los alumnos.

Respecto a la promoción artística, se colaboró con el Instituto Superior de Música en la difusión y cobertura de la XIX temporada de conciertos de la Orquesta Sinfónica Juvenil de Estado de Veracruz.

2.2. Evaluación y control educativo

2.2.1. Evaluación

La nueva generación de pruebas diseñadas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), denominadas Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes (PLANEA), responden a las recomendaciones realizadas por especialistas, como resultado del análisis de las fortalezas y debilidades que presentaron en su tiempo las pruebas ENLACE y EXCALE, a las cuales sustituyen.

PLANEA tiene como propósito conocer la medida en que los estudiantes logran el dominio de las competencias de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, así como habilidades relacionadas con la convivencia escolar al término de los distintos niveles de la educación obligatoria y ofrecer información contextualizada para la mejora de los procesos de enseñanza en los centros escolares.

Durante el ciclo escolar 2014-2015, los instrumentos de PLANEA Media Superior se aplicaron del 18 al 20 de marzo de 2015, a 71,582 alumnos del último grado de 1,600 planteles educativos.

En 2015 en Educación Básica PLANEA fue aplicada el 10 y 11 de junio a 129,091 alumnos de sexto grado en 8,414 escuelas de educación primaria y el 17 y 18 del mismo mes a 81,551 alumnos de tercero de secundaria en 3,011 escuelas de ese nivel educativo.

En PLANEA Media Superior se evaluaron 99.9 por ciento de escuelas y 97.5 por ciento de alumnos, en PLANEA Básica se evaluaron 99.7 por ciento de las escuelas primarias y 100 por ciento de las escuelas secundarias, en cuanto a los alumnos, el porcentaje de cobertura en la aplicación en sexto grado fue de 96.5 por ciento y 96.2 por ciento en tercero de secundaria.

Las nuevas escalas de PLANEA Media Superior establecen cuatro niveles de dominio (I, II, III y IV) en los cuales se ubica a los alumnos en función de su desempeño en las pruebas.¹³

Los resultados en Lenguaje y Comunicación muestran que Veracruz se encuentra por arriba de la media nacional en el Nivel de Dominio III con 25.3 por ciento de alumnos en comparación con el 23.8 por ciento a nivel nacional, y ligeramente por arriba de la media nacional en el nivel IV con 12.8 por ciento respecto al 12.2 por ciento nacional.

En Matemáticas, se presenta un comportamiento similar ya que se encuentra por arriba de la media nacional en el nivel III con 13.5 por ciento en comparación con el 12.4 por ciento; y en el nivel IV 7.1 por ciento en comparación con el 6.4 por ciento a nivel nacional.

En 2015 la evaluación PISA¹⁴ fue realizada, en coordinación con el INEE, del 27 de abril al 14 de mayo a una muestra de 22 escuelas en la Entidad, 12 del nivel Secundaria y 10 del nivel Media Superior. Los instrumentos de evaluación y los cuestionarios de contexto se aplicaron por primera vez de manera electrónica, en equipos de cómputo, a una muestra de 508 estudiantes, de los cuales 237 son alumnos de 15 años que cursan el tercer grado de secundaria y 271 son de primer grado de bachillerato, participó 95.7 por ciento en la Entidad.

En cuanto a las actividades relacionadas con las evaluaciones del Servicio Profesional Docente, el INEE publicó el 27 de marzo de 2015 las Convocatorias para la Selección y Capacitación de Aspirantes a

13. Lenguaje y Comunicación (acotado): Nivel I Deficiencias en el desarrollo de los conocimientos y habilidades. Nivel II Identifican, relacionan y ordenan elementos de información, Nivel III Relacionan información explícita e implícita en los textos, Nivel IV Identifican el sentido global del texto, intención comunicativa y secuencia lógica del proceso comunicativo.

Matemáticas (acotado): Nivel I Deficiencias en el desarrollo de los conocimientos y habilidades, Nivel II aplican procedimientos aritméticos y geométricos simples, Nivel III analizan relaciones entre dos o más variables de un problema contextualizado, Nivel IV integran datos obtenidos mediante diferentes procedimientos matemáticos para contrastarlos con situaciones reales.

14. Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes. Por sus siglas en inglés.

ser Evaluadores del Desempeño Docente y Personal con funciones de Dirección y Supervisión en Educación Básica y Media Superior. Estas convocatorias se difundieron en el sitio de Internet de la Secretaría de Educación de Veracruz¹⁵ y en coordinación con los niveles educativos de Educación Básica y Media Superior, se realizó una ardua campaña para que las figuras convocadas participaran en el proceso; esta acción dio como resultado que 1,104 docentes fueran postulados a capacitarse y certificarse como evaluadores. Veracruz fue la Entidad que postuló al mayor número de aspirantes a nivel nacional. El listado fue publicado el 29 de mayo del año en curso por el mismo medio. El 19 de septiembre presentaron examen de Evaluación del Desempeño, 268 docentes y directivos de Educación Básica, aspirantes a certificarse como evaluadores por el INEE y en octubre presentaron los aspirantes de Educación Media Superior.

En los procesos de evaluación de Promoción en la Función e Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior, se realizó la logística de aplicación de los exámenes con estricto apego a la normatividad establecida para cada uno de los procesos y en estrecha coordinación con la Autoridad Educativa Federal y las áreas de la Secretaría involucradas.

En el concurso de oposición para la promoción a categorías con funciones de Director, Supervisor, y Asesor Técnico Pedagógico en Educación Básica realizado el 20 y 21 de junio, de 2,214 docentes programados, fueron evaluados 1,990, de los cuales 48.1 por ciento obtuvieron resultados idóneos.

En el concurso de Ingreso a Educación Media Superior, realizado el 4 y 5 de julio, la cifra de aspirantes registrados en el sistema fue de 2,069; de los cuales solo se presentaron 1,447 lo que corresponde al 70 por ciento. Respecto a los resultados de este examen, 25.6 por ciento de los sustentantes obtuvo resultado idóneo para ingresar al servicio.

En este concurso se destaca que el porcentaje de sustentantes con resultado idóneo,¹⁶ (24.2 por ciento) que concursó por una plaza de Telebachillerato se ubica por arriba del nacional que fue de 23.2 por ciento.

15. www.sev.gob.mx

16. El sustentante con resultado Idóneo en el proceso de evaluación es aquel que obtenga, al menos, el nivel de desempeño II (N II) en todos y cada uno de los instrumentos de evaluación que los constituyen.

En el concurso de Ingreso a Educación Básica realizado el 11 y 12 de julio y del 15 al 19 del mismo mes, se registraron 6,620 aspirantes en total, de los cuales se presentaron 4,966; lo que representa el 75 por ciento de asistencia. Los resultados de este concurso muestran que de la convocatoria para egresados de escuelas normales 67.3 por ciento obtuvo resultado idóneo, en comparación con 59 por ciento a nivel nacional, es decir Veracruz se encuentra 8.3 puntos porcentuales arriba de la media nacional.

Respecto a la convocatoria pública y abierta, sólo 38.4 por ciento de los sustentantes obtuvo resultados idóneos.

Se destaca que en Veracruz, obtuvieron mejores resultados los aspirantes egresados de instituciones formadoras de docentes, lo que ubica a Veracruz a nivel nacional entre los cinco estados con mayor porcentaje de participantes normalistas que obtuvieron un resultado idóneo.

2.2.2. Control Escolar

Se atendieron en la integración de sus registros escolares a 1,844,482 alumnos de Educación Básica, Normales, Educación Media Superior y Educación Superior; se expidieron 330,950 certificados de terminación de estudios y 9,667 títulos profesionales.

Con motivo de los Acuerdos Secretariales 648 y 685, en el nivel Preescolar se estableció la entrega del documento de acreditación del nivel Escolar a través del reporte de Evaluación.

Se puso en marcha la Certificación Electrónica de Educación Básica que beneficiará a 924,851 alumnos de educación primaria y a 443,665 estudiantes de secundaria en el ciclo escolar 2015-2016 quienes recibirán su certificado electrónico; su objetivo es otorgar el reconocimiento oficial a los estudios realizados por los educandos, al concluir los estudios de educación primaria o secundaria, de conformidad con los requisitos establecidos en el plan y los programas de estudio, en versión impresa o electrónica.

En el seguimiento y respaldo de la situación académica de los estudiantes de licenciaturas y posgrados en escuelas particulares, se apoyó la operación del Sistema de Control Escolar para Educación Superior; con un registro de 12,789 alumnos, correspondiendo a

un 21.2 por ciento de avance. Se continuó con el desarrollo del Sistema de Autoevaluación de Planes de Educación Superior, el cual permite a las escuelas, un diagnóstico de la calidad de los servicios académicos que ofrecen. Se fortaleció del Sistema de Registro de Solicitud de Duplicados Certificados en Línea, el cual ahorrará el costo de traslado a los ex alumnos solicitantes.

Con la operación del Sistema Estatal de Control Escolar (SICEV), se atendió a 18,095 escuelas de los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria; con el Sistema de Control Escolar de Bachillerato (SICOBA) y en el Sistema de Control Escolar de la Dirección General de Bachillerato (SICOBA-DGB) se atendieron 1,437 escuelas; se emitieron 1.8 millones de reportes de evaluación de educación básica del ciclo escolar 2014-2015; y se realizaron 2.4 millones de consultas en línea de notificaciones de pago del personal de la SEV.

Para facilitar el tránsito de un subsistema educativo a otro del mismo nivel dentro del Estado, se otorgó a 2,712 alumnos sus respectivas Resoluciones de Equivalencia de Estudios. Para reconocer dentro del Sistema Educativo Nacional los estudios que hicieron en el extranjero, se expidió a 657 estudiantes sus Resoluciones de Revalidación de Estudios.

El servicio de Revalidación y Equivalencias para Educación Básica y Media Superior, se realiza el mismo día que entregan los documentos, por lo que Veracruz en este aspecto es vanguardista en la atención expedita del servicio a nivel nacional.

El Programa Regular de Becas, otorgo 1,813 estímulos económicos a estudiantes destacados y de escasos recursos por nivel educativo, se entregaron 606 becas a Educación Primaria, 300 a Secundarias Generales, 600 a Secundarias Técnicas y 307 a Educación Normal, todas ellas del Sistema Federal.

En relación al Programa de Becas de Escuelas Particulares, se beneficiaron en el nivel educativo Inicial a 194 estudiantes; 4,725 en Educación Preescolar; 8,827 en Educación Primaria; 5,068 en Educación Secundaria; 2,598 a Bachillerato; 224 en Profesional Técnico; 237 en Normal a nivel Licenciatura; y 7,675 en Educación Superior.

Con esta acción se refleja el apoyo y compromiso por parte de las instituciones particulares hacia la sociedad en general, con lo que se incrementa 16.6 por ciento los alumnos beneficiados, en comparación al ciclo escolar pasado.

2.2.3. Sistemas de información estadística

Los sistemas de información estadística permiten que Veracruz se considere como la primera entidad federativa a nivel nacional en integrar, vía Internet, la captura de los cuestionarios estadísticos serie 911, de más de 24 mil escuelas de educación básica, media superior, superior y extraescolar. Además, por este medio se integró la información correspondiente a las 785 bibliotecas.

Se realizó la actualización constante de la Información Estadística e Indicadores Educativos en el sitio de Internet de la SEV¹⁷, así como la publicación del Anuario y Prontuario Estadístico.

Dentro del Comité Técnico Regional de Estadística e Información Geográfica del Estado de Veracruz (CTREIGVER), se participó en la elaboración del Anuario Estadístico del Estado de Veracruz 2015, que edita el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

3. Fortalecer el desarrollo humano, para mejorar la calidad de vida de la población

3.1. Equidad social

3.1.1. Vasconcelos

Los Vehículos Autónomos de Soporte al Conocimiento y Liderazgo para la Organización Social (VASCONCELOS), llegaron a 124 comunidades con el objetivo de promover el acceso

17. <http://www.sev.gob.mx/upece/blog/estadisticas-de-veracruz/>

y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, en beneficio de 62,924 veracruzanos.

Con la colaboración de los ayuntamientos de 63 municipios¹⁸ en el Estado y apoyados con tecnología audio visual y programas informáticos educativos, las brigadas Vasconcelos realizaron 156 misiones, con el propósito de reforzar a 58,661 estudiantes de educación básica y media superior, en las competencias de los campos formativos de lenguaje y comunicación, así como pensamiento matemático. De igual forma, se promovió a 706 docentes en el uso de las tecnologías informáticas en la práctica escolar, como un medio para motivar a los estudiantes y facilitar los procesos de aprendizaje.

Para complementar la integración de la tecnología informática en el desarrollo comunitario y reforzar el vínculo familia-escuela, se sensibilizó a 3,205 padres de familia sobre el impacto que las tecnologías educativas tienen en el desempeño escolar de sus hijos.

De igual forma, se realizaron acciones orientadas al uso y aprovechamiento de los entornos tecnológicos para otorgar asesoría pedagógica y mantenimiento preventivo en seis aulas de medios con el objetivo de optimizar los espacios informáticos existentes en los centros escolares.

En el marco del proyecto Autobuses Tecnológicamente Equipados Vasconcelos, financiado por el CONACYT, a través del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT), se actualizaron con equipo informático y de videoproyección 15 aulas Vasconcelos.

3.1.2. Misiones culturales

Las Misiones Culturales y las Salas Populares de Lectura, atienden a la población de 15 años de edad y más, que enfrenta el rezago

18. Acajete, Acatlán, Acayucan, Actopan, Acula, Agua Dulce, Alto Lucero, Altotonga, Amatitlán, Ángel R. Cabada, Atzacan, Ayahualulco, Banderilla, Catemaco, Coacoatzintla, Coatepec, Coatzacoalcos, Cosautlán, Emiliano Zapata, Gutiérrez Zamora, Hueyapan de Ocampo, Hidalgotitlán, Isla, Ixhuacán de Los Reyes, Ixhuatlán del Sureste, Jesús Carranza, Jilotepec, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, Juchique de Ferrer, Las Choapas, Lerdo de Tejada, Mariano Escobedo, Miahuatlán, Minatitlán, Moloacán, Naolinco, Ozuluama de Mascareñas, Pánuco, Perote, Puente Nacional, Rafael Lucio, Saltabarranca, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, Santiago Tuxtla, Tecolutla, Tempoal, Teocelo, Tequila, Tlacotalpan, Tlalnahuayocan, Tuxpan, Uxpanapa, Veracruz, Villa Aldama, Xalapa, Xico y Zaragoza.

de educación básica y también brindan capacitación para el trabajo productivo. Son agencias de educación extraescolar que promueven y fomentan la mejora socio-económica y cultural de las comunidades a través de 12 Misiones Culturales asentadas en la Entidad.

Se impartieron 240 cursos y 17 talleres, se beneficiaron con los servicios educativos a 4,485 personas, de las cuales 4,005 fueron capacitadas en las especialidades de Actividades recreativas, Albañilería, Agricultura y ganadería, Carpintería, Educación familiar, Educación para la salud, Música, Radiotécnico y Computación básica para adultos; 68 se alfabetizaron, 131 concluyeron la instrucción primaria y 281 la secundaria, logrando mejoras en la calidad de vida de los alumnos y de sus familias, fomentaron el desarrollo y bienestar comunitario, respondieron activamente a la demanda social de mejorar su entorno y propiciar las herramientas básicas de algún quehacer, y se logró un impacto favorable en el rezago educativo.

A lo largo del año, las 12 Misiones Culturales y dos Salas Populares de Lectura atendieron a 55 comunidades de los municipios de Alto Lucero, Atzacan, Apazapan, Benito Juárez, Cazonas de Herrera, Cosoleacaque, Hidalgotitlán, Huatusco, Hueyapan de Ocampo, Jalcomulco, Jáltipan, Minatitlán, Nautla, Naolinco, Perote, San Andrés Tuxtla, Tihuatlán y Yecuatla.

3.1.3. Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN)

Tiene la finalidad de apoyar la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas de entre 12 y 18 años 11 meses de edad y con ello contribuir a que las adolescentes en situación de vulnerabilidad social que viven la maternidad y el embarazo temprano, tengan la oportunidad de iniciar, permanecer o concluir su educación del tipo básico en cualquiera de las modalidades educativas que opera el PROMAJOVEN.

En el 2015, se apoyaron 1,200 madres jóvenes y jóvenes embarazadas del sistema escolarizado y no escolarizado, de los

niveles de primaria y secundaria. Se entregaron becas en 125 municipios¹⁹ del Estado.

PROMAJOVEN ha realizado acciones vinculadas a favor de la Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), al establecer criterios de intersectorialidad, de derechos, de perspectiva de género y corresponsabilidad, focalizándolas en los cinco municipios²⁰ que presentan las mayores tasas de embarazo adolescente.

3.1.4. Acciones compensatorias

En apego a las políticas públicas en favor de la equidad educativa y población vulnerable; el Programa de Acciones Compensatorias en Educación Básica, realizó diversas acciones enfocadas a los alumnos, docentes, supervisores escolares, jefes de sector y asociaciones de padres de familia. Durante 2015 se beneficiaron 12,065 escuelas; de éstas 2,928 corresponden al nivel de preescolar, 6,708 a primaria y 2,429 a telesecundaria.

Como parte del equipamiento tecnológico a las escuelas, se otorgaron 333 equipos de cómputo en beneficio de igual número de telesecundarias, se distribuyeron 696,304 paquetes de útiles escolares para igual número de alumnos y 2,899 paquetes de auxiliares didácticos a escuelas. En apoyo a la gestión escolar, se entregaron 5,657 apoyos económicos a igual número de asociaciones de padres de familia, que fueron aplicados en mantenimiento y rehabilitación de inmuebles o en la compra de materiales de uso diario y de apoyo a las actividades escolares. Asimismo, se apoyó económicamente a 5,657 asesores comunitarios que realizaron sesiones de formación con padres de

19. Acatlán, Acayucan, Actopan, Acula, Acultzingo, Agua Dulce, Álamo Temapache, Alpatláhuac, Alto Lucero, Altotonga, Alvarado, Amatlán de los Reyes, Ángel R. Cabada, Apazapan, Astacinga, Atlahuilco, Atzacan, Ayahualulco, Boca del Río, Calcahualco, Camerino Z. Mendoza, Catemaco, Cazonas de Herrera, Chacaltianguis, Chiconquiaco, Chocamán, Coacoatzintla, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Comapa, Córdoba, Cosamaloapan, Cosautlán, Coscomatepec, Coxquihui, El Higo, Emiliano Zapata, Espinal, Filomeno Mata, Fortín, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Hueyapan de Ocampo, Ignacio de la Llave, Isla, Ixhuatlán del Café, Ixmatalhuacan, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Jamapa, Jesús Carranza, Jilotepec, Juchique de Ferrer, La Antigua, La Perla, Las Vigas, Lerdo de Tejada, Los Reyes, Martínez de la Torre, Mecatlán, Mecayapan, Medellín, Miahuatlán, Misantla, Mixtla de Altamirano, Nanchital, Naolinco, Naranjos Amatlán, Nogales, Orizaba, Pajapan, Pánuco, Papantla, Paso de Ovejas, Paso del Macho, Perote, Poza Rica, Rafael Delgado, Rafael Lucio, Río Blanco, Saltabarranca, San Andrés Tuxtla, San Rafael, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Sochiapa, Soledad Atzompa, Sotepan, Tantoyuca, Tehuipango, Tempoal, Teocelo, Tepatlaxco, Tepetlán, Texistepec, Tezonapa, Tlacotalpan, Tlalixcoyan, Tlalnahuayocan, Tlaltetela, Tlapacoyan, Tlaquilpa, Tomatlán, Totutla, Tres Valles, Tuxpan, Vega de Alatorre, Veracruz, Xalapa, Xico, Xoxocotla, Yanga, Zacualpan, Zentla, Zongolica y Zozocolco.

20. Coatzacoalcos, Córdoba, San Andrés Tuxtla, Veracruz y Xalapa.

familia sobre temas que fortalecen la comunicación en beneficio de sus hijos.

Para fortalecer los recorridos de supervisión a las escuelas, durante el ciclo escolar 2014-2015, se apoyó económicamente a 273 supervisores escolares y 31 jefes de sector de educación básica.

3.1.5. Programa de inclusión Social Prospera

El componente educativo del Programa de Inclusión Social Prospera, en el ciclo escolar 2014-2015, otorgó 307,035 becas a alumnos de 9,421 escuelas primarias y 211,552 becas a jóvenes de 3,126 escuelas de secundaria; en total se entregaron 518,587 becas en 12,547 escuelas.

3.2. Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA)

El Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos es la institución responsable de promover, organizar e impartir educación básica para jóvenes y adultos de 15 años y más que forman parte del rezago educativo en el Estado, el segmento más sensible es la población que se encuentra en condición de analfabetismo, por lo que se apoya con el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), con el propósito de otorgarles una mejor calidad de vida mediante el fortalecimiento y desarrollo humano a través de servicios educativos gratuitos de alfabetización, primaria y secundaria respectivamente, así como acreditación y certificación de los conocimientos y aprendizajes.

Para este quinto año de Administración, se incorporaron a los servicios que brinda el Instituto en sus diferentes programas un total de 216,510 educandos registrados, distribuidos de la siguiente manera: Programa Regular 123,701 personas, 75,538 en alfabetización, 15,161 en primaria y 33,002 en secundaria, de las cuales se alfabetizaron 38,002, culminando su primaria 10,429 y 22,096 la secundaria; logrando que 70,527 concluyeran sus estudios; asimismo, en el programa jóvenes de 10 y 14 años, que habitan en zonas urbanas y suburbanas marginadas y que no han tenido oportunidad de incorporarse al sistema escolar o

que ha desertado del mismo, se registraron 3,309 para concluir la educación primaria, de los cuales 1,170 ya la terminaron.

Dentro del Programa Plazas Comunitarias que son espacios educativos abiertos a la comunidad, consideradas unidades operativas en donde se forman círculos de estudio, en el presente ejercicio se han registrado 7,410 jóvenes y adultos en rezago educativo, de los cuales 2,735 son de alfabetización (nivel inicial) 1,550 de primaria (nivel intermedio) y 3,125 de secundaria (nivel avanzado), de los que concluyeron 1,670 en alfabetización, 1,092 de primaria y 2,235 de secundaria, dando un total de 4,997 egresados.

Para este periodo se autorizaron 17 Plazas Comunitarias de nueva creación, instaladas en los municipios prioritarios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, y se constituyeron 36 Comités de Contraloría Social, que se encargarán de vigilar la calidad de los servicios que se brindan a la población en las plazas comunitarias que actualmente operan en el IVEA.

En lo que respecta a la vertiente del Modelo Educación para la vida y el trabajo Indígena Bilingüe, que se dirige a las poblaciones Hablantes de diferentes Lenguas Indígenas (HLI), se reportan 14,853 educandos hablantes de lengua indígena, de los cuales 13,765 son de alfabetización, 619 de primaria y 469 de secundaria, concluyendo su nivel 2,517 de alfabetización, 27 de primaria y 6 de secundaria. Así como también se integraron cinco equipos elaboradores de materiales didácticos correspondientes a los módulos; Leo y escribo en mi Lengua (MIBES 3), de la lengua Nahuatl de Zaragoza y Uso de la lengua escrita (MIBES 5) de las lenguas Nahuatl de Pajapan, Mecayapan, Zaragoza y Zoque Popoluca.

A través de la estrategia Jóvenes Adelante por la Alfabetización enfocada a la atención educativa en el Nivel de alfabetización con el apoyo de dependencias de Educación Media Superior y Superior, como son: bachilleratos, telebachilleratos, tecnológicos, colegios técnico y profesionales, universidades públicas y privadas, escuelas normales, etc., con la participación de 1,214 estudiantes en la detección, registro y atención de personas jóvenes y adultas en situación de rezago educativo, logrando un registro de 4,820 educandos, de los cuales 4,304 corresponden al nivel

de alfabetización, 392 a primaria y 124 a secundaria, 1,128 educandos que concluyeron los niveles de la siguiente manera: 1,047 se alfabetizaron, 62 de primaria y 19 de secundaria.

Como resultado de la atención a través del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo en Línea (MEVyT), dirigido específicamente a personas que no han concluido su educación primaria y/o secundaria, en el transcurso del año y con el aporte de 53 Plazas Comunitarias y siete miniplazas que cuentan con los requerimientos básicos de equipamiento para la modalidad en Línea, se tienen resultados de 4,084 cursos vinculados, de los cuales 1,763 presentaron evidencia de estudio y 1,123 se han acreditado a través del examen final.

En lo que se refiere a la incorporación de figuras operativas solidarias se registraron 6,841, de los cuales 6,584 son alfabetizadores hispanohablantes, 228 alfabetizadores del Modelo Indígena Bilingüe y 16 asesores educativos del Modelo Indígena Bilingüe, que atenderán educandos durante los próximos meses a través de los diferentes programas y proyectos para la atención a personas jóvenes y adultas en rezago educativo. Durante el mismo periodo se realizaron eventos de las tres etapas de formación, contando con la participación de 18,366 capacitados en total, entre los que se cuentan 18,035 figuras solidarias y 331 institucionales formadas.

Se atendieron a 176 agremiados la Liga de Comunidades Agrarias, Sindicatos y Organizaciones Campesinas del Estado de Veracruz (CNC), de los cuales 55 son nivel de alfabetización, 49 de primaria y 45 de secundaria, resultando cuatro personas alfabetizadas, 50 terminaron la primaria y 53 la secundaria, 107 educandos que concluyeron su nivel.

El proyecto de Jornaleros Agrícolas Migrantes, apoya a los jornaleros agrícolas y sus familias, mediante acciones orientadas a generar igualdad de oportunidades y ampliaciones de sus capacidades, dirigido a mejorar las condiciones de alimentación, salud y educación en la población jornalera agrícola, por lo que se atendieron 51 educandos, 17 de alfabetización, tres en primaria y 31 en secundaria, y solo concluyeron el nivel: cuatro de alfabetización y 34 en secundaria.

Dentro del Proyecto PROSPERA (Oportunidades), se incorpora a las beneficiarias y sus familiares que no sepan leer y escribir, y que no hayan concluido la educación básica a los círculos de estudio del Instituto, obteniendo resultados de un total de educandos registrados de 57,550, de los cuales son 37,114 de alfabetización, 9,496 de primaria y 10,940 de secundaria, concluyendo el nivel 29,223 educandos, con 20,847 de alfabetización, 4,756 de primaria y 3,620 de secundaria.

El PROMAJOVEN, tiene como resultado 706 educandas registradas, repartidas en 22 de alfabetización, 153 de primaria y 531 de secundaria, concluyendo su nivel 360 de la siguiente manera: 87 en alfabetización, 39 en primaria y 234 de secundaria.

Dentro del Programa Inclusión de Personal con Discapacidad, que ofrecen los servicios de manera presencial y/o virtual, dependiendo del tipo de discapacidad que tengan los educandos, dando como resultado 58 registrados; de los cuales 17 son de alfabetización, 13 de primaria y 28 de secundaria, concluyendo su nivel 40, con ocho de alfabetización, 23 de primaria y nueve de secundaria. Como aliados de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento al Rezago Educativo, se encuentran el DIF Estatal y el Centro de Rehabilitación de Orizaba "CRIO A.C.", quienes colaboraron con el IVEA, en el diseño del material didáctico la palabra en Lenguaje de Señas Mexicanas, con la finalidad de contar con material que permita facilitar el proceso de alfabetización a la población con discapacidad auditiva.

En relación al Sector Empresarial y como afirmación a la responsabilidad social de la empresas, se entregaron ocho Reconocimientos de Empresa Comprometida a las empresas: Central Progreso S. A. de C. V., Fideicomiso Ingenio el Potrero, Ingenio Constancia S.A. de C.V., la Destiladora de Etileno S. de R.L. de C.V., la Compañía Mexicana de Exploraciones S.A. de C.V. (COMESA), Operadora de Hoteles Xalapa Chachalacas S.D.R.L., la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera de la Ribera de Tampico Alto, Ver. S.C de R.L. y a Restaurantes Unidos de Veracruz S.A. de C.V., (Hotel Emporio), quienes brindan atención educativa actualmente a sus colaboradores, que han dado como resultado 1,060 adultos registrados, correspondiendo 298 de alfabetización, 229 de primaria y 533 de secundaria, de los que 818 concluyeron

el nivel de la siguiente manera: 145 de alfabetización, 232 de primaria y 441 de secundaria.

Con el Proyecto El Buen Juez por su Casa Empieza, cuya finalidad es promocionar y alentar a los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, a concluir la educación básica y continuar sus estudios a través del modelo educativo para la vida y el trabajo del INEA, se tiene un registro de 605 jóvenes y adultos en rezago educativo, de los cuales 133 son de alfabetización, 115 de primaria y 357 de secundaria, concluyendo su nivel 506 personas en total, correspondiendo 66 de alfabetización, 143 de primaria y 297 de secundaria.

El Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE) con 69 educandos registrados: ocho de alfabetización, 18 de primaria y 43 de secundaria, de los cuales concluyeron 57, correspondiendo ocho de alfabetización, 15 de primaria y 34 de secundaria.

Las acciones de las Organizaciones y Asociaciones Civiles que operan en el Estado, para contribuir al abatimiento del rezago educativo en la sociedad civil para que sus colaboradores, beneficiarios y los familiares de éstos, concluyan su educación básica a través de los servicios educativos que brinda el IVEA, dieron los siguientes resultados: 238 educandos registrados, con 88 de alfabetización, 55 de primaria y 95 de secundaria, concluyendo el nivel 233 en total: 104 de alfabetización, 54 de primaria y 75 de secundaria.

Concerniente a los Centros de Reinserción Social (Ce.Re.So.) donde se brinda el servicio al interior de los Ce.Re.So., a población que no tiene concluida la educación básica a través del Modelo de Educación para la vida y el trabajo (MEVYT), se ha registrado 1,904 educandos, 676 de alfabetización, 511 de primaria y 717 de secundaria, de los que concluyeron el nivel 1,566 con 611 de alfabetización, 558 de primaria y 397 de secundaria.

En cumplimiento de las Normas y Procedimientos de la Educación Básica para Adultos, en lo que se refiere a la acreditación, y en el transcurso del presente ejercicio, se aplicaron 320,584 exámenes de los cuales se acreditaron 254,277.

En marzo, se realizó la Jornada Estatal de Nivel Inicial, se logró acercar los servicios educativos a la población de 15 años o más que desea iniciar, continuar o concluir sus estudios de nivel inicial. En esta Jornada se ofrecieron los servicios de presentación de evaluaciones formativas y exámenes finales de nivel inicial, en MEVyT Hispanohablante con: 3,720 Evaluaciones formativas; 1,602 exámenes de la palabra presentados; 1,586 exámenes presentados de para empezar y 1,275 de matemáticas para empezar, para un total de 1,489 educandos alfabetizados y 1,129 conclusiones de nivel y MEVyT Indígena con 290 evaluaciones formativas, 606 exámenes presentados de nivel de alfabetización e inicial, 115 educandos alfabetizados y 15 conclusiones de nivel inicial.

En abril del año en curso, se realizó la 1ª Jornada Nacional de Incorporación y Acreditación, se incorporaron 3,537 educandos; 2,202 educandos reincorporados; se presentaron 10,111 exámenes finales; 5,697 sesiones del examen diagnóstico y solo, 1,865 adultos alfabetizados en el modelo hispanohablante y 70 en el modelo indígena; con 855 jóvenes y adultos que concluyeron el nivel inicial.

En junio se realizó la 2ª Jornada Estatal de Nivel Inicial, en la que se ofrecieron los servicios de presentación de evaluaciones formativas y exámenes finales de nivel inicial en MEVyT Hispanohablante e Indígena con 8,078 evaluaciones formativas; 2,533 exámenes de la palabra presentados; 1,735 exámenes presentados de para empezar y 1,533 de matemáticas para empezar, para un total de 2,508 educandos alfabetizados y 1,405 conclusiones de nivel inicial.

En agosto se realizó la 3ª Jornada Estatal de Nivel Inicial, en la cual se presentaron 7,792 evaluaciones formativas; 2,796 exámenes de la palabra; 1,891 exámenes para empezar y 1,847 de matemáticas para empezar, para un total de 2,635 educandos alfabetizados y 1,644 conclusiones de nivel inicial.

De enero a julio de 2015, el Instituto ha firmado un total de 133 convenios con administraciones municipales, para contabilizar un total de 210 Administraciones Municipales con convenio de colaboración con el IVEA, así como nueve específicos para la operación de una plaza comunitaria en los municipios y dos de colaboración con el Instituto Veracruzano de la Mujer (IVM), y con

la Universidad Anáhuac de Xalapa respectivamente, acordándose con esta última institución que los alumnos de las carreras de humanidades, participen como alfabetizadores y asesores educativos.

3.3. Desarrollo educativo

En Veracruz, se continuó haciendo énfasis en la educación no formal y el desarrollo educativo de la población, a través de actividades de desarrollo educativo, artístico, cultural y deportivo, que permitió cumplir con el objetivo de promover el desarrollo integral, individual y de la comunidad del PVD.

3.3.1. Programa para la Atención a Padres de Familia

Con el uso de la plataforma electrónica para la validación de asociaciones, se reconocieron y validaron legalmente 17,877 asociaciones de padres de familia, 95 por ciento del total que debe existir en el sector educativo, con el objetivo de fomentar la participación ordenada de los padres en la educación y consolidar el proceso de registro y legalización.

3.3.2. Bibliotecas y Centros de Información Documental

Con la finalidad de satisfacer las necesidades de información, recreación, conocimiento y acceso a la información, la Red Estatal de Bibliotecas públicas, se encuentra dentro de los primeros lugares a nivel nacional en el programa de Módulos de Servicio Digital, de la Dirección General de Bibliotecas del CONACULTA, con 362 módulos en 198 municipios y 268 localidades, con 1,186 equipos de cómputo.

El catálogo en línea de la Red Estatal de Bibliotecas, se encuentra en el sitio de Internet de esta Secretaría²¹, que oferta a toda la población más de 3,000 libros. Dentro de los trabajos de catalogación y clasificación, se encuentra en revisión la signatura topográfica de la Biblioteca Central Estatal y de la Biblioteca de

Xalapa. Se entregaron 3,142 revistas con títulos varios para las 517 bibliotecas públicas que integran la Red.

Las 70 Aulas Clavijero operaron en igual número de bibliotecas, que brindan la oportunidad al público en general, de continuar sus estudios en línea.

Hicieron uso de las bibliotecas públicas 1,740,991 usuarios y se prestaron más de 2 millones de libros de manera interna y 187,368 a domicilio.

3.3.3. Fomento y difusión de la lectura

La promoción de la lectura en la población veracruzana, dentro de las bibliotecas públicas, se realizó por medio de 5,665 círculos de lectura, 10,363 horas de cuento, 2,800 tertulias, 835 conferencias y 5,991 visitas guiadas. Además, 311 bibliotecas públicas operaron el programa Verbenas Culturales, se dieron 13 capacitaciones en beneficio de 691 bibliotecarios. Dentro del programa Rescate de Tradiciones, se montaron 465 Altares de Vida, y 498 nacimientos dentro del Programa Diciembre en la Tradición. En total 26,667 actividades, con la participación de 18,339 usuarios.

Con los proyectos prioritarios Mis Vacaciones en la Biblioteca, se impartieron 2,008 talleres en 502 bibliotecas, con la participación de 543,167 personas; En este Taxi yo sí Leo, se entregaron 1520 títulos a 90 taxis, utilizados por 23,200 usuarios; dentro del programa de Lecturas Gratuitas, se realizaron 110 actividades que contaron con 8,222 participantes. En el programa de Aquí yo sí leo, se actualizó el estante de las oficinas centrales de la Secretaría de Educación, para uso de los maestros que visitan las instalaciones, y en el programa Tú leyendo, Veracruz creciendo, se registran 3,200 actividades con 200,013 asistentes.

3.3.4. Difusión y apoyo editorial

Con la finalidad de impulsar las acciones de promoción de nuestras tradiciones entre la población y preservar, de esta manera la cultura veracruzana, la Coordinación para la Difusión con el apoyo de autoridades estatales y municipales, participó en la organización de las siguientes celebraciones: Gran Posada Navideña 2014; Día

21. http://catbibliotecas.sev.gob.mx:9007/janium-bin/busqueda_rapida.pl?Id=20120516074306

3.3.5. Prevención y atención de las adicciones y de las conductas antisociales

de Reyes 2015; Fiesta de la Candelaria en Naranjos, municipio de Totutla; Día de la Mujer; Fiestas Patronales de Banderilla, Gutiérrez Zamora y comunidad de Tlapala, municipio de Totutla; carnavales de Alvarado y Naolinco; Fiestas Patrias en Xalapa; celebración de Día de Muertos en el antiguo Panteón 5 de Febrero, con recorridos guiados, y en la Muestra de Altares en los portales de Palacio de Gobierno.

El programa PROMOSEV organizó la octava edición de Veracruzanas por la Educación y realizó el octavo concurso de Cuento y leyenda, el cual recibió 195 trabajos; y el décimo concurso de Pintura infantil: 1 y 2 de noviembre...Celebrando nuestras tradiciones, que recibió más de 2,650 dibujos. En tanto, el programa SEVCLUB mantuvo la organización de talleres dirigidos a los hijos del personal de la SEV, por lo que impartió el taller de pintura Coloreando, con 102 horas de clase, en beneficio de 15 niños de entre siete y 12 años; y el taller de danza folclórica Tilingolingo, con 150 horas de clase, con 20 niños beneficiados de entre seis y 12 años. El programa RescateSEV apoyó en tareas a 610 alumnos, orientó en trámites a 405 profesores y público en general y organizó actividades lúdico-educativas en diversas fiestas patronales, donde asistieron 15,000 personas.

Con base en la relevancia del tema, su aportación en ámbitos educativos, el rigor argumentativo, la precisión conceptual, la vigencia y la actualidad de los textos, se dictaminaron 32 obras de carácter académico y literario. A lo anterior se suma la edición de obras impresas y digitales que fortalecen y mejoran la labor docente y el quehacer de los demás miembros de la comunidad escolar, de educación superior, media superior y, principalmente, de educación básica.

La producción editorial realizada contempla los siguientes títulos: *Saraguatos, voces de la selva; Los símbolos patrios, reflexiones históricas y jurídicas; Murciélagos, sombras voladoras nocturnas; Código de conducta de la Secretaría de Educación de Veracruz; La Cría de los Escarabajos Estercoleros; Acuerdos Escolares de Convivencia; Orientación para la elaboración, y Lineamientos para la Gestión de la Convivencia en Escuelas de Educación Básica del Estado de Veracruz.*

La Coordinación General para la Prevención y Atención de las Adicciones y de las Conductas Antisociales en el 2015 promovió diversos programas, y alternativas que fomentan la prevención sobre: las adicciones, violencia intraescolar, la salud, y las conductas antisociales; acciones con perspectiva de género y de igualdad en la comunidad educativa; así como ampliar la vinculación con otras instituciones para unir esfuerzos y disminuir situaciones de riesgo.

Se capacitó a 356 alumnos de primaria y secundaria, 120 padres de familia y 74 docentes y directivos de los municipios de Banderilla, Coatepec, Emiliano Zapata, Perote y Xalapa, sobre la Ley 303 contra el Acoso Escolar para el Estado de Veracruz.

Se realizó con padres de familia, alumnos y alumnas de preescolar y primaria de los municipios de Banderilla, Coatepec y Xalapa: el programa de Valores, con 583 alumnos y 83 padres de familia; se orientó a 26 padres de familia de educación básica sobre el programa la Sana convivencia Familiar, para fomentar una formación con amor, valores y principios desde edades tempranas que eviten conductas antisociales futuras.

Se benefició con el programa Conoce tu sexualidad a 210 alumnos de 5° y 6° grados de primaria, secundaria y bachillerato y 133 padres de familia de los municipios de Jalcomulco y Xalapa, para que conozcan sus derechos sexuales y reproductivos como medida preventiva para embarazos tempranos.

Como parte de la Red Municipal en Prevención de Adicciones y para impulsar una cultura de prevención de adicciones entre los estudiantes de los planteles educativos del nivel de secundaria y bachillerato se impartió el taller sobre Alcoholismo, a 581 estudiantes del municipio de Xalapa.

Se capacitó a 50 profesores en los municipios de Emiliano Zapata y Xalapa en el programa Estilos de disciplina en la escuela, para orientar al docente de educación básica sobre el uso de reglas y límites en los estudiantes.

En mayo de 2015 se lanzó la convocatoria: Concurso de dibujo sobre la prevención del tabaco. Alto al comercio ilícito de productos del tabaco para nivel de primaria de la zona centro del Estado de Veracruz, se recibieron un total de 330 dibujos.

Además se realizaron diversos talleres, cursos y charlas sobre: Alimentación saludable, Estimulación de la memoria y cultura de la alimentación, Estilos de vida saludable y Cuidado del medio ambiente.

3.3.6. Escuelas particulares

En este año mediante el uso del módulo electrónico Sistema Integral para la Incorporación de Escuelas Particulares, se agilizaron y facilitaron los trámites por medio de las solicitudes vía Internet. Se recibieron 167 solicitudes de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, de las cuales cuatro corresponden a educación inicial, 55 a educación básica, nueve para educación media superior y 99 para educación superior. Se realizaron 151 visitas en la Entidad, para la inspección de los inmuebles.

Se recibieron 2,628 solicitudes de refrendo, de 3,431 acuerdos de incorporación obligadas a solicitar, por lo que los 803 restantes, se encuentran sujetos al procedimiento administrativo correspondiente.

Se programaron 42 instituciones con acuerdo de Incorporación otorgado por el Estado, para visitas del Programa Anual de Inspección y Vigilancia (PAIV).

3.3.7. Profesiones

Se organizó la cuarta mesa de trabajo, Por un Veracruz Profesional, en la cual se entregaron 13 constancias de actualización 2014-2015 a Colegios Profesionales del Estado y se discutieron y recibieron propuestas de los mismos para mejorar la legislación en materia del ejercicio profesional.

Se continuó con la gira de difusión del programa, Sé Profesional, por tres municipios del Estado, para la condonación de la gestoría de cédula profesional a maestros en activo.

Se realizó la gestión de 2,202 cédulas profesionales y se expidieron 2,303 credenciales para ejercer la profesión como pasante y para ejercer provisionalmente por estar en trámite el Título.

De igual forma, como parte de las actividades de apoyo a profesionistas e instituciones gubernamentales y educativas, fueron atendidas 2,700 validaciones de documentos profesionales.

3.3.8. Distribución de libros de texto gratuitos

Para el Sistema Educativo Veracruzano la prioridad son los alumnos, por ello, desde el primer día de clases todos los alumnos de educación básica tuvieron en sus escuelas los libros de texto gratuito, de igual forma recibieron estos ejemplares los docentes, directivos, supervisores escolares y centros de maestros. Esto fue posible a la distribución oportuna de 12,081,270 ejemplares. Dichos materiales se integraron por 593,481 libros del nivel preescolar; 7,630,854 de primaria, 1,053,008 de secundaria, 2,187,121 de telesecundaria y 521,955 en Lengua Indígena. Adicionalmente, se distribuyeron 43,800 ejemplares del material denominado, Diseña el Cambio, 51,051 libros de texto en sistema Braille y Macrotipo destinados a niños y jóvenes que presentan debilidad visual o ceguera.

En apoyo a los procesos de distribución de los libros de texto y materiales educativos se ha consolidado el sistema informático vía Internet, cuya herramienta permite mejorar dichas acciones.

4. Profesionalización del capital humano del sector, a través de formación continua

4.1. Sistema veracruzano de formación continua y superación

En cumplimiento de la Ley del Servicio Profesional Docente y de acuerdo a las prioridades y condiciones establecidas en la misma, la Coordinación Estatal de Actualización Magisterial, oferta opciones de formación continua, actualización, desarrollo profesional y

avance cultural a los docentes de todos los niveles y modalidades de educación básica.

Se propusieron cinco diplomados, tres cursos y un taller, dirigidos a docentes, directivos, asesores técnicos pedagógicos, supervisores y para la formación de tutores.

Durante el desarrollo de estas acciones que se impartieron en tres modalidades de estudio presencial, semipresencial y en línea, se atendió a 90,017 docentes participantes en cursos y/o talleres y a 2,227 docentes en diplomados.

4.2. Organismo Acreditador de Competencias Laborales del Estado de Veracruz (ORACVER)

Con el objetivo de impulsar la calidad educativa del capital humano que favorece la vinculación con los sectores productivos para desarrollo social y económico del Estado, el ORACVER ha reforzado su equipo de capacitadores y evaluadores independientes, que operan los procesos de evaluación y certificación de Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL) y Estándares de Competencia Laboral: Capacitación para la impartición de cursos presenciales, Atención a comensales, Productor Pesquero, Instructor de instrumento musical, Capacitador de enseñanza dancística, Promotor de Fandango Jarocho, Servicio de buceo Industrial con aire y Evaluación de la competencia de candidatos.

Se realizó el proceso de alineación y evaluación con fines de certificación de 30 funcionarios públicos de la Secretaría de Educación de Veracruz en la NTCL: servicio en la Administración Pública de acuerdo a las funciones de su empleo, cargo o comisión; siendo Veracruz punta de lanza a nivel nacional.

Se establecieron alianzas con la Universidad Veracruzana, el Instituto Veracruzano de la Cultura, la Dirección de Actividades Artísticas y la "Asociación Mexicana Subacuática Industrial A.C.", para crear siete NTCL, las que sumadas a las establecidas en lo que va de la Administración dan un total de 82 NTCL creadas para la Entidad. Además en el 2015, se evaluaron a 742 personas para certificarse.

4.3. Consejo Estatal de Participación Social en la Educación

A través de correos electrónicos se enviaron a los 212 ayuntamientos de la Entidad: el Manual de Instalación para la conformación de los Consejos Municipales de Participación Social en la Educación, mismo que en el apartado de la base legal, señala como fundamento el acuerdo 716 publicado en el Diario Oficial de la Federación relativo a los Lineamientos para la conformación, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación. En el sitio de Internet de la Coordinación Ejecutiva,²² se facilita a los usuarios la descarga de manuales, guías, programas, talleres, acuerdos; además de enlace directo a la plataforma tecnológica federal para el Registro Público de los Consejos Escolares (REPUCE).

Durante el periodo que se informa, se realizaron en la Entidad 18 talleres de lectura, un espacio para sembrar ideas y palabras; 42 cursos de inducción a CEPS (Relativo a las funciones, planeación de actividades y demás acciones a realizar); cinco asesorías técnico-pedagógicas, Semana del Comité de Lectura del Consejo Escolar de Participación Social en la Educación. Una Jornada de Capacitación de Contraloría Social para las Escuelas de Educación Básica; 12 conferencias magistrales, Ejerciendo el Liderazgo en la Comunidad Escolar; 12 conferencias magistrales, Cuentos que se cantan y se cuentan en familia; y nueve congresos de Participación Social en la Educación.

A la fecha ya se tienen conformados en su totalidad los 212 Consejos Municipales de Participación Social, y de 21,686 planteles con que cuenta el Estado de Veracruz se tienen instalados 21,148 Consejos Escolares que representa 97.5 por ciento. Se instaló el Consejo Estatal de Participación Social en la Educación y se realizó el 1er. Foro Regional Veracruz 2015.

4.4. Ciencia y tecnología

La ciencia, tecnología e innovación en Veracruz permiten el desarrollo de competitividad en el sector académico, empresarial, gubernamental y sociedad en general, con lo que se mejoran las condiciones socioeconómicas en los municipios para generar el crecimiento de la economía que contribuye al conocimiento necesario para satisfacer las demandas que el Estado requiera en la materia.

²². www.ceconepase.org

El Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET), difundió y realizó talleres de inducción, tanto en el sector empresarial como en el académico, y con dicha acción promueve el Programa de Estímulos a la Innovación financiado por el CONACYT, en 2015 se logró una participación de 24 proyectos a los que se apoyó con más de 130 millones de pesos.

En Veracruz, a través del COVEICYDET y de su Oficina de Transferencia de Tecnología (OfiTec) certificada por el CONACYT, se ha logrado impulsar y consolidar el intercambio de conocimiento entre los investigadores, tecnólogos y empresarios.

Durante el 2015, la OfiTec estableció una sólida red conformada por seis instituciones de investigación de gran importancia nacional, cuatro de ellas veracruzanas (Universidad Veracruzana, Universidad de Xalapa, Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz y el Laboratorio Nacional de Informática Avanzada) y dos queretanas, (Universidad Autónoma de Querétaro y el Centro de Tecnología Avanzada de Querétaro-CIATEQ). Se espera firmar en este mismo año, un convenio con una institución más (Corporación Mexicana de Investigación en Materiales S.A. de C.V.). A través de la OfiTec, se promoverá el Programa de Bonos a la Innovación para apoyar a siete empresas veracruzanas.

Para articular la educación, la ciencia y el desarrollo tecnológico en la formación de los recursos humanos de alto nivel, se continuó con una labor constante de difusión y promoción del Programa de Becas de Posgrado de Calidad en el Extranjero del CONACYT, como resultado de la convocatoria 2015 se registraron 56 aspirantes a becas, se logró la formalización de 41 becarios que continuarán con su formación de posgrado en el extranjero el próximo año, dicha acción beneficia a Veracruz con 41 millones de pesos, monto que representa el apoyo federal proyectado a dos años por la estancia del posgrado. Así mismo, el COVEICYDET a través del CONACYT, gestionó 2.8 millones de pesos para realizar por primera vez, el Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas en Posgrados para el Fortalecimiento Regional del Estado de Veracruz, que incluye el otorgamiento de 20 becas.

Veracruz a través del COVEICYDET ha gestionado 5 millones de pesos de recursos CONACYT, para aplicarlos en apropiación

social de la ciencia, tecnología e innovación y la celebración de la 22ª Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, cuya sede fue el municipio de Xalapa; se logró beneficiar a 17,110 personas.

En el marco del Programa de Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación, el COVEICYDET realizó los Cursos de Divulgación de la Ciencia (Veracruz-Hidalgo); la Primera Feria Nacional de Ciencias e Ingenierías en el Estado de Veracruz; se logró equipar una Sala Temática del Petróleo ubicada en el Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos; consolidó el proyecto de Aulas Hermanas, donde Veracruz es pionero y ejemplo a nivel nacional con dicho proyecto, en el que se fomenta la investigación científica y tecnológica en alumnado de nivel básico.

Para este año se equiparon cuatro aulas tecnológicas en los municipios de Coatepec, Cosoleacaque, Emiliano Zapata y Minatitlán, con la finalidad de intercambiar conocimiento con el uso de la tecnología aplicada entre ellas. Se dio continuidad al fortalecimiento de equipamiento tecnológico de 15 Autobuses Vasconcelos y de las siete terminales de la ciencia existentes, ubicadas en zonas de alta marginación en las siguientes regiones: la Huasteca Alta, municipio de Pánuco; Huasteca Baja, Chicontepec; Totonaca, Espinal; en la región De las Montañas, en los municipios de Atlahuilco y Tequila; y la Olmeca, los municipios de Mecayapan y Uxpanapa respectivamente.

En lo que refiere al fomento de las vocaciones científicas y tecnológicas en niños y jóvenes de los tres niveles educativos, el COVEICYDET ha gestionado 1.1 millones de pesos; con los cuales se realizan los proyectos coordinados con el CONACYT: Mis primeros pasos en la ciencia en Xalapa, el Campamento de Verano científico en el Instituto Tecnológico Superior de Misantla, Mi Proyecto Científico en Veracruz, y el Hackathon Estatal en Xalapa; así como también el 4º Encuentro de Jóvenes Talento en el municipio de San Andrés Tuxtla, logrando 470 beneficiarios, entre alumnado, personal docente e investigadores.

Con el apoyo de los Museos Móviles: Camino de la ciencia, se atendió a 7,000 usuarios desde nivel básico hasta superior, para acercarlos a los contenidos en ciencia, tecnología e innovación, a niños, jóvenes y adultos veracruzanos, se realizaron a través de 15 misiones de trabajo.

5. Innovar de manera integral los procesos de gestión del sector educativo

5.1. Planeación, organización y programación

Con el Programa de Incubación de empresas de Tecnologías de la Información y Comunicación (INCUBATIC), en 2015 se logró la constitución de seis nuevas empresas con un total de 17 becarios, lo que asciende a un monto de 1.1 millones de pesos y fomenta la generación de empleos dentro del Estado de Veracruz, a través de apoyo económico entre el CONACYT y el sector empresarial.

4.5. Centros Rébsamen

Los Centros Rébsamen proporcionan servicios académicos que difunden e impulsan la profesionalización de los maestros y fueron creados con la visión de ofertar procesos de formación continua para directivos y maestros de educación básica, para impulsar el desarrollo educativo.

Las actividades realizadas dentro de los tres centros este año beneficiaron, en promedio, a más de 14 mil usuarios, en una gran variedad de cursos, actividades y servicios. A su vez, funcionaron como las oficinas regionales del Centro de Recursos e Información para la Integración Educativa (CRIE), Consejos Escolares de Participación Social (CECONEPASE), Departamento de Educación Especial Unidad de Orientación al Público (UOP) del Sector 03 Federal Zona 06.

También se cuenta con un aula especializada, en convenio de apoyo mutuo con Consorcio Clavijero y sus programas de Educación en Línea; en el rubro de Bibliotecas se cuenta con un acervo de 5,782 títulos, se especializa en material magisterial con Catálogo Digital y sistema clasificación L.C. (Library Congress)²³ que atiende en promedio a 1,800 usuarios al año.

Con la finalidad de atender la demanda de servicios educativos, se realizaron los procesos de preinscripciones y las acciones de planeación regional, que permiten conocer con anticipación la demanda en educación básica, así como las necesidades de recursos para la creación de nuevos servicios y reforzamiento de los ya existentes.

En febrero de 2015 en el proceso de preinscripciones para el ciclo escolar 2015-2016, se registraron un total de 214,690 aspirantes en el nivel de preescolar, 114,848 en primaria y 135,455 a primer grado en secundaria.

En el proyecto de Acciones de Planeación Regional, se determinó que 1,387 localidades requieren de la creación de nuevos servicios para el presente año, así como 3,206 planteles con necesidades de reforzamientos en educación básica.

Resultado del diagnóstico de necesidades para el ciclo escolar 2015-2016, se integraron 14,202 plazas, 34,336 horas y 3,048 regularizaciones a directivos, que en su totalidad incluyen las nuevas creaciones, expansiones y promociones naturales de personal docente así como personal de apoyo y regularizaciones a directivos para los niveles de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, educación física y especial en sus diferentes modalidades.

En el marco de la Reforma Educativa, la Secretaría de Educación realiza acciones orientadas a la atención de necesidades mediante la optimización de los recursos existentes. En el periodo que se informa, se crearon 74 escuelas de diferentes niveles y modalidades educativas.

El sistema de Catálogo de Centros de Trabajo se actualiza de manera permanente, se registraron 17,801 movimientos por concepto de altas, reaperturas, clausuras y cambios de atributos.

23. L.C. significa Biblioteca del Congreso, se refiere a un sistema de clasificación desarrollado por la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos.

En lo que va del presente año y a solicitud de los ayuntamientos, se otorgaron validaciones para construir y rehabilitar 1,330 espacios educativos en beneficio de 1,059 escuelas de los niveles de preescolar, primaria, secundaria, educación especial y educación media en 113 municipios para la realización de obras con recursos del Ramo 033.

Acorde a las políticas públicas gubernamentales del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño, en el 2015 se dio el seguimiento y la evaluación de los 193 indicadores de gestión, las 26 Actividades Institucionales y los ocho Programas Presupuestarios del Sector Educativo.

5.2. Gestión institucional

En el marco del Programa Veracruzano de Educación 2011-2016, la Secretaría de Educación de Veracruz desarrolla 10 proyectos estratégicos²⁴ con el uso de las tecnologías de la información para la gestión institucional.

5.2.1. Innovación y mejora continua de la gestión

A través del proyecto de Digitalización y Gestión Electrónica de Documentos y Trámites como una estrategia de gestión pública moderna, se incorporaron 12,789 expedientes dentro del módulo de digitalización de expedientes de educación superior (institutos tecnológicos y escuelas particulares), para agilizar sus procesos de titulación; se continuó con la operación de un sistema para el registro electrónico de la constitución de las unidades internas de protección civil, en los planteles escolares.

24. 1. Reingeniería y Transformación; 2. Modernización Tecnológica; 3. Sistema Integral de Administración Financiera y Presupuestal; 4. Digitalización y Gestión Electrónica de Documentos y Trámites; 5. Programa Integra Nómina (PIN); 6. Ahorro de Energía y Fortalecimiento de la Infraestructura Eléctrica; 7. Fomento de la Cultura del Agua e Impulso de la Infraestructura Hidráulica; 8. Modelo Integral de Gestión de Personal; 9. Gestión Electrónica de Servicios Administrativos; y 10. Profesionalización de Servidores Públicos.

Como parte del Sistema Integral de Administración Financiera y Presupuestal, se procesaron y generaron aproximadamente 2.2 millones de pagos, tanto en forma valorada como electrónicos. Se dio mantenimiento a las 45 aplicaciones institucionales administradas centralmente, se proporcionó servicio a 975 solicitudes de atención y soporte técnico a usuarios.

Se operó el Módulo de Emisión de Constancias de Cursos de Actualización en el marco del proyecto de Gestión Electrónica de Servicios Administrativos; en el inicio del ciclo escolar 2014-2015, se supervisó la operación del Sistema de Control Escolar de Educación Básica, que permitió la participación activa de los supervisores y niveles educativos sobre la situación académica de los alumnos, y facilitó la emisión rápida de reportes de evaluación y formatos oficiales.

El Módulo de Plantillas de Personal permitió la actualización de información de más de 140 mil empleados vigentes. A través de e-Gobierno se registraron más de 122 mil usuarios en el portal electrónico de servicios administrativos, a través del cual pueden tener acceso a diversos trámites y servicios.

Se desarrollan procesos y aplicaciones tecnológicas de 10 cursos del proyecto de Bachillerato en Línea del Estado de Veracruz (BeLVer) y se diseñó un Sistema de Control Escolar acorde a sus requerimientos, que permite dar seguimiento a la escolaridad de los alumnos inscritos en esta modalidad.

Se apoyó al Instituto Veracruzano de la Educación para los Adultos (IVEA) con el alojamiento del servicio del correo electrónico, lo que permite una comunicación entre los facilitadores, tutores y directivos. Asimismo, se brindó servicio a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), con el alojamiento de su correo electrónico, para el uso de herramientas colaborativas por medio

de videoconferencia, lo que facilita la capacitación a distancia en esta modalidad.

En la actualización de la infraestructura de telecomunicaciones, se incrementó el número de oficinas metropolitanas de 22 a 30 oficinas ubicadas en la ciudad de Xalapa, pasando de 40 mbs a 60 mbs (megabit por segundo) de velocidad, lo que permite un acceso rápido a los sistemas institucionales. En oficinas centrales, se instaló un campus WIFI con velocidad de 200 mbs lo que permite el acceso de dispositivos móviles a las aplicaciones institucionales y servicios electrónicos del portal de la SEV.

En colaboración con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, se continúa dando acceso a Internet a 1,225 escuelas mediante enlaces de tipo satelital, correspondientes a los proyectos 10K y 11K; y a 543 escuelas del proyecto N6 (que consiste en la contratación, por parte de la SCT, del Servicio de Internet Comercial en las redes metropolitanas) mediante la conexión de banda ancha.

Respecto a la Red Estatal de Salud, Educación y Gobierno, se supervisó la interconexión de 40 sitios de acceso inalámbrico.

Dentro del proyecto de Modernización Tecnológica y en materia de fortalecimiento de la infraestructura, se dio mantenimiento a la instalación de 265 nodos en las diferentes oficinas que integran la Red Institucional, que fortalece a las áreas administrativas con equipamiento tecnológico.

Para la instauración de la Sede Estatal de Evaluación del Servicio Docente, se instalaron 1,200 nodos de red, 26 interruptores de alto desempeño, un enlace de Internet de 200 mbs y un enlace de respaldo de 30 mbs.

A través del Foro de Gestión Electrónica de los Proyectos Estratégicos y Acciones de la Oficialía Mayor, se estableció comunicación con áreas de la Administración Central y Organismos Públicos Descentralizados, sumando 259 accesos y 219 archivos subidos a esta herramienta, lo que permitió a la SEV un manejo más ágil en el envío de comunicados y documentos anexos.

Con el fin de garantizar que las solicitudes de afectación en la nómina se procesen en forma suficiente, consistente y oportuna, se validaron 60,125 avisos de movimientos de personal. Se aplicaron 10 procesos de auditoría, sobre los sueldos y honorarios en las nóminas ordinarias y adicionales, de conformidad con las normas legales vigentes aplicables y con la disponibilidad presupuestal. Se recibieron 412,016 solicitudes de los terceros institucionales y no institucionales para validar e incorporar quincenalmente y se conciliaron 218,963 cheques estatales y federales. Se realizaron 44,004 depósitos estatales y se efectuaron 71,028 depósitos a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE). Además, la impresión de la notificación de depósito se encuentra automatizada a través del sitio en Internet de la Secretaría de Educación de Veracruz.

Como parte del fortalecimiento de las acciones de modernización, simplificación y desconcentración en la administración de trámites y servicios al personal de la Secretaría, se atendieron 25,498 trámites de personal federalizado y 28,570 del sistema estatal, correspondientes a movimientos de personal, certificación de préstamos, filiación, expedición de hojas únicas de servicio, movimientos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); 36,289 servicios ofertados en ventanilla única para la atención de trámites de licencias, elaboración de credenciales, constancias de servicio, seguro de vida institucional, trámites de estímulos por antigüedad y becas-comisión.

Como lo establece la Reforma Constitucional en materia educativa, así como de sus leyes secundarias, este año se participó en la emisión de convocatorias nacionales para el Concurso de Oposición para el ingreso y promoción a la Educación Básica y a la Educación Media Superior, así como la participación en la evaluación diagnóstica a docentes de nuevo ingreso en el ciclo escolar 2014-2015 y evaluación del desempeño a evaluadores.

En la Comisión Estatal Mixta de Escalafón se recibieron y calificaron 47,835 expedientes, se realizaron cuatro plenos ordinarios, se aprobaron 16 catálogos, se emitieron 155 dictámenes, se

dictaminaron 396 casos y se atendieron cinco inconformidades con la cobertura de servicio a 3,207 usuarios.

Por su parte, la Comisión Estatal de Escalafón calificó de enero a mayo: 118 expedientes escalafonarios y se emitieron 21 dictámenes que comprenden categorías de los niveles de preescolar, primaria y educación especial, así como ascensos en el escalafón correspondiente al personal administrativo y de apoyo y asistencia a la educación.

Dentro de las acciones de equipamiento y suministro de materiales didácticos de apoyo, se distribuyeron 15,386 paquetes de material didáctico; 7,438 de material deportivo; 3,282 de material cívico; 1,456 de material de mantenimiento; 811 de equipo audiovisual; 525 de equipo informático; 3,430 de mobiliario escolar y 881,629 de útiles escolares a 8,842 centros educativos de diferentes niveles en 212 municipios.

El Gobierno del Estado, con base en el proyecto de Ahorro de Energía y Fortalecimiento de la Infraestructura Eléctrica, mantiene con la Comisión Federal de Electricidad un convenio de cobro centralizado de 11,085 servicios en escuelas del nivel básico, a las cuales se les subsidia el servicio de energía eléctrica.

La Dirección General del Sistema Estatal de Becas ha mantenido sus procesos responsables y transparentes de selección y asignación de becas, tarea que comparte con los gestores de becas mediante el apoyo de las tecnologías de la información.

Con la autorización de becas y estímulos educativos, durante el primer semestre se benefició a un total de 10,996 estudiantes, en los diversos niveles escolares, de los cuales 5,263 son de nivel primaria, 1,901 de secundaria, 772 de bachillerato y 3,060 de educación superior y cursos, que representa la asignación de más de 42 millones de pesos.

Como directriz de asignación de becas a los sectores más vulnerables de la población, se dio prioridad a estudiantes con discapacidad, que cursan sus estudios en cualquiera de los niveles escolares, o bien en alguna institución de rehabilitación que les

permita capacitarse de acuerdo a su situación personal. En este semestre se asignaron 1,236 becas para este tipo de personal que presentan algún tipo de discapacidad física o intelectual.

En el segundo semestre se benefició a un total de 10,843 estudiantes en los diversos niveles escolares, como son 5,467 de primaria; 2,018 de secundaria; 855 de bachillerato y 2,503 de educación superior y cursos, que representa una asignación de más de 42 millones de pesos.

En el segundo semestre, se continúa dando prioridad a estudiantes con discapacidad, que cursan sus estudios en cualquiera de los niveles escolares, o bien, que acuden a alguna rehabilitación que les permita capacitarse de acuerdo a su situación personal; así se asignaron 840 becas de este tipo.

5.2.2. Asuntos jurídicos

Con el Programa de Regularización de Inmuebles Escolares actualmente están registrados 17,740 inmuebles, de los cuales 5,445 se encuentran regularizados y 9,174 en vías de regularización.

Mediante el Convenio de Colaboración para la Regularización Patrimonial de los Bienes Inmuebles Destinados a la Prestación del Servicio Público Educativo, firmado el 16 de enero de 2015 con el Colegio de Notarios, se podrán regularizar 6,523 predios ocupados por escuelas en el Estado.

En este periodo se revisaron y se opinó sobre 18 convenios de colaboración, de los cuales 10 se celebraron con el Gobierno Federal, seis con dependencias y entidades locales y dos con universidades del extranjero.

En materia de gestión jurídica, se atendieron 2,106 promociones y diligencias ante instancias jurisdiccionales locales y federales. En lo que se refiere a la gestión administrativa, se atendieron 1,172 consultas jurídicas, de las cuales 479 están relacionadas con procedimientos laborales internos y 693 de apoyo a las diferentes unidades administrativas de esta Secretaría.

6. Modernización de la infraestructura del Sistema Educativo Veracruzano

6.1. Infraestructura educativa

A través del Instituto de Espacios Educativos, se atendieron 331 planteles escolares en todos los niveles con una inversión de 451 millones de pesos, para fortalecer la educación de la niñez y la juventud que acuden diariamente a sus centros escolares.

Contar con instalaciones educativas dignas y apropiadas, es un compromiso establecido en el PVD, por lo que, mediante la planeación y aplicación de programas estratégicos de construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento, se atienden las necesidades en materia de infraestructura física de los planteles educativos de la Entidad.

La estrategia del Instituto de Espacios Educativos es apoyar preferentemente a las empresas veracruzanas, prueba de ello es que las labores de construcción, rehabilitación y mantenimiento de escuelas, son realizadas por empresas constructoras de la Entidad.

Algunas de las obras de mayor impacto que en la actual Administración se realizan, son las siguientes:

6.1.1. Nivel Básico

- Construcción de aulas y servicios sanitarios en la Secundaria General N° 160, de Veracruz.
- Construcción de un Gimnasio Deportivo en la Secundaria Federal N° 1 Enrique Herrera Moreno, de Córdoba.
- Construcción de aulas, dirección y servicios sanitarios en la Escuela Primaria Wenceslao Victoria Soto, de Coatzacoalcos.
- Construcción de aulas didácticas, aula de medios, cocina comedor, dirección, servicios sanitarios y obra exterior en la escuela Primaria General Francisco Villa, de Minatitlán.
- Construcción de aulas didácticas, dirección, servicios sanitarios y obra exterior en la Escuela Primaria Fernando Montes de Oca, de la comunidad de Ocotempa en el municipio de Mixtla de Altamirano.
- Construcción de aulas didácticas y obra exterior en la Secundaria General Prof. Alfonso Arroyo Flores, de Citlaltépetl.

6.1.2. Medio Superior y Superior

Actualmente se ejecutan las siguientes obras:

- Construcción de la unidad académica departamental en el Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos.
- Construcción de la unidad de docencia de la Universidad Politécnica de Huatusco.
- Construcción del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, también en Huatusco.
- Construcción de la unidad académica departamental para el Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec.
- Construcción de la unidad multifuncional de talleres y laboratorios para el Instituto Tecnológico de Cerro Azul.
- Construcción de edificio de dos niveles para aulas y talleres en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz N° 46, de Córdoba.
- Adecuación de la Escuela Industrial Lic. Adolfo López Mateos (Escuela para Señoritas), en la ciudad de Veracruz.

- Rehabilitación de los edificios del Bachillerato de Veracruz, en Veracruz.
- Rehabilitación del Ilustre Instituto Veracruzano, en el municipio de Boca del Río.

6.2. Programa Escuela Digna

Con recursos de la Federación se realiza el programa Escuelas Dignas 2015, para beneficiar a la población escolar de 303 planteles de educación básica, con un monto de 202 millones de pesos.

Con estas obras y acciones se fortalece el compromiso asumido por esta Administración con los niños y jóvenes, de dotarles de más y mejores escuelas, para que así, la educación de calidad por la que se trabaja día con día pueda llegar a todas las regiones del Estado.

6.3. Programa de Protección Civil en el Sistema Educativo veracruzano

En el marco de los programas escolar de Protección Civil y Adelante se realizaron 14 Reuniones Regionales de Información para la Gestión Integral del Riesgo, se beneficiaron 9,758 integrantes de la comunidad escolar, principalmente jefes de sector, supervisores, inspectores, directores, subdirectores, personal docente, de apoyo y asistencia a la educación, así como a todo aquel personal que no está frente a grupo y padres de familia, además de los responsables de unidades internas de protección civil escolar, los cuales se convierten en elementos multiplicadores, lo anterior sin afectar el calendario escolar.

Se realizaron 285 supervisiones a planteles educativos en riesgo y/o afectados por agentes perturbadores. Lo anterior de acuerdo a solicitudes de los directivos escolares. Las supervisiones se

realizan en coordinación con las direcciones municipales y enlaces regionales de Protección Civil.

Se instalaron, capacitaron y actualizaron 24 mil unidades internas de Protección Civil Escolar en planteles educativos y 66 oficinas administrativas de la Secretaría de Educación de Veracruz, incluyendo las 12 delegaciones regionales y oficinas centrales.

Se realizaron en las 42 escuelas ubicadas en la zona denominada vía pluma, de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde, 37 cursos de capacitación referente al Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE).

Se efectuaron siete reuniones operativas e informativas en coordinación con las dependencias e instituciones que integran la Fuerza de Tarea 87 del Gobierno del Estado de Veracruz.

En coordinación con elementos de la Fuerza de Tarea 87 del Gobierno del Estado de Veracruz, se realizaron cuatro supervisiones a la infraestructura de 22 planteles escolares facilitados por la Secretaría de Educación de Veracruz para ser utilizados como albergues, localizados al norte, sur y oeste de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde.

6.4. Delegaciones regionales de la Secretaría

Las 12 delegaciones regionales²⁵, acercan los servicios de esta Secretaría a los usuarios, evitan las ausencias del personal en horario de trabajo, los traslados innecesarios hacia oficinas centrales, para la atención de sus trámites administrativos, los gastos económicos que esto representan, así como la disminución en las cargas de trabajo de las diferentes áreas de oficinas centrales de la dependencia.

25. Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan, Huayacocotla, Martínez de la Torre, Orizaba, Poza Rica, Tantoyuca, Tuxpan, Veracruz y Zongolica.

Las delegaciones regionales turnaron para su atención al área de competencia de la SEV, un total de 602,173 trámites diversos. La expedición de duplicados de Bachillerato General de alumnos egresados del año 2003 a la fecha; y su ventanilla de recepción de documentos para realizar el trámite de registro de título profesional y expedición de cédulas profesionales, ante la Coordinación de Profesiones y la Dirección General de Profesiones, han permitido desconcentrar estos trámites y acercarlos a los usuarios de las diferentes regiones veracruzanas.

7. Impulsar la cultura musical en los veracruzanos

7.1. Instituto Superior de Música

El Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz (ISMEV) permite a la población acceder a una educación musical de calidad, a través de cuatro licenciaturas: Ejecución de Instrumentos Orquestales, Licenciatura en Piano y Licenciatura en Guitarra, y este año abrió la Licenciatura en Canto con formación en Artes Escénicas y en el rubro de educación continua con un taller infantil, taller de Coro, taller Entrenando mi Guitarra y diplomado en Técnica Alexander y Expresión Corporal. En este ciclo concluyeron estudios 10 alumnos del ciclo previo y tres alumnos de licenciatura. Actualmente el ISMEV cuenta con una matrícula de 222 alumnos en todas sus ofertas académicas. Los alumnos y maestros del ISMEV ofrecieron 102 conciertos, los cuales contaron con la asistencia de 12,000 personas.

Este 2015, la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de Veracruz (OSJEV), ha seleccionado a 80 de los mejores músicos del Estado mediante un riguroso examen y conformó una de las mejores orquestas sinfónicas del país, ejecutó más de 20 conciertos, con una asistencia aproximada de 19,500 personas.

El programa de conciertos incluye 12, que se realizaron dentro de las temporadas primavera-verano y otoño invierno; los otros ocho conciertos, fueron especiales, visitando las principales ciudades de

Veracruz, con el objetivo de llegar a un público nuevo y diferente, demostrando la versatilidad de sus integrantes.

7.2. Actividades artísticas

Con el fin de fortalecer la cultura musical y la identidad artística de los veracruzanos, durante el periodo que se informa fueron realizadas 496 actividades para el desarrollo artístico y cultural dentro del programa Adelante con el Arte, de los cuales 326 fueron presentaciones didácticas realizadas en el mismo número de escuelas de educación básica y medio superior, así como 170 consistieron en conciertos formales que se ofrecieron en 68 municipios de la Entidad, se beneficiaron con ello, poco más de 300 mil veracruzanos.

Se formalizó la instalación del grupo consultor para la promoción y la difusión del Folclor Veracruzano, con el objetivo de promover entre los maestros de educación básica y media superior, el uso y la divulgación de las costumbres folclóricas veracruzanas, para acoplarse a las formas tradicionales de la danza, el baile y sus vestuarios, así como las fábulas, cuentos tradicionales, mitos y leyendas, poesía indígena, involucrando juegos infantiles y rondas tradicionales; para permear a los estudiantes con nuestra cultura, a fin de fortalecer la identidad y el orgullo de ser veracruzano.

Se realizaron las confrontaciones Inter escolares de cuadros costumbristas, bailes y danzas folclóricas de Veracruz en 13 sedes regionales: Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan, Huayacocotla, Martínez de la Torre, Orizaba, Poza Rica, Tantoyuca, Tuxpan, Veracruz, Xalapa y Zongolica.

Se invitó y se convocó a los músicos locales reconocidos, a los grupos artísticos de la Secretaría de Educación de Veracruz y la Universidad Veracruzana, para llevar a las escuelas e instalar foros adecuados en los 212 municipios del Estado, para recibir estudiantes y presentarles nuestro folclor.

Como parte de las acciones de fortalecimiento a la capacitación y formación continua para docentes de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, este año se continuó la capacitación de docentes en la enseñanza de las artes para el nivel de educación básica, con el propósito de fortalecer las habilidades y competencias

docentes para la enseñanza de la educación artística, al momento se han capacitado a poco más de 1,160 docentes veracruzanos. Se abrió una página en Internet²⁶ para promocionar todas las actividades, cursos, talleres y eventos artísticos de la SEV.

Se prepara con el ORACVER la primera norma técnica para la certificación de instructores de instrumentos musicales, dirigida a todos aquellos docentes y músicos que laboran en escuelas públicas y particulares de nivel básico y medio superior encargados de crear y organizar ensambles musicales escolares infantiles y juveniles.

7.3. Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas (AVELI)

La AVELI promueve el desarrollo, estudio, preservación, fortalecimiento y difusión del uso de las lenguas indígenas existentes en la Entidad.

En la zona arqueológica de El Tajín, Papantla, el Gobierno de la República celebró el Día Internacional de la Lengua Materna, para reconocer a los pueblos originarios por sus riquezas, tradiciones y costumbres. Se contó con la presencia de autoridades federales y representantes de organismos nacionales e internacionales como la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas (INALI) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) en México.

Con la finalidad de ampliar la promoción y facilitar el aprendizaje de la lectoescritura de las lenguas indígenas, la AVELI desarrolló micrositios para la enseñanza-aprendizaje de las lenguas maternas. La AVELI llevó al sitio en Internet²⁷ los contenidos en náhuatl, de la variante de la Sierra de Zongolica, y del totonaca, a través de un formato que facilita el autoaprendizaje de las lenguas indígenas, mediante diversos apoyos didácticos que proporcionan contenidos editoriales (temas y ejercicios escritos y orales) y multimedia (audios y videos), que guían a las personas interesadas desde los temas básicos de la lengua hasta la escritura y conjugación de verbos.

Se puede acceder a estos micrositios desde el sitio en Internet de la Academia donde se encuentran disponibles al público para el aprendizaje del náhuatl de la Sierra de Zongolica y del totonaca, todos los documentos pueden ser descargados. Actualmente se trabaja en la elaboración del micrositio en la lengua popoluca.

Con el fin de capacitar y promover su estudio ante los diferentes sectores de la sociedad, se realizaron ocho cursos-taller de acercamiento a las siguientes lenguas indígenas: totonaco de la sierra, náhuatl de la sierra de Zongolica, chinanteco y tepehua de Tlachichilco.

Dentro de las actividades coordinadas de la AVELI y el INALI, se está realizando la traducción de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la lengua popoluca de la variante de la sierra.

Como respuesta de colaboración interinstitucional al muy alto riesgo de desaparición en que se encuentra la lengua Popoluca de Oluta, que se habla en el sureste del Estado, se desarrolla el proyecto Documentación Lingüística del Popoluca de Oluta, del cual se generó el material didáctico: explorador de Letras del Popoluca de Oluta.

Con el propósito de promover la literatura clásica, se editó una selección de Fábulas de Esopo en formato de audiolibros, en las lenguas náhuatl del sur, de la Sierra de Zongolica, de la Huasteca, totonaca y tepehua; materiales disponibles en formato electrónico en la página electrónica de la AVELI.

8. Impulsar la actividad deportiva para todos los veracruzanos

Lo establecido en el PVD, así como en el Programa Veracruzano de Educación, hacen referencia a fomentar el desarrollo humano para mejorar la calidad de vida de la población, el Instituto Veracruzano del Deporte basó sus actividades en un Programa Presupuestario denominado Impulso al Deporte Competitivo.

26. <http://artisticassev.blogspot.mx>

27. www.aveli.gob.mx

Para su funcionamiento, y en apego a lo establecido en el artículo 52 de la Ley para el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte, se consideraron los diversos subprogramas.

8.1. Deporte asociado

Los 13 organismos avalados por contar con sus respectivas estructuras administrativas, de control y reconocidas por sus respectivas asociaciones nacionales, como cada año, dentro de la disponibilidad presupuestal, recibieron 33 apoyos para su participación en tres eventos de carácter estatal, dos regionales, 21 nacionales y siete internacionales, mediante los cuales resultaron beneficiados un total de 1,572 deportistas, 834 hombres y 738 mujeres.

8.2. Becas, estímulos y reconocimientos

Con la guía del Instructivo para Selección, Dictaminación, Mantenimiento de Becas, Estímulos, Reconocimientos y Premios 2011-2016, documento que normó los beneficios a que son sujetos los agentes del deporte más destacados, emanados de eventos oficiales, tales como la Olimpiada Nacional, campeonatos Primera Fuerza, Eventos Master, del Deporte Adaptado y de los Adultos Mayores, convocados por sus respectivas asociaciones deportivas nacionales, se logró apoyar a: 253 talentos deportivos; 50 deportistas de Primera Fuerza, 12 elementos de Categoría Máster, 45 personas del Deporte Adaptado, cinco sujetos de Iniciación Deportiva, así como con becas especiales a 107 entrenadores, un metodólogo, lo que sumó un total de 22 millones de pesos, entre un total de 501 becas.

Pertenece a este subprograma el Premio Estatal del Deporte, el cual se constituyó en un estímulo adicional a los agentes del deporte más destacados en Veracruz. Este año ascendió a un monto de 648 miles de pesos, integrado por 110 miles de pesos, como aportación de la Comisión de Cultura Física y Deporte (CONADE), aportando el resto el Gobierno del Estado de Veracruz.

8.3. Medicina y ciencias aplicadas al deporte

Los especialistas en las áreas de Fisiatría, Psicología, Nutrición y Medicina Deportiva, atendieron a cerca de 2,050 deportistas y personas que realizan algún tipo de actividad física. A través de consultas, tratamientos y visitas de campos durante las etapas de preparación, entrenamiento y competencia. Todo lo anterior contribuyó en parte a mejorar el desempeño competitivo de los deportistas y a preservar su salud de una manera integral.

8.4. Atención a talentos y deportistas de alto rendimiento

El equipo multidisciplinario de especialistas en desarrollo académico, médico, psicológico, metodólogo y nutricional, trabajó bajo la coordinación de este subprograma, para facilitar al entrenador un adecuado manejo de los talentos y deportistas de alto rendimiento. De esta forma, se apoyó a las diferentes selecciones estatales y nacionales que participaron en eventos oficiales.

Con lo anterior se buscó contribuir al óptimo desempeño de los atletas; para ello, resultó indispensable la revisión, supervisión y evaluación de los planes de entrenamiento, así como la calendarización fijada por los entrenadores para el desarrollo de las diferentes cualidades o capacidades psicomotoras, tales como hábitos y destrezas, con miras a la excelencia. Para el control y seguimiento de este subprograma se realizaron 380 visitas de campo, 12 concentraciones, 15 campamentos y 25 competencias. Finalmente, se atendió un promedio de 1,486 deportistas de los cuales 736 son mujeres y 750 son hombres.

8.5. Deporte selectivo

Se lograron conformar una vez más selectivos con nivel competitivo, procurando que la promoción del deporte llegara a la mayoría de la población. Como cada año, los niños y jóvenes veracruzanos debieron pasar por un proceso de varias etapas que implicó un mayor esfuerzo y gasto económico, comparado con el de estados con menor número de municipios o amplias zonas conurbadas. En nuestro caso, algunos deportes debieron realizar hasta ocho etapas selectivas que fueron desde la fase interior de escuela, hasta la final nacional de la Olimpiada Juvenil.

Durante 2015, la participación de Veracruz en la Olimpiada Nacional en la fase estatal logró reunir a cerca de 4,125 deportistas; por su parte, la fase regional nacional congregó a 371 mujeres y 484 varones, para un total de 855, mientras que en la fase nacional la delegación veracruzana estuvo integrada por 886 deportistas y 371 entrenadores. Cabe mencionar que en este año, el Estado fungió como sede de dos deportes en la fase regional, en la que participaron 560 deportistas de Oaxaca, Puebla, Veracruz y de la UNAM. Ya para la fase final nacional, convocada por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Veracruz logró conquistar 147 medallas, divididas en 38 de oro, 39 de plata y 70 de bronce, ubicando a Veracruz en el 15° lugar del medallero nacional.

La Actividad Institucional, Fomento a la Cultura Física, se operó a través de los siguientes subprogramas de la Ley para el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte.

8.6. Deporte popular

Como célula del deporte y para una adecuada coordinación, se signaron convenios de coordinación con 198 ayuntamientos, registrando sus respectivos Comités Municipales del Deporte (COMUDES), ante el Sistema Estatal del Deporte.

Por cuanto se refiere a los Juegos Deportivos Populares, se otorgó apoyo para la asistencia de 79 deportistas en las disciplinas de fútbol seis por seis, lima lama, patineta y artes marciales, mismos que obtuvieron 18 medallas de oro, en lo referente a los Juegos Deportivos de los Trabajadores, asistieron 911 deportistas en las disciplinas de atletismo, ajedrez, básquetbol, beisbol y volibol logrando un total de dos medallas. Cabe mencionar que en todos estos casos se otorgaron diversos apoyos para la conformación de los selectivos y participación en las fases finales nacionales.

A través de la coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y dentro de la estrategia para orientar el desarrollo de actividades que redundarán en mejores niveles de vida y salud de la población, a través del Programa Nacional, Ponte al 100, operado en 46 municipios, se instalaron 100 Centros de Medición de la Capacidad Funcional, beneficiando a una población total de 50,000 personas, subdividida ésta en los siguientes rangos de edad

y en ambos géneros: de seis a 18: 18,000; entre 19 a 50, 18,000 y de 51 en adelante 14,000, beneficiados.

Paralelamente se instalaron Centros Deportivos Escolares y Municipales (CEDEM), creando 212 Ligas Oficiales Municipales en los 212 municipios, en los que tomaron parte un total de 44,500 jugadores en los deportes de: básquetbol, volibol, fútbol, beisbol, atletismo, boxeo y taekwondo.

8.7. Deporte estudiantil

Dentro de este programa, los consejos deportivos estudiantiles formaron parte importante en el desarrollo del subprograma, ya que en coordinación con éstos, se consolidó, a través del beneficio recibido por 580 alumnos de educación media superior apoyándolos para su participación en eventos estatales.

Una vez obtenidos los resultados estatales, se procedió a integrar los correspondientes selectivos para etapa nacional.

8.8. Deporte adaptado

Considerado como uno de los subprogramas en los que los beneficiarios mantienen una regularidad en sus resultados, este año la Paralimpiada Estatal congregó a cerca de 130 deportistas, pertenecientes a las Asociaciones de Ciegos y Débiles Visuales, Parálisis Cerebral, Sillas de Ruedas y Especiales. El selectivo final permitió la asistencia de 80 elementos para participar en la fase Nacional, realizada en Querétaro, donde lograron obtener: 82 medallas; 49 oros, 25, platas y 8 bronces, obteniendo el 4° lugar nacional.

8.9. Capacitación a entrenadores deportivos

Con el apoyo del Sistema de Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos emanado de la Escuela Nacional de Entrenadores, así como las diversas formas de actualización generadas por esta Entidad; de ahí que en coordinación con las instancias antes citadas se alcanzó la implementación de 32 cursos

del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED), y dos cursos Temáticos, beneficiando a 500 agentes del deporte y considerando así a todos los agentes del deporte en diversas especialidades.

8.10. Deporte autóctono

Se fomentó esta modalidad del deporte para que sea valorado no sólo por la riqueza histórica sino que se desarrolle, practique y difunda de forma permanente a lo largo del Estado. Asimismo, darlos a conocer a la gente y promover su práctica en diversas partes del país.

Se realizó el Campeonato Estatal de la Especialidad a través de los Juegos de Autóctono, efectuados en los municipios de Xalapa y Zongolica, donde participaron 397 jugadores.

Como corolario, se participó en el XIV Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, celebrado en San Luis Potosí, en la que 84 deportistas representaron dignamente a la Entidad.

8.11. Deporte profesional

La tercera actividad institucional estuvo denominada, Deporte Profesional, dentro de la cual, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8, fracción VII, de la Ley del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte, se apoyó con 10.5 millones de pesos a los equipos profesionales de Halcones Rojos y Águila de Veracruz.

9. Otros programas y acciones relevantes

9.1. Programa Educación a Distancia

La Coordinación de Educación a Distancia organiza las acciones necesarias para la ejecución de los programas propuestos por la Secretaría de Educación Pública, relacionados con la utilización de

tecnologías de la información y la comunicación en escuelas de educación básica. Los programas son Red Satelital de Televisión Educativa (EDUSAT) y Aula de Medios.

El programa EDUSAT apoya los servicios de telesecundaria, educación preescolar, primaria indígena, secundaria a distancia para adultos (SEA), y Educación Media Superior a Distancia (EMSAD).

En telesecundarias se atendió al 100 por ciento de escuelas y alumnos. Se dio servicio de mantenimiento a 60 decodificadores y se capacitaron 25 docentes en la configuración del equipo receptor, instalación y orientación de la antena parabólica en beneficio de 9,000 alumnos, en 60 escuelas de educación básica.

El programa Aula de Medios benefició a 325,850 alumnos, en 931 escuelas de educación básica.

Se incorporaron cuatro escuelas de educación básica al Programa con la participación del grupo Unión de Empresarios para la Tecnología Educativa (UNETE), se dio servicio de mantenimiento a 300 equipos de cómputo beneficiando a 9,000 alumnos de 30 escuelas de educación básica.

9.2. Programa de Aplicación de los Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de las Ciencias (PASEVIC)

El Programa de Aplicación de los Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de las Ciencias, tiene como objetivo fortalecer a la comunidad escolar, favoreciendo el dominio de los contenidos científicos enunciados en los planes y programas de estudio de Educación Básica. Se dotaron a 318 escuelas de educación preescolar, educación especial, educación primaria, y secundaria de 12 municipios²⁸ con los materiales necesarios para que hagan uso de él durante todo el ciclo escolar de acuerdo a la pertinencia curricular y se capacitó a 1,149 docentes participantes en el PASEVIC.

28. Atlahuilco, Banderilla, Coatepec, Cosautlán, Emiliano Zapata, Huatusco, Naolinco, San Andrés Tlalnehuayocan, Teocelo, Tequila, Xalapa y Xico.

9.3. Programa Integral Veracruzano de Escuela Segura

Su propósito principal es contribuir al desarrollo de aprendizajes y ambientes escolares que favorezcan la convivencia inclusiva, democrática y pacífica en las escuelas. Además de generar acciones para el 100 por ciento de los planteles de educación básica en el Estado, están inscritas formalmente 3,556 escuelas (1,134 jardines de niños, 1,811 primarias, 38 servicios de educación especial y 573 secundarias), ubicadas en 58 municipios veracruzanos en los que se han detectado condiciones de vulnerabilidad, y con acciones prioritarias en los tres municipios²⁹ en que opera el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia se benefician aproximadamente 480 mil alumnos, con la participación de 22,975 docentes.

Entre otras acciones, el total de planteles escolares del Estado recibió información para incluir en su Ruta de Mejora, acciones específicas para prevenir la violencia y el acoso escolar; así como para elaborar sus Acuerdos Escolares de Convivencia, a partir de la publicación de los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia en Escuelas de Educación Básica de Veracruz. De igual forma, más de 20,000 alumnos y padres de familia se beneficiaron con pláticas directas para el fortalecimiento de una convivencia democrática, pacífica e inclusiva. Se distribuyeron más de 20 mil textos de la Biblioteca para la Gestión de la Convivencia Escolar entre supervisores y escuelas.

9.4. Programa Ver Bien para Aprender Mejor

Con el apoyo del Gobierno Federal, la Fundación Ver Bien, maestros y la sociedad en general, el Programa Ver Bien para Aprender Mejor en el Estado de Veracruz, con una inversión de 1.3 millones de pesos, realizó sin costo para los padres de familia 14,771 consultas optométricas con personal especializado y entregó gratuitamente 7,780 anteojos graduados a alumnos de educación especial y educación primaria, cuyas escuelas están ubicadas en 88 municipios de las regiones: La Capital, De las Montañas y Sotavento.

29. Boca del Río, Veracruz y Xalapa.

9.5. Programa Escuela y Salud

El Programa Escuela y Salud (PEyS) contribuye a la construcción de una nueva cultura de la salud para incrementar el aprovechamiento escolar mediante intervenciones intersectoriales, formativas e integrales dirigidas a las niñas, los niños y adolescentes que cursan la educación básica, que les permita desarrollar capacidades para ejercer mayor control sobre los factores causales que inciden en su salud para mejorarla, además de promover el desarrollo integral, individual y de la comunidad, a través de actividades de desarrollo educativo, artístico, cultural y deportivo, asimismo de impulsar y fortalecer la educación para una vida saludable.

9.6. Programa Estatal de Lectura y Escritura

La Estrategia Estatal de Fomento a la Lectura y la Escritura, se suma al compromiso de contribuir a que los estudiantes de educación básica se formen como usuarios de la cultura escrita, mediante el acceso a diversos materiales y con el uso de los acervos de la Biblioteca Escolar y de la Biblioteca de Aula.

Las actividades de promoción de la lectura y la escritura, continúan mediante la puesta en marcha de Jornadas de Trabajo Escolar, consistentes en el desarrollo de talleres diseñados desde esta coordinación con el firme propósito de trabajarlos directamente en las escuelas, con la participación de alumnos, docentes y padres de familia. Dentro del rubro de difusión, en enero del presente año, se presentó la Antología Estatal: Contar, Cuentear y Corretear, en soporte electrónico, la cual compila 126 creaciones literarias de 72 alumnos de educación básica, en su elaboración participaron 11 enlaces de las áreas educativas, 70 docentes y 70 escuelas de preescolar, primaria y secundaria.

9.7. Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE)

En 2015 el programa para la Inclusión y la Equidad Educativa de la SEP, cuyo objetivo es contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa

mediante normas y apoyos para los servicios educativos públicos, así como el mejoramiento de infraestructura y equipamiento de instituciones públicas de educación básica, media superior y superior, que atienden población en contexto de vulnerabilidad y/o discapacidad.

Sus cuatro componentes contemplan cuatro tipos de apoyo: a) fortalecimiento de la atención educativa a la niñez indígena, migrante y de las escuelas unitarias y multigrado; b) fortalecimiento de la atención educativa al alumnado con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes; c) fortalecimiento de la telesecundaria; y d) esquema de financiamiento de Proyectos Locales para la Inclusión y la Equidad Educativas.

Se realizaron las siguientes acciones orientadas a la mejora del logro educativo:

En Educación Indígena se destacó lo realizado para generar condiciones para el trabajo de la asignatura de la Lengua Indígena en las aulas, para sentar bases para la contextualización y diversificación curricular, lo relativo al trabajo con escuelas que atienden grupos multigrado, la contribución al fortalecimiento de la formación docente, la elaboración y edición de materiales educativos en lenguas indígenas y el equipamiento tecnológico de algunas escuelas. Se benefició a 112,697 alumnos, 5,836 docentes, 142 jefes de sector y supervisores escolares y 300 asesores técnicos.

Con el Programa Atención Educativa a la Niñez Migrante (PRONIM), de las 38 escuelas ubicadas en 14 municipios y atendidas por 51 docentes becarios, ocho de ellas fueron favorecidas con aulas móviles, cinco con construcción de aula, tres con rehabilitación y todas apoyadas con material escolar y didáctico. Además el personal docente recibió cursos de capacitación y se promovieron actividades pedagógicas junto con padres de familia, alumnos y docentes.

El PíEE proporcionó recursos para el fortalecimiento de las escuelas multigrado para asesorar, capacitar y acompañar a los docentes que atienden alumnos en situación de riesgo de rezago educativo. Se organizaron tres jornadas académicas abordando temas de español, matemáticas y la metodología para el trabajo en escuelas

multigrado, planificación a través del tema común y tutoría. Se realizaron visitas de seguimiento a escuelas muestra en 15 sectores educativos y un intercambio de experiencias con la participación de nueve sectores.

Durante el periodo se ofertó el taller: La tutoría académica como estrategia para el aprendizaje autónomo en el aula multigrado. Se editaron dos documentos: El Docente multigrado: Vivencias y Estrategias y Organización Curricular Multigrado/Desafíos matemáticos, dirigidos a docentes con grupo multigrado para apoyar el diseño de su planificación didáctica.

En los albergues de educación primaria federal e internados de primaria y secundaria, mediante recursos del PíEE se realizaron acciones de capacitación y asesoría, considerando la necesidad de fortalecer la formación continua para incidir en la mejora de los aprendizajes. Los alumnos de estos servicios educativos recibieron materiales didácticos, para apoyar su proceso educativo.

Mediante el PíEE se apoyaron 11,366 alumnos con discapacidad y 13,219 alumnos con aptitudes sobresalientes, a través de la operación de 106 Centros de atención múltiple, 201 unidades de servicio de apoyo a la educación regular y 39 servicios de orientación que asesoran a 2,196 escuelas de educación básica para minimizar o eliminar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de esta población escolar.

En Telesecundaria se realizaron acciones de capacitación a personal docente, directivo y de asesoría técnica para la evaluación de las competencias y los aprendizajes esperados, se fortalecieron los procesos de evaluación de 7,500 docentes de la modalidad educativa; 6,000 alumnos de 100 escuelas telesecundarias ubicadas en 86 municipios³⁰ mejoraron sus procesos de aprendizaje con la asignación de mobiliario y equipo educacional.

30. Actopan, Álamo Temapache, Alto Lucero, Altotonga, Aquila, Atzalan, Benito Juárez, Calcahualco, Carlos A. Carrillo, Catemaco, Cazes, Cerro Azul, Chacaltianguis, Chiconquiaco, Chicotepec, Chontla, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Córdoba, Cosaultlán, Coscomatepec, Coyutla, Emiliano Zapata, Espinal, Huayacocotla, Hueyapan de Ocampo, Hidalgotitlán, Ignacio de la Llave, Ilamatlán, Isla, Ixcatepec, Ixhuatlán de Madero, Ixtazoquitlán, Jalacingo, Jalcomulco, Jáltipan, Jesús Carranza, La Perla, Las Choapas, Las Minas, Los Reyes, Martínez de la Torre, Mecayapan, Minatitlán, Mixtla de Altamirano, Ormealca, Ozuluama, Papantla, Paso del Macho, Perote, Platón Sánchez, Playa Vicente, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Santiago Sochiapa, Soledad Atzompá, Soledad de Doblado, Soteapan, Tamiahua, Tantima, Tantoyuca, Tatahuicapan de Juárez, Tecolutla, Tehuipango, Tempoal, Tepetlán, Texistepec, Tezonapa y Tihuatlán. Tlacolulan, Tlalixcoyan, Tlalnahuayocan, Tlapacoyan, Tlilapan, Tres Valles, Tuxpan, Ursulo Galván, Vega de Alatorre, Veracruz, Xalapa, Xico, Yanga, Zentla, Zongolica y Zontecomatlán.

9.8. Programa de la Reforma Educativa: Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo (PEEARE)

El objetivo general del PEEARE es contribuir a la disminución del rezago en las condiciones físicas de las escuelas públicas de educación básica y al fortalecimiento de la autonomía de gestión, para mejorar la prestación del servicio educativo con calidad y equidad. Se enfoca en atender a escuelas públicas de los niveles de primaria y secundaria con alto y muy alto rezago en sus condiciones físicas, así como las supervisiones de zona que atienden a estas escuelas.

Durante el ciclo escolar 2014-2015, se benefició a 3,120 planteles, de los cuales, 1,927 son primarias, 719 secundarias y 474 preescolares. El PEEARE actualmente beneficia a escuelas de 201 municipios en la Entidad.

9.9. Educación Mobile. Habilidades Digitales para una Educación de Calidad

Es una estrategia de intervención pedagógica basada en la convergencia de tecnologías móviles, la capacidad humana de aprendizaje y la interacción social, dirigida a promover aprendizajes de los alumnos y fortalecer vínculos de la comunidad educativa. Permite que los alumnos y maestros participen e interactúen con otras personas, con informaciones diversas o con sistemas, en todo lugar y en todo momento.

El Proyecto diseñado por la Secretaría de Educación de Veracruz, ganó un Concurso Nacional de Innovación Educativa y obtuvo financiamiento para equipar con tecnología de punta a 200 escuelas de preescolar, primaria, secundaria y educación especial, que atienden a población con bajos niveles de desarrollo humano, además capacitó a 800 docentes en el uso educativo de la tecnología, en beneficio de 21,310 alumnos.

9.10. Unidad de transparencia

En el marco de las acciones de transparencia, durante el periodo del primero de diciembre de año 2014 al 21 de septiembre de 2015, la Secretaría de Educación de Veracruz, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública ha recibido 187 solicitudes³¹

de información, de las cuales 177 se han contestado en tiempo y forma, las 10 restantes se encuentran en trámite.

De las 177 respuestas emitidas por la Secretaría de Educación de Veracruz, únicamente 11 han sido recurridas ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, lo que refleja un alto nivel de transparencia en ella, de las cuales únicamente en una resolución se emitió en el sentido de ordenar la entrega de la información, las restantes han sido en sentido de confirmar la respuesta emitida por este sujeto obligado.

9.11. Acciones en materia de equidad de género

Considerada como una actividad transversal, se centró en promover y atender al interior de la dependencia, acciones necesarias para promover la igualdad, la equidad y la no discriminación por motivos de género. Para ello se desarrollaron: 13 eventos, 26 talleres, 11 cursos, 22 campañas y 10 conferencias.

En coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres y la participación de representantes de todos los niveles y programas del Sector Educativo, así como de las dependencias de la Administración Pública Estatal, se instauró la Mesa Interinstitucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo (ENAPEA) y se realizaron siete reuniones.

Se participó en dos Reuniones del Sistema Estatal para la Igualdad. Se desarrollaron tres Reuniones Trimestrales de Enlaces de Género de las áreas y Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría. Se difundió, se capacitó y se promocionó el uso del Lenguaje Incluyente en todas las áreas de la SEV.

Se promovió la instrumentación de las políticas estatales en materia de igualdad y no discriminación, tanto al interior de la dependencia como en la comunidad educativa para la institucionalización de la perspectiva de género; a través de la capacitación sobre el uso de la herramienta didáctica, Los Colores de la No Violencia. Durante el año se realizaron 16 capacitaciones presenciales con asesores

31. Última actualización: 10 de agosto de 2015.

técnico-pedagógicos de 14 municipios³²; y se desplegó como herramienta didáctica a distancia mediante su plataforma virtual en línea.

Además, se conmemoraron tres fechas importantes que promulga la ONU: el Día Internacional de la Mujer, el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y las Niñas. Así como la Campaña Permanente por la erradicación de toda forma de violencia y discriminación hacia las Mujeres y Niñas establecida por ONU para el 2015, Campaña Día Naranja.

9.12. Acciones en materia de Cambio Climático 2012-2016

En el marco de la Agenda Sectorial de Cambio Climático, para la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, en 2015 se reemplazaron 25 lámparas de 39 watts por otras de 32 watts. En lo que va de esta Administración se han reemplazado 363 lámparas Slim line D12 de 39 watts por igual número del modelo slim line T8 de 32 watts en las oficinas centrales de la SEV. Con esta medida y como parte del proyecto estratégico de Ahorro de Energía y Fortalecimiento de la Infraestructura Eléctrica, el Gobierno del Estado se beneficiará con un ahorro de energía equivalente a 25,410 watts por jornada laboral.

A través del proyecto de Fomento de la Cultura del Agua e Impulso de la Infraestructura Hidráulica, se realizó mantenimiento a 20 instalaciones de agua para la mejora de las unidades administrativas; en lo que va de la Administración se ha dado mantenimiento a 65 instalaciones hidráulicas.

El Programa Vasconcelos realizó 29 talleres sobre cuidado del medio ambiente y reutilización de residuos sólidos con el objetivo de promover la conciencia ambiental en los usuarios del programa, por medio de programas informáticos educativos sobre el cuidado de los recursos naturales y el reciclaje, se sensibilizó a 1,227 estudiantes y población general sobre los daños que generan los

desechos sólidos y cómo estos pueden ser reutilizados en objetos funcionales.

Se continúa con un ahorro de más de seis millones de hojas anuales, gracias al uso de la plataforma electrónica, para la validación de asociaciones de padres de familia, en el proceso de registro y legalización de las actas de las asociaciones.

El Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz instrumentó las acciones de reciclado de hojas, el empleo de un domo en la parte superior del Instituto, así como de amplios ventanales para evitar el mayor tiempo posible la utilización de luz eléctrica, la campaña de recolección de pilas usadas.

La DGB propicia la cultura de protección al medio ambiente, a través de la Olimpiada Ambiental, misma que se realiza en la fase zonal y estatal, con el apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), UV y CONACYT.

Para contrarrestar desde las comunidades estudiantiles los efectos del cambio climático, el 60 por ciento de los planteles de Educación Superior Tecnológica se encuentran certificados en la norma ISO 14000. Con ello se realizan acciones para promover en su personal, alumnos y partes interesadas, la prevención de la contaminación y el uso racional de los recursos.

El Instituto Tecnológico Superior de Misantla, coordina la Red de Instituciones de Educación Superior Tecnológica a nivel nacional con el programa de Agenda Verde, la cual es una red de investigación de los institutos tecnológicos del país que establece una plataforma de trabajo en materia de mitigación y adaptación al cambio climático y que aprovecha las oportunidades de investigación, desarrollo e innovación contenidas en los principios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Con la finalidad de contar con profesionistas con un perfil orientado a asegurar la protección, conservación y mejoramiento del ambiente, bajo un marco legal, que busca el desarrollo sustentable en beneficio de la vida en el planeta, se ofertan las

32. Boca del Río, Coatzacoalcos, Minatitlán, Mixtla de Altamirano, Pánuco, Papantla, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Tantoyuca, Tezonapa, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

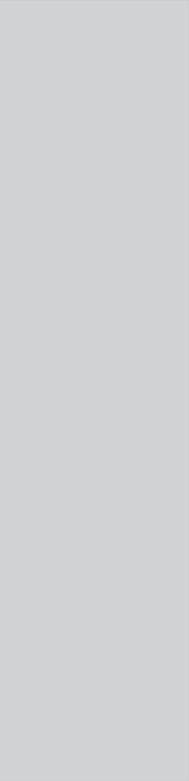
carreras de Ingeniería Ambiental, Agronomía, Innovación Agrícola Sustentable, Forestal, Geociencias, además de Técnico Superior Universitario (TSU) en Agricultura Sustentable y Protegida y Agrobiotecnología con una matrícula total de 2,780 alumnos dependientes de educación tecnológica del Estado.

Conclusión del sector

Con los avances que se presentan en este Quinto Informe de Gobierno 2014-2015, la Secretaría de Educación de Veracruz confirma su compromiso de cumplir a los veracruzanos con más y mejor educación de calidad, mediante la articulación de los esfuerzos y en respuesta a las necesidades y aspiraciones de maestros, alumnos y de la sociedad veracruzana con visión estratégica para seguir Adelante.

Aún existen retos y desafíos importantes que se deben realizar para alcanzar los objetivos establecidos por el Gobierno Estatal y el Gobierno Federal, ante las acciones que implica la puesta en marcha de la Reforma Educativa, así como los señalados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

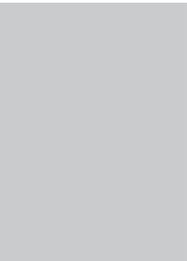




Un Veracruz sustentable



Medio Ambiente



Secretaría de Medio Ambiente

La conservación de la diversidad biológica y la atención del cambio climático son preocupaciones comunes en el mundo y partes fundamentales en el proceso de desarrollo de una sociedad. El logro de mejores oportunidades de progreso y desarrollo social, productivo y económico para la población, están condicionados al aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales. Por ello, el Gobierno del Estado promueve una política ambiental integral, que brinde resultados tangibles a los ciudadanos, con la finalidad de generar desarrollo y crecimiento sustentable y establecer un orden más equitativo, basado en el respeto al derecho de todos y en especial, en el respeto al medio ambiente.

Esta es la visión expresada por la actual Administración en el Capítulo V, Un Veracruz Sustentable, del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, y en el Programa Veracruzano de Medio Ambiente 2011-2016, como una de las vías para garantizar el desarrollo de la población.

A fin de cumplir con los objetivos definidos en estos documentos rectores; desde su creación, la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA) ha fomentado la cooperación entre sociedad y gobierno; así como el intercambio de experiencias y prácticas sostenibles con instituciones educativas, de investigación y organizaciones civiles, convencidos de que los avances en materia ambiental, se logran con el trabajo y la responsabilidad de todos, mediante el aporte de ideas, conceptos y formas de actuar respecto al cuidado y conservación del medio ambiente.

1. Biodiversidad

Durante este periodo, se consolidaron programas y acciones importantes en el desempeño de la Secretaría. En el tema de biodiversidad este año se decretaron dos nuevas Áreas Naturales Protegidas (ANP) y una más en el último trimestre de 2014, con las que actualmente se tienen 23 que cubren una superficie de más de 71 mil hectáreas: en la categoría de Corredor Biológico Multifuncional el Archipiélago de Bosques y Selvas de la Región Capital del Estado de Veracruz, el Corredor Ripario Parque Lineal Quetzalapan-Río Sedeño y la Reserva Ecológica Cerro del Algodón.

Además, se cuenta con 504 Áreas Privadas de Conservación con lo que Veracruz continua como líder a nivel nacional en esta estrategia ambiental.

En materia de cambio climático, se logró la incorporación de capítulos de sustentabilidad en los reglamentos de construcción, desarrollo urbano y homólogos de los municipios de Veracruz y Xalapa.

Este año se capacitó a 275 funcionarios municipales para la elaboración de sus Programas de Acción Climática Municipal (PACMUN). A la fecha, 49 ayuntamientos se han comprometido a elaborar sus PACMUN, de los cuales, 20 ya cuentan con avances en su realización.

En el tema de manejo integral de los residuos, se encuentran en proceso de construcción los rellenos sanitarios de Cuitláhuac y Tampico Alto, y se ejecutaron acciones de saneamiento de los tiraderos a cielo abierto de Córdoba y Vega de Alatorre.

En materia de prevención y combate oportuno de incendios forestales, se redujo 32 por ciento el número de incendios y 41.8 por ciento la superficie afectada en comparación al año pasado.

Mediante el Programa Nacional Forestal (PRONAFOR), la Secretaría de Medio Ambiente convino para este año con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) más de 190 millones de pesos que se canalizaron a la restauración forestal y la reconversión productiva; y al Programa Especial para la Restauración de las Microcuencas en Zonas Prioritarias; entre otras acciones.

Tal como lo menciona el Programa Veracruzano de Medio Ambiente 2011-2016, Veracruz es una entidad privilegiada por contar con una vasta biodiversidad; debido a su ubicación geográfica favorece la presencia de una amplia variedad de vegetación que resguarda una gran diversidad de vida silvestre asociada a bienes y servicios ecosistémicos indispensables para la subsistencia humana.

En el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica, se da seguimiento a las acciones planteadas en los ejes de La Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Veracruz, la cual incluye la participación activa y coordinada de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como de la academia, institutos de investigación y la sociedad civil.

1.1. Manejo, operación y conservación de los espacios naturales protegidos

En cumplimiento a lo establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y en el Programa Sectorial, se decretaron dos Áreas Naturales Protegidas con el propósito de asegurar la conservación del Bosque Mesófilo de Montaña, en torno a la capital del Estado. Con estos dos decretos se hace un total de 23 áreas naturales protegidas que cubren una superficie de más de 71 mil hectáreas que resguardan la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos asociados.

Este año, se decretaron como área natural protegida las zonas designadas por el Programa de Ordenamiento Urbano de la Zona Conurbada Xalapa-Coatepec-Banderilla-Tlalnahuayocan y Emiliano Zapata como reservas ecológicas restrictivas. Lo anterior, con el fin de instrumentar una política pública que permita la protección y conservación de los últimos manchones de vegetación de bosque mesófilo de montaña. Esta iniciativa obtuvo el reconocimiento de diversas instancias académicas de prestigio en el país, ya que materializa la teoría de reservas archipiélago como un modelo de conservación innovador que coadyuva en la generación de cinturones verdes de las grandes urbes.

Por lo anterior, el 5 de enero del año en curso se publicó en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 6, la declaratoria de Área Natural

Protegida en la categoría de Corredor Biológico Multifuncional Archipiélago de Bosques y Selvas de la Región Capital del Estado de Veracruz.

Bajo este concepto de archipiélago, también se promueve coordinadamente con los ayuntamientos de Veracruz y La Antigua, la protección y conservación de todas las lagunas ubicadas en ambos municipios, bajo la figura de Área Natural Protegida en la categoría de Corredor biológico multifuncional, con el propósito de preservar la biodiversidad existente en las mismas y asegurar su funcionalidad en términos de seguridad y protección civil.

También, se publicó en la Gaceta Oficial del Estado el Decreto por cual se declara Área Natural Protegida en la categoría de Corredor Ripario el Parque Lineal Quetzalapan-Sedeño, esta acción le permitirá actuar como conector entre fragmentos de vegetación y áreas con cultivo de café, reconocidas actualmente por su estructura arbórea como un agro-ecosistema, vital para la producción de servicios ambientales. Cabe mencionar que el proceso de esta declaratoria derivó de un ejercicio participativo iniciado con la publicación en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 46 el 2 de febrero de 2015 de la convocatoria para participar en una consulta pública, la cual dio oportunidad de emitir 290 opiniones, a la población y a instancias gubernamentales como la Comisión Nacional del Agua, y los ayuntamientos de Banderilla y Xalapa, todas en sentido positivo.

Además, se publicó en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 400, el 7 de octubre de 2014, el Decreto de creación del Área Natural Protegida denominada Reserva Ecológica Cerro del Algodón, en el municipio de Misantla; con una extensión de más de 60 hectáreas cubierta en su mayoría por bosque mesófilo de montaña y selva mediana subcaducifolia.

Para impulsar acuerdos voluntarios para la conservación y desarrollo sustentable de los recursos naturales, se logró la emisión de 24 Certificados de Áreas Privadas de Conservación localizadas en los municipios de Altotonga, Cosautlán de Carvajal, Ixhuacán de los Reyes, Oluta, Tecolutla, Teocelo y Tihuatlán. En esta materia

seguimos siendo líderes a nivel nacional con 504 Áreas Privadas de Conservación en las que se protege el capital natural del Estado.

En este sentido, mediante gestiones con la iniciativa privada y la sociedad organizada, se apoyó al área privada de conservación Mountain Forest ubicada en el municipio de Huatusco para desarrollar actividades de restauración con especies de bosque mesófilo de montaña con asesoría técnica especializada.

Con el apoyo del Fondo Ambiental Veracruzano, en abril, finalizaron las actividades del Programa de Intervención Forestal para la Conservación y Restauración del Área Natural Protegida San Juan del Monte, aprobado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Estas actividades constituyen un modelo de conservación de recursos naturales bajo esquemas de sustentabilidad económica y ecológica, que han permitido que el predio cuente con un ecosistema sano y menos propenso a incendios, y ha generado recursos para su conservación. En este ejercicio, se involucró exclusivamente mano de obra de la población local y se proporcionó material combustible a más de 100 familias en las inmediaciones del ANP.

Se realizaron recorridos de vigilancia en las Áreas Naturales Protegidas Molinos de San Roque, Santuario del Loro Huasteco, Parque Ecológico Macuiltépetl, Cerro de la Galaxia, Predio Barragán, Francisco Javier Clavijero, Tejar Garnica, Sierra de Otontepec, San Pedro en el Monte y San Juan del Monte.

Se dio continuidad al proceso para decretar como Área Natural Protegida 5,000 hectáreas ubicadas en el ejido de San Antonio Limón Totalco, del municipio de Perote, con el objetivo de proteger el ecosistema existente conformado por vegetación xerófila, crausicaules y rosetofilos. Para ello, se realizaron reuniones con los ejidatarios y tres talleres de educación ambiental en escuelas de la zona, en los que participaron 600 alumnas y alumnos.

Con el objetivo de fomentar la conservación de los recursos naturales y restaurar ecosistemas degradados, se producen diversas especies de plantas de la región en los viveros Francisco Javier Clavijero y Vergara Tarimoya, las cuales se proporcionan a los ayuntamientos,

ejidatarios o pequeños propietarios. A la fecha se han producido 18,630 especies de plantas ornamentales y forestales de bosque mesófilo de montaña y de selva baja y se han donado 9,225 especies en beneficio de los municipios de: Apazapan, Cuitláhuac, Emiliano Zapata, Minatitlán, Teocelo y Xalapa.

1.2. Campamentos tortugueros

Dentro de la riqueza biológica que alberga el Estado de Veracruz las tortugas marinas son de gran importancia por las funciones ecológicas que cumplen en el ecosistema costero; la anidación por ejemplo, permite un intercambio de nutrientes entre el ambiente marino y las playas arenosas, entre otros beneficios.

La planicie costera del Estado de Veracruz reúne factores bióticos y abióticos favorables para el desarrollo del ciclo reproductivo de cinco especies de tortuga marina¹. Particularmente en la región Del Nautla, la labor de la SEDEMA está enfocada en el monitoreo del hábitat de la tortuga marina; para ello se realizan recorridos de vigilancia en los 17 kilómetros de playa en los municipios de Nautla y Vega de Alatorre, cercanas a las instalaciones del Centro Veracruzano de Investigación y Conservación de la Tortuga Marina Marcelino Yépez. Estos recorridos tienen la finalidad de proteger los nidos, las hembras anidando y las crías.

En la temporada de anidación 2015 se protegieron 7,600 nidos de tortuga lora y verde, y se liberaron 608,000 crías a su medio natural. Con base en los registros históricos de esta Secretaría, se concluye que la presente temporada representa el año con mayor registro de anidación. Este resultado se logró gracias al trabajo conjunto entre la sociedad, comunidades locales y el sector gubernamental.

1.3. Programa Estatal de Información sobre Biodiversidad

Con el documento La Biodiversidad en Veracruz: estudio de estado y derivado de él, se construyó La Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Veracruz. A través de la aplicación de uno de sus ejes estratégicos se da la

1. Tortuga lora (*Lepidochelys kempii*), tortuga verde (*Chelonia mydas*), tortuga Carey (*Eretmochelys imbricata*), tortuga caguama (*Caretta caretta*) y tortuga laúd (*Dermochelys coriacea*).

pauta hacia una sistematización de la información de la diversidad biológica estatal.

En este sentido, el eje estratégico de Conocimiento dio pie a la coordinación de esfuerzos entre la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), el Instituto Tecnológico Superior de Misantla (ITSM) y las asociaciones civiles "Fundación Pedro y Elena Hernández, A.C." y "ECOSUS-I Cajete, A. C.", para participar en el sistema de monitoreo de la biodiversidad y degradación en sitios prioritarios de la Sierra de Otontepec y la región de Misantla, en el marco de las acciones del Corredor Ecológico de la Sierra Madre Oriental.

1.4. Clúster Científico y Tecnológico BioMimic

Gracias a la alianza entre el "Instituto de Ecología A.C." (INECOL) y diversos centros de investigación en el país, en noviembre de 2012 inició la construcción del Clúster Científico y Tecnológico BioMimic®, en el Campus III del INECOL en Xalapa.

Entre sus objetivos está el producir ciencia y desarrollo tecnológico de frontera de naturaleza multidisciplinaria, que deriven en soluciones concretas a las demandas de la sociedad, que creen valor agregado al conocimiento, y que a su vez formen científicos y tecnólogos con una visión amplia de su entorno que les permita integrarse a equipos transversales útiles a la sociedad.

A la fecha se tiene un avance en la construcción de 100 por ciento y los laboratorios se encuentran funcionando en un 80 por ciento; la inauguración está programada para el último trimestre de este año.

2. Ordenamiento ecológico

En materia de ordenamiento ecológico se aborda la complejidad de la planificación territorial respetando el componente ambiental

porque considera los problemas territoriales desde un punto de vista global e integral, que involucra la perspectiva espacial, los aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales tradicionalmente tratados en forma sectorial.

Durante esta Administración se ha fortalecido la ejecución de los ordenamientos ecológicos de la Cuenca del Río Tuxpan, la Cuenca del Río Bobos y la Cuenca Baja del Río Coatzacoalcos. La implementación de los mismos se ha logrado a través de la transversalidad con instrumentos normativos de planeación como la Evaluación del Impacto Ambiental, tanto de actividades de competencia estatal, como federal. A través de su análisis, se identifica la congruencia de los proyectos, obras o actividades puntuales con los programas de ordenamiento ecológico regional, lo que ayuda en la toma de decisiones hacia el establecimiento de los sitios adecuados para su desarrollo.

Como resultado se han realizado 95 dictámenes de congruencia, de los cuales 36 por ciento corresponden a proyectos del Ordenamiento Ecológico de la Cuenca del Río Tuxpan, 44 por ciento al Ordenamiento Ecológico de la Cuenca Baja del Río Coatzacoalcos y 20 por ciento al Ordenamiento Ecológico de la Cuenca del Río Bobos, para los siguientes giros: infraestructura, asentamientos humanos, industria, minería y equipamiento, en los municipios de: Acayucan, Álamo Temapache, Altotonga, Cerro Azul, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Ixhuatlán del Sureste, Las Choapas, Las Minas, Las Vigas, Martínez de la Torre, Minatitlán, Nanchital, Pajapan, Perote, Tepetzintla, Tihuatlán, Tlachichilco, Tuxpan, Villa Aldama y Zacualpan.

La Ley Estatal de Protección Ambiental señala en su artículo 19 que los ordenamientos ecológicos regionales son competencia de la Secretaría de Medio Ambiente; por ello, se trabaja en los Programas de Ordenamiento Ecológico de la Región Capital de Xalapa que incluye a 11 municipios² y en el regional de los municipios de Alvarado, Boca del Río, La Antigua y Veracruz. Actualmente se encuentra en proceso de formulación y aprobación la firma de los convenios con los ayuntamientos, por lo que una vez firmado el convenio, se podrán instalar los comités ejecutivo y técnico que

2. Acajete, Banderilla, Coatepec, Emiliano Zapata, Jilotepec, Naolinco, Rafael Lucio, Teocelo, Tlalnelhuayocan, Xalapa y Xico.

darán seguimiento preciso a la elaboración del programa bajo un esquema de transparencia y rendición de cuentas.

También, se apoya el proceso de elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio Municipal de Alvarado, en un esfuerzo conjunto con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, es el primero de orden municipal en Veracruz y con enfoque de cambio climático que se realiza en el país. Para su elaboración, se firmó el convenio de coordinación entre los tres niveles de gobierno y se instaló su Comité que dio aprobación al Reglamento del mismo. El proyecto se encuentra en la fase de estudio técnico con un avance de 40 por ciento.

3. Cambio climático

La influencia humana en el cambio climático es clara, por lo que realizar acciones para hacer frente a este fenómeno de manera coordinada, es la ruta que se debe seguir para reducir la vulnerabilidad de la población y de los ecosistemas.

El Gobierno del Estado de Veracruz ha fomentado acciones de capacitación, adopción de instrumentos jurídicos, elaboración de esquemas de planeación y aplicación de acciones de mitigación de gases de efecto invernadero y de adaptación al cambio climático, valiéndose para ello, de la cooperación con instituciones de investigación y organismos nacionales e internacionales.

3.1. Política estatal para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero

Con el objetivo de evaluar el avance de las 18 agendas sectoriales de cambio climático, se encuentra en proceso de instrumentación un sistema de monitoreo, reporte, evaluación y/o verificación (MRV) y para ello se han definido tres indicadores de seguimiento: Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, Índice de capacidad adaptativa e Índice de reducción de la vulnerabilidad al cambio climático.

Estos trabajos de evaluación se realizan con base en los lineamientos nacionales e internacionales en materia de cambio climático, con el apoyo de la Alianza Alemana de Cambio Climático y la Cooperación Alemana al Desarrollo; así como los enlaces de cambio climático de las 18 dependencias involucradas. A la fecha, se han seleccionado 104 acciones, de las cuales 38 son de mitigación de gases de efecto invernadero y 66 de adaptación al cambio climático, a partir de las que se analizarán los indicadores precisados. Este sistema de monitoreo, reporte y verificación es el primero que implementa un gobierno estatal.

Una de las iniciativas tomadas por la SEDEMA para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático, es la adecuación de la reglamentación en temas de vivienda y edificación sustentable.

Como un ejercicio pionero a nivel nacional y con el apoyo de la GIZ se logró incorporar capítulos de sustentabilidad en los reglamentos de construcción, desarrollo urbano y homólogos siguientes:

- El Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 36, el 26 de enero de 2015.
- El Reglamento de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Xalapa, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 218, el 2 de junio de 2015.
- El Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 330, el 19 de agosto de 2015.

Además, se trabaja para integrar un capítulo de sustentabilidad al Reglamento que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz.

Con el objetivo de compartir experiencias en la integración de este capítulo de sustentabilidad en reglamentos, el 22 y 23 de junio se realizó el Tercer Taller para la Gestión Local de Vivienda Sustentable

con Autoridades Estatales y Municipales de Veracruz, realizado en cooperación con la Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo. En este taller participaron 58 personas (28 hombres y 30 mujeres), entre ellos, funcionarios de los municipios de Banderilla, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Veracruz y Xalapa; y funcionarios de otras entidades federativas: Baja California (La Paz), Estado de México (Toluca) y Guanajuato (Salamanca).

Este año se capacitó a 366 funcionarios municipales (239 hombres y 127 mujeres) para la elaboración de sus Programas de Acción Climática Municipal. Derivado de los procesos de capacitación, se logró que 22 ayuntamientos firmaran la carta de interés: Apazapan, Cazones de Herrera, Chicontepepec, Cotaxtla, Huatusco, Ixtaczoquitlán, Jilotepec, Lerdo de Tejada, Martínez de la Torre, Misantla, Moloacán, Nautla, Orizaba, Perote, Poza Rica, Río Blanco, Tlalnelhuayocan, Tlilapan, Tuxpan, Veracruz, Xalapa y Yanga.

Con esto, suman 49 municipios dispuestos a elaborar sus Programas de Acción Climática Municipal, de los cuales 20 ya cuentan con avances en la realización de dichos instrumentos normativos: Acayucan, Agua Dulce, Alvarado, Banderilla, Camerino Z. Mendoza, Córdoba, Gutiérrez Zamora, Jáltipan, Jilotepec, Minatitlán, Misantla, Nanchital, Orizaba, Papantla, Río Blanco, San Andrés Tuxtla, Tamiahua, Tuxpan, Xalapa y Xico.

El 28 de marzo de 2015 el Gobierno de Veracruz se sumó al esfuerzo nacional y mundial y, junto con diversas oficinas de gobierno, la sociedad, autoridades municipales y estatales, se apagaron por una hora las luces no esenciales de las dependencias. A esta iniciativa ambiental se sumaron 12 gobiernos municipales de: Carlos A. Carrillo, Cazones de Herrera, Jáltipan, Jilotepec, Martínez de la Torre, Minatitlán, Pánuco, Río Blanco, Teocelo, Vega de Alatorre, Xalapa y Xico.

Lo anterior forma parte, a nivel mundial, de la estrategia La Hora del Planeta, que promueve el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés), y que consiste en el apagado de la iluminación no esencial, una hora al año en el último sábado de marzo, como una muestra de que los ciudadanos de todo el

mundo realizan pequeñas cosas para lograr grandes cambios en la lucha contra el cambio climático.

Como parte de las acciones de mitigación de gases de efecto invernadero, se han realizado acciones importantes en la eficiencia energética del alumbrado público en diferentes municipios del Estado, como son Acayucan, Pánuco, San Rafael y Xalapa, y se tiene contemplado realizar acciones en los municipios de Hidalgotitlán, Xico y una segunda etapa en Pánuco.

Todas estas acciones, sumadas a las realizadas en términos de energías renovables y al acopio de residuos de manejo especial y sólidos urbanos (electrónicos, vidrio y aceite comestible usado), han propiciado que de 2012 al 2015 se lograra una reducción acumulada de 11,306 toneladas de bióxido de carbono equivalente de emisiones de gases de efecto invernadero, de las cuales 2,895 toneladas corresponden a 2014 y 2,937 a 2015.

3.2. Política estatal para la adaptación al cambio climático

Uno de los ejes rectores de la política estatal en materia de cambio climático es el Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018, publicado el 28 de abril de 2014 en el Diario Oficial Número 22 Tomo DCCXXVII (segunda sección vespertina), entre sus objetivos está el de conservar, restaurar y manejar sustentablemente los ecosistemas garantizando sus servicios ambientales para la mitigación y adaptación al cambio climático.

En este periodo de Informe, se continuó el trabajo conjunto con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) en la aplicación del Proyecto de Adaptación al Cambio Climático en Humedales Costeros del Golfo de México, en particular con la realización de medidas de adaptación en el Sistema Lagunar de Alvarado.

Entre las acciones que presentan mayores avances en el marco de este proyecto se encuentran: la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico de Alvarado, acciones de reforestación con manglar en 25 hectáreas en un Área Privada de Conservación

y la instalación de un mareógrafo y estación meteorológica en Alvarado.

Para dar a conocer estos avances e informar a la población de la importancia del proyecto se realizaron dos talleres, uno de ellos para tomadores de decisión el 18 de abril de 2015 y el otro para el sector social el 19 de abril de 2015, en los que participaron 170 personas (80 mujeres y 90 hombres). Y el 31 de julio de 2015 se realizó el Taller de presentación de resultados del Proyecto de Adaptación al Cambio Climático en Humedales Costeros del Golfo de México, al cual asistieron 50 personas (20 mujeres y 30 hombres). Es de destacar que este proyecto solo se aplica en cuatro entidades federativas: Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

3.3. Cooperación con organismos nacionales e internacionales y gestión de recursos para financiar acciones de reducción de gases de efecto invernadero y de adaptación ante los efectos del cambio climático

En estos cinco años de la Administración Estatal, se han logrado avances importantes en la cooperación con organismos nacionales e internacionales en materia ambiental y de cambio climático.

En este sentido, como parte de los recursos federales del ramo 16 de medio ambiente para el año 2015, se contó con 38.2 millones de pesos para aplicarse en los siguientes proyectos:

- Programa de Fortalecimiento de Áreas Naturales Protegidas.
- Reforestación de áreas verdes con especies nativas y forestales en el municipio de San Andrés Tuxtla.
- Proyecto de ahorro de toneladas de CO₂ a través de eficiencia energética en el municipio de Pánuco.

- Proyecto de ahorro de toneladas de CO2 a través de eficiencia energética en el municipio de Hidalgotitlán.
- Programa de disminución de emisiones de gases de efecto invernadero por el cambio de luminarias en el municipio de Veracruz y Xico.

Por otra parte, se iniciaron los trabajos preparatorios para la instrumentación del Proyecto Construcción de Resiliencia Climática en los Sistemas Urbanos, a través de Adaptación basada en Ecosistema (AbE) en América Latina y el Caribe, que se aplicará solo en tres ciudades de esta región: en la República Mexicana se aplicará en la ciudad de Xalapa, en el Salvador en la ciudad de San Salvador y en Jamaica en la ciudad de Kingston. Este es uno de los proyectos de mayor relevancia a escala urbana de adaptación basada en ecosistemas.

El 21 de abril se realizó un taller en la ciudad de Xalapa con la participación de 30 funcionarios públicos, investigadores y representantes de la sociedad, cuya finalidad es lograr el consenso sobre las actividades que se ejecutarán en el marco del proyecto. En la instrumentación de éste participan la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF) y la Secretaría de Medio Ambiente.

Además, el 7 de agosto de 2015, en la ciudad de Xalapa, se desarrolló el Taller de Presentación y Validación de Medidas del Proyecto Construcción de Resiliencia Climática en los Sistemas Urbanos, a través de Adaptación basada en Ecosistema en América Latina y el Caribe, en el cual participaron 25 personas (13 mujeres y 12 hombres).

Otra actividad relevante en materia de adaptación al cambio climático es el estudio que realiza la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, denominado Estudios de vulnerabilidad al cambio climático en diez destinos turísticos seleccionados, de los cuales tres pertenecen a Veracruz: Coatzacoalcos, Tlacotalpan y Costa Esmeralda que abarca los municipios de Nautla, Tecolutla, San Rafael y Vega de Alatorre. Este proyecto se realiza con recursos

del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y en coordinación con el Gobierno del Estado y los municipios involucrados.

3.4. Capacitaciones en energías renovables y cambio climático

Uno de los factores de vulnerabilidad ante el cambio climático, es la falta de conocimiento de la sociedad sobre cómo enfrentarlo y tomar medidas para adaptarse al mismo. Por ello, a fin de atender esta problemática y dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Veracruzano de Medio Ambiente 2011-2016, las agendas sectoriales de cambio climático y los programas de acción climática municipal; durante este periodo de Informe se efectuaron acciones de capacitación con la participación de 1,865 personas (800 mujeres y 1,065 hombres) en los siguientes eventos:

- El 25 de febrero se capacitó a 500 personas en coordinación con la asociación civil "Héroes en Acción A.C.", en un evento denominado Héroes frente al Cambio Climático realizado en la ciudad de Coatzacoalcos.
- El 6 de marzo se participó en un taller con la Facultad de Química de la Universidad Veracruzana en la que asistieron más de 30 estudiantes.
- El 12 de marzo se participó en la Semana de Medio Ambiente organizada por la Secretaría de Finanzas y Planeación en la que se capacitó a 150 personas.
- La SEDEMA participó en el taller nacional para la Elaboración de los Programas de Acción Climática Municipal en el Senado de la República Mexicana, celebrado el 23 de marzo en el Distrito Federal, en donde se impartió una conferencia sobre la experiencia de Veracruz en el tema, con la asistencia de 250 personas.
- El 21 de abril se efectuó el taller para el Proyecto Construcción de Resiliencia Climática en los Sistemas Urbanos a través de

Adaptación basada en Ecosistema en América Latina y el Caribe, con la participación de 30 personas.

- El 27 y 28 de abril se brindó capacitación a 11 municipios³ que están en proceso de elaboración de sus Programas de Acción Climática Municipal.
- El 8 de junio se participó en la Semana Ambiental en el Instituto Tecnológico de Misantla, con el inicio de la campaña La Energía de la Gente para la recolección de aceite comestible usado, con la asistencia de 100 personas (50 hombres y 50 mujeres).
- El 11 de junio se participó en el Foro de Gestión Ambiental Escolar en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, organizado por el municipio de Banderilla, con el inicio de la campaña La Energía de la Gente de recolección de aceite comestible usado, así como la entrega de un reconocimiento a la Escuela Primaria Benito Juárez por su participación en el proyecto Gánale al CO2: Escuelas Bajas en Emisiones, en el que colaboraron 130 personas (65 hombres y 65 mujeres).
- El 15 de junio se participó en el evento de premiación de alumnos ganadores del concurso Los y Las Jóvenes le Ganamos al CO2, en la Escuela Secundaria Juan G. Alarcón del municipio de Coatepec. Esta actividad se realizó en el marco del proyecto Gánale al CO2: Escuelas Bajas en Emisiones.
- El 22 y 23 de junio se realizó el 3er Taller para la Gestión Local de Vivienda Sustentable con Autoridades Estatales y Municipales de Veracruz, realizado en coordinación con la Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo, y con la participación de 58 personas (28 hombres y 38 mujeres).
- El 9 de julio se participó en el evento de validación de acciones del Plan de Adaptación al Cambio Climático de San Andrés Tuxtla, en el cual participaron 30 personas (15 hombres y 15 mujeres).
- El 15 de agosto en la ciudad de Xalapa se impartió una conferencia sobre Cambio Climático y Ordenamiento Territorial en la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, con la asistencia de 20 personas.
- El 27 de agosto en colaboración con la Universidad Veracruzana, se impartió la conferencia Vulnerabilidad Ante el Cambio Climático, a la que asistieron 30 funcionarios municipales. El evento se realizó en la ciudad de Xalapa, en el marco del Programa de Educación Ambiental de la SEDEMA.
- Del 20 al 23 de agosto se realizó en la ciudad de Veracruz, la décimo séptima Asamblea Ordinaria de la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales, en la que participaron 60 personas de 19 estados de la República Mexicana.
- En octubre se participó en la 22ª Semana Nacional de Ciencia y Tecnología celebrada en Xalapa, con una conferencia de Cambio Climático a la que asistieron 300 personas.
- El 15 y 16 de octubre se participó en la Cuarta Reunión Nacional de REDES Clim, que es una red temática del CONACyT dedicada al tema de desastres asociados a fenómenos hidrometeorológicos, con la participación de 200 personas. El evento se realizó en la ciudad de Boca del Río.

3.5. Campaña la energía de la gente

La campaña La Energía de la Gente que promueve la recolección de aceite comestible usado ha avanzado y se ha mantenido en los diferentes municipios, gracias a la aceptación de los diversos sectores de la sociedad, que se han concientizado de la importancia de no verter los residuos al drenaje, ya que cada litro contamina 1,000 litros de agua.

A la fecha se trabaja mediante alianzas con la empresa Biofuels de México S.A. de C.V y con la Asociación “Somos Más Decididos A.C.”

3. Alvarado, Cazonos, Cotaxtla, Gutiérrez Zamora, Jilotepec, Medellín, Misantla, Nanchital, Tlacotepec, Tuxpan y Xalapa.

en 41 municipios⁴ que participan en esta campaña, de los cuales 13 se integraron en 2015: Actopan, Agua Dulce, Cosautlán de Carvajal, Emiliano Zapata, Jilotepec, La Antigua, Misantla, Nautla, Orizaba, Tlalnelhuayocan, Vega de Alatorre, Xico y Zongolica.

De enero a noviembre de 2015, se han recolectaron en promedio mensual 6,779 litros de aceite, es decir 74,571 litros, que equivalen a no contaminar 74,571 metros cúbicos de agua y evitan una emisión de 164.7 toneladas de bióxido de carbono equivalente.

Desde el inicio de la campaña en 2011 a noviembre de 2015, se ha logrado una reducción de gases de efecto invernadero de 557 toneladas de bióxido de carbono equivalente.

4. Calidad del aire

Veracruz cuenta con un moderno sistema de monitoreo de la calidad del aire conformado por cuatro estaciones automáticas ubicadas en Ixtaczoquitlán, Minatitlán, Poza Rica y Xalapa, que determinan las concentraciones de los principales contaminantes atmosféricos: monóxido de carbono (CO), ozono (O₃), bióxido de azufre (CO₂), óxido de nitrógeno (NO_x), partículas menores a diez micrómetros (PM₁₀) y partículas menores a 2.5 micrómetros (PM_{2.5}). Además se miden parámetros meteorológicos como dirección y velocidad del viento, presión barométrica, precipitación pluvial, temperatura y humedad relativa.

Esta información es indispensable para el establecimiento de las medidas y políticas de protección a la salud humana y al ambiente que se han plasmado en el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire de Veracruz (ProAire), con el apoyo de la SEMARNAT y el "Instituto de Aire Limpio A.C.", convirtiéndose en el primer ProAire Estatal con enfoque de cuenca atmosférica, que servirá de modelo para el desarrollo de herramientas similares en otras entidades.

4. Acayucan, Actopan, Agua Dulce, Alvarado, Banderilla, Boca del Río, Carlos A. Carrillo, Chontla, Coatepec, Córdoba, Cosamaloapan, Cosautlán, Cuitláhuac, Emiliano Zapata, Huatusco, Ixmiquilpan, Jilotepec, La Antigua, Lerdo de Tejada, Manlio Fabio Altamirano, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Nanchital, Nautla, Misantla, Orizaba, Papantla, Paso de Ovejas, Perote, Río Blanco, San Andrés Tuxtla, Tecolutla, Tierra Blanca, Tlacotalpan, Tlalnelhuayocan, Tuxpan, Vega de Alatorre, Veracruz, Xalapa, Xico y Zongolica.

4.1. Programa de Normalización y Regularización Industrial

El sector industrial en Veracruz es uno de los más importantes a nivel nacional, lo cual implica que la economía de la Entidad está estrechamente vinculada a la emisión de contaminantes a la atmósfera, principalmente por el uso de combustibles fósiles en procesos de combustión, generadores de sustancias tóxicas como los óxidos de azufre y óxidos de nitrógeno, entre otros.

Para asegurar el cumplimiento de la legislación y normatividad ambiental vigente por la industria de competencia estatal, se realizan acciones de supervisión y regulación de emisiones contaminantes, utilizando como instrumento básico el análisis de 303 Cédulas Estatales de Operación Anual.

También se emitieron 80 Licencias Ambientales de Funcionamiento, 148 registros de empresas generadoras de residuos de manejo especial, 90 de transporte y 20 para una o más de las etapas que comprenden el manejo integral de los residuos de manejo especial, además de 180 informes y 15 planes de manejo en esta materia.

Además, la Secretaría promueve entre las empresas el uso de fuentes de energía alternativas, lo que ha fomentado la innovación en los 19 ingenios azucareros que operan en el Estado, a través del Programa de Reestructuración de Procesos en Ingenios Azucareros, con lo que se impulsa la utilización de tecnologías más limpias, para lograr la normalización del sector azucarero y alcanzar la modificación y actualización en su proceso productivo.

4.2. Revisión y evaluación de manifestaciones de impacto y estudios de riesgo ambiental

Para garantizar que los actores económicos realicen sus obras y acciones de manera congruente con el medio ambiente, se evalúan los proyectos para verificar que éstos cumplan con los requisitos de la Ley Estatal Número 62 de Protección Ambiental.

Durante este periodo, se recibieron 114 manifestaciones de impacto ambiental, de las cuales 88 se resolvieron favorablemente, nueve se negaron y el resto está en espera de información complementaria o en evaluación.

En materia de obra pública estatal y municipal, se evaluaron y dictaminaron 186 memorias técnicas descriptivas de 50 municipios.

4.3. Verificación vehicular

Veracruz se sitúa en el quinto lugar de los estados que emiten más contaminantes en fuentes móviles, con un parque vehicular que en diez años creció en más de 140 por ciento tomando como base el año 2000.

El Programa de Verificación Vehicular Obligatorio (PVVO) es uno de los instrumentos de gestión más importante en el desarrollo de políticas de prevención y control de la calidad del aire. Ha probado ser una de las estrategias más efectivas para abatir o disminuir las concentraciones de contaminantes en la atmósfera de las ciudades. Con éste, se reducen hasta 30 por ciento las emisiones de monóxido de carbono e hidrocarburos, y programas más estrictos, alcanzan reducciones de 10 por ciento de los óxidos de nitrógeno.⁵

La aplicación del PVVO se realiza a través de la plataforma tecnológica del Sistema Integral de Verificación Vehicular del Estado de Veracruz (SIVVER). Para dar seguimiento a la operación de los Centro de Verificación Vehicular (CVV), se solicita la entrega de los reportes de verificaciones realizadas y las curvas de calibración, además se les proporciona atención tecnológica a los concesionarios.

Actualmente, se cuenta con un parque vehicular de acuerdo con la Secretaría de Finanzas y Planeación (2014) de 1.5 millones de automotores, de los cuales 1.4 millones son sujetos de verificación vehicular.

Durante el periodo de Informe, a través del PVVO se otorgaron a los CVV 1 millón 586 mil 755 certificados con hologramas. Anualmente este programa representa un ingreso de aproximadamente 147 millones de pesos al Estado, con lo que este año pasó de un 38.6 por ciento a un 50 por ciento de verificaciones realizadas con respecto al año pasado.

Como resultado de las actualizaciones al Programa de Verificación Vehicular Obligatorio, publicado el 12 de septiembre de 2014 en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 366, a la Norma Oficial NOM-047-SEMARNAT-2014 y del Programa Estratégico de Calidad del Aire del Estado de Veracruz, a partir de 2014 la Entidad transita de una verificación estática a una verificación dinámica para cumplir con la normatividad vigente en este tema a nivel nacional, lo que implica la instalación de equipo de vanguardia tecnológica y un software único de comunicación entre los concesionarios y la Secretaría de Medio Ambiente.

A la fecha se cuenta con 211 Centros de Verificación Vehicular con verificación estática distribuidos en 72 municipios del Estado y en diciembre de 2014 se otorgaron 16 concesiones para establecer, equipar, operar y explotar 27 verificentros con verificación dinámica, estática y diésel, distribuidos en 16 municipios. Estos verificentros están en proceso de construcción y equipamiento.

5. Manejo integral de los residuos sólidos urbanos

Mediante el Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial en el Estado de Veracruz, se estima que la Entidad genera diariamente 6,157,374 kilogramos de residuos sólidos urbanos, manejados para su disposición final a través de la operación de 28 rellenos sanitarios, ocho de ellos operados por empresas privadas y 20 a cargo de las administraciones municipales.

5.1. Infraestructura para el manejo adecuado y la disposición final de residuos sólidos urbanos

La SEDEMA en coordinación con la Federación y los municipios, realizó acciones para mejorar la infraestructura destinada al manejo de los residuos sólidos urbanos.

5. AMBIENS Consultoría, Sustentabilidad y Gestión Climática, 2014.

Se visitaron los sitios de disposición final de residuos de 37 municipios⁶ para verificar las condiciones en que operan y el cumplimiento de la normatividad vigente.

Durante las visitas se promovió la regionalización de los sitios de disposición final y la regularización de los mismos; se proporcionó capacitación técnica y legal a las autoridades municipales para que puedan realizar el adecuado manejo y la correcta disposición final de sus residuos; así como al personal de campo involucrado en la operación.

Del mismo modo, se realizó la supervisión y vigilancia a los municipios que tienen concesionadas a empresas privadas la operación y mantenimiento de sus sitios de disposición final, con la intención de atender y disminuir las quejas manifestadas por la población contigua a los sitios por la inadecuada operación de éstos.

Derivado del dictamen y la detección de necesidades, se emitieron recomendaciones y posibles alternativas de solución en campo y por escrito a los problemas que presentan algunos sitios. Además, se propuso una estrategia eficiente de recolección para regularizar y mejorar la operación y se proporcionó asesoría técnica a los 35 responsables de su funcionamiento en cada municipio visitado.

Se trabajó de manera coordinada con la Secretaría de Protección Civil y otras dependencias de Gobierno para apoyar a los ayuntamientos de Coatzacoalcos, Cosoleacaque y Minatitlán, en las actividades de sofocamiento de los incendios generados en el tiradero a cielo abierto denominado Las Matas, así como al sitio de disposición final de Puente Nacional.

De igual forma, se impartieron dos talleres en Minatitlán a 12 participantes sobre la prevención, control y extinción del fuego en los tiraderos a cielo abierto.

Con una inversión de 750 mil pesos se realizaron los estudios técnicos y el proyecto ejecutivo para realizar el saneamiento y

6. Acayucan, Acatlán, Álamo Temapache, Altotonga, Cerro Azul, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosoleacaque, Cuitláhuac, Emiliano Zapata, Ixhuatlán del Sureste, Jalacingo, La Antigua, Lerdo de Tejada, Medellín, Minatitlán, Moloacan, Papantla, Perote, Poza Rica, Puente Nacional, San Andrés Tuxtla, Tampico Alto, Tecolutla, Tempoal, Tezonapa, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tlacotalpan, Tlapacoyan, Tuxpan, Veracruz, Villa Aldama, Xalapa, Xico y Zentla.

reconstrucción del relleno sanitario de Tampico Alto, la obra se ejecutará a través de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas. Este relleno beneficiará a 86 mil 728 habitantes de la región y tendrá capacidad para recibir diariamente 71.4 toneladas de residuos sólidos urbanos ya que cuenta con capacidad para que sea utilizado por los municipios conurbados de Pueblo Viejo y El Higo. Para su ejecución se invertirán un total de 7.5 millones de pesos.

De igual forma concluyó la elaboración de los estudios técnicos y el proyecto ejecutivo para el saneamiento y clausura del tiradero 20 de noviembre, ubicado en el municipio de Córdoba, en beneficio de 196 mil 541 habitantes. Para su ejecución se invertirán 4.4 millones de pesos.

Con recursos del Programa de Fortalecimiento Ambiental de las Entidades Federativas, se invirtieron 10 millones de pesos en equipamiento para la operación del relleno sanitario en San Andrés Tuxtla, el cual consistió en la adquisición de dos vehículos recolectores, un tractor sobre carriles y un cargador de neumáticos.

Se tiene un avance de 70 por ciento en la construcción del relleno sanitario seco del municipio de Cuitláhuac, que beneficiará a 516 mil 755 habitantes de 16 municipios⁷ de la región, cuya operación está programada para iniciar a finales de 2015.

5.2. Proyectos de separación, acopio y reciclaje de residuos valorizables

Las actividades relacionadas con la separación, desde donde se originan y la recolección selectiva de los residuos sólidos son elementos fundamentales para desarrollar un manejo integral de los mismos.

La Secretaría en colaboración con la SEMARNAT y la Secretaría de Salud de Veracruz, realizaron campañas de difusión y concienciación de la separación y recolección selectiva de la basura, e implementaron proyectos piloto sobre estas prácticas en los 35 municipios ya mencionados.

7. Amatlán de los Reyes, Atoyac, Atzacan, Carrillo Puerto, Chocamán, Coetzala, Córdoba, Cotaxtla, Cuichapan, Cuitláhuac, Fortín, Naranja, Omealca, Paso del Macho, Tomatlán y Yanga.

Las mismas instancias junto con el municipio de Xalapa, participaron en la campaña de Recolección de Medicamentos en Caducidad realizada en Xalapa el 14 de marzo, en la que se acopiaron 476.1 kilogramos de medicamentos para su destrucción térmica, con lo que se previene la contaminación de mantos acuíferos, sitios de disposición final y el mercado ilegal de fármacos que representan un grave problema de salud para la población.

También se realizaron en Xalapa dos campañas de recolección de vidrio, en febrero y julio de 2015, en las que se acopiaron 14 toneladas; además en la segunda se acopiaron dos toneladas de tetrapack las cuales servirán para revestir algunas casas en las zonas rurales. A estas campañas también se sumó el Instituto Mexicano del Seguro Social.

6. Educación ambiental

En el marco de la política ambiental implementada por la actual Administración, la SEDEMA ha trabajado en la construcción de una sociedad con sentido de respeto a su entorno ecológico fomentando la educación ambiental.

Con este objetivo, se lograron los siguientes resultados en coordinación con diversas instancias gubernamentales y el sector social:

- La Secretaría se sumó a los esfuerzos que la Agencia de Cooperación Alemana y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) realizan en cuatro estados⁸ a través del proyecto Juventud Ecochavos; el cual involucra a jóvenes residentes alrededor de Áreas Naturales Protegidas del Corredor Ecológico de la Sierra Madre Oriental (CESMO), para promover la educación ambiental y las buenas prácticas en beneficio de la conservación de los recursos naturales en sus comunidades.
- Del 4 al 6 de septiembre se realizó en las instalaciones del parque temático Takilhsukut, de la ciudad de Papantla,

el Primer Encuentro Regional de Ecochavos Sur⁹ con la participación de más de 200 jóvenes de entre 13 y 15 años; quienes compartieron experiencias y participaron en 20 actividades sobre temas ambientales para su formación y capacitación.

- En seguimiento a la Estrategia Intersectorial de Cultura del Agua; durante el 2015 se gestionaron fondos por 1.3 millones de pesos (50 por ciento CONAGUA y 50 por ciento SEDEMA a través del FAV) para la ejecución del Programa Cultura del Agua, con el cual fueron abiertos y fortalecidos Espacios de Cultura del Agua (ECA), desarrollándose eventos masivos de difusión, talleres y cursos de formación de competencias; así como la producción de libros, videos y materiales didácticos; en beneficio de 105 ECA.

6.1. Estrategia Veracruzana de Educación Ambiental (EVEA)

Veracruz es una de las 11 entidades¹⁰ de la República Mexicana que cuenta con instrumentos de política ambiental en materia de educación ambiental conocidos como Programas o Estrategias Municipales de Educación Ambiental (PMEA o EMEA).

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y a los lineamientos de la Estrategia Veracruzana de Educación Ambiental, durante el 2015 la Universidad Veracruzana (UV) puso en marcha los procesos de elaboración de los PMEAs de los municipios de: Córdoba y Río Blanco; y se continúa con los de Acayucan y Úrsulo Galván iniciados en el 2014. A la fecha operan 23 programas¹¹.

En el tema de los PMEAs, en coordinación con la Universidad Veracruzana a través de la Facultad de Biología y la SEMARNAT a través del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo

8. Hidalgo, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí.

9. La Región Sur-Sureste de Ecochavos abarca grupos de jóvenes de los estados de Hidalgo, Puebla y Veracruz.

10. Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Puebla, Querétaro, Sinaloa y Veracruz.

11. Alvarado, Camarón de Tejeda, Coatepec, Cotaxtla, Ignacio de la Llave, Jamapa, Manlio Fabio Altamirano, Medellín, Paso de Ovejas, Soledad de Doblado, Tlalixcoyan y Veracruz, realizados en el 2011 promovidos por la UV y la SAGARPA. Alto Lucero, Banderilla, Boca del Río, Coacoatzintla, Jilotepec, Naolinco, Perote, Teocelo, Tlalnelhuayocan, Xalapa y Xico durante el 2012 y 2013 promovidos por la SEDEMA.

Sustentable (CECADESU), el 27 y 28 de agosto y 1 de septiembre se desarrollaron tres Foros Regionales sobre Programas Municipales de Educación Ambiental en las regiones La Capital, Las Montañas y Sotavento; los cuales contaron con la participación de 138 asistentes, como ediles, asociaciones, estudiantes y público en general de 25¹² municipios.

Para fomentar la conservación y protección de los recursos naturales, se impartieron 850 talleres, pláticas y actividades artísticas y lúdicas de educación y sensibilización ambiental, mediante los cuales se beneficiaron 48,780 personas, que incluyen niñas, niños, jóvenes y adultos (22,019 hombres y 26,761 mujeres) de 46 municipios¹³; en temas de: educación ambiental, residuos (separación, reutilización y reciclaje), biodiversidad (reptiles, aves y tortugas marinas), bosques y cambio climático, entre otros. Estas actividades pueden consultarse en el Sistema Estatal de Registro de Actividades de Educación Ambiental en el sitio en Internet <http://consultasedema.no-ip.info/EA/Reporte.php>.

En coordinación con instancias gubernamentales y sociedad civil se participó en diversas acciones de educación ambiental en 28 eventos conmemorativos y foros ambientales como: Día Mundial de la Educación Ambiental, Día Mundial de los Humedales, Día de la Familia, Día Mundial del Agua, Cumbre Tajín, Foro SEBBXA (Sociedad Estudiantil de Biotecnología y Bioingeniería de Xalapa) del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, Festival de la Aves y los Humedales, Día Mundial de la Tierra; Semana Ambiental SEFIPLAN, Niños por la Naturaleza y el Arte, Latatón de Scouts, Día Internacional de las Tortugas Marinas, Semana de la Diversidad Biológica, Día Mundial del Medio Ambiente y Día del Árbol, entre otros.

En el marco conmemorativo del Día mundial de la Educación Ambiental, celebrado del 26 al 31 de enero, esta Secretaría convocó a los ayuntamientos para que se sumaran a las actividades

12. Acayucan, Atoyac, Banderilla, Boca del Río, Calchahuco, Camerino Z. Mendoza, Coatepec, Córdoba, Coscomatepec, Emiliano Zapata, Fortín, Huatusco, Ixtaczoquitlán, Jilotepec, Las Vigas, Medellín, Misantla, Orizaba, Perote, Río Blanco, Teocelo, Tlalnahuayocan, Veracruz, Xalapa y Xico.

13. Acayucan, Actopan, Alto Lucero, Altotonga, Atoyac, Banderilla, Benito Juárez, Boca del Río, Carlos A. Carrillo, Cazonas, Cerro Azul, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Chiconamel, Espinal, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Ixtaczoquitlán, Juan Rodríguez Clara, Minatitlán, Nanchital, Otatitlán, Pánuco, Paso de Ovejas, Papantla, Paso del Macho, Poza Rica, Pueblo Viejo, Río Blanco, Sotapan, Tamiahua, Tantoyuca, Tecolutla, Tempoal, Teocelo, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tlacotalpan, Tlalnahuayocan, Totutla, Tuxpan, Veracruz, Villa Aldama, Xalapa y Xico.

de este evento, donde 34 municipios¹⁴ realizaron 231 acciones (conferencias, talleres, exposiciones, recorridos, ciclos de cine y proyecciones entre otras).

Bajo este esquema, con la participación de 22 asociaciones civiles, del 20 al 30 de abril se conmemoró el Día de la Tierra, en este marco se realizaron 65 acciones de educación ambiental, entre las que destacan el Foro ambiental organizado por SEBBXA. De igual manera se participó en el Festival Internacional Cumbre Tajín donde se recibieron a más de 4,500 personas en la plataforma de educación ambiental desplegada.

Según el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), desde 1972, la fecha conmemorativa de mayor importancia a nivel mundial en materia de medio ambiente es el 5 de junio. Este año, bajo el lema Siete millones de personas, un solo planeta, consume con moderación, se conmemoró el Día Mundial de Medio Ambiente del 5 al 12 de junio.

En este evento participaron 50 municipios, 64 asociaciones civiles y cinco empresas del sector privado, que en conjunto desarrollaron 360 acciones en pro de la protección y conservación de los recursos naturales.

Durante este periodo, como parte de la formación y capacitación de personas como promotores y replicadores ambientales, se capacitaron 200 personas en los municipios de Huatusco, Poza Rica y Río Blanco por medio de talleres productivos y de educación ambiental.

Para fortalecer la conciencia ambiental entre la sociedad veracruzana, la Secretaría realizó el Plan de manejo de residuos de bienes consumibles de papel y cartón, generados en oficinas gubernamentales, denominada ¿Cuál es tu Papel?; en apego a los criterios establecidos en la NOM-161-SEMARNAT-2011. Por ello, se capacitó a 60 enlaces técnicos de la Secretaría de

14. Acayucan, Alto Lucero, Altotonga, Atoyac, Banderilla, Benito Juárez, Boca del Río, Carlos A. Carrillo, Cerro Azul, Coatepec, Coatzacoalcos, Ixtaczoquitlán, Juan Rodríguez Clara, Minatitlán, Nanchital, Otatitlán, Pánuco, Paso de Ovejas, Paso del Macho, Poza Rica, Pueblo Viejo, Río Blanco, San Rafael, Sotapan, Tamiahua, Tantoyuca, Tierra Blanca, Tlacotalpan, Tlalnahuayocan, Totutla, Tuxpan, Veracruz, Villa Aldama y Xalapa.

Finanzas y Planeación en el tema de manejo de residuos de bienes consumibles de papel y cartón en oficinas de gobierno.

Como parte de las estrategias de educación y sensibilización ambiental en materia de residuos, por décimo año consecutivo se realizó la campaña estatal de acopio y reciclaje de árboles de navidad de desecho, conocida como Recicla Tu Navidad. Con la participación de 48 municipios que pusieron en operación 132 centros de acopio en la Entidad, se superó la meta del periodo anterior en 6.5 por ciento, con un total de 80,277 árboles que fueron aprovechados en proyectos de reciclaje y reutilización.

Asimismo, se desplegó un operativo de limpieza de calles y plazas públicas durante los festejos de La Candelaria en el municipio de Tlacotalpan, la cual incluyó estrategias de sensibilización y capacitación para la separación de los residuos y su aprovechamiento, y fomentar la cultura del reciclaje. Como resultado se recolectaron 210 toneladas de residuos que fueron dispuestos en 40 contenedores fijos (250 litros) donados por la SEMARNAT y la SEDEMA, 10 mega contenedores y 40 contenedores móviles adicionales donados por la SEDEMA en apoyo al operativo de extracción de residuos durante estas fiestas patronales.

7. Coordinación entre los diversos sectores y órdenes gubernamentales

7.1. Consejos consultivos de medio ambiente y desarrollo sustentable

La Ley Estatal de Protección Ambiental, en su artículo 186 define a los Consejos Consultivos de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable como un órgano de consulta, asesoría, promoción y proposición de acciones, dirigidas al cuidado y protección del medio ambiente y a la procuración del desarrollo sustentable.

Por ello, la Secretaría de Medio Ambiente envió a los 139 ayuntamientos que faltan de instalar su Consejo, una invitación para que realicen este procedimiento de gran utilidad para la coordinación de los trabajos en materia ambiental.

A la fecha existen 105 Consejos Consultivos Municipales de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en los municipios de: Acajete, Acayucan, Actopan, Acula, Agua Dulce, Álamo Temapache, Alpatláhuac, Alto Lucero, Alvarado, Ángel R. Cabada, Atoyac, Ayahualulco, Banderilla, Calchahuaco, Camarón de Tejeda, Carlos A. Carrillo, Carrillo Puerto, Castillo de Teayo, Cerro Azul, Chacaltianguis, Chicontepec, Chinameca, Chinampa de Gorostiza, Citlaltépetl, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan, Cosautlán, Cosoleacaque, Cotaxtla, El Higo, Emiliano Zapata, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Huayacocotla, Hueyapan, Ignacio de la Llave, Isla, Ixhuacán de los Reyes, Jalacingo, Jamapa, Jesús Carranza, Jilotepec, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, La Antigua, Las Choapas, Las Vigas, Lerdo de Tejada, Manlio Fabio Altamirano, Medellín, Mecayapan, Minatitlán, Nanchital, Naranjos-Amatlán, Naolinco, Nautla, Nogales, Orizaba, Oteapan, Ozuluama, Pajapan, Papantla, Paso de Ovejas, Paso del Macho, Perote, Poza Rica, Puente Nacional, Rafael Lucio, Río Blanco, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Sochiapa, Soledad de Doblado, Sotepapan, Tamalín, Tamiahua, Tantoyuca, Tantina, Tatahuicapan, Tecolutla, Tempoal, Tenampa, Teocelo, Tepatlaxco, Tepetlán, Tlacojalpan, Tlacolulan, Tlacotalpan, Tlacotepec de Mejía, Tlaxicoyan, Tlaltetela, Tomatlán, Tonayán, Totutla, Tres Valles, Tuxpan, Tuxtilla, Úrsulo Galván, Villa Aldama, Xalapa, Xico, Zaragoza y Zentla.

7.2. Participación social

Con el propósito de impulsar la instalación de los Consejos Consultivos de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en los municipios, se realizaron 30 reuniones de orientación con funcionarios municipales y se han enviado 107 exhortos a los ayuntamientos faltantes.

Las campañas que emprende la SEDEMA en materia de residuos y cuidado del ambiente, tienen como finalidad fomentar entre la población y las autoridades estatales y municipales el cuidado del entorno ecológico, mediante su participación en las campañas.

En este periodo de Informe la SEDEMA tuvo parte activa en eventos tales como:

- La Estrategia Interinstitucional de Cultura del Agua en seguimiento al convenio firmado por 13 dependencias federales y estatales, que incluyen el desarrollo de acciones y proyectos con el objetivo de fomentar una cultura de cuidado y protección al medio ambiente, la promoción de la educación ambiental y una cultura del agua con responsabilidad.
- El Proyecto MURA (Museo Regional del Agua), de Coatepec, que se ejecuta en coordinación con la Comisión Nacional del Agua y la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec.
- La reunión con directores de 17 COBAEV, en la cual, en coordinación con la asociación "Somos Más Decididos A.C.", se promovió la campaña de recolección de aceite para la elaboración de jabón.

También se ejecutaron actividades de difusión del programa Recicla tu Navidad para impulsar la participación de los ayuntamientos en esta Campaña y se promovió y gestionó la puesta en escena de la obra de teatro Planeta Nube en diversos foros.

8. Fomentar el desarrollo forestal sustentable

Como prioridad en materia forestal y de conservación de los ecosistemas forestales se fortalecieron los mecanismos que permiten la coordinación integral e interinstitucional de todos los actores de la sociedad para impulsar el desarrollo sustentable, restauración y conservación de los ecosistemas forestales.

En esta Administración, el objetivo es impulsar la cultura y el fomento forestal considerando a los bosques como elemento indispensable en la provisión de bienes y servicios ambientales, y se comprenda su valor intrínseco e integrar la participación de una sociedad comprometida con el cuidado del medio ambiente.

8.1. Fomento y desarrollo forestal

Para dar cumplimiento a los objetivos del Programa Estratégico Estatal de Protección Contra Incendios Forestales y Manejo del Fuego, y para atender oportunamente y de manera coordinada cualquier contingencia, entre los que destacan las acciones integrales realizadas en el marco del Sistema Estatal de Protección Civil, se instaló el cuerpo directivo del Comité Estatal de Protección Contra Incendios Forestales y Manejo del Fuego, con la participación de la Secretaría de Protección Civil, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Comisión Nacional Forestal, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Seguridad Pública, las Asociaciones de Silvicultores y voluntarios.

En el periodo de Informe, se destinaron 7.3 millones de pesos para el proyecto de promoción para la integración y operación de la Red de Guardas Forestales para el Fomento y Desarrollo Forestal Integral 2015 en coordinación con los ayuntamientos, los cuales se aplicaron en la contratación de personal de coordinación, como de enlace y combatientes, a quienes se les entregó equipo de trabajo.

Durante la etapa previa, se realizaron además del monitoreo regional, actividades de capacitación a grupos de voluntarios, extensionismo para la prevención y control de incendios; así como actividades de prevención mediante la divulgación de mensajes e información en los diferentes medios de comunicación, con acciones de apoyo a la población en la prevención de incendios forestales.

El trabajo realizado por este grupo interinstitucional de expertos en materia de prevención y combate oportuno de los incendios forestales registrados, permitió reducir a nivel estatal 29.2 por ciento el número de incendios forestales y 40.8 por ciento la superficie afectada en comparación al año pasado.

Nuevamente, se puso en marcha la campaña contra incendios forestales y manejo del fuego en el municipio de Perote, con la participación de 1,800 personas. Con esto, se capacitaron a 120 combatientes contra incendios forestales en cuatro cursos impartidos en los municipios de Ixtaczoquitlán, Mecayapan, Orizaba y Perote.

En el periodo que se informa, se presentaron 124 incendios forestales que afectaron 749.9 hectáreas, de las cuales 19.7 corresponden a arbolado de renuevo, 717.4 a matorral y arbustos, y 12.7 a pastizales.

En acciones de producción de planta, se destinaron recursos para el proyecto Apoyo a la Producción de Planta Forestal para Regiones Forestales 2015, con una inversión de 2.5 millones de pesos. Con estos recursos se apoyó la producción de cinco viveros forestales: Tolome en el municipio de Paso de Ovejas, El Refugio en el municipio de San Juan Evangelista, Los Tanques en el municipio de Xalapa, Catemaco y Tuxpan.

En estos viveros se produjeron un total de 900 mil plantas de clima templado y tropical, de las cuales se donaron 650 mil, con lo que se fortalecieron las actividades de reforestación y embellecimiento de áreas verdes, en especial de escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria.

En seguimiento al Programa de Apoyo a la Biodiversidad y los Servicios Hidrológicos en Agroecosistemas de Café y con la finalidad de fortalecer las prácticas de manejo sustentable en cafetales de sombra y conservar la gran cantidad de biodiversidad que ahí habita, se entregaron al sector cafetalero apoyos por 1 millón 854 mil 530 pesos a 1,464 productores de los municipios de Coatepec, Emiliano Zapata, Huatusco, Teocelo y Totutla, quienes los aplicaron en 1,854 hectáreas.

Dentro del Programa de Cuencas y Programa Nacional Forestal 2015 operados por la Comisión Nacional Forestal se tuvo una producción de 12 millones de plantas forestales destinadas a la restauración forestal, reconversión productiva y reforestación social.

8.2. Financiamiento

Con el PRONAFOR 2015, el Gobierno del Estado convino este año recursos por más de 190 millones de pesos que se destinaron a apoyos que promueven e incentivan el cuidado de los recursos naturales, en especial los forestales.

La CONAFOR autorizó recursos por 25.5 millones de pesos para el componente de restauración forestal y la reconversión productiva de 12,231 hectáreas; los apoyos se destinaron a acciones de restauración integral, restauración complementaria, restauración focalizada y de mantenimiento de zonas restauradas.

Como nuevo concepto de apoyo en este componente, se aplicaron recursos por 4.7 millones de pesos en beneficio de los Sistemas Agroforestales de 1,000 hectáreas distribuidas en 12 municipios del Estado¹⁵, considerada como una alternativa de producción prioritaria en esta Administración.

El Estado de Veracruz se posiciona como líder nacional en plantaciones forestales comerciales con 46,000 hectáreas de 36 diferentes especies de maderas, entre las que destacan: melina, cedro rojo, hule y pino. Para fortalecer esta producción, en 2015 la CONAFOR asignó 42 millones de pesos para apoyar a 27 municipios¹⁶, aplicados en dos modalidades: Establecimiento y Mantenimiento Inicial de Plantaciones Forestales en 2,316 hectáreas y Plantaciones Forestales Comerciales Establecidas en 354.5 hectáreas.

En el componente de desarrollo de capacidades, este año la CONAFOR destinó 7 millones de pesos en 113 conceptos de apoyo en beneficio de 22 municipios¹⁷. Con ello, se da continuidad al Programa de Desarrollo Forestal Comunitario, el cual promueve el manejo forestal por comunidades rurales en regiones de montaña en beneficio de 113 ejidos y dos comunidades.

Los apoyos para el Componente de Desarrollo Forestal están dirigidos al incremento en la producción forestal maderable y no maderable, y al fortalecimiento de manejo forestal. Este año se destinaron 12 millones de pesos en caminos forestales, prácticas en predios con producción maderable e innovación tecnológica para operaciones silvícolas, en beneficio de 80 solicitantes.

15. Atzalan, Catemaco, Hueyapan de Ocampo, Mecayapan, Ozuluama, Paso de Ovejas, Puente Nacional, Soteapan, Tantima, Tierra Blanca, Tres Valles y Veracruz.

16. Acajete, Acayucan, Actopan, Acula, Álamo Temapache, Alto Lucero, Atoyac, Calcahualco, Coatzacoalcos, Emiliano Zapata, Hidalgotitlán, Hueyapan, Jamapa, Jesús Carranza, Juan Rodríguez Clara, Las Choapas, Martínez de la Torre, Minatitlán, Misantla, Nautla, Perote, Playa Vicente, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, Tantoyuca, Tuxpan y Uxpanapa.

17. Acajete, Acula, Acultzingo, Altotonga, Ayahualulco, Citlaltépetl, Huayacocotla, Ilimatlán, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlán de los Reyes, Jalacingo, Las Vigas, Misantla, Perote, San Andrés Tuxtla, Tamalín, Tamiagua, Tezonapa, Uxpanapa, Villa Aldama, Xico, y Zacualpan.

La CONAFOR mediante el Programa de Servicios Ambientales, destinó para Veracruz en este año 13.7 millones de pesos para desarrollar acciones en 5,188.6 hectáreas en beneficio de siete proyectos.

Las cadenas productivas son una alternativa que genera valor agregado a los productos maderables. Por ello, este año la CONAFOR destinó 4.8 millones de pesos en apoyo a este tipo de prácticas con lo que se benefició a cinco figuras jurídicas: Ejido Agua de los Pescados, municipio de Perote; Ejido La Selva; Industria y Comercializadora Forestal de La Selva, S.A. de C.V. y Ejido Viborillas Ojo de Agua, municipio de Huayacocotla; y Muebles y Habilitaciones Vice, S.A. de C.V., municipio de Xalapa.

Mediante el Programa Especial para la Restauración de las Microcuencas en Zonas Prioritarias, en la del Pico de Orizaba se destinaron recursos por 2.5 millones de pesos, para una superficie de 152 hectáreas, en el municipios de Alpatláhuac, Calchahuaco, Coscomatepec, La Perla, Maltrata y Mariano Escobedo; para la del Cofre de Perote se tiene como meta restaurar 325 hectáreas, con una inversión de 5.2 millones de pesos en ocho municipios¹⁸.

8.3. Asistencia técnica y tecnológica

Este año se atendieron 70 solicitudes de aprovechamiento en terrenos forestales con un total de 12,071 árboles y un volumen de 5,432 m³ r.t.a. (metros cúbicos rollo total árbol), para lo cual, los beneficiarios firmaron una carta compromiso de reforestación en la que se comprometen a plantar cinco árboles por cada árbol derribado y estar sujetos a verificaciones cada seis meses durante tres años para observar el prendimiento y sobrevivencia de la planta. Las solicitudes se distribuyeron en 23 municipios¹⁹ y con una demanda de aprovechamiento de 43 especies (8 frutales y 35 forestales).

Se proporcionó asesoría e información a los solicitantes para concientizarlos, a fin de que realicen sus acciones de manera

regulada y logren un buen aprovechamiento de los árboles, al mismo tiempo que conserven el entorno ecológico.

8.4. Premio al Mérito Estatal Forestal

La Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional Forestal convocaron a la sociedad, organizaciones no gubernamentales, sector empresarial, sector gubernamental, sector educativo y medios de comunicación electrónicos e impresos a concursar por el Premio Estatal al Mérito Forestal 2015, Gobernador Rafael Hernández Ochoa.

El premio tiene como finalidad reconocer y retribuir a quienes hayan realizado acciones relevantes en materia de restauración, protección, conservación de recursos naturales y uso sustentable de los recursos forestales en el Estado de Veracruz. Para seleccionar a los premiados, se integró un jurado evaluador compuesto por mujeres y hombres de instituciones federales y estatales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y de investigación en el sector forestal.

Los premios se entregaron el 13 de agosto en las categorías de: reforestación, protección forestal, restauración forestal, silvicultura comunitaria, pequeñas empresas y/o microempresas, organizaciones civiles y mujeres forestales y/o sus organizaciones.

9. Fondo Ambiental Veracruzano

La creación del Fondo Ambiental Veracruzano (FAV) ha impulsado de manera integral la gestión ambiental de esta Administración, en un ámbito de eficiencia administrativa y congruencia con las políticas impulsadas por el Gobierno Federal, que alinean el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 con el correspondiente Plan Nacional.

A tres años de su creación, el Fideicomiso se ha constituido como ejemplo para la creación de nuevos esquemas similares en los estados de Coahuila, Guanajuato y Jalisco.

18. Ayahualulco, Coacoatzintla, Coatepec, Ixhuacán de los Reyes, Jalacingo, Perote, Villa Aldama y Xico.

19. Actopan, Chicontepec, Colipa, Córdoba, Emiliano Zapata, Fortín, Huatusco, Ixtaczoquitlán, Mariano Escobedo, Medellín, Misantla, Naolinco, Orizaba, Puente Nacional, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, Tenampa, Tepetlán, Tierra Blanca, Tonayan, Vega de la Alatorre, Yecuatla y Zentla.

El FAV promueve el financiamiento de proyectos en materia de conservación, preservación, restauración de ecosistemas y biodiversidad bajo el enfoque de manejo de cuencas hidrológicas, priorizando el apoyo a las comunidades humanas.

El Fideicomiso está constituido por un Comité Técnico representado por el sector público, privado, social y académico que fomenta la cooperación y el diálogo social, a la vez que garantiza la transparencia, eficiencia y eficacia del mismo.

Actualmente el FAV financia 30 proyectos, los cuales iniciaron actividades en julio de 2014 y tendrán una duración de uno a dos años. Éstos se realizan en 66 municipios²⁰ de ocho cuencas del Estado (Cazones, Coatzacoalcos, Jamapa, Nautla, Pánuco, Papaloapan, Tecolutla y Tuxpan) con una inversión de 13 millones de pesos, que incluye 7 millones de pesos para empleos directos (jornales y contratación de personal técnico) y 6 millones asignados a gastos de campo para la ejecución de los proyectos (materiales de campo y gastos de representación de las organizaciones financiadas).

Los aportes sociales de los 30 proyectos se traducen en el beneficio de más de 1,000 personas de forma directa, a través de la generación de empleos, de 14,469 beneficiarios directos de talleres y capacitación, y de 9,000 personas de manera indirecta. Asimismo, el impacto ambiental se verá reflejado en la conservación y restauración de 16,650 hectáreas de ecosistemas naturales y la conservación de especies en riesgo como el jaguar, tortugas de agua dulce, murciélagos, guacamaya roja, pecarí de collar, tortugas marinas y la nutria de río.

El seguimiento y revisión constante del desempeño de las organizaciones en la ejecución de los proyectos, permite garantizar la buena aplicación de los recursos otorgados por el Fideicomiso.

20. Acajete, Acula, Actopan, Álamo Temapache, Alvarado, Apazapan, Atoyac, Ayahualulco, Boca del Río, Calcahualco, Camarón de Tejeda, Catemaco, Cazones, Cerro Azul, Chalma, Chiconamel, Chicontepec, Chinampa de Gorostiza, Chontla, Citlaltépetl, Coatepec, Córdoba, Cosautlán, Coscomatepec, Cotaxtla, Fortín, Huatusco, Huayacocotla, Hueyapan de Ocampo, Ignacio de la Llave, Ixcatepec, Ixhuacán de los Reyes, Ixhuatlán del Café, Jamapa, Jesús Carranza, Las Vigas, Manlio Fabio Altamirano, Mecayapan, Medellín, Naranjos Amatlán, Nautla, Pajapan, Paso del Macho, Platón Sánchez, Perote, San Andrés Tuxtla, Soledad del Doblado, Sotapan, Tamalín, Tamiahua, Tancoco, Tantima, Tantoyuca, Tatahuicapan, Tecolutla, Teocelo, Tepatlaxco, Tepetzintla, Tezonapa, Tlacotalpan, Tlalixcoyan, Tlalnahuayocan, Tuxpan, Vega de Alatorre, Xico y Zentla.

Desde el 2013, el Fondo Ambiental Veracruzano, la Comisión Nacional Forestal, la Comisión de Agua y Saneamiento de Coatzacoalcos (CMAS Coatzacoalcos) y el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN), colaboran de manera conjunta en el proyecto de Mecanismos Locales de Fondos Concurrentes para el Pago por Servicios Ambientales en la Cuenca de Huazuntlán.

Con este proyecto, se beneficia directamente a 501 productores de la Cuenca hidrológica de Huazuntlán-Texizapan en la Sierra de Santa Martha, específicamente en los municipios de Mecayapan, Sotapan y Tatahuicapan en el Sur del Estado, y se beneficia indirectamente a más de 2,500 personas al evitar la migración de más de 8,000 productores de la región, mientras que se conservan 2,400 hectáreas de bosque.

El FAV financió con 500 mil pesos la instrumentación de un esquema de apoyo a la operación sostenible del Área Natural Protegida San Juan del Monte, en el municipio de Las Vigas, a través de la intervención forestal para su restauración y conservación. Estos trabajos se realizaron por el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible (CCMSS) y supervisados por la Secretaría de Medio Ambiente.

En colaboración con la CONAGUA, el FAV iniciará el Programa Cultura del Agua, con un apoyo de 650 mil pesos para la difusión de la importancia y formas de cuidado de este vital líquido en el Estado.

10. Día Mundial del Medio Ambiente y Premio al Mérito Ambiental

Para reconocer y estimular a quienes han realizado acciones relevantes en materia de protección, conservación, restauración, manejo y uso sustentable de los recursos naturales, la preservación de la biodiversidad y los servicios ambientales en el Estado, el 9 de julio, Día del Árbol, y dentro del marco de la celebración del

Día Mundial del Medio Ambiente, se entregó el Premio al Mérito Ambiental en siete categorías. Los ganadores de tal distinción recibieron un reconocimiento por parte del Gobierno del Estado y 12 mil 500 pesos por cada categoría.

11. Medio ambiente con perspectiva de género

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 establece como eje transversal la perspectiva de género como garante de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y columna de toda política pública encaminada al ejercicio pleno de la democracia.

Para cumplir con esta responsabilidad, la SEDEMA ha trabajado de manera coordinada con el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM), especialmente en la conexión del tema de cambio climático con el de género, cuyos resultados se ven reflejados en la Agenda de Cambio Climático de dicho Instituto.

Entre las acciones realizadas en el marco de esta agenda, el 1 de abril de 2014 se instaló la Unidad Interna de Cambio Climático del Instituto, con 11 integrantes y con el compromiso de promover acciones orientadas a la sustentabilidad y al cuidado del medio ambiente con perspectiva de género.

En el mismo evento, se firmaron cinco compromisos de la campaña de la Organización de las Naciones Unidas Nosotros con Ellas, por la Igualdad Sustantiva:

- Formación de capacidades en materia de perspectiva de género e igualdad para todo el personal de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Veracruz;
- Incorporar la perspectiva de género en las convocatorias del Fideicomiso Público del Fondo Ambiental Veracruzano;
- Incorporar al IVM en el Consejo Veracruzano para la Mitigación y Adaptación a los Efectos del Cambio;

- Incluir el enfoque de género en la Ley Estatal de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, y
- Colaborar para la formulación del manual de capacitación ¿Cómo incluir la perspectiva de género en acciones gubernamentales de intervención para enfrentar el cambio climático?

Para dar cumplimiento a estos compromisos, durante el periodo de Informe se coordinó con el IVM la elaboración de la segunda etapa del Programa de Formación para Equipos Replicadores y Áreas de Capacitación de la Administración Pública Estatal. Además, se entregaron 35 reconocimientos de participación al personal que asistió a la primera etapa de este programa.

A la fecha se realizaron 10 talleres de masculinidades, organizados por la SEDEMA, la SEMARNAT y el IVM, a los que asistieron 450 hombres funcionarios públicos de las siguientes dependencias: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca; Secretaría de Turismo; Secretaría de Gobierno; DIF Estatal; Secretaría de Medio Ambiente; Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas; Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Comisión Nacional Forestal; Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas; Secretaría de Finanzas y Planeación; Fiscalía General del Estado; Instituto Veracruzano de Cultura y Secretaría de Salud.

Con el objetivo de promover entre el personal de la Secretaría de Medio Ambiente el uso de un lenguaje incluyente y no sexista, en las instalaciones se colocaron carteles informativos. Además, se incluyó la perspectiva de género en los talleres que se imparten a la población, específicamente en zonas rurales.

12. Transparencia y acceso a la información

Uno de los principales objetivos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es promover la máxima publicidad de los actos de los sujetos obligados, la rendición de cuentas de los servidores

hacia la sociedad y la transparencia en la gestión pública; así como proveer lo necesario para que toda persona pueda tener acceso a la información.

La Secretaría de Medio Ambiente, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública y mediante el sistema INFOMEX, recibió 230 solicitudes de información en la presente Administración. De estas solicitudes, 12 fueron relativas a información pública, 42 a información inexistente, tres consideradas como información reservada y las 173 restantes se proporcionaron los datos requeridos.

13. Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente

Para garantizar el derecho de los veracruzanos a un medio ambiente que propicie su adecuado desarrollo y bienestar, la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente se encarga de vigilar la observancia de las disposiciones legales en la materia, y en todo caso, sancionar su incumplimiento.

Garante de la protección de los recursos naturales y la prevención y control de la contaminación ambiental, atiende la relación entre el medio ambiente y el incremento de la actividad económica, industrial y de servicios, al igual que los procesos de urbanización de las zonas metropolitanas.

El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos, la relación ciudadano-institución es indispensable para la atención oportuna de los problemas ambientales que se presentan. Por ello, a través de la denuncia ciudadana se agiliza la atención de los daños provocados al entorno. Se cuenta con cuatro oficinas regionales establecidas en los municipios de Coatzacoalcos, Orizaba, Tuxpan y Xalapa, las cuales funcionan como ventanillas inmediatas para la captación de las denuncias.

13.1. Programa de Captación y Atención de Denuncias

Como uno de los programas pilares la dependencia, es el primer contacto entre el ciudadano y este organismo, ya que es el principal enlace y canal de comunicación establecido para la captación, clasificación y atención de las denuncias recibidas; haciendo uso de las facilidades tecnológicas, se establecieron diversos canales de recepción como:

- Vía telefónica 01-800-000-PMAV(7628);
- Correo electrónico denuncia@pmaver.gob.mx;
- Mediante la liga Ayúdanos con tu denuncia en el sitio en Internet www.pmaver.gob.mx de la Procuraduría;
- Servicio de mensajería o correo certificado;
- Presentadas directamente en las instalaciones de la Procuraduría; y
- Las remitidas por dependencias municipales, estatales o federales.

En este periodo se recibieron y atendieron 2,500 denuncias, que señalaron daños ambientales en 104 municipios, de los cuales 13 presentaron el mayor número de incidencias: Boca del Río, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Córdoba, Minatitlán, Papantla, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tuxpan, Úrsulo Galván, Veracruz y Xalapa.

Del total de denuncias recibidas 1,700 fueron canalizadas a las autoridades competentes, ello por no ser competencia de la Procuraduría su atención.

13.2. Supervisión y respeto de la normatividad ambiental

Para vigilar la efectiva aplicación del marco jurídico ambiental en el Estado, se instrumentaron dos programas: Vigilancia Ambiental y Verificación Ambiental.

13.2.1. Programa de Vigilancia Ambiental

El objetivo de este programa es atender las denuncias ciudadanas recibidas, en la dependencia, indistintamente de su origen, primeramente integrando el expediente respectivo que ordena las diligencias que por ley corresponden, ejerciendo las facultades otorgadas para vigilar las actividades que puedan o causen algún desequilibrio ambiental.

Además, se realizaron recorridos de vigilancia en 69 municipios y como resultado se integraron 360 expedientes, de los cuales 15 fueron tramitados con apoyo de los ayuntamientos, jurisdicciones sanitarias, la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA), Servicios de Salud de Veracruz (SESVER), la Secretaría de Protección Civil, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

13.2.2. Programa de Verificación Ambiental

Se instrumentó el Programa de Verificación Ambiental, con la finalidad de verificar los resolutivos de impacto ambiental que la Secretaría de Medio Ambiente emite; corroborando el cumplimiento de las condicionantes plasmadas dentro de los mismos y en caso de encontrar alguna inconsistencia, sancionar su incumplimiento.

En este periodo, se atendieron las solicitudes realizadas por parte de personas físicas o morales que por voluntad propia se acercaron a la Procuraduría para que sean verificadas sus actividades; y evitar así, el daño a los recursos naturales. Se integraron 152 expedientes, 72 derivados de resolutivos emitidos por la Secretaría de Medio Ambiente y 80 por el interés de regularización.

13.2.3 Sanciones

Como resultado de la ejecución de los dos programas anteriores, la Procuraduría realizó 350 diligencias de inspección, 315 actas circunstanciadas, 90 clausuras temporales, dando un total de 755 actuaciones administrativas. La aplicación de estos programas se realizó en 69 municipios.

Derivado de las inconsistencias o incumplimientos encontrados, se iniciaron 50 procedimientos administrativos de sanción y/o remediación, de los cuales 35 provienen de la ejecución del Programa de Vigilancia Ambiental y 15 del Programa de Verificación Ambiental.

En este ejercicio, a causa de las sanciones aplicadas se remediaron 400 hectáreas de suelo, en los municipios de: Álamo Temapache, Coacoatzintla, Córdoba, Cuitláhuac, Ixtaczoquitlán, Manlio Fabio Altamirano, Martínez de la Torre, Medellín, Nogales, Papantla, Platón Sánchez, Poza Rica, Río Blanco, Sayula de Alemán, Soledad de Doblado, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tuxpan y Veracruz. Derivado de las sanciones administrativas se originó un monto de 5.5 millones de pesos.

13.2.4. Verificación de los Ingenios Azucareros

Veracruz es el estado del país con mayor número de ingenios azucareros, por ello la Procuraduría en colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la PROFEPA, la CONAGUA, la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV) y la Secretaría de Medio Ambiente, vigilan constantemente el cumplimiento de la normatividad ambiental por parte de este sector.

13.3. Planeación y Vinculación

Con el objetivo de impulsar la educación ambiental y sensibilizar al ciudadano sobre el cuidado y protección de su entorno, se ejecutaron programas que permiten fortalecer la participación ciudadana.

13.3.1. Programa de Educación Ambiental

Este programa tiene como objetivo difundir el respeto a todas las formas de vida, impulsando la convivencia y participación ciudadana para lograr el uso racional de los recursos naturales,

contribuyendo con modelos educativos acordes con las necesidades socio-ambientales, regionales y locales.

Este año se realizaron 31 eventos en materia de educación ambiental, en donde participaron 13,783 personas: Tips Ambientales en la comunidad Cerro de Guzmán, municipio de Paso de Ovejas, el 13 de enero de 2015; Concientización Ambiental, en el municipio de Boca del Río, el 13 de enero de 2015; Tips Ambientales, en el municipio de Veracruz, el 27 de enero 2015; Día Mundial de la Educación Ambiental y los Humedales, y Concientización Ambiental, en el municipio de Veracruz, el 6 de febrero de 2015; Conmemoración Día Mundial del Agua y Concientización Ambiental, en el municipio de Boca del Río, el 23 marzo de 2015; Siembra Esperanza en el municipio de Boca del Río, el 23 marzo de 2015; Tips Ambientales en el municipio de Paso de Ovejas, el 19 mayo 2015; Tips Ambientales en el municipio de Medellín, el 1 de junio de 2015; Siembra Esperanza en el municipio de Medellín, el 1 de junio de 2015; Foro Sustentabilidad y Siembra Esperanza, en el municipio de Coscomatepec, el 4 de junio de 2015; Foro La Ingeniería y Sustentabilidad Ambiental, en el municipio de Boca del Río, el 5 de junio de 2015; Feria Tecnológica Sustentable, en el municipio de Veracruz, el 18 de junio de 2015, Foro Sustentabilidad y Siembra Esperanza, en el municipio de Veracruz, el 8 de octubre de 2015 y Foro Estatal para la Sustentabilidad de Desechos Sólidos en Materia de Reciclamiento, entre otros.

13.3.2. Programa Planta Mas Árboles

Para fomentar los hábitos de reforestación y cuidado forestal, que permiten mantener un equilibrio ecológico adecuado, se entregaron 8,865 árboles de especies endémicas, tales como: roble, cópite, palmeras, almendros, cedro, caoba, uña de gato, cola de gallo y crotos, entre otros; se beneficiaron a 1,912 familias, en los municipios de: Boca del Río, Paso de Ovejas, Veracruz y Xalapa.

13.3.3. Vigilantes ambientales

Para impulsar la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente, se crea la figura de Vigilantes Ambientales para

denunciar problemas o daños que se desarrollen en su entorno. Para ello, la Procuraduría acredita a personas capaces de asumir el compromiso y la responsabilidad que implica el cuidado al medio ambiente.

En este periodo se capacitaron y acreditaron 3,800 personas como Vigilantes Ambientales en los municipios de Alto Lucero, Boca del Río, Cazones de Herrera, Coscomatepec, Medellín, Nautla, Paso de Ovejas, Tecolutla, Vega de Alatorre y Veracruz.

13.3.4. Reforestación

El Programa de reforestación impulsa la acción ciudadana en defensa del medio ambiente, para mejorar el desempeño de las cuencas hidrográficas, la fertilidad del suelo y la calidad del agua.

Por ello, se realizaron actividades de reforestación en 17,660 m² de áreas verdes en los municipios de Boca del Río, Coatzacoalcos, Medellín y Veracruz; con lo que se benefició a 792,444 habitantes.

13.3.5. Colaboración y vinculación institucional

Para promover la coordinación efectiva entre los diversos sectores de la sociedad y el gobierno se realizaron nueve acuerdos de colaboración entre los que destacan:

- Se firmó un convenio de colaboración con el centro comercial y marina El Dorado, con el objetivo de que las aguas tratadas generadas se utilicen para el riego de sus áreas verdes y evitar que se descarguen al río Jamapa.
- Para contribuir a mitigar las emisiones de contaminantes a la atmósfera, se suscribió un convenio con el ingenio La Gloria para instalar un nuevo generador que utilice el 100 por ciento del bagazo residual como biocombustible.
- La Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, la SEDEMA, el Ayuntamiento de Perote, la Secretaría de la

Defensa Nacional, el Congreso del Estado y la Asociación de Tepezileros de Perote, firmaron un convenio de vinculación y colaboración para establecer labores coordinadas en beneficio del patrimonio ambiental.

Para promover la participación social y la equidad de género en las políticas públicas medioambientales, se realizaron 196 eventos en donde participaron 16,160 personas en los municipios de Álamo Temapache, Alto Lucero, Alvarado, Boca del Río, Camerino Z. Mendoza, Coatepec, Cuitláhuac, Isla, Ixtaczoquitlán, Jilotepec, Medellín, Paso de Ovejas, Perote, San Andrés Tuxtla, Tlalnelhuayocan, Tres Valles, Ursulo Galván, Vega de Alatorre, Veracruz y Xalapa.

Además se entregó el reconocimiento denominado Empresa Verde a establecimientos que integran el componente ambiental, involucrando a los tres niveles de gobierno, el sector académico y privado. Los reconocimientos fueron otorgados a: Hotel Istirinchá; Puros Santa Clara; BioPapel Printing S.A. de C.V., Cafiver S.A. de C.V., Ingenio Tres Valles S.A. de C.V., Grupo Layfer S.A. de C.V., Reyes Huerta Veracruz, S.A. de C.V., Industrial Patrona S.A. de C.V., Grupo Pecuario San Antonio S.A. de C.V., Grupo Elektra S.A. de C.V., UMA Lucertas, el Colibrí de la Antigua S.P.R. de R.L. de C.V., UMA Cacahuatal, Tubos de Acero de México S.A., Hotel Índigo, Veracruz; la Estancia de Boca y Fundación Salvemos el Agua.

13.4. Transparencia y Acceso a la información

En concordancia con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, se creó la Unidad de Acceso a la Información, encargada de solventar las solicitudes de información por parte de los ciudadanos. A la fecha se han recibido y atendido 13 solicitudes.

Con la instrumentación de una política de puertas abiertas, la Procuraduría fomentó el acercamiento con el público, promovió una cultura de cuidado del medio ambiente, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales y la educación ambiental para concientizar a la sociedad.

La Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, ejerció de manera eficaz las facultades de vigilante, verificador, sancionador y educador, con estricto apego a derecho, buscando siempre el fomento al desarrollo sustentable. Este año se tuvo presencia en 118 municipios, donde se realizaron más de 5,978 acciones en favor del medio ambiente.

Conclusión del sector

Los resultados obtenidos dan cuenta del trabajo realizado por la SEDEMA para lograr los objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 en materia ambiental y continuar en la consecución de un Estado donde el progreso y desarrollo social, productivo y económico, estén en armonía con el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.

Por ello, se realizaron acciones para proteger la biodiversidad de Veracruz mediante el decreto de áreas naturales protegidas y la certificación de áreas privadas de conservación.

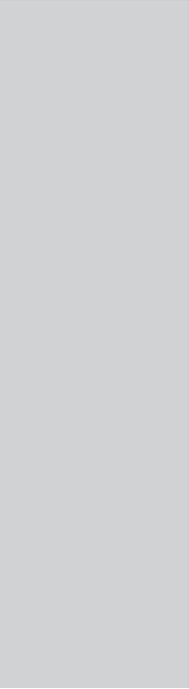
Con el FAV se apoyaron proyectos productivos con una visión integral del manejo de cuencas hidrológicas.

Se impulsó la incorporación de capítulos de sustentabilidad en los reglamentos de construcción, desarrollo urbano y homólogos en los municipios.

Mediante acciones de educación ambiental se logró incidir en la gente y fomentar una visión de respeto al medio ambiente.

Se fortalecieron las acciones de reforestación y combate de incendios, entre otras más, que si bien no son suficientes para revertir al 100 por ciento el daño ocasionado al entorno ecológico, continúan el proceso a largo plazo que se planteó al inicio de esta Administración para lograr en Veracruz el futuro que deseamos y mantener al Estado como un modelo a seguir por sus acciones y compromiso en política ambiental.





Gobierno y Administración eficientes y transparentes



Seguridad Pública

POLICÍA

Secretaría de Seguridad Pública

Desde el inicio de la Administración, el Gobierno del Estado propuso impulsar el proyecto más importante en materia de seguridad que jamás haya tenido Veracruz. La situación lo demandaba y se ha actuado con gran firmeza y determinación.

Hemos avanzado con paso firme en materia de seguridad, incorporamos un cuerpo de élite con adiestramiento de alta calidad, la Fuerza Civil, que conjuga el trabajo de inteligencia y colaboración institucional. Son mujeres y hombres que representan lo mejor de Veracruz a través de valores como la honestidad, el patriotismo y la lealtad.

1. Fortalecer a la Secretaría de Seguridad Pública

La Secretaría de Seguridad Pública se rige bajo los principios de legalidad, eficiencia, objetividad, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, así como garantizar la paz y el orden públicos, que permitan el desarrollo de la sociedad procurando siempre la protección de su integridad física y patrimonial, además del fortalecimiento del Estado de Derecho en la Entidad.

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 (PVD) establece a la seguridad como un elemento esencial de la relación entre Gobierno y sociedad, vinculada al concepto de participación conjunta.

Exige la articulación y coordinación de todas las instituciones en los tres niveles de gobierno y la sociedad civil. Por ello, que el enfoque en torno a la seguridad pública deba ser una visión global e incluyente que al tratar de tutelar valores aceptados por todos nos lleve a una sociedad más justa.

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Seguridad Pública, realizó del 16 al 18 de junio el Segundo Congreso Internacional de Proximidad y Prevención 2015 en la ciudad de Veracruz. El objetivo de este evento fue concentrar a los desarrolladores de modelos de proximidad ciudadana y prevención social del delito, para analizar los cursos de acción que ayuden a enfrentar los nuevos retos que nuestra Entidad presenta. A este evento asistieron 11 ponentes internacionales y cinco nacionales que expusieron temas de Prevención del Delito y Proximidad Ciudadana.

1.1. Estrategias, acciones y logros del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad

La Evaluación de Control de Confianza es un mecanismo de prevención, protección y seguridad para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad. Además, es un programa permanente, dinámico y continuo, bajo un modelo desarrollado con protocolos de operación homogéneos a nivel nacional.

La Secretaría de Seguridad Pública cumplió con lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, al haber evaluado en control de confianza al 100 por ciento de los elementos operativos inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

En el periodo de Informe se realizaron 4,155 evaluaciones de nuevo ingreso, permanencia y vigencia, de los cuales 3,056 pertenecen a la Secretaría de Seguridad Pública, 1,087 a policías municipales y 12 a elementos de empresas de Seguridad Privada.

1.2. Marco legal

La Secretaría de Seguridad Pública se ha destacado a nivel nacional, por ser la primera Entidad Federativa en alinear su normatividad a los requerimientos que exige el Nuevo Sistema de Justicia Penal y el Código Nacional de Procedimientos Penales; adecuando la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública y su Reglamento Interior, con ello se fortaleció su marco jurídico legal.

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, establece como uno de los objetivos para afrontar de manera integral los retos en materia de seguridad, el incrementar la coordinación y cooperación con otros actores relevantes con el propósito de combatir la delincuencia. En este sentido se concretaron las siguientes acciones:

- Convenio de Coordinación de Acciones en Materia de Tránsito y Seguridad Vial en Coatzacoalcos, firmado el 1 de diciembre de 2014.
- Convenio General de Coordinación y Colaboración que en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública celebran el Estado de Veracruz y el Estado de Chiapas a través de sus Secretarías de Seguridad Pública, firmado el 15 de diciembre de 2014.
- Convenio de Coordinación de Acciones en Materia de Tránsito y Seguridad Vial en Orizaba, firmado el 16 de diciembre de 2014.
- Convenio de Coordinación Interinstitucional para el Intercambio de Información y Colaboración Conjunta entre la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y la Secretaría de Finanzas y Planeación, firmado el 20 de enero de 2015.
- Convenio Específico de Coordinación de Acciones en Materia de Seguridad Pública a través de la Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz y el Ayuntamiento de Acayucan, con la finalidad de establecer el mecanismo para ejercer el recurso SUBSEMUN, firmado el 4 de febrero de 2015.
- Convenio de Coordinación de Acciones en Materia de Seguridad Pública, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Ayuntamiento de Medellín, firmado el 6 de marzo de 2015, para convenir la entrega del Servicio Público de Seguridad Pública y policía preventiva de este municipio al Gobierno del Estado.
- Convenio Marco de Colaboración que celebran la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz y el Instituto Veracruzano del Deporte, el 30 de marzo de 2015; con el objetivo de establecer las bases de coordinación entre las partes para intensificar la promoción y ampliar la cobertura de las actividades recreativas y deportivas con la Secretaría.
- Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Pública, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 138 el 7 de abril 2015.
- Nueva Ley de Tránsito y Seguridad Vial, alineada al Código Nacional de Procedimientos Penales y que integra la Seguridad Vial y establece la figura de policía vial, publicada en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 146 el 13 de abril de 2015.
- Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran el Estado de Veracruz y el Estado de Tamaulipas a través de sus Secretarías de Seguridad Pública el 20 de abril de 2015, con la finalidad de establecer acciones de

1.3. Puesta en marcha del Nuevo Sistema de Justicia Penal

coordinación y colaboración en materia de Seguridad Pública.

- Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran el Estado de Veracruz y el Estado de Hidalgo a través de sus Secretarías de Seguridad Pública el 20 de abril de 2015, con la finalidad de establecer acciones de coordinación y colaboración en materia de Seguridad Pública.
- Acuerdo General de Colaboración que suscriben por una parte la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz a través del Instituto de Formación: Centro de Estudios e Investigación en Seguridad y la Fiscalía General del Estado de Campeche, así como el Instituto Tecnológico de Chetumal el 22 de abril de 2015, cuyo objeto es establecer las bases para que las partes puedan instrumentar acciones conjuntas de apoyo y colaboración interinstitucional para emprender y generar actividades académicas, de investigación, desarrollo y apoyo técnico.
- Nuevo Reglamento del Régimen Disciplinario para los Integrantes Operativos de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, de conformidad con la nueva Ley 310 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 228 el 9 de junio de 2015.
- Reglamento de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado, publicado en Gaceta Oficial Número Extraordinario 238 el 13 de julio de 2015.
- Fe de Erratas al Reglamento de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Veracruz publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 238 el 16 de junio de 2015; mismo que fuera publicada en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 254 de fecha 26 de junio de 2015.
- Decreto por el cual se Reforman y Derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 276 el 13 de julio de 2015.

Derivado del Decreto por el que se crea el Consejo Consultivo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial Número 297 el 24 de septiembre de 2009, mismo que se constituye como una instancia de consulta, planeación y coordinación de acciones, dirigidas a establecer un nuevo Sistema de Justicia Penal en el orden local, se han realizado las siguientes acciones:

- Se otorgaron 103 cámaras portátiles a las Delegaciones de la Policía Estatal: Benito Juárez (8), Córdoba (11), Martínez de la Torre (9), Pánuco (7), Papantla (6), Perote (8), Tantoyuca (7), Tuxpan (6), Xalapa (23) y Xico (9), así como la Policía Intermunicipal Poza Rica-Tihuatlán-Coatzintla (9); con la finalidad de conservar un registro auditivo y visual del procedimiento de detención en flagrancia, que permita transparentar la actuación policial.
- En cumplimiento a los acuerdos establecidos en las Conferencias Nacionales de Secretarios de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia, se capacitó a 3,933 elementos operativos y administrativos, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos sobre la actuación policial en el Procedimiento Penal Acusatorio, como primer respondiente o policía con capacidades para procesar el lugar de los hechos o hallazgos, así como en detenciones en flagrancia, en la realización de actos de investigación a solicitud de la autoridad competente y de transmitir los componentes normativos que rigen el actuar del policía.

1.4. Respeto a los derechos humanos

Para promover una cultura de respeto a los derechos humanos y con la finalidad de disminuir las quejas presentadas en contra del personal operativo, la Secretaría coordinó cursos en materia de Derecho Humanos, Género, Respeto y Garantías de la Libertad de Expresión; con ello se logró capacitar en el periodo de Informe a 6,108 servidores públicos de diferentes áreas de la Secretaría de Seguridad Pública.

Además, se recibieron 11 recomendaciones, 92 quejas y una conciliación, las cuales fueron atendidas de manera oportuna. Esto

refleja una disminución de 26.6 por ciento en las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos respecto al periodo anterior.

2. Combatir la comisión de los delitos mediante un enfoque preventivo y de proximidad

El combate al delito no sólo se enfrenta desde la parte correctiva y reactiva, sino desde el mismo entorno social, a través del análisis de los factores sociales, comunitarios y situacionales que inciden para que se cometan actos fuera de la ley.

En el marco del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y el Programa Veracruzano de Seguridad Pública, la Secretaría a través del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) provee de mecanismos para la coordinación de acciones en materia de seguridad con las fuerzas armadas; las distintas dependencias de seguridad pública y procuración de justicia en los tres órdenes de gobierno; y los organismos no gubernamentales encargados del auxilio en caso de emergencias, mediante tecnología computacional e infraestructura de comunicaciones a nivel Estatal, conectada a una Red Nacional.

Además, se cuenta con una red de video vigilancia integrada por 291 cámaras distribuidas en: 11 en Acayucan, 22 en Coatzacoalcos, 54 en Córdoba-Fortín, cinco en Cosoleacaque, 15 en Minatitlán, 20 en Orizaba, ocho en Pánuco, 20 en Poza Rica, 76 en Veracruz-Boca del Río y 60 en Xalapa. El objetivo es efectuar procedimientos de monitoreo y control en tiempo real de los acontecimientos e incidentes relacionados con la alteración del orden público, comisión de delitos, vialidad y contingencias ambientales.

También es el responsable de coordinar y operar cinco servicios, de los cuales tres son para atención directa de la población: Servicio de Atención a Emergencias 066, Denuncia Anónima 089 y Asesoría contra Engaño Telefónico; y dos para las instituciones: La Red Estatal de Radiocomunicaciones y la Red de Transporte de Voz y Datos.

El servicio de Atención a Emergencias 066, brinda ayuda a la población en general que reporta emergencias y conductas sancionables, las llamadas recibidas son canalizadas según sea el caso a las instituciones de procuración de justicia, seguridad pública, protección civil, entre otras para su atención. En el periodo de Informe este servicio atendió 5.2 millones de llamadas.

Denuncia Anónima (089) es un servicio que proporciona a los ciudadanos atención telefónica, para informar sobre hechos que representen una conducta tipificada como delito, tiene cobertura en los 212 municipios de la Entidad. Para garantizar la seguridad de quien denuncia, todas las llamadas son recibidas mediante sistemas inteligentes que no identifican ni graban el número telefónico de quien las realiza, en el periodo de Informe este servicio recibió 49,245 llamadas.

A través del Servicio de Asesoría contra Engaño Telefónico los denunciantes reciben asesoría personalizada y de ser necesario, la visita por parte de alguno de nuestros asesores. En el periodo de Informe, se recibieron 11,013 llamadas, de las cuales 9,631 fueron de engaño telefónico, 1,308 de fraude y 74 extorsiones. Durante este periodo, la asesoría especializada evitó el pago por engaños por 16 millones de pesos.

Cabe destacar que todos los servicios telefónicos de atención al público (066, 089 y Asesoría contra Engaño Telefónico) mantienen la certificación de calidad bajo la norma ISO 9001:2008.

Como parte de un esquema integral de Prevención del Delito cuyo objetivo es concienciar a la población en el buen uso de los servicios de llamadas de emergencias, así como dar a conocer los números de denuncia anónima y de asesoría en caso de engaño telefónico, se impartieron 1,566 pláticas en distintas escuelas, empresas, organismos sociales, comercios y a la población en general, donde asistieron 101,996 personas.

El contenido de las pláticas se enfocó en temas sobre: buen uso de la línea de atención a emergencias ciudadanas 066; razones para evitar las llamadas de broma al 066; qué hacer en caso de una emergencia; cómo realizar una denuncia anónima; funcionamiento del 089; tipo de delitos que se pueden denunciar; proceso de la denuncia; qué es un engaño telefónico; qué hacer

en caso de ser víctima de un engaño o fraude telefónico; cómo prevenir la extorsión cruzada¹; consejos de seguridad; así como casos de éxito.

Asimismo, a través de los programas Vecino Vigilante y Policía en tu Colonia; se diseñaron 243 cuadrantes y se impartieron 1,369 pláticas a 128,561 personas. Además, se integraron 348 Redes Vecinales con 2,667 representantes, se recuperaron 43 espacios públicos abandonados y se realizaron 13 actividades deportivas, con estas acciones se beneficiaron 26,959 personas.

2.1. Programas de prevención del delito

La prevención del delito es uno de los componentes fundamentales de cualquier estrategia de seguridad, por ello se han diseñado políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir los factores de riesgo que favorezcan la generación de conductas antisociales. También se fomenta en la sociedad valores culturales y cívicos que fortalezcan el tejido social, induzcan el respeto a la legalidad, promuevan la paz, la protección de las víctimas, el respeto a los derechos humanos, la participación ciudadana y una vida libre de violencia.

La Secretaría de Seguridad Pública mantiene en operación los programas de Escuela Segura, Jornadas por la Seguridad, Empresa Segura, e Igualdad y Eliminación de la Violencia de Género. A través de estos programas se logró fortalecer la cultura de la autoprotección en 465,309 personas pertenecientes a 145 municipios.

Se impartieron 1,629 pláticas preventivas como parte del Programa Escuela Segura, para fomentar la cultura de la legalidad en niños y jóvenes, donde se abordaron temas relacionados con los valores morales, normas de comportamiento lícito y respetuoso de los derechos ciudadanos que permiten la sana convivencia en la sociedad, prevención de adicciones, acoso escolar y vandalismo, en estas pláticas participación 225,222 estudiantes de 57 municipios² de la Entidad.

1. Consiste en una nueva forma de extorsión que puede derivar a un secuestro virtual.

2. Acatlán, Acayucan, Amatlán de los Reyes, Altotonga, Atoyac, Boca del Río, Calchualco, Carlos A. Carrillo, Chocamán, Coatepec, Coatzacoalcos, Comapa, Córdoba, Cosamalopan, Cosoleacaque, Cotaxtla, Cuitláhuac, Emiliano Zapata, Fortín, Huatusco, Ixhuacán de los Reyes, Ixtaczoquitlán, Jalcomulco, Jamapa, Jilotepec, Martínez de la Torre, Medellín de Bravo, Minatitlán, Misantla, Nanchital, Naolinco, Omealca, Orizaba, Otilpan, Pánuco, Paso de Ovejas, Paso del Macho, Perote, Poza Rica, Río Blanco, San Andrés Tuxtla, Soledad de Doblado, Tantoyuca, Tlaltetela, Tihuatlán, Tlacojalpan, Tlacolulan, Tomatlán, Totutla, Tierra Blanca, Tuxpan, Veracruz, Xalapa, Xico, Yanga, Zentla y Zacualpan.

El Programa Empresa Segura brindó pláticas al sector empresarial para prevenir actos delictivos que afecten su patrimonio o integridad física, en ellas se abordaron temas de extorsión, tentativa de robo, clonación de tarjetas, prevención del secuestro y recomendaciones sobre resguardo seguro. En el periodo de Informe se realizaron 1,560 pláticas donde participaron 14,918 personas entre empresarios, comerciantes, empleados y colaboradores de 42 municipios.³

Asimismo, con el Programa Jornadas por la Seguridad se realizaron actividades que fomentan la comunicación, la cultura de prevención y denuncia ciudadana en 674 colonias de 11 municipios⁴ de la Entidad donde asistieron 16,924 personas.

3. Fortalecer la vinculación social

En la Secretaría reconocemos la importancia de construir lazos permanentes con los sectores de la sociedad, para la puesta en marcha de acciones que nos permitan cumplir con el compromiso de brindar las condiciones de seguridad y paz social que la población demanda.

Por ello, en el periodo de Informe se establecieron alianzas de cooperación con organizaciones no gubernamentales, sociales, civiles y religiosas para impulsar la participación activa de la sociedad. En este sentido se realizaron 116 pláticas de prevención del delito en el Estado donde participaron 6,673 beneficiarios.

Además, se estableció dialogo directo y permanente con líderes del sector empresarial, académicos, observatorios ciudadanos, así como autoridades de los tres órdenes de gobierno, mediante la instalación y seguimiento de las tres mesas de seguridad instaladas en los municipios de Coatzacoalcos, Córdoba y Xalapa, con el objetivo de conocer y atender sus inquietudes, y verificar los requerimientos que en materia de seguridad pública se requieren.

3. Acayucan, Actopan, Atzacan, Banderilla, Benito Juárez, Boca del Río, Castillo de Teayo, Chomacán, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Córdoba, Coscomatepec, Cosoleacaque, Cotaxtla, Emiliano Zapata, Ignacio de la Llave, Ixhuatlán del Café, Ixtaczoquitlán, Jalcomulco, Jamapa, Jilotepec, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, Manlio Fabio Altamirano, Martínez de la Torre, Minatitlán, Nogales, Orizaba, Paso del Macho, Paso del Toro, Perote, Poza Rica, Soledad de Doblado, Tehuipango, Tierra Blanca, Tihuatlán, Tlaxiyan, Tlapacoyan, Veracruz, Xalapa y Xico.

4. Amatlán de los Reyes, Banderilla, Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Emiliano Zapata, Coatzacoalcos, Fortín, Medellín de Bravo, Veracruz y Xalapa.

4. Promover el desarrollo integral de las instituciones de seguridad pública del Estado

4.1. Profesionalización

El programa Policía Estatal Contigo se consolidó como una estrategia de acercamiento entre la comunidad y su policía. Este año se realizaron nueve jornadas de Labor Social en los municipios de Ozuluama, Pueblo Viejo, Tempoal, Fortín, Xalapa y Veracruz, donde se atendieron 204,249 personas en: atención médica, odontológica, servicio de optometrista, adaptación de anteojos, así como pinta de bardas y limpieza de la zona. Asimismo, en estas jornadas se entregaron 28,609 anteojos.

3.1. Participación ciudadana

Es fundamental que los ciudadanos asuman la función que les corresponde en la prevención del delito en nuestro Estado, por ello a través de diversas acciones se realizaron 14 foros y 13 ferias por la seguridad en 11 municipios⁵ del Estado, donde asistieron 20,016 personas.

El programa Queremos Escucharte, fomenta la participación activa de la sociedad mediante la instalación de buzones en colonias con reporte de incidencia delictiva, en el periodo de Informe se recabaron 9,105 peticiones ciudadanas y se impartieron 61 pláticas de Comunicación Ciudadana Activa en beneficio de 14,596 personas.

Además, se tienen funcionando 29 Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, instrumentos de participación social, para el control y evaluación de los servicios, trámites, obras y acciones de la Administración Pública Estatal, que favorecen la transparencia, eficiencia y correcta aplicación de los recursos públicos del Estado, conformados en delegaciones de policía, Centro de Desarrollo Infantil (CENDI); Centros y sub-centros de atención de emergencias (066) y delegaciones de tránsito.⁶

5. Coatzacoalcos, Córdoba, Emiliano Zapata, Fortín, Gutiérrez Zamora, Lerdo de Tejada, Martínez de la Torre, Poza Rica, Veracruz, Xalapa y Yanga.

6. Delegaciones de policía con base en Benito Juárez, Coatzacoalcos, Ciudad Mendoza, Jamapa, Pánuco, Papantla, Perote, San Andrés Tuxtla, San Rafael, Tantoyuca, Tierra Blanca, Tuxpan y Xico; Mando Único de Coatepec; PEXC (Xalapa) y PIPTC en Poza Rica; Centros y sub-centros de atención de emergencias (066) en C-4 Xalapa, C-3 Poza Rica, C-3 Martínez de la Torre, C-3 San Andrés Tuxtla, C-3 Pánuco, C-3 Fortín, C-3 Cosoleacaque y delegaciones de tránsito en: Coatepec, Coatzacoalcos, Minatitlán, Pánuco y Centro de Desarrollo Infantil en Xalapa.

En la presente administración se han realizado cambios importantes en la profesionalización de la fuerza pública; transformaciones que han surgido del esfuerzo e interés de la política que en materia de seguridad pública ha instruido el Ejecutivo Estatal.

Por ello, un logro importante en materia de seguridad ha sido la creación del Centro de Estudios e Investigación en Seguridad (CEIS); un organismo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública, encargada de formar profesionales expertos en materia de seguridad pública, procuración de justicia y sistema penitenciario.

El CEIS incorpora tres niveles de formación y educación: Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública, Licenciatura en Seguridad Pública y Maestría en Administración de la Seguridad Pública; actualmente se encuentran inscritos 50 alumnos en Licenciatura y 33 en Maestría.

Desde el inicio de la Administración han egresado 12 generaciones de Oficiales de Policía, 4,065 elementos formados bajo esquemas de capacitación con altos estándares de calidad, con dominio en las técnicas y tácticas policiales, con un sentido de servicio con estricto apego a la ley, y respeto a los derechos humanos. En 2015 se integró la XIII generación que está conformada por 300 cadetes.⁷

Asimismo, se continuó con el proceso de capacitación y adiestramiento para las policías municipales,⁸ bajo los mismos estándares de calidad que establece el Sistema Nacional de Seguridad Pública,⁹ en el periodo de Informe, han egresado siete

7. El plan de estudios incluye 45 materias, tales como: Nuevo sistema penal acusatorio, Ley y Reglamento de Tránsito, Ley de armas de fuego y explosivos, Derechos humanos, Fundamentos legales para el uso legítimo de la fuerza, prácticas de las técnicas de la función policial, Informe policial homologado, criminalística, inglés, Comunicación efectiva, Computación básica, Historia y Geografía. Además de adiestramiento especializado por parte de la Secretaría de Marina, en el marco de colaboración con las fuerzas armadas.

8. La currícula está integrada por 19 materias cuyos contenidos incluyen: Marco jurídico, Ética y valores, ley Federal de armas de fuego y control de explosivos, Sistema penal acusatorio, Derechos humanos, Computación básica, Atención y protección a migrantes, Informe policial homologado, Proximidad social y Taller de comunicación efectiva.

9. El proceso de selección y reclutamiento es el mismo que se aplica para los aspirantes a Policía Estatal.

generaciones con 1,770 policías del Curso de Formación Inicial para Policía Municipal de 164 municipios.¹⁰

Con el objetivo de capacitar a todo el personal operativo sobre el Nuevo Modelo de Justicia, dentro de la actualización policial y formación continua, 985 policías estatales de distintas delegaciones regionales de policía y 551 custodios participaron en el curso Sistema Penal Acusatorio.¹¹

Asimismo, 610 elementos operativos se han actualizado en Técnicas de la Función Policial y 447 en cursos de Formación Continua; y 1,839 elementos del IPAX han sido capacitados en el marco de la actualización continua. En cursos de formación especializada¹² participaron 2,833 elementos operativos de las distintas áreas de la Secretaría.

Como parte del Programa Iniciativa Mérida, la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, a través de la sección de Asuntos Antinarcóticos, capacitó a seis elementos operativos e instructores del Centro de Estudios e Investigación en Seguridad Pública en

10. Acajete, Acatlán, Actopan, Acula, Acultzingo, Álamo Temapache, Alpatláhuac, Alto Lucero, Altotonga, Alvarado, Amatitlán, Amatlán de los Reyes, Ángel R. Cabada, Apazapan, Aquila, Astacinga, Atlahuilco, Atoyac, Atzacan, Atzalan, Ayahualulco, Benito Juárez, Calchahuilco, Carlos A. Carrillo, Carrillo Puerto, Castillo de Teallo, Catemaco, Cazonas de Herrera, Cerro Azul, Chacaltianguis, Chalma, Chiconamel, Chinameca, Chicotepec, Chinampa de Gorostiza, Chocamán, Chontla, Citlaltepec, Ciudad Mendoza, Coacoatzintla, Coahuilán, Coatepec, Coetzala, Colipa, Comapa, Cosamaloapan, Cosautlán, Coscomatepec, Cotaxtla, Coxquihui, Coyutla, Cuichapa, Cuitlahuac, El Higo, Emiliano Zapata, Espinal, Gutiérrez Zamora, Hidalgotitlán, Huatusco, Huayacocotla, Hueyapan de Ocampo, Ignacio de la Llave, Ilamatlán, Isla, Ixcatepec, Ixhuacán de los Reyes, Ixhuatlancillo, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlán del Café, Ixhuatlán del Sureste, Ixmatalhuacan, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Jalcomulco, Jáltipan, Jamapa, Jesús Carranza, Jilotepec, Juan Rodríguez Clara, Juchique de Ferrer, La Perla, Landero y Coss, Las Minas, Las Vigas, Lerdo de Tejada, Los Reyes, Magdalena, Manlio Fabio Altamirano, Maltrata, Martínez de la Torre, Medellín, Miahuatlán, Misantla, Mixtla de Altamirano, Naolinco, Naranjal-Amatlán, Naranjos, Nautla, Nogales, Oluta, Omealca, Orizaba, Otatitlán, Oteapan, Ozulama, Papantla, Paso de Ovejas, Paso del Macho, Playa Vicente, Perote, Pueblo Viejo, Puente Nacional, Río Blanco, Saltabarranca, San Andrés Tuxtla, San Rafael, Santiago Tuxtla, Santiago Sochiapa, Sayula de Alemán, Soledad Atzompa, Soledad de Doblado, Soteapan, Tamalín, Tamiahua, Tancoco, Tantima, Tatahuicapan, Tatatila, Tecolutla, Tehuipango, Tempoal, Tenochtitlán, Tepatlaxco, Tepetzintla, Texcatepec, Texhuacan, Texistepec, Teocelo, Tezonapa, Tierra Blanca, Tlacolulan, Tlacojalpan, Tlacotalpan, Tlacoatepec de Mejía, Tlachichilco, Tlalixcoyan, Tlaltetela, Tlapacoyan, Totutla, Tres Valles, Tuxtilla, Uxpanapa, Vega de Alatorre, Villa Aldama, Xico, Xoxocotla, Yanga, Yecuatla, Zacualpan, Zaragoza, Zentla, Zongolica, Zontecomatlán y Zozocolco.

11. A partir de junio de 2015, se incluye en este rubro el curso El Policía como primer respondiente en el Sistema de Justicia Penal, el cuál será coordinado con personal de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC).

12. Consiste en desarrollar en los alumnos las destrezas, habilidades y actitudes que les permita desempeñar correctamente las técnicas policiales bajo los preceptos constitucionales y legales correspondientes, así como la capacidad de atender correctamente el fenómeno delictivo desde su prevención.

los cursos de Formación para Oficiales Penitenciarios (Formador de Formadores), Traslado de Alto Riesgo y Administración de Instructores Penitenciarios.

El cuerpo académico del Centro de Estudios e Investigación en Seguridad está integrado por 45 docentes, de los cuales 11 se titularon como docentes certificados en temas de Investigación del Delito en el Sistema de Justicia Penal, por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la puesta en marcha del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación; y además, 11 maestros están certificados como Instructores Evaluadores en Técnicas de la función policial, ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

4.2. Dignificación policial

Uno de los ejes fundamentales de la reforma en materia de seguridad es la dignificación de los cuerpos policiales, solo policías preparados podrán transformar a México para alcanzar las metas del Gobierno de la República de construir condiciones de paz y estabilidad.

Nuestro Estado fue sede del Primer Encuentro Deportivo Policial Veracruz 2015, realizado del 20 al 27 de abril en las ciudades de Boca del Río, Veracruz y Xalapa. En este evento participaron 30 corporaciones policiales de 30 estados de la República que se unieron para fortalecer la colaboración y el espíritu deportivo entre compañeros de servicio. Cabe destacar que la delegación que representó a Veracruz obtuvo los primeros lugares en las categorías: voleibol (varonil y femenil), baloncesto (varonil), béisbol, atletismo, box, natación, taekwondo y tiro policial.

A través del Programa Compromiso Empresarial con nuestra Policía, 578 empresas en el Estado, otorgaron beneficios, promociones, becas o descuentos para los elementos policiales y sus familias.

Durante la celebración del Día del Policía Veracruzano, se entregaron las distinciones de Policía del Año, Mérito Policial, Perseverancia y Valor Heroico a nueve policías. Además, 148 elementos de distintas delegaciones y agrupamientos operativos fueron distinguidos por su participación en acciones relevantes en contra de la delincuencia o en auxilio a la población en caso de siniestros.

En el marco de las acciones con perspectiva de género, 193 madres trabajadoras fueron beneficiadas con los servicios educativos del Centro de Desarrollo Infantil, para los niveles de lactantes a preescolar y un club de tareas para niños de nivel básico.

Además, como lo establece el Sistema Integral de Desarrollo Policial (SIDEPOL) del nuevo modelo policial, se promueve entre los integrantes de la corporación la culminación de estudios de nivel medio, medio superior y superior, a través de los convenios de colaboración con el Instituto Veracruzano de Educación para Adultos (IVEA) y la Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV). En el periodo de Informe, 976 elementos concluyeron su educación media superior, este avance les permite participar en las promociones y ascensos del SIDEPOL. Asimismo, en seguimiento al Programa Permanente de Capacitación,¹³ se realizaron 55 cursos y talleres en donde participaron 1,032 servidores públicos de la Secretaría.

A través del Servicio Médico se realizaron 134.9 mil acciones enmarcadas en cinco programas: Atención pre-hospitalaria, Vigilancia médica integral, Rehabilitación física, Programa de atención odontológica integral, México sano y una campaña de vacunación permanente, en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social; en beneficio de elementos policiales y sus familias.

También se desarrollaron nueve Jornadas de salud preventiva: Detección oportuna de osteoporosis, Detección oportuna de cáncer (colposcopia, mastografía y ultrasonido de mama), Planificación

13. Con fundamento en lo establecido en el Programa Permanente de Capacitación para servidores públicos en colaboración con la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, Contraloría General del Estado, DIF Municipal y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Familiar (vasectomía sin bisturí e implante subdermico) en beneficio de 1,841 empleados de la Secretaría de Seguridad Pública.

5. Combatir la delincuencia

En cumplimiento a la política que en materia de seguridad instrumentó el Ejecutivo Federal, el Gobierno de Veracruz en apego a lo establecido en el PVD, desarrolló estrategias de protección y contención de la delincuencia, con el objetivo de preservar el Estado de Derecho, las libertades, la seguridad de los veracruzanos, el orden y la paz pública.

Por ello, se continuó con la estrategia Programa Blindaje Zona norte en Coatzacoalcos, Córdoba, Minatitlán, Poza Rica y Xalapa, en un esfuerzo conjunto entre los tres órdenes de Gobierno, para preservar la seguridad de los municipios a través del reforzamiento de sus capacidades. El blindaje consiste en acciones de video-vigilancia, patrullaje aéreo, revisión de documentación de vehículos, operativos de alcoholimetría, así como el retiro de polarizados de vehículos.

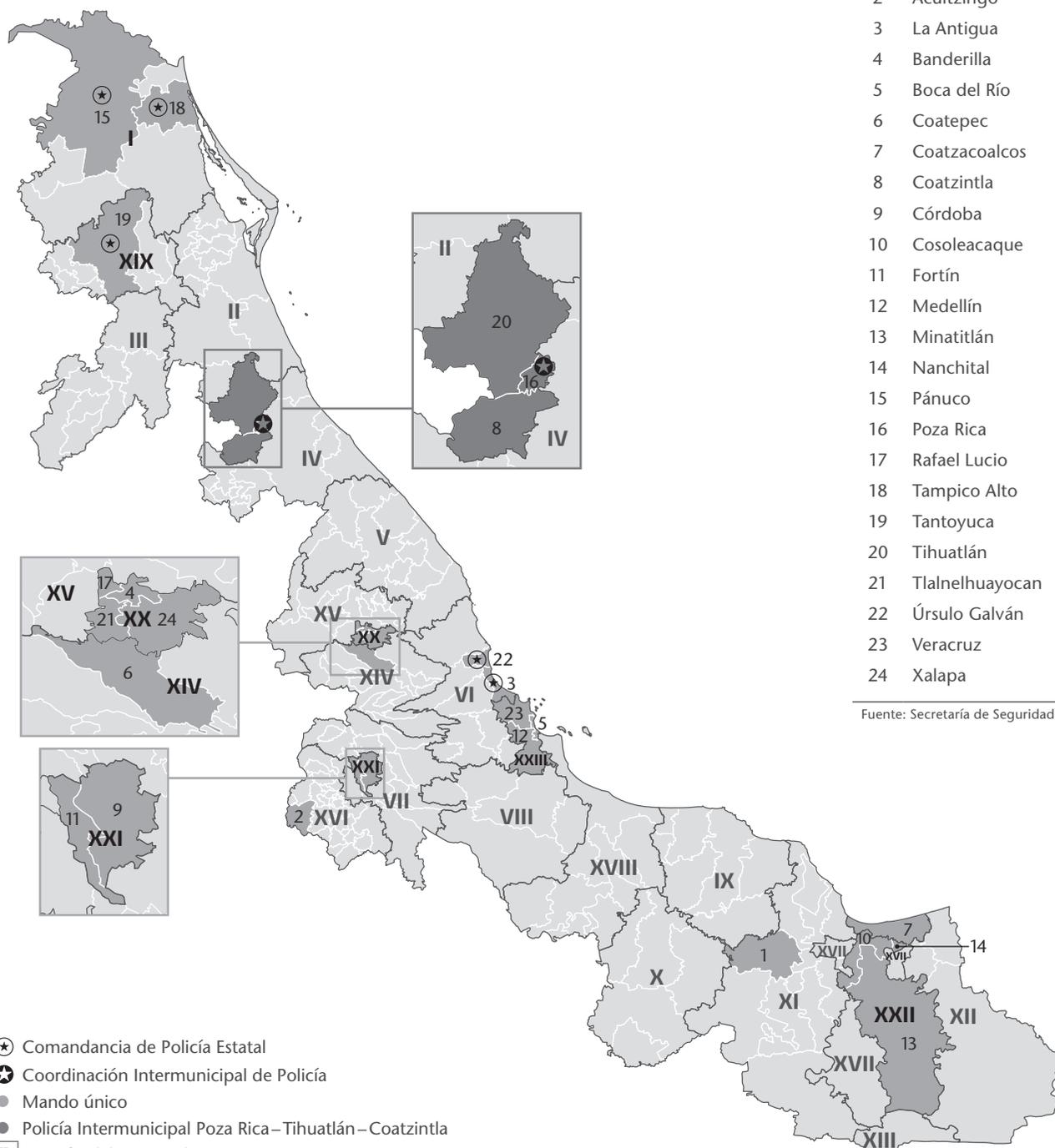
Además, a solicitud de los ayuntamientos, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Seguridad Pública, asumió el mando del servicio de seguridad en los municipios de Coatepec y Medellín de Bravo, con ello se logro que 24 municipios cuenten con el esquema de Mando Único; asimismo, 34 comandancias municipales cuentan con mandos operativos de esta Secretaría.

Actualmente, 143 municipios están integrados en 10 Regiones Seguras, donde la estrecha coordinación entre la Policía Estatal y las Policías Municipales, bajo un esquema de operación, conjuntan esfuerzos para alcanzar objetivos a corto plazo y fortalecer los cuerpos de policía locales.

En acciones conjuntas a través del despliegue operativo de las fuerzas de seguridad, la Secretaría coordinó 37,369 operaciones, de las cuales, 23,457 corresponden a operativos de presencia y disuasión, 1,260 operativos interinstitucionales, 5,124 apoyos

Secretaría de Seguridad Pública

Municipios con Mando Único



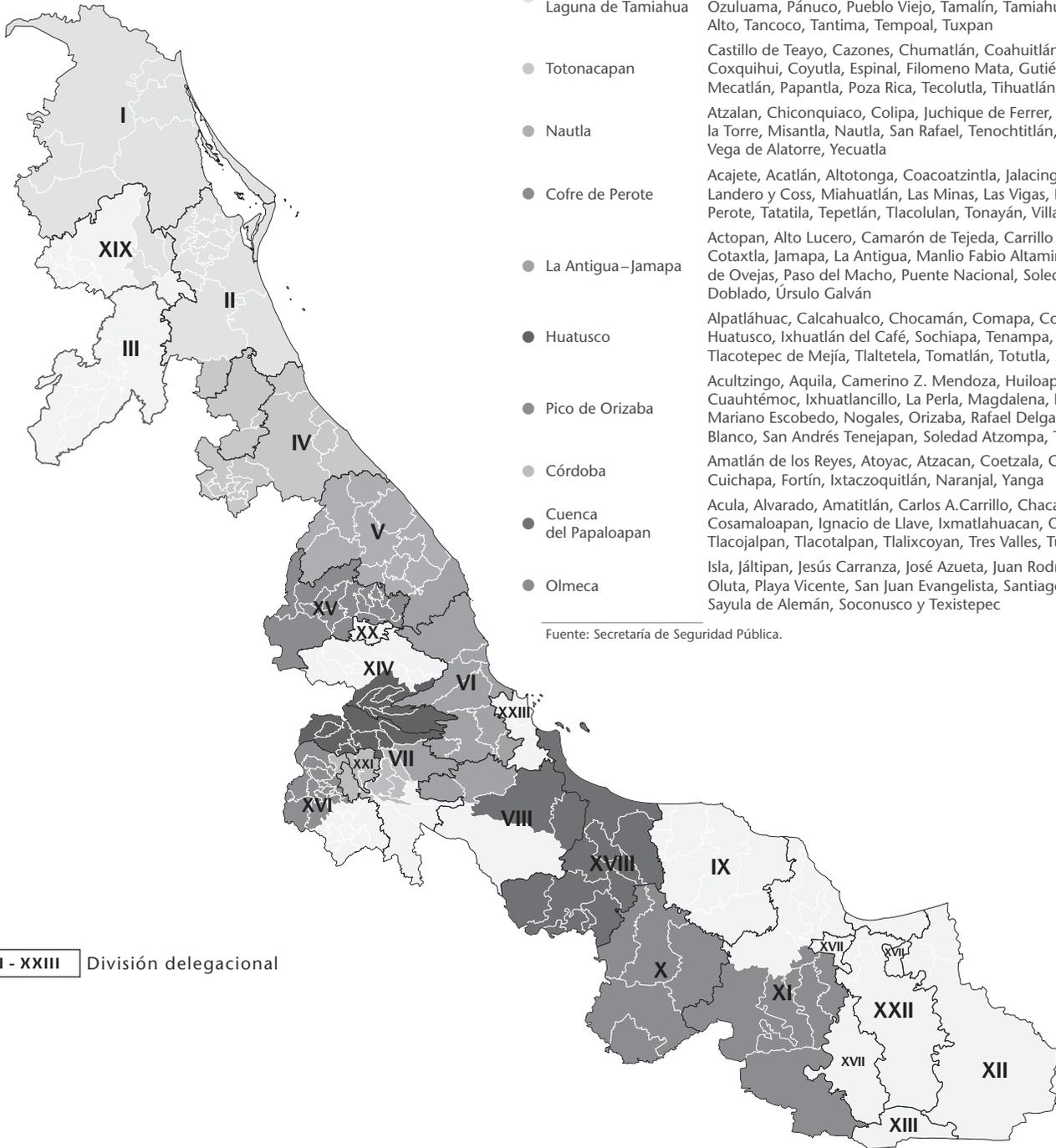
No.	Municipio
1	Acayucan
2	Acultzingo
3	La Antigua
4	Banderilla
5	Boca del Río
6	Coatepec
7	Coatzacoalcos
8	Coatzintla
9	Córdoba
10	Cosoleacaque
11	Fortín
12	Medellín
13	Minatitlán
14	Nanchital
15	Pánuco
16	Poza Rica
17	Rafael Lucio
18	Tampico Alto
19	Tantoyuca
20	Tihuatlán
21	Tlalnelhuayocan
22	Úrsulo Galván
23	Veracruz
24	Xalapa

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública

- ⊛ Comandancia de Policía Estatal
- ⊛ Coordinación Intermunicipal de Policía
- Mando único
- Policía Intermunicipal Poza Rica–Tihuatlán–Coatzintla
- ⓧ División delegacional

Secretaría de Seguridad Pública

Regiones Seguras



Región Segura

Municipios

● Sierra de Otontepec – Laguna de Tamiahua	Álamo Tempache, Cerro Azul, Chinampa de Gorostiza, Chontla, Citlaltépetl, El Higo, Ixcatepec, Naranjos–Amatlán, Ozuluama, Pánuco, Pueblo Viejo, Tamalín, Tamiahua, Tampico Alto, Tancoco, Tantima, Tempoal, Tuxpan
● Totonacapan	Castillo de Teayo, Cazonces, Chumatlán, Coahuatlán, Coatzintla, Coxquihui, Coyutla, Espinal, Filomeno Mata, Gutiérrez Zamora, Mecatlán, Papantla, Poza Rica, Tecolutla, Tihuatlán, Zozocolco
● Nautla	Atzalan, Chiconquiaco, Colipa, Juchique de Ferrer, Martínez de la Torre, Misantla, Nautla, San Rafael, Tenochtitlán, Tlapacoyan, Vega de Alatorre, Yecuatlá
● Cofre de Perote	Acajete, Acatlán, Altotonga, Coacoatzintla, Jalacingo, Jilotepec, Landero y Coss, Miahuatlán, Las Minas, Las Vigas, Naolinco, Perote, Tatatila, Tepetlán, Tlacolulan, Tonayán, Villa Aldama
● La Antigua–Jamapa	Actopan, Alto Lucero, Camarón de Tejeda, Carrillo Puerto, Cotaxtla, Jamapa, La Antigua, Manlio Fabio Altamirano, Paso de Ovejas, Paso del Macho, Puente Nacional, Soledad de Doblado, Úrsulo Galván
● Huatusco	Alpatláhuac, Calcahualco, Chocamán, Comapa, Coscomatepec, Huatusco, Ixhuatlán del Café, Sochiapa, Tenampa, Tapatxaco, Tlacotepec de Mejía, Tlaltetela, Tomatlán, Totutla, Zentla
● Pico de Orizaba	Acultzingo, Aquila, Camerino Z. Mendoza, Huiloapan de Cuauhtémoc, Ixhuatlancillo, La Perla, Magdalena, Maltrata, Mariano Escobedo, Nogales, Orizaba, Rafael Delgado, Río Blanco, San Andrés Tenejapan, Soledad Atzompá, Tlilapan
● Córdoba	Amatlán de los Reyes, Atoyac, Atzacan, Coetzala, Córdoba, Cuichapa, Fortín, Ixtaczoquitlán, Naranja, Yanga
● Cuenca del Papaloapan	Acuña, Alvarado, Amatlán, Carlos A. Carrillo, Chacaltianguis, Cosamaloapan, Ignacio de Llave, Ixmiquilpan, Ocotlán, Tlacojalpan, Tlacotalpan, Tlalixcoyan, Tres Valles, Tuxtilla
● Olmeca	Isla, Jáltipan, Jesús Carranza, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, Oluta, Playa Vicente, San Juan Evangelista, Santiago Sochiapan, Sayula de Alemán, Soconusco y Texistepec

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

I - XXIII División delegacional

6. Incrementar los recursos relacionados a la infraestructura y equipamiento

en el traslado de reos, 2,163 apoyos de vigilancia en distintas comunidades, 4,924 de seguridad en el pago de Programas Sociales Federales, así como operativos especiales en periodos vacacionales, eventos masivos y fiestas patronales. Además, se cumplieron 441 solicitudes de auxilio a la fuerza pública.

Con estas acciones, se logró la intervención de 10,651 personas por la supuesta comisión de delitos del Fuero Común, 504 personas por su probable responsabilidad en la comisión de ilícitos del Fuero Federal, se esclarecieron 7,920 delitos y se realizaron los siguientes aseguramientos:

- En cuanto al robo de vehículos, se recuperaron 216 unidades y se aseguraron 1,107.
- Se aseguraron 431.5 kilogramos de enervantes, 1,420 piezas de diferente tamaño y peso, 361 plantas de marihuana, así como un plantío de aproximadamente una hectárea. De igual forma, 417 dosis en polvo al parecer cocaína y 1,672 en pastillas psicotrópicas.
- Como parte de la campaña de despistolización, se aseguraron 304 armas, 288 cargadores, 5,100 cartuchos de diferentes calibres y 846.5 kilogramos de material pirotécnico.
- En cumplimiento a la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Veracruz, se aseguraron 22 ejemplares de distintas especies protegidas.

En cumplimiento del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, el Programa Veracruzano de Seguridad Pública que integra como estrategia principal destinar recursos humanos, financieros y materiales adecuados para el fortalecimiento de la Secretaría de Seguridad Pública como Institución responsable de coordinar, dirigir y vigilar la política Estatal en materia de seguridad, a efecto de que pueda cumplir con sus funciones.

6.1. Presupuesto asignado

A través de las gestiones realizadas, se tiene un presupuesto autorizado para este año de 3,673.5 millones de pesos, destinados a la seguridad pública.

6.2. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

Para el ejercicio fiscal 2015, la Secretaría recibió del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública la cantidad de 406.6 millones de pesos provenientes de fuentes de financiamiento Federal y Estatal, destinados en función de los Programas de Prioridad Nacional siguientes:

- Prevención social de la violencia con participación ciudadana;
- Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza;
- Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional;
- Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública;
- Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza;
- Red Nacional de Telecomunicaciones;
- Sistema nacional de información;

- Servicio de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089;
- Registro público vehicular;
- Evaluación de los distintos programas o acciones; y
- Fortalecimiento de programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia.

6.3. Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en materia de Mando Policial (SPA)

Para el ejercicio fiscal 2015, la Secretaría de Seguridad Pública, recibió 79.7 millones de pesos, los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

- Control de Confianza, Capacitación y Equipamiento de los módulos de Policía Estatal Acreditado y Custodio Acreditado, fortaleciendo el primero con 120 nuevos elementos, formación continua de otros 120 y la capacitación de 60 mandos en la Academia de Puebla de Ignacio Zaragoza;
- Módulo de Custodio Acreditado 2015, integrado por 60 nuevos elementos, capacitación continua a 213 elementos que se integraron en ejercicios pasados y capacitación a dos mandos; y
- Adquisición de equipos para el registro del R.N.I.P.¹⁴ en los diversos Centros de Reinserción Social.

6.4. Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios (SUBSEMUN)

El 10 de febrero se firmó el Anexo Técnico y el Convenio de Adhesión, para el presente ejercicio fiscal 2015, donde describe los 21 municipios que recibirán este subsidio por 247.4 millones de pesos, de los cuales la Secretaría ejerce 18.9 millones que corresponden al importe autorizado para el municipio de Xalapa.

6.5. Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED)

El Convenio Específico de Adhesión publicado el 23 de febrero en el Diario Oficial de la Federación, determina que el presupuesto autorizado será de 73.4 millones de pesos para los municipios de Boca del Río, Veracruz y Xalapa; y corresponde el apoyo para las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, el cual tiene por objeto atender los factores de riesgo, de protección vinculados a la violencia así como la delincuencia.

6.6. Equipamiento

En Veracruz se desplegó una estrategia, con recursos propios y con las aportaciones provenientes de la Federación, en donde se invirtieron 127.4 millones de pesos, basada en varias líneas de acción: Dignificación de las áreas operativas y de adiestramiento, fortalecimiento del equipamiento, profesionalización de los cuerpos de seguridad y consolidar un esquema de participación de la sociedad en materia de prevención del delito. Por ello, en el periodo de Informe se adquirió el siguiente equipamiento:

14. Registro Nacional de Información Penitenciaria

Equipamiento Adquirido

(continúa)

Concepto	FASP	Estatal	SPA	SUBSEMUN	Total
Unidades Especiales					
Carrito Ranger		1			1
Motocicletas					
Motocicleta equipada como patrulla				4	4
Motocicleta V-STROM 650 ABS, equipada como patrulla	10				10
Cuatrimoto Brute Force 300, modelo 2015, equipada como patrulla	2				2
Unidades Vehiculares					
Camioneta F-150 doble cabina modelo 2015	40				40
RAM ST 1500 Regular CAB 3.6L V6 AT 4x2 2015	17				17
Chalecos					
Chalecos antibalas	620			100	720
Chalecos tácticos			213		213
Equipos informáticos y de comunicación					
Licencias de software	13				13
Servidores de datos	5				5
Gabinete rack para servidor de datos	5				5
Impresoras	8				8
Escaner	10				10
Laptop	1				1
Micrófonos alámbricos/inalámbricos	2				2
Cámaras fotográficas con procesador de imagen	2			3	5
Cámaras fotográficas	2				2
Cámaras digitales	41				41
Computadoras de escritorio				30	30
Impresora multifuncional				7	7
Proyector				2	2
Cámaras personales policiales gps	113				113
Equipo de radiocomunicación (radios)		40	43		83
Torre de telecomunicaciones		1			1
Cabinas portátiles insonorizadas			11		11
Instalación especializada telecomunicaciones		1			1
Equipo de protección y seguridad firewall		1			1
Mobiliario y Equipos					
Mobiliario y equipo de oficina				111	111

Fuente: Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública

Equipamiento Adquirido

(concluye)

Concepto	FASP	Estatal	SPA	SUBSEMUN	Total
Equipo de Protección					
Kit de equipo táctico			240		240
Gorra Hot Weather		100			100
Casco cachucha naranja		900			900
Impermeable		900			900
Bota plástico		900			900
Lentes de protección		900			900
Careta de protección		900			900
Guante de piel de res		2,000			2,000
Guante de carnaza		2,000			2,000
Tapón para oído reusable		900			900
Tapón para oído desechable		2,000			2,000
Faja lumbar con tirantes		900			900
Mascarilla con cartucho para gases tóxicos		700			700
Arnés tipo paracaídas		900			900
Cinturón de seguridad		900			900
Esposas de cadena			230		230
Cascos cerrados			240	100	340
Esposas de mano			426		426
Uniformes y Vestuario					
Uniformes completos operativos	14,600	1,507		451	16,558
Piezas sueltas de uniformes operativos		15,953			15,953
Piezas sueltas de uniformes tácticos	7,347			691	8,038
Bienes varios					
Silla de detección Boss II ^{1/}	1				1
Totales	22,727	24,957	764	1,499	49,947

1/ Permite la detección no intrusiva de objetos ocultos en los orificios corporales, los sillones detectores de metales se usan en establecimientos penitenciarios y correccionales.

Fuente: Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública

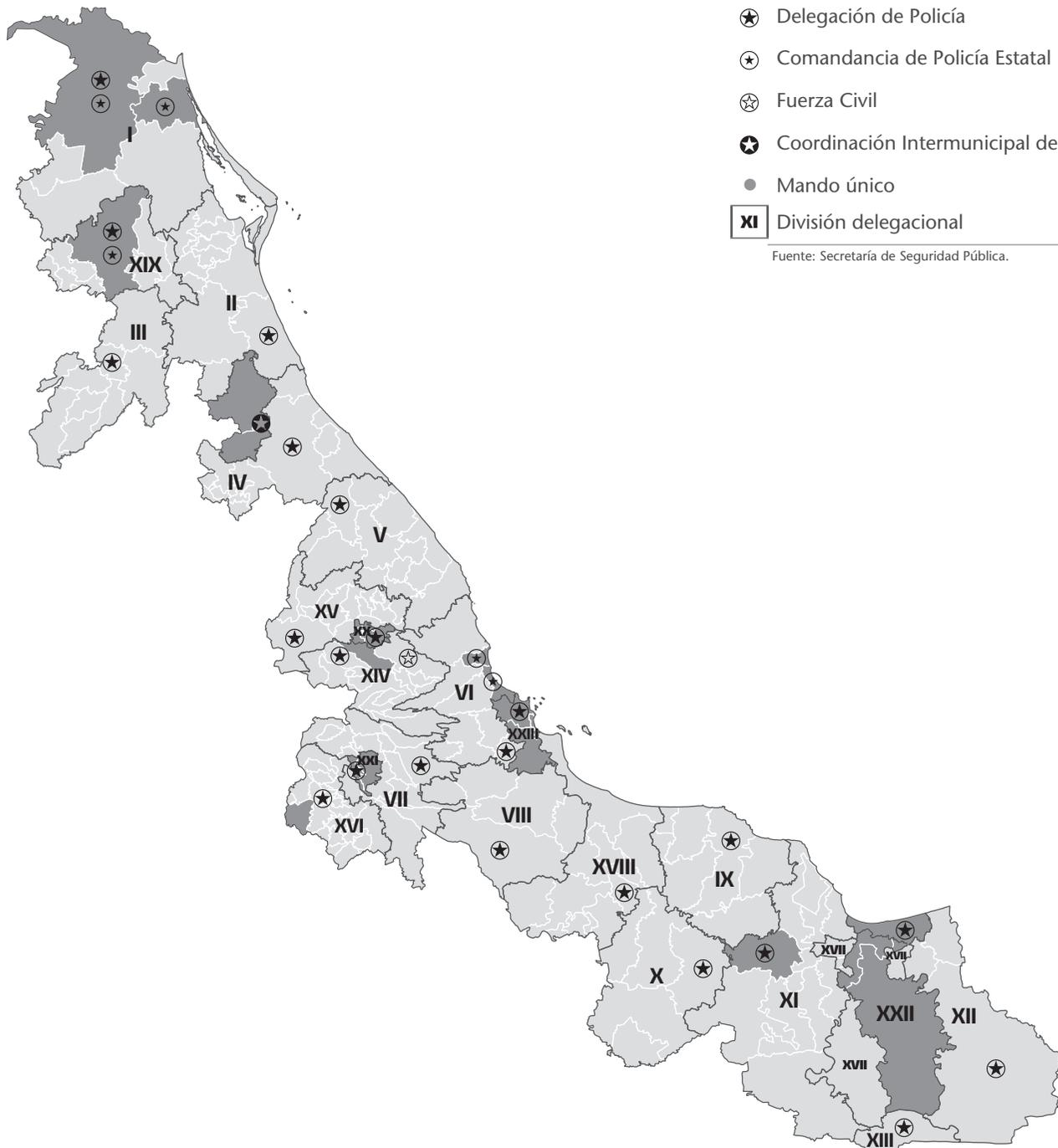
6.7. Cobertura

La actual estructura operativa de la Secretaría de Seguridad Pública está constituida por la Fuerza Civil, 23 Delegaciones de Policía, una Coordinación Intermunicipal de Policía, cinco Comandancias de Policía Estatal, 24 municipios con Mando Único y 34 comandancias municipales con mandos de la Secretaría.

Además, de contar con una de las redes de telecomunicaciones más grande a nivel nacional, está conformada por 25 sitios de repetición instalados a lo largo de la Entidad.

Secretaría de Seguridad Pública

Cobertura operativa



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

7. Tránsito y Seguridad Vial

La Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial, es el área reguladora de los servicios de seguridad vial, a través de la recopilación y análisis de información para el desarrollo de programas y proyectos de vialidad que ayuden a mejorar la vida en los veracruzanos.

En el periodo de Informe, se creó un nuevo Reglamento de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Veracruz, el cual es innovador y está enfocado al nuevo modelo de policía vial, también ha incorporado un nuevo sistema de pago electrónico de infracciones.

Se puso en marcha el Programa de Foto Multas; una estrategia de innovación tecnológica enfocada a la reducción de riesgos y a la prevención de accidentes viales. Este programa funciona con cámaras, radares y sistemas láser enlazados en una aplicación informática instalada en las avenidas identificadas con mayor incidencia en accidentes, en la ciudad de Xalapa.

Estas acciones responden a los alertamientos que hizo la Organización Mundial de la Salud, para que se adopten medidas concretas con el objeto de mejorar la seguridad vial y reducir los accidentes de tránsito, los cuales son la primer causa de muerte en la población de entre 5 y 29 años de edad en México.

7.1. Ingeniería vial

Del 1 de diciembre de 2014 a la fecha, se han realizado 2,308.7 kilómetros lineales de señalizaciones en calles y avenidas del Estado, lo que benefició a 79,545 habitantes de 46 municipios.

Se instalaron 1,419 señalamientos informativos, restrictivos y preventivos, boyas en las aceras de las calles y avenidas con la finalidad de prevenir, informar y restringir a los usuarios de las vialidades sobre la presencia de limitaciones físicas existentes.

La Dirección realizó a través del Programa de Operación y Mantenimiento de Semáforos, actividades de reprogramación de controles, cambio de líneas, remplazo de focos, limpieza y ajuste de secciones, cambios de tarjetas de los controles, sustitución de lentes, así como reflectores en 597 semáforos de 31 municipios.

En el periodo de Informe se brindó asesoría a los municipios de Boca del Río, Coatzacoalcos, Veracruz y Xalapa, quienes se interesan en realizar acciones vinculadas con las vialidades de sus localidades. También, se dio asistencia técnica a gasolineras, industrias, escuelas, centros comerciales y estacionamientos, con estas acciones de logro beneficiar a 29,453 personas.

Se elaboraron 50 estudios de vialidad y factibilidad en 21 municipios,¹⁵ con la finalidad de identificar las zonas de mayor conflicto vial, en donde se estableció el impacto que tendrían las vialidades con la construcción de los desarrollos urbanos en esas zonas, lo que permitió realizar las recomendaciones necesarias para garantizar el buen funcionamiento del sistema vial y normar criterios de planeación.

7.2. Programa de Cultura y Educación Vial

La Educación vial tiene por objeto desarrollar en el ciudadano en su condición de conductor, pasajero o peatón las aptitudes, destrezas, hábitos y el interés necesario para que disponga de mayor pericia, conocimiento, equilibrio mental; actúe de manera inteligente y razonable; comprenda y respete las leyes, reglamentos y normas vigentes de tránsito y transporte terrestre y así contribuya a prevenir y evitar accidentes viales.

La Secretaría a través de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial, en colaboración con padres de familia, estudiantes y sociedad en general, impartió 774 pláticas sobre cultura y educación vial, así como 131 talleres sobre reglas de prevención de accidentes, donde participaron 30,329 alumnos de diferentes niveles escolares; con estas acciones se benefició a 82,193 ciudadanos.

15. Banderilla, Boca del Río, Coatzacoalcos, Coscomatepec, Cuitláhuac, Emiliano Zapata, Ixtaczoquitlán, La Antigua, Las Choapas, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Minatitlán, Misantla, Nogales, Papantla, San Juan Evangelista, Tierra Blanca, Tlapacoyan, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

7.3. Acciones de prevención y seguridad vial

En el periodo de Informe se instrumentaron 155 operativos de alcoholímetro en los municipios de Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Veracruz y Xalapa, a través de ellos se revisaron 106.5 mil conductores de los cuales 1,615 resultaron con algún grado de alcohol. Destaca el resultado con la disminución en 57 por ciento de conductores en estado de ebriedad en comparación al 2014.

Asimismo y de manera permanente continúan los operativos Cero Tolerancia, Retiro de Unidades Abandonadas y Casco Seguro, que junto con las faltas al reglamento han generado 53,661 infracciones de tránsito.

Para brindar una atención más cercana a la sociedad veracruzana, en la ciudad de Xalapa se puso en marcha el agrupamiento Bici-Vial integrado por 12 agentes que realizan funciones de vigilancia y retiro de unidades mal estacionadas.

8. Transporte Público

La Dirección General de Transporte del Estado, tiene como función principal la regulación del transporte público en todas las modalidades y sus conexas que prevé la Ley Número 589 de Tránsito y Transporte para el Estado de Veracruz y su reglamento.

8.1. Modernización del Transporte Público

El Programa Veracruzano de Desarrollo establece que las políticas y programas diseñados para atender las demandas y necesidades sociales se sustentan en la premisa de coordinación y colaboración entre los órdenes de gobierno. Por ello, se iniciaron acciones concretas que tienen como objetivo garantizar un servicio de transporte público moderno, eficiente y seguro.

En el periodo de Informe, se incluyeron 100 unidades para el transporte público, tipo Mercedes Benz modelo 2015 para el municipio de Veracruz; con esto se promueve un transporte público competitivo y sustentable que garantice al usuario un servicio de calidad.

8.2. Implementación del Registro Estatal de Conductores (REC)

En cumplimiento a la Ley 589 de Tránsito y Transporte para el Estado de Veracruz, se diseñó el primer sistema de registro de conductores del Estado, el cual permitirá contar con una base de datos para que los empresarios del transporte, puedan validar la información de los empleados contratados como chofer y se genere un antecedente sobre su desempeño como prestador de un servicio público. En el periodo de Informe se cuenta con un 38 por ciento de avance a nivel estatal.

8.3. Autorizaciones y permisos

En el periodo de Informe se expidieron los siguientes permisos: 2,074 para transporte de carga específica (traslados de bienes muebles, materiales u otros), en el Estado; 39,050 para vehículos nuevos de uso particular solicitados por las agencias automotrices con presencia en la Entidad; 998 para vehículos nuevos de uso particular, expedidos a particulares que realizan su trámite de cambio de placas, cambio de propietario o emplacamiento; 39,864 para circular sin placas ni tarjeta de circulación, para el servicio público de transporte en la modalidad de taxi, derivado de que se encuentran en trámite de emplacamiento o reemplacamiento; 1,001 de sustitución temporal para circular sin placas, requeridos por los operadores de transporte que necesitan ingresar su vehículo al taller mecánico.

8.4. Trámites y servicios

De igual forma se han realizado 60,073 expediciones de constancias de no infracción y certificados por capacitación a operadores de transporte; 594 transferencias de concesión por cesión de derechos en todas las modalidades de transporte público de pasajeros, carga, rural mixto, carga y pasaje; 162 transferencias por herencia testamentaria o intestamentaria, para los usuarios que heredan su concesión a sus familiares previamente o después de su fallecimiento, en todas las modalidades y sub-modalidades de transporte; 4,744 altas de placas o unidades vehiculares destinadas para el transporte de pasajeros, por robo o extravío, o en los casos en que se transfieren mediante sucesión o cesión de derechos su

concesión a otra persona;¹⁶ 4,299 bajas por cambio de unidad en todas las modalidades de transporte;¹⁷ y 212 duplicados de tarjetas de circulación.

8.5. Capacitación para operadores del Transporte Público

En cumplimiento a la Ley de Tránsito y Transporte para el Estado de Veracruz, que faculta a la Dirección General de Transporte para impartir cursos de capacitación con la finalidad de contar operadores de transporte preparados para la prestación de este servicio; se han impartido 969 cursos a operadores de transporte público y particulares que realizan los trámites para obtener licencia de conducir tipo A, en temas de Seguridad vial, Marco normativo, Conducción segura y Hábitos del conductor excelente. En el periodo de Informe asistieron 50,721 personas a las sedes establecidas y módulos itinerantes.

8.6. Diagnóstico y opiniones técnicas

En seguimiento a las peticiones de concesionarios, permisionarios, asociaciones o particulares, que tramitan la ampliación de rutas, cambio de paradas del servicio de pasajeros, rutas de rural mixto o paradero de taxis, se realizaron 26 diagnósticos técnicos, en los municipios de Ángel R. Cabada, Chocamán, Córdoba, Lerdo de Tejada, Santiago Tuxtla y San Andrés Tuxtla, los cuales consisten en realizar el estudio de campo, factibilidad administrativa, análisis de las necesidades y estatus económico del área.

Como resultado se obtuvieron 87 Cédulas de Autorización de Ruta, las cuales son acompañadas de un croquis del recorrido que detalla en forma gráfica y escrita los lugares, kilometraje y tiempo aproximado del traslado en la ruta autorizada.

16. En estos casos si el vehículo cuenta con las condiciones electro-mecánicas óptimas, para seguir prestando el servicio de transporte no es necesario cambiar la unidad, pero en su defecto tendrá que adquirir un nuevo vehículo.

17. El concesionario realiza este trámite derivado de que le es necesario cambiar su vehículo en el caso de no acreditar la revista vehicular, cuando sufre algún accidente que implique la pérdida total de la unidad o cuando el vehículo le es robado.

8.7. Operativos de Supervisión del Transporte Público

En el periodo de Informe, se realizaron 4,428 operativos móviles de supervisión en 47 municipios¹⁸ del Estado, revisándose 31,073 unidades, con la finalidad de verificar que los operadores de transporte cumplan con: respetar las tarifas aprobadas, cuenten con licencia de manejo tipo A, presten el servicio en la localidad que les corresponde, cuenten con póliza de seguro vehicular vigente, transiten a velocidad moderada y transiten con el número de pasajeros que indica.

9. Sistema penitenciario

El nuevo Sistema Penitenciario Estatal considera la prevención del delito, el apego a la legalidad y la reinserción social, como ejes primordiales que permitan la integración del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a cometer delitos.

La Dirección General de Prevención y Reinserción Social es el área encargada de organizar, planear y controlar la operación y seguridad de los Centro de Reinserción Social del Estado de Veracruz, a través de programas, acciones, mecanismos y métodos de trabajo, con la finalidad de contribuir a la estabilidad social, prevenir la incidencia delictiva y beneficiar la reinserción de los internos a la sociedad.

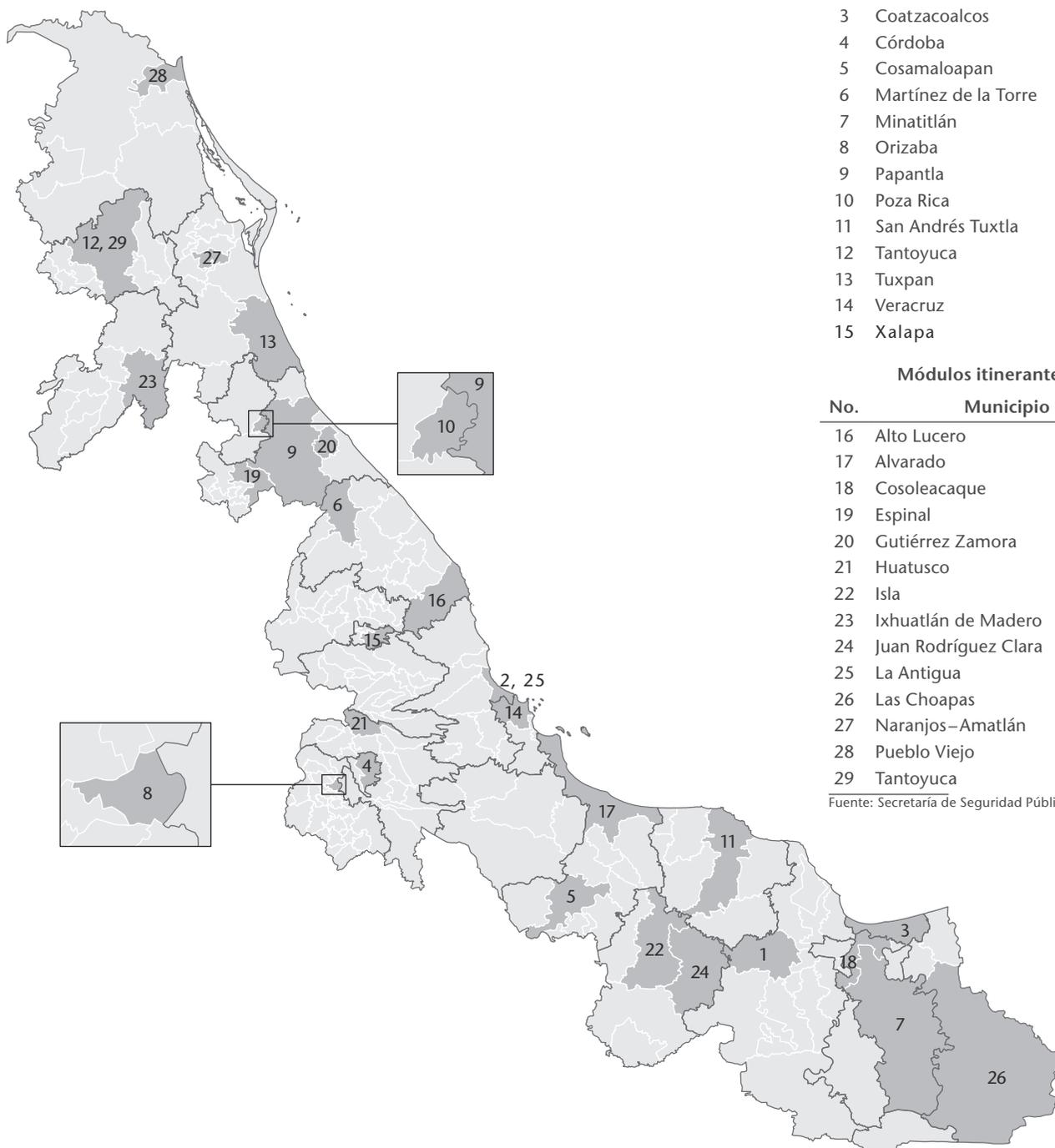
En el Estado existen 17 Ce.Re.So. y dos módulos preventivos de 72 horas ubicados en Orizaba y Veracruz, con una población de 7,858 internos; se cuenta con 640 elementos de seguridad y custodia apoyados por un centro de control que enlaza la señal en tiempo real 220 cámaras de video vigilancia, lo que permite realizar acciones preventivas y desactivar las posibles agresiones que representen un riesgo.

La Secretaría emprendió acciones con el objetivo de mitigar los factores detonantes de la reincidencia delictiva, a través de actividades y programas dentro del modelo de intervención para el desarrollo de habilidades de autoempleo y oficios dignos. En

18. Acayucan, Actopan, Altotonga, Alvarado, Boca del Río, Ciudad Mendoza, Chinampa, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Córdoba, Cosamaloapan, Cosautlan, Coscomatepec, Coyutla, Emiliano Zapata, Fortín, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Ixtaczoquitlán, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Medellín, Minatitlán, Naranjos-Amatlán, Nautla, Nogales, Omealca, Orizaba, Pánuco, Papantla, Perote, Pueblo Viejo, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, San Rafael, Sotepaan, Tantoyuca, Teocelo, Tequila, Tezonapa, Tuxpan, Úrsulo Galván, Veracruz, Xalapa, Xico y Zongolica.

Secretaría de Seguridad Pública

Sedes autorizadas para la expedición de licencias tipo "A"



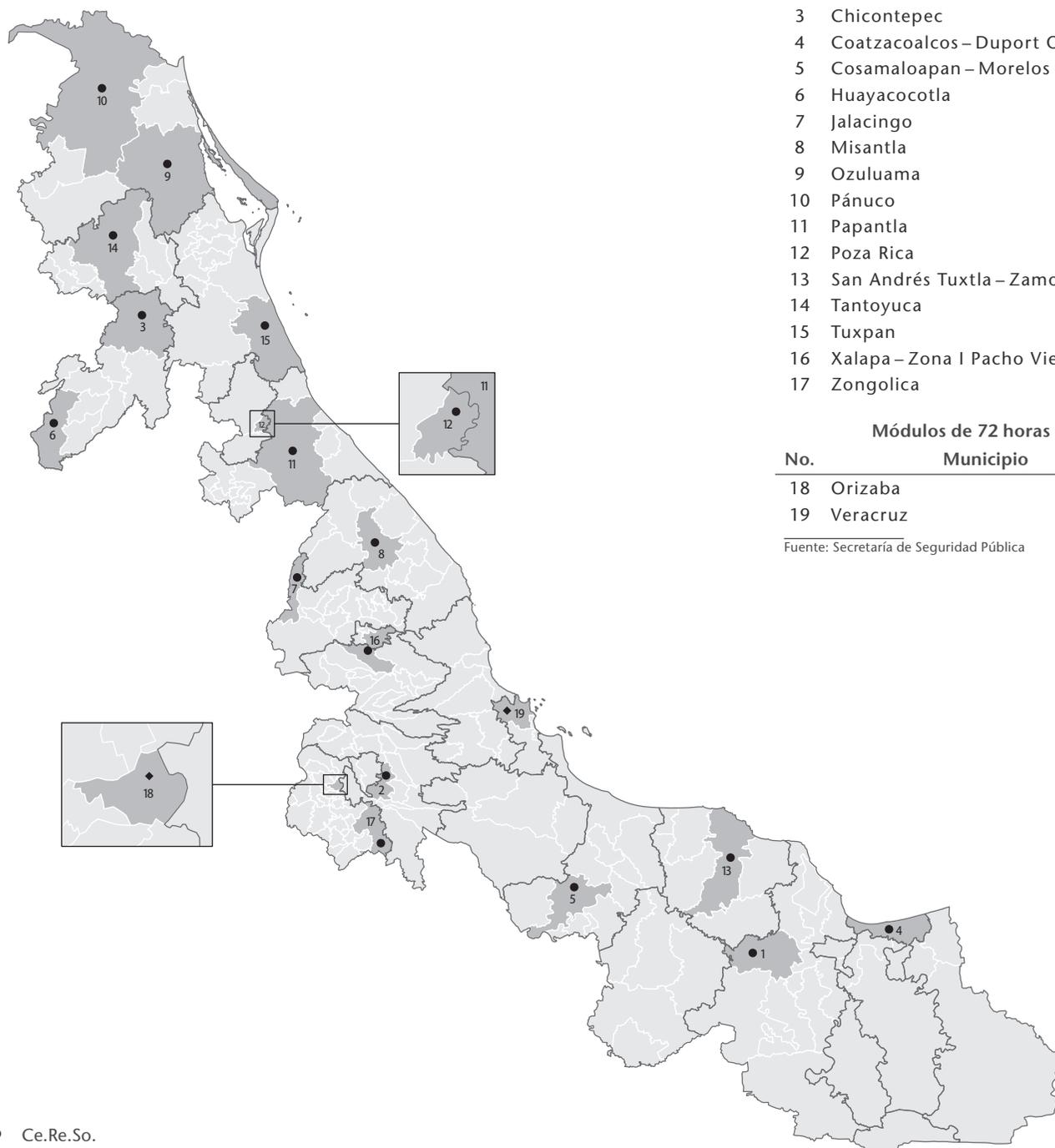
No.	Municipio
1	Acayucan
2	Cardel
3	Coatzacoalcos
4	Córdoba
5	Cosamaloapan
6	Martínez de la Torre
7	Minatitlán
8	Orizaba
9	Papantla
10	Poza Rica
11	San Andrés Tuxtla
12	Tantoyuca
13	Tuxpan
14	Veracruz
15	Xalapa

Módulos itinerantes	
No.	Municipio
16	Alto Lucero
17	Alvarado
18	Cosoleacaque
19	Espinal
20	Gutiérrez Zamora
21	Huatusco
22	Isla
23	Ixhuatlán de Madero
24	Juan Rodríguez Clara
25	La Antigua
26	Las Choapas
27	Naranjos-Amatlán
28	Pueblo Viejo
29	Tantoyuca

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública

Secretaría de Seguridad Pública

Centros de Reinserción Social en el Estado de Veracruz



- Ce.Re.So.
- ◆ Módulo Preventivo de 72 hrs.

No.	Municipio
1	Acazacatlan
2	Amatlán de los Reyes – La Toma
3	Chicotepec
4	Coatzacoalcos – Duport Ostión
5	Cosamaloapan – Morelos
6	Huayacocotla
7	Jalacingo
8	Misantla
9	Ozuluama
10	Pánuco
11	Papantla
12	Poza Rica
13	San Andrés Tuxtla – Zamora
14	Tantoyuca
15	Tuxpan
16	Xalapa – Zona I Pacho Viejo
17	Zongolica

Módulos de 72 horas	
No.	Municipio
18	Orizaba
19	Veracruz

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública

el periodo de Informe se incrementó 87 por ciento el total de internos empleados, es decir, 6,834 internos se ocupan en alguna actividad productiva; de igual forma se incrementó en 73 por ciento el número de internos que reciben visita familiar, mediante el fortalecimiento del vínculo afectivo.

Además se realizaron 2,361 eventos mediante talleres, ponencias, pláticas, círculo de lecturas y obras de teatro con temas relativos a la prevención del delito, a las que asistieron por mes 4,108 internos, 827 familiares, 340 preliberados y 82 personas de instituciones públicas y privadas.

Asimismo, 1,742 internos se encuentran inscritos en los diferentes niveles de educación: 377 en alfabetización, 439 en primaria, 511 en secundaria, 344 en preparatoria y 71 en la Universidad Popular Autónoma de Veracruz. En el periodo de Informe, tres internos se graduaron de la licenciatura en Educación Física.¹⁹

En el marco de colaboración con diversas instituciones educativas, se realizaron actividades del Programa de Prevención del Delito: 837 eventos en jardín de niños, primarias, secundarias y bachilleratos, a través de ponencias con temas como Valores, Sentido de la Responsabilidad, Respeto y Tolerancia, Prevención de Delitos Sexuales, Acoso Escolar y Autocuidado, a estas actividades asistieron 25,515 alumnos y 3,871 padres de familia y docentes.

En el rubro de salud penitenciaria se atendieron directamente a internos y sus familias en 32,418 consultas médicas, 8,296 consultas psicológicas, 2,735 asistentes en programas preventivos referentes a enfermedades de transmisión sexual, Virus de Inmunodeficiencia Humana y 9,520 asistentes en Programa de prevención de adicciones. Además se trasladaron 2,759 internos a centros hospitalarios, con las más estrictas medidas de seguridad, brindando en todo momento certeza, confianza y protección a las familias veracruzanas.

En materia de atención legal, se efectuaron 303 gestiones ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos; se contestaron debidamente 384 amparos, con ello se garantizó el derecho

de petición y requerimiento legal de la población penitenciaria. Además se expidieron 17,966 informes requeridos por las autoridades competentes en ejercicio de sus atribuciones.²⁰

Asimismo, se autorizó la preliberación de 592 internos, de los cuales 56 son indígenas, situación que favorece la no sobrepoblación de los centros de reclusión; estas se realizan de acuerdo a criterios integrales, criminológicos, legales, de trabajo y psicológicos para su debida reinserción.

Derivado del convenio con el Programa de Fianzas Telmex, se otorgó la pre-liberación de 35 personas de escasos recursos económicos, acusadas de haber cometido delitos menores, sin ser reincidentes.

Para garantizar y resguardar la seguridad así como el orden en los centros de internamiento, en el periodo de Informe se realizaron 714 requisas que dieron como resultado el decomiso de diversos objetos que representaban peligro para la seguridad interna y la estabilidad en los Ce.Re.So.; este tipo de acciones son procedimientos ad cautelam²¹ que se han establecido de manera periódica para preservar la seguridad, el orden y también como una medida de salubridad.

10. Programa Integral de Adaptación Social de Adolescentes Infractores a la Sociedad

La Dirección General de Ejecución de Medidas Sancionadoras, bajo las atribuciones que le confiere la Ley de Responsabilidad Juvenil en el Estado, tiene como objetivo asegurar la reinserción social y prevenir conductas antisociales en los menores de edad, a través de programas individuales de ejecución que permiten desarrollar

19. Internos en el Centro de Reinserción Zona I Xalapa (Pacho Viejo).

20. A partir del 12 de mayo de 2013, la Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de Veracruz, solo proporcionará datos contenidos en su Casillero judicial a las autoridades que lo soliciten en ejercicio de sus atribuciones, Por ello, no se expiden constancias de antecedentes penales a particulares.

21. Del latín ad cautelam por precaución.

tratamientos específicos para cada adolescente en conflicto con la Ley Penal.

Esto significa que de un modelo tutelar diseñado para el control y protección de jóvenes con conductas problemáticas o irregulares, se pasa a uno en el que son reconocidos como sujetos titulares de derechos y obligaciones, se procura su interés superior, su formación integral y la reinserción en su familia y en la sociedad.

10.1. Centro de Internamiento Especial para Adolescentes (CIEPA)

En el periodo de Informe inició el proceso de Certificación para el Centro de Internamiento Especial para Adolescentes, por parte de la Asociación Americana de Correccionales (ACA), a través de la Embajada de Estados Unidos y de la Coordinación del Programa de Prisiones.

Además, se diseñaron y desarrollaron programas que contribuyen en la formación de los jóvenes con el objetivo de lograr que, quienes se encuentran en conflicto con la ley, cambien su forma de vida y se reintegren de manera productiva a la sociedad. Para ello, la Dirección General de Ejecución de Medidas Sancionadoras, cuenta con un equipo multidisciplinario integrado por 43 profesionales encargados de brindar un tratamiento individual y especializado a los adolescentes sentenciados, a través de los Programas Individuales de Ejecución que se aplican y que buscan infundir en los adolescentes valores, habilidades, aptitudes, respeto al individuo y al medio ambiente.

Estos programas se realizan en dos vertientes:

10.1.1. Medidas sancionadoras no privativas de la libertad

Este esquema atiende a los jóvenes que se encuentran bajo una libertad vigilada domiciliaria, una orden de orientación y supervisión con la obligación de matricularse en la escuela o capacitarse para

el trabajo o bien un servicio en favor de la comunidad, entre otras enunciadas en la Ley de Responsabilidad Juvenil.

Veracruz es pionero en la aplicación de tecnología en esta materia, a través del Sistema de Vigilancia Electrónica SIVE,²² los adolescentes pueden cumplir la medida sancionadora en su domicilio, el cual permite localizar su ubicación mediante un brazaletes que se enlaza vía satélite con el centro de monitoreo durante las 24 horas los 365 días del año. En el periodo de Informe cuatro adolescentes se encuentran bajo esta modalidad.

Para la ejecución y seguimiento de la medida sancionadora impuesta, se cuenta con profesionales en áreas de psicología, trabajo social, antropología, medicina, y pedagogía, que dan seguimiento puntual e informan a la autoridad competente sobre la medida impuesta. También se cuenta con el apoyo de diversas instituciones: ayuntamientos, DIF municipales, Centros de rehabilitación para adicciones, hospitales y centros de salud; además de la colaboración interinstitucionales en los estados de Guanajuato y Puebla.

10.1.2. Medida Sancionadora Privativas de la Libertad

Esta medida se aplica directamente en el Centro de Internamiento Especial para Adolescentes, que es punta de lanza en el tratamiento de jóvenes que cometieron una conducta tipificada como delito.

Este Centro cumple con los estándares internacionales de calidad, confiabilidad y transparencia, en estricto apego a lo establecido por la legislación en la materia y los tratados internacionales ratificados en nuestra Constitución política; cuenta con equipos de cómputo para la capacitación, arcos detectores de metal, cámaras infrarrojas y circuito cerrado para garantizar la seguridad en las instalaciones. En el periodo de Informe 58 adolescentes se encuentran bajo este programa.

²². Se cuenta con 30 dispositivos de monitoreo electrónico.

10.2. Vinculación con la sociedad

Se pusieron en marcha acciones que propicien una asertiva reintegración socio familiar de los adolescentes sentenciados, mediante actividades y programas que permiten mayor acercamiento familiar, una mejor aceptación por la sociedad y el no señalamiento a los adolescentes como delincuentes.

En el periodo de Informe se realizaron 12 talleres de capacitación para el trabajo y 22 cursos, en colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz, la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, y las diversas Cámaras de Comercio en el Estado, con estas acciones se beneficiaron 58 adolescentes.

10.3. Seguimiento a los Programas Individuales de Ejecución

Durante el periodo de Informe, se realizaron 38 ingresos; se registraron 28 adolescentes externos en libertad bajo tratamiento; 14 en libertad absoluta y se brindaron 38 asesorías jurídicas; además se diseñaron 27 programas individuales de ejecución y se rindieron 290 informes trimestrales, así como 421 informes bimestrales a las diferentes autoridades judiciales, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 147 de la Ley 587 de Responsabilidad Juvenil.

10.3.1. Programa de Atención Médica

Este Programa otorgó 4,614 consultas, 256 evaluaciones médicas de ingreso, 420 certificados de salud y 201 muestras para detección del consumo de drogas. Además se canalizó a 10 pacientes a hospitales para el estudio y tratamiento de enfermedades; se brindaron 813 pláticas de prevención de la salud, 368 consultas y 368 servicios odontológicos en beneficio de 94 adolescentes.

10.3.2. Programa de Atención Psicológica

A través de este Programa se realizaron 214 valoraciones de rasgos cognitivos y emocionales; 204 pruebas psicológicas; 1,741 sesiones individuales, 59 grupales, 76 sesiones psicológicas a las familias, 41 entrevistas clínicas y se otorgaron 153 asesorías psicológicas externas, con estas acciones se logró atender a 94 adolescentes.

10.3.3. Programa de Atención Trabajo Social y Antropología

Para atender a la familia del interno, se efectuaron 196 visitas domiciliarias e investigaciones de campo; 108 entrevistas para verificar y ampliar la información aportada por el adolescente interno; 198 acciones de localización de familia para informar del ingreso y egreso; 1,144 pláticas sobre diversas temáticas, así como 117 visitas a instituciones de apoyo.

10.3.4. Programa de Atención Pedagógica

Se realizaron 21 canalizaciones escolares derivado de 89 evaluaciones pedagógicas, 1,324 asesorías de manera individual, se impulsaron cinco actividades socioculturales, 29 actos cívicos y se impartieron 9,903 sesiones en talleres de capacitación.

11. Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial

11.1. Prestación de servicios de seguridad, vigilancia y operativos

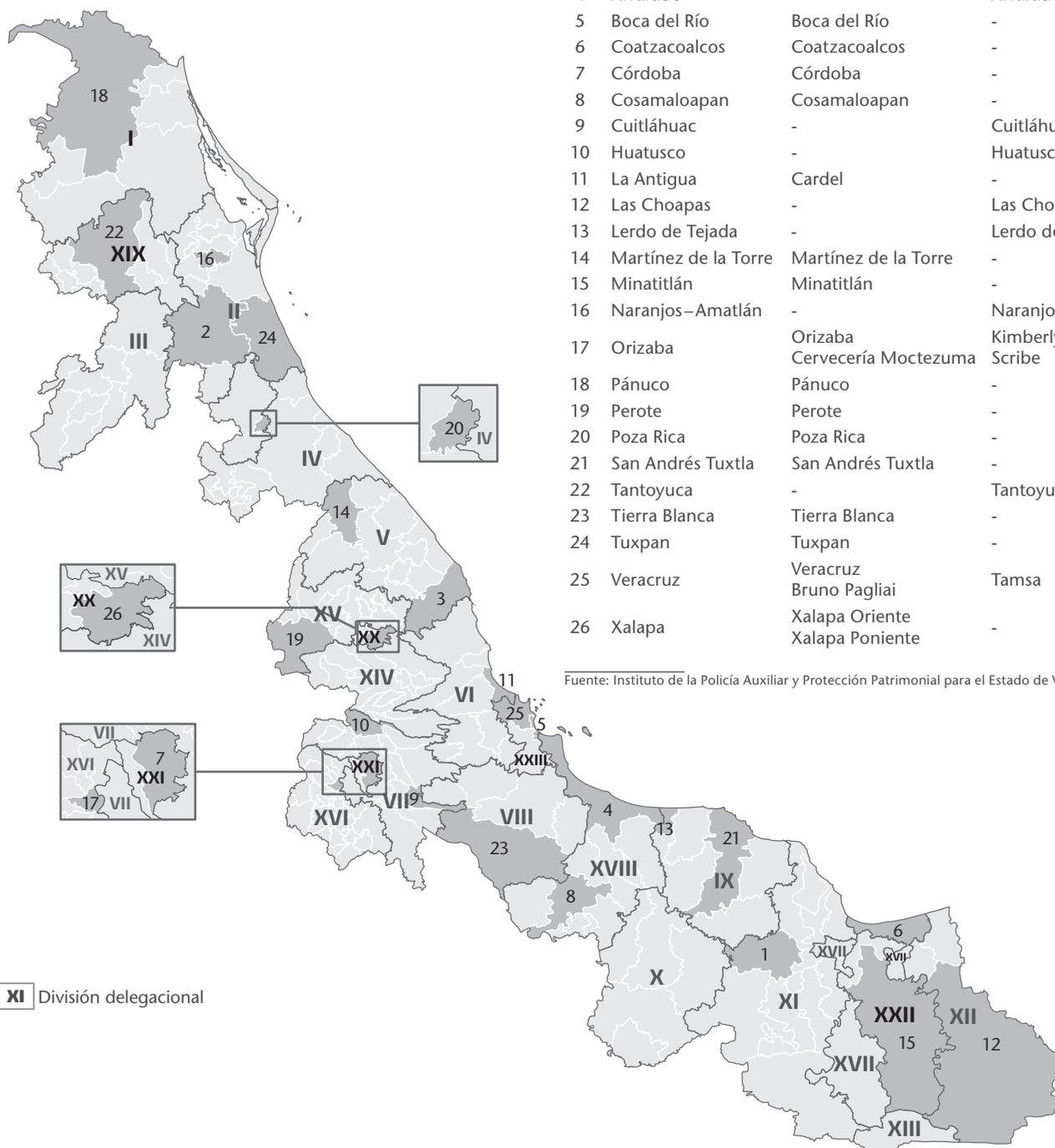
El Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial basado en la Ley 272, es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, generado con base en la prestación de servicios de seguridad a la sociedad veracruzana.

11.2. Recursos humanos

El Instituto cuenta con una plantilla de 6,759 personas, de las cuales 6,160 son operativos en activo, 516 administrativos y 83 personas con incapacidad permanente, distribuidos en 20 comandancias y 12 bases ubicadas en diferentes municipios del Estado de Veracruz.

Secretaría de Seguridad Pública

Comandancias y bases operativas



XI División delegacional

No.	Municipio	Comandancias	Bases Operativas
1	Acayucan	Acayucan	-
2	Álamo Temapache	-	Álamo
3	Alto Lucero	-	Laguna Verde
4	Alvarado	-	Alvarado
5	Boca del Río	Boca del Río	-
6	Coatzacoalcos	Coatzacoalcos	-
7	Córdoba	Córdoba	-
8	Cosamaloapan	Cosamaloapan	-
9	Cuitláhuac	-	Cuitláhuac
10	Huatusco	-	Huatusco
11	La Antigua	Cardel	-
12	Las Choapas	-	Las Choapas
13	Lerdo de Tejada	-	Lerdo de Tejada
14	Martínez de la Torre	Martínez de la Torre	-
15	Minatitlán	Minatitlán	-
16	Naranjos-Amatlán	-	Naranjos
17	Orizaba	Orizaba Cervecería Moctezuma	Kimberly Clark Scribe
18	Pánuco	Pánuco	-
19	Perote	Perote	-
20	Poza Rica	Poza Rica	-
21	San Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	-
22	Tantoyuca	-	Tantoyuca
23	Tierra Blanca	Tierra Blanca	-
24	Tuxpan	Tuxpan	-
25	Veracruz	Veracruz Bruno Pagliai	Tamsa
26	Xalapa	Xalapa Oriente Xalapa Poniente	-

Fuente: Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz

11.2.1. Programa de Capacitación y Adiestramiento

El programa permanente de capacitación para servidores públicos del IPAX, está orientado en las siguientes tres vertientes:

- **Cursos Institucionales:** son aquellos impartidos por dependencias como la Secretaría de Finanzas y Planeación, la Contraloría General, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, entre otros;
- **Cursos Direccionados:** son aquellos solicitados a particulares o empresas privadas que diseñan el curso acorde a las necesidades solicitadas; y
- **Cursos Segmentados:** son aquellos diseñados por el Instituto en atención específica al área solicitante.

En el período del Informe se realizaron 33 cursos a los que asistieron 5,186 servidores públicos, 368 administrativos y 4,818 operativos.

Asimismo, con el objetivo de lograr un alto desempeño del personal, se desarrolló un programa anual de adiestramiento enfocado a potencializar las capacidades del personal operativo del Instituto para brindar un servicio de calidad para nuestros usuarios. También, se impartió adiestramiento a 6,231 elementos operativos en las 20 Comandancias y 12 bases.

11.3. Fortalecimiento de los Sistemas de Información del IPAX

El enfoque establecido por la Alta Dirección orientado a la calidad en el servicio a nuestros clientes y a la actualización tecnológica constante, nos obliga a la búsqueda y aplicación de soluciones que nos permitan mantenernos a la vanguardia técnica.

Por ello, a través de los sistemas de información instrumentados se logró expedir la generación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones con carácter de obligatoriedad impuestas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT). En el periodo de Informe, el Instituto ha facturado 17,530 comprobantes.

11.4. Infraestructura y equipamiento

El IPAX cuenta con 1,155 chalecos antibalas, 933 esposas metálicas, 2,292 bastones de control PR-24, 162 bastones retráctiles, 668 cascos protectores y 73 equipos antimotín. En lo referente al parque vehicular, se cuenta con 237 unidades entre camionetas pick up, motocicletas, automóviles, además de dos microbuses y dos autobuses.

Con referencia al equipo de radiocomunicación, se cuenta con 75 radios base, 390 radios móviles y 3,087 radios portátiles.

11.5. Comercialización de servicios y seguridad electrónica

Con la finalidad de brindar seguridad, protección y vigilancia patrimonial a los veracruzanos, el Instituto consolidó su oferta en tres servicios: Servicio de protección y vigilancia a establecimientos públicos y privados, Custodia de personas, así como Custodia y traslado de valores.

En 2015, el IPAX cuenta con una cartera de 767 clientes y se brindan 1,920 servicios de seguridad y vigilancia.

11.6. Calidad en el Servicio-Certificación ISO 9001:2008

Con el firme compromiso de elevar la calidad de los servicios, la mejora continua de los procesos y fomentar la cultura de la calidad en el IPAX, se impulsan diversas acciones encaminadas a cumplir con objetivos institucionales y sobre todo que estas sean percibidas por los usuarios. Para ello, se puso en marcha el Sistema de Gestión de Calidad que se ha mantenido desde su certificación en septiembre del 2010, de conformidad con la Norma ISO 9001:2008.

11.7. Acceso a la Información Pública

En febrero de 2015, dio inicio la elaboración de los Manuales de Organización y Procedimientos de la Unidad de Acceso a la Información Pública del IPAX.

La Unidad recibió cuatro solicitudes mediante el sistema INFOMEX,²³ que fueron respondidas en tiempo y forma, también se realizaron las modificaciones y 95 actualizaciones al portal de transparencia, con ello se dio cumplimiento al compromiso en materia de rendición de cuentas.

En el periodo de Informe, se brindó capacitación a 1,434 elementos, tanto administrativo como operativo de la corporación en temas de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de datos personales y Rendición de cuentas, con estas acciones se logró concientizar al personal sobre el uso de la información generada dentro de la Institución.

11.8. Supervisión y Control

El Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de su Reglamento Interior, realiza actividades de Supervisión y Control que permiten vigilar la correcta aplicación de los recursos, atender y dar seguimiento a las quejas presentadas, analizar la calidad de los servicios e inhibir la corrupción de las unidades administrativas.

En el periodo de Informe, se han evaluado 1,415 elementos y mandos en Comandancias para determinar el grado de conocimiento en sus funciones, así como la legalidad, eficiencia, profesionalismo, objetividad, honradez y respeto a los derechos humanos en sus actividades; además, para conocer el grado de satisfacción de nuestros usuarios y la calidad en los servicios, se realizaron 4,842 entrevistas.

12. Consejo Estatal de Seguridad Pública

La Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, es un Organismo Público desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública, encargada de la coordinación, planeación e instrumentación de las acciones que permitan el cumplimiento de los objetivos que en materia de seguridad ha establecido el Gobierno del Estado.

También, coordina la realización de políticas públicas eficaces, sustentadas en el respeto de las leyes, que permitan garantizar la seguridad pública; asimismo se encarga de dar el seguimiento de los acuerdos y lineamientos que en coordinación con las autoridades en la materia de los tres niveles de gobierno, son emitidos para beneficio de los veracruzanos.

A través del presente Informe, se enumeran las acciones que esta Secretaría Ejecutiva ha realizado en materia de Seguridad Pública.

12.1. Coordinación de planeación y seguimiento

De conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación y a los criterios de distribución, fórmulas y variables para la asignación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), para el ejercicio fiscal 2015 se autorizó para Veracruz 552.8 millones de pesos, de los cuales el Gobierno Federal aportó 387 millones y el Gobierno del Estado 165.8 millones.

El 26 de febrero de 2015 el Ejecutivo Estatal firmó el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública, en el que se establece la asignación de recursos a 14 programas con prioridad Nacional y el Programa de Fortalecimiento de las Instituciones Estatales.

23. Sistema de solicitudes de Información del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Autorizado FASP por Programa 2015

Programas	Importe (pesos)
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	39,631,718.00
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	27,294,238.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	22,609,555.00
Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS)	7,090,630.00
Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento (IBIS/ETRACE)	1,450,000.00
Acceso a la Justicia para las Mujeres	13,000,000.00
Nuevo Sistema de Justicia Penal	38,358,800.00
Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional	50,824,140.00
Red Nacional de Telecomunicaciones	51,379,061.00
Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)	35,163,968.00
Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089	47,870,000.00
Registro Público Vehicular	26,302,225.00
Evaluación de los Distintos Programas o Acciones	10,829,121.00
Genética Forense	10,610,000.00
Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	170,474,161.00
Total	552,887,617.00

Fuente: Coordinación de Planeación y Seguimiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

12.2. Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública

Se mantiene completo y actualizado con un margen del 2 al 5 por ciento de inconsistencias que autoriza el Sistema Nacional de Seguridad Pública; por lo que el Estado de Veracruz se encuentra dentro de los cinco primeros lugares a nivel nacional.

12.2.1. Informe Policial Homologado

En este rubro se envían reportes a la base de datos nacional, en el periodo de Informe se han realizado 19,941 capturas, de las cuales 4,346 corresponden a la Marina Armada de México y 15,595 corresponden a diferentes organismos y municipios que integran dicha información.

12.2.2. Consultas a través de Plataforma México

En materia de consultas a través de Plataforma México, en el periodo de Informe, se realizaron 18,414 al Sistema Único de Información Criminal; de las cuales 941 pertenecen a la Marina Armada de México y 17,473 corresponden a diferentes organismos y municipios que integran dicha información.

12.2.3. REPUVE

El Registro Público Vehicular, determinó dar prioridad a la adquisición y puesta en operación de dos arcos fijos y uno móvil, con antenas lectoras de radio frecuencia y cámaras lectoras de placas que se instalaron en la ciudad de Xalapa y que beneficiará a 198,296 veracruzanos, considerando el padrón vehicular que se tiene registrado en los municipios de Coatepec, Emiliano Zapata y Xalapa.

Como parte del esquema de apoyo a las áreas operativas, se pusieron en marcha esquemas de ampliación de información y alertamiento vehicular a través de radios matra²⁴ y mensajes de texto a teléfonos celulares. Además, se mantiene estrecha coordinación con las áreas de la Secretaría de Seguridad Pública para el intercambio de información en materia de incidencia delictiva.

Veracruz es el primero a nivel nacional en la colocación de chips a los vehículos, en la presente Administración se instalaron 1.3 millones de calcomanías mismas que se encuentran registradas en el padrón vehicular y la base de datos nacional del REPUVE.

24. Radio matra.- Equipo reconocido por su diseño y tecnología enfocados a la seguridad pública. Su inscripción digital es su principal característica, es altamente segura e imposible de decodificar.

En el periodo de Informe a través de los Arcos REPUVE se logró detectar a 1.9 millones de vehículos, de los cuales 259.9 mil fueron por placa, 1.7 millones por radio frecuencia y 439 presentaron alguna irregularidad por lo que fueron intervenidos para aclarar su situación legal.

12.3. Tecnologías biométricas

Con el propósito agilizar los trabajos de análisis e investigación criminal y de víctimas, el Estado de Veracruz mantiene esquemas de identificación de personas a través de: huellas dactilares, reconocimiento facial, reconocimiento de voz y registro de ADN.

12.3.1. Huellas Dactilares

El Registro Nacional de Huellas Dactilares, es una herramienta tecnológica de apoyo a las tareas de investigación criminal, en el periodo de Informe se ingresaron a la base de datos nacional 12,211 registros, correspondientes a corporaciones estatales de seguridad pública,²⁵ la Fiscalía General del Estado, Dirección General de Prevención y Reinserción Social²⁶ y personas intervenidas.²⁷

12.3.2. Reconocimiento facial

El Registro de Reconocimiento Facial consiste en la recopilación e identificación biométrica a través de una imagen digital del rostro, mediante la comparación de determinadas características de la cara con la información de esa persona en una base de datos, donde Veracruz ingresó 856 registros, correspondientes a corporaciones estatales de seguridad pública y la Fiscalía General del Estado.

12.3.3. Registro Nacional de Voz

El Registro Nacional de Voz, es una herramienta tecnológica de apoyo a las corporaciones de investigación criminal, en el periodo

25. Secretaría de Seguridad Pública, IPAX, Empresas de Seguridad Privada, Centro de Evaluación de la SSP, Policías Municipales y Consejo Estatal de Seguridad Pública.

26. Personal de DGPRS, Internos y liberados de Ce.Re.So.

27. Barandillas de Dirección de Seguridad Pública Municipal Coatepec, Barandillas de la Coordinación General relevo de la Policía Intermunicipal Veracruz-Boca del Río, Barandilla de la Coordinación General de Policía Intermunicipal Veracruz Zona Sur (Acayucan, Coatzacoalcos, Cosoleacaque y Minatitlán).

de Informe se ingresaron 2,715 registros correspondientes a la Subsecretaría de Seguridad Pública, Consejo Estatal de Seguridad Pública, Empresas de Seguridad Privada, Direcciones de Seguridad Pública Municipales, Centro de Estudios e Investigación en Seguridad, así como el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz.

12.3.4. Registro ADN (Ácido Desoxirribonucleico)

El Objetivo de la puesta en marcha de esta base de datos fue dotar a las corporaciones de investigación criminal de una herramienta de identificación a través de la genética propia de cada uno de los individuos. Por ello, en el periodo de Informe se ingresaron 1,288 muestras a la base de datos, que corresponden a Empresas de Seguridad Privada, Fiscalía General del Estado, Corporaciones de Seguridad Pública y el Centro de Estudios e Investigación en Seguridad.

12.4. Servicio Policial de Carrera y Supervisión

El 13 de febrero se publicaron los lineamientos para el otorgamiento del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial 2015.

El 26 de febrero Veracruz firmó el Convenio Específico de Adhesión SPA 2015 y su Anexo Técnico, con lo que se asignó para este subsidio 119.2 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera:

- 55 millones de pesos para la Secretaría de Seguridad Pública (Policía Estatal Acreditable);
- 24.8 millones de pesos para la Secretaría de Seguridad Pública (Oficiales de Guarda y Custodia Acreditable); y
- 39.4 millones de pesos para la Fiscalía General del Estado de Veracruz.

De conformidad al artículo 5 de los Lineamientos de Evaluación del Desempeño del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial, se entregó al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública el informe anual del Subsidio a la Policía Acreditada 2014.

El 29 de mayo de 2015 se realizó la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera (SIDEPOL), cuyo objetivo fue dar seguimiento al desarrollo institucional, la estabilidad, la seguridad y la igualdad de oportunidades de los miembros de la policía preventiva, así como elevar la profesionalización, fomentar la vocación de servicio y el sentimiento de pertenencia, a este evento asistieron 40 personas.

En el marco del tratado Internacional de Seguridad Nacional (Iniciativa Mérida), se realizó un diplomado para la formación de 83 mandos de policía municipal; estos elementos se les instruyeron conocimientos teórico-prácticos sobre la planeación estratégica, operativa y táctica, permitiéndoles desarrollar habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y motivación.

El Sistema Nacional de Seguridad Pública, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, la Fiscalía General del Estado y la Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de Veracruz, capacitaron cinco mandos medios de guarda y custodia del Sistema Penitenciario y 14 mandos medios de policía de investigación.

12.5. Programas para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Estos programas fueron desarrollados para atender los factores de riesgo y las causas que generan violencia y delincuencia, así como para instrumentar acciones para su prevención, dirigidos, principalmente a la población en situación de vulnerabilidad; mediante mecanismos de participación ciudadana y articulación de acciones entre sociedad y Gobierno. Sus objetivos son el fortalecimiento de los valores, el rechazo a la violencia, el cuidado del entorno físico, suscitar la convivencia pacífica y la promoción

de la cultura de la paz, la legalidad y la denuncia para contribuir en la reconstrucción del tejido social.

12.5.1. Modelo de Prevención de la Violencia para Grupos Vulnerables

Para promover estrategias integrales de prevención y atención a jóvenes en riesgo, en enero se celebró el Festival del Día de Reyes con niños y jóvenes de la Aldea Meced. Asimismo, el 2 de febrero se realizó el Festival del Día de la Candelaria con la misma Aldea, en este evento se desarrollaron actividades recreativas y se contó con la participación de la Academia Arlequín quienes realizaron coreografías de danza contemporánea, también se desarrollaron demostraciones de técnicas de boxeo, a estos eventos asistieron 380 personas.

En coordinación con la Dirección General de Telebachillerato, la Fiscalía General del Estado y el Centro de Integración Juvenil, se impartieron 22 pláticas en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en los Telebachilleratos de Cerro Gordo, Chavarrillo, El Chico, El Lencero, La Estanzuela, Las Trancas, Pacho, Palo Gacho, San Isidro, Rancho Nuevo y Xalapa, pertenecientes a los municipios de Actopan, Coatepec, Emiliano Zapata y Xalapa, con temas de prevención en trata de personas, redes sociales, violencia escolar, violencia en el noviazgo, alcoholismo y drogadicción, con estas acciones se logró concientizar a 696 alumnos.

En vinculación con la Dirección General de Prevención y Reinserción Social y el DIF Estatal, se realizó la plática Prevención de la Violencia en el Entorno Juvenil, en las instalaciones de la Aldea Meced y la plática Plan de Vida en las instalaciones AA Jóvenes Guerreros; en estos eventos se atendieron a 40 personas.

12.5.2. Jornadas Itinerantes de Mediación Comunitaria

Con el objetivo de brindar los servicios de resolución de conflictos a través de la mediación, en vinculación con el Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz (CEJAV) y los módulos del DIF municipal de Xalapa se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se realizaron tres Jornadas Itinerantes de Mediación Comunitaria a través de los módulos del DIF municipal, con el objetivo de acercar y brindar los servicios de resolución de conflictos por medio de la mediación, en estos eventos se atendieron a 167 personas.
- El 12 de febrero se realizó otra jornada en Xalapa donde se atendieron a 31 personas por parte del personal certificado del CEJAV y del DIF municipal; y
- Con el objetivo proporcionar orientación jurídica, se realizó una jornada el 6 de marzo dentro del módulo del DIF Xalapa, donde se atendieron 58 personas.

En estos eventos se repartieron cuadernillos para colorear a niños de 7 a 12 años de edad donde describen los valores que deben conocer, se entregaron trípticos con información del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (CEPREVIDE) y se transmitieron videos de prevención social de la violencia y la delincuencia.

12.5.3. Programa Comunitario de Seguridad Ciudadana

En vinculación con la Subprocuraduría Especializada en Investigación en Delitos de Violencia contra la Mujer y Trata de Personas, el Instituto Veracruzano de las Mujeres, el Instituto Municipal de las Mujeres de Xalapa, la Subsecretaría de la Juventud de Veracruz, el DIF Municipal, la Secretaría de Salud, el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Veracruz y el Servicio Nacional de Empleo, se realizaron dos jornadas comunitarias para la prevención social de la violencia y la delincuencia, donde asistieron 200 personas de las colonias Lomas del Seminario y Ampliación Miguel Alemán de Xalapa.

El objetivo es concientizar e invitar a los habitantes a unirse a las tareas focalizadas en la prevención social de la violencia y la delincuencia; así como mejorar las condiciones del lugar donde viven. También se realizó el taller de Sensibilización para la Participación Ciudadana, en la colonia Francisco Ferrer Guardia de la ciudad de Xalapa, con la participación de 30 vecinos.

12.5.4. Modelo Escolar para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Con el objetivo de concientizar a niños y jóvenes, se realizaron dos obras de teatro guiñol: Mi amigo el Policía y El pocas pulgas, en la escuela primaria Álvaro Obregón del municipio Coacoatzintla donde asistieron 120 alumnos. A través de este tipo de eventos se trata de concientizar a los menores en temas como: prevención social de la violencia y la delincuencia, la cultura de la legalidad, proximidad policial así como la prevención del acoso escolar. Asimismo, se desarrolló la dinámica de la Ventana²⁸ a 25 alumnos del cuarto grado.

En la escuela Primaria Benito Juárez se realizaron otras tres funciones teatrales, donde participaron 580 alumnos y docentes.

Con la finalidad de realizar acciones vinculadas con el Centro de Seguridad Ciudadana y de Prevención del Delito y la Violencia, en el municipio de Papantla, se realizó una Jornada de Participación Ciudadana donde se trató de sensibilizar a 2,971 niñas, niños, jóvenes y adultos en actividades de prevención social de la violencia y la delincuencia.

12.5.5. Programa de Prevención de la Violencia de Género

Se asistió por invitación del Instituto Veracruzano de las Mujeres a los eventos: Conversatorio La Agenda de la Paridad Política, impartido por la Doctora Amelia Valcárcel y Bernaldo de Quirós, el 12 de marzo de 2015 en el salón de usos múltiples del Poder Judicial del Estado.

También, se desarrolló la conferencia Historia del Feminismo, impartido por la Doctora María José Guerra Palmero el 13 de marzo, a estos eventos asistieron 150 personas.

12.5.6. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en Redes Sociales

Con la finalidad de generar contacto directo con la sociedad veracruzana y brindar información actualizada, a través del sitio

²⁸ La dinámica de la Ventana es un diagnóstico que se aplica para investigar las condiciones del entorno social y detectar características de violencia y delincuencia en los ambientes escolar, familiar y comunitario.

12.7. Reestructuración de Consejos de Seguridad Pública Municipal y Comités de Participación Ciudadana

en internet www.cespver.gob.mx y en redes sociales se realizaron campañas, programas y acciones de difusión para la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, los temas fueron: Libertad de Expresión, Derechos Humanos, La No Discriminación, Día Mundial de la Justicia Social, Conmemoración de la creación del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, Día Internacional de la Lengua Materna, Día Internacional de la Mujer, Día Internacional de la eliminación de la discriminación racial.

12.6. Coordinación Institucional y Vinculación Intersectorial

Con el fin de fortalecer las capacidades institucionales, así como generar acciones transversales que atiendan las causas y factores detonantes de violencia y la delincuencia, se realizaron ocho talleres regionales en los que se capacitaron a 341 personas de 152 municipios de Veracruz.

Durante el curso Síndico Municipal y Gobernanza Democrática realizado por el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, en las instalaciones del Auditorio Moreno Cora en Xalapa, se entregaron 63,900 carteles en temas de: Cultivo la Legalidad, Seguridad Escolar y Seguridad Comunitaria a los representantes de los municipios que asistieron al evento

En instalaciones del Consejo Estatal se firmó el Convenio de Colaboración entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública con el Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz, con la finalidad de coordinar acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, así como la realización de actividades de promoción, capacitación, difusión y actualización en materia de justicia alternativa y en la resolución de conflictos.

En coordinación con el Instituto de Formación, Capacitación, Especialización, y Actualización del Tribunal Superior de Justicia, el Centro Estatal de Justicia Alternativa y el DIF Municipal Xalapa, se realizó el curso Perspectivas Actuales de la Justicia Alternativa, el 7 de mayo de 2015 en el Auditorio del Edificio C del Tribunal Superior de Justicia, a este evento asistieron 224 personas de manera presencial y 576 en modalidad virtual.

La Ley 310 del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, señala la renovación y actualización de los Consejos de Seguridad Pública Municipal y los Comités de Participación Ciudadana, por ello, se realizó la renovación y toma de protesta de la Directiva de los nuevos Consejos y Comités en los siguientes municipios:

- Zona Norte: Benito Juárez, Castillo de Teayo, Cerro Azul, Chalma, Chiconamel, Chinampa de Gorostiza, Chontla, Citlaltépetl, El Higo, Ixcatepec, Ixhuatlán de Madero, Naranjos-Amatlán, Ozulama, Tampico Alto, Tantoyuca, Tamalín, Tancoco, Tantima Tlachichilco, Tepetzintla, Pánuco y Platón Sánchez.
- Zona Centro I: Acajete, Acatlán, Apazapan, Ayahualulco, Banderilla, Coacoatzintla, Colipa, Landero y Coss, Jalcomulco, Jilotepec, Las Vigas, Miahuatlán, Rafael Lucio, Tepetlán, Teocelo, Tlacolulan, Xico y Yecuatla.
- Zona Centro II: Aquila, San Andrés Tenejapan, Astacinga, Tehuipango y Tequila.
- Zona Sur: Acayucan, Amatlán, Cosamaloapan, Las Choapas, Jáltipan, Mecayapan, Moloacán, Nanchital, Otatitlán, Oteapan, Pajapan, Soteapan, Tatahuicapan, Texistepec, Tuxtilla y Zaragoza.

12.8. Servicios de seguridad privada

La Coordinación de los servicios de seguridad privada es la encargada de autorizar, supervisar, verificar, ratificar, regular y controlar los servicios de seguridad privada de las personas físicas y morales. En el periodo de Informe, se recibieron 13 solicitudes de autorización inicial de empresas que desean establecerse en Veracruz y 89 trámites de ratificación anual, de los cuales 46 obtuvieron su permiso.

En el rubro de visitas de supervisión se realizaron 82 visitas de inspección a empresas de Seguridad Privada establecidas en Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Orizaba, Poza Rica, Tuxpan, Veracruz y Xalapa.

Asimismo, se dio respuesta a 233 empresas de Seguridad Privada que cuentan con permiso federal, de las cuales 21 operan en la Entidad. Actualmente, se tiene un registro de 59 empresas de seguridad privada que operan conforme a la Ley en el Estado.

12.9. Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN)

El 15 de enero de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se da a conocer la lista de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal elegibles para el otorgamiento del subsidio.

Para este ejercicio, 21 municipios de Veracruz fueron los elegidos con este subsidio, se incluyen tres municipios más en relación al año pasado (Acayucan, Fortín y Pueblo Viejo).

El 30 de enero de 2015, la Secretaría de Gobernación publicó las Reglas para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios, con ello, los beneficiados iniciaron los trámites correspondientes.

El 10 de febrero del 2015, se realizó la concertación SUBSEMUN 2015, en donde estuvieron presentes los 21 municipios que lo integran, así como personal del Secretariado Ejecutivo del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, Secretaría de Seguridad Pública, la Dirección General del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, así como la Dirección General del Centro de Evaluación y Control de Confianza.

Los beneficiarios destinaron los recursos del SUBSEMUN para profesionalizar y equipar a sus cuerpos de seguridad pública, mejorar la infraestructura de sus corporaciones, así como desarrollar y aplicar políticas públicas para la prevención social del delito con participación ciudadana, de conformidad con los Programas con Prioridad Nacional, siguientes:

- Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana;
- Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza;

- Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública;
- Red Nacional de Telecomunicaciones;
- Sistema Nacional de Información (Bases de Datos), y
- Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089.

La coparticipación municipal es de 25 por ciento de los recursos federales asignados conforme a lo previsto en el Acuerdo de Elegibilidad y el monto de distribución establecido en el Convenio Específico de Adhesión. En el ejercicio de este Subsidio se establece la Aportación Federal a cada municipio se deberá ejercer cuando menos el 20 por ciento para destinarlo a la Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana.

Autorizado SPA por Dependencia 2015

Dependencia	Monto (pesos)
Fiscalía General del Estado de Veracruz	39,462,873.00
Secretaría de Seguridad Pública (Módulo Policía Estatal Acreditado)	54,995,194.98
Secretaría de Seguridad Pública (Oficiales de Guarda y Custodia Acreditado)	24,753,751.02
Total	119,211,819.00

Fuente: Coordinación de Planeación y Seguimiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública

13. Acciones con perspectiva de Género

Como parte de las diferentes estrategias del Gobierno del Estado para fomentar la perspectiva de género, a través del Programa de Igualdad y Eliminación de la Violencia de Género, se impartieron 198 conferencias en las que participaron 5,476 mujeres y hombres de 25 municipios.²⁹

29. Acayucan, Alto Lucero, Amatlán de los Reyes, Chicontepec, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan, Coscomatepec, Huayacocotla, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Jamapa, Misantla, Ozuluama, Pánuco, Papantla, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tantoyuca, Tierra Blanca, Tuxpan, Veracruz, Xalapa y Zongolica.

Se adecuó el Protocolo de Actuación Policial con perspectiva de género, el cual es una herramienta que permite guiar la actuación policial con la finalidad de proporcionar las bases de operación y consulta, conocimiento de las características y particularidades de la víctima, así como del agresor, para facilitar su intervención y el manejo de la situación; este protocolo se presentó a través de las Jornadas de capacitación itinerantes en las que asistieron 3,413 policías.

Además, mediante pláticas de igualdad de género y eliminación de la violencia contra las mujeres, conferencias con el tema Constituyendo Masculinidades y debates, se fortalecen las capacidades de los cadetes en el CEIS; en estas actividades han participado 3,358 elementos.

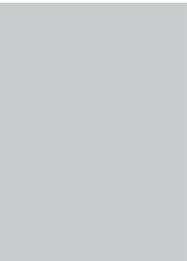
También, se capacitó a 65 personas que laboran en las áreas de psicología y criminología, de cada Centro de Reinserción Social del Estado, para que sean replicadores de conocimiento en la puesta en marcha del Programa para la Implementación de Medidas Reeducativas y de los Centros de Reeducción para las Personas Agresoras.

Conclusión del sector

Hoy la policía de Veracruz, es más fuerte, más unida y más comprometida con la sociedad. Ostenta valores y principios que rigen su actuación e incorpora en sus filas a lo mejor de los jóvenes veracruzanos en la noble, digna y sacrificada tarea de velar por la seguridad y los derechos de la sociedad veracruzana.



Gobierno



Secretaría de Gobierno

La Secretaría de Gobierno (SEGOB) es la dependencia responsable de coordinar la política interna de la Entidad, ejerciendo las acciones necesarias para el fortalecimiento y mantenimiento de la integridad, estabilidad y permanencia de las instituciones democráticas que establece el orden constitucional estatal, y promover las condiciones para la construcción y el establecimiento de acuerdos políticos y consensos sociales, con el propósito de mantener, mejorar y consolidar las condiciones de gobernabilidad democrática; con la planeación y el fomento de las acciones de desarrollo político, para atender los asuntos de gobernabilidad y de participación ciudadana activa.

1. Marco jurídico Estatal

Por conducto de la Dirección General Jurídica de Gobierno, la Secretaría de Gobierno, coordina el estudio, revisión y actualización de la legislación local, actualmente integrada por 167 códigos y leyes, misma que regula diversas materias en atención a las necesidades económicas, políticas y sociales de los ciudadanos de la Entidad, contribuyendo así con el estado de derecho.

Otra función es representar legalmente a la Secretaría ante cualquier instancia administrativa, legislativa, fiscal o jurisdiccional, de carácter Federal, Estatal o Municipal, e intervenir en toda clase de juicios en que la dependencia sea parte, así como para la defensa del interés jurídico del Estado. La Secretaría de Gobierno contribuyó a la elaboración y publicación de: 10 iniciativas de ley, 28 decretos legislativos, nueve decretos administrativos y nueve acuerdos; 39 juicios contencioso administrativos, 12 laborales, 11 civiles, tres agrarios y 844 juicios de garantías; dos controversias constitucionales, siete acciones de inconstitucionalidad y tres recursos de revocación.

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y a la planificación de las líneas programáticas, en el marco de coordinación de actividades, y asesoría entre dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en este periodo se brindaron 341 asesorías jurídicas a instituciones estatales y municipales, relativas a la modificación de diversas disposiciones normativas, revisión y suscripción de acuerdos y convenios de colaboración y coordinación con la Federación y municipios; y de asesoría y orientación directa a ciudadanos que lo solicitaron; con estas acciones se dio cumplimiento a las tareas de defensoría pública que constituyen una importante función desconcentrada de la Secretaría de Gobierno.

El Notariado es una institución fundamental, cuya regulación tiene por objeto determinar las bases legales de los actos jurídicos que los particulares realizan, mediante el tráfico de bienes y servicios así como de otros que, sin ser negocios jurídicos, deben quedar consignados en instrumentos públicos, como son las escrituras y actas notariales. La función notarial se concibe como un elemento sustancial de política pública, que conecta la planeación organizada de la acción gubernamental, con la intervención necesaria de un grupo de profesionales destacados en la rama del derecho notarial, civil, inmobiliario y registral, organizados en un gremio especializado, en beneficio de la población, con base en principios de orden público e interés social, así como de legalidad, rogación, honradez, probidad, imparcialidad, autonomía, profesionalismo, diligencia, eficacia y eficiencia, que sustentan la institución del Notariado en nuestro Estado, con el fin de garantizar a la colectividad el ejercicio de sus derechos, derivados de una operación para autenticar actos o hechos jurídicos.

Por eso era necesario poner al día la regulación notarial, en la lógica de consolidar la inversión pública y privada en la Entidad, mediante la garantía de certeza y seguridad jurídicas de los actos que involucran derechos de los ciudadanos, para lo cual resultó conveniente modernizar no sólo la norma, sino incorporar en ella el uso de los medios tecnológicos útiles para un adecuado registro, conservación, preservación, revisión, supervisión y control de todos los actos y procedimientos inherentes a la actividad notarial.

La Secretaría de Gobierno ha continuado con la operación del Sistema de Información Leyes de Veracruz (SILVER). Se ha actualizado y mejorado su contenido, al incorporar 40 nuevos ordenamientos desde el inicio de la Administración, para un total de 167 leyes vigentes, entre las que destacan la nueva Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado, la Ley de Extinción de Dominio, la Ley de Víctimas, la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados, la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado, la Ley del Notariado del Estado, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado, y por supuesto el apartado del Sistema de Justicia Penal en Veracruz se incorpora la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal. Asimismo, al catálogo de leyes vigentes, se han agregado 88 libros virtuales, para un total de 150, que resultan ser instrumentos de consulta, ordenados y sistematizados, para conocer la estructura lógica de las leyes y sus contenidos.

El SILVER ha incorporado, para consulta de los veracruzanos, tres nuevos apartados: uno relativo a los Valores Catastrales Unitarios del Suelo, Urbano, Suburbano o Rural para los diferentes municipios del Estado para el ejercicio fiscal 2015; un segundo apartado correspondiente a una serie histórica de las Leyes de Ingresos y Decretos de Presupuestos de Egresos desde el año 2001 hasta el actual; y un tercer apartado correspondiente a la Ley de Ingresos y Decreto de Presupuesto de la Federación del año 2015.

Al apartado Decretos del Estado, se incorporaron 50 decretos administrativos y 14 legislativos, correspondientes al periodo 2014-2015, dando un total de 177 Legislativos y 224 Administrativos. En la sección relativa a los reglamentos del Estado, se cuenta con 172 ordenados alfabéticamente, 34 pertenecientes a leyes vigentes, 98 de dependencias del Ejecutivo, 27 de Organismos Autónomos del Estado, cinco relacionados con la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, ocho correspondientes al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado. Complementariamente, se puede informar que, a la fecha, se tiene un total de 146 iniciativas de ley registradas en el catálogo respectivo, asimismo el catálogo de Iniciativas presentadas por el Gobernador cuenta con 34

que incluyen las leyes de Ingresos y Egresos del Estado, tres de Códigos, 69 iniciativas que modifican leyes o decretos y 10 iniciativas de decreto de autorizaciones diversas; la sección de Leyes y Decretos de Modificaciones al Marco Jurídico del Estado contiene, actualmente, 648 Gacetas Oficiales relativas a esos decretos; respecto a los Planes Municipales de Desarrollo se cuenta con 22 Gacetas Oficiales que publican la mayoría de estos planes. Asimismo, el apartado correspondiente a los Índices Anuales de la Gaceta Oficial del Estado, registra desde el 2006 hasta el último trimestre del 2014.

2. Desarrollo político

Tal como lo establece el apartado VI.4.2 del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, promover la cultura política y democrática en la Entidad, es una de las prioridades de la actual Administración Estatal. Por ello, la Secretaría de Gobierno, a través de la Dirección General de Desarrollo Político e Institucional, realizó diversas actividades que permitieron acercar la acción de gobierno a organizaciones ciudadanas, garantizando así su involucramiento en actividades encaminadas a fomentar los valores cívicos y democráticos.

2.1. Gobernabilidad democrática

En colaboración con El Colegio de Veracruz, se organizó el diplomado denominado Los retos de las democracias modernas, que contó con una asistencia de 47 cursantes, donde se abordaron diversos enfoques teóricos y prácticos sobre la democracia. Además, se firmó un convenio de colaboración con la Universidad de Xalapa para favorecer acciones en materia de gobernación y construcción de ciudadanía.

2.2. Participación ciudadana

En esta materia se realizaron 40 reuniones de trabajo con distintas organizaciones civiles, contándose con una asistencia de 1,106 líderes y representantes sociales para dar curso a sus demandas y peticiones.

2.3. Cultura política y valores democráticos

Para fomentar la cultura política y los valores democráticos entre la sociedad, se desarrollaron las siguientes actividades: una conferencia magistral, una exposición de caricatura política, el segundo ciclo de cine político denominado: La política a través de las imágenes, el segundo concurso estatal de ensayo político para jóvenes universitarios bajo el lema: Sociedad, gobierno y medios de comunicación, así como cinco foros temáticos de opinión y reflexión ciudadana titulados Política y sociedad. Dichas actividades contaron con una asistencia de 4,025 personas.

2.4. Coordinación institucional

En este rubro se organizaron tres talleres de identidad gubernamental dirigidos a servidores públicos de la Secretaría de Gobierno y seis reuniones interinstitucionales, con una asistencia de 363 personas.

3. Registro Público de la Propiedad y del Archivo General de Notarías

La Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías es el área de la Secretaría de Gobierno encargada de aplicar la ley que regula la función registral, para dar publicidad a los actos y hechos jurídicos que lo requieran, así como de dirigir, regular y vigilar la institución del notariado.

Se ha generado un sistema permanente que permita continuar con las mejoras en cuanto a la interacción del ciudadano con la Administración Pública, mediante procesos ágiles, simplificados y eficientes de atención a demandas y necesidades, se continúa con la certificación de mantenimiento de los 12 procesos certificados bajo la Norma ISO 9001:2008.

3.1. Registro Público de la Propiedad

En atención a la demanda de tráfico inmobiliario y registral generada por los ciudadanos, en el periodo comprendido de diciembre de 2014 a agosto de 2015, se realizaron en las 25 oficinas registrales: 112,639 inscripciones; la expedición de 23,083 certificados, 48,636 copias certificadas; la inscripción de 6,925 actos del Sistema Integral de Gestión Registral sobre actos de comercio (SIGER), y 3,261 actos respecto de servicios diversos como son cancelaciones de reservas de dominio de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), Patrimonio del Estado, anotaciones, bloqueos, gravámenes, notas marginales, embargos laborales y precautorios, entre otros; lo que representó para el Estado un ingreso por 118 millones de pesos y la acción fundamental de dar certeza jurídica a 392,395 personas, entre ciudadanos y fedatarios que solicitaron estos servicios.

Para garantizar la legalidad y el ejercicio de los derechos ciudadanos, se analizaron y atendieron: 10 juicios de amparo, un juicio ordinario civil, dos juicios contencioso administrativo, 40 contratos privados, un recurso de revocación, 12 recursos de inconformidad, y tres quejas contra notarios. También, se emitieron 681 circulares para atender peticiones de autoridades administrativas y jurisdiccionales.

Con la finalidad de brindar herramientas más eficientes en el desarrollo de la función notarial, a finales de 2014 se obtuvo el certificado digital para el Registro Inmediato de Empresas, reafirmando el compromiso con la ciudadanía al brindar al Notariado Veracruzano la posibilidad de realizar consultas y presentación de actos jurídicos desde su oficina a cada una de las oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado de Veracruz.

Derivado de la necesidad de mantener una capacitación permanente, se realizó en coordinación con el Colegio de Veracruz, el Diplomado en Derecho Registral Inmobiliario y de Personas Morales, donde acudieron además de personal de esta Dirección General, público en general interesado en conocer sobre las últimas modificaciones legales en materia de Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Asimismo, se está instrumentando un programa de implementación de circuito cerrado en las Oficinas Registrales para garantizar la seguridad en el resguardo de la información contenida en sus archivos, además de que actualmente se realiza un respaldo digital diario del libro de gobierno con la finalidad de reforzar la seguridad jurídica con la que funciona el Registro Público de la Propiedad, brindando un beneficio directo al patrimonio de los veracruzanos.

3.2. Inspección y Archivo General de Notarías

Toda vez que la función Notarial es de orden público, que el Estado, fedatario original, a través del Ejecutivo delega a los particulares, mediante Patente de Notario, es competencia de esta dependencia vigilar el correcto ejercicio de la función notarial, por lo que del periodo de diciembre de 2014 a agosto de 2015, se han realizado 10 inspecciones a notarías, 568 certificaciones de firma y sello de notarios titulares y adscritos, 13 designaciones de notarios adscritos, así como nueve revocaciones de notarios adscritos.

Actualmente se encuentra depositado el protocolo de 13 notarías, de las cuales se han expedido 34 copias certificadas y 39 testimonios, se han autorizado 88 libros de protocolo cerrado, así como 2,268 se han autorizado para cierre y 113 libros de certificaciones.

En la base de datos del Sistema Integral de Avisos Testamentarios (SIAT) se encuentran registrado 5,489 avisos de testamento de los cuales 3,356 se registraron en la Dirección y 2,133 en línea, los cuales se envían a la base de datos del Registro Nacional de Avisos de Testamento (RENAT), lo anterior derivado del convenio de colaboración celebrado por el Estado con la Federación, con lo que se logró dar contestación a 7,213 informes de avisos testamentarios.

Además, se registraron en el Sistema Integral de Avisos de Poderes (SIAP) 1,089 avisos de poder.

4. Política Catastral

Continuando con las líneas estratégicas señaladas en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, durante 2015 la política del catastro se orientó principalmente a servir de apoyo a los municipios veracruzanos para que sean capaces de administrar eficientemente sus impuestos inmobiliarios, en especial el impuesto predial. Para ello, se buscó la consolidación del Sistema de Gestión Catastral que servirá de base a los ayuntamientos para consultar, actualizar y disponer de información ágil y oportuna. Asimismo, se incrementó la calidad de los servicios que se ofrecen mediante la reingeniería de procesos.

Una importante función de la Dirección General de Catastro y Valuación fue dar respaldo técnico y administrativo a las acciones de fiscalización que desarrollan los municipios veracruzanos en materia de impuesto predial e impuesto sobre traslado de dominio, generados por la tenencia o tráfico de bienes inmuebles.

Por la importancia que reviste para los ayuntamientos esos gravámenes, el Estado les brindó el apoyo requerido para que recaudaran con eficiencia el impuesto predial, de manera que se refleje en niveles crecientes de sus ingresos, la Dirección General de Catastro y Valuación, continuó brindando apoyo a los ayuntamientos veracruzanos con el Sistema para la Recaudación del Impuesto Predial (SR2015); por lo que, a 183 municipios se les proporcionó, previo pago del arancel respectivo, la base de datos y el sistema para realizar el cobro de dicho impuesto para el ejercicio fiscal 2015; asimismo, a cuatro se les otorgó el padrón factura mediante recibos impresos.

Los municipios de Alto Lucero, Alvarado, Boca del Río, Catemaco, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosamaloapan, Coscomatepec, Cosoleacaque, Emiliano Zapata, Fortín, Ixtaczoquitlán, La Antigua, Martínez de la Torre, Medellín, Minatitlán, Orizaba, Papantla, Poza Rica, Río Blanco, San Andrés Tuxtla, Tierra Blanca, Veracruz, y Xalapa, generaron su base de datos del padrón factura con recursos administrativos y tecnológicos propios.

La facturación para el cobro del impuesto predial del ejercicio fiscal 2015, se incrementó 7 por ciento en términos nominales, al pasar de 867.9 millones de pesos registrados en 2014 a 928.5 millones en 2015.

Para seguir teniendo un padrón catastral estatal actualizado, completo y confiable y apegado a la realidad física inmobiliaria, se coordinaron acciones con los 25 ayuntamientos que cuentan con sus propios sistemas de cobro, toda vez que así lo establece la Ley número 42 de Catastro del Estado de Veracruz, el Reglamento de la Ley de Catastro del Estado y el Convenio de Colaboración Administrativa en materia de Catastro suscrito con los ayuntamientos. Lo anterior permitió garantizar la integridad de la información catastral en el Estado.

También, se proporcionaron 900 asistencias de asesoría y soporte técnico en materia de sistemas catastrales a funcionarios municipales encargados de las actividades del catastro y cobro del impuesto predial. Además se otorgó respaldo técnico y administrativo a las acciones de fiscalización que desarrollan los municipios veracruzanos en materia de contribuciones de impuesto predial y traslación de dominio, generados por la tenencia o tráfico de los bienes inmuebles.

Durante el periodo de Informe, en cumplimiento a lo establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, se avanzó en el abatimiento del rezago registral de predios, integrándose 24,000 nuevos predios al padrón catastral, que aumentó de 2,362,202 registrados en 2014 a 2,386,202 en 2015, lo que representó un incremento de 1 por ciento.

Se realizó el estudio técnico y generación de Tablas de Valores Catastrales Unitarios de Suelo y Construcción, a solicitud de los ayuntamientos de: Cazonos de Herrera, Citlaltépetl, Coatepec, Coatzacoalcos, Chontla, Ixmatalhuacan, Medellín, Papantla, Perote, Pueblo Viejo, Saltabarranca, Tamalín, Tancoco, Tantima, Teocelo, Tepetlán, Texhuacán, Tlacotalpan, Tlalnahuayocan, Uxpanapa, Villa Aldama, y Xalapa, así como de cuotas y tarifas, que previa autorización del Congreso del Estado, servirán de base para determinar los gravámenes inmobiliarios del Ejercicio Fiscal 2016.

Para incrementar la recaudación del impuesto predial, se ejecuta el programa de Modernización Catastral, la tercera etapa se encuentra en consolidación y corresponde a la vinculación del Catastro con el Registro Público de la Propiedad, así como la reingeniería de

5. Asuntos religiosos

los procesos catastrales que comprende la integración del padrón catastral con la base de datos geográfica.

En este periodo, se otorgó a 25 municipios capacitación en materia de digitalización de cartografía catastral, para mantener actualizada la información geográfica de los predios registrados en su padrón catastral y facilitar la toma de decisiones.

Durante el ejercicio fiscal 2015, 95 municipios signaron el Convenio de Colaboración Administrativa en materia catastral, actualmente 195 ayuntamientos han firmado dicho instrumento jurídico.

Las dependencias estatales y municipales, solicitan avalúos comerciales, catastrales y dictámenes de arrendamiento para las distintas operaciones de compra-venta, expropiación y arrendamiento en donde interviene el Gobierno del Estado, por lo que se elaboraron y expidieron 470 avalúos comerciales, 280 avalúos catastrales y 700 dictámenes de renta.

En el Programa de Modernización para el Registro y Control de la Propiedad Inmobiliaria del Gobierno del Estado, se expidieron cédulas catastrales para 630 inmuebles.

En el periodo de Informe se brindaron procesos de capacitación y actualización a 850 servidores públicos estatales y municipales, y se realizaron 416 supervisiones a las actividades catastrales de los 208 ayuntamientos que cuentan con oficina municipal de catastro. Además se realizó la supervisión a cada una de las siete Delegaciones Regionales de Catastro, bajo la alternativa en sitio o gabinete.

Se atendieron 800 solicitudes de requerimientos de información confidencial de bienes inmuebles, por parte de las dependencias federales y estatales, lo que requirió la búsqueda en el Sistema del Padrón Catastral de 2,500 registros catastrales.

En cumplimiento al objetivo plasmado en el Programa Veracruzano de Gobierno y Democracia, de garantizar la libertad de creencias y de culto, como guía para la administración de las relaciones entre el Gobierno del Estado y las asociaciones religiosas asentadas o con presencia en el Estado, la Dirección General de Asuntos Religiosos da prioridad al trato digno e igualitario entre los representantes de los diferentes credos, por medio de la atención a los ministros de culto y representantes legales que las integran, mediante asesorías, consultas, talleres y reuniones de trabajo.

Asimismo, como una Dirección gestora, canaliza hacia las diferentes dependencias de los tres órdenes de gobierno, las solicitudes y/o peticiones recibidas, atendiéndolas mediante el trámite oportuno o respuesta a cada una. En ese sentido, se tramitaron 198 peticiones, las cuales generaron 155 gestiones y 43 respuestas para interesados.

En el marco del Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, el cual, dentro de sus objetivos observa el situar al ciudadano en el centro de la política y marca como una de sus líneas de acción ampliar la comunicación con la sociedad, con el propósito de incrementar la participación ciudadana, sin distinción de ideología, para la mejora de las relaciones de los veracruzanos con la Administración Pública, la Dirección General de Asuntos Religiosos atendió 682 consultas telefónicas, y realizó 35 giras de trabajo a diferentes municipios del territorio veracruzano, facilitando la comunicación con las asociaciones religiosas que se encuentran en los municipios alejados de la capital. En ese contexto se efectuaron 277 reuniones de trabajo con ministros de culto, representantes legales y ciudadanos para atender a 39 asociaciones religiosas, situadas en 67 municipios del Estado.

Cabe destacar que con la finalidad de brindar una atención de calidad para las agrupaciones y asociaciones religiosas, la Dirección General ha puesto en marcha, la certificación mediante el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008 de los procesos de Atención de Asesorías a Grupos/ Asociaciones Religiosas o Autoridades y Atención de Peticiones de Agrupaciones o Asociaciones Religiosas, beneficiando a los usuarios de la Dirección, quienes reciben un servicio acreditado por normas internacionales de calidad, a la vez que optimiza los recursos de la misma y mejora la gestión de Gobierno.

6. Atención a migrantes

Durante este año, la Dirección General de Atención a Migrantes atendió 17,089 casos de protección, de los cuales 6,226 se realizaron dentro del territorio nacional, 2,500 en el extranjero, se efectuaron 84 traslados de personas, se gestionaron 173 actas del registro civil, 8,089 asesorías, se realizaron siete trámites de localización de personas y se otorgó información sobre 10 detenidos, todas estas atenciones se realizaron dentro del respeto de los derechos humanos de los migrantes veracruzanos y centroamericanos.

La oficina de enlace de la Dirección General de Atención a Migrantes, ubicada en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, atiende de forma directa a los migrantes veracruzanos repatriados, deportados y a los que retornan en diversas etapas vacacionales, para mencionarles los servicios que proporciona el Gobierno del Estado de Veracruz para los migrantes y sus familias, ver sus necesidades, darles atención médica, así como informarles del apoyo con descuentos en boletos de autobuses.

Esta oficina participó activamente dentro de las diversas etapas del Programa Paisano, durante las cuales entregó Guías Paisano y folletería correspondiente para la atención a los migrantes. De igual forma, trabajó conjuntamente con la Delegación del Instituto Nacional de Migración de Reynosa, y con el albergue Casa del Migrante nuestra Señora de Guadalupe, ubicados en el cruce fronterizo.

Para el aprovechamiento de los recursos federales, ejercicio 2014, correspondiente al Programa Fondo de Apoyo a Migrantes etiquetados para el Estado, se realizaron las gestiones oportunamente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del 16 al 19 de diciembre, se entregaron 2,050 láminas de zinc en los municipios de Astacinga, Carrillo Puerto, Landero y Coss y Yecuatla que beneficiaron a 254 familias.

En este mismo tenor, el 14 de julio del presente año, se realizó el Taller de Planeación con representantes de los ayuntamientos en mención, en donde se dieron a conocer los lineamientos que deben de seguir las familias beneficiadas con el fin de mejorar su calidad de vida.

En diciembre de 2014, se asistió a la II Reunión de Vinculación sobre Protección y Atención a Migrantes, la cual fue realizada por

la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior, de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la Ciudad de México, en donde se promovió la atención integral a familias migrantes en México, a través de la difusión de las labores que diversas dependencias federales realizan y la promoción de una mejor coordinación para resolver retos que afectan a esta población.

En la Ciudad de México, se asistió al Seminario: Diáspora en Retorno en el Centro de Investigación y Docencia Económicas, en donde se discutieron temas como la inserción y reinserción al sistema educativo mexicano, la atención y seguimiento a los casos, así como las metodologías e instrumentos de medición alusivos al tema. La Dirección General detalló el trabajo que se hace al respecto en la entidad veracruzana, aprovechando la colaboración de las diversas dependencias estatales para atender todas las vertientes del tema migratorio, buscando con ello el bienestar de las familias veracruzanas y sus migrantes.

Durante el primer Foro Binacional sobre el Derecho a la Identidad y la Migración celebrado en la Ciudad de México, se realizaron ponencias en donde se analizó y discutió la doble invisibilidad que enfrentan miles de migrantes mexicanos en los Estados Unidos de América, esto por carecer de un acta de nacimiento. La Dirección General de Atención a Migrantes en su intervención especificó que los migrantes veracruzanos que requieren un acta certificada de nacimiento, una vez realizado el trámite la reciben sin costo alguno.

Cada año, se participa de forma activa en el comité del Programa Paisano en coordinación con el Instituto Nacional de Migración, Delegación Veracruz y los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de colaborar en la atención a los migrantes veracruzanos que regresan a sus comunidades de origen y brindarles un servicio especial a los que retornan, transitan y salen del país.

Cabe destacar que en el invierno 2014 se atendieron a 17,951 paisanos en diversos módulos instalados en casetas de cobro, aeropuertos y centrales de autobuses; para el periodo vacacional de semana santa 2015, la atención fue de 4,204 migrantes. De igual forma el 9 de marzo del presente año, se participó en la reunión del arranque del Programa Paisano etapa semana santa 2015 y el 9 de junio del 2015 en la etapa verano 2015.

El 6 de enero de 2015, se asistió a una reunión de trabajo en la delegación de la Secretaría de Desarrollo Social Veracruz referente al Programa 3x1, en donde el Comité de Validación y Atención a Migrantes (COVAM) aprobó 42 proyectos para la rehabilitación de caminos, andadores, parques, aulas, canchas, domos, salón de usos múltiples, tanques para almacenamiento de agua, drenajes sanitarios, red de agua potable, redes eléctricas, unidad deportiva, construcción de carpeta asfáltica, pavimento de guarniciones y banquetas en beneficio de los municipios de Acayucan, Actopan, Acula, Alpatláhuac, Alto Lucero, Atzacan, Atzalan, Calcahualco, Camarón de Tejeda, Carrillo Puerto, Catemaco, Coscomatepec, Cuitláhuac, Ixhuacán de los Reyes, Ixhuatlancillo, Jamapa, Jilotepec, Juchique de Ferrer, Los Reyes, Maltrata, Paso del Macho, Puente Nacional, Rafael Delgado, Sayula de Alemán, Tatahuicapan, Tepetlán, Texhuacán, Tlaltetela, Úrsulo Galván y Zentla.

Del 16 al 19 de febrero de 2015, se asistió al foro México en el Mundo: Diagnóstico y Perspectivas de las Relaciones Internacionales, realizado en el Senado de la República en la Ciudad de México, durante el cual se realizaron mesas de trabajo y conferencias magistrales con la finalidad de analizar las relaciones internacionales del Estado mexicano desde un enfoque amplio, plural e interdisciplinario, con el fin de encontrar líneas de acción legislativa en materia de política exterior.

Continuando con las acciones en conjunto en el tema migratorio, el 26 de marzo de 2015 se efectuó una reunión de trabajo sobre migración en la que estuvieron presentes representantes de diversos organismos públicos y dependencias estatales, en la que se mencionó la necesidad de trabajar en conjunto para apoyar no solo a los migrantes veracruzanos que se encuentran más allá de nuestras fronteras, sino también a quienes transitan diariamente por la Entidad. De la misma forma, se les entregó el Programa Especial de Migración y material relacionado con el tema, para que cada instancia lo replique en sus respectivas áreas, de acuerdo con el ámbito de su competencia.

Por segundo año consecutivo, Veracruz imparte una capacitación en materia de atención oportuna y protección a los migrantes, tanto veracruzanos como de otros países, es por eso que se

realizó la II Reunión de Vinculación sobre Protección y Atención a Migrantes.

El evento fue dirigido a representantes de los 212 municipios del Estado, a dependencias de los tres órdenes de gobierno, a los albergues, comedores y organizaciones no gubernamentales, la Cruz Roja Estatal, Consulados Generales en Veracruz y universidades.

Se trabaja de manera coordinada con el programa federal Somos Mexicanos en conjunto con el programa Yo soy México, con la finalidad de que se logre la reinserción económica y social de los veracruzanos repatriados, en donde se logró contactar a 175 personas, a las cuales se les proporcionó información y números telefónicos del Servicio Nacional del Empleo, del Instituto Veracruzano para la Educación de los Adultos, del Seguro Popular, del programa Seguro de Vida para Jefas de Familia y de la Dirección General de Atención a Migrantes. Aunado a lo anterior, se canalizó la información a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, al Instituto Veracruzano para la Educación de los Adultos, al Instituto de Capacitación del Trabajo y a la Secretaría de Salud, para que los contacten y les brinden los apoyos gratuitos que ofrecen dichas áreas.

El 6 de marzo se asistió al cuarto Congreso Nacional de la Coordinación Nacional de Legisladores y Migrantes (CONALYM), en donde se expusieron las acciones que la Dirección General realiza en favor de los migrantes veracruzanos y centroamericanos en situación irregular, así como brindar alternativas de tratamiento a la migración y el respeto a sus derechos humanos.

También, se tuvo participación en el foro: La Emigración en el debate Político de Estados Unidos, implicaciones para México, realizado el 16 de abril de 2015, impartido por el Instituto Nacional Electoral en coordinación con el Colegio de la Frontera Norte, teniendo como objetivo analizar la situación de los mexicanos residentes en los Estados Unidos de América en el tema del derecho al voto en el exterior y la posibilidad de la obtención de la credencial para votar con fotografía desde el extranjero.

Se asistió a la Reunión anual de Vinculación del programa Mujer Migrante 2015, organizado por la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Dentro de los acuerdos a los que se llegó, fue el de incluir en la página de la Dirección General de Atención a Migrantes un anuncio que dirige al portal de Internet www.mujiemigrante.mx, sitio desde el cual las mujeres y niñas migrantes pueden acceder a los diversos apoyos e información útil para su particular situación. Aunado a lo anterior, se solicitó un módulo del Programa México Conectado para que sea instalado en la ciudad de Tierra Blanca, lugar en donde el flujo migratorio es significativo.

Los Viceministros de Relaciones Exteriores de los países de Guatemala, El Salvador y Honduras, realizaron una gira de trabajo el 1 de mayo por la ciudad de Veracruz, en donde expresaron su agradecimiento al Gobierno del Estado por el trabajo humanitario realizado en favor de sus connacionales que transitan por la entidad veracruzana.

El 2 de mayo visitaron la Estancia Migratoria de Acayucan del Instituto Nacional de Migración, en donde dialogaron con migrantes centroamericanos y se efectuó una reunión de trabajo durante la cual se explicó de manera detallada las acciones que se realizan en el módulo de atención a niños, niñas y adolescentes migrantes extranjeros no acompañados.

El flujo de migrantes centroamericanos que cruzan por nuestra Entidad, ha sido constante, así como el tema del respeto a sus derechos humanos.

En función de lo anterior, se realizaron giras de trabajo y visitas de apoyo, al Albergue para migrantes Lupita en Acayucan; al grupo Humanitario Las Patronas y Vive Migrante en la localidad La Patrona, municipio de Amatlán de los Reyes; al albergue San Judas Tadeo del municipio de Coatzacoalcos; al comedor El Buen Samaritano en la comunidad de Medias Aguas, municipio de Sayula de Alemán; al Albergue Decanal Guadalupano en Tierra Blanca; a la Casa de la Caridad en Veracruz y a la Asociación Civil "Caridad Sin Fronteras", a los que se les entregaron víveres diversos, ropa usada en buen

estado, colchonetas, materiales de limpieza, medicamentos, mesas y sillas plásticas, asimismo se revisaron necesidades primordiales de las instalaciones.

En la zona sur de la Entidad, se realizaron giras de trabajo para atender necesidades que viven con el paso de los migrantes centroamericanos, de la misma manera se recibió a la Décima Caravana de Madres Migrantes Centroamericanas Puentes de Esperanza en las ciudades de Acayucan, Amatlán de los Reyes, Coatzacoalcos y Córdoba. En la localidad de La Patrona, municipio de Amatlán de los Reyes se les entregó 100 cobertores, 40 kilogramos de pollo, agua embotellada y víveres diversos.

El 14 y 15 de febrero se acompañó al grupo Humanitario Las Patronas en el festejo del 20 aniversario de la creación de dicha organización, en donde se entregaron víveres diversos, 54 kilogramos de pollo y se proporcionó apoyo en las tareas de logística del evento. Aunado a lo anterior, se recibió un reconocimiento por parte de la líder de Las Patronas por el compromiso y trabajo del Gobierno del Estado de Veracruz en la defensa de los derechos humanos y la población migrante en situación irregular.

El 26 de mayo durante la presentación de los atractivos turísticos que ofrece Cuba, la embajadora de ese país en México y la Cónsul General de Cuba en Veracruz, mencionaron detalles de los servicios con que actualmente cuentan, así como los próximos convenios y proyectos que tienen en puerta, dentro de los cuales está el abrir una ruta de crucero entre Veracruz y Cuba.

Como parte de las relaciones con diversos países, se asistió el 2 de julio de 2015 a la celebración del 239 aniversario de la independencia de los Estados Unidos de América, en donde el embajador de los Estados Unidos en México recibió personalmente a todos los asistentes como embajadores, empresarios, funcionarios e invitados especiales.

El Programa Especial de obtención de Pasaportes y Visas Americanas dirigido a autoridades municipales y sus familias, inició el 2 de junio en las oficinas de la Secretaría de Relaciones Exteriores delegación Veracruz, se les dio la atención a los alcaldes,

7. Valores cívicos

secretarios, síndicos, regidos, tesoreros y directores de área, junto con sus familiares de 51 ayuntamientos¹ quienes agradecieron los esfuerzos entre el Gobierno Federal y Estatal para la obtención de dichos documentos.

De las 143 gestiones realizadas ante la Embajada de los Estados Unidos en México para la obtención de la visa se aprobaron 66, negaron 17, en espera de realizar la cita 39 y 21 están en pendiente de pago para obtener la cita.

Para atender a la comunidad migrante radicada en ciudades de la frontera norte, del 3 al 8 de agosto de 2015, re realizó una gira de trabajo por las ciudades de Reynosa, Tamaulipas y McAllen, Texas, EUA., durante la cual se realizaron reuniones con el Centro de Atención a Menores Fronterizos del DIF municipal; se recorrió el albergue de Nuestra Señora de Guadalupe en donde se donaron 500 sobres de suero oral; se visitaron las oficinas de Enlace en la Dirección General de Atención a Migrantes en Ciudad Reynosa y el albergue del Sagrado Corazón en McAllen, Texas. Asimismo se tuvieron reuniones con el Vicepresidente de Comercio Internacional de la Cámara de Comercio de McAllen, con el Cónsul Mexicano en McAllen, el Alcalde de McAllen, Texas y el Secretario de Estado en Texas.

En la Sala de Cabildo del municipio de Xalapa, el 8 de septiembre en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores Delegación Veracruz, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Embajada de los Estados Unidos en México y el Ayuntamiento de Xalapa, se realizó la Semana de Derechos Laborales 2015, en donde se informó y concientizó a los asistentes sobre los derechos laborales que tienen al querer trabajar en los Estados Unidos de América utilizando el esquema de visa H2 para trabajadores temporales. En adición a lo anterior se entregaron trípticos, guías paisano, dípticos referentes a los derechos laborales y folletería de la Embajada de los Estados Unidos de América en México.

1. Acajete, Acatlán, Acayucan, Alpatláhuac, Alto Lucero, Aquila, Carlos A. Carrillo, Catemaco, Cazonés, Cerro Azul, Chalma, Chiconamel, Chiconquiaco, Coacoatzintla, Comapa, Coscomatepec, Cotaxtla, Cuichapa, Emiliano Zapata, Huilopan, Ignacio de la Llave, Ixmatalhuacan, Jamapa, José Azueta, Juchique de Ferrer, Mecayapan, Miahuatlán, Nanchital, Omealca, Puente Nacional, Saltabarranca, San Andrés Tuxtla, Santiago Sochiapa, Soledad de Doblado, Tampico Alto, Tenochtitlán, Teocelo, Tepatlaxco, Tequila, Tezonapa, Tlacojalpan, Tlacotepec, Tlalixcoyan, Tlalnehuayocan, Tomatlán, Vega de Alatorre, Xalapa, Xico, Yecuatla, Zacualpan y Zontecomatlán.

En este periodo, se realizaron 44 acciones de arrío de la bandera nacional, se contó con la presencia de 6,830 personas para fomentar los valores cívicos hacia los símbolos patrios; se hicieron 71 ceremonias cívicas con su correspondiente ofrenda floral, y se tuvo la participación de 11,370 personas. Para fomentar los valores culturales, se realizaron nueve conciertos con la Banda Sinfónica del Gobierno del Estado de Veracruz, contando con la presencia de 2,165 personas, y 22 presentaciones del Ballet Folclórico Internacional del Estado de Veracruz, se contó con la presencia de 3,645 personas.

Para fomentar los valores patrios, se realizaron 136 guardias de honor que corresponden a septiembre, contando con la presencia de 23,780 personas.

Además, para fomentar los valores culturales y patrios, se realizaron 10 festivales patrios y se contó con la presencia de 1,235 personas.

8. Coordinación de Asesores

La Coordinación de Asesores tiene encomendado proporcionar asistencia, realizar el análisis de aquellos temas y coyunturas que puedan alterar el orden y la gobernabilidad, así como para la toma de decisiones oportuna en los casos que lo requieran.

En ese sentido, una de las tareas que de manera cotidiana se realiza es la de ejecutar un esquema de atención inmediata a las diferentes expresiones manifiestas que demandan solución a sus diferentes planteamientos, a través del diálogo y trabajo conjunto con las áreas de gobierno involucradas en cada una de las exposiciones.

El análisis para prever y reaccionar de manera planeada ante posibles eventos que puedan suscitarse en el Estado y que puedan alterar el orden y la seguridad de los ciudadanos, es también una tarea que de manera diaria se realiza y se expone al titular para su conocimiento y toma de acuerdos correspondientes.

En el periodo de Informe se han atendido 1,681 organizaciones, alcaldes, dirigentes de partidos políticos y empresarios, entre otros sectores, llegando a acuerdos con los interesados y en ocasiones la Coordinación se vio en la necesidad de mandar a comisionados con el fin de atender las demandas de los veracruzanos en sus lugares de origen.

En coordinación con la SCT, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y dirigentes indígenas de la zona del Totonacapan, se instrumentó el Protocolo para la realización de la Consulta Indígena Previa, Libre e Informada en las comunidades de Totomoxtle, ejido El Palmar y La Congregación de El Palmar, en el municipio de Papantla, sobre la construcción de la carretera Cardel-Poza Rica, esto en cumplimiento al marco jurídico nacional e internacional en materia de consulta indígena. Es de mencionar que Veracruz es el primer Estado a nivel nacional en realizar este tipo de consultas.

9. Unidad Administrativa

La Unidad Administrativa, tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos y materiales de la Secretaría de Gobierno, así como la responsabilidad de la presupuestación, programación y ejercicio del presupuesto, en los términos que le confiere la Ley Orgánica, Código Financiero para el Estado, Reglamento Interior de la Secretaría y demás disposiciones aplicables.

En apego al ejercicio y control del gasto público estatal para el 2015, así como para satisfacer los objetivos a los que están destinados los recursos públicos, se da cumplimiento a las disposiciones contenidas en la normatividad aplicable en la materia, bajo los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, perspectiva de género, transparencia, rendición de cuentas, evaluación del desempeño y obtención de resultados, alineados a los objetivos, estrategias,

prioridades y metas establecidas en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 (PVD) y del Programa Sectorial.

9.1. Planeación, desarrollo organizacional y mecanismos de evaluación

El PVD establece en el eje Gobierno y Administración Eficiente y Transparente, la instrumentación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) como una acción necesaria para contar con finanzas públicas orientadas al desarrollo y establecer un sistema de planeación estatal moderno, que responda con oportunidad a las necesidades de los diferentes sectores y regiones del Estado.

Tomando como base el Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2015 de la Secretaría, se realizó la modificación de metas y la programación de los indicadores de desempeño registrados en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED), que a la fecha son un total de 65; asimismo se efectuaron los ajustes a las fichas técnicas de los indicadores de las Actividades Institucionales, como resultado de las recomendaciones derivadas de la Evaluación de Calidad y Consistencia de Indicadores de Gestión, realizada por el Órgano Interno de Control de la SEGOB.

La Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) en coordinación con la Secretaría de Gobierno, dio a conocer en febrero, el Programa Anual de Evaluación (PAE), documento en el cual se establecen las evaluaciones de desempeño a realizar, para este ejercicio fiscal, será al Diseño del Programa Presupuestario denominado Programa Estratégico de la Juventud, a través del evaluador externo, Colegio de Veracruz. Los resultados de la evaluación se encuentran en la página de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, para su consulta.

Acorde a lo establecido en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS), del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Veracruz, y en cumplimiento a lo señalado en el Decreto publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 256 del 27 de junio del 2014, el portal interactivo de trámites y servicios del Gobierno del Estado, actualmente ya se encuentra en funciones cumpliendo al

100 por ciento su objetivo de ser una moderna, ágil y eficiente herramienta informativa de difusión de las gestiones del Ejecutivo Estatal, eficientando la atención de los servidores públicos, en espacios de contacto ciudadano, así como la percepción de la ciudadanía en relación a los mismos.

La Contraloría General en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario realizaron los trabajos para estandarizar y homologar la modernización de la gestión gubernamental, quedando la Secretaría de Gobierno con 35 servicios y tres tramites lo que suma un total de 38 cédulas inscritas en el RETS, 414 servidores públicos adscritos en 47 áreas de atención que cuentan con 146 carteles, 190 gafetes, 249 señalizadores, 41 directorios y 43 leyendas.

Se acordó con la SEFIPLAN que los trabajos realizados sobre la elaboración de las 386 cédulas de puestos, solo serán una herramienta interna de control.

9.2. Contraloría social

En cumplimiento a lo programado en el PVD, durante este periodo y en coordinación con dos áreas de atención directa al público, la Dirección General del Registro Civil y la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías, se capacitaron por parte de la Contraloría General a 183 delegados municipales sobre cómo aplicar una correcta participación social para el control y evaluación de acciones, trámites o servicios de la Administración Pública Estatal.

Por lo anterior, a la fecha se tienen integrados y operando 183 Comités de Contraloría Ciudadana Adelante en 183 municipios con la participación de 1,985 ciudadanos.

9.3. Unidad de Género

La Secretaría de Gobierno, como parte sustantiva del Poder Ejecutivo y cabeza de sector en materia de género, hacia su interior, desarrolla políticas públicas, a través de las entidades que la componen, con el objetivo general de reducir o eliminar en su

plantilla de personal, las brechas de conductas discriminatorias o desigualdades que pudiesen existir, contribuyendo en favor del desarrollo humano, según atribuciones de la Unidad de Género (UG).

Se participó en los procesos de planeación, programación y presupuestación de la Entidad y la dependencia, con el fin de proponer y establecer medidas que permitan la incorporación de la perspectiva de género en presupuestos y planes de trabajo, haciéndolo a través de seis reuniones, se asistió a 38 cursos, foros, pláticas, conferencias, cine debates y 18 talleres sobre la igualdad y otros temas de género. Dentro del programa replicador de derechos humanos y género, que se realiza en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y el Instituto Veracruzano de las Mujeres, (IVM) se dieron seis talleres sobre derechos humanos y género para replicarlos en sus respectivas áreas.

Se realizaron 24 reuniones internas con el personal de la UG para asignar, coordinar y realizar las funciones del área, y siete con el IVM para organizar, presentar el programa anual y los bimestrales, incluyendo indicaciones al respecto, así como revisar acciones conjuntas y compartir actividades, como el de Masculinidades, He For She (Nosotros con Ellas), Previsiones en los Procesos Electorales y de la No Violencia contra las Mujeres.

La supervisión de programas y acciones, resulta una constante para la UG, por lo que, como parte del proceso de certificación con la norma ISO 9001:2008 de las entidades adscritas a la SEGOB, en continuidad a dicho mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad se han realizado 41 actividades.

El Órgano de Control Interno de la dependencia ha efectuado dos auditorías de género, un Monitoreo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y cuatro reuniones internas con la CEDH, para revisar y adecuar formas y mecanismos del monitoreo.

Se entregaron 10 informes de actividades mensuales, así como tres reportes bimestrales de Indicadores de Género, a la Unidad de Planeación y Desarrollo Organizacional perteneciente a la Unidad Administrativa

Acorde al resultado del diagnóstico situacional de las trabajadoras de la SEGOB, se realizaron una serie de eventos tendientes a mejorar su calidad de vida y a proporcionar apoyos y orientación para el desarrollo personal: una jornada de prevención de la osteoporosis con la participación de 180 mujeres; se conmemoró el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, con una Conferencia Magistral sobre seis enfermedades que más aquejan al sexo femenino, para 285 trabajadoras; una Feria denominada Expo-Beca, que ofertó el inicio o la continuación de estudios superiores de 12 universidades a las 450 servidoras de las entidades de la SEGOB que lo solicitaron; se convocó a 200 compañeras para que asistieran a la jornada del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) por la Salud de las Mujeres conmemorativa del Día Internacional de la Mujer; se participó en la Jornada de Salud en SEFIPLAN, donde al personal, se le ofertaron estudios médicos de alta calidad.

Derivado de la Reunión del Sistema para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, se promovió e intensificó en la dependencia, el Programa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), denominado en Veracruz: Nosotros con Ellas, por lo que a la fecha, se obtuvieron 288 compromisos de trabajadores de la SEGOB que se hicieron llegar al IVM.

Se hicieron adecuaciones al Código de Conducta de la Dependencia, para incorporar lenguaje incluyente, no discriminatorio ni sexista, entregado a la Coordinación de los Programas de Desarrollo Administrativo y Calidad.

9.4. Programas de desarrollo administrativo y calidad

En 2015 se ha dado mantenimiento a los Sistemas de Gestión de Calidad aplicados a los 50 procesos certificados a cargo de 11 áreas de la dependencia.

Procesos certificados bajo la Norma de Calidad ISO 9001:2008

Área	Procesos
Oficina del Secretario de Gobierno	2
Dirección General de Gobernación	5
Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías	12
Dirección General del Registro Civil/ Oficialía del Registro Civil Xalapa	6
Editora de Gobierno	2
Dirección General del Archivo General del Estado	1
Unidad Administrativa/ Departamentos de Recursos Materiales y Servicios Generales/ Tecnologías de la Información/ Recursos Financieros	5
Unidad de Género	11
Instituto Veracruzano de las Mujeres	2
Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública	2
Dirección General de Asuntos Religiosos	2
Total	50

Fuente: SEGOB, archivo de la Unidad Administrativa/ informes finales de Auditorías Internas y externas realizadas por el Organismo Nacional de Verificación y Certificación Calidad Mexicana Certificada S.C., No. de Acreditación EMA 76/10.

9.5. Rendición de cuentas

Uno de los objetivos primordiales dentro de la administración en la Secretaría de Gobierno, es sin duda alguna la ejecución y aplicación eficiente, eficaz y transparente, de los recursos económicos con los que se disponen, cumpliendo en todo momento con el precepto plasmado en el Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por disposición oficial se autorizó un Presupuesto de Egresos para la Secretaría de Gobierno por 530 millones de pesos, del cual se ejerció la cantidad de 378.6 millones de pesos.

Durante el periodo que se informa, se tramitaron ante la Secretaría de Finanzas y Planeación, a través del Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz, 615 órdenes

de pago, en las cuales se constató que la integración documental comprobatoria cumpliera con la normatividad aplicable.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 19 y 20 fracciones XII y XIII de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30 y 66 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2015; 14 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación y numerales 3, 41 y 42 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizó una reducción presupuestal por un monto de 10.9 millones de pesos correspondientes a las disponibilidades existentes tal como se muestra a continuación:

Capítulo	Monto
Servicios Personales	168,927
Materiales y suministros	1,600,000
Servicios Generales	6,493,940
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	2,670,480
TOTAL	10,933,347

9.6. Modernización de la administración de los recursos humanos

Con el objetivo de dar cumplimiento al Plan de Ajuste al Gasto Público, el cual contempla medidas y acciones para realizar una profunda reingeniería en la gestión pública estatal, a fin de fortalecer los ingresos propios y reducir el gasto.

En el rubro de los recursos humanos, desde enero de 2015 la Secretaría de Gobierno inició el proceso de revisión de la estructura administrativa. Derivado de esto se realizaron los ajustes técnicos a su estructura orgánica, sin que se haya encontrado duplicidad de puestos o funciones.

Dando continuidad al proceso de revisión de plantillas de personal y en atención a las nuevas medidas marcadas en el Plan de Ajuste,

se realizó una revisión exhaustiva de las mismas, que dio como resultado la detección de ausencia laboral en algunos centros de trabajo; por lo que, se procedió a cesar a cinco servidores públicos, 17 renunciaron y tres resolvieron su situación.

Se validaron las estructuras orgánicas de la Secretaría de Gobierno, con la finalidad de que cuenten con el personal autorizado y no presenten inconsistencias presupuestales.

Siguiendo la normatividad, los ingresos de personal se han ajustado a los criterios de racionalidad del gasto público marcados por la Secretaría de Finanzas y Planeación, para cumplir con el objetivo de evitar el crecimiento de la plantilla de personal.

Como resultado de estas políticas, la plantilla de personal pasó de 1,823 en diciembre de 2014 a 1,804 al cierre del 31 de julio de 2015. Integrada por 1,084 hombres y 720 mujeres; 123 son mandos superiores y medios.

10. Actos y procedimientos administrativos en materia de gobernabilidad y democracia

En el periodo que se informa, la Subsecretaría de Gobierno ha consolidado los canales de comunicación entre gobierno, organizaciones no gubernamentales y ciudadanos, en un marco de libertades básicas y de respeto irrestricto al estado de derecho, para lo cual, se ha mejorado la atención a las demandas de los veracruzanos, privilegiando el diálogo y construyendo acuerdos que permiten mantener la gobernabilidad, situando al ciudadano en el centro de la política, tal y como lo contempla el PVD.

Asimismo, se han adoptado acciones que permiten la construcción de puentes de comunicación, como la instalación de la Mesa

de Atención Permanente al Sector Pesquero, Mesa de Atención Permanente a Transportistas Materialistas y Mesa de Atención a Organizaciones Campesinas e Indígenas, Campesinos Independientes, Uniones Ganaderas y Pequeños Propietarios en Materia de Tenencia de la Tierra, en las que participan funcionarios de los tres niveles de gobierno.

De igual forma, se han fortalecido las relaciones con los representantes de los diferentes partidos políticos del Estado, para garantizar el ejercicio responsable de los derechos y obligaciones que la democracia implica, disminuyendo la polarización política y concretando acuerdos en beneficio de los veracruzanos.

10.1. Dirección de Gobernación

Los veracruzanos somos testigos de un cambio en la Administración Pública, al sumar y unir las voluntades de los actores sociales, organizaciones de ciudadanos de las más diversas ideologías y del gobierno con el único propósito de consolidar y contribuir al fortalecimiento democrático del Estado.

Esta evolución, ha consolidado las instituciones, además de asegurar la corresponsabilidad ciudadana de relacionarnos en una sociedad basada en leyes, derechos, y obligaciones.

En ese sentido, los veracruzanos ahora cuentan con un gobierno más exigente y atento a resolver las necesidades propias de la sociedad, de cada persona, de cada grupo, que involucre a los distintos sectores de la población, con mecanismos claros y transparentes que permiten mejorar día con día el desempeño de la Administración Pública, para garantizar la calidad en el servicio que se ofrece a la sociedad, con una cultura de la legalidad reforzada y una tramitología sencilla y ágil, que garantice resultados en beneficio de los ciudadanos.

Este proceso de transformación de Veracruz, está cimentado en un trabajo integral y en conjunto con los tres niveles de gobierno, logrando optimizar el uso de los recursos públicos, con la inclusión de nuevas tecnologías de comunicación, enfatizando la transparencia y la rendición de cuentas; para tal efecto la Dirección

General de Gobernación efectuó 1,084 audiencias para la atención y canalización de diversas peticiones, 429 reuniones de trabajo con diferentes actores políticos y sociales; 55 relacionadas con la regularización de predios; 118 organizaciones sociales fueron atendidas y 39 demandas de sindicatos, y se expidieron 13 registros de asociaciones civiles.

10.1.1. Subdirección de Atención Ciudadana

El Gobierno de Veracruz, asumió el compromiso de realizar un cambio en su estructura para aumentar las instancias de atención ciudadana, a fin de estar cada vez más cerca de la población y de esta manera poder garantizar a los veracruzanos un servicio eficiente y eficaz, ofreciéndoles una alternativa de solución adecuado y pertinente a sus demandas, lo que ha permitido mejorar la confianza ciudadana y la credibilidad gubernamental.

En este sentido la Subdirección de Atención Ciudadana de la Secretaría de Gobierno, realiza sus actividades con base en los principios que establece la certificación al Sistema de Gestión de Calidad conforme a la Norma Internacional ISO 9001:2008. Durante el periodo que se reporta se han realizado 268 mesas de trabajo para atender peticiones de salud, educación, empleo, producción agropecuaria, seguridad, infraestructura de caminos; y se dio gestión a 589 solicitudes de becas, apoyos educativos, asesorías jurídicas, atenciones médicas, entre otras.

10.1.2. Subdirección de Concertación Política

La libertad de expresión, traducida en la libre manifestación de las ideas mediante movilizaciones (marchas, plantones, bloqueos, toma de instalaciones, movilizaciones, entre otras) es un derecho legítimo de expresión de los ciudadanos y está plenamente garantizado en Veracruz. En este sentido el Ejecutivo del Estado, ha asumido el compromiso de respetar, asegurar y defender este derecho, sin distinciones y sin privilegios a lo largo y ancho del Estado.

Actualmente el gobierno promueve en todas las instancias gubernamentales el derecho a la pluralidad, así como la tolerancia a las diferentes opiniones, fortaleciendo el diálogo, la concertación y la negociación como únicos medios para lograr acuerdos, y promover la gobernabilidad en la Entidad.

En este sentido la Subsecretaría de Gobierno a través de la Subdirección de Concertación Política fue interlocutora de 810 expresiones sociales.

10.1.3. Oficina de Asuntos Agrarios

En Veracruz se realiza un trabajo permanente, que prioriza el diálogo e involucra a los tres niveles de gobierno para poder resolver conflictos que viven hombres y mujeres del campo. Bajo estos criterios la Oficina de Asuntos Agrarios ha efectuado 399 reuniones de trabajo y 812 audiencias.

Asimismo, en el periodo reportado se realizaron 15 mesa de atención a organizaciones campesinas e indígenas, campesinos independientes, uniones ganaderas y pequeños propietarios en materia de tenencia de la tierra con la participación del gobierno Federal, Estatal y Municipal.

10.1.4. Subdirección de Legalización y Permisos

Esta oficina es la encargada de realizar la legalización y apostillamiento de documentos públicos emitidos por el Gobierno de Veracruz. En el periodo de este Informe, se apostillaron 2,682 documentos, 42,973 certificados de estudios, 465 legalizaciones al extranjero y 738 exhortos (229 civiles y 509 penales).

11. Política regional

Durante este quinto año de gobierno, la Administración del Estado, conserva la directiva de reforzar las relaciones gobierno-ciudadano, anteponiendo a cualquier conflicto el diálogo, como la

más respetuosa y segura vía de lograr el entendimiento entre las partes que guardan diferente visión de las dificultades surgidas en el territorio veracruzano.

Han sido 75,767 los ciudadanos involucrados en actos de demandas, manifestaciones o controversias, pertenecientes todos ellos a agrupaciones legalmente establecidas, a quienes se les atendió en el periodo de diciembre a agosto.

También se atendieron 804 manifestaciones sociales, de las cuales 97 correspondieron a reuniones, 44 a plantones, 260 a bloqueos, 26 a tomas de palacios municipales y 377 de diversos tipos, que se canalizaron a las instancias correspondientes para su atención. Con la firme decisión de resolver los conflictos que se presentaron en la Entidad, también se realizaron 223 canalizaciones, en el siguiente orden: 62 por cuestiones políticas, 40 por asuntos agrarios, 75 de carácter laboral y 46 de diverso tipo. Asimismo se ejecutaron 260 intervenciones, tres agrarias, 152 civiles, dos políticas y 103 de otra índole. Las expresiones sociales atendidas han sido 60 de carácter Federal, 104 de carácter Estatal y 814 de carácter Municipal. Además se efectuaron 179 gestiones ante estos tres órganos de gobierno.

12. Organización y partidos políticos

El desarrollo político de una entidad requiere de una sociedad plural, participativa, organizada y comprometida. Con este fin, el Gobierno del Estado participa en las acciones de fomento a la cultura política, de seguimiento a los procesos democráticos y a los movimientos y expresiones ciudadanas, así como a la elaboración y aplicación de estudios para la atención de las demandas sociales.

En esta materia, la Dirección General de Organizaciones y Partidos Políticos, realiza sus funciones con el firme compromiso de apoyar a cada una de las organizaciones que se acercan a las oficinas en busca de apoyos, gestiones y asesorías ante las diferentes instancias del Gobierno en los tres ámbitos: Municipal, Estatal y Federal.

12.1. Atención ciudadana y gestoría

La Dirección General de Organizaciones y Partidos Políticos, ha enfocado sus acciones en contribuir al desarrollo político para dar sustento a la gobernabilidad democrática de la entidad veracruzana, poniendo énfasis especial en la colaboración interinstitucional, dirigida a difundir entre los actores políticos, los servidores públicos y la población en general, los rasgos propios de la cultura política democrática, así como impulsar una participación ciudadana más intensa, informada, responsable, comprometida, con pleno ejercicio de la libertad, la legalidad y la tolerancia, y con ello contribuir a la convivencia en armonía de los veracruzanos, para cumplir con estas metas se ha mantenido el contacto con las organizaciones civiles, las cuales han sido vinculadas ante instituciones públicas a través de reuniones de trabajo, con la finalidad de promover los programas de apoyo que otorgan e impulsar la concretización de proyectos viables que contribuyan al desarrollo económico y social del Estado, como parte de nuestras actividades, a la fecha hemos atendido un total de 177 reuniones de trabajo con diversas organizaciones, con la finalidad de escuchar sus demandas de acuerdo a los procedimientos administrativos implementados para ello ante las instancias correspondientes, lo anterior con la finalidad de que en un futuro y apegados a derecho que como ciudadanos tenemos, podamos solicitar el seguimiento de las mismas a fin de que se cumpla con los acuerdos pactados.

Atendiendo la instrucción del Gobernador del Estado y como parte de las actividades de gestión pública y atención ciudadana a efecto de que, de manera oportuna e inmediata se oriente, canalice y se dé respuesta a los planteamientos de las organizaciones durante el período solicitado esta Dirección ha realizado un total de 558 gestiones, de éstas, 211 corresponden a la relación interinstitucional con otras dependencias para poder solicitar apoyos ante ellas, entre las más concurridas se encuentran: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Protección Civil y la Secretaría de Salud; 291 están relacionadas con trámites ante la INVIVIENDA, Dirección de Patrimonio del Estado, Dirección de Desarrollo Urbano, Patrimonio de la Beneficencia Pública y Diconsa; 48 son de índole laboral y las ocho restantes a solicitudes de jóvenes que desean prestar su servicio social en diversas áreas.

Se ofrece una atención oportuna a las demandas planteadas por las organizaciones civiles, sociales y por los organismos no gubernamentales en el Estado, durante el periodo diciembre del 2014 a noviembre de 2015 se realizaron 37 mesas de trabajo, de ellas 30 fueron de carácter informativo y las siete restantes de seguimiento; cuatro tuvieron acercamiento por primera vez: "Akaticimixtla, A.C.", del municipio de Veracruz y quienes estuvieron interactuando con dependencias como la Secretaría de Educación de Veracruz, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Secretaría de Desarrollo Social y Sistema del Desarrollo Integral de la Familia Estatal (DIF); "Ayudarte es mi Compromiso, A.C." quienes estuvieron conociendo los programas de la Secretaría de Salud, Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad, DIF Estatal, Coordinación de delegaciones de la SEV y de las áreas de agricultura y ganadería de la SEDARPA; del municipio de Juchique de Ferrer, estuvo la Organización "Camoce, A.C" solicitó la presencia de funcionarios de las áreas de INVIVIENDA, Patrimonio de la Beneficencia Pública, Comisión Estatal de Derechos Humanos, SEDESOL, DIF Estatal y Secretaría de Salud; y por último la Organización "Ayúdanos a Ser un Lucero que Brilla, A.C." del municipio de Isla, fue asesorada por funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario y DIF Estatal.

Por otro lado, y con la finalidad de conocer el estado que guardan las solicitudes realizadas ante las diversas dependencias del Gobierno del Estado se realizaron siete mesas de seguimiento con dos organizaciones, una fue con la Organización "Frente Social Independiente, A.C.", que solicitó audiencia con funcionarios del DIF Estatal de las diversas áreas en las que tienen gestiones atrasadas, Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación y Secretaría de Salud. La otra organización es la "Coalición Campesina Popular Colosista, A.C.", que entabló comunicación con funcionarios del Ayuntamiento de Xalapa, Fiscalía General del Estado, SEDATU, INVIVIENDA, Dirección de Tránsito, Dirección de Transporte Público, Secretaría de Desarrollo Social, DIF Estatal y Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.

12.2. Fomento de la cultura política

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo y al Programa Sectorial de Gobierno y Democracia, para cumplir con las metas establecidas, durante el periodo que se informa en coordinación con el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal (INVEDEM) se tuvo participación en tres foros bajo el tema de Blindaje Electoral, capacitando a 198 alcaldes de los 212 que fueron convocados, cuyo objetivo primordial fue fomentar entre los servidores públicos la transparencia, el orden y la responsabilidad que se debe de tener durante un proceso electoral, estos foros se realizaron en las sedes de: Tuxpan donde concurren 56 alcaldes; Xalapa con la presencia de 99; y Coatzacoalcos, con una participación de 43 alcaldes.

La Dirección General de Organizaciones y Partidos Políticos y el INVEDEM, han enfocado sus acciones a contribuir al desarrollo político para dar sustento a la gobernabilidad democrática de la entidad veracruzana, poniendo especial énfasis en la colaboración interinstitucional, dirigida a difundir entre los actores políticos, servidores públicos y la población en general, los rasgos propios de la cultura política democrática, así como impulsar una participación ciudadana más activa, informada, responsable, comprometida, con pleno ejercicio de la libertad, la legalidad y la tolerancia, para contribuir a la convivencia en armonía de los veracruzanos. Para el cumplimiento de estas metas se impartieron tres cursos-taller El Síndico Municipal y la Gobernabilidad Democrática, dirigidos a los síndicos municipales, logrando una respuesta de aceptación y asistencia de 202 municipios de los 212 convocados, esta actividad se desarrolló en la ciudad de Xalapa, durante abril y mayo.

12.3. Liderazgos emergentes y promoción cultural

Un estado democrático, requiere de una sociedad participativa e informada por medio de instituciones sólidas y de instrumentos que le permitan brindar a los ciudadanos resultados favorables y cuentas claras, características que fortalecen los objetivos de lo plasmado en el Plan Veracruzano de Desarrollo; asimismo, las relaciones entre los poderes Legislativo y Ejecutivo muestran una

buena relación con los diversos grupos parlamentarios de todos los partidos políticos.

El monitoreo de las actividades electorales permite tener una radiografía de los posibles acontecimientos que se pueden suscitar durante un proceso electoral, el dar seguimiento a los mismos, permite en la mayoría de los casos formar una visión de las situaciones de riesgo con la finalidad de contrarrestarlos, además de estar informados, se dio seguimiento a 33 eventos importantes, de los cuales 10 fueron protagonizados por distintos partidos, todos ellos se realizaron durante el periodo enero-abril del presente año.

Con el compromiso de conocer las demandas y peticiones de las organizaciones civiles y actores políticos se registraron cuatro ruedas de prensa y 10 eventos de atención a manifestaciones sociales, además se realizó un simulacro de elecciones a cargo de la Asociación de Jóvenes de la Universidad Veracruzana (AJUV) y se atendió una marcha realizada por los integrantes del Partido Cardenista.

En atención al tema de protección civil, la unidad interna de esta Dirección General, se ha capacitado en diversos temas mediante la realización de nueve eventos en la materia como son: El Diseño de Escenarios y Planeación de Simulacros; Gestión Integral de Riesgos de Desastres; Fenómenos Meteorológicos y Alerta Gris; Primeros Auxilios Primer Respondiente y Segundo Respondiente; Ejercicio Real de Combate al Fuego y Fuerza de Tarea 86, entre otros.

13. El Registro Civil: las estadísticas vitales y los actos jurídicos correlativos

La Dirección General del Registro Civil apegada al PVD, refleja el firme propósito de la Administración Estatal de construir una democracia moderna, mediante la toma de decisiones en forma conjunta y participativa, en donde sean consideradas las diversas expresiones.

Avanzar con la necesaria modernización de las instituciones públicas, innovar, transparentar y lograr una mayor eficiencia son las líneas prioritarias de los programas y planes del Gobierno del Estado de Veracruz.

Asimismo, todo Estado para ser plenamente soberano, requiere del conocimiento de su comunidad y para ello necesita tener el registro de sus integrantes, es por eso que el Registro Civil es la Institución que tiene como finalidad anotar y acreditar los hechos y actos del estado civil de las personas, es una importante fuente de información demográfica y poblacional, indispensable para la orientación y sustentación de las políticas gubernamentales. Su existencia es fundamental para la vida de la sociedad y para garantizar la seguridad jurídica y derechos de sus miembros.

Con el fin de mejorar el levantamiento de los actos y hechos del estado civil de las personas, a través de la constante supervisión preventiva y correctiva, ofreciendo un servicio de calidad, esta Dirección asegura la información contenida en las actas levantadas de los actos registrales de nacimiento, matrimonio, defunción, reconocimiento de hijos, adopción, divorcio e inscripción de sentencias ejecutoriadas, dentro del Programa de Actos Registrales Asentados en el Estado, en el periodo comprendido de diciembre del 2014 a noviembre de 2015 fueron revisadas 245,627 actas.

Nuestra prioridad es la modernización de las instituciones públicas, mayor eficiencia, innovación y transparencia.

Para cumplir con este objetivo se tiene instaurado el Programa de Modernización Integral del Registro Civil, fue indispensable alinear los esfuerzos federales, estatales y municipales en conjunto, hacia aquellos aspectos que finalmente se convierten en los ejes rectores del Programa, compartiendo prácticas de innovación y calidad en pro de la búsqueda de competitividad con otras direcciones generales, a través de los acuerdos de coordinación suscritos entre el Gobierno Federal y las 32 entidades federativas del país, como fue el celebrado el 13 de mayo de 2015 en la Reunión Nacional Extraordinaria del Consejo de Funcionarios del Registro Civil (CONAFREC) en Metepec, Estado de México, en donde se acordó que existirá un formato único de actas del registro civil, de

acuerdo con las reformas a la Constitución Federal aprobadas por la Cámara Baja.

El titular de la Dirección General del Registro Civil, firmó el acuerdo a nivel nacional a través del cual, se compromete a poner en operación el Modelo de Calidad para el Registro Civil en el Estado de Veracruz, de lo cual se desprende la participación de este organismo en el Premio a la Calidad de Registro Civil 2015, el cual fue reconocido dentro de los primeros cinco lugares a nivel nacional, recibiendo mención honorífica.

El cambio tecnológico se ha dado de manera importante en los procesos para transformar la prestación de los servicios. En este momento se encuentra en prueba la interconexión, en tiempo real con los registros civiles de las entidades del país y la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO), con el fin de realizar las funciones de búsqueda, consulta y transferencia de datos para que las personas de diversas entidades federativas, puedan tramitar directamente documentos registrales sin necesidad de trasladarse a las oficinas centrales de cada uno de los registros, evitando con ello gastos para realizar el trámite.

Dentro de este programa de certificación e impresión de actas interestatales a la fecha se han expedido 460 actas de diferentes puntos de la República. De acuerdo a lo anterior se brindó atención a 525 solicitudes, a través de la interconexión federal y se gestionaron 198 Clave Única de Registro de Población (CURP) en otros estados.

En cuanto a los avances tecnológicos e informáticos de la Dirección General del Registro Civil se otorga:

- La asistencia remota, que permite dar soluciones a situaciones presentadas en diversas oficialías que hacen uso del Sistema Único de Oficialías, además de abaratar costos de traslado y mejorar significativamente el tiempo de respuesta a las oficialías y al usuario final; el departamento de informática de la Dirección General brindó servicio de asistencia remota a 78 oficialías del Estado de Veracruz.

- La asistencia local se proporciona cuando el inconveniente del sistema o equipo de computo no se pueda solucionar por la vía rápida (remota), se le da atención en las oficinas de la Dirección General en el menor tiempo posible, de esta manera se atendieron a 205 oficialías del Estado de Veracruz.
- La visita se da cuando el conflicto es generado por la estructura de red o configuración de los equipos FORTIGATE², la asistencia es directamente en las oficinas que presentan problemas técnicos de sitio, en este sentido se atendieron a 46 oficialías.
- La capacitación del uso del Sistema Integral del Registro Civil (SIRC) se proporcionó a los 212 municipios, tanto a oficiales del registro civil como auxiliares.
- En cuanto al FORTIGATE 50B aplicación de alto rendimiento para la protección de redes informáticas en tiempo real, que comprende la reparación electrónica y de configuración del equipo, para el uso de la Red Estatal de la Dirección General del Registro Civil, en este sentido se atendieron a 88 oficialías del Registro Civil del Estado de Veracruz.
- En la Dirección se realizaron los servicios de organización del sitio principal; estructurado de Red; instalación y configuración de equipo FORTIGATE 200A; optimización del uso de red y servidores; optimización del uso del Internet; puesta a punto de servidor FTP³ (servidor para acceso a las oficialías); soporte técnico a equipos de las diferentes áreas de la dependencia y programa administrativo.

El RENAPO de acuerdo a la firma del Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado para la Modernización Integral del Registro Civil, tiene como finalidad brindar diversos servicios a través de las 212 oficialías, con programas que permitan certificar y acreditar fehacientemente su identidad a través de la CURP por lo cual en lo que va de este año se capacitaron a 190 servidores públicos municipales para obtener la clave, siendo aprobados 170, en el periodo de Informe se han expedido 74,000 CURP.

2. FORTIGATE: es un dispositivo basado en hardware desarrollado por el proveedor Fortinet, que ayuda a detectar y eliminar virus y otras amenazas basadas en contenido, sin afectar al rendimiento de la red.

3. FTP Protocolo de Transferencia de Archivos.

La Dirección General del Registro Civil, con el fin de percibir la calidad de los servicios que presta y en apego a los lineamientos establecidos, en trabajo coordinado con la Contraloría General, la Secretaría de Gobierno y los 212 Oficiales, se conformaron 157 comités ciudadanos instalados en el mismo número de oficialías del registro civil, mismos que ya cuentan con su número de registro; la meta anual es contar con los 212 comités y con ello cubrir todo el Estado.

La capacitación continua de los servidores públicos y su compromiso con la transparencia son herramientas fundamentales para el fortalecimiento de la Dirección General del Registro Civil. Durante el periodo de Informe se impartieron 147 cursos de capacitación dirigidos a personal de la Dirección, aspirantes a oficiales y oficiales del registro civil de forma presencial y virtual.

Como servidores públicos es obligación en el actuar diario guiarse con rectitud para brindar un mejor servicio público a los veracruzanos, con orden y eficiencia, por ello se envió información del Código de Conducta mediante correo electrónico al personal de esta Dirección General y a los 212 oficiales del Registro Civil, para que sea replicado al personal que tienen a cargo y que practiquen los valores y principios con los que deberán guiarse.

En coordinación con los ayuntamientos veracruzanos e instituciones públicas, se realizan acciones para acercar los servicios mediante módulos y pláticas de concientización, realizándose en este año las visitas a las coordinaciones de: Córdoba, Orizaba y Misantla que comprenden 45 municipios⁴.

Con el fin de dar seguimiento al Programa de Visitas a Comunidades, se visitaron 811 comunidades para capacitar a los agentes municipales. En coordinación con otras instituciones públicas y/o privadas de servicio social comunitario, que unen esfuerzos, para que los oficiales visiten los reclusorios adscritos a su municipio y proporcionen a los internos los servicios de registro de nacimiento de ellos o sus hijos, de matrimonio civil y reconocimiento de hijos, informándoles acerca de los beneficios que obtendrán al contar

4. Acultzingo, Altotonga, Amatlán de los Reyes, Atoyac, Atzacan, Atzalan, Aquila, Camerino Z. Mendoza, Carrillo Puerto, Chocamán, Coetzala, Colipa, Córdoba, Cuichapa, Cuitláhuac, Fortín, Huiloapan, Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Juchique de Ferrer, La Perla, Maltrata, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Misantla, Naranjal, Nautla, Nogales, Orizaba, Paso del Macho, Rafael Delgado, Río Blanco, San Andrés Tenejapan, Soledad Atzompa, Omealca, Tenochtitlán, Tlapacoyan, Tezonapa, Tlilapan, San Rafael, Vega de Alatorre, Xoxocotla, Yanga y Yecuatla.

con el registro de estos actos, durante este periodo se visitaron cinco Centros de Reinserción Social (Ce.Re.So.).

Para verificar el mantenimiento del Sistema de Calidad de los procesos certificados con base en la Norma Internacional ISO 9001:2008/NMX-CC-9001-IMNC-2008 se realizaron auditorias de segunda y tercera parte, de Solicitud vía internet de copias certificadas y/o constancias de los actos del Registro Civil; Búsqueda, cotejo y expedición de actas y/o constancias de los actos registrales solicitadas en ventanilla local; Dictaminación de expedientes de solicitudes para Registro Extemporáneo de Nacimiento para personas mayores de 15 años y Cursos de inducción a aspirantes a oficiales del Registro Civil; así como de los procesos de la oficialía del Registro Civil de Xalapa: Expedición de copias certificadas en ventanilla y Registros en Centros Hospitalarios de recién Nacidos.

Uno de las principales inconvenientes es el subregistro en el Estado, requiere especial atención en virtud del elevado número de habitantes que carecen de actas relativas al estado civil de las personas, principalmente de nacimiento; para atender este fenómeno poblacional, la Dirección General en coordinación con el IVM, presidentes municipales; los Institutos Municipales de la Mujer (IMM) y oficiales del Registro Civil dio inicio al Programa Estrategia Nacional de Identidad Jurídica de las Mujeres con el que se pretende que un mayor porcentaje de mujeres cuenten con identidad jurídica poniendo mayor énfasis en las zonas rurales e indígenas; para alcanzar este propósito se instaló un modulo del Registro Civil en cada uno de los 212 municipios los días 25 de cada mes el cual fue proclamado por la Organización de las Naciones Unidas como Día Naranja para la eliminación de la violencia contra la mujer.

Dentro de las causas que originan el problema de subregistro, principalmente el de nacimiento, la lejanía de las comunidades al lugar en que se encuentra la Oficina del Registro Civil, aunque no es la única, contribuye a la existencia y aumento de personas que carecen de su registro de nacimiento. Para atender este problema y reforzar las Campañas de Registro Extemporáneos de Nacimientos, y de Matrimonios Gratuitos, los 212 Oficiales del Registro Civil se trasladan a las comunidades más apartadas de cada municipio y llevan los servicios de Registro Civil a la población. Del

periodo de diciembre de 2014 a noviembre de 2015 se realizaron 6,373 registros extemporáneos. Asimismo se celebraron 7,727 matrimonios colectivos en la celebración del 14 de febrero.

Como parte de la Campaña Nacional para el Registro Universal, Oportuno y Gratuito de Nacimiento en coordinación con el Sistema DIF Veracruz, se efectuaron en el periodo de Informe, 99,686 registros.

Para dar cumplimiento al Programa de Instalación de Módulos del Registro Civil en Hospitales y Clínicas, se han instalado 90 módulos distribuidos en 26 clínicas de la Secretaría de Salud y Asistencia, seis en Clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social y 58 en módulos itinerantes.

A través de estos programas se identifica a los grupos de interés más vulnerables en los municipios o localidades del Estado, mismos que van desde niños hasta adultos mayores que no cuentan con su acta de nacimiento, estos programas abarcan zonas urbanas, rurales e indígenas.

Con la finalidad de garantizar el uso y conservación del acervo documental del Estado, la Dirección General del Registro Civil a través del Programa de Complementación de Archivo, en el periodo comprendido del 1 de diciembre del 2014 a noviembre de 2015, expidió 13,224 copias fotostáticas certificadas. Actualmente las notificaciones que realizan los oficiales del Registro Civil, tanto a la Dirección General, como a otra Oficialía del Estado de Veracruz u otra entidad federativa se efectúan a través de oficios dentro del Programa de Anotaciones Marginales, en este periodo fueron recibidas 38,312 anotaciones.

Dentro del Programa de Solicitudes de Búsquedas y Localización, en el periodo de Informe se atendieron 14,528 búsquedas.

El Sistema Nacional para la Solicitud, Trámite y Obtención de Actas, es una herramienta a través de la cual la población residente en otras entidades pueden solicitar copias certificadas de sus actos y/o hechos inscriptos en la Entidad, asimismo el Programa de Copias Certificadas que se expiden en ventanilla local de la

Dirección General, en ambas opciones se expidieron 45,818 copias certificadas durante el periodo de Informe.

Para favorecer una Administración cercana a la gente, existe el Programa de Difusión, el cual da cobertura a las actividades y programas específicos del Registro Civil, a través de los diferentes medios de comunicación, en este periodo de Informe se realizaron 124 entrevistas en radio; 87 en televisión y 351 entrevistas en prensa y notas periodísticas.

La Dirección General del Registro Civil con el fin de simplificar la organización de las dependencias, de acuerdo a las necesidades reales de la sociedad, a través de la Sección de Dictaminación y Actualización, conforme a Derecho, en el periodo del 1 de diciembre de 2014 a noviembre de 2015 se dictaminaron 9,012 expedientes de rectificaciones recibidos de las 212 oficialías.

Con el fin de fortalecer el vínculo de coordinación interinstitucional, se atienden las solicitudes de apoyo que requieren las diversas dependencias federales, estatales y municipales, se otorgan en forma gratuita fotocopias certificadas de actas; en este rubro se otorgaron 3,725 fotocopias certificadas.

14. Coordinación Estatal de las Juntas de Mejoras

Con el propósito de sistematizar los programas conforme a lo establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo y con el objeto de reafirmar valores, tradiciones y costumbres de las diferentes regiones de la entidad veracruzana, la Coordinación Estatal de las Juntas de Mejoras efectuó 171 audiencias con alcaldes, autoridades municipales, escolares, representantes de asociaciones civiles, integrantes de juntas de mejoras, diputados y la población en general, pues tiene como principal interés establecer comunicación entre sociedad y Gobierno, atendiendo 887 solicitudes de diferentes regiones del Estado de Veracruz.

Con la finalidad de fortalecer la participación en las distintas esferas de desarrollo y mejorar la calidad de vida de la población,

por medio del Programa de Organización Comunitaria se realizó la integración y registro de 523 Juntas de Mejoras en 85 municipios de la entidad veracruzana, 46 fueron constituidas en cabeceras municipales y 477 han sido integradas en localidades, congregaciones y/o comunidades.

En el Programa de Fortalecimiento de la Identidad Cívica y Cultural, en torno a los símbolos patrios y emblemas nacionales se atendieron 822 solicitudes, beneficiando a 59,200 habitantes de distintas comunidades pertenecientes a 108 municipios, se realizó la entrega de paquetes cívicos integrados por banderas y bandas de guerra, efectuando ceremonias de abanderamiento en diferentes cabeceras municipales.

Dentro del Programa de Desarrollo Cultural se atendieron 471 solicitudes, para la promoción y difusión de fiestas, tanto tradicionales como patronales, otorgando apoyo artístico para la realización de la Cumbre Iberoamericana en el puerto de Veracruz, la Expo Feria Ganadera 2015 en la localidad de Nuevo Morelos, en el municipio de Jesús Carranza; apoyo de publicidad por medio del diseño de carteles e impresión para la Octava Gran Cabalgata Estatal 2015 Unidos por el progreso de nuestro Estado, en el municipio de Vega de Alatorre, con el objetivo de favorecer la preservación y restauración del patrimonio histórico cultural, la recuperación de tradiciones y el desarrollo de manifestaciones artísticas y culturales para el beneficio individual y comunal, durante la realización de estos eventos se contó con una concurrencia aproximada de 760,412 asistentes.

Mediante el Programa de Desarrollo Comunitario se realizaron trámites ante diferentes órdenes de gobierno a fin de atender a la población y satisfacer necesidades primordiales para el desarrollo de la comunidad, algunas de las gestiones realizadas fueron:

- Material deportivo para la XXIV Jornada Deportiva y Cultural del subsistema de educación tecnológica y agropecuaria, en su etapa estatal 2015 efectuada en el Bachillerato Tecnológico Agropecuario número 17, en el municipio de Úrsulo Galván.

- Solicitud de autobuses para alumnos de nivel medio y medio superior del municipio de Misantla, para la asistencia a centros educativos, recreativos y de excursión.
- Gestión para efectuar la Décimo primera edición de la carrera atlética 5 km Angelitos felices 2015, en la ciudad de Xalapa.
- Gestión para la construcción de la Casa del Campesino, en la localidad de Zapotitlán, municipio de Atzacan.
- Gestión de 3,000 paquetes escolares para 1,100 juntas de mejoras de la zona centro y sur del Estado.

En la comunidad Entabladero perteneciente al municipio de Espinal, se realizaron las siguientes gestiones:

- Para el dragado del arroyo Miahuapa.
- Trámites para la realización de pavimentación, guarniciones y banquetas de concreto hidráulico.
- Para la construcción de áreas infantiles.
- Para la construcción de gimnasios al aire libre.
- Para la construcción de planta tratadora de aguas residuales y red hidráulica.
- Para la construcción de albergue.

El Programa de Planeación brindó apoyo a la población que lo requirió, en el proceso de elaboración y seguimiento de acciones para el desarrollo, así como colaborar para el cumplimiento de los objetivos trazados; en este sentido se participó como elemento conductor para la realización del Gran Desfile Navideño 2014 en la ciudad de Xalapa, con la participación de empresarios xalapeños, teniendo gran aceptación con una concurrencia aproximada de 15,000 espectadores; también se apoyó en el Festival de Payasos realizado en la ciudad de Xalapa, con una concurrencia aproximada de 1,000 personas. Para atender la solicitud de los veracruzanos en el proceso de planeación se realizaron cursos presenciales y asesorías, dirigidos a integrantes de las juntas de mejoras y agentes

municipales a través de diferentes dependencias destacando las siguientes:

- En forma conjunta con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), los ayuntamientos de Cosautlán y Puente Nacional, se desarrolló el Curso Básico Contra Incendios Forestales, con el objetivo de proporcionar conocimiento aplicable para las actividades seguras y efectivas para combatir incendios en el desarrollo de las labores en el campo.
- En coordinación con la Secretaría de Protección Civil y el Ayuntamiento de Úrsulo Galván, se efectuó el curso Acciones Preventivas en Zonas Turísticas con Acceso a Cuerpos Acuáticos, con el objetivo de proporcionar habilidades y competencias necesarias para brindar una forma segura y adecuada de los servicios de emergencia y primeros auxilios.
- De igual forma con la CONAFOR, los ayuntamientos de Emiliano Zapata y Paso de Ovejas, se desarrolló el Taller para Quema Controlada, con el objetivo de desarrollar asesoría técnica a los productores de la zona.

15. Subsecretaría de la Juventud

El Gobierno del Estado de Veracruz bajo los principios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria ha cumplido con el objetivo de atender a la población juvenil, basado en una política integral y transversal, a través de la Subsecretaría de la Juventud, la cual apegada a sus facultades de ejecutar, dirigir y coordinar, en la esfera de su competencia, la política gubernamental en materia de juventud; así como apoyar en la consolidación, fortalecimiento y conducción de la acción política de desarrollo integral de la juventud veracruzana y participar en la definición de estrategias que permitan brindar atención oportuna a los conflictos de la juventud veracruzana y proponer alternativas de solución a los 2,514,597 jóvenes veracruzanos, quienes representan 31.8 por ciento del Estado.

En 2015, la Subsecretaría de la Juventud continúa trabajando bajo los enfoques de una política preventiva, formativa, recreativa y de atención, garantizando así el desarrollo pleno e integral de los jóvenes.

En política preventiva se atendieron los siguientes aspectos:

- Se realizaron 10 Jornadas de Prevención del Delito, dentro del Taller de prevención social de la violencia, donde se les imparte una plática informativa de cómo evitar o prever que caigan en una conducta criminal; asimismo, se aborda el tema de delito cibernético. Las jornadas fueron en los municipios de Coacoatzintla, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Soledad de Doblado, Tehuipango, Tezonapa, Tlapacoyan, Xalapa y Xico (dos conferencias), impactando a 4,909 jóvenes estudiantes en el Estado.
- Se impartieron siete Jornadas de Promoción de los Derechos Humanos, cuyo objetivo es que los jóvenes conozcan sus derechos y obligaciones, tocando temas como el acoso escolar, trata de personas y violencia en el noviazgo, después del término de la jornada, los jóvenes deciden o no, convertirse en promotores de derechos humanos. Las jornadas se realizaron en los municipios de Chiconquiaco, Coatepec, Ixhuatlán de Madero, Perote (dos conferencias), Tlaltetela y Xalapa impactando a 955 jóvenes estudiantes en el Estado.
- Para fomentar la política formativa se impartieron siete Jornadas de Adultos Mentores, Jóvenes Adelante, en los municipios de Actopan (comunidad Trapiche del Rosario), Coatepec, Emiliano Zapata, Jilotepec, Xalapa y Xico (dos conferencias), impactando a 1,563 jóvenes estudiantes en el Estado, su objetivo es motivar y recuperar los valores sociales, así como acercar a jóvenes con el fin de que interactúen de manera verbal, con personas destacadas en la sociedad, tomando de ejemplo sus vivencias para lograr desarrollar sus talentos.

- Se realizó una conferencia con el tema Ser Feliz tiene su Ciencia en la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, en la cual participaron 1,100 jóvenes.

En atención a la política recreativa para contribuir al desarrollo pleno de los jóvenes, generando espacios de participación e inclusión, que contribuyan a su desarrollo integral, se realizaron las siguientes acciones:

1. Becas descuento, se otorgan en la inscripción y/o colegiaturas a jóvenes universitarios, que van del 50 por ciento hasta el 100 por ciento. A la fecha se cuenta con 69 convenios con diversas instituciones educativas que otorgan becas, beneficiando a 125 jóvenes.
2. Convocatorias, la Subsecretaría de la Juventud, lanzó las convocatorias 2015:
 - a) Debate Político, plataforma de expresión mediante la cual se impulsa la participación informada y la construcción de ciudadanía de las y los mexicanos de 12 a 29 años de edad, a favor de su desarrollo integral y el de su comunidad.
 - b) ¡Moviéndote Ya!, concurso de atención para los jóvenes, dándoles un espacio sano y la oportunidad de expresarse por medio del baile, les da la oportunidad de mantenerse saludables y activos, además de proporcionar un apoyo económico a los ganadores.
 - c) Consejo de Jóvenes, es el órgano de consulta de la Secretaría de Gobierno que tiene como fin asesorar, proponer, opinar y apoyar programas y proyectos que se impulsen, así como también colaborar en la elaboración del Programa Estratégico para el Desarrollo Integral de la Juventud Veracruzana.
 - d) Premio Estatal de la Juventud 2015, estímulo al esfuerzo de los jóvenes, que con su talento, dedicación y conducta, contribuyen al progreso de la Entidad, el cual fue entregado a diez jóvenes destacados de la sociedad veracruzana en las siguientes distinciones: 1.-Logro

académico, 2.- expresiones artísticas y artes populares, 3.- compromiso social, 4.- fortalecimiento a la cultura indígena, 5.-protección al ambiente, 6.-ingenio emprendedor, 7.- derechos humanos, 8.-discapacidad e integración, 9.-aportación a la cultura política y a la democracia, y 10.-ciencia y tecnología.

e) ¡Cantatón! ¡Tu Voz Adelante!, consiste en interpretar una canción a libre elección y que puedan participar de manera individual todos aquellos jóvenes que cumplan en su totalidad las bases.

3. Se realizaron tres jornadas de reforestación de áreas verdes, en el municipio de Jilotepec, Las Vigas y Perote sembrando cerca de 1,350 arbolitos de cedro, caoba, melina y sauce de río.

Dentro de la política de atención, se crearon por sesión de cabildo nueve direcciones municipales de la juventud⁵.

Este año se dio continuidad a los programas:

1. Centros Poder Joven, apertura de espacios destinados a la expresión, la sana convivencia y el desarrollo juvenil, acercando tecnologías y servicios de información, orientación y prevención de conductas de riesgo.

Se han fortalecido 10 Centros Poder Joven en los municipios de Altotonga, Atoyac, Coatepec, Córdoba, Juchique de Ferrer, Martínez de la Torre, Paso de Ovejas, Tlacojalpan, Úrsulo Galván y Xalapa, impactando de manera directa a más de 8,000 jóvenes en el Estado.

2. Joven Es Servicio el objetivo es fomentar la participación de los jóvenes estudiantes en condiciones de realizar el servicio social, aplicando sus conocimientos profesionales presentando proyectos de beneficio comunitario o de desarrollo social y humano. A este Programa se incorporaron 10 universidades de los municipios de Veracruz y Xalapa.

3. Becas España, la Subsecretaría de la Juventud gestionó a través del Programa Rumbo-Joven SPAMEX, que impulsa la Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) mediante la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES), 10 becas para que jóvenes veracruzanos provenientes de universidades e institutos públicos del Estado, tomen los cursos de formación superior universitaria en el sector energético, en telecomunicaciones y las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), en la ciudad de Madrid, España.

La Subsecretaría de la Juventud en coordinación con otras instituciones y dependencias municipales, estatales y federales realizó:

- Encuentro Iberoamericano de Juventud. En el marco de los trabajos de la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en coordinación con la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), el IMJUVE y el municipio de Veracruz, se realizó el Encuentro Iberoamericano de Juventud: Innovación para la Inclusión de las y los Jóvenes, espacio para la interacción, el diálogo y el debate entre los múltiples actores vinculados a la política de juventud en la región iberoamericana, el cual se celebró el 4 y 5 de diciembre del 2014, en la ciudad de Veracruz.
- 3er. Encuentro con Instancias Municipales de Juventud, su objetivo fue dar a conocer los programas que ofrece la Subsecretaría de la Juventud, y el Instituto Mexicano de la Juventud, así como los montos de financiamiento a los que pueden acceder los municipios en materia de juventud. Se contó con la asistencia de representantes de 60 municipios del Estado, entre síndicos, ediles y directores municipales de juventud.
- Primer Encuentro entre autoridades municipales y el Instituto Mexicano de la Juventud. Se realizó en coordinación con el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, su objetivo fue dar a conocer el Sistema Nacional de Convocatorias IMJUVE a los diferentes representantes juveniles de los

5. Boca del Río, Landero y Coss, Lerdo de Tejada, Mariano Escobedo, Minatitlán, Misantla, Nautla, Ozuluama y Tlalnelhuayocan.

16. Editora de Gobierno

municipios del Estado de Veracruz, entre alcaldes, regidores y ediles.

- Se realizó una reunión regional en la zona norte en el municipio de Tuxpan, con directores municipales de la juventud, en la cual se trataron asuntos relacionados con las necesidades de los jóvenes de esa región.
- En el marco del día internacional de la juventud, fue otorgado el Premio Nacional de la Juventud 2015 por el Presidente de la República a dos jóvenes talentos veracruzanos quienes realizaron diversas acciones: Alejandra Contreras Casso López.- Protección al Medio Ambiente y Abel Aburto Platas.- Ciencia y Tecnología.

La Subsecretaría de la Juventud participó en los siguientes encuentros:

- METSI. Encuentro Poder Joven: en el que las y los jóvenes mexicanos, encontraron un espacio para expresar sus inquietudes e ideas, a la vez que se impartieron plenarias en diversos rubros, como deporte, cultura, política y economía. Se contó con la presencia de 30 jóvenes que representaron al Estado.
- Se realizó el 11° Parlamento de la Juventud del 6 al 8 de agosto, donde mediante convocatoria se eligieron a 50 diputados juveniles, brindando un espacio de expresión y debate para jóvenes, como un ejercicio democrático.
- Fase Estatal del Torneo De la Calle a la Cancha con Fundación Telmex y "Street Soccer A.C.". Realizado a finales de junio, este encuentro tiene el propósito de que los jóvenes participantes encuentren en los torneos un escenario que los motive a querer ser mejores, encontrando un espacio que los mantenga alejados de las calles, de estilos de vida poco saludables y que al mismo tiempo, les devuelvan una imagen digna y respetable de sí mismos.

La Editora de Gobierno es un órgano desconcentrado dependiente de la Secretaría de Gobierno, que se encarga de atender las solicitudes de publicación en la Gaceta Oficial de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de particulares; edita las publicaciones de naturaleza científica, educativa y tecnológica a través de medios impresos, con el objetivo de difundir la riqueza cultural de nuestro Estado; produce con oportunidad, eficacia y calidad los instrumentos gráficos que optimizan la prestación de los servicios por parte del gobierno. Uno de sus principales compromisos es promover el hábito de la lectura y la escritura, pilares de la educación y así buscar el desarrollo de la Entidad.

De acuerdo con la Ley 249, la Editora de Gobierno tiene encomendada la función de vigilar y administrar la publicación de la Gaceta Oficial del Estado. En tal virtud se informa que de diciembre de 2014 a agosto de 2015 se han impreso 76,475 ejemplares de este periódico oficial y se realizaron: 45,080 envíos a los poderes del Estado y dependencias de la Administración Pública Estatal; 3,136 envíos foráneos, y a los 212 municipios del Estado les fueron remitidas 91,584 Gacetas Oficiales mediante disco óptico.

Con la finalidad de darle mayor difusión al periódico oficial estatal, se publicaron 418 gacetas oficiales en formato digital en el sitio en Internet de la dependencia www.editoraveracruz.gob.mx y se remitieron 32,911 ejemplares electrónicos a suscriptores específicos. Asimismo, en el portal se registra un total de 80,781 visitas de usuarios de diversos países.

Por lo que respecta a la recaudación que la Editora de Gobierno genera, se informa que ingresó a la Secretaría de Finanzas y Planeación por conducto de la Oficina Virtual de Hacienda la cantidad de 4.2 millones de pesos por concepto de edictos, venta de ejemplares de Gaceta Oficial, expedición de copias certificadas y suscripciones

La Editora de Gobierno ha continuado con el compromiso de mantener y mejorar la calidad en la prestación de sus servicios, por lo que esta Administración continúa con el mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma Internacional ISO 9001:2008 para el proceso Publicación de documentos en Gaceta Oficial y Atención Ciudadana.

Del 1 de diciembre de 2014 hasta agosto de 2015, de acuerdo con el proyecto editorial anual, se han editado y publicado los siguientes títulos: La danza-guerra de moros contra cristianos y las ofrendas en Naolinco, de Mario Crispín García Córdoba de la Colección Ensayos; Héctor y Aquiles de Cuauhtémoc Jiménez Moyo; La vaca fugitiva de Leticia Luna Varela; Ovi ave sin paraíso de Maribel Carlín Camporredondo y Sula el pájaro bobo de patas azules; Semilla de corazón. El regalo de la Colección Concurso de Cuento Infantil; Instituto y Museo de Antropología de Xalapa. Historia de su fundación y patrimonio cultural de Jorge Williams García de la Colección Memorable; la Ley del Notariado del Estado de Veracruz y el Reglamento de Tránsito del Estado de Veracruz de la Colección de Leyes; de la Colección Summa se editó Las patentes como alternativa para el desarrollo financiero de las universidades de Samuel Ortiz Williams y 32 años de diplomacia mexicana de Miken Edurne Gurruchaga Rodríguez.

Otros títulos editados y publicados como fuera de colección son: Crónicas de Veracruz. 1914 de Olivia Domínguez Pérez; Jarochos. Décimas y versos de Arturo San Juan Mora; la segunda edición de Agraristas y agrarismo de Olivia Domínguez Pérez; La Ley de 6 de Enero de 1915. Nueve estudios en el centenario de su promulgación, de José Manuel Velasco Toro, Luis Juventino García Ruiz y Olivia Domínguez Pérez, publicado en el marco del centenario de la Ley Agraria de 1915, y la novela Deuda saldada de Enrique García Vera.

También de la Colección Los Cuentos del Juglar salió a la luz Los besos de mamá atarantan a Amaranta, de Martín Corona Alarcón; como parte de la Colección de Leyes se editaron y publicaron: la Ley del Instituto de Pensiones del Estado y el Código Nacional de Procedimientos Penales. Algunas otras novedades editoriales son: Evaluando las políticas públicas de Eugenio Vásquez Muñoz y José Jesús Borjón Nieto y Bases para construcción de un modelo gobernanza. La cuenca del río Nautla, de Laura Celina Rúelas Mojarón y Ana Cecilia Travieso Bello, que se coeditaron con El Colver. También, se realizó la tercera reimpresión de los libros infantiles Trabalenguando, Colorín, coloreando y Adivina, adivinador.

Con el propósito de promover la lectura y difundir nuestras publicaciones, durante el periodo que se informa, se participó en las siguientes ferias del libro: XXXVI Feria Internacional del Libro Palacio de Minería (FILPM), que organizó la UNAM; la XXII Feria Internacional del Libro Universitario (FILU) de la Universidad Veracruzana; XXVI Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil, Xalapa 2015. En estas ferias se realizaron las presentaciones de los libros: Veracruz en la Independencia y la Revolución mexicanas, de José Jesús Borjón Nieto y Eugenio Vásquez Muñoz; Agraristas y agrarismo, de Olivia Domínguez Pérez; Perote y los nazis. Las políticas de control y vigilancia del Estado mexicano durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1946), de Carlos Inclán; Crónicas de Veracruz. 1914, de Olivia Domínguez Pérez; La Ley de 6 de Enero de 1915. Nueve estudios en el centenario de su promulgación, de Luis J. García Ruiz, José Velasco Toro y Olivia Domínguez Pérez y Jarochos. Décimas y versos, de Arturo San Juan Mora; La vaca fugitiva de Leticia Luna Varela; y Polen poético de Martha Lydia Vivanco Ricaño.

Se convocó al Quinto Concurso de Cuento Infantil 2015, del cual además del premio en efectivo, se publicarán el próximo año los tres trabajos ganadores, ilustrados por alumnos de la Facultad de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana. En la ceremonia de premiación de este concurso, se realizó una actividad de promoción de la lectura, que consistió en un evento de cuentacuentos, al que asistieron niños de escuelas primarias de la zona. De igual forma se premió a los ilustradores de los cuentos ganadores en la edición 2014.

A través de la estrategia Adelante, la Editora de Gobierno ha continuado con el Programa de Fomento a la Lectura y Creación Literaria, en el marco del cual de diciembre de 2014 a agosto del presente año, se ha realizado la donación de 1,102 libros de diversos títulos a escuelas e instituciones diversas y se ofrecieron visitas guiadas a tres escuelas primarias de la ciudad de Xalapa.

Además, de diciembre de 2014 a agosto del 2015, este órgano desconcentrado generó productos impresos distribuidos de la siguiente manera: 4,000 libros, 2,500 revistas, 11,000 folletos, 4,450 carteles y 1,205,180 productos diversos (otros) como tarjetas de presentación y atentos saludos, sobres, trípticos, agendas,

folders, dípticos, cuadernillos, invitaciones, agradecimientos, personificadores, hojas membretadas, troqueles y diplomas, entre otros productos materiales de apoyo para las dependencias y entidades que prestan servicios.

17. Archivo General del Estado

El registro de la memoria histórica de la entidad veracruzana está a cargo del Archivo General del Estado, órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobierno. La catalogación, resguardo y la correcta conservación de los testimonios históricos y administrativos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial son tareas fundamentales para la organización de los documentos que genera cotidianamente la Administración Pública.

En el periodo que se informa se han proporcionado 91 asesorías para la revisión de instrumentos de control de archivos y bajas documentales del Instituto Electoral Veracruzano, Sistema Estatal de BECAS, Contraloría General del Estado, Instituto Veracruzano de la Cultura, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Secretaría de Finanzas y Planeación, Secretaría de Salud, Fiscalía General del Estado, Subsecretaría de Egresos, Dirección General de Inversión Pública, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, Instituto Tecnológico Superior de Álamo, Instituto Veracruzano de la Cultura, Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, Instituto de Pensiones del Estado, Consejo Estatal, Atención y Protección de los Periodistas, Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, Dirección General de Fideicomisos, al Congreso del Estado de Veracruz, a los municipios de Ixtaczoquitlán, Perote y Tapatlaxco.

Durante este periodo, se han organizado y clasificado 7,918 expedientes administrativos e históricos y 3,576 de las colecciones hemerográficas, asimismo se han catalogado 10,310 imágenes y reproducido 354 fotografías históricas, también se realizaron siete cursos de administración de documentos para capacitar en la elaboración de los instrumentos de control de archivos, donde

participaron 80 servidores públicos de diferentes dependencias, direcciones y organizaciones estatales.

El Archivo General del Estado sigue participando en el mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma internacional ISO 9001:2008, con el proceso de consulta y reproducción de documentación histórica, bibliográfica, hemerográfica, gráfica y de expedientes agrarios del Fondo de la Comisión Agraria Mixta, para mejorar los servicios de consulta y atención ciudadana.

Se da el seguimiento al proyecto de modernización de este Organismo que fue establecido, con el objeto de realizar de manera óptima la conservación de la documentación de manera digital.

Se brindó atención a 963 usuarios, estudiantes, tesis e investigadores de universidades nacionales, extranjeras y a diversas instituciones públicas y privadas.

18. Consejo Estatal de Población de Veracruz (COESPO)

La correcta aplicación de la política de población en la Entidad, el seguimiento detallado de la dinámica demográfica, la coordinación interinstitucional con organismos nacionales e internacionales y el seguimiento de las líneas de acción enmarcadas en el PVD, han permitido alcanzar y superar cada uno de los objetivos planteados, fijando las bases para que el Consejo Estatal de Población se incorpore al proceso de internacionalización que ha caracterizado esta Administración. Siendo reconocido a nivel nacional como un organismo innovador, propositivo, incluyente y visionario, al generar proyectos de investigación y desarrollo de las y los jóvenes en Veracruz.

18.1. Educación y comunicación en población

Un componente determinante de la política de población es mantener informada, capacitada y orientada a la población sobre los cambios sociodemográficos que acontecen en la Entidad, así como las condiciones que los originan y que a su vez marcan el rumbo del crecimiento económico, político, social, cultural y demográfico; por ello el COESPO ha redoblado esfuerzos en la orientación y fortalecimiento de capacidades de libre decisión entre las y los jóvenes, atendiendo necesidades de información sobre los temas de derechos humanos, salud sexual y reproductiva, equidad de género, familia y valores, adicciones y drogadicción.

Se realizaron 350 pláticas informativas dirigidas a 11,000 jóvenes de 21 centros educativos del nivel bachillerato en el municipio de Xalapa, y 15 cursos de capacitación dirigidos a 50 jóvenes de la Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Veracruzana, que apoyaron activamente el desarrollo de las pláticas y el levantamiento de la encuesta sobre Educación y Salud Sexual y recopilación de preguntas abiertas relacionadas con lo que las y los jóvenes quieren saber acerca de la sexualidad; material que dio origen a dos trabajos de investigación sobre las necesidades y los niveles de conocimiento de la sexualidad entre la juventud xalapeña.

Derivado de las actividades de investigación que realiza el COESPO en coordinación con las facultades de Economía, Estadística e Informática y Pedagogía de la Universidad Veracruzana, en materia de salud sexual, se promovieron acciones de actualización de contenidos informativos y educativos sobre el tema de sexualidad, impactando en los niveles de educación básica, media y superior, esto en el marco de la aplicación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).

Se elaboró y presentó un análisis estatal de las acciones realizadas en Veracruz en favor de la ENAPEA, destacando entre estas la instalación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) e integración del mecanismo de diagnóstico, seguimiento y evaluación de dicha estrategia.

18.2. Divulgación Institucional

El reconocimiento al talento veracruzano, se hizo presente al obtener dos primeros lugares a nivel nacional de las cinco categorías del XXI Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2014, bajo el lema ¡En buen plan! Dibuja tu vida, dibuja tu futuro, que se realiza en coordinación con el CONAPO, en el cual se premió a los niños Ángela Nicole Barba Arenal en la Categoría de seis a nueve años y Héctor Elihu Panes Inclán en la Categoría de 10 a 14 años, reconociendo su gran esfuerzo y capacidad artística ya que Veracruz no había obtenido tales resultados en más de 20 años de celebrarse este concurso.

Se elaboraron y distribuyeron 15,000 unidades de material de difusión en formato de carteles, volantes, trípticos y postales a los 212 municipios en apoyo a la ENAPEA, el reconocimiento de las personas afrodescendientes, atención a víctimas de la violencia, derechos humanos, equidad de género y los programas federales de PLANIFICATEL⁶ y PLANIFICANET⁷; también se intervino en dos entrevistas de televisión y dos de radio en las que se abordaron temas relacionados con la dinámica demográfica en la Entidad y la participación al XXII Concurso Estatal y Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2015, se distribuyeron 26 cápsulas radiofónicas, cuatro comerciales de televisión y 15 boletines informativos. Se promovió la firma del acuerdo de coordinación en materia de política de población entre el CONAPO y el Gobierno del Estado de Veracruz, acuerdo que establece compromisos y acciones interinstitucionales en favor de la población de Veracruz.

En coordinación con el CONAPO, la oficina de México del Population Council y la Alianza Nacional por el Derecho a Decidir (ANDAR), se impartió una conferencia en la Ciudad de México con el tema Prevención del aborto en adolescentes mediante la educación en salud sexual y reproductiva, como parte de la 5a. Reunión de investigación sobre embarazo no deseado y aborto inseguro. Retos para la salud pública en América Latina y el Caribe.

6. PLANIFICATEL es el sistema de atención telefónica de información y orientación en materia de planificación familiar, donde las personas encuentran una forma eficiente de acceder a información veraz en un ambiente personalizado, íntimo y confiable a fin de contribuir a garantizar su derecho a decidir de manera libre, responsable e informada el número y espaciamiento de los hijos.

7. PLANIFICANET: es un sitio en Internet desarrollado por el Consejo Nacional de Población para brindar a los usuarios información veraz y pertinente con base en las normas y reglamentos de salud vigentes en el país.

18.3. Planeación Sociodemográfica

En apoyo a las actividades del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Veracruz (CEIEG) que forma parte del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), se apoyó en el seguimiento y levantamiento del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015, así como la impartición de cursos de capacitación de manera conjunta entre COESPO e INEGI sobre temas relacionados con el análisis sociodemográfico desde el enfoque espacial.

Dentro de las actividades de la COCOEF⁸, se recibió e impartió una capacitación a nivel nacional sobre temas demográficos convocada por el CONAPO y la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública del Tecnológico de Monterrey (EGAP), en la cual el COESPO-Veracruz intervino con el tema de la matriz de seguimiento y evaluación de la ENAPEA y Análisis Estadístico de Datos Textuales.

El proyecto de planeación demográfica que ha emprendido esta Administración ha requerido de una amplia gama de indicadores sociodemográficos que refuercen las acciones que se realizan y que están enmarcadas en el PVD, motivo por el cual el COESPO en coordinación con la Facultad de Estadística e Informática de la UV dio continuidad al estudio sobre educación en salud sexual y reproductiva, mediante análisis de preguntas abiertas y de la encuesta sobre este tema, enfocado durante 2015 al nivel de bachillerato general y diseñando junto con la Secretaría de Educación de Veracruz, las bases metodológicas para ponerlo en marcha en los niveles de secundaria y primaria; asimismo, realizó dos estudios sociodemográficos con desagregación a nivel de colonia y localidad para algunos centros de salud de la ciudad de Xalapa y la Jurisdicción Sanitaria No. 6 de la Secretaría de Salud; dada la función del COESPO de brindar información y asesoría en materia demográfica se atendieron 150 solicitudes.

En apoyo a las diversas acciones y programas establecidos por la Secretaría de Educación de Veracruz para prevenir y atender situaciones de acoso escolar, se realizó un sondeo entre estudiantes

8. La COCOEF es la Comisión Consultiva de Enlace con Entidades Federativas, definida como un órgano consultivo del Consejo Nacional de Población (CONAPO) que tiene la facultad de identificar las necesidades de cada entidad federativa y de los municipios para su consideración en la formulación y ejecución de los programas en la materia, así como proponer acciones pertinentes para fortalecer la planeación demográfica.

de bachillerato para identificar posibles casos y canalizarlos a la SEV, sentando las bases para realizar un estudio a mayor profundidad y los niveles de educación básica.

18.4. Coordinación Interinstitucional

Las acciones que realiza el COESPO con otras dependencias de los sectores público, privado y social, han permitido reforzar el proyecto de internacionalización, dando origen al trabajo colaborativo con el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Golfo en el Seminario Permanente sobre Migración Internacional en el que se interactúa por videoconferencia con académicos y especialistas en el tema como conferencistas que provienen de instituciones mexicanas, estadounidenses, europeas y latinoamericanas⁹; así también se destaca la intervención en eventos como el 11th International Workshop on Operations Research: Health, Environment and Education, como expositores del Conversatorio Internacional sobre el Análisis de Grandes Volúmenes de Datos Textuales, en la Universidad de la Habana, Cuba, donde se destacó el impacto que ha tenido en Veracruz emplear estas metodologías para conocer las necesidades de conocimientos sobre sexualidad en la población.

Con la Universidad Veracruzana se dio arranque a los trabajos de difusión, capacitación, investigación y seguimiento del programa de Educación en Salud Sexual y Reproductiva en Bachillerato, evento que tuvo lugar en las instalaciones de la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI) de Xalapa y en el que intervino la Rectora de la Máxima Casa de Estudios y la Secretaria General del CONAPO; derivado de los trabajos de este evento se fijaron bases y acuerdos para la renovación del Convenio de Colaboración entre el Gobierno del Estado de Veracruz y la UV, en el que COESPO fue precursor; asimismo, se intervino en el Taller Interno de Responsabilidad Social Universitaria en carácter de actor social en quehacer diario de la UV; en este mismo tenor, se firmó un acuerdo de colaboración con la Facultad de Pedagogía de la UV para organizar estancias académicas de investigación educativa en materia de política de población.

9. Argentina, Bélgica, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Francia, Guatemala, Honduras, Perú y Reino Unido.

19. Instituto de la Defensoría Pública

Como parte de los compromisos de las 19ª, 20ª y 21ª reuniones de la COCOEF, se realizó un análisis sobre la situación de Veracruz en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, destacando que se avanzó significativamente en el cumplimiento de las metas; asimismo, se colaboró con el CONAPO en el levantamiento de la Encuesta para la Detección de Oportunidades de Desarrollo de los Consejos Estatales de Población y Organismos Equivalentes (EDODEC) y se sostuvieron dos reuniones de trabajo con el Consejo Estatal de Población de Guerrero y con la DIGEPO, en las cuales se trataron asuntos de capacitación e intercambio de metodologías y proyectos que apoyen las acciones de la ENAPEA y de la aplicación de la política de población en México.

En coordinación con el Comité Estatal de Salud y Atención al Envejecimiento (COESAEN) se participó en la integración de los Comités Técnicos para reforzar y organizar las actividades que se deriven del grupo interinstitucional. A solicitud de la Asociación Mexicana de Estadística se firmó un acuerdo de colaboración para que el COESPO apoyara las actividades de capacitación en materia de análisis sociodemográfico e impartición de cursos, como el realizado en el XXX Foro Internacional de Estadística en la ciudad de Acapulco, Guerrero y al cual asistieron 45 personas, entre ellas personal del COESPO de Guerrero; derivado de la capacitación realizada en colaboración con la Facultad de Pedagogía de la UV, la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca solicitó la impartición de un curso sobre Estrategias Didácticas orientadas a la enseñanza de la educación en salud sexual y reproductiva, mismo que se hizo extensivo a la Dirección General del Población de Oaxaca (DIGEPO), asistiendo un total de 50 personas.

En el marco de la segunda reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo para América Latina y El Caribe, (CRPD) órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), Veracruz formó parte de la Delegación Mexicana de la CRPD abordando y proponiendo acciones en temas para avanzar en la erradicación de la pobreza y la desigualdad en la región de América Latina y El Caribe.

La función del Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública es la tutela de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad, mediante la intervención oportuna y gratuita de los defensores públicos y asesores jurídicos, quienes otorgan asesoría, orientación jurídica, justicia para adolescentes y defensa penal en el nuevo Sistema de Justicia Acusatorio Adversarial; así como, el patrocinio en las materias civil y mercantil, actuando bajo los principios de legalidad, independencia, confidencialidad, excelencia, profesionalismo y diligencia, a fin de garantizar el acceso a una defensa adecuada de sus representados.

19.1. Actividades técnicas

Como operador del nuevo Sistema de Justicia Penal, el Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública con vinculación plena al PVD y Programa Sectorial, dentro de las actividades sustantivas reportadas, brindó el servicio de asesoría, orientación y representación legal en todas las fases del proceso a través de los defensores públicos. En el periodo del 1 de diciembre de 2014 al 23 de septiembre de 2015 atendieron 2,528 solicitudes, de las cuales 1,304 corresponden a representaciones legales, 457 orientaciones y 767 asesorías.

Atención Ciudadana

Servicios	2015 ^{1/}
Materia	
Civil	1,361
Penal	991
Mercantil	90
Administrativo	42
Laboral	27
Agrario	14
Amparo	2
Ambiental	0
Civil/Penal	0
Varias	1
Total	2,528

1/ Cifras del 1 de diciembre de 2014 al 23 de septiembre de 2015.

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública. Subdirección para la Defensoría y Asesoría Jurídica.

En el marco de los nuevos juicios orales en la entidad veracruzana, en cuanto a la defensa en materia penal, el Instituto ha participado en 163 procesos penales y en un total de 449 audiencias de diversa índole.

Para brindar el servicio de defensa, a la fecha se cuenta con un total de 32 defensores públicos distribuidos en los 16 Distritos Judiciales que han iniciado operaciones en el nuevo Sistema de Justicia Penal.

19.2. Acciones de control

Con el fin de prevenir y corregir oportunamente, mejorar y consolidar los servicios de defensa penal, así como el de asesoría jurídica, la supervisión es una actividad que aporta información en los ámbitos técnico-jurídico, lo que hace posible la evaluación del trabajo de los defensores y asesores jurídicos.

Los defensores públicos se encuentran sujetos a los procedimientos de supervisión y evaluación de este organismo desconcentrado a través del Programa Anual de Supervisión, que ayuda a mantener la eficacia de su desempeño y verificación del cumplimiento de la normatividad aplicable en materia penal y civil. A la fecha se han supervisado 1,065 expedientes.

19.3. Nuevo Sistema de Justicia Penal

Como operador del nuevo Sistema de Justicia Penal, el Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública ha colaborado de manera coordinada con personal de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC-SEGOB), así como con personal del Órgano Implementador en el Estado de Veracruz (SETECC-Veracruz), proporcionando en forma documental los datos, información y estadísticas solicitados. De igual manera, se han celebrado reuniones de trabajo, destacando la visita de la Subdirectora de Seguimiento Institucional de la SETEC-SEGOB para supervisión del avance en la implementación del Sistema de Justicia, mediante la resolución del Cuestionario de Evaluación SETEC 2015 para la Defensoría Pública.

A poco más de dos años de la entrada en vigor del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Veracruz, el Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública cuenta ya con representaciones en 16 Distritos Judiciales, con cabecera en los municipios de: Chicontepec, Coatepec, Córdoba, Huatusco, Huayacocotla, Jalacingo, Misantla, Orizaba, Ozuluama, Pánuco, Papantla, Poza Rica, Tantoyuca, Tuxpan, Xalapa y Zongolica.

Los servicios que ofrece y brinda el Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública tiene una cobertura e impacto social en alrededor de 149 municipios, beneficiando a una población potencial de aproximadamente 4,611,404 ciudadanos (conforme al Censo Nacional de Población y Vivienda 2010-INEGI).

19.4. Sistema de Gestión de la Calidad

El Instituto cuenta con la certificación en Sistema de Gestión de la Calidad conforme a los requisitos de la Norma Internacional ISO 9001:2008 para los procesos operativos de Servicio de Asistencia Jurídica y Capacitación, Actualización y Especialización de los Defensores Públicos. De conformidad con el compromiso de calidad, a la fecha se ha celebrado una revisión por la dirección y una auditoría interna; así como diversas reuniones de trabajo y capacitación especializada, encaminadas al mantenimiento de esta certificación, la cual ha generado una mejora continua en el otorgamiento de los servicios que se brindan a los ciudadanos.

19.5. Modernización de los procesos internos

En enero del presente año, el Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública puso en marcha un Sistema Electrónico de Atención y Gestión Documental, denominado SEAGeD, aplicación informática diseñada para ordenar, controlar y administrar los procesos internos. La estructura funcional contempla los lineamientos para la creación de solicitudes de atención, estudios socioeconómicos, mecanismos de autorizaciones, manejo de documentos y reportes, y los cuatro tipos de dictámenes: Asesoría, Orientación, Representación y Defensa. Este Sistema tiene la ventaja de proporcionar rapidez y acceso inmediato a la información, reduciendo considerablemente

los tiempos de consulta; resuelve problemas de localización de documentos, generando ahorro en copias y contribuye al desarrollo sustentable al sustituir los expedientes por réplicas en medio electrónico.

19.6. Capacitación y profesionalización

El Sistema Penal Acusatorio requiere, para su óptima operación, de una defensa adecuada en todo momento del proceso, por lo que la capacitación continua y constante de los defensores públicos es premisa fundamental en el quehacer institucional, para que a través de una defensa material se asista o defienda al acusado desde la primera actuación del procedimiento, hasta su conclusión, lo que garantiza una defensa técnica que equilibra las condiciones en que se desarrolla el proceso penal, con pleno respeto a los derechos que asisten a todo ser humano.

En el periodo que se reporta, se ha impartido capacitación continua en diversas modalidades, como son:

- Asistencia del personal del Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública a las Conferencias Magistrales impartidas por doctores en derecho con los temas: Nuevo Principio del Amparo y Derechos Humanos y Fuero Militar, el 20 de febrero.
- Participación de los defensores públicos en el panel: Medios Alternativos de Solución de Conflictos. Poder Judicial del Estado, el 17 de marzo.
- Titulares de los Departamentos de Capacitación y de Supervisión de Servicios del Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública, asistieron al taller denominado Identidad Gubernamental, organizado por la Dirección General de Desarrollo Político e Institucional del 17 al 25 de marzo.
- Participación de defensores públicos en el foro Juicio Oral con el propósito de hacer más accesible la oralidad en los juicios a la comunidad jurídica del Estado, el 7 de mayo.

- Asistencia de defensores públicos al curso Actualización de las Etapas en el Código Nacional de Procedimientos Penales, impartido por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado para el buen desempeño de los operadores jurídico del nuevo Sistema de Justicia Penal, los días 9, 10, 11, 16, 17 y 18 de junio.
- Asistencia de un defensor público para participar en la evaluación de candidatos a certificación en el estándar de competencia: Interpretación Oral de la Lengua Indígena al español y viceversa en el ámbito de Procuración y Administración de Justicia, del 1 al 3 de julio.
- Impartición de cursos de capacitación y actualización al personal de reciente incorporación a las Delegaciones de Defensoría Pública de la zona norte del Estado, del 16 al 17 de julio.
- Participación de cuatro defensores públicos en el Foro especializado para el intercambio de experiencias con la participación de jueces, fiscales y policías, organizada por la SETEC-SEGOB dentro del proyecto denominado Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia Penal en México, III Fase, el 17 y 18 de agosto.
- Asistencia de 15 defensores públicos al Curso de Formación Integral para Jueces, Defensores y Fiscales en la Etapa Inicial e Intermedia, organizado por USAID/México, promoviendo la justicia (PROJUSTICIA) en las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia, del 28 de septiembre al 2 de octubre.

Asimismo, la Dirección General ha participado con la representación institucional, en los siguientes eventos:

- Foro internacional Justicia, Género y Derechos Humanos, en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz, el 10 de febrero.
- Primera Sesión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, Zona Sureste con la presencia de la Procuradora General de Justicia y el Gobernador del Estado de Veracruz, en la Fiscalía General del Estado, el 23 abril.

- Reunión Nacional de Órganos Implementadores, convocado por la SETEC-SEGOB, en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz, el 28 y 29 de abril.
- Examen de Certificación de Corredores Públicos, en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz, el 21 de mayo.
- Conferencia Nacional de Servicios Periciales, en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz, el 28 y 29 de mayo.

20. Fortalecimiento y desarrollo municipal

Con la finalidad de impulsar el fortalecimiento al desarrollo municipal, así como dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Estado número 167, de fecha 2 de mayo de 2013, se realizó el Programa Integral de Capacitación para Autoridades Municipales en el periodo 2014-2017; el Gobierno Estatal por conducto del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal; Organismo Público Descentralizado, ha realizado diversas actividades para la atención de los 212 ayuntamientos, con respeto a su autonomía, sin distinciones de tamaño, ubicación regional, origen político o vocación económica. En el periodo que se informa, se capacitaron 2,991 funcionarios municipales en 64 jornadas, para contribuir con los avances del desarrollo institucional de los gobiernos locales.

En el marco de los programas de capacitación y vinculación interinstitucional, con el objeto de promover acciones de corto, mediano y largo plazo en los gobiernos municipales, fomentar la participación ciudadana y los cambios socioculturales que permitan la configuración de relaciones libres de violencia y delincuencia, en coordinación con el Consejo Estatal de Seguridad Pública se impartió el Curso del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, se realizaron seis jornadas de forma regional con sede en Acayucan, Coatzacoalcos, Córdoba, Poza Rica, Pueblo Viejo, Veracruz y dos en la ciudad de Xalapa, con la participación de 379 servidores públicos de 152 municipios.

Coordinado con la Secretaría General del Congreso del Estado y la Academia de Estudios Municipales del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas de la Universidad Veracruzana, se realizó la Segunda Reunión Anual de Capacitación para secretarios de ayuntamiento y personal auxiliar y administrativo de la Secretaría, con el objetivo de actualizarlos de acuerdo a los criterios para la Elaboración de Actas de Cabildo y solicitudes de autorización al Honorable Congreso del Estado, al que asistieron 277 servidores públicos de 173 municipios, en dos jornadas.

De conformidad con las atribuciones de los servidores públicos auxiliares municipales establecidos en la Ley Orgánica del Municipio Libre para los Agentes y Subagentes Municipales, se brindó capacitación personalizada a los municipios de Coatepec, Emiliano Zapata, Teocelo y Xico, se impartió el Curso de Capacitación Funciones y Atribuciones del Agente y Subagente Municipal Veracruzano, en el que participaron 42 servidores públicos auxiliares de cuatro municipios, programa que se coordinó con la Secretaría de Fiscalización del Congreso del Estado.

Se realizó el Curso-Taller el Síndico Municipal y la Gobernabilidad Democrática, en coordinación con la Dirección General de Organizaciones y Partidos Políticos, en tres jornadas, con la participación de 220 servidores de 142 municipios.

A efecto de promover una coordinación efectiva con los gobiernos municipales, impulsar el fortalecimiento institucional local, en materia de fortalecimiento del Federalismo y promoción de la gestión de recursos federales, se instrumentó por quinto año el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, con la participación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), así como de instituciones académicas como la Universidad Veracruzana, El Colegio de Veracruz, la Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública de Oriente, la Universidad Popular Autónoma de Veracruz y el Colegio de Gobierno Mexicano de la Universidad de Xalapa, orientado a los enlaces municipales y enlaces de las instancias académicas verificadoras, se contó con la presencia de 42 catedráticos de cinco universidades acreditadas como instancias certificadoras; así

como de 264 servidoras y servidores públicos municipales de 72 municipios en seis jornadas.

En coordinación con la Contraloría General del Estado, se impartieron 10 jornadas del Curso Certificación Estatal en el uso del Compranet 5.0, a fin de fomentar la transparencia en la contratación y ejercicio de los recursos federales en los municipios, esta nueva plataforma es un sistema electrónico de información pública sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas; participaron 262 servidores públicos de las áreas de tesorería, adquisiciones y de contraloría de 131 municipios.

Dentro del Programa Integral de Capacitación se realizó el Curso de Certificación Estatal en el uso de la Bitácora Electrónica de Obra Pública en 10 jornadas, con el objetivo de dar a conocer el marco normativo y regulatorio del sistema como administrador local y usuario en los gobiernos municipales de los servidores públicos residentes, superintendente de construcción y supervisor de obra, capacitación dirigida a los directores de obra pública y personal del área, capacitándose a 164 servidores de 92 municipios.

Con la finalidad de brindar información a las autoridades y servidores públicos municipales para la prevención de delitos electorales, fomentar el desempeño de sus funciones en un marco de honestidad, eficacia, transparencia y estricto apego a la ley, en especial durante los periodos electorales, en coordinación con el Instituto Electoral Veracruzano, la Secretaría Técnica de la Oficina del Gobernador, la Contraloría General del Estado y el Órgano de Fiscalización Superior, se realizó el curso Blindaje Electoral, en tres jornadas con sede en Coatzacoalcos, Tuxpan y Xalapa, en el que participaron 234 ediles y servidores públicos de 119 municipios.

En atención a la solicitud de los municipios de Álamo Temapache, Alto Lucero, Huatusco, Martínez de la Torre, San Rafael, Santiago Sochiapan y Xalapa, se realizó la capacitación personalizada y asesoría en temas como Agenda para el Desarrollo Municipal, Atribuciones del Regidor, Ley Orgánica del Municipio Libre, Facultades del Síndico y Reglamentación Municipal, en total se atendieron a 10 servidoras y servidores públicos de siete municipios.

Del mismo modo, se otorgaron 200 asesorías personalizadas a las y los servidores públicos municipales de 129 municipios, a través de consultas telefónicas, por escrito, vía correo electrónico, correspondencia, fax y personalmente en las instalaciones del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, con el propósito de brindar información acorde a sus funciones, así como orientarlos en el cumplimiento de las normas que los regulan, en temas como son: elaboración del sitio de Internet, diseño de boletín de comunicación social, Compranet 5.0 y Bitácora Electrónica de Obra Pública.

Con el propósito de fomentar el cumplimiento de las obligaciones en materia tributaria de los municipios del Estado, así como para que los servidores públicos municipales obtengan la actualización necesaria para realizar procedimientos relacionados con las obligaciones fiscales, conocer los criterios para la devolución de las contribuciones emitidas a través del timbrado, se realizaron tres jornadas de capacitación del curso Entero y Participación de ISR a las entidades federativas, en coordinación con la Dirección de Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación y personal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se capacitaron a 239 servidores públicos de 150 municipios de las áreas de tesorería, contraloría, encargados de nómina o responsables de caja de cobro o recaudación en las tesorerías municipales.

De igual forma con el objeto de promover el ejercicio de las facultades reglamentarias y fomentar en los gobiernos municipales el ejercicio de los actos de autoridad conforme a las facultades establecidas en sus bandos y disposiciones normativas, se realizaron ocho jornadas del Curso Reglamentación Municipal, redacción de disposiciones normativas con lenguaje incluyente no discriminatorio en coordinación con la Secretaría de Fiscalización del Congreso del Estado, el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal y el Instituto Veracruzano de las Mujeres, en donde además de brindar actualización respecto de las bases normativas bajo las cuales deben elaborarse, aprobarse y publicarse los bandos y reglamentos municipales, se brindaron criterios para la redacción de disposiciones jurídicas municipales conforme a las disposiciones constitucionales de los derechos humanos, la equidad e igualdad de género, lenguaje no sexista e incluyente, en

el que se capacitaron 288 autoridades y servidores públicos de 132 municipios de las áreas jurídicas, secretarías de los ayuntamientos y de la Comisión de Gobernación y Reglamentos.

En vinculación con la Secretaría de Educación y el Congreso del Estado por conducto de la Comisión Permanente de Educación y Cultura de la LXIII Legislatura se realizó el Primer Encuentro Estatal de Regidores de la Comisión de Educación, con el objeto de brindarles herramientas e información para el fortalecimiento y la coordinación con las instancias gubernamentales estatales, encargadas del trabajo edilicio en la gestión municipal del ramo educativo, donde participaron 202 autoridades y servidores públicos de 106 ayuntamientos.

Con el propósito de contribuir con la gestión en la calidad de los servicios de salud en los 212 municipios, reducir las asimetrías de información y fomentar la capacitación y profesionalización continua de las autoridades edilicias encargadas de la comisión municipal, en coordinación con la Secretaría de Salud y la Comisión Permanente de Salud y Asistencia del Congreso del Estado, se realizó el Primer Encuentro Estatal de Regidores de la Comisión de la Salud en el Palacio Legislativo, donde participaron 210 autoridades y servidores públicos de 112 municipios.

Derivado del acuerdo de colaboración suscrito entre el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal con la Universidad de Xalapa, el Colegio de Gobierno Mexicano y la Secretaría de Fiscalización del Congreso del Estado, se realizó el Primer Diplomado en Reglamentación Municipal orientado en lineamientos para la redacción de textos normativos municipales, con el objeto de promover la certificación de los directores y asesores jurídicos en la elaboración de sus disposiciones jurídicas, en el que participaron 21 autoridades y servidores públicos de 16 municipios.

En seguimiento a la Agenda Federalista de Fortalecimiento Municipal, se participó con el INAFED, en cuatro Reuniones Nacionales de Titulares de las Estructuras Estatales de Desarrollo Municipal, dos extraordinarias con sede en la Ciudad de México, una en Michoacán y una en Mérida, a la cual acudieron funcionarios de los estados de Aguascalientes, Baja California,

Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quinta Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

En cumplimiento al convenio suscrito por el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, la Secretaría de Fiscalización del Congreso del Estado, La Universidad Veracruzana y la Secretaría de Finanzas y Planeación, así como el Colegio de Veracruz para la Revisión y Análisis de los Planes Municipales de Desarrollo, se participó en el comité técnico, el cual permitió en coordinación con las instituciones académicas analizar los 212 planes municipales de desarrollo.

Se participó y tomó protesta como miembro del Comité Técnico Asesor de la Conferencia Nacional de Municipios de México dentro de la Reunión Plenaria de Órganos de Gobierno CONAMM-FENAMM, el 19 de mayo en la Ciudad de México, por lo que el Estado de Veracruz cuenta con una importante representación a nivel nacional dentro de la Federación Nacional de Municipios de México.

Con el propósito de actualizar la información de los 212 municipios, solicitar, recopilar y difundir información estadística y geográfica sobre gestión y desempeño de las instituciones públicas de los gobiernos municipales en su función de gobierno, a efecto de que ésta se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, en vinculación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía delegación Veracruz, se impartió el curso de Capacitación a Enlaces Operativos Municipales respecto al Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015, en el que participaron 74 servidores públicos de 59 municipios en dos jornadas.

Por lo que respecta a la colaboración interinstitucional Estado-municipios, atendiendo las solicitudes en materia de gobernabilidad con 12 presidentas municipales, a fin de evitar duplicidad de esfuerzos y perfeccionar los mecanismos de coordinación y unificar

los sistemas de información en materia de prevención y seguridad, se realizaron reuniones y mesas de trabajo personalizadas con el Fiscal del Estado y el Secretario de Seguridad Pública.

Dentro de los programas de vinculación el 3 de marzo se celebró en la Ciudad de México, el Primer Encuentro entre Autoridades Municipales y el Instituto Mexicano de la Juventud, y la Reunión de Autoridades Municipales con el Director de Vinculación de la Secretaría de Desarrollo Social en México, para la Difusión de Programas de Financiamiento, en la que participaron 84 autoridades edilicias.

Con la finalidad de fortalecer los mecanismos de control interno y el ejercicio eficiente, oportuno y transparente de los recursos en los 212 municipios; así como, promover acciones para prevenir y combatir la corrupción, en coordinación con la Contraloría General del Estado y la Secretaría de Fiscalización del Congreso del Estado se realizó la Asamblea Estatal de Contralores Municipales, en la que se establecieron acciones para la colaboración y coordinación Estado-municipios, logrando el mejoramiento continuo de las políticas públicas de rendición de cuentas de los municipios.

Por otra parte, en vinculación con la Federación Nacional de Municipios de México y la Conferencia Nacional de Municipios de México, Xalapa fue sede de la Reunión Nacional de Ciudades Capitales, con el objeto de impulsar una agenda de trabajo y promover una alianza estratégica y de cooperación efectiva que permita ampliar la coordinación entre los tres órdenes de gobierno.

El 16 diciembre se celebró en la Ciudad de México el Foro Internacional Agenda para el Desarrollo Municipal, convocado por la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, al que se inscribieron 863 municipios de 30 estados, en el marco del foro, se entregaron 734 certificados al Desarrollo Municipal 2014, a igual número de municipios a nivel nacional, el Estado de Veracruz fue representado con la participación de 29 municipios¹⁰, obteniendo igual número

10. Alto Lucero, Apazapan, Banderilla, Cerro Azul, Coatepec, Coscomatepec, Coyutla, Huayacocotla, Jalcomulco, Medellín, Minatitlán, Moloacán, Nautla, Ozuluama, Pánuco, Perote, Poza Rica, Rafael Lucio, San Andrés Tuxtla, Tatatila, Tecolutla, Teocelo, Tihuatlán, Tlaltetela, Tuxpan, Veracruz, Xalapa, Yanga y Yecuatla.

de reconocimientos de Participación y Verificación Académica y un Premio Nacional obtenido por el municipio de Veracruz.

21. Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM): cumplimiento de las normas para lograr la igualdad sustantiva

En cumplimiento con la política de igualdad entre mujeres y hombres, establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, el Gobierno del Estado de Veracruz, a través del Instituto Veracruzano de las Mujeres, ha promovido una política estatal para la igualdad sustantiva, en estrecha coordinación con los poderes Legislativo y Judicial, así como en los ámbitos estatal y municipal. Esto con el objetivo de incorporar la perspectiva de género en la planeación, programación, presupuestación, instrumentación y evaluación de las políticas públicas de la Administración Pública Estatal y Municipal, y así impulsar la transversalización de la perspectiva de género que posibilita la protección y el ejercicio pleno de derechos de las mujeres.

El 22 de enero de 2015, dentro del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el marco de la convocatoria internacional Experiencias que marcan la diferencia: Transversalidad de la Igualdad de Género en las Políticas Públicas en América Latina y el Caribe, de 80 experiencias, se seleccionaron 12, dentro de las cuales el Gobierno de Veracruz fue reconocido por su participación con la experiencia denominada Igualdad Sustantiva, presentada y desarrollada por el Instituto Veracruzano de las Mujeres.

En ese sentido las políticas públicas en favor de la igualdad sustantiva, la no discriminación y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, son directrices permanentes para la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.

El acceso de las mujeres a la justicia cuenta hoy con avances sustanciales a partir de la armonización legislativa y el marco convencional que rige al Estado, que pone en el centro a los derechos humanos. En esta línea, Veracruz cuenta con un bloque legislativo estatal que ampara los derechos humanos de las mujeres, tales como la Ley Número 235 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley Número 551 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como la Ley Número 821 Para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y Para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, y la Ley Número 864 para Prevenir y Eliminar la Discriminación, lo que favoreció que ONU Mujeres reconozca al Gobierno Veracruzano por este avance jurídico, ya que constituye una plataforma sólida para consolidar la política estatal para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Conforme al Decreto Número 319 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2015, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 520 el 30 de diciembre de 2014; al Instituto Veracruzano de las Mujeres, como Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo, le fue aprobado un presupuesto por la cantidad de 43.2 millones de pesos para la ejecución y desarrollo de las acciones encomendadas.

21.1. Institucionalización de la perspectiva de género

Una línea importante para el IVM ha sido el desarrollo de habilidades y el fortalecimiento de capacidades institucionales del funcionariado responsable de la planeación de políticas públicas, en torno a la Gestión basada en Resultados (GbR) que el Poder Ejecutivo promueve en la actual Administración. Por ello, se estableció una estrategia para fortalecer la institucionalización de la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal, a través de la que se impulsó la incorporación de la perspectiva de género en los Criterios para la Formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2015, elaborado en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN); además se revisaron 60 Programas Presupuestarios para incorporar lenguaje incluyente e identificar las modificaciones necesarias en sus respectivas matrices para elaborar indicadores de género.

Asimismo, el IVM realizó en coordinación con la SEFIPLAN y el Colegio de Veracruz el taller Presupuestos Públicos con Perspectiva de Género, con la participación de 65 servidoras y 27 servidores públicos de las dependencias y entidades estatales, lo que posibilitó dimensionar la importancia de una presupuestación pública para reducir las desigualdades entre mujeres y hombres.

Además se brindó asesoramiento a las unidades de género y personal de las unidades de planeación, responsables de programas presupuestarios, áreas administrativas, áreas jurídicas y los órganos internos de control, con el objetivo de impulsar políticas institucionales para la igualdad sustantiva en las instituciones. También se realizaron dos talleres sobre nuevas masculinidades para fortalecer capacidades del funcionariado de la SEDEMA y la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas en materia de igualdad de género, con la finalidad de para incorporar la perspectiva de género (PEG) en sus políticas públicas. A estos eventos asistieron un total de 35 mujeres y 65 hombres.

Se impulsó la formalización del reglamento del 3 por ciento de gasto ordinario para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres ante el Instituto Electoral Veracruzano (IEV) para su publicación y favorecer su apropiación por parte de los partidos políticos, asimismo se promovió la creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Entidad.

También se realizaron dos conferencias denominadas La Agenda de la Paridad Política y La Historia del Feminismo con reconocidas académicas de España, realizadas en la ciudad de Xalapa, a las que asistieron servidores/as públicos estatales, alcaldesas, síndicas, regidoras, directoras de los institutos municipales de las mujeres, unidades de género, académicas y dirigentes de organizaciones civiles, asistieron 199 mujeres y 29 hombres.

En coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se impartió el taller Juicio Ciudadano, Decisiones para la Igualdad, orientado a mujeres representantes de partidos políticos, el cual contó con la asistencia de 48 mujeres y 23 hombres.

21.2. Acompañamiento y asesoría especializada con las unidades de género

El IVM brindó un total de 20 asesorías a las diferentes unidades de género. Además se realizaron 32 talleres sobre género, marco normativo, género y políticas públicas y la aplicación de la herramienta didáctica Los Colores de la no Violencia para niñas y niños y una conferencia, que fueron realizados en la ciudad de Veracruz y Xalapa; dirigidos a funcionariado de la Subdirección de Prevención del Delito, Consejo Estatal de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), de la Coordinación Estatal de Educación y Personal Docente del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) de la SSP, Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, RadioTelevisión de Veracruz (RTV), Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Coordinación General de Comunicación Social, Comisión de Arbitraje Médico en el Estado de Veracruz y a personal de organismos públicos descentralizados de la Secretaría de Educación de Veracruz, a los que asistieron un total de 289 mujeres y 84 hombres.

En coordinación con las unidades de género de la Secretaría de Medio Ambiente y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales se desarrolló el Panel Masculinidad-es dirigido a 22 servidoras y 100 servidores de la Administración Pública Estatal. Dicho panel tuvo la finalidad de reflexionar sobre la condición masculina, analizado desde la perspectiva de género y derechos humanos, el concepto de masculinidad, sus características e impacto en las relaciones entre hombres y mujeres, como parte de las acciones para erradicar la violencia de género y construir relaciones más equitativas y respetuosas entre mujeres y hombres.

21.3. Fortalecimiento Municipal

Para promover políticas públicas estatales y municipales que conlleven a la igualdad entre los géneros, la ONU Mujeres, recomienda otorgarle prioridad a fortalecer su capacidad y apoyo técnico que se traduzca en acciones continuas; asignar recursos humanos y financieros suficientes que fortalezcan su rectoría en el nivel gubernamental más alto posible. Asimismo, el Gobierno Municipal al ser la instancia más cercana a las mujeres, tiene la responsabilidad de garantizar desde su ámbito, el desarrollo social y humano desde la perspectiva de género, mediante políticas públicas que prevengan la violencia y promuevan la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

En ese marco, el IVM ha promovido la creación de institutos municipales de las mujeres, su consolidación y certeza jurídica ha fortalecido las capacidades institucionales de sus titulares, ya que al ser uno de los mecanismos para transversalizar la PEG en las políticas públicas, deben actuar como organismos de coordinación, asesoría y gestión, apoyando a las diferentes áreas de la Administración Municipal.

En ese sentido, se realizaron tres reuniones regionales en los municipios sede, de Acayucan, Ixhuatlán del Café y Tantoyuca, y tres talleres en los que se abordaron los temas de atención a la violencia, Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y una vida libre de Violencia; y políticas públicas y género en Boca del Río, Minatitlán y Tantoyuca al que asistieron 55 mujeres.

También se realizaron 20 talleres sobre Identidad Jurídica de las Mujeres y Políticas Públicas Municipales con Perspectiva de Género en los municipios de Alpatláhuac, Calchahuaco, Emiliano Zapata, Fortín, Huatusco, Magdalena, Minatitlán, Papantla, Tlalnelhuayocan, Tatatila, Tlilapa y Xalapa en coordinación con la Dirección General del Registro Civil a los que asistieron directoras de IMM, oficiales del registro civil, ediles y agentes municipales (359 mujeres y 440 hombres).

Asimismo en coordinación con el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal (INVEDEM) se impartió el taller El uso de un Lenguaje Incluyente. Una condición indispensable para promover el derecho a la igualdad y no discriminación desde el Marco Jurídico Municipal, esto como parte del curso Reglamentación Municipal que se dirigió a directivos jurídicos, asesoras y asesores jurídicos y ediles de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Circulares; del mismo modo se impartieron cuatro talleres sobre Perspectiva de Género en los Textos Legales y Lenguaje Incluyente a personal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Estatal, SEFIPLAN y Secretaría de Salud del Estado de Veracruz a estos eventos asistieron un total de 117 mujeres y 233 hombres.

En seguimiento al trabajo realizado con los municipios que la Cruzada Nacional contra el Hambre ha establecido para el fomento del desarrollo social, mediante la creación y funcionamiento de 20 Centros de Desarrollo de las Mujeres con Perspectiva de Género (CDM-PEG), para ello se brindó asesoramiento y se impartieron

cuatro talleres a personal de los centros de los municipios de Acayucan, ÁlamoTemapache, Aquila, Atzalan, Benito Juárez, Calcahualco, Coyutla, Filomeno Mata, Ilnamatlán, Ixcatepec, La Perla, Mecayapan, Pánuco, Playa Vicente, Soteapan, Tamiahua, Tantoyuca, Tehuipango, Tepatlaxco y Zontecomatlán.

21.4. Derechos humanos y acceso de las mujeres a la seguridad, la justicia y a una vida libre de violencia

La conjunción de esfuerzos y acciones para brindar servicios especializados de atención inmediata a las mujeres en situación de violencia, son característica del acceso a la justicia que el Gobierno del Estado impulsa para las mujeres.

Para el IVM la atención jurídica, psicológica y social a mujeres en situación de violencia es una acción permanente, la cual realizó a través de la oficina regional sur-Tuxtlas, la oficina regional Veracruz, el Módulo de atención de Xalapa, las cinco unidades itinerantes que operaron en las regiones Huasteca Baja, Totonaca, Altas Montañas, Huatusco y Olmeca, la Unidad Móvil Nautla-Sotavento-Papaloapan-Tuxpan, así como a través del Centro de Atención Externa en Rafael Delgado, la Casa de Tránsito en Orizaba, un Refugio en Xalapa y los CDM-PEG; lo que posibilitó una mayor cobertura y acercamiento de servicios especializados a lo largo de la entidad veracruzana.

Se proporcionaron un total de 14,200 asesorías, de éstas fueron 13,750 presenciales (5,375 son jurídicas, 4,675 psicológicas y 3,700 sociales) y 450 telefónicas (355 jurídicas, 70 psicológicas

y 25 sociales). El total de beneficiadas por estos servicios fue de 5,810 mujeres en 145 municipios.¹¹

El Instituto impulsa la armonización legislativa local de distintos ordenamientos jurídicos desde la perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres plasmados en los instrumentos y convenciones en la materia a nivel internacional y el cumplimiento de los compromisos ratificados por el estado mexicano.

El PVD arroja como uno de sus objetivos el enfocado al acceso de las mujeres a la seguridad, la justicia y a una vida libre de violencia, del cual se desencadenan estrategias perfiladas a la formación y especialización con perspectiva de género y derechos humanos, del personal encargado de la procuración y administración de justicia, y elaboración y aplicación de modelos y protocolos para la atención, prevención y sanción de la violencia contra las mujeres.

Bajo esa premisa, el IVM realizó un taller para el análisis de sentencias exitosas y estrategias con PEG, dentro del nuevo sistema penal, dirigido a 40 servidoras y 30 servidores públicos con responsabilidad de asesoría y/o defensa de casos de violencia contra las mujeres. De manera complementaria se realizó un taller sobre la Reparación del daño con PEG y actualización de reforma constitucional, dirigido a 30 servidoras y 30 servidores públicos del Poder Judicial del Estado.

También, se impulsó la segunda fase de la estrategia del Programa para la aplicación de medidas reeducativas de personas agresoras, que consistió en un curso en medidas reeducativas impartido a personal de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social

11. Acatlán, Acayucan, Actopan, Agua Dulce, Álamo Temapache, Alpatláhuac, Alto Lucero, Altotonga, Amatlán de los Reyes, Apazapan, Aquila, Astacinga, Atlahuilco, Atzacan, Atzalan, Banderilla, Benito Juárez, Boca del Río, Calcahualco, Camarón de Tejada, Camerino Z. Mendoza, Carlos A. Carrillo, Carrillo Puerto, Castillo de Teayo, Catemaco, Chicontepec, Chinameca, Chocamán, Chontla, Chumatlán, Citaltépeltl, Coacoatzintla, Coahuatlán, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Colipa, Comapa, Córdoba, Cosamaloapan, Coscomatepec, Cotaxtla, Coxquihui, Coyutla, Emiliano Zapata, Espinal, Filomeno Mata, Fortín, Gutiérrez Zamora, Hidalgotitlán, Hueyapan de Ocampo, Isla, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlán del Sureste, Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlán, Jalacingo, Jáltipan, Jamapa, Jesús Carranza, Jilotepec, Juan Rodríguez Clara, Juchique de Ferrer, La Antigua, La Perla, Las Choapas, Las Vigas, Lerdo de Tejada, Los Reyes, Magdalena, Maltrata, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Mecatlán, Medellín, Minatitlán, Misantla, Mixtla de Altamirano, Nanchital, Naolinco, Nautla, Nogales, Oluta, Orizaba, Pajapan, Pánuco, Papantla, Paso de Ovejas, Paso del Macho, Perote, Platón Sánchez, Playa Vicente, Poza Rica, Puente Nacional, Rafael Delgado, Rafael Lucio, San Andrés Tenejapan, San Andrés Tuxtla, San Rafael, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Sochiapa, Soconusco, Soledad Atzompa, Soledad de Doblado, Soteapan, Tamalín, Tamiahua, Tancoco, Tantima, Tantoyuca, Tatahuicapan, Tecolutla, Tempoal, Tenampa, Tenochtitlán, Teocelo, Tepatlaxco, Tepetzintla, Tequila, Texhuacán, Texistepec, Tezonapa, Tierra Blanca, Tlachichilco, Tlacotalpan, Tlacotepec de Mejía, Tlaxicoyan, Tlalnahuayocan, Tlaltetela, Tlaquilpa, Tomatlán, Totutla, Tres Valles, Tuxpan, Úrsulo Galván, Vega de Alatorre, Veracruz, Xalapa, Xico, Xoxocotla, Yecuatlá, Zaragoza, Zongolica y Zozocolco.

(10 mujeres y 15 hombres); un encuentro sobre experiencias, retos, obstáculos en la instauración de las medidas reeducativas, dirigido a 28 mujeres y 32 hombres de instituciones con responsabilidad en el tema, ambos realizados en la ciudad de Xalapa; un curso-taller para favorecer la aplicación del Protocolo de actuación para la ejecución de las órdenes de protección en el Estado de Veracruz, dirigido a 65 servidoras y 35 servidores públicos que pertenecen al sistema de procuración y administración de justicia y que fue realizado en los municipios de Coatzacoalcos, Córdoba y Tuxpan.

El Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, es la herramienta tecnológica para conocer el panorama situacional de la violencia contra las mujeres en la Entidad, misma que requiere de una constante actualización y mantenimiento, lo que implica la revisión y monitoreo constante de sus procesos almacenados, bases de datos, conexiones y funciones para hacer mejoras, razón por la cual se actualizó con el empleo de la programación orientada a objetos para aplicaciones en sistemas en Internet y aplicaciones de escritorio (portable), con una gran diversidad de funcionalidades enfocadas al mismo fin. Asimismo, se realizó una sesión de actualización dirigida a enlaces y usuarios del sistema, de las dependencias obligadas a integrar información, sobre la nueva modalidad de búsqueda y los módulos de violencia feminicida, feminicidio y mujeres desaparecidas a la que asistieron 11 mujeres y dos hombres en Xalapa.

Respecto al tema migratorio el PNUD declaró que existen aproximadamente 214 millones de personas migrantes en el mundo, de los cuales 40 millones son migrantes indocumentados; mismos que son víctimas de diferentes delitos durante sus trayectos y cuando llegan a sus destinos.

El informe Integración de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Perspectiva de Género de 2006, señala que la demanda de sexo comercial, vinculada a la trata de personas con fines sexuales, suele basarse en diferencias de poder social relacionadas con la raza, la nacionalidad, la casta y el color de piel.

Con base en lo anterior, el IVM impartió tres talleres en los municipios sedes de Chicontepec, Tantoyuca y Tatahuicapan,

a través de los cuales se brindó información y herramientas metodológicas a promotoras indígenas, para el ejercicio de sus derechos, a los que también asistieron autoridades locales y delegaciones institucionales, esto con el objeto de contribuir a la prevención de la violencia en sus diferentes modalidades, incluyendo la trata contra las mujeres y las niñas, a los que asistieron un total de 93 mujeres y 12 hombres. En estos talleres se logró identificar las costumbres que pueden favorecer la trata de personas, además se elaboraron propuestas de prevención y de manera complementaria se realizaron acciones de difusión a través de carteles, trípticos y tres anuncios de radio.

El Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, realizó seis reuniones de trabajo y una sesión ordinaria.

21.5. Salud integral de las mujeres

El acceso a la salud de las mujeres constituye un elemento sustantivo para la igualdad de género, por ello es imprescindible el fortalecimiento de estructuras institucionales en este ámbito, que incidan no solo en modificar patrones discriminatorios por razones de género, sino en el fortalecimiento de capacidades del funcionariado de salud, con el uso de tecnología e infraestructura suficiente, además de la actualización y aplicación de la normativa. Se hace énfasis en la necesidad de tomar en cuenta la interculturalidad en temas de salud de las mujeres como son la prevención del embarazo en adolescentes, parto y puerperio, VIH/SIDA, prevención de la muerte materna, y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

En ese sentido y para dar seguimiento a las acciones impulsadas durante 2014, el IVM desarrolló la estrategia para promover la observancia de la NOM-046-SSA2-2005 a través de una guía de actuación para la atención de casos de violencia sexual contra mujeres.

También se fortaleció la formación y práctica metodológicas de las promotoras (mujeres lideresas comunitarias o gestoras sociales, con experiencia o interés en los derechos humanos de

las mujeres y en la prevención de la violencia) y se contribuyó a la prevención del VIH/SIDA con el sector juvenil, mediante cuatro talleres en las sedes de Coatzacoalcos, Papantla, San Andrés Tuxtla y Veracruz a los que asistieron 160 mujeres y 60 hombres, donde se abordaron las temáticas de: metodología para la replicación de las promotoras, replicación para la prevención en escuelas preparatorias con estudiantes y retroalimentación de la experiencia con promotoras y estudiantes; asimismo, en la ciudad de Xalapa se realizó la presentación de materiales sobre Mujeres indígenas y VIH/SIDA al que asistieron 31 mujeres y seis hombres provenientes de instituciones municipales, estatales, académicas, asociaciones civiles y público en general.

En el marco del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, se impartió la conferencia, Importancia de los Estilos de Vida Saludables en la prevención de las enfermedades crónicas a 61 mujeres de la Administración Pública Estatal.

21.6. Educación y diversidad cultural

Es necesaria la institucionalización de estrategias pedagógicas en los diferentes niveles del ámbito educativo, utilizando las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que promuevan la igualdad sustantiva. Por ello, a fin de dar continuidad a las acciones de formalización institucional y ofrecer bases teóricas y pedagógicas para la aplicación de la herramienta didáctica Los Colores de la No Violencia para Niñas y Niños, así como del aula virtual, se realizaron 13 talleres presenciales dirigidos a 265 mujeres y 58 hombres directivos y docentes del Colegio de Bachilleres, Escuela Normal Veracruzana, Escuela de Bachilleres Antonio María de Rivera, Escuela Primaria Progreso Macuiltépetl, Ilustre Instituto Veracruzano al personal de la Coordinación Estatal de Educación y Centro de Desarrollo Integral (CENDI) de la SSP y al personal técnico docente, asesor y coordinador regional del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA); también dos cursos en línea Educar en y para la Igualdad de Género, que incrementaron de manera importante el número de profesorado capacitado y que beneficiaron a 1,123 mujeres y 296 hombres docentes de las 10 regiones del Estado.

La Ley Número 235 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, señala atribuciones que corresponden al IVM, particularmente la consistente en colaborar en la promoción del conocimiento de los derechos, los procesos y los mecanismos para acceder a la atención, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, y difundir por todos los medios de comunicación el contenido de esta ley en las principales lenguas indígenas de nuestro Estado.

El Instituto consciente de la violencia contra las mujeres que ocurre en el transporte y espacios públicos, elaboró en coordinación con la Dirección General de Tránsito del Estado de Veracruz, el Programa Estatal Mujer Segura en el Transporte y Espacios Públicos, fue diseñado en forma estratégica mediante publicidad impresa y visual de acciones de prevención, atención y procuración de justicia por violencia o acoso sexual contra las mujeres y además se elaboraron diseños gráficos que se imprimieron en vinil.

Además en coordinación con el IMM de Veracruz se ofrecieron cuatro pláticas sobre derechos humanos de las mujeres y la Ley Número 235 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a 42 alumnas de las capacitaciones en oficios que otorga el propio IMM. Con jóvenes estudiantes se realizaron dos conferencias, 10 pláticas y un taller sobre violencia en el noviazgo, las cuales fueron dirigidas a 477 alumnas y 398 alumnos del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) de Misantla, Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz (COBAEV) de Cosautlán, Telebachillerato de Chiconquiaco, Universidad Paccioli de Xalapa y jóvenes derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social, Unidad de Medicina Familiar No. 57, 61 y 68 de Veracruz. De manera complementaria con la finalidad de promover la perspectiva de género en la carrera de derecho de la Universidad Veracruzana se impartió un seminario sobre Derechos Humanos y Género a 20 académicos de dicha carrera.

Se realizaron 15 cine-debates y un café literario en los municipios de Córdoba, Tlacotalpan, Veracruz y Xalapa enfocados a población abierta, funcionariado público municipal, estatal y federal, con el propósito de promover la reflexión sobre temas de género, roles y estereotipos de género, la construcción y promoción de la igualdad de género. A estos eventos asistieron un total de 348 mujeres y 124 hombres.

Asimismo, se generaron espacios de contacto con población abierta, para la prevención de la violencia a través de la difusión de los derechos humanos de las mujeres, se brindaron 250 pláticas en 121 municipios¹² del Estado, a las que asistieron 12,980 mujeres y 1,130 hombres.

21.7. Desarrollo económico, trabajo y sustentabilidad, bajo la premisa de la participación de las mujeres en estos ámbitos

La Universidad Veracruzana señala que en el Estado, entre las principales debilidades de las empresas creadas por mujeres en Xalapa y regiones aledañas se encuentran las siguientes: falta de estrategia institucional para manejo de personal, administración financiera y análisis de costos; carencia de políticas de relaciones interpersonales; resistencia de trabajadores hombres a recibir órdenes de una mujer; escaso acceso a créditos bancarios y a subsidios gubernamentales para el crecimiento de sus empresas; así como indefinición en procesos y métodos de producción, comercialización y flujos de efectivo.

Ante esta situación, el IVM realizó tres mesas de trabajo regionales, tres talleres que reforzaron el conocimiento en género y agencia económica de las mujeres entre las y los actores estratégicos en la promoción del fortalecimiento económico de las empresarias y emprendedoras en los diferentes ayuntamientos del Estado de Veracruz y tres foros interinstitucionales en los que participaron los actores clave de los ayuntamientos, que promueven la rama económica de las mujeres en el Estado, estas acciones se realizaron en los municipios de Orizaba, Santiago Tuxtla y Tecolutla, a los que asistieron un total de 60 mujeres y 40 hombres.

12. Acayucan, Alpatláhuac, Alto Lucero, Altotonga, Aquila, Astacinga, Atlahuilco, Atzacan, Atzalan, Banderilla, Boca del Río, Camarón de Tejeda, Camerino Z. Mendoza, Carrillo Puerto, Castillo de Teayo, Catemaco, Chicontepec, Chinameca, Chontla, Chumatlán, Citlaltepec, Coacoatzintla, Coahuatlán, Coatzacoalcos, Coatzintla, Colipa, Comapa, Cosamaloapan, Coscomatepec, Cotaxtla, Coxquihui, Emiliano Zapata, Espinal, Fortín, Gutiérrez Zamora, Hidalgotitlán, Isla, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlancillo, Jalacingo, Jamapa, Jesús Carranza, Jilotepec, José Azueta, Juchique de Ferrer, La Perla, Las Choapas, Lerdo de Tejada, Magdalena, Maltrata, Mariano Escobedo, Martínez de la Torre, Mecatlán, Mecayapan, Medellín, Minatitlán, Misantla, Mixtla de Altamirano, Nanchital, Naolinco, Nautla, Nogales, Olutla, Orizaba, Pajapan, Papantla, Paso de Ovejas, Paso del Macho, Perote, Platón Sánchez, Poza Rica, Puente Nacional, Rafael Delgado, Rafael Lucio, San Andrés Tenejapan, San Andrés Tuxtla, San Juan Evangelista, San Rafael, Santiago Tuxtla, Sayula de Alemán, Sochiapan, Soconusco, Soledad Atzompa, Soledad de Doblado, Tamalín, Tancoco, Tantima, Tatahuicapan, Tecolutla, Tehuipango, Tempoal, Tenampa, Tenochtitlán, Tepetzintla, Tequila, Texcatepec, Texhuacán, Texistepec, Tezonapa, Tierra Blanca, Tlachichilco, Tlacotalpan, Tlacotepec de Mejía, Tlalixcoyan, Tlalnelhuayocan, Tlaltetela, Tlapacoyan, Tlaquilpa, Tlilapan, Tomatlán, Totutla, Tres Valles, Úrsulo Galván, Vega de Alatorre, Veracruz, Xalapa, Xoxocotla, Yecuatla, Zaragoza, Zongolica y Zozocolco.

De manera complementaria en coordinación con el Programa Manos Veracruzaneras se desarrollaron tres exposiciones artesanales, que fueron ubicadas en las instalaciones del IVM y las delegaciones de la SEMARNAT y SEDESOL; asimismo, se realizó la feria empresarial Mujeres en todos los Espacios, en coordinación con el Servicio Nacional del Empleo Veracruz (SNE Veracruz), Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario de Veracruz, Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias Capítulo Xalapa (AMMJE), Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ICATVER), "Soluciones Empresariales Innovaver A.C.", Fundación Proempleo, Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) y Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), así como de la Coordinación General de Comunicación Social, en la que participaron artesanas y artesanos de los municipios de: Orizaba, Poza Rica, Soledad Atzompa y Xalapa.

También se realizó en la Ciudad de México la Exposición Gastronómica y Venta de Productos representativos del Estado de Veracruz en coordinación con el Gobierno del Distrito Federal.

Debido al desconocimiento de los ordenamientos legales, las organizaciones de mujeres indígenas existentes, han sufrido desgaste y aislamiento, lo que repercute en la invisibilización de sus demandas. Sus posibilidades de desarrollo están ancladas en el acceso, uso y control de los recursos productivos, así como del disfrute de los beneficios producidos. Por lo que es fundamental el reconocimiento de los derechos a la tenencia de la tierra de las mujeres campesinas e indígenas.

En este contexto, se realizó un taller regional con metodología participativa para detectar necesidades e identificar las brechas de género en materia de acceso y tenencia de la tierra en el municipio de Huayacocotla. También se impartió la conferencia Igualdad de Género en el Desarrollo Rural a 34 mujeres emprendedoras del municipio de Veracruz como parte del foro de capacitación: ¿Cómo Consolidar Empresas Rurales? organizado con la Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA), Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable de Veracruz y el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI 42), además de seis talleres denominados Estrategias Financieras para Microempresarios en los que participaron 119 mujeres y 58 hombres de los municipios de Altotonga, Apazapan,

Atzalan, Córdoba, Perote y Tlalnahuayocan, realizados en coordinación con Soluciones Empresariales A.C y los IMM.

El PVD en las estrategias para garantizar la ejecución de la política ambiental señala que se debe promover la igualdad de género a través de la inclusión de las mujeres en la participación de políticas de medio ambiente.

Asimismo, el IVM en un esfuerzo para contribuir a la mitigación de los efectos del cambio climático, impulsó y conformó La Unidad Interna de Cambio Climático. Esta unidad fue constituida por 10 mujeres servidoras públicas, y tomó protesta ante la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Veracruz (SEDEMA).

22. Unidad de Transparencia

El cumplimiento a las obligaciones de transparencia que mandata la Constitución Federal y Estatal; la Ley número 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley Número 581 para la Tutela de Datos Personales; y el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, caracteriza a este Gobierno como ordenado, honesto y transparente, capaz de rendir cuentas, de proteger y tutelar los datos personales, y es garantía del respeto de los derechos humanos fundamentales entre los que se encuentran el derecho a la información y libre expresión.

En la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Gobierno desde el 1 de diciembre de 2014 al 24 de septiembre de 2015 se han recibido un total de 120 solicitudes de acceso a la información.

Con relación al número de recursos de revisión que se han interpuesto, suman un total de ocho, mismos que se han resuelto de la siguiente forma:

- Siete recursos confirmando la respuesta del sujeto obligado,
- Uno modificando la respuesta a fin de proporcionar la información requerida, y

- Cero recursos pendientes de resolución.

La convocatoria pública para integrar la terna para elegir a una Consejera o Consejero que formará parte del Consejo General del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI), se realizó dentro del periodo comprendido del 20 de mayo al 2 de junio de 2015, para la recepción de documentos de los candidatos que deseen participar en este proceso.

23. Atención Integral a Víctimas del Delito

La Comisión Estatal para la Atención Integral a Víctimas del Delito (CEAIVD) en el periodo del 1 de diciembre de 2014 al 24 de septiembre de 2015, ha realizado 8,606 acciones en diferentes regiones del Estado, entre las que destacan: asesoría especializada, acompañamiento, gestión, capacitación, difusión nacional e internacional y colaboración interinstitucional en los ámbitos Federal, Estatal y Municipal, lo que representa un incremento de 46 por ciento en referencia del ejercicio 2014.

Con la operación de la Ley de Víctimas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aprobada el 28 de noviembre de 2014 y la observancia de la Ley General de Víctimas; la CEAIVD, cumple con los lineamientos señalados, al brindar los servicios de asesoría y orientación jurídica, psicológica, médica y gestoría de trabajo social.

En tal contexto, se han fortalecido las capacidades institucionales, los recursos humanos y los recursos materiales que permiten cumplir con un enfoque victimológico en lo que atañe a la atención y el respeto a los derechos humanos de las víctimas en el Estado de Veracruz.

El PVD señala las directrices para apoyar a las víctimas de delitos y asegurar que los servicios de procuración de justicia garanticen sus derechos, como son la atención integral a víctimas del delito, la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento de habilidades institucionales.

En el caso de los delitos de alto impacto o de aquellos considerados como graves, durante el periodo de diciembre 2014 a septiembre de 2015, la Comisión Estatal brindó en diversos lugares de la Entidad, asesoría personalizada de tipo jurídico-legal y psicológica, a víctimas directas, indirectas y grupales, destacando las atenciones en los casos de 40 municipios¹³.

En la puesta en marcha de las medidas de atención, asistencia y protección en favor de las víctimas, la Comisión ha diseñado una Plataforma Tecnológica para el Sistema de Atención Integral a Víctimas y la coordinación de acciones interinstitucionales de acuerdo a las respectivas competencias de las dependencias y entidades que integran la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal. A tres años de su creación, esta Comisión mantiene el cumplimiento de los objetivos planteados para actuar con respeto irrestricto a los derechos humanos y a la legalidad.

23.1. Atención psicológica

El objetivo del trabajo psicológico es que, a través de técnicas psicoterapéuticas las víctimas superen el hecho traumático, adquieran y desarrollen habilidades emocionales necesarias para fortalecer su capacidad de generar en sí mismas y en su entorno, las condiciones que posibiliten un crecimiento y equilibrio en sus esferas personal, familiar, social, escolar y laboral. Asimismo, contempla en todo momento el respeto a la dignidad y los derechos humanos bajo un enfoque de género.

A través de un Programa permanente de Asistencia Psicológica dirigido a víctimas directas e indirectas del delito, del periodo comprendido del 1 de diciembre de 2014 al 24 de septiembre de 2015 se han realizado 1,843 acciones.

También se cuenta con el Programa de Atención Psicológica Infantil, cuyo objetivo consiste en aminorar el estrés y el impacto del delito a niños y niñas víctimas directa o indirectas del delito. Se refiere a tratar el trauma generado por el impacto del hecho

13. Acayucan, Actopan, Acultzingo, Álamo Temapache, Alto Lucero, Atoyac, Banderilla, Boca del Río, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Cosoleacaque, Chocamán, Emiliano Zapata, Fortín, Gutiérrez Zamora, Huatusco, Jilotepec, La Antigua, Las Choapas, Las Vigas, Manlio Fabio Altamirano, Martínez de la Torre, Medellín, Minatitlán, Moloacán, Orizaba, Paso del Macho, Poza Rica, Perote, Rafael Lucio, San Andrés Tuxtla, Soledad de Doblado, Tezonapa, Tierra Blanca, Úrsulo Galván, Vega de Alatorre, Veracruz, Xalapa y Xico

delictivo, facilitando la expresión y autocontrol de sus emociones, la expansión de la conciencia, el reconocimiento de sus propios recursos y potencialidades.

Se cuenta con psicólogos victimales y en particular con profesionistas especializados en tanatología, cuya atención consiste en proporcionar apoyo profesional durante el proceso de duelo derivado de las pérdidas significativas, acompañándolas en su restablecimiento para enfrentar de manera reconstructiva los cambios vitales y retomar así su proyecto de vida.

Actualmente se ejecuta el Programa de Capacitación Interna del Área de Psicología con el propósito de profesionalizar y actualizar al personal de la CEAIVD.

En los municipios se trabaja en el diseño e instrumentación de estrategias de capacitación para la instalación de las unidades de atención a víctimas, con el objeto de sensibilizar y fortalecer la actuación de los servidores públicos en la materia, contribuyendo al cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Víctimas.

23.2. Atención jurídica

Actualmente se mantiene un Programa permanente de Asesoría Jurídica a víctimas del delito, que procura el acompañamiento especializado y orientación en el proceso legal, tal y como lo marca la Ley de Víctimas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante el siguiente protocolo:

A partir del primer contacto con la víctima, se le solicita haga una narración de los hechos y exhiba la documentación con la que cuente relativa al suceso. El asesor jurídico, analiza el caso y orienta al respecto a el o los afectados, realiza el acompañamiento de la víctima directa o indirecta ante la instancia que corresponda, en aras de impartición de justicia. Si no resulta de la competencia de esta Comisión, se le asesora al interesado para que cuente con los elementos necesarios para acudir a la instancia correspondiente. Cada caso puede tener simultáneamente múltiples gestiones y acciones, en las diferentes esferas del complejo cotidiano del ser humano. Se cuenta con abogados victimales, cuya permanente

profesionalización se cumple de acuerdo a los estándares nacionales e internacionales en la materia.

Entre los casos atendidos destacan los delitos de alto impacto como son: desaparición forzada, secuestro, delitos sexuales, violencia familiar, robo, lesiones, amenazas, fraude, homicidio y pederastía.

Las acciones realizadas por el área jurídica de esta Comisión comprendidas en el periodo del 1 de diciembre de 2014 al 24 de septiembre de 2015, hacen un total de 1,547, incluidas las asesorías de expertos juristas, brindadas por la Dirección General de esta Comisión.

23.3. Atención médica

El objetivo principal del Área Médica de la Comisión, es realizar un diagnóstico de manera oportuna a las víctimas directas o indirectas, a fin de salvaguardar su integridad física, realizando todas las acciones necesarias para proteger su salud y su vida, buscando que se atiendan desde el primer momento en que la requieran hasta su restablecimiento.

Dada la importancia de que las víctimas cuenten con la atención médica inmediata, de urgencia o especializada, orientación y apoyo pertinente e integral, el Programa de Asistencia Médica contribuye al restablecimiento de la salud y bienestar físico, mental y social.

En el periodo de Informe, el Área Médica ha realizado 660 acciones, entre las que destacan atenciones presenciales, canalizaciones a las instituciones del Sector Salud, así como acciones de acompañamiento a víctimas a instancias de procuración de justicia.

23.4. Gestoría en trabajo social

El Programa de Atención en Gestoría en Trabajo Social consiste en la atención a víctimas, apoyado en la solución de problemas diversos como puede ser económico, de salud, social, laboral y/o de escolaridad, creando un puente de comunicación con otras instituciones involucradas en la vida cotidiana de las víctimas directas o indirectas.

En el área de gestoría en trabajo social, se han realizado 850 acciones, entre las que destacan trámites para declaración de ausencia, presunción de muerte, trámites ante el Sistema Estatal de Becas, apoyos económicos, trámites ante el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de Judicatura, trámites ante la Fiscalía General del Estado en sus diversas competencias, trámites ante el Sistema de Desarrollo Integral para la Familia, y atención de proyectos productivos, así como el seguimiento, acompañamiento, evaluación y asesoría a las víctimas del delito.

23.5. Línea 01 800

Del 1 de diciembre de 2014 al 24 de septiembre de 2015 se han atendido 1,018 llamadas telefónicas. Se mantiene el Servicio de Orientación y Asesoría Psicológica de Emergencia, a través de la línea telefónica 01 800 841 4124. Se brinda atención psicológica y jurídica las 24 horas, los 365 días del año, con la finalidad de proteger y garantizar el ejercicio de los derechos de las personas que han sido víctimas de un delito y derivadas de éste se encuentren en un estado de crisis psicoemocional.

23.6. Alerta AMBER

La CEAIVD es el enlace interinstitucional en la Comisión del Sistema de Notificación de Menores Desaparecidos (Alerta AMBER), y en ese carácter colabora con la Fiscalía Coordinadora Especializada en Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas, Niños y Trata de Personas, a fin de difundir las Alertas, esto con el objeto de recuperar en el menor tiempo posible a niñas, niños y adolescentes desaparecidos o víctimas de secuestro. Este Programa a nivel nacional, cuenta con los mecanismos y sistemas que involucra sectores gubernamentales y de sociedad civil para su funcionamiento, basado en protocolos estrictos para prevenir, reprimir y sancionar la trata de menores. Los sistemas de comunicación y redes modernas son herramientas que aplicados bajo un método riguroso, genera movilización, colaboración y resultados, cuyo factor tiempo es decisivo en la localización de niñas y niños en riesgo de muerte y/o trata.

Del 1 de diciembre de 2014 al 24 de septiembre de 2015 esta Comisión ha difundido 132 alertas y prealertas AMBER.

23.7. Área de informática (Difusión)

En el área de informática se han realizado 489 acciones que representan un esfuerzo por estar actualizados en las nuevas formas de contacto digital. En esta área se ha trabajado en la Plataforma Tecnológica para el Sistema de Atención a Víctimas y para el Registro Estatal de Víctimas directas e indirectas del delito. Así como en el diseño de la página de Internet,¹⁴ esto con el objeto de acercar la información necesaria y brindar un servicio de atención eficaz.

Del mismo modo, en esta área se ha diseñado la publicidad, trípticos y violentómetros, que contienen datos referentes a los servicios que se brindan en la CEAIVD, además de datos de contacto y ubicación.

La creación del Registro Estatal de Víctimas ha representado un gran avance, para el cumplimiento de la Ley General de Víctimas. Las áreas jurídica e informática, son las responsables de evaluar la solicitud de ingreso al Registro, y de sistematizar y ordenar la base de datos para llevar un control riguroso de las solicitudes de acceso al Registro.

23.8. Coordinación interinstitucional

Se han realizado 1,430 acciones de coordinación interinstitucional con dependencias del orden Federal, Estatal y Municipal, así como con organizaciones de la sociedad civil, para coordinar mecanismos de atención y asistencia integral y oportuna para las víctimas.

En el ámbito Federal se destaca la coordinación con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), Procuraduría General de la República (PGR), Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Secretaría de Gobernación, Secretaría de Marina (SEMAR), Delegación Regional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

En el ámbito Estatal con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, Comisión de Equidad, Género y Familia de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz, Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP),

Instituto Veracruzano de las Mujeres, Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública, Dirección General Jurídica de la Secretaría de Gobierno, Dirección General de Atención a Migrantes, Secretaría Técnica del Organismo para la Implementación de la Reforma Penal en Veracruz, Consejo Consultivo para la implementación del Sistema de Justicia Penal en Veracruz, Dirección General del Sistema Estatal de Becas de la SEV y el Consejo Veracruzano de Arte Popular de la Secretaría de Turismo.

En el ámbito municipal con integrantes del cabildo de los ayuntamientos, DIF Municipales e Instancias de la Mujer, Consejo Municipal de Seguridad Pública.

También se realizaron coordinaciones con autoridades académicas destacando el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana, Dirección de la Facultad de Medicina y Psicología de la Universidad Veracruzana, así como la Clínica de Salud Reproductiva y Sexual de la Universidad Veracruzana.

Entre las dependencias con las que realiza un trabajo permanente se encuentran: la Fiscalía General del Estado y las Fiscalías Regionales de Justicia Zona Norte-Tantoyuca, Norte-Poza Rica, Centro-Xalapa, Centro-Veracruz, Centro-Córdoba, Centro-Cosamaloapan, Sur-Coatzacoalcos, Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra las Mujeres, Fiscalía Especializada para la Búsqueda de Personas no Localizadas, Centro de Atención a Víctimas del Delito de la Fiscalía General de Justicia, Dirección General de Investigaciones Ministeriales y la Unidad Integral de Procuración de Justicia.

Estas alianzas dan seguimiento de las actividades interinstitucionales de la CEAIVD y permiten articular esfuerzos desde cada uno de sus ámbitos de competencia.

Para la atención a los derechos de las víctimas de delito, constantemente se establecen vínculos con organizaciones de la sociedad civil, destacando los trabajos que se efectúan a través de las reuniones, como el "Colectivo de Investigación, Desarrollo y

14. <http://ceavid.egobierno.gob.mx/>

Educación entre Mujeres” (CIDEM A.C); el Observatorio de Género y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres; Madres Activistas de Xalapa, Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México, Asociación Estatal de Padres de Familia, Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, “Asociación Civil Integra, A.C.” y “Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A.C.”.

El trabajo de la Comisión se fortalece y consolida a través de la relación establecida con organismos internacionales promotores de la cooperación, para el desarrollo de actividades en favor de los derechos humanos, es el caso de Freedom House México, el Alto Comisionado de la ONU, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, entre otras.

Una condición necesaria para garantizar los derechos humanos de las víctimas es que el sistema de justicia cuente con elementos para intervenir en los casos, desde un enfoque integral. En este sentido se precisa que las instituciones encargadas de brindar justicia tengan presente las particularidades del fenómeno y en consecuencia los procedimientos para que la atención sea especializada. Por ello, la Comisión es integrante del Comité Técnico de Análisis y Evaluación de Protocolos; de Atención a Víctimas; de Atención a Víctimas de Delitos de Violencia de Género, Familiar, Sexual, Trata de Personas y Femicidio; el Protocolo de Diligencias Básicas a seguir por el Ministerio Público en la Investigación de los Delitos contra la Libertad, la Seguridad Sexual y contra la Familia.

23.9. Mesas de trabajo

Durante este año la Comisión ha desarrollado una estrategia de coordinación interinstitucional para impulsar la instrumentación y seguimiento de políticas públicas en favor de las víctimas del delito, denominada Mesas de trabajo que operan a partir de los siguientes temas:

- a. Plataformas Tecnológicas para la Implantación de la Ley de Víctimas. La administración de Plataformas Tecnológicas constituye una herramienta fundamental para operar los sistemas necesarios para la atención a víctimas directas

e indirectas y la coordinación de los servicios que dicha atención requiere. Los servicios implican una coordinación interinstitucional que demanda una efectiva instrumentación para brindar una atención en tiempo real.

La Plataforma Tecnológica cuenta con dos sistemas, el Sistema de Atención a Víctimas y el Sistema de Registro Estatal de Víctimas.

- b. Comisión Técnica de Derechos Humanos de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO). La CEAIVD participa como enlace interinstitucional de La Comisión Técnica de Derechos Humanos de la CONAGO, en los siguientes temas: víctimas del delito, trata de personas, personas desaparecidas, mecanismos de protección a defensores de derechos humanos y periodistas, análisis de las implicaciones de la Ley General para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, desaparición forzada, así como los compromisos adquiridos ante la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y delitos en materia de discriminación adoptados por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).
- c. Comisión Interinstitucional para Prevenir, Atender y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas. La Dirección General funge como enlace en la Comisión Interinstitucional de la Trata que preside el Titular del Ejecutivo Estatal, el propósito de dicha Comisión prevista en la ley de la materia, consiste en coordinar y difundir mecanismos de atención integral y oportuna a las víctimas del delito de trata de personas.

En esta dirección, la CEAIVD ha participado en la elaboración del Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Igualmente la CEAIVD ha realizado gestiones ante instancias de educación superior, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Veracruzana, específicamente con el Instituto de Investigaciones Jurídicas, la Facultad de Medicina y

la Facultad de Psicología, con el propósito de impulsar espacios académicos de investigación, reflexión y análisis para la prevención y atención de la trata de personas, forma de esclavitud moderna que invade todos los ámbitos de la vida.

23.10. Fortalecimiento de habilidades institucionales

La Ley de Víctimas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 73 fracción V y 76, establece como una de las atribuciones, el diseñar los mecanismo de seguimiento y evaluación de las obligaciones que la ley prevé, así como diseñar el Programa Anual de Atención a Víctimas para el Estado, el cual deberá ser homologado con el Plan Anual Integral de Atención a Víctimas que contempla la Ley General de Víctimas. En cumplimiento a lo anterior, se han efectuado acciones conjuntas con la Comisión Estatal de Derechos Humanos en materia de capacitación de psicólogos y abogados victimales.

A fin de fortalecer las habilidades institucionales en materia de atención a víctimas, se han realizado y recibido distintos cursos para el personal adscrito a la Comisión Estatal para la Atención Integral a Víctimas del Delito en materia de: trata de personas impartido por la Fiscalía General del Estado, así como el curso de Alerta AMBER, realizado en coordinación con la Fiscalía Coordinadora Especializada en Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas, Niños y de Trata de Personas; se realizó la Reunión de Enlaces Institucionales, en el marco de los protocolos de Alerta AMBER en la Fiscalía General del Estado; cursos sobre El Nuevo Sistema de Justicia Penal en México, el cual tuvo por objetivo que el personal de esta Comisión cuente con las habilidades y conocimientos suficientes para una asesoría integral y de calidad.

La Comisión ha participado permanentemente en debates especializados, conferencias, asesorías en temas de víctimas, género, trata y migración, así como en eventos académicos, mesas redondas, paneles, foros y simposios para el análisis de documentos y propuestas en materia de derechos humanos y de protección a los derechos constitucionales de las víctimas, reflejando un total de 423 acciones.

23.11. Transparencia y acceso a la información

Del periodo que comprende del 1 de diciembre de 2014 al 24 de septiembre de 2015, la Comisión Estatal para la Atención Integral a Víctimas del Delito ha realizado 214 acciones, entre las que destacan, la actualización y diseño del portal de transparencia de la página de Internet,¹⁵ cuyo contenido hace visible el marco jurídico aplicable, el organigrama, datos de contacto y directorio, es decir todos aquellos datos públicos como sujeto obligado.

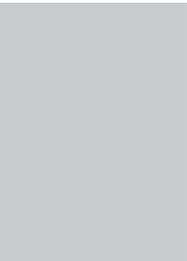
Conclusión del sector

La Secretaría de Gobierno es la dependencia encargada de cumplir irrestrictamente el derecho ciudadano de petición consagrada en los sistemas normativos Federal y Estatal; a través de un sistema de calidad de estándares internacionales que mejora con eficacia, objetivos claros y medibles; situando así al ciudadano en el centro de atención de gobierno e incluyente de nuevas expresiones democráticas, a través de una gestión responsable, haciendo que los ciudadanos participen responsablemente.

15. <http://ceaivd.egobierno.gob.mx/transparencia/>

A black and white photograph showing a group of civil protection workers in a field of tall grass. The worker in the foreground is wearing a white hard hat with a logo and the text 'PROTECCIÓN CIVIL VERACRUZ', a light-colored jacket with reflective stripes, and a scarf. They are using a long-handled tool to clear the grass. In the background, several other workers in similar gear are visible, some standing and some working. The scene is outdoors with trees and a cloudy sky in the distance.

Protección Civil



Secretaría de Protección Civil

La protección civil y las políticas para la reducción del riesgo de desastres en Veracruz, han avanzado hacia la adopción de enfoques preventivos, con un nuevo marco legal y mejores políticas, programas y herramientas para la identificación, alertamiento y dictaminación del riesgo, aplicación de medidas preventivas, capacitación, profesionalización y nuevos protocolos de protección civil. Todo ello ha configurado lo que se denomina la Estrategia Veracruzana para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Así lo acreditan, el Índice de Vulnerabilidad Municipal en construcción; el Sistema Integral de Atlas de Veracruz (SIAVER); el impulso a la organización de brigadas comunitarias y la elaboración de mapas comunitarios; los sistemas de monitoreo atmosférico y sísmico; el perfeccionamiento de la Alerta Gris y la creación de la Alerta Climática; el programa de dictaminación de riesgos y especialmente, el riesgo geológico; la expansión del programa de capacitación, incluyendo la realización de simulacros en todo el territorio estatal y nuevos procesos de profesionalización, con el apoyo de instituciones educativas en el Estado; la multiplicación de unidades internas y de la organización social mediante Grupos de Ayuda Mutua; y el Protocolo de Atención a Emergencias, sin precedentes en Veracruz.

En todos los municipios del Estado hay avances significativos en materia preventiva y mejoras reales en la preparación de respuestas ante las emergencias.

Son evidentes los progresos sustantivos en la cobertura de la política de prevención y gestión de riesgos de desastres comprometida por el Gobierno Estatal desde el inicio de esta Administración.

Cabe decir que Veracruz participó en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, que tuvo lugar del 14 al 18 de marzo, en Sendai, Japón, como parte integrante de la Delegación que representó a México. En ese marco, se presentó la Estrategia Veracruzana para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Por éstas y otras razones, Veracruz es reconocido como referente de las políticas de protección civil a nivel nacional.

1. La prevención y la reducción de riesgos son objetivos prioritarios de las políticas públicas

La gestión y el esfuerzo durante 2015 para consolidar la Estrategia de Reducción de Riesgos, de conformidad con lo dispuesto en el Plan Veracruzano de Desarrollo y el Programa Veracruzano de Protección Civil, se plasmaron en los siguientes resultados:

- Programa Veracruzano de Lluvias y Ciclones Tropicales 2015;
- Protocolo de atención a emergencias por lluvias y ciclones tropicales, el primero en su género en la Entidad;
- Alerta Climática por el déficit de lluvias de la canícula o sequía intraestival;
- Diplomado en Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, en su segunda edición; y
- Se atendió a la población de 84 municipios que resultó afectada por diversos eventos meteorológicos de las temporadas de frentes fríos, invernal y de lluvias y ciclones tropicales, lo que motivó la emisión de 18 declaratorias de emergencia.

El Gobierno del Estado participó en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada en Sendai, Japón, en la que fue aprobado el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

En mayo se presentó, ante el Sistema Estatal de Protección Civil, el Programa Veracruzano de Lluvias y Ciclones Tropicales 2015 y el Protocolo de Atención a Emergencias por Lluvias y Ciclones Tropicales.

1.1. Sistema y Consejo Estatal de Protección Civil

El Consejo Estatal de Protección Civil por ley realiza dos sesiones ordinarias al año. La primera se celebró en la Sala de Banderas de Palacio de Gobierno el 19 de diciembre de 2014, en la que se instaló el Consejo Estatal con motivo del inicio de la temporada invernal, la cual fue el marco para:

- Presentar el Plan Estatal de Prevención para la Temporada Invernal 2014-2015 en los 212 municipios de Veracruz, en el que se articulan siete programas a partir del inicio del invierno meteorológico en septiembre con el arribo de los primeros sistemas frontales: programa invernal; preventivo del uso de juegos pirotécnicos; deportes extremos; Citlaltépetl Vida-Pico de Orizaba; fiestas patronales; temporada vacacional de diciembre; e incendios forestales; e
- Instalación del cuerpo directivo del Comité Estatal que opera el Programa de Protección contra Incendios Forestales y Manejo del Fuego.

El 18 de mayo, por primera ocasión tanto la sesión del Sistema como la instalación del Consejo Estatal de Protección Civil se celebraron en un mismo recinto, el Museo Interactivo de Xalapa (MIX).

El Sistema Estatal de Protección Civil se sustenta en la corresponsabilidad de instituciones públicas, sociales y privadas,

con el objetivo de reducir el riesgo de desastres para salvaguardar la integridad y salud de la población; debe señalarse que entre 2013 y este ejercicio se robusteció el Sistema Estatal al pasar de 66 a 165 instituciones federales, estatales y privadas participantes en este órgano colegiado, además de los 212 consejos municipales de protección civil.

Por su parte, la sesión del Consejo Estatal de Protección Civil fue el marco para instalar el Consejo Estatal 2015 con motivo del inicio de la temporada de lluvias y ciclones tropicales, además fue el marco para la presentación de:

- El pronóstico de ciclones tropicales para la Cuenca del Atlántico, en el que señaló que se tiene una predicción de baja actividad ciclónica, con siete ciclones con nombre, de los cuales cuatro alcanzarían la categoría de tormentas tropicales y tres la de huracanes (por la Comisión Nacional del Agua);
- El Programa Veracruzano de Lluvias y Ciclones Tropicales 2015; y
- El Protocolo de Atención a Emergencias por Lluvias y Ciclones Tropicales.

El Protocolo es una guía que indica en dónde nace y qué proceso ordenado debe seguir la respuesta institucional, ante toda contingencia -de origen natural o antropogénico- potencialmente peligrosa, en tres niveles: ámbito municipal, como primer respondiente; la Secretaría de Protección Civil, como la dependencia de la Administración Pública Estatal responsable del diseño e instrumentación de las políticas públicas estatales en la materia; y el Comité Estatal de Emergencias, como la instancia colegiada que reúne a todos los integrantes del Consejo Estatal y especialmente, a aquellos que por sus atribuciones y competencias, estén o deban estar directa o indirectamente vinculados a la atención de la emergencia.

Además, en el marco de la gestión del Sistema Estatal se realizaron las acciones siguientes:

- La Secretaría de Protección Civil, asistió a las reuniones de trabajo del Comité Estatal de Protección contra Incendios Forestales y Manejo del Fuego para la gestión de la temporada 2015, en el que participan la Secretaría del Medio Ambiente, la Comisión Nacional Forestal y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

También asistió al inicio de la campaña contra incendios forestales, realizada el 6 de marzo en el parque municipal Benito Juárez de la ciudad de Perote; participó en las campañas contra incendios forestales en los municipios de Huayacocotla y Perote en enero y marzo, además de interactuar en cinco cursos de capacitación sobre sistema de mando de incidentes, primeros auxilios en incendios forestales y equipo de combate a incendios forestales efectuados en los municipios de Las Minas, Orizaba y Perote.

- Los consejos municipales de protección civil enviaron 209 programas municipales de la materia a la Secretaría de Protección Civil, lo que refuerza el enfoque transversal de coordinación del Sistema Estatal en la estrategia de prevención de riesgos para evitar los efectos negativos de las amenazas naturales que pueden originar desastres.
- Reunión de seguimiento al Comité Local de Ayuda Mutua (CLAM) de la Ciudad Industrial Bruno Pagliai el 13 de abril para su proceso de consolidación, con 11 empresas incorporadas. El CLAM, del cual es pionero Tenaris-TAMSA, constituye la mejor póliza de seguros, que no los sustituye, para la prevención de riesgos y la respuesta a emergencias, tanto en el parque industrial como en zonas urbanas y habitacionales aledañas. Para ello, en marzo se enviaron comunicados a 322 representantes empresariales de la zona conurbada Veracruz-Boca del Río, para exhortarlos a incorporar sus empresas a este organismo, dadas las ventajas que ofrece como instancia preventiva y de articulación de esfuerzos.

- Reunión regional con el CLAM Coatzacoalcos, Comité Regional Integral de Seguridad (CRIS) de Minatitlán y Consejos Municipales de Protección Civil de la zona sur del Estado, el 18 de junio en la ciudad de Nanchital, en la cual se señaló que la constitución y operación de grupos locales de ayuda mutua es de la mayor trascendencia al implicar acuerdo de voluntades para adaptar las políticas que reduzcan el riesgo de desastres y garantizar las condiciones de seguridad necesarias para el personal de las empresas; también se refirió que el compromiso del Gobierno de Veracruz es brindar el apoyo, la capacitación y la asesoría en materia de protección civil y la reducción del riesgo de desastres con el objeto de salvaguardar la vida de los veracruzanos.
- Reunión regional con el CLAM Río Pánuco, realizado en julio en la ciudad de Pánuco, en la que se capacitó a la agrupación de bomberos y diversas empresas del sector industrial de esa zona, entre ellas Astilleros, Tubaceros, Yeloso y Unico-Regal Beloit.
- Convenio de Colaboración en Materia de Capacitación, Difusión, Información y Promoción de la Cultura de Protección Civil con la Universidad Politécnica de Tlaxcala, suscrito el 25 de junio, mediante el cual la Secretaría desarrollará un programa de capacitación y apoyará la constitución de unidades internas y la elaboración de programas internos de protección civil en los diversos centros educativos de esta casa de estudios.
- Instalación del Comité de Abasto Privado 2015, el 26 de mayo en coordinación con la Secretaría de Economía Federal, cuya misión es restablecer en el menor tiempo posible, el abasto privado de insumos básicos y alimentos en las zonas afectadas por situaciones de desastre, así como apoyar la recuperación de la actividad económica de estas zonas.

Las ventajas que ofrecen a las empresas estos grupos de ayuda mutua es que estarán protegidas y preparadas contra incendios, fugas o derrames de sustancias peligrosas o inundaciones, además de equipo y personal capacitado para el manejo del fuego, señalética, rutas de evacuación y puntos de reunión, y contarán con apoyo de mecanismos de comunicación, coordinación y protocolos de actuación entre empresas, autoridades, unidades internas de protección civil y organismos especializados en urgencias médicas, bomberos y manejo de situaciones de riesgo.

1.2. Suscripción de convenios de coordinación y colaboración

Los acuerdos de coordinación y colaboración de acciones en materia de protección civil y la reducción del riesgo de desastres constituyen un componente fundamental para la promoción de la cultura de la prevención y reducción de riesgos. En el periodo de Informe se suscribieron:

1.3. Actuación de Veracruz en el marco del Sistema de Protección Civil

La operación y organización del Sistema Estatal exige la participación e interacción con el Sistema Nacional de Protección Civil, marco en el cual el intercambio de experiencias e innovaciones en la normatividad de la gestión integral del riesgo, resulta de suma importancia para su gestión.

- La Secretaría de Protección Civil participó del 12 al 15 de mayo en la Reunión Nacional de Protección Civil para la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2015, encabezada por el Presidente de la República, en la ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo.

Con la participación de los tres órdenes de gobierno, el Sistema Nacional de Protección Civil puso en marcha el operativo para prevenir y salvaguardar a la población ante contingencias naturales y ante el pronóstico de la temporada de ciclones tropicales, se hizo la recomendación de que cada institución debe asumir su responsabilidad y tomar las medidas preventivas para reducir las amenazas a la población, a las viviendas y a la infraestructura urbana y de servicios.

- El Sistema de Protección Civil de Veracruz se sumó a la conmemoración del 30° Aniversario de los Sismos de 1985 ocurridos en la Ciudad de México. Para ello, en sesión extraordinaria del Comité Estatal de Emergencias, a las 11:30 horas del 19 de septiembre se activó la alerta que dio inicio, en la explanada de la Secretaría de Protección Civil, al macro simulacro nacional convocado por el Sistema Nacional de Protección Civil.

Para la política de protección civil, a 30 años de esos terremotos catastróficos, hay un antes y un después, un punto de inflexión en el que ahora la prioridad es la prevención para evitar los desastres.

1.4. Participación de la Secretaría de Protección Civil en eventos internacionales

La participación de Veracruz en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres celebrada del 14 al 18 de marzo en Sendai, Miyagi, Japón, fue productiva y aleccionadora debido al fortalecimiento de la relación de trabajo con la Coordinación Nacional de Protección Civil para promover el cumplimiento de las prioridades y metas que derivaron del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, que sustituye al Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, y que tanto México como Veracruz, se comprometieron a observar y cumplir.

La Conferencia Mundial fue el marco donde se expusieron y debatieron temas de mayor interés para la política de protección civil y gestión de riesgos de desastres de Veracruz, como la identificación y evaluación del riesgo, la alerta temprana, la gobernanza después de los desastres, la gestión inclusiva del riesgo de desastres a través de la acción conjunta de gobierno, comunidades y grupos, lo relativo a códigos de construcción o bien sobre la gestión de los desastres para lograr sociedades sanas, entre muchos otros.

Veracruz fue la única entidad federativa del país en tener una participación activa en esta Conferencia Mundial, en la que presentó los avances de la Estrategia Veracruzana para la Reducción del Riesgo de Desastres que impulsa el Gobierno del Estado.

1.5. Plan de Emergencia Radiológica Externo

El Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE) representa una constante de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde, lo que le permite cumplir con los requerimientos regulatorios de carácter internacional para mantener su operación comercial.

Los procedimientos del plan de emergencia están diseñados para hacer frente a emergencias y desastres radiológicos a partir de la potencial o real presencia de material radioactivo que provoque contaminación o exposición no deseada. Para ello, ocho Fuerzas de Tarea, con acciones y trabajos específicos, se corresponden responsablemente para actuar en caso de una emergencia provocada por una contingencia que pueda trascender el ámbito propio de la central nuclear, con el objeto de evitar o minimizar la exposición a la radiación de la población residente en el entorno inmediato y al ecosistema.

En este contexto, para continuar con la preparación y capacitación de las Fuerzas de Tarea:

- En enero y abril se efectuaron cursos de capacitación y entrenamiento para coordinadores y suplentes de Fuerzas de Tarea, en las instalaciones del Centro de Control de Emergencias Primario, ubicado en el campamento El Farallón, municipio de Actopan, a los que asistieron 55 elementos de tarea.
- En febrero y mayo hubo reuniones de trabajo ordinarias de los subcomités que integran el Comité de Planeación de Emergencias Radiológicas Externas (COPERE) y la Secretaría de Protección Civil, en el campamento El Farallón, municipio de Actopan.

2. Identificación del riesgo de desastres y potenciar la alerta temprana

2.1. Atlas de Riesgos

- El 6 de marzo se recorrieron las rutas de evacuación para la supervisión técnica de la infraestructura de caminos.
- En marzo se desarrollaron las jornadas de capacitación del Grupo de Tarea 87.2 de la Secretaría de Seguridad Pública, en las que participaron 197 elementos de tarea.
- El 11 de marzo se realizó la reunión de trabajo con personal de la Secretaría de Seguridad Pública, Comisión Federal de Electricidad, Secretaría de Gobierno y el Centro de Internamiento Especial para Adolescentes (CIEPA), localizado en Palma Sola, municipio de Alto Lucero, con el propósito de que éste se integre al PERE.

Como acción preventiva, durante junio, julio y agosto se efectuaron tres reuniones de trabajo con miembros del Grupo de Tarea 87.2, con el objeto de diseñar el procedimiento de evacuación del CIEPA e incorporar a este proceso al Grupo de Tarea 705 de la Dirección General de Ejecución de Medidas Sancionadoras de la Secretaría de Seguridad Pública, Fuerza de Tarea 87.2.

- El 19 y 27 de marzo, se realizó la reunión de trabajo para los Sistemas de Comunicación y Teleinformática de la Red de Notificación del PERE, para la evaluación de los elementos técnicos relativos al resguardo a cubierto.
- El 6 de julio se realizó una reunión de coordinación entre el Subcomité de Comunicación Social y el Grupo de Tarea 87.4 del COPERE, con el objeto de homologar la información del PERE que es difundida en los sitios en Internet de las instituciones participantes.

El Sistema Integral de Atlas de Riesgos de Veracruz (SIAVER) se sigue consolidando como plataforma digital que hace posible que autoridades municipales como integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil tengan condiciones para realizar análisis de exposición de regiones sobre diversos fenómenos perturbadores y consulta de bases de datos, entre otros, para la promoción de la cultura de protección civil.

En este ejercicio se continuó con las acciones de capacitación para dar a conocer las cualidades de esta plataforma digital. De esta manera, en febrero y mayo en Jamapa y la Comandancia de la III Zona Naval de Veracruz se otorgaron talleres de inducción y capacitación para identificar los peligros naturales a autoridades de la comandancia naval y a 17 directores municipales de protección civil de Actopan, Agua Dulce, Alto Lucero, Alvarado, Boca del Río, Cotaxtla, Ignacio de la Llave, La Antigua, Manlio Fabio Altamirano, Medellín, Nautla, San Andrés Tuxtla, Soledad de Doblado, Tlalixcoyan, Vega de Alatorre, Veracruz y Xalapa.

Asimismo, se continuó con la capacitación para el acceso a la plataforma del SIAVER, y en mayo y septiembre se entregaron 17 Claves de Usuario tanto a representantes de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI), como a diversas autoridades estatales y municipales.

Un componente fundamental del Atlas de Riesgos lo constituye el Índice de Vulnerabilidad en el ámbito municipal. De los tres módulos que lo conforman, los relativos al Índice de Vulnerabilidad Socioeconómica y el Índice de Vulnerabilidad Institucional Municipal, están concluidos; el tercero, Índice de Vulnerabilidad por Percepción Local del Riesgo está en proceso de construcción para lo cual se levantó una encuesta de 25 indicadores en todas las localidades de los municipios de Acatlán y Perote para identificar el comportamiento de la población frente a una situación de emergencia o desastre.

Actualmente se trabaja en el municipio de Acatlán, donde ya se levantaron 304 cuestionarios, 152 para determinar la percepción de la población local al riesgo y 152 para identificar la tipología de las viviendas.

2.2. Red Sísmica de Veracruz

Desde el inicio de su operación, la Red Sísmica ha realizado el monitoreo de la actividad sísmica en el territorio y entorno estatal, manteniendo la comunicación ininterrumpida, en tiempo real, con el Servicio Sismológico Nacional para el análisis, interpretación y difusión en su portal electrónico.

La supervisión y mantenimiento de la Red Sísmica se realiza con la colaboración del Centro de Ciencias de la Tierra de la Universidad Veracruzana. De un total de 11 estaciones de monitoreo que integran la red, cinco de ellas monitorean también la actividad sísmica del Pico de Orizaba y el volcán San Martín Tuxtla. Este año se dio mantenimiento a las estaciones Halcón II del Pico de Orizaba, así como a las estaciones de monitoreo sísmico de Tuzamapan, en el municipio de Coatepec, Coxquihui y Uxpanapa.

Durante este año, se ha registrado la incidencia de 202 sismos en la Entidad, todos de baja magnitud, habiendo ocurrido 84.7 por ciento en los municipios del sureste estatal, zona considerada de riesgo sísmico alto: Las Choapas, Hidalgotitlán, Jesús Carranza, Minatitlán, Playa Vicente, Sayula de Alemán, San Juan Evangelista y Uxpanapa.

Debido a que hasta la fecha no se cuenta con técnicas científicas que puedan determinar cuándo o dónde ocurrirá un sismo, en el campo de la cultura de la prevención y autoprotección de la población, la Secretaría realiza campañas de difusión de recomendaciones de medidas de seguridad que deben aplicarse antes, durante y después de la ocurrencia de un evento de magnitud considerable. La realización de simulacros ante la posibilidad de que tiemble,

debe convertirse en una práctica usual como parte de la cultura de prevención.

Incluso, el Senado de la República, a través de la Comisión de Protección Civil, aprobó dictámenes de Puntos de Acuerdo en marzo y abril en los que se exhorta a las entidades federativas a fortalecer la prevención de desastres ante la actividad sísmica.

2.3. Comité de Meteorología

El Comité de Meteorología es uno de los fundamentos del Consejo Estatal de Protección Civil en materia de previsión y prevención de riesgos meteorológicos, pues su sistemática observancia de los fenómenos hidrometeorológicos, representa una garantía para proveer información oportuna y de calidad a este órgano colegiado para la toma de decisiones en materia de alertamiento a municipios y población en general.

De ello dan cuenta las conferencias de prensa que ininterrumpidamente se realizan cada viernes en la Secretaría de Protección Civil, en las que además de proporcionar la información meteorológica relevante, se abordan otros tópicos de las ciencias atmosféricas, con el fin de que los medios sean portadores de la cultura meteorológica ante la sociedad, para continuar construyendo una cultura de prevención y reducción del riesgo hidrometeorológico; en este periodo se han desarrollado 46 encuentros en esta materia.

Por otra parte, el Comité de Meteorología organizó, el 23 de marzo en el Congreso del Estado, el Día Meteorológico Mundial con un simposio sobre el tema Del conocimiento climático a la acción por el clima, en el que se impartieron cuatro conferencias: Género y cambio climático; Iniciativas climáticas mundiales, regionales y nacionales; Programa de posgrado 2015 del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; y Escenarios de cambio climático para México y algunos riesgos potenciales.

3. Desarrollo de la cultura de la prevención y resiliencia en la población

3.1. Capacitación

El conocimiento y la educación para construir prevención y resiliencia constituyen dos pilares fundamentales de la gestión de la Secretaría de Protección Civil para cumplir con su objetivo de fomentar la cultura de la prevención y la reducción de riesgos de desastres entre la población veracruzana.

Con este propósito, en este ejercicio se ha promovido la impartición de programas para informar y concientizar a servidores públicos, prestadores de servicios y a la población en general.

Uno de los programas que contribuyen a este fin es la capacitación en todos los sectores de la población, por lo que en este ejercicio se otorgaron cursos a 44,396 personas en todo el Estado, de las cuales 22,710 son mujeres y 21,686 hombres.

Para promover el estudio y desarrollar habilidades para la reducción del riesgo de desastres, se realizaron 599 eventos de capacitación, de los cuales 304 son cursos, 23 talleres, 143 pláticas básicas de prevención y gestión de riesgos, 89 pláticas de plan familiar, 26 conferencias, tres prácticas de prevención de incendios, nueve simulacros de evacuación y dos seminarios.

Una de las prioridades en esta materia, es la profesionalización para lo cual se desarrollaron acciones de capacitación y actualización para los integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil:

- En colaboración con el Servicio Público de Carrera de la Administración Estatal, concluyeron su formación tres grupos en el Programa de Formación de Competencias en Protección Civil, uno durante febrero en el Puerto de Veracruz y dos en la ciudad de Xalapa entre mayo y octubre, con un total de 167 participantes de diferentes dependencias y organismos públicos descentralizados. Con lo anterior se alcanzan cinco generaciones en este Programa para un total de 232 graduados.

- En el marco del convenio de colaboración con el Colegio de Veracruz, durante el periodo de marzo a julio, se desarrolló la segunda edición del Diplomado en Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil con una matrícula de 32 participantes entre servidores públicos e interesados en el tema.
- Entre marzo y julio se logró capacitar a 1,511 miembros del sector salud estatal con el módulo básico de unidades internas de protección civil: 377 funcionarios de las sedes de Xalapa y Veracruz de la Secretaría de Salud, 35 integrantes de la Jurisdicción Sanitaria V; 574 representantes de las sedes Xalapa, Veracruz, Coatzacoalcos, Poza Rica y Orizaba de la Delegación Estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), 389 participantes de las Delegaciones Norte y Sur del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); 40 miembros del Hospital General de Zona de Cosamaloapan, 83 de la Clínica Hospital de PEMEX y 13 de la Unidad de Hemodiálisis GIFYT de Coatzacoalcos.
- En el periodo de marzo a octubre en seis jornadas de trabajo, se capacitaron a 1,221 integrantes de unidades internas de protección civil de diversas dependencias y entidades públicas, en temas como: gestión integral de riesgos; unidad interna de protección civil; diseño de escenarios y evacuación de inmuebles; prevención de incendios, primer respondiente en primeros auxilios y primera respuesta en búsqueda y rescate. Entre las instituciones participantes se encuentra personal de las secretarías de Gobierno; Seguridad Pública; Desarrollo Social; Finanzas y Planeación; Desarrollo Económico; Salud; Trabajo, Previsión Social y Productividad; DIF Estatal; Instituto Veracruzano de las Mujeres; (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); Instituto de Ecología (INECOL); Comisión del Agua del Estado (CAEV); Universidad Veracruzana; Universidad Popular Autónoma de Veracruz; Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y Centro SCT, así como las unidades municipales de protección civil de Banderilla, Coatepec, Emiliano Zapata y Tlalnelhuayocan.

- En apoyo del CLAM de Coatzacoalcos y el CRIS de Minatitlán se impartió el taller Administración de Emergencias Químicas en el marco del séptimo programa de capacitación, protección civil y atención a emergencias 2015 con los temas: Sistema de comunicación de riesgos, Identificación de materiales peligrosos, Niveles de protección HAZMAT1 y Escenarios y ejercicios, en el que participaron 220 interesados provenientes de las unidades municipales de protección civil de Agua Dulce, Coatzacoalcos, Cosamaloapan, Cosoleacaque, Jáltipan, Las Chopas, Minatitlán, Moloacán, Nanchital, Oluta, Oteapan, Pajapan y Soteapan; la Universidad Veracruzana, Universidad Popular Autónoma de Veracruz, Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas, ISSSTE, Cruz Roja delegaciones Agua Dulce y Coatzacoalcos, y diversas empresas del sector industrial de la región, entre ellas PEMEX Refinación y Seguridad Física.

Además se impartió el curso de Brigadas de combate contra incendio, en Coordinación con el CLAM Coatzacoalcos, en donde 60 personas participaron, provenientes de las empresas PEMEX Petroquímica, Sales del Istmo, PMV Cloro Sosa, Celanese Innophos, entre otras.

- Talleres de capacitación, en julio y octubre, para el CLAM Río Pánuco, en el que participaron 705 personas de la Unidad Municipal de Protección Civil, Bomberos y el Instituto Tecnológico Superior de Pánuco y diversas empresas del sector industrial de esa zona, entre ellas Astilleros, Tubaceros, Yeloso, Unico-Regal Beloit y grupo Gasolinero GAREL.
- En coordinación con la Facultad de Biología de la Universidad Veracruzana, en junio se realizaron cuatro cursos de Manejo de serpientes y atención prehospitolaria, con 53 participantes, impartido a personal de la Secretaría de Protección Civil, a las Direcciones Municipales de Protección Civil de Banderilla, Emiliano Zapata y Tlalnelhuayocan, así como a las unidades

internas de las secretarías de Trabajo, Prevención Social y Productividad, y de Finanzas y Planeación.

- A solicitud de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, se capacitó en el tema de unidad interna de protección civil a 20 directores de Centros de Reinserción Social (CERESO) del Estado.
- En junio y agosto se otorgó capacitación a las unidades internas de protección civil del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en cinco de sus sedes arqueológicas Papantla, Santiago Tuxtla, Veracruz, Xalapa y Zempoala con un total de 140 capacitados.
- En julio se ofreció el curso Búsqueda y rescate a las agrupaciones de Bomberos de Xalapa, Paramédicos y Unidad Municipal de Protección Civil de Banderilla, mismo que contó con 22 participantes; además de capacitar en Primeros auxilios, Diseño de escenarios y evacuación de Inmuebles y Prevención de incendios a 103 integrantes de las unidades internas de protección civil del INFONAVIT Veracruz, en tres sedes simultáneas: Coatzacoalcos, Veracruz y Xalapa.
- En julio personal de esta Secretaría recibió capacitación en el tema de Análisis de riesgos y métodos cualitativos de identificación de riesgos, con un total de 33 capacitados.
- En agosto se apoyó a la Asociación de Cirujanos Dentales de Xalapa con dos cursos en Primeros auxilios, en el que participaron 43 dentistas; así como al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA) con el curso Primer respondiente en primeros auxilios al que asistieron 45 trabajadores de la educación.
- En octubre se impartió el curso Primer respondiente en primeros auxilios a la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías, con 25 participantes.

¹ Hazardous Materials (Materiales Peligrosos).

Para disminuir la exposición y vulnerabilidad a los peligros se deben conocer e identificar los riesgos, por lo que la difusión de medidas preventivas y de autoprotección a la población resulta de fundamental relevancia; en esta materia se desarrollaron las siguientes actividades:

- 89 Jornadas de capacitación para dar a conocer la guía de elaboración del Plan Familiar de Protección Civil, con una asistencia de 14,926 ciudadanos en los municipios de: Alpatláhuac, Atzacan, Banderilla, Chiconquiaco, Chinampa de Gorostiza, Citlaltépetl, Coatepec, Coatzacoalcos, Comapa, Coscomatepec, Ixcatepec, Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlán, Las Vigas, Orizaba, Perote, Tantima, Teocelo, Tres Valles, Veracruz, Xalapa, Xico y Zozocolco.
- En Xalapa, de marzo a agosto, se ofrecieron cuatro conferencias a las que asistieron 200 integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil y la población en general: Plan de Emergencia Radiológico Externo (PERE), Meteorología básica y Alerta Gris, así como Retos y Perspectivas de la Educación y Fomento de la Cultura de Gestión Integral de Riesgos en México impartida desde la Escuela Nacional de Protección Civil (ENAPROC), así como Manejo de fauna nociva en ambiente urbano en las secretarías de Finanzas y Planeación; y Trabajo, Previsión Social y Productividad.
- Durante junio se realizaron cinco simulacros de evacuación con la participación de 1,129 personas en escuelas de los municipios Emiliano Zapata y Xalapa, la congregación Mundo Nuevo de Coatzacoalcos, además del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. También la Esc. Sec. Gral. Enrique Herrera Moreno de Córdoba realizó un simulacro en el que participaron 823 personas, entre alumnos y personal docente y administrativo.
- En el marco de la conmemoración del Día Nacional de la preparación y respuesta a emergencias químicas 2015, el 10 de julio la Secretaría coordinó la realización del Simulacro Mayor Código 3, cuyo objetivo es evaluar el Plan de Respuesta de Emergencias del CLAM Coatzacoalcos, en el que participaron 350 brigadistas y 1,440 alumnos de las escuelas primarias Benito Juárez y Lázaro Cárdenas,

y la Secundaria General N° 4 de Coatzacoalcos; el evento contó con la asistencia de instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno, la comunidad, el sector industrial de la zona y algunas agrupaciones civiles como la Fundación Te queremos ayudar y Cruz Ámbar de Coatzacoalcos.

- En coordinación con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), la Secretaría estableció la sede virtual en el Colegio de Veracruz para transmitir las videoconferencias relacionadas con el Seminario Internacional para la Protección Animal en la Gestión Integral del Riesgo, el cual se realizó el 30 de julio, en las que participaron 54 personas provenientes de las diversas dependencias y asociaciones civiles, entre las que se pueden señalar Asociación "Amigos de los Animales A.C. Xalapa" y "Canófilos Unidos de Veracruz A.C.", además de representantes de Granjas Carroll.
- Con la conferencia La protección civil y la seguridad impartida en el Centro de Estudios e Investigación en Seguridad (CEIS), en julio, a la que asistieron 312 elementos, se respaldó el XIII Curso de Formación Inicial para Policía Preventivo del Nuevo Modelo Policial.
- En junio y julio se realizaron eventos de capacitación a grupos voluntarios y organizados: 280 personas de la comunidad religiosa Católicos cristianos con el tema Unidad interna de protección civil; 45 alumnos de la Licenciatura en Educación Física de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz y 13 integrantes de grupos voluntarios del sitio El Faisán con el tema Primer respondiente en primeros auxilios.
- En el municipio de Atzacan, durante julio y agosto, se impartieron talleres de capacitación para la construcción de mapas comunitarios de riesgos en los que participaron 1,325 pobladores de las localidades de Alseseca, Cuahtémoc, Cuauzapotitán, Ictzictic, Plan de las Ánimas, Pompeya, San Salvador y Texcapa, además de Carbonera, El Pimiento, Huapala, Landeco, Molinillos, Rinconada, Romerillo, Quiahuixcuatlán y Zomelahuacan del municipio de Las Minas; y el Ejido 20 de Noviembre, Colonia Nueva del Carmen, El Conejo, Los Molinos, Sierra de Agua, Vidal Díaz Muñoz y Zalayeta del municipio de Perote.

- Durante septiembre, por segundo año, se realizó la Jornada Estatal de Simulacros con la realización de 772 ejercicios en los que participaron 109,252 personas que fueron evacuadas de distintos inmuebles públicos; esta actividad formó parte del macro simulacro convocado por el Sistema Nacional de Protección Civil con motivo del trigésimo aniversario de los sismos de 1985 ocurridos en la Ciudad de México.

Dentro de las actividades con el sector educativo para promover la protección civil y la reducción del riesgo de desastres, se diseñaron y efectuaron las siguientes actividades:

- En los municipios de Altotonga, Chiconquiaco, Coatepec, Coatzacoalcos, Emiliano Zapata, Pajapan, Tlalnahuayocan y Xalapa, se efectuaron 43 ferias infantiles con la participación de 7,938 niños y niñas en edades de entre 5 y 12 años, alumnos de jardines de niños y primarias.

Asimismo, en esta materia se realizó la Feria de protección civil con 279 alumnos de la telesecundaria José Vasconcelos de la localidad El Castillo, municipio de Xalapa.

- De enero a abril, se ofrecieron 24 pláticas de difusión de la cultura de protección civil y la gestión integral de riesgos dirigida a 3,928 alumnos de secundaria y bachillerato de los municipios de Coatepec, Coatzacoalcos, Comapa, Córdoba, Cosamaloapan, Orizaba, Perote y Poza Rica.
- En las ciudades de Xalapa y Veracruz se impartieron tres pláticas de plan familiar y una conferencia de Gestión integral del riesgo con perspectiva de género, en febrero y marzo, con una participación de 3,748 asistentes entre jefes de sector, supervisores escolares, directores, subdirectores y profesores.
- Por tercer año consecutivo y a petición de la Universidad Politécnica de Tlaxcala, se capacitó durante abril a 59 participantes entre alumnos y personal docente y administrativo en temas de unidad interna de protección civil y simulacros.

- Durante mayo se capacitó a 34 representantes de las unidades internas de protección civil de distintos planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).
- La Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, Unidad Académica Altotonga, fue sede en julio para la capacitación de 42 maestros y alumnos en el tema Primer respondiente en primeros auxilios.
- En agosto, la unidad interna de protección civil de la Universidad Tecnológica del Centro, con sede en Cuitláhuac, recibió los cursos Evacuación de inmuebles, Primer respondiente en primeros auxilios y Prevención de incendios, además de la conferencia sobre Gestión Integral de Riesgos, en los que participaron 92 integrantes entre personal docente, administrativo y alumnos.

3.2. Terceros acreditados

El grupo de terceros acreditados autorizados por la Secretaría de Protección Civil para prestar servicios profesionales de gestión integral de riesgos, son un factor que contribuyen a fortalecer la cultura de la prevención y autoprotección mediante el apoyo a los sujetos obligados en acciones de capacitación, estudios de riesgo, programas internos y especiales de protección civil, además de expedir la Carta de Corresponsabilidad que avala el cumplimiento de normas técnicas y las disposiciones de protección civil para la operación de sus giros económicos.

Al respecto, en el periodo de Informe la Secretaría ha renovado 63 registros y autorizó 20 nuevos para terceros acreditados, con lo que el padrón de esta figura asciende a 83 servidores externos en esta materia.

3.3. Comunicación social para la prevención y reducción del riesgo de desastres

La difusión de las acciones de prevención para fortalecer la cultura de la prevención y autoprotección de la población resulta una acción de gobierno de carácter permanente. Durante este ejercicio la Secretaría de Protección Civil lanzó una amplia campaña publicitaria en los medios de comunicación a través de avisos de radio y televisión, prensa escrita y medios electrónicos, colocación de espectaculares en diversas regiones del Estado, además de material de difusión como trípticos, abanicos, postales y viseras en los que se difunden y promueven las recomendaciones y medidas preventivas de protección civil, mismas que pueden consultarse en línea y descargarse, durante la vigencia del periodo correspondiente, en el sitio en Internet de la Secretaría: www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil.

Se realizaron 13 campañas de prevención con información a la población para contribuir a la cultura de la protección civil, a las cuales se incorporaron 20 tipos de recomendaciones de protección civil: Temporada invernal (heladas, nevadas, caída de agua nieve, periodo vacacional, fuegos artificiales, pirotecnia y deportes extremos); Incendios forestales; Carnaval de Veracruz 2015 (fiestas de carnaval); Fiestas de La Candelaria 2015 (fiestas patronales y pirotecnia); Uso y manejo de gas L.P.; Cumbre Tajín 2015; Temporada vacacional de Semana Santa; Temporada de estiaje; Granizadas; Lluvias y ciclones tropicales 2015 (tormentas eléctricas y deslizamientos); Temporada vacacional de verano; Fiestas Patrias (pirotecnia); Jornada Estatal de Simulacros; además las recomendaciones preventivas sobre suradas; sismos y caída de ceniza volcánica destinada a los municipios del occidente de la Entidad colindantes con el estado de Puebla, con motivo de la actividad volcánica del Popocatepetl; cruceros de ferrocarril en áreas urbanas; para evitar accidentes de ahogamiento por inmersión, por ondas de calor y en el uso de escaleras eléctricas.

En este ejercicio, la Secretaría promovió de manera especial las recomendaciones y medidas preventivas de protección civil por el fenómeno sísmico. Para ello, emitió un comunicado para los 212 municipios con el propósito de que realizaran la difusión entre la población de su demarcación sobre las medidas de prevención de desastres por este fenómeno natural.

Asimismo, el 5 de febrero de este año se refrendó el Convenio de Colaboración con la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Veracruz-Boca del Río, lo que permitió colocar 4,000 postales en sus habitaciones para difundir entre los visitantes y turistas las medidas de prevención ante los diferentes fenómenos socio-organizacionales que se celebran en la zona conurbada.

4. Reducir los factores subyacentes del riesgo

4.1. Supervisión técnica estatal en materia de protección civil

Un componente esencial de la Estrategia Veracruzana para la Reducción del Riesgo de Desastres es la supervisión técnica para vigilar el cumplimiento de las disposiciones de ley en la materia por parte de propietarios, poseedores, administradores o representantes legales de unidades económicas.

La supervisión técnica se realiza con el propósito de identificar las condiciones de riesgos internos y del entorno de los inmuebles existentes y de los que pretenden establecerse en la Entidad y, en consecuencia, determinar las medidas preventivas para la reducción de la probabilidad de ocurrencia; es a partir de este ejercicio de interacción entre supervisión técnica y sujeto obligado como se va en la ruta de construir conciencia, sentido de responsabilidad y autoprotección para revertir o evitar la construcción social del riesgo.

Con este objetivo la Secretaría de Protección Civil emitió 814 dictámenes técnicos: 195 dictámenes técnicos de riesgo; 105 dictámenes técnicos por uso del suelo y 514 dictámenes técnicos de seguimiento a centros de atención infantil.

En el periodo de Informe, es de significar la atención a la demanda ciudadana, municipal y del sector privado para realizar trabajos de supervisión técnica en los siguientes rubros:

- Análisis de riesgo por daños estructurales ocurridos en la colonia Felipe Carrillo Puerto de la ciudad de Xalapa, con motivo del siniestro químico-tecnológico ocurrido el 1 de febrero pasado, en el que 52 viviendas fueron reportadas con afectaciones, por lo cual esta Secretaría emitió dos pliegos de recomendaciones para la atención de la autoridad municipal.
- Con el objetivo de determinar las características geomorfológicas e hidrológicas y los peligros geológicos potenciales que existen o pudieran derivarse en inmuebles y predios que resultaron con afectaciones derivadas de deslizamientos, hundimientos y socavamientos ocurridos en los municipios de Acatlán, Banderilla, Coatepec, Ixcatepec, Ixhuatlán de Madero, Jesús Carranza, Jilotepec, Las Minas, Orizaba, Papantla, Rafael Delgado, Río Blanco, Tenampa, Tempoal, Tepatlaxco, Texcatepec, Tihuatlán y Xalapa, se realizaron 23 estudios geológicos.
- Supervisión técnica a estructuras o predios donde se efectuaron eventos socio-organizativos de gran afluencia, entre los que se pueden citar Fiestas de La Candelaria, Carnaval de Veracruz, Cumbre Tajín y Fiestas de Santa María Magdalena en Xico, y cuyos organizadores recibieron pliegos de recomendaciones para mitigar y evitar riesgos de desastres.
- Análisis de riesgo y emisión de 78 dictámenes técnicos por uso del suelo para proyectos de inversión en diversos giros de actividad económica, como unidades habitacionales, centros comerciales, estaciones de servicio, plantas de generación de energía eléctrica y plantas procesadoras de alimentos balanceados a ser aplicados en 32 municipios.
- En materia de desarrollo urbano, en coordinación con el Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA), la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), y la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), se dio seguimiento a los trabajos de regularización de asentamientos humanos en 19 predios de los municipios de Banderilla, Cazones de Herrera,

Coatzacoalcos, Córdoba, Cosoleacaque, El Higo, Huatusco, Iliamatlán, Ixhuatlán del Sureste, Las Minas, Minatitlán, Moloacán, Nautla, San Rafael, Veracruz y Xalapa.

- En coordinación con el Instituto de Espacios Educativos del Estado, con el propósito de reubicar inmuebles educativos que fueron afectados por desastres naturales en 17 municipios², se realizó la supervisión técnica de 21 predios.

4.2. Centros de atención infantil

La verificación de las condiciones físicas de los inmuebles que albergan a los centros de atención infantil es ya una constante de las acciones de esta Administración Estatal; parte de la premisa de que la verificación y análisis de los riesgos tanto al interior como en el entorno de las estancias infantiles guarden las condiciones adecuadas para brindar el servicio de cuidado y atención infantil.

Este nuevo paradigma de la cultura de protección civil y la reducción del riesgo de desastres en el Estado es vinculante tanto para las instituciones que tienen atribuciones para autorizar el servicio de guarderías como para los particulares prestadores del servicio, por lo que las acciones de verificación del cumplimiento de las reglas en los centros de atención infantil es una responsabilidad compartida.

En atención a esta premisa, de un padrón de 1,107 guarderías, en el periodo de Informe se ha supervisado y verificado el cumplimiento de las normas de la materia en 559 centros de atención infantil localizados en 76 municipios, de los cuales se corroboró que 11 dejaron de prestar el servicio, a la vez que se solicitó a las instituciones correspondientes la reubicación de 11 centros de atención en los municipios de Actopan, Altotonga, Chalma, Chicontepec, Ixhuatlán de Madero, Ozuluama, Tantoyuca y Xalapa.

² Benito Juárez, Chiconquiaco, Coatzacoalcos, El Higo, Filomeno Mata, Ixtaczoquitlán, Juchique de Ferrer, Las Choapas, Maltrata, Mixtla de Altamirano, Ozuluama, Pánuco, Tempoal, Tuxpan, Uxpanapa, Xoxocotla y Zongolica.

4.3. Mapas comunitarios de riesgos

La estrategia de trabajo directo con las comunidades para la prevención y mitigación de la vulnerabilidad y riesgos resulta una acción exitosa y sin precedentes en el Estado. El proceso de enseñanza para que la población de localidades menores de 500 habitantes aprenda a reconocer los riesgos y los recursos con que cuenta para enfrentarlos, constituye un ejercicio de doble propósito: formación de brigadas comunitarias de protección civil y elaboración del mapa comunitario de riesgos.

Con la colaboración del Consejo Nacional de Fomento Educativo en Veracruz (CONAFE), el trabajo con comunidades ha permitido la participación social de grupos de población y familias con problemas de rezago social y comunicación terrestre, a los que se capacitó en temas de peligros naturales y antropogénicos, vulnerabilidad, riesgos, recursos y cartografía participativa con el objeto de que estén preparados para identificar oportunamente las condiciones de riesgo para responder preventiva o reactivamente ante los agentes perturbadores a los que están expuestos. Este proceso ha logrado que los ciudadanos aprendan sobre los riesgos existentes en su entorno e integren una red social para prevenir y reducir sus riesgos locales.

Además, el DIF Estatal se sumó a este esfuerzo de construcción de conocimiento sobre identificación de riesgos y vulnerabilidad en municipios de alta marginación, lo que aunado a la atención de circunscripciones que han sido objeto de declaratoria de emergencia en este año, el horizonte de trabajo de mapas comunitarios se ha ampliado.

De esta manera, durante este ejercicio se avanzó con el programa en sus dos vertientes, organización de brigadas comunitarias y elaboración de mapas comunitarios de riesgos en 46 municipios³ en los que se constituyeron 179 brigadas comunitarias y fueron construidos 380 mapas comunitarios por los propios pobladores para reducir la vulnerabilidad ante las amenazas de su entorno.

³ Acajete, Acayucan, Altotonga, Ángel R. Cabada, Atzalan, Ayahualulco, Calcahualco, Castillo de Teayo, Catemaco, Cazonces de Herrera, Coacoatzintla, Coatepec, Coatzintla, Cotaxtla, Coxquihui, Emiliano Zapata, Espinal, Ixhuacán de los Reyes, Jalacingo, Jalcomulco, Jilotepec, La Perla, Las Minas, Las Vigas, Lerdo de Tejada, Los Reyes, Naolinco, Papantla, Perote, Rafael Lucio, Saltabarranca, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Tatatila, Teocelo, Tepetlán, Texhuacán, Tlacolulan, Tlalixcoyan, Tlalnelhuayocan, Tlaltetela, Villa Aldama, Xalapa, Xico, Zongolica y Zontecomatlán.

4.4. Unidades internas de protección civil

La unidad interna de protección civil es una pieza clave para el Sistema Estatal de Protección Civil; entre sus tareas tiene la responsabilidad de ser la primera instancia de respuesta en casos de emergencia en las unidades económicas donde operan, promover la organización y capacitación de los integrantes de las brigadas básicas, propiciar la participación del personal en la realización de simulacros, además de difundir las recomendaciones y medidas internas de seguridad emitidas por los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal de Protección Civil y coadyuvar a la creación de la cultura de la prevención y autoprotección de la población.

La unidad interna, al elaborar y/o actualizar el Programa Interno de Protección Civil para los inmuebles o instalaciones fijas o móviles, se plantea como prioridad la identificación de riesgos internos y del entorno de la unidad económica donde opera, así como las medidas de prevención, mitigación y reducción de los riesgos para evitar o eliminar hechos catastróficos.

Es de significar la instalación del Comité Interinstitucional de Protección Civil de Palacio de Gobierno, que en reunión celebrada el 10 de julio se trazó como objetivos mejorar la capacitación de las brigadas de protección civil y la gestión del riesgo, evaluar continuamente el programa interno de protección civil, con el objeto de desarrollar acciones para salvaguardar la integridad de los empleados y personas que concurren al inmueble, así como proteger las instalaciones, bienes e información que se alberga.

En el periodo de Informe, la Secretaría ha continuado con la promoción entre los sectores público, privado y social para la constitución de unidades internas, por lo que ha logrado inscribir en el Registro Estatal de Unidades y Programas Internos 1,571 órganos: 1,377 del sector público estatal, 88 del sector público federal, nueve del sector público municipal y 97 del sector privado. Asimismo, se han revisado y registrado 416 programas internos: dos del sector público estatal, dos del sector público municipal, 259 del sector público federal y 153 del sector privado.

4.5. Programa Hospital Seguro

La Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres es la impulsora de la iniciativa Hospitales más Seguros. El Gobierno de Veracruz participa desde 2008 en este Programa, con el objetivo de promover la adopción de la política de reducción del riesgo de desastres entre los trabajadores del sector salud en el desarrollo de su gestión, con el objeto de apoyar que las instalaciones y los servicios de salud estén en condiciones de funcionamiento efectivo e ininterrumpido antes, durante y después de una situación de emergencia o desastre.

Una prioridad fundamental del Programa consiste en garantizar que la estructura de la unidad hospitalaria y sus instalaciones ofrezcan condiciones de seguridad, para la protección de pacientes y trabajadores sanitarios, por lo que en el desarrollo de los trabajos de supervisión de la red hospitalaria de la Entidad para determinar el Índice de seguridad hospitalaria, se aplica la Lista de Verificación del Programa Hospital Seguro, que contiene elementos como ubicación geográfica, seguridad estructural, seguridad no estructural y seguridad con base en la capacidad funcional.

El padrón de unidades médicas por evaluar es de 104 hospitales, y con base en su capacidad resolutoria para atender a las víctimas de un desastre se clasifican como sigue: 14 de alto nivel resolutorio para pacientes de primera prioridad; 53 de mediano nivel resolutorio para pacientes de segunda prioridad; y 37 de bajo nivel resolutorio o de segundo apoyo para pacientes de tercera prioridad.

El Comité Estatal de Evaluación del Programa Hospital Seguro (CEEPHS) es el responsable de coordinar la gestión del programa; para ello, en la séptima sesión extraordinaria del 14 de agosto se tomó protesta al nuevo comité y se suscribió el Acta Constitutiva correspondiente. Estará presidido y coordinado por la Secretaría de Protección Civil, e integrado por la Secretaría de Salud, el IMSS-delegaciones Norte y Sur, la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) N° 14, el ISSSTE, el Hospital de Alta Especialidad de Veracruz, Petróleos Mexicanos (PEMEX), la Universidad Veracruzana, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y la CONAGUA, a partir de este ejercicio participa la Asociación Nacional de Hospitales Privados (ANHP); cuenta con 109 evaluadores técnicos del sector salud acreditados por la Coordinación Nacional de Protección Civil.

El CEEPHS ha sesionado en siete ocasiones, en las que programó para este ejercicio evaluar 30 del total del padrón de unidades médicas, 15 del sector salud y 15 del sector privado. En el periodo se han evaluado 16 hospitales, de los cuales cuatro son del IMSS Delegación Sur, uno del IMSS Delegación Norte, tres de SESVER, dos del ISSSTE, cuatro de PEMEX y dos del sector privado: Hospital General de Zona N° 36 de Coatzacoalcos; Hospital General de Zona N° 8 de Córdoba; Hospital General de Zona N° 35 de Cosamaloapan; Hospital General de Zona N° 32 de Minatitlán; Hospital General de Zona N° 24 de Poza Rica; Hospital de la Comunidad de Ozuluama; Unidad de Especialidades Médicas (UNEME) Dr. Rodolfo Ortiz Cortés de Platón Sánchez; Hospital de la Comunidad Teodoro A. Diez de Santiago Tuxtla; Clínicas Hospital del ISSSTE en Coatzacoalcos y Orizaba; Hospital General PEMEX en Cerro Azul; Clínica Hospital PEMEX en Naranjos; Hospitales Regionales de PEMEX en Minatitlán y Poza Rica; Hospital Covadonga en Orizaba y Sanatorio Juárez en San Andrés Tuxtla.

5. Fortalecimiento de la preparación y la capacidad de respuesta en casos de emergencia

La estrategia de prevención, alertamiento y atención a las emergencias de la Secretaría de Protección Civil se ha consolidado y los programas de respuesta y protocolos de actuación para los fenómenos perturbadores, año con año se mejoran para proteger de manera oportuna la integridad y salud de la población que resulta afectada.

Los registros del Centro de Comunicaciones sobre los fenómenos perturbadores que afectan al Estado refieren que son las amenazas por lluvias las que más afectaciones causan a la población.

En este quinto año de gobierno, la estrategia del Sistema Estatal de Protección Civil transita del marcado carácter reactivo ante una situación de emergencia hacia el fortalecimiento de los mecanismos de administración de emergencias y desastres, en

el que cada institución asume su responsabilidad y adopta las medidas pertinentes para reducir las amenazas a la población, a las viviendas y a la infraestructura urbana y de servicios.

A partir de esta premisa del Sistema Estatal, su objetivo es lograr mayor eficiencia en el uso y aprovechamiento de los recursos para atender emergencias, tales como refugios temporales, reservas estratégicas de insumos básicos y protocolos para lograr mayor transparencia en la distribución de los apoyos a la población.

5.1. Programas y medidas preventivas y de preparación para la atención de emergencias

Los fenómenos meteorológicos resultan los de mayor incidencia en el territorio estatal; las lluvias severas están ocurriendo con mayor frecuencia y son las que más afectaciones causan a la población, pues éstas se presentan durante las temporadas meteorológicas de frentes fríos e invernal, como en la de lluvias y ciclones tropicales.

Ante esta situación, los programas que se fortalecieron y se les dio una amplia difusión e instrumentación entre los integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil corresponden al Plan Estatal de Prevención para la Temporada Invernal, presentado en la sesión ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil del pasado 19 de diciembre, así como el Programa Veracruzano de Lluvias y Ciclones Tropicales 2015 y el Protocolo de Atención a Emergencias para Lluvias y Ciclones Tropicales que se presentaron en la reunión del Sistema y Consejo Estatales de Protección Civil, celebrada el 18 de mayo.

El Programa Veracruzano de Lluvias y Ciclones Tropicales 2015 incorpora las herramientas y protocolos orientados a la identificación de los peligros potenciales a los que eventualmente estarán expuestas las comunidades en la temporada de lluvias; la previsión, para fortalecer la conciencia ciudadana del valor vital de la autoprotección; la adopción oportuna de medidas preventivas y de mitigación, para evitar y reducir el efecto dañino de sus posibles impactos; la preparación, para saber qué hacer y tener a la mano

los recursos necesarios en caso de emergencia; la recuperación, para asegurar la continuidad de los servicios estratégicos y la atención eficaz a personas y comunidades que pudieran resultar afectadas; y la reconstrucción, en aquellos casos donde la fuerza de la naturaleza haya rebasado nuestras previsiones.

El Programa se funda en los principios de colaboración entre órdenes de gobierno, donde los sistemas municipales resultan determinantes, y de corresponsabilidad con la sociedad, con los que opera el Sistema Estatal de Protección Civil de Veracruz.

El Protocolo de Atención a Emergencias -primero en su género en el Estado- incluido como núcleo sustantivo del Programa, es un ejercicio gráfico de la articulación ordenada del esfuerzo institucional, que define paso a paso, en tres dimensiones, quién, cómo y cuándo cada institución pública y organismo social debe intervenir, en un proceso continuo de gestión para reducir los riesgos que acompañan a la temporada de lluvias y ciclones.

Con el fortalecimiento de estos programas y como resultado de la promoción e impulso de la estructura territorial de la Secretaría de Protección Civil, los consejos municipales de protección civil, con la participación del trabajo ciudadano, realizaron un sinnúmero de acciones para prevenir y mitigar los riesgos que enfrenta la población residente en zonas vulnerables, entre ellas:

- Difusión de las recomendaciones de protección civil a través de medios impresos, digitales y electrónicos;
- Limpieza y desazolve de drenajes, alcantarillas, traga tormentas y canales a cielo abierto para mejorar el desagüe de las aguas pluviales;
- Fumigación en colonias populares y comunidades, de basureros a cielo abierto y su entorno, así como limpieza de azoteas de viviendas y edificios públicos para la erradicación de vectores transmisores de enfermedades;
- Poda de árboles en vía pública y centros escolares, desrame de árboles para liberar conductores de alta tensión de energía eléctrica y líneas telefónicas;

- Campañas de descacharrización;
- Limpieza, chapeo y desazolve de cunetas y trincheras en caminos vecinales y carreteras regionales, así como drenes pluviales en centros de población y cabeceras municipales;
- Dragado, retiro de maleza y desechos acumulados en diversos causes;
- Rehabilitación de vados y pasos para comunidades donde hay crecidas de ríos y arroyos;
- Desazolve y limpieza de meandros en diversos ríos y arroyos de respuesta rápida; y
- Actualización y preparación de refugios temporales, herramientas y recursos materiales.

5.2. Programas especiales de preparación para el desarrollo de eventos socio-organizativos

Los programas especiales de protección civil para concentraciones masivas son operativos que la Secretaría de Protección Civil desarrolla, en coordinación con ayuntamientos y organizadores de los sectores privado y social, con el objetivo de que sean observadas las condiciones de seguridad, con la consecuente reducción de los riesgos, para salvaguardar la integridad y salud de la población que concurre a estos eventos.

Por tener una gran vocación turística el Estado de Veracruz, para la atención de las más de 700 festividades regionales que se realizan a lo largo de la diversa geografía veracruzana, entre ferias, fiestas regionales y patronales, además de carnavales, la Secretaría apoya a los consejos municipales de protección civil en la logística de los eventos locales y atiende de manera directa los de concentraciones masivas.

En el periodo de Informe, se aplicaron programas especiales en los siguientes eventos: Fiestas de La Candelaria, en la ciudad de Cosamaloapan; el Carnaval de Veracruz y los de Coatzacoalcos,

Tuxpan y Cardel; Festival internacional Cumbre Tajín en el Parque Takilhsukut del municipio de Papantla; Temporada vacacional de verano; Fiestas de Santa María Magdalena -Xiqueñada- en Xico; en estos eventos, con el objeto de concientizar a los visitantes sobre las medidas preventivas de protección civil que deben atender, se distribuyeron 5,300 viseras y 6,000 abanicos entre los asistentes.

Además, se realizaron operativos especiales para el Desfile del primero de mayo en la ciudad de Xalapa y las visitas al puerto de Veracruz del Presidente de la República.

5.3. Herramientas en la prevención de emergencias

La Secretaría de Protección Civil es responsable de coordinar el monitoreo de la presencia y evolución de los fenómenos perturbadores que inciden en el Estado, bajo la premisa de que la prevención es la mejor forma de reducir los riesgos y evitar daños a la población y su patrimonio.

Por ello el monitoreo y seguimiento sistemático de estos fenómenos naturales constituye una acción fundamental para el Sistema Estatal de Protección Civil, debido a la creciente magnitud e incidencia de los fenómenos meteorológicos en la Entidad.

El Centro de Estudios y Pronósticos Meteorológicos de la Secretaría de Protección Civil trabaja los 365 días del año abocado a esta tarea sistemática de vigilancia de las condiciones meteorológicas, con el objetivo de que si algún fenómeno es considerado de riesgo potencial por intensidad de viento o lluvias, activa la alerta preventiva para la toma de decisiones del Sistema de Estatal de Protección Civil y de atención a la población en general.

De esta manera, el Centro de Estudios elaboró y difundió durante este ejercicio 2,053 informes: 670 boletines meteorológicos, 240 boletines semanales; 335 boletines sobre actualizaciones meteorológicas, 296 boletines turísticos; 153 boletines tropicales; 359 boletines especiales que incluyen 63 Alertas Gris, por la presencia de sistemas frontales, tormentas, chubascos y olas de calor, avisos especiales y pronósticos inmediatos. En junio y julio

el Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales (SIAT-CT), que opera el Sistema Nacional de Protección Civil, por efecto indirecto del huracán Carlos y la tormenta tropical Dolores, ambos de la cuenca del Pacífico, activó para la entidad tres alertas azules y siete verdes.

En esta vertiente de difusión, el Centro logró 6,195 intervenciones en los medios de comunicación (27 intervenciones de lunes a viernes), manteniendo una cobertura para la difusión de la información meteorológica con enlaces diarios en vivo con Radio Televisión de Veracruz; Grupo Oliva Radio de Xalapa; Avanzradio de Veracruz, Uninoticias, Meganoticias Veracruz, Avannoticias, Radio Fórmula, Grupo FM Multimedia, Conexión Veracruz y MVS de Veracruz. En 2015 se amplió la cobertura con los siguientes medios: La Primerísima de San Andrés Tuxtla y En contacto Xalapa.

Adicionalmente se ofrecen entrevistas frecuentes con otros medios de los que destacan XEU de Veracruz, TV Azteca, Televisa, Meganoticias Xalapa, Máxima de Coatzacoalcos, Al Calor Político, ABC Noticias, Radiorama Poza Rica, El Mundo de Córdoba y Diario Política, entre otros.

Continuando a la vanguardia en medios de difusión, el Centro de Estudios cuenta con dos redes sociales (Facebook en Fanpage: Ceec Protección Civil con un aproximado de 28,920 seguidores y Twitter: @spcver con más de 95,000 seguidores) autorizadas por la Oficina en línea de la Casa de Gobierno, además de contar con un blogger meteorologiaspcver.blogspot, con un registro de 258,800 visitas hasta la fecha. En todas las redes sociales se publican los productos que realiza el Centro de Estudios y se da respuesta a solicitudes o dudas, teniendo la oportunidad de transmitir los productos con más eficiencia, cobertura y mayor alcance de personas.

Como consecuencia de las condiciones meteorológicas adversas producidas por la canícula o sequía intraestival, calor y déficit de lluvia en julio y agosto en el Estado, el Centro de Estudios diseñó y emitió una nueva Alerta Climática basada en modelos climáticos, no meteorológicos. El lunes 10 de agosto fue aprobada en la sesión extraordinaria del Comité Estatal de Emergencias.

Nace de condiciones adversas contrarias a los fenómenos hidrometeorológicos, relacionadas con el desarrollo de El Niño, fenómeno que prácticamente todas las agencias especializadas predicen será similar o más intenso al que se presentó en 1997-1998, y que está generando situaciones complejas que podrían ser mayores hacia el invierno-primavera.

Ante la situación imperante, es posible actualizar la Alerta Climática cada semana con previsión para el siguiente mes, mientras se sigan observando condiciones adversas por el déficit de lluvias y suspenderse cuando los pronósticos indiquen el regreso a la normalidad.

Además del monitoreo meteorológico, otra vertiente de trabajo del Centro de Estudios se refiere a la investigación del cambio climático; de diciembre a la fecha se realizaron 239 informes climáticos diarios, 11 informes mensuales y 237 reportes de medio ambiente y cambio climático.

Centros de investigación especializados señalan que el cambio climático es el mayor reto ambiental que enfrenta el país y, por ende, el Estado de Veracruz; el aumento en el nivel del mar, al actuar como plataforma que permite al oleaje, marea de tormenta y corrientes costeras incrementar sus efectos en las playas, está incrementando la vulnerabilidad en las zonas del litoral, especialmente para la población y su patrimonio.

Para el estudio de esta problemática, se ha dado continuidad al proyecto multianual de monitoreo -mínimo diez años- en dos puntos de las playas de Costa Esmeralda, municipio de Tecolutla, para lo cual se ha procedido a medir la cantidad de sedimentos en la costa dos veces al año -antes y después de la temporada de lluvias- para disponer de datos que respalden una evaluación real. Además, con la colaboración del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se tomaron mediciones en todo el litoral del Estado y con el apoyo de imágenes satelitales se estima tener un panorama completo de la evaluación de las costas de Veracruz.

Asimismo, el Centro de Estudios participó en diversas reuniones de trabajo para abordar esta temática con la Secretaría de

5.4. Situaciones de emergencias atendidas

Medio Ambiente (SEDEMA), Consejo Veracruzano de Ciencia y Tecnología (COVECYT), con la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) en el proyecto Evaluación y valoración económica de servicios ambientales en humedales y dunas, así como en el taller Proyecto de adaptación de humedales costeros del Golfo de México ante los impactos del cambio climático TF096681.

En febrero, el Centro de Estudios organizó el taller Red hidrológica para alertamiento comunitario (Red Halcón) en el Acuario de Veracruz, y en abril participó en el taller Construcción de resiliencia en los sistemas urbanos a través de adaptación basada en ecosistemas (Abe) en América Latina y en el Caribe; en junio impartió el taller de Meteorología operativa en la Universidad Veracruzana; y en julio ofreció la conferencia de Cambio climático en la empresa US COTTON de México.

También participó en la inauguración de Salas interactivas sobre salud y medio ambiente en la Secretaría de Educación de Veracruz en abril y ha asistido, en coordinación y colaboración con CONAGUA, a reuniones de trabajo sobre el proyecto del Museo Regional del Agua en Coatepec.

Por su parte, el Centro de Comunicaciones de la Secretaría de Protección Civil (CECOM), una constante estratégica en el proceso de monitoreo y administración para la respuesta a situaciones de emergencia, que opera las 24 horas de los 365 días del año, tiene la responsabilidad de captar sucesos sobre los fenómenos perturbadores que se presentan en la Entidad con el objeto de informar a la Secretaría y a los órganos municipales de protección civil para la toma de decisiones.

El CECOM registró 79,311 comunicaciones: 62,036 corresponden a llamadas telefónicas, 1,331 son llamadas a través de radio -VHF, troncalizado y matra, 462 y 11,180 avisos por fax e Internet, respectivamente, así como la formulación de 4,302 tarjetas informativas.

En el periodo de Informe, el Centro de Comunicaciones ha atendido y dio seguimiento a 16,005 situaciones de riesgo y atención de emergencias:

- 641 por eventos geológicos;
- 2,431 por fenómenos hidrometeorológicos;
- 3,456 por fenómenos químico-tecnológicos;
- 718 por eventos sanitario-ecológicos, y
- 8,759 por fenómenos socio-organizativos, principalmente por festividades cívicas y patronales, carnavales y festivales regionales, entre otros.

5.5. Programas operativos de administración de emergencias

Se monitoreó y dio seguimiento a 2,431 eventos hidrometeorológicos; los más frecuentes son por bajas temperaturas, granizadas y lluvias severas durante el ciclo de sistemas frontales que inicia en septiembre y concluye en mayo y por la temporada de lluvias y ciclones tropicales.

Durante el periodo de Informe, hubo un aumento en la magnitud y frecuencia de los fenómenos climáticos e hidrometeorológicos, por lo que resultaron con afectaciones 84 municipios veracruzanos -26 de ellos en dos o más ocasiones-, situación que motivó al Gobierno Estatal a solicitar 18 declaratorias de emergencia a la Coordinación Nacional de Protección Civil para la atención de la población afectada. En total se autorizaron 99,942 despensas; 171,614 cobertores; 169,578 colchonetas; 310,799 láminas de zinc y fibrocemento; 49,526 paquetes de aseo personal y de limpieza; 3,950 impermeables; 3,950 pares de botas de hule y 60,000 costaleras:

- Por lluvia severa ocurrida del 4 al 7 de enero que afectó a los municipios de Agua Dulce, Alvarado, Las Choapas, Misantla, Moloacán, Nautla y Tecolutla, para lo cual se distribuyeron insumos para atender las necesidades urgentes para la

protección de la vida y la salud de la población afectada: 8,818 despensas; 17,636 cobertores; 15,600 colchonetas y 14,000 láminas;

- Por helada severa que se presentó del 8 al 10 de febrero en el municipio de Perote y cuya población afectada contó con el apoyo de insumos para atender sus necesidades urgentes: 1,076 despensas; 2,154 cobertores y 2,154 colchonetas;
- Por los vientos fuertes que se presentaron del 4 al 6 de marzo que afectaron a los municipios de Agua Dulce, Alvarado, Boca del Río, Medellín, Ozuluama, Tampico Alto, Tatahuicapan y Veracruz, los cuales afectaron a viviendas en situación de vulnerabilidad, por lo que la población afectada dispuso de insumos para la atención de sus necesidades básicas: 13,785 despensas; 9,190 cobertores; 9,190 colchonetas y 25,448 láminas para la reparación de los tejados de sus viviendas;
- Por lluvia y nevada severas ocurridas el 11 y 12 de marzo que afectó a los municipios de Acajete, Acatlán, Ayahualulco, Banderilla, Calchualco, Coatepec, Cosautlán de Carvajal, Coscomatepec, Chiconquiaco, Emiliano Zapata, Huatusco, La Perla, Mariano Escobedo, Naolinco, Perote, Tlalnelhuayocan, Totutla, Xalapa y Xico, para lo cual la población que resultó afectada recibió insumos para atender sus necesidades inmediatas: 18,268 despensas; 29,231 cobertores; 29,231 colchonetas y 50,000 láminas para la sustitución de las dañadas en sus viviendas;
- Por lluvia severa ocurrida del 21 al 23 de marzo y que afectó a los municipios de Colipa, Ixtaczoquitlán, Juchique de Ferrer, Misantla, Tenochtitlán, Tlilapan, Vega de Alatorre y Yecuatla, para lo cual la población que resultó afectada recibió los siguientes apoyos: 4,728 despensas; 9,456 cobertores; 9,456 colchonetas y 30,144 láminas para reparación de los tejados de sus viviendas;
- Emergencia para los municipios de Agua Dulce, Coatzacoalcos, Chalma, Chiconamel, Chicontepec, Huatusco, Ixhuatlán del Sureste, Jesús Carranza, Las Choapas, Martínez de la Torre, Minatitlán, Moloacán, Nanchital, Papantla, Platón Sánchez,

Poza Rica, San Andrés Tuxtla y Sochiapa por la presencia de lluvia severa, Córdoba por granizada severa y Atzalan por inundación pluvial ocurridas del 25 al 27 de marzo; la población que resultó afectada recibió los siguientes insumos para atender sus necesidades básicas: 25,901 despensas; 51,925 cobertores; 51,925 colchonetas; 45,000 litros de agua embotellada; 71,980 láminas de zinc y fibrocemento para la reparación de los tejados de sus viviendas dañadas, además de 25,962 paquetes de aseo personal y limpieza de sus hogares;

- Por lluvia severa que se presentó en los municipios de Cotaxtla, El Higo, Huayacocotla, Pánuco, Soledad de Doblado y Tlaltetela del 13 al 15 de abril y Cosautlán por granizada severa, para lo cual la población afectada fue beneficiada con 4,440 despensas; 8,880 cobertores; 8,880 colchonetas; 44,962 litros de agua embotellada y 18,600 láminas para la reparación de sus viviendas dañadas;
- Por la ocurrencia de granizada severa que se presentó el 26 de abril y afectó a los municipios de Acatlán, Miahuatlán y Naolinco, por lo que la población afectada recibió apoyos para la atención de sus necesidades primarias: 486 despensas; 973 cobertores; 973 colchonetas; 486 paquetes de aseo personal y limpieza de sus viviendas y 3,162 láminas para la reparación de los tejados de sus hogares;
- Por la presencia de lluvia severa ocurrida el 28 de abril que afectó a los municipios de Emiliano Zapata y Xalapa, para lo cual la población afectada fue beneficiada con 5,160 despensas; 6,320 cobertores; 6,320 colchonetas; 5,160 paquetes de aseo personal y limpieza de sus viviendas y 8,904 láminas para la reparación de los techos de sus hogares;
- Por la presencia de lluvia severa ocurrida en el municipio de Ozuluama el 12 y 13 de mayo, se apoyó a la población afectada con 532 despensas; 1,066 cobertores; 1,066 colchonetas; 6,980 litros de agua embotellada y 532 paquetes de aseo personal y limpieza de sus viviendas;

- Por la ocurrencia de granizada severa que se presentó el 26 de mayo y que afectó a los municipios de Tlalnelhuayocan y Xalapa, por lo que la población afectada resultó beneficiada con 2,176 despensas; 4,355 cobertores; 4,355 colchonetas; 2,176 paquetes de aseo personal y de limpieza; y 14,153 láminas de zinc para la reparación de los tejados de las viviendas dañadas;
- Por la ocurrencia de lluvia severa e inundación pluvial que se presentó los días 11 al 14 de junio en los municipios de Jilotepec, Tepatlaxco y Tierra Blanca, por lo que la población afectada resultó beneficiada con 1,284 despensas; 2,571 cobertores; 2,571 colchonetas; 1,284 paquetes de aseo personal y limpieza, así como 8,355 láminas de zinc para reparar los techos de sus viviendas dañadas;
- El exceso de humedad de mayo, junio y julio provocó el deslizamiento de laderas en los municipios de Los Reyes, Texhuacán y Zongolica del 9 al 13 de julio, por lo que la población que resultó afectada fue beneficiada con los siguientes insumos para atender sus necesidades básicas: 1,134 despensas; 2,270 cobertores; 2,270 colchonetas; 1,134 paquetes de aseo personal y de limpieza para sus viviendas; 600 impermeables y 600 pares de botas, además de 5,000 costaleras para el resguardo de sus hogares;
- Emergencia para los municipios de Alvarado, Catemaco, Cotaxtla, Emiliano Zapata, Lerdo de Tejada, Paso de Ovejas, Puente Nacional, Saltabarranca, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla, Tierra Blanca, Tlalixcoyan y Tres Valles por la presencia de lluvia severa y San Juan Evangelista por lluvia severa e inundación fluvial ocurridas del 9 al 13 de julio; para la atención de sus necesidades básicas la población afectada fue beneficiada con: 7,132 despensas; 14,266 cobertores; 14,266 colchonetas; 30,000 láminas de zinc para la reestructuración de los tejados de las viviendas afectadas; 7,132 paquetes de aseo personal y de limpieza para sus viviendas; 2,100 impermeables y 2,100 pares de botas, además de 30,000 costaleras para el resguardo de sus hogares;
- Para el municipio de Acayucan por inundación pluvial y Teocelo y Xico por la presencia de lluvia severa, ocurridas del 15 al 16 de julio, por lo que la población afectada fue beneficiada con 1,224 despensas; 2,449 cobertores; 2,449 colchonetas; 7,959 láminas de zinc para la reparación de los tejados de las viviendas dañadas; 1,224 paquetes de aseo personal y de limpieza para sus viviendas; 450 impermeables y 450 pares de botas, además de 6,000 costaleras para el resguardo de sus hogares;
- Por la presencia de lluvia severa ocurrida el 1 y 2 de septiembre en los municipios de Coatepec, Los Reyes, Mixtla de Altamirano, Texhuacán y Zongolica, en los que la población que resultó afectada fue beneficiada con 3,160 despensas; 6,320 cobertores; 6,320 colchonetas; 3,160 paquetes de aseo personal y de limpieza de sus viviendas; además de 19,800 láminas para la restauración de los tejados de las viviendas dañadas; 400 impermeables; 400 pares de botas, y 10,000 costaleras para la contención de las aguas pluviales;
- Por lluvia severa y movimiento de laderas ocurridas del 16 al 18 de septiembre fueron declarados en emergencia los municipios de Alpatláhuac, Calchualco y La Perla, para lo cual se autorizaron recursos para atender las necesidades alimentarias, de abrigo y de salud de la población afectada: 638 despensas; 2,552 cobertores; 2,552 colchonetas; 8,294 láminas para la reparación de los tejados de las viviendas dañadas; 1,276 paquetes de aseo personal y de limpieza para sus viviendas; 400 impermeables y 400 pares de botas, además de 9,000 costaleras para la protección pluvial de sus hogares; y
- Por lluvia severa ocurrida el 25 de septiembre en los municipios de Amatlán de los Reyes, Atoyac, Cuichapa, Omealca y Tepatlaxco, y para el municipio de Tlalixcoyan por inundación fluvial; actualmente están en proceso el trámite de recursos para atender las necesidades de la población afectada.

5.7. Reubicación de familias afectadas por deslizamientos de 2013

Además de estos apoyos para la población afectada por los fenómenos naturales, la Secretaría de Protección Civil tramitó ante el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la donación de 101.1 toneladas de ropa, calzado y blancos, con lo que se benefició a 124 municipios declarados en situación de emergencia.

Es de resaltar el operativo especial del rescate con vida de una persona realizado por el Comité Estatal de Emergencias en el Cerro Tepozteca, cercano a la localidad La Silla del municipio de Mariano Escobedo, a consecuencia de la caída de una avioneta tipo Cessna 150 de la Escuela de Aviación 5 de Mayo de San Andrés Cholula, Puebla.

Para ello se integró una fuerza de tarea conformada por esta Secretaría de Protección Civil, Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Secretaría de Seguridad Pública, Dirección General de Aeronáutica, Coordinación Aérea del Gobierno del Estado de Puebla, Unidad de Rescate Aéreo del Estado de México y las unidades municipales de protección civil de Huatusco, Ixhuatlancillo y Mariano Escobedo.

5.6. Declaratorias de desastre

En el periodo de este Informe, con el objetivo de resarcir el patrimonio público dañado por los fenómenos naturales que se presentaron en marzo, junio, julio y septiembre, el Gobierno del Estado solicitó cinco declaratorias de desastre para acceder a los recursos del Fondo de Desastres Naturales con el fin de reconstruir la infraestructura carretera y urbana, hidráulica, forestal, educativa y de vivienda de 41 municipios⁴.

La Secretaría de Protección Civil convocó a la instalación de los comités de evaluación de daños del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), en fechas 19 y 30 de marzo, y 19 de junio y 21 de julio, en las que se identificó y validó la infraestructura pública objeto de reconstrucción y restauración.

⁴ Agua Dulce, Alpatláhuac, Atzalan, Ayahualulco, Calcahualco, Chalma, Chiconamel, Chiconquiaco, Chicontepepec, Coatepec, Coatzacoalcos, Córdoba, Coscomatepec, Huatusco, Ixhuatlán del Sureste, Ixtaczoquitlán, Jesús Carranza, Jilotepec, Juchique de Ferrer, La Perla, Las Choapas, Los Reyes, Martínez de la Torre, Minatitlán, Misantla, Moloacán, Nanchital, Papantla, Perote, Platón Sánchez, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Sochiapa, Tepatlaxco, Texhuacán, Tierra Blanca, Tlalnelhuayocan, Tlilapan, Totutla, Yecuatla y Zongolica.

En este ejercicio, en seguimiento a los trabajos de reubicación de familias que perdieron su patrimonio por los deslizamientos de laderas ocurridos en septiembre de 2013, en agosto se suscribieron dos Convenios de Ejecución del Programa Vivienda Digna para construir 176 casas en los municipios de Altotonga, Cosautlán, Chiconquiaco, Juchique de Ferrer, Nautla, Poza Rica, Tatatila, Texhuacán, Úrsulo Galván y Yecuatla, en los que participan la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), El Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), el Fideicomiso Proviváh (PROVIVAH), "Fomento Social Banamex A.C." y la Secretaría de Protección Civil.

6. Perspectiva de género

El programa de Género de la Secretaría de Protección Civil tiene como objetivo fortalecer las condiciones de igualdad sustantiva en la gestión interna y las políticas de la gestión integral del riesgo de desastres a partir de cuatro líneas de acción:

- Fortalecer las capacidades de los miembros del Sistema Estatal para reconocer y disminuir la vulnerabilidad de género.

La formación de los integrantes del Sistema Estatal se construye a partir de la capacitación en temas de gestión integral de riesgos, género, masculinidad, derechos humanos, entre otras temáticas, para lo cual se han realizado 21 talleres, conferencias y acciones para promover la igualdad de género en los que se logró una participación de 2,556 personas, 1,479 mujeres y 1,077 hombres.

- Ampliar las bases de información sobre las necesidades y capacidades de las mujeres en el ámbito de la reducción del riesgo de desastres, a través de la mejora de los diagnósticos en campos críticos del quehacer institucional.

En esta materia se mejoran los diagnósticos sobre la relación entre los patrones de género y vulnerabilidad social, para lo cual se ha logrado la participación en el proyecto de Conservación de humedales costeros del Golfo de México

ante el cambio climático, que desarrolla el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático en el sistema lagunar de Alvarado; y se logró un acuerdo de colaboración con la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana para generar un diálogo sobre atención psicosocial con personas afectadas por emergencias y desastres, así como al personal responsable de la atención a emergencias.

- Desarrollar una oferta de información preventiva específica para mujeres y niñas indígenas, así como para personas que viven con discapacidades.
- Ampliar la transversalización de la perspectiva de género en el ámbito interno de la Secretaría a través del adelanto de los mecanismos institucionales y la sensibilización-capacitación al personal.

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, se realizaron actividades de difusión de la igualdad de género en el ámbito institucional y se participó, con la colaboración de PEMEX, en la conferencia Las Mujeres en la reducción del riesgo de desastres: Retos para la participación de las trabajadoras de la industria petrolera, celebrada en Poza Rica; se participó en el Panel Masculinidad-Es que organizaron las unidades de género del sector medio ambiente estatal y federal; y se participó en la campaña El con Ella, convocada por la ONU-Mujeres, consistente en la manifestación de compromisos para la igualdad sustantiva institucional por parte de varones ubicados en puestos directivos.

7. Asuntos jurídicos y de transparencia

El derecho de acceso a la información es la garantía constitucional que toda persona tiene para acceder a la información pública, por lo que de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, la Secretaría concurrente con este objetivo, promueve máxima publicidad de sus acciones, la rendición de cuentas de sus servidores públicos y la transparencia en su gestión.

En el periodo de Informe recibió y atendió 29 solicitudes, mediante las cuales se entregó información sobre el destino del presupuesto público, situaciones de emergencia y desastre, así como de distribución de insumos para atender las necesidades urgentes para la protección de la vida y la salud de la población afectada. Es de significar la calificación de 4.7 sobre una máxima de 5 que el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información le otorgó a esta dependencia en su evaluación correspondiente al primer semestre de este ejercicio.

En materia jurídica, se iniciaron seis procedimientos sobre quejas civiles por hechos o actos denunciados por la ciudadanía que pueden producir riesgos o perjuicios en su persona o a terceros, de sus bienes o el entorno, o bien por la omisión de medidas preventivas que pudieran generar riesgos en lugares públicos; además se brindaron 130 asesorías legales solicitadas por diversas áreas internas y autoridades municipales.

En julio, el Gobierno de Veracruz se incorporó al proyecto Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), a través de la Política de Datos Abiertos, promovida por el Gobierno de la República, la cual busca hacer valer los principios de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación, con el propósito de construir una relación sociedad-gobierno más fructífera para la atención de las demandas sociales.

El Plan de Acción 2013-2015 del proyecto se estructura en cinco objetivos para promover la transparencia: Gobierno centrado en la ciudadanía; Presupuesto abierto y participativo; Datos abiertos para el desarrollo; Empoderamiento y participación ciudadana; y Gobernanza de recursos naturales.

Con este motivo, la Secretaría de Protección Civil participó y entregó a la Secretaría de Finanzas y Planeación la información sobre protección civil y la reducción del riesgo de desastres siguiente: Sismos con epicentro en el Estado de Veracruz 2011-2015; Refugios temporales; Localidades susceptibles de deslizamiento; Localidades susceptibles de inundación; Escuelas en zonas susceptibles de inundación; Localidades con peligro volcánico Citlaltépetl; Ciclones tropicales que han impactado al

Estado; Precipitación anual por localidad; Localidades en áreas susceptibles a incendios forestales; y Localidades susceptibles a tormentas eléctricas.

8. Presupuesto

La Secretaría de Protección Civil, responsable de la gestión de la política de protección civil y la reducción del riesgo de desastres y del Sistema Estatal de Protección Civil, dispone de una asignación presupuestal autorizada para el ejercicio 2015 de 106.7 millones de pesos, con una ampliación presupuestal de 80.5 millones de pesos al 31 de agosto. El presupuesto considera la adquisición de un helicóptero AIRBUS A5350B3e para la atención de emergencias y una partida presupuestal para trabajos de instalación de energía eléctrica y rehabilitación de espacios físicos del inmueble que ocupa la dependencia.

Conclusión del sector

En materia de protección civil, ha sido un año de consolidación del proceso iniciado en esta Administración para transitar de las políticas reactivas hacia enfoques de prevención y reducción del riesgo de desastres; como también a través de la creación de nuevos instrumentos que favorecen la gestión local del riesgo, como la alerta climática o el protocolo para la atención de emergencias, únicos en su género en Veracruz y a nivel nacional.

Veracruz ha reafirmado su liderazgo en la política de protección civil, gracias a la Estrategia Veracruzana para la Reducción del Riesgo de Desastres, que articula normas, políticas, programas y herramientas, y su presentación en la Tercera Conferencia Mundial de Sendai, Japón.

Ese liderazgo, compromete aún más al Gobierno de Veracruz a impulsar en todos los sectores y municipios veracruzanos la adopción de medidas de prevención y reducción de riesgos, con especial atención en los de mayor vulnerabilidad, así como a

fortalecer la preparación para casos de desastre a fin de lograr una respuesta más eficaz en la atención a la población.

A pesar de los avances, somos conscientes de la necesidad ineludible de continuar con la aplicación sistemática de las políticas públicas de prevención, que impidan la creación social del riesgo y reviertan los riesgos existentes, como los asentamientos en zonas de riesgo, el uso de suelo inapropiado y una planeación urbana y territorial inadecuada, que contribuyen a aumentar la vulnerabilidad de la población, de la base productiva y la economía en general, ante las amenazas naturales.

Esta es una tarea que no admite simulación, ni descanso. Requerimos un esquema preventivo más amplio y mejor articulado, para contribuir a un desarrollo económico y social sostenible a largo plazo; al tiempo que atendemos el reto más apremiante de la política pública relacionada con la reducción del riesgo de desastres.

Es esta la importancia de invertir en la cultura de la prevención y la autoprotección de la población.

Finanzas Públicas

SEFIPLAN

SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ



Secretaría de Finanzas y Planeación

Durante 2015 los agentes económicos privados, así como las entidades públicas ajustaron a la baja las expectativas de crecimiento para el cierre del año. El panorama económico en el ámbito externo se caracterizó por la volatilidad en los mercados financieros internacionales, la contención del crecimiento en China, la disminución sostenida del precio de las materias primas, en particular del petróleo y, finalmente, la posibilidad de un sobrecalentamiento de la economía de Estados Unidos de América, que orillarían a las autoridades de ese país a realizar un ajuste en su política monetaria.

Aunque en abril de 2015 el Fondo Monetario Internacional (FMI) redujo su expectativa sobre la probabilidad de una recesión en los países desarrollados durante el lapso por transcurrir -en contraste con la evaluación realizada en octubre de 2014-, advirtió que en el resto del mundo, en particular en América Latina, las probabilidades de una recesión aumentaban o en el mejor de los casos, se mantendrían sin cambio.

En general, las tensiones políticas y los problemas de estabilidad financiera repercutieron en el ámbito nacional en un debilitamiento generalizado de la economía.

A nivel doméstico, el Gobierno Federal se enfrentó a un panorama complicado ocasionado por cuatro factores: primero, la caída de los ingresos petroleros (tanto por la reducción en la plataforma de producción como por la caída del precio internacional); segundo, la debilidad de la actividad económica mundial, que tuvo un impacto en las exportaciones petroleras y no petroleras; tercero, la expectativa de un aumento en la tasa de interés de los bonos del Tesoro estadounidense, lo cual reduciría, e incluso revertiría, el flujo de inversión extranjera directa a México, y cuarto, la volatilidad de los mercados financieros internacionales, que podría reducir los canales de financiamiento al país.

Esta situación obligó al Gobierno Federal a reducir el gasto público y a proponer que el presupuesto de egresos de 2016 se elabore bajo la metodología del Presupuesto Base Cero (PBC).

De acuerdo con cifras oficiales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en los ocho primeros meses del año la Recaudación Federal Participable (RFP) mostró un incremento nominal de 2 por ciento, con una caída de 0.9 por ciento anual en términos reales. Por componentes, la RFP derivada de ingresos tributarios, presentó un incremento nominal de 17.6 por ciento (14.3 por ciento real), en cambio la obtenida de ingresos petroleros cayó 49.2 por ciento nominal (50.7 por ciento real). El precio internacional del petróleo se prevé que no recuperará los niveles de inicios de 2014 y esta tendencia se mantendría a lo largo del siguiente año.

La caída de la RFP ha tenido un impacto en el gasto federalizado, es decir, en el monto

de las transferencias a las entidades federativas y los municipios mediante las Participaciones Federales (Ramo 28), las Aportaciones Federales (Ramo 33), los subsidios y otras transferencias. Las participaciones en ingresos federales recibidas por Veracruz en el periodo de enero a agosto registraron una caída real de 3.9 por ciento en comparación con el periodo homólogo de 2014.

Ante este escenario mundial y nacional, en la Entidad se instrumentó un ajuste fiscal y financiero ordenado mediante el Plan de Ajuste. Esta actitud responsable y preventiva se sumó a la del Gobierno Federal, el cual optó por preservar la estabilidad macroeconómica, fiscal y financiera del país para no incrementar los impuestos ni el endeudamiento. En materia de ingresos, los programas ejecutados se concentraron en modernizar el sistema fiscal estatal para incrementar su eficiencia recaudatoria y equidad tributaria, perfilados al objetivo de credibilidad y confianza para atraer inversiones. También se buscó apuntalar al gasto como instrumento de desarrollo, orientándolo a la construcción de infraestructura y la creación de capital humano.

De diciembre de 2014 a noviembre de 2015, los Ingresos Ordinarios del Estado ascendieron a 105,598 millones de pesos. Esto implicó un incremento de 3,242 millones de pesos y de 3.2 por ciento nominal en comparación con el Informe anterior. Aun si se consideran las presiones financieras durante el año por la evolución poco dinámica de los recursos federalizados, Veracruz se mantuvo en la cuarta posición nacional en recepción de Participaciones Federales.

El gasto total durante el periodo que se informa fue de 105,598 millones de pesos, superior en 1.7 por ciento nominal al periodo previo. La variación positiva en ingresos permitió disponer de más recursos para la inversión física y financiera. Sin embargo, la pérdida de dinamismo de las transferencias federales, y en especial de las participaciones a la Entidad impactó el monto de las que recibieron los municipios, las cuales se mantuvieron estancadas en términos nominales.

Para mejorar la calidad del gasto público se consolidaron el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) del Estado de Veracruz. En el ejercicio fiscal 2015 operaron 72 Programas Presupuestarios (PP), cuyos avances

y resultados se reportaron a través del Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED). Además se realizaron 46 evaluaciones de diseño, así como de consistencia y resultados, de igual número de PP.

En paralelo con el Plan de Ajuste se emitieron lineamientos para la austeridad y disciplina presupuestal.¹ Se realizaron mejoras en el proceso de planeación, programación y presupuestación; se modernizó el Sistema Integral de Información para la Planeación; se continuó con el proceso de armonización contable, y se dieron pasos para agilizar el flujo de información pública hacia los particulares. En conjunto, estas acciones redujeron el impacto en las finanzas públicas estatales de un escenario económico y fiscal adverso.

1. Finanzas Públicas Estatales en el Corto Plazo

1.1. Ingresos

1.1.1. Política de Ingresos

La conducción de la política de ingresos ha sido consistente con los objetivos económicos, fiscales y financieros establecidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 (PVD) y el Programa Veracruzano de Finanzas Públicas (PROVEFIPU). En el periodo que se informa, la Administración Estatal perseveró en su prioridad de construir finanzas públicas sanas, fuertes y ordenadas, que garanticen el financiamiento sólido del desarrollo económico sustentable, que promuevan la competitividad de la economía y que generen empleos y fortalezcan los ingresos para mejorar el bienestar de las familias veracruzanas.

En este año se configuró un escenario complejo, que constituye un desafío para las haciendas públicas de estados y municipios, debido fundamentalmente a la caída de los precios del petróleo

¹ Lineamientos generales que establecen las políticas del ejercicio del presupuesto, modernización de la gestión administrativa y austeridad del gasto público para los ejercicios fiscales 2015 y 2016, publicados en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 268 el 7 de julio de 2015.

y su repercusión sobre la recaudación del Gobierno Federal. Para enfrentar este reto, el Ejecutivo decidió implementar un programa de ajuste fiscal y financiero, en apoyo a los esfuerzos del Gobierno Federal dirigidos a preservar la estabilidad económica y el equilibrio fiscal con firme control del déficit y manteniendo inalterable la carga tributaria de familias y empresas. Con esta premisa, la caída de recursos presupuestarios federales será compensada con el uso de coberturas petroleras y el ajuste preventivo del gasto anunciado el 30 de enero de 2015.

La política de ingresos, en este contexto, se concentró en recaudar con eficiencia, sencillez y transparencia, a fin de proveer recursos sanos para el financiamiento de la inversión en obra física y el gasto en bienestar social en el Estado. Los programas ejecutados se concentraron en modernizar el sistema fiscal estatal. La meta ha sido incrementar la eficiencia recaudatoria y equidad tributaria, fortalecer la credibilidad y confianza ciudadana y aumentar su competitividad para atraer inversión nacional y extranjera.

Bajo esta dirección se registraron avances fundamentales en las siguientes estrategias: a) Fortalecer la estructura tributaria y los beneficios fiscales; b) Aumentar la eficiencia y equidad del sistema de recaudación; c) Ampliar el universo de contribuyentes e incentivar la formalidad; d) Mejorar los programas de fiscalización para combatir la evasión y elusión fiscal, y e) Impulsar la coordinación y colaboración hacendaria. Se avanza en la creación de condiciones para encarar, en forma proactiva y con responsabilidad fiscal, las necesidades estructurales y temporales del desarrollo al contar con el sostén de finanzas públicas sanas para 2016, que ofrezcan una base sólida de eficiencia recaudatoria y adecuada planeación, programación y presupuestación de los recursos públicos.

1.1.1.1. Reforma tributaria

Las reformas que en materia de política tributaria se aplicaron durante la etapa previa a la desaceleración económica nacional y a la caída de los precios del petróleo tuvieron la finalidad de hacer al sistema tributario estatal más eficiente y equitativo. En ese lapso se instrumentaron reformas de la legislación estatal, que incluyen una tríada de temas fiscales, administrativos y de coordinación hacendaria, para fortalecer la hacienda pública. Un factor de solidez es la reforma tributaria del Estado que ha

fortalecido y diversificado las fuentes de ingresos propios. Ello posibilita aprovechar actualmente las potestades tributarias más rentables con tarifas justas y exenciones adecuadas que propician el cumplimiento fiscal.

La promoción más importante de los Ingresos Propios deriva de una estructura de Impuestos sencilla, que asegura recursos con destino a la inversión pública y la promoción turística. Las reformas introducidas en el Código Financiero del Estado simplificaron el cálculo y ampliaron la base gravable de los tributos. El esquema de Derechos, segunda fuente de recaudación propia, se modernizó mediante la actualización del Código de Derechos del Estado, en apego a los principios constitucionales y legales. En armonía con las reformas normativas, la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) administra y recauda los Derechos por servicios públicos que prestan las dependencias y entidades, donde se han integrado los Organismos Públicos Descentralizados (OPD).

En el periodo de Informe se avanzó en la transformación de la estructura tributaria con los siguientes fines: (I) Fortalecer la estructura de Impuestos creando condiciones para aumentar la base gravable y la eficiencia recaudatoria; (II) Fortalecer la estructura de Derechos ajustando tarifas seleccionadas para financiar los servicios y dar certeza jurídica a los usuarios; (III) Ampliar el universo de contribuyentes con medidas de control para propiciar el cumplimiento voluntario, y (IV) Promover la recuperación de créditos fiscales, con medidas que reducen los trámites y mejoran la relación fisco-contribuyente.²

(I) Medidas para fortalecer la estructura de impuestos estatales

- a) Para efectos del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP), se precisó que las aportaciones del patrón al fondo de ahorro constituido a favor de los trabajadores son acumulables para el cálculo del tributo.
- b) Se mantiene la obligación para los contribuyentes de los Impuestos sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal; por la Prestación de Servicios de Hospedaje

2. Decreto Número 317 que reforma y adiciona diversos artículos de los Códigos Financiero, de Derechos y de Procedimientos Administrativos del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 520, Tomo I, el 30 de diciembre de 2014.

(ISHO) y sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos (ISLO), de entregar anualmente el dictamen de determinación y pago del impuesto. Para 2015 la reforma precisó la fecha de presentación del aviso y del dictamen fiscal, así como las sanciones para desestimular el incumplimiento.³

- c) Se beneficiaron con la exención de presentar el dictamen emitido por Contador Público Autorizado los contribuyentes con las siguientes características: los del ISERTP que reportaron menos de 150 trabajadores en promedio o una nómina menor a 4 millones de pesos; los del ISHO, con menos de 50 habitaciones instaladas o ingresos inferiores a 5 millones de pesos; y los del ISLO, con ingresos inferiores por boletos o premios a 10 y 5 millones de pesos, respectivamente, durante el ejercicio fiscal.
- d) Se creó el Registro Único de Contadores Públicos Autorizados (RUCPA) para formular el dictamen de determinación de impuestos estatales (ISERTP, ISHO e ISLO). Se publicaron para tales efectos las reglas administrativas que establecen los lineamientos, procedimientos y avisos oficiales. Se efectuaron reuniones con el Colegio de Contadores Públicos del Estado de Veracruz, lo que facilitó la implementación de todo el circuito administrativo de inscripción en el Registro, presentación del aviso y emisión del dictamen. Mediante la plataforma tecnológica de la Oficina Virtual de Hacienda (OVH) se inscribieron 349 Contadores Públicos en el RUCPA. Estos profesionales presentaron 1,147 avisos de dictamen ante la autoridad fiscal.⁴
- e) Los esfuerzos de mejora regulatoria, de simplificación y de automatización de los servicios, aunados al recurso de la firma electrónica avanzada y el certificado electrónico, permitirán la tramitación totalmente digital de los avisos de dictamen. La calidad de la gestión pública brinda certidumbre jurídica

a los contribuyentes que contraten servicios profesionales para el cumplimiento de obligaciones tributarias.⁵

(II) Medidas para fortalecer la estructura de Derechos estatales

- a) Se ajustaron algunas cuotas de Derechos por los servicios que prestan la SEFIPLAN, el Instituto de Espacios Educativos de Veracruz y el Instituto Veracruzano de Cultura. El ajuste de Derechos atiende la necesidad de creciente financiamiento de los trabajos de conservación y equipamiento de espacios educativos e instalaciones de difusión artística y cultural, a fin de mejorar los servicios en beneficio de los ciudadanos.
- b) En la estructura de Derechos de SEFIPLAN se creó la obligación, que ya cumplen los Contadores, de exhibir la constancia de inscripción en el RUCPA para dictaminar impuestos estatales. Las personas físicas y morales firmantes de contratos con los poderes públicos, en su caso, están obligadas a presentar la constancia que acredita el cumplimiento de obligaciones fiscales. Se coadyuvó en el desarrollo del procedimiento informático en la OVH que facilita el pago del Derecho y la impresión de los dos tipos de certificación. Con el uso de esta herramienta tecnológica los usuarios obtuvieron en forma ágil y transparente más de 500 constancias del RUCPA y de acreditamiento de cumplimiento fiscal.

(III) Medidas para ampliar el universo de contribuyentes e incentivar la formalidad

- a) En el Impuesto Estatal sobre Tenencia o Uso de Vehículos (se redujo de seis a cinco el número de rangos de valor-tarifa para los automóviles nuevos. Se mantuvo la tasa marginal mínima de 3 por ciento. Esta simplificación mejora la competitividad del sistema tributario frente a las entidades limítrofes, lo que constituye un incentivo para que los contribuyentes cumplan sus obligaciones en el Estado y desestimula la migración del impuesto a otras entidades. Sobre todo, se dan las condiciones para que los contribuyentes cumplidos sean libres de la carga tributaria

3. El aviso y el dictamen fiscal 4 tienen como fecha límite de presentación el 30 de abril y el último día hábil de julio del ejercicio posterior al que se dictamina. En el Acuerdo de Prórroga publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 272 el 9 de julio de 2015, se autorizó que el aviso y dictamen del ISHO se presenten hasta el 1 y 14 de diciembre de 2015, respectivamente. En el caso del ISERTP y el ISLO, la fecha límite del aviso y dictamen se extendió al 17 y 31 de agosto de 2015, respectivamente, según el Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 310 el 5 de agosto de 2015.

4. Reglas de carácter general para el cumplimiento del dictamen de los Impuestos sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, por la Prestación de Servicios de Hospedaje, y sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, publicadas en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 184 el 8 de mayo de 2015. En 2015 se prorrogó la fecha límite para la inscripción en el Registro Único de Contadores Públicos Autorizados hasta el 15 de mayo.

5. El uso de estas herramientas digitales se regula en la Ley Número 563 de firma electrónica avanzada para el Estado de Veracruz y sus municipios, publicada en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 206 el 25 de mayo de 2015.

mediante el acceso al subsidio total de la tenencia vehicular a partir de 2015.

- b) Se dispuso que en el Impuesto sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados (los contribuyentes entreguen a la autoridad fiscal el aviso de enajenación del vehículo si, una vez operada la venta, el adquirente no reporta la baja o cambio de propietario. La reforma faculta a la SEFIPLAN para expedir las reglas generales del procedimiento de transmisión de obligaciones al nuevo propietario del vehículo. Los contribuyentes tienen así la certidumbre jurídica de no ser requeridos por la autoridad fiscal al liberarse de las obligaciones vinculadas al vehículo negociado.
- c) Se aprobó que los contribuyentes del ISERTP proporcionen anualmente a la autoridad fiscal, en el formato de aviso oficial, información de las personas que les prestaron servicios. Las nuevas disposiciones fortalecen las tareas de supervisión y fiscalización por la autoridad fiscal, y otorgan certeza jurídica a los contribuyentes en el cumplimiento de obligaciones tributarias.

(IV) Medidas para promover la recuperación de créditos fiscales

- a) Tratándose de contribuyentes con créditos fiscales firmes y exigibles, se otorgaron atribuciones a la autoridad estatal para requerir a las instituciones de crédito la información de sus cuentas bancarias y las transferencias de adeudos. El uso de estas facultades activa las diligencias de cobranza de la cartera de créditos.
- b) Se agilizó la comunicación de actos y negocios jurídicos con los ciudadanos. Además de las notificaciones por estrados, la autoridad debe notificar el acto administrativo o la resolución en la página electrónica de la dependencia correspondiente durante el plazo legal. La difusión informática permite que los interesados conozcan oportunamente las actuaciones de la autoridad fiscal y les brinda seguridad jurídica.
- c) Con el objetivo de garantizar el interés fiscal dentro del Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE) se autorizó exentar a la autoridad fiscal de los tres órdenes de gobierno,

del pago de derechos por (i) la inscripción de embargos en el Registro Público de la Propiedad y (ii) la solicitud de avalúos comerciales al Catastro. La disminución de carga regulatoria y fiscal acelera el mecanismo de recuperación de adeudos de contribuyentes.

1.1.1.2. Coordinación hacendaria

En congruencia con los objetivos y estrategias de ingresos trazados en el PVD y el PROVEFIPU, la política de coordinación hacendaria promovió esquemas de vinculación y colaboración administrativa con los tres órdenes de gobierno, con el apoyo de sus dependencias y entidades públicas, y fortaleció la relación del Estado con los organismos y grupos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF). Los programas derivados de la estrategia de coordinación priorizaron el interés fiscal y financiero del Estado y los municipios; además de que se enfocaron en el fortalecimiento de sus finanzas públicas. Las mejoras del marco jurídico-fiscal, que abarcan tanto disposiciones legales como administrativas, se instrumentaron para apoyar la modernización de la estructura tributaria y hacer más eficientes los sistemas de administración, recaudación, control y transparencia presupuestal de los ingresos públicos.

Se continuó con la participación activa en la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales (CPFF), organismo del SNCF, en el cual convergen representantes de las entidades federativas. Integrado por ocho zonas territoriales, en el organismo se toman los acuerdos de coordinación y colaboración hacendaria que repercuten en las haciendas estatales y municipales. El más importante de ellos es la revisión de la información para fijar las variables de cálculo de las Participaciones Federales. En el contexto de las reuniones de evaluación, en cumplimiento de las disposiciones fiscales, se entregó la información de ingresos del Estado que requirió el organismo para determinar los coeficientes de Participaciones. Como integrante de la zona siete, donde concurren además Chiapas, Oaxaca y Puebla, Veracruz ha ostentado la representación de los Comités de Trabajo del Grupo de Recaudación y del Grupo de Auditoría Fiscal y Comercio Exterior de la CPFF.

El Programa de Gestión y Trámite de los Fondos de Participaciones Federales que perciben el Estado y los municipios, se concentra en dos objetivos básicos: (i) Garantizar que los ingresos de origen federal

cumplan con las disposiciones fiscales aplicables; y (ii) Asegurar la validación del pago correcto y oportuno a la hacienda pública estatal. Utilizando el recurso de la coordinación gubernamental con la SHCP, se materializaron los objetivos mediante acciones de revisión y control de la RFP, así como de las variables y fórmulas que determinan sus coeficientes de distribución. El programa de gestión, verificación y control asegura la transferencia correcta de las Participaciones Federales al Estado y proporciona información para la detección oportuna del impacto de sus variaciones sobre la sostenibilidad de las finanzas estatales.

En coordinación con la SHCP y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se dio continuidad a la instrumentación del Anexo 19 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF) celebrado por el Estado el año anterior, para colaborar en la administración de los contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) residentes en el territorio estatal. Su operación conlleva beneficios económicos que resarcan, en parte, la erosión de ingresos de los Regímenes de Pequeños Contribuyentes (REPECO) e Intermedios, los cuales fueron abrogados y sustituidos por el RIF. Los incentivos económicos del Fondo de Compensación de REPECO e Intermedios pactado en el Anexo 19 ascendieron a 92.9 millones de pesos.⁶

Se instrumentó un esquema de vinculación con los ayuntamientos, congruente con la línea de federalismo hacendario fijada en el PVD, el cual se sustenta en (i) el Programa de Supervisión de Contribuciones Asignables, con el propósito de mejorar los coeficientes de Participaciones Federales, y (ii) los Anexos 1 y 4 al CCAMFF, que buscan incrementar la recaudación de derechos coordinados.

El Programa de Supervisión de Contribuciones Asignables Locales se implementó para asegurar la entrega correcta y oportuna a la SHCP de la información sobre el impuesto predial y derechos de agua, variables básicas para la determinación y cálculo de las Participaciones Federales correspondientes al Estado y los municipios. Los esfuerzos administrativos se concentran en recopilar con eficiencia los informes de esas contribuciones que

6. El Anexo 19 se publicó en el Diario Oficial de la Federación Número 11 el 15 de abril de 2014 y en la Gaceta Oficial Número 217 el 2 de junio de 2014. El RIF está regulado en la Sección II del Capítulo II del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, publicada en el Diario Oficial de la Federación Número 8 el 11 de diciembre de 2013.

proporcionan los ayuntamientos, el Sistema de Agua y Saneamiento y la Comisión de Agua del Estado de Veracruz (CAEV). Una vez verificados y organizados conforme al procedimiento establecido, se remiten a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) de la SHCP, dependencia facultada para actualizar los coeficientes de reparto de Participaciones.

La relación fiscal articulada ha mejorado la práctica del procedimiento administrativo para presentar los informes. Siguiendo los lineamientos de mejora integral de la funcionalidad del programa, se otorgó capacitación a los operadores en el ámbito municipal. Igualmente, ha fomentado la gestión recaudatoria de las administraciones municipales. El programa busca impulsar el crecimiento de la recaudación, dado su carácter estratégico para las finanzas públicas de los dos órdenes de gobierno. Las contribuciones locales crecieron a una tasa promedio anual de 6.8 por ciento en términos nominales, lo cual brindó soporte al incremento de las Participaciones Federales. Veracruz se mantiene en la cuarta posición nacional, a pesar de las presiones derivadas de la pérdida de eficiencia de la RFP y la determinación de los nuevos coeficientes.

Se apoyó en la gestión de los Derechos por el Uso, Goce o Aprovechamiento de Bienes de Dominio Público mediante la coordinación y colaboración administrativa con los ayuntamientos, en el ejercicio de las atribuciones que conceden los Anexos 1 y 4 del CCAMFF.⁷ El Anexo 1 se opera coordinadamente con 31 municipios costeros; sus administraciones determinan, recaudan y verifican los derechos por el otorgamiento de concesiones para el uso, goce o aprovechamiento de bienes inmuebles asentados en la zona federal marítimo terrestre (ZOFEMAT).⁸ El Anexo 4 es administrado por 13 municipios que hacen lo propio con los Derechos por el Uso, Goce o Aprovechamiento de los Cauces, Vasos y Riberas de propiedad nacional.⁹ La gestión eficaz de los dos instrumentos de recaudación ha mejorado con acciones de capacitación de los servidores municipales.

7. El Anexo 1 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 6, 9, 11, 12, 23, 24 y 27 de febrero de 1998, 2 y 3 de marzo de 1998, y 28 de abril de 2009. El Anexo 4 se publicó en la Gaceta Oficial Número 41 el 21 de febrero de 2006.

8. Los municipios coordinados son: Actopan, Agua Dulce, Alto Lucero, Alvarado, Ángel R. Cabada, Boca del Río, Catemaco, Cazonas de Herrera, Coatzacoalcos, Lerdo de Tejada, La Antigua, Mecayapan, Medellín, Nautla, Ozuluama, Pajapan, Pánuco, Papantla, Pueblo Viejo, San Andrés Tuxtla, San Rafael, Tamalín, Tamiahua, Tampico Alto, Tantima, Tatahuicapan, Tecolutla, Tuxpan, Úrsulo Galván, Vega de Alatorre y Veracruz.

9. Los municipios que tienen suscrito el Convenio de Colaboración son: Alvarado, Boca del Río, Cazonas de Herrera, Coatepec, Emiliano Zapata, Jalcomulco, Naranjos-Amatlán, Playa Vicente, Puente Nacional, San Andrés Tuxtla, San Rafael, Tecolutla y Tuxpan.

La recaudación de derechos originados en la coordinación hacendaria municipal fue de 1.3 millones de pesos. El total comprende los Derechos de la ZOFEMAT por 0.1 millones de pesos, y los de Inmuebles de Cauces, Vasos y Riberas por 1.2 millones de pesos. Los recursos se destinaron a la inversión en los municipios participantes por conducto de los fondos respectivos constituidos para el mantenimiento.

Los programas de coordinación hacendaria ampliaron los servicios de orientación y asesoría a las dependencias y entidades públicas de la Administración Estatal para que cuenten con procesos automatizados que faciliten la expedición de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), por medio de la página del SAT o de Proveedor Autorizado de Certificación a través de la SEFIPLAN.¹⁰

1.1.1.3. Beneficios fiscales

Esta Administración ha utilizado con éxito las herramientas disponibles de política tributaria para incentivar la recaudación y aminorar al mismo tiempo la presión fiscal sobre el ingreso de las familias y empresas. Como en años anteriores, el Ejecutivo autorizó un programa de amplio alcance que concede diversos beneficios fiscales para estimular el cumplimiento espontáneo de los propietarios de automóviles; las micro, pequeñas y medianas empresas; y los municipios veracruzanos. Los beneficios se destinan prioritariamente a los sectores de contribuyentes con menor capacidad económica y administrativa para ayudarles a regularizar su situación fiscal y disminuir el rezago de adeudos.

Este programa comprende diversos estímulos fiscales en materia del IESTUV, el ISERTP y las multas fiscales, consistentes en la disminución e incluso la eliminación del peso tributario. Los estímulos se acompañan de regulaciones más sencillas, que facilitan los trámites para el cumplimiento espontáneo de obligaciones.

Durante los ejercicios fiscales de 2011 a 2014 las personas físicas propietarias de automóviles se beneficiaron con el subsidio fiscal de 100 por ciento del IESTUV, siempre que el valor del automóvil fuera inferior a 247.7 miles de pesos. Igual beneficio se otorgó de

2007 a 2014 a las personas físicas propietarias de motocicletas con valor menor a 107.7 miles de pesos.¹¹

A partir de 2015 por iniciativa del Ejecutivo del Estado, el subsidio de 100 por ciento del IESTUV se extendió para todos los contribuyentes, en atención al principio de equidad tributaria. El Programa Adiós a la Tenencia 2015 equivale a la eliminación total y definitiva del cobro del IESTUV para todos los propietarios de vehículos inscritos en el Registro Estatal de Contribuyentes (REC), lo que permite culminar con un compromiso contraído con los ciudadanos.

Los contribuyentes beneficiados con el subsidio fiscal debieron cumplir un conjunto de sencillos requisitos como son: (i) haber causado alta del vehículo en el REC; (ii) pagar oportunamente los derechos de control vehicular; (iii) estar al corriente en las contribuciones estatales y federales causadas por el vehículo; y (iv) contar con los valores de tránsito vigentes (placas, tarjeta de circulación y calcomanía). Para facilitar el cumplimiento tributario, en materia de derechos de control vehicular se autorizó la extensión del plazo de pago de enero a abril.¹²

La observancia de los requisitos es necesaria para enriquecer la construcción de un registro vehicular actualizado, seguro y confiable. El diseño y operación de este instrumento técnico y su mantenimiento permanente, es base de la gestión eficiente de impuestos y derechos vehiculares, y fortalece la seguridad jurídica de los contribuyentes.

La reforma autorizó asimismo establecer en el IESTUV la tasa cero para los vehículos híbridos, los accionados por hidrógeno u otra fuente de energía alternativa no contaminante. La eliminación del costo fiscal pretende incentivar el uso de vehículos más amigables con el medio ambiente.

El programa de estímulos fiscales de la tenencia vehicular hizo posible que 231,131 contribuyentes, propietarios de un total de 323,114 vehículos automotores, se beneficiaran con el subsidio

10. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación publicado en el Diario Oficial de la Federación Número 6 el 9 de diciembre de 2013.

11. En el caso de automóviles, Decreto Número 277 publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 226 el 25 de julio de 2011. En el caso de motocicletas, Decreto Número 562 publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 207 el 25 de junio de 2012. Importe actualizado vigente para el ejercicio fiscal de 2014 de conformidad con el Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 018 el 13 de enero de 2014.

12. Decreto Número 316 publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 520, Tomo I, el 30 de diciembre de 2014.

del 100 por ciento del IESTUV por un importe de 676.4 millones de pesos.

En materia del ISERTP y el Impuesto sobre Nóminas (ISN), durante 2015 se extendieron los beneficios del Programa de Condonación de Adeudos para municipios y sus organismos descentralizados, desconcentrados, autónomos e intermunicipales causados en los ejercicios fiscales de 2013 y anteriores. El Programa otorga estímulos fiscales para impulsar el pago de los gravámenes causados durante 2014, 2015 y 2016, inclusive.¹³

En este periodo operaron 98 convenios que se celebraron con los municipios el año anterior, contando con la autorización del Congreso del Estado, donde se ratifica su adhesión legal al Programa y el compromiso de pagar los adeudos de impuestos. Aquellos que pagaron oportunamente el ISERTP en el ejercicio de 2014, obtuvieron la reducción de hasta 45 por ciento y se beneficiaron con la condonación de adeudos del ISN de los ejercicios de 2008 a 2010.¹⁴

En 2015 los municipios que regularizaron su estatus fiscal y perseveraron en el cumplimiento de su obligación tributaria obtuvieron descuentos de 30 por ciento del adeudo y el perdón fiscal por los adeudos pendientes del ISERTP causado de 2011 a 2013. El Programa cumple con su objetivo de ayudar a regularizar la situación fiscal y ordenar las finanzas públicas de ese orden de gobierno y de sus organismos.

Se mantuvo el beneficio fiscal que se otorgó a los contribuyentes del ISERTP (por cuarto año consecutivo), con excepción de los tres órdenes de gobierno, consistente en la exención impositiva por la nómina de trabajadores de reciente contratación en puestos de nueva creación, que perciban hasta seis salarios mínimos diarios condicionando el beneficio a que tengan entre 14 y 29 años de edad con educación obligatoria, o recién egresados de escuelas de nivel medio superior o universitario, en ambos casos sin afiliación

13. Decreto por el que se otorga a los municipios veracruzanos diversos beneficios fiscales en materia del Impuesto sobre Nóminas y del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 058 el 10 de febrero de 2014. Con base en las facultades establecidas en el artículo 11 de la Ley Número 6 de Ingresos para el Estado de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 492 el 16 de diciembre de 2013.

14. El Congreso del Estado emitió la autorización por medio del Decreto 277 publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 268 el 7 de julio de 2014.

ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); rebasar la edad de 50 años, sin jubilación o pensión; o tener capacidades diferentes.¹⁵

En el caso de multas por incumplimiento de obligaciones fiscales estatales o federales coordinadas, se autorizó la reducción de 50 por ciento de su importe cuando sean pagadas dentro de los 15 días siguientes a su notificación. Se permitió también disminuir las multas en 50 por ciento del importe de las contribuciones omitidas cuando el contribuyente pague dicho importe o devuelva el beneficio indebido con sus accesorios en igual plazo. Este es un incentivo para que el contribuyente se autocorrija y regularice su situación fiscal.

1.1.2. Ingresos del Estado

En el periodo de diciembre de 2014 a noviembre de 2015, los Ingresos del Estado totalizaron 105,598 millones de pesos, importe superior en 1,750.8 millones y 1.7 por ciento en términos nominales a la recaudación del Informe precedente. En la configuración de este desempeño influyeron los resultados logrados por sus distintos conceptos componentes:

- a) Los Ingresos Propios, que concretan el esfuerzo recaudatorio de la Administración, ascendieron a 11,598.1 millones de pesos.
- b) Las Participaciones Federales llegaron a 33,799.7 millones de pesos.
- c) Las Aportaciones Federales (Ramo 33) fueron de 43,119.1 millones de pesos.
- d) Los Convenios Federales registraron 17,081.1 millones de pesos. Los recursos provienen, a su vez, de la suma de los Convenios, por 9,774.7 millones de pesos; y las demás Aportaciones de la Federación, por 7,306.4 millones de pesos.¹⁶

15. Los trabajadores reunirán los requisitos establecidos en la fracción IV del artículo 103 del Código Financiero del Estado de Veracruz; y en la Ley Número 549 de Fomento al Empleo del Estado de Veracruz publicada en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 153 el 9 de mayo de 2012.

16. El segundo componente se integra por los Ingresos Federales para la Universidad Veracruzana (UV), Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos y Otras Aportaciones de la Federación.

Ingresos del Estado ^{1/}
(millones de pesos)

Concepto	Informe ^{2/} Diciembre 2013 Noviembre 2014	Recaudado ^{3/} Diciembre 2014 Noviembre 2015	Variación en relación con Informe %
Ingresos Totales	103,847.1	105,598.0	1.7
Ingresos Ordinarios	102,356.0	105,598.0	3.2
Ingresos Propios	9,884.9	11,598.1	17.3
Impuestos ^{4/}	3,854.3	3,994.2	3.6
Derechos ^{5/}	3,876.9	4,129.8	6.5
Productos	50.9	42.7	-16.2
Aprovechamientos ^{6/}	2,102.8	3,431.4	63.2
Participaciones, Aportaciones y Convenios Federales	92,471.1	93,999.9	1.7
Participaciones Federales	34,227.1	33,799.7	-1.2
Fondo General de Participaciones	29,840.7	28,244.3	-5.3
Fondo de Fomento Municipal	1,142.7	1,108.4	-3.0
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)	418.1	433.0	3.6
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,350.2	1,291.7	-4.3
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	412.6	537.6	30.3
Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	80.8	83.8	3.7
Participaciones en el IEPS a las Gasolinas y Diesel ^{7/}	982.0	1,155.7	17.7
Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes e Intermedios	0.0	92.9	0.0
Impuesto sobre la Renta Participable ^{8/}	0.0	852.3	0.0
Aportaciones Federales (Ramo 33)	40,484.1	43,119.1	6.5
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo ^{9/}	22,095.9	24,108.8	9.1
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	4,490.4	4,959.9	10.5
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades ^{10/}	725.6	729.8	0.6
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	5,260.8	5,290.9	0.6
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	3,871.7	3,911.6	1.0
Fondo de Aportaciones Múltiples	1,224.5	1,281.2	4.6
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	342.8	351.4	2.5
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	396.8	382.8	-3.5
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	2,075.6	2,102.8	1.3
Convenios Federales ^{11/}	17,759.9	17,081.1	-3.8
Convenios	10,658.0	9,774.7	-8.3
Ingresos Federales para la Universidad Veracruzana (UV)	2,100.3	1,876.4	-10.7
Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular)	4,987.8	4,549.1	-8.8
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.0	861.0	0.0
Otras Aportaciones de la Federación ^{12/}	13.7	19.9	45.2
Otros Ingresos ^{13/}	1,491.1	0.0	-100.0

1/ Cifras preliminares.

2/ Las cifras presentadas en el Cuarto Informe de Gobierno reportaron la recaudación efectiva de diciembre de 2013 a agosto de 2014 y la recaudación estimada de septiembre a noviembre de 2014.

3/ Las cifras comprenden la recaudación efectiva de diciembre de 2014 a agosto de 2015 y la recaudación estimada de septiembre a noviembre de 2015.

4/ A partir de 2014, de conformidad con la Ley de Ingresos del Estado, comprende los impuestos estatales y sus accesorios. Ello debido a que los Impuestos Federales Coordinados y la fiscalización respectiva pasaron a registrarse en los Aprovechamientos bajo el rubro Incentivos Derivados de la Colaboración Administrativa en Materia Fiscal. Igualmente, por la centralización del sistema de administración del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las Gasolinas y Diesel, que pasó al ámbito federal, el rendimiento del gravamen se reporta en las Participaciones Federales bajo el rubro Participaciones en el IEPS a las Gasolinas y Diesel.

5/ Se integran los derechos estatales y los derechos federales coordinados (ZOFEMAT), así como los servicios prestados por las entidades de la Administración Pública Estatal.

6/ A partir de 2014 incluye el registro de los Impuestos Federales Coordinados y la fiscalización respectiva, bajo el rubro agregado Incentivos Derivados de la Colaboración Administrativa, que anteriormente se clasificaban en los Impuestos.

7/ Las participaciones se originan en las 9/11 partes de la recaudación del IEPS a las Gasolinas y Diesel. A partir de 2014, PEMEX retiene y entera a la SHCP la totalidad de las cuotas del IEPS, que la dependencia distribuye a las entidades federativas de conformidad con las disposiciones fiscales, bajo el rubro Participaciones en el IEPS a las Gasolinas y Diesel. Anteriormente se recaudaba directamente por el Estado, por lo que se clasificaba en el rubro de Impuestos.

8/ Se integra por el 100 por ciento del ISR efectivamente enterado a la Federación, causado por el salario del personal que presta un servicio personal subordinado en las dependencias y entidades estatales, en los términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

9/ A partir de 2015, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal se transformó en Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.

10/ A partir de 2014, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal cambió su denominación a Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades.

11/ A partir de 2015, de conformidad con la Ley de Ingresos del Estado, en el rubro de Convenios Federales se clasifican los Convenios y el resto de Aportaciones de la Federación.

12/ En Informes anteriores se denominaba Aportaciones Diversas.

13/ En Informes anteriores se denominaba Uso de Disponibilidades de Ejercicios Anteriores.

Nota: Las sumas y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Ingresos.

1.1.2.1. Ingresos ordinarios

Esta fuente de ingresos presupuestarios, atendiendo a su origen institucional, se agrupa en dos categorías básicas: los Ingresos Propios y los Provenientes de la Federación. La totalidad de la recaudación estatal, en el periodo de Informe, provino de esas dos clases de ingresos, que superaron en 3,242 millones de pesos y 3.2 por ciento nominal al periodo pasado. Los mismos constituyen en la actualidad, la principal fuente de financiamiento del gasto y la inversión pública estatal.

En la primera categoría se reporta la recaudación obtenida de las fuentes permanentes de largo plazo que administra integralmente el Estado en forma directa, vía Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos. Los Ingresos Propios fueron superiores en 1,713.1 millones de pesos y 17.3 por ciento nominal a tasa anual. Sin el efecto de las modificaciones fiscales federales, que provocó la reclasificación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las Gasolinas y Diesel, así como de REPECO e Intermedios, los Ingresos Propios son superiores en 1,979.6 millones de pesos y 18.2 por ciento anual en términos nominales. El Esfuerzo Recaudatorio del Estado aportó 11 por ciento del total de ingresos.

En la segunda, se registran los ingresos que transfiere la Federación por concepto de Participaciones, Aportaciones y Convenios Federales, de conformidad con el arreglo institucional actual regulado en la Ley de Coordinación Fiscal, el CCAMFF y sus anexos. Este rubro captó ingresos mayores en 1,528.8 millones de pesos, superior en términos nominales al Informe previo. Su contribución al total de ingresos fue de 89 por ciento.

1.1.2.2. Ingresos propios

En el periodo de Informe, el Esfuerzo Recaudatorio de la Administración hizo que las fuentes propias, tributarias y no tributarias, ingresaran 11,598.1 millones de pesos, cifra mayor en 1,713.1 millones de pesos y 17.3 por ciento en términos nominales al año pasado.

Este comportamiento se asocia preponderantemente al impacto combinado de: (I) La centralización del IEPS a las Gasolinas y Diesel, al transferirse su administración integral de las entidades federativas a la SHCP; dicha dependencia hacendaria recauda y distribuye el rendimiento del tributo a los Estados a través de Participaciones

Federales; (II) La anulación de REPECO e Intermedios, poder recaudatorio que tenían las entidades federativas, por lo cual esos contribuyentes pasaron a tributar en el RIF bajo la protección administrativa federal; para mitigar la pérdida de recaudación local, la Federación creó el Fondo de Compensación de REPECO e Intermedios, el cual reparte a las entidades federativas vía Participaciones Federales.

Eliminando los efectos de la reclasificación contable por las modificaciones fiscales federales, los Ingresos Propios muestran un crecimiento de 1,976.6 millones de pesos y 18.2 por ciento en términos nominales frente al Informe anterior.

El Código Financiero y el Código de Derechos del Estado facultan a la Administración para percibir dichos ingresos que se componen de: Impuestos, 3,994.2 millones de pesos; Derechos, 4,129.8 millones de pesos; Productos, 42.7 millones de pesos, y Aprovechamientos, 3,431.4 millones de pesos.

La evolución de los Ingresos Propios recibió su mayor aliento de los Impuestos, Derechos y Aprovechamientos. Estos rubros crecieron 3.6, 6.5 y 63.2 por ciento nominal, respectivamente, con relación al Informe precedente.

Destacan los incrementos nominales a tasa anual de los Impuestos sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos; por la Prestación de Servicios de Hospedaje; sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados, y Adicional para el Fomento de la Educación. Igualmente, de los Derechos por Prestación de Servicios, en particular de las Secretarías de Gobierno, de Seguridad Pública, de Finanzas y Planeación así como de los OPD.

El 8 de octubre de 2015, el Congreso del Estado de Veracruz aprobó, a partir de 2016, el incremento de la tasa del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) del 2 por ciento al 3 por ciento; así como derogar el Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje (ISHO), a fin de impulsar y orientar las políticas públicas necesarias para el fomento de la economía del Estado. En este proceso, la Secretaría ha privilegiado el diálogo y el acercamiento con los sectores productivos del Estado y con el Poder Legislativo, lo que ha hecho posible definir y precisar los alcances y efectos de estas medidas.

La recaudación del ISERTP en las entidades que han aumentado la tasa al 3 por ciento, se ha traducido en incrementos de sus coeficientes de participación, en detrimento de los coeficientes de aquéllas que no lo han hecho. Los tres factores del coeficiente de participación para asignar el incremento del Fondo General de Participaciones (FGP) al Estado de Veracruz han venido decreciendo en los últimos cinco años; asimismo, la Recaudación Federal Participable (RFP) y en consecuencia el FGP, mantienen una expectativa de lento crecimiento para los próximos años como consecuencia de los precios del petróleo, que se estima se mantendrán en niveles considerablemente más bajos a los observados hasta el 2014. Lo anterior, plantea la necesidad urgente de fortalecer los Ingresos Propios del Gobierno del Estado de Veracruz.

Calificadoras y Servicios de Inversión han considerado el aumento de la tasa del ISERTP como un factor crediticio positivo. Asimismo, plantean que esta medida incrementará las Participaciones Federales para la Entidad; adicionalmente, establecen que una mayor proporción de Ingresos Propios discretionales a Ingresos Totales, permitirá al Estado mejorar su margen operativo.

Por otra parte, la prestación de servicios de hospedaje es clave para el desarrollo de la Entidad al contribuir a las actividades de esparcimiento, recreativas, deportivas, así como al turismo de convenciones, lo que constituye uno de los principales motores de la economía. Al eliminar el ISHO, se reafirmará al Estado de Veracruz como uno de los principales destinos del País, permitiendo al sector ser más competitivo y atractivo a los mercados; esto se traducirá en mayores utilidades para las empresas de este Ramo, y por consecuencia en mayor inversión privada.

Los Aprovechamientos conciliados con el impacto resarcitorio de las Participaciones en el IEPS a las Gasolinas y Diesel y el Fondo de Compensación de REPECO e Intermedios, que percibe el Estado vía Participaciones para amortiguar la pérdida de Ingresos Propios, presentan un aumento anual de 51.7 por ciento nominal.

El esfuerzo fiscal para garantizar un flujo sostenido de recursos propios combinó reformas jurídicas que ampliaron y diversificaron la estructura de Impuestos y Derechos; y programas de gestión recaudatoria, de verificación y de coordinación hacendaria que sitúan la gestión tributaria estatal a la vanguardia en materia de

automatización y bancarización de servicios, sin menoscabo de la atención personalizada a los contribuyentes.

1.1.2.3. Participaciones Federales

Las Participaciones en ingresos federales que obtuvo el Estado, de diciembre de 2014 a noviembre de 2015, alcanzaron un monto de 33,799.7 millones de pesos, inferior en 427.4 millones de pesos y 1.2 por ciento nominal al Informe pasado. Este concepto presupuestario representa 32 por ciento de los Ingresos Totales del Estado.

El nivel y evolución de las participaciones reflejan las siguientes variaciones de los rubros que la integran:

- (i) Más ingresos por 1,118.8 millones de pesos, debido a la incorporación en este periodo del Fondo de Compensación del REPECO e Intermedios y del Impuesto sobre la Renta Participable, los cuales se agregan a las Participaciones en el IEPS a las Gasolinas y Diesel de 2014.
- (ii) Mayores ingresos por 142.9 millones de pesos generados en conjunto por tres fondos participables. En este bloque mostraron comportamientos favorables, a tasa anual nominal, las participaciones específicas en el IEPS de bebidas alcohólicas y tabacos (3.6 por ciento); así como los fondos de Extracción de Hidrocarburos (30.3 por ciento) y de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos (3.7 por ciento).
- (iii) Menores ingresos en 1,689.1 millones de pesos derivados de los fondos: General, de Fomento Municipal, y de Fiscalización y Recaudación. Los tres representan 90.7 por ciento de las Participaciones y disminuyeron 5.3, 3 y 4.3 por ciento anual en términos nominales.

El desempeño de las Participaciones Federales depende fundamentalmente del nivel y trayectoria de la RFP, la cual es muy sensible a los ciclos del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, mismos que impactan los ingresos tributarios no petroleros; y a las fluctuaciones de los precios internacionales de la mezcla de crudo mexicano, los cuales repercuten en los ingresos petroleros del Gobierno Federal.

Por su considerable presencia relativa en el presupuesto estatal (aportan alrededor de un tercio del total de ingresos), las Participaciones son cruciales en el financiamiento de los programas sociales y de obra pública que materializan los objetivos y programas emanados del PVD. En el escenario prevaeciente de incertidumbre económica global, desaceleración económica nacional y declive de las cotizaciones petroleras, el rol de las Participaciones plantea un gran desafío para las finanzas públicas de estados y municipios. Su impacto puede observarse en la pérdida de dinamismo de los tres fondos más importantes en la composición de las Participaciones.

En los últimos años el Estado de Veracruz ha mantenido el cuarto lugar a escala nacional en la recepción de las Participaciones Federales. A mantener esta posición coadyuvan los esfuerzos de la política de ingresos, en sus tres ejes de recaudación, fiscalización y coordinación hacendaria, para preservar e incrementar las variables de cálculo de los coeficientes de distribución, en especial la recaudación de impuestos locales asignables.

1.1.2.4. Aportaciones federales (Ramo 33)

Los fondos de Aportaciones Federales establecidos en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal y previstos anualmente en el denominado Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación llegaron a 43,119.1 millones de pesos, cifra que superó en 2,635 millones de pesos y 6.5 por ciento en términos nominales al lapso anterior.

La Federación entrega los recursos a estados y municipios, con cargo a cada fondo, para apoyarles en el financiamiento de las responsabilidades en materia de educación, salud, seguridad pública y generación de infraestructura, contraídas en el contexto de la política de descentralización del gasto público federal.

Un viraje relevante de políticas públicas transformó en 2015 el Fondo de Aportaciones Federales para la Educación Básica y Normal en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo. La implicación más importante de la transformación es que las entidades federativas devolvieron a la jurisdicción federal la administración, ejercicio y control de la nómina magisterial.

En el presente Informe se registran los siguientes cambios formales en la estructura de clasificación de las Aportaciones Federales: (i) El registro del Ramo 33 se individualizó en un solo concepto presupuestario, lo que excluye Otras Aportaciones de la Federación, para alinearse a la clasificación determinada en la Ley de Ingresos del Estado de 2015 (LIE2015). En esta norma las Aportaciones Federales comprenden únicamente los Fondos del Ramo 33; (ii) En el concepto de Convenios Federales se adicionó el registro de los componentes del rubro clasificado como Otras Aportaciones de la Federación en el Informe anterior.

La evolución de los principales componentes del Ramo 33 fue la siguiente: (i) Correspondió el mejor comportamiento a los fondos para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y para los Servicios de Salud. Estos sobrepasaron en 2,012.9 millones de pesos y 9.1 por ciento, y en 469.5 millones de pesos y 10.5 por ciento nominal a la etapa anterior. (ii) Expusieron ligeras ganancias presupuestales a tasa anual nominal los fondos para la Infraestructura Social de las Entidades (0.6 por ciento); Infraestructura Social Municipal (0.6 por ciento); Fortalecimiento de los municipios (1 por ciento); Aportaciones Múltiples (4.6 por ciento); Educación Tecnológica y de Adultos (2.5 por ciento); y Fortalecimiento de las Entidades Federativas (1.3 por ciento). (iii) Registró menores ingresos el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal en 3.5 por ciento a tasa anual en términos nominales.

1.1.2.5. Convenios federales

El conjunto de Convenios Federales aportó 17,081.1 millones de pesos a la hacienda estatal, cifra que representó ingresos inferiores en 678.8 millones de pesos y 3.8 por ciento nominal con relación a la fase anterior. En este Informe se modificó la clasificación del concepto presupuestario para igualarlo con el que establece la LIE2015. El concepto de Convenios Federales registra aquí los recursos de los propios convenios y también las transferencias federales etiquetadas para financiar programas de la Universidad Veracruzana y del Seguro Popular, adicionadas con el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos que se comenzó a recibir en 2015. Este se integra con los recursos

del Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos que cobra el Gobierno Federal.¹⁷

El desempeño de los principales rubros presupuestarios fue el siguiente: (i) Ingresos adicionales del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en 861 millones de pesos; (ii) Ingresos inferiores en 883.3 millones de pesos de los Convenios suscritos con la Federación; y en 656.4 millones de pesos de los correspondientes a la Universidad Veracruzana, el Seguro Popular y Otras Aportaciones.

1.1.3. Modernización de la Administración Tributaria

Los programas de modernización tributaria aumentaron la eficiencia de las funciones de recaudación y de fiscalización. La Administración dispone ahora de un eficaz sistema recaudatorio, sostenido en la plataforma tecnológica de la OVH, donde convergen servicios tributarios automatizados, bancarizados y móviles, en una extensa red de agencias de cobro tributario. Tiene asimismo una estructura de fiscalización capaz de combatir la evasión y elusión en los ámbitos federal, estatal y de comercio exterior, con base en la coordinación fiscal, que generan una conciencia del riesgo de incumplimiento y estimulan la cultura de pago de contribuciones.

1.1.3.1. Sistema de recaudación

El sistema de recaudación tiene la tarea de cobrar y gestionar los ingresos que conforman el sistema tributario del Estado, siguiendo los principios y disposiciones establecidos en la legislación fiscal federal y estatal. Al cumplir con esa tarea, se ejecutan programas integrales de mejora bajo lineamientos de eficiencia recaudatoria, simplificación administrativa, armonización contable y transparencia presupuestal.

El Programa de Descentralización de la Recaudación Estatal (PDRE) ha logrado conformar un sistema de recaudación operativo y funcional, con utilización amplia de medios remotos y electrónicos, y bancarización de los servicios, con miras a fomentar mayores niveles de cumplimiento voluntario.

Para mantener en constante ascenso la eficiencia recaudatoria del sistema, año con año el PDRE dirige sus esfuerzos a incorporar, mejorar y actualizar los instrumentos jurídicos que dan soporte a la colaboración administrativa con las instituciones bancarias, gubernamentales y privadas que funcionan como agencias tributarias desconcentradas. Los esfuerzos garantizan que los convenios de recaudación cumplan con parámetros de calidad, confiabilidad, seguridad y economía de operatividad, en armonía con la reforma del marco normativo y administrativo.

A fines de 2014 se firmó el Convenio con el Banco del Bajío (BanBajío); este instrumento le autoriza para recibir el pago de contribuciones en sus sucursales bancarias domiciliadas en la Entidad y en cualquiera de sus 280 sucursales en el resto del territorio nacional. Con la incorporación de BanBajío aumentó a siete el número de instituciones bancarias que operan como sitios de cobro desconcentrado.

Los Contratos de Prestación de Servicios de Banca Electrónica Conexión Corporativa suscritos con los bancos HSBC y Santander, consolidaron el sistema de reporte en línea de la recaudación de contribuciones y permitieron agilizar la prestación de servicios a los contribuyentes.

Se firmó el Contrato de Prestación de Servicios con la cadena de tiendas BAMA, S.A. de C.V. lo que significó el funcionamiento de 95 nuevos sitios de recaudación. Adicionalmente se ampliaron y mejoraron los servicios prestados por Telecomunicaciones de México (TELECOMM) y las tiendas de conveniencia OXXO.

El sistema de recaudación del Estado se integra por 1,234 agencias de servicios tributarios, lo que muestra una expansión de 455 agencias en comparación con el Primer Informe. La Administración dispone en la actualidad de un aparato recaudatorio con cobertura en todo el Estado, que asegura servicios de calidad, cercanos a los contribuyentes, con economía de costos de cumplimiento y mayor transparencia en la relación fiscal.¹⁸

La OVH, eje de los programas de modernización integral de la gestión recaudatoria, progresó en la expansión de servicios

17. De conformidad con el artículo 57 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos publicada en el Diario Oficial de la Federación Número 8 el 11 de agosto de 2014.

18. La red de agencias tributarias se integra por 80 Oficinas de Hacienda del Estado, 6 cobradurías, 795 sucursales bancarias, 256 tiendas de conveniencia, 94 agencias de TELECOMM y 3 cajeros electrónicos multiservicios. Las instituciones bancarias son Banamex, BanBajío, Banorte, BBVA-Bancomer, HSBC (Hong Kong and Shanghai Banking Corporation), Santander y Scotiabank-Inverlat. Participan las tiendas de conveniencia OXXO y BAMA.

tributarios por medios remotos y electrónicos. En adición a la recepción del pago en línea, se subrayan los nuevos esquemas de pago electrónico; los avances en la simplificación de trámites mediante la publicación de formatos y procedimientos fiscales; así como el desarrollo de aplicaciones tendientes a acelerar la gestión y respuesta a consultas.¹⁹

Para simplificar el cumplimiento de obligaciones fiscales, en el segundo semestre de 2014 se diseñaron e instrumentaron nuevos esquemas de pago electrónico de contribuciones estatales. La OVH ya se encuentra habilitada legal, tecnológica y administrativamente para recibir los pagos de Derechos por los servicios que prestan los OPD a los ciudadanos.

La modernización de la gestión tributaria avanza en línea con la simplificación del marco normativo de Impuestos y Derechos estatales. Con esa orientación, se coadyuvó en el desarrollo de sistemas en los bancos y en la OVH, lo que permitió incorporar y actualizar permanentemente los nuevos conceptos de pago electrónico autorizados en las reformas del Código de Derechos del Estado de Veracruz, incluyendo los creados recientemente por los servicios de la Secretaría de Protección Civil y la Contraloría General.

En esta innovación se ha centralizado la administración de los Derechos por los servicios que prestan los OPD, de conformidad con el Código de Derechos y demás disposiciones administrativas aplicables, lo que se traduce en incrementos de la eficiencia recaudatoria, la transparencia y el control de los recursos fiscales.

La incorporación del esquema de pagos electrónicos de Derechos de las dependencias y entidades públicas significó incrementar en 1,050 rubros el catálogo de servicios que gestiona la OVH, lo que favorece la recaudación de un total de 3,162 conceptos de Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos junto con los ingresos de la coordinación fiscal.

Los esfuerzos para mejorar la gestión de las contribuciones estatales ampliaron los beneficios del Programa Pago Móvil. Esta medida facilita a los contribuyentes el pago del IESTUV con tarjetas de

19. Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 284 el 8 de septiembre de 2010. La OVH está disponible en el sitio en Internet www.ovh.gob.mx.

crédito o débito en terminales bancarias móviles habilitadas con tecnología informática. El programa opera con personal capacitado en la promoción y manejo de servicios informáticos y fiscales. Las terminales funcionaron en diversos sitios de la ciudad de Xalapa.²⁰ En 2015 se reportaron 451 operaciones que representaron una recaudación superior a 1.3 millones de pesos.

Se avanzó por otro lado en los trabajos de coordinación con el SAT dirigidos a operar el Convenio para la Instrumentación de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL). En este esquema se aprovecharán las herramientas de la FIEL y el certificado digital para proporcionar servicios y trámites tributarios en línea, con el soporte de la recientemente aprobada Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Veracruz.²¹

Se han desarrollado sistemas de información integral para elevar los niveles de cumplimiento tributario, que cubren las necesidades de información oportuna, suficiente y confiable de los contribuyentes. Los procedimientos y formatos oficiales que se publican en la OVH se simplifican, estandarizan y actualizan oportunamente para facilitar los trámites de registro, declaraciones, dictámenes, devoluciones, avisos, entre otros.²² En 2015 se agregaron los formatos oficiales que cubren todas las áreas del circuito administrativo para cumplir con la presentación de dictámenes fiscales de impuestos estatales. Los contribuyentes tienen acceso a la información de forma transparente y oportuna sin incurrir en costos y tiempos innecesarios.²³

La modernización funcional y operativa del sistema de recaudación, cuyo pilar es la plataforma electrónica de la OVH con la utilización amplia de tecnología informática e Internet, apoyada en la estructura y funcionamiento de las agencias tributarias descentralizadas, facilitó la ejecución de más de 2.2 millones de operaciones que recaudaron un importe superior a 3,031.5 millones de pesos.

20. Palacio de Gobierno, SEFIPLAN, Secretaría de Educación de Veracruz, Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, así como Palacio Municipal.

21. Ley Número 563 de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Veracruz publicada en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 206 el 25 de mayo de 2015.

22. Acuerdo por el que se dan a conocer las formas aprobadas, por medio de las cuales los contribuyentes darán los avisos contemplados en los artículos 59 y 60 del Código Financiero para el Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 450 el 15 de noviembre de 2013.

23. Reglas de carácter general para el cumplimiento del dictamen de los Impuestos sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, por la Prestación de Servicios de Hospedaje, y sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, publicadas en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 184 el 8 de mayo de 2015.

1.1.3.2. Programas fiscales

Se fortalecieron las atribuciones de la administración tributaria con la finalidad de activar el proceso de recuperación de la cartera de créditos fiscales a favor del Estado. El Programa de Convenios de Pago en Parcialidades facilita el pago de adeudos de contribuciones a las personas físicas y empresas que atraviesan fases de insolvencia financiera y cumplen los requisitos para acogerse a los beneficios del plan de pagos. Los contribuyentes suscribieron en el periodo de Informe 455 convenios de pago, en forma diferida o en parcialidades, que ascendieron a 9.6 millones de pesos. Se cuenta con un inventario de 2,202 convenios de recuperación de adeudos por un importe de más de 28 millones de pesos.

Están en marcha negociaciones con las instituciones bancarias para instrumentar el sistema de domiciliación de pagos de las parcialidades pactadas en los convenios con los contribuyentes.

El Programa Integral de Ejecución Fiscal (PIEF) se implementó en coordinación con las Oficinas de Hacienda del Estado (OHE) para gestionar la recuperación de la cartera de créditos fiscales que representan 6,709 adeudos de contribuyentes por un importe total de 9 mil millones de pesos. Con ello, se transmitió a cada OHE las instrucciones de cobranza y los formatos del PAE. Junto con las metas de recuperación se les hizo entrega de la cartera de créditos fiscales de su demarcación territorial. En el desarrollo del PIEF, se aplicaron los mecanismos de evaluación previstos con miras a fortalecer la efectividad de las áreas de Ejecución Fiscal y de Notificadores-Ejecutores en las oficinas recaudadoras.

La implementación de acciones en el PIEF se tradujo en ingresos de más de 83 millones de pesos. Este importe incluye la compensación de adeudos.

En ejercicio de las atribuciones que confiere al Estado el Anexo 18 al CCAMFF, se concluyeron 490 acciones de cobranza de la cartera de créditos fiscales recibidos del SAT. Este trabajo favoreció la recuperación de 82 adeudos fiscales e ingresos superiores a 1 millón de pesos.

En coordinación con las OHE se practicaron 441 acciones de cobro coactivo de créditos fiscales derivados de las resoluciones del Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS), donde se establecen

indemnizaciones y sanciones a los servidores y ex servidores públicos estatales y municipales, con fundamento en la facultades que concede el Convenio de Colaboración y Coordinación con el ORFIS.²⁴

Se atendió la resolución de 232 consultas que presentaron los contribuyentes sobre situaciones reales y concretas. Se atendieron 13 solicitudes de suspensión del PAE y ofrecimiento de garantía del interés fiscal o sustitución de la misma, todo ello en materia fiscal federal y estatal.

1.1.3.3. Programas de orientación y asistencia fiscal

A fines de 2014 se creó la Unidad de Atención al Contribuyente (UAC) para prestar los servicios de orientación y asistencia fiscal, como complemento y soporte de la funcionalidad de todo el sistema de recaudación. El esfuerzo renovado de apoyo a los contribuyentes, que prioriza el servicio y la asistencia fiscal, es un medio para promover mayores niveles de cumplimiento tributario voluntario y dar impulso a la recaudación.

La UAC opera a través del Centro de Llamadas y el Módulo de Atención Personalizada (MAP) instalado en la SEFIPLAN, con el soporte tecnológico e informático de la OVH. Durante el primer cuatrimestre, el primero de ellos atendió más de 280 consultas diarias, durante la fase de aplicación del Programa Adiós a la Tenencia 2015; en tanto que el MAP otorgó asesoría y asistencia a más de 40 contribuyentes cada día, para la realización de trámites y pagos fiscales. En total, la UAC resolvió 17,713 consultas a través del Centro de Llamadas y 4,538 por conducto del MAP.²⁵

El servicio tributario de orientación eficaz agilizó el pago de impuestos y derechos; la presentación de avisos y dictámenes; y las solicitudes de devoluciones, constancias, CFDI, aclaraciones ante las SIC, entre otros. Las mayores facilidades para realizar trámites rápidos, seguros y confiables benefician a los contribuyentes con la disminución de costos de cumplimiento.

24. Convenio de Colaboración y Coordinación en materia de cobro de créditos fiscales derivados de la determinación de indemnizaciones y sanciones en el proceso de fiscalización superior, publicado en la Gaceta Oficial Número 077 el 24 de febrero de 2014.
25. Línea telefónica sin costo 01 800 260 24 00.

1.1.3.4. Registro y padrón estatal de contribuyentes

El Programa de Inscripción y Regularización de Contribuyentes y el de Vigilancia de Control de Obligaciones Fiscales son fundamento de un REC eficiente y confiable ya que bajo sus lineamientos se actualizan permanentemente los registros y padrones de contribuyentes. Las acciones de los Programas son consistentes con los objetivos de fortalecimiento de la capacidad contributiva, distribución más equitativa del peso tributario y combate a la informalidad.

Con fundamento en la coordinación fiscal, se acrecentó el intercambio de información de registros, sistemas y padrones con la Federación y las entidades federativas. Se incorporaron al Sistema Vista Integral, operado por el SAT, los padrones Vehicular y del ISERTP, juntamente con datos emitidos por el Registro Civil y el Catastro del Estado. El esquema facilita realizar consultas remotas en el padrón del Registro Público de la Propiedad con usuarios y contraseñas asignadas. Los padrones y registros son actualizados trimestralmente. Se aprovechan así las bases de datos del SAT para mejorar integralmente el REC del Estado.

Se reforzaron las medidas de vigilancia y control a fin de verificar que se cumplan las disposiciones de la reciente reforma tributaria. Los Poderes del Estado, incluyendo las dependencias, entidades y organismos autónomos, deben certificar que los proveedores y contratistas exhiban la constancia de cumplimiento de contribuciones estatales y federales. El documento se integrará en los contratos y convenios que celebren; es requisito indispensable para autorizar el trámite de pagos financieros y devoluciones fiscales. Los contribuyentes detectados en situación fiscal irregular, vía conciliación, fueron inscritos en el REC y se recuperó el monto del adeudo fiscal.

Se integraron al sistema tributario estatal un mayor número de personas físicas y empresas que desempeñan actividades productivas y estaban ausentes del sistema formal. Se logró incorporar a 1,715 sujetos activos del ISERTP en el REC que ascendió a 68,562 contribuyentes, cifra que superó en 2.6 por ciento al registro anterior, lo que se tradujo en una recaudación de 2,185.7 millones de pesos.

El padrón del ISHO registró 23 nuevas personas físicas y empresas para pagar impuestos, lo que significó un aumento de 1.1 por ciento con relación al anterior. El REC se conforma por 2,141 sujetos activos, base para la recaudación que llegó a 50.2 millones de pesos.

El REC del ISLO está compuesto por 11 contribuyentes que generaron ingresos por 19.4 millones de pesos. El padrón es sostén básico para instrumentar la reforma jurídica que fortaleció la base gravable, la tasa impositiva y el tratamiento fiscal de los sujetos del gravamen.

Las personas obligadas en el Régimen de Pequeños Contribuyentes a partir de enero de 2014 pasaron a integrarse en el RIF. La SHCP administra el nuevo régimen con la participación coordinada del Gobierno del Estado, de conformidad con las disposiciones del Anexo 19 que se firmó en 2014.

Con este sustento legal, se ejecutó el Programa de Administración del RIF con el apoyo de la UCEF y el SAT por conducto de sus oficinas centrales y administraciones locales. El programa otorga un catálogo de servicios a los contribuyentes para facilitar su inscripción y dar cumplimiento correcto de la obligación. El paquete de servicios completos se otorga en 30 OHE y la orientación fiscal en 20 oficinas.²⁶

En el Programa Crezcamos Juntos, creado por el Gobierno Federal, se intensificó la promoción de los beneficios fiscales y financieros para las personas que pasen a la formalidad mediante su inscripción en el RIF. Con fines de difusión y promoción, se instalaron 22 módulos de atención al contribuyente y se realizaron reuniones de promoción en las localidades distantes a los centros de información. Se brindó asistencia integral a los ciudadanos con el objetivo de que, una vez cubiertos los requisitos de inclusión en el RIF, obtengan los beneficios de disminución de costos de seguridad social; acceso a financiamiento para operación, equipo

26. Las Oficinas de Hacienda que prestan servicios completos son: Boca del Río, Cardel, Cerro Azul, Chicontepec, Coatepec, Coatzacoalcos, Cosautlán, Coscomatepec, Córdoba, Cosamaloapan, Huatusco, Huayacocotla, Jáltipan, Martínez de la Torre, Minatitlán, Misantla, Naranjos-Amatlán, Orizaba, Ozuluama, Pánuco, Perote, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tantoyuca, Tuxpan, Vega de Alatorre, Veracruz, Xalapa Ánimas, Xalapa Diamante y Zongolica.

Las Oficinas de Hacienda que brindan orientación a los contribuyentes son: Álamo Temapache, Alto Lucero, Alvarado, Ciudad Cuauhtémoc, Chontla, Gutiérrez Zamora, Isla, Jesús Carranza, Juchique de Ferrer, Las Choapas, Papantla, Paso del Macho, Playa Vicente, San Rafael, San Juan Evangelista, Tempoal, Tezonapa, Tierra Blanca, Tlalixcoyan y Villa Azuela.

e inventarios; crédito hipotecario y de consumo, que concede el Gobierno Federal, así como la banca de desarrollo.

La administración del REC del ISR del Régimen Intermedio se trasladó al SAT a partir de enero de 2014 debido a que los sujetos activos de esta obligación se transfirieron al Régimen de Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales, y opcionalmente al RIF.

En condiciones análogas al REC del Régimen de Pequeños Contribuyentes y al REC del Régimen Intermedio, se reporta el tratamiento del IEPS a las Gasolinas y Diesel. Desde 2014 la administración integral del padrón está a cargo del Gobierno Federal, por conducto de la SHCP con el apoyo de Petróleos Mexicanos (PEMEX). La SHCP retorna a las haciendas estatales el rendimiento recaudatorio derivado de 9/11 partes de las cuotas del IEPS, a través de las Participaciones en el IEPS a las Gasolinas y Diesel. Por este concepto, Veracruz percibió 1,155.7 millones de pesos, superior en 173.6 millones de pesos y 17.7 por ciento anual nominal.

Padrón de Impuestos Estatales (Número de contribuyentes)

Concepto	Diciembre 2013 Noviembre 2014	Diciembre 2014 Noviembre 2015	Variación	
			Contribuyentes	%
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	66,847	68,562	1,715	2.6
Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje	2,118	2,141	23	1.1
Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos	10	11	1	10.0
ISR, IETU e IVA de Pequeños Contribuyentes	333,715	N/A	N/A	N/A
ISR del Régimen Intermedio	81,604	N/A	N/A	N/A
IEPS a las Gasolinas y Diesel	475	N/A	N/A	N/A

N/A No aplica.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Ingresos.

1.1.3.5. Registro y padrón vehicular

Las mejoras tributarias incrementaron en 87,753 unidades el Padrón Vehicular del Estado. Con este resultado el padrón pasó a administrar la base de datos de 1,699,371 vehículos automotores, 5.4 por ciento más que el año anterior. Su actualización permanente asegura que los propietarios o tenedores de vehículos se incorporen oportunamente al sistema tributario para cumplir con la obligación de pago.

La expansión se deriva del programa de mantenimiento de la base de datos, en correlación con las modificaciones de las normas jurídicas y administrativas, y la actualización de movimientos, como son altas, bajas, cambios de propietario y de entidad federativa, entre otros. En el caso de transferencias de vehículos usados, las mejoras regulatorias han acelerado la inscripción de los nuevos propietarios.

La Administración extendió el programa de registro y control de placas de demostración. Se realizó la dotación, canje, refrendo y baja de placas de demostración para uso de las empresas distribuidoras o comercializadoras de vehículos nuevos. Se autorizó un plazo adicional de 90 días, acompañado de la reducción de trámites y requisitos, para facilitar el canje anual. Se atienden con prontitud las inconsistencias administrativas y las irregularidades para anticipar impactos sobre los objetivos de recaudación, preservar la confiabilidad de padrón vehicular y brindar certeza jurídica a las empresas.²⁷

Padrón Vehicular del Estado (Número de unidades)

Concepto	Diciembre 2013 Noviembre 2014	Diciembre 2014 Noviembre 2015	Variación	
			Unidades	%
Total del Parque Vehicular	1,611,618	1,699,371	87,753	5.4
Vehículos Automotores	1,512,918	1,567,383	54,465	3.6
Motocicletas	86,652	119,579	32,927	38.0
Remolques	12,048	12,409	361	3.0

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Ingresos.

27. Reglas publicadas en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 060 el 11 de febrero de 2014 y Acuerdo publicado en el mismo Órgano Oficial Número Extraordinario 350 del 2 de septiembre de 2015.

Se dio continuidad al Programa de Inscripción de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera con el objetivo de legalizar los vehículos usados que ingresan al territorio nacional mediante la importación definitiva de Canadá y Estados Unidos.²⁸ Por conducto de la OVH y contando con la asistencia fiscal en las Oficinas de Hacienda, los usuarios tramitaron las solicitudes de inscripción y regularización en el REC de los vehículos extranjeros con tiempos mínimos de resolución. La operación del programa se funda en reglas administrativas expresas y transparentes, que brindan seguridad jurídica a los usuarios de vehículos extranjeros y suprimen el riesgo de conductas ilegales.²⁹

Las acciones operativas y administrativas derivaron en la autorización de alta de 10,496 unidades y la dotación de placas a 12,250 vehículos usados de procedencia extranjera. Los propietarios de las unidades quedaron debidamente incorporados al sistema tributario formal para el pago de impuestos y derechos vehiculares.

1.1.3.6. Política y programa de fiscalización

El Programa de Fiscalización diseñado y aplicado en la entidad veracruzana se ha ceñido a las prioridades, estrategias y líneas de acción contenidas en el PVD y el PROVEFIPU. Mediante el ejercicio de las facultades de comprobación, las acciones se concentran en verificar que los contribuyentes cumplan con la obligación cívica y ciudadana de pagar correctamente las contribuciones.

El Programa se diseña y ejecuta anualmente en tres ámbitos: fiscalización de contribuciones federales, de contribuciones estatales y de actividades de comercio exterior. En él se concentran los esfuerzos y recursos técnicos, legales y financieros que permiten mantener una presencia fiscal activa en el combate a la evasión y elusión tributaria.

La gama de verificaciones y auditorías fiscales, implementadas en sus distintas modalidades, procuran aumentar la percepción de

riesgo en los contribuyentes que el incumplimiento puede y debe ser sancionado. El principio básico de actuación es la honradez, integridad y justicia tributaria en estricto apego a la legislación fiscal.

El Programa de Fiscalización Federal se instrumenta con el soporte legal del CCAMFF, sus Anexos y el Acta de Concertación firmada con la SHCP. Sus acciones fueron enfocadas en incrementar la eficiencia de la función de verificación fiscal. Se realizó con esta finalidad una mejor selección y programación de los contribuyentes sujetos a auditorías fiscales. Esta selección se apoyó en tecnología informática para la instrumentación de acuerdos de intercambio de información con el SAT.

El uso de sistemas de información integral, oportuna y confiable, facilitó dirigir un mayor número de actos fiscales a los métodos sustantivos. Estos son más efectivos en el combate a la evasión y elusión fiscal, debido a que elevan el riesgo asociado a la evasión tributaria y tienen consecuencias administrativas y jurídicas tipificadas en la legislación aplicable.

En el programa se ejecutaron un total de 1,176 actos fiscales bajo los distintos métodos de revisión, lo que sobrepasó en 59 actos y en 5.3 por ciento a la meta determinada con la SHCP; y en 5.9 por ciento a los 1,111 actos reportados en el Informe previo.

Programa de Fiscalización de Impuestos Federales, 2015 (Número de actos fiscales)

Método	Meta	Realizado	Variación	
			Actos	%
Actos Fiscales	1,117	1,176	59	5.3
Visitas Domiciliarias	363	363	0	0.0
Revisiones de Gabinete	280	280	0	0.0
Revisiones de Papeles de Trabajo	111	111	0	0.0
Revisiones de Dictámenes	62	62	0	0.0
Verificación de Expedientes Comprobantes Fiscales	60	60	0	0.0
Revisiones Masivas	241	300	59	24.5

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Ingresos.

28. De conformidad con las disposiciones aplicables de la Ley Aduanera en vigor y Decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación Número 01 el 1 de julio de 2011; Número 23 el 31 de enero de 2013; y Número 23 el 30 de enero de 2014.

29. Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial Número 089 el 8 de marzo de 2013.

Se intensificó el combate a la evasión al mantener una presencia de fiscalización activa en la comprobación de obligaciones de 0.1 por ciento de sujetos, proporción que se calcula con relación a un padrón que ascendió a más de 1.2 millones de contribuyentes.³⁰

El Programa de Fiscalización Federal permitió generar créditos fiscales por la cantidad de 1,280.8 millones de pesos. Esta cifra se compone de: cifras cobradas, 102.4 millones de pesos; cifras liquidadas, 1,172.5 millones de pesos, y cifras virtuales, 5.9 millones de pesos.³¹

Las actividades de auditoría de contribuciones federales situaron el indicador de costo-beneficio, el cual evalúa la eficiencia de los actos fiscales, en 9.7 pesos generados por cada peso invertido en las verificaciones.

El Programa de Fiscalización Estatal consumió un total de 1,320 actos, cantidad que superó en 100 actos y 8.2 por ciento al lapso anterior.

Las acciones de fiscalización de impuestos estatales se tradujeron en créditos fiscales por un total de 98.5 millones de pesos. Esta cifra se distribuye en: cifras cobradas, 8.3 millones de pesos, y cifras liquidadas, 90.2 millones de pesos.

Programa de Fiscalización de Impuestos Estatales, 2015 (Número de actos fiscales)

Método	Meta	Realizado	Variación	
			Actos	%
Actos Fiscales	1,220	1,320	100	8.2
Visitas Domiciliarias	72	72	0	0.0
Revisiones de Gabinete	48	48	0	0.0
Revisiones Masivas	1,100	1,200	100	9.1

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Ingresos.

30. En rigor, la presencia fiscal del Estado fue de 0.1 por ciento del padrón de 1,211,010 contribuyentes, según información proporcionada por la SHCP.

31. Cifras cobradas: Los pagos en efectivo efectuados por el contribuyente de los créditos fiscales determinados por la autoridad fiscalizadora con motivo del ejercicio de sus facultades de comprobación y/o después de mediar gestión de autoridad.

Cifras liquidadas: Monto de las diferencias detectadas en una revisión fiscal, que el contribuyente no acepta pagar, el cual puede ser impugnado mediante un recurso legal ante la instancia correspondiente.

Cifras virtuales: Cantidades que sin generar un flujo de efectivo hacia la hacienda federal o estatal son susceptibles de extinguir créditos fiscales a cargo del contribuyente, como pueden ser amortización de pérdidas fiscales, saldos a favor de IVA, ISR, Subsidio para el Empleo, entre otros.

El Programa de Fiscalización de Comercio Exterior se implementó en el ejercicio de las facultades de comprobación de contribuciones federales delegadas a la Entidad mediante el Anexo 8 al CCAMFF, con el propósito de combatir el contrabando de bienes y vehículos de procedencia extranjera, en apego a la legislación fiscal y aduanera.

Se practicaron 13 revisiones a los contribuyentes de comercio exterior: tres visitas domiciliarias, cuatro revisiones de gabinete y seis verificaciones de mercancías y vehículos extranjeros importados mediante el procedimiento administrativo en materia aduanera, para constatar la legal estancia en territorio nacional.

Como resultado de esas auditorías se determinaron créditos fiscales por un total de 20.5 millones de pesos y mercancías embargadas precautoriamente por 1.2 millones de pesos. Los créditos fiscales se integran por: cifras cobradas, 1 millón de pesos; cifras liquidadas, 19 millones de pesos, y cifras virtuales, 0.5 millones de pesos.³²

El Programa de Fiscalización en sus tres vertientes y de conformidad con el Anexo 8 -Federal, Estatal y de Comercio Exterior- determinó créditos fiscales totales por 1,401 millones de pesos. Los rubros que originan esta recaudación son: cifras cobradas, 111.7 millones de pesos; cifras liquidadas, 1,281.7 millones de pesos; cifras virtuales, 6.4 millones de pesos, y mercancías embargadas, 1.2 millones de pesos.

Créditos Fiscales Totales, 2015 (Millones de pesos)

Concepto	Programa de Fiscalización			
	Federal	Estatal	Anexo 8	Total
Cifras Totales	1,280.8	98.5	21.7	1,401.0
Cobradas	102.4	8.3	1.0	111.7
Liquidadas	1,172.5	90.2	19.0	1,281.7
Virtuales	5.9	0.0	0.5	6.4
Mercancías embargadas	0.0	0.0	1.2	1.2

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Ingresos.

32. Mercancías embargadas: El valor de los bienes muebles e inmuebles que quedan afectados o reservados para extinguir con ellos una obligación fiscal.

2. Egresos

2.1. Política de gasto

Las finanzas estatales se vieron presionadas por la desaceleración de la economía global y los efectos colaterales de la volatilidad financiera, agravada por la drástica caída de los precios del petróleo y de las materias primas en general.

Ante la eventualidad de enfrentar una menor disponibilidad de flujos financieros, el Ejecutivo del Estado instruyó a los titulares de las dependencias y entidades a reorientar el gasto público e implementar cambios administrativos, que minimizaran las consecuencias sociales que pudiera ocasionar un escenario adverso y estar en posibilidades de responder con oportunidad a las demandas de los veracruzanos.

Para evitar presiones presupuestales sobre la Hacienda Estatal y como medida de responsabilidad fiscal, se diseñó el Plan de Ajuste al Gasto Público, con el propósito de mantener la estabilidad financiera a través del fortalecimiento de los ingresos propios y la restricción del gasto.

Con la finalidad de mantener la continuidad de los programas de bienestar social, la generación de obra pública con rentabilidad económica y social, el impulso al sector productivo y la seguridad pública, se avanzó en el pago de pasivos, medidas que generan certidumbre y confianza a la población y los inversionistas.

La política de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto fue el factor determinante para realizar las acciones mencionadas y poder transitar en los objetivos sociales y económicos que se ha planteado la Administración.

El manejo prudente de los recursos en un escenario complejo, ha posibilitado enfrentar los retos que plantea el desarrollo y avanzar en respuesta a los compromisos establecidos en el PVD. Las dependencias y entidades se apegaron en la definición de su estructura programática al Presupuesto basado en Resultados y a sus logros, medidos a través del Sistema de Evaluación del Desempeño. Asimismo, se guardó una estricta observancia de los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en materia de seguimiento del ejercicio del gasto, su transparencia y registro.

Las decisiones de carácter presupuestal facultaron la implementación de programas dirigidos al bienestar de los núcleos

de población más necesitados y al fortalecimiento económico. En su instrumentación se han concertado acciones con otras instancias de gobierno y sectores de la sociedad, de tal forma que la conjunción de esfuerzos contribuyó a potenciar los recursos en beneficio de la Entidad.

Es así como en protección social, la estrategia Adelante y programas federales como la Cruzada Nacional contra el Hambre, han atendido a la población con mayores carencias, por medio del abastecimiento de bienes y servicios básicos, y la generación de proyectos productivos indispensables para el desarrollo de las comunidades.

Por su parte, conjuntamente con Pemex y como parte de la Cruzada Nacional contra el Hambre, se generaron proyectos en favor de localidades marginadas ubicadas en zonas petroleras.

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) instala el Clúster Politécnico Veracruz, que mediante el reforzamiento de los programas educativos, científicos y tecnológicos, contribuirá a la incubación de empresas y a la investigación aplicada, con repercusión en el desarrollo socioeconómico y productivo regional.

La ciencia, tecnología e investigación impulsadas por el Estado coadyuvaron para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) pusiera en marcha la Agenda Estatal de Innovación de Veracruz, para aprovechar el potencial regional en recursos humanos y naturales.

En materia de cooperación internacional, Japón apoya a la comunidad indígena al realizar un donativo para la construcción del Centro de Desarrollo para la Mujer y la Juventud, Huaxtekayotl Esencia Huasteca.

En el marco de la Reforma Energética y por su condición de productor petrolero, en Veracruz se inicia la construcción del Centro de Tecnología para Aguas Profundas (CTAP) del Instituto Mexicano del Petróleo; además de que fue sede del Primer Foro Nacional del Petróleo 2015, que convocó a diferentes niveles empresariales interesados en participar en las actividades de producción, transporte y generación del energético. Simultáneamente se efectuó la reunión de la Comisión de Energía de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).

En la Entidad se efectuó el II Foro Iberoamericano de Ciudades 2015, que contó con la presencia de representantes de gobierno y de la sociedad civil, especialistas y académicos de diferentes países, y fijó la ruta a seguir para lograr ciudades con desarrollo urbano sustentable y mejor calidad de vida, tanto en México como Iberoamérica.

La política financiera emprendida por el Ejecutivo Estatal ha contribuido con los objetivos y metas del PVD y a prever futuros escenarios de inestabilidades económicas globales que pudieran impactar en nuestro Estado.

2.2. Clasificación económica del gasto

Durante el ejercicio que se informa, el Gobierno del Estado de Veracruz erogó un total de 105,598 millones de pesos para el otorgamiento de bienes y servicios a la población. Su distribución se muestra en el cuadro siguiente.

Clasificación económica del gasto (millones de pesos)

Concepto	Dic. 2013 Nov. 2014 ^{1/}	Dic. 2014 Nov. 2015 ^{2/}
Total	103,847.1	105,598.0
Gasto corriente	65,048.3	68,053.8
Servicios personales	40,050.5	42,003.7
Materiales y suministros	2,042.2	2,443.8
Servicios generales	2,311.8	2,894.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,643.8	20,711.6
Gasto de capital	10,567.7	8,919.8
Inversión Pública	10,061.5	8,370.3
Bienes muebles, inmuebles e intangibles ^{3/}	506.2	549.5
Participaciones y Aportaciones	16,969.1	16,978.3
Poder Legislativo	550.4	574.9
Poder Judicial	1,507.4	1,521.4
Organismos autónomos	5,911.3	6,280.0
Deuda pública	3,292.9	3,269.8

1/ Cifras ejercidas en el periodo de referencia para la columna de diciembre de 2013 a noviembre de 2014.

2/ Cifras ejercidas de diciembre de 2014 a agosto de 2015 y estimadas de septiembre a noviembre de 2015.

3/ Comprende los rubros de Maquinaria, mobiliario y equipo; Adquisición de inmuebles; e Intangibles.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Egresos.

2.2.1. Gasto corriente

Para la cobertura de la nómina de las y los trabajadores, así como de los insumos necesarios para la realización de las funciones que la normatividad le encomienda, la Administración Estatal destinó 68,053.8 millones de pesos. De éstos, el capítulo de Servicios personales absorbió 42,003.7 millones de pesos, equivalentes al 61.7 por ciento del total; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, 20,711.6 millones de pesos, 30.4 por ciento; Servicios generales, 2,894.7 millones de pesos, 4.3 por ciento; y Materiales y suministros, 2,443.8 millones de pesos, 3.6 por ciento.

2.2.2. Gasto de capital

Este capítulo ascendió a 8,919.8 millones de pesos y se integró por los rubros de Inversión pública, con 8,370.3 millones de pesos, que representó el 93.8 por ciento del total mencionado, incluidos los fideicomisos; y Bienes muebles, inmuebles e intangibles con 549.5 millones de pesos y 6.2 por ciento.

En el Capítulo de Inversión Pública, sin considerar los fideicomisos, se tramitaron para liberación 5,795.1 millones de pesos, que representan el 69.2 por ciento del gasto total en infraestructura y de los cuales 4,463.8 millones de pesos fueron de origen Federal y 1,331.3 millones de pesos fueron aportados por el Estado.

La distribución sectorial de la inversión pública por el importe citado de 5,795.1 millones de pesos, fue la siguiente: Salud 25.6 por ciento; Infraestructura y Obras Públicas 15.8 por ciento; Sector Central 25.2 por ciento; Educación 7.7 por ciento; Agropecuario, Rural y Pesca 7.7 por ciento; Desarrollo Social 5.3 por ciento; Medio Ambiente 6.7 por ciento; Organismos Autónomos 4.3 por ciento; Turismo y Cultura 1.6 por ciento; y Protección Civil 0.1 por ciento.

Por lo que respecta a la distribución funcional de estos recursos, se agrupó bajo las siguientes categorías: funciones en desarrollo social 31.4 por ciento; funciones productivas 17.4 por ciento; funciones en gestión gubernamental 0.7 por ciento; y otros 50.5 por ciento.

Integración funcional del gasto de inversión pública (millones de pesos)

Concepto	Dic. 2014 Nov. 2015 ^{1/}
Total	8,370.3
Gobierno	63.5
Gobierno	0.3
Finanzas y Planeación	1.7
Contraloría General	0.1
Comunicación Social	0.1
Programa de Gobierno ^{2/}	0.0
Representación del Gobierno del Estado en el DF ^{3/}	0.0
Protección Civil	3.9
Órgano de Fiscalización Superior	0.4
Fiscalía General del Estado ^{4/}	57.0
Desarrollo Social	2,626.5
Salud	1,485.1
Educación	449.0
Desarrollo Social	305.0
Medio Ambiente	387.4
Desarrollo Económico	1,455.5
Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	447.5
Infraestructura y Obras Públicas	913.5
Trabajo, Previsión Social y Productividad	0.3
Turismo y Cultura	94.2
Otras no clasificadas en funciones anteriores	4,224.8
Universidad Veracruzana	191.4
Ayuntamientos	1,410.2
Organismos Operadores	42.9
Municipios del Programa CAPUFE	5.1
Fideicomisos	2,575.2

1/ Cifras ejercidas de diciembre 2014 a agosto 2015 y estimadas de septiembre a noviembre de 2015

2/ Cifras redondeada que corresponde a 45,000 pesos.

3/ Cifras redondeada que corresponde a 1,603 pesos.

4/ Antes Procuraduría General de Justicia hasta el ejercicio 2014.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Egresos.

En el rubro de Bienes muebles, inmuebles e intangibles, se agrupan las erogaciones efectuadas por concepto de bienes informáticos, mobiliario y equipo de oficina y audiovisual; asimismo, mobiliario escolar, los elementos de protección y vigilancia para el personal de seguridad pública, tales como armamento, chalecos, municiones y vehículos, y las indemnizaciones por terrenos adquiridos por el Gobierno del Estado.

La integración funcional de los rubros mencionados se muestra en el cuadro a continuación.

Integración funcional del gasto en bienes muebles, inmuebles e intangibles (millones de pesos)

Concepto	Diciembre 2014 Noviembre 2015 ^{1/}
Total	549.5
Gobierno	369.7
Seguridad Pública	151.3
Finanzas y Planeación	195.7
Contraloría General	5.8
Protección Civil	16.9
Desarrollo Social	165.8
Educación	155.2
Medio Ambiente	10.6
Desarrollo Económico	14.0
Trabajo, Previsión Social y Productividad	5.7
Infraestructura y Obras Públicas	8.3

1/ Cifras ejercidas de diciembre de 2014 a agosto de 2015 y estimadas de septiembre a noviembre de 2015.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Egresos.

2.2.3. Participaciones y Aportaciones

Las Participaciones y aportaciones transferidas a los municipios importaron 16,978.3 millones de pesos; cantidad que representa el 16.1 por ciento del gasto total y se componen de 7,664.4 millones de pesos por concepto de Participaciones Federales, 9,196 millones de pesos por aportaciones del ramo 33 y 117.9 millones de pesos por Subsidios.

Las aportaciones federales del ramo 33 establecidas para los municipios se integran por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), y por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF).

Participaciones y Aportaciones (millones de pesos)

Concepto	Diciembre 2013 Noviembre 2014 ^{1/}	Diciembre 2014 Noviembre 2015 ^{2/}
Total	16,969.1	16,978.3
Participaciones	7,566.3	7,664.4
FISMDF	5,238.8	5,283.9
FORTAMUNDF	3,870.6	3,912.1
Subsidios	293.4	117.9

1/ Cifras ejercidas en el período de referencia para la columna de diciembre de 2013 a noviembre de 2014.

2/ Cifras ejercidas de diciembre de 2014 a agosto de 2015 y estimadas de septiembre a noviembre de 2015.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Subsecretaría de Egresos.

2.2.3.1. Regionalización del gasto

De acuerdo con la clasificación determinada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) acerca del grado de marginación que corresponde a los municipios, 94 de ellos, que representan el 44.3 por ciento del total del Estado, están considerados como de alta y muy alta marginación; 88 de media marginación con el 41.5 por ciento, y 30 municipios de baja y muy baja con el 14.2 por ciento.

Las regiones de mayor rezago son De Las Montañas, Huasteca Baja, La Capital, Totonaca y Olmeca, con 36 municipios de muy alta y 43 de alta marginación. Estos municipios representan conjuntamente el 84 por ciento de la totalidad de los clasificados en estas dos categorías. En las cinco regiones restantes y con respecto a cada grado de marginación, 39 municipios se ubican en el nivel medio, 13 en el alto, ocho en el bajo, dos en el muy alto y dos en el muy bajo.

El origen de las transferencias se encuentra en las Participaciones Federales, con 7,664.4 millones de pesos que representaron el 45.5 por ciento; y las Aportaciones del ramo 33, con 9,196 millones de pesos y 54.5 por ciento.

En el cuadro siguiente se puede apreciar que a las cinco regiones con mayores índices de marginación se canalizó el monto principal por 11,366.3 millones de pesos, 67.4 por ciento del total; de los cuales

45.1 por ciento correspondió a Participaciones y 54.9 por ciento a Aportaciones. Las regiones que recibieron mayores recursos, respecto del total estatal, fueron De Las Montañas, Olmeca y La Capital, con 19.1, 17 y 12.9 por ciento, respectivamente; mientras que De Los Tuxtlas y Del Nautla, las de menor cuantía, captaron únicamente el 3.6 y 4.7 por ciento de lo transferido.

En cuanto a los fondos del ramo 33, se observa que las regiones que más recibieron recursos del FISDMF fueron De Las Montañas con 20.3 por ciento, la Olmeca con 14.5 por ciento y la Huasteca Baja con 13.5 por ciento; las que menos obtuvieron fueron Sotavento y Del Nautla, con 4.9 y 5 por ciento, respectivamente.

Del FORTAMUNDF, recibieron mayores recursos De Las Montañas, Olmeca y La Capital con 18.3, 15.6 y 14.9 por ciento, respectivamente, en tanto que De Los Tuxtlas, con 4 por ciento, y Del Nautla, con 4.8 por ciento, captaron los montos menores.

Con la finalidad de observar el impacto de los recursos transferidos a los ayuntamientos, en las diversas regiones del Estado, a continuación se presenta la distribución de las participaciones y fondos de aportaciones por cada una de las 10 regiones en que se dividió a la Entidad, con cifras en millones de pesos.

Distribución de recursos por región (millones de pesos)

Región	Participaciones ^{1/}	%	FISDMF	%	FORTAMUNDF	%	Total ^{1/}	%
01 Huasteca Alta	300.0	3.9	463.5	8.8	195.1	5.0	958.6	5.7
02 Huasteca Baja	587.5	7.7	711.9	13.5	327.3	8.4	1,626.7	9.6
03 Totonaca	579.7	7.6	541.0	10.2	347.7	8.9	1,468.4	8.7
04 Del Nautla	336.0	4.4	262.6	5.0	188.5	4.8	787.1	4.7
05 La Capital	1,032.6	13.5	566.4	10.7	583.7	14.9	2,182.7	12.9
06 De las Montañas	1,433.8	18.7	1,072.1	20.3	717.2	18.3	3,223.2	19.1
07 Sotavento	1,169.5	15.3	259.8	4.9	498.9	12.8	1,928.2	11.4
08 Papaloapan	575.9	7.5	356.8	6.8	286.8	7.3	1,219.5	7.2
09 De los Tuxtlas	159.4	2.1	285.7	5.4	155.6	4.0	600.7	3.6
10 Olmeca	1,489.9	19.4	764.1	14.5	611.3	15.6	2,865.3	17.0
Total	7,664.4	100.0	5,283.9	100.0	3,912.1	100.0	16,860.4	100.0

^{1/} Fondo General, Fomento Municipal, IEPS, Fiscalización, Extracción de Hidrocarburos, Participaciones Gasolinas y Diésel, IEPS final Gasolina y Diésel, Tenencias, Impuesto Sobre la Renta Participable, Compensación del ISAN e ISAN.

Nota 1.- Cifras ejercidas de diciembre de 2014 a agosto de 2015 y estimadas de septiembre a noviembre de 2015.

Nota 2.- No incluyen 114.8 mdp de subsidios estatales.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Egresos y datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

2.2.4. Poderes

A los poderes Judicial y Legislativo se transfirieron 1,521.4 y 574.9 millones de pesos, respectivamente, equivalentes al 2 por ciento del gasto.

2.2.5. Organismos Autónomos

A los Organismos Autónomos se transfirieron 6,280 millones de pesos, distribuidos entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Instituto Electoral Veracruzano, Órgano de Fiscalización Superior, Universidad Veracruzana, Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, Fiscalía General del Estado y Comisión Estatal para la Defensa de los Periodistas. Este monto significa el 5.9 por ciento del total ejercido.

2.2.6. Deuda pública

En el periodo de diciembre de 2014 a noviembre de 2015, se destinaron 3,269.8 millones de pesos, que corresponden al 3.1 por ciento del gasto.

2.3. Clasificación funcional del gasto corriente del Poder Ejecutivo

Mediante esta clasificación los recursos se agrupan de acuerdo a las funciones sociales, económicas y de gobierno desarrolladas por el Poder Ejecutivo del Estado. El monto conjunto erogado ascendió a 68,053.8 millones de pesos. De este importe, las funciones en Desarrollo Social absorbieron 58,603.5 millones de pesos, equivalentes a 86.1 por ciento del total del gasto corriente; las Funciones de Desarrollo Económico, 1,308.8 millones de pesos, 1.9 por ciento del total; y las de Gobierno, 8,141.5 millones de pesos, 12 por ciento.

Integración funcional del gasto corriente del Poder Ejecutivo (millones de pesos)

Concepto	Diciembre 2013 Noviembre 2014 ^{1/}	Diciembre 2014 Noviembre 2015 ^{2/}
Gasto corriente	65,048.3	68,053.8
Gobierno	7,351.9	8,141.5
Ejecutivo del Estado	122.0	123.6
Gobierno	1,012.8	1,225.0
Finanzas y Planeación	1,186.4	1,451.1
Comunicación Social	197.5	200.3
Contraloría General	128.8	130.4
Oficina del Programa de Gobierno	33.9	34.3
Seguridad Pública	3,802.2	4,097.8
Representación del Gobierno	14.2	14.4
Protección Civil	121.5	123.1
Instituto de Pensiones del Estado	732.6	741.5
Desarrollo Social	56,403.6	58,603.5
Salud	13,373.8	14,083.7
Educación	42,362.8	43,844.5
Desarrollo Social	421.7	426.9
Medio Ambiente	245.3	248.4
Desarrollo Económico	1,292.8	1,308.8
Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	243.4	246.5
Desarrollo Económico y Portuario	147.8	149.6
Infraestructura y Obras Públicas	406.4	411.3
Trabajo, Previsión Social y Productividad	233.3	236.2
Turismo y Cultura	261.9	265.2

1/ Cifras ejercidas en el periodo de referencia para la columna de diciembre de 2013 a noviembre de 2014.

2/ Cifras ejercidas de diciembre de 2014 a agosto de 2015 y estimadas de septiembre a noviembre de 2015.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Subsecretaría de Egresos.

2.4. Otros programas y acciones relevantes

En lo relativo a la contabilidad gubernamental, con la finalidad de cumplir a cabalidad con los principios de transparencia y rendición de cuentas, así como con las disposiciones normativas que rigen a

3. Finanzas Públicas Estatales orientadas a un desarrollo económico

3.1. Administración

3.1.1. Gestión administrativa

3.1.1.1. Administración de recursos humanos

las finanzas públicas, y en concordancia con lo establecido por el PVD 2011-2016, el Gobierno del Estado ha emprendido diversas acciones en materia de registro contable, entre las que destacan la elaboración de la Cuenta Pública Armonizada.

En observancia a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, y por el Código Financiero para el Estado; con fecha 29 de mayo de 2015, se envió al Congreso Local para su estudio y, en su caso, aprobación, el documento denominado Cuenta Pública Armonizada, el cual contiene la información presupuestal, financiera y contable de las dependencias y entidades pertenecientes al Poder Ejecutivo, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Asimismo, en apego a lo establecido en los artículos 179 del Código Financiero para el Estado y 73 del Decreto Número 319 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2015, se remitieron al órgano colegiado mencionado, con fechas 30 de abril y 24 de julio del presente, el Primer Informe Trimestral del Gasto Público, correspondiente al periodo enero-marzo de 2015 y el segundo Informe Trimestral del Gasto Público, correspondiente al periodo abril-junio de 2015, respectivamente; documentos que contemplan la información relacionada con la recaudación de ingresos y la aplicación del gasto que efectúa el Gobierno del Estado en su conjunto, así como las medidas de contención y políticas desarrolladas para la adecuada administración de la hacienda pública estatal.

Es importante destacar que el Gobierno Estatal es sometido a una minuciosa y permanente revisión de sus registros contables, por los distintos órganos facultados para tal efecto. Es así que en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de agosto de 2015, el Gobierno del Estado ha atendido un total de 42 auditorías. De las referidas, 23 corresponden a la Auditoría Superior de la Federación, 16 a la Secretaría de la Función Pública, dos a la Contraloría General del Estado, y una al Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

En el periodo que se reporta se aprobó la segunda etapa de recategorizaciones de 280 plazas y 62 basificaciones de servidores públicos, derivado de las negociaciones de los pliegos petitorios de las Organizaciones Sindicales autorizados en 2015, por el Subsecretario de Gobierno.

Al 31 de agosto de 2015, la plantilla de la Administración Pública Estatal (APE) se integra por 203,381 plazas, de las cuales 181,232 corresponden al sector educativo y 22,149 plazas al sector administrativo (15,185 de base, 2,211 de contrato y 4,753 de empleado temporal administrativo).

A partir de las negociaciones salariales federales, el titular del Poder Ejecutivo (PE) autorizó un incremento directo al sueldo tabular de 3.4 por ciento, con retroactividad al primero de enero de 2015, además se incrementaron algunas prestaciones, en apego a las Condiciones Generales de Trabajo del PE, vinculándolos a los incrementos concedidos a quienes prestan servicios en el sistema básico (no homologados), dependiente de la Secretaría de Educación del PE.

Con relación a la validación del Timbrado de la nómina, las dependencias centralizadas del Poder Ejecutivo se encuentran al 100 por ciento, en cuanto a las entidades descentralizadas el avance es de 90 por ciento.

3.1.1.2. Desarrollo de Personal

Con la finalidad de fomentar la convivencia entre los trabajadores, se realizaron actividades recreativas, desatacando la celebración del Día de Reyes y Día del Niño en las que se entregaron juguetes

a los hijos e hijas de los trabajadores, asimismo, se celebró el Día de la Madre y Día del Padre.

Con el objeto de crear conciencia en el marco del cuidado de la salud, se realizó la Feria de la Salud 2015, dirigida a los trabajadores del Poder Ejecutivo en donde se efectuaron pruebas médicas para un diagnóstico general.

En materia de actividades deportivas, se integraron las selecciones de fútbol rápido varonil, voleibol y baloncesto, para su participación en torneos de la ciudad, sobresaliendo en el torneo intersecretarial.

3.1.1.3. Desarrollo organizacional

En cumplimiento a la emisión del Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado, en febrero de este año, el Secretario de Finanzas y Planeación autorizó el Código de Conducta de esta dependencia, cuyo objetivo es contar con un ordenamiento que transmita los valores y principios institucionales que deben regir la actuación de todo el personal a fin de generar un comportamiento profesional y ético en el desarrollo de las actividades laborales, así como en las relaciones interpersonales; para la difusión del mismo se realizaron tres pláticas con un total de 166 participantes, entre los cuales se incluían mandos medios y personal operativo; asimismo se elaboraron y distribuyeron carteles, folletos, material informativo y a la fecha se han enviado 25 boletines.

En materia de estructuras orgánicas se autorizaron siete dependencias: Secretaría de Protección Civil, Secretaría de Educación, Coordinación General de Comunicación Social, Oficina de Programa de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario y Secretaría de Finanzas y Planeación; asimismo, se validaron 12 de organismos públicos descentralizados: Los Institutos Tecnológicos Superiores de las Choapas y Naranjos, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto de Pensiones del Estado, Instituto Veracruzano de la Vivienda, Fideicomiso para el Desarrollo Rural del Estado de Veracruz, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Veracruz, la API Sistema Portuario Veracruzano, Instituto

Veracruzano de la Cultura, Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, Instituto Veracruzano del Deporte y Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

En cumplimiento a las acciones de reingeniería de la gestión pública para fortalecer los ingresos y reducir el gasto, se reforzaron las siguientes acciones en materia de estructuras orgánicas:

- No se autorizó la creación de nuevas áreas sin justificación operativa y sustantiva para cumplir con los objetivos de las dependencias y entidades, siempre apeándose a la normatividad establecida.
- Se promovió la reestructuración de áreas en las dependencias y entidades para eficientar su operatividad y racionalizar el gasto al efectuar el análisis en las modificaciones de las estructuras orgánicas a fin de evitar la duplicidad de funciones.
- Las Plantillas de Personal de las dependencias se alinearon a los puestos establecidos en el Catálogo General de Puestos, para evitar la creación de áreas no autorizadas en sus estructuras orgánicas.

3.1.1.4. Servicio Público de Carrera (SPC)

Congruentes con las políticas públicas en materia de administración, se emitieron instrucciones alineadas a las disposiciones del Ejecutivo Estatal, con la finalidad de continuar en el proceso de Profesionalización y Capacitación de los servidores públicos y con ello obtener el nivel de calidad, eficacia y transparencia en los trámites y servicios que se otorgan a la ciudadanía; asimismo, se han aplicado conocimientos y experiencias derivadas de la participación en congresos, foros y reuniones de trabajo sobre el tema, organizados en diversas entidades.

En el área de profesionalización se han incrementado las acciones para lograr una mejor administración, concluyéndose el Diplomado en Derecho Registral Inmobiliario y de Personas Morales, con 23 participantes egresados; una Maestría y un Doctorado en

Administración Pública, en la cual participaron 33 y 30 servidores públicos, respectivamente, con un total de 86 servidores de la APE, beneficiados con estos eventos.

A la fecha se ha establecido vinculación con 39 instituciones educativas, a través de convenios de apoyo, mediante los que se obtienen beneficios económicos para trabajadores del Estado y sus familiares directos con becas en todos los niveles de estudios, hasta del 75 por ciento; se realizaron nueve acciones expo-educativas y 13 sesiones informativas en las diversas dependencias de la APE para dar a conocer los beneficios de este programa y se continúa la gestión de acuerdos con instituciones académicas y de investigación, con el fin de proporcionar más opciones para la profesionalización.

Es relevante destacar que se suscribieron dos convenios marco de colaboración con el ORFIS y con El Colegio de Veracruz (COLVER), para la participación e intercambio de actividades en materia de profesionalización.

Como parte de la profesionalización se dio continuidad al programa Excelencia Secretarial para el sector público con 208 participantes, programa de Alfabetización Digital con 71 participantes, Inducción a la dependencia con 71 y Formación de competencias en protección civil con 102 participantes.

Se organizaron e impartieron cursos especiales en materia de detección del cáncer infantil con 67 participantes y en el tema de derechos humanos con 54 participantes; asimismo en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA) se realizaron reuniones de trabajo en materia de protección a la ecología y al medio ambiente con la asistencia de 244 participantes.

En este contexto, se ha dado seguimiento a los programas de capacitación para la profesionalización, conforme a lo dispuesto en los capítulos II y VI del Plan Veracruzano de Desarrollo, se obtuvieron destacados logros tanto en calidad, como en la participación de un importante número de servidores públicos, apoyados en las diversas opciones que facilitan los avances tecnológicos, al optimizar recursos e incrementar la cobertura y participación.

Durante el ejercicio correspondiente al Informe, el programa de Capacitación Integral realizó 156 cursos en modalidades presencial y virtual, obteniéndose un número total de 9,103 participantes en diversos temas, seleccionados conforme a las competencias requeridas para el mejor cumplimiento de sus actividades y para su desarrollo profesional.

Se dio especial atención a cursos en materia de reformas fiscales, Presupuesto basado en Resultados, Construcción de indicadores, Presupuesto en Base Cero, programas computacionales, inducción y cursos en temas recurrentes como equidad de género, protección civil y medidas preventivas de la salud.

Otros aspectos relevantes realizados en el ámbito de la capacitación fueron:

- Actualización del catálogo de cursos de capacitación, con el diseño de competencias laborales institucionales que requieren los avances de la Administración Pública, destacan los temas de innovación tecnológica y educación electrónica.
- Se incrementaron considerablemente los cursos de capacitación virtual, a través de medios electrónicos, versión 2.5.1 Moodle, lo cual permitió la participación de servidoras y servidores públicos que se encuentran dispersos en el territorio estatal.

Con la finalidad de incrementar la calidad de la Capacitación para la Profesionalización de los servidores públicos, en el presente año se obtuvo la certificación de siete instructores de la Subdirección de Servicio Público de Carrera, conforme al Estándar 0217 impartición de cursos de formación de capital humano, de manera presencial grupal, a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), con lo cual podrán atender con mayor eficacia y oportunidad, los requerimientos institucionales, lo que permitirá tener una mayor cobertura.

3.1.1.5. Procesos de licitación

Se realizaron una licitación pública nacional, una licitación pública estatal, 23 licitaciones simplificadas de las cuales resultaron adjudicadas 19 empresas veracruzanas, lo que se tradujo en una derrama económica de 36.9 millones de pesos, estos procedimientos de contratación generaron un ahorro presupuestal de 4.4 millones de pesos.

3.1.2. Fideicomisos públicos del Poder Ejecutivo

El fideicomiso público es un instrumento jurídico mediante el cual la APE Centralizada fomenta el desarrollo integral de la Entidad mediante el manejo de recursos aportados por el Gobierno Estatal y que administra una institución fiduciaria. La gestión de los fideicomisos públicos se realiza en comités técnicos que se encargan de la operación general, de colaborar con las instituciones fiduciarias, y compartir la responsabilidad sobre los actos de dominio y administración que se realizan en cumplimiento de los fines legales para los que fueron creados.

En el caso del Gobierno Estatal, los fideicomisos públicos se sectorizan funcionalmente en las secretarías de despacho del Poder Ejecutivo (PE) que coordinan las acciones a las cuales se dedican aquéllos. En todos los fideicomisos públicos la SEFIPLAN asume el carácter de fideicomitente único, formaliza los contratos de fideicomiso en los cuales tenga participación el Gobierno Estatal, y verifica el uso y aplicación de los recursos aportados. Así también, cuenta con la facultad de solicitar información financiera para verificar el uso y aplicación de los recursos aportados, la cual se consolida para la integración de la Cuenta Pública.

De acuerdo con la información financiera emitida por las instituciones fiduciarias y las áreas operativas, el saldo patrimonial preliminar de los 33 fideicomisos públicos vigentes al 31 de julio de 2015, es de 3,473.5 millones de pesos.

Dentro de los fideicomisos sectorizados en la SEFIPLAN:

Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión para la Operación del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Manutención), benefició a 32,789 alumnos de nivel superior inscritos en 44 instituciones educativas públicas. Aunque el presupuesto asignado inicialmente fue de 330 millones de pesos -provenientes de aportaciones estatales y federales-, el costo real anual de las becas otorgadas fue de 330.9 millones de pesos.

Con fecha 21 de noviembre de 2014, se modificó el nombre del Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión para la Operación del Programa Nacional de Becas y Financiamiento para la Educación Superior en el Estado de Veracruz (PRONABESVER) por Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión para la Operación del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (MANUTENCIÓN).

El Fideicomiso de Administración e Inversión del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SAR.GOB.EDO) en cumplimiento a sus fines, en el periodo que va del 1 de enero al 31 de julio de 2015, se destinaron recursos por 90.9 millones de pesos, los cuales se distribuyeron a 1,817 jubilados y a los familiares de 108 empleados fallecidos, por un total de 1,925 trabajadores. Cuenta con un saldo de 1,358 millones de pesos y tiene 106,174 beneficiarios.

El Fideicomiso Irrevocable N°. 1986 constituido para la Construcción, Operación, Explotación y Mantenimiento de la Autopista Cardel-Veracruz (CARDEL-VER), durante el periodo de Informe, por esta autopista transitaron 7.6 millones de vehículos, para un promedio diario de 20,823 vehículos, 7.7 por ciento superior al periodo anterior. A través de las casetas La Antigua y San Julián se captaron en promedio 1.4 millones de pesos al día.

La vigencia que tendrá este fideicomiso, será hasta el término de la Concesión otorgada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, cuyo vencimiento concluirá en el año 2023.

El Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takilh-sukut administró los recursos para la operación del parque Temático y estuvo a cargo de las operaciones asociadas con la celebración del festival anual más importante, Cumbre Tajín, asimismo a través de este fideicomiso se dio apoyo a los programas sociales y educativos que tienen como sede el Parque, tales como Ceremonia Ritual de Voladores, Aula Clavijero, Consejo Supremo Totonaca y el Centro de las Artes Indígenas. El objetivo en todas las actividades es preservar, rescatar y difundir las manifestaciones culturales y artísticas originarias de la zona.

Durante la décima sexta edición de Cumbre Tajín 2015, se recibieron 500 mil visitantes, con una ocupación hotelera del 85 por ciento y derrama económica de 200 millones de pesos, gracias a los más de 5 mil empleos generados. Durante el ciclo escolar 2014-2015, el programa de becas de Cumbre Tajín otorgó 220 becas universitarias y 24 de bachillerato.

El Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Fuente de Pago N°. 2001 denominado Fondo de Desastres Naturales Veracruz (FONDEN/BANOBRAS), de acuerdo con la última Sesión de Comité Técnico el estatus que a la fecha guarda es el siguiente:

Al 30 de junio de 2015 el fideicomiso atiende obras de reconstrucción por los daños ocasionados por siete eventos ocurridos en 2009 y siete en el ejercicio 2010, de los cuales, se han entregado 10 Libros Blancos con motivo de la reconstrucción de los daños en los Sectores de: Vivienda, Hidráulico y Urbano conforme a lo siguiente:

Libros Blancos Concluidos ^{1/}

Sector	Nombre del Evento
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Lluvia severa y granizada severa ocurrida el 28 de mayo de 2009. • Lluvia severa los días 8, 9 10 y 11 de septiembre de 2009. • Lluvia severa los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2009. • Lluvia severa del día 17 de octubre de 2009. • Lluvia severa los días 2, 3 y 4 de noviembre de 2009.
Hidráulico	<ul style="list-style-type: none"> • Lluvias severas los días 25 y 26 de julio de 2010 e Inundación fluvial o pluvial el día 24 de julio de 2010. • Inundación fluvial del 6 de agosto de 2010. • Lluvias severas del 22, 23 y 25 de Julio de 2010. • Lluvias severas del 22, 26 y 30 de agosto, así como 3 de septiembre de 2010 e Inundación Fluvial.
Urbano	<ul style="list-style-type: none"> • Lluvia severa ocurrida el 22, 26 y 30 de agosto de 2010, así como 3 de septiembre de 2010.

^{1/} Cifras al 30 de junio.

Fuente: Información actualizada y proporcionada en la Nonagésima Segunda Sesión Extraordinaria de Comité Técnico celebrada el 4 de junio de 2015.

Lo anterior, de conformidad con los numerales 56 y 57 de las Reglas de Operación del FONDEN 2009 y con el propósito de conformar la evidencia documental de los trámites y operaciones que se realizan con motivo de la autorización, transferencia y aplicación de recursos del FONDEN.

Por otra parte, fue extinguido el 14 de octubre de 2014, el Fideicomiso Público Número 744471 de Inversión, Fuente de Pago y Administración de los Ingresos Derivados del Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administración y Pago Número F/1175 (FUENTE DE PAGO).

Asimismo el 4 de agosto de 2014, se extinguió el Fideicomiso Público de Administración, Inversión y Pago denominado Fideicomiso Público Fondo Veracruz. (FOVER).

3.1.3. Política informática e innovación tecnológica

3.1.3.1. Factura Electrónica

Para cumplir con las disposiciones fiscales de la Federación, se dio continuidad al proceso del sellado digital y timbrado de todos los pagos por servicios personales de las dependencias y entidades de la APE. De igual manera se emitieron Comprobantes Fiscales Digitales (CFDI) por concepto de ingresos propios de acuerdo a lo establecido por el Sistema de Administración Tributaria.

Actualmente, la SEFIPLAN brinda y administra el servicio de timbrado electrónico de 54 OPD y 15 dependencias del Gobierno del Estado de Veracruz.

Hasta agosto la SEFIPLAN ha realizado 84,582 operaciones de timbrado por ingresos propios, así como 171 cancelaciones; en cuanto a la nómina, en el mismo periodo de 2015, las cifras de emisión de CFDI fueron las siguientes:

Comprobantes Fiscales Digitales de Nómina de la APE

	Generación nómina	Cancelación nómina
Dependencias	455,207	100,142
OPD	1,101,636	275,156

Fuente: Dirección General de Innovación Tecnológica. Cifras de control de la Subdirección de Gobierno Electrónico.

3.1.3.2. Oficina Virtual de Hacienda

En la Oficina Virtual de Hacienda, durante el periodo que se informa se registraron aproximadamente seis millones de visitas y fueron realizadas aproximadamente 2.2 millones de operaciones. El incremento con respecto a lo reportado en 2014, se debe a la bancarización de las Oficinas de Hacienda del Estado.

3.1.3.3. Ley de Firma Electrónica Avanzada (FEA)³³ para el Estado de Veracruz

En mayo de 2015 se aprobó el Proyecto de Ley de Firma Electrónica Avanzada (FEA) para el Estado; esta aprobación de ley era

33. En Veracruz los proyectos de gobierno digital relacionados con la utilización de la FEA han sido diseñados para utilizar la FIEL. La FIEL es la Firma Electrónica Avanzada que utiliza el SAT.

indispensable para consolidar un Gobierno innovador e impulsar una cultura digital que incremente la calidad, productividad y economía en la gestión pública estatal.

El Congreso del Estado aprobó en lo general y en lo particular la Ley de Firma Electrónica Avanzada que plantea reconocerla en los trámites, servicios, actos y procedimientos administrativos que los particulares realicen ante dependencias y entidades de la APE, órganos autónomos e incluso ante los poderes Legislativo y Judicial de la Entidad. Es importante destacar que con esta propuesta el Gobierno de Veracruz se alinea con la Estrategia Digital Nacional 2013-2018, cuyo objetivo es instrumentar la Ventanilla Única Nacional para Trámites y Servicios; esta línea de acción exige la utilización de la FEA como medio de autenticación para realizarlos en la plataforma digital única.

Al aprobarse esta nueva Ley se mejorará la gestión pública, la transparencia en la rendición de cuentas, se disminuirá la carga administrativa y se hará más sencilla la interacción entre gobierno y ciudadanos.

Con este cambio normativo, la FEA adquiere validez legal para simplificar, facilitar y agilizar los actos y negocios jurídicos, comunicaciones y procedimientos administrativos entre los sujetos obligados del sector público, los particulares y las relaciones que mantengan entre sí.

En el mismo sentido y para brindar certeza jurídica en la aplicación de las nuevas tecnologías como la FEA y estar acordes con la realidad actual, la Diputación Permanente dio entrada a la iniciativa de reformar los códigos Civil, de Procedimientos Administrativos y de Derechos, así como la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

3.1.3.4. Premios

Durante este periodo, el Gobierno del Estado de Veracruz recibió dos premios de la revista InformationWeek México, la cual otorga este reconocimiento a los organismos públicos que han logrado hacer de las tecnologías de la información un elemento estratégico para generar valor entre sus usuarios y ciudadanos.

De esta forma, nuestra Entidad se destacó entre Las más innovadoras del sector público de nuestro país, gracias a dos proyectos de Gobierno Digital: el Sistema en línea de ubicación e ingreso a los bachilleratos, que fue producto de una transferencia de tecnología entre la Universidad Veracruzana y el Gobierno del Estado, y el proyecto Sistema de Verificación Electrónica de Vehículos Extranjeros, desarrollado por la Secretaría de Finanzas y Planeación. Ninguno de los proyectos ganadores requirió una inversión especial, ambos fueron producto de la creatividad, el compromiso y el talento de servidores públicos de este Gobierno.

De igual forma, el “Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal A.C.” (CIAPEM), otorgó el Premio I+T GOB, en la categoría de Innovación Gubernamental, a la práctica Sistema de Verificación Electrónica de Vehículos Extranjeros, cuyo objetivo fue realizar el proyecto para agilizar el trámite de Solicitud de Alta en el Registro Estatal de contribuyentes de un vehículo de procedencia extranjera, en un tiempo de atención de tres minutos, mediante la implementación de la verificación electrónica de datos.

Estos premios nos confirman la generación de soluciones inteligentes para el desarrollo administrativo y para los veracruzanos.

3.2. Patrimonio del Estado

Durante este periodo se escrituraron 1,118 lotes de interés social, ubicados en colonias de las diferentes regiones del Estado, con ello se da certeza y seguridad jurídica a las familias, se beneficiaron 5,590 veracruzanos de la Entidad.

Asimismo, se liberaron 491 títulos de propiedad, de personas que cumplieron con el pago total de sus inmuebles y se contrataron 2,397 lotes de interés social ubicados en colonias y municipios de las diferentes regiones del Estado, a familias que cumplieron con la normatividad en vigor y que carecían de un inmueble donde vivir y edificar una vivienda para sus hijos.

En cuanto a la demanda de suelo de uso habitacional, se recibieron 2,382 solicitudes de lotes de interés social, de personas que requieren de un espacio para construir una vivienda para sus

familias, en este sentido se elaboraron los estudios socioeconómicos correspondientes y se remitieron al Instituto Veracruzano de la Vivienda, para que en su oportunidad sean beneficiados con la asignación de un inmueble. Se firmó un convenio de la colonia Revolucionaria Veracruzana Fidel Herrera Beltrán, del municipio de Tuxpan, para beneficiar en la regularización de la tenencia de la tierra a 2,738 familias que se encuentran en posesión de manera legal.

Por otro lado, se han iniciado 37 procedimientos administrativos de rescisión de conformidad con la Ley número 59 para la enajenación de predios de interés social.

Los acuerdos de destino tienen como objetivo principal conceder el uso y disfrute de los bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado, a favor de las dependencias y/o instituciones de la APE. Durante el presente ejercicio se elaboraron ocho acuerdos de destino; la donación del Ayuntamiento de Veracruz al Gobierno de Estado, a través de la Secretaría de Educación, para el funcionamiento del Jardín de Niños Juan Zilli Bernardi; para el funcionamiento de la Telesecundaria Luis Córdoba Reyes, del municipio de Córdoba; para la construcción de la Secundaria del Ejido Punta de Antón Lizardo en Alvarado; para la Escuela Primaria Lic. Benito Juárez de Tierra Blanca; para la Escuela Primaria 19 de abril, en la Congregación Monte Bueno o Cerro Chato en el municipio de Zacualpan; para el funcionamiento de la Escuela Primaria Virgilio Uribe del municipio de Tecolutla; para la edificación de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 304, ubicada en la colonia Rincón Grande, Ex Hacienda Jalapilla del municipio de Orizaba; y para la construcción y funcionamiento de la Escuela Primaria Úrsulo Galván, en el municipio de Paso de Ovejas; predio rústico denominado el Guayabal con una superficie de 5,000 m2 con destino a la SEV, para la construcción de una Telesecundaria en el municipio de Tepetlán, y la superficie de 3,044 m2 ubicada en la calle Ferrocarril Sin Número, de la colonia Aviación vieja en el municipio de Poza Rica, con destino a la SEV, para la escuela Primaria, Teodoro Lavoignet Nevada.

En este contexto, se realizó la donación del inmueble ubicado en la Av. Miguel Alemán Número 109 de la Colonia Federal, con

4. Modernización del Sistema Estatal de Planeación

4.1. Mecanismos de financiamiento de programas de desarrollo

4.1.1. FIDESUR

superficie de 7,376.5 m², propiedad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia a favor del Ayuntamiento de Xalapa.

De igual forma se dio en comodato a favor del H. Ayuntamiento de Xalapa, el inmueble denominado Centro Recreativo Jalapeño, ubicado en las calles Xalapeños Ilustres e Insurgentes número 31 de este mismo lugar.

Además, se enajenaron a título gratuito siete superficies de terreno, una a favor del Ayuntamiento de Xalapa, con superficie de 54,444.9 m², de la parcela 1 Z1- P1/2 del Ex Ejido Emiliano Zapata, para la construcción de las Canchas de Juegos Autónomos; 2,500 m², ubicados en la Reserva Territorial de Xalapa, a favor del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial (IPAX). Otra a favor de la Policía Federal del Sector Veracruz, con superficie de 30,274.62 m², ubicada en la gasa del distribuidor vial Cabeza Olmeca del municipio de Veracruz; una a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con superficie de 3,024.6 m², ubicada en el Fraccionamiento Costa Verde, del municipio de Veracruz, para destinarla a la Estancia para el Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDI) número 73; tres a favor del Tribunal Superior de Justicia del Estado, una de 324 m², ubicada en la carretera a Tamiahua, km 3.5 del municipio de Tuxpan; una de 1,033 m², ubicada en la carretera transistmica Sayula de Alemán, km 1.5 del municipio de Acayucan; y una de 2,033.9 m², ubicados en el camino a la Toma o Trapiche de la Toma, del municipio de Amatlán de los Reyes.

La actualización del inventario de bienes inmuebles de propiedad y en posesión del Gobierno del Estado, actualmente asciende a 21,160 en su mayoría corresponden al sector educativo.

En representación del Gobierno de Veracruz ante el Comité Técnico del Fideicomiso 2050 para el Desarrollo Regional del Sureste (FIDESUR), se participó en las cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria celebradas en el ejercicio 2015. En ellas se aprobaron acuerdos y resultados, entre los que destaca la asignación de 1.7 millones de pesos del Fondo de Pre-Inversión en Infraestructura (FPI) para el Estudio Interestatal de saneamiento de las cuencas en los municipios colindantes entre Puebla y Veracruz, ejecutado por la CAEV.

4.1.2. Fondo Metropolitano

La planeación del desarrollo es una acción continua, mediante la cual, los tres órdenes de Gobierno afrontan el reto de la metropolización de los asentamientos y los desequilibrios interregionales que se generan. Por ello, se instaló el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Veracruz presidido por el Gobernador del Estado, cuyo vocal es el titular de la SEFIPLAN. En este órgano regulador se definieron los criterios para la alineación de los programas de desarrollo de las Zonas Metropolitanas del Estado, con el PVD y con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

A efecto de cumplir con el ordenamiento que los recursos federales aplicados para el desarrollo metropolitano se ejerzan a través de fondos concursables, se mantuvieron en funciones cuatro fideicomisos públicos de administración e inversión, cada uno con su correspondiente Comité Técnico, cuya función es autorizar el ejercicio de los recursos y dar seguimiento físico y financiero de los proyectos aprobados. El presidente del Comité Técnico es el Titular de la SEFIPLAN.

El primero de los fideicomisos administra los recursos del Fondo de la Zona Metropolitana de Veracruz (FONMETROV) por 60 millones

de pesos, autorizados en 2015, con los cuales se ejecutarán acciones en los municipios de Boca del Río y Veracruz.

El segundo gestiona el Fondo Metropolitano de Xalapa (FONMETROX), con un monto autorizado en 2015 de 23.9 millones de pesos con los cuales se realizarán acciones en los municipios de Banderilla, Emiliano Zapata, Jilotepec, Rafael Lucio, Tlalnahuayocan y Xalapa.

El Fondo Metropolitano de Coatzacoalcos (FONMETROC), con 47.8 millones de pesos autorizados en 2015, beneficia a los municipios de Coatzacoalcos, Ixhuatlán del Sureste y Nanchital con acciones metropolitanas.

Finalmente, el Fondo Metropolitano de Acayucan (FONMETROA), con 22.4 millones de pesos autorizados para este ejercicio fiscal, en beneficio de los municipios de Acayucan, Oluta y Soconusco.

4.2. Seguimiento de Programas de Desarrollo

4.2.1. Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)

Se presidieron reuniones de trabajo y sesiones ordinarias del Subcomité Especial del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), en las cuales se presentaron y seleccionaron las propuestas de inversión a financiar con recursos de este fondo, entre los que se encuentran, los proyectos de las secretarías estatales de Infraestructura y Obras Públicas, Salud y de Desarrollo Social, la CAEV y el Instituto Veracruzano de la Vivienda.

En las reuniones se analizó el impacto de la emisión de los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) del ejercicio 2015, tanto en la ejecución de proyectos financiados con el FISE, como en materia de control y auditoría de recursos derivados de transferencias federales.

En el marco del Convenio General de Colaboración respecto a la aplicación y manejo de los recursos derivados del FAIS, se participó en la Jornadas de Capacitación para la aplicación de Fondos Federales 2015, así como en la elaboración de Lineamientos para la operación del Sistema de Formato Único (SFU).

4.2.2. Fortalecimiento del Desarrollo Municipal

En cumplimiento a lo estipulado en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), se realizó la distribución entre los 212 ayuntamientos de los recursos del FISMDF y del FORTAMUNDF. El primero de estos ejercicios fue validado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) Federal mediante la suscripción del Convenio para acordar la metodología, fuentes de información, mecanismo de distribución y acciones para la operación del FISMDF.

4.2.3. Catálogo de Programas Federales

Se actualizó el Catálogo de Programas Federales para el desarrollo de los municipios veracruzanos del ejercicio 2014 que se distribuyó entre los 212 ayuntamientos. Este documento contiene información de 102 programas federales para los cuales son elegibles residentes en la Entidad.

4.2.4. Comités de Contraloría Ciudadana Adelante

Para mejorar la calidad de la Administración Pública se requiere de una alianza entre la sociedad y el Gobierno, razón por la cual se crearon 97 Comités de Contraloría Ciudadana Adelante en la SEFIPLAN, órganos independientes y de enlace social para orientar al público sobre los servicios que otorga la Secretaría, a fin de evitar actos de corrupción. Los Comités se instalaron en oficinas y cobradurías de Hacienda, Delegaciones Regionales del Patrimonio del Estado, así como en direcciones generales con servicio de atención al público.

4.3. Planeación y Evaluación para el Desarrollo: PbR y SED

Con la finalidad de contribuir al mandato del PVD, tanto de consolidar un gobierno ordenado y eficaz como modernizar el sistema estatal de planeación para el desarrollo, así como al cumplimiento de la legislación y normatividad federal en materia de gasto público, se continuó con el desarrollo de las medidas para consolidar la adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación de Desempeño en la APE.

El PbR se define como un instrumento para la asignación de recursos escasos entre los diferentes ejecutores de gasto, con la característica de que permite incorporar evaluaciones de resultados y de impacto. El PbR fortalece el ciclo presupuestario en sus etapas de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de los recursos económicos con que cuenta el Gobierno para cumplir con su función.

Para realizar la evaluación del desempeño y que la implementación de un PbR sea benéfica, se definen los objetivos de la acción gubernamental y, posteriormente, como parte de una secuencia lógica, los indicadores y las metas a alcanzar. El proceso de definición de indicadores requiere establecer con claridad qué medir de la acción pública y cómo medirlo, las fuentes de la medición y los responsables.

Para consolidar la estructura del PbR, con base en las atribuciones dispuestas para la SEFIPLAN en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo

y el Código Financiero, durante el ejercicio fiscal 2015 se integraron al Presupuesto de Egresos 72 Programas Presupuestarios (PP). Previo a su incorporación a la estructura programática, la Secretaría se encargó de dictaminar que cumplieran al menos los siguientes puntos: (i) alineación de los objetivos de los PP con los del PVD y los programas sectoriales, (ii) identificación clara de los bienes y servicios que se entregan a los ciudadanos, (iii) consistencia lógica de los procesos mediante los cuales se generan y proveen aquéllos, y (iv) pertinencia de los indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión).

Cada PP está asociado a una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) diseñada con base en la Metodología del Marco Lógico. La MIR consta de cuatro niveles de objetivos: el Fin es la descripción de como el PP contribuye a la solución de un problema que se considera público; el Propósito es el resultado directo a lograr en la población objetivo; los Componentes son los bienes o servicios públicos que se generan y se otorgan a los beneficiarios; finalmente, las Actividades son las principales acciones que se deben realizar.

A lo largo de 2015 se realizaron cursos y talleres de capacitación para dependencias y entidades de la APE, con los cuales se les dotó de herramientas metodológicas para adoptar el PbR y el SED. El objetivo es, como lo dispone el Código Financiero, que todo recurso presupuestario del segmento del gasto programable esté asociado con un PP. De acuerdo con la evaluación realizada por la SHCP y que fue entregada al Congreso de la Unión en abril de 2015, Veracruz registró un avance de 82 por ciento en la adopción del PbR.

Con base en el Programa Anual de Evaluación y los Términos de Referencia (TdR), en 2015 se realizaron 46 evaluaciones, siete de los fondos del Ramo 33 y las restantes de PP³⁴, estuvieron a cargo de la SEFIPLAN (15), del COLVER (6) y de evaluadores institucionales (25). Con los resultados de las evaluaciones se identificaron aspectos susceptibles de mejora, los cuales generan un programa de mejora que es monitoreado por la Contraloría General³⁵.

34. En las evaluaciones de fondos de aportaciones no se incluyen las de los fondos municipalizables.
35. Tanto el Programa Anual de Evaluación (PAE) como los Términos de Referencia (TdR) de cada tipo de evaluación que se realiza están disponibles en el portal de la SEFIPLAN.

4.4. Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica

Con el objetivo de impulsar los vínculos entre el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y el Sistema Estatal de Información para la Planeación (SEIP), el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Veracruz de Ignacio de la Llave (CEIEG Veracruz) realizó dos sesiones ordinarias, en las cuales se presentó el Programa Anual de Trabajo 2015 y los proyectos estadísticos que se ejecutaron a lo largo del año.

En el marco del CEIEG se realizaron las acciones coordinadas entre el INEGI y la SEFIPLAN para continuar con la capacitación en materia de registros administrativos y georreferenciación de información estadística.

Con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APE, se integró el módulo 1 del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatal 2015, el cual levanta anualmente el INEGI en las 32 entidades federativas. El módulo en cuestión, compila datos sobre los recursos humanos, financieros y materiales, así como los servicios que otorga, entre otros aspectos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado. Además, se elaboró el Anuario Estadístico edición 2015 en coordinación con el INEGI.

En el apartado de acciones del SEIP de manera permanente se participó en las reuniones del Consejo Consultivo Nacional del SNIEG.

4.5. Portal del CEIEG Veracruz

Con el objetivo de difundir los trabajos de este Comité en beneficio de los usuarios de información estadística y geográfica, se mantuvo actualizado su sitio en Internet.³⁶ En él se encuentran publicaciones e información de actualización permanente vinculadas a diversos temas, de los cuales destacan:

Los Cuadernillos Municipales (edición 2015),³⁷ fuente que presenta en un mismo apartado información de datos geográficos, socioeconómicos y de finanzas públicas, así como de educación, salud, índices de pobreza y marginación, actividad económica,

36. Sitio en Internet <http://ceieg.veracruz.gob.mx>

37. <http://ceieg.veracruz.gob.mx/difusion/publicaciones/cuadernillos-municipales-de-veracruz-2012/>.

comunicaciones y transportes, de cada uno de los 212 municipios veracruzanos.

Para facilitar su consulta, el sitio del CEIEG presenta vínculos directos con las fuentes originales, organizándolas en apartados por medio de Atlas Geográficos, Censos y Conteos, Documentos y Anuarios, y Sistemas e Información sectorial³⁸. A partir de este año se incorporaron bases de datos referentes a registros administrativos de la APE y de otras estadísticas generadas en el marco del SNIEG.

El Comité también pone a disposición de los usuarios, normas técnicas indispensables para la integración de información estadística y geográfica para el desarrollo nacional, estatal y municipal; así como, la adopción de estándares nacionales e internacionales en los términos que prevé la Ley del SNIEG y demás ordenamientos legales, a fin de conocer los principios y bases de coordinación entre sus integrantes y los de los sistemas estatales de información.

5. Promover Inversiones de Alta Rentabilidad

5.1. Obligaciones financieras

Durante el ejercicio fiscal 2015 se continuó la política de orden y disciplina en materia financiera establecida en el PVD, lo que colaboró con el saneamiento financiero. En el periodo de Informe se consolidó la reestructuración de obligaciones crediticias y se cancelaron obligaciones de pago pendientes con terceros, con lo cual se mejoró la condición de liquidez de las finanzas públicas.

El buen desempeño financiero, la disminución significativa del pasivo no bancario, la mejoría de la posición de liquidez y una economía relativamente diversificada, se cuentan entre los factores que determinaron que las calificaciones de la deuda soberana de Veracruz se mantuvieran estables.

38. <http://ceieg.veracruz.gob.mx/informacion/informacion-estadistica-sobre-veracruz>.

La agencia HR Ratings otorgó una calificación de A-, Fitch Ratings una de BBB(mex) y Moody's una de A3.mx.

Con fundamento en la Ley de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2015, que establece la posibilidad del Estado para asumir nuevos financiamientos hasta por un cinco por ciento de los ingresos del Estado, en abril se obtuvo del Banco Multiva, S.A. un crédito por 1,338 millones de pesos, con un costo financiero de la Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio (TIE) a 28 días más una sobretasa, con condiciones satisfactorias de mercado.

Al 31 de agosto de 2015 la deuda pública directa del Estado con la banca comercial y de desarrollo era de 37,796.6 millones de pesos. Este monto no considera las obligaciones bancarias asumidas por los municipios ni la emisión bursátil municipal.

El 20 de octubre pasado, el Gobernador del Estado presentó ante esta Soberanía el proyecto de Decreto para el pago de la Deuda Pública heredada a esta Administración. El objeto de este es lograr el flujo de recursos que nos permitirá tener una mejor estabilidad económica y financiera: impulsar la economía de Veracruz. La liberación de recursos comprometidos hasta ahora al pago de servicios de deuda, permitirá atender con mayor desahogo los subsidios a la Universidad Veracruzana y al Instituto de Pensiones del Estado; dinamizará el calendario de pagos a acreedores, proveedores y contratistas, y además, permitirá el equilibrio de los Ingresos del Estado al liberar las Participaciones Federales comprometidas.

Los ingresos provenientes del Fondo de Aportaciones para las Entidades Federativas (FAFEV) y del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), Componente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), se sumarán a los recursos provenientes del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, para liberar recursos.

5.2. Sistema de Pensiones

El Instituto de Pensiones del Estado (IPE) realiza las actividades tendientes a la aplicación de la Ley N° 287 de Pensiones vigente,

en lo que se refiere a los nuevos porcentajes de cuotas de los trabajadores y aportaciones de los Entes Públicos. Se realizaron los ajustes en la base de control estadístico de la generación en transición -la cual se integra por los trabajadores cuya fecha de ingreso es de hasta el 21 de julio de 2014- y de la nueva generación -es decir, trabajadores que ingresaron a laborar a partir del 22 de julio del mismo año-.

En total durante el periodo de Informe el IPE atendió a 126,814 derechohabientes, cifra 3.7 por ciento superior a la del periodo anterior, de los cuales 98,468 son trabajadores activos y 28,346 jubilados y pensionados. En el periodo de Informe el pago de la nómina de pensionados requirió de 4,670.8 millones de pesos y a otras prestaciones se destinaron 552.2 millones, para un total de 5,223 millones.

Programa de Préstamos

El IPE realizó una serie de acciones para darle viabilidad al programa de préstamos, con el fin de atender la solicitud de los derechohabientes. En 2015 se continuó con la modalidad de los préstamos domiciliados a través de instituciones bancarias, la cual ofrece un mejor servicio y fluidez en el otorgamiento del beneficio. Se benefició a 10,249 derechohabientes, tanto activos como pensionados, con igual número de préstamos de corto y mediano plazo, para lo cual se destinaron 482.4 millones de pesos.

Revista de Supervivencia

Del 16 de febrero al 31 de marzo se realizó la primera revista de supervivencia a través de 11 módulos, cinco de ellos itinerantes que se instalaron temporalmente en 40 municipios del estado, distribuidos regionalmente, y seis fijos en la ciudad de Xalapa (tres en el hotel Xalapa y tres en las oficinas centrales del IPE). Este ejercicio obtuvo un cumplimiento de 98 por ciento, al acreditarse 26,247 de los 26,726 pensionistas sujetos de revista.

Recursos Financieros e Inmobiliarios

Al 30 de noviembre de 2015 el IPE cuenta con un patrimonio de 5,784.3 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 2,056.5 millones de pesos invertidos en el Fideicomiso de la Reserva

Técnica, 513.6 millones de pesos en el programa de préstamos y 3,214.2 millones en el portafolio inmobiliario. Este consta de 44 inmuebles: seis edificios, dos estacionamientos, dos hoteles, dos cinemas, cinco locales comerciales y 27 predios. De éstos 10 están en breña, 12 lotificados y cinco de uso comercial.

Por acuerdo del Consejo Directivo No. 75,974-A, se realizó una reingeniería en los avalúos institucionales, para lo cual se solicitó a un corredor público la actualización del portafolio inmobiliario, con la finalidad de estar alineados para las futuras inversiones, registro de plusvalía, precios de referencia del mercado; así como, para los interesados en desarrollos habitacionales.

Servicios a la Derechohabencia

El Centro de Desarrollo Infantil Divina Morales de Gutiérrez Barrios, ubicado en la ciudad de Xalapa, benefició con servicios educativos integrales a 60 niños. Estos infantes, que van de la etapa de lactante hasta la de preescolar, asisten a programas de estimulación temprana, educación inicial y preescolar, además de recibir alimentación balanceada, atención médica y psicológica, que en conjunto, desarrollan sus habilidades y capacidades físicas, efectivo-sociales y cognoscitivas.

El IPE también atiende a sus derechohabientes con programas de recreación en casas del pensionado distribuidas en la Entidad, a las cuales asisten 160 personas al mes, en promedio.

Capacitación y Desarrollo de Personal

El IPE reconoce que la capacitación y el desarrollo del personal son elementos indispensables para una adecuada planeación, definición de objetivos y estrategias institucionales, así como para mejorar el desempeño y actitud de quienes prestan su servicio a los derechohabientes. En este periodo se realizaron 19 acciones que suman 178 horas efectivas de capacitación que benefician a 301 empleados.

Los temas que se han impartido son los siguientes: en lo que se refiere a Informática Administrativa, Computación básica, Excel fase II, Word fase I, Paquete Fiscal 2015 y otros tópicos de interés

para las entidades federativas, Atención al Usuario, Manejo de Estrés, Integración y Presentación de la Cuenta Pública del ejercicio 2014, e Inteligencia Emocional.

6. Otros Programas y Acciones Relevantes

6.1. Transparencia y acceso a la información pública

En materia de transparencia y acceso a la información pública la ciudadanía muestra año con año mayor interés por adentrarse en el quehacer público. Cada día es mayor el reto a cumplir, dadas las reformas de 2013 al sistema de Federalismo Fiscal, así como la normatividad emitida en 2013 y 2014 en materia de Armonización Contable.

Acorde con el interés ciudadano, esta dependencia ha buscado mejorar la accesibilidad de su actuar a través del portal electrónico, donde se promovió la oportuna actualización de la información publicada en sus tres vertientes: Contabilidad Gubernamental, donde se da cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y lo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Obligaciones de Transparencia, la cual integra los rubros señalados por la Ley Estatal de Transparencia; y Transparencia Fiscal, espacio que focaliza los temas de gran interés exigidos por la sociedad.

En el ámbito de Contabilidad Gubernamental se publicó de manera oportuna la información señalada en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en las diversas Normas y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, contribuyendo a la transparencia de la gestión gubernamental con la publicación de documentos como el Proyecto de Presupuesto de Egresos Estatal para el Ejercicio Fiscal 2015, los Catálogos Programáticos y los Clasificadores Presupuestales, los Informes Trimestrales de Finanzas Públicas y los Informes de Deuda Pública, la Distribución de Participaciones

y Aportaciones Federales a municipios. La Cuenta Pública 2014, presentada ante el Congreso del Estado en mayo de 2015, incluye una versión Armonizada, tal como lo establecen el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas y la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable.

En lo que respecta al proceso de Acceso a la Información Pública se recibieron y atendieron 240 solicitudes, de diciembre de 2014 a noviembre de 2015; esto prueba mayor interés de la ciudadanía por conocer la información pública que genera esta Secretaría y del compromiso del Gobierno del Estado con la transparencia y la rendición de cuentas.

En materia de cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, respecto a la información que se pone a disposición de la ciudadanía, se obtuvo calificación de 4.9 de 5 puntos en la última evaluación que realizó el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, lo que representa un alto cumplimiento.

En el rubro de Transparencia Fiscal, respecto a la evaluación nacional realizada por la consultora ARegional, dentro del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas 2015, se obtuvieron 93.96 de 100 puntos, con los que se posiciona en el quinto lugar del ranking nacional, y permanece en el grupo de entidades federativas con altos niveles de transparencia fiscal. Por cuanto a la difusión de los beneficios que conlleva divulgar la información pública, así como los deberes que deben asumirse para su buen uso y conservación, se impartió una plática de orientación sobre Transparencia y Acceso a la Información en septiembre dirigida a los secretarios técnicos de los fideicomisos públicos estatales.

Los esquemas y acciones realizadas se enfocaron en promover la transparencia y rendición de cuentas, lo que permite a los ciudadanos visualizar con mayor claridad la gestión institucional del Gobierno Estatal.

6.2. Procuración fiscal y defensa jurídica

Se elaboró la Compilación de Legislación Hacendaria 2015, con el propósito de darla a conocer a estudiantes y servidores públicos

que conforman la APE, dicho compendio contiene diversas normas estatales que regulan la actuación de los entes públicos.

Se participó en el análisis de los proyectos de reforma a los ordenamientos en materia tributaria y financiera para otorgar atribuciones a las autoridades fiscales que permitan el cumplimiento eficaz y eficiente de sus encargos; además, se precisó el alcance y contenido de dichos ordenamientos para otorgar certidumbre jurídica a los gobernados.

Se dio atención oportuna a 269 consultas realizadas por dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno. Asimismo, se validaron 28 proyectos de escrituración y 65 consultas en materia inmobiliaria.

Se participó en la revisión y formalización de 186 instrumentos jurídicos, entre los que destacan diversos los Convenios Específicos en materia de ministración de subsidios, Acuerdos de Coordinación para la ejecución de programas conjuntos entre la Federación y el Estado, así como Convenios de Colaboración con instituciones educativas.

Se representó legalmente a esta Secretaría en procedimientos administrativos y judiciales en la que dirimieron conflictos con particulares y/o contribuyentes. Se atendieron y promovieron a favor de los intereses de la sociedad veracruzana 1,474 juicios en los ámbitos penal, civil, mercantil, agrario, laboral, fiscal y de amparo, encontrándose en trámite 70 denuncias en contra de servidores y una más ante la Procuraduría General de la República, en las que se coadyuva con el Ministerio Público.

Se atendieron 680 requerimientos de juzgados, tribunales y agencias del Ministerio Público federales y estatales, así como órganos y áreas administrativas de la SEFIPLAN, para realizar emplazamientos y dar seguimiento a procesos de apoyo o para hacer efectivas multas por incumplimiento a mandatos judiciales o ministeriales.

Se recuperaron 33 millones de pesos mediante el cobro de fianzas no fiscales, por contratos incumplidos, cantidad sin precedente en el período que se informa. Los requerimientos de pago de fianzas

que se han emitido se traducen en más de 170 millones de pesos a recuperar en favor del Estado de Veracruz.

Para lo anterior, se instauró una política de acercamiento con las afianzadoras, a las que se les proporciona la información y documentación para el pago de sus fianzas. Esta forma de trabajo generó la entrada de más de 25 millones de pesos sin mediar juicio de nulidad o la impugnación de la validez del acto administrativo de requerimiento de pago de las finanzas.

Se intervino en 79 juicios de nulidad promovidos por compañías afianzadoras ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en los cuales debe defenderse la validez de los actos de cobro instaurados por esta Secretaría.

Por otra parte, esta área se avocó a la revisión, análisis y emisión de opiniones respecto de 35 instrumentos jurídicos relacionados con la creación y funcionamiento de fideicomisos públicos en los cuales el gobierno estatal, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación, funge como fideicomitente único.

Particularmente, se auxilió a la revisión y comentarios del Decreto de creación del Fideicomiso Público San Francisco Adelante, al ser pertinente crear un sistema de financiamiento ante la falta de condiciones económicas en la explotación de los campos cañeros en la región de abasto que comprende el Ingenio Nuevo San Francisco, con la finalidad de constituir un vehículo financiero que ministre los recursos que permitan sostener y garantizar la permanencia de las actividades en el campo y las propias de esta industria necesaria para el desarrollo económico de la región.

Se apoyó al Fideicomiso Programa Nacional de Becas Nacionales para la Educación Superior (MANUTENCIÓN), para que el mismo se ajustara a las nuevas disposiciones del programa en comento y continuar así con el otorgamiento de becas para que los jóvenes veracruzanos en situación económica adversa, con probada capacidad para los estudios y deseos de superación, puedan continuar con su proyecto educativo en un nivel de educación superior.

En el caso del Fideicomiso del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) se dio seguimiento a la entrega de recursos derivados del fondo

de ahorro para retiro a trabajadores y a familiares de trabajadores fallecidos, garantizando con ello los derechos laborales de los trabajadores al servicio del Estado.

Asimismo, se auxilió a diversas áreas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y a dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en la emisión de opiniones relativas a interpretación de disposiciones jurídicas fiscales, constituyendo un total de 20 opiniones emitidas.

Significando que se ha dado el seguimiento oportuno por parte de esta Procuraduría Fiscal, a las políticas establecidas por el Gobierno Federal, para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Veracruz.

Aunado a ello, se realiza el estudio y análisis de aquellos Fideicomisos susceptibles de abrogación, ya que posterior a la publicación de su Decreto de Creación no se han formalizado a través de la celebración del instrumento legal correspondiente; asimismo, se está realizando el estudio de aquellos Fideicomisos susceptibles de extinción por encontrarse en alguna de las hipótesis previstas en la normatividad, así como en sus instrumentos de creación, para su extinción.

6.3. Igualdad de género

De conformidad con el Programa de Cultura Institucional para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres de la SEFIPLAN 2013-2016, se promovió y fomentó la participación de las y los servidores públicos en el quehacer institucional, con la finalidad de fortalecer las relaciones igualitarias y transversalizar la perspectiva de género en la dependencia.

6.3.1. Capacitación y formación profesional en género

A efecto de alcanzar la igualdad de género a través de la transversalización de la perspectiva de género, así como continuar con la formación y especialización de las y los servidores públicos, se realizaron ocho eventos de capacitación, en el marco de fechas conmemorativas de la mujer, de manera conjunta con asociaciones

civiles, instituciones educativas, dependencias del Poder Ejecutivo, la Fiscalía General del Estado y el Instituto Veracruzano de las Mujeres, consistentes en conferencias, mesas de diálogo, talleres, cine, debates y foros sobre derechos humanos, empoderamiento de la mujer, violencia de género, sufragio de la mujer en México, entre otros; y lenguaje con perspectiva de género en textos legales, entre otros.

En los eventos participaron 276 personas trabajadoras de la Secretaría, de las cuales 93 fueron hombres y 183 mujeres.

A fin de promover las fechas conmemorativas de las mujeres se elaboraron y distribuyeron 1,500 calendarios de género y se difundieron 500 ejemplares de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres, ambas del Estado.

Se implementó la campaña masiva interna de comunicación denominada Igualdad de Género de la SEFIPLAN, enfocado a sensibilizar e informar sobre la violencia de género, así como una campaña de salud orientada a la prevención y tratamiento del cáncer de cuello uterino.

6.3.2. Acciones afirmativas

Se revisaron los documentos que integran la Cuenta Pública Armonizada del ejercicio fiscal 2014, los Criterios para la Formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos y el Manual de usuario(a) del Sistema de Proyecto de Presupuesto de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2016. En los cuales se contuvo un lenguaje incluyente y se observa la transversalización de la perspectiva de género en el proceso de planeación y elaboración de los presupuestos públicos.

Con estas acciones se participa en la disminución progresiva de las brechas de desigualdad y a erradicar la discriminación y la violencia de género.

6.4. Servicios de Asesoría por parte del Banco Mundial

El Gobierno del Estado de Veracruz, a través de la SEFIPLAN, manifestó a la SHCP su interés de contar con el apoyo técnico del Banco Mundial (BM) a través de la modalidad de Servicios de Asesoría Reembolsable (RAS, por sus siglas en inglés).

Con base en la aprobación de la SHCP, el BM mantuvo reuniones con funcionarios de la SEFIPLAN para proporcionar asistencia técnica sobre las prácticas internacionales de buen gobierno. En este proceso se hicieron recomendaciones de mejora en la gestión del presupuesto, que contribuyan a la eficiencia del gasto público en un marco de sostenibilidad de las finanzas públicas y reforzamiento de la gestión financiera. El organismo financiero apoya el desarrollo de un marco fiscal sostenible en el mediano plazo, que permita formular escenarios que privilegien el crecimiento de la economía.

El BM es uno de los organismos del sistema de las Naciones Unidas para proporcionar asistencia especializada en materia financiera y técnica para los países en desarrollo. Entre sus servicios está la asesoría a través del sistema RAS, el cual, con base en situaciones específicas y a la experiencia mundial de décadas, incluye la investigación, el análisis y el asesoramiento técnico, a través de conferencias, capacitación, diagnósticos y revisiones del gasto, evaluaciones de inversión y desarrollo de estrategias.

7. Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal

La actitud responsable y comprometida de los empresarios veracruzanos de pagar sus impuestos en tiempo y forma ha contribuido a formar un fondo importante destinado a la realización de las obras de infraestructura que Veracruz requiere. Así, el uso adecuado y transparente de los recursos del Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Erogaciones por

Remuneraciones al Trabajo Personal es el resultado del trabajo conjunto de sociedad y gobierno.

La participación plural, ya que este Fideicomiso lo componen diputados, presidentes municipales y las cámaras más importantes de la iniciativa privada, asegura una mejor distribución de los recursos, justa y equitativa. Las regiones que contribuyen en mayor cuantía reciben importantes montos de inversión para grandes obras; mientras que a las zonas marginadas de la Entidad se canalizan recursos por concepto de apoyos a la producción que permiten reactivar la economía local.

De esta forma, se cumple de forma cabal con los principales ejes rectores contemplados en el proyecto de desarrollo económico de la Entidad, plasmado en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, en primera instancia dar prioridad a la inversión en infraestructura, a la par que se otorga un apoyo amplio y efectivo a la micro, pequeña y mediana empresa.

En el ejercicio que se informa, se estima que el Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal reciba aportaciones por 1,675.6 millones de pesos, de conformidad con la recaudación estimada en la Ley de Ingresos 2015. Dichos recursos se prevé serán ejercidos en obras multianuales a ejecutarse en el periodo 2015-2016.

7.1. Infraestructura y Obras Públicas

La Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas tiene recursos autorizados por 1,378.3 millones de pesos en diversas obras, entre las que destacan:

- La autopista San Andrés Tuxtla-E.C. Autopista La Tinaja-Cosoleacaque, por un total de 160.8 millones de pesos;
- Programa de Pavimentación de Circuitos Turísticos en Concreto Hidráulico, por un monto de 177.9 millones de pesos;
- Mantenimiento Carretero Urbano, con una inversión de 179.7 millones de pesos.

Estas obras tendrán complementos de inversión en los años siguientes.

Respecto del Programa de Reencarpetamiento Carretero se continuará la realización de obras en la red carretera estatal por un monto de 24.9 millones de pesos.

7.2. Desarrollo Social

La Secretaría de Desarrollo Social continúa los trabajos del Programa Estratégico Adelante, para elevar los índices de desarrollo humano en los municipios de muy alta marginación en el Estado, con recursos autorizados de 34.8 millones de pesos.

7.3. Comisión del Agua

Durante el periodo que se informa se autorizaron recursos a la Comisión del Agua del Estado de Veracruz por 54.5 millones de pesos que serán ejecutados de manera prioritaria en Obras de Infraestructura y los programas Federal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS), de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR), Cultura del Agua y Agua Limpia.

7.4. Salud

Con una inversión autorizada de 10.1 millones de pesos, se continuaron los trabajos para la terminación de hospitales; de manera prioritaria destaca la conclusión del Hospital de Cosoleacaque.

7.5. Educación

Con un techo autorizado de 50.5 millones de pesos, el Instituto de Espacios Educativos de Veracruz ejecutará diversas obras, destacando el Programa de Obras de Infraestructura Física del Sector Educativo.

7.6. Desarrollo Económico

La Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario realiza anualmente los programas de apoyo al Fondo amplio de financiamiento a Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPyMes) y al Programa Parques Industriales Veracruzanos (PIVER). Los recursos autorizados a ejercer en estos programas ascienden a 50.6 millones de pesos.

7.7. Trabajo y Previsión Social

Se continúa con la ejecución de los programas de Modernización de Impartición de la Justicia Laboral, Apoyo al Empleo, Fomento al Autoempleo y Certificación de la Aptitud Laboral, con una inversión autorizada de 53.8 millones de pesos.

7.8. Sector Portuario

Durante el periodo que se informa, API Sistema Portuario Veracruzano, S.A. de C.V., tiene recursos autorizados por 10 millones de pesos para realizar estudios, programas y trabajos complementarios en la Marina Veramar.

7.9. Turismo y Cultura

La Secretaría de Turismo y Cultura ejecuta obras y acciones dentro del Proyecto de Inversión en Infraestructura Turística con una inversión autorizada de 5.3 millones de pesos, orientada primordialmente al apoyo a convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos turísticos.

El Comité Técnico del Fideicomiso, autorizó a las Cámaras y Asociaciones Empresariales asignaciones presupuestales por un monto de 24.9 millones de pesos para la ejecución del Programa de Apoyo para la Promoción y Capacitación Empresarial.

El Fideicomiso ha financiado grandes obras a lo largo y ancho de la Entidad, que han contribuido al desarrollo económico de Veracruz. La inversión de los recursos del fideicomiso ha cimentado una base económica que ha permitido el crecimiento exponencial de las actividades productivas y la generación de empleos. La autorización de dichos recursos para su aplicación en inversión pública se ha

caracterizado por la precisión, transparencia, claridad y difusión; decisiones tomadas dentro del seno de un órgano colegiado plural y participativo, bajo estrictos esquemas de control.

El esquema de inversión de los recursos obtenidos por concepto de recaudación del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal en infraestructura pública, genera una mayor derrama económica y fomenta la creación de nuevas y mejores fuentes de empleo, consecuentemente, se tiene una mayor captación de ingresos fiscales; dando como resultado un círculo virtuoso.

Conclusión del sector

En la primera parte de 2015 se mantuvo la incertidumbre sobre la recuperación de la economía mundial. En el ámbito nacional el escenario fue desfavorable debido a la caída de los ingresos petroleros, la fluctuación sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa a México y la volatilidad de los mercados financieros internacionales. Debido al impacto en los ingresos presupuestarios, en particular en los ingresos petroleros, el Gobierno Federal se vio obligado a realizar un ajuste en el gasto. Aun así, las transferencias federales al Estado y sus municipios registraron un estancamiento, en el mejor de los casos.

En Veracruz la SEFIPLAN, en un ambiente proactivo y de responsabilidad presupuestal, elaboró y puso en marcha el Plan de Ajuste para evitar que la reducción en las transferencias federales tuviera un impacto en el gasto de inversión. Se buscó preservar en la medida de lo posible los programas que incrementan el acervo de capital físico y humano y en último término, el crecimiento económico y la prosperidad de sus habitantes. En conjunto, estas acciones permitieron que Veracruz se mantuviera en la senda de crecimiento y de desarrollo con bienestar social.

Contraloría



Contraloría General

La Contraloría General es la instancia responsable de examinar, comprobar, evaluar y sancionar en su caso, la administración de los recursos públicos que los servidores en el ejercicio de sus responsabilidades ejecutan; realiza actividades de inspección y vigilancia de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, para conducir el rumbo de las instituciones y controlar el comportamiento y la conducta que deben observar los servidores públicos en el desempeño de sus funciones.

En el periodo del V Informe, se fortalecieron las prácticas administrativas para mejorar la eficiencia y eficacia gubernamental, al asumir el liderazgo en materia de transparencia y rendición de cuentas dentro del ámbito del Poder Ejecutivo, por lo que se realizaron acciones específicas encaminadas a reducir la corrupción, promover el buen gobierno, impulsar la renovación de las estructuras orgánicas y funcionales de todas las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Estatal.

Con ello, da cumplimiento de uno de los compromisos asumidos por la Administración, al atender las expectativas de la sociedad que demanda un Gobierno ordenado, honesto y transparente.

Para tal efecto en el presente periodo, se fortaleció la coordinación y colaboración con la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS) y con las dependencias federales en materia de: fiscalización interna que comprende auditoría, control y evaluación gubernamental; combate a la corrupción; mejora de la gestión pública; contraloría social; y capacitación.

También, se enfocó en establecer procedimientos simplificados que permitieron consolidar la transparencia y el acceso a la información pública, por lo que la Contraloría General presenta de forma actualizada la información pública en el apartado de Transparencia en el sitio en Internet de la dependencia.

En este contexto de renovación institucional, se continuó el impulso de acciones del Programa de Fiscalización Interna de la Gestión Gubernamental al realizar contribución de mejora de las áreas de auditoría, control y responsabilidades de los servidores públicos al actuar en ejercicio de sus atribuciones, de manera eficaz y oportuna, para prevenir, y en su caso, sancionar las conductas irregulares de los servidores públicos, lo que contribuye a fortalecer los mecanismos de control y evaluación del gasto público, así como a generar la confianza de los ciudadanos en las instituciones y en la gestión pública.

1. Modernización de la Administración Pública Estatal

1.1. Mejora de trámites, servicios y procesos

Por la importancia que reviste para el Gobierno del Estado elevar la calidad de los servicios públicos para atender las demandas y expectativas de los ciudadanos, esta Contraloría ha adoptado mecanismos que permiten mejorar la productividad, aumentar la competencia de habilidades y conocimientos, y fomentar la honestidad a través de la promoción de valores éticos.

Bajo este enfoque y con la finalidad de estar acorde en el ámbito Federal con la SFP y con los preceptos establecidos en el Sistema Nacional Anticorrupción, esta dependencia rediseñó su reglamento interior y estructura orgánica, lo que permite colocar al Estado de Veracruz a la vanguardia.

Asimismo, en el periodo que se reporta se realizaron 61 acciones para la actualización de las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades estatales, en las que se incluyen: 16 emisiones de comentarios, 22 asesorías, el registro de 23 estructuras correspondientes a las Secretarías de: Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, Desarrollo Económico y Portuario, Educación (2 registros), Medio Ambiente, Trabajo, Previsión Social y Productividad, Seguridad Pública, Contraloría General, la Coordinación General de Comunicación Social, la Representación del Gobierno del Estado en el Distrito Federal, Oficina de Programa de Gobierno, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, Instituto de Pensiones del Estado, Instituto Veracruzano de la Vivienda, los Instituto Tecnológicos Superiores de las Choapas, Naranjos y Alvarado, Fideicomiso para el Desarrollo Rural del Estado de Veracruz, Instituto Veracruzano de la Cultura, Instituto Veracruzano del Deporte, Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y del Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

Otro aspecto que hay que destacar es la asesoría que se otorgó a las dependencias y entidades en lo referente a la elaboración y actualización de manuales administrativos; a la fecha, se realizaron 271 acciones que incluyen: 50 validaciones, 116

emisiones de comentarios y 47 asesorías; lo anterior permitió el registro de 58 manuales de organización y procedimientos de las Secretarías de: Educación, Medio Ambiente, Trabajo, Previsión Social y Productividad, Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, Protección Civil, la Coordinación General de Comunicación Social y de la Contraloría General; así como, del Instituto Veracruzano del Deporte; los Institutos Tecnológicos Superiores de Naranjos; Perote, Poza Rica y Xalapa; Instituto de Pensiones del Estado, Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz y Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

1.2. Consejo Veracruzano de Armonización Contable

El Consejo Veracruzano de Armonización Contable (COVAC) en el periodo que se informa aprobó el Programa de Trabajo para el ejercicio 2015, conformado por los apartados relativos a los siguientes temas: Capacitación, consultoría y asesoría; Rendición de cuentas y transparencia; Cumplimiento de normas y Cronograma de actividades.

Se estableció el Comité de Trabajo Jurídico y el Comité de Contabilidad y Presupuesto con la finalidad de asumir funciones y responsabilidades en una actividad que contribuya a la emisión de opiniones.

Se presentó al Congreso del Estado la Cuenta Pública Armonizada del Gobierno del Estado de Veracruz, para dar cumplimiento al acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre de 2013, así como al cuestionario emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, consistente en 147 reactivos sobre la Cuenta Pública Armonizada 2014.

1.3. Profesionalización de servidores públicos

Un tema crucial para esta dependencia, son las aptitudes de su personal, toda vez que para realizar cualquier acción de gobierno es indispensable tener servidores públicos comprometidos, con vocación de servicio, honestos y eficientes; y por lo tanto, como promotores de cambio. El Programa integral de capacitación que incluye temas como: Trabajo en equipo, Ética para los servidores públicos, Atención al usuario, Autoestima y manejo de estrés, Construcción de indicadores, Elaboración y actualización de manuales administrativos, Normas Generales de Control Interno, Moderniza tus presentaciones con prezi, Habilitación de facilitadores, La Secretaría, importante en la imagen institucional, Bitácora electrónica de obra pública, Marco integrado de Control Interno, Proceso administrativo y justicia alternativa, lenguaje con perspectiva de género en textos legales, así como la capacitación correspondiente al Programa de Cierre de la Administración Pública Estatal, ha beneficiado a 2,672 servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal.

Es trascendental mencionar que en marzo se presentó con éxito el Programa de cierre de la Administración Pública Estatal 2010-2016, a los titulares de las áreas administrativas de las dependencias y entidades, mismos que asistieron por cinco semanas consecutivas a capacitarse en diversos temas.

De igual manera, 494 funcionarios de 120 municipios participaron en la Certificación Estatal en el uso del sistema COMPRANET 5.0 y en Bitácora electrónica de obra pública, acción que se promovió en coordinación con el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.

Asimismo, con la finalidad de mejorar la atención al público y la prestación de los servicios se han beneficiado 127 servidores públicos con el otorgamiento de apoyos económicos para realizar cursos en los temas de: Asesoría en materia de contraloría social en la administración pública, Fiscalización de recursos públicos federales, Ortografía y redacción, módulo I y II y Evaluación y certificación con base en el estándar de competencia EC0217,

impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal y curso de titulación automática de Maestría.

Dentro del rediseño institucional, se creó el Centro de Capacitación Integral (CCI) como la plataforma en la que el Gobierno del Estado de Veracruz impulsará el tema de la capacitación, y que, a través de la Contraloría General, pondrá en marcha el Plan Estatal de Capacitación, en el cual participarán todas las dependencias, organismos, entidades y fideicomisos, para lograr el fortalecimiento, la especialización, el entrenamiento laboral e institucional necesario para que el total de servidores públicos se sienta seguro y conocedor de sus tareas en lo individual e incorporado en los equipos de trabajo con un sentido de identidad y pertenencia, por lo que la estructura temática de los cursos se realizará por especialidades sectoriales, aspectos de fiscalización interna y control, desarrollo humano y entrenamiento e identidad institucional.

La implementación del Plan Estatal de Capacitación opera a cargo del Centro de Capacitación Integral, inaugurado en febrero de 2015, equipado con cinco aulas, un auditorio y un centro de cómputo para ofrecer la capacitación a los servidores públicos del Estado de Veracruz. Lo cual asegura que en un marco de especialidades y generalidades, los servidores públicos del Gobierno del Estado, reciben cursos cuyos temas se relacionan con su quehacer cotidiano, los estimula a aumentar su eficiencia y a lograr un mejor desempeño en el trabajo diario. Con estas acciones se logra un avance en el proceso de consolidación de una cultura permanente de preparación y se crea una sinergia que exalta los índices de eficiencia de los servidores públicos.

1.4. Gobierno Electrónico

A través del Sitio oficial en Internet¹ de la Contraloría General, se publica el marco normativo de la Administración Pública del Estado, con ello se establece la acción continua de publicar en

1. www.veracruz.gob.mx/contraloria/servicio/normatividad

versión electrónica los ordenamientos jurídico estatales, con el objeto de poner a disposición de los servidores públicos de las dependencias y entidades estatales y usuarios externos, las leyes, reglamentos y decretos vigentes.

Durante el ejercicio comprendido del 1 de diciembre de 2014 al 15 de septiembre de 2015, se compiló, actualizó y publicó en el sitio en Internet, 283 ordenamientos jurídicos, que representan 100 por ciento de cumplimiento y se registraron 7,800 visitas.

2. Transparencia y Combate a la Corrupción

2.1. Transparencia y acceso a la información pública

Para contribuir al cumplimiento de lo establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 (PVD) y al Programa Veracruzano de Modernización y Control de la Administración Pública 2011-2016, la Contraloría General, practica el derecho de acceso a la información pública y la transparencia al presentar de forma actualizada la información pública en el apartado de Transparencia en su sitio en Internet, en observancia con la Ley número 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En el periodo de Informe, se recibieron 50 solicitudes de información pública, de las cuales 42 fueron recibidas a través del Sistema Infomex Veracruz, se clasificaron de acuerdo al tipo de respuesta como sigue: 16 solicitudes de entrega de información, 18 fueron sobre información que no es generada o resguardada por esta Contraloría General y se orientó al solicitante con la dependencia competente, dos fueron negativas por ser información reservada, tres fueron información disponible públicamente y tres fueron negativas por ser información confidencial. También se entregó información de tres solicitudes a través de escrito libre y cinco a través del correo electrónico institucional, las cuales no fueron competencia de esta Contraloría General.

En cuanto a recursos de revisión², durante el periodo que se reporta, no se presentó ninguno, en comparación con el periodo anterior, en el cual fueron interpuestos seis. Este resultado, demuestra que la información pública se proporciona de manera adecuada y completa.

Durante el periodo que se reporta no se recibieron solicitudes por medio del Sistema Data Ver, a través del cual es posible ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de los titulares o poseedores de datos personales en posesión de la Contraloría General del Estado de Veracruz.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), actualmente organizan y coordinan el proyecto denominado: Gobierno Abierto co-creación desde lo local, entendido como un modelo de gestión que permite conectar los principios fundamentales de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana, rendición de cuentas y el uso de medios de socialización para convertirlos en políticas públicas que promuevan el diálogo, la colaboración y la co-creación entre autoridades y ciudadanos para la atención de los principales asuntos públicos.

La Contraloría General del Estado se sumó a este proyecto en alianza con la Secretaría de Salud, con el apoyo de la Asociación, "100 por Veracruz, A.C.", y coordinados por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI), con el ejercicio Follow the Money³ sobre el seguimiento a la obra pública.

Asimismo, con el apoyo del área de comunicación En Línea, de Gobierno del Estado y la Dirección General de Innovación Tecnológica de la Secretaría de Finanzas y Planeación, esta dependencia participa en la elaboración de un nuevo diseño tanto de la página de la Contraloría General como de su Portal de Transparencia, mismos que tendrán un ingreso y búsquedas más accesibles y amigables a la ciudadanía, lo que nos ubicará a

2. Instrumento con el que cuentan los ciudadanos para impugnar, si estiman antijurídica, infundada o inmotivada la resolución de un organismo que niegue o limite el acceso a la información pública.

3. Es un ejercicio internacional para que los ciudadanos sean capaces de seguir y vigilar la utilización de los fondos públicos, para garantizar que cumplan con las necesidades y no se pierda con el fraude o la corrupción.

la vanguardia en dichos temas y servirá como un referente para el resto de las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado.

2.2. Construcción de Códigos de Conducta

Hoy la responsabilidad de crear un mejor Veracruz corresponde a todos, gobierno y ciudadanía; tenemos que influir positivamente a través de nuestros actos, de nuestros servicios, propiciando la sinergia y agilidad para realizar acciones apegadas a valores éticos.

En este sentido, con la construcción de los Códigos de Conducta, se inició la etapa de implementación de los mismos, con acciones específicas como: aprobación y validación de los Programas Anuales de Trabajo 2015 (PAT) en las 74 dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, de los cuales se han presentado 70 Códigos de Conducta en acto solemne al interior de las mismas. Entre ellos, el de la propia Contraloría General, del cual se encuentra pendiente su publicación en la Gaceta Oficial.

Con la finalidad de fortalecer los esquemas de integridad y de generar certidumbre a los ciudadanos respecto de los servidores públicos encargados del control interno estatal, el Comité de Ética de la Contraloría acordó que todos los servidores públicos de la dependencia se capacitaran en Ética Pública.

2.3. Responsabilidades y patrimonio de servidores públicos

La Dirección General de Integridad y Ética de Servidores Públicos, es la responsable de iniciar, desahogar y resolver los procedimientos disciplinarios administrativos e imponer en su caso, las sanciones administrativas correspondientes o resolver la inexistencia de responsabilidad administrativa, en los términos que señala la Ley Número 36 de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Veracruz.

En ese contexto, en el periodo de Informe se iniciaron 186 procedimientos disciplinarios administrativos, derivados del

incumplimiento de las obligaciones que les impone la ley, se emitieron 148 resoluciones, 92 fueron absolutorias y 56 sancionatorias, de las cuales se aplicaron 17 sanciones económicas con inhabilitación, dos inhabilitaciones sin sanción económica y 37 amonestaciones.

La declaración de situación patrimonial como instrumento de transparencia, permite conocer el patrimonio de los servidores públicos durante el desempeño de su cargo público, proporciona elementos para determinar si los bienes adquiridos son congruentes con los ingresos percibidos, por lo que de conformidad con el artículo 79 de la Ley Número 36 de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Veracruz, los servidores públicos que desempeñan puestos desde el nivel de jefe de departamento, hasta el Gobernador del Estado, además de quienes manejan recursos públicos o brindan asesoría profesional o técnica, deben entregar ésta declaración.

En el periodo de Informe se recibieron 10,012 declaraciones, de las cuales 4,176 corresponden a declaraciones anuales, 2,006 de inicio y 3,830 de conclusión. Respecto de la declaración anual, se programó la entrega mediante calendarización, de esta forma se simplificó el procedimiento de recepción.

En el sitio en Internet⁴ del Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones Patrimoniales, se permite que los servidores públicos entreguen su declaración patrimonial desde cualquier lugar y hora. En el periodo de Informe se recibieron por este mecanismo 3,339 declaraciones, lo que representa 33 por ciento del total de declaraciones recibidas.

Atendiendo al Decreto número 553 por el que se declara expresamente la entrada en vigor de la autonomía constitucional de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave⁵, se entregó al titular de la Fiscalía, al siguiente mes de su creación, el padrón de 2,229 servidores públicos obligados a presentar declaración de situación patrimonial, quienes presentaron su declaración de conclusión ante la Contraloría General.

4. www.declaraver.gob.mx

5. Publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 44, el 30 de enero de 2015.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley Número 36 de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Veracruz, la Contraloría General realiza el registro de las sanciones impuestas a los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal, asimismo, atendiendo a los convenios que en esta materia se han suscrito con el Gobierno Federal, se tiene una base de datos de aproximadamente 10,600 servidores públicos sancionados, lo que permite expedir constancias de no inhabilitación a los aspirantes a servidores públicos en la Administración Pública Estatal. En el periodo de Informe se extendieron 27,293 constancias de este tipo.

2.4. Programa anticorrupción

Las quejas, denuncias y sugerencias que se atienden, son formuladas en relación a la actuación de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Una de las acciones establecidas en el PVD, es mejorar el Programa de captación y atención de quejas, denuncias y sugerencias para mantener la proximidad con el ciudadano, esto se ha logrado mediante la modernización de los mecanismos de atención que permiten elevar la comunicación de los ciudadanos con el Gobierno.

En este contexto, durante el ejercicio se promovió mediante carteles dispuestos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal (APE), la participación de la ciudadanía en las tareas de vigilancia y control de la gestión pública, a través de la formulación de la queja o denuncia de irregularidades cometidas por servidores públicos en el desempeño de sus funciones, así como en la presentación de consejos para mejorar el servicio público.

En la Dirección General de Integridad y Ética de Servidores Públicos, así como en cada uno de los 30 Órganos Internos de Control (OIC) se cuenta con áreas de atención en las que se reciben, radican e investigan las quejas, denuncias y sugerencias presentadas de manera personal o por escrito por los ciudadanos, quienes también pueden enviarlas a través del Servicio Postal

Mexicano o por correo electrónico, a los correos institucionales de los encargados de darles tramite.

Los programas Buzón y Yo soy Honesto, facilitan esta actividad a través de 396 buzones ubicados en diversas oficinas de las dependencias y entidades de la APE y por medio de la línea telefónica de atención: 01800HONESTO (01 800 466 37 86), así como con el Sistema de Captación de Quejas y Denuncias Vía Internet, al cual se accede por medio del sitio en Internet de la Contraloría General.

Se trabaja de manera coordinada con la Federación, los municipios, los Poderes Legislativo, Judicial y la Fiscalía General del Estado, a fin de recibir y atender quejas y denuncias que dichas instancias remitan y en su caso, turnarles los asuntos de su competencia. Respetando la autonomía y atribuciones que a cada orden de gobierno y poder del Estado le competen.

El Sistema de Información y Atención Ciudadana (SIAC) permite llevar el control del número de quejas y denuncias recibidas, la conducta irregular que las motivó, la dependencia o entidad en la que se generó, así como otros datos relevantes que permiten reforzar las áreas de oportunidad e identificar o inhibir conductas no deseadas.

De conformidad con las actividades anteriores, en el periodo del Informe se atendieron 974 quejas y denuncias, de las que se resolvieron 704 y 270 se encuentran en trámite; cabe mencionar que del total de quejas y denuncias recibidas las dependencias con mayor número de incidencias fueron las Secretarías de: Educación; Infraestructura y Obras Públicas y; Finanzas y Planeación.

Con la finalidad de verificar el estado que guardan los asuntos en materia de quejas y denuncias, se realizaron supervisiones a los OIC, para determinar las líneas de acción en cada uno de los expedientes. En lo que respecta al Programa Buzón, se dio el seguimiento a través de los Órganos Internos de Control a los 396 buzones que se tienen instalados en diversos puntos del Estado.

Para lograr mayor eficiencia y promover la participación de la sociedad veracruzana, se modernizó el sistema electrónico de

quejas y denuncias SIAC, agilizando la atención de aquellos que solicitan información acerca del estado que guarda su queja o denuncia.

2.5. Acciones legales

2.5.1. Aspectos consultivos

En el rubro de asesoría jurídica, en el periodo que se informa, se realizaron 326 actividades referentes al análisis de diversos actos y consultas, 58 revisiones y análisis sobre la procedencia de instrumentos, como son lineamientos, circulares, ordenamientos regulatorios de los fideicomisos públicos y en general, los instrumentos de control de las entidades paraestatales, así como decretos y manuales; el total de estas acciones se evalúan con el indicador, proporción de asesorías relacionadas con el marco normativo, lo que da como resultado 74.1 por ciento del grado de cumplimiento.

Se realizaron 195 revisiones al clausulado de convenios y/o contratos celebrados por la Contraloría General, así como de las distintas áreas que la integran, efectuándose el registro correspondiente, lo que hace un total del 71.5 por ciento de la meta proyectada.

2.5.2. Asuntos litigiosos

En la esfera de representación jurisdiccional, ante los tribunales federales y estatales en materia contencioso-administrativa, procedimientos laborales y juicios de amparo; la Dirección Jurídica durante este periodo ha realizado 28 acciones contencioso-administrativas, 58 laborales, 16 amparos; juicios que se derivan de actos pronunciados por la ahora Dirección General de Integridad y Ética de los servidores públicos. En materia laboral se ha comparecido en representación de la dependencia, con el objeto de contestar las demandas, y desahogar audiencias en relación con las prestaciones que reclaman los extrabajadores; también se atendieron 16 juicios de amparo en los que la Contraloría ha sido señalada como tercero perjudicado o autoridad responsable.

2.5.3. Expedición de certificaciones

Se expidieron copias certificadas de los documentos que obran en archivos de la dependencia; ello a petición de particulares y autoridades competentes. Se tramitaron 1,382 certificaciones en el periodo de Informe.

Al respecto es importante destacar que el porcentaje de avance de la meta anual que se tiene en el periodo 2015 se ha rebasado en un 81.2 por ciento.

3. Participación Ciudadana

3.1. Comités de Contraloría Ciudadana Adelante

Con la finalidad de fortalecer los mecanismos para promover la participación ciudadana en actividades de seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación de las obras, acciones, trámites, además de servicios de las dependencias y entidades, a través de la creación y operación de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, como herramienta de referencia necesaria para favorecer la transparencia, eficiencia y la correcta aplicación de los recursos públicos; durante 2015 se han recibido 25 designaciones de enlaces institucionales, 24 cartas compromiso, se suscribieron 20 programas de trabajo con igual número de estrategias operativas para la constitución de estos organismos formales de participación social.

Asimismo, durante el periodo de Informe, se registraron 1,311 comités, conformados por 12,372 ciudadanos; registrando desde el inicio de la Administración un total de 3,494 comités integrados por 35,050 ciudadanos.

Derivado de lo anterior, se cuenta con 1,346 Comités de Contraloría Ciudadana Adelante vigentes, compuestos por 12,620 ciudadanos que realizan actividades de control, supervisión, vigilancia y evaluación de las distintas áreas del Gobierno del Estado.

Se realizaron 71 actos de apertura de 1,155 sobres que contenían 1,333 actas circunstanciadas, 25,187 cédulas de vigilancia, de las cuales se obtuvieron 7,029 solicitudes, correspondiendo a 1,637 reconocimientos, 3,483 sugerencias, 1,878 peticiones; 31 quejas y denuncias, a las que se les ha dado puntual seguimiento por parte de las áreas operativas en cada dependencia o entidad.

3.2. Contraloría Social

En el periodo que se reporta, se han constituido 7,250 Comités de Contraloría Social, integrados por 25,187 ciudadanos residentes en el territorio veracruzano, cuya participación radica en el seguimiento y supervisión, además de la vigilancia en las obras, servicios y acciones que son ejecutadas en el Estado con recursos federales, a cargo de las distintas dependencias y delegaciones federales ejecutoras.

A través de la apertura de los buzones fijos y móviles se captaron 3,939 solicitudes en 2014 y en el ejercicio 2015 se han captado 234 asuntos, a las cuales se les da el seguimiento correspondiente por parte de las áreas responsables en cada dependencia, el resultado es la solventación de la totalidad de los asuntos.

Por otro lado, se realizaron 13 capacitaciones en materia de Contraloría Social en el ejercicio 2014, dirigidas a servidores públicos de los Órganos Internos de Control, promotores y ejecutores de los programas federales de desarrollo social, así como a beneficiarios e integrantes de Comités de contraloría Social; los servidores públicos capacitados fueron 130 y 571 ciudadanos beneficiarios de los programas.

Se participó en la suscripción del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2015 con la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría General, para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, con la finalidad de coordinar la capacitación y seguimiento en 11 programas federales de desarrollo social, de los cuales se han suscrito siete programas, cuatro se encuentran en proceso de concertar.

Asimismo, durante el 2015 se han realizado 22 capacitaciones, de las cuales 20 fueron en materia de Contraloría Social y dos en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), dirigidas a servidores públicos estatales, federales y municipales y servidores públicos de los Órganos Internos de Control, se capacitaron 485 servidores públicos. Cabe mencionar que se encuentra en proceso la realización de más capacitaciones a promotores, ejecutores, beneficiarios e integrantes de Comités de Contraloría Social.

3.3. Equidad de Género

En seguimiento a la especialización y formación de servidoras y servidores públicos en materia de género y derechos humanos en la políticas públicas, así como la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, y armonización legislativa en los programas y presupuestos públicos, evaluación de las políticas para el adelanto de las mujeres y permitir el acceso a condiciones de igualdad y una vida libre de violencia, se realizaron acciones destinadas a promover la equidad de género y con ello disminuir la brecha de desigualdad que existe.

Por tal motivo, se impartieron pláticas y talleres de Sensibilización en Género; Derechos Humanos, Violencia Laboral, Empoderamiento de la Mujer, en las cuales se contó con la participación de 224 mujeres y 151 hombres.

Se promovió la incorporación de la perspectiva de género en las actividades que se realizan dentro de la Dirección General de Fiscalización Interna y la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana.

4. Control de la Administración

4.1. Auditoría

Durante el periodo que se informa, se ha impulsado el enfoque preventivo de la Contraloría General, para fortalecer los controles

4.2. Colaboración con otras entidades fiscalizadoras

4.2.1. Secretaría de la Función Pública

internos existentes en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. Por tal motivo, con el objeto de apoyar la gestión gubernamental con acciones de supervisión, se crearon ocho OIC en: la Oficina del C. Gobernador, Comisión del Agua del Estado de Veracruz, Colegio de Educación Profesional Técnica, Instituto Veracruzano del Deporte, Instituto Veracruzano de la Cultura, Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz, Radio Televisión de Veracruz, y en la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial del Estado.

La Contraloría General ha verificado la aplicación de los recursos en las dependencias y entidades conforme a lo establecido en la normatividad, para lo cual realizó 99 auditorías; de las cuales, 44 fueron integrales; 48 específicas al recurso humano, material o financiero; y siete de obra pública. De estos procedimientos resultó la determinación de 474 observaciones; de las cuales, 280 se encuentran solventadas y 194 están pendientes de atención. De manera complementaria, se ejecutaron 94 seguimientos a los resultados determinados.

En materia de control se realizaron 2,024 intervenciones que incluyen evaluaciones programático-presupuestales, financieras y de la gestión pública; así como verificación de existencias en almacenes, participación en actos de entrega-recepción, seguimiento a los lineamientos de cierre y aplicación de la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal.

En la dictaminación de los estados financieros del ejercicio 2013, durante el ejercicio se designaron 30 despachos y auditores externos para realizar 75 auditorías a entidades del Gobierno del Estado, mismas que al 31 de diciembre de 2014 quedaron concluidas, se informó a los entes fiscalizables los resultados obtenidos.

Para la revisión de los estados financieros del ejercicio 2014, se designaron 43 firmas de despachos y auditores externos, para la realización de 75 auditorías, a entidades del Gobierno del Estado.

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo, celebrado por la Contraloría General y la Secretaría de la Función Pública, se realizaron 15 auditorías, de las cuales cinco auditorías, fueron directas a los recursos de: el Programa de Tratamiento de Aguas Residuales, el Programa Desarrollo Humano Oportunidades, el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, todas al ejercicio presupuestal 2013, así como Seguro Médico Siglo XXI y Caravanas de Salud, al ejercicio presupuestal 2014, mismo que se encuentra en proceso de solventación, en las que se determinaron un total de 34 observaciones, de cuales 11 están solventadas.

Además, se realizaron siete auditorías conjuntas a los recursos del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales; Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas; Fondo de Infraestructura Deportiva y Proyectos de Desarrollo Regional al ejercicio 2014, Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) al ejercicio 2015 y Subsidio para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las entidades federativas a los ejercicios 2014 y 2015, de las que en su conjunto se determinaron 95 observaciones que se encuentran en proceso de solventación.

La Contraloría General en cumplimiento al Acuerdo de Coordinación que tiene por objeto la realización de un programa de coordinación especial, denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, durante el periodo que se informa, colaboró con la Secretaría de la Función Pública en la recopilación de documentación e información para la realización de tres auditorías directas a los recursos del cinco al millar, provenientes del derecho establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos destinados a las entidades federativas, ejercicio 2013, y al Programa Donativos y Donaciones de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y Fondo Regional ambas al ejercicio 2014, en la que se determinaron un total de nueve observaciones, mismas que se encuentran en proceso de solventación.

4.2.2. Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS)

En el marco del Sistema Nacional de Fiscalización, la Contraloría General en cumplimiento al Decreto 547, emitido por el H. Congreso del Estado, otorga el puntual seguimiento al informe de resultados de la Cuenta Pública Consolidada del ejercicio 2013, derivado del proceso fiscalizador realizado por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado a las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal, con lo que se privilegia la colaboración de los entes fiscalizadores, y lo que garantiza su debida coordinación y colaboración.

En este contexto, la Contraloría General atendió lo dispuesto en el artículo primero fracciones II y III del Decreto 547, a través de sus OIC, el puntual seguimiento en el ámbito de su competencia a 971 inconsistencias de carácter administrativo, determinadas a 16 dependencias, 72 organismos descentralizados y 19 fideicomisos públicos, para efectuar el seguimiento de solventación a las observaciones, recomendaciones, y en su caso, promover los fincamientos de responsabilidades administrativas a que haya lugar, para lo cual conformó grupos de trabajo con los servidores públicos responsables, realizó 85 reuniones con sus respectivas minutas de trabajo en las que constan acuerdos, términos y acciones de control interno, para evitar su reincidencia, así como presentar en tiempo y forma el informe de seguimiento respectivo.

4.2.3. Auditoría Superior de la Federación (ASF)

Con motivo de la publicación del informe del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2013, emitido por la Auditoría Superior de Federación, la Contraloría General ha dado seguimiento a las recomendaciones, solicitudes de aclaración y pliegos de observaciones, determinadas en 14 auditorías practicadas a diferentes fondos federales ministrados al Estado.

Asimismo, se colaboró con la Auditoría Superior de la Federación en la etapa de planeación de fiscalización de la Cuenta Pública 2014, al reunir la documentación e información requerida a las dependencias y entidades ejecutoras, relacionada con los diversos fondos federales que forman parte del proceso de fiscalización.

Por cuanto hace a la etapa de ejecución de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2014, se apoyó a la Auditoría Superior de la Federación con acciones de intercambio de información para el desarrollo de las auditorías iniciadas en el Estado, a los siguientes fondos y programas: Fondo Regional, Fondo Metropolitano, Fondo de Desastres Naturales, Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, Programa de Tratamiento de Aguas Residuales, Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable, Programa Deporte, Programas Regionales, Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014, Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, Fondo de Aportaciones Múltiples, Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus demarcaciones territoriales, Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social, Fondo de Infraestructura Social para las Entidades y Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos-Atención del VIH-SIDA, Participación Social en el Gasto Federalizado, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, Subsidio para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en materia de mando policial, Subsidio para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal, Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Programa de Escuelas de Tiempo Completo y Programas Escuelas de Excelencia para abatir el rezago Educativo.

4.3. Vigilancia a entidades paraestatales

En cumplimiento de sus atribuciones, los Comisarios Públicos participaron en 469 sesiones de órganos de gobierno, comités técnicos, subcomités y grupos de trabajo especializados, a fin de vigilar y evaluar la gestión pública, en el desempeño de las entidades, aportaron propuestas de mejora continua, encaminadas a dar cumplimiento de los objetivos y metas, asimismo que en su desempeño apliquen la norma jurídica y administrativa que regule su operación.

4.4. Control y seguimiento de las adquisiciones gubernamentales

La Contraloría General continuó su participación constante y sistemática en las sesiones de subcomités de adquisiciones, con el objetivo de verificar que el gasto público sea orientado con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez a los distintos programas del Gobierno Estatal.

De esta manera, a través de los OIC en el periodo que se informa se intervino en 916 sesiones de subcomités de adquisiciones, arrendamientos, administración y enajenaciones de bienes muebles, de las cuales 742 fueron de carácter ordinario y 174 extraordinarias.

En las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo se realizaron 38,207 operaciones de adquisiciones de bienes y servicios, por un monto presupuestal contratado de 5,073.4 millones de pesos.

Asimismo, las operaciones realizadas se dividen de acuerdo con la modalidad de contratación; 60 licitaciones públicas, (13 internacionales, 42 nacionales y cinco estatales), 529 licitaciones simplificadas y 37,618 adjudicaciones directas tanto por monto como por excepción de ley.

En cumplimiento al Acuerdo de corresponsabilidad social y a lo establecido en el PVD, del total de operaciones realizadas en adquisición de bienes y servicios 32,770 contrataciones fueron efectuadas con empresas veracruzanas y 5,437 con empresas de domicilio fiscal en otras entidades federativas.

Con relación a las disposiciones de la Ley Número 848 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al Programa Veracruz Transparente, se publicaron 32,935 operaciones que corresponden a adquisiciones y servicios.

4.5. Sistema electrónico de contrataciones gubernamentales COMPRANET 5.0

La Contraloría General, a través del supervisor estatal de CompraNet 5.0, gestiona ante la Secretaría de la Función Pública, la solicitud de registro de las unidades compradoras de las dependencias, entidades y municipios del Estado de Veracruz, a efecto de dar acceso a los operadores a la plataforma de capacitación para que puedan obtener su contraseña y utilizar dicho sistema en línea. En este contexto, la Contraloría asesoró y tramitó en el uso de CompraNet 5.0, a 60 dependencias y entidades, así como a 192 municipios que están incorporados a la plataforma, acumulando a la fecha un total de 252 unidades compradoras.

4.6. Registro y control de arrendamientos inmobiliarios

De acuerdo con el artículo 34 fracción XXX, de la Ley Orgánica de Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se establece como atribución el verificar que los arrendamientos inmobiliarios cumplan con las disposiciones legales vigentes en la Entidad.

Durante el periodo que se reporta fue verificado que 433 contratos de arrendamientos, celebrados por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal se encuentren ajustados a los dictámenes de justipreciación de rentas, los lineamientos generales y específicos que señala el Programa integral de austeridad, disciplina, transparencia y eficiente administración de los recursos públicos, así como el artículo 220, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dicha verificación cumple 84 por ciento de avance en el desempeño de la meta programada para el periodo que se reporta.

5. Gestión por Resultados (GpR)

5.1. Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

Al iniciar la presente Administración Estatal se fijó como objetivo la consolidación de un sistema de seguimiento y evaluación que permita la medición correcta y objetiva de los resultados cuantificados de las líneas estratégicas y de acción que se desprenden del PVD y de los programas sectoriales, sustentado en un enfoque preventivo de control, orientado a las dependencias y entidades, en el que se tiene como principio básico el uso ordenado y eficiente en la gestión de los asuntos públicos y el combate contra la corrupción.

Para ello y en armonización con lo marcado por la Administración Federal, durante el ejercicio fiscal 2012, se inició en el Estado de Veracruz el proceso de adopción del Presupuesto basado en Resultados (PbR), este es un instrumento de la Gestión por Resultados (GpR), que consistente en un conjunto de actividades y herramientas que permiten construir Programas Presupuestarios (PP) y Actividades Institucionales (AI) que se deriven de un proceso secuencial alineado con la planeación-programación, establece objetivos, indicadores y metas en esta lógica, a efecto de hacer más eficiente la asignación de recursos, que considera la evaluación de los resultados alcanzados y la manera en que las dependencias y entidades ejercen los recursos públicos.

El Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal, es un conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar, con independencia de otros sistemas, una valoración objetiva del desempeño de los programas bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, basándose en indicadores estratégicos y de gestión, para conocer los resultados de la aplicación del gasto público y el beneficio social de los programas.

Con base en los resultados obtenidos en el SED, es posible aplicar las medidas conducentes, poner énfasis en la calidad de los bienes y servicios públicos, la satisfacción la ciudadanía y el cumplimiento de los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia,

economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

La Contraloría General ha trabajado de manera dinámica en el fortalecimiento del PbR en el Estado, al contribuir en la mejora continua de la estructura y composición de las Actividades Institucionales a través de la evaluación de calidad y consistencia a estos instrumentos, así como las evaluaciones a los niveles de gestión de los programas presupuestarios y actividades institucionales. Estas revisiones se efectúan mediante la ejecución de los programas generales de auditoría, de los 30 OIC distribuidos en las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo; en este sentido, se evaluaron con la participación de los OIC las 202 Actividades Institucionales, mismas que incluyen actividades transversales, y 72 Programas Presupuestarios contenidos en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio 2015; fueron evaluados 1,980 indicadores correspondientes a las 274 Actividades Institucionales y Programas Presupuestarios.

5.2. Evaluación al gasto corriente, Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales

Con la finalidad de conocer el avance en la ejecución de los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales, así como la eficacia en la aplicación de los recursos destinados a los mismos, con el apoyo de los Órganos Internos de Control se realizaron 642 evaluaciones de carácter financiero y programático-presupuestal a un total de 16 dependencias, 32 entidades, la Oficina de Programa de Gobierno y la Representación del Gobierno del Estado en el D.F., así como la Oficina del Gobernador, mismas que fueron efectuadas con un enfoque preventivo con el objeto de identificar posibles áreas de oportunidad y/o riesgo. De las evaluaciones en comento, se derivaron 1,060 recomendaciones orientadas a generar las acciones necesarias para la mejora en la gestión gubernamental, además de corregir las debilidades detectadas que pudiesen

afectar el desarrollo y cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas evaluados.

Durante el periodo enterado, las dependencias y entidades integrantes del Poder Ejecutivo han dado atención al 49.2 por ciento de las recomendaciones emitidas.

5.3. Evaluación al gasto de inversión y seguimiento a convenios de colaboración con la Federación

A través de los OIC se dio seguimiento al gasto de inversión mediante el análisis del comportamiento programático-presupuestal de cada uno de los registros que lo integran, tomando en cuenta para ello las disponibilidades financieras, variaciones presupuestales y el avance físico-financiero de las obras y acciones programadas; asimismo, se realizó un monitoreo constante a los recursos recibidos a través de convenios, acuerdos y anexos de ejecución celebrados entre el Ejecutivo Estatal y diversas dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal, a fin de identificar los diferentes orígenes del financiamiento que nutre la composición del presupuesto del Estado.

Al periodo informado, se tienen registradas 4,245 obras y acciones aprobadas con un techo financiero de 7,063.1 millones de pesos, las cuales se encuentran distribuidas para su realización a través de 11 dependencias y ocho entidades ejecutoras de obra. Por otra parte, se tienen identificados 150 convenios activos como parte del seguimiento al comportamiento financiero de fondos concertados a través de convenios, acuerdos y anexos de ejecución entre dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal.

5.4. Control Interno

El Gobierno de Veracruz ha cumplido con los compromisos derivados de las reuniones plenarias del Sistema Nacional de Fiscalización, determinados para promover la adaptación y adopción del marco integrado de control interno que favorezca el mejoramiento de las funciones del Estado, con el fin de generar condiciones que permitan la consecución de los objetivos institucionales y establecer una cultura de administración de riesgos.

Aunado a lo anterior, la Contraloría General cumplió con los acuerdos emanados de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación, y en coordinación con la Secretaría de la Función Pública inició los trabajos para instalar el Sistema Estatal de Control Interno en nuestro Estado. Esto ha permitido la aplicación de controles preventivos, la identificación, análisis y prevención de riesgos institucionales, así como fomentar una cultura de autoevaluación en las dependencias y entidades integrantes del Poder Ejecutivo.

5.5. Adelante

La prioridad de la Administración Pública Estatal fue instrumentar esquemas para combatir y abatir los factores asociados a la pobreza y marginación. La estrategia Adelante agrupa los programas sociales que tienen por objeto el cumplimiento de las metas y objetivos de la política de desarrollo social para el combate a la pobreza.

Actualmente está integrado por 234 programas, la Contraloría General colaboró con la Oficina de Programa de Gobierno y la Secretaría de Finanzas y Planeación, en el seno del Comité Estatal de Planeación y Seguimiento de la Estrategia Adelante en las acciones correspondientes a la evaluación, para vigilar el cumplimiento con lo establecido en las reglas de operación, así como el logro de los objetivos con base en la matriz de indicadores, para que con apego a los criterios de racionalidad del gasto, se canalizaron los recursos, apoyos presupuestales y se supervisó su correcta aplicación.

6. Agenda de cambio climático 2012–2016

Un tema prioritario de la Administración, es la ejecución de las acciones encaminadas a afrontar el fenómeno inevitable del cambio climático, por lo que se han aplicado políticas públicas que permitan incidir en la adaptación a las modificaciones del clima, usar energías renovables, avanzar hacia una economía verde baja en carbono y asegurar el bienestar de la población.

En el ejercicio de sus atribuciones, la Contraloría General realiza auditorías a las dependencias y entidades de la Administración Pública para verificar que se implementen medidas sustentables tales como, reducción del consumo de energía eléctrica, agua y papel para fomentar el ahorro del gasto público, asimismo exhorta al personal de las distintas dependencias del Poder Ejecutivo para que participen en acciones encaminadas al cuidado del medio ambiente.

Derivado de lo anterior, se continúa con la promoción de compras verdes en las adquisiciones que se realizan en las dependencias y entidades y se promueve la reducción de residuos al utilizar materiales que puedan reusarse.

En este sentido, la Contraloría General participa activamente en la difusión y aplicación de estas medidas, las cuales están orientadas a disminuir el consumo de bienes materiales y a reducir el impacto al medio ambiente, así como fomentar la conservación de los recursos naturales.

Conclusión del sector

Las acciones reportadas en el presente Informe, indican el avance proyectado de acuerdo al Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y al Programa Sectorial de esta dependencia que propone una administración más abierta al escrutinio público, que garantice la transparencia y rendición de cuentas, impulse la participación social y asegure la operación de la Administración Pública Estatal con base en el Sistema de Evaluación de Desempeño.

La Contraloría General, conduce sus actividades conforme a las políticas, prioridades y restricciones para el logro de los objetivos

y metas institucionales que se establecen, y se sujeta tanto a la planeación estatal y presupuestal aprobadas, como a los ordenamientos de racionalidad, disciplina fiscal, contabilidad, evaluación, información periódica, auditoría interna y control de gestión.

En este contexto, se realizaron los procedimientos de revisión, modificación y actualización de las estructuras orgánicas y manuales, así como de los instrumentos jurídicos-administrativos de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado.

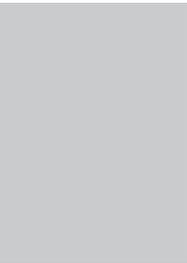
Con el SED, se logró la evaluación pública e imparcial de los programas gubernamentales, al valorar de manera objetiva los resultados obtenidos, lo que permitió transformar las decisiones sobre la asignación de los recursos públicos en información verificable.

Se fortalecieron los controles internos existentes en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, con acciones en materia de auditoría, control y seguimiento gubernamental, evaluaciones financieras presupuestales y evaluaciones a la gestión pública.

La Contraloría General con las actividades y acciones descritas en el presente Informe, muestra coherencia con el compromiso adquirido en razón de sus atribuciones al contribuir a lograr una administración ordenada, honesta y transparente.

Comunicación Social





Coordinación General de Comunicación Social

En concordancia con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, en lo relativo a avanzar con la necesaria modernización de las instituciones públicas, a través de la innovación, transparencia y mayor eficiencia; y en cumplimiento al Decálogo del Plan de Ajuste al Gasto Público, presentado por el Gobierno del Estado, la Coordinación General de Comunicación Social (CGCS) instauró un proyecto de reingeniería administrativa, con el propósito de adaptarse al entorno global y a una realidad comunicativa moderna, que contempla una amplia gama de alternativas de disposición de la información.

La reingeniería de la Coordinación se realizó bajo las premisas de inmediatez de la información y una atención integral que permita ser un puente de comunicación gobierno-sociedad, al dar a conocer las actividades, obras y acciones del Gobierno. Este nuevo enfoque consolida y optimiza los tiempos y contenidos, con el fin de establecer procesos dinámicos en cuanto a la generación de información para su difusión en sitios en Internet, radio, televisión y prensa.

A través de la vinculación de las áreas que conforman la CGCS, se trabajó de manera coordinada y estratégica para mejorar la difusión de campañas de comunicación efectivas sobre temas de infraestructura, seguridad, desarrollo social, cultura y turismo, e inversión y empleo.

1. Una nueva visión de comunicar: oportuna

La CGCS ha evolucionado para adaptarse a las nuevas formas de comunicar, sin dejar de lado la indispensable retroalimentación que implica el conocer lo que ocurre en el Estado, y en consecuencia tener una mayor cercanía con el ciudadano.

Bajo este principio, la Dirección General de Monitoreo, Análisis y Evaluación recopiló y procesó la información difundida en los principales medios de comunicación de la Entidad y monitoreó los espacios informativos en prensa, radio, televisión y sitios en Internet, a fin de conocer las inquietudes y necesidades de los veracruzanos que requieren de atención oportuna por parte de la Administración Pública Estatal (APE).

El seguimiento constante de las fuentes noticiosas permitió generar instrumentos de análisis para describir, registrar y clasificar sus contenidos, lo que evidencia cuáles son los temas de la agenda informativa estatal, mismos que son de utilidad para la mejor toma de decisiones en las políticas de comunicación social.

Durante el periodo que se informa, se elaboraron en formato digital síntesis informativas de prensa, radiofónicas, televisivas e informativas de los sitios en Internet, las cuales se enviaron a funcionarios estatales y enlaces institucionales, con el fin de mantenerlos informados sobre temas relevantes y de las actividades del gobierno. Asimismo se dio seguimiento informativo a la difusión de las actividades, obras y servicios de la APE.

La Unidad de Comunicación Directa es responsable de establecer estrategias y mecanismos de comunicación uno a uno con la ciudadanía, que permita obtener información de sus necesidades, requerimientos y entorno para la institución; por lo cual, se diseñó el Sistema de Información Estratégico para Comunicación Directa (SIECD) que trabaja en los temas de Vinculación interinstitucional y Percepción ciudadana.

A través de la Vinculación interinstitucional se recopiló información de los programas sectoriales de las dependencias relacionadas directamente con la sociedad, se hizo el análisis de informes de resultados de las acciones de gobierno-ciudadano, con ello se contribuyó con la Dirección General de Monitoreo, Análisis

y Evaluación para realizar una comunicación eficiente de las actividades, obras y servicios de Gobierno del Estado en los medios que se consideraron necesarios. Se colaboró con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para conformar información estadística sobre los datos de macro y micro universos a encuestar, e introducir la visión de percepción subjetiva en el análisis de los resultados a partir de estudios realizados en el Estado por las dos instituciones.

El SIECD es una herramienta que facilita el análisis de la información sectorial agrupada por temas de interés; así como la integración de la información recopilada sobre la percepción ciudadana, relacionada con el quehacer del gobierno, de las dependencias que generan información de sus programas sociales e información relevante de los medios de comunicación de todo el Estado. Lo anterior para tomar decisiones y definir estrategias de comunicación directa.

Se realizaron encuestas y muestreos con trabajo de campo sobre los programas de salud, obras públicas, educación y programas sociales para conocer la percepción ciudadana acerca de las actividades y programas del Gobierno del Estado. Con base en estos resultados se trazó un programa estratégico de actuación de la APE.

El reto permanente es comunicar de manera eficaz e inmediata toda la acción de Gobierno para mantener informados a los veracruzanos. La Dirección General de Información tiene como objetivo organizar, supervisar y proporcionar la cobertura informativa, fotográfica y de video de los eventos institucionales y de las actividades, obras y servicios del Gobierno Estatal.

Teniendo como prioridad generar contenidos de calidad, este nuevo enfoque permite consolidar y optimizar los tiempos y contenidos a fin de establecer procesos dinámicos y oportunos en cuanto a la generación de información para su difusión en redes sociales y sitios en Internet.

Se desarrolló una estrategia comunicacional que comprende el análisis de información, investigaciones periodísticas y elaboración de reportajes informativos en formato de prensa y televisivo, acerca de programas y acciones gubernamentales, estadísticas, acontecimientos relevantes, hechos noticiosos, personalidades destacadas, logros y éxitos de actores estatales, cuya difusión repunte en la opinión pública con impacto regional, nacional e internacional, en beneficio de la imagen institucional del Gobierno del Estado.

Con la finalidad de comunicar de manera efectiva las políticas públicas contenidas en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, se elaboraron 6,901 comunicados y el registro de 13,755 imágenes, que reflejan las actividades, obras y acciones que realiza la Administración Estatal, cuyas acciones se han publicado en los distintos medios de comunicación impresos y electrónicos estatales y nacionales, material disponible en el sitio en Internet del Gobierno del Estado www.veracruz.gob.mx.

En apoyo al trabajo informativo que realizan los periodistas de los distintos medios de comunicación, se transcribieron discursos, conferencias y entrevistas de las actividades del Ejecutivo y de funcionarios de la APE.

La Unidad de Logística y Coordinación de Eventos participó en la organización de conferencias de prensa para dar difusión a las actividades de las dependencias de los tres niveles de gobierno, organizaciones civiles, sociales, deportivas y culturales. Además, apoyó a las dependencias de la APE, en especial al área relacionada con el Ejecutivo del Estado, para supervisar las actividades oficiales, a fin de garantizar que las condiciones del lugar fueran las adecuadas. Asimismo, se acreditaron y atendieron a medios de comunicación en eventos especiales como: fiestas de La Candelaria, Carnaval de Veracruz, Cumbre Tajín, Ceremonia del Grito de Independencia e Informe de Gobierno, entre otros.

Esta nueva estructura busca que el flujo de información sea oportuno y constante por medio de las tecnologías de la información, que permitan fortalecer los nuevos espacios de diálogo e interlocución que conforman las redes sociales y plataformas digitales, y de

esta manera acercar a la población a través de una comunicación eficiente. En este contexto, se crea la Dirección General de Difusión y Vinculación¹, responsable de los mecanismos de difusión de los productos informativos en los medios masivos de comunicación, al administrar el manejo y flujo de la información con base en nuevos procesos que facilitan la inmediatez para informar de manera eficiente y oportuna a los veracruzanos.

Se difundieron las obras y acciones de la Administración Pública Estatal, a través de comunicados en medios masivos de comunicación, estatales y nacionales. Se gestionaron entrevistas con servidores públicos en radiodifusoras y televisoras estatales y nacionales. Además, se transmitieron en vivo los eventos más relevantes del Ejecutivo Estatal.

Para fortalecer la difusión de la actividad gubernamental en la Entidad, se realizaron y difundieron campañas promocionales 360°, campañas día a día y coyunturales de las obras y acciones del Gobierno del Estado, entre las que destacan: XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado, fiestas de La Candelaria, Festival Cumbre Tajín, Primer Foro Nacional del Petróleo, Festival de la Fertilidad Filobobos, Infraestructura de Veracruz, Feria Ganadera Ylang Ylang, Recomendaciones SSA, Detección del Cáncer Infantil, Secretaría de la Defensa Nacional: Ingreso Ejército y Fuerza Aérea, Prevención de Incendios Forestales, Mercado Próspero Adelante, Conciertos Orquesta Sinfónica de Xalapa, 5° Festival Raíces, Reafiliación al Seguro Popular, Conciertos Orquesta Sinfónica Juvenil, XXVI Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil Xalapa, Presencia de China en México, Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, Temporada de Lluvias y Deslaves, Pruebas Rápidas VIH, 2° Festival Gastronómico Internacional, Carrera Color Me Rad, Coscobike, Feria de Coscomatepec, 202 Aniversario de la Ruptura del Sitio en Coscomatepec, entre otras.

Se realizaron campañas para promover el Día Internacional de los Pueblos Indígenas en tres de las lenguas indígenas que se hablan en el Estado: Náhuatl de la Sierra de Zongolica, Totonaca y Tepehua de Tlachichilco.

1. Se publicó el Reglamento Interior de la CGCS en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 242, el 18 de junio de 2015.

El Estado de Veracruz es rico en tradiciones, cultura, recursos naturales, infraestructura, historia, gastronomía, turismo, arte y folclor, por lo que su difusión en medios de comunicación es un factor fundamental para su promoción. Por lo anterior, se transmitió el programa radiofónico Veracruz en la Hora Nacional en todo el Estado, con un nuevo formato para hacerlo más global, por lo que se utilizaron cápsulas audiovisuales en las redes sociales. Además, se realizó la serie radiofónica Cobertura Especial Cumbre Tajín 2015, con la transmisión de entrevistas, notas informativas y reseñas desde las instalaciones del Parque Temático Takilhsukut.

Derivado de la reingeniería administrativa y en apego al Decálogo del Plan de Ajuste al Gasto Público se creó la Unidad de Producción e Imagen. Esta Unidad desarrolló campañas publicitarias integrales 360° para radio, televisión, impresos y sitios en Internet para destacar la identidad regional, los valores, el desarrollo económico, la educación, la cultura y el desarrollo social de la entidad veracruzana mismas que se difundieron: Seguimos Construyendo el Lugar que nos Imaginamos; Aguas con el Dengue y Chikungunya Loco; Salvemos Vidas, Evitemos Accidentes, Explora Veracruz; y Por un Uso Responsable de Internet en las Redes Sociales.

Se trabajó de manera coordinada con las dependencias de la APE, para diseñar productos promocionales del Gobierno del Estado y se pusieron en marcha campañas publicitarias para promover las actividades, obras y acciones en medios impresos, televisión, radio y en el sitio en Internet del Gobierno de Veracruz. Asimismo, se brindó asesoría y apoyo técnico a servidores públicos del Gobierno Estatal para mantener una imagen institucional homogénea en los productos publicitarios que se generan.

Se supervisó y dio orientación a las dependencias de Gobierno para el diseño de campañas interinstitucionales de contenido social y de prevención, tales como: No al Maltrato Infantil, Recicla tu Navidad, Prevención del VIH, Carnaval de Veracruz, Prevención ante Bajas Temperaturas, Mexipan, Carnaval Coatzacoahuila, Primer Foro Nacional del Petróleo, Festival Cumbre Tajín, Temporada de Estiaje y Rodada por la Tuberculosis. También se promocionaron las principales festividades locales: fiestas de La Candelaria, fiestas Minatitlán, Festival de la Fertilidad Filobobos y Festival Raíces; las

cuales destacan las características regionales y enaltecen la cultura y las tradiciones de Veracruz.

Se contó con el apoyo de Radiotelevisión de Veracruz (RTV), para la realización y difusión de estas campañas y para darlas a conocer de manera más amplia, gracias a la cobertura que tienen sus señales de televisión y radio en el país.

2. Unidad de Género

Como parte de las acciones para disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres, la CGCS, realizó las siguientes actividades:

- En coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres y RTV se impartió el A, B, C del Género, dirigido a comunicadores.
- Se realizó el evento Mujeres en México, con la intervención del INEGI y se transmitió el documental Mujeres (2011).
- Se capacitó a los comunicadores, sobre temas de igualdad sustantiva en la comunicación social, fomento al lenguaje no sexista y el abuso en la utilización de la imagen de la mujer en la publicidad, esto a través del taller Que los Medios Sean el Medio.
- Se gestionó y supervisó la impartición de la serie de talleres Hombres, sus Derechos y Nada Más; Mujeres, sus Derechos y Nada Menos. Asimismo, se organizó el ciclo de cine-debate Frente al Espejo.
- Se programó la feria empresarial Mujeres en Todos los Espacios con apoyo del Instituto Veracruzano de las Mujeres; y una campaña por el Mes Mundial contra la Homofobia.
- De manera bimestral se proporcionó información impresa sobre lenguaje incluyente y niveles de violencia.

- Se actualizó el Reglamento Interior, Estructura Orgánica y Manuales Administrativos de la CGCS, los cuales se adaptaron a un lenguaje incluyente en la descripción de cada puesto para contribuir a la construcción de una sociedad que reconozca e integre la diversidad, la igualdad y la equidad de género.

3. Plan de Emergencia Radiológico Externo

La CGCS asumió dos compromisos relacionados con el Plan de Emergencias Radiológicas Externas (PERE): la Presidencia del Subcomité de Comunicación Social del Comité de Planeación de Emergencias Radiológicas Externas (COPERE) y la Dirección del Grupo de Tarea 87.4, responsable de informar a la opinión pública sobre situaciones de emergencia desarrolladas en la Planta Nucleoeléctrica Laguna Verde al activarse el PERE.

Se ejecutaron programas de capacitación con apoyo y participación de la Comisión Federal de Electricidad y la Secretaría de Protección Civil. Además, se realizaron las revisiones y modificaciones pertinentes al sitio en Internet del PERE de la Secretaría de Gobernación.

4. Radiotelevisión de Veracruz

Este año Radiotelevisión de Veracruz (RTV) cumplió su 35 aniversario, por lo que se realizaron producciones en televisión y radio, además de eventos culturales y deportivos para conmemorar la fundación de la primera televisora estatal que existió en México.

Durante este periodo, en RTV continuaron los trabajos de digitalización de la señal de televisión en las instalaciones del Cerro de la Galaxia, así como en las delegaciones de Veracruz y Coatzacoalcos. Se culminó la instalación de la red de datos propiedad de RTV que permite enlazar simultáneamente sus tres

sedes en el Estado, además, de controlar y monitorear vía remota las transmisoras, lo cual evita que haya nuevos costos técnicos por renta de satélite para realizar programas en vivo y envío de información audiovisual entre Coatzacoalcos, Veracruz y Xalapa. Este es el primer enlace en su tipo en el país entre todos los sistemas de televisión y radio públicos.

En TVMÁS y RADIOMÁS, se impulsó la producción y transmisión de nuevos programas destinados a la promoción cultural, turística y de las lenguas indígenas de Veracruz. La programación musical de radio, se ajustó con el fin de dar mayor difusión y promoción al talento veracruzano. Cabe destacar que RTV es la tercera televisora después de Canal Once y Canal 22, que posee una unidad especializada para producir programas infantiles y que comparte contenidos a diez televisoras en México, una en Estados Unidos y otra en Canadá.

RTV Música lanzó el disco de Estudio G, y en televisión y radio se realizó la tercera temporada de este programa que promueve a nuevos grupos musicales veracruzanos.

RTV dio cobertura informativa y de prevención sobre los fenómenos naturales que afectaron territorio veracruzano. Asimismo se difundieron las acciones de prevención y capacitación que la Procuraduría General de la República (PGR) y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) realizaron desde Veracruz.

4.1. Cobertura informativa

RTV dio cobertura a las conferencias del Titular del Ejecutivo, realizadas en Palacio de Gobierno en Xalapa, y en otras ciudades. Señal que fue compartida a las diferentes televisoras y radiodifusoras del Estado.

Se difundió la XXIV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, que se efectuó en el Puerto de Veracruz el 8 y 9 de diciembre de 2014, donde asistieron mandatarios de 22 países de América y Europa que integran la Conferencia Iberoamericana y que comparten el habla hispana y portuguesa.

Se realizó el seguimiento por televisión, radio e internet de la jornada electoral en el Estado de Veracruz del domingo 7 de junio, con un total de 17 horas de transmisión. Además se dio información sobre las elecciones para gobernador de los estados de Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Querétaro y Sonora. RTV en alianza con Sistemas de Radio y Televisión miembros de la RED de medios públicos del país, compartió información de lo acontecido en cada Entidad durante dicho proceso.

Como parte de las acciones para fomentar la libertad de expresión en Veracruz, RTV lanzó el programa de opinión Revisiones, en el que participan periodistas prestigiados del Estado.

Se dio difusión a las acciones en materia de seguridad en el ámbito de prevención y logros a lo largo del año. También se informó sobre la Primera Olimpiada Nacional de Seguridad Pública, realizada en Veracruz donde compitieron 8,000 elementos de seguridad de todo el país del 20 al 26 de abril, con el objetivo de realzar la imagen de los elementos policíacos del Estado, así como generar una mayor confianza en la sociedad. Asimismo se dio cobertura informativa y se apoyó a la Fiscalía General del Estado de Veracruz técnicamente para generar el circuito cerrado de la Primera Sesión Ordinaria 2015 de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia Zona Sureste, realizada el 23 de abril en el Puerto de Veracruz.

Para impulsar el turismo, se dio promoción a sitios turísticos poco conocidos en Veracruz dentro de los espacios noticiosos.

Se elaboraron reportajes de impacto social donde se abordaron temas como la alopecia, el muérdago, la guacamaya roja, el Señor de Chiltoyac, Isla Mandinga, el Cañón la Murcielaguera, Ruta Arqueológica, la Laguna Alchichica, la Reserva La Mancha y la cascada El Encanto; mismos que se transmitieron por TVMÁS, se distribuyeron en redes sociales de RTV y fueron compartidos a canales públicos del país a través de la "RED de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México A.C".

También se realizó la cobertura informativa y se brindó apoyo técnico y de producción para generar la señal vía internet del Primer Taller Regional de Cambio Climático y Salud del Golfo de México

y Mar Caribe 2015, el 26 de febrero en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz, organizado por la COFEPRIS. Con dicho enlace los estados del sureste del país pudieron seguir la transmisión de los talleres y conferencias generados desde este recinto.

4.2. Programación, producción y contenidos

En el marco del 35 aniversario de Radio Televisión de Veracruz, se estrenó la nueva imagen del canal, alusivo a esta celebración.

Se impulsó la producción de nuevas series para dar difusión a la riqueza cultural y turística del Estado tales como: Veracruz casual, Ítaca, Idioma sin olvido y Click al arte. Asimismo, la serie Más cultura promueve a los artistas y al quehacer cultural de la Entidad. También se transmitieron los conciertos de la Orquesta Sinfónica de Xalapa, la Orquesta Infantil y Juvenil del Estado de Veracruz y la Orquesta Infantil y Juvenil de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz (SEV) y Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Este año se transmitió por primera vez el Desfile de las Rosas desde Pasadena, California, EUA, como parte de la cobertura que se dio a la participación de la Marching Band Delfines de Xalapa en este evento.

Se realizó el programa Contigo paisano, en alianza con Mexicanal de Estados Unidos y sur de Canadá; este programa sirve de enlace entre migrantes veracruzanos y sus familias. También se generó el programa CITRUS, que es la primera producción de televisión en el país dedicada a difundir el patrimonio biocultural de una Entidad, con lo que se busca preservar la diversidad biológica, cultural-lingüística y los sistemas agrícolas; asimismo se impulsó el programa Veracruz Agropecuario dedicado al campo. Se promovieron festividades tradicionales de municipios veracruzanos, así como los principales eventos estatales como el Carnaval de Veracruz y la Cumbre Tajín.

RTV en colaboración con el Instituto de Ecología realizó el programa México Insular, primera serie producida en TVMÁS destinada a mostrar la vida y riqueza de las principales islas mexicanas.

De acuerdo con el plan estratégico de RTV, este año se generaron nuevas alianzas con instituciones internacionales lo que fortaleció la barra de contenidos externos al contar con programas como Artisan x designer, Seasoning the seasons e Imagine-Nation de NHK Japón, La Familia Genio de Fundación Japón, Plaza Sésamo de Sesame Workshop de Nueva York, Tecnología de punta del canal ruso RT, y Mobile 1 the grid y Guilleto World Sport de Sunset Vine International de Inglaterra; así se contribuye con el objetivo de traer contenidos de otras partes del mundo a Veracruz.

En este periodo, RADIOMÁS cumplió 15 años de existencia, en el marco de esta celebración, se transformó la programación musical y sus contenidos con el fin de dar mayor difusión y promoción a grupos veracruzanos. Diariamente se escucharon más de 80 canciones originales de músicos del Estado. Por lo anterior, RADIOMÁS se consolidó como la única radiodifusora que dedica 60 por ciento de su programación a transmitir música veracruzana contemporánea y tradicional.

Se sumaron 15 nuevos programas a la barra de radio. Además, se incluyeron producciones de otras radiodifusoras públicas del país, con el fin de ampliar la oferta de contenidos. RADIOMÁS mantuvo presente la identidad veracruzana y cumplió sus objetivos como radio pública y cultural. Además transmitió campañas permanentes sobre arte, ciencia, deporte y cultura; en materia de prevención se abarcaron temas de seguridad, salud y protección civil. Cabe mencionar que se implementó el lema: Identidad con diversidad, el cual resume el nuevo perfil programático de la estación.

La delegación RTV Veracruz realizó tres nuevas producciones desde el Puerto de Veracruz: para radio el programa Empréndete y para televisión los programas Fabulari y Ven a Ver, dentro de los que destacan contenidos sociales, culturales, deportivos y noticias. Como parte de las acciones para su realización, se equipó y se destinó una unidad móvil de producción para esta delegación.

En diciembre de 2014, TVMÁS retransmitió programas del comunicador Jorge Saldaña como homenaje póstumo, además de lo mejor de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014.

En materia deportiva, a lo largo del año hubo diversas transmisiones y coberturas informativas de eventos estatales, nacionales e internacionales por televisión, radio y redes sociales, entre los que destacan: La Ceremonia de Inauguración y Clausura, además de dos resúmenes diarios de los XVII Juegos Panamericanos realizados en Toronto, Canadá; La décima final de la Liga Invernal Veracruzana entre los equipos de Ciudad Mendoza y San Andrés Tuxtla; La tercera edición de la Serie Latinoamericana, realizada desde la ciudad de Panamá, Panamá, evento que TVMÁS transmitió en vivo gracias a la alianza con la televisión pública panameña, participaron equipos representantes de Colombia, México, Nicaragua y Panamá; destaca que el representante de México fue el equipo veracruzano de San Andrés Tuxtla. Se transmitió por televisión y radio la temporada 2014-2015 de baloncesto nacional, con lo que se dio seguimiento a los equipos Halcones Rojos de Veracruz y Halcones Xalapa; la Inauguración de la Olimpiada Estatal 2015, efectuada en el auditorio Benito Juárez de la ciudad de Veracruz. Se cubrió la Olimpiada Nacional 2015 realizada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Como cada año, se dio cobertura informativa a las actividades del equipo Rojos del Águila de Veracruz.

RTV fue responsable de producir y distribuir la señal a 100 canales de televisión en 90 países en los cinco continentes, de los 40 partidos preolímpicos de la American Championships, evento de la Federación Internacional de Basquetbol (FIBA), desde el Palacio de los Deportes en la Ciudad de México, lo que consolidó a RTV como modelo de empresa pública de clase mundial.

Es de destacar la transmisión en vivo por RADIOMÁS de todos los encuentros que jugó en su estadio el equipo de futbol Tiburones Rojos de Veracruz, así como los partidos de visita en Toluca, Puebla y Querétaro. Además de la cobertura informativa que se les dio junto con la producción del programa Zona Tiburón para radio y televisión.

Gracias a su experiencia, RTV fue elegido para generar la señal internacional del evento paralímpico internacional Powerlifting, realizado del 26 al 29 de abril desde la Ciudad de México, mismo que se transmitió a más de 120 países.

4.3. Vinculación con la audiencia

El incremento de televidentes en línea se ha mantenido constante gracias a la cobertura de eventos deportivos, musicales e informativos de relevancia que se han realizado dentro y fuera del Estado. A través del sitio en Internet de RTV, los veracruzanos que viven fuera del Estado y del país pueden disfrutar de su programación; 80 por ciento de las visitas son de la República Mexicana y 20 por ciento pertenece a seguidores de países como Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, España, Estados Unidos de América, Francia, India y Reino Unido, entre otros.

4.4. Operaciones y desarrollo tecnológico

TVMÁS cumplió con los tiempos establecidos por el decreto y la política de transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT), en las estaciones de televisión de mayor cobertura del Estado de Veracruz, como son Las Lajas de la zona centro, Ocozotepec y Coatzacoalcos de la zona sur, y la ubicada en el cerro de Potoltepec para la zona norte, que transmiten en alta definición (HD) con óptimo funcionamiento.

Se culminó la instalación de la red de datos propiedad de RTV y se amplió la red de datos para Telemetría, la cual controla de manera remota las instalaciones de Radiotelevisión de Veracruz. Los equipos periféricos RTV instalados en Coatzacoalcos, Veracruz y Xalapa se interconectaron mediante esta red de datos, permitiendo la generación de contenidos regionales y la transmisión de coberturas de eventos especiales y deportivos, optimizando los recursos humanos y materiales.

En este año se mantuvo la operación al 100 por ciento de la red de transmisores de FM autorizada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), se logró con ello que los radioescuchas

de las diferentes regiones del Estado puedan recibir información, cultura y entretenimiento con contenidos de alta calidad.

Se inició ante el IFT los trámites, para la entrega anual de la documentación técnica, programática y legal de nuestras estaciones; así como el seguimiento de trámites pendientes para la transición a la TDT del resto de las estaciones de televisión.

La integración de dos unidades móviles de producción de televisión y dos unidades móviles para transmisión satelital permiten contar con la más reciente tecnología en audio y video de alta definición, con lo que se cumple con las normas internacionales de televisión y radiodifusión (broadcasting).

El resultado de la inversión en la capacidad técnica que posee actualmente RTV, aunada al trabajo humano, la ubica a la vanguardia entre las televisoras públicas del país.

4.5. Capacitación

A través de RTV Educación Continua se impartieron talleres de conducción de televisión, locución de radio y de modulación de voz, cabe destacar que este año se comenzó a certificar como capacitadores al personal encargado de impartir los cursos.

Para la profesionalización del personal de RTV se realizaron alianzas con la Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV), con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ICATVER) y la Universidad de Xalapa (UX). Además de gestionar cursos especializados en aprendizaje de idiomas en instituciones públicas y privadas.

5. Agenda Sectorial de Cambio Climático

La reingeniería en los procesos para la generación de la información a través de las nuevas tecnologías, contribuyó a dar cumplimiento a los objetivos de mitigación y adaptación contenidos en la Agenda Sectorial de Cambio Climático del Estado de Veracruz, resultado de

Conclusión del sector

ello ha sido la generación de la síntesis informativa digital. Medida que disminuyó 70 por ciento el consumo de hojas al interior de la CGCS. Asimismo se continúa con el uso de papel reciclado para impresiones internas.

RTV instauró medidas operativas para el ahorro de energía al eficientar el uso del sistema de aire acondicionado y una mejor distribución de luminarias al interior y exterior de sus instalaciones, asimismo se implementó un programa de reciclaje de papel y de apagado de los equipos electrónicos de todas las áreas cuando no se ocupen.

6. Unidad de Acceso a la Información

La Coordinación General de Comunicación Social continúa en el camino de la transparencia y acceso a la información pública que puso en marcha el Gobierno de Estado a inicios de la actual Administración, al garantizar a toda la ciudadanía el derecho de conocer la información emanada de la CGCS.

A la fecha se ha dado respuesta oportuna a 21 solicitudes de información, que se han presentado a través del sistema electrónico INFOMEX.

En términos de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, RTV facilitó a particulares mecanismos de acceso a la información al privilegiar el principio de máxima publicidad. En el periodo que se informa se realizaron las gestiones necesarias al interior, a fin de publicar y mantener actualizada la información contenida en diversas fracciones del portal de transparencia.

En lo que respecta a solicitudes atendidas, se dio respuesta a través del sistema electrónico INFOMEX a cuatro solicitudes de información. Asimismo, vía correo electrónico transparenciartv@rtv.org.mx se han atendido y canalizado diversas peticiones. Del mismo modo, se cumplió con las obligaciones previstas en la Ley Número 581 para la Tutela de los Datos Personales del Estado de Veracruz.

Durante este periodo, las acciones y obras de Gobierno se dieron a conocer a los veracruzanos de manera inmediata a través de una comunicación eficaz y dinámica.

Gracias a la reingeniería administrativa implementada en la CGCS, se generaron nuevos procesos para la generación de la información y una retroalimentación que propicia el acercamiento e interacción de la sociedad con la Administración Pública Estatal.

Con estas acciones, la CGCS da cumplimiento a lo delineado tanto en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 como en el Programa Veracruzano de Comunicación Social.



Oficina del Gobernador

Oficina del Gobernador

Esta Oficina se encuentra conformada por las áreas de apoyo y asesoría que el Titular del Ejecutivo requiere y designa para el desempeño de las funciones que le corresponden, mismas que establecen acciones que permiten a la Administración Pública ser más dinámica y eficaz en el aprovechamiento de los recursos materiales y humanos.

1. Coordinación de Agenda

Su función es establecer y coordinar la agenda del Gobernador del Estado, definir las giras que sean necesarias con motivo de su función pública, así como la planeación y organización de eventos en el marco de agendas estratégicas acordadas al interior de los gabinetes de Gobierno, a fin de realizar las gestiones interinstitucionales de convocatoria a reuniones donde se analizan y deciden los actos de inauguración con la presencia del Titular del Ejecutivo Estatal.

En el periodo de Informe se realizaron 427 eventos privados y públicos que el Gobernador sostuvo con empresarios, partidos y organizaciones políticas, sindicatos y embajadores, así como 168 audiencias.

De manera conjunta con la Coordinación General de Comunicación Social, se dio difusión en medios a los eventos a los que asiste el Titular del Ejecutivo Estatal.

2. Coordinación de Giras

Es el área encargada de organizar y coordinar las giras, se mantiene una estrecha vinculación con la Coordinación de Acción Social para coordinar la agenda con los tres órdenes de gobierno; a septiembre del 2015 se realizaron 134 giras estatales, 54 giras nacionales, una gira internacional, cinco visitas presidenciales y cinco visitas de Secretarios de Estado. Con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades de la Coordinación se atendieron las cinco visitas del Ejecutivo Federal:

- Ceremonia del Centenario de la Promulgación de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, en el malecón de Veracruz.
- En febrero, en el municipio de San Andrés Tuxtla, el Ejecutivo Federal encabezó la entrega de apoyos sociales enmarcados en el mes de la Cruzada Nacional contra el Hambre: Sin Hambre Veracruz Próspera, en presencia de los Titulares de las Secretarías de Desarrollo Social (SEDESOL) y de Educación Pública (SEP).
- El 21 de abril presidió en la Heroica Escuela Naval Militar, la ceremonia del 101 Aniversario de la Gesta Heroica de Veracruz.
- En mayo asistió a la clausura de la Asamblea de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, donde entregó la medalla al mérito ganadero de la feria ganadera Ylang Ylang 2015.
- El 23 de julio acudió a la Ceremonia de Graduación de la Generación 2010-2015, en la Heroica Escuela Militar y anunció la creación de la Universidad Naval.

En el marco de las visitas de los Secretarios de Estado y de diversos representantes del gobierno federal, la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, visitó la localidad Salto de Eyipantla del municipio de San Andrés Tuxtla, donde hizo entrega de apoyos a mujeres dentro del Programa Huertos Familiares y beneficiarias del Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia y de Pensión para Adultos Mayores; además de colocar la primera piedra de lo que será el comedor comunitario en esa localidad.

El Secretario de Educación Pública, visitó el municipio de Papantla, donde celebró el Día Internacional de la Lengua Materna en la zona arqueológica El Tajín; en compañía del Gobernador del Estado inauguraron el clúster politécnico de Veracruz.

El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, estuvo presente en la inauguración de la LXXIX Asamblea General Ordinaria de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG) en el Estado.

En la inauguración de los trabajos de la Comisión de Energía de la Confederación Nacional de Gobernadores (CONAGO), se contó con la participación del Titular de la Secretaría de Energía (SENER), acompañado por los gobernadores de Hidalgo y Tabasco, el Presidente de la Comisión de Energía en el Senado de la República, el Senador por el Estado de Hidalgo y el Subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía.

El Secretario de Comunicaciones y Transportes acompañado del Subsecretario de Infraestructura y el Coordinador de Puertos y Marina Mercante realizó recorridos en los municipios de Tuxpan y Veracruz.

El Director General de la Comisión Federal de Electricidad, inauguró en compañía del Director de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y el Gobernador del Estado de Veracruz, el Décimo Primer Foro Energético: Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas–Comisión Federal de Electricidad (CANAME–CFE 2015), el evento anual más importante que permite la interrelación con los actores de esta industria en el país, impulsando la innovación y competitividad.

El Director General del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) realizó la presentación del Programa Vasconcelos a diversos municipios en la ceremonia de entrega de cheques y reconocimientos del premio CONAFE, así como la entrega de tabletas digitales a líderes educativos comunitarios.

El Director General de Política Pública de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, asistió a la presentación del Programa Estatal de Derechos Humanos presentado por el Gobernador del Estado de Veracruz.

En el municipio de Tlacotalpan el Gobernador acompañó al Coordinador General de Ganadería de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) en gira de trabajo donde se presentó el nuevo Modelo de Extensionismo Agropecuario de Veracruz.

En el ámbito internacional, el Ejecutivo Estatal asistió a la Offshore Technology Conference 2015 en Houston, Texas, EUA, considerada

la mayor exposición petrolera a nivel mundial. Dentro del territorio veracruzano, el Ejecutivo del Estado asistió a distintas actividades entre las que destacan: Las Fiestas de La Candelaria en Tlacotalpan, el Carnaval en Veracruz, y la Cumbre Tajín, en Papantla.

3. Coordinación de Acción Social

La Coordinación de Acción Social proporcionó diversos apoyos a eventos del Gobernador que dan cuenta de un total de 1,353 acciones; también se proporcionaron, 497 acciones de apoyo a dependencias de la Administración Pública Estatal y 116 apoyos a eventos cívicos y culturales relevantes de la sociedad veracruzana.

4. Coordinación de Atención Ciudadana

En el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 (PVD), el Titular del Ejecutivo Estatal consolida su interés de mantener proximidad e interacción de la sociedad con la acción de Gobierno de manera oportuna, eficiente, cordial y gratuita, mediante la optimización del uso de tecnología y recurso humano, que ayuden a transformar los servicios y bienes públicos en beneficios para la población.

La Coordinación de Atención Ciudadana, es el conducto facilitador para atender y canalizar de forma expedita a las dependencias y entidades, las peticiones realizadas por personas físicas y morales.

Durante el presente año, la Administración recibió 13,536 solicitudes de diversa índole, las cuales fueron recibidas y turnadas en tiempo y forma a las dependencias y entidades encargadas para su atención.

De manera directa se atendieron 700 solicitudes, 2,232 vía telefónica y 1,070 solicitudes por vía electrónica (Sistema de Información Ciudadana).

5. Secretaría Técnica

En cumplimiento al Decreto publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 070 del 18 de febrero de 2015, quedó formalmente establecida la Secretaría Técnica y la estructura que la integra, conformada por la Coordinación de Estrategias Interinstitucionales y la Coordinación de Acuerdos y Seguimiento, contando con las siguientes atribuciones:

- Someter a consideración y acuerdo con el Gobernador del Estado los asuntos oficiales vinculados con los tres órdenes de gobierno.
- Coordinar con los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como con el sector social y privado, la realización de actos públicos en los que participe el Gobernador del Estado.
- Coordinar con las dependencias centralizadas y entidades paraestatales, la realización de proyectos especiales que determine el Gobernador del Estado.
- Propiciar la comunicación y coordinación oportuna, objetiva y directa entre las dependencias del Poder Ejecutivo, para el debido cumplimiento de las acciones, compromisos y programas de Gobierno.

5.1. Gabinetes y agenda estratégica

En congruencia con sus atribuciones, la acción más relevante de la Secretaría Técnica consiste en acordar y coordinar agendas estratégicas concebidas para su operación en semanas temáticas por sector o dependencia, donde se proponen y acuerdan acciones de alto impacto a inaugurar por el Gobernador del Estado.

Se crearon cinco gabinetes con un enfoque regional (norte, centro y sur del Estado) de acuerdo a las agendas estratégicas temáticas: Desarrollo y Bienestar Social; Desarrollo Económico; Infraestructura; Educación, Turismo y Cultura; y Seguridad, Justicia y Gobernabilidad; de las cuales se han desarrollado las siguientes siete semanas:

- La Semana de la Salud del 4 al 10 de marzo, en el marco de la Reunión Extraordinaria del Consejo Estatal de Salud en

la ciudad de Xalapa, donde los titulares de las instituciones federales y estatales del sector dieron cuenta de las principales acciones en proceso y por emprender en 2015.

- La Semana de Infraestructura del 19 al 25 de marzo, en las instalaciones portuarias de Tuxpan, se dieron a conocer los montos y los programas de inversión más relevantes del sector a nivel Estatal y Federal para el presente año.
- La Semana de Protección Civil del 10 al 17 de junio, se acordaron las medidas para hacer frente a la próxima temporada de huracanes y ciclones, y acciones preventivas y de corresponsabilidad con la población local, asociaciones civiles, empresarios e industriales; así como la entrega de importantes apoyos por Declaración de Emergencia a familias afectadas.
- La Semana de Desarrollo y Bienestar Social del 13 al 17 de julio, se entregaron Seguros de Vida para Jefas de Familia, Pensiones para Adultos Mayores, se inauguraron Estancias Infantiles y Comedores Comunitarios.
- La Semana de Medio Ambiente del 10 al 20 de agosto, se celebró el aniversario del Instituto Nacional de Ecología y el Día del árbol en distintos municipios del Estado, además se entregaron apoyos del Programa de Empleo Temporal, los proyectos del Programa Hidráulico Ambientales y el Premio Estatal de Medio Ambiente.
- La Semana de Desarrollo Agropecuario del 17 al 21 de agosto, entre otras acciones se hizo entrega de insumos del Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol, se inauguró la electrificación, equipamiento y red de conducción interparcelaria de la Unidad de Riego de Chichicaxtle y se entregaron vales intercambiables por hasta 1,500 toneladas de la primera variedad de caña etanolera desarrollada por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP).
- La semana de la Educación del 24 al 29 de agosto, con el inicio de clases el Gobernador otorgó reconocimientos y becas a estudiantes veracruzanos sobresalientes, inauguró un centro de Educación Científica y Tecnológica en el municipio de Medellín y sostuvo un importante encuentro

con el Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA), donde se ratificaron los Convenios de Alfabetización para los 212 municipios de la entidad.

5.2. Base de datos e indicadores

Con el objetivo de fortalecer la capacidad de gestión y de análisis sobre la situación que guardan las inversiones y los presupuestos para la Entidad en el marco de la agenda estratégica del Gobernador, la Secretaría Técnica está elaborando cuadernos específicos sobre programas y presupuestos de dependencias del Gobierno Federal y recursos autorizados a los municipios de Veracruz con cargo al Fondo de Infraestructura Social Municipal de la Federación (FISM).

A la fecha se ha integrado información relevante de la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y la Secretaría de Educación.

De igual manera, una carpeta con información del FISM para 52 municipios, que da cuenta de obra relevante concluida susceptible de ser inaugurada por el Gobernador.

5.3. Revisión y análisis documental

Parte importante de las actividades de la Secretaría Técnica constituye la revisión, análisis y opinión sobre diversos documentos que son valorados internamente por la Secretaría Particular del Gobernador.

5.4. Gestión institucional

La atención de múltiples asuntos enviados a la Oficina del Gobernador se resuelve con la intermediación de la Secretaría Técnica destacando los siguientes:

- La Reunión de intercambio de experiencias entre los Estados del Golfo y el Caribe Mexicano sobre cambio climático en salud, celebrada en el puerto de Veracruz.
- El Convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y el Instituto Nacional de las Mujeres.
- La Feria de la Vivienda, CANADEVI¹ 2015.
- Las gestiones con el coordinador de logística del Movimiento Iglesia Evangélica Pentecostés Independiente A.R.
- La propuesta de Acuerdo entre el Gobierno de Veracruz y la Regione del Veneto, Italia.
- En cumplimiento al Decreto publicado en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 286 el 20 de julio de 2015, por el cual se enajena a título gratuito una fracción de terreno propiedad del Instituto Tecnológico Superior de Zongolica, a favor de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para la construcción de un centro de educación y capacitación forestal.
- Las gestiones ante autoridades del sector salud y el Grupo Multisectorial en VIH/Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) del Estado de Veracruz, para el traslado de Servicios de Atención Integral (SAI) al Centro de Especialidades Médicas, en el marco de la normativa establecida por el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el Sida (CENSIDA).
- La elaboración del anteproyecto del Manual General de Organización de la Secretaría Técnica de la Oficina del Gobernador.
- La propuesta de nominación del sitio Arqueológico de San Lorenzo, Veracruz, a la lista de Patrimonio Mundial por la UNESCO.
- La inauguración del Gasoducto Nautla-Citrofrut que corre desde km.75+700 hasta el km.91+100 de la Carretera Federal 129, tramo Teziutlan–Nautla.

1. Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda.

5.5. Veda electoral y programas sociales

- En atención al periodo de veda electoral comprendido del 5 de abril al 7 de junio de 2015, la Secretaría Técnica impulsó la coordinación de tres talleres de capacitación a autoridades municipales sobre las restricciones en la operación de los programas sociales federales y estatales.
- Asistieron un total de 233 autoridades entre alcaldes, síndicos, regidores y directores municipales.
- La capacitación se realizó en las ciudades de Coatzacoalcos, Tuxpan y Xalapa, con representantes del Instituto Nacional Electoral (INE), el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal (INVEDEM), la Contraloría General del Estado y la Secretaría Técnica de la Oficina del Gobernador.

6. Consejería Jurídica y de Derechos Ciudadanos

La Consejería Jurídica de Derechos Ciudadanos se homologa con el área jurídica del Gobernador, mediante el decreto antes mencionado, lo anterior para reafirmar su compromiso de respetar y fortalecer los Derechos Humanos y del Ciudadano, fomentando la equidad de género; dotando de mejores herramientas jurídicas a las solicitudes de acceso a la información pública y otorgando asesoramiento jurídico a las dependencias y entidades que requieran la firma del Ejecutivo.

6.1. Unidad de Asuntos Jurídicos

Con el propósito de dotar de mejores herramientas jurídicas a la Consejería Jurídica y de Derechos Ciudadanos de la Oficina del Gobernador, se crea la Unidad de Asuntos Jurídicos para proporcionar asesoramiento y gestión de documentos a las dependencias y entidades que requieran la firma del Ejecutivo del Estado.

Se gestionaron para firma del Gobernador 46 acuerdos, 56 decretos, 54 convenios celebrados con diversas dependencias del Estado y se ha procedido a coordinar la elaboración y publicación de 16 reglamentos.

6.2. Unidad de Acceso a la Información Pública

Con base en los objetivos trazados en el PVD en temas de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, es prioritario consolidar un sistema que genere la confianza de los ciudadanos en las instituciones y en la gestión pública.

Durante el periodo que se informa y en los términos de lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley para la Tutela de Datos Personales en el Estado de Veracruz, la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Oficina atendió 81 solicitudes de información y se recibieron tres recursos de revisión, confirmados por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y uno en proceso.

Promoviendo una cultura de transparencia, se orientó a diversos usuarios para que realizaran sus solicitudes de información ante las diversas oficinas de los sujetos obligados correspondientes.

El personal de esta Unidad asistió a cinco cursos impartidos por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en coordinación con la Fiscalía General del Estado.

Constantemente se efectúan revisiones de los mecanismos y procedimientos de acceso a la información para garantizar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos de forma simplificada, expedita y gratuita.

6.3. Unidad de Equidad de Género

De conformidad con lo dispuesto en el PVD y en el marco de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz, la Unidad de Equidad de Género se ha comprometido a impulsar políticas públicas que promuevan la protección de los principios de igualdad sustantiva.

La Unidad de Género forma parte de la estructura de la Consejería Jurídica y de Derechos Ciudadanos, con la cual se fortalece su misión de institucionalizar la perspectiva de género, garantizando el respeto a los derechos humanos y ciudadanos.

En la Gaceta Número Extraordinario 198, publicada el 19 de mayo de 2015, se especifican los Lineamientos Generales de la Unidad de Equidad de Género, los cuales son observancia y aplicación para todas las áreas, con lo que se pretende establecer el respeto a los Derechos Humanos, informar y concientizar sobre la importancia de la perspectiva de género; regular la igualdad en el empleo, combatir todas las manifestaciones de discriminación removiendo obstáculos y estereotipos; facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral sin menoscabo de la promoción profesional, establecer medidas efectivas frente al acoso sexual o por razón de sexo; el intercambio con instituciones para la elaboración de propuestas de mejora y fomentar la seguridad y salud, bajo los principios, estrategias y acciones para fomentar la igualdad de género.

La Unidad impulsa la relación y el acercamiento con las demás dependencias del Ejecutivo Estatal con miras a desarrollar tareas sustantivas para promover acciones afirmativas y proyectos con perspectiva de género. Se trabaja, asimismo, en la elaboración de un diagnóstico institucional 2014-2015, cuyo objetivo es elaborar estadísticas de género que permitan conocer las características del personal que labora en la Oficina y poder implementar acciones concretas para la igualdad de género.

7. Representación del Gobierno de Veracruz en el Distrito Federal

Representar al Gobierno del Estado de Veracruz y apoyar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal que así lo soliciten en materia deportiva, artística, económica, científica, tecnológica, cultural y de salud, así como realizar gestiones ante instancias gubernamentales federales y otras instituciones públicas y privadas con residencia en el Distrito Federal y en el extranjero, constituyen las principales actividades que desarrolla la Representación.

Se impulsó la comunicación con los veracruzanos que radican fuera del Estado, fortaleciendo los lazos con su identidad y cultura de origen mediante la atención y asistencia cuando así lo solicitaron.

7.1. Registro Civil

Con el objeto de atender con eficiencia a los veracruzanos que radican en el Distrito Federal y requieren gestionar documentación oficial del Registro Civil de Veracruz, se tramitaron 7,816 actas de nacimiento, divorcio y defunción; estos trámites generaron una recaudación directa al Estado por concepto de derechos por 900 mil pesos. Además se tramitaron 30 por ciento más apostillas que las gestionadas en el mismo periodo del año anterior.

7.2. Asuntos Jurídicos

La Representación en materia de asuntos jurídicos, brindó orientación legal en materia civil, mercantil, penal y laboral, así como información económica, turística y tecnológica a 650 veracruzanos.

7.3. Atención a la comunidad veracruzana

Con la intención de promover la unión social y cultural entre la comunidad veracruzana residente en el Distrito Federal, la Representación está integrando una base de datos con información de empresarios, funcionarios públicos, y demás personajes destacados que acuden a solicitar algún servicio a efecto de mantener comunicación y promover las acciones gubernamentales estatales que les otorguen beneficios.

7.4. Fortalecimiento institucional

La Representación impulsa al acercamiento con las Secretarías de Estado del Gobierno Federal, organismos no gubernamentales, empresarios y artistas destacados para la realización de eventos de talla internacional que consideren como sede al territorio veracruzano.

En el contexto internacional se han fortalecido los lazos de amistad con las embajadas de Cuba, Líbano, Paraguay y Portugal, con el objeto de impulsar acciones que abran caminos para la generación de oportunidades en materia económica.

Se resalta el acuerdo logrado con el Gobierno de Líbano, para que el Gobierno del Estado y la municipalidad de Beirut se hermanen en los próximos meses. También sobresale el interés de desarrollar una reunión en el Estado con los 16 Embajadores de los Países Árabes, con la finalidad de potencializar y establecer vínculos comerciales y culturales entre Veracruz y esas naciones.

Por otro lado, junto con la Embajada de Argentina se inició un proyecto de promoción cultural, el cual tuvo como primer evento la presentación del libro *Vils en Parallele*, el 20 de agosto en la Universidad Nacional Autónoma de México y el 26 del mismo mes en la fortaleza de San Juan de Ulúa, Veracruz.

La Embajada de República Dominicana sostuvo pláticas con representantes de la Universidad Veracruzana, con el fin de firmar un convenio entre esta casa de estudios y la Universidad Autónoma de Santo Domingo, así como un convenio de colaboración entre el Museo de Antropología de Xalapa y el Museo del Hombre Dominicano.

7.5. Acciones turísticas, culturales, artísticas, deportivas y tecnológicas

En apego con la línea editorial de la Coordinación General de Comunicación Social del Estado, la Representación ha fortalecido la comunicación mediante el uso de las redes sociales, las cuales han resultado un medio moderno y eficaz para dar a conocer las acciones del Gobierno Estatal.

Esta herramienta se ha convertido en el medio más importante para impulsar y fortalecer la difusión de las acciones que le interesan a la comunidad veracruzana asentada en el Distrito Federal.

Se da promoción a la actividad económica, turística, artística, tecnológica, deportiva y cultural del Estado, tales como el Carnaval

Conclusión del sector

de Veracruz 2015, las Fiestas de la Candelaria, Cumbre Tajín 2015, conciertos de la Orquesta Sinfónica de Xalapa y diversas fiestas regionales de Veracruz.

La Representación en coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado, presentaron la Campaña de Verano para promover al Estado como destino turístico; asimismo el 2 de julio del presente año, se firmó un Convenio con el Titular de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, para incrementar la afluencia del turismo social proveniente del centro del país hacia nuestro Estado.

Además, se promovió con la Agencia de Viajes Bojórquez, la creación de nuevas rutas turísticas para el Estado, mismas que actualmente son promocionadas en todos sus puntos de venta y que contemplan a los municipios de Catemaco, Coatepec, Papantla, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Xalapa y Xico, entre otros.

En el aspecto cultural, se gestionó ante la Lotería Nacional la emisión de un Billeto Conmemorativo del Centenario del Natalicio de Rafael Solana, poeta y dramaturgo veracruzano, se realizó el sorteo el 9 de agosto del presente año.

Del 2 al 4 de octubre del presente año, en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres y la Dirección del Bosque de San Juan de Aragón, se realizó la Expo de Productoras y Artesanas Veracruz Empresarial, en las instalaciones del citado Bosque en el Distrito Federal, generando un impulso a la actividad empresarial de las mujeres veracruzanas.

La gestión interna y externa desplegada por la Oficina del Gobernador con base en normas básicas que garantizan un tratamiento ágil y eficaz de todos los documentos que ingresan a la Oficina, es una muestra de orden y coordinación.

El impulso de una Agenda Estratégica, paralela a la que realiza cotidianamente el Gobernador, en el marco de gabinetes sectoriales y semanas temáticas, ha dado importantes resultados desde el punto de vista mediático y en la perspectiva de acercar aún más al Mandatario a los veracruzanos.

La homologación del Area Jurídica de la Oficina del Gobernador confirma el compromiso de la Administración de respetar y fortalecer los Derechos Humanos y del Ciudadano.

La labor emprendida por la Representación del Gobierno en el Distrito Federal en el entorno nacional e internacional, así como las actividades impulsadas en el tema turístico y cultural, son otra muestra de calidez, solidaridad y compromiso de la gestión del Gobernador con las y los veracruzanos.



Conferencia Nacional
de Gobernadores



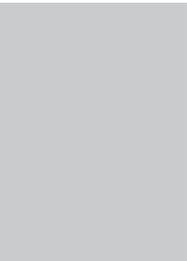
Programa de Gobierno

Desarrollo Integral de la Región Sur Sureste

Cuarta Reunión de la Comisión Ejecutiva

Mérida, Yucatán. 27 de abril de 2015





Oficina de Programa de Gobierno

La Oficina de Programa de Gobierno (PROGOB), participa en la evaluación de estrategias y políticas públicas establecidas en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016, para el seguimiento de los compromisos de gabinete y de los programas prioritarios de gobierno. En cumplimiento a las disposiciones constitucionales el C. Gobernador presenta anualmente al Congreso del Estado el Informe de Gobierno, donde la Oficina tiene la atribución de concentrar, estructurar, elaborar y editar dicho documento. Asimismo, se reafirma como un área de asesoría, imagen y posicionamiento del Gobierno del Estado para el cumplimiento de sus funciones.

Participó y dio seguimiento a la responsabilidad que tiene el Gobernador del Estado en los acuerdos que se generan en el seno de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), al presidir las comisiones de Energía y Protección Civil.

En el seno de la CONAGO, el Gobierno del Estado de Veracruz ratificó el compromiso de contribuir en la consolidación de la reforma energética y fortalecer el Sistema Estatal de Protección Civil para la reducción de riesgo de desastres.

Con la Reforma Energética, La Comisión Interinstitucional de Evaluación y Seguimiento del Acuerdo Marco Pemex-Veracruz se considera una fuente de impacto económico internacional, donde la Oficina participa activamente con los compromisos generados en su función de enlace con la paraestatal.

En este sentido, se entregó información documental para la toma de decisiones pertinentes de gobierno. De diciembre de 2014 a la fecha, la Oficina participó en la coordinación de reuniones de Gabinete, en las que se tomaron diversos acuerdos y se canalizaron a las distintas dependencias para su desarrollo y cumplimiento.

Se elaboraron documentos de apoyo, como parte de las reuniones con los Organismos Públicos, con la finalidad de contribuir con propuestas en la definición de acciones en beneficio de la población. Bajo este esquema el Jefe de la Oficina participó como suplente del Gobernador del Estado, en la presidencia del Consejo de Desarrollo del Papaloapan (CODEPAP).

1. Sistema de Gestión de la Calidad del Informe de Gobierno

La integración del Informe de Gobierno se desarrolla mediante un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), con una adecuada planificación y un eficaz control de los procesos, lo cual da certeza a la rendición de cuentas que brinda el Ejecutivo Estatal a la sociedad veracruzana.

En este Sistema se definen las características y especificaciones, así como los procesos a ejecutarse para que la integración del Informe de Gobierno se cumpla con los objetivos de calidad requeridos. El SGC está certificado bajo la norma ISO 9001:2008 y es auditado periódicamente.

En abril se cumplió con el proceso de Auditoría de recertificación conforme a los requisitos establecidos en la Norma ISO 9001 versión 2008 con clave mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2008, renovándose la certificación tres años más.

2. Informe de Gobierno

La Dirección de Consolidación de Informe Gubernamental (DCIG), realizó de junio a noviembre del 2015 la integración del Quinto Informe de Gobierno, garantizando una adecuada planeación para la integración del mismo, sustentándose en los lineamientos generales y entrega de información de las obras y acciones de las diferentes dependencias que conforman el Gobierno Estatal.

Todas las actividades de la integración del Informe se desarrollaron bajo condiciones controladas tal como lo pide la Norma ISO 9001:2008.

3. Conferencia Nacional de Gobernadores.

Como parte de las actividades de la Oficina de Programa de Gobierno, en su calidad de Enlace y Representación del Gobierno del Estado de Veracruz en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), organizó y llevó a cabo el 20 de febrero, la reunión de la Comisión Ejecutiva de Energía, cuya sede fue el World Trade Center Veracruz.

Lo anterior, en seguimiento al Plan de Acción y la Agenda de la Comisión la cual es Coordinada por el Gobierno del Estado de Veracruz. La reunión se realizó con la participación de Gobernadores de la Comisión, funcionarios federales encabezados por el Secretario de Energía, y el Subsecretario de Industria y Comercio. Participaron además, el Presidente de la Comisión de Energía en el Senado de la República, Líderes Nacionales de Cámaras Empresariales, el Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor y rectores de diversas universidades estatales.

Ahí se analizaron los primeros temas de la Agenda: El Panorama 2015 ante la situación actual del petróleo; Asignaciones a PEMEX a partir de la Ronda 0, Licitaciones en el marco de la Ronda 1; Áreas de oportunidad para las entidades federativas; Capacitación y formación de capital humano; así como mecanismos de apoyo, en la industria local y cadenas de valor.

Derivado de este análisis, se concertaron importantes acuerdos que fueron presentados por la Coordinación de la Comisión Ejecutiva de Energía ante el pleno de la XLVIII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores celebrada el 25 de febrero en la ciudad de Durango, Durango, los cuales fueron ratificados y presentados en esa misma reunión al Ejecutivo Federal como "Acciones para Impulsar la Aplicación de la Reforma Energética en favor de la Nación y los Mexicanos".

También en esta reunión, los gobernadores de los Estados suscribieron los respectivos Convenios de Concurrencia y Coordinación en Materia Agroalimentaria con el Gobierno Federal.

Asimismo, se participó junto con los Gobiernos de otras entidades federativas para enriquecer el análisis de las Reformas en materia de seguridad, Procuración de Justicia y Derechos Humanos, cuyos avances se presentarán en las reuniones subsecuentes.

Con la finalidad de colaborar en la Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres a celebrarse en Sendai, Japón el 16 de marzo de 2015, el Gobierno del Estado integró la documentación y elaboración de un reporte informativo sobre los avances en materia de protección civil en la Entidad, en su calidad de coordinador de la Comisión Ejecutiva de la CONAGO.

Se participó en la XLIX Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada el 8 de julio de 2015 en la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala; en la que se ratificó al Gobernador como el Coordinador de la Comisión de Energía y Coordinador de la Comisión de Protección Civil.

Se acudió a la reunión de Instalación de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la CONAGO, por invitación del Coordinador Ejecutivo C. Graco Luis Ramírez Abreu, Gobernador del Estado de Morelos, el 19 de octubre en Jolutla, Morelos. En este evento estuvieron presentes el Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de México, el Secretario de Gobernación, el Secretario de Educación Pública, y el Subsecretario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante la instalación de esta Comisión, se realizó la suscripción del Convenio de Colaboración de Certificados de Infraestructura Escolar, el cual se firmó entre los Titulares de las secretarías de Estado y los Titulares del Poder Ejecutivo de todas las entidades federativas. Dicho convenio tiene como objetivo siete temas de agenda prioritarios: el fortalecimiento de la escuela; la infraestructura, equipamiento y materiales educativos; el desarrollo profesional docente; la revisión de los planes y programas de estudio; la equidad y la inclusión; la vinculación entre la educación y el mercado laboral, y, la transformación administrativa tanto de la Secretaría como del Sector Educativo.

Con ello se logró que, a partir de noviembre, lleguen al estado recursos por más de 2,454 millones de pesos para construcción, mejoramiento y ampliación de nuestras instalaciones educativas. Estos recursos se suman a los 1,107 millones de pesos para infraestructura educativa en la entidad veracruzana, por concepto del Programa Escuelas de Excelencia de la Reforma Educativa. Con ambos fondos, se tiene una cifra de más de 3,560 millones de pesos, para ser invertidos en los próximos meses en infraestructura educativa; cantidad sin precedente en la historia de Veracruz.

Como parte de la colaboración en las comisiones ejecutivas de la Conferencia Nacional de Gobernadores, en coordinación con distintas dependencias estatales y organismos autónomos, como la Secretaría de Salud, la Fiscalía General del Estado, la Comisión

Estatal de Derechos Humanos, y la Comisión Estatal para la Atención Integral a Víctimas del Delito, se han desarrollado aportaciones para proyectos de leyes en diferentes rubros, tal es el caso de la Ley General para Prevenir y sancionar la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; la Ley General para la Búsqueda de Personas No Localizadas; la Prevención y Sanción del Delito de Desaparición Forzada, así como el Programa Estatal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos civiles y políticos, por citar los más importantes.

4. Acciones coordinadas con el Gobierno Federal para impulsar la aplicación de la Reforma Energética.

Desde el inicio de su administración, el Presidente Enrique Peña Nieto impulsó reformas estructurales fundamentales para México, entre ellas, tal vez la más trascendente es la Reforma Energética. Por ello, el Gobierno Federal realizó un esfuerzo significativo para que además de las Leyes que se promulgaron derivadas de la Reforma, se elaboraran y dieran a conocer los reglamentos que soportan al nuevo modelo energético de México, lo que permitirá ampliar la capacidad del Estado Mexicano en la exploración y producción de hidrocarburos.

Por esta razón el Gobierno de Veracruz y las entidades federativas a través de la CONAGO, realizan importantes acciones para acelerar la implementación de la Reforma y que los mexicanos obtengamos en el menor tiempo posible los beneficios de que esta ofrece.

Entre las acciones y como seguimiento a los acuerdos de la XLVIII Reunión Ordinaria de Durango, la Comisión Ejecutiva de Energía de la CONAGO, participa en las reuniones del Consejo Consultivo para el Fomento a la Industria de Hidrocarburos Nacional y del Consejo Consultivo para el Fomento a la Industria Eléctrica Nacional, encabezados por las secretarías de Economía y Energía, en las cuales la Comisión funge como enlace entre los Consejos

y los gobiernos de los estados para que se aporte información y estudios sobre desarrollos de proyectos energéticos en las entidades federativas y las oportunidades y necesidades que se han identificado para potencializarlos.

Para tal fin, la Comisión Ejecutiva de Energía ha participado en ocho reuniones de los grupos de trabajo que las secretarías han integrado, y en dos sesiones de los Consejos, apoyando al Gobierno Federal en la definición de políticas para el diagnóstico de la oferta y estimación de la demanda de bienes y servicios del sector energético, con la finalidad de crear y fortalecer las cadenas productivas, y los mecanismos para la identificación de necesidades de capacitación, innovación, y transferencia de tecnología para apoyar su desarrollo.

Cabe mencionar las convocatorias a becas que este año realizó el Gobierno de la República para la formación de especialistas en el sector energético a nivel de posgrado, derivadas de los fondos CONACYT-SENER de Hidrocarburos y de Sustentabilidad Energética, las cuales generaron importantes oportunidades a los profesionistas e instituciones educativas de las entidades federativas.

El enorme potencial de Veracruz es pieza clave para los resultados de la Reforma, debido a nuestras enormes reservas de hidrocarburos y a que en el estado se desarrollan todas las actividades relacionadas con la explotación y transformación de hidrocarburos.

Los avances comienzan a visualizarse, en nuestro estado se dieron los primeros pasos para consolidar el nuevo modelo del sector energético del país, ya que a través de la Ronda Uno, el Gobierno Federal licitó y contrató uno de los primeros bloques, ubicado en costas veracruzanas, en los que la iniciativa privada participará de manera directa para realizar proyectos de exploración y producción de hidrocarburos, por lo que la contribución de nuestra gente y de nuestras empresas será fundamental y se traducirá en desarrollo, empleo e ingresos para los veracruzanos.

Además, este año se licitarán más proyectos de la Ronda Uno ubicados en territorio Veracruzano, relacionados con campos maduros y en el corto plazo en aguas profundas.

Es importante destacar, que la propuesta del Plan Quinquenal de Licitaciones para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos 2015-2019 que elaboró la Secretaría de Energía, indica que el potencial de Veracruz jugará un papel preponderante para futuros proyectos energéticos en México.

En este tenor, la Reforma Energética moderniza y fortalece a Petróleos Mexicanos, convirtiéndola en empresa productiva del Estado. El propósito es hacerla más eficiente y garantizar su autonomía financiera y de gestión; ahora tendrá un mejor Gobierno Corporativo y podrá aliarse con otras empresas nacionales e internacionales para realizar proyectos estratégicos que beneficien al sector y generen mayor capacidad productiva.

Prueba de este nuevo papel que la Reforma otorga a PEMEX, es la Ronda Cero, la cual contempla las asignaciones de campos que la Comisión Nacional de Hidrocarburos consideró factible otorgar a PEMEX, esto le permitirá producir hasta 2.5 millones de barriles diarios en los próximos 20 años.

De esta forma PEMEX podrá asociarse con compañías petroleras para desarrollar el potencial de los campos, ubicados en un área de 90 mil kilómetros cuadrados de aguas y tierras nacionales; esto representa el 83% de las reservas 2P del país.

PEMEX tiene un fuerte arraigo en nuestro Estado, ya que más de la mitad de nuestros 212 Municipios son fundamentales para la realización de sus actividades operativas.

Los proyectos más importantes de la Ronda Cero asignados a PEMEX que se encuentran o que impactan en el territorio veracruzano son: Chicontepec, Poza Rica, Veracruz, y Aguas Profundas Lakach y Holok, campos que cuentan con las reservas de hidrocarburos más grandes del país.

En seguimiento al Acuerdo Marco para una Relación Institucional y Productiva Veracruz de Ignacio de la Llave-Petróleos Mexicanos que establece compromisos y da la pauta para realizar acciones en favor de los veracruzanos, en diciembre de 2014, PEMEX autorizó a Gobierno del Estado, donativos para diversos proyectos de desarrollo social, así como donaciones de productos, entre ellos, asfalto para rehabilitar y pavimentar carreteras y caminos, y combustibles, para operar vehículos y aeronaves de la administración estatal. En este sentido cabe mencionar que la Oficina de Programa de Gobierno, en su carácter de Enlace ante PEMEX, intervino en las gestiones que cerraron el 18 de marzo del 2015.

Asimismo PEMEX organizó e intervino en importantes eventos que tuvieron sede en nuestro estado, como el Primer Congreso Panamericano de Campos Maduros, celebrado del 20 al 22 de enero en el World Trade Center Veracruz, el cuál fue auspiciado por PEMEX y organizado por la empresa de origen inglés DMG Events. En este congreso se presentaron programas de negocios y conferencias técnicas dirigidos por expertos que cuentan con la tecnología y procesos para mejorar la recuperación de petróleo, así como los enfoques específicos y mejores prácticas para prolongar la vida de los campos maduros, donde Veracruz tiene ventaja competitiva.

De igual forma, y en esa misma sede, el 15 y 16 de abril, se llevó a cabo el 11° Expo Foro Eléctrico Pemex-CANAME-CFE 2015, evento importante para la industria energética del país que impulsa la innovación, el desarrollo tecnológico y la competitividad.

Un importante evento internacional donde participaron el Gobierno del Estado y PEMEX fue el Offshore Technology Conference (OTC), celebrado en Houston Texas, evento en el que las principales empresas petroleras del mundo dieron a conocer sus proyectos y últimas tecnologías para la explotación de yacimientos ubicados en aguas profundas. La intervención del estado fue importante ya que a corto plazo se intensificará esta actividad frente a costas veracruzanas.

Cabe destacar el inicio de la construcción del Centro de Tecnologías de Aguas Profundas que realiza el Instituto Mexicano del Petróleo, en terrenos de las inmediaciones del río Jamapa que donó el Gobierno del Estado para tal fin. Contempla doce laboratorios de investigación de alta tecnología con una inversión aproximada de 2,117 millones de pesos. Una vez que entre en operación este centro, será primordial para el desarrollo de la industria de los hidrocarburos en México y el establecimiento de alianzas nacionales e internacionales para la formación de recursos humanos especializados y transferencia de tecnología.

A raíz de la Reforma Energética la relación entre PEMEX y el Estado de Veracruz es cada vez más estratégica, sobre todo, si se considera el actual escenario económico internacional, donde los campos maduros y de aguas someras se convierten en la base de la producción nacional.

5. Gabinetes Especializados

Es competencia del Titular del Ejecutivo, a través de PROGOB; dar seguimiento a las estrategias y políticas públicas establecidas en el Plan Veracruzano de Desarrollo, por ello, se realizó un análisis de los compromisos y avances, en coordinación con las distintas dependencias de la administración pública estatal.

Para el análisis se consideraron los compromisos, el cumplimiento de los objetivos generales y las acciones prioritarias.

Se está desarrollando el reporte de obras y acciones a cinco años de Gobierno, que muestra de forma gráfica y puntual las actividades, los proyectos y la infraestructura más representativa de la Administración Estatal.

6. Consejo de Desarrollo del Papaloapan.

Se asistió a tres sesiones ordinarias de la Junta Directiva del Consejo de Desarrollo del Papaloapan, celebradas dos en diciembre de 2014 y en marzo y junio de 2015, en las que se abordaron asuntos relativos a la aprobación del programa de actividades y presupuesto para este ejercicio 2015, cumplir con el plan de austeridad conforme a la política dictaminada por el Ejecutivo Estatal, la contratación de un despacho contable a efecto de dictaminar los estados financieros del ejercicio 2014, así como la terminación de diversas obras en materia de infraestructura para incentivar el potencial artístico y cultural de la cuenca del Papaloapan.

7. Otras Acciones

En este mismo sentido, se ha dado seguimiento de las agendas semanales que los titulares del gabinete hacen llegar a la Oficina de Programa de Gobierno, y que son imprescindibles para dar seguimiento y evaluar estrategias y acciones del Gobierno del Estado en asuntos prioritarios de la Administración.

Se han elaborado 42 reportes semanales de las actividades publicadas en prensa, tanto del titular, como de las dependencias del poder ejecutivo, divulgadas tanto por la Coordinación de Comunicación Social, como en medios electrónicos.

8. Asuntos Jurídicos

En el periodo de Informe, la Dirección Jurídica ha realizado los siguientes trabajos:

- Código de Conducta aprobado por la Contraloría General, el cual se dio a conocer a los servidores públicos de esta Oficina el 28 de mayo, para su posterior publicación en la Gaceta Oficial del Estado.
- Seguimiento a la propuesta de reforma al artículo 12 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que le da personalidad jurídica a la Conferencia Nacional de Gobernadores
- En Coordinación con la Secretaría de Gobernación y la CONAGO, se da seguimiento a los trabajos y avances de proyectos legislativos como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Ley General de Archivos, así como a la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes.
- En atención a la petición de la Consejería Jurídica, se emitieron sugerencias y opinión sobre el Anteproyecto de la Ley General de Archivos, iniciativa a presentarse vía Conferencia Nacional de Gobernadores.

9. Unidad de Acceso a la Información Pública

Durante el periodo de Informe, esta Unidad recibió y dio respuesta a 11 solicitudes de acceso a la información pública, vía INFOMEX, las cuales se contestaron en su totalidad. Se asistió al curso Administración de Documentos Administrativos e Históricos y Lineamientos para Catalogar, Clasificar y Conservar los Documentos y la Organización de Archivos, impartido por funcionarios del Archivo General del Estado el 26 y 27 de febrero del 2015; se asistió al seminario Acceso y Gestión de Datos e Indicadores en Apoyo a la Investigación el 23 de abril de 2015; asimismo esta Unidad asistió a los foros: La Reforma Constitucional de Derechos Humanos en la Comunidad Universitaria y Gira de la Transparencia: Por la Armonización de la Ley General de Transparencia en los estados Caso Veracruz.; asistió también a la conferencia criterios Internacionales de Protección de Datos Personales, realizado el 7 de septiembre de 2015.

10. Acciones en materia de Equidad de Género

La Unidad de Género realizó actividades, encaminadas a conmemorar el Día Internacional de la Mujer. La Oficina de Programa de Gobierno en coordinación con las Unidades de Género de la Secretaría de Educación, la Secretaría de

Gobierno y la Comisión Estatal de Derechos Humanos realizó la Expo-Itinerante CEDA: Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer. Asimismo, se realizó la Conmemoración y Difusión del Día de la Mujer Mexicana, mediante una acción afirmativa de difusión dirigida al funcionariado de la Oficina en coordinación con la Unidad de Género del DIF Estatal.

En coordinación con la Unidad de Género de la Secretaría de Turismo y Cultura se realizó la Conferencia Empoderamiento de la Mujer y los Primeros Auxilios, una acción afirmativa y de inclusión que consistió en una conferencia sobre el empoderamiento y un taller de primeros auxilios.

Se asistió y participó en el Foro de información y detección para prevenir y atender la violencia laboral (mobbing), organizada por la Fiscalía General del Estado, en coordinación con la Secretaría de Salud y la Contraloría General.

Asimismo, participó en la Mesa Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer y los Derechos Humanos de la Asamblea Estatal Hacia Beijing +20 años, con el objetivo de refrendar la importancia de los compromisos internacionales asumidos por el Estado mexicano, y de forma particular la Plataforma de Acción de Beijing a 20 años de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer a efecto de realizar un balance estatal sobre los avances y desafíos en su aplicación. Además participó en la Primera Sesión del Sistema Estatal para la Igualdad.

En julio, en el marco del Día del Padre se promovió la presencia y participación de esta Oficina en la Conferencia denominada Masculinidades impartida por el Jefe de la Unidad de Género de la Secretaría de Medio Ambiente. Dicha conferencia fue una acción coordinada entre las Unidades de Género del DIF Estatal, la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Medio Ambiente, la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, el Instituto Veracruzano de la Cultura y la Oficina de Programa de Gobierno.

En Coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión Estatal para la Atención y Protección de Periodistas, en agosto esta Unidad participó en la Presentación de la Guía para la Prevención de la Violencia contra las mujeres periodistas.

Siglas, abreviaturas y acrónimos

ACA	Asociación Americana de Correccionales (por sus siglas en inglés)
AFORES	Administradoras de Fondos por el Retiro
AI	Actividad Institucional
AJUV	Asociación de Jóvenes de la Universidad Veracruzana
AMECAFE	Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café, A.C.
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AMMJE	Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias A.C.
ANIERM	Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana
ANP	Áreas Naturales Protegidas
APAZU	Programa Federal de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas
APE	Administración Pública Estatal
APEO	Anticoncepción Post-Evento Obstétrico
API	Administraciones Portuarias Integrales
APIVER	Administración Portuaria Integral de Veracruz
ASERCA	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios
ASF	Auditoría Superior de la Federación
ASUR	Aeropuertos del Sureste
AVELI	Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas
BanBajío	Banco del Bajío
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
Bécate	Becas de Capacitación para el Trabajo
BelVer	Bachillerato en Línea del Estado de Veracruz
C4	Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo
CAC	Cuerpo Académico Consolidado
CAE	Capacitación Acelerada Específica
CAEC	Cuerpo Académico En Consolidación

CAEF	Cuerpo Académico En Formación
CAEV	Comisión del Agua del Estado de Veracruz
CAI	Centro de la Artes Indígenas
CAM	Centro de Atención Múltiple
CAMP	Centro Asistencial Progreso Macuiltépetl
CANACINTRA	Cámara Nacional de la Industria de Transformación
CANACO	Cámara Nacional de Comercio
CANADEVI	Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda
CANAME	Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas
CANIRAC	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados
CAPA	Centros de Atención Primaria en Adicciones
CAPASITS	Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual
CAPEP	Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar
CBTA	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario
CCAMFF	Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal
CCI	Centro de Capacitación Integral
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CE	Cursos de Extensión
Ce.Re.So.	Centro de Reinserción Social
CEAIVD	Comisión Estatal para la Atención Integral a Víctimas del Delito
CEAPP	Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas
CEBA	Centros de Educación Básica para Adultos
CECADE	Centro de Estrategias, Capacitación y Desarrollo Empresarial, A.C.
CECADESU	Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable
CECONEPASE	Coordinación Ejecutiva del Consejo Estatal de Participación Social en Educación
CECYTEV	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Veracruz

CED	Comité de Evaluación de Daños
CEDAA	Centro Estatal para la Detección y Atención del Autismo
CEDAI	Centro de Desarrollo Artístico Integral
CEDAS	Consejo Estatal de Asistencia para la Niñez y la Adolescencia
CEDEVER	Centros de Desarrollo Empresarial Veracruzano
CEDH	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz
CEEPHS	Comité Estatal de Evaluación del Programa Hospital Seguro
CEFIM	Centro de Estudios y Formación Integral para la Mujer
CEIEG	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Veracruz
CEIS	Centro de Estudios e Investigación en Seguridad
CEJAV	Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz
CENACE	Centro Nacional de Control de Energía
CENAPRECE	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CENATRA	Centro Nacional de Trasplantes
CENDI	Centro de Desarrollo Infantil
CENAGAS	Centro Nacional de Control del Gas Natural
CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.
CENSIDA	Centro Nacional para la prevención y control del VIH y el Sida
CEPEMS	Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior
CEPREVIDE	Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana
CERTIDEMS	Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior
CESMO	Corredor Ecológico de la Sierra Madre Oriental
CETS	Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea
CFDI	Comprobante Fiscal Digital por Internet
CFE	Comisión Federal de Electricidad

CGCS	Coordinación General de Comunicación Social
CIAPEM	Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal A.C.
CICA	Certificación Internacional de Competencias Adelante
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.
CIEPA	Centro de Internamiento Especial para Adolescentes
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
CIID	Centro de Investigación, Información y Documentación
CIJ	Centro de Integración Juvenil
CIVE	Consejo Interinstitucional Veracruzano de Educación
CMIC	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
CNBES	Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNcH	Cruzada Nacional contra el Hambre
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNH	Comisión Nacional de Hidrocarburos
CNOG	Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas
COBAEV	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
CODAMEVER	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz
CODEPAP	Consejo de Desarrollo del Papaloapan
COEPES	Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior
COEPRA	Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes
COESPO	Consejo Estatal de Población
COFEPRIS	Comisión Federal Para la Protección Contra Riesgos Sanitarios
COLVER	Colegio de Veracruz
COMAIP	Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública
COMEFILM	Comisión Mexicana de Filmaciones

COMESA	Compañía Mexicana de Exploraciones S.A. de C.V.
COMUPAS	Comités Municipales de Prevención de Accidentes
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONADE	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAFREC	Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C.
COPARMEX	Confederación Patronal de la República Mexicana
COPEEMS	Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Media Superior, A.C.
COPERE	Comité de Planeación de Emergencias Radiológicas Externas
CORETT	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
COSDAC	Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico
COUSSA	Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua
COVAC	Consejo Veracruzano de Armonización Contable
COVAM	Comité de Validación y Atención a Migrantes

COVECyT	Consejo Veracruzano de Ciencia y Tecnología
COVEICYDET	Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
CPFF	Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales
CPTM	Consejo de Promoción Turística de México
CRE	Comisión Reguladora de Energía
CREE	Centro de Rehabilitación y Educación Especial
CREEVER	Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz
CREFAL	Centro de Cooperación Regional para La Educación de Adultos en América Latina y el Caribe
CREI	Centros de Recursos para la Educación Inclusiva
CRIE	Centro de Recursos e Información para la integración Educativa
CRIM	Centro Regional de Intercambio Multigrado
CROC	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos
CROM	Confederación Regional Obrera Mexicana
CRPD	Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo
CRUM	Centro Regulador de Urgencias Médicas
CTAP	Centro de Tecnología para Aguas Profundas
CTM	Confederación de Trabajadores de México
CTREIGVER	Comité Técnico Regional de Estadística e Información Geográfica del Estado de Veracruz
CURP	Clave Única de Registro de Población
CVV	Centros de Verificación Vehicular
DCIG	Dirección de Consolidación de Informe Gubernamental
DESTRABA	Programa de Desregulación de Trámites Básicos Municipales
DGB	Dirección General de Bachillerato
DGCES	Dirección General de Calidad y Educación en Salud
DGCFT	Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo
DGEI	Dirección General de Educación Indígena

DIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz
E.C.	Entronque Carretero
ECA	Espacio de Cultura del Agua
CECMS	Espacio Común de la Educación Media Superior
ECNT	Enfermedades Crónicas No Transmisibles
EDI	Evaluación del Desarrollo Infantil
EDUSAT	Red Satelital de Televisión Educativa
EER-INECOL	Empresa Ecológicamente Responsable-Instituto de Ecología
ELMIVEC	Escuela Libre de Música del Instituto Veracruzano de la Cultura
EMSAD	Educación Media Superior a Distancia
ENAPEA	Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
ENAPROC	Escuela Nacional de Protección Civil
ESIAN	Estrategia Integral de Atención a la Nutrición
EvECSI	Programa de Evaluación Externa de la Calidad en Serología Infecciosa
FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
FATEEV	Federación Auténtica de Trabajadores y Empleados del Estado de Veracruz
FATEV	Federación Auténtica de Trabajadores del Estado de Veracruz
FCE	Fondo de Cultura Económica
FEA	Firma Electrónica Avanzada
FGE	Fiscalía General del Estado de Veracruz
FHADI	Fundación Humanista de Ayuda a Discapacitados
FIBA	Federación Internacional de Basquetbol
FIEL	Firma Electrónica Avanzada
FIFONAFE	Fideicomiso Fondo Nacional del Fomento Ejidal

FILU	Feria Internacional del Libro Universitario
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido
FISE	Fondo para Infraestructura Social Estatal
FISM	Fondo para la Infraestructura Social Municipal
FISMDF	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
FITUR	Feria Internacional de Turismo
FMCN	Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza
FND	Financiera Nacional de Desarrollo
FOADIS	Fondo para la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad
FONART	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías
FONCA	Fondo Nacional para la Cultura y las Artes
FONDEN	Fondo de Desastres Naturales
FONHAPO	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
FONMETROA	Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo Metropolitano de Acayucan
FONMETROC	Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo Metropolitano de Coatzacoalcos
FONMETROV	Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo Metropolitano Veracruzano
FONMETROX	Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo Metropolitano de Xalapa
FORTAMUNDF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
FPGC	Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos
FPI	Fondo de Pre-Inversión en Infraestructura
FUMEC	Fundación México Estados Unidos para la Ciencia
GAM	Grupos de Ayuda Mutua
GAPS	Grupos Adolescentes Promotores de la Salud
GEF	Fondo Mundial para el Medio Ambiente

GEI	Gases de Efecto Invernadero
GEPEA	Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
GIZ	Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo
GPC	Guías de Práctica Clínica
HD	Alta definición (por sus siglas en inglés)
HSBC	Hong Kong and Shanghai Banking Corporation (por sus siglas en inglés)
ICATVER	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IEEV	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz
IEPS	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
IESTUV	Impuesto Estatal sobre Tenencia o Uso de Vehículos
IEV	Instituto Electoral Veracruzano
IFT	Instituto Federal de Telecomunicaciones
ILAB	Instituto de Laboratorio Avanzado
IMCINE	Instituto Mexicano de Cinematografía
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
IMM	Institutos Municipales de las Mujeres
IMP	Instituto Mexicano del Petróleo
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INADEM	Instituto Nacional del Emprendedor
INAES	Instituto Nacional de la Economía Social
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

INAPAM	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
INBA	Instituto Nacional de Bellas Artes
INCUBATIC	Programa de Incubación de empresas de Tecnologías de la Información y Comunicación
INE	Instituto Nacional Electoral
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INECOL	Instituto de Ecología A.C.
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFOMEX	Sistema de solicitudes de Información del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INVEDEM	Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal
INVERBIO	Instituto Veracruzano de Bioenergéticos
INVIVIENDA	Instituto Veracruzano de la Vivienda
IPAX	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial
IPE	Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz
IPES	Instituciones Privadas de Educación Superior
IPN	Instituto Politécnico Nacional
ISAVAU	Impuesto sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados
ISERTP	Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal
ISHO	Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje
ISLO	Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos
ISMEV	Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz
ISN	Impuesto sobre Nóminas
ISR	Impuesto sobre la Renta
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

ISTUV	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos
ITAM	Instituto Tecnológico Autónomo de México
ITESCO	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
ITSP	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
ITSPR	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
ITSTA	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca
IVAI	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información
IVEA	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos
IVEC	Instituto Veracruzano de la Cultura
IVM	Instituto Veracruzano de las Mujeres
LESP	Laboratorio Estatal de Salud Pública
LGBT	Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero
LGSPD	Ley General del Servicio Profesional Docente
LIE	Ley de Ingresos del Estado
Manutención	Fideicomiso Público de Becas Nacionales para la Educación Superior
MAP	Módulo de Atención Personalizada
MEVyT	Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo
MIDAS	Modelo Integrador de Atención a la Salud
MiPyMEs	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MMFD	Modelo Mexicano de Formación Dual
MUNAE	Museo Nacional de la Estampa
MURA	Museo Regional del Agua
NAFIN	Nacional Financiera, S.N.C.
NTCL	Normas Técnicas de Competencia Laboral

OfiTec	Oficina de Transferencia de Tecnología
OHE	Oficina de Hacienda del Estado
OIC	Órgano Interno de Control
OIJ	Organización Iberoamericana de Juventud
OIMT	Organización Internacional de las Maderas Tropicales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU Mujeres	Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer
OPD	Organismos Públicos Descentralizados
ORACVER	Organismo Acreditador de Competencias Laborales del Estado de Veracruz
ORFIS	Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz
OSJEV	Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de Veracruz
OVC	Oficina de Visitantes y Convenciones
OVH	Oficina Virtual de Hacienda
PA	Procuraduría Agraria
PACMUN	Programas de Acción Climática Municipal
PAE	Programa de Apoyo al Empleo
PAE	Procedimiento Administrativo de Ejecución
PAICE	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados
PASIA	Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia
PAT	Programa Anual de Trabajo
PAYPD	Programa de Actualización y Profesionalización Directiva
PBC	Presupuesto Base Cero
PBP	Patrimonio de la Beneficencia Pública
PbR	Presupuesto basado en Resultados
PDRE	Programa de Descentralización de la Recaudación Estatal
PE	Poder Ejecutivo

PEA	Policía Estatal Acreditable
PEC	Programa Escuelas de Calidad
PECDA	Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico
PEEARE	Programa de la Reforma Educativa: Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo
PEI	Programa de Estímulos para la Innovación
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PERE	Plan de Emergencia Radiológico Externo
PESA	Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria
PEyS	Programa Escuela y Salud
PFC	Programa de Fomento a la Calidad
PGR	Procuraduría General de la República
PID	Programa de Inducción Docente
PIEE	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa
PIEF	Plan Integral de Ejecución Fiscal
PISA	Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes
PIVER	Programa Parques Industriales Veracruzanos
PIVO II	Parque Industrial Valle de Orizaba II
PLANEA	Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes
PMEA	Programa Municipal de Educación Ambiental
PNP	Programa Nacional de Posgrado
PNPC	Padrón Nacional de Posgrados de Calidad
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PP	Programa Presupuestario
PRELEMSyS	Programa Estatal de Lectura para Educación Media Superior y Superior
PREVE	Programa de Prevención de la Violencia Escolar

ProAire	Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire
PRODECON	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
PRODEP	Perfil del Programa para el Desarrollo Profesional Docente
PRODICI	Programas para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PROFORDEMS	Programa de Formación Docente de Educación Media Superior
PROFORDIR	Programa de Formación de Directores
PROGOB	Oficina de Programa de Gobierno
PROMAJOVEN	Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas
PROME	Programa de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores
PRONABES	Programa Nacional de Becas para la Educación Superior
PRONABESVER	Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión para la Operación del Programa Nacional de Becas y Financiamiento para la Educación Superior en el Estado de Veracruz
PRONAFOR	Programa Nacional Forestal
PRONAIRE	Programa para Mejorar la Calidad del Aire
PRONAPRED	Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
PRONIM	Programa Atención Educativa a la Niñez Migrante
PROREG	Programas Regionales
PROREG PAV	Programa Regional Pavimentaciones
PROSSAPYS	Programa para las Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales
PROTAR	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales
PROVEFIPU	Programa Veracruzano de Finanzas Públicas
PROBEMS	Programa Nacional de Becas de Educación Media Superior
PTAT	Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá
PTC	Profesores de Tiempo Completo
PVD	Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016

PVE	Programa Veracruzano de Educación 2011-2016
PVVO	Programa de Verificación Vehicular Obligatorio
RAN	Registro Agrario Nacional
REC	Registro Estatal de Conductores
REC	Registro Estatal de Contribuyentes
REDESS	Red de Servicios para la Atención a la Salud
RENAPO	Registro Nacional de Población
RENAT	Registro Nacional de Avisos de Testamento
REPECO	Régimen de Pequeños Contribuyentes
REPSS	Régimen Estatal de Protección Social en Salud
REPUCE	Registro Público de Consejos Escolares
REPUVE	Registro Público Vehicular
RETS	Registro Estatal de Trámites y Servicios
RIF	Régimen de Incorporación Fiscal
RMM	Razón de Mortalidad Materna
RTV	Radio Televisión de Veracruz
RUCP	Registro Único de Contadores Públicos
RVOE	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
SAE	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAI	Servicio de Atención Integral
SAR.GOB.EDO	Fideicomiso de Administración e Inversión del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SCA	Sistema Automatizado de Consulta
SE	Secretaría de Economía

SEA	Programa de Secundaria a distancia para Adultos
SEBA	Subdirección de Educación Básica para Adultos
SEBBXA	Sociedad Estudiantil de Biotecnología y Bioingeniería de Xalapa
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SEDARPA	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDECOP	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario
SEDEMA	Secretaría de Medio Ambiente
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEFIPLAN	Secretaría de Finanzas y Planeación
SEGOB	Secretaría de Gobierno
SEIP	Sistema Estatal de Información para la Planeación
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SENER	Secretaría de Energía
SEP	Secretaría de Educación Pública
SESTEV	Sistema de Educación Superior Tecnológica
SESVER	Servicios de Salud de Veracruz
SETEC	Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal
SEV	Secretaría de Educación de Veracruz
SFP	Secretaría de la Función Pública
SGC	Sistema de Gestión de la Calidad
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAC	Sistema Integral de Atención Ciudadana
SIAP	Sistema Integral de Avisos de Poderes

SIAT	Sistema Integral de Avisos Testamentarios
SIAT-CT	Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales
SIAVER	Sistema Integral de Atlas de Riesgos Veracruz
SIC	Sociedades de Información Crediticia
SICALIDAD	Sistema Integral de Calidad en Salud
SICCED	Sistema de Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos
SICEV	Sistema Estatal de Control Escolar
SICOPA	Sistemas de Control Escolar de Bachillerato
SICOMPENSA	Sistema de Compensación Económica
SICS	Sistema Informático de Contraloría Social
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SIDEPOL	Sistema Integral de Desarrollo Policial
SIECD	Sistema de Información Estratégico para Comunicación Directa
SIED	Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño
SIGER	Sistema Integral de Gestión Registral
SIIEP	Sistema Integral para la Incorporación de Escuelas Particulares
SILVER	Sistema de Información Leyes de Veracruz
SINAFO	Sistema Nacional de Fototecas
SIOP	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
SIRC	Sistema Integral del Registro Civil
SIVVER	Sistema Integral de Verificación Vehicular del Estado de Veracruz
SMORLCCC	Sociedad Mexicana de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello
SNB	Sistema Nacional de Bachillerato
SNCF	Sistema Nacional de Coordinación Fiscal
SNE	Servicio Nacional de Empleo
SNEV	Servicio Nacional de Empleo Veracruz

SNI	Sistema Nacional de Investigadores
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
SOMECH	Sociedad Mexicana de Ciencias Hortícolas
SPA	Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en materia de Mando Policial
SPC	Servicio Público de Carrera
SPV	Sistema Portuario Veracruzano
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SS	Secretaría de Salud
SUBSEMUN	Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
SUMA	Somos una comunidad comprometida con Una alimentación sana, el Manejo adecuado de los residuos sólidos y Agua para nuestro futuro
TdR	Términos de Referencia
TEBACOM	Telebachillerato Comunitario
TEBAEV	Telebachillerato del Estado de Veracruz
TELECOMM	Telecomunicaciones de México
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UAC	Unidad de Atención al Contribuyente
UAIP	Unidad de Acceso a la Información Pública
UBR	Unidades Básicas de Rehabilitación
UCEF	Unidad de Coordinación con Entidades Federativas
UG	Unidad de Género
UMAE	Unidad Médica de Alta Especialidad
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNEME-EC	Unidades de Especialidades Médicas de Enfermedades Crónicas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNETE	Unión de Empresarios para la Tecnología Educativa
UOP	Unidad de Orientación al Público
UPAV	Universidad Popular Autónoma de Veracruz
UPN	Universidad Pedagógica Nacional
UPV	Universidad Pedagógica Veracruzana
USBI	Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información
USPAE	Unidad de Servicios Profesionales Altamente Especializados
UTCV	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz
UTGZ	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora
UTSV	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz
UV	Universidad Veracruzana
UVISA	Unidad de Vida Saludable
UVM	Universidad del Valle de México
UX	Universidad de Xalapa
VASCONCELOS	Vehículos Autónomos de Soporte al Conocimiento y Liderazgo para la Organización Social
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
VPH	Virus del Papiloma Humano
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza (por sus siglas en inglés)
ZAP	Zonas de Atención Prioritaria
ZOFEMAT	Zona Federal Marítimo Terrestre

El proceso de integración del contenido del Quinto Informe de Gobierno se encuentra sustentado en una metodología certificada bajo la Norma ISO 9001:2008 de Gestión de la Calidad, bajo la supervisión de la Dirección de Consolidación de Informe Gubernamental de la **Oficina de Programa de Gobierno**.

La aplicación de esta metodología y su alineamiento hacia la mejora continua, tienen como objetivo presentar información oportuna bajo el principio de transparencia, así como constituirse como un referente documental para los veracruzanos.

El documento principal del Informe, se encuentra resumido en una Versión Ejecutiva y se acompaña por un Anexo de Inversión Pública y por un Anexo Estadístico.

Quinto Informe de Gobierno 2014–2015

Se terminó de imprimir en noviembre de 2015, en los talleres de la Editora de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Km 16.5 de la carretera federal Xalapa-Veracruz. Miradores del Mar, municipio de Emiliano Zapata.

El tiraje consta de 250 juegos conformados por los volúmenes Informe, Resumen Ejecutivo, Anexo de Inversión y Anexo Estadístico más memoria USB y 700 ejemplares de Resumen Ejecutivo más memoria USB, más sobrantes para reposición.



INFORME DE GOBIERNO

2014 - 2015

JAVIER DUARTE DE OCHOA



VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO